

DEPARTAMENTO DE HISTORIA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



GUERRA Y CABALLERÍA EN LA PLENA EDAD MEDIA:
CONDICIONANTES Y ACTITUDES BÉLICAS. CASTILLA Y
LEÓN, SIGLOS XI AL XIII

VOLUMEN II

TESIS DOCTORAL PRESENTADA POR

DAVID PORRINAS GONZÁLEZ

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

DR. FRANCISCO GARCÍA FITZ
PROFESOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

- CÁCERES 2015 -

VOLUMEN II

CAPÍTULO IV: EL “<i>ETHOS</i>” CABALLERESCO	11
1.- Introducción.	11
1.1. El problema de las fuentes: la escasez de escritos nobiliarios.	15
1.2. La guerra, razón de ser del caballero	18
1.3. El “gusto por la violencia”	26
2.- Honor, nobleza, vergüenza y fama.	31
2.1.- Nociones polisémicas	31
2.2. Guerra y torneo: vías de obtención del honor.	42
2.3. Las proezas militares y la fama.	57
2.4. El deshonor y la infamia.	66
3.- Valentía, cobardía, prudencia y temeridad.	83
3.1. El vocabulario del valor personal.	84
3.2. Las acciones valerosas.	99
3.3. El valor de los caballeros castellanos, ¿ficción o realidad?	111
3.4. ¿Cobardía o prudencia? ¿Valor o temeridad?	117
4.- Largueza y codicia.	127
4.1. La codicia: ¿pecado o motivación legítima?	128
4.2. La largueza: ¿pragmatismo o caballería?	140
4.3. La importancia del dinero: el pago de la soldada	152
4.4. Desprecio caballeresco a la riqueza material	156
5.- Lealtad y traición.	158
5.1. La lealtad y sus manifestaciones en la guerra	160
5.2. Deslealtad y traición.	170
6.- Sabiduría	188
7.- Los miedos del caballero.	197
7.1. El miedo en los relatos cronísticos.	200
7.2. El miedo como arma.	206

7.3. La concreción del miedo: las heridas y la muerte.	212
7.4. Miedo al cautiverio.	231
7.5. Mecanismos para vencer el miedo.	240
7.5.1. La importancia del líder.	242
7.5.2. Las arengas.	251
CAPÍTULO V: MOTIVACIONES Y CONDUCTAS PARA Y EN LA GUERRA: EN TORNO AL TRATO A LOS ENEMIGOS VENCIDOS.	263
1.- El trato a los enemigos: consideraciones preliminares	265
2.- Motivaciones para la guerra y el combate.	283
2.1. Motivaciones materiales: botín, parias, poder y territorio.	284
2.2. ¿Sólo afán de lucro?: aventureros, conquistadores, “señores de la guerra”.	292
2.3. Motivaciones pasionales y personales.	301
2.3.1. La venganza y la justicia.	302
2.3.2. Los pecados capitales y el inicio de la guerra.	313
3. Conducta en la guerra.	318
3.1. Conducta en la batalla.	320
3.1.1. La batalla campal en Castilla y León durante los siglos XI-XIII.	321
3.1.2. Imágenes de lucha y muerte en la batalla.	331
3.1.3. A enemigo que huye ¿puente de plata?: entre el condicionamiento ideológico y el pragmatismo.	336
3.1.4. Trato al enemigo apresado en batalla: masacre, rescate o clemencia.	346
3.1.5. Trato al enemigo muerto.	361
3.1.6. Masacre de cautivos antes de la batalla.	370
3.2. Convenciones de la guerra de asedio.	372
3.2.1. La conquista “ <i>por fuerza</i> ” y el “derecho de asalto”: la legitimación de la rapiña y el exterminio.	376
3.2.2. Alargando la rendición. La “ <i>tregua condicional</i> ”: la “ <i>fusión del honor y el pragmatismo</i> ”.	401

3.2.3. Capitulación o entrega condicionada.	415
3.2.4. Protección a una guarnición rendida.	437
3.2.5. El asedio como oportunidad caballeresca.	444
3.2.5.1. El asedio como escenario para la caballería	444
3.2.5.2. Mujeres asediadas y caballería.	453
3.2.5.2.1. La condesa de Martos y la <i>Crónica particular de san Fernando</i> .	459
3.2.5.2.2. La señora de Galapia y el <i>Libro del caballero Zifar</i> .	463
3.2.6. Resistencia heroica: lealtad, valor y abnegación.	472
3.2.7. Resistencia y crueldad: el empleo de armas psicológicas en cercos.	479
3.3.- Conducta en cabalgadas y otras operaciones	483
3.3.1.- Cabalgadas y guerra de desgaste	483
3.3.2. Operaciones especiales: asaltos, secuestros, asesinatos selectivos, emboscadas, servicios de espionaje, sabotajes...	492
3.3.3. La guerra urbana	496
3.3.4. Rodrigo Díaz, el Cid Campeador, modelo de caballería, contra cristianos y musulmanes: la cabalgada en la Historia y la Literatura.	500
3.3.4.1. Rodrigo Díaz “histórico” y la cabalgada.	500
3.3.4.2. Myo Cid Campeador: Caballería y cabalgada en el <i>Poema de Mío Cid</i> .	508
3.3.5. Cristianos <i>versus</i> cristianos en la primera mitad del siglo XII: Sahagún y Santiago. Cabalgadas y operaciones especiales.	521
3.3.5.1. Santiago de Compostela (1100-1140). La <i>Historia Compostellana</i> : imágenes de violencia caballeresca en cabalgadas y otras operaciones guerreras.	525
3.3.5.1.1. Arias Pérez, la antítesis del buen noble caballero.	535
3.3.5.1.2. Los “pauperes”, víctimas principales de la cabalgada y la violencia de los caballeros.	542
3.3.5.1.3. Los aragoneses como encarnación del mal y antítesis de la caballería: saqueos, incendios, destrucciones, sacrilegios.	545
3.3.5.1.4. Caballeros contra iglesias, monasterios y eclesiásticos: el asesinato del	554

obispo Gudesteo, una “operación especial”.

3.3.5.1.5. Caballeros cruzados ingleses.	569
3.3.5.2. Sahagún (1111- c. 1130): guerra entre reinos y revueltas burguesas. La <i>Primera Crónica Anónima de Sahagún</i> y su visión de la caballería “malhechora”. Cabalgada y guerra urbana.	574
3.3.5.2.1. Alfonso el Batallador.	577
3.3.5.2.2. Caballeros aragoneses y burgueses.	579
3.3.5.2.3. Ladrones y mercenarios en medio del caos.	597
3.3.5.2.4. ¿Dios o Satán?	601
3.3.5.2.5. Un infierno en la Tierra. Tortura y tormento: el lado más oscuro de la maldad humana.	605
3.3.5.2.6. Iglesia violenta, Iglesia contra la violencia: armas ideológicas contra Dios y el Diablo.	610
3.3.5.2.7. Giraldo Diablo <i>versus</i> eclesiásticos.	612
3.3.5.2.8. Facundo y Primitivo: garantes celestiales de la paz, frenos de la maldad de los caballeros.	621
3.3.5.2.9. Los milagros no sirven. Hacia el Santo Padre.	624
3.3.5.2.10. Emboscada, cabalgada y operación especial. La respuesta del abad: dispositivo de vigilancia.	628
3.3.5.2.11. Información y misoginia en un mundo violento. Mujeres que desmontan planes de caballeros.	630
3.3.5.2.12. El abad, un señor de la guerra.	632
3.3.5.2.13. Duelo de campeones, ordalía, combate judicial, juicio de Dios.	634
3.3.5.2.14. El papa, el cardenal, el conde, el arzobispo, el abad, los burgueses, el concilio: la paz definitiva.	637
CONCLUSIONES	643
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	679

1. Fuentes.	681
1.1. Crónicas cristianas.	681
1.2. Fuentes literarias, jurídicas y tratadísticas.	684
1.3. Fuentes musulmanas.	689
2.- Bibliografía	691
ABREVIATURAS	901

CAPÍTULO IV: EL “ETHOS” CABALLERESCO



Tapiz de Bayeux (siglo XI)

“E el que mejor fazia esto entrellos todos era el infante Roboan, quando los començaba; ca este era el mejor acostumbrado cauallero mancebo que ome en el mundo sopiese; ca era mucho apuesto en sy, e de muy buen donario e de muy buena palabra e de buen resçebir, e jugador de tablas e de axadres, e muy buen caçador de toda aue mejor que otro ome, dezidor de buenos retrayres, de guisa que quando yua camino todos auian sabor de le aconpañar por oyr lo que dezia, partidior de su auer muy francamente ally do conuenia, verdadero en su palabra, sabidor en los fechos, de dar buen consejo quando gelo demandauan, non atreuyendo mucho en su seso quando consejo de otro ouiese mester, buen cauallero de sus armas con esfuerço e non con atreimiento, onrrador de dueñas e de doncellas. Bien dize el cuento que si ome quisiese contar todas las buenas costunbres e los bienes que eran en este cauallero que non lo podria escreuir todo en vn día”¹.

1. Introducción.

Basta leer el párrafo que antecede para comprobar que, a juicio del desconocido autor que hacia finales del siglo XIII o comienzos del XIV compuso el *Libro del Caballero Zifar*, Roboan representaba todo un paradigma de caballero. Este personaje literario servía para proyectar los anhelos de un sector de la sociedad y aglutinaba una serie de virtudes morales y militares que llegaron a convertirse en el núcleo ideológico de la caballería, en su pilar fundamental, en su rasgo más distintivo y definitorio. En aquellos momentos la ideología caballeresca, que orbitaba en torno a tales cualidades, ya estaba consolidada, pero para llegar a ese punto había sido necesaria una evolución, un largo camino, un enriquecimiento paulatino y diacrónico de la figura del caballero, a la que a las nociones más antiguas del valor, la honra, la lealtad y la largueza, que sufren continuas

¹ *Libro del Cauallero Zifar*, p. 354.

² En el ámbito castellano-leonés la vertiente cortesana de la caballería tuvo un

reinterpretaciones, vinieron a sumarse otras nuevas de carácter cortesano, como las capacidades venatorias, la destreza para jugar a determinados juegos, poseer el don de la palabra y el canto o conducirse de manera elegante y galante con las mujeres, puntales básicos del triunfante amor cortés².

Tal como sostenía Maurice Keen, la ideología es un elemento fundamental en la definición de la caballería, y por tanto también lo serán estas virtudes morales y marciales sobre la que se sustenta³, coincidiendo en ello con Glyn S. Burgess, quien afirmaba que “*Chevalerie is here linked to the posesión of other*

² En el ámbito castellano-leonés la vertiente cortesana de la caballería tuvo un desarrollo tardío –a mediados del siglo XIII– con respecto a otros ámbitos europeos como el francés, donde desde finales del siglo XII se dio un impulso notable a esa faceta, cuando autores como Chretien de Troyes hicieron de la cortesía una cualidad caballeresca fundamental, aunque los orígenes de esos planteamientos puedan encontrarse en fechas más tempranas en la poesía de los trovadores. Sobre esos aspectos de la caballería relacionados con el amor y las cualidades cortesanas, que no trataremos en este estudio por no tener una relación directa con la guerra, ver por ejemplo JAEGER, C. Stephen: *The Origins of Courtliness: Civilizing Trends and the Formation of Courtly Ideals, 939-1210*, Filadelfia, 1985; BARBER, Richard: *The knight and chivalry*, pp. 67-94; KAEUPER, Richard W.: *Chivalry and Violence in Medieval Europe*, pp. 209-230; FLORI, Jean: “Amour et société aristocratique au XII^e siècle: l’exemple des lais de Marie de France”, *Le Moyen Âge*, 98 (1992), vol. I, pp. 17-34; *Idem*: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, pp. 241-249; *Idem*: *Ricardo Corazón de León*, pp. 467-495. En el contexto hispánico la cortesía fue definida en algunos tratados, como es el caso de *Flores de Filosofía*, cap. XVI, donde se considera que “*cortesía es suma delas bondades. E suma de corte sia es que aya verguença adios e alos omes e assi mesmo. cortesía es temor de dios. Otrosi cortesía es que non quiera ome fazer en su poridat lo que non faria en conçejo. Cortesía es que non faga ome todas las cosas de que ha sabor. E cortesía es castidat. E que se trabaje ome de buscar bien alos omes en quanto podiere. Cortesía es ome ser franco en su voluntad. E pagado de lo que le aujnere. Ca el auer es vida dela cortesía e dela linpieza e la castidat es vida del alma el vagar es vida dela paçiençia. Cortesía es ome de sofrir su despecho e su pesar e non mouer se por ello afazer yerro. E por ende dizen que non ha fe sin lazerio*”. Esa misma definición aparece recogida en el *Libro de los Çien Capítulos*, cap. XXXI, p. 39.

³ KEEN, Maurice: *La Caballería*, p. 12 y ss., ver también PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Una interpretación del significado de *Campeador*: El Señor del Campo de Batalla”, en *Norba. Revista de Historia*, 16 (2003), pp. 223-242, esp. pp. 237-238.

significant virtues: wisdom, largues, learning, bunté (“excellence, courage”), courtliness”⁴.

En nuestro caso, partiendo de la pregunta que se formulaba Jean Flori, “*¿En que consiste entonces la ideología caballeresca?*”, y su no menos sugerente respuesta, al considerar que esta se basa “*ahora y siempre, en los valores guerreros de Proeza, Prodigalidad y Cortesía*”⁵, en este capítulo vamos a profundizar en el análisis de la esencia del “*ethos*” caballeresco.

Sobre todas estas cualidades, quizás las que más importancia tuvieron para la identificación de los caballeros en el periodo que nos interesa fueron las de naturaleza guerrera, haciendo nuestras las palabras de Lynn cuando afirmaba que:

“Warrior values of prowess, courage, honor and loyalty provided the heart of chivalry”⁶

Por otra parte, fueron varios los motivos que impulsaron a los caballeros a identificarse con esas virtudes, hacer de ellas su

⁴ BURGESS, Glyn S.: “The Term “*Chevalerie*” in Twelfth-Century French”, en *Medieval Codicology, Iconography, Literature and Translation*, Leiden, 1994, pp. 343-358, p. 345.

⁵ FLORI, Jean: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, p. 257.

⁶ LYNN, John A.: *Battle. A History of Combat and Culture*, Boulder, Colorado, 2003, p. 80. Malcon VALE considera que las cualidades esenciales de la caballería son “*honor, lealtad, valor, generosidad*”, en *War and Chivalry*, p. 1. Sobre las virtudes caballerescas véase, además NORTH, S.: “The Ideal Knight as Presented in Some French Narrative Poems, c. 1090-c. 1240: An Outline Sketch”, en *The Ideals and Practice of Medieval Knighthood. Papers from the First and Second Strawberry Hill Conferences*, ed. C. Harper-Bill y R. Harvey, Woodbridge, 1986, pp. 111-132; KAEUPER, Richard W.: *Chivalry and Violence in Medieval Europe*, pp. 129-207; CARDINI, Franco: *La culture della guerre*, p. 27 y ss.; FLORI, Jean: “Aristocracie et valeurs “chevaleresques” dans la seconde moitié du XII^e siècle. L’exemple des lais de Marie de France”, *Le Moyen Age*, XCVI, n°1 (1990), pp. 35-65; *Ricardo Corazón de León*, 2^a parte.

bandera y convertirlas, en definitiva, en uno de los fundamentos sobre los que se sustentó su ideología. El monopolio de la violencia institucionalizada –una, según Kaeuper, “*privileged practice of violence*”⁷–, legitimó su situación preponderante en la sociedad, y aquel *ethos* fue empleado por los *bellatores* para distanciarse y diferenciarse de otros sectores sociales, para dominarlos y tener sobre ellos una posición de superioridad, considerándose los únicos capacitados –por su valentía, esfuerzo, abnegación, destreza, sentido del honor, vergüenza y linaje– para poder ejercer el oficio de las armas y defender al resto del cuerpo social en un tiempo de violencia.

Es por ello que el de la caballería pesada de los siglos centrales de la Edad Media debe ser considerado, parafraseando a Claude Gaier, como “*un problema de mentalidad*”⁸. El análisis del desarrollo de esas virtudes caballerescas entre los siglos XI y XIII constituirá el objetivo de la primera parte del presente capítulo.

En un segundo bloque analizaremos los miedos del caballero, partiendo de la premisa de que si se dio tanta importancia a virtudes como el valor es porque el miedo estaba muy presente en la actividad cotidiana de los guerreros, por el grave riesgo para la integridad física y moral que llevaban aparejadas las operaciones militares en las que participaban. Las fuentes muestran todo un catálogo de miedos –a la muerte, a las heridas, a la cautividad, a la deshonra, etc–, y su estudio nos

⁷ Según Kaeuper, “*knights were indeed the privileged practitioners of violence in their society*”, en *Chivalry and Violence*, p. 129 y ss. Sobre este carácter privilegiado del grupo guerrero en la Edad Media ver CARDINI, Franco: *La culture de la guerre*, p. 19.

⁸ GAIER, Claude: “*La cavalerie lourde en Europe occidentale du XII^e au XVI^e siècle. Un problème de mentalité*”, en *Armes et combats dans l’univers médiéval*, Bruselas, 1995, pp. 299-310.

permite comprobar que el carácter temerario -tantas veces asociado al caballero medieval- sería solamente una recreación de determinados escritos de la época, que fue perpetuada por los historiadores hasta fechas recientes. Conscientes de los peligros que llevaba asociada toda actividad militar, los distintos autores del periodo, especialmente los tratadistas, lejos de recomendar arrojarse al combate ciegamente y sin evaluar los riesgos, se esforzaron por dejar claras las barreras existentes entre la valentía y la temeridad, al tiempo que consideraron que ciertas dosis de miedo eran el basamento de una virtud que debía poseer todo caballero, la prudencia. Es por ello que el miedo al final se acabó convirtiendo también en un pilar importante de la ideología caballerescas.

1.1. El problema de las fuentes: la escasez de escritos nobiliarios.

El análisis de las percepciones sobre ese conjunto de valores nos permite acercarnos a la mentalidad de los caballeros y a la de los autores que contemplaron o imaginaron los comportamientos ideales de aquellos⁹. Hay que tener en cuenta, como ya observamos en la introducción, que apenas contamos con escritos elaborados por caballeros nobles, lo que nos obliga a aproximarnos al problema a través de composiciones clericales y regias, con las problemáticas que ello implica¹⁰. Sin embargo, estos escritos reflejan la ideología caballerescas, especialmente aquellos que fueron elaborados para caballeros. Nos servirán pues, a pesar de los inconvenientes aludidos, tanto los testimonios de cronistas clericales -fundamentales, como

⁹ Véase nuestro trabajo "Caballería y guerra en la Edad Media castellano-leonesa".

¹⁰ Problemáticas sobre las que ya hemos tratado en los capítulos precedentes.

apuntamos en su momento, en la creación y difusión de modelos de conducta¹¹- como aquellas otras obras elaboradas en otros ámbitos culturales, como las cortes regias, en especial los cantares de gesta, considerados por algunos estudiosos como una expresión clara y evidente del sistema de valores de los caballeros para quienes fueron compuestos¹².

No menos importantes serán dos poemas latinos como el *Carmen Campidoctoris* y *Poema de Almería*, en los que sus autores, en un intento de emular la poesía heroica de Homero y Virgilio, trazaron semblanzas de caballeros que para nosotros adquieren un valor especial de cara a la reconstrucción de sus virtudes y defectos. La cronística alfonsí, por su parte, constituye un rico filón para el análisis de estas cuestiones, ya que en ella se da una curiosa fusión de materiales épicos y cronísticos, engarzados en ocasiones con juicios de valor de los propios elaboradores que no son si no un reflejo de la mentalidad de un tiempo en el que la caballería estaba experimentando algunos cambios importantes. Los tratados didáctico-morales del siglo XIII nos servirán, en ocasiones, como contrapunto de las concepciones contenidas en las crónicas, ya que sus visiones son más frías, podríamos decir que más racionales, que las que

¹¹ Véase el primer capítulo de este estudio.

¹² FLORI, Jean: “La noción de caballería en los cantares de gesta del siglo XII. Estudio histórico del vocabulario”, en CIRLOT, Victoria [coord.]: *Epopéya e Historia*, “Colección Nueva Historia”, Barcelona, 1985, pp. 119-146 (traducido del original en francés “La notion de chevalerie dans les chansons de geste du XII^e siècle. Étude historique de vocabulaire”, *Le Moyen Age*, 1975, pp. 211-244), pp. 121-122; KEEN, Maurice: *La caballería*, *passim*; STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, p. 9; MORETA VELAYOS, Salustiano: “El caballero en los poemas épicos castellanos del siglo XIII. Datos para un estudio del léxico y de la ideología de la clase feudal”, *Studia Histórica*, I-2^o (1983), pp. 5-28; KAEUPER, Richard W.: *Chivalry and Violence*, *passim*; PORRINAS GONZÁLEZ, David: “La percepción de la guerra en el *Poema de Mío Cid...*”, *cit.*, *passim*

ofrecen las otras fuentes, al tiempo que intentan teorizar sobre la función y el carácter ideal del caballero.

La *Crónica de la Población de Ávila* merece una consideración especial. Si bien es verdad que fue elaborada por un caballero villano abulense, no perteneciente por tanto a la élite guerrera, y que tiene por ello un carácter local, a través de sus relatos que mezclan ficción y realidad¹³ podemos aproximarnos al ideario caballeresco, a sus virtudes y defectos relacionados con la práctica de la guerra.

Al *Libro del Caballero Zifar* -de finales del siglo XIII o principios del XIV-, le otorgaremos un papel primordial para la reconstrucción de la ideología de los caballeros castellano-leoneses de la Plena Edad Media. Será así por que estamos convencidos de que en esta composición se condensaron toda una serie de ideas que se habían ido forjando en nuestro contexto a lo largo de, al menos, dos siglos, presentando paradigmas y antítesis de caballería plenamente aquilatados y acabados. Las visiones del *Zifar* son, a nuestro juicio, el fruto de una evolución, una suma de conocimientos bélicos y caballerescos de toda una época¹⁴. En un contexto similar al del *Zifar* se encuadra don Juan Manuel, cuya

¹³ GAUTIER DALCHÉ, Jean: "Fiction, réalité et ideologie dans la "Crónica de la Población de Ávila", en *Razo*, 1 (1979), pp. 24-32; LÓPEZ VALERO, M^a. del Mar: "Las expresiones del ideal caballeresco en la *Crónica de la Población de Ávila*", en *Actas del V Congreso AHLM*, III, pp. 89-109; RICO, Francisco: "Çorraquin, Sancho, Roldán y Oliveros: un cantar paralelístico castellano del siglo XII", en *Homenaje a la memoria de Antonio Rodríguez Moñino*, Madrid, 1975, pp. 537-564; MONSALVO ANTÓN, José María: "Ávila del rey y de los caballeros. Acerca del ideario social y político de la *Crónica de la Población*" en Jon Andoni Fernández de Larrea y José Ramón Díaz de Durana (eds.), *Memoria e Historia. Utilización política en la Corona de Castilla al final de la Edad Media*, Madrid, 2010, pp. 163-199.

¹⁴ Así lo entendimos en PORRINAS GONZÁLEZ, David: "Caballería y guerra en la Edad Media...", cit., *passim*.

obra también es de un valor inestimable para el estudio que nos proponemos. Por ser su autor un caballero nos ofrecerá, por tanto, una visión interna de la caballería a finales del siglo XIII y principios del XIV, cerrándose con él una etapa de evolución de las ideas caballerescas que habría arrancado, para determinadas cuestiones, en el siglo XI.

1.2. *La guerra, razón de ser del caballero.*

El caballero, como considera M. Keen, no puede ser separado del mundo de las armas y la guerra¹⁵. Como ya exponíamos en la introducción de este estudio, la guerra fue la actividad primordial de los caballeros de los siglos XI al XIII, la razón de ser de su situación socioeconómica y de su prestigio, y es precisamente en esta dedicación, según Strickland, donde podemos encontrar “*la esencia de la caballería y sus manifestaciones más profundas*”¹⁶. En los escritos de los siglos XI al XIII la dedicación esencial de los caballeros es la bélica, como sostiene Flori, al afirmar que “*desde sus mismos orígenes, y a lo largo de toda su historia, el carácter militar de la caballería sigue siendo lo más importante*”¹⁷. Aunque aparezcan desempeñando tareas asesoras y cortesanas, como aconsejar al señor en distintos aspectos, no solo el bélico¹⁸, o escoltarle en misiones de paz, será precisamente en el desempeño de sus funciones militares en las que más fijen su atención los

¹⁵ “*La caballería no puede separarse del mundo de la guerra, del guerrero a caballo, ni tampoco de la aristocracia, porque los caballeros por lo general eran hombres de alto linaje; y desde mediados del siglo XII este término hace alusión a nociones éticas o religiosas, aunque sigue siendo una palabra difícil de definir, imprecisa en sus implicaciones*”, KEEN, Maurice: *La caballería*, p. 14.

¹⁶ STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, p. 17.

¹⁷ FLORI, Jean: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, p. 94.

¹⁸ Una de las obligaciones que se derivan del “*consilium*” feudovasallático.

distintos autores¹⁹. Así, por poner dos ejemplos particularmente claros, Rodrigo Díaz, el Cid, y Munio Alfonso, aparecen ante nuestros ojos, según las impresiones de la *Historia Roderici* y la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, principalmente dedicados a cuestiones relacionadas con la guerra. En estas dos crónicas, como en el resto de los relatos cronísticos latinos elaborados entre los siglos XII y XIII, el término *miles-milites* aparece, en un porcentaje muy elevado, asociado a acciones militares²⁰.

Los caballeros plenomedievales amaban la guerra porque, como sostiene Kaeuper, “*knights need war*”²¹, ya que reportaba honor, riquezas, fama y acción. Para ellos era un atractivo y lucrativo modo de vida. El trovador Blacasset (siglo XIII), exaltaba la guerra en una de sus composiciones y explicaba por qué los caballeros la deseaban:

“Me gusta la guerra cuando la veo comenzar, pues por guerra veo prosperar a los nobles, y por guerra veo regalar muchos corceles, y por guerra veo que el tacaño se vuelve dadivoso, y por guerra veo quitar y dar, y por

¹⁹ Según Jean FLORI, “*los textos históricos y las obras literarias de la Edad Media están llenas de relatos de batallas y de enfrentamientos armados donde se describe principalmente a los caballeros*”, *Caballeros y caballería*, p. 111. Ver también CARDINI, Franco: *La culture de la guerre*, p. 413.

²⁰ GRASSOTTI, Hilda: *Las instituciones feudo-vasalláticas*, vol. I, pp. 49-66; PÉREZ DE TUDELA, M^a. Isabel: *Infanzones y caballeros, passim*; LUYN, P. Van: “*Les milites dans la France du XI^e siècle. Examen des sources narratives*”, en *Le Moyen Age*, 1971, pp. 5-50 y pp. 193-238; BOUCHARD, Constance B. : *Strong Body, Brave and Noble*, pp. 10-15 ; PATERSON, Linda : *The World of the Troubadours. Medieval Occitan Society, c. 1100-1300*, Cambridge, 1993, pp. 62-89.

²¹ KAEUPER, Richard W.: *Chivalry and Violence in Medieval Europe*, p. 166.

*guerra veo pasar las noches en blanco, por lo que me parece que la guerra es justiciera*²².

Otro trovador caballero de mediados de ese siglo, Bernat de Rovenac, ampliaba aún las explicaciones sobre el por qué de esta atracción caballerisca por la guerra:

*“Me gusta cuando veo tiendas y pabellones por los vergeles y por los prados, y veo caballos armados, y veo talar huertos, viñedos y mieses, y veo disparar ingenios y derribar muros y oigo trompas y grandes golpes [de las caídas] de los heridos y que, contra su voluntad, los meten en las empalizadas. Una guerra así me gusta más que la paz, no las treguas en las que se es engañado*²³.

Entre los testimonios trovadorescos más espectaculares, destaca el proporcionado por Bertrand de Born, un autor especialmente radical en sus planteamientos, podríamos decir, “probelicistas”, en un sirventés que lleva por título *Be'm platz lo gais temps de pascor*, en el que comienza hablando de la primavera, tiempo de guerra²⁴, para ir desvelando los aspectos de la actividad bélica que le atraían:

²² RIQUER, Martín de: *Trovadores*, III, p. 1288-1290.

²³ RIQUER, Martín de: *Trovadores*, III, pp. 1373-1274.

²⁴ Aunque podamos constatar operaciones militares en todas las épocas del año, el tiempo de guerra por excelencia empezaba en primavera y se prolongaba a lo largo del verano, hasta el otoño, cuando las lluvias y otras inclemencias meteorológicas dificultaban la movilidad de los ejércitos. Ese tiempo de guerra es designado por los cronistas como el tiempo en el que los reyes suelen salir a combatir. Sobre la estacionalidad de la guerra en función de la meteorología y las posibilidades logísticas ver GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, pp. 142-147. Expresiones sobre momento de

“Y me gusta que los exploradores hagan huir a la gente con su hacienda, y me gusta cuando veo venir detrás de ellos gran número de armados en grupo; y le place a mi corazón ver sitiados fuertes castillos, y los muros rotos y arruinados”.

Elogiaba al líder de la hueste que se lanzaba con bravura al combate, *“a caballo, armado, sin miedo”*. Describía, además, las imágenes y sonidos del combate, la acción de las armas, los caballos errantes y sin jinete vagando desorientados y relinchando por el campo de batalla, las cabezas cercenadas y los costados traspasados por astillas de lanzas, para asegurar que este modo de vida era bastante más atractivo para él que el comer, el beber y el dormir:

“Os aseguro que no es tanto de mi gusto comer, beber ni dormir como cuando oigo gritar “¡A ellos!” por ambas partes, y oigo relinchar a los caballos vacíos [de jinetes] por la umbría, y oigo gritar “¡Auxilio!, ¡auxilio!”, y veo caer a grandes y pequeños por los fosos en el herbaje, y veo muertos con los flancos atravesados por astillas [de lanza] con los cendales”²⁵.

inicio de la guerra en *Crónica Latina*, pp. 27, 66, 69; *Historia Silense*, tr. Gómez Moreno, pp. cxx y cxxv.

²⁵ RIQUER, Martín: *Trovadores*, II, pp. 741-742. Sobre la imagen del combate proyectada por este caballero trovador ver RUÍZ DOMÉNEC, J. Enrique: “El sonido de la batalla en Bertrand de Born”, *Medievalia*, 2 (1981), pp. 77-109, sobre su contexto ver PATERSON, Linda M.: *The World of the Troubadours, passim*. Algunos comentarios sobre ese sirventés en CARDINI, Franco: *La culture de la guerre*, p. 213 y ss.; KAEUPER, Richard W.: *Chivalry and Violence*, pp. 161-163; STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, pp. 330-331.

Esta manera de pensar, en parte²⁶, puede extrapolarse a la de los caballeros castellano-leoneses de los siglos XII y XIII, quienes, por desgracia, no dejaron una huella tan nítida de su pensamiento. Sin embargo podemos suponer que muchos de ellos tuvieron una percepción de la guerra similar, ya que aquella actividad daba sentido a sus vidas, les proporcionaba riqueza material y superioridad social y moral. Por otra parte, debemos tener en cuenta la movilidad que ciertos trovadores tuvieron en los siglos XII y XIII, integrándose, como veíamos en un anterior capítulo, en cortes regias y principescas, auténticos centros de difusión de los ideales de la caballería, donde visiones como las arriba expuestas serían compartidas.

Escritos que podemos considerar caballerescos como el *Poema de Mío Cid*, la *Crónica de la Población de Ávila* o algunas de las inserciones juglarescas de la *Estoria de Espanna*, exaltaron la guerra y consideraron que el caballero no podía ser concebido sin el desarrollo de esta actividad. Una de las características de la gesta cidiana es precisamente la exaltación de la guerra y de las distintas ganancias –materiales, morales, espirituales– que proporcionaba a los protagonistas²⁷. En el momento de partir hacia el destierro, a pesar de la adversidad, el Campeador se regocija por lo que les espera en el destierro, y dirigiéndose a Alvar Fáñez grita: “¡Albricia, Álbar Fáñez, ca echados somos de tierra!”²⁸, porque mucho es lo que pueden conseguir hombres expertos en armas como ellos dedicándose a la guerra. Así lo expone Bernardo del Carpio a Alfonso III cuando le ofrece la paz:

²⁶ En parte porque la percepción de la guerra ofrecida por Bertran de Born es más intensa de la que ofrecen otros autores.

²⁷ MORETA VELAYOS, Salustiano: “Y el héroe tascó la yerba”, *passim*.

²⁸ *Poema de Mío Cid*, v. 14.

“rey, mas gano yo en las guerras que en las pazes, ca el caballero pobre meior uiue con guerras que con pazes”²⁹.

Esto en principio no resulta del todo llamativo, ya que estos escritos estuvieron concebidos, entre otras cosas, para movilizar energías y motivar a los guerreros a participar en la actividad bélica, o para representarlos tal y como querían verse retratados. Por otra parte, esas imágenes pueden parecer algo normal en una época en la que la caballería aún no había adoptado otro tipo de funciones cortesanas y en la que el linaje, la posición social, no se había convertido aún en elemento determinante y articulador. Sin embargo, una composición tardía como el *Libro del Caballero Zifar*, elaborada en un momento en el que la caballería aparece ya relacionada con esas actividades cortesanas y que, al menos teóricamente, pasa de ser un oficio a convertirse estado social³⁰, pone de relieve que a pesar de esa transformación, la función militar seguía siendo concluyente para la consideración del caballero, como lo había sido desde hacía al menos dos siglos y medio. Aunque valoraba también la importancia del linaje para dicha consideración, y por tanto introducía matices de distinción social similares a los expresados por otros escritos como las *Partidas* o la *Primera Crónica General*, para el desconocido autor de esta especie de novela, la guerra era la función más definitoria del caballero³¹: en cierta ocasión, nos cuenta el autor, el rebelde conde Nasón expuso a uno de los hijos de Zifar dos de las

²⁹ *Primera Crónica General*, cap. 655, p. 375.

³⁰ RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús Demetrio: “De oficio a estado”, *passim*.

³¹ Ver PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Caballería y guerra”, cit.

maneras mediante las cuales un individuo podía llegar a ser caballero. Una de ellas era el linaje, pero otra, no menos importante que esta, era precisamente el servicio que se prestase a un señor, de modo que el ser caballero no dependía solo del nacimiento, sino también de las aptitudes personales:

*"ca çiertas muchos son caualleros que lo non son por linage, mas por sus buenas costunbres, e por seruiçio que fazen a sus señores"*³².

Hasta tal punto esto era así que Garfin, uno de los hijos de Zifar, consideraba que nadie merecía ser llamado caballero hasta que no lo demostrara en el campo, y explicaba a su padre que, ciertamente, *"ninguno non puede ser dicho cauallero sy primeramente non se prouare en el canpo"*³³. El propio Zifar pensaba lo mismo, como exponía el autor al recrear un diálogo mantenido con el señor de una hueste contra la que se había enfrentado. Zifar, no obstante, introducía un matiz en su concepción de lo que debía ser un caballero:

*"Commo" dixo el señor de la hueste, "el cauallero non es para al sy non para guerra?" "Sy", dixo el Cauallero Zifar, "para ser bien acostumbrado e para dar buen consejo en fecho de armas e en otras cosas quando acaecieren; ca las armas non tienen pro al ome sy ante non ha buen consejo de commo ouiese de vsar dellas"*³⁴.

³² Libro del Caballero Zifar, p. 220.

³³ Ibidem, p. 226.

³⁴ Ibidem, p. 133.

En ese contexto, crucial para la evolución de la caballería castellana, no solo el manejo de las armas o la dedicación guerrera daban al individuo la categoría de caballero. Según este pasaje el caballero debía poseer una serie de virtudes físicas en la guerra, como la fortaleza o la capacidad para manejar las armas, pero también debía tener sabiduría para actuar en cada momento de la mejor manera posible. Por ello eran tan importantes las cualidades físicas como las mentales, ya que en la guerra era tan necesaria la fuerza física como la psicológica.

Don Juan Manuel, coetáneo al autor del *Zifar*, nos dejó similares impresiones sobre lo determinante que la función militar era en la consideración del caballero. Definía la caballería en su *Libro del cauallero et el escudero*, como “estado muy peligroso et muy onrado”, “el mayor et mas onrado estado que es entre los legos”, siendo necesarias una serie de virtudes para poder guardarla, con “la gracia de Dios et con buen seso et con vergüença”³⁵. Aunque la considerase un “estado”, para don Juan Manuel la caballería seguía siendo un oficio, el de combatir a caballo, que era el fundamento de los privilegios que gozaban los caballeros y que le proporcionaban la más honrada de las posiciones sociales³⁶.

Si las virtudes morales y físicas de origen guerrero fueron tan valoradas en un momento en el que la caballería iba teniendo cada vez mayores connotaciones sociales, no sorprende que en el

³⁵ DON JUAN MANUEL: *Libro del cauallero et el escudero*, caps. XVIII y XIX, pp. 44-46.

³⁶ *Vid Supra*, en capítulo dedicado a análisis de las fuentes, en el epígrafe dedicado a don Juan Manuel.

periodo anterior a la elaboración del *Zifar*, en el que se había concedido más importancia a la función que al linaje -aunque este también fuera valorado-, esas cualidades tuvieran una importancia trascendental para la consideración de los caballeros desde su propia óptica, reflejada en la épica, y desde la de los demás, plasmada en los escritos clericales y regios. El *Libro del Caballero Zifar* muestra una realidad que había venido esbozándose desde algunos siglos atrás, pero que es más difícil de captar por la dispersión, laconismo y poca o nula sistematización de los testimonios con los que contamos para ese periodo situado entre los siglos XI, XII y buena parte del XIII. Aun así, los distintos autores de este tiempo, aun no siendo caballeros, se sintieron atraídos hacia ellos y sus acciones y nos hablan de su ideología³⁷.

1.3. El “gusto por la violencia”.

Una de las manifestaciones más espectaculares de la mentalidad belicista reflejada en los escritos de la época, especial pero no únicamente en la épica, es el carácter sangriento de la guerra, principalmente de la batalla campal. Como pusiera de manifiesto Micheline de Combarieu, la épica medieval se caracterizó, precisamente, por “*le gout de la violence*”³⁸. Salustiano Moreta, por su parte, sostenía que la imagen de la guerra que proporcionan composiciones como el *Poema de Mío Cid* es la de “*la gran fiesta de la sangre*”³⁹, una fiesta, para Franco

³⁷ FLORI, Jean: “La noción de caballería”; *L’essor de la chevalerie; Caballeros y caballería*.

³⁸ COMBAIRIEU DU GRÈS, Micheline: “Le gout de la violence dans l’épopée medievale”, *Senefiance*, 1 (1976), pp. 35-67.

³⁹ MORETA VELAYOS, S.: “Y el héroe tascó la hierba”, pp. 38-44.

Cardini, “*antigua y cruel*”⁴⁰. Esa atracción por aspectos sangrientos del combate toma carta de naturaleza en la gesta cidiana⁴¹, en el *Poema de Fernán González*⁴², en el *Alexandre*⁴³, en el *Zifar*, composiciones en las que abundan miembros amputados, golpes que atraviesan cascos, armaduras, lanzas con pendón que traspasan el cuerpo del enemigo para salir por el otro lado empapados en sangre, caballos que vagan por el campo de batalla sin jinete, mandobles “*estraños*” que son representados con un morbo y fantasía evidentes.

Las heridas espectaculares y sanguinarias, el destrozo brutal de las guarniciones y la carne del adversario, son, pues, tópicos frecuentes en las narraciones de batallas no solo en las gestas épicas castellanas, sino también en las francesas⁴⁴. Significativamente quien propina esas heridas son los protagonistas de los relatos, que no suelen morir ni recibir lesiones, lo cual es una de las muestras más evidentes de que ese tipo de composiciones estarían concebidas para infundir valor y no miedo, por mucho que incidieran en la necesidad de la

⁴⁰ CARDINI, Franco: *La culture de la guerre, Xe-XVIII^e siècle*, Paris, 1992, (traducido del original en italiano *Quell'Antica Festa Crudele. Guerra e cultura della guerra dall'età feudale alla Grande Rivoluzione*, Florencia, 1982).

⁴¹ Como tuvimos ocasión de mostrar en “La percepción de la guerra en el *Poema de Mio Cid*”. Ver también MORETA VELAYOS, Salustiano: “Y el héroe tascó la yerba”, *passim*. A modo de ejemplo ver la recreación de las batallas contra Fariz y Galve, vv. 715-777.

⁴² Véase la recreación de la batalla de Las Hacinas en *Poema de Fernán González*, est. 383-564, pp. 118-146.

⁴³ Véase, a modo de ejemplo, la recreación de los distintos combates entablados en la guerra de Troya, que comenzarían con el duelo entablado entre Paris y Menelao, en *Libro de Alexandre*, est. 476 y ss.

⁴⁴ “*Chansons and romances are similiary replete with sanguinary engagements where blows of lance and sword pierce armour*”, STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, p. 171.

prudencia y la cautela⁴⁵. El *Libro de Caballero Zifar*, influido sin duda por esas figuraciones, también emplea ese recurso, algo que debía agradar bastante al público al que iba dirigido un relato que parece salido de la boca de un juglar. Un buen ejemplo nos lo proporciona la representación de Roboan actuando en una batalla:

“Pero el que se encontraba con Roboan non auia mester çerugiano, que luego iua a tierra o muerto o mal ferido; ca fazia muy esquivos golpes del espada e mucho espantables, de guisa que a vn cauallero fue dar por çima del yelmo vn golpe quel corto la meytad de la cabeça, e cayo la meytad en el onbro e la otra meytad yua enfiesta, e asy andido entrellos muy grant pieça por el canpo, de que se marauillauan mucho los que lo veyan, e fincauan espantados de aquel golpe tan esquiivo e estraño”⁴⁶.

Hasta tal punto impresionó este golpe a los hombres que lo presenciaron, que el Caballero Amigo, presente en este choque, se lo relató posteriormente a Garfín como hecho reseñable y digno de recordar:

“E avn fizo otro golpe muy estraño a otro cauallero, quel dio un golpe del espada ençima de la cabeça que le echo la meytad del yelmo con la meytad de la cabeça al onbro, e la otra meytad andaua enfiesta, e ansy

⁴⁵ Esto es especialmente significativo en la gesta cidiana y en el *Zifar*, y no tanto en el *Poema de Fernán González* y en el *Alexandre*, donde los protagonistas también son heridos y muertos.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 230.

*andando vn grant rato por entre nos en el canpo, que non queria caer del cauallo; e todos fuyan del commo de cosa espantable*⁴⁷.

Roboán se perfila en el relato como un auténtico especialista en dar golpes que ocasionan heridas brutales a sus enemigos, siendo valorado por ello como buen caballero de armas, como lo habían sido los héroes épicos. En otra ocasión, ya emperador, Roboán se enfrenta a unos reyes rebeldes en una batalla, en la que él mismo iba *“faziendo los golpes muy señalados, de guisa que el que con el se encontraua non escapaua bien de sus manos, ca muerto o malferido auia de caer del cauallo”*. En uno de estos lances se encontró con uno de los reyes enemigos, le hirió con la espada cortándole un brazo y con otro golpe *“diole por çima del yelmo, quel fendio la cabeça fasta en los oios, de manera que cayo muerto*⁴⁸.

Sin duda estas imágenes son reflejo de una atracción por aspectos morbosos del combate, como la que demuestran algunos cronistas, quienes a pesar de su condición clerical habrían asumido valores caballerescos, habrían percibido personalmente el estruendo y la confusión de una gran batalla campal o valorarían a los caballeros como posibles receptores de sus escritos. Uno de los autores de la *Compostelana*, por ejemplo, recreaba aspectos viscerales de un choque entre aragoneses y castellanos en 1112, una figuración que bien podía haber formado parte de un sirventés trovadoresco o de un cantar de gesta, al decir que los castellanos:

⁴⁷ *Ibidem*, p. 232.

⁴⁸ *Libro del Caballero Zifar*, p. 443.

“dirigieron contra ellos toda su tropa a un tiempo y espoleando vivamente a los veloces caballos y blandiendo terriblemente las lanzas con sus fuertes brazos se lanzaron al ataque, e hiriéndolos con duros golpes hacían salir las vísceras de los enemigos por debajo de los escudos y las corazas”⁴⁹.

Este gusto por la sangre y la violencia podía venir dado en los cronistas clericales de sus lecturas de la poesía homérica, de su contacto con aristócratas, trovadores o juglares o por haber vivido ellos mismos inmersos en círculos aristocráticos y guerreros, habiendo recibido, entre otras cosas, una educación en los valores y las técnicas guerreras⁵⁰.

En parte quizás por estos motivos, Jiménez de Rada también fijó su atención en la sangre y las amputaciones traumáticas. El arzobispo sin duda conoció en persona a trovadores y juglares, así como las composiciones por ellos elaboradas y difundidas. Una parte significativa de su trayectoria política, eclesiástica y militar se sitúa entre las dos grandes batallas de Alarcos y Las Navas, que es el tiempo de la puesta por escrito del *Cantar de Mio Cid* y de la consideración del propio Cid como caballero arquetípico. La corte de Alfonso VIII, por otra parte y como veíamos en el capítulo anterior, actuó como importante centro receptor y posiblemente difusor de ideas caballerescas, que quizás influyeran en un autor especialmente atraído por ellas. Si tenemos en cuenta estas consideraciones tiene sentido la presentación en su relato de la actuación del “*miles*” de la casa de

⁴⁹ *Historia Compostelana*, LXXIII, p. 182.

⁵⁰ *Vid Supra*.

Olea en la batalla de Candespina, sosteniendo la enseña regia con los brazos privados de manos por haberlas perdido en el fragor del combate, o la presentación de García Ordóñez defendiendo al infante Sancho en la batalla de Uclés⁵¹.

Dada la centralidad de la guerra en la vida del caballero, la omnipresencia de la violencia y el gusto por la brutalidad, parece natural que en la panoplia de valores caballerescos ocupen un lugar privilegiado todas aquellas virtudes que derivan directamente de la actividad militar y de la actuación en los combates.

2.- Honor, nobleza, vergüenza y fama.

2.1.- Nociones polisémicas

La noción del honor estuvo muy desarrollada en la mentalidad de los caballeros de la Plena Edad Media. Según Verbruggen, “*from the late eleventh and early twelfth centuries, came a very strong sense of honour*”, un honor que podía ser personal, el de un clan familiar, el del líder o el de la patria⁵². Es más, si las aristocracias guerreras medievales estuvieron condicionadas en sus conductas por las nociones de moralidad y culpabilidad, forzadas por las enseñanzas eclesiásticas, más influidas estuvieron aun, según Strickland, por consideraciones de honor y vergüenza⁵³. Un honor que fue definido por Julian Pitt- Rivers como:

⁵¹ *Vid. Infra.*

⁵² VERBRUGGEN, J. F.: *The Art of Warfare*, p. 110.

⁵³ *War and Chivalry*, p. 98.

*“the value of a person in his own eyes, but also in the eye of his society. It is the estimation of his own worth, his claim to pride, but it is also the acknowledgement of that claim, his excellence recognized by society, his right to pride”*⁵⁴.

Este sentido del honor se manifiesta con nitidez en las distintas composiciones de la época, y de manera especialmente intensa en los cantares de gesta, tendentes a representar e idealizar las virtudes físicas y morales de sus protagonistas. La guerra fue el medio principal -aunque no el único- del que dispusieron los caballeros para alcanzar este codiciado honor, la fama, la reputación, que se vinculaba de manera directa al linaje del individuo⁵⁵: los lances valerosos en combate cuerpo a cuerpo, así como los abnegados servicios militares prestados a sus señores, eran algunas de las vías principales para alcanzar el honor. Como sostuviera Pitt-Rivers, *“the ultimate vindication of honour lies in physical violence”*, o, como afirmara Strickland, *“honour and military prowess were inseparable”*⁵⁶.

Por otra parte, lo que en principio era una categoría moral, sirvió también para designar la recompensa material y social que concedía el señor al vasallo por un buen servicio o en espera del

⁵⁴ PITT RIVERS, Julian: “Honour and Social Status”, en *Honour and Shame. The Values of Mediterranean Society*, PERISTIANI, J. G. (ed.), Londres, 1974, pp. 21-77, p. 21.

⁵⁵ Jean Flori considera en este sentido que es necesario vincular la noción de honor a la de linaje, que sería *“elemento esencial de la ideología aristocrática”*, *Caballeros y caballería en la Edad Media*, p. 261.

⁵⁶ PITT-RIVERS, Julian: “Honour and Social Status”, p. 29; STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, p. 100.

mismo⁵⁷. No es extraño que algunas fuentes del periodo “honor”, y especialmente “honorés”, se utilice precisamente para referir esas prebendas feudovasalláticas⁵⁸, pero también se alude con el mismo concepto al trato distinguido concedido a algún individuo en una corte, o al recibimiento pomposo otorgado a un caudillo exitoso, como los dados al Cid en Zaragoza por los taifas hudíes⁵⁹.

Al igual que una acción heroica, que un lance valeroso o que una proeza única incrementaban el honor y orgullo de quienes lo

⁵⁷ Julio CARO BAROJA llamó la atención sobre el carácter polisémico que el término *honor* tuvo en el latín clásico: “The word “honour” –honor, honoris- has many meanings in classical Latin. It is associated with the ideas of respect, esteem and prestige, and connected with the existence of public dignities and offices, and with rewards, ornaments and clothes which elevate their bearer above the rest of the community”, en “Honour and Shame”, en *Honour and Shame. The Values of Mediterranean Society*, PERISTIANI, J. G. (ed.), Londres, 1974, pp. 81-137, pp. 82-83.

⁵⁸ Por ejemplo, al hacerse efectiva la acusación de traición al Cid Alfonso VI ordenó que le fueran confiscados “*castella, uillas et omnem honorem*”, *Historia Roderici*, ed. Martínez Díez et alii, 34, p. 68. Maurilio PÉREZ GONZÁLEZ, en el glosario de su traducción de la CAI, propone una definición de los términos “honor” y “honorés” aparecidos en dicha crónica: “El término *honor* se aplicó, en el siglo XII, para designar los dominios de un noble dependiente del rey o de otro noble de quien los había recibido. Quien gobernaba el honor lo hacía por delegación del poder real o de otro noble, a cambio del disfrute de una parte de las rentas o impuestos. Así pues, el honor era una entidad aplicada al cumplimiento de determinadas funciones de tipo público y señorial a la vez, formada por un castillo o villa, más un territorio o distrito dependiente del mismo. En sentido patrimonial es el conjunto de propiedades de un señor que gozan del privilegio de inmunidad. Luego honor se puede traducir por “dominio”, “señorío”, etc. Pero la CAI emplea también el vocablo honor con el significado de “honra, honor” o con sentido religioso”. Aparte de esta definición, Maurilio Pérez ofrece también referencias exactas a la ubicación de esos términos dentro de la crónica, en *Crónica del Emperador Alfonso VII*, p. 158. Sobre los “honorés” en la Cataluña del siglo XI ver BONNASSIE, Pierre: *Cataluña mil años atrás*, pp. 363-370.

⁵⁹ En 1082, tras derrotar Rodrigo a la coalición formada por al-Hayib de Lérida y Berenguer de Barcelona, fue recibido en Zaragoza “*cum summo honore et máxima ueneratione*”, *Historia Roderici*, ed. Gonzalo Martínez Díez et alii, 17, p. 60; La CAI también proporciona ejemplos de esta significación: Alfonso VII fue recibido por el rey Ramiro, sus nobles, clero y pueblo “*cum magno honore*”, I, 64, p. 179. Tras la toma de Coria de 1142, el emperador, “*junto con todo su ejército regresó con honor y en paz a su ciudad, llamada Salamanca, alabando a Dios, cuya misericordia abarca todos los siglos*”, II, 66, p. 224.

ejecutaban, un comportamiento bélico deshonesto podía ser motivo de vergüenza, no solo para el autor del mismo, sino para su descendencia, que heredaba esa tara, esa mancha en su reputación de la misma manera que se heredaba el honor⁶⁰. Es por ello que al sentido del honor estaba muy ligado el de vergüenza, otro concepto ambivalente y polisémico que se empleaba tanto para aludir a una virtud muy apreciada a la que debían aspirar las élites armadas, como a un defecto que debía evitarse a toda costa en una mentalidad aristocrática significada, según algún autor, por una “*shame culture*”⁶¹.

Las *Partidas*, haciendo suya esta doble significación, insisten en lo necesaria que es la vergüenza para los individuos que aspiran a desempeñar determinados cargos militares, y la estiman como una cualidad esencial del caballero. Consideran los autores del código jurídico que los antiguos se habían basado en un principio en las cualidades físicas para elegir a los caballeros. Es por ello que para ese cargo eran designados cazadores, herreros, carpinteros, carniceros y todos aquellos que en general “*fuesen bien faccionados de miembros, para ser fuertes, e recios, e ligeros*”. Más adelante esos sabios entendieron que todo aquello no servía de nada si los candidatos no tenían vergüenza, que pasaría entonces a ser el criterio fundamental de selección de los que iban a integrar la elite armada:

⁶⁰ CARO BAROJA, Julio: “Honour and Shame”, p. 122.

⁶¹ Esta compleja significación aparece bastante bien clarificada en el *Zifar*, que se convierte, para esto también, en un referente. Sobre la caracterización de una mentalidad aristocrática y caballeresca regida por una “cultura de la vergüenza” ver JONES, G. F.: *The Ethos of the Song of Roland*, Baltimore, 1963; FLORI, Jean: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, p. 254; MACÉ, Laurent: “Le visage de l’infamie”, pp. 96-97; SERVERAT, Vincent: “L’honneur et la honte: le sens de L’Orde de Cavalleria de Ramon Llull”, en BUSCHINGER, D. y SPIEWOK, W. (eds.): *Le monde des héros dans la culture médiévale*, Greifswald, 1994, pp. 245-277, esp. pp. 254-260.

“Mas porque estos tales vieron después muchas veces, que no habiendo vergüenza, olvidaban todas estas cosas sobredichas, e en lugar de vencer sus enemigos, vencíanse ellos, hubieron por bien los sabidores, que catasen hombres para estas cosas, que hubiesen en si vergüenza naturalmente”.

Algo que, como afirma el código, había recomendado ya el sabio Vegecio, quien consideraba *“que la vergüenza veda al caballero, que no huya de la batalla, e por esto, ella le hace vencer”*. Y ¿quiénes sino los *“hombres de linaje”*, los nobles, iban a poseer esa preciada virtud? Es por eso que a partir de ese momento decidieron que fueran nobles, *“fijosdalgo”*, hombres de linaje, quienes fueran designados caballeros, porque se sentirían obligados no sólo por ellos mismos, sino también por sus antepasados, a guardarse de los yerros y la vergüenza, o, en otras palabras, a mantener la nobleza:

“Pues no tan solamente cuando lo hacen reciben daño e vergüenza ellos mismos, mas aquellos de donde ellos vienen. E por esto fijosdalgo deben ser escogidos que vengan de derecho linaje, de padre e de abuelo, hasta en el cuarto grado que llaman bisabuelos”⁶².

Cuanto más alto y glorioso fuese el linaje del sujeto, mayor sería su vergüenza al incurrir en alguna falta o error que echase

⁶² *Segunda Partida*, ed. Sánchez Arcilla, Título XXI, Ley II.

por tierra los esfuerzos de sus antepasados por alcanzar y conservar el honor del linaje, la “*hidalguía*”⁶³.

Linaje, honor, fama y vergüenza se vincularon y enlazaron intensamente en el ideario de las *Partidas*, código en el que se equiparó de derecho a la caballería con la nobleza, profundizando en una asociación que se había ido formando en el imaginario aristocrático y clerical al menos desde el siglo XII, como ponen de manifiesto algunas composiciones de esa centuria. Llama la atención, por ejemplo, que tanto el *Carmen Campidoctoris* como la *Historia Roderici*, compuestas ambas para narrar las gestas “heroicas” del Cid, incidieran en la “nobleza” del personaje. Para esos autores eran importantes sus proezas y valentía, pero también su alto linaje. Según el *Carmen*:

*“Nobiliori de genere ortus,
quod in Castella non est illo maius;
Hispalis nouit et Iberum litus
quis Rodericus”*⁶⁴.

El desconocido autor de la *Historia*, por su parte, también comienza el relato de la trayectoria de Rodrigo mediante la alusión, desproporcionada, a su elevada posición social, al afirmar, en su declaración de intenciones, que escribía para salvar del olvido “*el recuerdo del linaje de Rodrigo Díaz, varón muy*

⁶³ “*Hidalguía (...) es nobleza que viene al hombre por linaje, e por esto deben mucho guardar, los que han derecho en ella, que no la dañen, ni la mengüen; pues que el linaje hace que la hayan los hombres, así como herencia, no debe querer el hidalgo que él haya de ser de tan mala ventura, que en lo que los otros se comenzó, e heredaron, mengüe, o se acabe en él. E esto es cuando él menguase en lo que otros acrecentaron*”, *ibidem*, Título XXI, Ley III.

⁶⁴ *Carmen Campidoctoris*, ed. A. Higashi, VI, p. 4.

noble y guerrero” (“*nobilissimi ac bellatoris uiri*”)⁶⁵. Para enaltecer su figura, acto seguido, reconstruía su genealogía, vinculándolo directamente con el mítico juez de Castilla Laín Calvo⁶⁶.

Las ideas de honor, fama y vergüenza se apuntan con fuerza en la primera mitad del siglo XII, época formativa del ideario caballeresco. El autor de la *CAI*, de profesión eclesiástica, incide en la vergüenza que había sufrido un caballero por haber perdido un castillo a causa de su negligencia en el abastecimiento del mismo. Munio Alfonso, narra el cronista, había sentido un oprobio tal tras la pérdida de la importante plaza de Mora -con la expresión “*uerecundatus est*”⁶⁷-, que había decidido lanzarse a una especie de exilio voluntario para reparar el daño, mediante el desempeño de unas destrezas militares exitosas contra los musulmanes, restañar su reputación dañada en base a su “*probitate*”⁶⁸, redimir la falta cometida, recibir el perdón y recuperar e incluso ver incrementados los favores regios,

⁶⁵ *Historia Roderici*, I.

⁶⁶ *Historia Roderici*, II. Sobre el linaje de Rodrigo Díaz ver TORRE SEVILLA-QUÍÑONES DE LEÓN, Margarita: “El linaje del Cid”, en *Anales de la Universidad de Alicante*, 13 (2000-2002), pp. 6-49 y *El Cid y otros señores de la guerra*, León, 2000, esp. pp. 131-164.

⁶⁷ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, I, 48.

⁶⁸ La “*probitate*” sería el equivalente latino de la “*prouesse*” francesa, una de las grandes virtudes caballerescas, relacionadas con la proeza en el combate y la grandeza de corazón, basamento del término “*prudhomme*”, considerado por Sydney PAINTER como el mayor cumplido que podía hacerse a un noble en la Edad Media, *French Chivalry*, Baltimore, 1940, p. 29, citado por STRICKLAND, M.: *War and Chivalry*, p. 99, quien considera, además, que “*to be regarded as a prudhomme, as one of les preux, a man hended to display a number of qualities: loyalty to one’s lord and king, sagacity of counsel in war and diplomacy, largesse, particularly to one’s vassals or companion in arms, franchise or greatness of spirit, piety and, increasingly to the twelfth century, courtoisie, the ability to conduct oneself correctly before ladies and in courtly circles*”. Por tanto, la “*probitate*” sería un término que serviría en la época para estimar todo el conjunto de virtudes caballerescas.

mejorando así su situación dentro de la jerarquía militar y social del reino⁶⁹.

La vergüenza es, por tanto, una virtud que, según el cronista, Munio Alfonso demostró poseer, que le empujó a afrontar graves peligros, a mostrar su valor y pericia en las cabalgadas que personalmente comandó contra tierras almorávides del valle del Guadalquivir, y que le llevó a encontrar una de las muertes más honorables a las que podía aspirar un caballero⁷⁰. En base a su vergüenza, este *miles* pasó a convertirse en el segundo personaje mejor valorado de una crónica concebida y elaborada por un autor clerical cortesano para ensalzar los logros alcanzados por su emperador. El autor convierte a Munio en modelo de conducta para los muchos *milites* que en aquel tiempo participaban en las campañas predatorias y erosivas efectuadas periódicamente contra posiciones musulmanas, un paradigma de lo que debían ser los abnegados caballeros de Alfonso VII⁷¹.

⁶⁹ Convirtiéndose en *Princeps Militia Toletanae*, un cargo con fuertes connotaciones militares y caballerescas, un auténtico honor, por situarlo en la cabeza de las tropas de vanguardia en la lucha contra los almorávides. De hecho, ese cargo es ejercido, aparte de por Munio Alfonso, por grandes magnates del reino como Rodrigo Fernández. El cargo tiene, además, fuertes connotaciones de reinserción política, social y espiritual según las propias visiones del anónimo cronista, ya que quienes lo asumen han cometido previamente faltas contra el Emperador, sobre ese cargo ver GAUTIER DALCHE, Jean: "Islam et chrétienté en Espagne au XII siècle. Contribution a l'étude de la notion de Frontière", *Hesperis*, XLVI (1959), pp. 183-217 y, del mismo autor, *Historia Urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX al XIII)*, Madrid, 1979, así como PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio: *Crónica del Emperador Alfonso VII*, p. 167.

⁷⁰ La muerte de Munio Alfonso es uno de los pasajes con mayor carga lírica de la CAI, según Pérez González "es uno de los puntos culminantes del fatalismo" de la crónica, en *Crónica del Emperador Alfonso VII*, II, 87-90, nota 142, p. 122. Trataremos más adelante la muerte de este arquetipo caballeresco.

⁷¹ Otro ejemplo de vergüenza en la misma crónica lo encontramos en la narración de la reacción del conde Gómez Nuño ante el tratado de paz firmado por Alfonso VII y Alfonso Enríquez: "Y el rey apartó de su servicio al conde

Ese tal vez sea el primer testimonio expreso en fuentes castellano-leonesas de la estimación de la vergüenza como cualidad fundamental del caballero, pero el siglo del gran desarrollo teórico de la vergüenza en su doble acepción -como virtud y como defecto caballeresco- fue el XIII, especialmente sus postrimerías. No solo las *Partidas*, cuyas visiones comentábamos más arriba, sino la mayoría de los escritos de ese momento contribuyeron a definir lo que fue considerado uno de los aspectos más puramente característicos de la caballería.

El *Libro del Caballero Zifar* traza unas impresiones sobre el particular que bien merecen ser analizadas con cierto detenimiento. En la parte central de la composición, los denominados *Castigos del rey de Mentón*, Zifar, ya convertido en rey, se esfuerza por instruir a sus hijos con una serie de enseñanzas que iban a ser esenciales para ellos. Para el autor la vergüenza era la cosa que un hombre debía eludir con más ahínco, porque a su juicio “*mas es de temer la verguença que la muerte*”. Por esta razón debía ser empleada como un “*espejo bueno*” en el que el caballero debía contemplarse permanentemente para no sucumbir en ella, porque “*quien verguença tiene sienpre ante los sus oios, non puede caer en yerro, guardándose de caer en verguença*”⁷².

Rodrigo y al conde Gómez Nuño porque ellos habían provocado la discordia entre el emperador y el rey. El conde Gómez Nuño, cuando comprendió que era culpable, se avergonzó -("uerecundatus est")- y, atravesando en su huida los montes Pirineos, de buena o mala gana, puesto que en ninguna parte encontraba lugar para residir, se hizo monje en el monasterio cluniacense", Chronica Adefonsi Imperatoris, I, 87.

⁷² *Libro del Caballero Zifar*, p. 339 y pp. 286-287 respectivamente; FLORI, Jean: *Ricardo Corazón de León*, p. 363. Ver también PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Caballería y guerra”.

Ese sentimiento, en otro punto del texto, lleva a los hombres de Roboán a afirmar que es preferible la muerte que resultar deshonrados por sus enemigos. En el segundo de los combates contra los reyes rebeldes, tras haber sufrido una derrota y muchas bajas, Roboán, seguro de recibir la ayuda divina, planteaba a sus hombres la necesidad de un nuevo ataque contra aquellos que el día anterior los habían derrotado. Los caballeros del emperador se mostraron dispuestos a llevar a cabo aquella orden: *“mucho nos plaze, ca mejor nos es la muerte que asy escapar tu e nos con esta desonrra grande e tan grant perdida como aquí fecimos de amigos e de parientes”*. Y por esta mezcla del sentido de honor y las ansias de venganza se lanzaron contra sus enemigos, *“todos de buena voluntad para murir o vençer”*⁷³.

Don Juan Manuel, otro de los grandes teóricos de la caballería y la guerra de la Castilla de finales del siglo XIII y principios del XIV, también otorga a la vergüenza una posición de privilegio en su concepción de lo que debería ser un caballero ideal, por otra parte, noble. En su *Libro del cauallero et el escudero* la consideraba como una de las tres grandes cualidades que debían poseer los buenos caballeros, incluso la más importante, ya que era para él *“la madre et la cabeça de todas las bondades”*, una virtud que consideraba que era imprescindible para “guardar la caballería”:

“A lo que me preguntastes que cosa es caualleria, vos respondo que la caualleria es estado muy peligroso et muy onrado. Otrosi, a lo que me preguntastes como

⁷³ *Ibidem*, p. 445.

se puede auer et guardar, vos [dize] que la puede omne auer et guardar con la gracia de Dios et con buen seso et con vergüenza”

Y razonaba su opinión argumentando que esta cualidad era necesaria para poseer las otras, que no valdrían nada sin ella:

“La vergüença, otrosí, cunple mucho al caballero mas que otra cosa ninguna; et tanto le cunple que yo diria que valdrá mas al cauallero auer en si vergüença et non auer ninguna otra buena, que auer todas las buenas maneras et non ayer vergüença”.

Por mucho que el caballero fuera un dechado de virtudes, razonaba, si no tuviese vergüenza viviría siempre “enfamado”, no haría nada por evitar el escarnio, ni podría guardar “lo que deue a Dios et al mundo”, porque la vergüenza no se mostraba solo ante los hombres, sino también frente a Dios, “que lo crio et lo redimio et le fizo tantos bienes”. Era importante, asimismo, porque “la vergüença le fara que sufra ante la muerte que fazer cosa vergonnosa”. Concluía su exposición con un párrafo a modo de colofón con el que reforzaba todo lo que había expuesto anteriormente, para indicar la importancia de esa cualidad:

“E asi podedes saber que la vergüença es la cosa porque omne dexa de fazer todas las cosas que non deue fazer, et le faze fazer todo lo que deue. Et por ende, la madre et la cabeça de todas las vondades es la vergüença”⁷⁴.

⁷⁴ DON JUAN MANUEL: *Libro del cauallero et el escudero*, cap. XIX, p. 49.

La vergüenza, por tanto, es considerada al final del periodo que estudiamos como la base sobre la que debe sustentarse el buen caballero, siendo necesaria para la consecución del honor, de la honra y de la fama, unas cualidades morales y sociales que podían obtenerse, más que en otras esferas vitales, durante el desarrollo de operaciones caballerescas como eran tanto la guerra en sus diferentes manifestaciones como en esa otra especie de guerra simulada que era el torneo.

2.2. Guerra y torneo: vías de obtención del honor.

El contrapunto de la vergüenza –en su sentido negativo- y la infamia, tal como hemos apuntado, eran el honor, la nobleza y la fama, convertidas en nociones centrales dentro de la mentalidad de las aristocracias guerreras medievales. Pero, ¿cómo podían los caballeros conseguir honor? Como ya hemos sugerido en el apartado anterior al referir algunos aspectos de las biografías de Munio Alfonso y de Rodrigo Díaz, la vía más importante para alcanzar el honor era la demostración del valor personal en la guerra, las hazañas bélicas, los grandes “*fechos de armas*” o “*magnalias*”.

La traducción castellana del siglo XIII, -y la literatura en general-, sistematizó esa idea de forma contundente. Un ejemplo lo constituye la visión del *Libro de los Çien Capítulos*:

“Con el esfuerço gana ome honrra e es mucho tenido e mas recelado, e es defendido de fuerça e de tuerto e de abaxamiento. Quien es sofrido en las batallas gana presçio, el que se desmaya piérdesele la franqueza; e

*el esfuerço fallaredes sienpre en los omnes de buena creencia*⁷⁵.

En todo momento y en todo lugar, también en el ámbito castellano-leonés, la guerra fue la más importante “*ocasión caballeresca*”⁷⁶: después de una gran victoria, tras realizar una gesta meritoria, el caballero regresa a casa, a su patria, “*con honor y gloria*”. Rodrigo Díaz, por ejemplo, según la *Historia Roderici*, “*reuersus est honorífice ad Castellam*”, tras la batalla de Cabra⁷⁷, mientras que Alfonso III, según Jiménez de Rada, tras neutralizar un ataque musulmán a orillas del Duero, retornó a su reino “*cum gloria et honore*”⁷⁸.

En el repertorio de escritos no es raro encontrar afirmaciones como la de la *Primera Crónica General*, que para explicar la decisión de Fernán González de asediar el castillo de Carazo afirma que “*auiendo a coraçon de fazer seruiçio a Dios et de ganar prez et onrra, començo de guerrear a los moros muy de rezio*”⁷⁹.

En particular, dentro del universo mental caballeresco, derrotar a un enemigo relevante en una batalla y en combate personal eran acciones que reportaban honor y fama a sus ejecutores. No contamos, sin embargo, con demasiados ejemplos históricos que nos permitan constatar lo que la literatura evocó

⁷⁵ *Libro de los Çient Capítulos*, cap. XVI, p. 22.

⁷⁶ Richard KAEUPER, a pesar de analizar el contexto inglés y francés, considera que “*if war is the highest expresi3n of prowess, the best opportunity of prowess, knights needs the war*”, *Chivalry and Violence*, p. 166.

⁷⁷ *Historia Roderici*, ed. G. Martínez Díez *et alii*, 9, p. 56.

⁷⁸ *Historia de Rebus Hispaniae*, IV, XV.

⁷⁹ *Primera Crónica General*, cap. 687, p. 391.

con tanta fruición: el duelo singular entre dos caballeros en el marco de una batalla campal, el choque entre dos guerreros pesadamente armados que emplean su panoplia caballeresca para su lucimiento y gloria personal, clánica o “nacional”.

El *Libro del Caballero Zifar*, por el contrario, sí recrea este tipo de combates y destaca la excelsa honra que alcanza el vencedor en ellos⁸⁰. A modo de ejemplo, podría recordarse cómo Garfín se enfrenta contra el rebelde conde Nasón y, tras una ardua pugna en la que los dos resultan heridos, consigue derrotarlo y llevarlo apresado y deshonorado al rey. Su hermano Roboán, al enterarse, arderá en deseos de emular aquella hazaña que le reportaría gloria y fama a Garfín, ya que, entendía, sería rememorada por los hombres como un gran hecho de caballería. Su hermano, decía Roboán,

*“non podiera mejor señal ganar que aquella que ganó, ca la ganó a gran pres e a gran onrra de sy, e por aquella señal sabran e conosçeran los omes el buen fecho que fizo, preguntando commo lo ouo, e bien veran e entenderan que la non gano fuyendo”*⁸¹.

Aquella “señal” a la que se refiere el futuro emperador no era otra que la herida recibida en el rostro, todo un honor para un caballero, porque la cicatriz dejaba claro a todo el que la viera que la había sufrido luchando de frente, como valiente, al contrario

⁸⁰ Este tipo de combates singulares en el *Zifar* han sido estudiados por José Manuel LUCÍA MEJÍAS: “Dos caballeros en combate: batallas y lides singulares en *La leyenda del Cavallero del Cisne* y el *Libro del Cavallero Zifar*”, en ALVAR, C. y LUCÍA MEGÍAS, J.M. (eds.): *La literatura en la época de Sancho IV. Actas del Congreso Internacional “La literatura en la época de Sancho IV”*, (Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994), Alcalá de Henares, 1996, pp. 427-452

⁸¹ *Libro del Caballero Zifar*, p. 229.

que las heridas en la espalda, que denotaban la cobardía del individuo, porque se entendía que ese tipo de lesiones únicamente las recibían aquellos que huían como cobardes⁸².

Las batallas representaban acontecimientos memorables que relatados y recordados intensamente por los hombres del periodo⁸³, lo que nos ayuda a comprender por qué algunos individuos anhelaban verse involucrados en alguna, incluso menospreciando los riesgos intrínsecos que llevaban aparejados este tipo de choques.

Las crónicas que relataban las grandes batallas no dejaban de consignar el recuerdo de algunos caballeros participantes y del papel que habían desempeñado en las mismas. La *Primera Crónica General*, por ejemplo, al recrear la batalla que supuestamente Fernán González había trabado con Almanzor en Lara, se refería a dos castellanos que habían actuado con arrojo⁸⁴. Jiménez de Rada dedica un párrafo entero a elogiar el comportamiento que en la jornada de las Navas de Tolosa habían tenido algunos caballeros nobles, cuyos nombres y apellidos concretaba, aun reconociendo su incapacidad, justificable, para relatar “*las grandes acciones de cada uno de los nobles*”. Por otra parte, el propio arzobispo nos dejaba una consideración de gran valor sobre la batalla como plataforma idónea para alcanzar honra y fama⁸⁵.

⁸² Profundizaremos en ello más adelante.

⁸³ GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*; ALVIRA CABRER, Martín: *El Jueves de Muret*.; PORRINAS GONZÁLEZ, David: “La percepción de la guerra e el *Poema de Mío Cid*”, *passim*, y “Una interpretación del significado de *Campeador*”, *passim*.

⁸⁴ *Primera Crónica General*, cap. 691, p. 395.

No es extraño, pues, que muchos combatientes, al oír los relatos bélicos en los que aparecían personajes con nombres y apellidos, se sintieran impulsados a la emulación, a esforzarse para luchar con ardor y así formar parte de las historias que luego iban a ser oídas generación tras generación⁸⁶.

Por lo demás, el combate singular, el duelo de campeones, incluso el ejecutado fuera del marco de una batalla campal, proporcionaba pues al caballero honra y fama perdurable, como también se pone de manifiesto en la trayectoria del Cid. Las dos fuentes más próximas a su existencia, la *Historia Roderici* y el *Carmen Campidoctoris*, destacaron esta faceta de lidiador de Rodrigo, bien enfrentándose a un solo caballero en duelo singular, bien luchando con varios en el marco del desarrollo de una operación militar. El *Carmen* reseña que Rodrigo, cuyas hazañas podían equipararse a las de Pirro, Paris, Eneas o Héctor, había conseguido derrotar a un caballero navarro en un duelo individual (*singulare bellum*), por lo que en adelante sería llamado *Campi Doctor* por los hombres “*más importantes*”⁸⁷. Como vemos,

⁸⁵ “Creo que nadie está en condiciones de relatar las grandes acciones de cada uno de los nobles, puesto que a nadie le fue posible contemplar cada una de ellas, esto es: de qué forma colaboró la arrojada valentía de los aragoneses en la matanza, con qué facilidad dio alcance a los huidos; con cuanta bravura se unieron Jimeno Cornel y su grupo a los que luchaban en primera línea; con qué brillantez despejaron las dudas de la batalla García Romero y Aznar Pardo junto con otros nobles de Aragón y Cataluña; de que forma la aguerrida rapidez de los navarros se lanzó a la urgencia del combate y persiguió a los huidos; con cuán esforzada disposición aguantaron también los ultramontanos (...); de qué forma la brillante nobleza y la noble entrega de los castellanos suplió todo con abundancia, conjuró los peligros con mano valerosa, se anticipó a la acción con espada vencedora, allanó las asperezas con feliz victoria (...). Más si pretendiera seguir contando las hazañas de cada uno, mi mano se cansaría de escribir antes de faltarme materia que relatar”, *Historia de Rebus Hispaniae*, VIII, XI.

⁸⁶ STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, p. 103.

⁸⁷ *Carmen Campidoctoris*, ed. y trad. de Higasi.

estos choques individuales podían proporcionar al caballero tanto honor y fama como para forjar un epíteto perdurable: el de *Campeador*.

El anónimo autor de la *Historia Roderici* igualmente destaca esa faceta lidiadora de Rodrigo: durante el cerco de Zamora se habría enfrentado, él solo, contra quince “*militibus*” zamoranos, “*siete de los cuales llevaban loriga*”, lo que implicaría mayor dificultad al mismo tiempo que mayor honra para el Campeador. No fue la única vez que hizo algo similar: en otras dos ocasiones, también había vencido a un navarro llamado Jimeno Garcés y a un musulmán de Medinaceli, “*al cual no solo venció sino que mató*”, aclaraba el cronista para mayor gloria de Rodrigo⁸⁸.

Transcurridos ya bastantes años después su muerte, de nuevo un cronista clerical, el autor de la *Crónica Najerense*, volverá a destacar esta honorable faceta caballeresca del Cid. Prosificando tal vez un relato elaborado y divulgado por juglares, lo representa salvando a su rey Sancho del cautiverio y a la hueste castellana de la derrota y la deshonra, precisamente gracias a su capacidad para enfrentarse con enemigos en campo abierto de manera individual y derrotarlos a todos⁸⁹, en un relato que, a pesar de las distancias, guarda no pocas similitudes con el

⁸⁸ *Historia Roderici*, ed, MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo *et alii*, ep. 5, pp. 104-105. Sobre esas impresiones ver, además, nuestro estudio “Una interpretación del significado de *Campeador*”, cit., *passim*.

⁸⁹ “*At illi fixa in campo lancea processerunt. Qua Rodericus arrepta, equum calcaribus urgens primo impetum unum prostravit, in reditu alium deiecit et sic in eos sepius feriendo et ad terram prosternendo, regem eripuit, equum et arma exhibuit. Sicque ambobus preliantibus factum est, ut de illis XIII non euaderet nisi unus grauissime sauciatus*”, *Chronica Najerensis*, ed. J. A. Estévez Sola, III, 15, p. 173.

que el autor de la *Historia Roderici* elaboró para dar testimonio de la hazaña de Zamora.

Como considerara Strickland, la búsqueda del honor era encarnizadamente competitiva⁹⁰, pero la guerra no siempre proporcionaba la oportunidad para el lucimiento, así que cabía buscar otras vías alternativas para alcanzarlo. Una de ellas era, sin duda, la participación en los torneos, unas actividades que otorgaban posibilidades extraordinarias para los caballeros -“*a chivalric ocasión*”, en palabras de Barber⁹¹- que anhelaban riquezas, pero también honra, reconocimiento social, nobleza. Un caballero segundón, con pocas posibilidades de mejorar su situación socioeconómica, tenía en aquellos deportes caballerescos la oportunidad de hacerse un nombre, de ganar riqueza y prestigio que le permitieran acceder a un matrimonio ventajoso y ascender socialmente⁹².

⁹⁰ STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, p. 106; KAEUPER, Richard W.: *Chivalry and Violence*, p. 149 y ss.; PITT-RIVERS, J.: “Honour and Social Status”, p. 24.

⁹¹ BARBER, Richard: *The Knight and Chivalry*, p. 206.

⁹² DUBY, Georges: “Los “jóvenes” en la sociedad aristocrática de la Francia del noroeste en el siglo XII”, *Hombres y Estructuras en la Edad Media*, Barcelona, 1978, pp. 132-147 (texto original publicado en *Annales: Economies, Societes, Civilisations*, 19 (5), septiembre-octubre de 1964, pp. 835-846). Linda PATERSON, considera que el torneo “*was probably a French invention*” de mediados del siglo XI, y que pronto comenzó a ser llamado por los autores “*conflictus gallicus*”. Se popularizó en el norte de Francia en la realidad y en la literatura a mediados del siglo XII. Para Paterson los torneos tuvieron unas motivaciones y unas funciones específicas: “*In real life its functions were primarily economic: it offered knights, whether poor vavassors or powerful barons, the opportunity for gain for ransoms and booty. It also provided military training, sport, and means of flattering the self-esteem of the military classes*”, “Tournaments and knightly sports in twelfth and thirteen century Occitania”, *Medium Aevum*, LV, 1 (1986), pp. 72-84, p. 72. Sobre los torneos en Francia e Inglaterra véase además BARBER, Richard: *The Knight and Chivalry*, pp. 155-179 y 206-223; KEEN, M.: *La caballería*, cap., pp. 115-138, así como BARBER, Richard y BARKER, Juliet: *Tournaments: Joust, Chivalry and Pageants in the Middle Ages*, Woodbridge y Nueva York, 1989; NICKEL, Helmunt: “The Tournament: an historical sketch”, en CHICKERING, H. y SEILER, H. (eds): *The Study of Chivalry.*, pp. 213-262; CARDINI, Franco: *Guerre di primavera*, pp.

Sin embargo, lo que en el resto de Europa, especialmente en Francia e Inglaterra, fue un deporte frecuentemente practicado por la aristocracia que permitió a algunos de sus integrantes hacerse un hueco en la Historia –el caso de Guillermo el Mariscal resulta paradigmático⁹³–, en el ámbito castellano-leonés no parece darse, ni mucho menos, con la asiduidad y el éxito social que allende los Pirineos.

Las actividades más parecidas a los torneos que se celebraron en Castilla y León durante los siglos XI y XIII –y por tanto las que en cierta medida venían a cumplir el papel de aquellos– fueron principalmente los juegos que se organizaban durante las fiestas para celebrar bodas y coronaciones regias e imperiales. Uno de ellos, que servía como entrenamiento militar⁹⁴ y por ello se permitían e incentivaban, era el que las fuentes denominan “bofordo”, que consistía en “alancear tablados” a caballo y otros simulacros de lucha. Esta actividad fue regulada por algunos fueros como el de Cuenca, que prohibía su

237-258; FLORI, Jean: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, pp. 131-151, e *idem: Ricardo Corazón de León*, p. 386 y ss.; PARISSE M., "Le tournoi en France, des origines à la fin du XIIIe siècle", en *Das ritterliche Turnier im Mittelalter*, ed. J. Fleckenstein, Göttingen, 1985, pp. 175-211; BARKER, J.R.V., *The Tournament in England, 1100-1400*, Woodbridge, 1986.

⁹³ Véase DUBY, G.: *Guillermo el Mariscal*, *passim*. Algunos autores han señalado que el Mariscal – considerado en su época como “el mejor caballero del mundo”, gana su reputación caballeresca y patrimonio mediante su participación exitosa en torneos y no en la guerra real, en GUILLINGHAM, John: “War and Chivalry in the *History of William the Marshal*”, p. 12 y STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, p. 109.

⁹⁴ Según las *Partidas*, tal era objetivo de los “torneamientos”, *Segunda Partida*, XXIII, XXVII.

celebración intramuros, pero que la permitía extramuros, llegando a organizarse incluso un “*bohordo del Concejo*”⁹⁵.

Como entretenimiento cortesano, se practicó, por ejemplo, durante las fiestas celebradas con motivo de la boda de la hija de Alfonso VII con el rey García de Navarra. La descripción que ofrece la *Chronica Adefonsi Imperatoris* nos ayuda a conocer más detalles sobre esa práctica, aunque el autor no lo llamase exactamente “bofordo”. Según la crónica, en este juego la lanza no se esgrimía exactamente igual que en una carga de caballería, esto es, no se alanceaban los tablados con la técnica de la “*lance couchée*”⁹⁶, sino que se usaba como jabalina, se lanzaba desde el caballo contra las tablas colocadas para tal fin. Según el anónimo autor, los participantes en esta diversión:

*“obligando con sus espuelas a correr a los caballos según la costumbre patria, tras arrojar sus lanzas las clavaban contra una estructura de tablas construida para mostrar igualmente tanto su propia habilidad como el vigor de sus caballos”*⁹⁷.

⁹⁵ Aparte del “bohordo del Concejo”, el fuero aludido menciona la organización de esos juegos durante las celebraciones de bodas. Una de las cláusulas dice textualmente que “*El que bohorde fuera de las murallas de la ciudad y jugando lance una piedra, un dardo, una lanza u otra cosa cualquiera de esta índole y hiera, mate o cause algún otro daño a alguien, no pague pena pecuniaria. Pero si es sospechoso de que causó el daño a propósito, sálvese según el Fuero de Cuenca*”, *Fuero de Cuenca*, introducción, traducción y notas de Alfredo VALMAÑA VICENTE, Cuenca, 1978, XI, 2, p. 106. Sobre el bohordo en bodas, *ibidem*, 1. El *Fuero de Plasencia*, de la familia del de Cuenca, estipulaba una multa de cuatro maravedíes a todo aquel que “bofordare” con lanza dentro de la villa, ver RAMIREZ VAQUERO, Eloísa: *El Fuero de Plasencia. Estudio histórico y edición crítica del texto*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1987, 736, p. 166.

⁹⁶ En el juego denominado “*estaferno*” parece que sí se empleaba la esgrima caballeresca de la “*lance couchée*” contra un muñeco giratorio que podía golpear al caballero y derribarlo de la montura al recibir la lanzada.

⁹⁷ *Chronica Adefonsi Imperatoris* Libro I, ep. 93.

El juego tenía mucho de ostentación de las cualidades y virtudes caballerescas, puesto que no dejaba de ser un alarde en el que los caballeros podían exhibir sus propias habilidades y las de sus monturas, al tiempo que era un ejercicio que servía como entrenamiento para los lances de la lucha y su práctica resultaba muy recomendable⁹⁸. Así lo explicaba el anónimo autor del *Zifar*: a este respecto el rey de Mentón aconsejaba a sus hijos “*ser bien aconstunbrados en lançar e en bofordar*”, en cazar y en jugar a las tablas y el ajedrez⁹⁹, juegos todos ellos practicados por la aristocracia de la época. El propio *Zifar*, antes de ser rey, había dado una auténtica exhibición de sus habilidades en la práctica de este ejercicio, en presencia de lo más granado de la sociedad, con motivo de la boda de la señora de Galapia con el sobrino del conde de Éfeso. El conde, que observaba desde una torre de la villa aquellos juegos, le preguntó al tío de la señora sobre la identidad de aquel caballero mancebo “*que anda entre aquellos otros que los vençe en lançar e en bofordar e en todos los otros trebejos*”, porque le recordaba mucho al que le había herido en la batalla y quería conocerle¹⁰⁰, señal inequívoca de lo que podía llegar a destacar un caballero con habilidades en tales artes¹⁰¹.

⁹⁸ Sobre el torneo como medio de entrenamiento ver BARBER, Richard: *The Knight and Chivalry*, p. 155 y 206; PATTERSON, Linda: “Tournaments and knightly sports”, p. 72.

⁹⁹ *Libro del Caballero Zifar*, p. 285.

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 132.

¹⁰¹ Esa práctica del *bohordo* se desarrollaría también durante las celebraciones de las ficticias bodas de las hijas del Cid con los infantes de Carrión que recreó el *Poema de Mío Cid*: “*e al otro dia fizo Mio Çid fincar siete tabladados; / antes que entrasen a iantar todos los quebrantaron*”, versos 2249-2250. Otra composición literaria del siglo XIII, la denominada *Leyenda de los Infantes de Lara*, recreó también ese tipo de juegos caballerescos y la pericia de Alvar Sánchez, quien dio una lanzada en el tablado que se oyó dentro de la villa. Su prima Lambra dijo “*agora, uet, amigos, que cauallero tan esforzado es Aluar*

Otro de los juegos que se practicaron en las dos bodas de las que hemos hablado más arriba, -la de la infanta Sancha y la imaginaria boda de la señora de Galapia con el sobrino del conde de Éfeso-, consistía en auténticas tauromaquias, -“*correr toros*”-¹⁰², en las que los caballeros “*mataban, lanza en ristre, toros enfurecidos por el ladrido de los perros*”¹⁰³.

Parece claro, pues, que en el ámbito castellano-leonés no se organizaron torneos ni justas como las que se celebraban en Francia o Inglaterra durante los siglos XII y XIII. Quizás la existencia de una frontera contra un enemigo permanente como el musulmán y los conflictos entre cristianos que salpican el periodo, no hicieron factible ni necesaria la participación de los caballeros peninsulares en ese tipo de fiestas, como ya apuntaran Barber y Barker¹⁰⁴.

Sanchez, ca de quantos alli son llegados non pudo ninguno ferir en somo del tablado sinon el solo tan solamiente; et mas ualio alli el solo que todos los otros”, *Primera Crónica General*, cap. 736, pp. 431-432. Esos juegos aparecen también recreados en la leyenda de Bernardo del Carpio, celebrados con motivo de la celebración de Cortes en León, durante las que “*lidiauan y cada dia III toros et alançauan a tablados*”. En esos juegos destacó Bernardo, que para los cronistas alfonsíes constituye todo un modelo de caballería, ver *Primera Crónica General*, cap. 652, p. 371.

¹⁰² *Libro del Caballero Zifar*, p. 132.

¹⁰³ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Libro I, ep. 93.

¹⁰⁴ Consideran estos autores que la generalización del torneo en el ámbito ibérico no se dio hasta una época tardía -a partir de 1300 aproximadamente-, y únicamente en aquellas regiones más directamente vinculadas con Francia. Una de las razones de esa realidad, a su juicio, sería: “*that the continuing warfare against the Moslems and between the various Christian kingdoms left little enthusiasm for mock warfare when real battles were to be fought*”. Las primeras noticias de torneos en España y Portugal datan de mediados del siglo XIII, BARBER, R. y BARKER, J.: *Tournaments*, p. 91.

Después de todo, la cotidianeidad de la guerra y las continuas actividades militares fronterizas proporcionaban a los caballeros y a otros guerreros castellano-leoneses las oportunidades de conseguir riqueza, honra y fama que sus contemporáneos franceses e ingleses no encontraban con tanta asiduidad: en nuestro ámbito, inmersos como estaban los caballeros en un contexto de expansión territorial, tenían a su alcance la posibilidad de conseguir dinero, honor y tierras sin la necesidad de buscar otras alternativas lúdicas.

Por otra parte, tampoco es descartable que las prohibiciones eclesiásticas de este tipo de actividades¹⁰⁵ tuvieran alguna incidencia en nuestro ámbito, sobre todo si consideramos que algunos códigos legales parecen refrendarlas, tal como se desprende de la lectura de las *Partidas*:

“Torneo es una manera de uso de armas que hacen los caballeros, e los otros hombres en algunos lugares, e acaece, a las veces, que mueren algunos de ellos. E porque entendió santa Iglesia que nacen de ahí muchos peligros, e muchos daños, tanto a los cuerpos, como a las almas, defendió que no lo hiciesen. E para esto vedar mas firmemente, puso por pena a los que entrasen en torneo e allí muriesen, que los no soterrasen en el cementerio con los otros cristianos, aunque se confesasen e recibiesen el cuerpo de Dios. E esto mandó para que los hombres tomasen

¹⁰⁵ *“The Church prohibited them repeatedly in 1130, 1139, 1148, 1179, 1245, and refused last rites and Christian burial to those killed in a tournament”, NICKEL, H.: “The tournament: a historical sketch”, p. 230.*

*escarmiento, en los que vieses soterrar por los campos, e se guardasen de lo hacer*¹⁰⁶.

Con todo, la épica castellana cidiana no pudo resistirse a recrear otro tipo de torneos, claro que estos no responden a una finalidad festiva o lucrativa, sino a una realidad de corte jurídico: nos referimos al combate judicial u ordalía, una opción viable y practicada para dirimir conflictos, tal y como pone de manifiesto la exhaustiva reglamentación que de los denominados “rieptos” reflejan los fueros, así como algunas noticias aisladas que nos ofrecen las crónicas¹⁰⁷. En esos duelos judiciales –individuales o colectivos- no solo estaba en juego la vida o la integridad física de los participantes, sino también, y quizás sobre todo, el respaldo divino y legal a su causa, su honor, su reputación, su fama y la de su descendencia.

La primera referencia cronística a esta práctica aparece en la *Historia Roderici*, al transcribir los juramentos que Rodrigo Díaz envió a Alfonso VI para restablecer su reputación, liberar a su familia y recuperar sus bienes –cuya captura y confiscación era interpretado como “*tan grande y tan inaudito deshonor*”- tras haber incurrido en el delito de traición, por no haber acudido a

¹⁰⁶ *Partida I*, ed. Sánchez Arcilla, XIII, X.

¹⁰⁷ Estas últimas, como veremos a continuación, no ofrecen relatos de combates colectivos, sino de duelos individuales. Sobre el combate judicial en la Edad Media castellano-leonesa ver OTERO VARELA, Alfonso: “El riepto en el derecho castellano-leonés”, en *Dos estudios histórico-jurídicos*, Roma-Madrid, Instituto Jurídico Español, XXIX, 1959, pp. 9-82; *idem*: “El riepto en los fueros municipales”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXIX (1959), pp. 153-173; MADERO EGUÍA, Marta: “El riepto y su relación con la injuria, la venganza y la ordalía (Castilla y León, siglos XIII y XIV)”, *Hispania*, XLVII (1987), pp. 805-861; MARTÍN, José Luis y SERRANO PIEDECASAS, Luis: “Tratados de Caballería. Desafíos, justas y torneos”, *Espacio, Tiempo y Forma, S. III, Hª. Medieval*, t. 4 (1991), pp. 161-242, esp. 186 y ss. Sobre el desarrollo del duelo como prueba judicial en la Cataluña del siglo XI –la “*codificación de la violencia*”- ver BONNASSIE, P.: *Cataluña mil años atrás*, pp. 346-349.

servir con las armas a Alfonso VI en la campaña de Aledo de 1088. En estos documentos Rodrigo ofrece al monarca la posibilidad de medirse personalmente, o nombrar un representante – un “*miles*”- que lo hiciera por él, contra un caballero designado por Alfonso, en un combate -“*prelio*”- que tendría lugar en la curia regia¹⁰⁸. Se aprecia en este caso que, como apuntábamos antes, no solo estaba en juego el bienestar de la familia de Rodrigo y su patrimonio, sino también su reputación, su nombre, su palabra de honor, pronunciada poniendo a Dios por testigo, jurando ante Él, en una época en la que el juramento era un asunto carente de la trivialidad con la que podemos estimarlo en nuestro tiempo¹⁰⁹.

¹⁰⁸ Reproducimos únicamente el primer juramento para no resultar prolijos: “*Este es el juicio que juzgo yo, Rodrigo, acerca del reto con que fui retado ante el rey Alfonso. Mi señor, el rey, me tenga en verdad en tal amor y estado en que acostumbró a tenerme antes. Yo lucharé en su curia contra uno igual o semejante a mí, o un caballero mío luchará contra otro igual o semejante, diciendo así: Yo Rodrigo juro a ti, Fulano, que quieres pelear conmigo y que me retas sobre el asunto del camino por el que iba el rey Alfonso a Aledo a luchar contra los moros, que no por otra causa dejé de estar allí con el rey sino porque no supe de su paso ni pude saberlo de nadie. Esta es la verdadera causa por la que no haya estado con él. En este combate no he mentado, sino que hice así como el rey me mandó por su mensajero y su carta y en nada preterí su mandato. En este combate que el rey pensó hacer con los moros que sitiaban el mencionado castillo, ningún fraude le hice, ninguna artimaña, ninguna traición ni cosa mala, por lo cual mi persona valga menos o deba valer menos. Ninguno de aquellos condes, potestades o caballeros que estuvieron con el rey en aquel ejército tuvo mejor fidelidad para con el rey para luchar con los mencionados sarracenos y ayudarle que yo, según mis posibilidades. Y así te juro que todo lo que te digo es verdad, y si miento, que Dios me entregue en tus manos para que hagas lo que quieras de mi persona. Pero si no, libéreme Dios, juez justo, de la falsa acusación. Tal e idéntico juramento haga mi soldado contra el soldado que quiera luchar con él sobre este reto*”, *Historia Roderici*, ed. Martínez Diez et alii, 35, p. 118. Sobre esos controvertidos juramentos y su naturaleza ver PAULOVIC, Milija N. y WALKER, Roger M.: “The Date of the *Historia Roderici*”, *La Coronica*, XI (1982), pp. vol. 11, n.º. 1 (1982), pp. 43-45; ZAREDENKO, Irene: “El procedimiento judicial del riepto entre nobles y la fecha de composición de la *Historia Roderici* y el *Poema de Mío Cid*”, *Revista de Filología Española*, LXXVIII (1998), pp. 183-194; PÉREZ-PRENDES MUÑOZ ARRACO, J. María: “El riepto contra Rodrigo (1089)”, en *El Cid: de la materia épica a las crónicas caballerescas*, pp. 71-83.

¹⁰⁹ FLORI, Jean: *Ricardo Corazón de León*, pp. 456-462 y *Caballeros y caballería en la Edad Media*, pp. 170-172.

La literatura cidiana ofrece otros ejemplos de esa vertiente del riego. El Cantar Tercero del *Poema de Mio Cid* se extendió en la recreación de un procedimiento judicial organizado para restañar la “desondra” inferida por los infantes de Carrión a las hijas del Cid en el Robledal de Corpes¹¹⁰. Por su parte, el perdido *Cantar de Sancho II y el cerco de Zamora*, transmitido por la *Primera Crónica General*, narró también el desafío de los castellanos a los zamoranos, en forma de riego, para restablecerse del oprobio que había supuesto para ellos el asesinato a traición de su rey¹¹¹.

Podemos comprobar, por tanto, que en el mundo castellano-leonés lo más parecido a los torneos que se celebraban en la época en otros contextos europeos, fueron los desafíos con tan marcado carácter judicial. En los ejemplos arriba citados se pretendía, mediante el combate, recuperar la reputación perdida, hacer justicia frente a una deshonra, una injuria o una traición. Sin duda los vencedores de esos combates obtenían honor en base a sus actitudes durante la pelea, pues el valor y la destreza

¹¹⁰ De hecho, en tres versos se condensa la naturaleza de aquella forma de juicio. En ellos el Campeador afirma en la corte convocada en Toledo que la deshonra inferida únicamente podría ser resuelta mediante un riego: “Oídme toda la cort e pésevos de mio mal: / de los ifantes de Carrión, quem’ desondraron tan mal, / a menos de rriebtos no los puedo dexar”, *Poema de Mio Cid*, vv. 3255-3257. Véase un análisis de ese procedimiento en ALFONSO, Isabel: “Venganza y justicia en el *Cantar de Mio Cid*”, cit. Sobre la honra en el *Poema* ver, por ejemplo, el estudio de CORREA, Gustavo: “El tema de la honra en el *Poema de Mio Cid*”, *Hispanic Review*, vol. XX, july, 1952, number 3, pp. 185-199.

¹¹¹ Se detallan no solo los motivos que llevan a los castellanos a desafiar a los zamoranos, sino también algunas de las normas que regularían ese procedimiento judicial en la época de composición de la crónica alfonsí. Todo ello en *Primera Crónica General*, capítulos del 839 al 844. Que este riego es una cuestión de honor queda singularizado con las palabras de Arias Gonzalo a sus hijos: “et si verdad fuere lo que el castellano dixo, yo morre primero et non uere el uuestro pesar; et si el dixo mentira, yol uençre et seredes uos onrrados por siempre”, *PCG*, cap. 841, p. 516.

eran cualidades indispensables para alcanzar el éxito en los mismos.

2.3. Las proezas militares y la fama.

Los caballeros castellano-leoneses eran plenamente conscientes del preciado tesoro que significaba no solo el honor, sino también la fama, dos valores, por otra parte, universales y eternos¹¹². Igual que en la primera, en el caso de esta otra virtud, que perpetuaba para el futuro el nombre y la gloria de los buenos caballeros, el mejor camino para alcanzarla eran los comportamientos valerosos durante los combates, las acciones heroicas y señaladas. Desde temprano, pues, la idea de “*fama*” aparecerá en los distintos escritos vinculada de manera especial a un comportamiento bélico destacado.

El *Carmen Campidoctoris* (c. 1093) exponía que “*quien fue Rodrigo supo Sevilla y las riberas del Ebro*”¹¹³ y que por acciones como la de Cabra contra García Ordóñez “*celebre nomen eius inter omnes reges habetur*”¹¹⁴. El de Rodrigo Díaz constituye un ejemplo

¹¹² Sobre la idea de la fama en nuestro contexto ver LIDA DE MALKIEL, M^a. R.: *La Idea de la Fama en la Edad Media Castellana*, Madrid, 2^a ed., 1983, estudio que, a pesar de su validez, únicamente se basa en textos literarios. La idea de la fama inmortal alcanzada a través de las destrezas mostradas en la guerra puede documentarse en un texto tan antiguo como la Iliada de Homero, ver GAY MOLINS, Luis F.: “Saber y conducta: los límites de la actuación individual en la Iliada”, *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, n^o 14 (1988), pp. 9-30, así como FISHER, N. R. E.: *Hybris: A Study in the Values of Honour and Shame in Ancient Greece*, Londres, 1979; CAIRNS, D. L.: *Aidôs: The Psychology and Ethics of Honour and Shame in Ancient Greek Literature*, Oxford, 1993; WALCOT, P.: “The concepts of shame and honour”, en *idem: Greek Peasants, Ancient and Modern: A Comparison of Social and Moral Values*, Manchester, 1970, pp. 57-76. Sobre las nociones de honor y vergüenza en el *Evangelio de San Mateo* puede consultarse NEYREY, Jerome H.: *Honor y Vergüenza. Lectural cultural del Evangelio de San Mateo*, Salamanca, 2005.

¹¹³ *Carmen Campidoctoris*, ed. A. Higashi, 3, p. 4.

¹¹⁴ *Ibidem*, XXII, p. 6.

claro de personaje que, de no haber sido por sus éxitos bélicos, no habría llamado la atención de distintos autores desde su propio tiempo y no se habría convertido en el gran arquetipo caballeresco de las generaciones venideras. La *Chronica Adefonsi Imperatoris*, por su parte, plasma los anhelos de gloria y fama que habrían llevado a las milicias de Salamanca, ante los éxitos de Rodrigo González, a lanzar una expedición contra tierras de Badajoz, diciendo:

*"Vayamos también nosotros al territorio de Badajoz, consigamos también nosotros un gran prestigio -"nomen grande"- y no cedamos el prestigio de nuestra gloria - "nomen glorie nostre"- a ningún jefe militar o caudillo"*¹¹⁵.

En aquella ocasión los salmantinos fueron vencidos y masacrados por los almorávides, *"porque confiaban en sus fuerzas y no en Dios Nuestro Señor"*. Fue a partir de la penitencia, cuando invocaron a Dios, dieron "diezmos y primicias" y se integraron en la hueste del conde Ponce cuando Dios les dio habilidad para la guerra y alcanzaron el éxito contra los almorávides. A partir de ese momento, *"ciuitas Salamantie facta est magna et inclyta militum et peditum et diues balde"*¹¹⁶.

La *Primera Crónica General*, en su prosificación de *Poema de Fernán González*, puso en boca del conde un aserto que puede servirnos para resumir toda una concepción, una visión del mundo en la que la fama estaba por encima del hombre, ya que

¹¹⁵ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, II, 27.

¹¹⁶ *Ibidem*, II, 29.

este moría pero aquella no. En cierta ocasión los vasallos del conde castellano, tras haberse enfrentado en sendas batallas contra las tropas de Almanzor y las de Sancho de Navarra se sentían extenuados, máxime ante la perspectiva de un nuevo combate contra el conde de Tolosa. Formaron entre ellos un consejo y nombraron un portavoz, para comunicar a su señor que era preferible descansar y esperar a que la herida le sanase –en el anterior choque había resultado herido- para encarar esa batalla. Fernán González respondió al caballero portavoz que no era conveniente dejar para después lo que pudiese hacerse antes, que tanto el “*uiçioso*” como el “*lazrado*” tenían, tarde o temprano, que morir, y que ninguno de los dos podría evitarlo...

“mas buenos fechos nunca mueren, et siempre es en remebrança el qui los fizo”

Prueba de lo que decía eran los hechos de grandes hombres como Alejandro, Judas Macabeo, Carlomagno y

“otros muchos buenos uarones, que por los sos fechos granados et buenos que fizieron seran ementados et contados fasta la fin del mundo”¹¹⁷.

El *Poema de Fernán González* había ilustrado esa misma idea con gran brillo y belleza, insistiendo en la necesidad de sufrir penurias para alcanzar la gloria:

*"El viçioso e el lazrado amos han de morir,
el uno nin el otro non lo pueden foir,*

¹¹⁷ *Primera Crónica General*, cap. 696, p. 398.

*quedan los buenos fechos, estos han de vesquir,
de ellos toman enxiemplo los que han de venir.
Todos los que grant fecho quisieron acabar
por muy grandes trabajos ovieron a pasar:
non comen quando quieren nin çena nin yantar,
los viçios de la carne han los de olvidar*¹¹⁸.

En esta misma línea se sitúan los planteamientos expresados por el autor del *Libro de Alexandre* -según Lida de Malkiel “el texto de la España Medieval más importante para la idea de la fama”¹¹⁹-, que recurre también a las gestas de antiguos héroes para conectar el valor en la guerra con la fama y la honra, considerando que personajes como Héctor o Aquiles no serían tan recordados si no hubiera sido por su valentía, “*por su cavallería*”:

*“Éctor e Diomedes por su cavallería
ganaron prez que fablan dellos oy en día;
non farián de Achilles tan luenga ledanía
si sopiesen en él alguna covardía”*

Porque los buenos luchadores serán recordados en la posteridad a través de las escrituras, ya que la fama es eterna. Es por ello que consideraba que el hombre debía aspirar al reconocimiento perpetuo a través de los lances heroicos, y vencer de esa manera a la muerte. Llegaba incluso a la consideración de que quien no ganara “*prez*” en este mundo sería preferible que estuviera muerto o no hubiera nacido:

¹¹⁸ *Poema de Fernán González*, est. 352-353.

¹¹⁹ *La Idea de la Fama*, p. 167.

*Dizen que buen esfuerço vence mala ventura;
meten al que bien lidia luego en escriptura;
un día gana omne preçio que sienpre dura;
de hablar de covarde ninguno non ha cura”.*
*“Pues que de la muerte omne non pued’ estorçer,
e algo deste mundo todo es a perder,
si prez non gana omne por dezir o por fer,
valdría más que fuer muerto o que fues por nacer”¹²⁰.*

El *Libro del Caballero Zifar* perpetuará y amplificará esa manera de entender la fama y la honra conseguida a través de los *fechos de armas* y el esfuerzo. Al final de la primera parte de la obra, los protagonistas han ascendido económica y socialmente gracias a sus destrezas militares y a la ayuda de Dios: Zifar ha pasado de ser un caballero pobre y errante a convertirse en rey de Mentón; su hijo Garfín de ser criado por un burgués pasa a ser conde; Roboán, el segundo de sus hijos, se convierte en hijo de rey, rodeado de lujos y riquezas. Pero precisamente esta situación holgada no satisface a Roboán, que está dispuesto a renunciar a la comodidad de su entorno para ganar honor y fama en base a sus hechos de armas, a partir del uso *“de su cauallería”*. Ante esa resolución el padre intenta retenerle y le advierte de los múltiples peligros que se verá obligado a afrontar. Pero Roboán está decidido y convencido de que las riquezas materiales no proporcionan gloria al hombre:

*“ca viciosos e lazrados todos han a morir, e non finca al
ome en este mundo sy non los buenos fechos que faze,
e esto es durable por sienpre”.*

¹²⁰ *Libro de Alexandre*, est. 70, 71 y 72 pp. 149 y 150.

¿Qué pro le reportaría quedarse en el reino y llevar una vida holgada si no hiciese ningún “bienfecho”?, se preguntaba el infante, considerando que el día que muriese quedaría atrás y en el olvido toda la holgura vivida, al contrario que la fama, ese tesoro imperecedero y de valor incalculable:

“Çertas el dia que yo muriere morra todo el viçio e toda la folgura deste mundo, e non dexarie en pos mi ninguna cosa por que los omes bien dixiesen de mi; ca bien vos digo señor, que la mayor mengua que me semeja que en cauallero puede ser es esta: en se querer tener vicioso e no vsar de caualleria assi como le conuiene”.

Esa situación de inconformismo con lo material caracteriza, según este pasaje, al caballero ideal, que no debe contentarse con las riquezas mundanas y tiene que aspirar siempre a otras más valiosas y elevadas, como la fama y la honra, conceptos plenamente entrelazados en el ideario del *Zifar* y en el de toda una época, como hemos visto. De manera indirecta el anónimo autor nos ofrecía una definición sintética de lo que para él era la caballería: más que una dignidad o categoría social, era un estado de ánimo, una actitud ante la vida, un afán de superación en base al ejercicio de las destrezas militares que caracterizaban al caballero¹²¹. Por otra parte, la fama y la honra, que como en otros

¹²¹ Podemos entender en este pasaje “*caualleria*” como destrezas militares, valor en el combate o hechos de armas, significación que detectó Jean Flori en los cantares de gesta franceses del siglo XII. Ver para ello FLORI, Jean: “La noción de caballería en los cantares de gesta del siglo XII. Estudio histórico del vocabulario”, en CIRLOT, Victoria (coord.): *Epopéya e Historia*, “Colección Nueva Historia”, Barcelona, 1985, pp. 119-146 (traducido del original en francés “La notion de chevalerie dans les chansons de geste du XIIe siècle. Étude historique de vocabulaire”, *Le Moyen Age*, 1975, pp. 211-244), pp. 122-

escritos anteriores van de la mano, resultan difíciles de alcanzar, puesto que no se compran ni se venden como los bienes materiales, sino que conseguirlos exige sacrificios a los que el caballero debe estar dispuesto: “*la honrra*”, consideraba Roboán, “*non se da sy non aquel que quiere trabajar por ella*”¹²², y se alcanza, ya lo hemos visto, en base al adecuado “*uso de la caualleria*”.

Este anhelo de búsqueda de la honra y fama a través de las destrezas militares estaría particularmente desarrollado en los jóvenes, definidos por Duby en su magistral trabajo como “*la punta de lanza de la agresividad feudal*”, un grupo social cuyo estudio es esencial para comprender los rasgos de la caballería¹²³. Aludíamos más arriba al caso de Roboán, todo un paradigma de noble “joven”, soltero y segundón y, por tanto, deseoso de forjarse su propio destino en base a la reputación que pudiera ganar con los hechos de armas. En el capítulo anterior hacíamos referencia a las conductas guerreras de las que algunos jóvenes príncipes hicieron gala y que demuestran que este ideal de conducta no sería solo una ficción literaria, sino también una realidad histórica.

123. Jean Flori, en otro estudio, amplió este significado de “*caballería*” en *Ricardo Corazón de León*, pp. 297-298, y sus ideas encajan de manera armónica con la concepción que de la “*caualleria*” tuvo nuestro autor. Sobre ese mismo particular véase además BURGESS, Glyn S.: “The Term “*Chevalerie*” in Twelfth-Century French”, en *Medieval Codicology, Iconography and Literature and Translation*, Leiden, 1994, pp. 343-358, así como MORETA VELAYOS, Salustiano: “El caballero en los poemas épicos castellanos del siglo XIII”, cit., PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Caballeros y caballería en tiempos de Fernando III”, cit., y “Caballería y guerra en la Plena Edad Media castellanoleonese”, cit.

¹²² *Libro del Caballero Zifar*, pp. 258-259.

¹²³ DUBY, Georges: “Los “jóvenes” en la sociedad aristocrática...”, cit. Ver también STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, pp. 106-107.

Las fuentes castellano-leonesas de los siglos XII al XIII ofrecen pocas anécdotas relacionadas con estos jóvenes y sus ansias de entrar en combate, de ganar honra, fama y reputación a partir del despliegue de sus habilidades guerreras. A pesar de esta carencia, hay noticias que señalan que la juventud fue relacionada con la imprudencia y la indisciplina, ya que a veces los anhelos de gloria conducían a la temeridad, a obviar los riesgos existentes por la ceguera que producía la ambición de alcanzar el objetivo marcado, y surge, en esas percepciones, la figura del caballero más viejo y sabio, sereno, sensato, curtido por la experiencia en la guerra y que intenta a toda costa evitar que el joven corra peligro¹²⁴.

Munio Alfonso y su hijastro, antes de la batalla en la que habría de morir el primero, resultan modélicos en este particular, y su historia constituye un antecedente para encuadrar en una época formativa, el siglo XII, los anhelos caballerescos juveniles que a principios del XIV desarrollará y ampliará el autor del *Zifar*. En este caso la CAI no elogiaba la bravura del joven, sino la prudencia del padre, en un periodo y contexto en el que quizás fueran más valoradas este tipo de actitudes ante el peligro inminente que la heroicidad innecesaria

“...Munio Alfonso dijo a un hijastro suyo, hijo de su esposa, al que ese año había hecho caballero en el día de Pascua: “Vete a Toledo a casa de tu madre y cuida de ella y de mis hijos, tus hermanos. No quiera Dios que tu madre quede privada de ti y de mi en un solo

¹²⁴ “once war had commenced, it was frequently the younger men who urged the joining of battle, in opposition to older and wiser counsel that warned against the hazards of a full-scale engagement”, STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, p. 107.

día”. Entonces aquel caballero le dijo: “No iré, sino que moriré contigo”. Entonces Munio Alfonso le golpeó enfurecido con la contera de la lanza y él marchó a Toledo contra su voluntad llorando y lamentándose”¹²⁵.

El aludido autor del *Zifar* planteará, como hemos apuntado, una situación similar a la expuesta por la CAI. En este caso el Caballero Amigo intenta refrenar al joven Roboán para que no comience un ataque sin antes haber evaluado sus riesgos de forma correcta. Al dirigirse a él no pone en tela de juicio su valentía, pero le insta, avalado por su mayor edad y experiencia, a usar la cabeza:

“e porende non deuedes leuar todas las cosas con fuerça de coraçon; ca çiertos somos que tan esforçado sodes que non dudaries de acometer muchos mas que vos, pero que deuedes pensar en qual manera, e mas a vuestra guisa e mas a vuestra honra”¹²⁶.

Porque, a pesar de los peligros conocidos que entrañaba toda actividad militar y el miedo que esta certeza generaba, muchas veces los deseos de ganar honra y fama desde la juventud serían irrefrenables¹²⁷... máxime cuando sobre la nombradía del caballero, tanto del bisoño como del veterano, se cernía la alargada sombra del deshonor y la infamia.

¹²⁵ *Crónica del Emperador Alfonso VII*, II, 86, p. 121.

¹²⁶ *Libro del Caballero Zifar*, p. 216. Una situación similar se da en el *Poema de Mio Cid* cuando Pero Bermúdez ataca al ejército musulmán en una batalla sin el permiso, y con la contrariedad, del Campeador, vv. 705 y ss.

¹²⁷ STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, p. 112.

2.4. El deshonor y la infamia.

En el universo mental caballeresco no solo se recordaban los comportamientos valerosos, heroicos o abnegados, sino también las actitudes cobardes, negligentes y deshonorosas, que pesaban como una losa en las reputaciones de los caballeros y se transmitían por herencia a su descendencia a través del recuerdo. Si el valor proporcionaba honra y gloria, la cobardía y la derrota generaban oprobio y deshonor:

“If feats of arms won honour and glory, then conversely failure in war, timidity and worst of all cowardice incurred the stigma of shame and dishonour”¹²⁸.

La deshonra era quizás el peor de los males que podía sufrir un individuo de conocido nombre y probada nobleza. Para don Juan Manuel, por ejemplo, era el único motivo que debía llevar al hombre a comenzar una guerra:

“ca non tan solamente la guerra, en la que ha muchos males, mas aun la muerte, que es la mas grave cosa que puede seer, debe omne antes sufrir que pasar e sufrir desonra”.

Porque los hombres que mucho se precian y mucho valen, consideraba este autor, *“son para seer muertos mas non desonrados”*, como por otra parte ya habían estimado los griegos en la figuración del *Alexandre*, quienes, ante el flechazo recibido

¹²⁸ STRICKLAND, M.: *War and Chivalry*, pp. 117-118. En otro punto este mismo autor sostenía que *“Just as bravery won praise, so cowardice received censure, not simply for the moment but, by the act of recording, for perpetuity”*, p. 111.

por Menéalo frente los muros de Troya, dijeron: “*¿Via! Más vale que muramos / que atantas de vezes seamos aontados*”¹²⁹. El infante, por su parte, no valoraba cualquier hecho como deshonra: para él debía ser algo grave y no trivial, como lo que le había sucedido a él mismo con el rey Alfonso XI, que había rechazado como esposa a su hija Constanza para contraer matrimonio con la hija del rey de Portugal. Ese repudio fue valorado como una intolerable deshonra que le llevaría a iniciar la guerra con el rey castellano¹³⁰.

Y a mediados del siglo XIII el *Libro de los Çient Capítulos* afirmaba que “*deuen los caualleros amar la muerte mas que la verguença*”¹³¹, y es evidente que el arraigo de esta idea era fuerte, tal como pudimos comprobar páginas arriba al glosar las consideraciones sobre la vergüenza que aparecen en el *Libro del Caballero Zifar*¹³².

Y si ello era así, cabe pensar que el miedo al deshonor y la vergüenza debió ser un importante estímulo en el combate para los caballeros y líderes militares. Así, desde luego, lo expresa la *Primera Crónica General*, poniéndolo en boca de Diego Pérez de Vargas. Al relatar las deliberaciones de una hueste cristiana para descercar Martos, enfrentándose para ello al ejército musulmán del rey de Arjona, los compiladores alfonsíes recogen la decidida voluntad de Pérez de Vargas de luchar contra los musulmanes. El caballero castellano, afirman, prefería morir luchando contra aquellos “*moros*” que soportar la deshonra que sufrirían en caso

¹²⁹ *Libro de Alexandre*, vv. 500 c y d.

¹³⁰ DON JUAN MANUEL: *Libro de los Estados*, cap. LXX, pp. 207 y ss.

¹³¹ *Libro de los Çient Capítulos*, capítulo XII, p. 17.

¹³² *Libro del Caballero Zifar*, p. 339.

de que se perdiera aquella fortaleza tan importante y fueran apresadas la condesa y las otras mujeres que estaban dentro de ella: *“et seremos a grant quebranto et grant desonrra, et seremos por ello desonrrados et menospreciados”*. Por ello dirá a sus compañeros que

*“yo ante querria morir luego a la ora aquí a mano destos moros, que non que la lieuen catiua et que se pierda la penna de Martos; et yo nunca me parare ante el rey don Fernando nin ante Aluar Perez con esta verguença; et quierome yr meter entre aquellos moros, et fare y todo mio poder, fasta que muera”*¹³³.

El ejemplo no es aislado: otro caballero modélico para los compiladores alfonsíes, Fernán González, también es presentado recurriendo a incentivos similares para estimular a sus hombres durante una batalla contra el rey de Navarra. En el fragor del combate, viendo que los esfuerzos de los suyos flaqueaban y pensaban abandonar el campo, el conde castellano se dirigirá a ellos ridiculizando su conducta y les advirtiéndoles de lo nocivo que para sus reputaciones podría resultar huir del campo de batalla y desampararle a él, que estaba dispuesto a morir antes que escapar, ya que su propia acción sí sería considerada una muestra de lealtad por la posteridad. Expone el conde, además, que más valdría encontrar allí la muerte que hacer algo de lo que tuvieran que avergonzarse ellos mismos y su descendencia. El mensaje surtiría el efecto deseado y, en consecuencia, los

¹³³ *Primera Crónica General*, cap. 1054, p. 738.

castellanos se batieron con denuedo contra los navarros con la idea de morir antes que resultar derrotados o que desbandarse¹³⁴.

El miedo a la vergüenza y la infamia, pues, podía ser más fuerte que otros miedos y su impulso ayudar a superarlos: en otro episodio de la *Primera Crónica General* relacionado con las gestas de Fernán González, se explica que, al enfrentarse contra el ejército navarro, el conde castellano consiguió matar al rey de Navarra al mismo tiempo que él resultaba herido de gravedad por una lanzada que le propinara su enemigo. Sus caballeros desesperaron al ver que su caudillo no aparecía, pero temieron la vergüenza de la derrota más que a nada y reanudaron el combate con ardor: “*fizoles la uerguença perder el miedo, et ouieron por fuerça a romper las azes de los nauarros*”, hasta que llegaron donde se encontraba malherido su señor¹³⁵.

Jean Flori, por su parte, ha glosado esta idea con una claridad que nos obliga a reproducir sus palabras:

*“el temor de la vergüenza y del deshonor transmitidos a su descendencia y la preocupación por el buen nombre eran, para los caballeros, motivos suficientes para vencer un miedo natural que se combatía desde la infancia. La obsesión de incurrir para siempre en el irremediable reproche de cobardía era para ellos generalmente más fuerte que el miedo”*¹³⁶.

¹³⁴ *Ibidem*, cap. 713, p. 416.

¹³⁵ *Primera Crónica General*, cap. 695, p. 397.

¹³⁶ *Caballeros y caballería en la Edad Media*, p. 123.

El deshonor podía tener orígenes distintos. Perder una fortaleza, resultar derrotado en una batalla, ser apresado y despojado de los bienes u obligado a pagar un rescate, desertar del campo de batalla dejando a su suerte al líder y los compañeros, informar al enemigo o pasarse a sus filas... eran acciones u omisiones que generaban deshonor para quienes las perpetraban. Veamos algunos casos.

En la *Historia Roderici* el honor y la deshonor adquieren matices intensos. La deshonor viene dada a Rodrigo, por ejemplo y como veíamos más arriba, por el hecho de ser desterrado y considerado traidor. Igualmente, otra manera de deshonar a un enemigo, también señalada en esta obra, es incendiarle y devastarle sus dominios. Así será concebida la campaña lanzada por el Campeador contra tierras de su enemigo García Ordóñez en Nájera -1091-¹³⁷:

*“Calagurre namque et omni region, quam Rodericus depredatus fuerat, per manum regis Adefonsi Garsias comes Roderici inimicus tunc dominabatur. Propter comitis inimicitiam et propter eius dedecus prefatam terram Rodericus flamma ignis incendit eamque fere destruxit atque deuastauit”*¹³⁸.

Los conceptos de “honor”, “injuria” y “deshonor” adquieren las tonalidades más ricas y variadas en las cartas de desafío que supuestamente intercambiaron Rodrigo y Berenguer Ramón II

¹³⁷ Sobre la “amicitia” y la “inimicitia” y su relación con la defensa del honor puede consultarse, por ejemplo MORÁN MARTÍN, Remedios: “De la difusión cultural de la virtud caballeresca a la defensa del honor”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, tomo 13 (2000), pp. 271-290.

¹³⁸ *Historia Roderici*, 50.

antes de la batalla de Tébar, ocurrida en junio de 1090¹³⁹. No tenemos claro aún si esas cartas son documentos auténticos insertados por el cronista o manipulaciones posteriores. Lo que sí parece cierto, no obstante, es que en ningún otro escrito cronístico castellano-leonés del siglo XII las nociones de “honor”, “injuria” y “deshonra” presentan tanta riqueza de matices, lo que nos permite valorarlas como piezas claves para el análisis de estas cuestiones tan centrales en la mentalidad aristocrática y caballeresca.

En la primera de las cartas el conde catalán asegura haber tenido conocimiento de una misiva enviada por Rodrigo a al-Mutamin de Zaragoza, en la que el castellano “se burlaba” de él y sus hombres. Previamente, prosigue Berenguer, ya habían sido objeto de “*plures iniurias*” por parte del Campeador, motivo suficiente para considerarse como sus “enemigos” y “adversarios”:

¹³⁹ *Historia Roderici*, 38 y 39. Véase lo apuntado más arriba, cuando estudiábamos la *Historia Roderici* en relación con la guerra y la caballería en capítulo 2. Conviene recordar, no obstante, que esas cartas fueron estudiadas y valoradas como auténticas por FALQUE REY, Emma: “Cartas entre el conde Berenguer de Barcelona y Rodrigo Díaz de Vivar (*Historia Roderici* 38-39)”, *Habis*, 12 (1981), pp.123-133. Para Richard FLETCHER estas cartas son “*al parecer dignas de crédito*”, *El Cid*, p. 166 y pp. 223 y ss. Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ., considera que las cartas de desafío “*presentan más bien el carácter de piezas auténticas salidas de la pluma o de la boca de sus pretendidos autores que de composiciones retóricas inventadas por el redactor de la biografía del héroe*”, *El Cid Histórico*, p. 210, véase también, CATALÁN, Diego: *El Cid en la Historia*, pp. 20-23. Alberto MONTANER FRUTOS sostenía recientemente la posibilidad de que esas cartas hubieran sido “*como mínimo manipuladas según concepciones anacrónicas respecto de finales del siglo XI*”, y no solo las cartas, sino todos los “*documentos*” incluidos en la *Historia Roderici*, en “La batalla de Tébar”, en *El Cid, Poema e Historia*, pp. 353-382, esp. p. 363-364. Una valoración de esas cartas en PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Una interpretación del significado de “*Campeador*”, nota 31, pp. 265-266. Posiblemente en esas cartas se escondan algunas de las claves para entender una de las crónicas más peculiares y misteriosas de nuestro contexto. Sobre la batalla de Tébar y su contexto ver MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Cid histórico*, pp. 210-219.

*“Antea nobis feceras quam plures iniurias, quibus deberemos contra te esse infesti et ualde irati, quanto magis pro derisione, qua per epistolam team nos spreuisti et derisisti, debemos esse enemici et aduersarii”*¹⁴⁰.

A renglón seguido recordaba el conde que Rodrigo aún mantenía en su poder el dinero que les había arrebatado – *“peccuniam nostram, quam nobis abstulisti”*–, en referencia al botín y al rescate que habían tenido que pagarle en Almenar a cambio de su libertad, lo cual era considerado, asimismo, deshonoroso¹⁴¹. Pero sin duda la peor *“iniuriam”* recibida del castellano era el que les comparase con sus mujeres, por lo que solicitaba a Dios que le concediera la venganza para demostrarle al castellano que *“plus ualemus quam nostre mulieres”*¹⁴². Por ello le emplazaba a enfrentarse en campo abierto, pues su objetivo era matarlo o capturarlo, esto es, provocarle el mismo escarnio que el Cid les había infligido¹⁴³.

La carta de contestación de Rodrigo también es rica para comprender los conceptos de “deshonor” y “afrenta”. En ella

¹⁴⁰ *Historia Roderici*, 38.

¹⁴¹ La batalla de Almenar había tenido lugar en 1082, y en ella Rodrigo había vencido al conde y a algunos de sus hombres y arrebatado sus riquezas en forma de botín: *“Omnia eorum spolia et substantia in iure et in manu Roderici remanserunt. Comitem autem Berengarium et milites suos secum duxit captos ad castrum Tamariz ibique misit eos in manus de Almuctaman post habitam et factam uictoriam”*, *Historia Roderici*, 16. Sobre esa batalla ver MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Cid Histórico*, p. 123 y ss.

¹⁴² *Historia Roderici*, 38.

¹⁴³ De ser ciertas todas esas informaciones, podemos comprobar que una deshonor como la que había inferido Rodrigo al conde y los suyos en Almenar seguía viva ocho años después de haberse producido.

Rodrigo expone las injurias que había recibido del catalán, como haberle considerado un cobarde que, por miedo, no se había atrevido a enfrentársele, y que los hombres de Berenguer - “*Raymundus de Barbaram et alii milites*”- se habían burlado de él - “*me deridendo*”- en Castilla ante los castellanos¹⁴⁴. Fue a causa de aquellas injurias - “*dedecus*”, “*derisione*”- por lo que el Cid había comparado el valor de los catalanes con el de sus mujeres. Además, afirmaba en su carta que había tenido conocimiento de que al-Hayib de Lérida había pagado al conde por expulsarle de sus tierras y que conocía su actitud hostil. Rodrigo lo provocaba afirmando que seguramente tendría miedo de cumplir lo que había acordado con el taifa leridano, y que en tal caso, si se mostraba tan cobarde, el Campeador lo haría público enviando cartas a Alfonso VI y al-Mustain en las que les explicaría que, “*aterrado por temor a mí*”, Berenguer no fue capaz de cumplir su voluntad, que tan jactanciosamente había prometido y aireado - “*quidquid promisisti et supplendum te iactasti et uentilasti*”-.

Para escarnio de su “enemigo”, aseguraba Rodrigo, no solo daría a conocer a cristianos y sarracenos el incumplimiento de su palabra, sino también que había sido su prisionero y que tenía su dinero - “*a me fuisse captum et peccuniam tuam et pecuniam omniorum*”-. Si se atrevía a enfrentársele, proseguía, vería parte del dinero que le había arrebatado, pero no para su provecho, sino para su vergüenza - “*ad tuum detrimentum*”¹⁴⁵. Concluía

¹⁴⁴ *Historia Roderici*, 39. Estas burlas de las que había sido objeto el Campeador por parte de los catalanes habían sido recogidas previamente por el autor de la *Historia*, que concedió a este tipo de insultos una importancia capital. Narraba que, encontrándose al servicio de al-Mutamin de Zaragoza, “*Milites uero Berengarii ceperunt tunc se glorificando multa maledicta et multa decisiones dividendo illum de Roderico dicere et multis minis sibi captione et carcerationem et mortem minari, quod postea supplere non potuerunt*”, *Historia Roderici*, 30.

¹⁴⁵ *Historia Roderici*, 39.

Rodrigo su misiva emplazándole para el combate, animándole a dejar las palabras para solucionar con la “*noble fuerza de las armas*” el litigio entre ambos, como debían hacer los “*proborum militem*”¹⁴⁶.

En estas cartas subyace lo que Jean Flori ha considerado “*sin ningún género de dudas, uno de los fundamentos de la ética caballeresca*”, que sería “*el respeto hacia la palabra dada*”. Considera este autor que esta noción procedería en parte de la costumbre del rescate, en el que la palabra de honor era fundamental, pero también sería “*una muestra de la pujanza cada vez mayor del código de honor que se está estableciendo*”. Esa idea muestra “*una profunda evolución de la mentalidad*”, un voto solemne que comprometía la reputación de quien lo pronunciaba. Con ella nos encontramos ante “*una orden en el sentido socioprofesional y moral a la vez, con una fuerte connotación ideológica, incluso religiosa*”. En definitiva, con esta concepción nos hallamos ya ante la idea de “*caballería*”:

“*Entonces, y solo entonces, se puede hablar de “caballería” y no solo de caballería pesada, o de élite*”¹⁴⁷.

Para el autor de la *Historia* Berenguer había faltado a su palabra de vencer, dar muerte o apresar a Rodrigo, al igual que en otra ocasión había ocurrido con García Ordóñez, quien a pesar de comprometerse a entablar combate con Rodrigo en el plazo de

¹⁴⁶ “*Iam diu est, ex quo contendimus derbis litigiosis. Parcamus huiusmodi uerbis et, sicut proborum militum mos est, inter nos diuidatur huiusmodi litigium uiribus armorum nobilibus*”, *Historia Roderici*, 39.

¹⁴⁷ FLORI, Jean: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, pp. 170-171. Ver también, del mismo autor, *Ricardo Corazón de León*, pp. 456-462.

siete días, al final no se presentó¹⁴⁸. Sobre ambos, pues, recaía la vergüenza.

Pero lo que mayor deshonor podía provocar al caballero era, sin duda, una derrota estridente en campo abierto, especialmente si el derrotado era un rey, por las nocivas implicaciones sociológicas y mentales que para el reino entero tenía un descalabro de este tipo. Jiménez de Rada, al hablar de la derrota de Fraga sufrida por el Batallador, aseguraba que el rey de Aragón *“al no poder soportar el oprobio de la derrota, tras cambiar su figura y apariencia anduvo por este mundo como un peregrino”*¹⁴⁹.

No obstante, a estos efectos uno de los ejemplos más claros lo constituye Alfonso VIII tras su derrota en Alarcos. Según el cronista anteriormente citado,

*“rex nobilis pro fide Christi mori desiderans preteritum dedecus, licet prudenter, non tamen equanimiter tolerabat”*¹⁵⁰.

De todas formas, dentro o fuera del marco de una batalla, el fracaso en los objetivos prefijados para una expedición armada siempre implicaba deshonor y vergüenza: la CAI explica, por ejemplo, que Alfonso el Batallador asedió Bayona, que permaneció

¹⁴⁸ *“sintiendo pánico y temiendo sobremanera entablar combate con Rodrigo, aterrado se volvió sin vacilación”*. Rodrigo, por su parte, *“los esperó allí hasta el día acordado, el séptimo, inmóvil como una roca, con ánimo decidido y alegre”*, *Historia Roderici*, 50.

¹⁴⁹ *Historia de Rebus Hispaniae*, VII, III.

¹⁵⁰ *Historia Rebus Hispaniae*, VII, XXXIII.

allí durante muchos días combatiéndola con distintos ingenios, pero al no poder conquistarla, “*volvió a su territorio sin honor*” - “*reuersus est inde in terram suam sine honore*”-. Y esta misma crónica asegura que los reyes almorávides que asediaron Toledo, únicamente defendida por la emperatriz y por otras mujeres, considerando que no era honorable luchar contra una fêmea, regresaron a su tierra “*sine honore et uictoria*”¹⁵¹.

También para el arzobispo, el descalabro de la pérdida de Salvatierra en 1211 había supuesto “*una vergüenza*” para la fe cristiana¹⁵². Puede recordarse, finalmente, que en el dilema que se planteó en la hueste cristiana que se reunió en Toledo en 1212 para combatir a los almohades, al encontrarse el paso de la Losa tomado por los musulmanes, también se debatió si una retirada sería un hecho honorable o deshonroso, dándose una división de opiniones. El autor de la *Crónica Latina* dio cuenta de ello y de la opinión de Alfonso VIII sobre una posible renuncia a continuar la campaña:

*“Algunos pensaban que cada cual debía volver a su tierra, cosa que podía hacerse con honor y gloria – “quod cum honore et gloria fieri posset”-, ya que no era aconsejable de ningún modo pasar los montes. Pero al rey glorioso le pareció deshonroso –“turpe”- retirar el pie”*¹⁵³.

¹⁵¹ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, I, 50, p. 173. En la narración del asedio almorávide a Toledo se plantea como deshonroso y vergonzoso luchar contra mujeres: “*Sed reges et principes et duces et omnis exercitus, postquam eam uiderunt, mirati sunt et nimium sunt uerecundati et humiliauerunt capita sua...*”, II, 55, p. 220.

¹⁵² *Ibidem*, VII, XXXV. En otra ocasión el arzobispo dijo que aquella derrota había sido un “*oprobrium*”, VIII, X.

¹⁵³ *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, p. 30.

Como venimos apuntando desde el principio de estas consideraciones, junto al fracaso o la derrota militar, la otra gran fuente de deshonor caballeresco procedía de la cobardía en un acto de guerra. No está de más recordar, a este respecto, que la conducta, buena o mala, de un caballero en la batalla, solía ser objeto de valoraciones por sus pares. Una referencia indirecta a esta costumbre, que debió ser más habitual de lo que las fuentes nos dejan ver, nos la proporciona la prosificación del *Cantar de Mio Cid* de la *Primera Crónica General*, cuando cuenta que tras la batalla de El Cuarte “*los caualleros mancebos començaron a departir, como en escarnio, quales fueran buenos el día de la fazienda o quales lidiaran mejor*”, saliendo mal parados de tales comentarios los infantes de Carrión¹⁵⁴.

Por otra parte, es seguro que los relatos de batallas y hechos de armas del pasado eran recordados entre los caballeros. El *Poema de Almería* se hace eco de la fama guerrera alcanzada por Alvar Fáñez y Rodrigo Díaz, concluyendo que de los dos fue mejor el Cid¹⁵⁵. Al propio Rodrigo le gustaba escuchar leyendas épicas de los héroes árabes. Transmitidas a distintas generaciones de guerreros por vía oral, mediante juglares, trovadores y clérigos cortesanos que leerían esas gestas en voz alta, las historias sobre guerras y batallas contribuían a perpetuar conceptos como el deshonor, la vergüenza, la infamia, que tanto peso tendrían en el ánimo de los caballeros.

¹⁵⁴ *Primera Crónica General*, cap. 932, p. 607.

¹⁵⁵ *Poema de Almería*, ed. Mauricio Pérez, pp. 138-139.

Pero no solo en el marco excepcional de una batalla campal los comportamientos cobardes podían arruinar la reputación de un caballero. La *Primera Crónica General*, en el relato sobre la conquista de Sevilla, recoge un interesante episodio en el que, supuestamente, se vio involucrado uno de los caballeros que alcanza cierto protagonismo en esta parte final de la narración: Garci Pérez de Vargas. Según se cuenta, en una ocasión en la que fue a proteger a una partida de herberos junto a otro caballero, este no quiso enfrentarse con siete musulmanes que estaban en su camino. El compañero de Pérez de Vargas, de quien en ningún momento ofrece su identidad, había preferido eludir un combate que, a su juicio, era desigual y por tanto temerario. Lorenzo Suárez, un mesnadero de Fernando III y testigo de todo lo que estaba ocurriendo, preguntó posteriormente en muchas ocasiones a Garci Pérez por el nombre de aquel caballero cobarde, pero este nunca llegó a desvelarlo. La crónica ilumina sobre las razones de ese silencio:

*“mas non querie que el cauallero perdiese por el su buena fama que antes auie, ante defendio al su escudero que por los oios de la cabeça non dixiese que lo conosçia”*¹⁵⁶.

La infamia, por tanto, se derivaba en este caso de un comportamiento considerado cobarde. La *Crónica de la Población de Ávila* nos ofrece otro gráfico ejemplo al recrear la conducta de un caballero llamado Blasco Cardiel. En esta ocasión, al ser el autor de esta crónica un caballero villano, creemos que nos permite contemplar su mentalidad y la de sus semejantes, esto

¹⁵⁶ *Primera Crónica General*, cap. 1084, p. 752.

es, sus apreciaciones sobre lo que sería un motivo de vergüenza en la guerra a mediados del siglo XIII: la deserción, el abandono a su suerte de los compañeros de armas en situación complicada. El cronista, para dar énfasis a ese comportamiento vergonzoso, recurre al contraste, a la contraposición entre lo que para él sería una conducta loable, la de Corraquín Sancho, y otra deshonrosa, la de Blasco Cardiel. A este respecto explica que una expedición predatoria de los abulenses contra tierras de Sevilla se vio sorprendida por una reacción almohade comandada por Abu Yaqub. Rápidamente los abulenses se refugiaron en unas “cabezas”, permaneciendo asediados durante toda una noche por la hueste almohade. Durante aquella noche el caballero abulense Blasco Cardiel abandonó a sus compañeros, desertó, y se dirigió a Talavera. En la ciudad toledana se encontró con Corraquín Sancho, a quien dio cuenta de los aprietos en los que estaban sus compañeros. El mítico adalid, sin pensarlo, se dirigió a ayudar a sus conciudadanos abulenses. No hizo falta su ayuda, puesto que los musulmanes ya habían sido derrotados, pero en agradecimiento a aquel gesto decidieron entregarle la parte del botín que le habría correspondido a Blasco Cardiel. Cuando Blasco Cardiel se enteró de esto, según el cronista, no pudo soportar la vergüenza:

“E este Vlasco Cardiel que se fue, quando sopo que los de Avila avién vençido la batalla, non enduró sofrir la vergüença, e fuese de la tierra e fizo su morada en Calatayud”¹⁵⁷.

¹⁵⁷ *Crónica de la Población de Ávila*, pp. 24-25.

Así es como reaccionó el caballero abulense ante la vergüenza causada por la cobardía, autoexiliándose y dirigiéndose a tierra extraña, donde no se encontraría con nadie que pudiera recordarle su acción.

La deshonra también podía derivarse del hecho de ser apresado por un caballero de rango inferior. Ya veíamos más arriba cómo Berenguer Ramón había considerado una vergüenza haber sido derrotado y capturado por Rodrigo Díaz, y el *Poema de Mío Cid* profundizó en este sentimiento de oprobio, tan intenso que le impedía al conde probar bocado, prefiriendo antes morir de hambre que soportar el deshonor en el que había incurrido:

*“Non combré un bocado por quanto ha en toda
España,
Antes perderé el cuerpo e dexaré el alma,
Pues que tales malcalçados me uençieron de
batalla”*¹⁵⁸.

El *Libro del Caballero Zifar*, por su parte, expone que la razón que impulsaba al conde Nasón a enfrentarse con Garfín era que prefería la muerte a vivir deshonrado siendo cautivo de un caballero de menor linaje que el suyo:

*“E sy vos fijo de rey non sodes, o de mayor linaje que
yo, vos digo que non quiero ser vuestro preso. “Par
Dios”, dixo Garfín, “mejor vos seria ser mio preso que
non tomar aquí la muerte”. “Çertas”, dixo el conde,
“mas val buena muerte que vida deshonrrada”*¹⁵⁹.

¹⁵⁸ *Poema de Mío Cid*, vv. 1021-1023.

La deshonra podía nacer, igualmente, de la *negligentia*, una falta vergonzosa que causaba estigmas difícilmente olvidables. Negligencia era, por ejemplo, perder una fortaleza importante por haber descuidado algo tan fundamental como su adecuado abastecimiento. Ni siquiera sus gestas posteriores le hicieron olvidar al anónimo autor de la *Chronica Adefonsi Imperatoris* que Munio Alfonso, el modelo de caballero ideal que él mismo proponía, había cometido “*negligentia*” porque había perdido el castillo de Mora por no tenerlo convenientemente abastecido:

*“Fue negligentia (“negligentia”), digo, puesto que no lo tenía protegido con hombres y alimentos como convenía”*¹⁶⁰.

Y este mismo reproche le hizo Alfonso X a Nuño de Lara en las *Cantigas de Santa María*: el haber perdido la fortaleza de Jerez por su actitud descuidada en cuanto al abastecimiento de la misma¹⁶¹. Pero, además de la comentada, la *negligentia* podía proceder de otros comportamientos indolentes, como dejar escapar a un caudillo militar enemigo que hubiera sido capturado previamente: así al menos es como lo entiende el autor de la *Silense* al relatar la fuga del rey musulmán Aiolas, apresado por el rey García y que huyó “*por negligentia de sus guardas*” al llegar a un lugar llamado Altrémulo¹⁶².

¹⁵⁹ *Libro del caballero Zifar, El rey de Mentón*, p. 220.

¹⁶⁰ *CAI*, Libro II, ep. 46 (141).

¹⁶¹ *Cantigas de Santa María*, ed. de W. Mettmann, vol. III, Madrid, 1989, n. 345.

¹⁶² *Historia Silense*, p. xcix.

Igualmente, la indisciplina y la dejadez en el cumplimiento de las obligaciones en el curso de una expedición eran sinónimo de negligencia y se castigaba con penas deshonrosas. Así lo ponen de manifiesto algunos fueros municipales, que establecieron castigos ejemplares al atalayero que actuase por cuenta propia, sin el consentimiento de las autoridades de la hueste, o que se quedase dormido durante el desempeño de su función: en los fueros castellanos y en el denominado *Fuero de las Cabalgadas*, la actuación del “atalaero” al margen de las órdenes de las autoridades era castigada con la pérdida del sueldo de un día; los fueros leoneses, por su parte, ordenaban que quien se quedase dormido prestando servicio debería ser trasquilado y echado por alevoso, en caso de que de su negligencia no se derivase ningún daño para la cabalgada. Si acarrease consecuencias negativas para la cabalgada, entonces el culpable debería ser quemado vivo¹⁶³.

En fin, un exceso de confianza que derivase en relajación o indisciplina, también podía suponer una negligencia que acarrease fracaso y deshonor. Tal era, por ejemplo y a juicio de Jiménez de Rada, la costumbre que caracterizaba a los leoneses. Según el Toledano, tras la victoria de estos en Golpejera Rodrigo Díaz recomendó a Sancho II reorganizar su derrotado ejército para contraatacar a los leoneses al amanecer, en la seguridad de que estarían desprevenidos a esa hora, “*pues aquellas gentes solían pavonearse y ridiculizar a los demás en los momentos de triunfo y lanzar graves amenazas en los de derrota*”. Por esa razón, continuaba, los leoneses se dormirían avanzada la madrugada,

¹⁶³ PESCADOR DEL HOYO, Carmela: “La caballería popular....” (2ª parte), pp. 194-195.

“agotados tras una noche de charla”, lo que facilitaría la victoria de los castellanos¹⁶⁴.

En la guerra el caballero debía permanecer en guardia continuamente, incluso después de haber obtenido la victoria en el campo de batalla, era la moraleja que los juglares o las crónicas que desde el *Najerense* perpetuaron aquella historia proponían a sus oyentes y lectores, porque en un contexto bélico, los caminos hacia la deshonra y la infamia eran tan múltiples como amenazantes.

3. Valentía, cobardía, prudencia y temeridad.

Como telón de fondo del cuadro que hemos venido trazando hasta aquí se ha encontrado siempre la valentía, el coraje, el esfuerzo. Y es que, como ha recordado Kaeuper, el soporte del honor y la fama fue el valor, algo de lo que serían conscientes los caballeros y que aparece como tema recurrente en la literatura y las crónicas medievales. Los grandes hechos de armas tenían por fuerza que ser acometidos con arrojo, con coraje, porque el valor personal es la cualidad fundamental de la caballería¹⁶⁵.

Dada la importancia de esta cualidad, no es extraño que los autores del periodo nos hablen de ella con asiduidad. Sus impresiones al respecto nos ayudan a comprender los difusos límites del valor personal, ya que el exceso del mismo podría derivar en imprudencia temeraria, algo que, por razones obvias,

¹⁶⁴ *Historia de Rebus Hispaniae*, VI, XV.

¹⁶⁵ “we should not forget that the prowess from which it springs is the fundamental quality of chivalry”, KAEUPER, Richard W.: *Chivalry and Violence*, pp. 129-130.

no convenía en las operaciones militares, ni entonces ni ahora. Por el contrario, la carencia valentía podía ser valorada como conducta cobarde, uno de los defectos caballerescos más reprobables.

Las fronteras de valor personal, por tanto, no aparecen demasiado claras ante nuestros ojos, y las opiniones e interpretaciones de los distintos autores en este sentido vuelven a estar condicionadas por sus propios intereses partidistas y propagandistas. Para entender mejor la naturaleza de esta virtud, central en el ideario caballeresco, quizás lo mejor sea observar los términos en los que algunos cronistas, tratadistas y literatos se refirieron a ella, el vocabulario empleado por ellos para definirlo.

3.1. El vocabulario del valor personal.

Desde temprano los distintos autores expusieron la estrecha relación existente entre valentía y caballería, utilizando una variada gama de términos y expresiones para referirse a ella. “*Strenuus*” y “*strenuitate*”, que pueden ser traducidos como “*diestro*” y “*destreza*”, “*experto*”, “*habilidoso*” o “*experiencia*” o “*habilidad*”, pero también, por analogía, como “*valiente*” y “*valentía*”, son dos vocablos, junto con “*uiriliter*” y “*fortiter*”, que aparecen de manera recurrente en los relatos cronísticos medievales, casi siempre asociados a reyes y caballeros. Es rara la crónica latina del periodo en la que no figura alguno de esos epítetos adornando la semblanza de los personajes ilustres. Podemos considerar que esas palabras son esenciales dentro del vocabulario del valor militar que se usó durante los siglos centrales de la Edad Media en los ambientes cultos, a juzgar por el hecho de que, en el dilatado número de ocasiones en las que

aparecen plasmadas en dichos escritos, lo hacen mencionando alguna acción guerrera concreta o alguna campaña a gran escala, o caracterizando a un individuo relevante¹⁶⁶.

El análisis del vocabulario de una crónica como la *Historia Roderici*, compuesta a comienzos del siglo XII, nos permite constatar que ya por esas fechas el valor o capacidad militar era la cualidad más destacada en su protagonista. En todas las acciones protagonizadas por Rodrigo aparece alguno de los términos que el autor empleó para señalar la valentía -“*fortiter*” y “*viriliter*”-, constituyendo, junto a la religiosidad, las principales cualidades del personaje.

Esto nos ayuda a comprobar, por otra parte, que los clérigos se sintieron atraídos por esas virtudes que formaban parte no tanto del ideario eclesiástico como del aristocrático guerrero, y refuerza la idea ya comentada de que los cronistas clericales fueron grandes creadores y difusores de modelos caballerescos¹⁶⁷. Merece la pena, por ello, detenerse a escuchar hablar del valor personal al único autor que elaboró una biografía sobre un personaje que no fue rey ni eclesiástico, sino un aristócrata guerrero, un caballero.

Ese anónimo cronista otorgó una gran importancia a la faceta belicosa del protagonista de su obra. No solo se refleja eso en su tendencia a centrarse en la narración de acontecimientos militares -algo que por otra parte es normal en las *gesta*-, sino también en los términos que emplea para referirse tanto a Rodrigo

¹⁶⁶ Ese vocablo aparece estrechamente vinculado en las crónicas del siglo XI a los aventureros y conquistadores normandos, ver BARLETT, Robert: *La formación de Europa*, pp. 121-122.

¹⁶⁷ Como ya apuntamos en un capítulo anterior.

como a sus acciones. Para él Rodrigo es un “*uir bellator*”, fórmula no empleada con demasiada profusión en nuestro contexto y que vendría a significar “hombre guerrador”¹⁶⁸. El comienzo de la crónica constituye, además de una declaración de principios, ejemplo claro de la importancia que para él tenía el valor personal y las gestas militares del biografiado:

*“Quoniam rerum temporalium gesta immensa annorum uolubilitate pretereuntia, nisi sub notificationis speculo denotentur, obliuioni proculdubio traduntur, idcirco et Roderici Didaci nobilissimi ac bellatoris uiri prosapiam et bella ab eodem uiriliter peracta sub scripti luce contineri atque haberi decreuimus”*¹⁶⁹.

Afirma más adelante que Rodrigo se había convertido en “*uir bellator fortissimus et Campidoctus*” en el “*aula regis*” de Sancho II, quien mostró especial dilección por él precisamente por su valor en la guerra, una cualidad que había heredado de su padre, Diego Laínez, quien en una ocasión había arrebatado a los navarros el castillo de Ubierna con “*magna et robusta uirtute*”. Pronto, prosigue, se destacó Rodrigo en los hechos de armas, como en el cerco de Zamora, donde se enfrentó “*cum XV militibus*”, matando a uno, hiriendo a dos más y poniendo al resto en fuga con “*robusto*

¹⁶⁸ Una interpretación de ese término en MANCHÓN GÓMEZ, Raúl: *Léxico de las instituciones político-administrativas*, pp. 724-726; 738-740.

¹⁶⁹ “*Porque los acontecimientos que acaecen, por la gran volubilidad del paso de los años, si no se consignan en el espejo de la escritura, sin duda que caen en el olvido, por ello decidimos que se tengan y se guarden por la luz de este relato la prosapia de Rodrigo Díaz, varón nobilísimo y guerrero, y las guerras que por él virilmente fueron realizadas*”, *Historia Roderici*, ed. Gonzalo Martínez Díez et alii, ep. I, pp. 53 y 103.

animo”, otra de sus expresiones para referirse al carácter valeroso de Rodrigo y sus hombres¹⁷⁰.

Otra de las fórmulas utilizadas por el cronista para remarcar la voluntad de Rodrigo de no huir de la presencia de sus enemigos –y por tanto resaltar su valentía- es afirmar que permanece “*inmóvil como una roca*” (“*tamquam lapis immobilis*”)¹⁷¹, al contrario que sus adversarios, que huyen despavoridos de su faz. Ese contraste se aprecia en la narración de la campaña predatoria lanzada por Rodrigo contra tierras riojanas (1091). Al enterarse García Ordóñez de esa acción, del ataque cidiano al corazón de sus dominios, se apresta a reunir un gran ejército para luchar contra Rodrigo, pero al llegar a Alberite, ya cerca del enemigo, “*presa de gran pánico y temor, sin dudarlo, volvió aterrado con su ejército a su tierra*”; Rodrigo, por su parte, “*los esperó alegre y con ánimo decidido, como una piedra inmóvil*” (“*tamquam lapis immobilis robusto animo gaudenter expectauit*”), durante los siete días acordados¹⁷².

El carácter valeroso de Rodrigo se hace patente en la narración de los distintos tipos de operaciones militares desarrolladas por él: cabalgada, asedio y batalla. En la cabalgada que dirige contra tierras de Gormaz y que le cuesta el primer destierro, el autor afirma que el Campeador actuó “*uiriliter*”¹⁷³, del

¹⁷⁰ *Ibidem*, ep. 3 y 5, pp. 54-55. Fue empleada también, por el propio Rodrigo, en la respuesta a la carta de desafío que le envió Berenguer antes de la batalla de Tévar, en 1090, donde le aseguró “*Nunc autem in plano te expecto securo et robusto animo*”, 40, pp. 76-77.

¹⁷¹ Como cuando estando en Burriana, en 1090, tuvo noticia de la aproximación contra él de un ejército catalano-leridano, *ibidem*, 37, p.

¹⁷² *Ibidem*, 50, p. 85 y 132.

¹⁷³ *Ibidem*, 10, p. 57.

mismo modo que conquistó los castillos de Escarp, Alberite, Logroño, Alfaro, asedió los arrabales de Villanueva y Alcudia - *“fortissime debellauit”*¹⁷⁴.

Pero donde más se esfuerza el cronista en resaltar la valentía de Rodrigo es en la narración de las batallas campales, en las que el castellano no se arredra nunca, incluso cuando sus enemigos le superan en número. Ello se aprecia en el relato del enfrentamiento contra al-Hayib y Sancho García de Aragón en los márgenes del Ebro, donde ante la vista del ejército rival *“iurauit eis omnino resistere et a facie eorum minime fugere, permansitque ibi fortiter constans”*, y donde venció, saqueó el real y apresó hombres ilustres *“debellando uiriliter”*¹⁷⁵. Al narrar la batalla de Tévar emplea, en un solo párrafo, varios de estos términos para aludir al valor demostrado por Rodrigo y sus hombres:

*“...Rodrigo irrumpió en la formación del conde, la arrancó y derrotó en el primer choque. Sin embargo, en este combate, combatiendo como un hombre –“uiriliter bellando”-, Rodrigo fue derribado de su caballo y su cuerpo quedó magullado y herido. Pero sus hombres no abandonaron el combate, sino que, por el contrario, con ánimo firme –“robustis animis”- lucharon hasta que derrotaron y virilmente –“uiriliter”- vencieron al conde y a todo su ejército”*¹⁷⁶.

¹⁷⁴ *Ibidem*, 15, p. 59; 50, p. 84; 55, p. 87.

¹⁷⁵ *Ibidem*, 23, p. 63.

¹⁷⁶ *Ibidem*, 40, p. 77 y p. 125.

El héroe es presentado de manera similar en la narración de la batalla del Cuarte (1094), donde se nos muestra a un Rodrigo que ante la visión del enorme ejército almorávide “no se admiró en absoluto”, con su valor acostumbrado –“con el acostumbrado coraje de su corazón (“solida cordis animositate”), se confortaba y se hacía fuerte valerosamente (“uiriliter”)¹⁷⁷-. Por otra parte, ninguno de los enemigos de Rodrigo es presentado en la crónica como valeroso, más bien al contrario. Es peculiar la expresión que utiliza para indicar la cobardía de los adversarios, al decir que “huyen de la presencia de Rodrigo” derrotados y en desorden¹⁷⁸, o que experimentan “un gran pavor” ante su figura¹⁷⁹.

Parece evidente, pues, que ya a principios del XII empezaba a definirse terminológicamente la cualidad esencial de la caballería, el valor, el arrojo, el coraje, asociándose a los personajes elogiados o jugando con el contraste al presentar a los enemigos como cobardes.

¹⁷⁷ *Ibidem*, 62, p. 90 y p.137.

¹⁷⁸ Como en Cabra, donde los enemigos de Rodrigo que no fueron muertos o capturados “vencidos y desordenados, huyeron de la presencia de Rodrigo Díaz”, *ibidem*, 8, p. 106, o en Almenar, donde algunos condes catalanes y el taifa leridano al-Hayib “dieron la espalda al poco y, vencidos y en desorden, huyeron delante de Rodrigo”, *ibidem*, 16, p. 109.

¹⁷⁹ Como Berenguer cuando se aprestaba a sitiar Valencia en el año 1088 y Rodrigo fue contra él, lo que motivó que el catalán “aterrado por el miedo” desistiera de su idea de tomar Valencia, *ibidem*, 30, p. 114. En términos similares es presentado el emir almorávide Yusuf, quien, a juicio del autor, no quiso enfrentarse contra Alfonso VI en las inmediaciones de Granada por el temor que le tenía: “Yusuf, el rey de los almorávides y moros, no atreviéndose a aguardar al rey Alfonso y a luchar contra él, aterrorizado del pavor que le tenía, huyó furtivamente con su ejército de aquellos lugares. Como el rey Alfonso hubiera sabido con toda certeza que Yusuf, el rey de los moros, había huido a causa del pavor que le tenía...”, *ibidem*, 45, p. 129. En la misma línea, la recreación de la reacción de García Ordóñez comentada más arriba, 50, p. 132, así como la presentación de la retirada del ejército almorávide que desde Denia acudió en 1093 a intentar apartar a Rodrigo de Valencia, pero que “no atreviéndose a entablar combate con Rodrigo, asustado de pavor y con mucho miedo, huyó protegido con las sombras de la noche”, 60, p. 136.

La *Chronica Adefonsi Imperatoris* y el *Poema de Almería*, escritos elaborados por un mismo autor cluniacense a mediados del siglo XII, también otorgan una importancia capital al valor militar de los *milites* de Alfonso VII. Sin embargo este otro escritor amplía su terminología para referirse a esa virtud guerrera introduciendo el aludido vocablo “*strenuus*”, que fue en este y otros contextos, como apuntábamos, el más frecuentemente empleado para indicar el valor y la destreza guerrera, en definitiva la “*strenuitas*”, concepto que englobaría varias virtudes relacionadas con las capacidades militares. A partir de este autor, y en lo sucesivo, este concepto aparecerá de una manera ubicua en los escritos, asociado casi siempre a caballeros y reyes en desempeño de sus funciones militares.

Este mismo autor también emplea una serie de clichés líricos de tradición clásica para aludir a la valentía relacionada con destreza militar, como es la comparación de guerreros del presente o del pasado inmediato con los héroes homéricos y bíblicos, tendencia que había inaugurado, en el ámbito estudiado, el *Carmen Campidoctoris*¹⁸⁰. Esto demuestra que en ocasiones el género literario elegido para recordar y ensalzar gestas condicionaba el empleo de formulismos específicos para el propósito del autor, en este caso concreto el de reseñar a una serie de personajes ilustres que habían participado en una campaña sacralizada, la más gloriosa del reinado de Alfonso VII el Emperador, la Cruzada de Almería de 1147. Así debemos considerar algunas de las semblanzas de ciertos individuos que

¹⁸⁰ De hecho, los primeros versos del *Carmen* hacen alusión a algunos de los grandes héroes de las epopeyas grecolatinas: “*Ella gestorum possumus referre/ Paris et Pyrrhi, nec non et Eneae, / multi poetae plurimum cum laude/ que conscripsere*”, *Carmen Campidoctoris*, ed. y tr. de A. Higashi, I, p. 3.

acudieron al citado asedio de Almería (1147), siendo especialmente significativa, por ejemplo, la del conde Ponce, caudillo de la hueste procedente de Extremadura:

*“Pontius ista comes regit agmina nobilis hasta.
Virtus Samsonis erat hic, gladius Gedeonis,
Compar erat Ionate, preclarus uti Iesu Naue,
Gentis erat rector sicut fortissimus Hector.
Dapsilis et uerax uelut insuperabilis Ajax
Non cuiquam cedit, nunquam bellando recedit,
Non uertit dorsum, numquam fugit ille retrorsum”*¹⁸¹

Sansón, Gedeón, Josué, Héctor, Ajax, eran algunos personajes de cuyas virtudes participaban los héroes de la épica francesa de la talla de Roland y Olivier, también aludidos en el *PA*, utilizados para resaltar el valor guerrero de personajes actuales como el conde Ponce, una “noble lanza”, Fernando Juan o el conde Manrique de Lara, quien era “*strenuus preponitur armis*”¹⁸².

En la *Chronica*, como apuntábamos más arriba, el autor muestra claramente sus nociones del valor guerrero a través de un uso propio del vocabulario alusivo al valor personal. Así, por ejemplo, dice de Fernando Juan que era “*strenuus miles*” y que actuaba “*uiriliter*” contra el rey de Portugal¹⁸³; de Alvar Fáñez subraya su condición de “*strenuus dux*”; del comportamiento de

¹⁸¹ *Prefatio de Almaria*, ed. Juan Gil, p. 261.

¹⁸² *Ibidem*, p. 265. Sobre la recreación de los combatientes que acudieron al asedio de Almería puede consultarse el estudio de LAS HERAS, Isabel: “Los héroes del *Poema de Almería* (Castilla, siglo XII)”, en *Temas Medievales*, 7 (1997) (primera parte), y 9 (1999) (segunda parte).

¹⁸³ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, I, 75, p. 185

los toledanos durante el asedio almorávide de Alí que fue “uiriliter”¹⁸⁴; de Munio Alfonso que era un “uir bellicosus”, conocido por su “probitate et militia” en “multis preliis”¹⁸⁵, “uir bellicosissimus”, “audacter et uiriliter”¹⁸⁶.

Sin duda, Munio Alfonso es la personificación del valor personal para el autor de la *CAI*. Sus acciones se desarrollan en el Segundo Libro, en el que se erige como verdadero protagonista. Su trayectoria, real o ficticia, le sirve al cronista para condensar una serie de valores entre los que destacan la piedad y el valor¹⁸⁷, que lo convierten en su verdadero modelo de caballería. La valentía de Munio alcanza las más altas cotas expresivas en el planto funerario que recrea el cronista, al decir “*Tu escudo nunca vaciló en combate y tu lanza nunca se volvió atrás; tu espada no regresó de vacío*”¹⁸⁸, dando una vez más una muestra de un lirismo que se deja sentir en toda la obra y, cómo no, en el *Poema de Almería* especialmente.

Igualmente la *Historia Compostelana*, elaborada más o menos en las mismas fechas por hombres de la órbita de Diego Gelmírez, se fija en la valentía de los guerreros y la elogia, del mismo modo que condena, de forma tendenciosa, la supuesta cobardía de los enemigos. Al igual que el compositor de la *CAI* y el *PA*, los autores de la *Compostelana* emplearon los términos “*strenuus*” y

¹⁸⁴ *Ibidem*, II, 2, p. 196.

¹⁸⁵ *Ibidem*, II, 49

¹⁸⁶ II, 67 y II, 70, pp. 226-228.

¹⁸⁷ Sobre la piedad de Munio Alfonso ya tuvimos ocasión de hablar en un capítulo precedente.

¹⁸⁸ *Crónica del Emperador Alfonso VII*, ed. Mauricio Pérez, II, 89, p. 122.

“*strenuitas*”, para aludir al coraje en el combate, como hacen cuando se refirieren a los gallegos como “*ad bello strenuos*”, o “*strenuos Gallitie milites*”¹⁸⁹. Esos caballeros gallegos, afirman, aunque pocos, se mostraban valerosos en el combate, como durante el asedio de Burgos de 1113 contra las tropas del Batallador, cuando empujados “*por amor a Marte*” –“*amore Martis*”- se lanzaron contra el enemigo, quien ya sabía, por lo acontecido en la batalla de Viadangos, “*quippe Gallitie milites militia preclaros et belli studio strenuos*”, por lo que tuvo que retirarse “*ante los batalladores –bellicosus- y el feroz como Marte temió a los más feroces –ferociores*”-¹⁹⁰.

Merece la pena detenernos en la percepción del valor de los gallegos en la narración de la batalla de Viadangos (1111). Aquella jornada, relata la crónica, había sido aciaga para los gallegos. Sin embargo, pese a la derrota y las bajas, los de Galicia habían demostrado su valentía frente a un enemigo superior en número - el “*pérfido aragonés*”-, tanto colectivamente como en las acciones de algunos de sus hombres señalados, que se habían comportado de una manera heroica. Habían acampado los gallegos – “*doscientos cuarenta y seis y no más*”-, en un lugar llamado “*Fuente de Angos*”, en espera del enemigo, que los espío y emboscó una gran hueste –“*un ejército de seiscientos sesenta caballeros con armaduras y dos mil soldados de a pie provistos de arcos, espadas, palos y otras armas*”- para trabar combate. A pesar de la sorpresa del ataque y del número de los adversarios, los gallegos “*al punto corrieron a las armas y, armados*

¹⁸⁹ *Historia Compostellana*, I, LXXXIII, p. 133; LXXXIV, p. 137; “*strenui milites*” en LXXXV, p. 138, por ejemplo.

¹⁹⁰ *Historia Compostelana*, I, LXXXVII, p. 211; *Historia Compostellana*, p. 142.

rápidamente, ordenaron sus tropas y, esperando batalla con pocos soldados, que iban a luchar uno contra diez, diez contra mil, audazmente –audacter- ocuparon el campo de batalla”. El enemigo se lanzó con ferocidad contra ellos y no dudaron en contrarrestar su carga de caballería con una contracarga, lo que sin duda fue, para el cronista, una arrojada conducta ejemplar:

“cuando vieron a lo lejos a los enemigos, que venían hacia ellos con fieros rostros, empezaron a dirigirse poco a poco contra tan gran ejército y, estando ya cerca, haciendo vibrar las lanzas con sus fuertes brazos y espoleando a sus veloces caballos atacaron con terrible ímpetu la vanguardia y la postraron en tierra hiriéndola a casi toda y en aquel lugar murió una gran cantidad de aragoneses”.

Consiguieron los gallegos, *“luchando y derribando enemigos valientemente (“uiriliter”)*, penetrar con su ataque dentro de la inmensa formación de los aragoneses, pero fatigados por la pelea y el polvo, fueron rodeados por los enemigos y *“atacados por la espalda y por los lados, no pudieron resistir el ímpetu del destino”*. En medio de aquella confusión se destacó Pedro Froilaz, el conde de Traba, quien tuvo un comportamiento ejemplar, modélico para otros caballeros, luchando con arrojo en el campo de batalla, prefiriendo ser apresado en la pelea a la deshonra de la huida:

“El valeroso –“animosus”- conde Pedro, quien se había lanzado en medio del ejército enemigo después de un muy valiente –“acerrimam”- y largo ataque contra ellos, prefirió ser hecho prisionero luchando que abandonar

*el campo de batalla de manera deshonrosa – “inhoneste”*¹⁹¹.

Estos relatos insertados en la *Compostelana* nos ayudan no solo a conocer el vocabulario con el que sus autores aludieron al valor militar deseable en los caballeros, sino también a las conductas que consideraban ejemplares. Voluntariamente o no, al igual que otros cronistas clericales, estaban creando con sus narraciones modelos de conducta caballeresca, especialmente en aquellas operaciones y situaciones donde se hacía más necesario el coraje, las batallas campales en inferioridad de condiciones.

Esta crónica, como en parte hemos podido comprobar, utiliza otros términos, aparte de los tradicionales “*strenuus*” y “*uiriliter*”, para indicar el valor personal en la guerra. Por poner algún ejemplo más, dice que los castellanos habían sido “*animosiores*”, “*ad bella fortiores*”, famosos por su “*audaciam*” y su “*pristina animositas*”¹⁹².

A caballo entre el siglo XII y el XIII, una época fundamental en la evolución de la ideología caballeresca, Jiménez de Rada, autor que se nos antoja fuertemente atraído por las cualidades de los *milites*, despliega en su obra, al igual que sus antecesores, las nociones que tenía sobre el valor militar. Al hablar del reinado de Alfonso III, comenta que en las campañas militares del rey Magno había desempeñado un papel de primer orden Bernardo del Carpio, quien había sido un “*fortissimo milite sibi strenue*

¹⁹¹ *Historia Compostelana*, I, LXVIII, p. 176; *Historia Compostellana*, pp. 107-108. En otra ocasión la crónica afirmaba que el conde Pedro era “*strenuus et fidelis*”, I, LXXII, p. 111.

¹⁹² *Ibid.*

*assistente*¹⁹³. En otra ocasión, al hablar de Gonzalo Núñez, hijo del mítico Nuño Rasura, relata que cuando llegó a ser caballero, “*ejercía la caballería valientemente*” (“*miliciam strenuus exercebat*”), algo que le sirvió para ser “*glorioso en el combate; pues ensanchó las fronteras de su patria guerreando valerosamente*” (“*strenue*”) *contra los árabes*”. Su hijo, Fernán González, no le fue a la zaga en este sentido, pues desde que asumió el condado de Castilla hizo frente a los “*reyes de Asturias*” con “*strenuitate*”, lo que le permitió situar sus fronteras en el río Pisuerga¹⁹⁴. El rey Ordoño III (951-956), “*ut erat in armis strenuus, ciuitates muniuit et munitiones uiriliter defensauit et regnum sibi intrepidus conseruauit*”¹⁹⁵.

Los reyes de Navarra también habrían sido acreedores de esa virtud, según el “Toledano”, puesto que García Iñiguez fue “*uir largus et strenuus et in bellis cotidie se exercens*”; su hijo Sancho Garcés “*Abarca*” se destacó desde joven por sus “*strenuis operibus*”¹⁹⁶; el hijo de este, García “El Temblón”, a pesar de que temblaba sobremanera antes de entrar en combate “*luego aguantaba con la mayor entereza*”, y era “*bonus, pius et largus, strenuus et benignus*”¹⁹⁷. Incluso un caballo también podía ser, a juicio de nuestro cronista, “*strenuus*”, como uno que poseyó Sancho el Mayor¹⁹⁸, o un monje, como Diego Velázquez, de origen

¹⁹³ *Historia de Rebus Hispaniae*, Libro IV, cap. XV.

¹⁹⁴ *Ibidem*, Libro V, cap. II.

¹⁹⁵ “*como era valeroso en las armas, fortificó ciudades, defendió fortalezas - “uiriliter”- y protegió el reino audazmente*”.

¹⁹⁶ Libro V, cap. XXII.

¹⁹⁷ *Ibidem*, Libro V, cap. XXII.

noble que en su día fue “*strenuus in officio militari*”¹⁹⁹. En fin, no solo los cristianos poseerían esta virtud, sino también algunos musulmanes, como Almanzor, un personaje calificado de “*prudens, strenuus, ylaris atque largus*”, y que se defendió a sí mismo y a los suyos “*strenue*” en múltiples guerras y batallas²⁰⁰.

Esto constituye una mínima muestra del número de ocasiones en las que el arzobispo cronista utiliza los términos “*strenue*”, “*strenuus*” y similares a lo largo de su obra, algo que nos permite constatar la importancia que tal calificativo elogioso tendría para príncipes y caballeros, así como para los cronistas que como Jiménez de Rada perfilaron los contornos del paradigma eclesiástico del caballero ideal.

El autor de la *Crónica Latina* también tiene sus propias encarnaciones de la “*strenuitas*”, como Simón de Monfort, quien a su juicio era “*strenuus et bellicosus*”²⁰¹, García Romeo, el gran vasallo de Pedro II, quien era “*uir nobilis, strenuus et fidelis*”²⁰², o incluso el califa almohade “Abdelmon IV”, presentado como “*uir strenuus et bellicosus*”²⁰³.

Si los autores eclesiásticos otorgaron tanta importancia al valor, no sorprende que la épica lo convirtiera en pilar básico y fundamental de la ideología caballeresca. Una lectura rápida del

¹⁹⁸ “*Erat enim strenuus, domitus et probatus et in eo tamquam in uite subsidio confidebat*”, Libro V, capítulo XXVI.

¹⁹⁹ *Ibidem*, Libro VII, cap. XIII.

²⁰⁰ *Ibidem*, Libro V, capítulo XIII.

²⁰¹ *Crónica Latina*, p. 40.

²⁰² *Ibidem*, p. 31 y 33.

²⁰³ *Ibidem*, p. 24.

Poema de Mío Cid da idea manifiesta de ello, refiriéndose ya a esta cualidad con nuevas palabras en romance que con posterioridad serán empleadas en otros escritos cronísticos y tratadísticos, donde se seguirá definiendo la valentía, el coraje, como una cualidad indispensable de la caballería. Algunos de esos nuevos términos para referirse a los valientes serán, por ejemplo “*esforçado*”, siendo “*esfuërço*” el término recurrente para aludir al valor. El *Poema de Fernán González*, -elaborado por un clérigo pero destinado a un público caballeresco- por ejemplo, utiliza esos dos términos en varias ocasiones. En una de ellas el conde castellano solicitaba a Dios en sus plegarias “*esfuërço e seso e poder*” para poder derrotar a Almanzor; en otra el conde y sus tropas son representadas como “*fuerte miente esforçadas*”²⁰⁴.

El *Libro de Alexandre*, por su parte, emplea una terminología similar para señalar el valor personal. Así, por ejemplo, afirma que Alejandro, a medida que crecía, “*esfuërço e franqueza fue luego decogiendo*”, hasta el punto de que “*yazié en cuerpo chico braveza de león*” y “*semejaba a Hércules, ¡tant’ era esforçado!*”. Esta cualidad, junto con la sabiduría, fueron concebidas por Aristóteles como esenciales para llevar a buen término las conquistas –“*el seso e l’ esfuërço te avrá mester*”. Este desconocido autor utiliza también los vocablos “*barragán*” y “*barraganía*” -que aparecerán en otras obras del siglo XIII- para referirse al carácter valeroso y a la valentía. Por ejemplo afirmaba que “*ferir tavlados*” “*non es barraganía*”²⁰⁵.

²⁰⁴ *Poema de Fernán González*, est. 404; 496. El *Poema de Mío Cid* también empleó esa terminología, pero asimismo palabras como “*valientes*” o “*valor*”: “*sin las peonadas e omnes valientes que son*”, *Poema de Mío Cid*, v.418; “*con ella ganaredes gran prez e gran valor*”, v. 3197.

²⁰⁵ *Libro de Alexandre*, 12c; 14b; 15d; 65d; 69d.

El término “*barragán*” fue también empleado por la *Crónica de la Población de Ávila* para aludir al valor de Corraquín Sancho, un mítico adalid de la localidad que bien merecía por sus hazañas –a juicio del anónimo autor- ser equiparado con héroes épicos como Oliveros o Roldán, como decía una canción que compusieron para ensalzarle:

*“Cantan de Roldán, cantan de Olivero
e non de Corraquín que fue buen cavallero.
Cantan de Olivero, cantan de Roldán,
e non de Corraquín que fue buen barragán”*²⁰⁶.

Al hablar de términos y expresiones empleadas por distintos autores para referirse al valor personal, hemos ido deslizando algunas acciones que merecían ser calificadas como valerosas. Quizás convenga detenerse un tanto en este aspecto fundamental del ethos caballeresco.

3.2. Las acciones valerosas.

¿Qué tipo de acciones militares consideraban los contemporáneos como valerosas? ¿En qué tipo de comportamientos podía apreciarse el valor de un caballero? En cierta medida, a través del escueto análisis que acabamos de hacer sobre la terminología del valor, hemos visto desfilar un abanico de acciones que fueron consideradas “*valerosas*” por distintos autores. Por otra parte, la respuesta a esas preguntas nos obliga a referir las vías para alcanzar honor y fama que

²⁰⁶ *Crónica de la Población de Ávila*, p. 26.

fueron tratadas más arriba, ya que el valor era uno de los principales medios, sino el más importante, para alcanzar el honor y la fama, o, como sintetiza con perfección Lynn, cuando afirma que “*prowess and courage ensured honor*”²⁰⁷.

Además, no debemos olvidar que los conceptos de honor y valor estuvieron fuertemente vinculados en la mente de los distintos autores y también en la de los propios caballeros, como pone de relieve Kaeuper cuando considera que “*prowess and honour are closely linked in the knight’s minds, for the practice of the one produces the other*”, idea ésta planteada de manera recurrente en la literatura caballerescas medieval²⁰⁸, pero también en las crónicas.

Por poner un ejemplo, en cierto modo ya presentado más arriba, vamos a traer a colación un párrafo de la *Historia Compostelana* en el que aparecen claramente vinculadas las nociones de honor, valor y vergüenza. Al hablar de la entrega de Burgos hecha por los aragoneses a Urraca tras un asedio y un plazo de quince días, en 1113, uno de los autores de esa crónica se congratula por el valor que habían demostrado los gallegos durante aquella campaña, frente a la cobardía de los castellanos, lo que iba a reportarles gloria a unos y vergüenza a otros. Los gallegos no solo habían conseguido ahuyentar a un enemigo de la talla del rey aragonés, sino que también habían protegido a los castellanos, quienes tradicionalmente se habían destacado por su valor en el combate:

²⁰⁷ LYNN, John A.: *Op. Cit.*, p. 80.

²⁰⁸ KAEUPER, Richard W.: *Chivalry and Violence*, p. 129.

“¡Oh, cuánta y cuán preclara gloria militar –“preclaram militie laudem”- proporcionó a los gallegos aquel día en que el Batallador aragonés se retiró ante ellos! Pero mucho más preclaro y más alegre fue cuando la valerosa fuerza de Galicia –“strenua Gallicie uirtus”- protegió a Castilla y a sus caballeros del ataque de los enemigos y obligó a entregar el castillo al aragonés. ¡Oh, vergüenza! –“Proh pudor”- Los castellanos necesitan de fuerzas ajenas y son protegidos por la audacia de los gallegos. ¿Qué será de esos miedosos caballeros –“formidolosis militibus”- cuando el ejército de Galicia, su escudo y protección, se haya marchado?”²⁰⁹

Otro buen ejemplo de vinculación estrecha entre valentía y honor nos lo proporciona la *Crónica de Alfonso X*, que traza una semblanza del infante Sancho luchando contra los musulmanes en la vega de Granada, en 1281, donde se alaba su “esfuerço”, lo que le permitió allí ganar “pres et honra”:

“Et este día se mostró él por tan rezio e por tant ardit que si non fuera por el su esfuerço [solo, toda la hueste fuera en gran peligro. Asy que quiso Dios que por el su esfuerço] que se guardó todo. E después deste peligro vénose para la hueste con su honra e con su buen pres”²¹⁰.

Las acciones que implicaban valor personal para su ejecución pueden ser contempladas a través del análisis de otro

²⁰⁹ *Historia Compostelana*, I, XC, p. 216; *Historia Compostellana*, p. 147.

²¹⁰ *Crónica de Alfonso X*, ed. Manuel González Jiménez, cap. LXXV, p. 214-215.

tipo de fuentes. Los galardones especiales recogidos por los fueros municipales revelan lo que sin duda eran consideradas, por el peligro que entrañaban, actuaciones valerosas. A este respecto, no debemos olvidar que la consideración del valor sería directamente proporcional a la del peligro y riesgo que llevaba aparejada la acción desarrollada. En el de Alba de Tormes (1132), por ejemplo, se disponía que cuando un caballero luchara individualmente cara a cara con un adversario y consiguiese derrocarlo, tenía derecho a quedarse con el caballo del enemigo. Si, por el contrario, el derrocamiento se producía en una persecución, únicamente podría quedarse con la silla de montar, lo que nos sirve para valorar que no era igualmente estimada una persecución que un enfrentamiento frente a frente. En los fueros leoneses se establecía que el caballero que alcanzase a un enemigo fuera de la lid campal y consiguiese desarzonarlo podía tomar de él lo que quisiese excepto el caballo. Si la acción era realizada por dos individuos tendrían que repartirse el galardón, y si eran más de tres esa prenda pasaría al común del concejo²¹¹.

Las *Partidas* sistematizaron lo que los fueros castellano-leoneses habían ido formulando durante dos siglos. Los galardones que sancionaba el código alfonsí nos permiten, al igual que los de los fueros, aproximarnos a lo que en la época eran consideradas acciones valerosas que bien merecían ser recompensadas. Consideraron los legisladores que los “galardones” debían ser otorgados a los hombres “*por los buenos hechos que hicieren guerreando*”, “*a los que fueren buenos en la*

²¹¹ Véase PESCADOR DEL HOYO, Carmela: “La caballería popular...” (2ª parte), p. 183 y 184, donde pueden verse múltiples referencias sobre galardones extraídas de diversos fueros. Sobre ese particular ver además POWERS, James: *A Society Organized for War*, cit.

*guerra, por razon de algun bienfecho señalado que hiciesen en ella*²¹². Uno de esos galardones, que concedía el rey, consistía en la elevación social de quien había ejecutado una acción reseñable como la de dar muerte o apresar al caudillo enemigo²¹³; o guardar el cuerpo del rey del adversario sacándolo de peligro; o alzando la seña de la hueste en caso de que el alférez la hubiese perdido. Había otros actos que requerían “*gran esfuerzo*”, que entrañaban peligro y que merecían por ello ser bien gratificados, como entrar “*por fuerza*” en villa, castillo o fortaleza, o una entrada “*por furto*”, o la toma de un navío durante una operación de guerra naval²¹⁴.

Las crónicas nos ayudan también a entender lo que se consideraban comportamientos valerosos. Ya examinamos algunas de esas concepciones al analizar el vocabulario del valor que utilizaron algunos cronistas castellano-leoneses. Por otra parte, en muchas ocasiones la percepción del valor o la cobardía de determinados individuos se utiliza como argumento propagandístico de primer orden, para elogiar o condenar, según el caso, a un personaje afín o a uno contrario a los intereses defendidos por los distintos autores. El empleo del vocabulario sin duda ilumina sobre ese particular, por la tendencia a asociar epítetos elogiosos a los protagonistas y peyorativos, o directamente ninguno, a los antagonistas²¹⁵.

²¹² *Segunda Partida*, ed. Sánchez Arcilla, Título XXVII, proemio y ley I, p. 345.

²¹³ “*a los que honrasen de sus enemigos, matando el caudillo de la otra parte, o prendiéndolo puédeles dar honra de hijosdalgo a los que lo non fueren por linaje; e al que fuese siervo puedelo hacer libre*”, Título XXVII, ley VI.

²¹⁴ *Ibidem*, leyes, VI, VII, VIII y IX.

²¹⁵ Veíamos más arriba ejemplos claros de esa tendencia en los autores de la *Historia Roderici* y la *Historia Compostelana*.

Pero esas nociones también adquieren luz a través del análisis de la forma de narrar ciertos acontecimientos y ponerla en relación con los condicionantes o con la mentalidad e ideología del autor²¹⁶. Ejemplo de ello es el relato que Jiménez de Rada nos dejara de dos actuaciones contrapuestas que en la batalla de Candespina (1111) habían mostrado tres personajes. Uno de ellos, Pedro de Lara, portaestandarte de la hueste de la reina Urraca, se había comportado como un cobarde, por abandonar la seña de la hueste y huir del campo de batalla. Por el contrario, un caballero de Olea, a pesar de haber perdido las dos manos en la batalla, sostuvo con ardor la bandera con los muñones provocados por la amputación, asumiendo una función –la de “*armiger regis*”– reservada a quienes ocupaban un lugar elevado en la jerarquía cortesano-militar y en teoría eran, por tanto, acreedores de un sentido del honor y una vergüenza y un valor acreditados²¹⁷. El último de los protagonistas del relato del Toledano, el conde Gómez, a pesar de la adversidad “*continuó en la batalla luchando bravamente*” hasta la muerte²¹⁸.

En este caso Jiménez de Rada aprovecha la breve narración de una batalla para cargar contra un personaje que no despertaba en él muchas simpatías²¹⁹ adjudicándole una

²¹⁶ Sirve para valorar ese fenómeno el relato de la batalla de Viadangos que analizamos más arriba.

²¹⁷ Tan reseñable era destacar a quien, supuestamente, izaba la seña teniendo amputadas las manos, que el autor de la *Crónica de la Población de Ávila* no pudo resistirse a la tentación de representar ejecutando aquella acción valerosa a uno de sus antepasados en la batalla de Alarcos: “*Así que Ybañez Nuño...tiniendo y la seña cortárosle las manos, e de sí teniendola con los tocones e lidiando sobre los de Avila fincaron en el campo, assí que la postrimera voz la suya fue*”, *Crónica de la Población de Ávila*, p. 32.

²¹⁸ *Historia de Rebus Hispaniae*, VII, II.

²¹⁹ Pedro de Lara no fue bien valorado por la mayoría de los cronistas castellano-leoneses, que siempre le vieron como un advenedizo, un ambicioso

conducta que venía a ser la antítesis de una acción valerosa, al tiempo que trazaba unas líneas sobre lo que entendía como el comportamiento ideal que un caballero debía demostrar en una situación peligrosa. El conde Gómez y el caballero de Olea encarnaban un ideal del que Pedro de Lara sería el contrapunto²²⁰.

Años más tarde el *Especulo* consideraba esa conducta, huir del campo de batalla con la seña del rey, como una de las más altas traiciones que se podían cometer, ya que el que se comportaba de esa manera, “*fase vna de las grandes trayçiones que puede ffazer ca dessor para ssu señor*”, derivándose de tal conducta grandes males, porque incitaba a los demás a la huída. Por ello, el que cometiera esta traición debía “*perder el cuerpo e quanto que ouiere e déjenle derribar las casas e nunca deuen sseer otra vez ffechas por señal de escarmiento*”²²¹. Sin embargo, quien alzaba la seña en un momento crítico debía ser -según las *Partidas* y como veíamos poco más arriba- recompensado incluso con una elevación linajística²²². Esas dos actitudes contrapuestas presentadas por Jiménez de Rada acabaron, por tanto, adquiriendo carta de naturaleza jurídica en los códigos alfonsíes.

conde que aspiraba a convertirse en rey en base a su relación sentimental más que probable con la reina Urraca.

²²⁰ En una crónica en la que los personajes más alabados se caracterizan precisamente por su arrojo en la batalla.

²²¹ *Especulo*, Libro III, Título V, Ley XVIII.

²²² “*E según esto decimos del que alzase su seña si los enemigos la hubiesen derribado, o la tomasen por fuerza al que la hubiese tirado al alferez de su señor, el rey, pues a tal como este puédelo él por derecho alzar entre los otros de su linaje, en bien e en honra, por este hecho señaladamente*”, *Segunda Partida*, ed. Sánchez Arcilla, título XXVII, ley VI.

Y es que desertar del campo de batalla representa el contraste más evidente de un acto valeroso, y posiblemente fue la acción más cobarde que concibieron los hombres del periodo, hasta el punto de que se consideraba preferible morir antes que huir o incluso que ser apresado. Esto es así porque el abandonar al señor a su suerte en el campo de batalla era una de las más flagrantes manifestaciones no solo de cobardía, sino, y esto sería aún más grave, de deslealtad y traición, como veremos más abajo.

Así, desde luego, es planteada esta cuestión en el *Poema de Fernán González*. El conde de Castilla es presentado allí arengando a sus hombres antes de la batalla de las Hacinas y advirtiéndoles del castigo que impondría a todo aquel que por miedo a la muerte saliera del campo de batalla o se entregara a los enemigos: ser considerado alevoso. Él mismo, afirmaba, estaba dispuesto a morir antes que a ser deshonrado de alguna de esas dos maneras, incluso se daría muerte llegado el momento:

*“De mi mismo vos digo lo que puedo fazer:
nin preso nin cativo non me dexare ser,
maguer ellos a vida me quisieren prender,
matar me he yo ante que sea en su poder.
Todo aquel que de vos del campo se saliere
o con miedo de muerte a presion se les diere,
quede por alevoso si tal fecho feziere,
con Judas en infierno yaga quando moriere”²²³.*

Para los cronistas latinos del siglo XII no cabía duda de que la deserción, la huída del escenario de lucha, era una acción

²²³ *Poema de Fernán González*, est. 446 y 447, p. 127.

censurable, de ahí que en sus relatos se valore al *miles* que, a pesar de la adversidad, encara la muerte con arrojo en el campo de batalla. Es de esta forma como la *Historia Roderici*, tal como veíamos arriba, presenta a Rodrigo en su condición de guerrero valiente, porque el contexto en el que había que mostrar un mayor grado de valentía era en la batalla campal, “*in plano*”, en terreno llano, donde el combate se daba en igualdad de condiciones para los dos contendientes²²⁴.

La cronística alfonsí se sirvió de varios modelos para incidir en la importancia de las acciones valerosas que debían protagonizar los caballeros. Fernán González, Bernardo del Carpio, el Cid Campeador, serán algunos de ellos, pero especialmente significativas son las percepciones que plasmaron de Pérez de Vargas, “Machuca”, el mejor caballero en tiempos de Fernando III. Aunque la elusión de las batallas fue una máxima militar plenamente asumida por los guerreros medievales, la determinación de luchar por encima de otras opciones fue favorablemente valorada en la literatura caballeresca -estos fragmentos que hablan de Machuca deben ser así entendidos-, contemplada como muestra inequívoca del valor de aquel que la ejecutaba. Como decimos, ciertas actitudes de Diego Pérez de Vargas, “*Machuca*”, ilustran esa idea a la perfección. En los momentos previos a la decisión de atacar a la hueste del rey de Arjona que asediaba a la condesa en el castillo de Martos, la *Primera Crónica General* lo presenta decidido, dispuesto a morir en el intento de entrar en Martos para defenderlo:

²²⁴ Véase nuestro “Una interpretación del significado de “*Campeador*”, cit.

“Caualleros, ¿qué es lo que coydades? Fagamos de nos tropel, et metamosnos por medio destos moros, et prouaremos ssi podremos por ellos e acorrer a la penna et a nuestra señora; et bien fio por Dios que lo acabaremos; ca si lo començamos, non puede ser que algunos de nos non pasen de la otra parte. Et cualesquiera de nos que a la penna puedan sobir, poderla an defender, et non la entraran los moros; et los que non podiermos pasar et morieremos oy, saluaremos nuestras almas et yremos a la gloria de paraíso, et conpliremos nuestro debdo, aquello que todo fijo dalgo deue conplir, et esto es: fazer derecho, et perder miedo alli do lo deue omne perder”²²⁵.

No será ésta la única ocasión en la que este caballero aparezca retratado en actitud valerosa a lo largo de la crónica. Como auténtico modelo caballeresco que es, su comportamiento será explotado por los compiladores alfonsíes: Pérez de Vargas vuelve a ser descrito como paradigma de caballero valeroso en un capítulo que narra algunas de las operaciones previas al cerco de Sevilla, cuando se le encomienda, junto a otros, la guarda de los herberos, protagonizando entonces un célebre episodio que ya hemos comentado y que ilustra su voluntad de enfrentarse en solitario contra siete caballeros moros en dos ocasiones, una cuando se dirigía a encontrarse con los herberos, otra cuando se dio cuenta de que había perdido su cofia y decidió volver a buscarla aunque ello significara pasar de nuevo por donde estaban los enemigos. El comentario de Lorenzo Suárez a

²²⁵ *Primera Crónica General*, cap. 1054, p. 738.

Fernando III expresa la opinión que a los autores de la crónica les merecía un comportamiento como aquel:

“señor, dexenle; que aquel cauallero, que finco en su cabo con aquellos moros, es Garçi Perez de Bargas, et para tantos commo ellos son non a mester ayuda; et sy los moros lo conocieren en las armas, non lo osaran cometer, et sil cometieren, vos veredes oy las marauillas que el fara”²²⁶.

Una vez más la misma crónica resaltará la valentía de Pérez de Vargas, al relatar un combate contra los musulmanes sevillanos en el puente del Guadaira, cuando lo atravesó para batirse en solitario con una multitud de caballeros musulmanes hasta ser apoyado por Lorenzo Suárez y el resto de la hueste cristiana. El propio Lorenzo Suárez diría aquel día *“que nunca auie fallado cauallero que de ardideza le vençiese, sinon Garçi Perez de Uargas”²²⁷.*

La solicitud que de las primeras heridas hacían algunos guerreros al líder de la hueste, la petición de los puestos de vanguardia durante un choque, ilustran no solo sobre la alta carga de valentía y honor necesaria para la ejecución de tal acción, sino también de la gran estima de la que gozaban aquellos a los que les era concedida tal prebenda²²⁸. Exponerse a los primeros golpes denotaba el valor de un determinado grupo, que era percibido por los autores de manera positiva por su coraje y determinación. El *Poema de Almería*, por ejemplo, elogia de

²²⁶ *Primera Crónica General*, cap. 1084, p. 752.

²²⁷ *Ibidem*, cap. 1107, p. 760.

²²⁸ STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, pp. 113-114.

manera especial a “*la florida caballería del reino de León*”, y afirma que “*Desde antiguo existió esta ley: suyos son los primeros combates*”²²⁹.

En lo que era considerado concesión honorable subyace un pragmatismo evidente, ya que, como reconocía un tratadista de mediados del siglo XIII, “*de las gentes que van a pelear, los flacos enbargan a los fuertes, e los cobardes fazen huir a los buenos*”, y por ello recomendaba al monarca a quien dirigía sus consejos que colocase siempre en la “*delantera*” a “*los mas fuertes e esforçados*”²³⁰. Las acciones de la vanguardia condicionaban sin duda el estado de ánimo del resto de la hueste, en la que las informaciones sobre lo que pasaba en las primeras líneas se debían transmitir con bastante rapidez. Por ello era necesario contar con la ventaja anímica que proporcionaba la conducta esforzada y valerosa de aquellos que daban las “*primeras feridas*”. La solicitud a los líderes de esa dignidad honrosa, así como la aprobación de la misma por parte de estos, salpica los escritos de la época.

Por poner algún ejemplo, el obispo Jerónimo solicita al Cid tal honor antes de la batalla contra el rey Iunes: “*el obispo don Jerónimo, auiendo tan grant sabor de lidiar con los moros, pidiol al Çid las primeras feridas; et el otorgogelas*”²³¹. El anónimo autor de la *Crónica de la Población de Ávila* se vanagloriaba de las importantes distinciones con las que algunos monarcas habían galardonado a sus antepasados serranos, siendo una de ellas el

²²⁹ *Poema de Almería*, tr. M. Pérez González, p. 134.

²³⁰ *Libro de los Doze Sabios*, cap. XXXIII, p. 105.

²³¹ *PCG*, cap. 925, p. 597.

haberles concedido las primeras heridas en algunas batallas campales²³².

Pero otros autores, conscientes de que el peligro podía proceder tanto de la vanguardia como de la retaguardia o zaga, recomendaron colocar los mejores hombres, los más valientes y esforzados, en aquellos puntos de la hueste considerados más expuestos a los golpes enemigos, no solo en las batallas, sino también en las marchas, ya que la parte más peligrosa no tenía por qué ser necesariamente la delantera²³³. Don Juan Manuel aconsejaba a los líderes militares ubicar a sus mejores guerreros –“*las mas gentes et mejores, et los mas esforçados, et homes mas de vergüenza et más sabidores*”- en el lugar que tuviera “*mayor reçelo*”, “*en la delantera o en la zaga*”²³⁴.

3.3. El valor de los caballeros castellanos, ¿ficción o realidad?

En el mundo castellano-leonés la valentía acabó por convertirse en un tópico repetido para identificar a los guerreros de Castilla, tierra de esforzados guerreros, patria que algún autor claramente leonesista identificó con el epíteto “*bellatrix*”, como si la misma tierra identificase a quienes nacían en ella, como si el mero hecho de haber nacido en Castilla imprimiera a sus hombres un carácter, una naturaleza belicosa, un elemento de distinción frente a guerreros de otras tierras. Que el valor de los castellanos, identificado con su belicosidad, esfuerzo y dotes para

²³² *Vid. Supra*, en el capítulo *Realeza, guerra y caballería*.

²³³ Matthew Strickland proporciona varios ejemplos del ámbito cruzado, donde hubo momentos en los que ir en la retaguardia era más peligroso por la táctica de continuo hostigamiento de los enemigos. Por ello esos puestos, ocupados normalmente por órdenes militares, fueron considerados prestigiosos, *War and Chivalry*, p. 115.

²³⁴ *Libro de los Estados*, cap. LXX.

la guerra, acabase convirtiéndose en un tópico responde, con toda probabilidad, a la necesidad de plasmar lo que había sido en parte verdad, ya que Castilla fue forjada por condes e infanzones belicosos, siendo la de infanzón una categoría social plenamente identificada con el ejercicio, real y no solo teórico, de la guerra²³⁵.

Algunas de esas imágenes fueron fijadas por autores leonesistas o al menos “anticastellanistas”. La *Historia Silense*, la *Chronica Adefonsi Imperatoris-Praefatio Almeriae* o la *Historia Compostellana*, si algo tienen en común son las pocas simpatías que demuestran hacia los castellanos, y aun así, en todas ellas se hace referencia al carácter valeroso-belicoso de los guerreros de Castilla.

Es el *Silense* el primero que comenta esa cualidad de los combatientes castellanos. Al hablar de la división del reino que Sancho el Mayor estableció antes de su muerte, asegura que a Fernando le había tocado en suerte la “*bellatrix Castella*”. Al relatar el asedio de Zamora por Sancho II y el espanto que generó en la hueste el asesinato del rey, afirma que los únicos que habían permanecido allí, a pesar de la adversidad y el infausto, habían sido precisamente los “*fortissimorum militum de Castella*”, quienes, conscientes de su ascendiente, habían resistido con ardor para llevarse el cadáver de su rey y enterrarlo con la dignidad que merecía en Oña:

*“Cohors tamen fortissimorum militum de Castella,
memores sui generis ac pristinae virtutis, armis
resistendo, exanime domini sui corpus quantum licebat*

²³⁵ PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, M^a. I.: *Infanzones y caballeros, passim*. Vid *supra*, en la introducción de este trabajo.

*egregie detulerunt. Sed, regio funere circumuentum, apud Honiense cenobium magno cum honore ut decebat sepulture tradiderunt*²³⁶.

Los autores de la *Historia Compostelana*, por su parte, si por algo se caracterizan, es por los pocos elogios que dedican a Castilla y a los castellanos. En alguna ocasión uno de ellos llega incluso a tacharlos de cobardes, afeminados -“*femineos*”, entregados a la pereza y a la molicie tras la muerte del que había sido su caudillo y referente, el emperador Alfonso VI. Sin embargo, la condena -utilizada por otra parte para resaltar el arrojo que habían demostrado los gallegos en la lucha contra Alfonso el Batallador²³⁷- lleva implícita la realidad del valor ancestral de los castellanos. Éstos, relata ese autor, ante los continuos ataques de los aragoneses, atenazados por el temor y la cobardía, no hacían nada por defenderse:

“los castellanos, aterrados al oír el nombre de los aragoneses no podían defenderse ni a si mismos ni a sus cosas y rehusaban esforzarse para los tumultos del combate. Y puesto que los he mencionado, no paso por alto su cobardía militar”.

²³⁶ *Historia Silense*, p. 179 y 121.

²³⁷ Ese contraste se manifiesta, aparte de en el fragmento que analizamos a continuación, en la narración de un choque que tuvo lugar en el asedio de Burgos de 1113 entre los aragoneses y los gallegos, que tuvieron que suplir con su valor la cobardía de los castellanos: “*Pero los soldados castellanos, al tener noticia de la llegada del aragonés, prometieron que ellos irían al combate al día siguiente, pues en otro tiempo habían aprendido por experiencia con que impetuosa audacia se dirigían los aragoneses a la guerra, y por ello procuraban apartarse de tan gran esfuerzo. ¡Dios mío! Los valientes caballeros de Castilla ven que los enemigos atacan sus tierras y, aun apoyados en la protección de otros, temen hacerles frente. Pero cuando se les anunció a los gallegos, rápidamente tomaron las armas y, estimulados por la audacia, corrieron a hacer frente al enemigo*”, *Historia Compostelana*, I, LXXXVII, pp. 210-211.

Así pues, continuaba, en los tiempos del rey Alfonso, los “*milites*” castellanos “*se esforzaban mucho en el arte de la guerra y soportaban el peligro y el esfuerzo*”. Cuanto más frecuentemente se ejercitaban en la guerra, “*tanto más animosos y más rápidamente se precipitaban a las armas en los combates*” y “*adquirían para sí triunfo, gloria y fama militar*”. Hasta tal punto esto era así que:

“...España los tenía por los más preclaros y no temía enviarlos como los más valientes a la guerra”.

Y ello era así porque se sentían estimulados por su caudillo, Alfonso, quien personalmente se implicaba en los combates y los inspiraba con su conducta. Pero al morir el líder y referencia, “*modelo de honradez y escudo de los castellanos*”, toda la virtud se convirtió en vicio, “*se entregaron a la desidia y a la pereza, el lujo y la codicia destruyó su valentía y el anterior valor quedó oculto por el miedo que se iba apoderando de ellos*”. Cuanto más apremiaba la necesidad, tanto más deseaban ocultarse y escapar del fragor del combate, no preocupándose ya por defender lo suyo, ni por apoderarse de lo ajeno. Aunque eran más numerosos que los aragoneses y podían vencerlos, a los castellanos “*si no les faltaba el arrojo, sin embargo, en modo alguno latía en ellos el antiguo valor*” y por eso se burlaban de ellos los aragoneses y los ultramontanos al servicio del Batallador, que los insultaban y los llamaban “*femineos milites*”, “*pues cedían mil ante quinientos y triunfaban cien sobre doscientos*”²³⁸.

²³⁸ *Historia Compostelana*, I, LXXXIII, pp. 200-201.

A pesar del tono peyorativo empleado, parece claro que para el autor que escribió estas líneas esta actitud de los castellanos era algo anómalo, una excepción, habida cuenta de la tradicional valentía que los había caracterizado, una bravura que él mismo se encargaba de subrayar en la narración de su comportamiento durante el cerco de Astorga, en 1112, cuando no habían dudado en cargar contra los aragoneses en campo raso para hacerlos desistir del asedio de aquella plaza. Merece la pena reproducir un párrafo que nos permite percibir las sensaciones del fragor de un combate, el arrojío de los caballeros, el choque de las armas, el flujo de la sangre y las entrañas, el olor de la muerte, posiblemente la más bella descripción de una carga campal con la que contamos en nuestro contexto y que, además, nos ayuda a contemplar a los caballeros castellanos desde una perspectiva contrapuesta a la anteriormente expuesta:

“...los castellanos (...) al punto corrieron a las armas y subiendo veloces a los caballos ocuparon con bravura el camino por donde habrían de venir [los aragoneses]; y como vieran desde lejos que ellos se acercaban con fieros ojos, rugiendo no poco entre ellos mismos por el ardiente deseo de luchar, dirigieron contra ellos toda su tropa a un tiempo y espoleando vivamente a los veloces caballos y blandiendo terriblemente las lanzas con sus fuertes brazos se lanzaron al ataque, e hiriéndolos con duros golpes hacían salir las vísceras de los enemigos por debajo de los escudos y las corazas”²³⁹.

²³⁹ *Ibidem*, LXXIII, p. 182.

El *Poema de Almería*, que elogia y ensalza a los combatientes que acudieron al asedio de 1147 en función de su procedencia, destaca de los de Castilla, entre otras virtudes, su poderío militar y su carácter indómito, que los había llevado a rebelarse en varias ocasiones, hasta que el emperador consiguió domarla “*como una asnilla*” y doblegar su “*indómita cerviz*”:

*“Post hos Castelle procederunt spiculla mille,
Famosi ciues per secula longa potentes (...)
Sunt fortes cuncti, sunt in certamine tuti (...)
In uirtute sua durans tamen inuiolata
Fortis Castella procedit ad intima bella
Velis erectis. Pauor oritur Ismaelitis”²⁴⁰.*

Los autores castellanistas posteriores -*Najerense*, *Toledano*, anónimos autores del *Poema de Mío Cid* y *Poema de Fernán González*, compiladores alfonsíes-, explotaron hasta la saciedad, con fines propagandísticos evidentes, una realidad que acabaron convirtiendo en tópico, así como en uno de los pilares de su ideología, en una fase en la que las nociones caballerescas del honor y el valor se perfeccionaban desde el punto de vista teórico. Los más esforzados caballeros protagonistas de esos escritos serán castellanos, que se perfilan como arquetipos caballerescos. Una lectura rápida de cualquiera de esas composiciones permite constatar la idea esbozada, no siendo necesario, a nuestro juicio, extendernos más en este fenómeno conocido pero no estudiado de manera minuciosa y monográfica²⁴¹.

²⁴⁰ *Prefatio Almeriae*, ed. Juan Gil, pp. 259-260.

²⁴¹ Podría hacerse un seguimiento diacrónico de las precepciones y uso que de ese valor guerrero-caballeresco pueden detectarse en los distintos autores desde el siglo XII hasta finales del XIII. Acometer esta tarea nos desviaría de nuestro camino en estos momentos.

3.4. *¿Cobardía o prudencia? ¿Valor o temeridad?*

Si la valentía era una de las grandes virtudes caballerescas, posiblemente el mayor defecto, la mayor lacra, tal como hemos tenido ocasión de ir señalando en páginas anteriores, era la cobardía, considerada como un “*pecado profesional redhibitorio, mancilla moral insoportable*”²⁴². Así lo corrobora el autor del *Libro de los Çient Capítulos*, quien entendía que “*las peores dos cosas que omne puede auer son que omne sea cobarde e escaso*”²⁴³. La cobardía era la antítesis del valor, el contrapunto de la valentía, un comportamiento censurable que podía acarrear graves consecuencias militares y políticas: la derrota en campo abierto, la pérdida de una importante fortaleza, el cautiverio y con ello la deshonra y la vergüenza. Por todo ello era conveniente evitarla a toda costa.

El *Libro del Caballero Zifar*, sirviéndose en este punto de *Flores de Filosofía*, de mediados del XIII, presenta a la cobardía como una de las peores tachas que podía tener el hombre, considerando que era peor vivir como cobarde que morir como valiente, y expone algunas de las consecuencias que podía llevar aparejada, en un párrafo un tanto extenso pero muy aclaratorio:

“el couarde desenpara padre e fijos e hermanos e amigos, e ayuda a sus enemigos. E las dos peores maneras que puede ome auer, sy es ser escaso e couarde. E non cuyde el couarde estorçer de muerte por

²⁴² FLORI, Jean: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, p. 254.

²⁴³ *Libro de los Çient Capítulos*, cap. XVI, p. 21.

su couardía sy le ouiere de venir; ca sabida cosa es que los couardes caen sienpre en batalla, e estuerçen mas los esforçados. E çertas mejor es resçebir los golpes delante e morir como bueno, que resçebirlos en otra manera e morir commo malo. (...) E sabet que el demayamiento nasçe de la flaqueza del coraçon, e es ocasion de la muerte en las batallas, e çierta cosa es que mas mueren en las lides de los que fuyen, que de los que tornan sobre sy”²⁴⁴.

Poco más que añadir tenemos a lo que expresa este ilustrativo fragmento, que condensa algunos de los saberes que habían venido forjándose en sociedades organizadas por y para la guerra. No solo apreciamos aquí motivaciones caballerescas para eludir conductas cobardes y apocadas, también un pragmatismo evidente, porque la experiencia bélica de siglos habría demostrado que una hueste en desbandada podía ser pasto fácil de los enemigos.

²⁴⁴ *Libro del Caballero Zifar*, p. 338. *Flores de Filosofía*, tratado doctrinal y ético del que se sirvieron otros como *Libro de los Çien Capítulos*, *Castigos y Documentos del rey don Sancho* o el propio *Zifar* dedicó un título entero, el VI, a glosar sus concepciones de la cobardía y a contrastarla con el esfuerzo: “[S]abet que el esforçado esmedresçe sus enemjgos E onrra se e defiende assi mesmo e alos que con el son E el couarde desanpara padre e madre e fijos e ermanos e amjgos E ayuda asus enemjgos E las peores doss maneras que ome puede aver son enser escaso e couarde E non cuyde el cobarde de estorçer de muerte por su couardia si le oujere de venjr Ca sabida cosa es que los couardes caen sienpre enel mal E esfuerçan los esforçados E mejor es ome rresçebir los golpes [B:5v] delante e morir como bueno que rreçebir los otros gujsa e morir como malo E la primera cosa que gana el que es de buen esfuerço es que anda asegurado E non se espanta de sus enemjgos E que sabet que el desmayamjento nasçe de flaqueza del coraçon E es ocasion de muerte enlas batallas Ca sabida cosa es que mas mueren enlas lides delos que fuyen que delos que tornan sobre si E sabet que gran ayuda es la justiçia E el que es de buen coraçon lidia esfuerçada mente como si estodiese en castillo Ca con el esfuerço gana ome onrra e es tenjdo e rresçebido e defiende se de fuerça e de tuerto e de abaxamjento. E la franqueza e el esfuerço fallaredes sienpre enlos omes de buena creençia e el que fia en dios e es amparado en las batallas”, *Flores de Filosofía*, edición digital de Hugo Bizarri y José Manuel Lucía, en <http://parnaseo.uv.es/Memorabilia/Flores2.html>.

Los distintos autores castellano-leoneses también crearon modelos humanos y literarios de cobardía. Nada mejor para ensalzar lo bueno que resaltar lo malo, nada más óptimo para aquilatar una virtud caballeresca como el valor que la descripción de comportamientos cobardes. Los personajes que simbolizan por antonomasia la cobardía en la literatura castellano-leonesa del periodo son los infantes de Carrión. El *Poema de Mío Cid* plantea dos situaciones en las que este defecto caballeresco se hace más patente en los yernos del Cid, estableciendo un marcado contraste entre ese carácter miedoso de los nobles leoneses y el valor mostrado por el Campeador y sus vasallos, y que sirve para convertir a unos en modelo y a otros en antítesis de la caballería. El poeta condensó en el célebre episodio del león toda esa concepción, considerando que los dos hermanos habían sido presa de un “*grant pavor*”²⁴⁵, así como en la conducta demostrada ante la perspectiva de enfrentarse contra Búcar²⁴⁶.

Por otra parte, nada más cobarde y vil podía esperarse de un caballero que el maltrato a las mujeres, cuando se creía que una de sus funciones primordiales sería precisamente lo contrario, es decir, protegerlas, en un momento –finales del siglo XII y principios del XIII- en el que el amor cortés caballeresco se estaba definiendo en algunas composiciones literarias, especialmente en las de los trovadores y en las novelas ultrapirenaicas de Chrétien de Troyes.

²⁴⁵ *Poema de Mío Cid*, vv. 2278-2310.

²⁴⁶ Muño Gustioz habla en los siguientes términos al Campeador:
“*Evades qué pavor han vuestros yernos tan osados,
por entrar en batalla desean Carrión.
Idvos conortar, si vos vala el Criador,
que sean en paz e non ayan í ración*”, *PMC*, vv. 2326-2329.

Pero, ¿dónde estaba el límite entre la cobardía y la prudencia?, ¿hasta qué punto un caballero obsesionado por evitar la cobardía incurría en la temeridad? Los hombres medievales, en general, tuvieron claro que la valentía no debía ser confundida con la temeridad, el “*atrevimiento*” o la “*osadía*”²⁴⁷. Ser valiente no implicaba exponer la vida en acciones suicidas obviando la prudencia. La prudencia, la cautela, la evaluación de los riesgos antes de emprender una acción, eran cualidades valoradas positivamente, como ponen de manifiesto las frecuentes elusiones de batallas por parte de los caudillos o los consejos que ofrecían algunos tratados y obras didáctico-morales sobre ese particular. Incluso algunos cantares de gesta, donde se sublimaba la valentía de los protagonistas, no pasaron por alto la necesidad de la prudencia en la guerra. El *Poema de Mio Cid*, de manera significativa, elogia la cautela y condena la temeridad, recreando una acción suicida de Pero Bermúdez, el sobrino del Cid y portador de su seña, quien en una batalla, “*non pudiéndolo*

²⁴⁷ “*Atrevimiento*” y “*osadía*” equivalían en la época a temeridad, *Flores de Filosofía* dedicó un intenso título, el XXVIII, a hablar del “*atrevimiento*” o “*locura*”, cuyas ideas serían posteriormente retomadas por otros tratados como *Çien Capítulos* o el *Zifar*: “*Sabet que el comjenço del esfuerço que sea ome aperçebido toda uja Ca non dizen esforçado por el que se mete apeligro conosçido pues non ha mejor consejo que el aperçebimjento. Ca muchos se pierden por mala guarda pues el golpe que viene por mala guarda tarde sana. Por ende el aperçebimjento es comjenço de arte. E el que se mete en aventura non ha castillo en que se pueda defender. Ca al aperçebido non le verna mal de luene. E el que se atreue en su fuerça pierde se. E el aperçebido es el que comjde sienpre lo peor. E el que esquiuu el seso muerese apeligro de muerte. Pues deue ome toda uja estar aperçebido por que si alguna cosa le vinjere asobre ujeta que le falle aperçebido. Ca del aperçebimjento nasce segurança. E dela ventura nasce arrepenimjento. E quando se aventura ome maguer escape non escapa bien. Ca non ay ganança con mala guarda. E el que enbarga la silla del aperçebimjento escapa bien. E salua assy e alos que se guian por el. Pues cunple que estes sienpre aperçebido E que metas mjentes enti. Ca si vinjeren las cosas como tu quisieres entenderan los omes que lo ganaste con seso e con aperçebimjento E si fuere contra su voluntad sabran los omes que non finco por ti E seras sin culpa. Mas te vale que te sufras en lugar que seas seguro que non que te antojas E te metas en aventura. Mas vale que te derengas para fincar en saluo que non que te atreuas e te metas en aventura*”, *Flores de Filosofía*, ed. H. Bizarri y J. M. Lucía, en <http://parnaseo.uv.es/Memorabilia/Flores2.html>.

endurar mas”, se lanza contra las haces enemigas, lo que motiva que el Campeador exclame “*!Non sea, por caridad!*”²⁴⁸.

Quien pronuncia esa exclamación, por otra parte, es presentado varias veces en el relato poético como ejemplo de prudencia militar, nada incongruente con su condición de héroe caballeresco valeroso²⁴⁹. Aunque pueda parecer contradictorio, años de experiencia militar acumulada habían demostrado que ambas actitudes no eran incompatibles: se podía y se debía ser valiente, pero nunca perder de vista la cautela necesaria para evitar la derrota y alzarse con la victoria, porque, a fin de cuentas, ese era el objetivo primordial de toda hueste, derrotar el enemigo y no ser derrotado por él. La temeridad, como se sabía, podía conducir a la derrota.

Y es que un comportamiento temerario podía resultar extremadamente peligroso, máxime si quien lo ejecutaba era el líder de una hueste. En tal caso, de esa conducta no solo podía derivarse su propia muerte, sino que podía acarrear el cautiverio, las heridas o la masacre de muchos de sus hombres, la derrota y la pérdida de los bienes materiales, así como la deshonra y el escarnio para la posteridad.

Los cronistas, en general, supieron diferenciar entre cobardía y prudencia, entre valor y temeridad. Rodrigo Jiménez de Rada valora negativamente -a su manera, hay que decirlo- un arranque de cólera de Alfonso VIII y, por el contrario, elogia a su hijo

²⁴⁸ *Poema de Mio Cid*, 704-709.

²⁴⁹ Como ya tuvimos ocasión de mostrar en PORRINAS GONZÁLEZ, David: “La percepción de la guerra del *Poema de Mio Cid*”, cit. y en “Caballería y guerra en la Edad Media castellano-leonesa...”, cit.

Fernando por imponer la prudencia en un momento especialmente delicado. Prueba evidente de que el valor no consistía, para los hombres medievales, en el impulso ciego y temerario lo constituye esa anécdota recogida por aquel contemporáneo que tanto ensalzó todas las acciones de su amado monarca.

Relata que Alfonso, dolido por la derrota de Alarcos, valoraba cualquier ocasión como idónea para enfrentarse en campo abierto con los musulmanes y restañar la herida de su reputación y orgullo. En una ocasión, mientras los almohades cercaban Salvatierra (1211), el ejército de Alfonso se encontraba concentrado en las cercanías de Talavera. Allí, movido por la cólera, se mostró dispuesto a buscar a los enemigos musulmanes para medirse con ellos en campo abierto, idea que su hijo Fernando, más prudente y cabal, consiguió desterrar de la cabeza de su padre. El relato que nos deja el arzobispo condensa toda una sabiduría militar forjada en base a la experiencia guerrera secularmente acumulada, con una moraleja para enmarcar. Según el Toledano, Alfonso:

“aunque estaba decidido a arrostrar la dudosa suerte del combate, ante los insistentes ruegos de su hijo primogénito Fernando, que pensaba con mayor clarividencia, determinó dejar para el año siguiente el riesgo del combate; pues es más ventajoso el momento sopesado que el arrebatado de cólera”²⁵⁰.

²⁵⁰ *Historia de Rebus Hispaniae*, Liber VII, cap. XXXV.

El buen caudillo, así como el buen caballero, debía saber discernir cual era el momento más adecuado para dar un golpe, debía, por decirlo de alguna manera, demostrar más inteligencia que fuerza y optar por la retirada o la protección si la situación así lo requería. Prueba evidente de ello fue la tendencia generalizada se dio en el periodo de buscar el amparo que ofrecían las murallas de un castillo, una villa fortificada o incluso una montaña, antes que jugarse la suerte en un enfrentamiento en campo abierto²⁵¹.

Contamos también con varios ejemplos de retiradas kilométricas, de líderes militares que dirigieron a sus hombres huyendo de los enemigos y que solo optaron por el enfrentamiento cuando ya no quedaba más remedio; de guarniciones que soportaron grandes penurias durante meses sin ni siquiera plantearse la posibilidad de salir a combatir contra sus enemigos²⁵².

Todo este abanico de situaciones sirve para demostrar que en la guerra medieval, así como en la mentalidad del guerrero que la hacía, la prudencia ocupaba un lugar destacado. Algunas nociones condensadas en el *Libro del Caballero Zifar*, que se caracteriza por las continuas alabanzas a los lances valerosos de los protagonistas, son prueba manifiesta de ese aserto, y de esa aparente contradicción.

²⁵¹ El uso de montañas como castillos, tanto para la defensa como para el ataque, fue estudiado por nosotros en un trabajo aún inédito ya citado más arriba *Espacio y logística, Op. Cit.*

²⁵² GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam, passim.*

El autor de esta obra, siguiendo una vez más a *Flores de Filosofía*, pone en boca del rey de Mentón algunas recomendaciones dirigidas a sus hijos acerca de la cautela, la prudencia y el apercebimiento en los asuntos de guerra. Afirmaba que “*non dizen esforçado por el que se mete en peligro conosçido*”, y que lo más aconsejable era el “*aperçebimiento*”, “*ca muchos se pierden por mala guarda por non se aperçebir*”, ya que ese “*aperçebimiento es comienço de la arte para se guardar ome*”. Consideraba que quien confiaba en la fuerza se perdía, no así el apercebido, porque este sabía guardarse siempre de lo peor que podía pasarle, con lo que, sentenciaba, “*del aperçebimiento nasce segurança, e del atreuimiento nasce arrepentimiento*”. Por ello instaba a sus hijos a tener muy presente sus enseñanzas:

“Ca mas vale que vos sufrades e atendades en lugar que seades seguros, que nos vos atreudades e vos metades en aventura, e mas vale que vos detengades en fynçar en saluo, que non que vos atreudades e vos metades en peligro”²⁵³.

Ese consejo podía llevarse a la práctica “*metiendo ome mientes*” en las cosas antes de comenzarlas, hasta estar seguro de lo que podía ocurrir, porque, consideraba Zifar, el que se mete en aventura en aquellos asuntos en los que puede errar, es como el ciego que se adentra en tierra extraña donde hay pozos en los que puede caerse. Por ello, continuaba, debían tener en mayor consideración “*al que vos metiere miedo fasta que llegedes a saluo, que al que vos asegurare fasta que vos metades en lugar de miedo*”, porque “*çerca de la segurança ay miedo, e çerca del miedo*

²⁵³ *Libro del Caballero Zifar*, p. 334.

ay segurança”, y vale más poco “*fecho con seso que mucho syn seso e con fuerça*”, ya que la osadía poco aprovecha al hombre si no la emplea a su hora y en su momento²⁵⁴.

Este seso natural que conducía a la prudencia podía desarrollarse mediante el cálculo sopesado de todas las posibilidades existentes antes de emprender una acción, porque no se demuestra buen seso acometiendo aquello de lo que no se está seguro, ya que, recomendaba Zifar a sus hijos, “*mejor vos es catar ante bien todas las cosas e auer buen consejo sobre ellas que las començar e non les dar çima*”²⁵⁵.

Don Juan Manuel también advirtió sobre la necesidad de lo que el llamaba “*aperçibimiento*” y lo pernicioso que resultaba la temeridad para una hueste. En su *Libro de los Estados* hará varias alusiones a la cautela que un ejército debía mostrar tanto a

²⁵⁴ *Ibidem*, p. 335.

²⁵⁵ *Ibidem*, p. 336. Todos estos consejos fueron tomados de *Flores de Filosofía*, don puede leerse: *Sabet que la buena guarda es que meta ome mjentes enlas cosas. E sepa lo que ha ende de nasçer o que ha de rrecodir. E esto que [B:14v] sea ante que las cosas comjençe. Ca el que se mete en auentura en que puede onrrar se es tal como el çiego que se mete andar en lugares do ay silos o pozos donde pueda caer pues la mala guarda es como rred que esta parada. E caen enella los que se guardan mal. Otrosi el que se adelanta yerra. E el que se quexa non cunple. Mayor grado deues auer el que te metiere mjedo fasta que llegues asaluo que non al que te aliuware fasta que te ayas ameter enlogar de mjedo Ca açerca dela segurança ha mjedo E çerca de(la segurança ha del) mjedo ha segurança . E dizen que alas vezes dizen que mas vale arte que ventura pues la pereza e la mala guarda aduze al ome asuerte de muerte. E sabet que quien demanda la cosa ante de ora auer la ha con hora. E quien la demanda asin ora es en dubda si la auera o non. Por ende quando viene a omes ora de buena andança E la dexa finca con manzilla. E el que dexa de fazer lo que non deue e el aperçebimjento. es punar sienpre en fazer bien lo que deue E non se entremeter enlo que non deue. E por ende mas vale poco fecho con seso que mucho fecho sin seso e con fuerça. E quando te aperçibieres e perdieres non te arrepientas. E quando te entremeties e ganares non te preçies E sabet que quien metiere mjentes enlos buenos sesos conosçera los lugares delos yerros. E por ende mete mjentes quando oujeres vagar como faras quando te vieres en coyta. Ca la cosa que non sabe ome quando acaesçera deue se aparejar e aperçebir para defender se della quando viniere”, *Flores de Filosofía*, título XXIX, ed. H. Bizarri y J. M. Lucía, en <http://parnaseo.uv.es/Memorabilia/Flores2.html>.*

la hora de marchar como a la de entablar combate, retomando algunas de las ideas que habían sido formuladas desde mediados del siglo XIII, o incluso antes, pero planteándolas de otra manera²⁵⁶.

En los relatos de guerra medievales se da una especie de contradicción manifiesta entre la teoría y la práctica, y a veces incluso en la propia teoría. La batalla no era una operación recomendable y en la práctica, generalmente, se evitó, y sin embargo, los escritos caballerescos sublimaron la batalla campal y llegaron a considerarla casi la única operación que reportaba honor. Por otra parte, los consejos sobre la prudencia que frecuentemente fueron ofrecidos por los tratados político-militares contrastan sobremanera con las actitudes alabadas de los caballeros de las composiciones épicas, cronísticas y caballerescas. Esa contradicción puede detectarse, por ejemplo, a través de una comparación entre las *Partidas* y los relatos caballerescos de la *Estoria de Espanna*, o incluso en el seno de una misma composición. El caso del *Libro del Caballero Zifar* nos parece en este sentido revelador, ya que por una parte elogia la prudencia, la cautela, el apercibimiento, como veíamos más arriba, al tiempo que da una importancia trascendental a la batalla campal, como había hecho ya el *Poema de Mio Cid*.

La experiencia demostraba, no obstante, que la prudencia podía salvar la vida del caballero y sus hombres. El arzobispo de Toledo y muchos de sus hombres murieron en 1275 cerca de Martos por su imprudencia cometida en un enfrentamiento contra un ejército meriní. A juicio del compositor de la *Crónica de*

²⁵⁶ GARCÍA FITZ, Francisco: “La guerra en la obra de don Juan Manuel”, cit.

Alfonso X, el mandatario eclesiástico había encontrado la muerte en la batalla por lanzarse al combate sin esperar los refuerzos²⁵⁷.

Con esa anécdota se demostraba lo perjudicial que para un ejército en general y un guerrero en particular podía resultar la confusión entre valentía y temeridad, entre atrevimiento y prudencia. Pero este contraste difuso se manifestará también al perfilar los contornos de otros defectos y otras virtudes, también morales pero relacionadas con la aspecto económico existente en toda guerra, con el dinero y el botín principalmente, que ocuparían un lugar central en el universo material y mental del guerrero medieval.

4. Largueza y codicia.

¿Qué papel jugó la riqueza material en el ideario caballeresco? ¿Fue apreciada o rechazada? Al ser la largueza una de las virtudes esenciales del ethos que venimos reconstruyendo, merece la pena interrogar a los textos sobre la relación que en la época se establece entre caballería y riqueza, pues el desarrollo de aquella se integra dentro de un proceso en el que el dinero va consolidándose como elemento rector de la sociedad, al tiempo que se apuntalan otros grupos sociales que van a basar su existencia en la ganancia y posesión de bienes²⁵⁸. Los señores y caballeros no van a ser ajenos a esos desarrollos²⁵⁹, unos y otros

²⁵⁷ *Crónica de Alfonso X*, LXIII, pp. 181-182.

²⁵⁸ Sobre el dinero y su importancia en la Edad Media ver FOSSIER, Robert: *La sociedad medieval*, p. 285 y ss.

²⁵⁹ Según Fossier, “*La sociedad no puede resistirse a las crecientes necesidades del dinero, que se multiplican desde 1020 ó 1050 hasta mediados del siglo XIII. Todos los gastos de la evolución económica o de las mutaciones sociales generan*

van a necesitar dinero, para pagar fidelidades los primeros, para mantener su costoso equipo los segundos. La prodigalidad, que es una virtud idealizada, al mismo tiempo va a convertirse en un mecanismo necesario y práctico para regular las relaciones dentro del grupo de los *bellatores*.

Sin embargo, a pesar de ser necesario, el dinero, el bien material, socava de alguna manera los cimientos de la caballería, pues permite que otros grupos emergentes enriquecidos puedan acceder a ella en base a su pujanza económica. Por las venas de estos “burgueses” advenedizos no corre sangre noble y se dedican a profesiones nada honorables como el comercio, la artesanía y el préstamo, que nada tiene que ver con la gloriosa y arriesgada ocupación de los guerreros. Por ello se alzarán voces que condenen la riqueza material y que destaquen otro tipo de aspiraciones más loables y deseables para los caballeros, que critiquen las riquezas materiales y ensalcen las recompensas morales y espirituales, como habían venido haciendo tradicionalmente los autores eclesiásticos, quienes utilizaron la codicia para definir la antítesis de lo que debía ser un buen noble y un buen caballero. Es interesante, pues, empezar por el análisis de las percepciones de la antítesis de la largueza.

4.1. *La codicia: ¿pecado o motivación legítima?*

Algunos de los mayores pecados asociados a los caballeros por los autores clericales medievales fueron la codicia y la

estas necesidades. Es lo que sucede con el reforzamiento de la aristocracia militar: armamento metálico costoso, caballo vigoroso que hay que reemplazar, construcción de fuertes de piedra, rescates a pagar después de las guerras y los torneos, ambos también muy costosos”, La sociedad medieval, p. 286.

avaricia²⁶⁰. Estos cronistas y teóricos, de forma contradictoria, al tiempo que condenaban la riqueza mundana festejaban con fruición las donaciones que reyes, nobles y caballeros hacían a algunas instituciones eclesiásticas. El autor de la *Historia Silense*, por ejemplo, se complace en describir con gran minuciosidad determinados tesoros con los que ciertos reyes dotaron a algunas iglesias²⁶¹, y es conocido el gusto por el lujo y las joyas que caracterizó a algunos abades cluniacenses²⁶².

Similar placer demuestran los autores al describir los ricos botines de guerra obtenidos en las campañas, ofreciendo en ocasiones un detallismo al respecto que refleja su satisfacción y que contrasta con la supuesta austeridad de la que debían hacer gala los hombres de Iglesia, especialmente los monjes. La *Historia Roderici* relata con deleite la pingüe ganancia que Rodrigo y sus hombres consiguieron en la batalla de El Cuarte (1094):

*“Cuncta quippe eorum castra atque tentoria acceperunt,
in quibus innumerabiles peccunias auri et argenti et*

²⁶⁰ GRASSOTTI, Hilda: “Para la historia del botín y las parias en León y Castilla”, *Cuadernos de Historia de España*, XXXIX-XL (1974), pp. 43-132; ALVIRA CABRER, M.: *Guerra e ideología en la España medieval*, p. 328; KAEUPER, Richard W.: *Chivalry and Violence*, pp. 194-195; LITTLE, Lester: “Pride Goes Before Avarice: Social Change and the Vices in Latin Christendom”, en *American Historical Review*, 76 (1971), pp. 16-49.

²⁶¹ Al hablar del reinado de Alfonso el Casto, por ejemplo, decía que este rey se destacó por hacer espléndidas donaciones de joyas y ornamentos a algunas iglesias, *Historia Silense*, pp. 138-140.

²⁶² El caso del famoso abad de Saint Denis Suger (m. 1151) es muy llamativo, no solo enriqueció y engalanó la abadía, sino que en sus escritos consideraba necesario que la Iglesia poseyera joyas y riquezas, deleitándose con la descripción de algunos de los tesoros de la abadía. Ver por ejemplo BROOKE, Christopher: “Estructura de la sociedad medieval”, en *La Baja Edad Media. El florecimiento de la Europa medieval, Historia de las Civilizaciones*, vol. 6, bajo la dirección de Joan EVANS, Madrid, 1988, pp. 10-50, esp. pp. 14-15, y ZARNECKI, George: “El mundo monástico”, en *ibidem*, pp. 51-112, esp. pp. 70-71.

*uestium pretiosarum inuenerunt eaque cunctis diuitiis ibidem repertis funditus expoliauerunt. Rodericus igitur et omnes sui tunc sunt nimis ditati et multo auro et argento et uestibus preciosissimis et equis et palafredis et mulis seu diuersis armorum generibus et cibarie copia atque thesauris inenarrabilibus sufficienter repleti*²⁶³.

Previamente afirmaba que en la toma de Valencia los hombres de Rodrigo obtuvieron tan ingentes riquezas que era difícil decir hasta qué punto se habían enriquecido:

*"Inuenit et adquisiuit utique in ea multas et innumerabiles peccunias, copiam uidelicet auri et argenti inmensam et numero penitus carentem, monilia pretiosa, gemas multo auro decoratas, varia et diuersa ornamenta, vestes siricas precioso auro deauratas. Tantam igitur et tam preciosissimam in urbe hac adquisiuit peccuniam, quod ipse et uniuersi sui facti sunt diuites et locupletes ultra quam dici potest*²⁶⁴.

El autor de la *Chronica Adefonsi Imperatoris-Prefatio de Almaria*, ilustra bien esta contradicción clerical sobre la valoración de la ganancia material en la guerra. Por una parte elogia los fabulosos botines que podía obtenerse en las campañas, lo que sin duda era un elemento motivador que él consideraba

²⁶³ *Historia Roderici*, 62.

²⁶⁴ *Ibidem*, 61.

legítimo²⁶⁵. Entre los méritos que reconoce a algunos personajes está, precisamente, el haber conseguido arrebatar al enemigo “*multam predam*”²⁶⁶. Sin embargo, por otra parte no duda en valorar la codicia como un pecado que implicaba la ira y el castigo divinos. Su percepción de la ganancia material y la codicia, por su peculiaridad ilustrativa, merece ser analizada con cierto detenimiento.

Este pecado capital, por ejemplo, es contemplado en la *CAI* como causa de un castigo providencial por un comportamiento indisciplinado. Durante una campaña comandada por Alfonso VII que asoló el valle del Guadalquivir en 1133, unos jóvenes caballeros se separaron de la hueste regia para dirigirse hacia una isla en la actual Cádiz en busca de botín:

“...algunos caballeros insensatos –“milites insensati”-, hijos de condes y duques, y otros muchos cuya mente

²⁶⁵ Si no hubiese valorado positivamente la riqueza material obtenida en la guerra no se habría, por ejemplo, congratulado de los extraordinarios botines conseguidos por el Emperador y por Munio Alfonso. Merece la pena reproducir su descripción de uno de las grandes ganancias de Munio Alfonso: “*Se apoderaron de mucho oro y plata, de los estandartes reales, vestidos valiosos, armas de muy buena calidad, corazas (“loricas”), cascos (“galeas”), escudos, caballos muy buenos con sus sillas, mulos, mulas y camellos cargados de numerosas riquezas*”, *Chronica Adefonsi Imperatoris*, II, 73.

²⁶⁶ Tal sería el caso, por ejemplo y aparte de los supradichos, de Rodrigo González de Lara, que pasó de la rebeldía al emperador a llevar a cabo “*muchas guerras contra los musulmanes, matando a muchos de ellos, cautivándolos y trayendo de su territorio mucho botín (“multam predam”)*. En una ocasión “*...el gran señor Rodrigo González obtuvo el perdón del emperador y el emperador le nombró principem Toletane militie y señor de toda Extremadura. Éste, congregando un gran ejército de Castilla y de Extremadura y además caballeros y peones de Toledo y de otras ciudades que están bajo la autoridad de Toledo, se dirigió al territorio de Sevilla, destruyó toda aquella región, causó numerosos destrozos e incendios e hizo cortar todos los árboles productivos. Cogió sus numerosos despojos, capturó hombres, mujeres y niños en número incontable, oro y plata, vestidos muy valiosos en abundancia, rebaños de caballos, yeguas y asnos, de bueyes y vacas y toda clase de animales del campo sin número*”, *Chronica Adefonsi Imperatoris*, I, 23 y II, 24 respectivamente.

no estaba en su sano juicio ni participaban en la expedición bélica de acuerdo a los planes del rey, oyeron que cierta isla vecina estaba llena de caballos y bueyes y que en ella había abundantes riquezas. Pasaron el estrecho del mar llegando allí movidos por la codicia –“cupidite”-...” (...). “Y, en castigo por sus pecados –“peccatis exigentibus”-, los cristianos fueron vencidos y los hijos de los condes y duques y otros muchos murieron a golpe de espada”²⁶⁷.

La misma pluma, pero en esta ocasión en el *Poema de Almería*, nos dejará unos bellos versos –con clara inspiración homérica- en los que reflexiona poéticamente sobre el ansia de botín y los males que puede acarrear a los guerreros:

“¡Ay brillo de la codiciada plata o resplandor del talento, ojalá no hubieses sido aplicada a nuestro lado izquierdo! / Por un poco de oro moriremos en el campo de batalla a golpe de espada, y a buen seguro las esposas complacerán a otros maridos, los hijos llorarán cuando otros posean nuestras casas y las aves del cielo desgarrarán nuestras carnes”²⁶⁸.

Uno de los defectos más frecuentemente asociados por la *Compostelana* a los enemigos de Gelmírez es precisamente la codicia, vinculada a caballeros que expolían con rapacidad los bienes legítimos del señorío de la Iglesia de Santiago, algo normal desde antiguo en aquel contexto. Por ejemplo, cuentan los cronistas que durante el obispado de Pedro el rey Alfonso VI

²⁶⁷ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Libro I, ep. 38.

²⁶⁸ *Poema de Almería*, vv. 365-375, p. 143 de la ed. de Maurilio Pérez.

nombró como merino de la tierra de Galicia a Arias Díaz *“que era una persona cruel, llevado por sus ardientes deseos, con mente sedienta y por la fuerza robó y destruyó todo lo que pudo robar y arrebatar, por lo que tanto los poderosos como los débiles permanecieron oprimidos por el intolerable peso de tan gran aflicción en medio de la más profunda congoja”*. Motivaron aquellos ataques tal indignancia que hasta los clérigos de alto rango se verían obligados a pedir limosna²⁶⁹.

Sería precisamente la codicia y la avaricia lo que, a ojos de la *Compostellana*, movería a algunos señores gallegos a atentar contra Gelmírez. Un ejemplo paradigmático es el de Pedro García, a quien el arzobispo le había entregado *“en préstamo”* la tierra de Cordeiro. Pero Pedro no debía estar muy conforme y convirtió su poder en tiranía, sin poder controlar la magnitud de su avaricia. Por ello el arzobispo decidirá actuar contra él con contundencia y desposeerle de lo otorgado, pues Pedro estaba oprimiendo a los pobres, pecado capital en un caballero:

“Al convertirse este poder en tiranía y no poder de ninguna manera la hidropesía de su avaricia saciarse con los bienes de los pobres, viendo el arzobispo que nada adelantaba con amonestaciones, no quiso soportar a este mientras su mandato fuese opresión de los pobres”.

Por eso Gelmírez le encierra, junto con otros cómplices, en las mazmorras del castillo de Torres de Oeste durante un año, no alcanzando la libertad hasta que no paga un elevado rescate (dos

²⁶⁹ *Historia Compostelana*, I, III, pp. 78-79.

mil sueldos) y presta un nuevo juramento de sumisión y fidelidad a su señor²⁷⁰.

Ese tipo de valoraciones, aunque matizadas, encuentran continuidad en los cronistas latinos de finales del XII y principios del XIII. Para Jiménez de Rada la codicia era un pecado censurable, máxime cuando estaba en juego la suerte de la “batalla del Señor”, la de las Navas. Consciente de que la codicia podía derivar en indisciplina y poner en peligro aquella empresa, amenazó con la excomunión a todos aquellos que osaran darse al pillaje en el campo antes de terminar con la sagrada misión de exterminar a los musulmanes²⁷¹. Porque la codicia, entendía, al igual que los autores que le antecedieron, era castigada con la ira divina en forma de fracaso en una campaña militar, máxime si había sido concebida, planificada y desarrollada como una expedición sacra, y auspiciada por y bajo el signo de la cruz.

Para el arzobispo, la impureza espiritual de los cristianos a la que los había conducido la avaricia exhibida por ellos en el asedio de Baeza, hizo que el Señor enviara enfermedades a aquella hueste codiciosa:

²⁷⁰ *Historia Compostelana*, II, LXIII, pp. 420-421.

²⁷¹ “...los que quisieron pillar encontraron muchísimas cosas en el campo, esto es, oro, plata, ricos vestidos, atalajes de seda y muchos otros ornamentos valiosísimos, y además mucho dinero y vasos preciosos, de lo que en su mayor parte se apoderaron los infantes y algunos caballeros de Aragón. Pues los grandes y aquellos a los que había ennoblecido el amor a la fe, el respeto a la ley y el afán de valentía, continuaron la persecución bravamente hasta la noche dando de lado a todo eso, debido sobre todo a que el día anterior el arzobispo de Toledo había prohibido, bajo amenaza de excomunión, dedicarse al saqueo del campo si la divina providencia se dignaba a conceder la victoria”, *Historia de Rebus Hispaniae*, VIII, XI.

“Y como ya la gracia de Dios se estaba marchitando por causa de los excesos de los hombres, los cristianos, presa de su avaricia –“cupiditate”-, se dedicaban a los delitos y los robos, por lo que el Señor les colocó un freno en sus bocas y los golpeó con enfermedades a ellos y a sus animales de tiro”²⁷².

La tratadística de mediados del XIII se esfuerza bastante en definir la codicia, considerada uno de los grandes pecados humanos. El *Libro de los Doze Sabios* la considera “cosa ynfernál, la qual es enemiga e mucho contraria de la lealtança”, y dedica el capítulo segundo a proponer distintas significaciones de la misma, entre las que figura una que la estima “conpañia del diablo, e rayz de todas maldades”, idea procedente de San Pablo y que será recogida con posterioridad por las *Partidas* y los *Castigos e Documentos de Sancho IV*²⁷³. La codicia, consideran los autores de este espejo de príncipes, es algo que no le conviene tener al regidor del reino, por ser “la más vil cosa”, “rayz de todos los males, e destruymiento de todas las virtudes, e enflaqueçimiento de coraçon, e ensuzamiento de voluntad, corronpimiento de seso, familiar de los pecados, perdimiento del alma, denuesto al mundo, aborrecimiento de Dios e de las gentes de buena voluntad”²⁷⁴.

Asimismo, el príncipe debía procurar no disponer en su servicio de hombres codiciosos, porque esos no saben lo que es la lealtad, no dudan en abandonarle por otro que les da más, porque

²⁷² *Historia de Rebus Hispaniae*, VIII, XII

²⁷³ *Libro de los Doze Sabios*, prólogo, y cap. II, p. 72. Las citas a los otros tratados aparecen en la nota 2 de esa página.

²⁷⁴ *Libro de los Doze Sabios*, XIX, p. 94.

*“do ay mucha codiçia non puede aver amor, nin fe, nin lealtança”*²⁷⁵.

La codicia de los hombres era especialmente dañosa en los asuntos de guerra, en particular en todo aquello relacionado con el abastecimiento de un ejército. El caudillo no debía confiar el abastecimiento de las tropas a codiciosos, porque había algunos que por ganar más no dudaban en mezclar trigo y cebada en mal estado o añadir tierra *“e otras vilezas”*²⁷⁶. Debía, además, evitar siempre llevar a sus guerras a gentes y compañías *“ricas nin codiçiosas”*, ya que estas *“non son para tomar armas nin usar dellas”* y su motivación era *“mas de mercadería que de alcanzar onrra e prez”*, motivaciones estas últimas más legítimas que la de obtener ganancia material:

*“Que estos atales syenpre te furtarán el sueldo e te contarán por diez veynte, e estorvarte han los buenos fechos e cometimientos, por tal de se non poner en peligro. Que ellos por lo que lo han es por levar tus dineros malamente e por fenchir arcas de tesoros”*²⁷⁷.

La clave del éxito de grandes generales de la antigüedad como Julio César, Alejandro Magno, Pompeyo o Aníbal había sido, precisamente, apoyarse en hombres que buscaban la honra y *“aborreçian los tesoros”*, porque el codicioso nunca podía realizar buenas acciones guerreras:

²⁷⁵ *Ibidem*, XXIV, p. 97.

²⁷⁶ *Ibidem*, XXVIII, p. 100.

²⁷⁷ *Ibidem*, XXIX, p. 100.

*“E el que tiene su voluntad en la codicia del grand tesoro que tiene, e vende la onrra por dineros, non esperes dél golpe de lança nin de espada, nin palabra osada, nin ningund buen fecho”*²⁷⁸.

Sin embargo ese tratado consideraba que había un tipo de codicia que era beneficiosa, la “buena codicia”, la de “fazer buenos fechos e grandes fazañas e conquistas”²⁷⁹. Esa dualidad es también argumentada por las *Partidas*, que consideran la codicia como algo beneficioso si se usa de manera adecuada. Por el contrario, cuando se abusa de ella, de ser una virtud pasa a convertirse en el peor de los defectos²⁸⁰. Al igual que *Doze Sabios*, las *Partidas* alertan de lo nociva que puede resultar en los asuntos bélicos, donde a causa de ella los hombres podían caer “en muerte o en deshonra, o en perdimiento de lo que han e, a las veces, en todo”. Es por ello que los “caballeros antiguos”, que “fueron de nobles corazones”, tuvieron presentes los muchos males que se derivaban de ese defecto, especialmente “en tres maneras”. La primera porque se desmandaban de sus superiores y perdían la cohesión; la segunda porque se paraban a robar en el campo antes de obtener la victoria, lo cual era peligroso, ya que “muchas veces aviene que por el desacuerdo, que ven los enemigos entre aquellos que andan robando en el campo, tornan a ellos y los vencen”²⁸¹; la tercera, por último, porque aquellos que van persiguiendo a los enemigos pierden la ganancia por culpa de los

²⁷⁸ *Ibidem*, p. 101.

²⁷⁹ *Ibidem*, XIX, p. 94.

²⁸⁰ *Segunda Partida*, título V, ley XIII.

²⁸¹ Lo que guarda semejanzas con las disposiciones de Jiménez de Rada antes de la batalla de las Navas, como veíamos más arriba, y con las regulaciones establecidas por algunos fueros.

que se quedaron robando en el campo²⁸². Es por eso que quedaba prohibido darse al saqueo cuando fuera alcanzada la victoria en batalla, asalto a fortaleza o navío, “*que ninguno se parase a robar hasta que hubiesen acabado aquel hecho, de manera que ellos fincasen vencedores e honrados, e los enemigos bien vencidos e quebrantados*”²⁸³, algo que ya había sido sancionado por algunos fueros, como el de Plasencia, que imponía una multa de cuatrocientos maravedíes –y ser considerado “menos valiente”- a quien expoliase o hurtase en el campo antes de que finalizase “el segundamiento”²⁸⁴.

Que la codicia en la guerra podía llevar a la deshonra fue también advertido por el *Zifar*. El rey de Mentón aseguraba a sus hijos que “*la grant cobdiçia trae al ome a grandes peligros e a grant desonrra de sy*”²⁸⁵. Anteriormente, el autor del *Libro de Alexandre* había llamado la atención, en un consejo de Aristóteles a su discípulo, sobre la necesidad de que el caudillo no fuera arrastrado por la codicia del botín durante una batalla –“*non te prenda cobdiçia a ti de prender nada*”²⁸⁶.

²⁸² *Segunda Partida*, título XXVI, ley II.

²⁸³ *Ibidem*. Ver también la ley III de ese mismo título XXVI, donde se regula “*Cómo los hombres no se deben parar a robar cuando entraren villa o castillo, o otra fortaleza, e que pena deben haber los que lo hiciesen*”.

²⁸⁴ *Fuero de Plasencia*, ed. Eloísa Ramírez Vaquero, 534, ley XII, p. 141. El de Cuenca establecía esa misma multa de 400 maravedíes y la sentencia capital por despeñamiento en caso de que no pudiera probarlo, *Fuero de Cuenca*, cap. XXXI, ley 11, p. 236. El *Fuero de Coria*, por su parte, penalizaba ese tipo de acciones privando de la “*raçion*” al que la cometiera, así como mesándole la barba, en *Fuero de Coria*, 177, p. 58.

²⁸⁵ *Libro del Caballero Zifar*, p. 339.

²⁸⁶ *Libro de Alexandre*, v. 82c, p. 152. *Flores de Filosofía* dedicó un capítulo entero a hablar del pecado de la codicia: *Creed que la cobdiçia faze a ome perderse. Ca la cobdiçia E la auariçia son fuertes dos dolores el denuedo e la cobdiçia sienpre andan en vno. Ca el cobdiçioso sienpre se llama pobre [B:17r] E por fuerça ha de ser malo . E si gana rriqueza faze se escaso. E si le viene*

No solo el botín, sino todo un reino podía ser objeto de la codicia, y cuando en estos casos el codicioso era un rey, las consecuencias de este pecado capital eran más amplias y lamentables. Jiménez de Rada consideraba que el origen de la guerra fratricida que enfrentó a los hijos de Fernando I tras la división del reino no fue el reparto en sí, sino la ambición de Sancho por hacerse con las partes de sus hermanos y hermanas. Para el Toledano Sancho era “*ambiciosus*” y “*digno sucesor y heredero de la crueldad goda*”, por lo que “*empezó a sentir sed de la sangre de sus hermanos y a ambicionar más de lo normal los reinos de estos, siendo su obsesión que a sus hermanos y hermanas no les quedara nada de lo que su padre les había dejado, sino que codicioso, fuera él solo el dueño de todo*”²⁸⁷.

Por lo tanto, la codicia servirá también para explicar la génesis de algunos conflictos armados, así como de actuaciones a gran escala de ciertos personajes relevantes. Abd Allah, por ejemplo, va a representar a Alfonso VI siempre movido por su ansia de dinero y su codicia, algo que le permite explicar ni más

mengua faze se pedidor e segujdor. E por ende la cobdiçia trae baxamjento presente e quexadunbre. E lazerio con verguença e vida con pesar E pobreza continuada ca el que posiere su esfuerço en cobdiçia fallerçer le ha despues que las diare luenga mente. pues non punes mucho ademas enlas cosas que amares que por aventura non se ençimaran enel bien. Otrosi non ayas mjedo si vjnjere cosa que te pesse. Ca quiça te uerna gran bien por ello. E dizen que el yrado non sera rrico. E el cobdiçioso non sera folgado. E el enbidioso non sera alegre. pues guarde nos dios de mala cobdiçia”, Flores de Filosofía, cap. XXXIV. Esas significaciones fueron retomadas y amplificadas por el Libro de los Çient Capítulos, cap. XLIX, pp. 58-59. Ver también Castigos e Documentos para bien vivir ordenados por el rey don Sancho IV, cap. XXII, pp. 134-135.

²⁸⁷ *Historia de Rebus Hispaniae*, Libro VI, cap. XIV. En el relato de la *Primera Crónica General* desaparecen los epítetos peyorativos para referirse a Sancho, aunque mantenga la idea del “morbo gótico”, cap. 814, p. 495. Ver también LUCAS DE TUY: *Chronicon Mundi*, IV, 61, pp. 296-297.

ni menos los planes estratégicos del soberano castellano leonés para conseguir un poder hegemónico en la Península Ibérica²⁸⁸.

4.2. La largueza: ¿pragmatismo o caballería?

Lógicamente, el contrapunto de la tan denostada codicia era la virtud de la largueza, como bien lo expone el *Libro de los Doze Sabios*: “largueza es menospreçiamiento de codiçia e vencimiento de maliçia”²⁸⁹. La largueza será, por interés propio en ambos casos, un comportamiento alabado por la Iglesia y por los grupos aristocráticos, así como una elogiada virtud caballeresca relacionada con la recompensa y el galardón.

La generosidad era en la Edad Media, según Jean Flori, “una virtud feudal por excelencia, necesaria para asegurar el mantenimiento del orden social por medio de la redistribución de riquezas en el seno del mundo aristocrático”²⁹⁰. Lo que fuera una necesidad económica evidente, acabaría idealizándose y transformándose en ideología. Eric Köhler resalta el carácter pragmático que en la Edad Media tuvo la largueza, que resultaba de gran utilidad para grandes señores y reyes, quienes en base a sus actitudes desprendidas podían ganarse la fidelidad de sus caballeros. Es por ello que los mayores beneficiarios de esta virtud habrían sido individuos pertenecientes a los estratos inferiores de la nobleza²⁹¹. Pero esta concepción fue puesta en tela

²⁸⁸ ABD ALLAH: *Memorias*, pp. 157, 164, 228.

²⁸⁹ *Libro de los Doze Sabios*, cap. XII, p. 88.

²⁹⁰ FLORI, Jean: *Ricardo Corazón de León*, p. 423.

²⁹¹ KÖHLER, Erik: “Observations historiques et sociologiques sur la poésie des troubadours», en *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 7 (1964), pp. 27-51, citado por FLORI, Jean: *Ricardo Corazón de León*, p. 423.

de juicio por D. Boutet quien, en base a un análisis de los textos artúricos, llegó a la conclusión de que la generosidad respondía más a motivaciones políticas que económicas. El origen de esta prodigalidad, para este autor, estaba en la propia realeza y hunde sus raíces en la ideología indoeuropea²⁹².

Para Flori la generosidad cumplía “*múltiples funciones*”, económicas, políticas, religiosas, sociales e ideológicas²⁹³. La largueza no sería sino una “inversión” realizada por el individuo que esperaba rentabilizar su conducta generosa, una suerte de circuito cerrado que cimentaba la cohesión de todos aquellos que participaban de aquel juego de roles²⁹⁴. Y es que aquellos que tenían caballeros a su cargo estaban obligados a mostrarse pródigos hacia ellos para ganarse así su lealtad y adhesión absoluta. El *Libro de los Cien Capítulos* ilustra esta idea a la perfección:

*“los coraçones de los caualleros se enderesçan con que les den bien lo que les han de dar, e que les paguen bien lo que les ouieren a pagar, e que les fagan algo quando lazraren, e que les den buen gualardon quando lo merecieren”*²⁹⁵.

²⁹² BOUTET, Dominique: “Sur l’origine et le sens de la larguesse arthurienne», en *Le Moyen Age*, 1983, pp. 397-411, citado por FLORI, Jean: *Ricardo Corazón de León*, p. 423, y “Aristocracie et valeurs “chevaleresques” dans la seconde moitié du XII^e siecle. L’exemple des lais de Marie de France”, *Le Moyen Age*, XCVI, n^o1 (1990), pp. 35-65, esp. pp. 58-59.

²⁹³ FLORI, Jean: *Ricardo Corazón de León*, p. 425.

²⁹⁴ FLORI, Jean: “Aristocracie et valeurs “chevaleresques” dans la seconde moitié du XII^e siecle», p. 59.

²⁹⁵ *Libro de los Cien Capítulos*, capítulo XII, p. 17.

Así mismo, la largueza produce una especie de simbiosis entre caballeros y señores, porque “los caballeros necesitan a los reyes y príncipes para vivir de su profesión”²⁹⁶ y, también, para ascender social, política y económicamente, al tiempo que los reyes y príncipes necesitan a los caballeros para llevar a cabo sus empresas²⁹⁷. Otro tratadista anónimo se expresa en términos similares, e insiste en los beneficios que se podían derivar – “especialmente en los conquistadores”- de una conducta pródiga hacia aquellos “que bien obraren e alguna fazaña e nobleza de caballería fecieren”, así como hacia quienes “lealmente lo sirvieren”²⁹⁸.

Aparte de lealtad, estos “sabios” consideraban que el conquistador podía obtener fama, “nombradía”, de su comportamiento largo, especialmente el dirigido a los “estraños”, aquellos foráneos que acudían con frecuencia a participar en determinadas campañas. Como si tuvieran en mente la actitud derrochadora de Alfonso VIII durante los preparativos de la campaña de las Navas, aquellos tratadistas recomendaban a Fernando III y Alfonso X ser pródigos, “ca la largueza es fermosa, e acarreamiento de gentes”, por lo que era necesario –“en los començamientos de las conquistas”- huir de “las codicias” y hacer partícipes de las ganancias a “los grandes e los pequeños, porque todos ayan voluntad de bien fazer”²⁹⁹.

²⁹⁶ FLORI, Jean: *Ricardo Corazón de León*, p. 425.

²⁹⁷ Ver capítulo anterior.

²⁹⁸ *Libro de los Doze Sabios*, cap. XII, p. 87. En este mismo capítulo se ofrecen las doce definiciones de largueza que proponen los doce sabios respectivamente.

²⁹⁹ *Libro de los Doze Sabios*, cap. XXXVIII, pp. 107-108.

En términos similares, pero con otro estilo y medios, se expresa la *Historia Compostellana*, cuando relata que hacia 1113 el campesinado y la población más humilde de Galicia se encontraba en una situación de pobreza alarmante. Esta miseria era debida, según los autores de la crónica, a la necesidad que había tenido Gelmírez de afrontar los grandes gastos derivados de la urgencia de pagar a nobles y caballeros para la defensa del reino, ya que tras la muerte de Alfonso VI habían llegado tiempos de inestabilidad y guerra, en los que se hacía más necesario que nunca retribuir de manera generosa los tan imprescindibles servicios prestados por los hombres de armas en aquellos tiempos tumultuosos, anárquicos e inseguros. Las palabras del cronista ilustran a la perfección el fin último de la largueza de Gelmírez, en un razonamiento explicativo que puede extrapolarse y ayudarnos a comprender la razón de ser de otros comportamientos pródigos mostrados por distintos señores laicos y eclesiásticos:

“(...) después de la muerte del muy noble emperador Alfonso, al estallar el desorden de tantas guerras, convino satisfacer a los caballeros con mayores soldadas y más amplias posesiones, lo cual era la causa de la opresión y pobreza del pueblo. Pues el dinero era quitado de un modo u otro a los más débiles y menos poderosos, y se daba con largueza a los nobles y otros que se esforzaban en las artes de la guerra. Además es necesario que en tiempos de luchas los soldados (“milites”) sean remunerados cumplidamente y con largueza –“largitate”- por los

*tutores de la patria para que se opongan al ataque de los enemigos y defiendan valerosamente su tierra*³⁰⁰.

Los fundamentos pragmáticos de la largueza también fueron conocidos por los musulmanes, demostrándose con ello que no era una virtud exclusivamente cristiana, sino que el pragmatismo político y militar obligaba a ella por encima de creencias y dogmas. Abū Bakr al-Turtūšī los expone con claridad en su *Lámpara de Príncipes*, tratado adoctrinador compuesto a finales del siglo XII. El tratadista musulmán consideraba que una de las claves del avance conquistador cristiano había sido, precisamente, un inteligente desarrollo de la prodigalidad de los reyes hacia sus hombres, en base a la redistribución de unos recursos materiales arrebatados a los musulmanes, lo que les aseguró disponer de unas tropas motivadas por el agradecimiento contraído por los guerreros hacia sus soberanos. Los sultanes musulmanes, por su parte, habían hecho justamente lo contrario, atesorar y no repartir una riqueza necesaria para la cohesión y la motivación:

“El motivo que principalmente determinó la pérdida del país de al-Andalus y la conquista del mismo por los cristianos, fue el no tener tesoro real aquellos [cristianos] que ocupaban las comarcas fronteras a las nuestras. Al percibir aquellas gentes el importe de los tributos que pagaban los soberanos musulmanes, iban a la iglesia, y allí repartía el rey los dineros entre sus hombres (...) con el fin de tener soldados a su disposición. Nuestros sultanes, por el contrario, se

³⁰⁰ *Historia Compostellana*, Liber I, cap. XCV, p. 154 (p. 223 de la tr.).

guardaban los dineros y perdían soldados y los musulmanes reservas de dineros, y a esta circunstancia se debe que nos sojuzgaran y triunfaran sobre nosotros”³⁰¹.

No le faltaba razón al Turtusí, y no será el único que relacione el fracaso militar con la falta de largueza hacia los guerreros. Rigord, cronista pro-capeto aúlico de Felipe Augusto, considera que la causa de la derrota de Alarcos (1195) fue que Alfonso VIII no había retribuído de manera conveniente a sus hombres para afrontar aquel choque³⁰². Sin embargo Alfonso VIII va a pasar a la historia como modelo de largueza, como veíamos en el capítulo anterior y como han estudiado Martín Alvira y Ana Rodríguez López³⁰³.

Los cronistas recordaban a algunos señores en sus breves semblanzas precisamente por la prodigalidad demostrada a la hora de pagar y compensar a sus caballeros. Los epítetos “*largus*” y “*prodigus*”, empleados con frecuencia en los escritos, sintetizan

³⁰¹ AB BAKR AL-TURTUSÍ, en su *Lámpara de los Príncipes (Sir al-Mul)* (trad. M. ALARCÓN, Madrid, 1931, II/97 p. 108), citado por Felipe MAILLO SALGADO: “Guerra y sociedad a fines del siglo XI”, en *De Toledo a Huesca*, pp. 11- 27, nota 34, p. 23.

³⁰² “*Hoc infortunium christianis accidit, quia rex Hildefonsus milites suos graviter opprimebat et rusticos potenter sublimabat. Hac de causa militibus aporiatis, equos et arma non habentibus, rustici usum armorum non habentes terga dederunt in fugam*”, en *Gesta Philippi Augusti Francorum Regis*, ed. M. J. J. BRIAL, *Recueil des Historians des Gaules et de la France*, Paris, 1818, vol. XVII, p. 42, citado por RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana: *La consolidación territorial de la monarquía*, p. 85.

³⁰³ ALVIRA CABRER, Martín: *Guerra e Ideología*, p. 325 y ss., dedica un amplio espacio al estudio de la largueza de Alfonso VIII durante los preparativos de la campaña de Las Navas y después de la victoria. Ver, en menor medida, las percepciones de la largueza regia en RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana: “Virtudes regias y reciprocidad política”, cit. Sobre la largueza de Pedro II de Aragón, contemporáneo de Alfonso VIII, ver ALVIRA CABRER, Martín: *El Jueves de Muret*, pp. 422-428.

de manera gráfica una virtud alabada no solo en reyes, sino también en caballeros³⁰⁴. Jiménez de Rada, por ejemplo, dirá de Teobaldo I de Navarra (1234-1253) que, movido por la fe, se había dirigido hacia Tierra Santa con muchos “caballeros, príncipes y barones”. En los Santos Lugares conquistó muchas tierras, devolviéndolas a la soberanía cristiana y

*“corrió allí con los gastos de todos los caballeros sin medios (“indigentibus”), incluso de los que no dependían de él, hasta que concluyó la expedición, y liberó con negociaciones y dinero a muchos caballeros a los que había apresado la arteria de los agarenos”*³⁰⁵.

El *Poema de Almería* nos proporciona algunos ejemplos ilustrativos sobre la valoración que de la largueza tuvo su autor a mediados del siglo XII. Su posible influencia cluniacense³⁰⁶ se dejaría notar en el reflejo de unas virtudes caballerescas que no tienen una presencia tan palpable en otras fuentes castellano-leonesas de este siglo, como la *Silense*. En la descripción de los distintos contingentes armados que concurren al asedio de Almería, describe al conde Ponce, muy vinculado a la corte

³⁰⁴ Jiménez de Rada, por ejemplo, considera que García Iñiguez fue “uir largus”; García el “Temblón” “bonus, pius et largus, strenuus et benignus, et quicquid habere poterat militibus erogabat”, *Historia de Rebus Hispaniae*, V, XXIII; de Alfonso Berenguer, conde de Provenza (1189-1209) dice que era “bonus, strenuus atque largus”, VI, III; de Alfonso II de Aragón “muy proclive a la generosidad”, *ibid.*; de Pedro II, “fuit strenuus, curialis et largus, et undecumque pecunias habere poterat, liberaliter erogabat, adeo quod interdum castra et municipia creditoribus obligabat, ne manus solita semper dare inuenirentur a largitionibus aliena”, *ibidem*, VI, IV.

³⁰⁵ *Historia de Rebus Hispaniae*, Libro V, cap. XXVIII, pp. 173-174.

³⁰⁶ *Vid supra*, y PÉREZ DE TUDELA y VELASCO, M^a. Isabel: *Infanzones y caballeros*, p. 372, FERRARI, Ángel, “El cluniacense Pedro de Poitiers y la *Chronica Adefonsi Imperatoris* y el *Poema de Almería*”, en BRAH, t. CLIII (1963), Madrid, pp. 153-205.

alfonsina y por tanto un personaje eminente que debía ser retratado como ideal caballeresco, como un ejemplo señero de caballero generoso, al decirnos de él que “*mientras cuenta los meses, él mismo prepara las comidas, reparte sus propios vinos a los caballeros cansados*”³⁰⁷.

Una de las virtudes que más valoraba de los castellanos era, precisamente, su riqueza material y también su prodigalidad, ya que “*en su campamento hay carnes y vino en cantidades insospechadas, espontáneamente se proporciona trigo en abundancia a todo el que lo pide*”³⁰⁸. También en su crónica había mostrado ejemplos reseñables de la largueza desplegada por Alfonso VII hacia los caballeros que se ponían a su servicio -como ya tuvimos ocasión de valorar en el capítulo anterior-, demostrándose con esto que los autores clericales tuvieron nociones claras de determinadas cualidades regias y caballerescas, contribuyendo con sus escritos a consolidar modelos de conducta.

Detrás de la largueza se esconden, como consideraban los autores arriba glosados, motivaciones pragmáticas. En ocasiones servirá para recompensar los sufrimientos padecidos en servicio al señor de la hueste, que no era ajeno a ello y se mostraba pródigo para premiar y reconocer el esfuerzo de aquellos guerreros que le habían ayudado a colmar a sus aspiraciones. Fernando III así lo haría con aquellos que le habían servido durante el asedio de Sevilla y que habían sufrido junto a él grandes calamidades. Así lo ve la *Primera Crónica General*:

³⁰⁷ *Poema de Almería*, p. 137 de la ed. de Maurilio PÉREZ GONZÁLEZ.

³⁰⁸ *Ibidem*, p. 135.

“Aforo su çipdat muy bien, et diol grandes libertades et grandes franquezas, por fazer onrra et merced a las gentes que y eran et que al su conquerimiento sse acertaran, et por les pechar los afincamientos et las lazerias que y tomaron, et les dar galardon de los grandes seruiçios que y ouieron fecho”³⁰⁹.

La largueza será, pues, una de las virtudes caballerescas más valoradas tanto por los escritos de origen clerical, pero también por aquellos otros de signo vulgar o caballeresco. Composiciones como el *Libro de Alexandre*, el *Libro del Caballero Zifar*, el *Poema de Fernán González*, y sobre todo el *Poema de Mío Cid*, no harán sino ahondar con fruición en los comportamientos generosos de sus héroes protagonistas.

De entre todas ellas, quizás sea la gesta cidiana la que más abunda en ese tipo de comportamientos, presentando al Campeador como un modelo a seguir. Junto con la exaltación de la ganancia arrebatada a los enemigos, se da una valoración positiva de la prodigalidad que el héroe proyecta hacia sus hombres, hacia Alfonso VI, hacia sus hijas con motivo de sus bodas y hacia el monasterio de San Pedro de Cardena³¹⁰. En una ocasión el poeta afirma:

*“¡qué bien pagó a sus vassallos mismos!
A cavalleros e a peones fechos los ha ricos,*

³⁰⁹ *Primera Crónica General*, cap. 1129, p. 770.

³¹⁰ Sobre la largueza cidiana en el *Poema* ver, por ejemplo, vv. 484-493; 810-819; 846-850; 2205 y ss., así como PORRINAS GONZÁLEZ, David: “La percepción de la guerra en el *Poema de Mío Cid*”, cit.

*en todos los sos non fallariedes mesquino;
qui a buen señor sirve siempre bive en deliçio*³¹¹.

El autor del *Zifar*, un siglo más tarde, establecerá una interesante clasificación de los que considera “*hombres largos*”. Por una parte estarían los “*desgastadores*”, que eran aquellos que malgastan la riqueza en el bien comer y beber, en andar con “*baratadores*” y en dárselo a hombres de mal consejo. Por otra parte los “*francos*”, aquellos que emplean sus bienes en buenos fines como pagar a sus criados, liberar cautivos, dotar a sus hijos o en alguna otra “*cosa onesta*”, considerando que “*entre las mejores virtudes de las buenas costumbres es la franqueza*”³¹². Unas ideas interesantes pero no del todo novedosas, ya que habían sido en parte planteadas por *Poridat de las Poridades*, un tratado didáctico-moral de mediados del siglo XIII³¹³.

³¹¹ *Poema de Mio Cid*, vv. 847-850.

³¹² *Libro del Caballero Zifar*, p. 332. El menor de los retoños de Zifar, Roboán, tuvo muy presente en una ocasión la advertencia que le había hecho su padre antes de partir en busca de aventuras. Tras sofocar la rebeldía protagonizada por varios reyes y condes, Roboán, que ya era emperador, premió muy bien a aquellos caballeros que le habían servido convenientemente en aquel y otros hechos. Otorgó varios condados a “*aquellos que entendio que gelo mas auian seruido e lo meresçian*”, retribuyó de manera excelente a los pocos supervivientes de los trescientos que habían partido con él desde el reino de Mentón. A todos esos “*fizo mucha merced en los heredar e los onrrar, e en todo quanto pudo*”, de manera que no hubo ninguno a quien no situara en buen estado “*por el buen seruiçio que auian fecho*”. Todos los de la tierra alababan al emperador por esa gratitud hacia los que bien le habían servido, y “*todos auian porende grant sabor del servir, teniendo que asy gelo galardonaria a ellos el seruiçio que fezieron*”. El consejo de Zifar a sus hijos, llevado a la práctica por uno de ellos, era sabio y así lo juzgaba el autor, que consideraba, a modo de colofón, que “*çertas muy grant derecho es que quien bien feziere que buen galardon aya*”, *Libro del Caballero Zifar*, p. 451.

³¹³ “*E dixieron [los sabios] que guardar et agysar franqueza es cosa muy graue et agysar la escaseza es cosa muy refez. E derechamente franqueza es dar omne lo que conuiene a aquel que lo a mester et al qui lo merece, et el qui passa desto sale de la regla de la franqueza et entra en la regla de gastador. Pero el que lo da al qui lo a mester non es mal, et el qui non lo da con sazon es tal commo qui vierte el agua en la mar, et el qui lo da a quien non lo a mester es atal como el que guarneçe su enemigo contra si*”, *Poridat de las Paridades*, p. 33.

La largueza -como casi todas las demás virtudes caballerescas y como apuntábamos más arriba-, no sería patrimonio exclusivo del mundo cristiano. En los escritos de musulmanes aparecen ejemplos reseñables de líderes político-militares que encarnan a la perfección el ideal de la prodigalidad caballerisca cristiana. Ibn Sahib al-Sala, por ejemplo, se afana a mediados del siglo XII en presentar a los califas almohades como ejemplos de desprendimiento, de generosidad para con sus hombres y guerreros³¹⁴, poniendo de manifiesto que determinadas concepciones relacionadas con el guerrero y la guerra estarían por encima de diferencias de índole religiosa o étnica y entroncarían más con necesidades más prosaicas y menos ideales.

Además, algunos autores cristianos tampoco dudaron a la hora de valorar la prodigalidad de ciertos líderes musulmanes. Para Jiménez de Rada, por ejemplo, Almanzor había sido

³¹⁴ Al hablar de una concentración de tropas en 1171 para hacer la “guerra santa” el cronista elogiaba al califa por los dispendios de armas, caballos y riquezas para dotar a las tropas. Durante las dos semanas que duró la revista, afirma este autor, el califa dio a sus hombres “*caballos domados de gran belleza, con arreglo a su número, y lo mismo hizo con los árabes llegados y dio a todos lanzas y adargas y sables y espadas, según lo que había preparado para esta expedición importante, de las armas citadas completadas del modo más perfecto con la mayor energía y resolución. Luego mandó darles el donativo de víveres para esta expedición*”. No terminó ahí el derroche, ya que “*se dio a los jeques de los árabes cincuenta dinares a cada jeque; y a cada jefe de ellos, cien dinares; y los vistió a todos con telas de lino y camisas y piezas de tela para envolverse la cabeza y turbantes, y les dio espadas doradas y adargas largas, y mandó darles tres mil caballos, que distribuyeron entre sus cábilas y seguidores y peones; y apareció entre los árabes y los almohades y entre todos los soldados la alegría, y se consolidó entre ellos el regocijo y la algazara, y se dobló la prosperidad y la unión. Mandó también dar a los almohades, según su categoría, los caballos amaestrados importados ya dichos, que se repartieron entre sus cábilas y sus hombres. Todo esto lo hacía nuestro señor mirando a al-Andalus en esta expedición importante, que Dios perpetúe su imperio y honre sus triunfos*”, en IBN SAHIB AL-SALA: *al-Mann*, pp. 175-177. Véase también nuestro trabajo de posgrado inédito *Espacio y Logística: aproximación al “universo material” del guerrero*, pp. 229-231.

“*prudens, strenuus, ylaris atque largus*”³¹⁵. Juan de Osma en su *Crónica Latina* nos dice que “Abdelmon IV”, antes de partir hacia la campaña que culminaría en 1211 con la toma de Salvatierra, “*apertis siquidem thesauris suis, stipendia largissima largitus est suis*”³¹⁶. La *Primera Crónica General*, por poner un último ejemplo, traza la siguiente semblanza del emir cordobés “Yssem”:

“E tan de buen donario era, et tan granado de su auer, que quanto podie coger, todo lo daua tan bien a caualleros como en sacar catiuos de tierra de cristianos. E quando algun moro de los suyos murie en batalla o en qualquier otra manera, criaua el los fijos pequennos si los auie, et dauales quanto auien mester de lo de su patrimonio fasta que uinien a edad de seer caualleros”³¹⁷.

¿Motivaciones pragmáticas o caballería? Parece que las dos cosas a la vez a la luz de los testimonios que hasta aquí hemos venido trayendo y glosando, porque debajo de todo ello subyace la importancia del dinero para gobernar súbditos y fieles, para dominar voluntades. Esto era así en la Edad Media, lo había sido siempre y lo es en la actualidad: el dinero, a pesar de la importancia de otros mecanismos, resulta fundamental para conquistar y defender territorios.

³¹⁵ *Historia de Rebus Hispaniae*, V, XIV.

³¹⁶ *Crónica Latina*, p. 24.

³¹⁷ *Primera Crónica General*, cap. 610, p. 346.

4.3. La importancia del dinero: el pago de la soldada.

Don Juan Manuel compuso para educar a su hijo Fernando Manuel el *Libro Enfinido*, escrito que puede ser considerado, según Gómez Redondo, un “regimiento aristocrático”³¹⁸. En esa obra le advertía de la necesidad de contar con un “grant tesoro”, especialmente para mantener las fortalezas de su señorío y estar capacitado para acometer guerras:

*“Ca bien cred que el grant sennor que a de mantener grant tierra et muchas fortalezas, que nunca podría acabar grant fecho, nin mantener grant guerra luengo tiempo, si tesoro non touiere. Ca maguer que aya muchas gentes, et avn vianda, non se puede mantener la guerra, nin acabar grant fecho sin dineros”*³¹⁹.

No le faltaba razón al infante cuando hacía tales afirmaciones. La guerra se hacía, además de con hombres e ideas, con dinero, imprescindible para la retribución de los combatientes y cubrir las necesidades logísticas de las campañas³²⁰. Aunque súbditos y vasallos estuvieran obligados por razones de naturaleza o vasallaje a prestar servicio militar a reyes y nobles – obligación que solía durar tres meses-, la modalidad primordial de

³¹⁸ GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, vol I: *La creación del discurso prosístico*, p. 1185.

³¹⁹ DON JUAN MANUEL: *Libro Enfenido*, cap. XVIII, p. 176. Sobre la importancia del tesoro véase además *Libro del Caballero Zifar*, pp. 318-319.

³²⁰ Como afirma GARCÍA FITZ, “En casi todas las épocas, el combustible de los conflictos militares no es otro que el dinero y la riqueza, de modo que de su abundancia o escasez depende la suerte de la guerra”, *Las Navas de Tolosa*, p. 242. Según BARTON “Money his crucial to the ability of a state to make war”, *The aristocracy in Twelfth-Century*, p. 165.

alzamiento de una hueste y prosecución de la guerra fue el pago de soldadas³²¹. Ello obligó a los reyes, principales líderes militares, a crear un tejido fiscal, siendo algunos impuestos exigidos para fines bélicos de carácter extraordinario³²². Estos gravámenes van desde la “fonsadera” hasta la “sisa”, antecedente de la alcábala, pasando por las “tercias”, el “petitum”³²³, la “moneda forera”³²⁴, el “empréstimo”³²⁵.

³²¹ Sobre las soldadas en los reinos de Castilla y León de la Plena Edad Media el trabajo más completo sigue siendo el de GRASSOTTI, Hilda: *Las instituciones feudovasalláticas*, esp. vol. 2. Ver también O'CALLAGHAN, Joseph F.: *Reconquest and Crusade*, pp. 153-155.

³²² Sobre la financiación de la guerra en nuestro contexto, donde se estudian los distintos impuestos ideados para financiar la guerra que citamos, ver O'CALLAGHAN, Joseph F.: *Reconquest and Crusade in Medieval Spain*, pp. 152-176. Véanse también los estudios de GARCÍA FITZ, Francisco: “La organización militar en Castilla y León”, en LADERO QUESADA, M. A. (coord.): *Conquistar y defender: los recursos militares en la Edad Media Hispánica*, Madrid, 2001, pp. 61-118, esp. pp. 113-118 y el reciente *Las Navas de Tolosa*, pp. 241-263. Para la segunda mitad del siglo XIII y primera del XIV ver LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Fiscalidad y poder regio en Castilla (1252-1369)*, Madrid, 1993; para el reinado de Sancho IV LÓPEZ DAPENA, Asunción: *Cuentas y gastos (1292-1294) del rey don Sancho IV el Bravo*, Granada, 1984, esp. 342-370, donde se encuentran transcritas algunas cartas mediante las cuales el rey solicitó dinero para la guerra “contra los moros” a distintas instituciones eclesiásticas. Para el reino de Aragón del siglo XIII ver KAGAY, D. J.: “Army Mobilization, Royal Administration and the Realm in Thirteenth-Century Crown of Aragon”, en CHEVEDEN, P. E., KAGAY, D. J. y PADILLA, P. G. (eds.): *Iberia and the Mediterranean World in the Middle Ages: Essays in Honour of Robert I. Burns*, Leiden, 1996, pp. 95-115; para Cataluña FERRER I MALLOL, M^a. Teresa: “La organización military en Cataluña en la Edad Media”, en LADERO QUESADA, M. A. (coord.): *Conquistar y defender*, pp. 119-222.

³²³ SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: “Notas para el estudio del *petitum*”, en *Homenaje a don Ramón Carande*, Madrid, 1963, vol. II, pp. 381-418.

³²⁴ O'CALLAGHAN, J. F.: *Reconquest and Crusade*, pp. 164-165.

³²⁵ Sobre los empréstitos ver GRASSOTTI, Hilda: “Alfonso IX y el origen de los empréstitos” en *Cuadernos de Historia de España*, LXIX (1987), pp. 217-233; *idem*: “Un empréstito para la conquista de Sevilla. Problemas históricos que suscita”, en *Cuadernos de Historia de España*, XLV-XLVI (1967), pp. 191-247 y O'CALLAGHAN, J. F.: “La financiación de la conquista de Sevilla”, en *Sevilla 1248. Congreso Internacional conmemorativo del 750 aniversario de la conquista de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, Sevilla, 2000, pp. 191-206 esp. pp. 203-206.

La Iglesia contribuyó en buena medida a financiar algunas campañas militares, bien de manera voluntaria o forzosa³²⁶. Hacia 1112, narra la *Compostelana*, la reina Urraca estaba en guerra con Alfonso el Batallador y por ello muy necesitada de dinero – “había gastado casi todo el tesoro de su padre en hacer la guerra contra el aragonés y por esto no tenía recursos suficientes para una prolongada expedición”, por lo que los canónigos de Santiago decidieron hacerle entrega de “cien onzas de oro y doscientas marcas de plata del tesoro de Santiago”³²⁷.

Según la misma crónica Alfonso Raimúndez, poco tiempo después de su acceso al trono, “estaba muy escaso de dinero (“pecunia”), que entonces le era muy necesario para pagar a los soldados mercenarios” (“milites stipendiarios”)³²⁸. Es por ello que el rey extorsionó a Gelmírez y le exigió “mil marcos de plata”, amenazándole con desposeerle del señorío de Santiago y repartirlo entre sus fieles si no satisfacía esta demanda. Al final el arzobispo tuvo que ceder y entregarle la cantidad solicitada³²⁹.

En otras ocasiones fueron las reinas quienes tuvieron que recurrir a sus propios tesoros particulares para financiar campañas. Doña Sancha, esposa de Fernando I, es representada en la cronística alfonsí como modelo de piedad, siendo una de las manifestaciones más claras de la misma su férrea voluntad de

³²⁶ GARCÍA FITZ, Francisco: *Las Navas de Tolosa*, p. 246 y ss.; O'CALLAGHAN, J. F.: *Reconquest and Crusade*, p. 158 y ss.

³²⁷ *Historia Compostelana*, I, LXXI, pp. 179-180.

³²⁸ *Historia Compostelana*, II, LXXXV, p. 396.

³²⁹ Este conflicto entre rey y prelado se relata con detalle en *Historia Compostelana*, II, LXXXVI.

proseguir la guerra contra los musulmanes, enemigos de la fe de Cristo. Para facilitar las guerras contra los infieles no duda en recurrir a su tesoro personal para la financiación de las campañas comandadas por su marido. En una ocasión no reparó en gastos para financiar una expedición contra los musulmanes de “Celtiberia”, quienes se negaban a pagar las parias:

“E así sabia ella guisar todas las cosas, que demientra quel rrey don Ferrando yua en hueste contra los moros, que fazía ella quel non menguasen a él e a sus caualleros cauallos e armas e viandas e todo lo al que menester fuese, porque nunca dexase el rey de perseguir a los enemigos de Christo por mengua que oviesen”³³⁰.

Papel similar desempeña Berenguela en las guerras mantenidas por hijo Fernando III. Según la *Crónica Latina*, encontrándose el rey castellano-leonés asediando Córdoba, en 1236, la reina madre hizo todo lo que estuvo en sus manos para que a su hijo no le faltara el dinero y, por esta causa, no pudiera culminar una empresa tan importante como era la conquista de una de las ciudades más relevantes de al-Andalus.

El dinero era más que necesario en la vida y en la guerra, era imprescindible, podía doblegar voluntades, servía para construir iglesias, fortalezas y palacios, mantener una hueste activa durante más tiempo, incluso, llegado el momento, podía convertir a un simple mercader enriquecido en caballero. Por eso algunos intelectuales que fabricaban ideología caballeresca miraban a los

³³⁰ *Crónica de Veinte Reyes*, Libro VIII, cap. XII, p. 172; *Primera Crónica General*, cap. 812, p. 492.

mercaderes y burgueses con desprecio, y consideraban que, más que el dinero, lo que hacía que un buen caballero lo fuese eran otro tipo de virtudes más etéreas y menos materiales como la lealtad, el sentido del honor o el valor personal. Por ello, cuando el dinero permita ser una vía de acceso a la caballería el rechazo a la riqueza caracterizará a los mejores caballeros.

4.4. Desprecio caballeresco a la riqueza material.

Así será como el desprecio sentido hacia la riqueza material acabe por convertirse en uno de los rasgos distintivos de los buenos caballeros. Ya lo manifestaba el *Libro de los Doze Sabios* cuando recomendaba al monarca no llevar a sus campañas individuos demasiado ricos o exageradamente interesados en la riqueza y el dinero. Otros escritos, literarios y cronísticos, crearán modelos concretos que encarnen esa idea. Arquetípico en ese particular va a ser el Minaya del *Poema de Mío Cid*. A pesar de que a lo largo de toda la composición se exalta la ganancia material³³¹ y de que esta es considerada una motivación legítima, va a representarse al principal vasallo cidiano renunciado a la riqueza y prefiriendo otro tipo de “recompensas”, más loables y honorables. Con anterioridad, la *Historia Roderici* había presentado a los vasallos de Rodrigo leales y faltos de codicia, ya que le entregaban todo el botín al líder y no se quedaban con nada. En la batalla de Tévar, leemos:

*“Milites autem Roderici depredati sunt omnia castra
atque tentoria Berengarii comitis acceperuntque omnia*

³³¹ Véase DUGGAN, J.J.: *The Cantar de Mío Cid. Poetic Creation in its Economic and Social Context*, Cambridge University, 1989; MORETA VELAYOS, Salustiano: “Y el héroe tascó la hierba”, cit.; MONTANER FRUTOS, Alberto: “El Cid, mito y símbolo”, p. 152 y ss.

*spolia, que in eis receperunt, uidelicet, multa uasa aurea et argentea et uestes preciosas, mulos et equos, palafredos, lanceas, loricas, scuta et omnia bona quecumque acceperunt, cuncta integra et salua fide bona Roderico presentauerunt atque contulerunt*³³².

Minaya, como apuntábamos, representa el ideal de caballero que no se conforma con bienes materiales y antepone otro tipo de aspiraciones. Tras la toma de Castrejón, el Campeador le ofrece a Alvar Fáñez el “quinto” de la ganancia obtenida, pero la “*fardida lanza*” se niega a aceptarlo, considerando que únicamente se sentirá “pagado” cuando se vea implicado en una batalla campal empleando su equipo caballeresco y “matando moros”:

*“Mucho vos lo gradesco, Campeador contado;
d’aquesta quinta que me avedes mandado
pagar se ía d’ella Alfonso el castellano.
Yo vos la suelto e avello quitado;
a Dios lo prometo, a Aquel que está en alto,
fata que yo me pague sobre mio buen cavallo,
lidiando con moros en el campo,
que empleye la lança e al espada meta mano
e por el cobdo ayuso la sangre destellando
ante Ruy Díaz el lidiador contado,
non prendré de vós quanto vale un dinero malo*³³³.

No volveremos a encontrar una figuración tan aquilatada de ese ideal hasta que el *Libro del Caballero Zifar* represente a

³³² *Historia Roderici*, ep. 40.

³³³ *Poema de Mio Cid*, vv. 493-504.

Roboán encarnando al buen caballero que desprecia la ganancia mundana, en este caso para considerar que la honra y la fama son aspiraciones más sublimes, tal como tuvimos ocasión de analizar en apartados anteriores: la gloria imperecedera, que deriva de la honra y de la fama, es eterna. El dinero es necesario pero desaparece, se gasta. Más valía un buen nombre, grandes hechos que recordaran los hombres hasta la eternidad que la futilidad de la riqueza terrena³³⁴. Se palpa que quienes nos hablan son individuos impregnados por creencias religiosas que desprecian los bienes terrenos y pasajeros y que dan más importancia a valores inmortales como los aludidos y como, por encima de todos, la lealtad al señor, posiblemente el soporte de todo el entramado feudovasallático y caballeresco.

5. Lealtad y traición.

No es de extrañar que en el mundo feudal la más alabada de las virtudes fuera la lealtad. Fundamento de las relaciones feudovasalláticas, englobaba las obligaciones del *auxilium* y el *consilium*, del servicio y la obediencia. Según Martín Alvira, “*por lealtad se entiende el respeto a la fe jurada, a la palabra dada y a las promesas de amistad*”, constituyendo por tanto “*la virtud máxima y más importante de la ideología caballeresca, pilar básico en el que esta se sustenta y origen de todas las demás virtudes*”³³⁵.

³³⁴ Libro Caballero Zifar, p. 258-259.

³³⁵ ALVIRA CABRER, Martín: *Guerra e ideología*, p. 324, así como el estudio citado por este autor de DUBY, Georges: “Guerre et société dans l’Europe féodale”, en *Concetto, Storia, Miti e Immagini del Medioevo*, ed. V. BRANCA, Florencia, 1973, pp. 449-482, p. 477. Sobre la lealtad caballeresca no hay demasiado escrito, ver por ejemplo KAEUPER, Richard W.: *Chivalry and Violence in Medieval Europe*, pp. 185-188. Este autor señala, no obstante que

Los distintos escritos del periodo se refirieron a ella como una de las grandes cualidades a las que debían aspirar los caballeros. Cronistas, tratadistas y poetas ofrecen su visión particular de un ideal supremo que no siempre era alcanzado por los caballeros y vasallos. Algunos autores en particular mostraron una gran preocupación por la lealtad, la “*fidelitas*”, como Jiménez de Rada, posiblemente el cronista que más se esforzó por marcar los perfiles del paradigma del vasallo leal³³⁶. Su obra está plagada de reflexiones moralizantes que emplean el relato histórico como plataforma para trascender al funcionamiento de la sociedad de su tiempo.

A igual que las demás virtudes y cualidades, la lealtad tenía su antítesis, su contrapunto censurable. La antítesis de la lealtad era la traición, el peor delito, el mayor atentado que un vasallo podía perpetrar contra su señor. Singularizado con los términos latinos “*proditio*” y “*tradio*”³³⁷, el delito de traición va a adquirir en el periodo múltiples manifestaciones, en su mayoría vinculadas a la ruptura de la fidelidad, y que como la lealtad tendrá múltiples expresiones en la actividad bélica. Posiblemente donde más y mejor podamos observarla sea ahí, en los escenarios de la guerra, en los relatos bélicos.

“Loyal is not surprisingly one of the most common terms of virtue applied to knights in chivalric literature”, p. 187.

³³⁶ Sobre la “*fidelitas*” en la obra del arzobispo ver MARTIN, Georges: *Les Juges de Castille*, pp. 263-270.

³³⁷ Ver GRASSOTTI, Hilda: “La ira regia en León y Castilla”, en *Cuadernos de Historia de España*, XLI-XLII (1965), pp. 5-135; reeditado en *Miscelánea de Estudios sobre Instituciones castellano-leonesas*, Bilbao, 1978, pp. 3-132, esp. pp. 117 y ss.; GARCÍA GONZÁLEZ, Juan: “Traición y alevosía en la Alta Edad Media”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXXII (1962), pp. 323-345.

5. 1. La lealtad y sus manifestaciones en la guerra

Donde la lealtad alcanza una mayor resonancia como virtud vasallática esencial es en los tratados políticos, en los espejos de príncipes y en la obra jurídico-tratadística del siglo XIII y principios del XIV. Todas estas composiciones tienen en común el hecho de reflejar la ideología de una realeza sumida en un proceso de expansión y fortalecimiento, de reforzamiento doctrinal y consolidación ideológica en base al aprovechamiento de doctrinas políticas romanas y al adecuamiento de ideas orientales a la propia realidad feudal occidental. Como veíamos en el capítulo precedente, la realeza influyó en la configuración ideológica y funcional de la caballería a través de su propia ideología, en la que la lealtad ocupa una posición central. Por ello, el paradigma regio del caballero ideal será un individuo obediente, abnegado y leal en su servicio al rey, ya que el mayor enemigo de las monarquías medievales fueron vasallos desleales, traidores, que ponían en serio peligro los fundamentos del poder real, al dar forma y canalizar ciertos descontentos sociales y políticos en las mismas entrañas de sus dominios, y no había peor enfermedad, entendían, que aquella que consumía el cuerpo lentamente desde dentro y manifestaba sus consecuencias cuando ya podía ser demasiado tarde.

La guerra y todo lo que la envolvía proporcionaba a los señores múltiples oportunidades para poner a prueba la lealtad de sus vasallos. Una de las muestras más evidentes de la misma sería la de anteponer la vida propia para proteger al señor o morir defendiendo una fortaleza vital para los intereses del mismo. Estas manifestaciones de lealtad extrema conectan con los comportamientos heroicos, con la abnegación.

Alguna de esas obligaciones toma carta de naturaleza jurídica al ser estipulada por algunos fueros municipales. Por ejemplo, en el caso de que el señor de un caballero villano atacase la villa en la que residía este, dicho caballero tendría que ponerse del lado de los de la villa y luchar contra su señor. Pero en el caso de que este señor sufriera algún peligro, el caballero estaba obligado a defender la vida de su señor, incluso a darle su propio caballo para que pudiera salvarse. Así lo convino una ley introducida por Alfonso X para reformar el Fuero de Sanabria:

*“tenemos por derecho que si vasallo alguno fuere en Sanabria e so señor viniere dotra parte e lidiare con los vecinos de Sanabria, el vasallo ayude a sus vecinos; pero si viere a su señor yacer en tierra, dél el caballo e non vala menos por ende”*³³⁸.

La cesión de la montura propia al señor que se encuentra en peligro durante un combate, además de un precepto legal, va a convertirse en una de las actitudes caballerescas más valoradas por los escritos literarios y por los personajes históricos del periodo. Algunos reyes, precisamente, recompensaron a vasallos que les habían cedido su caballo en una situación comprometida. Alfonso VIII, por ejemplo, recompensó en 1176 con la heredad de Cerezo y posesiones en San Cebrián a Rodrigo Gustioz por haberle cedido su montura durante la campaña para conquistar Leguín, cerca de Pamplona³³⁹.

³³⁸ PESCADOR DEL HOYO, Carmela: “La caballería popular...”, (4ª parte), p. 177.

Posiblemente la más alta manifestación de lealtad en este periodo fuera morir protegiendo al señor, como expone Kantorowicz³⁴⁰. Jiménez de Rada proporciona dos buenos ejemplos, posiblemente ficticios, sobre ese supremo ideal. Uno de ellos al relatar la muerte del infante Sancho en la batalla de Uclés (1108), cuando el comportamiento del conde García Ordóñez había sido de sacrificio y abnegación absoluta para proteger a su señor. El conde defendió al infante Sancho hasta la muerte, de modo que aun sabiendo que los dos morirían quiso él ser el primero en hacerlo:

“Y al punto se desplomó el caballo que había sido alcanzado y, al arrastrar consigo al hijo del rey, se apeó el conde y parapetó como pudo al niño entre él y su escudo, mientras la muerte le apremiaba por todas partes. Él, valiente como era, no solo protegió al niño con el escudo, sino que repelía los ataques que llovían de todos lados, pero, al serle cercenado un pie de un tajo, no pudo aguantar más y cayó sobre el niño para morir antes que el niño”³⁴¹.

³³⁹ *“pro uno equo quem mihi dedistis quando Leguen cepi”*, GONZÁLEZ, Julio: *Alfonso VIII*, II, 265, p. 437. Algunos ejemplos de esa acción en el ámbito anglo-normando en STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, pp. 103-104.

³⁴⁰ *“La muerte de un vasallo por su señor feudal tenía, desde luego, la consideración de un sacrificio por lealtad, y las sagas medievales glorificaban incesantemente a las víctimas de la fidelitas y la fides”*, en *Los dos cuerpos del rey*, p. 225.

³⁴¹ *Historia de Rebus Hispaniae*, Libro VI, cap. XXXII, p. 216. Sostiene Kantorowicz –idea esta que viene muy al caso de la anécdota del Toledano- que *“la muerte de un vasallo por su señor feudal podía embellecerse, especialmente si acaecía en batalla por la fe cristiana”*, *Los dos cuerpos del rey*, p. 230.

Aunque en ese caso el vasallo no lograra salvar la vida del pequeño monarca, su gesto heroico, su sacrificio, fue recordado, o inventado, por un cronista que vivió cien años después de aquel hecho, del mismo modo que pasará con la historia un caballero francés que salvó de la muerte a Felipe Augusto durante la batalla de Bouvines (1214), cuando se interpuso entre la espada de Renaud de Boulogne y el cuerpo del rey, encontrando así la muerte³⁴².

El otro modelo de lealtad extrema expuesto por el arzobispo toledano difiere en determinados aspectos del glosado más arriba. En este caso el abnegado vasallo prefiere morir antes que ver a su obcecado señor ser destruido por no hacer caso a sus consejos, argumento central en la consideración de la soberbia que tenían los clérigos medievales³⁴³. Ese personaje es el *nutritius* de García Sánchez III de Navarra, quien recomienda al “soberbio” monarca mejorar la situación de sus hombres y las “*leyes de la patria*” antes de enfrentarse contra su hermano Fernando en Atapuerca. Ese caballero, que era “*uir prudens et bonus, strenuus et fidelis*”, se despojó de su armadura para lanzarse contra el enemigo y encontrar así la muerte antes de ver caer física y moralmente a quien con tanto cariño había criado. Por otra parte, ese mismo ejemplo ilustra sobre la necesidad de la largueza de los reyes para

³⁴² La anécdota es relatada por Matthew Paris en su *Chronica Maiora*, citado por STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, p. 104.

³⁴³ Los clérigos medievales contemplaban la soberbia como la obcecación de los poderosos en no seguir los consejos de los hombres de Iglesia. Esos personajes que no atendían a ruegos y consejos de quienes sabían bastante más que ellos mueren de manera violenta y dramática en los relatos, estableciéndose así una importante enseñanza: si no quieres que la muerte violenta te alcance, que la infamia además infecte a tus herederos, atiende los ruegos y las enseñanzas de Dios y la Iglesia a través de sus agentes. El mismo razonamiento eclesiástico puede extrapolarse a aquellos que no hacen caso de quienes, investidos de una menor sabiduría, no siguen los consejos de quienes están dotados de una mayor capacidad para analizar la realidad, quienes, normalmente, representan en los escritos los ideales clericales.

mantener la lealtad de los suyos, pues afirma el arzobispo que una de las causas de la derrota de García fue que, a causa de su negativa a mejorarles sus prebendas, “*animos suos non habebat*”³⁴⁴. García no había tenido la lealtad necesaria de los suyos porque él mismo se había negado a dar mejoría a su situación y comportarse así de manera leal con ellos.

En una de las funciones militares que más necesaria se hacía la lealtad era en la guarda de castillos. En este sentido Jiménez de Rada alababa la “*fidei*” de algunos aragoneses a los que Alfonso el Batallador encomendó la defensa de ciertas fortalezas de Castilla tras su matrimonio con Urraca. Al parecer el Batallador no se fiaba de la lealtad de los castellanos, así que en un momento de inestabilidad y transición no sería conveniente dejar uno de los pilares de todo reino, sus castillos, en manos de individuos desconocidos y potenciales enemigos:

*“confió muchas fortificaciones del reino de Castilla, dejando de lado a los castellanos, a la lealtad (“fidei”), algunos de los cuales las poseyeron lealmente (“fideliter”) durante algún tiempo”*³⁴⁵.

El arzobispo refleja en esa crónica lo que consideraba paradigma del comportamiento leal de un vasallo para con sus dos señores: Pedro Ansúrez hacia Alfonso el Batallador y Urraca. Pedro encarna en *Historia de Rebus Hispaniae* el ideal de vasallo que se ve obligado a decidir entre quién es el señor al que le debe más lealtad, acabando por decantarse por su “*señora natural*” y

³⁴⁴ *Historia de Rebus Hispaniae*, VI, X.

³⁴⁵ *Historia de Rebus Hispaniae*, Libro VII, cap. I, p. 220.

presentándose ante el otro señor para reconocer su falta –haber devuelto a la reina los castillos que el Batallador le entregara- y ponerse en sus manos, dispuesto y preparado para recibir castigo (muerte o tortura):

“Entonces el conde Pedro Ansúrez, vestido de rojo y montado sobre un caballo blanco y llevando una cuerda en la mano, acudió en persona al castillo que se llama Castellar ante el rey de los aragoneses, a quien había rendido homenaje besándole la mano por la tierra que de él había recibido como un honor, y le habló así delante de toda la corte: “La tierra que me disteis se la he devuelto a la reina, mi señora natural - “mee domine naturali”-, a quien pertenecía; mis manos, mi boca, mi cuerpo, que os rindieron homenaje, os los ofrezco para que sean castigados con la muerte o la tortura”. Entonces el rey, que estaba bastante encolerizado, quiso condenarlo enseguida, pero, convencido por los suyos, accedió a aplazar la sentencia. A la mañana siguiente sus nobles le aconsejaron que perdonase generosamente a aquel noble que había guardado hasta tal extremo la lealtad para con su señora natural y que le había ofrecido su cuerpo y su persona para que dispusiera de ellos, puesto que había guardado fidelidad a sus dos señores, tal como exigía el deber del vasallo. Y el rey, colmándole de honores y regalos, lo despidió sin daño; este hecho lo imitan aún hoy los hispanos”³⁴⁶.

³⁴⁶ *Historia de Rebus Hispaniae*, VII, I.

Jiménez de Rada se muestra especialmente propenso a defender a aquellos que anteponen la lealtad a su señor natural por encima de cualquier otra. No solo lo apreciamos en el ejemplo anterior, sino en su manera de relatar las disputas entre Lara y Castro y más concretamente el comportamiento del conde Manrique de Lara protegiendo y ocultando al niño Alfonso, futuro Alfonso VIII, de Fernando II³⁴⁷.

En la *Primera Crónica General*, los castellanos aparecen representados como modelo de lealtad. Para los autores de la compilación, los castellanos habían demostrado esta virtud en muchas ocasiones, en distintos periodos y sirviendo a distintos señores. Gracias a la lealtad tradicional de los castellanos, por ejemplo, pudo Fernando III llevar a buen puerto su conquista de la ciudad de Sevilla:

*“la grant lealtad de los buenos vasallos que auie, que rey que en el mundo fuese no los ouo meiores nin tales de su naturaleza, que sabemos que por todas las partes del mundo ouieron sienpre los castellanos prez desto sobre quantas gentes otras son, et mas seruidores de sennor, et mas sofridores de todo afan”*³⁴⁸.

Fernán González aparece en varias ocasiones apelando a la lealtad de los castellanos y apoyándose en ella a la hora de tomar decisiones y de enfrentarse contra sus enemigos. En los prolegómenos de la batalla contra Sancho de Navarra, el conde

³⁴⁷ Ver sobre todo la parte final del cap. XVI del Libro VII, p. 286 de tr, p. 239 ed, lat.

³⁴⁸ *Primera Crónica General*, cap. 1128, p. 769.

hace un llamamiento a sus vasallos para que le ayuden a alcanzar la venganza de tantos males infringidos por el enemigo, instándolos a comportarse “*commo uassallos buenos et leales*” y servirle en un combate desigual. Los vasallos prometen que cumplirán todo lo que él ordene, “*et quel ayudarien assi commo uassallos buenos et leales fazen a sennor*”³⁴⁹.

El *Libro del Caballero Zifar* se hacía eco de los deberes que el vasallo contraía para con su señor en el momento del pacto feudal sellado entre ambos. La lealtad, a los ojos del autor, sería uno de los basamentos más sólidos en los que debía fundamentarse la relación entre señor y vasallo. Lo exponía en los siguientes términos:

“ca seys cosas deue fazer el que jura de guardar verdat e fialdat e lealtad a su señor: la primera, que deue guardar la persona de su señor en todas las cosas sanas e alegres, e syn enpieço ninguno; la segunda es que el señor sea del bien seguro en todo tiempo; la terçera, quel guarde su casa atan bien en los fijos commo en la muger, e avn segunt onestedat en las otras mugeres de casa; la quarta, que non sea en consejo de menguar ninguna cosa de su señor; la quinta, que aquello que podria el señor con derecho e con razon ganar de ligero e ayna, que non gelo enbargue de dicho nin de fecho nin de consejo, porque lo non pueda ganar tan ayna commo podria ganar sy non fuese enbargado; la sesta que aquello que el señor ouiese de decir o a fazer ally do su onrra fuese, que

³⁴⁹ *Primera Crónica General*, cap. 694, p. 396-397.

*non gelo enbargue por sy nin por otre, que se le torne en deshonra. E avn es y setena cosa, que quando el señor le demandare el consejo, que el que gelo de verdaderamente syn engaño ninguno, segunt el buen entendimiento que Dios le dio. E el que fallesçe en cualquier destas cosas non es digno de la onrra de la lealtad, nin deve ser dicho leal. E estas cosas atan bien las deve guardar el señor al vasallo commo el vasallo al señor*³⁵⁰.

La lealtad debida al señor no acababa con su muerte. Desde relativamente pronto algunos nobles hicieron jurar a sus vasallos que no abandonarían su cadáver en tierra enemiga en caso de perecer allí, y que trasladarían su cuerpo hacia el lugar sagrado de su eterno descanso. El conde Gonzalo Salvadórez reclamó a sus hombres en 1082, a cambio de los honores y riquezas con los que él los había premiado, que le trasladasen al monasterio de Oña, donde yacían enterrados sus antepasados, en caso de morir en una campaña que planeaba. El incumplimiento de ese deber fue equiparado a la traición por el magnate³⁵¹.

La lealtad caballeresca adquiere aquilatada carta de naturaleza jurídica en las Partidas. Establece el código alfonsí que los caballeros deben ser “*muy leales*”, pues la lealtad “*es la bondad en que se acaban e se encierran todas las buenas costumbres, e ella es así como madre de todas*”. La lealtad

³⁵⁰ *Libro del Caballero Zifar*, p. 237.

³⁵¹ “*...et vassali mei et seruietes si non me aduserint si mortuus fuero, sint minus valentes sicut proditor qui interficit Dominum, qui ego feci eos diuites et magnates...*”, en ÁLAMO, J. del: *Colección Diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*, Madrid, 1950, I, n° 77, citado por MARTÍNEZ SOPENA, Pascual: “Los grupos aristocráticos castellano-leoneses ante la conquista del valle del Tajo”, en *De Toledo a Huesca*, nota 35, p. 152.

convenía de manera especial a los defensores, a los caballeros, porque ellos “*son puestos por guarda e defendimiento de todos, e no podrían ser buenos guardadores los que leales no fueren*”. La lealtad era necesaria, asimismo, para guardar “*la honra de su linaje*” y para no caer en vergüenza³⁵².

El *Libro de los Çient Capítulos* había establecido que “*los mejores caballeros son los mas esforçados e obedientes*”³⁵³. Porque en este tiempo lealtad era equivalente a obediencia, otro pilar básico de la ideología feudal y de la caballerescas que tanto se le parece en muchos sentidos.

Como anunciábamos anteriormente, la lealtad y la obediencia encontraban su reflejo antitético en la deslealtad y la desobediencia, dos lacras que se materializaban en el peor de todos los delitos perpetrados por el vasallo contra el señor: la traición.

³⁵² *Segunda Partida*, XXI, IX.

³⁵³ *Libro de los Çient Capítulos*, p. 17. *Doze Sabios* se titulaba, precisamente “*Libro de los Doze Sabios o Tratado de Nobleza y Lealtad*”. Este escrito situó la lealtad en lugar preferente, en el capítulo primero: “*Y comenzaron sus dichos estos sabios, de los cuales eran algunos dellos grandes filósofos y otros dellos de santa vida. Y dijo el primero sabio dellos: «Lealtad es muro firme y ensalzamiento de ganancia.» El segundo sabio dijo: «Lealtad es morada por siempre y hermosa nombradía.» El tercero sabio dijo: «Lealtad es ramo fuerte y que las ramas dan en el cielo y las raíces a los abismos.» El cuarto sabio dijo: «Lealtad es prado hermoso y verdura sin sequedad.» El quinto sabio dijo: «Lealtad es espacio de corazón y nobleza de voluntad.» El sexto sabio dijo: «Lealtad es vida segura y muerte honrada.» El seteno sabio dijo: «Lealtad es vergel de los sabios y sepultura de los malos.» El octavo sabio dijo: «Lealtad es madre de las virtudes, y fortaleza no corrompida.» El noveno sabio dijo: «Lealtad es hermosa armadura y alegría de corazón y consolación de pobreza.» El décimo sabio dijo: «Lealtad es señora de las conquistas y madre de los secretos y confirmación de buenos juicios.» El oncenno sabio dijo: «Lealtad es camino de paraíso y vía de los nobles, espejo de la hidalguía.» El doceno sabio dijo: «Lealtad es movimiento espiritual, loor mundanal, arca de durable tesoro, apuramiento de nobleza, raíz de bondad, destruimiento de maldad, profesión de seso, juicio hermoso, secreto limpio, vergel de muchas flores, libro de todas ciencias, cámara de caballería”.*

5.2. Deslealtad y traición.

Como acabamos de indicar, la traición, era el delito peor considerado por las elites medievales, pues representaba la mayor manifestación de deslealtad que un vasallo podía cometer contra su señor, y se nos presenta en este tiempo de múltiples formas, siendo la guerra uno de los marcos en los que podemos encontrarla ejemplificada. Todas las fuentes abordan el problema de la traición y su significado, siendo especialmente significativas las de naturaleza jurídica, aunque también encontremos valiosas informaciones en crónicas y obras literarias³⁵⁴.

Algunos escritos de corte jurídico y tratadístico, por ejemplo el gran número de fueros disponibles, los espejos de príncipes, las *Partidas*, el *Libro del Caballero Zifar* o la obra de don Juan Manuel, se esforzaron por ofrecer definiciones de lo que consideraban traición y de lo que entendían por lealtad y fidelidad. Las crónicas y la literatura, por su parte, ilustran con ejemplos concretos, desde finales del siglo XI y principios del XII, algunas faltas que eran consideradas “*proditio*”, “*tradio*”, “*alevosía*” y que podían desencadenar la ira regia y con ella el destierro o incluso el maltrato físico y la ejecución ejemplar³⁵⁵.

³⁵⁴ Véase por ejemplo GARCÍA GONZÁLEZ, Juan: “Traición y alevosía en la Alta Edad Media”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXXII (1962), pp. 323-345; ZAREDENKO, Irene: “El tema de la traición en *Los Siete Infantes de Lara* y su tradición en la épica románica”, en *Bulletin of Spanic Studies*, vol. 78, N° 2 (2001), pp. 177-190; MADERO EGUÍA, Marta: *Manos violentas, palabras vedadas: la injuria en Castilla y León (siglos XIII-XV)*, Madrid, 1992 y “El rieto y su relación con la injuria, la venganza y la ordalía (Castilla y León, siglo XIII y XIV)”, en *Hispania: Revista española de Historia*, vol. 47, N° 167 (1987), pp. 805-862.

³⁵⁵ GRASSOTTI, Hilda: “La ira regia en León y Castilla”, cit., *passim*.

La información disponible sobre la traición, por tanto, es muy abundante, por las implicaciones políticas, sociales, mentales e ideológicas que llevaba aparejado el delito que afectaba directamente a los fundamentos de toda una época. Nosotros nos limitaremos a fijarnos en algunos aspectos de la traición en el marco de la guerra y en su relación con la caballería, pues un análisis más amplio y profundo nos desviaría de nuestros objetivos.

Sin duda la mayor traición que un vasallo podía perpetrar contra su señor era su asesinato. No puede extrañar, pues, que algunos casos acabaran convirtiéndose casi en arquetipos de comportamientos odiosos: es lo que ocurrió con el crimen perpetrado por Bellido Dolfos contra Sancho II en el cerco de Zamora, un acontecimiento trascendental que dejó profunda huella en las sensibilidades de los hombres de la época, que entendieron que no solo era infame delito el hecho en sí, sino la manera de llevarlo a cabo, el modo en el que el *traidor* mató al que era su señor de una lanzada por la espalda, en el asedio de una plaza fundamental y con las implicaciones que para el resto de la hueste y del reino tenía la muerte del rey en un escenario bélico³⁵⁶.

³⁵⁶ Ese acontecimiento fue referido por primera vez por el *Carmen Campidoctoris*, que sin profundizar demasiado decía que Sancho había sido asesinado de manera “*proditiosa*”. El seguimiento de ese caso concreto a lo largo de los testimonios de los siglos XII y XIII podría permitirnos observar la evolución de las ideas sobre deslealtad y traición, por recibir este acontecimiento, por su naturaleza exclusiva y extrema, una cobertura informativa bastante amplia en relatos historiográficos y literarios. Un análisis como el apuntado nos desviaría demasiado de nuestro camino en estos momentos.

Pero un señor también podía traicionar a sus vasallos, provocando con sus decisiones heridas, deshonra, cautiverio o incluso la muerte de sus hombres. Eso es lo que haría, a juicio de los cronistas alfonsíes, Rodrigo Blázquez, el tío de los siete infantes de Salas, quien establece contacto con los musulmanes para que asesinen a sus sobrinos durante una campaña. Rodrigo ordena a sus sobrinos el saqueo de un territorio en el que se encuentra una multitud de islamitas, con la esperanza de que murieran allí desarrollando su mandato. Munio Salido, que había augurado la muerte de los siete caballeros, se da cuenta de aquel acto traidor e increpa a su artífice: “*¡a traydor e ome malo, como as traydos a todos tus sobrinos! Dios te de por ende mal galardón, ca en quanto el mundo sea fablaran los omnes de esta tu trayción*”³⁵⁷.

Otra forma de alta traición era la rebeldía, el que un vasallo se levantara contra su señor y le hiciera la guerra, bien devastándole el territorio o bien negándose a entregarle las fortalezas de las que sería legítimo poseedor y él un mero tenente. Con respecto a las fortalezas las *Partidas* se esfuerzan por aquilatar todo un corpus jurídico, especialmente en lo relativo a las relaciones entre vasallo y señor en torno a la tenencia de esas construcciones tan trascendentales para el ejercicio del poder y la salvaguarda del territorio³⁵⁸. La posesión de castillos y fortalezas será un tema central en los relatos de episodios de rebeldía y los reinos de Castilla y León de los siglos XI al XIII fueron testigos de muchos de ellos. La conducta de los reyes hacia los rebeldes es de lo más represiva, de lo más cruel, a nuestros ojos, que podemos

³⁵⁷ *Primera Crónica General*, cap. 741, p. 438.

³⁵⁸ MARTÍNEZ, Julio Gerardo: *op. Cit.*

encontrar en las narraciones de hechos de guerra. Amputaciones, ceguera e incluso la muerte eran castigos extremos y ejemplares que ponen de manifiesto la consideración que se tenía en la época a los rebeldes y el ejercicio del poder represivo que podía llegar a ejercer la autoridad monárquica hacia aquellos que con sus actos socavaban los cimientos del reino³⁵⁹.

En estas ocasiones, lejos de fieles vasallos y servidores abnegados, algunos caballeros se convirtieron en una de las peores amenazas a la estabilidad interna que debía tener todo reino para afrontar la expansión territorial que las monarquías castellano-leonesas llevaban a cabo. La historia de los reinos de Castilla y León de los siglos XI al XIII estuvo salpicada por episodios de insubordinación, sostenida por nobles caballeros insurrectos con aspiraciones al trono o coartados en sus ambiciones por la firmeza de ciertos reyes dispuestos a imponer su autoridad. Las minorías de edad e interregnos fueron periodos especialmente aprovechados por algunos individuos para colmar, o al menos intentarlo, sus aspiraciones de poder³⁶⁰.

Las *Partidas* contemplaron el problema con perspectiva histórica y advirtieron con claridad sobre ese peligro que estaba presente durante las minorías de los príncipes, ya que los ayes o los regentes, lejos de cumplir su cometido de protección, ambicionaban “*ganar algo*” en virtud de su privilegiada condición. De estas situaciones, consideraban los legisladores alfonsíes, “*se leuantan grandes guerras, e robos, e daños, que se tornan en grand*

³⁵⁹ Véanse si no las visiones del Libro I de la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, en el que Alfonso VII consolida su poder en base al sometimiento de nobles levantiscos, acontecimientos estudiados desde una óptica sugerente por ESCALONA MONGE, Julio: “Misericordia regia”, cit., *passim*.

³⁶⁰ Véase GRASSOTTI, Hilda: *Las instituciones feudo-vasalláticas*, esp. el vol. II.

destruymiento de la tierra". La niñez del rey ocasionaba – continuaban- desacuerdos entre los distintos aspirantes a la tutela³⁶¹.

Previendo este tipo de problemas, establecían las *Partidas* que debía respetarse la decisión regia de encargar la tutela a un hombre “*señalado*”. En caso de que el rey hubiera muerto sin haber previsto este tipo de instrucciones debía alcanzarse un acuerdo entre los distintos poderes del reino, tanto laicos como clericales, y llegar a un consenso para guardar entre todos al rey niño, y encomendar su tutela a una persona que reuniera en si ocho condiciones –temor de Dios, amor al rey, buen linaje, que fuese “*natural*” y vasallo del rey, buen seso, buena fama y que no tuviese codicia-. El designado para tan importante responsabilidad debía velar por el reino y por el príncipe hasta que este cumplierse los veinte años, momento en que sería coronado y terminaría esa guarda³⁶².

Si los legisladores alfonsíes se tomaron tantas molestias por prever las medidas que debían adoptarse durante los periodos de excepción que eran las minorías, fue porque era entonces cuando más peligraba la integridad del reino. Las crónicas aluden y reinterpretan episodios de rebeldía antiguos, en los que podemos apreciar cual sería la conducta modélica de los reyes y sus hombres para con los rebeldes y por tanto traidores. El primer episodio reseñable es el de la sublevación del conde Nepociano, en los primeros años del reinado de Ramiro I. Nepociano aprovechó una ausencia del rey para levantarse contra él y dominar parte de

³⁶¹ *Segunda Partida*, Título XV, Ley III.

³⁶² *Ibid.*

sus territorios. Al enterarse el monarca se aprestó rápidamente a regresar al reino y organizar una hueste que sofocara aquel levantamiento. Ambos contendientes entablaron una batalla y el conde rebelde se dio a la fuga, siendo capturado por Escipión y Sonna, quienes por iniciativa propia decidieron cegarle, o, como dice el *Silense*, “*le pagaron su merecido con la luz de ambos ojos*”. El rey, al contrario que sus condes, se mostró clemente y misericordioso hacia Nepociano, le perdonó la vida y le obligó a convertirse en monje³⁶³.

Ese comportamiento clemente sería puesto de manifiesto casi siglo y medio más tarde por los compiladores alfonsíes, autores condicionados por una visión del mundo de inspiración marcadamente regia. Así, la *Primera Crónica General* cargará las tintas sobre el hecho de que Ramiro I no habría tenido nada que ver con el cruel castigo infligido a Nepociano, sino que habían sido los dos condes aludidos los únicos responsables, quienes, “*sacaronle los oios, que non esperaron al rey que lo mandasse*”. El rey, por su parte, habría tenido la “*merced*” de perdonar la vida al rebelde³⁶⁴.

Pero Ramiro I no siempre habría sido tan misericordioso. Según la versión romanceada de Lucas de Tuy, “*dos ricos honbres de sus grandes se leuataron contra él*”, a uno de ellos, llamado Alvito, “*mandó el rey sacar los ojos*”, pero otro, llamado Primolo, corrió peor suerte, ya que “*por sentençia legal condenado de trayçion*” fue ejecutado junto a siete de sus hijos³⁶⁵. Esta

³⁶³ *Historia Silense*, ed. y trad. de Gómez Moreno, p. LXXXVI.

³⁶⁴ *Primera Crónica General*, cap. 628, p. 359.

conducta fue valorada de manera positiva por el obispo tudense, quien líneas arriba trazaba una semblanza general de Ramiro afirmando que este “*era blando e piadoso a los buenos, mas espantable e cruel a los malos*”³⁶⁶.

Otros reyes también habrían tenido implicación directa en los castigos infligidos a los que intentaron rebelarse contra ellos. Alfonso III el Magno, por ejemplo, no dudaría en cegar a sus propios hermanos, quienes se sublevaron contra él para suplantarle en el trono. Ya antes, a la edad de catorce años, Alfonso había conocido un episodio de rebeldía protagonizado por Fruela Jemúndez desde Galicia y que terminó con la muerte del rebelde a manos de los caballeros ovetenses³⁶⁷. Más tarde su hermano Fruela intentó matarle y al no conseguirlo huyó hacia Castilla, donde fue capturado por el propio rey –“*ciertamente ayudado por el Señor*”–, quien no dudó en castigarle con la ceguera, a él y a Bermudo, a Nuño y Odoario, tres personajes que el *Silense*, de manera tendenciosa por su leonesismo, no llegó a especificar que fueran hermanos de Alfonso³⁶⁸.

Otro cronista pro-leonesista como Lucas de Tuy, también obvió esa realidad en base a la brevedad del relato y la ocultación

³⁶⁵ LUCAS DE TUY: *Crónica de España*, ed. Julio Puyol, Libro IV, cap. XVIII, p. 294.

³⁶⁶ *Ibidem*, p. 293.

³⁶⁷ *Historia Silense*, ed. y trad. de Gómez Moreno, p. XCVI.

³⁶⁸ El relato sobre la conducta de Alfonso III para con su hermano Fruela y los otros rebeldes es presentado del siguiente modo por el *Silense*: “*En aquellos días un hermano del rey; por nombre Fruela, según dicen intentando la muerte del rey, huyó a Castilla. El rey D. Alfonso, ciertamente ayudado por el Señor, lo cogió, y por tal causa lo cegó, con estos a la vez: Fruela, Nuño, también Bermudo y Odoario*”, *Historia Silense*, ed. y trad. de Gómez Moreno, p. XCVII.

de una información tan importante³⁶⁹. Quizás les parecería a estos autores leoneses conveniente ocultar el hecho de que aquellos castigados fueran hermanos de un monarca como Alfonso III, uno de los grandes reyes de León, y sería Jiménez de Rada, un castellanista, quien reflejara esa realidad³⁷⁰. La *Primera Crónica General* no duda en calificar esa conspiración de los hermanos como “*trayción*”³⁷¹, delito que justificaba plenamente el castigo decretado.

Estas son algunas pruebas de lo arduo que puede llegar a resultar el intento de reconstrucción de rebeliones y traiciones, así como las acciones de los monarcas en su castigo. Al tiempo, las impresiones de las crónicas nos sirven para valorar las diversas concepciones que sobre esos casos concretos tenían los distintos autores en función de su ideología, ya que cada escritor representaría la conducta de los reyes según sus propias ideas o necesidades, de manera significativa cuando vivían o habían vivido inmersos en periodos de convulsión y crisis.

La *Chronica Adefonsi Imperatoris* narra sin embargo, desde la cercanía a los acontecimientos, las actuaciones de Alfonso VII y sus caballeros contra los traidores y rebeldes que se le opusieron en los inicios de su reinado, principalmente haciéndose fuertes en

³⁶⁹ “En estos dias, al hermano del rey, que auia nombre Fruylano, tratando la muerte del rey, tomolo y fueronle sacados los ojos con otros quatro, conuiene a saber: Nuño, Fruyla, Bermudo e Ordinario, los quales se esforçauan en matar al rey”, *Crónica de España*, ed. Julio Puyol, Libro IV, cap. XXII, p. 301.

³⁷⁰ “pero su hermano el rey lo capturó tras perseguirlo, y por esta razón arrancó los ojos a sus hermanos Vermudo, Nuño, Odoario y Fruela.”, *Historia de Rebus Hispaniae*, Liber IV, cap. XVI, pp. 182-183.

³⁷¹ “...et el rey don Alfonso fue empos ell, et priso a ell et a los otros tres hermanos, et cegolos luego a todos IIII por aquella traycion que cuedauan fazer”, *Primera Crónica General*, cap. 656, p. 376.

sus castillos y guerreando desde ellos al monarca. Los escarmientos infligidos fueron desde el simple apresamiento hasta la mutilación³⁷², pasando por el destierro y requisa de bienes; pero en todo ello, según el cronista, Alfonso siempre se mostró clemente y misericordioso³⁷³, y fueron sus hombres los que ejecutaron los castigos más crueles. Alfonso en ningún caso mandó ejecutar a rebeldes, como habría hecho su madre, quien, en contraste, es presentada como poco misericordiosa y ordenando castigos severos -como la ceguera-, contra ciertos rebeldes³⁷⁴.

³⁷² El conde Suero y Pedro Alfonso, en su lucha contra los rebeldes asturianos, tendieron celadas en los alrededores de sus castillos, y, “*a cuantos encontraban, los dejaban marchar tras amputarles las manos o los pies*”, *Chronica Adefonsi Imperatoris*, I, 44, p. 77.

³⁷³ Esta conducta es la que demuestra contra Rodrigo González de Lara. Según el cronista el rey “*prendió al conde, lo llevó preso y lo envió a la cárcel hasta que le devolvió todos los dominios y castillos. Entonces le dejó marchar con las manos vacías y sin señorío. Pero no muchos días después el conde en persona vino ante el rey, se le sometió y se reconoció culpable contra él, y el rey, como siempre era muy misericordioso, se compadeció de él y le dio Toledo y grandes dominios en la frontera y en Castilla*”, *ibidem*, 22, p. 71. Véase el análisis que de estas relaciones entre Alfonso VII y los Lara realiza ESCALONA MONGE, Julio: “*Misericordia regia, es decir, negociemos*”, cit., *passim*. Véanse también las consideraciones de ALVIRA CABRER, Martín: “*Rebeldes y herejes vencidos*”, cit.

³⁷⁴ El *Anónimo de Sahagún* relata el castigo que Urraca decretó contra un traidor, justificándolo por la gravedad del delito cometido, el haber querido entregar a Alfonso el Batallador un castillo que le había concedido la reina en tenencia, el haber intentado matar al abad de Sahagún a pesar de haberle jurado fidelidad, y el haber intentado entrar por la fuerza en la iglesia de Santa María. Ese traidor, compañero de Giraldo Diablo, fue apresado y llevado ante la reina, quien “*mandó que le sacasen los ojos e quedase ciego. E ciertamente digna cosa fue que aquel que despreció a la reina del cielo e de la tierra e fuese osado de acocear su puerta, que por la reina de la tierra careciese de la vista terrenal e vibiese privado de la luz común*”, *Crónicas Anónimas de Sahagún*, p. 97. La *Historia Compostelana* relató otro episodio, en el marco de las grandes convulsiones ocurridas en Santiago en la segunda década del siglo XII, en el que la reina se mostró dispuesta a ejecutar a algunos violentos, diciendo, según uno de los autores, textualmente: “*No permita Dios que se perdone a los traidores, que han cometido tantas y tan grandes maldades. He tomado esta decisión, a saber, destruir a hierro y a fuego a todos los traidores y facinerosos de Compostela. Pues como ellos no perdonaron a la iglesia de Santiago ni a ti [se refiere al obispo] ni a mi, así no se les ha de perdonar. Castígueseles, lo ruego, según han merecido, y que sean borrados del libro de la vida. Tú también, padre, debes desear su desaparición. Pues a ti interesa que sea reprobado y destruido*”

No es hasta los reinados de Alfonso X y Sancho IV, que estuvieron marcados por el continuado pulso mantenido por el poder regio con la nobleza, cuando se dieron los primeros castigos capitales de reyes contra caballeros nobles rebeldes. La literatura de la época refleja los intentos regio por afirmar su poder por encima de las aspiraciones de sus vasallos nobiliarios, lo que provocó el choque de los planes legislativos regio favorables a la causa monárquica con la defensa de las leyes tradicionales que mantenían a los nobles en un estado de privilegio. Fue en esos dos reinados cuando los soberanos comenzaron a protagonizar actos de lo que podríamos llamar “crueldad”³⁷⁵ contra algunos de sus vasallos recalcitrantes, vulnerando la ética caballeresca que quería imponerse, desplegándose contra aquellos peligrosos enemigos internos castigos capitales y extremos que previamente no habían sido ni siquiera empleados contra enemigos musulmanes, contra los que se aplicó una especie de código moral no escrito³⁷⁶. Más adelante, el *Ordenamiento de Alcalá* de 1348 marcaría el triunfo de la monarquía “*como eje y cumbre de la ordenación jurídica de la sociedad y el Estado*”, tras haber Alfonso XI sometido a la nobleza mediante puros actos de fuerza con los que castigó severamente sus presuntos desmanes³⁷⁷, y sin duda

tan gran mal”. Al final fueron perdonados por el intermedio de Gelmírez y los clérigos y la reina no llevó a cabo su venganza, *Historia Compostelana*, I, CXVI, p. 288.

³⁷⁵ Crueldad a nuestros ojos, no necesariamente a los de los hombres de la época que estudiamos. Sobre la crueldad en la Edad Media y las percepciones sobre la misma véase el interesante estudio de Daniel BARAZ: *Medieval Cruelty. Changing Perceptions, Late Antiquity to the Early Modern Period*, Nueva Cork, 2003, especialmente pp. 75-122 para el periodo plenomedieval.

³⁷⁶ Lo veremos en el capítulo dedicado a estudiar la conducta.

³⁷⁷ Estudiado todo ello por GRASSOTTI, Hilda: *Las instituciones feudo-vasalláticas*, vol. II, pp. 1026 y ss., cita textual de p. 1062.

convencido, por los acontecimientos que le había tocado vivir en las primeras décadas del siglo XIV, de que aquella era la única manera de someter a una nobleza con tendencia a la subversión. Había sido necesario que la realeza diera sus primeros pasos en la lucha contra los aristócratas levantiscos y que pasara del destierro, las mutilaciones o la confiscación de bienes a la ejecución capital.

Algunas composiciones literarias, desde la figuración, también reflejaron esta necesidad de aplicar el máximo castigo a rebeldes y traidores. El *Libro de Alexandre*, por poner un ejemplo, en el relato de la sublevación de Armenia al poder de Filipo, nos habla de la respuesta que recibirían los armenios de parte de Alejandro, que consiguió derrotarlos en una batalla para luego ejecutar a bastantes de ellos:

*“Ante que part sopiessen el infant fue con ellos,
alçar non se pudieron e ovo a vencillos;
fizo tal escarmiento e tal daño en ellos
que a los nietos oy se alçan los cabellos”*

*Quand los ovo vençidos a todo su taliento,
estorpo más de mill, enforcó más de çiento;
juraron por jamás todos su mandamiento
e que nunca farían otro tal fallimiento”³⁷⁸.*

Porque el autor de esta composición literaria tenía claro que los traidores debían ser ajusticiados con el máximo rigor posible, aplicando la pena capital, como a Pausanias, que se alzó por el amor de Olimpias y osó luchar contra Filipo y vencerle. Alejandro

³⁷⁸ *Libro de Alexandre*, 166-167, p. 165.

derrotó al traidor, ordenó ahorcarle y dejar que su cuerpo fuera devorado por las aves, para luego quemar sus huesos en el fuego para que no quedara rastro de él³⁷⁹. Con la muerte de Pausanias y los suyos “*la tierra al infante toda l’obedeçié*”, considerando que aquella muerte ejemplar era la que merecían todos los que osaran cometer tal delito, y que el acto extremo reportaría beneficios al rector de cara a la gobernabilidad de sus dominios:

*“Todos los traidores assí devién morir,
ningún aver del mundo non los devié guarir”*³⁸⁰.

De estos castigos extremos como el descrito únicamente tenemos testimonios ofrecidos por la literatura. El *Libro del Caballero Zifar* también inventa y recrea un ajusticiamiento con similares tintes macabros³⁸¹, como poco antes había hecho la *Primera Crónica General*, al relatar la sanción decretada por doña Sancha contra un traidor³⁸². Recreaciones que evidencian una la voluntad de sus autores de no mostrar ningún tipo de mesura, de clemencia, uno de los fundamentos de la ética caballeresca, hacia aquellos que habían cometido el delito de traición.

Desde este punto de vista, los reyes no considerarían caballeros merecedores de su clemencia a aquellos que habían

³⁷⁹ “*Mandól luego prender, fizolo enforçar, / y lo comieron las aves, nol dexó enterrar, / desí fizo los huesos en un fuego echar, / que non pudiés del falso nunca señal trobar*”, *ibidem*, 184, p. 168.

³⁸⁰ *Ibidem*, 184-186, p. 168.

³⁸¹ Ver PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Caballería y guerra”, p. 80.

³⁸² Sancha castiga cruelmente al traidor Fernando Laínez, amputándole manos y pies, cortándole la lengua, sacándole los ojos y paseándole en una acémila en aquel estado para su escarnio, *Primera Crónica General*, cap. 789, p. 472.

osado levantarse contra ellos. Parece que a finales del siglo XIII y principios del XIV, un momento de reflexión clave sobre el código de honor que debía presidir las relaciones entre caballeros, tuvo más peso la necesidad regia de escarmentar a los rebeldes y traidores, en unos tiempos convulsos, que el demostrar clemencia contra unos individuos que habían vulnerado las reglas del juego. Estos no serían beneficiarios de las ventajas del código caballeresco, porque ellos no habían demostrado en ningún momento, por sus delitos, haberlo asumido, de modo que fueron valorados como malhechores y delincuentes³⁸³.

Una de las obras literarias que mejor define la traición es el *Libro del Caballero Zifar*. Un diálogo entre el protagonista, el rey de Mentón, y uno de sus enemigos al que ha conseguido vencer, el conde Nasón, ilustra a la perfección la consideración que en la época de redacción de este libro, *circa* 1300, se tendría sobre este grave delito. La traición del conde habría consistido en sublevarse contra su señor y hacerle la guerra “*sin derecho*”, sin haberse desnaturado previamente y haberle desafiado formalmente. Al conde Nasón, por ello, ya no tendrían por que servirle sus vasallos, ya que “*a traydor non deuen guardar omenage aquellos que lo fezieron*”³⁸⁴.

En ese largo pasaje no se considera traidor únicamente al primer agente de la misma, sino al entramado vasallático dependiente de él. Al igual que los cronistas alfonsíes entendieron que eran traidores los zamoranos por proteger y dar refugio a Bellido Dolfos, el autor del *Zifar* considera traidores a todos

³⁸³ MORETA VELAYOS, Salustiano: *Los malhechores feudales*, cit.

³⁸⁴ LCZ, p. 235.

aquellos que de alguna manera apoyaron al conde Nasón en su rebeldía. También ilumina sobre las consecuencias que la rebeldía podía tener para el traidor que la llevaba a efecto, como la legitimidad de la ruptura de los lazos de vinculación personal de sus vasallos. Como expresaba gráficamente el rey de Mentón en su diálogo con el conde:

“e mientras duro en la lealtad tenudos fueron de guardar el omenage; mas desde que cayo en la traición, por quitos son dados de Dios e de los omes del omenage; ca non gelo deuián guardar en ninguna manera, commo aquel que non es par de otro ome por de pequeño estado que sea; ca lo pueden desechar en qualquier juyzio que quieran entrar con el para razonar o para lidiar”.

No limita ahí Zifar su concepción de la traición, sino que acto seguido argumenta que traidores son también los que hacen homenaje a un traidor sabiendo que ha incurrido en esa falta, y compara tal situación con la del excomulgado, con el que nadie debe mantener contacto porque lo contrario significaría caer también en sentencia de excomunión:

“E aquellos que fazen omenage a traydor a sabiendas, sabiendo que cayo en traición, o oyéndolo, el non mostrando que se saluara ende, non lo deuiéran resçebir por señor; mas deuiéranle esquiuar commo a traydor o manzellado de fama de traydor. Pues purgado non era de la infamia e le fezieron omenage, cayeron en el pecado de traición asy commo aquel que la fizo.”

Tras exponer las distintas formas por razón de las cuales un vasallo era considerado traidor, por obra o servicio, Zifar esboza una larga explicación de lo que entendía por traición. Mediante una serie de símiles muy gráficos el autor pone en boca del rey de Mentón que el traidor era como la culebra, que nunca anda derecha sino torcida, como el perro rabioso que no muerde “*de derecho, synon de trauioso*”, como el cerdo, que prefiere bañarse en aguas pútridas antes que en las limpias, como la mosca –“*la mas vil cosa del mundo*”- que prefiere atiborrarse de la carne más podrida que puede encontrar antes que comer carne fresca. El traidor, continua, da la espalda a la verdad, la lealtad y la buena fama, “*que es tan clara commo buen espejo*”, prefiriendo ganar infamia a través de la traición, cosa “*aborresçida de Dios e de los omes*”. La traición debía ser evitada por los hombres a toda costa, por las funestas consecuencias que tenía para ellos y sus parientes y semejantes, que irremediabilmente acababan sufriendolas:

“Onde sy los omes quesieren parar mientes a saber que cosa es traición, fuyrian della commo de gafedat; ca bien asy commo la gafedat encona e gafeçe fasta quarta generación descendiendo por la liña derecha, asy la traición del que la faze manziella a los que del descinden, fasta quarto grado; ca los llamarian fijos e nietos e visnietos de traición, e pierden onrra entre los omes, e non los reciben en los oficios, saluo sy el señor los diere por quitos de aquella infamia a los que descinden del traydor, porque puedan auer oficios de la su tierra. E por ende deuen todos fuyr del asy commo de gafo e de cosa enconada, e los parientes, por

*çercanos que sean, deuen lo negar e decir que non es su pariente nin de su sangre, e deuen fuyr del los sus vasallos otrosy, que non es su señor*³⁸⁵.

Como no podía ser de otra manera, el castigo decretado para el conde por el delito cometido es extremo. Tras ser considerado traidor, el rey ordena que le saquen la lengua por el pescuezo, por las palabras injuriosas que pronunció contra su señor, que fuera decapitado y quemado, para que ninguna alimaña quedara infestada al comer su carne. Las cenizas del traidor serían lanzadas a un lago situado en los confines del reino de Mentón, un lago sulfuroso donde nunca hubo nada de vida, un lugar que fue maldito por Dios y al que fue arrojado un bisabuelo del propio conde por haber también cometido el delito de traición contra su rey³⁸⁶.

Únicamente la existencia de una conciencia muy viva en torno a las infamantes consecuencias que la traición tenía, no solo para el que la cometía, sino también para todo su linaje -el pasado y el venidero-, permite explicar la preocupación que se le atribuye a los vasallos del conde de Castilla ante la posibilidad de que, por un descuido suyo, su señor hubiese podido sufrir algún mal. Recuérdese, a este respecto, que la protección del señor, en sus distintas manifestaciones, constituía un deber vasallático y una virtud caballeresca, de modo que un incumplimiento podía hacer incurrir a su autor en el grave delito de traición. Pues bien, en la jornada previa a la batalla de las Hacinas, Fernán González se había retirado a rezar y solicitar ayuda a Dios para tan importante choque. Al regresar sus vasallos le increparon por su

³⁸⁵ *Libro del Caballero Zifar*, pp. 235-237.

³⁸⁶ *Ibidem*, pp. 238-239.

ausencia, que los había sumido en la angustia ante la perspectiva de que algo pudiera haberle pasado y ellos hubieran fallado así en su juramento de fidelidad y su deber de protección hacia su persona. Se lamentaban de las graves consecuencias que para ellos podría haber tenido cualquier mal que le hubiera ocurrido al conde durante aquel retiro: habrían tirado por tierra una de las grandes virtudes que habían demostrado sus antepasados durante generaciones, la lealtad abnegada a sus señores, y se habrían convertido por ello en traidores, ya que traidor era aquel que fallaba en la guarda de su señor. Por ello le pedían que no volviera a repetir aquel comportamiento, no solo por su propia seguridad, sino también por el buen nombre de sus vasallos y sus antepasados:

“Onde uos pedimos mercet que non nos fagades traydores, ca nunca lo fueron nuestros padres nin nuestros parientes, nin ouo en el mundo mas leales que aquellos dond nos uenimos”³⁸⁷.

En una escala más modesta que el "señoricidio" o la rebeldía, otras faltas de los vasallos hacia sus señores también eran consideradas "traición" o "alevosía". La guerra y las actividades militares vuelven a mostrarnos esas otras casuísticas de deslealtad o desobediencia. El no acudir al llamamiento a una operación militar concreta o a la integración en la hueste, por ejemplo, es valorado desde la perspectiva del incumplimiento del "*auxilium*" debido por el vasallo al señor en virtud del pacto feudal contraído. Este caso concreto se manifiesta claramente en la sección de la *Historia Roderici* en la que Rodrigo Díaz envía a su

³⁸⁷ *Primera Crónica General*, cap. 698, p. 401.

señor Alfonso VI hasta cinco juramentos, considerados documentos originales insertados, tras ser considerado traidor por no haber acudido en auxilio del monarca durante el cerco de Aledo.

Otras actitudes deshonrosas y desleales, como huir del combate, desamparando a su señor o a su castillo, no socorrer a su señor cuando lo viese en peligro, no entregarle el caballo cuando aquel hubiera perdido el suyo o no sacarle de prisión, eran faltas que, si bien no merecían la pena capital, eran sancionadas en la legislación alfonsí con la pérdida de la "*honra de la caballería*"³⁸⁸.

Lealtad y traición acaban por convertirse en argumentos centrales en la consideración de los caballeros y la caballería, ya que se relacionan de manera directa con el cumplimiento o incumplimiento de la palabra dada, fundamental, según Jean Flori, y como acabamos de ver con el ejemplo del Cid, para entender la ideología caballeresca. La lealtad y la traición inundan los escritos jurídicos alfonsíes, los fueros, la tratadística del siglo XIII, la literatura, las crónicas o la obra de don Juan Manuel. No obstante, en todos ellos se va perfilando también otra de las virtudes caballerescas que progresivamente irá siendo cada vez más valorada, especialmente a finales del periodo que nos ocupa: nos referimos a la sabiduría, que será en principio relacionada con la astucia y la arteria, para terminar por ser definida minuciosamente por un rey que quiso basar toda su autoridad precisamente en esa cualidad esencial, y que ha pasado a la historia con el sobrenombre de "Sabio".

³⁸⁸ *Ibidem*, XXI, XXV.

6. Sabiduría

La sabiduría -“*sapientia*”- no fue a lo largo del siglo XII una virtud especialmente exigida a los caballeros por los eclesiásticos, quienes la requirieron más para ellos mismos y los reyes, príncipes y gobernantes³⁸⁹. El análisis de crónicas como la *Historia Roderici*, la *Compostellana* o la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, por ejemplo, no muestra caballeros que se destacasen por poseer esa cualidad, siendo el coraje y la piedad cualidades más valoradas en los hombres de armas ilustres.

En esta época, no obstante, nos encontramos con un panorama cultural dominado por los clérigos, sin ejemplos de obras literarias que fueran elaboradas por un personaje que no perteneciera al ámbito eclesiástico o regio o estuviera estrechamente vinculado con la Iglesia o la realeza. No contamos con muchos ejemplos de caballeros que, por ejemplo, supieran escribir, pues la firma en documentos no puede ser considerada prueba suficiente para valorar que un individuo dominase el arte de la escritura. Algo similar ocurriría con la lectura, en una época de cultura esencialmente oral no serían demasiados los que tuvieran necesidad de saber leer para, por ejemplo, conocer las grandes gestas del pasado, que eran entonadas en voz alta en los salones de los castillos, en las cortes palatinas y en las plazas y mercados por medio de juglares. Los caballeros trovadores de

³⁸⁹ Sobre el ideal sapiencial medieval y sus orígenes ver RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, Manuel Alejandro, “Imago Sapientiae. Los orígenes del ideal sapiencial medieval”, en *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, Año 7, N° 7 (1997), pp. 11-40. Véase la visión más genérica y ensayística de MARAVALL, José Antonio: “La concepción del saber en una sociedad tradicional”, en *Estudios de historia del pensamiento español*, Serie primera, Edad Media, 2ª ed. Ampliada, Madrid, 1973, pp. 215-271.

algunas cortes y el desconocido autor de la *Crónica de la Población de Ávila* representarían excepciones en este sentido. Pero lectura y escritura serían solo dos facetas englobadas por el concepto de sabiduría durante buena parte de la Plena Edad Media³⁹⁰.

Que el dominio de la lectura y la escritura no fueran requisitos necesarios para el buen desempeño del oficio de caballero no quiere decir que la astucia o la arteria, dos formas de actuación conectadas con la "sabiduría bélica", no fuera bien valorada, ya que en la guerra se derivaban grandes beneficios de ella: los caballeros debían ser astutos para llevar a cabo determinados asuntos, como la toma o defensa de castillos, la ejecución de cabalgadas o el planteamiento de batallas y escaramuzas. De hecho, el término "*strenuus*" no solo implicaba coraje y valor, sino también destreza, dominio de un arte para la ejecución de una obra, lo que en el caso de la guerra y la caballería significaría conocimiento -sabiduría- de todas las mañas y habilidades necesarias para el buen desempeño del oficio militar.

Aún así, una composición como el *Poema de Almería* valora la cualidad sapiencial en algunos de los caballeros que se integraron en la hueste imperial para acudir al asedio de aquella ciudad litoral, como Pedro Alfonso, quien a juicio del autor poseía "*la sabiduría de Salomón*", al igual que el conde Ponce o Manrique de Lara, quien "*tenía mente de sabio*", en lo que parecen más

³⁹⁰ Será a finales del siglo XIII, fundamentalmente a partir del reinado de Alfonso X, cuando empiece a valorarse de manera significativa el ideal de caballero que es diestro con las armas y con la pluma. En esta misma época y poco después de la misma es cada vez más frecuente que los reyes acometan no ya solo grandes empresas militares, sino también culturales. Aunque hay antecedentes claros de reyes preocupados por la faceta cultural, como Alfonso IX y Alfonso VIII, que fundan las primeras "universidades", no será hasta Alfonso X cuando cuaje de manera definitiva el ideal de rey sabio.

inserciones tópicas que reflejos de una realidad constatable. Aunque debemos tener en cuenta que las concepciones sobre la sabiduría no serían monolíticas, sino multifacéticas, como hemos apuntado³⁹¹.

Los cantares de gesta de finales del siglo XII y principios del XIII pusieron de manifiesto la astucia de sus protagonistas, quienes son representados llevando a cabo acciones militares exitosas en las que aquella cualidad resultaba fundamental. John Gillingham así lo considera en su análisis de la guerra y la caballería en la *Historia de Guillermo el Mariscal*, partiendo de una crítica a Duby por haber considerado el maestro francés al caballero medieval carente de inteligencia y solo dotado de músculo³⁹². Gillingham argumenta en el citado estudio que no solo la práctica de la guerra hacía necesaria esa inteligencia o astucia por parte del Mariscal y otros caballeros, sino que la composición épica elaborada para ensalzar su vida y obra se complace en presentarlo como astuto en determinadas acciones militares.

De una manera similar, el *Poema de Mío Cid* dibuja algunas acciones del Campeador en las que el éxito es alcanzado más por el empleo de la argucia que de la fuerza bruta. Por mucho que esta sea necesaria, es mucho mejor aprovechada si va acompañada de talento y artimaña, cualidades más intelectuales -por lo que tienen de creatividad y planificación- que físicas. Así

³⁹¹ *Poema de Almería*, ed. Maurilio Pérez González, p. 135, 137 y 141.

³⁹² GILLINGHAM, John: "War and Chivalry in the *History of William the Marshall*", cit.

es como debemos entender la narración poética de la toma de Castejón y Almenar³⁹³.

Con el correr del tiempo, especialmente a partir del siglo XIII, la sabiduría se convirtió en cualidad a la que, a juicio de los tratadistas, debían aspirar los caballeros, ya que era imprescindible para una óptima ejecución de las actividades militares. Alfonso X fue contundente en este sentido. Si en general quiso sustentar su concepción de rey, reino y corte sobre esta virtud, el *entendimiento*³⁹⁴, no sorprende que concibiese a unos caballeros en quienes este buen entendimiento debía ser una cualidad esencial, incluso por encima de otras que hasta ese momento habían sido más importantes.

El rey Sabio muestra esa convicción en las *Partidas*, donde en el título destinado a regular la caballería antepone dicha virtud a otras, situándola en un lugar principal y dedicando a ella dos leyes, la V y la VI, en este regimiento caballeresco que es el Título XXI³⁹⁵. Un tipo de sabiduría que para Alfonso X debían poseer los

³⁹³ Véanse algunas valoraciones de la astucia cidiana en nuestro “La percepción de la guerra del *Poema de Mio Cid*”, cit.

³⁹⁴ Fernando GÓMEZ REDONDO ha insistido sobre este punto en el hecho de que Alfonso X pretendió diseñar un modelo de corte que se cimentara en la virtud de la sabiduría, ver para ello *Historia de la prosa medieval castellana*, I, “La creación del discurso...”, *passim*; GREGORIO, Daniel: “Alfonso X de Castilla, o la sabiduría como herramienta de poder”, en *De Arte*, nº 7 (2008), pp. 61-76.

³⁹⁵ “Aún otras bondades ha...que deben haber en si los caballeros. E esto es, que sean entendidos, pues entendimiento es la cosa del mundo que mas endereza al hombre para ser cumplido en sus hechos, y que mas le extraña de las otras criaturas; e por esto los caballeros, que han de defender a sí, e los otros según dicho habemos, deben ser entendidos. Pues si lo non fuesen, errarían en las cosas que hubiesen de hacer, porque el desentendimiento les haría que no mostrasen su poder contra aquellos que lo hubiesen de mostrar; e, de la otra parte, que hiciesen mal a los que fuesen tenidos de guardar. E, otrosí, los harían ser crueles contra la cosa que debiesen haber piedad, e piadosos en lo que debían ser crueles. E aún les haría hacer otro yerro mayor, que se tornaría en

caballeros era la “artería” o la “maña”, que podemos traducir al lenguaje actual como astucia. Esta era especialmente beneficiosa en asuntos de guerra, hasta tal punto que el código jurídico le dedica una ley completa, la VIII del Título XXI³⁹⁶, haciéndose eco en ella, por otra parte, de una necesidad que previamente habían planteado otros escritos cronísticos y poéticos, como hemos visto pocas líneas más arriba.

Así pues, la sabiduría ocupa un lugar de privilegio en las *Partidas*, siendo considerada una cualidad esencial en la guerra y en los individuos que la dirigen y la ejecutan. Es imprescindible, por ejemplo, para una óptima defensa de los castillos y para su conquista, “*porque mas veces se toman por sabiduría, e por arte, que por fuerza*”³⁹⁷. Precisamente, una de las cualidades

deslealtad, pues hacerles ya amar a los que hubiesen a querer mal, e desamar a los que hubiesen de querer bien. E aun les haría ser esforzados, donde no lo debían ser, e flacos donde debían haber esfuerzo, e codiciar lo que no debiese haber, e olvidar lo que debiesen codiciar. E de esta guisa les haría errar el desentendimiento en todas las cosas que hubiesen a hacer”, Segunda Partida, versión de Sánchez Arcilla, XXI, V, p. 289. En la siguiente ley se establecía que el entendimiento sin sabiduría no servía de nada: “Pues aunque el entendimiento les mostrase que deben haber poder para defender, si sabiduría no hubiese para saberlo hacer, no les valdría nada, pues la obra aduce al hombre a acabamiento de lo que entiende, e es así como espejo en que se muestra la su voluntad, e el su poder, cual es. E, por esto, conviene que los caballeros sean sabidores, e ciertos, para hacer obrar de lo que entendieren, pues en otra manera no podrían ser cumplidamente buenos defensores”, ibidem, ley VI.

³⁹⁶ “*Arteros e mañosos, deben ser los caballeros, e estas son dos cosas que les conviene mucho, porque bien así como las mañas les hacen sabidores de aquello que han de hacer por sus manos, otrosí la artería hace buscar carreras, para saber acabar mejor, e más en salvo, lo que quieren. E por esto se acuerdan muy bien estas dos cosas en uno, pues las mañas les hacen que sepan armar bien, e apuestamente, e otrosí ayudarse, e herir con toda arma, e ser bien ligeros, e bien cabalgantes. E la artería les muestra como sepan vencer con pocos a muchos, e como liberen de los peligros, cuando en ellos cayeren”, ibidem, Ley VIII, p. 290.*

³⁹⁷ “*Sabiduría grande, e seso, han menester los hombres en defender los castillos; e aunque el esfuerzo, e el ardimiento son muy nobles en si, pero en las mas cosas ha menester que sean ayudados por seso, e por cordura”, Segunda Partida, Título XVIII, Ley XIII.*

fundamentales del alcaide, máximo responsable en la protección de una fortaleza, es, según el código, la de ser “ingenioso”, “sesudo e sabidor”³⁹⁸.

Con las bases establecidas en la obra y el pensamiento alfonsí, no es de extrañar que composiciones posteriores elogiaran también la sabiduría como virtud caballeresca, en un contexto en el que hubo algún aristócrata, como don Juan Manuel, que brilló más por el empleo de la pluma que por el manejo de la espada. Posiblemente el del infante sea el primer ejemplo definido de cortesano diestro en las letras y en las armas, aunque con matices en este sentido, que sublimó el pensamiento bajomedieval. Y es que el infante, aparte de hombre de guerra, fue sobre todo un intelectual, un escritor con un estilo definido y una extensa obra literaria, plagada de reflexiones moralizantes y análisis social, que refleja su propia mentalidad y la de su época³⁹⁹.

Don Juan Manuel hereda buena parte de las ideas de su tío Alfonso, y como él, otorga una importancia trascendental a la sabiduría como cualidad esencial de la caballería, una de las tres más importantes que los integrantes de este “estado” debían poseer. Consideraba que el “seso” ayudaba al caballero a mantener su estado, mostrándole “*comme et cuando et contra cuales personas deue seer sofrido et manso et de buen talante*”, así como, cuando y contra quienes debía ser “*brauo et esforçado et*

³⁹⁸ *Ibidem*, ley XIV.

³⁹⁹ Son numerosos los estudios, genéricos y específicos, que han sido consagrados por distintos especialistas al análisis de la vida y la obra de don Juan Manuel. Una síntesis brillante es la de GÓMEZ MORENO, F.: *Historia de la prosa medieval castellana*, vol. I, pp. 1093-1204. Remitimos, además, al capítulo que dedicamos al estudio de los escritos y los autores en este mismo estudio nuestro (*vid supra*).

cruel". Es decir, posibilitaba a gobernantes y caballeros a modular su conducta en función de las diferentes circunstancias. El "seso", afirmaba, ayuda al caballero a saber cuándo estar alegre y cuándo triste, así como "*deue començar la guerra et la contienda non [la] pudiendo escusar*". También permite saber cómo prepararse para la contienda una vez comenzada; o como evitar emprenderla si se considerara que de ello podía derivarse "*mengua*" o "*uergüença*". Esto en cuanto a la planificación y prevención, pero también estimaba muy necesaria la sabiduría para la ejecución de la guerra, prácticamente en todas sus fases y contingencias, ya que el seso es lo que permite que el caballero evalúe la situación en cada momento:

"comme deue guerrear quando oviere el mayor poder que su contrallo, [o su contrallo] lo oviere mayor que él; et como deue fazer quando cercare el lugar muy fuerte, o non tanto; et como se deue defender si fuere cercado; et como deue parar hueste si oviere de lidiar o con más o con mejores que los suyos; et como si los suyos fueren mas o mejores"

El seso capacita al caballero –y al líder militar-, además, para la conducción óptima de una hueste y la búsqueda de la mejor "*posada*" para la misma, y guardarla "*por seso mas non por miedo*". Además, la sabiduría ayuda a los comandantes de las huestes en la aplicación de los castigos pertinentes en el seno de la misma; a mostrarse señor y compañero de los suyos; al mantenimiento de un comportamiento ejemplar en tiempos de guerra o de paz; a conducirse correctamente en la adversidad y en

la bonanza, a la distribución ecuánime de sus bienes con los suyos⁴⁰⁰.

El infante sostiene en otra de sus obras que en la guerra son fundamentales el “*entendimiento*” y el “*esfuerzo*”, que todos los consejos que puedan darse no servirán sin esos requisitos mínimos. Así es como se lo plantea Julio a su pupilo en el *Libro de los Estados*, tras haberle mostrado algunas de las claves del buen hacer guerrero:

“Pero en cabo, la cosa que mas le cunple a qualquier manera que oviere la guerra, es que aya buen entendimiento et grant esfuerzo”.

La inteligencia era necesaria en el hombre de guerra, y esta no se conseguía solo leyendo libros, ya que en los “*tiempos apresurados de las guerras et de las lides*” no había lugar para leer lo que se decía en ellos. Esa facultad debía ser innata en el guerrero, para estar en condiciones de aplicar los conocimientos con prontitud en el fragor del combate, porque, expone don Juan con ironía, “*pocos omnes son que quando se cruzan las lanças, que nol tremiese la palabra si entonçe oviese de ler el libro, et siquiere en el roído de las voces et de los golpes de la una parte et de la otra, le estorvarían también el leer commo el oír*”, por lo que aboga más bien por un aprendizaje previo, especialmente de carácter oral⁴⁰¹.

⁴⁰⁰ DON JUAN MANUEL: *Libro del cauallero et del escudero*, cap. XIX, p. 48.

⁴⁰¹ DON JUAN MANUEL: *Libro de los Estados*, cap. LXXXV, p. 220.

El *Libro del Caballero Zifar* ahonda en la necesidad del aprendizaje como base de la sabiduría de los protagonistas de la composición, hombres de armas todos ellos. En uno de sus consejos, el rey de Mentón recomienda a sus hijos esforzarse en “*ser sabios e aprender*”, ya que el saber es valioso tesoro, más que la riqueza material: el saber guardará al hombre y la riqueza deberá ser guardada por este, el saber es, en definitiva, uno de los requisitos esenciales para defenderse de los enemigos y “*enseñorearse*” en la tierra propia⁴⁰².

Todas las virtudes que hemos estudiado, junto con otras sobre las que no nos hemos detenido, como cortesía o la medida, conformaban el ethos caballeresco en los reinos de Castilla y León a lo largo de los siglos XI al XIII, al igual que lo hacían en otros ámbitos europeos. Algunas de ellas no solo eran deseables para los caballeros ideales, sino también para los gobernantes arquetípicos. De hecho, algunas de esas cualidades que con el transcurso del tiempo serán consideradas caballerescas habían sido en un principio principescas o regias, incluso algunas de ellas eclesiásticas, dándose cita en el ideario de la caballería la influencia de las tres principales fuerzas rectoras de la sociedad y de los tres demiurgos fundamentales de la configuración ideológica y funcional de la caballería.

Pero en ese universo caballeresco no todo era idílico. Había un factor que influía con férrea determinación en la práctica de la guerra y en su concepción teórica. Hablamos del miedo, la enfermedad más contagiosa que puede padecer el ser humano, más intensa en él cuando se dedica a una profesión en la que están en juego las pertenencias materiales y, por encima de todo,

⁴⁰² *Libro del caballero Zifar*, pp. 287-288.

la honra o la propia vida. A análisis de la variada gama de miedos del caballero medieval y las concepciones que de los mismos tuvieron los contemporáneos dedicaremos el siguiente bloque de este capítulo.

7. Los miedos del caballero.

“Grábate una cosa en la cabeza, hijo, grábate sobre todo esta regla: todo hombre tiene miedo antes de un combate, hasta el más valiente y el más experimentado. Sobre todo el más experimentado, pues es quien mejor sabe lo que le espera. No sientas vergüenza si te pones a temblar antes de entrar en combate. Solo un necio puede afirmar que no tiene miedo. Pregunta a todos los hombres valientes con los que te encuentres; todos te dirán lo mismo. Pero el buen luchador tiene que saber cuando ha llegado el momento de superar su miedo. Imagínate a dos hombres armados, el uno frente al otro. No arremeten uno contra otro inmediatamente; primero se insultan, muestran su fuerza, se jactan, como si un misterioso temor les impidiera caer el uno sobre el otro. Solo cuando su rabia es ya incontenible cogen las armas. El buen luchador sabe eso y lo aprovecha”⁴⁰³.

Si en el sistema de valores del caballero se elogiaron y potenciaron tanto virtudes como el valor y el esfuerzo es porque el miedo debió ser un sentimiento omnipresente⁴⁰⁴. Es más, eran

⁴⁰³ BAER, Frank: *El Puente de Alcántara*, en ORTEGA, V. (ed.): *colección Novela Histórica de la Edad Media*, Barcelona, Planeta DeAgostini, 1999, p. 363.

⁴⁰⁴ Sobre el miedo del caballero medieval la mejor aproximación sigue siendo la de VERBRUGGEN, J. F.: *The Art of Warfare in Western Europe during the Middle Ages from the Eighth Century to 1340*, 2ª ed., Woodbridge, 1998, esp. p. 37 y ss. Véase también, en menor medida, CONTAMINE, Philippe: *La guerra en la Edad Media*, pp. 316-325; RUIZ DOMENEC, J. Enrique: “Guerra y agresión en la Europa Feudal. El ejemplo catalán”, *Quaderni Catanesi*, 3 (1980), pp. 265-324; MONTEIRO, Joao Gouveia: *A Guerra em Portugal nos finais da Idade Media*, pp. 470-476; KAEUPER, Richard W.: *Chivalry and Violence in Medieval Europe*, pp. 165-169; CARDINI, Franco: *La culture de la guerre*, pp. 50-51; BLIESE, J. R. E.: “Rhetoric and Morale: a study of battle orations from the Central Middle Ages”, *Journal of Medieval History*, 15 (1989), pp. 201-226; *idem*: “When Knightly Courage May Fail: Battle Orations in Medieval Europe”, *The Historian*, 53 (1991), pp. 489-504, así como otros trabajos de este autor citados más abajo, en el apartado dedicado al estudio de las arengas. También son útiles algunas de las ideas planteadas por DELUMEAU, Jean: *El miedo en*

necesarias ciertas dosis de miedo a la hora de encarar determinadas operaciones peligrosas, algo interpretado por los hombres de la época como una de las manifestaciones más evidentes de la “*prudencia*”, la antítesis de la temeridad o del valor temerario que llevaba al guerrero a lanzarse contra el peligro sin previamente haber evaluado los riesgos.

Pero se ha tendido en buena medida a ver en el caballero medieval una especie de combatiente suicida que no sentía temores en la guerra, una recreación que arranca desde la propia Edad Media y de las figuraciones literarias que perfilaron los contornos del tópico del caballero temerario⁴⁰⁵. Esa imagen no es generalmente reflejo de la realidad, como los propios contemporáneos recalcan, incidiendo en la idea de que valor y temeridad no era la misma cosa, como veíamos más arriba.

Estamos de acuerdo con Kaeuper cuando afirma que “*in any sane person the prospect of being wounded, maimed, or killed with edged weapons in fierce combat would surely produce to some degree the phenomenon of fear*”⁴⁰⁶. “*En todas las épocas*”, - sostiene Delumeau-, “*la exaltación del heroísmo es engañosa: como*

Occidente (siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada, Madrid, 1989, pp. 9-49 y de ALVIRA CABRER, Martín: *12 de Septiembre de 1213. El jueves de Muret*, pp. 241-288. Sobre el miedo aristocrático en la Baja Edad Media castellana ver GIBELLO BRAVO, Víctor: *La imagen de la nobleza castellana en la Baja Edad Media*, Cáceres, 1999, pp. 113-123.

⁴⁰⁵ Según CONTAMINE, “*Las nociones de sacrificio, de absoluta renuncia, parecen haber sido extrañas a la mentalidad medieval*”, *La guerra en la Edad Media*, p. 321. Para DELUMEAU, “*Este arquetipo de caballero sin miedo, si no siempre sin reproche, es realizado constantemente por el contraste con una masa reputada sin valor*”, *El miedo en Occidente*, p. 13. Ver también PORRINAS GONZÁLEZ, David: “*La percepción de la guerra...*”; DINZELBACHER, Peter: “*La violencia en la Edad Media. Reflexiones desde la perspectiva de la Historia de las Mentalidades*”, *Temas Medievales*, 5 (1995), pp. 141-162, esp. p. 153; GARCÍA FITZ, Francisco: “*Hubo estrategia en la Edad Media*”, cit.

⁴⁰⁶ KAEUPER, Richard W.: *Chivalry and Violence in Medieval Europe*, p. 165.

discurso apologético que es, deja en la sombra un amplio campo de la realidad”⁴⁰⁷. Sin embargo es difícil captar ese miedo, ya que, según Verbruggen, “the psychological problems are not often described, and because literature which was often intended for knightly readers and was devoted to their praise cast a mantle of silence over these delicate and private matters”⁴⁰⁸.

Hay varios indicios que nos permiten, no obstante, ver en los caballeros medievales seres temerosos, siendo el perfeccionamiento del armamento quizás uno de los más relevantes. Y es que, si no hubieran temido a la muerte o a las heridas, aquellos guerreros no habrían procurado cubrirse de hierro cada vez más para evitar que las armas enemigas pudieran alcanzar la carne y ocasionar las heridas o causar la muerte⁴⁰⁹. De hecho, las *Partidas* señalaban lo beneficiosa que era la armadura para la protección física y mental del caballero, ya que, consideraban sus autores, “las armas que el hombre para ante sí, para defenderse, muestran fortaleza, que es virtud que hace a hombre estar firme a los peligros que avinieren”⁴¹⁰. En otro punto establecían que “la fortaleza de las armaduras los ampara mejor [a los caballeros], e podran sufrir mas, con las armas que fueren fuertes, podran facer mayor daño, e mas ayna. E el apostura les fara parescer mejor con ellas, e ser temidos de sus enemigos”⁴¹¹.

⁴⁰⁷ DELUMEAU, Jean: *El miedo en Occidente*, p. 16.

⁴⁰⁸ VERBRUGGEN, J. F.: *The Art of War*, p. 109.

⁴⁰⁹ Véanse los títulos que estudian minuciosamente el armamento del caballero medieval citados más arriba. Ver también, a modo de recordatorio, ALVIRA CABRER, M.: *El Jueves de Muret*, p. 242 y ss.

⁴¹⁰ *Segunda Partida*, ed. J. Sánchez Arcilla, Título XXI, Ley IV.

⁴¹¹ *Segunda Partida*, Título XXIII, Ley VIII.

Otro factor que permite la aproximación al carácter temeroso de los caballeros es su tendencia a la superstición, bien moviéndose dentro de los márgenes de la doctrina cristiana –con el corolario de liturgias y rituales que estudiamos más arriba, y que deben ser interpretados, precisamente, como mecanismos desarrollados para vencer el pánico- o bien mediante la creencia en otra serie de prodigios mediante los que creían estar en condiciones de conocer el futuro, o amuletos y plegarias que ayudaran a conjurar el peligro y atraer a la suerte. En situaciones de evidente riesgo sería normal que se recurriera a todo tipo de invocaciones y objetos con el fin de protegerse de los graves daños morales y físicos a los que el guerrero estaba expuesto en la guerra.

7.1. *El miedo en los relatos cronísticos.*

La mejor manera de aproximarse al miedo caballeresco es prestar atención a los autores que, a pesar de su evidente contribución en la forja del tópico del caballero temerario, hablan de ese sentimiento. Algunos cronistas inciden en el miedo de distintos individuos para resaltar, en contraposición, el valor de los personajes venerados en su relato. Este fenómeno es especialmente interesante en la *Historia Roderici*, como tuvimos ocasión de observar cuando hablamos de sus concepciones del valor y la cobardía⁴¹². La *Historia*, por otra parte, es posiblemente la crónica que más ampliamente nos habla del miedo en la guerra, presentando no solo personajes atemorizados, sino situaciones en las que sentir pánico es algo entendido como normal, incluso para los hombres de Rodrigo.

⁴¹² *Vid. Supra.*

El personaje más veces caracterizado como “miedoso” es Berenguer Ramón II, a pesar de que se enfrentara en dos ocasiones con Rodrigo en campo abierto. Relata el cronista que estando acampado Rodrigo en Torres, cerca de Murviedro, hacia 1089, el conde catalán atacó Valencia desde los castillos de Cebolla y Liria. Al enterarse de que Rodrigo estaba cerca, el conde “*pauore nimio perterritus est*”, ya que eran “*aduersarii*”. Los hombres del conde, sin embargo, se burlaban del Campeador, pero su líder, al final, “*pauore perterritus*”, abandonó Valencia rápidamente⁴¹³. También por miedo a Rodrigo, Berenguer no se atrevió a socorrer a la guarnición musulmana de Murviedro cuando esta le solicitó ayuda en 1098 para el descerque. En lugar de eso, el mandatario catalán asedió el castillo de Oropesa, y, estando allí, le llegó el rumor de que Rodrigo se aprestaba a ir contra él. Según el cronista, Berenguer no comprobó la veracidad de la noticia, pero “*por miedo a Rodrigo regresó temeroso a su tierra*”⁴¹⁴.

Los musulmanes también son descritos como miedosos en algunas ocasiones, por razones propagandísticas e ideológicas obvias. Al relatar el asedio de Aledo por tropas almorávides y andalusíes en 1090, el cronista afirma que los musulmanes levantaron el cerco “*aterrados por temor al rey*” –“*regis pauore perterritis*”-⁴¹⁵. Algunos taifas son caracterizados de manera similar, como al-Qadir, quien al enterarse de que Rodrigo había pactado paces con al-Hayib de Lérida “*perterritus est ualde nimiumque uehementer expauit*”; o como este último quien, al

⁴¹³ *Historia Roderici*, 30.

⁴¹⁴ *Ibidem*, 70.

⁴¹⁵ *Ibidem*, 33.

tener noticia del avenimiento entre Rodrigo y el taifa valenciano, “*perterritus*” abandonó aquella zona⁴¹⁶. Incluso el propio Yusuf ibn Teshufin, emir de los almorávides y conquistador reputado, es tachado de medroso por el cronista, que afirma que cuando Alfonso VI reunió una hueste para enfrentarse con él en las cercanías de Granada, “*no atreviéndose a esperar al rey Alfonso y a luchar con él, atemorizado por el pavor que sentía hacia el rey, huyó junto con su ejército y se retiró ocultamente de aquellos lugares*”⁴¹⁷. Similar caracterización hace de un ejército almorávide que se congregó para atacar a Rodrigo mientras asediaba Valencia. Según el cronista los norteafricanos:

*“At cum Roderico bellum comitere non audens eius pauore perterritus et nimis pauens nocte per umbras fugiit et sic ac regiones suas confusus remeavit”*⁴¹⁸.

Incluso el propio Rodrigo, confiesa el cronista, siente miedo. Teme a Alfonso VI cuando no quiere enfrentarse contra Berenguer en 1089 en las proximidades de Valencia porque era pariente del

⁴¹⁶ *Ibidem*, 37.

⁴¹⁷ “*Rex autem in eodem loco VI permansit diebus. Iuzeph uero rex Moabitarum et Sarracenorum regem Aldefonsum expectare et cum eo pugnare non audens, eiusdem regis pauore perterritus, una exercitu cum suo fugiit et a partibus illis [s]c[a]llam recessit*”, *ibidem*, 45. Por otra parte, hay pruebas del carácter ficticio de esa narración, ya que un cronista musulmán asegura que en el momento de llegar Alfonso VI y su hueste a las proximidades de Granada, Yusuf ya se había retirado de allí. Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ, tras contrastar distintas fuentes, llega a la conclusión de que cuando Alfonso VI llegó a las inmediaciones de Granada hacía tiempo que Yusuf había cruzado el Estrecho para coordinar desde Ceuta su intervención en al-Andalus, *El Cid Histórico*, p. 233.

⁴¹⁸ *Historia Roderici*, 60. De nuevo el cronista vuelve a adornar el relato con el supuesto miedo de los enemigos de Rodrigo. Según Ibn Alqama, en la versión recogida por la *Primera Crónica General*, la hueste almorávide se retiró a causa de una gran tormenta que anegó la vega valenciana: “*Mas Dios Nuestro Sennor dioles tal agua aquella noche, que nunca omne tan fuerte diluuio vio*”, cap. 908, p. 574. Sobre el contexto de aquellos acontecimientos ver MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Cid Histórico*, pp. 287-289.

rey de Castilla-León: “*timens dominum suum regen Aldefonsum*”⁴¹⁹. En las cercanías de Úbeda, tras haber participado junto al rey en una campaña contra Granada, Alfonso se airó con él y quiso incluso prenderle. Rodrigo, “*no sin temor*”, se fue del campamento regio al suyo propio para tomar al día siguiente caminos separados⁴²⁰.

La CAI también recrea situaciones en las que el pánico en la hueste resulta una situación normal. En una ocasión, narra, una parte de la hueste de Extremadura se desgajó del ejército imperial y atravesó el Guadalquivir, llovió copiosamente durante la noche y al día siguiente no pudieron atravesar el río y reintegrarse a los suyos. Tropas almorávides se aproximaron para entablar combate contra estos cristianos que habían quedado encerrados entre el cauce y los enemigos y sin posibilidad de ser auxiliados: “*aterrados, perdieron al mismo tiempo su audacia y conocimientos de la guerra y llamaron a gritos al jefe militar de Toledo y al conde Rodrigo para que se apiadasen de ellos*”⁴²¹.

Alfonso VII aparece, al igual que Rodrigo Díaz y Alfonso VI en la *Historia Roderici*, como personaje que por su poder infunde temor en sus enemigos. Así lo hará en los caballeros de Rodrigo González de Lara durante su entrevista con el conde rebelde en los márgenes del Pisuerga, cuando le agarra por el cuello en un arranque de ira⁴²². Más significativa es la reacción de los

⁴¹⁹ *Historia Roderici*, 30.

⁴²⁰ *Ibidem*, 45.

⁴²¹ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, II, 38.

⁴²² “*Hoc uidentes milites comitis timore perterriti, relicto eo, fugerunt*”, *Chronica Adefonsi*, I, 22.

habitantes musulmanes de las comarcas del Guadalquivir que el rey atacó en una ocasión:

“El temor a él se apoderó de todos los habitantes del territorio de los moabitas y agarenos [quienes] invadidos por un gran temor (“timore magno”), abandonaron las ciudades y los castillos secundarios y se refugiaron en los castillos más fortificados y en las ciudades amuralladas; se escondieron en las montañas, en las cuevas de las montañas, en las cavernas de las rocas y en las islas del mar”⁴²³.

La clave de lo que Claude Gaier denominó “*reflejo obsidional*” -la tendencia de los atacados a no enfrentarse al enemigo sino a refugiarse en fortalezas⁴²⁴- sería, por tanto, el miedo. Reacción similar tuvieron, a juicio del cronista, los aragoneses cuando Alfonso el Batallador -supuestamente- murió en la batalla de Fraga: la de abandonar castillos y ciudades para refugiarse en la más fortificada Zaragoza⁴²⁵. Asimismo, la causa de que las incursiones almorávides por tierras cristianas fueran breves sería el miedo de estos al emperador y a los guerreros (“*uiros*

⁴²³ *Ibidem*, 35.

⁴²⁴ GAIER, Claude: *Art et organisation militaires dans le principauté de Liège dans le comté de Looz au Moyen Age*, Bruselas, 1968, pp. 40-46 y 204-217, citado por GARCÍA FITZ, Francisco: “El *reflejo obsidional* y su plasmación en la normativa medieval castellano-leonesa de la Plena Edad Media”, en *III Estudios de Frontera de Alcalá la Real. Convivencia, Defensa y Comunicación en la Frontera*, Francisco Toro Ceballos y José Rodríguez Molina [coord.], Jaén, 2000, pp. 269-292, especialmente pp. 269-271.

⁴²⁵ “Los cristianos que estaban al otro lado de Zaragoza en castillos fortificados y en ciudades, al ver que el rey había muerto, huyeron por temor a los musulmanes y se encerraron en Zaragoza”, *Chronica Adefonsi Imperatoris*, I, 60.

bellatores”) que habitaban en Ávila, Segovia y toda Extremadura⁴²⁶.

No fueron estos los únicos autores que en el siglo XII representaron a sus personajes alabados como provocadores del pánico enemigo. El *Silense* asegura que los musulmanes sentían “*pavor*”, “*como si culebra viesén*”, de Fernando I, quien “*tenía atemorizado el corazón de los bárbaros*”⁴²⁷. Ya en el siglo siguiente, el autor de la *Crónica Latina* dirá que Alfonso VIII “*terribilis erat et timendus omnibus regibus, vicinis tan Sarracenis quam Cristianis*”⁴²⁸.

El miedo era un sentimiento contagioso y podía venir dado, como apuntaba uno de los autores arriba glosados, por un desastre acaecido a guerreros conocidos, como expone el autor de la *CAI* cuando se refiere a la reacción de los aragoneses tras la derrota de Fraga. Algo similar harán los hombres de infante Sancho, quienes sentirían un enorme pánico por el desastre de Moclín, hasta el punto de que empezaron a desertar del campamento. La *Crónica de Alfonso X* lo expone con expresividad:

"Et tan grande fue el espanto que las malas gentes tomaron por la muerte destes omnes que los moros mataron, que se yuan con él pieça de gentes del real. Et el infante don Sancho, desque lo sopo, fue a ál e mandól tornar. Et dixo que non quería que por la

⁴²⁶ *Ibidem*, II, 47.

⁴²⁷ *Historia Silense*, p. 189; GÓMEZ MORENO, Manuel: *Introducción a la Historia Silense*, p. CXX.

⁴²⁸ *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, p. 11.

*ocasión dél se vaziasse la gente del real e por que fuese estoruada la su entrada que auía de entrar a la Vega*⁴²⁹.

Estos son solo unos cuantos ejemplos de las concepciones que del miedo muestran los autores castellano-leoneses de los siglos centrales de la Edad Media, quienes también dejaron constancia de que este sentimiento podía constituir no solo una importante tara, habitualmente atribuida al enemigo, sino también una valiosa arma si era utilizada de manera conveniente.

7.2. *El miedo como arma.*

Al igual que en la mayoría de los conflictos de la Historia, en la Edad Media también fue habitual el empleo de armas psicológicas, cuya finalidad última es siempre la de mermar las condiciones psíquicas, y a la postre funcionales, del adversario, y prepararle para la derrota final⁴³⁰. El *Libro de los Çient Capítulos* sentenciaba que “*La grand caualleria vence con miedo que les han*”⁴³¹.

Una estas armas psicológicas que frecuentemente fue explotada y que se basaba en el uso del miedo, fue la difusión de rumores⁴³². Parece claro que el Cid, cuando decide enfrentarse en

⁴²⁹ *Crónica de Alfonso X*, cap. LXXIII, p. 208.

⁴³⁰ KEEGAN, John: *The face of battle*, pp. 83 y ss. y 302 y ss.

⁴³¹ *Libro de los Çient Capítulos*, p. 17.

⁴³² Sobre el rumor hay una amplia bibliografía que analiza el fenómeno desde perspectivas psicológicas, sociológicas, antropológicas y periodísticas. Véase por ejemplo ALLPORT, G. W. y POSTMAN, L.: *La psicología del rumor*, Buenos Aires, 1982; CAPLOW, Th.: “Rumors in war”, *Social Forces*, vol. 25 (1947), pp. 298-302; KNAPP, Robert. H.: “A Psychology of rumor”, *Public Opinión Quartely*, vol. 8 (1944), pp. 22-37; ROUQUETTE, M. H.: *Los rumores*, Buenos Aires,

octubre de 1094 a los almorávides que le asediaban en Valencia – en la batalla de El Cuarte-, propaga por el real norteafricano el rumor de que Alfonso VI se aproximaba rápidamente a la ciudad con un poderoso ejército de socorro. Ibn Alqama, en la versión de Ibn Idari, deja constancia de esa argucia cidiada cuando asegura que al circular aquella noticia de la inminente llegada de Alfonso “*por el real de los musulmanes produjo viva inquietud y llenó de miedo los corazones*”, una circunstancia que clave para entender la victoria cristiana:

“Las tropas musulmanas oyeron los gritos de que el real había sido invadido, y en pleno desbarajuste, nadie dudó, llenos como estaban de confusión, que se trataba de que Alfonso VI acababa de llegar. Cada cual tiró por su lado y se dispersaron en todas direcciones”

433.

El factor sorpresa también generaba miedo y estupor en el ánimo del enemigo. En la batalla de El Cuarte debió jugar un papel importante, ya que posiblemente los almorávides creían impensable que Rodrigo Díaz y los suyos abandonaran la

1977; SHIBUTANI, T.: *Improvised News: a sociological study of rumor*, Nueva York, 1966; ZIRES ROLDÁN, M.: “Las dimensiones del rumor: oral, colectiva y anónima”, en *Contratexto*, Universidad de Lima, Perú, núm. 8 (1994), pp. 112-117; *idem*: “La dimensión cultural del rumor. De lo verdadero a los diferentes regímenes de verosimilitud”, en *Comunicación y Sociedad*, núm. 24 (mayo-agosto 1995), pp. 155-176.

⁴³³ IBN IDARI: *al-Bayan al-Mugrib*, p. 82-84. Sobre la batalla de El Cuarte ver *Historia Roderici*, 62; MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Cid histórico*, p. 355 y ss.; PEÑA PÉREZ, Francisco Javier: *El Cid, historia, leyenda y mito*, 179 y ss. Parece ser que en el asedio al que una hueste almorávide-andalusí sometió a Aledo en 1088 los cristianos también presionaron a los asediadores mediante la difusión del rumor de que Alfonso VI se encaminaba a socorrerlos. Ver ABD ALLAH: *Memorias*, p. 209 y ss., sobre el cerco de Aledo ver HUICI MIRANDA, Ambrosio: “El sitio de Aledo”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebreos de la Universidad de Granada*, 3 (1954), pp. 41-54; MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Cid histórico*, p. 191 y ss.

seguridad de las murallas valencianas para jugarse la suerte en un enfrentamiento en campo abierto⁴³⁴. Así, el Campeador se nos muestra como especialista en el aprovechamiento de tácticas psicológicas relacionadas con el miedo para derrotar al enemigo, algo que nos permite entender que se viera involucrado en muchas de estas operaciones y lograra siempre la victoria en ellas.

Un buen ejemplo del impacto psicológico causado por una situación inesperada lo proporciona el relato que la *Crónica Latina* hace de la batalla de Alarcos, en la que, según la opinión del cronista, el factor sorpresa resultó fundamental para la victoria islámica sobre la hueste cristiana:

*“El rey de los moros ordenó a los suyos que alrededor de media noche se prepararan para la batalla y muy de mañana aparecieron súbitamente en el mismo campo que el rey castellano había ocupado el día anterior. Se originó un revuelo en los campamentos de los cristianos, y, lo que suele suceder con frecuencia, la imprevista presencia de los moros produjo en los enemigos estupor y temor al mismo tiempo”*⁴³⁵.

Similar efecto causaría un imprevisto ataque califal sobre la hueste de Ibn Hamusk y el “El Calvo”, nieto de Alvar Fáñez, que en 1062 asediaban la alcazaba de Granada –la Alhambra–

⁴³⁴ De hecho, considera GARCÍA FITZ, este constituye el único caso en el contexto castellano-leonés de batalla acaecida como consecuencia de la salida de una guarnición sitiada, ver *Castilla y León frente al Islam*, p. 301.

⁴³⁵ “Factus est tumultus in castris christianorum, et quod solet frequenter accidere, improuisa <res genuit> stuporem hostibus pariter et timorem”, *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, p. 14.

dominada entonces por una guarnición almohade. Según Ibn Sahib al-Sala, un cronista bien informado por su proximidad a aquellos acontecimientos, la hueste de socorro comandada por Abu Yaqub y Abu Said avanzó durante la noche por terrenos quebrados de forma encubierta y atacó de madrugada, de tal manera que “*Dios aterró a los infieles y a Ibn Hamusk y les hizo perder la cabeza*”, de tal manera que los atacados sorpresivamente no tuvieron tiempo siquiera de montar en los caballos, intentaron huir y muchos de ellos murieron al despeñarse por los barrancos del Darro⁴³⁶.

El mismo cronista habla gráficamente del pánico que se apoderó de Alfonso Enríquez y sus hombres cuando asediaban la alcazaba de Badajoz junto a Giraldo Sempavor en 1169 y fueron atacados inesperadamente por las huestes de Fernando II. Relata el cronista almohade que Alfonso –Ibn al-Rink- ante el ataque, “*inquieto y presa del miedo violento*” huyó y se quebró la pierna con la barra que atrancaba una de las puertas de la ciudad⁴³⁷.

Otra de las armas psicológicas empleadas en este periodo para provocar miedo en el adversario fueron los instrumentos musicales y las grandes voces, esto es, el aparato sonoro. Así es entendido por varios autores coetáneos, ya que hay varias referencias que nos muestran a las huestes, especialmente las musulmanas, empleando instrumentos acústicos con aquella finalidad. Por ejemplo, durante el cerco de Sevilla, Fernando III decidió en una ocasión abandonar su campamento para sumarse

⁴³⁶ IBN SAHIB AL-SALA: *al-Mann bil-Imama*, pp. 44-45.

⁴³⁷ *Al-Mann bil-Imama*, p. 144. Sobre el contexto de esos acontecimientos véase GONZÁLEZ, Julio: *Regesta de Fernando II*, pp. 67 y ss.; GARCÍA FITZ, Francisco: *Relaciones políticas y guerra*, p. 116 y ss.

a las tropas de Pelay Correa. Al saberlo “Axataf”, gobernador de la ciudad, organizó una salida contra los cristianos:

“sennas tendidas et faziendo muy grandes roydos; et llegaronse a muy çerca de la hueste, sus azes paradas, et fueron y tañendo atadores et trompas et annafiles vna pieça, punnando en espantar esos cristianos pocos con esto et con otros enbaymientos grandes que fazien”⁴³⁸.

Don Juan Manuel alertaba de esas artimañas musulmanas empleadas para influir en los combates. Cuando los musulmanes se presentan a la lid, expone, vienen tan recios y tan espantosamente “*que son pocos los que non an ende muy grant reçelo. Et si por pecados los christianos toman miedo, et non saben sufrir el su roido et las sus voces, et muestran algún miedo o espanto, o se comiençan a revolver et andar en derredor et metiéndose los unos por los otros, o fiziendo qualquier muestra o co[n]tente de miedo o de espanto, entiéndengelo ellos muy bien et danles tan grant priesa de voces et de roído et de feridas que non se saben poner consejo los christianos*”⁴³⁹.

Una de las funciones de los ingenios y máquinas militares era precisamente la de insuflar miedo en los corazones del enemigo. *Poridat de las Poridades*, un tratado de mediados del siglo XIII, expresa con claridad esa idea. El presunto Aristóteles recomendaba a Alejandro:

⁴³⁸ *Primera Crónica General*, cap. 1092, p. 755.

⁴³⁹ DON JUAN MANUEL: *Libro de los Estados*, cap. LXXVI, p. 223.

“Et traet muchas cosas marauillosas et temerosas et que fagan grandes suenos et espantosos, que todo esto esforçara los corazones de uestra yente et espantara a los otros con quien auedes a lidiar”⁴⁴⁰.

El miedo era fundamental en la ejecución de la guerra de asedios, no solo mediante el empleo de ingenios que atemorizaran a los sitiados, sino también recurriendo a otro tipo de tácticas como las amenazas de muerte hacia las guarniciones que se negaban a rendirse, la ejecución de rehenes a la vista de los sitiados, el lanzamiento de cabezas hacia el interior de las murallas, aspectos interesantes que analizaremos más adelante, en el bloque destinado a estudiar el trato al enemigo. Además, como veremos en ese mismo apartado, hubo algún caso en el que tras una conquista se le planteó al conquistador la necesidad de dominar a la población rendida con el terror, para favorecer así su control ante la carencia de efectivos poblacionales y otros medios militares. Posiblemente la actuación del Cid en Valencia sea el ejemplo más espectacular del recurso al empleo del miedo como potente arma psicológica, no solo durante el cerco a la ciudad, sino también durante su posterior dominio⁴⁴¹.

Por otra parte, el miedo fue empleado frecuentemente como arma para obtener del enemigo parias y tributos, convirtiéndose de este modo en basamento de la extorsión, en la que Rodrigo Díaz se destacó como especialista destacado en la explotación de un tipo de presión que le permitió a él y a sus hombres

⁴⁴⁰ *Poridat de las Poridades*, p. 56.

⁴⁴¹ Analizamos algunos de esos aspectos en PORRINAS GONZÁLEZ, David: “¿Masacre o clemencia?”, cit.; *vid. Infra*.

abastecerse y enriquecerse⁴⁴². No en vano, Ibn Alqama, autor testigo de las acciones cidianas, afirma que en un momento del cerco a la ciudad del Turia, el campamento del Campeador se convirtió en un punto de recogida de víveres y pertrechos facilitados por quienes “*temían su crueldad*”⁴⁴³. Una crueldad que podía manifestarse de distintas maneras, en forma de cautiverio, desposesión, heridas o muerte, lo que serían miedos principales del caballero y del resto de personas implicadas en o afectadas por una guerra.

7.3. La concreción del miedo: las heridas y la muerte.

Hasta ahora hemos hablado del miedo de una manera genérica, sin ahondar en demasiados matices. Pero ¿a qué tenían miedo exactamente los caballeros medievales? Aparte del deshonor y la vergüenza, el cautiverio o la pérdida de bienes materiales, la guerra estaba plagada de peligros que podían motivar temor en quienes se veían implicados en ella de manera activa. Lógicamente el mayor temor de los caballeros de esta época fuera el de recibir una herida grave o encontrar la muerte en combate⁴⁴⁴, si no, como apuntábamos más arriba, no se

⁴⁴² Sobre el empleo del terror y la extorsión por parte del Cid ver GARCÍA FITZ, Francisco: “El Cid y la guerra”, esp. pp. y PORRINAS GONZÁLEZ, David: “La percepción de la guerra en el *Poema de Mio Cid*”, cit.

⁴⁴³ Tras el asesinato de al-Qadir el Cid envió una carta al nuevo cadí Ibn Yahhaf solicitándole el trigo que Rodrigo tenía almacenado en depósitos en la ciudad. Ante su negativa “*el Campeador le replicó con una carta, en la que juraba con sus más solemnes juramentos que no había de moverse de delante de Valencia sin haberse hecho con él y vengado en su persona la muerte de al-Qadir. Y al punto, envió mensajeros a las fortalezas vecinas, pidiendo víveres, que les fueron facilitados por quienes temían su crueldad, con lo cual afluyeron las provisiones a su real*”. IBN IDARI: *al-Bayan*, I, ed. A. Huici Miranda, pp. 70-71.

⁴⁴⁴ Sobre el miedo a la muerte en Muret (1213) en particular y en la Plena Edad Media en general véanse los interesantes planteamientos de ALVIRA CABRER,

hubieran preocupado tanto de realizar toda una gama de rituales propiciatorios y litúrgicos previos a las campañas y los choques, de cubrir cada vez más su cuerpo de hierro, algo que llamó mucho la atención de los autores musulmanes y bizantinos, que frecuentemente se refirieron a los caballeros cristianos como hombres “*cubiertos de hierro*”⁴⁴⁵. Anna Comneno muestra en su *Alexiada* las impresiones que en Bizancio causaron las armaduras de los caballeros francos y normandos que se preparaban para la conquista de Jerusalén. Estos caballeros estaban dotados de un armamento que les otorgaba, una vez que se lanzaban a caballo, una potencia capaz de “*hacer una brecha en las murallas de Babilonia*”⁴⁴⁶.

Las armaduras, la propia lógica y los relatos demuestran que las heridas eran frecuentes en la guerra, y una de las causas del pavor caballeresco. A pesar de que el caballero dispusiera de un armamento defensivo cada vez más evolucionado, no era un ser invulnerable. Las heridas en combate debieron ser muy temidas por los guerreros del momento, no solo por las secuelas físicas que podían acarrear, sino también por las consecuencias psicológicas y morales que ocasionaban a algunos individuos. Quizás por ello encontramos algunas omisiones tendenciosas de heridas sufridas por caballeros reputados: así es como debemos entender la elusión de información cuando no convenía relatar

Martín: *El Jueves de Muret*, pp. 260-262; así como RUIZ DOMÉNEC, J. E.: “Guerra y agresión en la Europa feudal”, cit.

⁴⁴⁵ IBN SAHIB AL-SALA: *al-Mann bil-Imama*, p. 51.

⁴⁴⁶ “*For a Frank on horseback is invincible, and would even make a hole in the walls of Babylon, but directly he gets off his horse, anyone who likes can make sport of him*”, en COMNENO, Anna: *The Alexiad*, Book XIII, p. 342, edición online en www.fordham.edu/halsall/basis/annacomnena.Alexiad.html. Algún comentario sobre este pasaje en FLORI, J.: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, p. 101.

que un afamado caballero había sido herido por un musulmán. Con esos silencios reveladores obtenemos una preciosa información sobre la mentalidad caballeresca, en la que la invulnerabilidad del héroe sería una aspiración, como así lo atestigua, por ejemplo, la épica cidiana, que nos presenta a caballeros que luchan intensamente y reciben golpes por doquier sin sufrir herida alguna.

En estos términos podríamos interpretar que la *Primera Crónica General* no aludiera a una herida sufrida por Alvar Fañez en Almodóvar durante un enfrentamiento con “*Ven Alhange*”. La *Crónica de Veinte Reyes*, quizás utilizando una fuente analística, en contraste, no muestra reparos en exponer ese incidente:

“En este año de suso dicho lidió Ven Alhange con Aluar Fañes en Almodóuar e vençiole e diole grand ferida con espada en la cara”⁴⁴⁷.

Este breve y confuso relato culmina el capítulo en el que se habla de la traición de Rueda, capítulo que por otra parte es casi idéntico en la *PCG*, salvo precisamente en ese detalle de la herida de Alvar Fañez ⁴⁴⁸, prototipo de caballero junto al Cid, un guerrero curtido en múltiples lides fantásticas de raigambre épica, luchador incansable, “matamoros” e invulnerable en todas sus batallas. Puede que tengamos aquí otra prueba más de estas deformaciones por omisión de detalles que podían empañar la reputación y la honra de un caballero de la talla de Minaya. Además, tendríamos una muestra de las contradicciones que en

⁴⁴⁷ *Crónica de Veinte Reyes*, Libro X, cap. XXIII, p. 213.

⁴⁴⁸ *Primera Crónica General*, cap. 864, pp. 535-536.

el discurso historiográfico de la cronística alfonsí se derivan de la utilización simultánea de fuentes históricas y relatos épicos, imposibles de conciliar en muchas ocasiones.

Sin embargo en el tiempo en el que debió redactarse la *CVR*, a finales del siglo XIII o principios del XIV, una herida en la cara era considerada una auténtica “*señal*” caballeresca, una especie de recompensa obtenida durante un combate “de frente”, cara a cara, frente a las vergonzosas heridas recibidas en la espalda y, por tanto, huyendo como cobarde⁴⁴⁹. Podemos entender los matices que encierra la breve noticia de la herida de Alvar Fáñez si la comparamos con una recreación del *Libro del Caballero Zifar*, elaborado en el mismo tiempo que la crónica postalfonsí. Como tuvimos ocasión de comentar en otro apartado, en ese relato Garfín se enfrenta en combate singular contra el rebelde conde Nasón, resultando este herido de gravedad –pierde la mano derecha, recibe un profundo corte en la pierna y le son amputados los dedos de un pie de un mismo tajo- mientras que aquel recibe un corte de espada en la mejilla. Posteriormente Roboán, hermano de Garfín, consideraba que aquella herida era una “*señal*” que iba a reportarle honra y fama a su hermano, por haberla recibido en la cara, luchando de frente con valentía⁴⁵⁰.

Sin embargo no todas las lesiones eran tan “honorables” o, incluso siéndola, sus consecuencias podían ser dramáticas. Una herida era asunto grave y peligroso, por la posibilidad de padecer una infección que podía acarrear incluso la muerte. La misma composición aludida expone ese riesgo, al instarle Roboán a su hermano a cuidarse la que había recibido del conde Nasón, “*ca de*

⁴⁴⁹ *Vid. Supra.*

⁴⁵⁰ *Libro del Caballero Zifar*, p. 229.

pequeña çentella se leuanta grant fuego sy ome non pone y consejo". Aunque la herida no era demasiado grande, advertía Roboán a su hermano, "*sy non y ponedes mayor cura de quanta fazedes, podervos yedes ver en peligro*"⁴⁵¹. Esa realidad fue la que llevó a la muerte a Ricardo Corazón de León en su tienda de campaña cuando asediaba la fortaleza de Chalús.

El miedo a las heridas y la muerte motivó, como hemos apuntado, un progresivo perfeccionamiento del armamento defensivo del caballero, quien a medida que ganaba en protección, como contrapartida inevitable, iba perdiendo en agilidad y rapidez de movimientos, convirtiéndose en caso de ser derribado en presa fácil de los peones sedientos de un botín tan succulento. La pesadez cada vez mayor del armamento defensivo del caballero generaría de este modo una serie de contradicciones, como así lo atestigua la muerte de Federico Barbarroja, ahogado al cruzar un río en la actual Turquía, posiblemente porque iba pesadamente armado y ese lastre pudo impedirle nadar. El mar era un gran enemigo para los caballeros fuertemente armados, ya que si caían en él se hundían por el peso. Las *Partidas* consideraban que por eso la guerra que se hacía por mar era más peligrosa que la que se hacía por tierra:

“ca el que cae del caballo, non puede descender mas de fasta la tierra, e si estouiere armado non le fara mal. Mas el que cae del nauio, por fuerça ha de yr fasta en fondo de la mar, e quanto mas armado fuere, tanto mas ayna descende e se pierde"⁴⁵².

⁴⁵¹ *Libro del Caballero Zifar*, p. 229.

⁴⁵² *Segunda Partida*, Título XXIV, Ley X.

Además del perfeccionamiento del armamento defensivo hay otros indicios que nos permiten comprobar que las heridas representaron una temida realidad cotidiana en la vida de los caballeros, como pueden ser algunas referencias aisladas a los individuos encargados de las curaciones. Los fueros municipales, por ejemplo, regularon la presencia de un cirujano o “*maestro de llagas*” en la hueste y la paga a la que tenía derecho por su trabajo⁴⁵³. Una referencia a un médico de campaña la encontramos en un documento de 1209, en virtud del cual Alfonso VIII recompensaba a su galeno, el maestro Diego, por los servicios prestados en sus curaciones y las de sus caballeros de crianza, con la exención de pagar ciertos tributos⁴⁵⁴. Por otra parte, no sabemos prácticamente nada sobre la manera de curar las heridas. No disponemos de la rica fuente con la que Linda Paterson pudo estudiar esos métodos de curación en el ámbito occitano –la versión de la *Chirurgia* de Roger de Salerno de Raimon de Avignon–, en uno de los pocos estudios sobre medicina de guerra medieval con los que contamos⁴⁵⁵.

Lo que sí tenemos son algunas descripciones de heridas sufridas por caballeros en el curso de una operación militar. La CAI nos habla de la terrible lesión que Rodrigo Martínez recibió

⁴⁵³ Ver por ejemplo *Fuero de Plasencia*, 507, Ley XVI, p. 137. El *Fuero de Cuenca* establecía que “*por herida que por golpe tenga fractura de hueso, veinte mencales, y no por otra. Por herida que traspase y necesite dos vendas, diez mencales. Por cualquier otra herida que no traspase ni tenga fractura de hueso, el cirujano no reciba más que cinco mencales*”, p. 227.

⁴⁵⁴ GONZÁLEZ, Julio: *Alfonso VIII*, III, doc. 849, p. 489.

⁴⁵⁵ PATERSON, Linda: “Military surgery: knights, sergeants and Raimon of Avignon’s version of the *Chirurgia* of Roger of Salerno (1108-1209), en HARPER BILL, C. y HARVEY, R.: *Ideals and Practice of Medieval Knighthood*, II, pp. 117-146 y, en menor medida, *The World of the Troubadours*, pp. 186-219.

durante el asedio de Coria de 1138, y de los intentos baldíos, primero de cirujanos y luego de hechiceros, por curarle. Encontrándose en una de las torres de asalto que atacaba la ciudad sitiada, relata el cronista, *“entonces un musulmán disparó por azar una flecha en dirección a la máquina a la que el gran señor había subido. ¡Ay!, en castigo por los pecados del gran señor, la flecha silbó haciendo impacto a través del cañizo de la máquina y, tras perder la varilla en el propio cañizo, el hierro, libre de la madera, golpeó en el cuello del gran señor y le hirió atravesando el casco y la loriga”*. Al verse herido se arrancó él mismo el proyectil del cuello, acción imprudente que a la postre terminaría siendo mortal:

“...el gran señor, una vez que se dio cuenta de que estaba herido, con suma rapidez asió el hierro con su mano y lo sacó de la herida, de la que inmediatamente sale sangre, que no pudo contenerse aquel día mediante ningún remedio de hechiceros ni de médicos. Y finalmente dijo a los que le rodeaban: “Quitadme las armas, pues la herida me duele sobremanera”. Ellos le quitaron en seguida las armas, lo llevaron a su tienda y durante todo el día se dedicaron con suma diligencia a curar su herida, hasta que a la caída del sol se perdió la esperanza en la medicina al mismo tiempo que su vida”⁴⁵⁶.

Lo sucedido a Rodrigo Martínez demuestra que la armadura no convertía en invulnerable al caballero. Las ballestas tenían una capacidad de penetración que permitía atravesar las cotas de

⁴⁵⁶ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, II, 42, 43.

malla, algo por lo que quizás ese arma, junto con el arco, era considerada “anticaballeresca”⁴⁵⁷. De hecho, en algunas composiciones netamente caballerescas como el *Poema de Mio Cid* el empleo de armas arrojadas, que era muy habitual, brilla por su ausencia⁴⁵⁸.

Una buena descripción de una curación -desgraciadamente no perteneciente a nuestro ámbito de estudio, aunque sí aprovechable para entender métodos curativos de la época-, es la que el *Llibre dels Fets* nos proporciona al hablarnos de una herida que recibió Bernardo Guillén de Entenza durante el cerco de Burriana. Según la crónica regia el noble recibió un flechazo en la pierna, por lo que Jaime I ordenó a un escudero que acudiera al campamento a por estopa para curar la herida. Procedieron de la siguiente manera: “*sacamos primero la saeta, y luego, poniendo en la herida estopa con agua, la vendamos con un pedazo de camisa de un escudero*”. El rey suplicó a Bernardo que se retirara de la posición avanzada en la que se encontraba, para sanar su herida en el campamento, pero el caballero no quiso abandonar su puesto en la empalizada donde se encontraba, dando muestras, según el propio rey, de “*tan gran y ejemplar coraje*”⁴⁵⁹.

Otro indicio que nos permite constatar que las heridas de guerra fueron una realidad cotidiana son las alusiones a hospitales “de campaña”. Una referencia al traslado y curación de heridos es proporcionada por Jiménez de Rada. Al defender el castillo de Milagro fueron muchos los cristianos que murieron o

⁴⁵⁷ HATTO, Arthur Thomas: “Archery and Chivalry: a noble prejudice”, en *Modern Language Review*, 25 (1940), pp. 40-54.

⁴⁵⁸ PORRINAS GONZÁLEZ, D.: “La percepción de la guerra del *Poema de Mio Cid*”, cit.

⁴⁵⁹ JAIME I: *Crónica histórica o Llibre dels Fets*, I, pp. 227-228.

resultaron heridos, de tal manera que de todos los defensores ninguno pudo permanecer allí, sino que fueron llevados a Toledo para ser curados de sus heridas⁴⁶⁰. Algunos castillos de frontera parece que también cumplieron las funciones de hospitales. La crónica de el Toledano relata que para eso serían empleados por Alfonso VI castillos como los de Olmos o Canales, dados por al-Mamún al futuro monarca castellano-leonés⁴⁶¹.

Un último indicio que nos permite observar la frecuencia de las heridas de guerra son las indemnizaciones que por las mismas establecieron los fueros de frontera y posteriormente el *Espéculo* y las *Partidas*, especificando la cantidad que debía ser recibida por el herido de acuerdo con el tipo de lesión sufrida –pérdida de mano, nariz, ojo, heridas en la cabeza dejando al descubierto el hueso, fracturas de huesos...-⁴⁶².

Por desgracia solo podemos conocer con cierta concreción las heridas sufridas por los hombres ilustres, y no aquellos procedentes de estratos inferiores de la sociedad. Es verdad que perpunte, capellina, brafoneras, almofar, casco, loriga, etc.,⁴⁶³

⁴⁶⁰ *Historia de Rebus Hispaniae*, Libro VIII, cap. XIV, p. 328 de tr.

⁴⁶¹ Dice el arzobispo que Dice que al-Mamún había regalado a Alfonso “*municipia Canales et Vlmos, in quibus cum ipse ueniebat in auditorium Almemuni infirmos et debiles collocabat*”, *Historia de Rebus Hispaniae*, Libro VI, cap. XXII.

⁴⁶² *Fuero de Cuenca*, XXX, 24, pp. 226-227; *Fuero de Plasencia*, 507, Ley XVI, p. 137. Véase además *Segunda Partida*, Título XXV, Ley III, así como la tabla elaborada por POWERS, James: *A Society Organized for War. The Iberian Municipal Militias in the Central Middle Ages, 1000-1284*, Berkeley-Los Ángeles-Londres, 1989, p. 169, donde se contrastan los diferentes tipos de heridas susceptibles de ser recibidas y las cantidades específicas que correspondían como indemnización a aquellos que sufrieran esas lesiones durante una campaña.

⁴⁶³ Sobre el armamento defensivo en nuestro contexto ver los trabajos citados más arriba, especialmente, SOLER DEL CAMPO, Álvaro: *La evolución del*

evitarían muchas de las graves lesiones y amputaciones provocadas por armas como la lanza, la espada, el hacha o las saetas. Pero los daños no eran en ocasiones consecuencia de un golpe enemigo, sino de algo tan simple, y tan cotidiano, como una caída del caballo o un accidente.

Por otra parte, algunas noticias nos permiten comprobar que el caballero pesadamente armado distaba mucho de ser invulnerable, *tophos* éste -el del caballero inmune- en cuya recreación la épica se esforzaba para, precisamente, mitigar los miedos reales que la guerra generaba. Un estudio comparado de la imagen cívica que proyectan los escritos más cercanos a la existencia del personaje con la articulada por el *Cantar*, permite una aproximación a la artificialidad del mito del guerrero protegido de las heridas y la muerte. A diferencia de cantares de gesta como la *Chanson de Roland*, el *Cantar* no refleja la muerte heroica de ningún líder ni caballero cristiano, tal vez porque no tuviera ningún dato histórico relevante que señalar. O tal vez, además, porque no interesaba a los propagandistas de Las Navas

armamento medieval en el reino castellano-leonés y al-Andalus (siglos XII-XIV), Madrid, 1991, e *idem: La evolución del armamento medieval en el reino castellano-leonés y al-Andalus (siglos XII-XIV)*, Madrid, 1993; BRUHN DE HOFFMEYER, Ada: *Arms and Armour in Spain. A short survey*, vol 2: *From the end of the 12th Century to the Beginnings of the 15th Century*, Jarandilla, 1982; *idem*: "Las armas en la historia de la Reconquista", en *Gladius*, Tomo Especial, *Actas del Primer Simposio Nacional sobre "Las Armas en la Historia"*, Cáceres, 1988, pp. 31-101; PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, M^a. Isabel: *Infanzones y caballeros, passim*. Sobre el armamento en otros ámbitos ver AYTON, Andrew: "Arms, armour and horses", en *Medieval Warfare, a History*, ed. by Maurice KEEN, Oxford University Press, 1999, pp. 186-208; OAKESHOTT, R. E.: *The Archaeology of Weapons. Arms and Armour from Prehistory to the Age of Chivalry*, Londres, 1960, esp. pp. 175 y ss.; BUTTIN, F.: "La lance et l'arret de cuirasse", *Archaeologia*, 99 (1965), pp. 77-178; PEIRCE, I.: "The Knight, his Arms and Armour, c. 1150-1250", *Anglo-Norman Studies*, 15 (1992), pp. 251-274.

plantear ni siquiera la posibilidad de que un cristiano resultara herido o muerto en un choque contra musulmanes⁴⁶⁴.

En contraste con ello, Cid histórico, tal como apuntábamos, fue herido de gravedad al menos dos veces a lo largo de su vida: durante la batalla de Tévar, contra Berenguer Ramón II (1090), cayó del caballo y quedó magullado, necesitando varios días para recuperarse totalmente del accidente⁴⁶⁵. La otra herida que recibió parece que fue más grave –tardó tres meses en sanar– y le fue inferida durante una simple cabalgada de castigo contra Ibn Razín, el rey taifa de Albarracín. Según la *Primera Crónica General*, posiblemente hablando por boca de Ibn Alqama, doce caballeros musulmanes salieron de Santa María de Albarracín y se enfrentaron contra Rodrigo y los suyos. El propio Cid atacó y mató a dos caballeros enemigos, pero “*fue el muy mal ferido en la garganta de vna lança que cuidaron que morrie de aquella ferida*”⁴⁶⁶.

Que la posibilidad de ser herido en la guerra era alta queda demostrado por las trayectorias vitales de algunos reyes, y ello a pesar de ser figuras que, en teoría, debían estar muy protegidas durante los combates. La trayectoria de Alfonso Enríquez resulta

⁴⁶⁴ Comentábamos más arriba el silencio, posiblemente interesado, de una herida que habría recibido Alvar Fáñez en el curso de una batalla, algo que como era de esperar no aparece representado en la gesta cidiana. Señalábamos, además, en un capítulo anterior, que el *Cantar de Mio Cid* podría haber sido utilizado perfectamente con fines propagandísticos, para preparar y motivar a los caballeros cristianos que iban a enfrentarse en batalla campal contra una hueste musulmana en Las Navas de Tolosa. Plantear siquiera la posibilidad de la muerte o las heridas en ese choque no habría resultado nada motivador.

⁴⁶⁵ “*Sin embargo, en este combate, combatiendo como un hombre (“uiriliter bellando”), Rodrigo fue derribado de su caballo y su cuerpo quedó magullado y herido*”, *Historia Roderici*, 40.

⁴⁶⁶ *Primera Crónica General*, cap. 906, pp. 572-573.

especialmente significativa. Posiblemente el primer rey de Portugal poseyera una de las armaduras más completas y sofisticadas de su tiempo, y aun así resultó herido de gravedad en la pierna en dos ocasiones. La primera en ¿1135-36?, cuando uno de los peones de Fernando Juan, vasallo del Emperador Alfonso VII, según la *CAI*, le arrojó una lanza y se la clavó en la pierna, por lo que *“estuvo enfermo muchos días y fue curado por los médicos”*⁴⁶⁷. La segunda herida de Enríquez fue recibida de forma accidental, al intentar escapar de manera precipitada de Badajoz cuando las tropas de Fernando II, aliadas con los almohades, intentaban levantar el cerco portugués a la ciudad en 1169. Según Ibn Sahib al Sala, almohades y leoneses lucharon ferozmente contra los portugueses, hasta que consiguieron derrotarlos y ponerlos en fuga. En este pasaje se nos describe a un Alfonso Enríquez vencido, acorralado y presa del pánico, que se rompe la pierna con la barra que atrancaba la puerta de la ciudad, cayendo desmayado, teniendo que ser transportado por los suyos a un lugar llamado Caya (entre Badajoz y Elvas). Lo persiguieron algunos hombres de Fernando II, lo capturaron y luego lo soltaron para dejarlo volver a Coimbra:

*“vencido y humillado, ya desde aquel día, no montó a caballo nunca, hasta que murió y lo metió Dios en el fuego [del infierno]”*⁴⁶⁸.

Otro célebre dirigente militar que recibe una herida que acarrea una cojera crónica es el almorávide Texufin, durante un enfrentamiento contra las milicias abulenses en el campo de

⁴⁶⁷ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, I, 81.

⁴⁶⁸ IBN SAHIB AL-SALA: *Al-Mann bil-Imama*, p. 144.

Lucena. Según la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, el emir norteafricano fue herido con una lanza en el muslo y tuvo que abandonar la contienda de manera precipitada. A pesar de que fue curado por los médicos, “*quedó cojo el resto de su vida*”⁴⁶⁹.

Las heridas ocasionadas por las caídas del caballo serían también cosa frecuente en esta época. Las lesiones sufridas en ese tipo de accidentes, lejos de ser leves, podían incluso acarrear la muerte a quien las sufría, como pone de manifiesto el caso de Pedro de Lara, quien en 1130, tras perder el favor real, se encaminó hacia Bayona en busca de Alfonso el Batallador, que asediaba en aquellos momentos la ciudad francesa, para solicitar sus favores. En el asedio Pedro de Lara entabló un combate singular (“*singulare certamen*”) con un campeón tolosano llamado Alfonso Jordán. En el duelo Pedro fue herido por su contrincante de una lanzada que le derribó del caballo, fracturándose el brazo derecho en aquella caída, de tal manera que “*a los pocos días murió*”⁴⁷⁰.

La caída del caballo era extremadamente peligrosa para el caballero, y no solo por el riesgo de herirse con el impacto. El enorme peso de la armadura dejaba al combatiente derribado o caído en una situación de clara inferioridad contra las lanzas y los puñales de los peones. En Bouvines los peones emplearon un tipo de puñal largo mortífero contra los caballeros desarzonados⁴⁷¹ y el *Libro del Caballero Zifar* expone con nitidez la vulnerabilidad de los combatientes pesadamente armados

⁴⁶⁹ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, II, 23.

⁴⁷⁰ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Libro I, ep. 18.

⁴⁷¹ DUBY, Georges: *El domingo de Bouvines*, pp. 51.

inmóviles en el suelo. En uno de los consejos, el rey de Mentón recomendaba a sus hijos ayudar a incorporarse con prontitud a aquellos que, pesadamente armados, hubieran caído al suelo:

“...a los que vierdes que son acostados para caer, ayudatlos a endresçar, ca los que cayeren, ayudatlos a leuantar; ca a vos mismos ayudaredes; ca los armados quando caen no se pueden leuantar de ligero, sy otros non los ayudan. E asy lo mandat a todos los vuestros que fagan vnos a otros”⁴⁷².

Ese consejo no era baladí, ya que una caída podía acarrear consecuencias funestas para el que la sufría, como ser arrollado y aplastado por los cascos de los caballos enemigos o propios. Un autor musulmán narraba el infortunio del emir almorávide Umar, quien huyendo de unos cristianos que habían saqueado el Aljarafe en 1130, cayó de su montura, que había sido apedreada por los perseguidores, muriendo pisoteado por los caballos en fuga:

“y se dice que una piedra alcanzó a su corcel y cuando no pudo el caballo correr, cayó; el peso de su adarga le impidió al emir levantarse, lo pisotearon los caballos y reventó su cuerpo con el golpe”⁴⁷³.

Pero sin duda eran las flechas y saetas las armas que más heridas y muertes provocaban. Ya expresaba el *Libro de los Çient Capítulos*, que las saetas “son mandaderos de la muerte e non

⁴⁷² *Libro del Caballero Zifar*, p. 339.

⁴⁷³ IBN IDARI AL-MARRAKUSI: *al-Bayan al-Mugrib*, tomo I, pp. 190-191.

ciertas, que non pueden fazer todavía mandado del que las envia⁴⁷⁴. Y es que numerosos personajes de alto rango murieron o fueron heridos por saetas lanzadas por ballestas, un arma que fue prohibida por el II Concilio de Letrán (1139)⁴⁷⁵. Comentábamos más arriba la muerte de Rodrigo Martínez a causa de una flecha que atravesó su cota de malla, así como una herida en la pierna con la misma arma que recibió un caballero aragonés. En el contexto ibérico, además, algunos reyes también fueron víctimas de las saetas. Parece ser que Alfonso V murió ante los muros de Viseo a causa de una que le fue lanzada desde la ciudad y que acabó con la vida del rey por no llevar puesta la armadura⁴⁷⁶. Posteriormente su yerno Fernando, el rey castellano-leonés, acudió ante los muros de la ciudad lusitana para vengar a su suegro. En aquella ocasión, según el cronista, los cristianos tomaron precauciones, como la de reforzar sus escudos para evitar caer bajo las saetas enemigas, que poseían una capacidad de penetración notable⁴⁷⁷. Otro rey peninsular,

⁴⁷⁴ *Libro de los Çient Capítulos*, cap. XV, p. 21.

⁴⁷⁵ Guillermo II el Rojo, en 1100, Ricardo Corazón de León en 1199, Waldemar el Joven, rey de Dinamarca en 1231, ver GAIER, Claude: "Quand l'arbalète était une nouveauté. Réflexions sur son rôle militaire du X^e au XIII^e siècle", *Le Moyen Âge*, XCIX, n^o 2 (1993), pp. 201-229, esp. pp. 213-222 (este trabajo fue reeditado en la miscelánea *Armes et combats dans l'univers medieval*, Bruselas, 1995, pp. 159-182).

⁴⁷⁶ Dice la Silense que el rey "vestido, por el fuerte calor, con una sola camisa de lino, mientras estuviese paseando a caballo cerca de las murallas de la ciudad, fue herido con una flecha por cierto bárbaro, insigne flechero ("insigne baleario)", GÓMEZ MORENO, M.: *Introducción a la Historia Silense*, p. cxii; *Historia Silense*, p. 177; *Crónica Najerense*, II, 40; *Historia de Rebus Hispaniae*, V, XIX, p. 168-169.

⁴⁷⁷ "Porque había en la misma ciudad una fortísima tropa de saeteros ("sagitariorum manus fortissima"), a cuyo ímpetu, si alguna vez soldados se acercaban al muro con intención de combatirlo, a no ser que sobrepusiesen a sus escudos tablas u otros obstáculos más fuertes, no eran poderosos a resistirles, porque la flecha atravesaba al simple escudo y la lorica de triple lizo ("trilicem lorica"), GÓMEZ MORENO, M.: *Introducción a la Historia Silense*, p. cxxi; *Historia Silense*, pp. 189-190. Algo similar hicieron los hombres de Jaime I

Sancho Ramírez de Aragón, murió durante el asedio de Huesca, en 1094, también a causa de una herida provocada por una flecha lanzada desde los muros de la ciudad⁴⁷⁸, como le sucedería a Ricardo Corazón de León en 1199 durante el asedio de Chalús, en el Limousin francés, donde encontró la muerte por una saeta que desde las murallas le lanzó un ballestero, en un ejemplo de imprudencia regia, pues el monarca inglés se expuso sin cota de malla en las inmediaciones del castillo asediado mientras inspeccionaba los trabajos de sus hombres en el cerco⁴⁷⁹.

Las caídas del caballo, las dagas de los peones, las espadas y las lanzas de los caballeros enemigos, las saetas lanzadas por arqueros y ballesteros enemigos podían provocar terribles heridas e incluso la muerte, la más extrema de las consecuencias a la que podía enfrentarse un caballero.

La muerte, por sí misma, atemorizaba a los caballeros, y no solo por el dolor causado por las heridas mortales y por pérdida de la vida, sino también porque acarrea otro tipo de pérdidas emocionales –la separación de los hijos–, porque creaba perspectivas poco reconfortantes, como la de ser sustituido en el lecho marital y en el seno del hogar por otro hombre o la convertirse en carroña. Eso, al menos, es lo expresa el *Poema de Almería*: “*Por un poco de oro moriremos en el campo de batalla a golpe de espada, y a buen seguro las esposas complacerán a otros*

para proteger a los segadores en el contexto de las operaciones para la conquista de Burriana, ver JAIME I: *Llibre dels Fets*, I, pp. 210-211.

⁴⁷⁸ *Historia de Rebus Hispaniae*, VI, I.

⁴⁷⁹ Ver FLORI, Jean: Ricardo Corazón de León, p. 357; GILLINGHAM, John: *Richard Coeur de Lion: kingship, chivalry and war in the twelfth century*, Hambledon Press, 1994; *idem*: “The Unromantic Death of Richard I”, *Speculum* 54, 1979, p. 18-41.

*maridos, los hijos llorarán cuando otros posean nuestras casas y las aves del cielo desgarrarán nuestras carnes*⁴⁸⁰.

Teniendo en cuenta todas estas circunstancias, no puede extrañar el miedo a la muerte estuviera siempre presente en la mente de los caballeros de esta época, de ahí que, frente a la alta probabilidad de una muerte violenta y dolorosa, se vieran en la necesidad antropológica de buscar al menos algún consuelo honorable: no era lo mismo morir cumpliendo con las obligaciones intrínsecas a todo caballero que hacerlo en actitud cobarde o negligente. Esto es lo que planteaba Diego Pérez de Vargas a sus compañeros de hueste, que dudaban si enfrentarse a los musulmanes que cercaban el castillo de Martos o resistir en ese punto fuerte hasta que se produjera el desenlace. Parece que el miedo a morir en aquel enfrentamiento impedía a algunos decidirse a llevar a cabo un ataque directo. El caballero castellano expuso entonces a sus acompañantes sus propias reflexiones sobre lo que sería la muerte para él, un caballero del siglo XIII, y cómo debía afrontarla un caballero “fijo dalgo”:

“Et todos sodes caualleros fijos dalgo, et deuedes a saber lo que auedes a fazer en tal fecho commo este: ca non biuremos por siempre, et a morir auemos, et de la muerte ninguno de nos non se puede escusar; et pues de la muerte non nos podemos escusar agora o depues, ¿por qué auemos della tan grant miedo? Et ssy agora nos alcançare la muerte, venirnos con muy gran onrra et sernos a onrrada et con bona fama, faziendo derecho et lealdat, lo que todo omne bono deue fazer. Et pues

⁴⁸⁰ *Poema de Almería*, vv. 365-375, p. 143 de la ed. de PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio.

*tan poco es la uida deste mundo, por miedo de la muerte non deuemos dexar perder tan noble cosa commo es la penna de Martos, et que sea catiua la condesa et las dueñas*⁴⁸¹.

Pero la muerte por sí misma, como se infiere del anterior texto, no asustaría tanto como la creencia cierta en el juicio divino y la posibilidad de que el cuerpo y el alma se consumieran en el fuego del infierno. Y es que en el fondo del temor a la muerte se encontraba también el miedo al más allá, al infierno, alimentado por los *oratores* para dominar a los *bellatores*, en un tiempo en el que estos eran, según Emma Mason, los “*timeo barones*”⁴⁸². Ya dedicamos unas páginas al análisis de este interesante aspecto en el capítulo en el que estudiábamos las relaciones entre Iglesia y caballería. Aún así, podemos plantear unas breves pinceladas adicionales y algunos ejemplos que iluminan sobre esta cuestión.

Posiblemente fue el miedo al infierno lo que llevó al rebelde conde don Álvaro ingresar en la orden de la “*caualleria de Sant Yague*” cuando supo que la muerte le acechaba por su enfermedad. Tenía motivos para el arrepentimiento y para desear un tránsito al otro mundo en paz con Dios. Si son ciertas las acusaciones de crónicas que le son poco favorables, como la *Latina de los Reyes de Castilla*, la del Toledano y la *Primera Crónica General*, habían sido varias las tropelías que el conde había cometido contra los bienes de la Iglesia, constituyendo

⁴⁸¹ *Primera Crónica General*, cap. 1054, p. 738.

⁴⁸² MASON, Emma: “Timeo Barones et Donas Ferentes”, en BAKER, D. (ed.): *Religious Motivation: Biographical and Sociological Problems for the Church Historian*, *Studies in Church History*, XV, Oxford, 1978, pp. 61-75.

además una antítesis del ideal caballeresco⁴⁸³. El hermano de don Álvaro, don Fernando, adoptó una medida similar más adelante, pues cuando enfermó y comprendió que la muerte estaba cerca, ingresó en la Orden del Hospital. Así lo transmite Jiménez de Rada:

“Y cuando se dio cuenta de que la muerte era inevitable por lo irreparable de la enfermedad, tomó el hábito del Hospital de manos de Gonzalo, fraile de esa orden que había sido familiar de Inocencio III”⁴⁸⁴.

Parece claro estas “conversiones” *ante mortem* estuvieron motivadas por el miedo al Más Allá. Desde luego, así pudo comprobarlo Alexandro Barbero, quien sostiene que uno de los motores de las conversiones de algunos caballeros franceses en monjes sería, precisamente, *“il terrore dil giudizio divino”⁴⁸⁵.*

El miedo en la guerra, entonces como ahora, era multiforme, con distintas manifestaciones e implicaciones, siendo una de las más evidentes el cautiverio, la pérdida de la libertad.

⁴⁸³ Ver los primeros capítulos del libro IX de la *HRH* de Jiménez de Rada y los capítulos 1025-1032 de la *PCG*, especialmente el 1025, pp. 709-710.

⁴⁸⁴ *Historia de Rebus Hispaniae*, Liber IX, cap. VIII, p. 341 de la tr. Tb. *PCG*, cap. 1033, p. 717. Sobre esto véase BARBERO, Alexandro: *L'aristocrazia nella società francese*, p. 208.

⁴⁸⁵ BARBERO, Alexandro: *L'aristocrazia nella società francese*, p. 198. Sobre algunas conversiones motivadas por el miedo a la muerte de caballeros gascones ver BULL, Marcus: *Knightly piety and the lay response to the First Crusade*, pp. 125 y ss.

7.4. Miedo al cautiverio.

No puede extrañar que el apresamiento, la cautividad, fuera una de las realidades más temidas por cualquier persona, y de modo particular por los caballeros castellano-leoneses de los siglos XI y XIII. Ese temor estaba justificado por el maltrato que la víctima podía sufrir de manos de sus carceleros, por la deshonra y la vergüenza que suponía el ser apresado y por la necesidad del pago de un elevado rescate para alcanzar la libertad. El cautiverio tenía, por tanto, un elevado coste humano, moral y económico, ya que, como afirmaban los autores de las *Partidas*, la libertad “*es la mas cara cosa que los hombres pueden haber en este mundo*”, y el cautiverio “*la mayor malandanza que los hombres pueden haber en este mundo*”⁴⁸⁶.

Este coste humano del cautiverio lo ejemplifica la experiencia de Munio Alfonso: fue derrotado junto a una hueste cristiana comandada por Gutierre Armíldez, alcaide de Toledo, por un ejército almorávide en Alamín. El caudillo cristiano y otros muchos murieron y Munio fue llevado a Córdoba, donde “*le*

⁴⁸⁶ *Segunda Partida*, ed. Sánchez Arcilla, Título XXIX, Proemio y Ley I respectivamente. Sobre el fenómeno del cautiverio ver VIDAL CASTRO, Francisco: “El cautivo en el mundo islámico: visión y vivencia desde el otro lado de la frontera andalusí”, en *II Estudios de Frontera*, Jaén, 1998 y GARCÍA FITZ, Francisco: “*¿De exterminandis sarracenis?*” El trato dado al enemigo musulmán en el reino de Castilla-León durante la Plena Edad Media”, en FIERRO, M. y GARCÍA FITZ, F. (coords.): *El cuerpo derrotado: cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos (Península Ibérica, ss. VIII-XIII)*, Madrid, 2008, pp. 113-166. Como marco general para este tema, véase la reciente monografía de CALDERÓN ORTEGA, José Manuel y DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier: *Vae Victis. Cautivos y prisioneros en la Edad Media Hispánica*, Alcalá de Henares, 2012. Para el ámbito cruzadista plenomedieval ver FRIEDMAN, Yvonne: *Encounters between enemies: captivity and ransom in the Latin Kingdom of Jerusalén*, Leiden, 2002. Sobre el contexto de la frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en la Baja Edad Media ver ROJAS GABRIEL, Manuel: *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481)*, Cádiz, 1995, pp. 204-234.

encarcelaron y atormentaron con hambre y sed". El cautiverio no duró mucho, ya que a los pocos días *"pagó por su libertad oro, mucha plata, mulos, caballos y muchas armas"*⁴⁸⁷.

La dureza de la condición de cautivo explica la frecuencia con que diversos autores la consideren como una vivencia más insufrible que la muerte, debido obviamente a la angustia y sufrimiento que padecía el apresado. Las *Partidas* establecieron las diferencias existentes entre *"preso"* y *"cautivo"*, considerando que cautivo era aquel que era apresado por enemigos de otra creencia, y que sufría maltrato e incluso la muerte de manos de sus captores, con lo cual muchas veces *"querrian antes la muerte que la vida"*⁴⁸⁸. La *Primera Crónica General*, al glosar el *Poema de Fernán González*, expresó este sentimiento y lo puso en boca del conde castellano, quien, dirigiéndose a sus hombres antes de la batalla de las Hacinas, exponía lo penoso que podía resultar para ellos ser capturados durante el combate, ya que, consideraba que

*"el que catiuo yaze, desamparado es de todo bien, et los catiuos mas quieren la muerte que non la uida que an, nin uer lo suyo heredar a sus enemigos"*⁴⁸⁹.

La perspectiva de ver al enemigo disfrutar de los bienes conseguidos con sacrificio no haría sino aumentar el sentimiento de impotencia de los privados de libertad. Prueba del hondo

⁴⁸⁷ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, II, 17.

⁴⁸⁸ *Segunda Partida*, ed. Sánchez Arcilla, Título XXIX, Ley I.

⁴⁸⁹ *Primera Crónica General*, cap. 698, p. 401. El propio conde declaraba que antes de verse apresado el mismo se daría muerte –*"antes me mataria yo mismo que darme a prisión"*–, y ordenaba que todo aquel que por miedo a morir huyera del campo o se entregara a manos del enemigo como cautivo fuera considerado traidor y ardiera en los infiernos junto a Judas.

calado que tendría ese temor en el alma de los guerreros lo ponen de manifiesto algunas vidas de santos especializados en la liberación de cautivos, como sería el caso del Santo Domingo de Silos que recrea su homónima *Vita*, o los distintos protagonistas de los *Miráculos Romanzados* de Pedro Marín⁴⁹⁰. En el caso del primero, según Vitalino Valcárcel, esa vertiente de liberador de cautivos vendría a cubrir una necesidad social en el contexto en el que fue elaborada la *Vita*, en el que el de caer apresado en manos de los enemigos sería un riesgo cotidiano, una realidad tremendamente sentida⁴⁹¹.

Los *Miráculos* de Pedro Marín, por su parte, recrean una serie de cautiverios acaecidos en la frontera a lo largo del siglo XIII, especialmente en su segunda mitad. En algunos casos se representa a los apresados obligados a trabajar durante el día para ser encadenados por la noche, o forzados a pagar una cantidad de dinero diaria bajo amenaza de recibir azotes en caso de impago, como le ocurriría a Gonzalo de Soria, que fue capturado en 1282 durante una cabalgada y llevado a Algeciras. A Gonzalo le vendieron por ocho doblas y media, era obligado durante el día a trabajar tapiando “*paredes de la Puebla*” y a pagar “*a su Sennor dos alquilates de plata en renda*” y si no

⁴⁹⁰ PEDRO MARÍN: *Miráculos romanzados de Santo Domingo de Silos*, ed. Fray Sebastián de Vergara, Madrid, 1736. Los *Miráculos* han sido editados recientemente por ANTÓN, Kar-Heinz: *Los “Miráculos romanzados” de Pedro Marín*, Silos, 1988. Sobre esta obra ver GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, I, pp. 1018-1022.

⁴⁹¹ Según este autor la *Vita* “*tiende a cubrir un hueco, digamos que una necesidad social: el autor diseña un santo para un lugar –el monasterio se situa entonces en una zona casi fronteriza con los musulmanes-, y una época en que el problema de la cautividad era profundamente sentido. Con ello la “Vita” se enriquece con una nueva función, más concreta y específica que las anteriores*”, *La “Vita Dominici Siliensis” de Grimaldo*, estudio, edición crítica y traducción de Vitalino VALCARCEL, p. 104.

pagaba le propinaban cuarenta azotes. Un domingo le dieron ciento dos azotes “con una correa cruda mui fuerte, & tenia en cabo una sortija de fierro, que se metia en la carne” y le amenazaron con enviarle “allende mar”. Gonzalo estuvo en esa situación, -pasando además bastante hambre, pues solo le daban de comer “pan de Seyna”- dos años y cuatro días⁴⁹².

El fenómeno del cautiverio, reflejado por la literatura de la época, se manifestó también en las preocupaciones del clero de Toledo, ciudad y reino especialmente expuestos a ese peligro a finales del siglo XII y principios del XIII, por su carácter fronterizo. Jiménez de Rada se dirigió en ocasiones al Papa para transmitirle aquella problemática, consiguiendo arrancar de Celestino III y Honorio III bulas mediante las que se comprometían a enviar sacerdotes conocedores de la lengua árabe para atender espiritualmente a los cautivos cristianos en tierras musulmanas⁴⁹³. Algunas órdenes militares se especializaron, precisamente, en la redención de cautivos. La de Santiago se destacó en esta faceta, siendo compensada por ello con exenciones fiscales y privilegios por la corona castellana⁴⁹⁴.

⁴⁹² PEDRO MARÍN: *Miraculos romanzados*, pp. 184-185.

⁴⁹³ GONZÁLEZ, Julio: *Alfonso VIII*, I, p. 620.

⁴⁹⁴ GONZÁLEZ, Julio: *Alfonso VIII*, I, pp. 622-623. Hubo una orden aragonesa que tuvo una breve existencia –diez años- y que fue creada con el objetivo de liberar cautivos cristianos, fue la denominada del Santo Redentor, fundada en Teruel en 1188, ver GAZULLA, F. D.: “La Orden del Santo Redentor”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 9 (1928), pp. 90-107, 157-160, 204-212 y 370-375, y 10 (1929), pp. 38-41, 98-101 y 124-126. Sobre la actividad redentorista de las órdenes militares hispánicas véase AYALA MARTÍNEZ, Carlos: *Las Órdenes Militares hispánicas en la Edad Media*, pp. 606-610 y FOREY, Alan: “The Military Orders and ransoming of captives from Islam (twelfth to early fourteenth centuries)”, *Studia Monastica*, 33 (1991), pp. 259-279, reeditado en FOREY, A.: *Military Orders and Crusades*, VI, Variorum, 1994. Sobre la regulación de la redención de cautivos en los fueros municipales ver BRODMAN, J. W.: “Municipal Ransoming Law on the Medieval Spanish Frontier”, *Speculum*, vol 60, n° 2 (1985), pp. 318-330. Véase, además, del mismo autor *Ransoming Captives in Crusader Spain: The Order of the*

También la realeza mostró honda preocupación por el fenómeno del cautiverio, como se aprecia, por ejemplo, en las disposiciones de las *Partidas*, que dedican dos títulos enteros, el XXIX y el XXX⁴⁹⁵ de la *Segunda Partida*, a regularlo. Establecían los legisladores que había cinco obligaciones fundamentales que impelían a la liberación de cautivos: 1) “*ayuntamiento de la fe*”; 2) “*ayuntamiento del linaje*”; 3) por “*postura*”; 4) “*por señorío o por vasallaje*” y 5) “*por voluntad*”, incurriendo en delito de traición aquel que aún pudiendo liberar a quien tuviera con él alguno de estos vínculos no lo hiciese⁴⁹⁶. El resto del título pretendía salvaguardar los bienes del cautivo para que no fuesen enajenados. El siguiente, el XXX, regulaba el oficio de los alfaqueques, los agentes bilingües encargados de liberar cautivos en tierras musulmanas

El pago de un rescate para la obtención de libertad fue algo generalizado en los siglos XI al XIII, y es contemplado en ocasiones como un hecho deshonroso. La *Historia Roderici* da cuenta de los elevados rescates que se vieron obligados a pagar los caballeros aragoneses capturados por el Cid en la batalla de Almenar. Del mismo modo nos muestra la humillación que supondría para García Ordóñez y sus caballeros el hecho de ser vencidos y capturados por Rodrigo en la batalla de Cabra.

Merced on the Cristian-Islamic Frontier, Pensilvania, 1986, así como MAILLO SALGADO, Felipe: “La Guerra Santa según el derecho malikí. Su preceptiva, su influencia en el derecho de las comunidades cristianas del medievo hispano”, *Studia Historica. Historia Medieval*, vol. I, nº 2 (1983), pp. 52-56 y 62-64.

⁴⁹⁵ Titulados respectivamente “*De los cautivos e de las sus cosas, e de los lugares que caen en cautivo en poder de los enemigos*” y “*De los alfaqueques, e de lo que estos han de hacer*”.

⁴⁹⁶ *Segunda Partida*, ed. Sánchez Arcilla, Título XXIX, Ley III.

Igualmente se presenta a Berenguer Ramón II y sus hombres, también en dos ocasiones, obligados a pagar rescates sustanciosos para conseguir la libertad⁴⁹⁷. Este último caso ilustra a la perfección la percepción de la humillación derivada de un apresamiento y del pago de un rescate. En la carta de desafío que Berenguer le envía a Rodrigo le reprochaba precisamente esta afrenta, que cimentaba y alentaba sus ansias de venganza contra el infanzón castellano.

El cautivo podía caer en el olvido, sus familiares podían no preocuparse por liberarlo, o esta liberación podía ser una carga demasiado pesada para su economía, o incluso en ocasiones esos familiares podían obtener mayores beneficios si su pariente no era liberado. La *Historia Compostellana* incluye uno de los decretos promulgados por Gelmírez que trataba sobre este particular, sobre los bienes de aquellos que tuvieran la desgracia de ser apresados por los “*moros*”. Los bienes del cautivo, según aquel decreto, deberían conservarse intactos durante un año, para que el cautivo pudiera recuperarlos “*si por casualidad*” lo pudieran redimir. Pasado ese año de respeto, los bienes del cautivo podrían ser distribuidos “*según el parecer de los parientes*”⁴⁹⁸.

Tenemos noticias de algunos caballeros gallegos que fueron liberados a cambio del pago de un elevado rescate. La misma crónica nos habla de que Fernando Arias y Menendo Díaz, “*barones nobilísimos y muy poderosos*”, habían sido capturados por flotas musulmanas que arrasaban y saqueaban las costas de Galicia y el Cantábrico. Pues bien, esos dos individuos habían

⁴⁹⁷ *Vid. Infra.*

⁴⁹⁸ *Historia Compostellana*, Libro I, cap. XCVI, p. 160 (p. 229 de la tr.).

tenido que entregar a sus captores “sesenta prisioneros cristianos, aunque de condición servil”⁴⁹⁹.

Algunos cautiverios fueron fugaces y, teniendo en cuenta las humillaciones y penalidades que se ahorraban los liberados, se entiende que los cronistas del periodo no dejaron escapar la oportunidad de relatar los valerosos rescates de algunos señores por sus vasallos. Sancho II es rescatado por Alvar Fáñez de las manos de García de Galicia según las inserciones juglarescas de la *Primera Crónica General*⁵⁰⁰; el conde Rodrigo Vela fue apresado por caballeros del rey de Portugal (1135) y rápidamente rescatado por dos de sus escuderos –“*armigers*”⁵⁰¹; García de Nájera fue, asimismo, liberado por algunos de sus caballeros de la prisión de su hermano Fernando I⁵⁰².

Sin embargo hubo otros personajes que pasaron buena parte de su vida privados de libertad. García de Galicia, el menor de los hijos de Fernando I, va a ser el eterno cautivo⁵⁰³. Jiménez de Rada no parece censurar demasiado la conducta de Sancho y Alfonso para con su hermano. Al final de los días de García, dice el Toledano, Alfonso VI quiso liberarlo y convertirlo en heredero, y si no lo hizo fue por el “*carácter levantisco*” de García. Por ello quiso Alfonso mejorar sus condiciones en prisión y darle algunas “*libertades*”. Cuando estaba a punto de morir por una enfermedad

⁴⁹⁹ *Historia Compostellana*, Liber I, cap. CIII, p. 244 de la tr.

⁵⁰⁰ *Primera Crónica General*, cap. 822, pp. 500-501.

⁵⁰¹ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, I, 78.

⁵⁰² GÓMEZ MORENO, M.: *introducción a la Historia Silense*, p. CXVII y ss; *Crónica Najerense*, III, 36; *Historia de Rebus Hispaniae*, VI, X.

⁵⁰³ Sobre este rey y su contexto histórico puede consultarse PORTELA SILVA, Ermelindo: *García II de Galicia. El rey y el reino (1065-1090)*, Burgos, 2001.

Alfonso le ofreció la libertad, una liberación que García se negó a aceptar, según el Toledano, con estas palabras: *“Ya que Dios no ha querido que fuera liberado cuando estaba sano, me niego a serlo ahora que voy a morir; pero suplico y encargo a mis hermanas que me entierren en León con las cadenas que ahora atan mis pies”*⁵⁰⁴.

Caer en manos musulmanas podía suponer el ser trasladado al otro lado del Estrecho y no volver jamás al lugar de origen, un final percibido por alguna fuente como aterrorizador⁵⁰⁵. Ese fue el destino de Reverter y de Tello Fernández. El primero, gracias a sus habilidades bélicas, pudo reconstruir su vida: hecho prisionero por los almorávides y trasladado a Marrakech, allí fue colmado de honores y designado para desempeñar un importante cargo militar, el de caudillo de una milicia híbrida de guerreros musulmanes y otros caballeros cristianos cautivos:

*“Entre los cautivos del citado rey Alí se encontraba un noble decurión –“nobilis decurio”- barcelonés llamado Reverter, hombre justo, sencillo y temeroso de su Dios. A este le puso el rey al frente de los soldados –“militibus”- cautivos cristianos y bárbaros para que fuera el caudillo –“dux”- de todas sus guerras, puesto que nunca había sido vencido en la guerra. Y por esta razón durante todos los días de la vida del rey Alí todas las guerras del rey se llevaban a cabo por medio de él y por consejo suyo”*⁵⁰⁶.

⁵⁰⁴ *Historia de Rebus Hispaniae*, VI, XXVIII.

⁵⁰⁵ PEDRO MARÍN: *Miraculos Romanzados*, p. 138.

⁵⁰⁶ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, II, 11. Esas guerras a las que se refiere el cronista serán fundamentalmente las trabadas por los almorávides contra los

Pero lógicamente no era esta la suerte habitual de los cautivos que eran enviados al norte de África: Tello Fernández, duque de Saldaña, fue capturado cuando los almorávides asaltaron Aceca, donde “*fue hecho cautivo con otros muchos, lo llevaron consigo a la gran ciudad de Córdoba, de Córdoba fue trasladado al otro lado del mar al palacio del rey Alí y no regresó más a su lugar de nacimiento*”⁵⁰⁷. Esta realidad, la del traslado de cautivos cristianos al norte de África y sus terribles consecuencias, también parece intuirse en una breve referencia que nos da la *Chronica Adefonsi Imperatoris*: Alí, el emir de los almorávides, al regresar de una expedición en la que había saqueado y arrasado la Transierra toledana y asediado fallidamente la ciudad de Toledo, cede el poder a su hijo Texufín y entre las instrucciones que le da figura la de llevar a los prisioneros cristianos al otro lado del Estrecho: “*envía al otro lado del mar a los guerreros cristianos, a los esclavos, niños, mujeres honorables y doncellas, a cualesquiera que captures*”. Y eso fue precisamente lo que hizo el nuevo emir almorávide, ya que partió hacia Marrakech y “*llevó consigo a todos los cristianos cautivos que apresó y trasladó consigo a Marrakech a todos los cautivos, hombres y mujeres, que pudo encontrar en todo el territorio de los agarenos*”⁵⁰⁸.

Este podía ser el destino de los cautivos cristianos en tierras musulmanas, pero ¿cuál sería el de los apresados musulmanes en ámbitos cristianos? Posiblemente fue muy similar, tendrían

almohades, que por esas fechas –hacia la década de los cuarenta del siglo XII– se estaban expandiendo por el norte de África, ver *ibidem*, 101, 102 y 103.

⁵⁰⁷ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Libro II, ep. 14, p. 100.

⁵⁰⁸ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Libro II, ep. 8 (103), p. 98.

que pagar rescate si querían liberarse, o sufrir esclavizados. Una muestra de un posible final de cautivos musulmanes nos la proporciona la *Historia Compostelana*, que al narrar una expedición marítima organizada por Gelmírez contra poblaciones costeras musulmanas, relata que los cautivos conseguidos en aquella ocasión fueron entregados a Santiago “*para que acarrearan piedras y otras cosas para construir su iglesia*”⁵⁰⁹.

Los miedos eran omnipresentes y variados. La guerra era una actividad peligrosa, plagada de peligros y temores intensamente sentidos por quienes la practicaban. Sin embargo no estaban completamente expuestos a sus efectos, o, al menos, podían protegerse de su influencia paralizante con una serie de mecanismos de defensa.

7.5. Mecanismos para vencer el miedo.

Una prueba evidente de que los caballeros experimentaban distintos miedos es el desarrollo y práctica de una serie de mecanismos para superarlos. Hablábamos más arriba de la capacidad de las armaduras para infundir valor, así como de la necesidad de mantener o incrementar el honor, eludir la vergüenza y la deshonra, cumplir con las obligaciones de lealtad para no incurrir en el delito de traición, todos ellos estímulos poderosos para superar el pánico natural ante la perspectiva de la muerte o del dolor. También la posibilidad de recibir un galardón o recompensa actuaría como medio para controlar y superar el terror, amén de los reconfortantes rituales propiciatorios

⁵⁰⁹ *Historia Compostellana*, Liber I, cap. CII, p. 177 (p. 247 de tr.).

desarrollados en los momentos previos de una batalla campal o un asalto a los muros de una fortaleza⁵¹⁰.

No obstante, todavía pueden señalarse otras realidades que contribuían a neutralizar o mitigar los efectos del miedo, y entre ellas ocupa un lugar importante el ejemplo del líder, ya que, como consideraban las *Partidas*, “*tal es la palabra e el esfuerzo del buen caudillo a su gente, cuando han miedo, como es el físico al enfermo cuando cuida morir*”⁵¹¹. Y es que el caudillo era un referente para los caballeros, una guía, un estímulo permanente, que gestionaba el coraje y el valor de sus hombres en base al complejo equilibrio entre castigo y recompensa, de ahí que los tratados doctrinales se fijaran tanto en sus atribuciones y en las cualidades ideales que debía poseer, indispensables para el mantenimiento de la cohesión y la motivación de sus tropas⁵¹².

Por supuesto, tanto el temor a recibir una sanción como la posibilidad de alcanzar una recompensa van a convertirse en dos de las bases del valor personal, pero caeríamos en un evidente reduccionismo si considerásemos que los caballeros medievales únicamente se movían para evitar el castigo o atendiendo a determinados estímulos materiales: a nuestro juicio, también el comportamiento del jefe ejercía como levadura o como galvanizador de la moral y el valor de los hombres que estaban a su servicio. No hay duda, a este respecto, de que algunos personajes gozaron de un carisma entre sus guerreros que les

⁵¹⁰ Sobre los rituales propiciatorios *vid supra*, el capítulo “Iglesia, guerra y caballería”, y, también, recordando, ALVIRA CABRER, M.: *Guerra e ideología en la España medieval*, I, pp. 411-437, y, del mismo autor *El Jueves de Muret*, pp. 260 y ss.

⁵¹¹ *Segunda Partida*, Título XXIII, Ley XXII.

⁵¹² Sobre el liderazgo militar véase, de manera genérica, KEEGAN, J.: *La máscara del mando*, Madrid, 1991.

convirtió en líderes respetados e incluso venerados, lo que puede ayudarnos a comprender algunos éxitos militares resonantes que se dieron en el periodo, como bien pudieron ser la conquista de Valencia por el Cid, la de Sevilla por Fernando III o la victoria de Las Navas de Tolosa. No debemos olvidar, por otra parte, que buena parte de la mentalidad caballeresca plenomedieval hunde sus raíces en la ideología indoeuropea perpetuada por los pueblos germánicos y asumida por la Europa occidental, en la que los líderes y reyes fueron frecuentemente los mejores guerreros, los más fuertes, sagaces, diestros y esforzados⁵¹³.

7.5.1. La importancia del líder.

El caudillo, el líder de la hueste, tenía un papel fundamental a la hora de motivar a sus hombres para la guerra, especialmente en el desarrollo de operaciones cargadas de peligro e incertidumbre como eran las batallas campales y los asaltos a fortalezas, donde había más probabilidad de recibir una herida o encontrarse con la muerte. No es extraño que los tratados militares, los espejos de príncipes o los ordenamientos jurídicos alfonsíes, se fijaran especialmente en esta faceta de los caudillos. El *Libro de los Çient Capítulos*, por ejemplo, dedica un capítulo entero a teorizar sobre sus atribuciones, y en él se indica que más importante que el número de guerreros es el talante del individuo que los lidera:

“La conpañã poca e flaca con buen caudillo esforçado e sabidor fuertes son, e la grand conpañã fuerte quando

⁵¹³ Vid. *Supra*.

ouiere cabdillo medroso e flaco e non meta mientes en lo que deue, flacos seran por fuerça”.

Inciendo en el mismo razonamiento, pero utilizando otras palabras, sentenciaba que *“Mayor esfuerço han mill gulpejas sy ouieren por cabdillo un leon que mill leones sy ouieren por cabdillo una gulpeja”*⁵¹⁴.

Esta realidad es plasmada también por el *Libro de Alexandre*, que insiste en la necesidad de que la conducta del líder durante una batalla sea ejemplar, para la inspiración correcta de las acciones de sus hombres. Aunque la situación sea adversa durante un combate y muchos comiencen a dar la espalda, la cabeza de la hueste debe mostrar valor para que sus hombres no desfallezcan, pues lo último que puede hacer un verdadero líder es huir:

*“Si, lo que Dios non quiera, los tuyos se movieren,
tú finca en el campo maguer ellos fuyeren;
térnanse por fallidos quando a ti non vieren,
tornaran sobre ti maguer que non quisieren”*⁵¹⁵.

El rey de Mentón, en el *Zifar*, al aconsejar o “castigar” a sus hijos, hablaba de lo importante que era la capacidad motivadora de un rey o un líder para la guerra, especialmente en los malos momentos, más propicios para la desmotivación, la incertidumbre y el miedo. En estas circunstancias era cuando el caudillo estaba obligado a mostrarse especialmente esforzado:

⁵¹⁴ *Libro de los Çient Capítulos*, capítulo XIII, p. 17.

⁵¹⁵ *Libro de Alexandre*, est. 83, p. 152.

“En las cosas contrarias, quando vos acaecieren, mostrad vos por omes de grant coraçon e fuertes, e asy esforçaredes los vuestros e fazervos hedes temer a los vuestros enemigos; ca verdat es que el miedo echa a las vegadas al ome flaco de coraçon en grandes peligros, faziendo le reçelar el mal que ha de venir; ca le faze dexar lo que començo e finca enuergonçado con daño ante de tiempo”⁵¹⁶.

Los cronistas que nos transmiten el comportamiento de Alfonso VIII en la batalla de las Navas de Tolosa, lo hacen aclarando que precisamente su actitud en los momentos difíciles habría sido fundamental para la motivación de sus hombres y así continuar y culminar con éxito aquella campaña⁵¹⁷. En este caso, hubo dos situaciones especialmente delicadas en el desarrollo de las operaciones que pusieron a prueba la expedición y comprometieron la victoria cristiana: una la tarde en que no encontraban un camino que les llevara hasta la hueste musulmana, momento de la aparición del prodigioso pastor, y otra cuando, una vez comenzada la contienda, cundió el pánico en el seno de un sector de la hueste cristiana ante la visión de la muerte y las heridas de sus compañeros. Sería precisamente en este punto donde resultaría decisivo el comportamiento del monarca castellano, para motivar y enardecer el ánimo de sus hombres, ordenando que se hiciera bien visible su bandera donde más dura era la batalla. El autor de la *Crónica Latina* nos dejó un relato precioso de aquella conducta del líder:

⁵¹⁶ *Libro del Caballero Zifar*, p. 337.

⁵¹⁷ Sobre la valoración de Alfonso VIII en la campaña de las Navas de Tolosa *vid supra*, en el capítulo “Realeza, guerra y caballería”.

“Conclamatum fuit aliquando a quibusdam perditis Christianis, retrocedentibus et fugientibus, quodo succubuerat Christiani. Audito ferali clamore, rex Castelle gloriosus et nobilis, qui paratus erat magis mori quam uinci, precepit illi, qui uexillum eius ante ipsum gestabat, ut urgeret equum calcaribus et properaret concito montem ubi erat impetus belli conscendere; quod et statim factus est”⁵¹⁸.

Por otra parte, como tuvimos ocasión de comentar en párrafos anteriores -al tratar del valor atribuido a los castellanos-, cabría recordar que la *Historia Compostelana* atribuía la falta de iniciativa y la cobardía experimentada por los caballeros de Castilla frente a las tropas aragonesas de Alfonso I, a la desaparición de su jefe natural, el rey Alfonso VI. El retrato que hace de este último, al que presenta lanzándose el primero a los combates, adelantándose a todos a la hora de herir en las filas enemigas y animando con su conducta a sus caballeros, es muy significativo: *“ipse prior in hostes ruebat, prior hostium cuneos prosternebat et milites suos ad eadem animabat”⁵¹⁹.*

No cabe duda, pues, de que el hecho de que los líderes militares, ya fueran reyes o nobles, se implicaran de manera directa en el combate servía de estímulo para su hueste. Desde luego, las acciones protagonizadas por Rodrigo Díaz, el Cid, parecen dar la razón a los tratadistas y legisladores del siglo XIII: algunas de sus victorias en campo abierto no pueden ser

⁵¹⁸ *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, p. 33.

⁵¹⁹ *Historia Compostellana*, Liber I, cap. LXXXIII, pp. 131-133.

entendidas sin su astucia, pero tampoco sin su capacidad para arrastrar a sus hombres hacia combates desiguales y en teoría temerarios. Ese sería el caso de la batalla del Cuarte (1094), de la que un cronista musulmán contemporáneo nos ofrece preciosos detalles sobre la fue motivación que Rodrigo Díaz fue capaz de transmitir a sus hombres a la hora de afrontar aquel choque. En aquella situación la experiencia militar y la lógica desaconsejaban una salida de una ciudad sitiada a menos que la situación fuera realmente desesperada para los asediados. El abandono de la seguridad ofrecida por las murallas para enfrentarse con un enemigo superior en número, era tan poco frecuente que no hemos encontrado otro ejemplo en nuestro contexto que ilustre tal comportamiento⁵²⁰. Ibn Alqama, según la versión recogida por Ibn Idari, expone que el ejército norteafricano que había acudido a recuperar Valencia semejaba a un “*océano bullidor*” y que el pánico cundió entre los cristianos cercados. Sin embargo Rodrigo no parecía mostrar síntomas de miedo:

“Por ello [por la magnitud del ejército islámico] los cristianos pensaron todos en huir y abandonar Valencia, menos su maldito jefe, el Campeador, que no dio muestras de intimidarse por esta reunión de ejércitos, ni se preocupaba de ella y sacaba agüeros del vuelo de las aves, prestando crédito a estas fábulas y otros embustes, con los cuales daba ánimos a sus compañeros”⁵²¹.

⁵²⁰ Sí lo encontramos sin embargo en el desarrollo de la batalla de Muret, que consistió en una salida del castillo homónimo realizada por los cruzados franceses contra el ejército hispano-occitano, ver ALVIRA CABRER, Martín: *El Jueves de Muret*.

⁵²¹ IBN IDARI: *al-Bayan al-Mugrib*, ed. y tr. de A. Huici Miranda, I, p. 80.

Algunos autores consideraron que la sola presencia del líder a la vista de los suyos era suficiente para motivar en el combate, aunque no se involucrara de manera directa en la lucha. A mediados del siglo XIII el *Poridat de las Poridades* recomendaba a los caudillos situarse en una posición desde la que pudiera observar a los suyos y ser visto por ellos, para que se esforzaran ante la visión de su comandante:

“Et toda uia seet en logar o los podades todos ueer, et que paredes mientes al que fiziere bien o mal. Et quando ellos uieren esto que uos los ueedes, temer os an mas, et quando uos temieren, esforçaran et ffaran lo que fizieren de buena miente”⁵²².

Esa realidad tiene su correlato en algunas narraciones cronísticas que recrean las conductas de algunos caudillos que, con su sola presencia o algún gesto, habrían motivado a sus hombres y conseguir así que perdieran el miedo. Almanzor habría sido un líder paradigmático en este sentido, a la luz de los testimonios reflejados por cronistas cristianos como Lucas de Tuy o Rodrigo Jiménez de Rada, que relatan una anécdota un tanto novelesca del fundador de la dinastía amirí en la que se narra cómo, para afear la conducta poco valerosa de sus hombres en una batalla, se quitó el yelmo de oro que llevaba por corona y se sentó en el suelo, un gesto lo suficientemente expresivo para que su ejército, motivado por la vergüenza de haber quedado en evidencia delante de su jefe, reaccionase y acabara obteniendo la

⁵²² *Poridat de las Poridades*, p. 56.

victoria⁵²³. En la misma línea, Ibn Sahib al-Sala, al narrar la batalla en la que Sancho Jimeno el “Giboso” encontró la muerte, asegura que el jefe cristiano había exhortado a sus hombres para el combate diciendo que estaría observando todas y cada una de sus acciones para premiar o castigar en consecuencia⁵²⁴.

Pero los líderes militares no solo inspiraban valor a sus hombres con su cercanía al combate o mostrando su propio ardor guerrero durante la lucha, sino que muchos de sus gestos en las jornadas previas a un gran choque conseguían resultados similares. La largueza desplegada antes de las batallas estaría encaminada a generar un compromiso en los beneficiarios de la misma, así como la investidura caballeresca, bastante frecuente en esos casos. Fernán González habría hecho caballeros el mismo día de la batalla de las Hacinas a Ruy y Nuño Cauia, así como a los Velascos y sus veinte escuderos⁵²⁵. Algo similar hizo Alfonso VIII en Toledo antes de partir hacia el destino de las Navas de Tolosa, y allí mismo, en el que pocas horas después sería escenario del gran choque, Pedro II de Aragón armó caballero a su sobrino. Eran gestos orientados a la obtención del mayor rendimiento del potencial humano con el que contaban los líderes.

En fin, que el líder resultaba fundamental, a veces solamente con su presencia, para el mantenimiento de una elevada moral de las tropas, lo demuestra el pánico que cundía entre los guerreros ante la muerte o apresamiento de su caudillo. Al entender la

⁵²³ LUCAS DE TUY, *Chronicon Mundi*, Lib. IV, 37, p. 268: JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de Rebus Hispaniae*, V, XIV

⁵²⁴ IBN SAHIB AL-SALA: *al-Mann bil-Imama*, p. 230.

⁵²⁵ *Primera Crónica General*, cap. 699, p. 402.

batalla como juicio divino, la muerte del líder solo podía significar para aquellos hombres que Dios les había dado la espalda, que su sentencia se había materializado con la muerte de la cabeza visible de su causa. Además, los guerreros concebían a sus líderes como los mejores caballeros, hombres virtuosos, auténticos campeones invencibles y rodeados por un aura casi divina, de modo que su pérdida representaba un golpe moral muchas veces insuperable.

Según el relato de la *Primera Crónica General* los navarros huyeron en cuanto vieron que su rey, Sancho I, había sido herido y apresado por Fernán González⁵²⁶, del mismo modo que, presa del pánico, se desbandó la hueste castellana que cercaba Zamora cuando Bellido Dolfos asesinó a Sancho II⁵²⁷. En este caso, por mucho que los juglares se esforzaran en recrear desafíos y duelos posteriores al finamiento del rey, un autor más frío expuso que con la muerte de su rey el ejército castellano cayó en un paroxismo que llevó a la mayoría a huir, mientras que únicamente el núcleo de los caballeros castellanos mantuvo la entereza y el valor para combatir a los enemigos y llevarse de allí con honor el cadáver de su señor. El relato que el *Silense* nos dejó sobre las consecuencias que la muerte de Sancho tuvo en los ánimos de sus hombres merece ser reproducido por su elocuencia y belleza:

“Sed interempto rege, tunc cernieres ex tanta audacia, tantaque letitia, dispersio quanta, quantaque tristitia in illo tanto tanque nobili exercitu fuerit. Namque, ut

⁵²⁶ *Primera Crónica General*, cap. 713, p. 416.

⁵²⁷ *Vid supra*.

*quisque miles pro castris circumsedebant, percussus horribili sonitu, amens factus, relicto fere omni stipendio arripuit fugam. Postremo non ordinate ut exercitus, armis vigiliisque munitus, solitus est incedere, sed noctibus diebusque laborando, omnes in patriam turmatim rapiuntur. Cohors tamen fortissimorum militum de Castella, memores sui generis ac pristinae virtutis, armis resistendo, exanime domini sui corpus quantum licebat egregie detulerunt*⁵²⁸

A pesar de que quien nos transmite esta visión de los hechos acontecidos ante los muros de Zamora se caracteriza por su marcado leonesismo, no obstante hay que considerar su realismo. Incluso la *Najerense*, que se define por su castellanismo, incide en la consternación en la que se vio sumida la hueste castellana ante la muerte de su rey y habla también de la desbandada casi generalizada que se produjo con ella⁵²⁹. Nada peor para la moral

⁵²⁸ *Historia Silense*, ed. PÉREZ DE URBEL, p. 121. Gómez Moreno propone la siguiente traducción, excesivamente literal, de este bello pasaje: “Pero matado el rey, entonces habrías de ver, tras de tanta audacia y tanto regocijo, cuanta dispersión y cuanta tristeza hubo en aquel tan grande y tan noble ejército. Porque, según todos los soldados coadyuvaban el asedio ante los campamentos, aturcidos por el horrible vocerío, locos y dejando casi todo el bagaje, emprendieron la fuga. A lo último, no ordenadamente como suele conducirse un ejército robustecido en batallas y velas, sino fatigándose noche y día, todos en pelotones se recogen a su patria. Sin embargo, la cohorte de fortísimos militares de Castilla, conscientes de su linaje y originario valor, resistiendo en batalla se llevaron honrosamente, como era debido, el cuerpo exánime de su señor”, GÓMEZ MORENO, M.: *Introducción a la Historia Silense*, pp. LXIX-LXX.

⁵²⁹ La narración que la *Crónica Najerense* nos dejó de aquellos hechos difiere en buena medida de la dada por la *Silense*, aunque se sirva de ella y la reproduzca literalmente en muchas ocasiones. No obstante, a pesar de introducir el episodio juglaresco de la reacción del Cid ante la muerte de su señor, coincide en señalar el pánico y la desorganización que cundió en las filas castellanas ante la muerte de su monarca, coincidiendo también en que se produjo una desbandada y que solo unos pocos se quedaron para llevarse el cadáver de su señor: “Al punto se levanta un griterío, las voces se elevan hasta el cielo. En turba se abalanzan; los turba la muerte inopinada de su rey. De todas partes afluyen; al rey buscan; muerto lo encuentran; y dispersos casi todos huyen a sus

de una tropa que la pérdida material de su líder, un hecho dramático que, como vemos, destrozaba el ánimo de los guerreros y los sumía en el pánico, la desorientación y la desesperación.

De todas formas, además de su presencia y de su ejemplo, los caudillos disponían de otro mecanismo motivador, también de fuerte repercusión e impacto en el ánimo de los combatientes. Nos referimos a las palabras del líder, a las arengas, a los discursos pronunciados en los prolegómenos de un choque trascendental, a los discursos que condensaban todo aquello por lo que merecía la pena luchar y morir.

7.5.2. Las arengas.

Ciertamente es difícil saber si las arengas que nos han transmitido algunas crónicas y composiciones literarias pertenecen a la realidad o son, por el contrario, recreaciones posteriores elaboradas y adornadas por los distintos autores, pero lo que es evidente es que nos permiten acercarnos a los temores caballerescos concebidos como reales en el momento previo al combate⁵³⁰.

hogares quedándose solo unos pocos que recogen el cuerpo y lo llevan a enterrar al monasterio de San Salvador de Oña, era 1110”, Crónica Najerense, ed. de Juan A. ESTÉVEZ SOLA, Madrid, 2003, III, 16, p. 179.

⁵³⁰ Los estudios más completos sobre las arengas en la Plena Edad Media han sido elaborados por BLIESE, John R. E.: “The study of rhetoric in the twelfth century”, *The Quarterly Journal of Speech*, 63 (1977), pp. 364-383; “Aelred of Rievaulx's Rhetoric and Morale at the Battle of the Standard, 1138”, *Albion*, 20 (1988), pp. 543-556; “Leadership, rhetoric, and morale in the Norman conquest of England”, *Military Affairs*, 52 (1988) p. 23-28; “Rhetoric and morale: a study of battle orations from the central middle ages”, *Journal of Medieval History*, 15 (1989) p. 201-226; “The motives of the first crusaders: a social psychological analysis”, *The journal of psychohistory*, 17 (1990), pp. 393-411; “When knightly courage may fail: battle orations in medieval Europe”, *The Historian. A journal of history*, 53 (1991) pp. 489-504; “The courage of the Normans: a comparative study of battle rhetoric”, *Nottingham Medieval Studies*, 35 (1991) pp. 1-26; “Fighting Spirit and Literary Genre: A Comparison of Battle

Lamentablemente rara vez podemos conocer el contenido exacto de las exhortaciones, o si estas fueron verdaderas o ejercicios retóricos de los cronistas, pero lo que sí sabemos es que era práctica habitual en las actividades militares. La tratadística refleja la obligación que tenían los caudillos de arengar a sus hombres para disipar sus miedos y esforzarlos para el combate. Hacia 1300 el anónimo autor del *Libro del Caballero Zifar*, ponía en boca del rey de Mentón un consejo para sus hijos, recomendado por otros tratadistas a los líderes militares:

*“Después que entraredes en la lid tornada toda via endresçat vuestra gente muy acuciosamente, deziendoles que fagan bien, e a las vegadas alabando los omes e tolliendoles la pereça e abiuandolos con buenas palabras”*⁵³¹.

Posteriormente don Juan Manuel incidía en esa misma idea y consideraba imprescindible el que un caudillo amonestara bien a sus hombres para obtener de ellos el máximo partido en la

Exhortations in the 'Song of Roland' and in the Chronicles of the Central Middle Ages”, en *Neuphilologische Mitteilungen*, 96 (1995), pp. 417-436; “Courage and Honor, Cowardice and Shame: A Motive Appeal in Battle Orations in The Song of Roland and in Chronicles of the Central Middle Ages”, *Olifant*, 20 (1996) pp. 191-212. Véase además el monográfico coordinado por IGLESIAS ZOIDO, Juan Carlos (dir.): *Retórica e historiografía. El discurso militar en la historiografía desde la Antigüedad hasta el Renacimiento*, Madrid, 2008, especialmente la introducción, a cargo del director de la publicación, y las aportaciones de GARCÍA FITZ, Francisco: “La arenga militar en la historiografía de las Cruzadas: la ideología patente”, y de GRANDE QUEJIGO, Francisco J.: “Los discursos en el *Libro de Alexandre*: política y retórica ante la guerra”. Para el contexto castellano-leonés solo disponemos de las páginas dedicadas por GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, pp. 319 y ss., y ALVIRA CABRER, Martín: *Guerra e ideología en la Edad Media*, I, pp. 388-410.

⁵³¹ *Libro del Caballero Zifar*, p. 339.

batalla. Especialmente en situación de inferioridad numérica esta necesidad se hacía más acuciante⁵³².

Con anterioridad, las crónicas latinas recrearon a líderes militares que pronunciaban arengas antes de los combates, especialmente en los preludios de las batallas campales. Uno de los primeros ejemplos lo proporciona la *Historia Roderici*, que imagina a un Rodrigo Díaz exhortando a sus atemorizados hombres mediante un discurso que tal vez, como todas las arengas conservadas en este tipo de escritos, es más reflejo de la mentalidad del cronista que un hecho “real”. Sin embargo, como considerara Bliese, si autores como el aludido reflejaron ese tipo de alocuciones, es porque en su tiempo eran consideradas “reales” y “útiles”⁵³³, constituyendo por tanto el estudio de esos discursos una de las vías más factibles de acercamiento a las motivaciones ideales para la guerra y el combate, así como fuente de información indirecta muy valiosa sobre la moral y el miedo de los combatientes medievales.

La figuración citada aparece en la narración de los prolegómenos de la batalla que enfrentó a las tropas del Cid y Pedro II de Aragón contra una hueste almorávide en Bairén, en 1098. Parece que la situación del ejército cristiano era de clara inferioridad numérica y posicional: rodeados por los enemigos por tierra y mar, la batalla era inevitable⁵³⁴. Es normal que en

⁵³² *Vid supra*, en la sección dedicada al estudio de las fuentes, y DON JUAN MANUEL: *Libro de los Estados*, cap. LXXII.

⁵³³ BLIESE, John R.: “When Knightly Courage May Fail”, pp. 492-493.

⁵³⁴ El cronista facilita detalles sobre el posicionamiento táctico de los dos ejércitos: “*En aquel lugar había un gran monte de casi cuarenta estadios de longitud en el que estaba el campamento de los sarracenos. Por la otra parte, se extendía el mar con gran cantidad de navíos almorávides y de musulmanes de al-Andalus desde los que atacaban a los cristianos con flechas y arcos. Desde el*

aquellas circunstancias los hombres del Campeador tuvieran miedo, como el propio cronista señala, al decir que “*los cristianos se atemorizaron cundiendo el pánico entre ellos*” –“*non mediocriter sunt exterriti et ualde pauidi effecti*”-. Sin embargo Rodrigo, inmune al miedo igual que en otras ocasiones, aparece perfilado como un caudillo paradigmático que, observando a los suyos “*timidos atque expauentes*”, monta a caballo bien armado y se pasea ante sus filas y les arenga:

*“Audite me, socii mei dilectissimi et dulcissimi, estote fortes in bello et potentes et uiriliter confortamini, nullo modo formidetis neque multitudinem illorum paueatis, quia hodie tradet eos Dominus Noster Ihesus Christus in manus nostras et in potestatem nostram”*⁵³⁵.

Rodrigo, supuestamente, animó a sus hombres manifestando el aprecio que sentía hacia ellos y convenciéndolos de la necesidad de mostrarse fuertes, potentes y valientes en aquella contienda y de no temer la superior cifra del ejército rival. Asimismo, y a renglón seguido, habría asegurado que ese día recibirían la ayuda de Jesucristo.

Similares tópicos podemos encontrar en algunas arengas recreadas por la CAI, cuyo autor cluniacense curiosamente hace pronunciarlas en su relato no al emperador, sino a caballeros como Rodrigo González y Munio Alfonso. Como tuvimos ocasión de ver en un capítulo anterior, el protagonismo bélico en esa crónica es asumido por guerreros aristócratas y no por el

monte los hostilizaban con otras armas”, *Historia Roderici*, 66, edición y traducción de Emma Falque, p. 370.

⁵³⁵ *Ibidem*.

monarca, constituyendo la pronunciación de tales exhortaciones para el combate una de las muestras más significativas de esa realidad. El citado cronista, no obstante, ampliará el espectro de estímulos que podían salir de la boca de un líder para la motivación de sus guerreros ante la inminencia de un choque, valorando, por ejemplo, las acciones militares realizadas de manera valerosa por sus antepasados contra el enemigo islámico. Así habría incitado a la pelea el conde Rodrigo Fernández a los suyos poco antes de un combate contra los almorávides en Almonacid:

*“No temáis su número ni os aterroricéis de su ímpetu. Recordad cómo el rey don Alfonso y nuestros padres tomaron luchando Toledo y todo su reino hasta el río Duero. Ahora clamemos al cielo, nuestro Dios se compadecerá de nosotros y Dios los aplastará hoy en nuestra presencia”*⁵³⁶.

Bastante más extensa es la exhortación que el mismo autor clerical pone en boca de su caballero modélico, Munio Alfonso, antes de entablar batalla contra las huestes de los “reyes” de Córdoba y Sevilla en Montiel. En el discurso incide sobre la necesidad de luchar “*audacter et uiriliter*”; de eliminar al caudillo del ejército enemigo –Avenceta, “*qui est fortior omnium Sarracenorum*”- para alcanzar el éxito; o de no morir huyendo (“*terga uertendo*”) –cumplimiento del deber caballeresco-. Pero también les recuerda que él mismo y otros caballeros de la hueste ya habían participado en la derrota de un ejército similar al que iban a enfrentarse, choque en el que no había huido ningún

⁵³⁶ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Libro II, ep. 33, p. 105.

caballero salvo uno, habiendo conseguido en aquella ocasión un gran botín –“*innumerabilia spolia*”-. Por último evocaba el poder divino, capaz de hacer que pocos vencieran a muchos.

Todas esas ideas parecen salidas directamente de la mente de un cronista proclive a presentar situaciones similares, dándose una evidente fusión de ideales caballerescos y cristianos en la arenga que pronuncia Munio Alfonso⁵³⁷. No sorprende demasiado que un autor como el glosado hiciera alusiones a la necesidad de servir a la divinidad. Más llamativa resulta la inclusión del ideal caballeresco de la preferencia de la muerte sobre la huída y de la necesidad de mantener la cohesión durante el choque para alcanzarse con la victoria. Sin embargo, J. R. E. Bliese ha constatado que en los escritos clericales esta idea aparece con mucha frecuencia, pudiendo situar así a nuestro anónimo cronista en un contexto más amplio⁵³⁸.

Con el paso del tiempo las arengas van ganando en riqueza de matices, variedad de tonalidades e intensidad de imágenes, en el marco de un progresivo perfeccionamiento de las ideas

⁵³⁷ “*Oh hijos de los cristianos de Dios, confortaos y luchemos con audacia y valentía contra Avenceta, rey de Sevilla, que es el más fuerte de todos los musulmanes, puesto que, si Avenceta fuera herido o matado, todos están vencidos. Y procurad que ninguno de nosotros muera huyendo, puesto que es mejor para nosotros morir en el combate en un solo lugar que dispersarnos por aquí y por allá*” (...) “*Recordad, compañeros míos, yo y sesenta y dos caballeros que estaban conmigo, de los cuales algunos están presentes y otros quedaron en nuestras ciudades, luchamos contra el rey Texufin, con todo el ejército de Córdoba y con muchos miles de caballeros y peones en el campo que llaman de Almodóvar de Tendas, el Señor los puso en nuestras manos y fueron vencidos, el rey Texufin huyó y sus jefes militares, caudillos y muchos cientos de caballeros y peones murieron, en tanto que los demás huyeron; y ninguno de nosotros huyó, excepto un solo caballero, nos apoderamos de sus innumerables despojos y regresamos en paz a nuestras ciudades*” (...) “*Tan fácil es para Dios poner a muchos en manos de pocos como a pocos en manos de muchos. Sin embargo, suceda ahora tal y como haya dispuesto la voluntad del cielo*”, *Chronica Adefonsi Imperatoris*, II, 70.

⁵³⁸ BLIESE, J. R. E.: “When Knightly Courage May Fail”, p. 494 y ss.

caballerescas y las de guerra santa, guerra justa, “reconquista”, cruzada y patria. Se incidirá en la necesidad de morir por la patria, la fe, el rey o el señor feudal, de defender el territorio y de ampliarlo, de cumplir con las obligaciones feudovasalláticas -de servicio y lealtad- y morales a las que estaba sujeto todo caballero, entre las que cabe destacar la gloria de los antepasados, el servicio debido a Dios y al Señor, la valentía y pericia militar, la fama susceptible de ser alcanzada con la victoria.

El tópico de que la superioridad numérica del rival puede ser suplida con esfuerzo y coraje será recurrente en esas figuraciones, así como el de los beneficios económicos, espirituales y morales susceptibles de ser obtenidos con el triunfo. Con todo ello, las arengas se convierten en discursos donde los autores exponen sus propias nociones legitimadoras y justificadoras de la guerra y del papel que los guerreros y caudillos deben desempeñar en ella. Podemos, además, acercarnos a las motivaciones y la moral de los combatientes a través de la disección del amplio abanico conceptual e ideológico desplegado en estas construcciones retóricas, en las que, no obstante, el pragmatismo de determinadas acciones bélicas toma carta de naturaleza⁵³⁹. A la postre, todo ello no hace sino remitir a los recursos empleados para superar el miedo.

La *Primera Crónica General* muestra los efectos que en el ánimo de los caballeros podía ejercer una arenga pronunciada por el líder. Al relatar los momentos previos al choque campal entre

⁵³⁹ Ver el interesante análisis de BLIESE, John R. E.: “When Knightly Courage May Fail”, *passim*, e IGLESIAS ZOIDO, Juan Carlos: *Retórica e historiografía*, cit.

las fuerzas de Abenhut y una tropa cristiana comandada por Alvar Pérez y el aun infante Alfonso X, la crónica nos dice que los cristianos se mostraron temerosos, ya que vieron que el ejército musulmán era muy numeroso. Pero Alvar Pérez se dirigió a ellos para disipar sus miedos:

“Don Aluar Perez que fieramente los estaua esforçando, amonestádoles començo a decir tantas buenas cosas et de tantas guisas, que les fizo cobrar esfuerço et coraçones, et perder todo miedo, asi commo si diez tantos que los moros fuesen”⁵⁴⁰.

Los gritos de guerra pronunciados durante las acciones bélicas pueden ser valorados del mismo modo que las arengas, como reflejos de la mentalidad de los autores y, por qué no, de los guerreros del momento. Al igual que las exhortaciones, serían otro de los mecanismos empleados para vencer el miedo y aumentar el valor: también apelaban a los distintos valores morales o religiosos por los que, en teoría, se luchaba, como la invocación a la divinidad, la patria o el líder. Algunos autores han visto en las invocaciones de ayuda a santos militares una de las evidencias de la cristianización de la caballería, como tuvimos ocasión de ver en un capítulo anterior. Sin embargo no es la única temática que sobre el particular muestran los distintos autores en sus escritos.

Entre las distintas voces que encontramos en las figuraciones de gritos de guerra tiene una especial importancia la alusión a la patria de origen. Un ejemplo lo encontramos en la narración de la batalla de Candespina (1111) que propone

⁵⁴⁰ *Primera Crónica General*, cap. 1043, p. 726.

Jiménez de Rada, en la que el caballero de Olea con los brazos amputados grita sosteniendo el estandarte: “*Oleam, Oleam*”⁵⁴¹. El *Poema de Fernán González* refleja el efecto motivador que en los guerreros del conde tendría la alusión a su patria de origen, a Castilla: “*quando oian “Castiella”, todos se esforçavan, / todos en su palabra grand esfuerço tomavan*”⁵⁴². La prosificación del citado poema contenida en la *PCG* relatava que al lanzarse contra los musulmanes en la batalla de Lara, Fernán González gritaba “*¡Castiella!*”⁵⁴³.

Patria y divinidad podían ser invocadas a la par en los gritos de guerra, como muestra el caso de Alvar Pérez y los suyos durante la batalla que entablaron con Ibn Hud en Jerez de la Frontera. Según la *Primera Crónica General* los cristianos “*fueronlos ferir, llamando todos a vna uoz “Sanctiago!”*, et a las vezes “*Castiella!*”⁵⁴⁴.

Los principios caballerescos de valor en el combate, vergüenza de la cobardía y la deshonra también van a ser aludidos, aunque en menor medida, en algunos gritos de guerra. Especialmente significativas resultan las recreaciones de la crónica de Jaime I, el *Llibre dels Fets*, en las que la exclamación exhortatoria “*¡Vergüenza!*” aparece con relativa abundancia⁵⁴⁵.

⁵⁴¹ *Historia de Rebus Hispaniae*, VII, II.

⁵⁴² *Poema de Fernán González*, est. 531c-531d.

⁵⁴³ *Primera Crónica General*, cap. 691, p. 395.

⁵⁴⁴ *Primera Crónica General*, cap. 1044, pp. 726-727.

⁵⁴⁵ Llama la atención la variada gama de gritos de guerra pronunciados durante el asalto que culminó con la conquista de Mallorca. Según la crónica regia fue pronunciada en una treintena de ocasiones la exclamación *¡Santa María! ¡Santa María!*, durante un ataque protagonizado por los peones de la hueste. Posteriormente, cuando atacaban los caballeros dice la crónica que

Los miedos y los mecanismos para superarlos definen una cara más prosaica y realista de los caballeros medievales. Lejos de constituir el arquetipo de caballero temerario y sin miedo, tan celebrado por algunas composiciones coetáneas, perpetuado por escritos novelescos de la Edad Contemporánea, parece que aquellos profesionales de la guerra sentían una variada gama de temores, plenamente justificables, como sostuviera Ruiz Doménech en un sugestivo análisis⁵⁴⁶. Aunque existieran ejemplos reales de caballeros temerarios, distorsionantes del ideal deseado de caballero valeroso y prudente, la cruda realidad de la guerra motivaba el sentimiento de miedo y los guerreros tomaban las precauciones necesarias, funcionando normalmente la cautela como contrapunto pragmático a la osadía imprudente. Si esa no hubiera sido la realidad habitual no se entiende que se destacara a personajes impertérritos como Rodrigo Díaz, o que algún otro fuera conocido con el sobrenombre de “Sem pavor”, “sine pavore”.

La guerra era entonces, como ahora, una actividad sumamente peligrosa para sus ejecutores, y aún así practicada con asiduidad, posiblemente porque en la balanza pesaban más las aspiraciones que los riesgos, las expectativas que los miedos. Cabe preguntarse en este punto qué es lo que movía a los hombres medievales a enfundarse una armadura, empuñar las armas y embarcarse en una empresa bélica cargada de peligros y amenazas. Cabe interrogarse también sobre cuál era el comportamiento de esos guerreros y caballeros en los distintos escenarios bélicos y operaciones militares, y por qué los distintos

pronunciaban el grito “¡Santa María Madre de Dios! ¡Vergüenza, caballeros, vergüenza! ¡Adelante, por ellos!” en JAIME I: *Llibre dels Fets*, I, LXII, p. 139.

⁵⁴⁶ RUIZ DOMÉNECH, José Enrique: “Guerra y agresión feudal”, cit., *passim*.

autores los presentan con una variada gama de matices. En definitiva, tal vez sea momento de adentrarnos en el complejo mundo de las motivaciones y los comportamientos de los caballeros castellanos y leoneses de los siglos XI al XIII.

CAPÍTULO V:
MOTIVACIONES Y CONDUCTAS PARA Y EN
LA GUERRA: EN TORNO AL TRATO A LOS
ENEMIGOS VENCIDOS



Biblia de Maciejowski (siglo XIII)

1.- El trato a los enemigos: consideraciones preliminares

Creemos que el análisis de la acción práctica de la caballería, de sus motivaciones y conductas en el curso de su actividad bélica, cabe hacerlo desde el prisma del trato dado a sus enemigos, y ello es así porque posiblemente sea esta óptica la que mejor puede servir para establecer las conexiones y las incongruencias entre las virtudes presentadas en anteriores capítulos y la ocupación militar que daba sentido a la vida y a los valores caballerescos.

Convendría comenzar subrayando, a este respecto, que una de las cualidades valoradas en los líderes militares será, precisamente, la magnanimidad o clemencia mostrada hacia aquellos que habían sido derrotados y apresados, la grandeza expresada a través del perdón de la vida del enemigo. Por supuesto que hay casos que parecen demostrar lo contrario, puesto que en ocasiones algunos autores elogiaban a aquellos hombres que ordenaban y practicaban la masacre de los adversarios, especialmente cuando estos eran enemigos de la fe, pero incluso entonces esta aniquilación solía encuadrarse dentro de los márgenes de una ética guerrera forjada sobre la base del pragmatismo bélico, aun con matices morales dignos de tener en cuenta.

Es necesario, pues, plantearse algunas preguntas antes de acometer el análisis del trato dado por los caballeros y líderes cristianos a sus enemigos cristianos y musulmanes: ¿Cómo llegó formarse esa ética caballerescas en principio no escrita?, ¿tuvo un papel determinante la moral eclesiástica?, ¿fue más influyente un

posible código de honor aristocrático?, ¿o quizás fueron los reyes, principales caudillos de las huestes, los responsables del trato dispensado a los derrotados?

Es más que posible que en ese fenómeno confluyan las distintas influencias que moldearon la caballería: la eclesiástica, la regia y la aristocrática. La eclesiástica se dejará sentir, por ejemplo, en la moralización de determinados conflictos y la creación de modelos ideales de conducta en sus escritos. En este sentido, no será raro encontrar autores clericales que condenan el maltrato o la masacre de enemigos cristianos al tiempo que recomiendan y legitiman el exterminio del musulmán, ni tampoco será extraño encontrar a altos mandatarios eclesiásticos que, integrados en una hueste o dirigiéndola, decidan sobre el destino del derrotado en campañas concretas, teniendo su opinión mayor peso, en algunos casos, que la de aristócratas o incluso reyes. La influencia regia, por su parte, es evidente por el hecho de que muchas de las grandes campañas fueron comandadas por monarcas y de que eran ellos quienes solían decidir el destino de los vencidos u otras convenciones concernientes a la manera de relacionarse con los enemigos antes, durante y después de los combates, aun teniendo en cuenta el peso que en sus decisiones tendría el asesoramiento de clerecía y nobleza-caballería. La ideología y mentalidad nobiliario-aristocrática, en fin, tiene su representación en ciertos recelos o ciertos esbozos de un código de honor entre caballeros, una especie de noción de reciprocidad de situaciones, o si se prefiere, cierto espíritu de autoconservación. También encontraremos el impacto de la nobleza-caballería sobre la conducta en la guerra cuando caballeros aristócratas dirigen sus propias huestes persiguiendo intereses particulares. El caso de Rodrigo Díaz, el Cid Campeador,

resulta, a todas luces, paradigmático¹. Finalmente, aunque no por último, la caballería imprimirá su criterio en lo tocante al tratamiento del adversario en el cumplimiento de sus obligaciones asesoras, dentro del marco del *consilium* feudovasallático, aconsejando -o forzando- a reyes, arzobispos, obispos o magnates en la toma de decisiones en momentos trascendentales de las campañas militares².

A pesar de que pueden apreciarse influencias de esos tres grandes motores ideológicos y mentales de la caballería, determinar dónde termina el papel de uno y comienza el del otro

¹ Como tuvimos ocasión de exponer en nuestro “¿Masacre o clemencia?”, Art.

² La bibliografía disponible sobre la conducta en la guerra medieval es abundante, véase, entre otros, STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry. The Conduct and Perception of War in England and Normandy, 1066-1217*, Cambridge, 1996; *idem*: “Killing or Clemency? Ransom, Chivalry and Changing Attitudes to Defeated Opponents in Britain and Northern France, 7-12th centuries”, *Krieg im Mittelalter*, edited by Hans-Henning KORTUM (Akademie Verlag GmbH, 2001), <http://deremilitari.org>; GILLINGHAM, John: “Conquering the Barbarians: War and Chivalry in Twelfth Century Britain”, *Haskings Society Journal*, 4 (1993), pp. 57-84; *idem*: “Killing and mutilating political enemies in the British Isles from the late twelfth to the early fourteenth century: a comparative study”, en Brendan SMITH (ed.): *Britain and Ireland 900-1300: Insular Responses to Medieval European Change*, Cambridge, 1999, pp. 114-134; KEEN, Maurice: *Nobles, Knights and Men-at-Arms in the Middle Ages*, Londres, 1996, en especial el estudio titulado “Brotherhood-in-Arms”, pp. 43-62; KAEUPER, R. W.: *Chivalry and Violence in Medieval Europe*, Nueva York, 2001, esp. pp. 169 y ss.; *idem*: KAEUPER, Richard W.: “Chivalry and the “Civilizing Process”, en KAEUPER, R. W. (ed.): *Violence in Medieval Society*, Woodbridge, 2000, pp. 21-34; FLORI, J.: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, Barcelona, 2001, pp. 153-175. Contamos con relevantes estudios de casos particulares. Por ejemplo, sobre la conducta en las campañas de Eduardo I contra los escoceses en el tránsito de los siglos XIII al XIV ver STRICKLAND, Matthew: “A Law of Arms or a Law of Treason? Conduct in War in Edward I’s Campaigns in Scotland, 1296-1307”, en KAEUPER, R. W. (ed.): *Violence in Medieval Society*, pp. 41-77. Sobre cautividad y rescate en el ámbito de las cruzadas ver el reciente estudio de FREEMAN, Yvonne: *Encounters between Enemies, Captivity and Ransom in the Latin Kingdom of Jerusalem*, Brill-Leiden-Boston-Köln, 2002. Sobre la “crueldad” en la Edad Media ver BARAZ, Daniel: *Medieval Cruelty: Changing Perceptions, Late Antiquity to the Early Modern Period*, Nueva York, 2003, sobre la Plena Edad Media ver el capítulo IV: “The Central Middle Ages – A renaissance of cruelty”, pp. 75-122. Sobre el trato al enemigo en el reinado de Alfonso el Batallador ver LEMA PUEYO, José Ángel: *Instituciones políticas del reinado de Alfonso I*, pp. 242-252.

resulta en muchos casos difícil de precisar, por el eterno, fundamental y ubicuo problema del estudio que venimos desarrollando: la naturaleza de las fuentes disponibles, en nuestro caso predominantemente eclesiásticas y regias, aunque podamos servirnos de las informaciones interesantes y complementarias que proporcionan autores musulmanes, esenciales para la comparación o el contraste de las evidencias. En los testimonios cristianos, la base esencial de este trabajo, de una u otra forma aflora la propia ideología aristocrático-caballeresca, por el indudable atractivo que ésta ejerció en los dos grandes poderes que generaron opinión a través de sus obras -la Iglesia y la monarquía-. Por otra parte, el propio carácter de las pruebas condiciona sobremanera nuestro conocimiento de la “realidad” de la conducta de los guerreros en la guerra, si bien es cierto que nos proporcionan, desde otro punto de vista, un valioso material para la reconstrucción del pensamiento que al respecto tuvieron los distintos autores sobre el fenómeno en cuestión. En este sentido suscribimos las clarificadoras palabras de Jean Flori, cuando afirma que:

“Lo que si importa (...) es la forma en que los comentaristas percibían esos actos, reflejando de ese modo la opinión pública o, al menos, la de la élite”³.

Para los reinos de Castilla y León de los siglos XI al XIII el análisis de la conducta en la guerra debe abordarse teniendo en cuenta, desde una óptica religiosa, el tipo de enemigo al que se enfrentan los caballeros que analizamos -cristiano o musulmán-, ya que las “convenciones” o los comportamientos considerados ideales por los distintos autores serán distintos en función de sus

³ FLORI, J.: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, p. 154.

propios intereses ideológicos o su mentalidad, pero en función también de aquella dualidad de adversarios. Además, en este caso, como en otros, habrá que considerar el “leonesismo” o el “castellanismo” de determinados escritores, así como sus concepciones sobre la rebeldía y su grado de radicalización en las ideas de guerra santa y guerra justa. El hecho de que veamos a reyes y caballeros actuar contra cristianos, contra rebeldes y contra musulmanes enriquece el análisis, al tiempo que lo dificulta, ya que encontramos situaciones en las que los distintos tipos de antagonistas aparecen mezclados, y otras en las que los diferentes conflictos narrados son sumamente complejos y enrevesados⁴.

En este sentido nos parece clarificadora la clasificación de los distintos tipos de guerra medieval que Stephen Morillo propone, en función del tipo de enemigo y la naturaleza de los conflictos, en el marco de la denominada “*guerra transcultural*”⁵. Creemos pertinente glosar brevemente esta taxonomía, pues en buena medida los conflictos estudiados por nosotros pueden encajar, más o menos y teniendo en cuenta particularidades propias del ámbito hispánico, en ella. Además, dentro de esta tipología de conflictos juega un papel esencial el trato dado al enemigo, que como hemos comentado es la perspectiva adoptada en este estudio.

⁴ Por ejemplo la guerra entre Urraca y el Batallador y las revueltas que tuvieron lugar en Santiago de Compostela y Sahagún tras la muerte de Alfonso VI, analizadas, entre otros, por MARTÍNEZ, H. S.: *La rebelión de los burgos*, cit.

⁵ KORTÜM, Hans-Henning (ed.): *Transcultural Wars from the Middle Ages to the 21st Century*, Berlin, 2006. La contribución de MORILLO, Stephen: “A General Typology of Transcultural Wars: the Early Middle Ages and Beyond”, *ibidem*, pp. 29-42.

Morillo distingue una “guerra intracultural” (*“intracultural warfare”*) caracterizada por una “comprensión mutua” de los enemigos enfrentados, perteneciendo estos a una misma cultura aunque, puede ser, a diferentes “subculturas”. En ella se da una cierta aceptación de *“conventions of conflicts”*, con unas tácticas, armas y reglas del juego mutuamente aceptadas, en las que juegan un importante rol las nociones de valentía y cobardía⁶. El trato dado a los enemigos, combatientes e inermes, también está regulado por convenciones comunes, como el rescate de prisioneros, aunque el tratamiento otorgado a campesinos por la elite guerrera *“was everywhere brutal”*. Finalmente, en este tipo de guerra intracultural la “diplomacia” jugaría un papel tan importante como las propias campañas militares y el combate⁷. Dentro de este tipo podríamos considerar los enfrentamientos entre cristianos que se dieron en los siglos XI y XIII, como los que se producen en la segunda mitad del siglo XI entre distintos reinos (León, Castilla, Navarra, Aragón), los trabados por Rodrigo Díaz con el conde de Barcelona Berenguer Ramón II, la “guerra civil” y rebeliones burguesas de las primeras décadas del siglo XII, los enfrentamientos entre León y Castilla que marcaron la segunda mitad de ese siglo, o las sublevaciones nobiliarias que tuvieron lugar durante los reinados de Alfonso X y Sancho IV.

⁶ *“Such warfare...is marked by accepted conventions of conflict...that can generate greater or lesser degrees of ritual associated with or as part of combat. Tactics, too, are conventional, with weapons and soldier types closely associated with, indeed symbolic of, the military culture the combatants share. Accepted conventions extend to constructions of bravery and cowardice, shaping the behavior of combatants before, during and after battle”*, MORILLO, Stephen: “A General Typology of Transcultural Wars”, pp. 31-32. Sobre la importancia táctica de la valentía y la cobardía ver, del mismo autor, “Expecting Cowardice: Medieval Battle Tactics Reconsidered”, en *Journal of Medieval Military History*, 4 (2006), pp. 65-73.

⁷ *“intracultural warfare is marked by outcomes mediated as much or more by diplomacy as by the results of campaigns and combat”*, MORILLO, Stephen: “A General Typology”, p. 33.

Una segunda modalidad de guerra considerada por Morillo es la que él denomina “*intercultural warfare*”, que viene marcada por el choque de dos culturas diferentes en principio desconocidas, poniendo como ejemplo la invasión mongol de Europa oriental y occidental entre 1240-41, y que se caracteriza por una “mutua incomprensión” de los contendientes, lo que motiva que el trato al enemigo –especialmente a prisioneros y no combatientes- pueda ser extremo y brutal, poniendo como ejemplo el asalto a Jerusalén protagonizado por los cruzados en 1099⁸. El ámbito hispánico presentaría casos similares, como la toma de Barbastro en 1064, el asalto a Almería en 1147 o la masacre de Malagón en 1212, acontecimientos marcados por la presencia de importantes contingentes foráneos, no hispanos, poco relacionados con las realidades islámicas. Dentro de esa guerra intercultural sería habitual el empleo de “*terror tactics*”. Sin embargo esta “brutalidad” calculada no sería la norma, porque “*expediency and pragmatism produce a wide range of policies towards non-combatans and prisoners*”⁹.

La razón que explica ese pragmatismo es la “aculturación mutua” que termina por producirse entre dos enemigos en principio desconocidos¹⁰, transformándose la guerra intercultural

⁸ “*Uncertainty and incomprension also undermine conventions for the treatment of prisoners and no-combatans in intercultural war. Sometimes, the stresses of battlefield uncertainty found and outlet in excessive brutality towards non-combatants: the bloody sack of Jerusalem by Crusaders in 1099 comes to mind in this context*”, MORILLO, Stephen: “A General Tipology”, p. 35.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ “*Such acculturation was often the result of conscious efforts, including religious conversion, marriage alliances, and the broader spectrum of economic and intellectual exchanges that developed along many frontiers*”, *ibidem*, p. 36.

en “*intra- or subcultural warfare*”¹¹, que es el tipo en el que podríamos incluir buena parte de los conflictos insertos en la tradicionalmente denominada “Reconquista”. Aquí no se da tanto “mutua incomprensión” como una “*mutual anti-comprehension*”, siendo concebido el enemigo como la encarnación del Demonio¹², lo que podría llegar a justificar su posible exterminio, aunque más bien con la victoria se buscaría convencer al rival de sus errores. Las luchas contra herejes constituyen posiblemente las manifestaciones más evidentes de guerra “subcultural”. En este espectro el trato al enemigo puede llegar a ser extremo, especialmente hacia los prisioneros y los no combatientes, llegando incluso a sustituirse cautividad por masacre, algo en lo que influye de manera notable la aludida demonización del adversario¹³.

Las imágenes sobre la lucha de cristianos contra musulmanes que se reflejan en la *Chronica Adefonsi Imperatoris* encajan, en no pocos puntos, con la “guerra subcultural” que define y propone Stephen Morillo, así como las visiones de autores como Jiménez de Rada y Juan de Osma, especialmente en sus relatos de la batalla de Las Navas de Tolosa. Bien es verdad que la naturaleza de la guerra entre cristianos y musulmanes de los

¹¹ *Ibidem*, p. 36.

¹² “*thus, unlike intercultural foes who are seen as non-humans, subcultural foes are seen as worse: they are devils or fallen humans in league with devils*”, *ibidem*, p. 37.

¹³ “*Prisoners and non-combatants are likely to suffer more in subcultural warfare than in either intra- or intercultural warfare. Slaughter usually replaces the taking of prisoners, those taken prisoner face likely execution, and non combatants face consistent and planned brutality because opponents tend to construct such warfare as aimed not just against enemy military forces but against the social foundations of resistance and disorder. (...) The demonization of the enemy characteristic of subcultural wars means that the long term trend of particular subcultural wars is attempts to exterminate enemy*”, MORILLO, Stephen: “A General Typology”, p. 39.

siglos XI al XIII varía en el tiempo y en el espacio, pudiéndose clasificar algunos conflictos dentro los parámetros de la denominada por Morillo “guerra intercultural”: tal podría ser el caso del relativo “choque de civilizaciones” que supondrían para los reinos hispánicos las invasiones almorávides, almohades y meriníes -al menos en los primeros compases de estos movimientos-, enemigos un tanto distintos a los más conocidos y cotidianos andalusíes. A este respecto, consideramos que, tomando como referencia el sugerente trabajo de Morillo que hemos glosado, sería interesante un estudio de las distintas concepciones que exponen los autores de la época cuando se describen a andalusíes, almorávides, almohades y benimerines, teniendo además en consideración el trato dado al enemigo en batallas, cercos y cabalgadas. Aunque Ron Barkai ya adelantara en buena medida parte del trabajo propuesto¹⁴, no estaría demás profundizar en una clasificación tipológica de los distintos conflictos que tuvieron lugar en el contexto hispánico plenomedieval.

El estudio del trato al enemigo puede ser acometido desde diferentes ópticas. Podríamos decantarnos por un análisis diacrónico de las percepciones que de un mismo fenómeno ofrecen distintos autores a lo largo del tiempo, y comprobaríamos que un acontecimiento muta en función de los afanes y preocupaciones particulares de cada autor en cada momento preciso y en virtud de la evolución de las ideas caballerescas, como cambió, por ejemplo, la leyenda de los Jueces de Castilla, magistralmente analizada por Georges Martín¹⁵. Esa fecunda

¹⁴ BARKAI, Ron: *Cristianos y musulmanes en la España Medieval (el enemigo en el espejo)*, *passim*.

¹⁵ MARTÍN, Georges: *Les Juges de Castille*, *cit. passim*.

línea de investigación, que cada día cuenta con un mayor número de adeptos y cultivadores, puede proporcionar conclusiones iluminadoras sobre la evolución en el tiempo de la ética caballeresca¹⁶.

Teniendo en cuenta que la naturaleza de nuestras fuentes puede permitirnos este tipo de análisis, vamos a optar, no obstante, por abordar el tema utilizando como modelo el que posiblemente sea el mejor estudio sobre conducta guerrera en la Plena Edad Media, el tantas veces citado trabajo de Matthew Strickland *War and Chivalry*. Plantearemos un análisis, por tanto, del comportamiento de los caballeros en los distintos tipos de operaciones militares medievales: la batalla, el asedio y la cabalgada, sin renunciar, en la medida de lo posible, al aprovechamiento de las opiniones divergentes, en el tiempo y en el concepto, que sobre determinados acontecimientos nos dejaron distintos autores, tanto coetáneos como posteriores, tanto cristianos como musulmanes, tanto leonesistas como

¹⁶ La batalla de Atapuerca, por poner un único ejemplo, ofrece interesantes matices en este sentido, especialmente la orden de Fernando I de perseguir y aniquilar a los enemigos musulmanes integrados en la hueste de García de Navarra y de perdonar la vida a los cristianos, visiones que trataremos más adelante. Otro análisis susceptible de ser acometido bajo estos parámetros es el seguimiento en el tiempo de los distintos tratamientos de Rodrigo Díaz a hacia sus enemigos, empezando por las fuentes más cercanas a su existencia, - algo que ya hicimos en PORRINAS GONZÁLEZ, David: “¿Masacre o clemencia?”, cit.- y continuando con aquellas que prácticamente desde el momento de su muerte comenzaron un proceso de "heroización" del personaje que tiene hitos fundamentales a lo largo de toda la Edad Media, con jalones tan importantes como las inserciones juglarescas contenidas en la *Chronica Naiarensis*, el *Poema de Mio Cid*, la materia legendaria de la *Estoria de Espanna* alfonsí y postalfonsí, las *Mocedades de Rodrigo*, etc. Con este análisis observaríamos no solo la evolución en la percepción del personaje en el tiempo, sino también la de las propias concepciones de la caballería y, en este caso, la mutación de una ética caballeresca en formación y desarrollo encarnada por el principal referente caballeresco castellano medieval. Modelo similar intentamos seguir, para la valoración de Rodrigo Díaz como *Campeador*, en nuestro “Una interpretación del significado de *Campeador: El Señor del Campo de Batalla*”, cit.

castellanistas. Hace relativamente poco tiempo Sean Mc Glynn vino a dar la razón a quienes como Strickland y Gillingham -o nosotros mismos, desde planteamientos bastante más modestos¹⁷-, apostaron por un modelo de análisis de la conducta de caballeros y combatientes en la guerra medieval, proponiendo un sugerente y documentado ensayo histórico, titulado *A hierro y fuego*, que nos permite adentrarnos en interpretaciones más abiertas, desde perspectivas sociológicas y antropológicas, del trato al vencido en batallas, cabalgadas y asedios, proporcionando además una panorámica espacial y temporal más amplia del sujeto de estudio a lo largo de toda la Edad Media Europea, en diferentes momentos y contextos espaciales¹⁸.

Asimismo, debemos reconocer que esta no es sino una aproximación muy primaria y esquemática al estudio de un tema complejo, para la que resultaban ineludibles los acercamientos previos, expuestos en capítulos anteriores que precisamente han pretendido esclarecer la génesis y formación de la caballería como idea. Lo que queremos decir es que resultaba imprescindible el estudio de las relaciones entre Iglesia y caballería, realeza y caballería y, finalmente, aristocracia-nobleza y caballería, para obtener un mejor ángulo de visión de la conducta caballeresca en los distintos tipos de operaciones militares del momento.

Igualmente creemos que hay que realizar, antes del análisis de la conducta en la guerra, una reflexión, siquiera somera, sobre

¹⁷ Véanse los títulos de Strickland y Gillingham citados más arriba y nuestra propuesta de análisis de la conducta del Cid siguiendo a estos maestros, especialmente a Strickland, en PORRINAS GONZÁLEZ, David: “¿Masacre o clemencia? La conducta del Cid hacia sus enemigos vencidos”, en FIERRO, M., y GARCÍA FITZ, F., *El cuerpo derrotado*, cit.

¹⁸ McGLYNN, Sean: *A hierro y fuego. Las atrocidades de la guerra en la Edad Media*, Barcelona, 2009.

la existencia o inexistencia de leyes de la guerra aun no sistematizadas, como serían las que se articularon en algunos tratados bajomedievales. Así entenderemos si fue el pragmatismo o un posible código de comportamiento, o ambas cosas a la vez, los responsables del trato dado al enemigo que nos muestran las fuentes de los siglos XI y, especialmente, XII y XIII.

No menos importante resulta una breve aproximación previa al estudio de algunas de las motivaciones primordiales para el combate que los distintos autores del momento consideraron elogiosas o censurables. En base a la comprensión de esas percepciones de los estímulos para la lucha, podremos entender por qué y cómo esos escritores perfilaron los contornos del caballero ideal en base, entre otras consideraciones, al perdón de la vida o el castigo infligido al adversario durante y después de los distintos tipos de acciones militares, batalla, asedio y cabalgada.

No podemos dejar de acercarnos aquí, aunque sea de una forma esquemática, a los principales avances historiográficos que sobre este interesante tema de la conducta en la guerra se han producido en los últimos diez años en ámbito hispano, siendo las décadas anteriores un verdadero páramo en cuanto a estudios sobre el trato dado al enemigo en los reinos de Castilla y León de la Plena Edad Media y en sus vecinas entidades islámicas. En este sentido es posible que el más importante paso dado sea el libro *El cuerpo derrotado* editado por Maribel Fierro y F. García Fitz, publicado en 2008, que recoge las aportaciones que un grupo heterogéneo de investigadores presentaron en un simposio homónimo organizado por los citados autores en junio de 2005. En aquella fructífera reunión se dieron cita especialistas en realidades islámicas y cristianas medievales, conocedores del

Derecho y de la Historia, de la Filología y la cronística. No faltaron historiadores que hablaron de contextos extrapeninsulares, permitiendo así la comparación con otros ámbitos históricos de estudio, dándose una panorámica del asunto que abarca los siglos VIII al XIII¹⁹.

Después de ese importante hito, otros estudiosos se han preocupado por el fenómeno, algunos desde puntos de vista jurídicos, como Calderón Ortega²⁰, o cronísticos, como Alejandro Rodríguez de la Peña²¹, y, finalmente otros, como M. Alvira

¹⁹ FIERRO, Maribel y GARCÍA FITZ, Francisco (eds.): *El cuerpo derrotado*, cit.

²⁰ CALDERÓN ORTEGA, José Manuel: “Los desastres de la guerra: reflexiones sobre la muerte de prisioneros y cautivos durante la Edad Media”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, 22 (2009), pp. 13-45; “La liberación alternativa: reflexiones en torno a las fugas de cautivos y prisioneros durante la Edad Media hispánica”, *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, N° 18 (2008), (Ejemplar dedicado a: Marginados en la Edad Media), págs. 11-44. Precisamente en aspectos relacionados con la liberación y canje de cautivos en el ámbito hispánico peninsular han venido centrándose los últimos trabajos publicados de este autor, alguno de ellos junto a otro historiador de derecho como es Francisco Javier Díaz González. Véase CALDERÓN ORTEGA, J. M. y DÍAZ GONZÁLEZ, F. J.: “El rescate de prisioneros y cautivos durante la Edad Media hispánica. Aproximación a su estudio”, *Historia. Instituciones. Documentos*, N° 38 (2011), pp. 9-66; “La intervención de alfaqueques y exeas en el rescate de cautivos durante la Edad Media”, *Anales de la Facultad de Derecho*, n° 28 (2011), pp. 139-165; “Los intercambios de prisioneros en la península Ibérica hasta el final de la Edad Media: notas para su estudio”, *Anuario de la Facultad de Derecho*, n° 2 (2009), pp. 405-439. Buena parte las investigaciones, reflexiones y conclusiones de estos dos autores han sido recogidas en una reciente monografía, *Vae Victis: Cautivos y prisioneros en la Edad Media Hispánica*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 2012.

²¹ RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “Añadiendo muertos a los muertos: el destino de los vencidos en la frontera de al-Andalus en la cronística latina plenomedieval”, en RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. A. (dir.), *Hacedores de frontera. Estudios sobre el contexto social de la Frontera en la España medieval*, Madrid, CEU Ediciones, 2009, pp. 27-58.

Cabrer, centrando el foco en un acontecimiento concreto como es la batalla de Las Navas de Tolosa²².

Con todo, es mucho lo que queda por hacer, entre otras cosas, un estudio de conjunto amplio y equiparable al referente publicado por Matthew Strickland en 1996, el varias veces citado *War and Chivalry*, que amplifique y mejore lo presentado aquí, que no es más que un esbozo, una limitada proposición de análisis, una síntesis necesaria y breve que nos sirve como colofón o epílogo a los capítulos anteriores, consagrados al acercamiento a las fuerzas y relaciones que crearon y desarrollaron la caballería como idea y práctica. Por ello, y ante la amplitud del tema propuesto, nos conformaremos aquí con proponer las líneas que consideramos básicas para una mayor profundización en el futuro, acometida bien por nuestra parte o por otros investigadores interesados por esta materia compleja y atrayente, básica para una comprensión más amplia de la caballería y los caballeros plenomedievales.

Para un aprovechamiento más óptimo sería necesario, por ejemplo, un conocimiento profundo de las fuentes musulmanas, algo de lo que carecemos, por habernos centrado básicamente en la visión cristiana de una caballería cristiana. Así podríamos cruzar informaciones, ampliar perspectivas, complementar el conocimiento sobre determinados acontecimientos. Aquí los autores musulmanes no aparecerán sino como testigos externos de las acciones de sus adversarios cristianos, con su propia ideología y mentalidad, difíciles de desentrañar por historiadores no especialistas en Islam medieval.

²² ALVIRA CABRER, Martín: *Las Navas de Tolosa 1212. Idea, liturgia y memoria de la batalla*, Madrid, Sílex, 2012, esp. p. 267 y ss. Para la batalla de Muret (1213), véase, del mismo autor, *El Jueves de Muret*, cit.

Con estos planteamientos es necesario, además, adelantar que prestaremos bastante más atención a la conducta en la batalla que al comportamiento en asedios y cabalgadas, principalmente porque el caudal informativo es mayor, y porque es la batalla donde se condensan acciones e ideales que consagran al caballero como paradigma de conducta, aun sin renunciar a los datos, expresiones e imágenes que nos ofrecen relatos y figuraciones de aquellas otras operaciones más frecuentes, menos excepcionales y, por ello, narradas con menor detalle por parte de cronistas y literatos del momento.

Hay todavía una última cuestión preliminar, ya mencionada más atrás, que nos gustaría plantear antes de entrar de lleno en el análisis de las motivaciones y las conductas caballerescas. Una de las grandes aportaciones del trabajo de Strickland consiste en la determinación de que a lo largo de los siglos XI y XII no parece que operasen, en el ámbito anglo-normando, “leyes de guerra” que regulasen el comportamiento de los guerreros en los distintos tipos de operaciones militares, al menos tal como aparecerán reflejadas en las obras de algunos grandes tratadistas bajomedievales como Legnano o Bonet y que habían sido estudiadas por Maurice Keen en su clásico estudio *The Laws of War*²³.

²³ Véase especialmente algunos importantes trabajos de STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, esp. cap. 2, titulado “A “Law of Arms”?”, pp. 31-54; “Rules of war and war without rules, with special regard to the relationship of combatants and non-combatants in the Middle Ages”, en Kortüm, H.H.(ed.), *Transcultural Wars from the Middle Ages to the Twenty-first Century*, Akademie Verlag, Berlin, 2006, pp. 107-140. KEEN, Maurice: *The Laws of War in the Late Middle Ages*, Londres, 1965; ver también el más reciente compendio de estudios *The Laws of War. Constraints on Warfare in the Western World*, editado por Michael HOWARD, George ANDREOPOULOS and Mark R. SHULMAN, Yale, 1994, interesándonos para el periodo medieval únicamente el trabajo de STACEY, Robert C.: “The Age of Chivalry”, pp. 27-39. Interesante es también

Strickland considera que las principales convenciones que regularon la conducta en la guerra no serían tanto de naturaleza jurídica como pragmática y moral, pudiéndose incluso hablar más de una “ley de la traición” que de leyes de la guerra²⁴. Algo similar, a pesar de las distancias existentes entre su ámbito de estudio y el nuestro, podemos sostener para el contexto castellano-leonés de los siglos XI, XII y buena parte del XIII. A pesar de que, por ejemplo, los fueros regularon aspectos significativos del trato a los cautivos, no sería tanto con fines “caballerescos” cuanto con una finalidad económica evidente, en tanto que la cautividad fue en los siglos centrales medievales, de manera especial en un mundo de frontera como el ibérico, una de las principales vías de enriquecimiento para los distintos poderes que organizaban y ejecutaban las campañas militares²⁵. Los grandes códigos jurídicos alfonsíes –*Espéculo*, *Partidas* y *Fuero Real* fundamentalmente- aunque se preocuparon por reglamentar bastantes aspectos relativos a la actividad bélica, no parecen otorgar importancia al trato que debía darse a los enemigos derrotados, a no ser que estos fuesen rebeldes o traidores, para quienes estarían reservadas las penas más extremas, incluida la ejecución capital²⁶.

para este tema el compendio de artículos de Keen en *Nobles, Knights and Men-at-Arms in Middle Ages*, Londres, 1996.

²⁴ STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, pp. 38-40, así como, “A Law of Arms or a Law of Treason? Conduct in War in Edward I’s Campaigns in Scotland, 1296-1307”, en *Violence in Medieval Society*, Richard W. KAEUPER (ed.), Woodbridge, 1998, pp. 39-77.

²⁵ Véase más arriba, en este mismo capítulo. Sobre el trato al enemigo en los fueros aragoneses de tiempos de Alfonso el Batallador ver LEMA PUEYO, José Ángel: *Instituciones políticas del reinado de Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, Bilbao, 1997, pp. 242 y ss.

²⁶ Concretamente sobre las *Siete Partidas* considera STRICKLAND, creemos en principio que con acierto, que “*Even the first expansive secular legislation*

Podemos considerar que, a pesar de la influencia de las enseñanzas eclesiásticas y, especialmente, de las nociones de honor, vergüenza y reputación, las propias realidades de la guerra -la meta perseguida, el pragmatismo bélico en definitiva-, se impusieron y determinaron en mayor medida el comportamiento habitual de los guerreros. Strickland ilustra esta idea con claridad:

“While concepts of honour and shame were of profoundest importance to the self-perception of the knighthood, the ambiguities inherent in this value system meant that concepts of honour could not alone ensure adherence to conventions of behaviour in war. Pragmatism, self-interest and even profit were the powerful dynamics that frequently lay behind the development and acceptance of such usages”²⁷.

Es por ello que detrás del perdón de la vida o la masacre del adversario vencido, del empleo de determinadas convenciones

pertaining to military behaviour, which formed part of the Siete Partidas of Alfonso X the Wise (...) is chiefly concerned not with moral issues, but with the more pragmatic consideration of regulating the division of spoil”, War and Chivalry, p. 39. En principio aceptamos estas palabras, pero convendría un estudio intenso y comparado de la obra cumbre de la legislación alfonsí con los tratados, la literatura y las visiones cronísticas de los siglos XIV y XV para determinar si en las *Partidas* alfonsíes no se pusieron unos cimientos previos de la ética caballeresca codificada, unas bases que desde planteamientos pragmáticos habrían venido sentándose al menos desde el siglo XII.

²⁷ STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, p. 131. Con todo, conviene no olvidar que no siempre fue así y que en determinadas situaciones excepcionales las consideraciones éticas pudieron imponerse sobre las pragmáticas. Como indica García Fitz aludiendo específicamente a estos otros casos, *“habrá que reconocer (...) que el pragmatismo militar o político no fue, el factor más importante en el comportamiento de los caudillos, y que la aplicación de aquellos principios éticos del guerrero pudo llegar a tener influencia en la adopción de decisiones importantes por parte de los líderes militares”*, en *Castilla y León frente al Islam*, p. 344.

como el rescate, las treguas condicionales o la capitulación, debemos tener en cuenta los prejuicios morales de caudillos y caballeros pero, especialmente, los objetivos estratégicos y tácticos concretos que perseguían en cada operación militar. De todas formas, y para concluir, debemos considerar el importante grado de retroalimentación o simbiosis que tendrían el pragmatismo y los ideales caballerescos, ya que estos surgirían, posiblemente, por unas necesidades reales concretas, aquilatándose así un código no escrito que daría respuesta a quienes se movían impelidos por los códigos del honor y aquellos que lo hacían por realidades prosaicas y prácticas. Es decir, la tregua condicional, por ejemplo, que trataremos más adelante, tendría unas implicaciones caballerescas obvias al tiempo que beneficios reales evidentes, como lo tendría el rescate de prisioneros capturados en batalla o, en algunos casos, su aniquilación. Establecer el límite entre ambas tendencias, conviene admitirlo, puede resultar muy difícil, a veces imposible, por mucho que una y otra no dejen de estar presentes en el ánimo de los guerreros.

Si en la génesis del desarrollo de un sistema de valores dominado por nociones como el honor, la fama y la vergüenza pueden detectarse evidentes motivaciones pragmáticas, esta realidad será más acusada en lo tocante a la regulación del tratamiento que debía ser dispensado a los enemigos derrotados. Debemos tener muy en cuenta, por tanto, cuáles fueron estas motivaciones que empujaban a líderes militares a organizar una campaña y lo que esperaban conseguir mediante el desarrollo de la misma, sin perder de vista el telón de fondo de los condicionantes mentales y materiales de la guerra, fundamentales

tanto en la Edad Media como en el tiempo presente para entender la dinámica bélica.

2. Motivaciones para la guerra y el combate.

¿Por qué luchaban los caballeros castellano-leoneses?, ¿qué es lo que impulsaba a los distintos líderes y guerreros a organizar o participar en una campaña?, ¿qué tipo de aspiraciones pretendían colmar al implicarse en una guerra?, ¿fueron más importantes las motivaciones económicas y políticas, las espirituales, las morales o las pasionales?²⁸

Estas preguntas, como las formuladas sobre otros aspectos estudiados más arriba, tienen difícil respuesta debido a la naturaleza de las fuentes que manejamos. En los escritos de corte propagandístico e ideológico se tiende a la idealización de las decisiones y conductas de quienes se elogia, se destacan sus sentimientos más puros y elevados y se ocultan las motivaciones consideradas más censurables. Justamente lo contrario ocurrirá en los retratos o caracterizaciones de los individuos utilizados como antítesis de los comportamientos y naturalezas ejemplares. Debemos tener en cuenta, además, las interpolaciones, manipulaciones e invenciones contenidas en los relatos, unas distorsiones que en asuntos de fuerte carga moral, como es el del trato al enemigo vencido, son más claras que en otros casos, lo que nos permite conocer aquello que los distintos autores

²⁸ Sobre las motivaciones para la guerra se ha escrito bastante, pero de forma dispersa y poco sistemática. Como punto de partida para Castilla y León en el siglo XII puede servir el trabajo de BARTON, Simon: *The aristocracy in Twelfth Century*, esp. pp. 149-160. Los estudios polemológicos, como los de Gaston Bouthoul (*Tratado de Polemología*, cit.) pueden aportar ideas interesantes, pero conviene recordar que este autor no es especialista en Edad Media, una época que, aunque con coincidencias destacadas, tiene sus características y particularidades.

consideraban laudable o reprochable, así como su intencionalidad narrativa, propagandista e ideológica o el reflejo de su propia mentalidad particular. Esta realidad provoca que el tema de las motivaciones para la guerra y el combate posea una complejidad notable, si bien resulta difícil de soslayar porque al mismo tiempo ofrece un caudal informativo muy relevante para el análisis de las mentalidades medievales.

Con estas cautelas planteamos en los siguientes epígrafes un acercamiento a las que consideramos, al igual que los autores que estudiamos, las principales motivaciones de líderes y caballeros para la guerra y el combate en las campañas de gran envergadura o en batallas, asedios y cabalgadas, ya fueran desarrolladas de manera aislada o en el marco de concepciones estratégicas expansivas más amplias, ya en conflictos trabados por cristianos contra musulmanes o por cristianos contra otros cristianos. Motivaciones materiales, como el afán del lucro o de botín, morales, como el honor o la gloria, o pasionales, como los sentimientos humanos más primarios, formarán un abanico complejo que aunque no podamos analizar en toda su profundidad, al menos intentaremos esbozar en las páginas que siguen.

2.1. Motivaciones materiales: botín, parias, poder y territorio.

Las sociedades feudales se caracterizaron por su marcado carácter expansivo en base a la guerra y la colonización de espacios arrebatados a enemigos no cristianos. En toda Europa las razones de índole económica y política deben ser consideradas esenciales para comprender la beligerancia de los hombres del mundo feudal, que experimentó un crecimiento demográfico

durante la Plena Edad Media que, a su vez, motivó la necesidad lógica de nuevos espacios donde pudiera desarrollarse o implantarse el excedente poblacional²⁹. A los rectores de aquellas sociedades -reyes, señores laicos y eclesiásticos-, interesaba la guerra de conquistas. Por varios motivos. Los espacios que engrosaran sus dominios se convertían en una nueva fuente de ingresos que, gracias a las rentas generadas en ellos, aumentaban sus arcas, al tiempo que desviaban hacia el exterior una violencia que de otra manera podía desplegarse y explotar en el seno de sus propios señoríos.

En el ámbito castellano-leonés, significativamente, cuando la expansión territorial contra el Islam se detuvo se produjeron guerras internas que acarrearón graves consecuencias. La primera mitad del siglo XII ilustra una realidad constatable: cuando los poderes cristianos no tenían capacidad para coordinar y dirigir empresas de lucha contra el infiel, la violencia innata que generaba el feudalismo se proyectaba contra objetivos “internos”. Así lo entendieron los cronistas de mediados del siglo XII, como el anónimo autor de la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, y de la primera mitad del XIII, como Lucas de Tuy o Rodrigo Jiménez de Rada³⁰.

²⁹ Uno de los mejores análisis sobre ese carácter de las sociedades cristianas de la Plena Edad Media es el de BARTLETT, Robert: *La formación de Europa. Conquista, colonización y cambio cultural (950-1350)*, Granada y Valencia, 2002. Ver también FOSSIER, Robert: *La infancia de Europa*, 2 vols., Barcelona, 1984; OACKLEY, Francis: *Los siglos decisivos. La experiencia medieval*, Madrid, 2ª ed., 1995. Para el contexto ibérico véase MACKAY, Angus: *La España de la Edad Media: desde la frontera hasta el imperio (1000-1500)*, Barcelona, 1995; RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana: *La consolidación territorial de la monarquía feudal castellana. Expansión y fronteras durante el reinado de Fernando III*, Madrid, 1994; GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares*, Sevilla, 1998; *idem: Relaciones políticas y guerra. La experiencia castellano-leonesa frente al Islam. Siglos XI-XIII*, Sevilla, 2002; BARRIOS GARCÍA, Ángel: *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: el ejemplo de Ávila*, 2 vols., Salamanca, 1983.

No hay que olvidar, por otra parte, que el botín de guerra fue para aquellas sociedades, especialmente las fronterizas, una vía de enriquecimiento importante, una “empresa económica”, hasta el punto incluso de suplantar en ocasiones a los intercambios comerciales y la artesanía³¹. Los botines que los guerreros castellano-leoneses arrebatában a los musulmanes, tal y como los describen los cronistas coetáneos, bien merecían asumir los graves riesgos que entrañaba la guerra, de tal manera que ciertas campañas estuvieron motivadas únicamente por la perspectiva de deslumbrantes ganancias materiales en forma de botín, y eso puede explicar que las disposiciones forales reguladoras de ese aspecto fueran abundantes y detallistas. Si la ganancia material susceptible de ser obtenida en guerra no hubiera sido un factor importante no habrían sido elaboradas tantas cláusulas sobre ese particular³².

Además, la guerra proporcionaba a los reyes castellano-leoneses en algunos momentos un botín amonedado, las parias, conseguidas en muchas ocasiones simplemente con hacer sentir al enemigo la amenaza de una hueste cristiana en movimiento,

³⁰ Para la *Chronica Adefonsi Imperatoris* véase el sugerente análisis de ESCALONA MONGE, Julio: “Misericordia regia, es decir, negociemos”, cit., y para Lucas de Tuy y Jiménez de Rada, ver *supra*, en capítulo “Realeza, guerra y caballería”, y PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Caballeros y caballería en tiempos de Fernando III”, cit.

³¹ POWERS, James: *A Society Organized for War*, especialmente el capítulo VII titulado “Spoils and compensations. Municipal warfare as an economic enterprise”, pp. 162-187; GAUTIER DALCHÉ, Jean: *Historia urbana de León y Castilla*, p. 116; VILLAR, Luis Miguel: *La Extremadura Castellano-leonesa, guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*, Valladolid, 1986, pp. 181-184; LOURIE, Elena: “A Society Organized for War: Medieval Spain”, en *Past and Present*, 35 (1966), pp. 54-76; GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, p. 80 y ss.

³² PESCADOR DEL HOYO, Carmela: “La caballería popular en León y Castilla”, *Cuadernos de Historia de España*, XXXVI (1962), pp. 56-201 (2ª parte), esp. pp. 152-172.

dispuesta al saqueo y la devastación de sus territorios y la consiguiente inestabilidad social introducida en sus señoríos por esas acciones enemigas, operaciones que ponían en cuestión la capacidad de un gobernante para proteger a sus gobernados³³.

García Fitz estudió el fenómeno de cabalgadas que fueron concebidas, desde su génesis, precisamente para la obtención de la ganancia material que suponía el botín de guerra. Aunque a la larga sirvieran también para debilitar al adversario musulmán y facilitar así la expansión territorial, algunas de aquellas expediciones no habrían sido organizadas ni proyectadas con ese propósito, sino con el de arrebatarse a los enemigos unas riquezas

³³ Sobre el botín, las parias y otros aspectos de la ganancia material que proporcionaba la guerra ver, además de los estudios citados más arriba, LOURIE, Elena: "A society organized for war", cit.; GRASSOTTI, Hilda: "Para la historia del botín y las parias en Castilla y León", Cuadernos de Historia de España, XXXIX-XL (1964), pp. 43-132; LACARRA, José María: "Aspectos económicos de la sumisión de los reinos de taifas (1010-1102)", en *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, Barcelona, 1965, tomo I, pp. 255-277; MACKAY, Angus: *La España de la Edad Media, Desde la frontera hasta el imperio*, cit., esp. pp. 25-69; EPALZA, Mikel de: "El Cid y los musulmanes: el sistema de parias pagas, la colaboración de Aben-Galbón, el título de Cid-León, la posadita fortificada de Alcocer", en *Actas del Simposio Internacional "El Cid en el Valle del Jalón"*, Centro de Estudios Biblilitanos, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, 1991, pp. 107-125; BACHRACH, Bernard S.: "Animals and warfare in early medieval Europe", en *Settimane di Studio del Centro di Studi Sull' Alto Medioevo*, 31(1985), tomo I, pp. 705-751; GARCÍA FITZ, Francisco: Relaciones políticas y guerra, cit., passim; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María: "La cabalgada: un medio de vida en la frontera murciano-granadina (siglo XIII)", *Miscelánea Medieval Murciana*, XIII (1986), pp. 49-62; PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Ernesto: "Las parias y el botín en la configuración de la renta de la aristocracia castellana del siglo XI. El ejemplo del Cid", en *Les sociétés meridionales à l'âge féodal, Hommage à Pierre Bonnassie*, 1999, pp. 215-221; BARRIOS GARCÍA, Ángel: *Estructuras agrarias y de poder en Castilla*, cit.; GALLEGO DUEÑAS, Francisco Javier: "Sobre la rapiña y el botín en las campañas de Fernando III", en *Actas de las IV Jornadas Nacionales de Historia Militar: Fernando III y su época*, Sevilla, 1995, pp. 239-252; MATEU Y LLOPIS, Felipe: "Oro toledano y andaluz en el reino de Fernando I de León y Castilla (1037-1065) releyendo el Monachi Silensis Chronicon", en *Estudios en Homenaje a don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*, vol. II, Buenos Aires, 1983, pp. 215-226; LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Fiscalidad y poder real en Castilla (1252-1369)*, Madrid, 1993, pp. 47-52

en forma de ganado, metales preciosos, objetos valiosos, que describieron los cronistas con especial satisfacción³⁴.

Así hay que entender, a modo de ejemplo, grandes expediciones como las del conde abulense Sancho Jimeno, el “Giboso”³⁵, o las de Munio Alfonso, quien, tras perder el favor regio, actuó por propia cuenta coordinando “*cuneos*” de guerreros procedentes de áreas fronterizas como la Extremadura o la Transierra, para el lanzamiento de operaciones de saqueo y devastación contra posiciones almorávides³⁶. El autor de la *Crónica de la Población de Ávila*, por servirnos de un ejemplo especialmente ilustrativo, viene a concluir que dos habrían sido las motivaciones fundamentales de sus antepasados, los caballeros serranos abulenses: el servicio honorable a distintos reyes y la obtención de riqueza en forma de botín³⁷.

La épica, especialmente el *Poema de Mío Cid*, también exaltó la ganancia económica derivada de los conflictos bélicos, que debió ser especialmente codiciada por los caballeros contemporáneos para quienes el poema había sido elaborado. Con

³⁴ Considera en este sentido que “*Es muy probable que el fin más perseguido por los integrantes de una expedición ofensiva que no buscara la aproximación directa al enemigo no fuera otro que la obtención de un beneficio material inmediato a través del botín, sobre todo si la incursión era realizada por aquellos elementos sociales típicamente fronterizos que habían hecho de la guerra una actividad económica corriente y un modo de vida. Hasta tal punto eso es así que las prácticas militares concebidas directa y exclusivamente para la obtención de riqueza mediante el saqueo y el robo de los recursos del enemigo llegaron a cristalizar jurídicamente en los marcos legislativos locales y en las normativas de carácter territorial*”, GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, pp. 78-89, referencia en p. 78.

³⁵ Relatadas fundamentalmente por IBN SAHIB AL-SALA: *al-Mann bil-Imama* y por la *Crónica de la Población de Ávila*.

³⁶ Relatadas por la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, en el Libro II.

³⁷ *Crónica de la Población de Ávila*, *passim*. Véase el sugestivo análisis de MONSALVO ANTÓN, José María: “Ávila del rey y de los caballeros”, cit.

este enaltecimiento de la riqueza que podía arrebatarse a los musulmanes mediante la guerra, una composición caracterizada precisamente por su fuerte voluntad motivadora³⁸ no estaría sino incitando a los caballeros a participar en las campañas de depredación y robo. De esta forma, en este tipo de composiciones a las motivaciones de índole moral, como son la honra o la fama, que naturalmente tenían que estar presentes en sus versos, se unían de manera eficaz y absolutamente complementaria otras estimulaciones de naturaleza lucrativa. Por mucho que el *Poema de Mio Cid* u otras piezas épicas fueran creaciones literarias, y con ello fruto de la imaginación de un autor, no por ello dejaban de ilustrar el abanico de estímulos reales que movían a los caballeros de finales del siglo XII-principios del XIII, y en general a los de toda la Edad Media, a involucrarse en una campaña militar³⁹.

De la misma forma, la *Crónica de la Población de Ávila*, que mucho tendría de literatura épica camuflada en género cronístico, haría algo similar medio siglo después, como hemos apuntado⁴⁰. En realidad, todos los escritos narrativos o literarios de la época se refirieron al botín en similares términos elogiosos. Desde la *Silense* hasta el *Libro del Caballero Zifar*, el botín fue contemplado como uno de los grandes objetivos e incentivos para la participación en una campaña militar.

³⁸ MORETA VELAYOS, Salustiano: “Y el héroe tascó la yerba”, esp. p. 22 y ss.

³⁹ PORRINAS GONZÁLEZ, David: “La percepción de la guerra del *Poema de Mio Cid*”, cit, y GARCÍA FITZ, Francisco: “War in the Lay of the Cid”, *Journal of Medieval Military History*, 10 (2012), pp. 61-87.

⁴⁰ *Vid. Supra.*

La ganancia material se concretaba también en forma de soldada, privilegios regios u “*otros algos*”. Muestra de lo que podía conseguirse del rey -por poner un único ejemplo, ya que nos extendimos en este aspecto en un capítulo anterior- por apoyarle en una campaña, lo constituyen las recompensas que algunos individuos recibieron de Alfonso VIII por haberle servido en la campaña de 1212. Aparte de la fracción correspondiente del botín, Alfonso, en el momento en el que la hueste se estaba disolviendo en Toledo, prometió a los suyos “*mucho bien et mucha merced, et meiorarles los fueros, et baxarles los pechos, et muchos otros algos que les prometio, ca lo meresçien ellos muy bien*”⁴¹.

Esa figuración, elaborada con posterioridad al choque de 1212 y reflejo de los anhelos alfonsíes o nobiliarios, encuentra, no obstante, su correlato en uno de los documentos cancillerescos del rey castellano de Las Navas, mediante el que otorgaba, el 31 de octubre de 1212, a uno de sus principales vasallos, Álvaro Núñez de Lara -portaestandarte durante la contienda-, la villa de Castroverde, por el servicio prestado en la campaña que culminó con la derrota del ejército almohade:

*“...ego Aldefonsus (...) pro multis gratiis obsequiis que mihi diu ac fideliter exhibuistis et adhuc quotidie laboratis nichilominus exhibere, necnon et pro seruitio plurimum comendando quod michi in campestri prelio fecistis, cum uexilum deum sicut uir strenuus tenuistis, cum Almira[m]momenium regem Cartagines deuici, libenti animo et uoluntate espontanea, facio cartam donationis...”*⁴².

⁴¹ *Primera Crónica General*, cap. 1021, p. 705.

⁴² GONZÁLEZ, Julio: *Alfonso VIII*, III, 899, p. 574.

El rey premiaba la fidelidad, el servicio y la pericia (“*sicut uir strenuus*”) mostrada por el vasallo “*quotidie*” y, más concretamente, durante la batalla, portando el “*uexillum*” regio. Este testimonio ilustra a la perfección los beneficios económicos que podía alcanzar un caballero en la guerra, no ya únicamente en forma de botín, sino en la de una villa entera en la retaguardia del reino, un auténtico señorío territorial. Con todo, no cabe caer en el reduccionismo: la concesión de Castroverde también supuso un honor para quien había combatido contra los musulmanes con la dignidad de “*armiger regis*”, obteniendo por tanto Álvaro Núñez un beneficio doble: económico, por una parte, pero también moral, pues sin duda ese reconocimiento incrementó su orgullo y reputación al ver reconocidos sus esfuerzos militares en una batalla memorable como la de Las Navas⁴³. Además, aquella campaña fue concebida desde su génesis como una “cruzada”, el papa Inocencio III emitió una bula en la que se ofrecían recompensas espirituales –indulgencia plenaria, “*la gloria del reino celeste*”- a quienes participaran en ella⁴⁴. Obviamente, Álvaro Núñez de Lara también se vio compensado con estas otras ganancias por su participación en esa empresa militar.

El ejemplo del de Lara nos permite observar como en la trayectoria de un caballero concreto podían conjugarse distintos

⁴³ Sobre ese personaje y su papel en la batalla ver GONZÁLEZ, Julio: *Alfonso VIII*, I, pp. 244-245; ALVIRA CABRER, Martín: *Guerra e ideología*, tomo I, pp. 378-380; GARCÍA FITZ, F.: *Las Navas de Tolosa*, p. 239. Sobre la trayectoria del personaje ver DOUBLEDAY, Simon: *Los Lara. Nobleza y monarquía en la España medieval*, Madrid, 2004.

⁴⁴ Ver GOÑI GAZTAMBIDE, José: *Historia de la bula de cruzada en España*, p. 110 y ss.; SMITH, Damian: “*Soli Hispani? Innocent III and Las Navas de Tolosa*”, cit.; ALVIRA CABRER, Martín: *Guerra e Ideología*, vol. I, esp. p. 251 y ss.; GARCÍA FITZ, F.: *Las Navas de Tolosa*, esp. p. 432 y ss.

estímulos para participar en una campaña como la de Las Navas de Tolosa, pero obviamente el suyo no es un caso aislado, puesto que otros ejemplos vienen a demostrar que la motivación para la guerra y el combate no era única y llanamente la expectativa de una ganancia material en forma de botín, dinero, una villa o un señorío territorial en la retaguardia.

2.2. *¿Sólo afán de lucro?: aventureros, conquistadores, “señores de la guerra”.*

Si en una sola campaña un caballero como Álvar Núñez de Lara pudo obtener un abanico tan amplio de beneficios, surge la pregunta -a la que no podemos dar respuesta- de cuál habría sido su mayor estímulo para participar en ella: ¿sus obligaciones feudo-vasalláticas para con Alfonso VIII?, ¿las perspectivas de reforzar su situación privilegiada en la corte del monarca?, ¿la aspiración de obtener la villa que le fue entregada con posterioridad en recompensa por los servicios prestados?, ¿sus convicciones religiosas o la necesidad espiritual de penitencia?, ¿sus anhelos de alcanzar fama y gloria en base a sus destrezas guerreras y el desempeño de la honorable función de “*armiger regis*”?

El simple planteamiento de todas esas cuestiones viene a demostrar la complejidad que encierra el estudio de las motivaciones caballerescas para la guerra, al tiempo que permite vislumbrar que ni este ni otros personajes actuarían únicamente estimulados por el afán de lucro. Antes al contrario, otros motivos aparecen entremezclados, delimitando una realidad bastante más confusa y difícil de desentrañar.

Por supuesto, el deseo de ganancia material es indudable e indiscutible. Sin embargo, la afición desmedida por la riqueza en forma de botín y parias, fácil de imaginar en las trayectorias de algunos caballeros, podía esconder otras motivaciones más sutiles, más "políticas", si se puede decir así, ya que algunos emplearían los bienes obtenidos en la guerra para realizar donaciones piadosas a instituciones eclesiásticas, o las necesitarían para mantener la fidelidad de los hombres de su hueste, como sería el caso del Campeador a lo largo de sus dos destierros⁴⁵, para alcanzar los beneficios sociales, morales y económicos de los que gozaban los caballeros⁴⁶, o para crear sus propios principados.

A título ilustrativo, nos gustaría detenernos brevemente en algunos casos particulares que comparten ciertas características sociológicas comunes: en las peripecias vitales del Cid y de Munio Alfonso el interés por el botín no parece estar motivado únicamente por las perspectivas de enriquecimiento personal. Es indudable que ambos personajes fueron lo que podríamos denominar "profesionales de la guerra", y que esa faceta tuvo, especialmente en algunas etapas de su vida, una vertiente lucrativa indudable. Pero no es menos cierto que ese afán de riquezas materiales, fácil de ver para cualquiera, máxime cuando

⁴⁵ De hecho la *Historia Roderici* nos habla en alguna ocasión del pago de soldadas de Rodrigo a sus hombres, unas soldadas que procederían del botín. Otras veces esa misma crónica afirma que Rodrigo decide tomar uno u otro rumbo en función de las perspectivas de ganancia material que pensaba conseguir en las comarcas atacadas.

⁴⁶ Perspectiva que posiblemente incentivó a muchos peones a participar en campañas periódicas de saqueo y devastación. Un conocido verso del *Poema de Mio Cid*, el 1213, ha servido en ocasiones para ilustrar las posibilidades no ya de ganancia económica, sino de ascenso social que proporcionaba la guerra de frontera y, con ellas, la diversidad de motivaciones que podía animar a un individuo a implicarse en una operación determinada: "*Los que fueron de pie cavalleros se fazen*".

los cronistas gozaron tanto con la descripción de los botines obtenidos por ellos, no puede explicarse únicamente por la mera ambición de ganancia material, sino por otras aspiraciones más complejas y, en ocasiones, difíciles de detectar y comprender. Convicciones religiosas, la recuperación de una situación de privilegio perdida, la mera supervivencia en base al desarrollo de lo que podemos considerar su “oficio”, o el deseo de ascender social, moral y económicamente, o incluso de encontrar una vía de penitencia, posiblemente tuvieron un peso específico a la hora de movilizar las energías de aristócratas guerreros como el conquistador de Valencia o el “*Princeps Militiae Toletana*”.

Otro ejemplo que puede servirnos para valorar la complejidad de las motivaciones que impulsaban a un guerrero a organizar distintas operaciones militares –asedios, batallas, cabalgadas-, e involucrarse personalmente en ellas es el de Giraldo Sempavor⁴⁷. Ese guerrero portugués, de quien tenemos escasa información, posiblemente no combatió únicamente movido por el codicia de dinero o riqueza material, ya que su trayectoria, en algunos puntos similar a la del Cid, encierra múltiples lecturas. Por lo que conocemos del personaje, parece

⁴⁷ La fuente fundamental para conocer las acciones de ese personaje es IBN SAHIB AL-SALA: *al-Mann bil-Imama*, ver índice. El único estudio monográfico amplio sobre el personaje es el de PEREIRA, Armando da Sousa: *Geraldo Sem Pavor. Um guerreiro de fronteira entre cristãos e muçulmanos, c. 1162-1176*, Oporto, 2008. Sobre Giraldo ver además LOPES, David: “O Cid português: Geraldo Sempavor”, en *Revista Portuguesa de História*, 1 (1941), pp. 93-110; LAPIEDRA, Eva: “Giraldo Sem Pavor, Alfonso Enriquez y los almohades”, en *Bataliús. El reino taifa de Badajoz*, ed. Fernando Díaz Esteban, Madrid, 1996, pp. 147-158; PORRINAS GONZÁLEZ, David: “La actuación de Giraldo Sempavor al mediar el siglo XII: un estudio comparativo”, en CLEMENTE RAMOS, Julián y DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis (eds.): *II Jornadas de Historia Medieval de Extremadura. Ponencias y Comunicaciones*, Mérida, 2005, pp. 179-188, *idem*: “Reconquista y operaciones militares”, pp. 310 y ss. y RODRÍGUEZ CASILLAS Carlos Jesús: “Geraldo "Sempavor": las hazañas de un guerrero portugués por tierras extremeñas” en *XXXVIII Coloquios Históricos de Extremadura: dedicados a los moriscos en Extremadura en el IV centenario de su expulsión: Trujillo del 21 al 27 de septiembre de 2009*, Vol. 2, 2010, pp. 693-716.

que sus esfuerzos militares estuvieron encaminados hacia la conquista de un espacio político que se situaría, a grandes rasgos, entre los ríos Tajo y Guadiana de la actual región de Extremadura, y que tendría en Badajoz una “capital” llamada a organizar todo aquel territorio. Pues bien, muchas de las operaciones militares que organizó el caballero portugués estuvieron encaminadas a hacer realidad esta especie de principado al que aspiraría, comparable al del Cid en Valencia⁴⁸.

En esos dos casos la necesidad de dinero y botín estaría motivada por otras necesidades estratégicas y tácticas. Al mismo tiempo, el derroche de tantas energías en planes como los concebidos por esos dos personajes sin duda encierra otro tipo de motivaciones, como serían el afán de ganar honra, fama, poder, prestigio, todo ello sintetizado en la conquista de un “señorío” o “principado” propio, en una época en la que esos dos personajes y sus circunstancias no serían casos aislados, aunque fueran, en ciertos aspectos, excepcionales⁴⁹.

Una cuarta trayectoria igualmente interesante para el estudio de las motivaciones guerreras de algunos aristócratas del momento es la de Fernando Rodríguez de Castro, el “Castellano”⁵⁰, contemporáneo de Giraldo y conectado con él en

⁴⁸ Estudiamos algunas similitudes en las dos trayectorias en PORRINAS GONZÁLEZ, David: “La actuación de Giraldo Sempavor”, cit.

⁴⁹ PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Rodrigo Díaz de Vivar, un conquistador en el siglo XI”, cit.

⁵⁰ Sobre el contexto en el que se desarrolló ese aristócrata guerrero ver LADERO QUESADA, M. A.: *La “Reconquista” y el proceso de diferenciación política*, p. 465 y ss.; PASCUA ECHEGARAY, Esther: *Guerra y pacto en el siglo XII*, pp. 252-260; GARCÍA FITZ, F.: *Relaciones políticas y guerra*, p. 109 y ss. Véase, especialmente, el más centrado análisis de CLEMENTE RAMOS, Julián: “La Extremadura musulmana (1142-1248), organización defensiva y sociedad”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 24 (1994), pp. 647-701.

varios puntos significativos. Para Simon Barton, este magnate "provides a particular striking example of the way in which members of the aristocracy could use warfare as a mean to further their interest"⁵¹. Hijo de Rodrigo Fernández, una figura importante en la corte de Alfonso VII, vivió inmerso en las convulsiones que sacudieron a los reinos de Castilla y León tras la muerte de Sancho III en 1158, fecha inicio de rivalidades y luchas entre esos dos reinos y entre las familias de Lara y de Castro. Conocemos detalles relevantes de su vida gracias al siempre encomiable trabajo de Julio González⁵², al almohade Ibn Sahib al-Sala, a cronistas cristianos como Jiménez de Rada, Juan de Osma y Lucas de Tuy, teniendo en cuenta, por otra parte, que los testimonios de estos autores están "contaminados" por su ideología "castellanista" o "leonesista", algo que hace que sean muy aprovechables para el estudio de otras cuestiones⁵³.

El del "Castellano" constituye, por tanto, un ejemplo más de caballero noble que no dudó en utilizar sus destrezas guerreras – cronistas musulmanes y cristianos destacarán la "fama" que forjó en base a su "valor militar", demostrado en batallas como la de Lobregal (1160)⁵⁴- para colmar sus ambiciones, en un periodo de

⁵¹ BARTON, Simon: *The aristocracy in Twelfth century*, pp. 154-155. Sobre sus orígenes y parentela ver SALAZAR ACHA, Jaime de: "El linaje de Castro en el siglo XII: consideraciones e hipótesis sobre su origen", *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, I (1991), pp. 33-68, p. 38 y ss., citado por BARTON, Simon: *The aristocracy*, p. 154, nota 32. Ver también PORRINAS GONZÁLEZ, David: "Operaciones militares", cit.

⁵² GONZÁLEZ, Julio: *Alfonso VIII*, t. I, pp. 324-330, donde se traza su trayectoria vital a la luz de los documentos diplomáticos.

⁵³ Como es la percepción de un caballero modélico o antitético.

⁵⁴ Jiménez de Rada dice que "El rey Fernando, que echaba en falta gente de valor –"optans strenuos"-, hizo llamar a Fernán Ruiz", que "incapaz de estar ocioso, comenzó a hostigar a los castellanos, y en la Tierra de Campos, en el lugar que se llama Lobregal, se enfrentó a los condes de Castilla y dio muerte a

inestabilidad política en Castilla y León y en el ámbito almohade andalusí, todavía un poder en ciernes de consolidarse en ciertos sectores peninsulares como el occidental⁵⁵. Ese personaje, que ocupó altos cargos en las cortes de Sancho III, un “pequeño” Alfonso VIII y Fernando II, también, como el Cid y Giraldo, vivió durante un tiempo en la corte de un príncipe musulmán, el califa almohade Yusuf I⁵⁶.

su suegro, y a Álvaro Gutiérrez, hermano de Rodrigo Gutiérrez, y luego de ahuyentar, capturar o matar a otros, capturó al conde Nuño y a Rodrigo Gutiérrez”, Historia de Rebus Hispaniae, VII, XXII. El cronista coetáneo almohade Ibn Sahib al-Sala lo consideró “el jefe cristiano Fernando, señor de Trujillo, célebre entre los cristianos por su linaje y su valor”, en al-Mann bil-Imama, p. 135.

⁵⁵ Área en la que operaron Giraldo y el propio Fernando Rodríguez, de diferente manera, en la que se dio una convergencia de intereses de distintos poderes cristianos y musulmanes, espacio considerado por Julián CLEMENTE RAMOS como zona “desestructurada”. Este autor sostiene que dada la peculiar “situación geopolítica de Extremadura no es raro que sea escenario de importantes enfrentamientos militares entre los diversos poderes que se asoman a la región: Portugal, León, Castilla y los almohades”, una situación que “propiciará la existencia de pactos cambiantes”, siendo “la fugacidad de los mismos” “una de sus claras características”, en “La Extremadura musulmana”, p. 648.

⁵⁶ Ibn Sahib al-Sala resulta esclarecedor en este sentido, aunque debemos tener en cuenta que quien nos habla es un cronista oficial almohade. Afirmaba este autor coetáneo que “el jefe cristiano Fernando, señor de Trujillo, célebre entre los cristianos por su linaje y su valor, pariente por afinidad de Alfonso, el rey pequeño, señor de Toledo, llegó a Sevilla en el mes de Ramadán del citado año [10 de junio a 9 de julio de 1168], él y sus hermanos, con el deseo de hacerse servidor del Amīr al-Mu‘minīn, hijo del Amīr al-Mu‘minīn, abandonando la compañía de los infieles. Los musulmanes de Sevilla pidieron permiso a su majestad, el Amīr al-Mu‘minīn en Marrākus, y se le permitió el que llegase a ella con sus acompañantes y hermanos que venían con él, y permaneció en la capital excelsa cinco meses bajo las banderas del poder excelso y favores y donativos considerables y provisiones garantizadas, y se ablandó su corazón con los grandes regalos, hasta que casi se islamizó y prometió a Dios ser fiel consejero del poder [almohade] con el mejor servicio, y se sometió y garantizó que no razaría el país de los almohades y que sería para ellos un sostén y aliado de los musulmanes, y se marchó bajo estos bienes y esta reconciliación completa de él con seguridad, y mandó el poder supremo darle donativos a él y a sus hermanos y compañeros en compañía de los almohades, todos los meses, como se hizo”, IBN SAHIB AL-SALA: *al-Mann bil-Imama*, p. 135. Sobre su estancia en la corte almohade y su alianza con musulmanes para atacar a cristianos ver *Historia de Rebus Hispaniae*, VII, XXI.

Su autonomía de criterio y acción parece que fue, como en los otros dos casos, también bastante destacada, anteponiendo sus propios intereses a cualquier creencia u obediencia, aprovechando la confusión de su tiempo para intentar convertirse, como Giraldo y Rodrigo Díaz, en una especie de “príncipe” o “señor” independiente, por mucho que contrajera compromisos feudo-vasalláticos, de fidelidad o servicio, con distintos poderes, tanto cristianos como musulmanes, relaciones que debemos contemplar como alianzas coyunturales, pactos temporales que le permitieran conseguir lo que al final logró – convertirse en señor de un amplio señorío, en “*señor de Trujillo*”, en palabras de Ibn Sahib al-Sala-, gracias a una mezcla de falta de escrúpulos, capacidad militar, suerte, inteligencia y mucha constancia⁵⁷, elementos que nos muestran una imagen del personaje, aun con las deficiencias informativas existentes y salvando las distancias, parecida a la de esos otros “*conquistadores*” estudiados por Bartlett⁵⁸ o los citados más arriba.

Al final, como decíamos, Fernando Rodríguez consiguió un objetivo que al parecer persiguió con ambición durante buena parte de su vida, beneficiándose de la derrota de Giraldo Sempavor y Alfonso Enríquez en Badajoz, a manos de una fuerza combinada compuesta por tropas califales y las huestes de Fernando II, en las que estaría integrada su propia mesnada. De hecho, no debió ser desdeñable el apoyo militar del de Castro a

⁵⁷ Los límites entre obsesión y constancia no están, ni en la Edad Media ni en nuestro propio tiempo, demasiado claros, pues dependiendo de quién interprete determinados comportamientos se podrá ver la más elogiosa de las virtudes o el más censurable de los defectos. Tenemos que considerar, de acuerdo con nuestros propios planteamientos, las dos posibilidades, esto es, que estos “conquistadores” fueran “virtuosos” a la par que “obsesivos”.

⁵⁸ Ver *infra*.

Fernando en aquellas operaciones militares en torno a Badajoz – así como en otras-, ya que recibió como recompensa del leonés⁵⁹ lo que Giraldo ya había intentado convertir en su propio señorío, pero con una diferencia sustancial: la “capitalidad” del “principado” del “Castellano” se establecería en Trujillo y no en Badajoz, quedando esa ciudad en manos almohades, contemplándose desde entonces como una futura conquista en la mente de Fernando II⁶⁰.

Podemos considerar, por tanto, que Fernando Rodríguez supo aprender de los errores de Giraldo, especialmente de la ambición del portugués por controlar una ciudad como Badajoz, la más importante de la frontera occidental, en la que convergieron las más potentes aspiraciones de las distintas fuerzas interesadas en controlar aquella zona “desestructurada”⁶¹. El Castellano mantuvo su dominio en aquel “señorío” algo más de una década, habiendo llegado a convertirse en la fecha de su muerte, en 1185, en palabras de Simon Barton, en “*one of the most powerfull and influential magnate on the Leonese-Castilian political scene*”⁶².

Las trayectorias de estos individuos pueden ser equiparadas en no pocos puntos, como apuntábamos anteriormente, con la de

⁵⁹ Considera en este sentido Simon BARTON que “*No doubt as a direct result of his spectacular successes on the battlefield, Fernando Rodríguez was richly rewarded by a grateful Fernando II*”, en *The aristocracy in Twelfth Century*, p. 154.

⁶⁰ PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Operaciones militares”, cit.

⁶¹ Sobre la confluencia de intereses en aquella ciudad ver PORRINAS GONZÁLEZ, David: “La actuación de Giraldo Sempavor”, p. 183 y ss., así como el citado estudio de CLEMENTE RAMOS, Julián: “La Extremadura musulmana”, *passim*.

⁶² BARTON, Simon: *The aristocracy*, p. 155.

muchos otros aristócratas europeos de los siglos XI, XII y XIII, singularizados en el magistral estudio de Robert Bartlett. Caballeros normandos, borgoñones, poitevinos, alemanes, ingleses, etc., se dispersaron por distintos puntos de la geografía europea y mediterránea, algunos de ellos intentaron colmar sus aspiraciones en una época en la que las ideas de guerra santa y cruzada confunden en ocasiones aspiraciones más básicas, elementales y prosaicas⁶³. La cruzada no hace sino dificultar, a la par que enriquecer, el estudio de motivaciones de otros personajes como Pedro de Lara⁶⁴, uno de estos aristócratas hijos de la “*diáspora aristocrática*”⁶⁵ que fue al mismo tiempo conde, rebelde, conquistador y cruzado.

¿Cuál de esas vertientes merece ser valorada por encima de las otras? La respuesta a esa pregunta es, a todas luces, imposible, como quimérico es llegar a determinar donde terminaba el afán de lucro y empezaba el de penitencia, honor, gloria, fama, poder, riqueza o prestigio. Incluso puede entenderse que bajo todos esos móviles podían subyacer otros, más básicos, más íntimos, a veces más carnales, como podrían ser los que derivaban de las propias ideas u obsesiones interiorizadas por los protagonistas de la guerra en función de sus particulares experiencias vitales.

⁶³ BARTLETT, Robert: *La formación de Europa*, pp. 45-88 y 121-147.

⁶⁴ Relacionado con otros dos “*señores de la guerra*” por Margarita Torre TORRE SEVILLA QUIÑONES DE LEÓN, Margarita: *El Cid y otros señores de la guerra*, esp. pp. 195-204.

⁶⁵ Expresión acuñada por Bartlett en el estudio citado más arriba que sirve para ilustrar el fenómeno plenomedieval de la búsqueda de nuevos horizontes por parte de aristócratas guerreros del periodo.

2.3. Motivaciones pasionales y personales.

A pesar del peso que las motivaciones económicas y políticas tuvieron en la guerra, los cronistas resaltaron otro tipo de aspiraciones más sublimes y honorables, o más primarias y censurables, estímulos morales, religiosos, familiares, pasionales, que les permitían explicar, habitualmente de manera tendenciosa, por qué ciertos individuos decidían iniciar una campaña militar o participar en ella. Asimismo, no resulta raro que los citados cronistas recurrieran, a la hora de explicar los orígenes de un determinado conflicto, a algún defecto o pecado reprochable de determinados personajes denostados.

El espectro explicativo resultante de estas actitudes historiográficas es amplio y complejo, siempre cuestionable a nuestros ojos, que en ocasiones no son capaces de ver más allá del afán de lucro, poder y prestigio para determinar la génesis de los conflictos de los que el mundo actual es testigo. En un mundo marcado por la noción de honor, una simple afrenta personal, un desaire o el repudio de una hija, podían convertirse en causa suficiente para desencadenar el inicio de una guerra, por mucho que de la misma pudieran obtenerse beneficios materiales y territoriales y que el afán de alcanzar los mismos también ejerciera un fuerte peso motivador: los estímulos pasionales, las más elementales ansias de venganza y de justicia podían ser los acicates necesarios para mover a los individuos a la organización o a la participación directa en una empresa militar.

2.3.1. La venganza y la justicia.

Dentro del cuadro que venimos trazando merece especial atención una aproximación a la percepción y apreciaciones que de la venganza muestran nuestros autores para explicar la génesis de los conflictos armados. Es curioso constatar cómo lo que en principio podía parecernos un sentimiento puramente aristocrático, caracterizado por un tipo de justicia privada que encuentra su representación en fenómenos como el riego o el desafío, se convirtiera en elemento central del pensamiento de los autores clericales, que contemplan la venganza como un mecanismo legítimo para impartir justicia mediante la organización de una guerra o la implicación en ella⁶⁶.

Desde luego, los cronistas del momento así lo entendieron: por mucho que, en ocasiones, fueran otras motivaciones menos pasionales las que incitaran al inicio o continuación de un conflicto, no debemos olvidar que ideales como el de vindicación y justicia estarían muy arraigados no solo en la mentalidad de los aristócratas guerreros de la Plena Edad Media, sino también en la de los autores que narraban sus acciones. En este sentido volvemos a encontrarnos, pues, frente al eterno problema de la subjetividad de las fuentes.

Sea como fuere, lo cierto es que al menos desde principios del siglo XII los cronistas emplearon los anhelos de venganza para explicar ciertas guerras o campañas, a veces con el uso del propio

⁶⁶ Sobre las relaciones entre venganza y justicia durante la Edad Media ver ALFONSO, Isabel: "Venganza y justicia en el *Cantar de Mio Cid*", cit.; *idem*: "Vengeance, justice et lutte politique dans l'historiographie castillane du Moyen Âge", en BOUGARD, F. (dir.): *La Vengeance, 400-1200*, Roma, 2006, pp. 383-419.

término *uindicta*, en otras ocasiones utilizando el vocablo “*ultionem*”, o bien omitiendo cualquiera de estos conceptos pero dando a entender, por su manera de narrarlo, que este habría sido el móvil más poderoso que habría empujado a los protagonistas de la guerra a implicarse en ella o a manifestar conductas concretas durante su curso.

Por ejemplo, la venganza es frecuentemente aprovechada por el *Silense* para describir la génesis de algunos conflictos. Este autor habla de, al menos, dos tipos de venganza: la concedida por Dios a los hombres para el resarcimiento de daños infligidos por los musulmanes o paganos⁶⁷, y aquella otra más humana, que lleva a determinados personajes a actuar de una manera concreta. La muerte del rey García de Navarra en Atapuerca constituye un ejemplo sumamente clarificador ya que, según este cronista, los caballeros de la parentela del previamente caído en Tamarón Bermudo V de León, se lanzaron con ímpetu hacia el rey navarro porque “*comunem sibi sanguinem vindicare singulariter anhelabant*”⁶⁸. Igualmente, según el *Silense* Fernando I se apresuró a asediar Viseo “*con esta intención, a saber: que trocada la suerte de sus hazañas, los bárbaros de aquella ciudad pagasen la debida pena por motivo de su suegro Alfonso, allí matado*”. Por tanto, según este punto de vista, habrían sido los deseos de venganza los que llevaron a Fernando I a poner cerco a Viseo y amputar las manos al arquero que había sido responsable de la

⁶⁷ En una parte atribuible a la *Crónica de Alfonso III*, en el relato de la batalla de Covadonga, habla de la enorme mortandad de musulmanes, producto de la “*Domini vindictam*”, *Historia Silense*, p. 134. En otro punto, al hablar del reinado de Ramiro III, da cuenta de unos saqueos y destrucciones perpetradas por normandos, y de cómo al final Dios recompensó a los cristianos con la venganza: “*Deus, quem occulta non latent retribuit ultionem*”, *Historia Silense*, p. 171.

⁶⁸ *Historia Silense*, p. 187; *Historia Najerense*, Libro III, ep. 20, p. 96-97.

muerte de su suegro Alfonso V en un asedio anterior⁶⁹. Sin embargo, más allá de esta explicación de índole personal, no hace falta recalcar que resulta evidente la existencia de otro tipo de causas de orden político o estratégico en esta acción del rey castellano que nada tienen que ver con un presunto desquite familiar, a pesar de lo cual es esta última circunstancia la que se presenta como única motivación.

Otros cronistas clericales de la misma época ampliaron en sus escritos la significación de la venganza como causa justificada de la guerra, convirtiendo además a ésta en el legítimo escenario en el que impartir justicia. A este respecto, el autor de la *Historia Roderici* demuestra poseer ideas muy aquilatadas sobre la venganza que nos permiten constatar que, en la mentalidad aristocrático-clerical de principios del XII, el hecho de que un caballero comenzara una campaña para desquitarse de sus adversarios sería un gesto tan legítimo como honorable. Debemos tener en cuenta, insistimos, el peculiar pensamiento que este cronista plasma en su obra, el de un autor de procedencia clerical en quien los valores aristocráticos encuentran plena representación, como vimos en su momento.

Muy reveladora es la visión que ofrece de la batalla de Tévar, señaladamente cuando describe sus prolegómenos. Aquí, la noción de venganza como motivación y causa de guerra alcanza matices interesantes en la carta que Berenguer Ramón envía a Rodrigo antes de la batalla de Tevar, donde podemos contemplar las “*injurias*” que un caballero consideraba suficientes para

⁶⁹ *Historia Silense*, pp. 189-190; GÓMEZ MORENO, M.: *Introducción a la Historia Silense*, p. cxx-cxxi. Véase también *Crónica Najerense*, III, 6; RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA: *Historia de Rebus Hispaniae*, Libro VI, cap. XI.

vengarse de otro a través de una batalla campal. “Injurias” sería para el catalán, y para el cronista, el haber sido derrotado previamente y expoliado de sus bienes, así como haber sido equiparados en valor, el líder y sus caballeros, a sus mujeres⁷⁰.

El autor de la *Chronica Adefonsi Imperatoris* también da cuenta de la legitimidad de la venganza, concebida ahora como un don divino, para atacar e incluso masacrar al enemigo. Los almorávides, relata en determinada ocasión, habían asaltado la fortaleza de Aceca y exterminado a casi toda la guarnición cristiana –unos trescientos hombres-, entre la que se encontraban Tello Fernández, que fue capturado y trasladado al norte de África, y Gutierre Armildez. Es por ello que en 1133 una hueste cristiana se puso en marcha para asolar comarcas del valle del Guadalquivir, en una campaña que serviría, además de para la obtención de un suculento botín, para vengar a los compañeros caídos:

“...regresaron cada uno a su casa con gran gozo y triunfalismo, alabando y bendiciendo a Dios porque al rey y a ellos les había concedido la venganza y el castigo por Tello Fernández y sus compañeros, que

⁷⁰ Berenguer reprochaba a Rodrigo en su carta haber sido objeto de burla en una misiva que el castellano había enviado a al-Mustain –“la cual nos hizo objeto de risa y vituperó mucho y nos incitó a una gran locura”-. Merece la pena reproducir algunos de los argumentos que le movían al conde catalán a desear vengarse de Rodrigo: “Antes nos habías hecho muchas injurias, por las que deberíamos ser enemigos tuyos y estar airados, ¡cuánto más debemos ser tus enemigos y adversarios a causa de la carta en la que nos despreciaste y nos hiciste objeto de risa! Todavía tienes en tu poder el dinero nuestro que nos quitaste. Pero Dios, que es poderoso, nos vengará de tantas injurias que nos has hecho. La otra peor injuria y mofa que nos hiciste fue que nos asemejaste a nuestras esposas. No queremos burlarnos de ti ni de tus hombres con tan nefanda mofa, pero rogamos y pedimos a Dios del cielo que él te entregue en nuestras manos y en nuestro poder, para que podamos mostrarte cuánto más valemos que nuestras mujeres (...) Dios vengará sus iglesias que violentamente quebrantaste y violaste”, *Historia Roderici*, 38.

*habían muerto en Aceca, por Gutierre Armúdez, alcaide de Toledo, y por los demás caudillos, a los que los moabitas habían matado junto con otros caballeros cristianos en el territorio de Toledo*⁷¹.

Para este autor los musulmanes también organizaban campañas militares con el objetivo de vengarse de una derrota infligida por los cristianos. El emir Texufin habría ordenado a Avengamia atacar a los cristianos su masacre para resarcir la muerte de los gobernadores de Córdoba y Sevilla:

*"Toma en abundancia oro y plata de mis tesoros, vete al territorio de los cristianos y véngate de nuestros hermanos los reyes que han muerto. Que tu espada no perdone ninguna región suya y somete toda ciudad fortificada y plazas fuertes en beneficio tuyo y mío"*⁷².

Si alguna campaña fue concebida como venganza por una derrota anterior esa fue la de Las Navas de Tolosa. Los cronistas más próximos al acontecimiento aseguran que una de las grandes motivaciones que empujó a Alfonso VIII a organizar la cruzada que culminaría con la derrota de los almohades fueron sus anhelos de venganza por el desastre de Alarcos en 1195⁷³. Juan de Osma considera que tras aquella fatídica fecha el rey castellano ardía en deseos de vengarse de los musulmanes que le habían derrotado. Este autor pensaba que la venganza era una prebenda otorgada por la divinidad en recompensa a un comportamiento ejemplar, como demuestran las numerosas citas

⁷¹ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, II, 42.

⁷² *Ibidem*, II, 80.

⁷³ ALVIRA CABRER, Martín: *Las Navas de Tolosa 1212*, pp. 62 y ss.

bíblicas que inserta en un párrafo que merece ser reproducido íntegramente:

“Permanecía fijo en lo profundo de la mente del rey lo que nunca de ella se había borrado: el infortunio que había padecido en la guerra de Alarcos. Muchas veces recordaba en su espíritu aquel día, teniendo deseos de vengarse del rey marroquí, y sobre ello rogaba muchas veces al Señor. El Altísimo, que es paciente vengador – “qui patiens redditor est”- viendo el deseo del glorioso rey, inclinó sus oídos y desde el excelso trono de su gloria escuchó su oración. Así pues, el Espíritu del Señor irrumpió en el rey glorioso y lo revistió de la fortaleza de lo alto y así llevó a la práctica lo que durante mucho tiempo había pensado”⁷⁴.

El otro cronista coetáneo, Rodrigo Jiménez de Rada, no incide en que los anhelos de venganza fueran un importante estímulo para que Alfonso VIII planeara la cruzada de Úbeda, sino que subraya otro tipo de motivaciones más elevadas, como el servicio a Dios. Sin embargo, la noción de venganza y su legitimidad son ideas muy presentes a lo largo de toda su obra, adquiriendo también, como en otros cronistas clericales, una alta carga sacralizadora. Así puede entenderse en la sección de su *Historia* que explica la venganza sustanciada por Dios contra Almanzor, en forma de epidemia de disentería, por haber arrasado

⁷⁴ *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, p. 23. Más adelante este cronista considera que la derrota de los almohades significó para Alfonso VIII librarse del oprobio en el que había caído en Alarcos y, por tanto, que la venganza se había consumado: “*La aurora del sol brilla resplandeciente anunciando el feliz día, en el que, si algo de oprobio había contraído el rey glorioso y su reino en la batalla de Alarcos, se habría de purgar con la gracia de nuestro Señor Jesucristo y de su Cruz victoriosa*”, *ibidem*, p. 32.

y expoliado el líder musulmán el santuario de Santiago en Compostela⁷⁵.

Habla también el Toledano de la legitimidad de la venganza contra los enemigos que han atacado tierras de la Cristiandad, como puede apreciarse en el relato de la campaña dirigida por el conde Gonzalo Sánchez contra los normandos comandados por Gundiredo, que habían asolado comarcas gallegas durante tres años, acciones que bien merecían la venganza divina⁷⁶.

La muerte de un padre a manos de un adversario también es contemplada por este autor como un motivo justificado de venganza, ejemplificado en la actuación de Sancho García, conde de Castilla, quien se lanza contra los musulmanes para vindicar la muerte de su progenitor en una batalla anterior:

“incapaz de tolerar la afrenta causada a su padre, llamó, de acuerdo con el tratado establecido por este, a los ejércitos de los navarros y de los leoneses, y entrando junto con estos en la zona de Toledo, asoló todo a sangre y fuego y, una vez tomado el botín, incendió todo lo demás. No escapó a estos castigos el reino de Córdoba; y exhaustos ambos reinos a causa del saqueo, no solo ofrecieron reparación sino que tuvieron que calmar la llama de la indignación con gran cantidad de tributos. Y vengada de este modo la afrenta de su padre, regresó honrado y enaltecido -“et

⁷⁵ *Historia de Rebus Hispaniae*, V, XVI.

⁷⁶ *Ibidem*, V, XI.

*sic patris iniuria uindicata gloriosus et inclitus remeauit*⁷⁷.

Alfonso VIII también es retratado por el arzobispo “*con el propósito de vengar las afrentas del rey de Navarra*” –“*uolens regis Nauarre iniurias uindicare*”- en una ocasión en que arma un ejército junto a su aliado Pedro II y ataca tierras de Navarra⁷⁸. Esa idea será perpetuada por la cronística alfonsí, al asegurar que el rey castellano ejecutó aquella campaña “*queriéndose uengar de los tuertos que el rey don Sancho de Nauarra le fiziera*”⁷⁹.

Los deseos de venganza como motivación plausible para la guerra no van a ser patrimonio exclusivo del mundo cristiano y su mentalidad. Algunos autores musulmanes inciden también en este importante estímulo para enfrentarse contra el adversario. Así, serían los deseos de vengar la muerte de su padre los que impulsarían a al-Mansur, hijo de al-Mutawakil ibn Aftas de Badajoz, a aliarse con los cristianos para hacer la guerra a los almorávides. Según Abd Allah, al-Mansur, “*lleno de odio por lo acaecido a su padre y ansioso de vengarse, se pasó a los cristianos y se unió a las bandas de éstos que hacían incursiones contra el territorio musulmán.*”⁸⁰.

Al margen de la cronística, otros géneros literarios igualmente prestan mucha atención al tema de la venganza, que adquiere en ella dimensiones tópicas. El Cantar Tercero del

⁷⁷ *Ibidem*, V, XVIII.

⁷⁸ *Ibidem*, VII, XXXII.

⁷⁹ *Primera Crónica General*, cap. 1005, p. 684.

⁸⁰ ABD ALLAH: *Memorias*, p. 296.

Cantar de Mio Cid, por ejemplo, orbita en torno a la venganza que se cobra el Cid sobre los infantes de Carrión por la deshonra perpetrada contra sus hijas en el robledal de Corpes⁸¹. Por su parte, la *Leyenda de los Infantes de Lara* es la historia de una afrenta y la persecución de la venganza por parte de Mudarra González contra Roy Blásquez, tío de los infantes, responsable de la muerte de sus hermanastros por una traición⁸². Esa concepción de la legitimidad de la venganza toma carta de naturaleza en una alocución de Mudarra a sus caballeros:

*“amigos, uos sabedes ya como mio padre Gonçalo Gustioz sufrio muy grand lazeria a tuerto et sin derecho, non faziendo nin meresciendo por que, et commo fueron muertos otrossi a traycion mios hermanos los VII infantes; onde uos digo, agora ya quando so pora ello, que tengo por bien de yr a tierra de cristianos et uengarlos si pudiere”*⁸³.

En el *Poema de Fernán González* los deseos de vengar la muerte del rey de Navarra impulsan al conde de Poitou y Tolosa a enfrentarse con Fernán González. En la parte final de su discurso exhortatorio, pronunciado ante su huete, dirá el conde poitevino: *“ca me han los castellanos fecho este grand tuerto cuido vengar al rey, que ellos han muerto”*⁸⁴. La PCG, al relatar las

⁸¹ Ver ALFONSO, Isabel: “Venganza y justicia en el *Cantar de Mio Cid*”, cit.

⁸² Mudarra González es hijo de Gonzalo Gustioz, padre de los siete infantes, y de una sirvienta mora de la corte de Almanzor. *Primera Crónica General*, caps. 736 al 751. Véase el interesante estudio de ESCALONA MONGE, Julio: “Épica, crónicas y genealogías en torno a la historicidad de la Leyenda de los Infantes de Lara”, en *CLCHM*, 23 (2000), pp. 113-173.

⁸³ *Primera Crónica General*, cap. 751.

⁸⁴ *Poema de Fernán González*, est. 334b y 334 c.

desavenencias entre el conde castellano y el rey de Navarra - principalmente porque el navarro había hostigado Castilla-, expone los anhelos de venganza que tiene Fernán González, los suficientes como para desafiar al monarca navarro. Considera el conde castellano, cuando alienta a sus hombres, que es necesario desquitarse de los navarros o morir en el intento antes que seguir sufriendo padecimientos por esa causa:

“a mester que tomemos algun conseio porque nos uengemos dellos o muramos todos ante que soffrir tantos pesares”⁸⁵.

Si el conde castellano quería vengarse de los “*tuertos et las souerbias*” a las que el rey de Navarra había sometido a Castilla, el conde de Tolosa a su vez deseaba hacerlo de Fernán González, por haber dado éste muerte a Sancho de Navarra: el conde de Tolosa, afirman los compiladores alfonsíes, cuando supo que el navarro había muerto, tuvo muy gran pesar “*et dixo que el querie yr lidiar con los castellanos et uengar el rey don Sancho si pudiesse*”⁸⁶. Otro rey de Navarra, García, también se deja empujar por la obsesión de la venganza contra Fernán González, quien lo había derrotado, apresado y, por tanto, deshonrado. El monarca navarro pide a sus caballeros que le ayuden a satisfacer ese anhelo, y estos le responden que le apoyarán, “*por que se uengasse quando tan a coraçon lo auie*”⁸⁷.

⁸⁵ *Primera Crónica General*, cap. 694, p. 396.

⁸⁶ *Ibidem*, cap. 696, p. 397.

⁸⁷ *Ibidem*, cap. 716, p. 418.

Como hemos podido comprobar y se demuestra en otros muchos ejemplos, la muerte de un pariente, de un padre o de un hijo a manos de los enemigos se presenta recurrentemente como el desencadenante de odios apasionados y de unas ansias incontenibles de venganza que da pie a la guerra: a lo ya indicado, podría añadirse que, según los cronistas alfonsíes, el conde castellano Sancho García decidió organizar una campaña, aliado con navarros y leoneses, contra los musulmanes “*non pudiendo soffrir el tuerto que los moros le fizieran en matarle su padre*”⁸⁸, o que Alfonso VI, “*seyendo contra los moros muy sañudo, porquel mataran el fijo en Vcles (...) fue el, con muy grandes huestes de todos sus regnos, et corrio toda tierra de moros fasta dentro de Seuilla*”. En este caso, nuestra fuente puntualiza que tras saquear y someter bajo su poder a la ciudad de Córdoba - dice que dejó a aquel “*almiramomelin*” por su vasallo, que “*dexol por su pechero et su tributario*”-, Alfonso se tuvo “*por entregado et uengado*”⁸⁹.

La venganza, por tanto, y en virtud de lo observado hasta aquí, debe ser considerada como una de las grandes motivaciones personales, pasionales, para la guerra y el combate durante la Plena Edad Media, a los ojos de los autores y posiblemente también en los ánimos de los hombres de la época. Asimismo, y como tendremos ocasión de mostrar más abajo, la venganza explicará determinados comportamientos individuales extremos durante el curso de algunas campañas. Pero a las ansias de venganza acompañarían en ocasiones otros estímulos pasionales, en esta ocasión censurables a ojos de los autores clericales del

⁸⁸ *Ibidem*, cap. 765, p. 454.

⁸⁹ *Primera Crónica General*, cap. 963, p. 643.

momento, como serían los pecados capitales, que sirven de fundamento a una explicación teológica de los comportamientos humanos que los distintos autores intentaban mostrar, explicar y emplear como sermón moralizante a los receptores de su mensaje, de su relato histórico muchas veces trufado de referencias y reflexiones de base bíblica.

2.3.2. Los pecados capitales y el inicio de la guerra.

Como acabamos de adelantar, los cronistas clericales explicaron en ocasiones el origen de algunas guerras recurriendo a algunos pecados capitales especialmente reprochables, como la envidia, la soberbia, la ira, la avaricia o codicia, en una época en la que estos pecados se convirtieron en objeto de reflexión por parte de algunos escritores eclesiásticos y también en un tema literario y artístico habitual⁹⁰. Así, precisamente, lo ha subrayado Martín Alvira Cabrer en un breve pero sugestivo estudio⁹¹.

De entre todos aquellos pecados que se presentan como causantes de conflictos armados, la envidia ocupa un lugar central en la producción de los autores eclesiásticos. Para los hombres medievales la envidia parece haber sido la madre de

⁹⁰ La bibliografía disponible sobre pecados capitales en la Edad Media es relativamente abundante, puede consultarse <http://www.electrograma.com.br/pecapi/bibli.htm>, en la que se contienen algunas propuestas de análisis sobre ese tema, como, por ejemplo la de CASAGRANDE, Carla: "Il sette vizi capitali: introspezione psicologica e analisi sociale", en *Ética y Política*, IV, nº 2, 2002, así como un listado bibliográfico reseñable sobre pecados capitales y otros pecados en la literatura, el pensamiento y el arte medieval. Véase, además OYOLA, Eliécer: *Los pecados capitales en la literatura medieval española*, Barcelona, 1979 y MOYA CASAS, Pablo César: *Los siervos del demonio, aproximación a la narrativa medieval*, Madrid, 2000.

⁹¹ ALVIRA CABRER, Martín: "Senhor, per los postres peccatz. Guerra y pecado en la Edad Media", A. I. Carrasco y M. P. Rábade (coords.), *Pecar en la Edad Media*, Madrid, Sílex, 2008, pp. 97-111.

todos los males, la matriz de la que arrancan otros pecados y el origen de muchos enfrentamientos armados: por ejemplo, García de Navarra, hermano de Fernando I y, por tanto, hijo de Sancho el Mayor, aparecerá representado por distintos cronistas como un ser envidioso de su hermano y movido por el resentimiento a la hora de iniciar una guerra fratricida. Nuestros autores, leoneses y/o castellanos, plantean una visión de los hechos en la que para nada se alude otras posibles causas de su comportamiento, como la ambición expansiva de Fernando el Magno, el primer rey de Castilla y el primer monarca que unificó los reinos de León y de Castilla, que por el contrario siempre se presenta con una aureola virtuosa⁹².

A nuestro juicio, el relato de la batalla de Atapuerca es uno de los más tendenciosos, al tiempo que uno de los más ricos para el estudio de fenómenos como la manipulación realizada por los cronistas, en este caso para explicar, legitimar y justificar un acontecimiento trascendental, como fue la primera unión de Castilla y de León. En este episodio no solo la envidia, sino otros pecados capitales como la soberbia y la avaricia son asociados a la figura de García por parte de autores como el *Silense*, Lucas de Tuy y Rodrigo Jiménez de Rada, pero es la primera de estas faltas la que se presenta como la raíz del resto de los defectos del rey navarro.

⁹² En el capítulo dedicado a analizar el papel ejercido por la realeza en la configuración de la caballería nos extendimos ya a hablar de unos acontecimientos que generaron un buen caudal informativo, no muy rico para saber lo que sucedió realmente entre aquellos dos hermanos, primero aliados en Tamarón y luego enfrentados en Atapuerca, pero sí para estudiar la ideología y mentalidad de los autores, posteriores, que nos dejaron sus relatos y opiniones. Aquí únicamente nos centraremos en la “envidia” de García de Navarra.

Por su parte, Sancho II de Castilla aparece perfilado como la encarnación de la soberbia y de la “furia gótica”, como un rey “violento” y disconforme con la decisión testamentaria de Fernando I, rey, insistimos, venerado por todos los cronistas castellanos y leoneses sin excepción. El *Silense* comenzó a forjar una interesante imagen de un monarca que, a pesar de ser castellano, será representado con claroscuros por algunos autores castellanistas. El cronista de Silos afirma que Fernando I había dividido el reino de una manera “equitativa” (“*regnum eque diuisset*”) y, sin embargo, los herederos se enzarzaron durante “ocho años seguidos” en una “*intestinum bellum*”, muriendo en dos grandes batallas –Llantada y Golpejera– “*non modica militum parte*”. Esa discordia entre hermanos (“*discordia fratrum*”), encontraba su explicación en la historia de los reyes hispanos del pasado, más concretamente en su “ferocidad” (“*ferocitatis*”), responsable de que nunca hubiera una “paz duradera”, que los llevaba, al llegar a la edad adulta, al enfrentamiento fratricida y sangriento para aglutinar en sus personas todo el poder. Para el *Silense* la Historia era fundamental para entender determinados fenómenos de su propio tiempo:

“Scrutare etenim gesta, quia sociis in regno nunquam pax diuturna fuit; porro Ispanici reges tante ferocitatis dicuntur fore, quod cum ex eorum extirpe quilibet regulus adulta etate iam arma primo sumpserit, siue in fratres seu in parentes, si superstites fuerint, ut ius regale solus obtineat, pro uiribus contendere parat”⁹³.

⁹³ *Historia Silense*, p. 119-120.

El *Silense* estima necesario exponer los antecedentes para explicar la conducta de Sancho, aunque no profundice demasiado en otras valoraciones, condicionado como estaba por la cercanía a los personajes implicados en aquellos acontecimientos. Posteriormente Jiménez de Rada amplificó una visión sobre aquella guerra entre hermanos⁹⁴ y, desde su propia admiración a Alfonso VI, el conquistador de Toledo, justificaba el inicio de aquel conflicto en función de la naturaleza “feroz” que de los godos había heredado Sancho II, quien, además, era “ambicioso”:

“...quia reges Hispaniae a feroci Gothorum sanguine contraxerunt ne maiores aliquem uelint parem nec minores superiores, sepias inter Gothos regalia funera fraterno sanguine maduerunt. Rex itaque Sancius Castelle et Nauarre finibus non contentus, in humanitatis Gothice sucesor et heres, et sanguinem fratrum sitire et ad eorum regna cepit cupidus anelare, ut nichil fratribus uel sororibus de hiis que pater dederat remaneret, set solus totum ambiciosus haberet. Vnde contigit et cedes uarias prouenire et sanguinem innoxium sepe fundi”⁹⁵.

⁹⁴ La visión dada por Lucas de Tuy es en esencia la misma que la del *Silense*, ver *Chronicon Mundi*, IV, 62 y 63, pp. 297-298.

⁹⁵ *Historia Rebus Hispaniae*, VI, XIII. Juan Fernández Valverde propone la siguiente traducción: “...como los reyes de España deben a la feroz sangre de los godos el que los poderosos no soporten a nadie igual ni los débiles a nadie superior, con bastante frecuencia las exequias de los reyes se empaparon con la sangre del hermano entre los godos. Así el rey Sancho, al que le parecían poco los reinos de Castilla y de Navarra, digno sucesor y heredero de la crueldad goda, empezó a sentir sed de la sangre de sus hermanos y a ambicionar más de lo normal los reinos de estos, siendo su obsesión que a sus hermanos y hermanas no les quedara nada de lo que su padre les había dejado, sino que codicioso, fuera él solo el dueño de todo. De ahí resultó no sólo que se produjeran varias muertes, sino también que se derramara con frecuencia sangre inocente”, pp. 237-238.

La ira o la furia⁹⁶ sirvió a algunos autores, por tanto, para explicar el origen de determinadas guerras o campañas. La ira será un pecado condenado por los eclesiásticos, y, sin embargo, algunos modelos de caballería aparecerán asociados al mismo: Rodrigo Díaz, según el autor de la *Historia Roderici*, “movido por la ira y la tristeza”, reaccionó a un ataque devastador lanzado por musulmanes contra tierras de Gormaz⁹⁷. En consecuencia, volvemos a movernos en los inciertos contornos que para los distintos cronistas clericales habría entre virtud y defecto: la ira podía ser contemplada como una de las armas del rey contra vasallos rebeldes -la “ira regia”, estudiada por Hilda Grassotti⁹⁸-, pero al tiempo era un mal condenado por las funestas consecuencias que podía acarrear si no era controlada convenientemente y se mezclaba con la ambición, la envidia o la soberbia.

Estas reflexiones que hemos planteado hasta aquí en torno a las motivaciones de los guerreros no han pretendido ser sino unas breves pinceladas que pueden servirnos para entender mejor algunas de las imágenes que sobre la conducta en la guerra nos exponen los autores, especialmente, los cronistas. Insistimos en

⁹⁶ Sobre las relaciones entre la ira y la violencia véanse los distintos estudios recopilados en ROSENWEIN, Barbara (ed.): *Anger's Past. The Social Uses of an Emotion in the Middle Ages*, Ithaca y Londres, 1998, analizados por separado pero con una valoración de conjunto por ALFONSO ANTÓN, Isabel: “Los nombres de la violencia y el control de su legitimación”, en *Hispania*, LX/2, núm. 205 (2000), pp. 691-705, esp. p. 697 y ss. De entre las distintas contribuciones cabría destacar las de ALTHOFF, G.: “Ira Regis: prolegomena to a History of Royal Anger”, pp. 59-74; BÜHRER-THIERRY, G.: ““Just Anger” or “Vengeful Anger”? The Punishment of Blinding in the Early Medieval West”, pp. 75-91; BARTON, Richard: “Zealous Anger and the Renegotiation of Aristocratic Relationships in Eleventh and Twelfth-Century France”, pp. 153-170.

⁹⁷ *Historia Roderici*, 23.

⁹⁸ GRASSOTTI, Hilda: “La ira regia en León y Castilla”, cit., *passim*. Para otros contextos ver ALTHOFF, G.: “Ira Regis: prolegomena to History of Royal Anger”, cit., *passim*.

que no hemos querido ni mucho menos agotar un tema extenso y susceptible de múltiples análisis, sino que lo hemos abordado únicamente a modo de aproximación para ayudar a la comprensión de los comportamientos de reyes, caballeros y guerreros tal como fueron planteados en los escritos que nos hablan del trato dado al enemigo durante la guerra.

3. Conducta en la guerra.

“Dixo un sabio: Non es cosa mas loada en el cauallero que auer piedad del vencido, ca, muy grand vitoria es perdonar quando omne puede matar; e por eso dixo aquel grand Pompeo: Sy loado es a nos ser fuerte a los nuestros enemigos, loado es a nos ser piadoso con los vencidos.” (...) “Dixo un sabio: Ninguna gloria non es mayor al vencedor como perdonar al vencido. Dixo Valerio Maximo: Asy como es loado el principe por vencer, asy es el loado por perdonar”⁹⁹.

A través de estas palabras constatamos que, al menos a mediados o finales del siglo XIII, el perdón de la vida del enemigo derrotado era asunto elogiado por ciertos autores, como el del *Libro de los Cien Capítulos*. Sin embargo, a lo largo del siglo XII ya se había venido profundizando en la idea de la necesidad de otorgar clemencia al rendido, de la misericordia que un buen caudillo y caballero debía dispensar a los adversarios que ya no podían defenderse. Ahora bien, tanto las circunstancias concretas de una campaña como las muchas y complejas motivaciones que

⁹⁹ *Libro de los Cien Capítulos*, apéndices, pp. 62-63.

ya hemos subrayado anteriormente, podían conducir a comportamientos muy distintos al señalado en el texto que acabamos de reproducir.

Como ya adelantamos en anteriores páginas, centraremos nuestra atención en las narraciones que describen el trato ofrecido a los enemigos derrotados en las distintas operaciones militares que configuraron el espectro bélico medieval: la batalla, el asedio y la cabalgada¹⁰⁰. No debemos olvidar que trabajamos con imágenes, elucubraciones, figuraciones de hechos, o, si se prefiere, con narraciones subjetivas. Ello quiere decir que los textos no siempre iluminan la realidad histórica "tal como ocurrió", sino que más bien ofrecen un panorama marcado por expectativas, tópicos o modelos ejemplarizantes lo que, por otra parte, nos permite acercarnos a concepciones ideales del momento.

Creemos que merece la pena empezar por el análisis de la conducta en las batallas tal como fue relatada o imaginada en las fuentes, porque su estudio nos proporcionará un caudal informativo mayor que el que podemos rescatar en las narraciones sobre asedios o cabalgadas, actividades más frecuentes y cotidianas y, sin embargo, más desconocidas por nosotros.

¹⁰⁰ Las más frecuentes modalidades de lucha durante la Plena Edad Media son bien conocidas gracias a un cada vez mayor número de trabajos elaborados por especialistas de distintos ámbitos académicos, especialmente el anglosajón. Para evitar la prolijidad en las citas en las páginas subsiguientes remitimos a la bibliografía citada en la introducción de este trabajo.

3.1. Conducta en la batalla.

“Si los hubiéramos matado en la batalla, eso hubiera incrementado nuestro prestigio; pero desde el momento en que los hemos hecho prisioneros, ya no son enemigos, sino seres humanos. Por otra parte, no son ni rebeldes ni traidores, ni ladrones, sino hombres a quienes hemos vencido cuando defendían su país. Seamos pues misericordiosos, porque la clemencia es digna de alabanza. Sin ella, la victoria es mala, bestial. Por lo demás, su rescate nos será más beneficioso que su muerte, porque permitirá aumentar el sueldo de nuestros guerreros y dará un ejemplo de noble comportamiento”¹⁰¹.

Los autores clericales castellano-leoneses de los siglos XII y XIII participaron de concepciones parecidas a las expresadas por el conocido cronista galés. Por supuesto, para ellos la muerte del enemigo durante los combates habidos en el marco de una batalla campal era un hecho natural, que no merecía censura, es más, era contemplado como algo honorable y digno de ser recordado. Igualmente consideraban que, junto al momento de la colisión directa, los denominados “alcances” -la persecución del enemigo derrotado en fuga- constituían un lapso en el que los guerreros estaban legitimados para el exterminio del rival. Por el contrario, en general la masacre no estaba justificada una vez que el adversario había sido vencido y apresado... si bien las peculiares

¹⁰¹ GERALD OF WALES: *Expugnatio Hibernica*, ed. y tr. A. B. Scout y F. X. Martin, Dublín, 1978, pp. 58-61, citado por Jean FLORI: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, p. 165, extraído a su vez del trabajo de GILLINGHAM, John: “Conquering the Barbarians: war and chivalry in twelfth-century Britain”, *Haskins Society Journal*, 4 (1992), pp. 67-68. Ver también STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, p. 310.

circunstancias del contexto que analizamos –con un enemigo de la fe al que era legítimo aniquilar– introdujeron interesantes matices en el comportamiento de los guerreros castellano-leoneses y sus comandantes.

3.1.1. La batalla campal en Castilla y León durante los siglos XI-XIII.

La batalla fue la operación militar más eminentemente caballerisca de la Plena Edad Media, la que recibió una mayor cobertura informativa, y también la que se prestó a una mayor distorsión de la forma de combatir de los caballeros. Los autores de los cantares de gesta inventaron batallas para que pudieran actuar sus héroes, de acuerdo con una manera de pensar y autoconcebirse propias de los guerreros a caballo a quienes iban dirigidas aquellas composiciones. En los relatos cronísticos de ese tipo de operaciones, también idealizados, los caballeros aparecen comportándose con arrojo y valentía, luchando a caballo, empleando lanza, espada, poniendo a prueba su costoso armamento defensivo, propinando golpes imposibles y mutilaciones espectaculares a los enemigos durante los choques¹⁰².

La gran batalla era la acción bélica más inusual, pero también la más espectacular, impactante y sangrienta en el imaginario de los hombres medievales, la que mayor número de heridos y muertos provocaba, la más propicia para mostrar actitudes caballeriscas honorables o censurables. Es cierto que

¹⁰² Véase, por ejemplo, PORRINAS GONZÁLEZ, David: “La percepción de la guerra del *Poema de Mío Cid*”, *passim*, así como “Una interpretación del significado de Campeador: *El Señor del campo de batalla*”, *passim*.

hubo una relativa escasez de este tipo de choques, pero también lo es que se dieron multitud de enfrentamientos que, aunque no podamos considerar “grandes batallas”, al menos podemos referirnos a ellos como “batallas” o “combates”. Sobre algunos de estos choques no tenemos prácticamente información, pero sí la suficiente como para comprender que tuvieron consecuencias políticas y territoriales considerables y determinantes¹⁰³.

¹⁰³ Sobre la batalla medieval véase BRADBURY, Jim: “Battles in England and Normandy, 1066-1154”, en *Anglo-Norman Studies*, 6 (1983), pp. 1-12, reimpresso en STRICKLAND, M. (ed.): *Anglo-Norman Warfare*, pp. 182-93; BROWN, R. Allen: “The Battle of Hastings”, en STRICKLAND, Matthew (ed.): *Anglo-Norman Warfare. Studies in late Anglo-Saxon and Anglo-Norman military organisation and warfare*, Woodbridge, 1992, pp. 161-181; STRICKLAND, Matthew: “Provoking or Avoiding Battle? Challenge, Duel and Single Combat in Warfare of the High Middle Ages”, en M. Strickland (ed.), *Armies, Chivalry and Warfare in Medieval Britain and France*, Stamford, 1998, pp. 317-343; MORILLO, Stephen: *The Battle of Hastings. Sources and Interpretations*, Woodbridge, 1996; *idem*: “The Age of Chivalry Revisited”, en KAGAY, D. J. y ANDREW VILLALON, L. J. (eds.), *The Circle of War in Middle Ages*, Woodbridge, 1999, pp. 45-58; *idem*: “Battle Seeking: the Context and Limits of Vegetian Strategy”, *Journal of Medieval Military Studies*, I (2002), pp. 21-41; *idem*: “Expecting Cowardice: Medieval Battle Tactics Reconsidered”, en *Journal of Medieval History*, 4 (2006), pp. 65-73; GILLINGHAM, John: “Up with Orthodoxy!: in Defense of Vegetian Warfare”, *Journal of Medieval Military History*, II (2004), pp. 149-158; ROGERS, Clifford J.: “The Vegetian Science of War in the Middle Ages”, *Journal of Medieval Military History*, I (2002), pp. 1-19; MARSHALL, Christopher J.: “The Use of the Charge in Battles in the Latin East, 1192-1291”, *Historical Research*, n° 1, 152, LXIII (octubre 1990), pp. 221-226; BENNETT, Matthew: “La Règle du Temple en cuanto manual militar o cómo ejecutar una carga de caballería”, en *El Código Templario. Texto íntegro de la Regla de la Orden del Temple*, Barcelona, 2000, pp. 225-238; *idem*: “The Myth of Supremacy of Knightly Cavalry”, en STRICKLAND, Matthew (ed.), *Armies, chivalry and Warfare, Proceedings of the 1995 Harlaxton Symposium*, Stamford, 1998, pp. 304-316 (reeditado en FRANCE, John: *Medieval Warfare*, n° 9, pp. 171-183); GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, esp. pp. 279-403; *idem*: “La batalla en su contexto estratégico. A propósito de Alarcos”, en *Alarcos 1195. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VIII Centenario de la Batalla de Alarcos*, ed. R. Izquierdo Benito y F. Ruiz Gómez, Cuenca, 1996, pp. 265-282; *idem*: *Las Navas de Tolosa*, cit., *passim*; *idem*: “La batalla en la Edad Media. Algunas reflexiones”, *Revista de Historia Militar*, núm 100 (2006), pp. 93-108; ALVIRA CABRER, Martín: *Guerra e Ideología*, *passim*; *idem*: *El Jueves de Muret*, *passim*; *idem*: “De Alarcos a las Navas de Tolosa: Idea y realidad de los orígenes de la batalla de 1212”, en *Alarcos 1195*, pp. 249-264; *idem*: “La muerte del enemigo en el Pleno Medievo: cifras e ideología (el modelo de las Navas de Tolosa, 16 de julio de 1212)”, en *XX Siglos*, 19 (1994), *Hispania*, vol. LV/2, 190 (1995), pp. 33-46. Interesantes son también los estudios de MONTEIRO, Joao Gouveia: “Vegécio e a prática militar medieval: influência real e condicionalismos”, en J. G. Monteiro, *Entre romanos, cruzados e ordens militares. Ensayos de História militar antiga e*

El siglo XI se caracteriza por una abundancia relativa de encuentros armados en campo abierto en los que mueren reyes y se mueven fronteras. En 1037 la batalla de Tamarón supuso el fin de la hegemonía leonesa en el occidente cristiano peninsular, porque que en ella murió Vermudo III, rey de León, a manos de la hueste coaligada de los hermanos Fernando de Castilla y García de Navarra. Pocos años después, en 1054, los hermanos que habían sido aliados en Tamarón contra León se enfrentaron entre sí en Atapuerca, en un combate que tuvo como consecuencia la muerte del rey navarro y la anexión castellana de algunos territorios fronterizos entre los dos reinos¹⁰⁴. En 1063 las huestes

medieval, Coimbra, 2010, pp. 97-134; *idem*: “Estrategia e risco em Aljubarrota: a decisao de dar batalha à luz do *Paradigma Gillingham*”, en J. G. Monteiro, *Entre romanos, cruzados...*, pp. 137-168; *Idem*: “A arte militar na Europa dos seculos XI-XIII, um *vade mecum*”, en *Revista de História das Ideias*, 32 (2011), pp. 7-49. Ver, además MONTANER FRUTOS, Alberto y BOIX JOVANÍ, Alfonso: *Guerra en Šarq Al’andalus: Las batallas cidianas de Morella (1084) y Cuarte (1094)*, Zaragoza, 2005. Sobre la historiografía de las batallas y las nuevas aproximaciones metodológicas ver ESPINO LÓPEZ, Manuel: “La renovación histórica de las batallas”, *Revista de Historia Militar*, 91 (2001), pp. 159-174.

¹⁰⁴ Sobre la batalla de Tamarón un buen conocedor del periodo considera: “*En aquella memorable batalla de Tamarón (...) se decidió la suerte de los estados occidentales de la Península; por muerte de Vermudo se vio convertido Fernando, a causa de los derechos de su mujer Sancha, hermana del leonés, en heredero del reino que hasta entonces había sido gobernado por su rival*”, SÁNCHEZ CANDEIRA, Alfonso: *Castilla y León en el siglo XI. Estudio del reinado de Fernando I*, Madrid, 1999, p. 114. Sobre Atapuerca ver *Ibidem*, pp. 138-151. El relato más próximo cronológicamente a esas dos batallas es el que proporciona el autor de la *Historia Silense*, pp. 181-183 y pp. 186-188. Hay que tener en cuenta, no obstante, la subjetividad del citado autor a la hora de relatar acontecimientos como aquellos, puesto que no podía perjudicar a un rey como Fernando I, padre de Alfonso VI para quien se habría elaborado la crónica. Escuchemos las lúcidas palabras que sobre este particular escribiera Sánchez Candeira: “...sin embargo por lo que respecta a su veracidad [del *Silense*] hay que hacer notar que quien habla es el monje, que proyectaba escribir la historia si no oficial, al menos apologética de Alfonso VI, y a la que como introducción agrega el relato de los sucesos anteriormente ocurridos. En Fernando I, como padre que fue de su héroe, se detiene considerablemente y es de sospechar que, intentando alagar al hijo, procuraría tanto disimular sus defectos y culpas, como para lograrlo, inculpar a sus enemigos. Por tanto todo el relato del *Silense* acerca de las luchas fratricidas entre García y Fernando conviene considerarlo con la mayor prevención”, en *Castilla y León en el siglo XI*, pp. 145-146. Los relatos posteriores de las dos batallas van a servirse de este primer relato del *Silense*,

de Sancho II y el taifa de Zaragoza lucharon contra las de Ramiro de Aragón y el taifa de Lérida en Graus, acción en la que el rey aragonés encontró la muerte¹⁰⁵. Alfonso VI y Sancho II combatieron en dos ocasiones para solucionar las desavenencias que habían surgido entre ambos tras la decisión testamentaria de Fernando I. A pesar de que las noticias de aquellos enfrentamientos son muy posteriores, parece que en Golpejera Alfonso, derrotado, se vio obligado a renunciar a su reino leonés, entregárselo a su hermano y marcharse a la corte del rey taifa de Toledo¹⁰⁶.

En algunas de estas batallas estuvo presente Rodrigo Díaz, el Campeador, personaje que se caracteriza, entre otras cosas, por una elevada y atípica -en número y tipología- participación en enfrentamientos campales, tanto contra enemigos cristianos como frente a adversarios musulmanes, tanto como vasallo de algún rey cristiano como “mercenario” del rey taifa de Zaragoza o comandante independiente¹⁰⁷, en un periodo, además, en el que Alfonso VI probó la hiel de la derrota frente al nuevo enemigo almorávide en una gran batalla (Sagrajas, 1086)¹⁰⁸, una nueva

ver *Crónica Najerense*, III, 3 y III, 5; LUCAS DE TUY: *Chronicon Mundi*, IV, 48, pp. 280-281 y 49, pp. 281-284; RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA: *Historia de Rebus Hispaniae*, VI, VIII y X.

¹⁰⁵ TURK, Afif: *El Reino de Zaragoza en el siglo XI de Cristo (V de la Hégira)*, Madrid, 1978, p. 82-84.

¹⁰⁶ Véase, por ejemplo, MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María: *Alfonso VI*, p. 27 y ss.

¹⁰⁷ Véase GARCÍA FITZ, Francisco: “El Cid y la guerra”, cit.; PORRINAS GONZÁLEZ, David: “La percepción de la guerra en el *Poema de Mio Cid*”, cit.; *idem*: “Una interpretación del significado de “Campeador”, cit. Para las batallas de Morella (1084) y Cuarte (1094) ver MONTANER FRUTOS, Alberto y BOIX JOVANÍ, Alfonso: *Guerra en Šarq Al’andalus*, cit.; para la de Tévar (1090) ver MONTANER FRUTOS, Alberto: “La batalla de Tévar”, en HERNÁNDEZ ALONSO, César (coord.), *El Cid, Poema e Historia*, pp. 353-383.

fuerza que conseguiría, además, derrotar a los cristianos en varias ocasiones entre finales del siglo XI y principios del XII, encontrando la muerte en ellas algunos personajes de cierto relieve, como Diego, el hijo del Cid, en Consuegra (1097), o el propio infante Sancho en Uclés (1108)¹⁰⁹, o un buen número de nobles laicos y eclesiásticos aragoneses y franceses en Fraga, en 1134¹¹⁰. Otros líderes militares tan destacados como Munio Alfonso o Sancho Jimeno, el Giboso, perdieron la vida en encuentros campales contra musulmanes. A finales del siglo XII los almohades inferían una seria derrota a una hueste capitaneada por Alfonso VIII de Castilla en Alarcos (1195)¹¹¹ y, a partir de esos momentos, el triunfo que para el rey castellano había supuesto la conquista de Cuenca, de alguna manera, se

¹⁰⁸ Para la batalla de Zalaca-Sagrajas ver GARCÍA GÓMEZ, Emilio y OLIVER ASÍN, Jaime: “Novedades sobre la batalla llamada de al-Zallaqa”, *Al-Andalus*, XV (1950), pp. 111-155; HUICI MIRANDA, Ambrosio: “La invasión almorávide y la batalla de Zalaca”, en *Hesperis*, 40 (1953), pp. 17-76; *idem*: *Las grandes batallas de la Reconquista*, pp. 19-82; LAGADÈRE, Vicent: *Le Verdredi de Zallaqa*, París, 1989; GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, pp. 305-308, 330-332, 355-357, y PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Reconquista” y operaciones militares”, pp. 300-304.

¹⁰⁹ Sobre la batalla de Uclés ver HUICI MIRANDA, Ambrosio: “La batalla de Uclés y la muerte del infante don Sancho”, *Tamuda*, II (1954), pp. 259-286, reed. en *Las grandes batallas de la Reconquista*, pp. 103-134; SLAUGHTER, John: “De nuevo sobre la batalla de Uclés”, *Anuario de Estudios Medievales*, 9 (1974-1975), pp. 393-404; GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, pp. 296-297, 308-309.

¹¹⁰ Sobre la batalla de Fraga véase SALARRULLANA DE DIOS, José: *El reino moro de Afraga y las últimas campañas y muerte del Batallador*, Zaragoza, 1909; LACARRA, José María: *Alfonso el Batallador*, Zaragoza, 1978, pp. 130-135; *Chronica Adefonsi Imperatoris*, I, 53-58.

¹¹¹ Ver HUICI MIRANDA, Ambrosio: “La campaña de Alarcos”, *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos de Madrid*, II (1954), pp. 1-71, reeditado en *Las grandes batallas de la Reconquista*, pp. 137-216; ZOZAYA, Juan: *Alarcos. El fiel de la balanza*, s/1, 1995; IZQUIERDO BENITO, Ricardo y RUIZ GÓMEZ, Francisco (eds.): *Alarcos 1195. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VIII Centenario de la Batalla de Alarcos*, Cuenca, 1996, y dentro de este volumen, especialmente GARCÍA FITZ, Francisco: “La batalla en su contexto estratégico. A propósito de Alarcos”, en *Alarcos 1195*, pp. 265-282.

difuminó¹¹². Diecisiete años después, ya en el siglo XIII, los propios cristianos iban a imponerse sobre los almohades en la gran victoria de Las Navas de Tolosa¹¹³.

El XIII será un siglo en el que no se producen demasiadas colisiones en campo abierto, y aquellas que tienen lugar, aparte de Las Navas, no pueden ser consideradas, quizás, grandes batallas, o al menos así lo contempla la historiografía tradicional y la actual. Habrá que esperar hasta 1340 para que encontremos otro gran choque campal entre fuerzas cristianas y musulmanas, cuando se enfrenten castellanos y meriníes en El Salado, fuera ya del arco cronológico que aquí nos interesa¹¹⁴. No obstante, algunos enfrentamientos en campo abierto merecen ser destacados en esta centuria: de una parte, Alfonso IX de León, quien tras superar sus problemas internos y sus querellas con Castilla reanudó, en los últimos años de su vida, la expansión frente a los musulmanes -recuérdese las conquistas de Cáceres,

¹¹² Ver el interesante estudio de Amaia ARIZALETA, *Les clerics au palais*, donde analiza la evolución ideológica de la corona castellana en función de ideas y expresiones contenidas en la crónica y, significativamente, en los preámbulos de los documentos emanados de la cancillería alfonsina. En esos textos los logros militares del rey de Las Navas tienen un protagonismo esencial para la configuración de la imagen oficial que se quiere dar del monarca desde su esfera cortesana.

¹¹³ La bibliografía sobre esta batalla es muy abundante, véanse, entre otros, los siguientes estudios: HUICI MIRANDA, Ambrosio: "Estudio sobre la campaña de Las Navas de Tolosa", en *Anales del Instituto General y Técnico de Valencia*, vol. I, Valencia, 1916, pp. 1-196; *idem*: *Las grandes batallas de la Reconquista*, pp. 219-327; VARA THORBECK, Carlos: *El Lunes de Las Navas*, Jaén, 1999; ALVIRA CABRER, Martín: *Guerra e ideología, passim*, y *Las Navas de Tolosa 1212. Idea, liturgia y memoria de la batalla, passim*; GARCÍA FITZ, Francisco: *Las Navas de Tolosa, passim*; LÓPEZ PRAYER, M. Gabriel y ROSADO LLAMAS, M^a. Dolores: *La batalla de Las Navas de Tolosa*, Madrid, 2002.

¹¹⁴ La del Salado es posiblemente la menos estudiada de las "grandes batallas de la Reconquista". Ver HUICI MIRANDA, Ambrosio: *Las grandes batallas de la Reconquista*, pp. 331-387. Más actual es el estudio de ROJAS GABRIEL, Manuel: "La batalla en la Edad Media y su contexto estratégico. El choque de el Salado (1340) reexaminado", en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (ed.), *Tarifa en la Edad Media*, Tarifa 2005, pp. 147-172.

Mérida y Badajoz-, participó personalmente en una batalla que no ha sido suficientemente valorada a causa del triunfo de la ideología castellanista en la historiografía castellano-leonesa del siglo XIII, que prácticamente la silencia o le resta cualquier importancia que pudiera haber tenido. Sin embargo, esta batalla consiguió desarbolar la única amenaza andalusí seria para los reinos cristianos del norte, la representada por Ibn Hud. Nos referimos, obviamente, a la batalla de Alange, que tuvo lugar en 1230 entre Mérida y Alange, y en la que la que una hueste comandada por Alfonso IX, con la participación de fuerzas castellanas, derrotó a Ibn Hud en lo que sería el último esfuerzo andalusí para detener la ofensiva cristiana que en aquellos momentos resultaba difícil de contener. Que la batalla de Alange allanó el camino para la conquista de Badajoz pocos meses después es algo constatable, pues sería fundamental para la desmoralización de los defensores de la antigua capital aftasi¹¹⁵.

Por el contrario, Fernando III, que ha pasado a la Historia como uno de los grandes conquistadores, y así fue valorado en su propio tiempo, no participó personalmente en una sola batalla campal¹¹⁶. No obstante, durante su reinado tuvo lugar la batalla

¹¹⁵ LUCAS DE TUY, *Chronicon Mundi*, IV, 98, p. 337; GONZÁLEZ, Julio: *Alfonso IX*, I, pp. 307-309; GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, pp. 286, 289 y 298; PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Alfonso IX y la desconocida conquista de Badajoz en 1231” y “Reconquista” y operaciones militares”, pp. 321-322. Vid *supra*, en las páginas en las que analizábamos la imagen de Alfonso IX en relación con la guerra y la caballería.

¹¹⁶ Sobre la actividad militar de Fernando III, véase GONZÁLEZ, Julio: “Las conquistas de Fernando III en Andalucía”, en *Hispania*, XXV (1946), pp. 515-631; RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana: *La consolidación territorial de la monarquía feudal castellana. Expansión y fronteras durante el reinado de Fernando III*, Madrid, 1994; GARCÍA FITZ, Francisco: “Las huestes de Fernando III”, *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, Tomo 77, N° 234-236, (1994) (Ejemplar dedicado a: Fernando III y su época), pp. 157-190, en ese mismo volumen RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: “Fernando III y sus campañas en el contexto cruzado europeo, 1217-1252”, pp. 207-217. Pueden consultarse también los estudios generales sobre la figura de Fernando III y su tiempo,

de Jerez de la Frontera, en 1231, “una de las pocas batallas de las que se tiene noticia para esta época”, en la que según algunos autores habría estado presente su hijo Alfonso¹¹⁷.

Por supuesto podríamos traer a colación otros choques en campo abierto, como el que le costó la vida en Torre del Campo al arzobispo de Toledo, Sancho de Aragón, en el marco de la primera invasión meriní de 1275, o la derrota de las huestes castellanas en Moclín cinco años más tarde, pero ninguna de ellas alcanza las dimensiones de las "grandes batallas" de décadas anteriores¹¹⁸.

Sin embargo, a pesar es esta ausencia de "batallas mayores", el interés por las mismas en absoluto declinó entre los poetas y narradores. En primer lugar, el siglo prácticamente se inicia con un gran choque armado entre fuerzas islámicas y cristianas, el de Las Navas, y en el imaginario literario inmediatamente previo y posterior la imagen de la batalla estará plenamente arraigada, y

especialmente GONZÁLEZ, Julio: *Reinado y diplomas de Fernando III*. 3 vol. Córdoba, 1980/83 y 1986; MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *Fernando III, 1217-1252*, Palencia, 1993; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Fernando III el Santo. el Rey que Marcó el Destino de España*, Sevilla, 2006; AYALA MARTÍNEZ, Carlos y RÍOS SALOMA, Martín (eds.): *Fernando III, tiempo de cruzada*, Madrid, 2012.

¹¹⁷ GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, p. 115. Sobre la batalla de Jerez de la Frontera, analizados desde presupuestos de la Historia Militar, que es lo que aquí nos interesa, posiblemente la mejor visión sea la del propio García Fitz en la obra citada, en las páginas 115, 116, 141, 169, 170, 304, 351, 352, 377, 379, 386. Sería interesante un análisis monográfico sobre esta batalla en su contexto estratégico, por ser un choque al que la historiografía tradicional apenas ha dado importancia, constituyendo las conquistas de Fernando III en el valle de Guadalquivir (Córdoba, Jaén, Sevilla) los focos en los que se ha centrado prioritariamente la atención de los historiadores. Sin embargo se trata de una jornada interesante, susceptible de análisis que nos ayudarían a entender la faceta militar y conquistadora de Fernando III desde perspectivas más globales a partir de una campaña concreta. Hay autores que sostienen que sería el futuro Alfonso X, entonces todavía “infante Alfonso”, quien participaría en aquella batalla, mientras que otros consideran que sería Alfonso de Molina el “infante” que mencionan las crónicas.

¹¹⁸ GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, pp. 346-347.

así lo muestran las figuraciones que se presentan en composiciones épicas como el *Poema de Mío Cid*, el *Libro de Alexandre*, el *Poema de Fernán González*. Es curioso constatar cómo esta última obra, presuntamente articulada para potenciar el castellanismo que representa Fernando III, elogia metafóricamente a un rey que, a diferencia del Fernán González literario, no se verá involucrado en ni una sola batalla campal. Quizás los compositores del *Fernán González* entendieran que era más que posible que, por la dinámica bélica del momento, las tropas castellanas pudieran verse implicadas en el futuro en un choque campal contra huestes musulmanas. Después de todo, el norte de África, a pesar de Las Navas, no dejó de ser una potencial amenaza que pudiera concretarse en forma de grandes ejércitos que atravesarían el Estrecho para medir sus fuerzas con tropas cristianas.

En segundo lugar, a la altura de 1215 la experiencia bélica acumulada por dirigentes y guerreros castellano-leoneses, tras dos intensos siglos de luchas de diversa naturaleza, crearía una especie de poso generacional en su bagaje cultural. Si surgen composiciones épicas como las aludidas es por una necesidad concreta: la de preparar mentalmente al caballero y al dirigente para una operación peligrosa como es la batalla en campo abierto, y ello independientemente de la envergadura del choque: posiblemente la de Uclés, en 1108, no pasó de ser una escaramuza en la que se vieron implicados personajes destacados y en la que encontró la muerte el único heredero del emperador Alfonso VI, pero ha sido considerada por la historiografía como una de “las grandes batallas de la Reconquista”, quizás no por la magnitud de las fuerzas implicadas, pero sí por sus consecuencias, pues a partir de aquel momento empezaría el

periodo más convulso para los reinos de Castilla y León. La enseñanza era clara: una batalla, incluso de menor escala, siempre podía acarrear graves trastornos a un reino o a un conjunto de reinos¹¹⁹. Una razón más para que los autores no dejaran de recordar que el choque campal era siempre un riesgo y una posibilidad que todo guerrero y todo comandante debía tener en mente.

Podemos concluir que los caballeros castellanos y leoneses de los siglos XI al XIII tuvieron bastantes ocasiones de participar, si no en grandes choques, sí al menos en otro tipo de combates menores en campo abierto, ya que la dinámica de la guerra de asedios y cabalgadas favorecía el encuentro entre dos fuerzas armadas en variados escenarios¹²⁰. En consecuencia, creemos que el combate frente a frente contra el enemigo, aun en pequeñas escaramuzas o altercados, pudo ser bastante más habitual de lo que normalmente se piensa, viéndose implicados los caballeros y comportándose en ellos, tal vez, de una manera similar a la que lo harían en las consideradas “grandes batallas”. Al menos los cronistas no restaron importancia a estos choques menores y relataron las conductas de los caballeros en ellas de una manera parecida a la que lo hacían a la hora de narrar grandes batallas, dejándonos imágenes y narraciones esclarecedoras de estas batallas menores, o al menos no tan

¹¹⁹ “las consecuencias de una batalla podían llegar a ser pavorosas y de muy largo alcance”, GARCÍA FITZ, Francisco: “La batalla en la Edad Media”, p. 98.

¹²⁰ Considera García Fitz que “en un porcentaje muy significativo de batallas medievales, por no decir la inmensa mayoría de ellas, no se produjeron como consecuencia de una decisión expresa, planificada, querida y buscada por un comandante con el objetivo prioritario de aniquilar a las fuerzas armadas del enemigo, sino a partir de movimientos imprevistos, y muchas veces no deseados por alguna de las partes, que se desplegaban en torno a un cerco o una incursión”, GARCÍA FITZ, Francisco: “La batalla en la Edad Media”, p. 100.

impactantes en la memoria histórica de los hombres medievales y en la nuestra.

3.1.2. Imágenes de lucha y muerte en la batalla.

Hay imágenes cronísticas que nos permiten intuir desde la distancia los sonidos y sensaciones que los guerreros percibían y experimentaban en una batalla, y también comprobar que éstas eran operaciones peligrosas y cruentas, a pesar de tópicos que hacen creer que una batalla medieval era algo así como un juego o torneo. En una batalla, mayor o menor, se enfrentaban dos fuerzas armadas con el objetivo de alzarse con la victoria sobre el rival, aunque para ello fuera necesario matar, herir o capturar al adversario. Una expresiva descripción de sensaciones la ofrece Ibn Idari (principios del siglo XIV), en la narración de un combate trabado entre una hueste cristiana no bien identificada y una musulmana comandada por el emir Tasfin, en las cercanías de Albacar, actual provincia de Córdoba, en 1134. A nuestros ojos parece un retrato vívido de las conmociones que podían sufrir los combatientes durante la lucha cuerpo a cuerpo. El fragmento relata el ataque de los musulmanes al campamento cristiano durante la noche:

“Lo asaltaron por muchas brechas y se alzaron los gritos, subieron los relinchos, se mezclaron las voces, se desmandaron las bestias y se cortaron sus ligaduras y sus riendas. Se cayó sobre las tiendas y se produjo el saqueo; huyó la gente y se abandonó el campamento”.

A continuación, prosigue el cronista, se produjo el contraataque de los cristianos contra el campamento musulmán. El emir almorávide no quiso eludir la lucha y, a lomos de un corcel que le ofrecieron para ello, con los restos de su ejército plantó cara al enemigo, “con su adarga, su espada al cinto y el escudo en la mano”, de tal manera que “no se vio más firme luchando ni de alma más sagaz”. La contienda se intensificó en el real musulmán, “se desgarraron sus tiendas con las heridas y se rompieron sus cuerdas con los golpes y cayeron a tierra. Al fin hirió uno de los esclavos al conde de los cristianos y le sacó la lanza por la espalda...cesó la lucha y apareció la aurora y se disiparon las tinieblas y acabó la lucha con montones de muertos y el número de heridos...de bruces y la sangre derramada”¹²¹.

De recreaciones como la comentada, y de la propia lógica, se desprende que las batallas plenomedievales pudieron ser más sangrientas de lo que han considerado algunos estudiosos como Duby o Contamine¹²². El hecho de que los autores no hablaran de las bajas utilizando cifras “reales” –por otra parte los números de bajas en guerra nunca son reales- no es óbice para afirmar que los combates fueran incruentos durante este periodo, tendiéndose además a compararlo con las grandes batallas desarrolladas en el marco de la Guerra de los Cien Años, en las que las fuerzas movilizadas eran superiores en número, como superior era también la capacidad mortífera de las armas empleadas en aquel conflicto. Cada época y cada guerra debe ser valorada en función de sus propios parámetros, y no en base a otros momentos y

¹²¹ IBN IDARI AL-MARRAKUSI: *al-Bayan al-Mugrib*, tomo I, pp. 202-203. Ver también *Al-Hulal al-mawsiyya*, ed. A. Huici Miranda, pp. 151 y ss.

¹²² DUBY, Georges: *El Domingo de Bouvines*, pp. 199-200; CONTAMINE, Philippe: *La guerra en la Edad Media*, pp. 263-264.

otras circunstancias, puesto que se corre el riesgo de caer cierto anacronismo.

Es verdad que los autores tienden a la hipérbole a la hora de ilustrar imágenes de la muerte masiva en la batalla. Se describen campos enteros sembrados de miembros, vísceras y sangre del enemigo, se exagera el número de víctimas del ejército rival y se minimizan las del propio, ya que las cifras de bajas en el combate tienen durante este periodo una fuerte carga ideológica y mental¹²³. El *Silense*, por ejemplo, al hablar de una batalla entablada entre Ordoño II y dos caudillos cordobeses en las cercanías de San Esteban de Gormaz, asegura que la derrota cristiana fue tan aplastante y tanta la mortandad de enemigos que los campos quedaron sembrados de cadáveres:

“pues tan gran estrago cuéntase que hizo de ellos, que si algún investigador de desastres intentase computar cuantos miles de moros, en verdad que a la multitud de cadáveres poco excedería su número. Pues desde la misma orilla del Duero, donde los bárbaros acamparon, hasta el castillo de Atienza y Paracuellos, todo monte y collado, selvas y campos cubrían miembros exánimes de amorreos, de suerte que poquísimos se libraron de

¹²³ “el providencialismo de la historiografía medieval y su preferencia por la estética y simbolismo de los números explican el abultamiento de las cifras de contendientes y bajas en los relatos bélicos, lo que contrasta con las dimensiones reales de los ejércitos feudales y con las escasas muertes habidas en la mayoría de los conflictos”, ALVIRA CABRER, Martín: “La muerte del enemigo en el Pleno Medioevo: cifras e ideología (El modelo de Las Navas de Tolosa), en *Hispania*, vol. LV/2, 190 (1995), pp. 403-424, p. 403.

*manos de sus perseguidores que llevasen la noticia al rey cordobés*¹²⁴.

Por su parte, el arzobispo Jiménez de Rada alude al elevado número de almohades que murieron en las Navas de Tolosa –a su juicio “unos doscientos mil”- asegurando que era imposible para el ejército cruzado transitar por el campo de batalla, de tan sembrado cadáveres como estaba:

*“el campo de batalla se encontraba tan atiborrado por el desastre de los agarenos que, incluso con los más poderosos caballos, no costaba trabajo pasar sin problemas sobre sus cadáveres*¹²⁵.

La *Primera Crónica General*, por poner un último ejemplo, traza el siguiente cuadro del resultado de la batalla que enfrentó a una hueste cristiana liderada por Alvar Pérez y el infante Alfonso contra una tropa musulmana comandada por Ibn Hud en Jerez de la Frontera (1231):

*“et fezieron en ellos tan grand mortandat, que las gentes de pie que en el alcançe yuan non podien pasar nin salir adelante, ante el gran enbargamiento de la muchedumbre de los muertos que ante si fallauan*¹²⁶.

Los cronistas musulmanes también exageraron el número de víctimas cristianas en los combates en los que sus armas se

¹²⁴ GÓMEZ MORENO, Manuel (ed.): *Introducción a la Historia Silense*, pp. xcvi-xcvi.

¹²⁵ *Historia de Rebus Hispaniae*, VIII, X.

¹²⁶ *Primera Crónica General*, cap. 1044, p. 727.

alzaron con la victoria. Algunos de esos autores emplean una gráfica imagen para referirse a la alta cifra de enemigos aniquilados, la de las montañas de cabezas sobre las que se subían los almuédanos convocando a la oración a los fieles. Ibn Kardabus se expresaba así al relatar la conducta de los almorávides y andalusíes para con los cristianos caídos en Zalaca (1086):

“Los musulmanes se apresuraron a cortar las cabezas de los politeístas y construyeron con ellas como los alminares [que hay] en los patios de las aljamas, y desde lo más alto de ellos los almuédanos tres días llevaron a cabo la llamada a oración”¹²⁷.

No obstante, el hecho de reconocer la evidente tendencia a la exageración de los textos no significa en absoluto que haya que considerar como prácticamente incruentos a los grandes choques campales, ni siquiera a otros encuentros menores, en los que se registraría un número de víctimas no desdeñable. Claro que tampoco conviene caer en la simplificación y pensar que toda batalla era una carnicería salvaje, puesto que no en todos los choques campales la masacre o la aniquilación física del adversario era el objetivo primordial del combate.

En la práctica, los líderes militares y los guerreros se debatirían muchas veces entre varias pulsiones que podían llegar a ser contradictorias: frente al deseo de acabar con un adversario odioso, podía alzarse la tentación de apresarlos con vida para lucrarse mediante rescates o la prioridad por alcanzar los objetivos militares, estratégicos o prácticos que hubieran sido

¹²⁷ IBN AL-KARDABUS: *Historia de Al-Andalus (Kitab a-Iktifa)*, pp. 119-120.

planteados previamente. La gestión de estas tendencias enfrentadas explica en buena medida la actitud del guerrero o del caudillo frente al enemigo vencido en el marco de una batalla, pero es en determinados momentos y circunstancias cuando de manera más nítida y significativa se pone de manifiesto su conducta: cuando el adversario se ha dado por derrotado y comienza huir, cuando ha sido apresado y cuando ya solo es un cadáver.

3.1.3. A enemigo que huye ¿puente de plata?: entre el condicionamiento ideológico y el pragmatismo.

Que la masacre del enemigo, especialmente de los considerados “enemigos de la fe”, durante el curso de una batalla fue legitimada, lo prueba la naturalidad con la que los cronistas y poetas cristianos describen no solo su muerte y mutilación durante los combates, sino también en el curso de los alcances, esto es, de los momentos finales de la lucha en campo abierto en los que los vencedores se lanzaban a la caza de los derrotados. Para muchos autores la muerte del enemigo musulmán en estas circunstancias se presenta como algo normal e incluso digno de alabanza, en ocasiones como un deber para líderes militares y caballeros. Esta consideración se contrapone netamente con los recelos de los autores eclesiásticos a la hora de relatar los alcances durante batallas que enfrentaron a enemigos cristianos: en estos otros casos no había justificación religiosa que legitimase la persecución y exterminio del enemigo en fuga durante o después de un enfrentamiento campal. Es evidente, pues, que el condicionamiento o el prejuicio ideológico y religioso tienen un peso notable en la valoración que los cronistas hacen de estos comportamientos.

Algunos relatos tomados por el *Silense* de otras crónicas anteriores –como la de Alfonso III y la de Sampiro– proporcionan un rico material para el estudio de ese fenómeno, constituyendo piezas de gran valor para el análisis de las valoraciones más antiguas sobre la masacre del enemigo en el curso de una batalla. En este sentido, el *Silense* entendía que exterminar al enemigo musulmán que huía después de haber sido vencido era algo digno de elogio: para él no sería lo mismo matar al enemigo en fuga que al cautivo y desarmado, puesto que el alcance formaba parte del propio combate, la fase final del mismo, pero todavía era un tiempo de acción y de muerte. Al relatar una persecución protagonizada por Alfonso III contra una “*azeyfa*” cordobesa –en un fragmento perteneciente a la *Crónica de Sampiro*– afirmaba que en aquella ocasión el rey hostigó a los enemigos hasta el valle de “*Niora*”, masacrando a todos salvo a diez, que escaparon de la muerte envueltos en la sangre de sus correligionarios caídos –“*inuolutos sanguine inter cadauera mortuorum*”– y haciéndose pasar así por cadáveres¹²⁸.

Por el ambiente general del relato, el acoso y aniquilamiento del enemigo durante una batalla aparece aquí como uno de los rasgos de “sacralización” del combate entre cristianos y musulmanes. No obstante, el ejemplo del *Silense* puede considerarse apenas como un precedente de una tendencia que se impondrá décadas más tarde, cuando a finales del siglo XII y principios del siguiente la radicalización de los ideales de cruzada convierta la persecución sanguinaria en un auténtico deber “sacralizado”.

¹²⁸ “*Illa quidem alia azeyfa cordubenses valle de Niora cenit fugiendo. Rege uero persecuente, omnes ibidem gladio interempti sunt. Nullus inde euasit preter X inuolutos sanguine inter cadauera mortuorum*”, *Historia Silense*, p. 161.

Entre tanto, todo permite pensar que a finales del siglo XI y principios del XII en la mayoría de los casos el pragmatismo habría prevalecido sobre la exaltación religiosa a la hora de determinar el comportamiento hacia el enemigo que huye. Un caso paradigmático está representado por la trayectoria de Rodrigo Díaz, el Cid, en la que es perfectamente posible constatar que, en estos casos, la utilidad está por encima de los ideales de guerra santa y de exterminio.

El autor de la *Historia Roderici*, por ejemplo, no dijo nada sobre alcances ordenados por Rodrigo Díaz en el curso de sus batallas contra enemigos cristianos y musulmanes. Desde luego no ocultó que los enfrentamientos protagonizados por Rodrigo fueron sangrientos. Sin embargo, ni él ni sus hombres aparecen en ningún momento hostigando y aniquilando al enemigo que emprende la huida¹²⁹. Es revelador el testimonio atribuible a Ibn Alqama que recoge Ibn Idari en su *al-Bayan*, que presenta a un Rodrigo más interesado por el botín y por dar descanso a sus caballos durante la batalla de El Cuarte –octubre de 1094–, que en perseguir, capturar o masacrar a los almorávides derrotados:

*“dedicado al saqueo, no persiguió a los huidos, dando alivio a sus caballos, debilitados por cuanto habían hecho en Valencia. Y así, no actuó la espada ni corrió la sangre, excepto la de unos pocos musulmanes a quienes otorgó Dios como premio el martirio”*¹³⁰.

¹²⁹ Véase nuestro “¿Masacre o clemencia? La conducta del Cid hacia sus enemigos vencidos, en *El cuerpo derrotado*, cit.

¹³⁰ IBN IDARI: *al-Bayan*, en VIGUERA MOLINS, M^a. Jesús: “El Cid en las fuentes árabes”, p. 74.

Más adelante, refiriéndose a la misma batalla, Ibn Alqama ratifica que en aquella ocasión “*el enemigo dejó de perseguir [a los que huían] y se dedicó al pillaje*”¹³¹. Sus prioridades, pues, parecen claras: en aquellos momentos Rodrigo necesitaba, sobre todo, liberarse del cerco almorávide, ya que posiblemente él y los suyos no estaban lo suficientemente preparados para soportar un cerco prolongado¹³². Además, las expectativas de socorro exterior serían prácticamente nulas¹³³. Así las cosas, la masacre del ejército enemigo derrotado y en retirada no parecía una necesidad de primer orden, mientras que por el contrario el botín ganado mediante el saqueo del campamento enemigo podía resultarle vital para pagar a sus hombres y para abastecer Valencia ante otra posible tentativa de asedio.

Por otra parte, conviene no olvidar que los alcances también eran operaciones peligrosas para el perseguidor, porque entrañaban el riesgo de caer en una celada, o que la huida, si era

¹³¹ *Ibidem*, p. 76.

¹³² Hacía tres meses aproximadamente que Rodrigo había entrado en Valencia, tiempo insuficiente para abastecer adecuadamente una plaza como aquella que estaría completamente desabastecida después del largo asedio al que había sido sometida y las penurias logísticas que había sufrido. Hay que tener en cuenta, además, que Rodrigo y sus hombres habrían consumido buena parte de los recursos de las áreas rurales que circundaban Valencia, unas zonas devastadas y saqueadas repetidas veces y que tardarían en recuperarse de los daños recibidos. El cerco almorávide, por otra parte, impediría recibir sustentos del exterior. Rodrigo sería consciente de la gravedad de su situación en caso de que el asedio se prolongara, pues el mismo sabía –como asediador de la misma ciudad– lo angustioso que para una guarnición sitiada era no disponer de vituallas con que mantenerse durante un tiempo indeterminado. En ese caso la mejor solución, aunque la más arriesgada, era enfrentarse contra el enemigo para derrotarlo y levantar el cerco.

¹³³ Rodrigo no tendría demasiado claro que recibiría la ayuda de Alfonso VI, quien hasta ese momento no había hecho acto de presencia en el escenario valenciano. Rodrigo sería consciente de que únicamente contaba con sus propias fuerzas para encarar aquella situación.

fingida, podía ser una trampa táctica organizada por el enemigo para revolverse y contraatacar¹³⁴.

En fin, posiblemente Rodrigo fuera consciente de los riesgos que para su propia integridad tendría el perseguir a los enemigos derrotados y considerase que, una vez alcanzada la victoria, le resultaría más rentable asegurarse un buen botín para encarar con algunas garantías su futuro frente a los adversarios que le rodeaban y el mantenimiento económico y logístico de su propia hueste, que a la postre era la base sobre la que se sustentaba su poder.

Con respecto a la otra gran batalla trabada por Rodrigo contra los almorávides, la de Bairén –verano de 1096-, no tenemos referencias sobre su comportamiento hacia los enemigos derrotados. Ninguna de las fuentes más próximas aluden a alcances ni masacres, ni siquiera al apresamiento de enemigos. La *Historia Roderici*, la única fuente que relata con cierto detalle aquel enfrentamiento, expone lacónicamente que:

¹³⁴ Martín ALVIRA define el “*tornafuy*” en los siguientes términos: “Desde un punto de vista cultural y mental global, esta táctica refleja un modo específico de pensar y hacer la guerra. Es lo que podríamos llamar el “*Warfare oriental*”, un estilo basado en presupuestos de evasión, dilación, combate a distancia, empleo del proyectil más que de las armas de contacto, retirada ante la sólida resistencia y una finalidad de desgastar más que de arrollar al enemigo”, ver *Guerra e Ideología en la España Medieval*, p. 464. Sobre el “*tornafuy*” ver GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, pp. 391-398; AGUILAR SEBASTIÁN, Victoria: “Aportación de los árabes nómadas a la organización militar del ejército almohade”, en *al-Qantara*, XIV (1993), pp. 393-415, esp. pp.411-412; VIGUERA MOLINS, M^a. Jesús: “La organización militar en al-Andalus”, *art. cit.*, pp. 17-60, p. 40; OLIVER PÉREZ, Dolores: “Las batallas del *Cantar de Mio Cid* desde la perspectiva de la historiografía árabe”, *Revista de Historia Militar*, vol. 36, n^o 73 (1992), pp. 15-52, sobre todo pp. 25-27, y de la misma autora “Una nueva interpretación de la batalla de Alcocer”, *Revista de Historia Militar*, vol. 37, n^o 74 (1993), pp. 15-44, en el que se propone que el Cid utilizó esta técnica en una fase de la ficticia toma de Alcocer.

“Tamdem Dei clementia opitulante et operante, eosdem uiriliter deuicerunt atque fugauerunt. Quidam illorum gladis interfecti corruerunt, quidam uero in alueum ceciderunt. Immensa nimirum illorum pars fugiendo in mari est submersa et suffocata”.

De todo el ejército enemigo, por tanto, solo “algunos” murieron “a espada”, ahogándose la mayoría en el mar y en un río. Inmediatamente después –“después de vencer y dar muerte a los sarracenos”- los hombres de Rodrigo y el rey Pedro se dieron al saqueo –“eorum substantiam uictores Christiani depredati sunt”- y consiguieron un gran botín. De nuevo, pues, nada se dice de alcances, persecuciones ni masacres del enemigo en fuga¹³⁵.

Van a ser las composiciones posteriores, especialmente a partir del *Poema de Mío Cid*, las que presenten a un Rodrigo Díaz interesado en exterminar al enemigo musulmán, nunca cristiano, en el curso de una batalla campal. En varias de las batallas que narra la gesta se nos muestra a un Campeador que persigue en persona a los caudillos infieles, que huyen tras haber sido derrotados, para matarlos con sus propias manos. En la gesta cidiana, pues, se ensalza el elevado número de musulmanes masacrados por el Cid y los suyos en el curso de las batallas campales¹³⁶, pero estamos hablando ya de otro tiempo, un tiempo de cruzada, de guerra santa, de exaltación de ideales religiosos que podían impulsar al caballero cristiano a terminar con la vida del enemigo infiel musulmán por mandato de autoridades

¹³⁵ *Historia Roderici*, ed. y tr. de Emma Falque, ep. 66, p. 92.

¹³⁶ Ver PORRINAS GONZÁLEZ, David: “La percepción de la guerra en el *Poema de Mío Cid*”, cit.; y “¿Masacre o clemencia?”, cit. Una lectura rápida de algunos de los relatos de batallas campales en la gesta cidiana ilustra la idea esbozada arriba.

eclesiásticas o regias que regulaban generalmente las acciones de los caballeros en los combates: consecuentemente, estas imágenes hay que ponerlas en relación con la radicalización que se produce en el ámbito castellano a finales del siglo XII y principios del XIII, fecha de puesta por escrito del *Cantar* y momento en el que se prepara la gran cruzada que desembocará en la jornada de Las Navas de Tolosa, en la que la consigna oficial fue, precisamente, la de exterminar al enemigo infiel, ordenada, so pena de excomunión, por el gran ideólogo de aquella campaña, el arzobispo Jiménez de Rada¹³⁷.

Para entonces –y en comparación con los tiempos del Cid histórico– la percepción que se tenía del trato que debía darse a los enemigos cristianos durante el desarrollo de una batalla campal había cambiado. Como bien se sabe, las alianzas entre poderes cristianos y musulmanes fueron muy habituales en la Plena Edad Media, lo que no pocas veces motivó que se organizaran ejércitos mixtos, en los que cristianos y musulmanes luchaban de manera conjunta. En los relatos de contiendas de ese tipo algunos cronistas cristianos recalcaron que los vencedores, si eran cristianos y afines, respetaban la vida de sus adversarios correligionarios pero, por el contrario, aniquilaban a los musulmanes. Las narraciones de la batalla de Atapuerca resultan paradigmáticas en este sentido. Todas las crónicas que refieren aquellos hechos, salvo la *Najerense* de manera significativa¹³⁸, coinciden en señalar que García de Navarra llevaba musulmanes integrados en su hueste.

¹³⁷ *Vid. Infra.*

¹³⁸ El fundador y gran benefactor de aquella abadía cluniacense fue precisamente García de Navarra. Posiblemente los autores de la *Najerense* evitaron empañar su nombre afirmando que se había aliado con musulmanes

Durante aquella importante batalla, relatan las crónicas, el monarca navarro murió a consecuencia de una lanzada que recibió durante el choque. Al caer la cabeza visible del ejército navarro-musulmán hubo una desbandada generalizada y las consiguientes persecuciones, exterminios y cautiverios. En aquellos momentos el rey Fernando, según Jiménez de Rada, ordenó a sus hombres que no mataran a los cristianos, pero que exterminaran a los musulmanes, gesto que servía al arzobispo para resaltar la magnificencia y clemencia del soberano castellano-leonés en su respeto hacia sus enemigos correligionarios y su saña contra los sarracenos, encarnando así el paradigma de caudillo cristiano –y “cruzado”- ejemplar:

“Una vez muerto su hermano y puesto en fuga el ejército de este, aunque el rey Fernando estaba alegre por su victoria, sin embargo no se olvidó de su piedad - “pietatis non inmemor”- y ordenó a los suyos que no se ensañaran con los cristianos que huían; no obstante, la mayor parte de los sarracenos presentes fueron apresados y pasados cuchillo -et gladio perierunt-”¹³⁹.

para combatir a cristianos, algo que era “natural” en tiempos de García pero no tanto a finales del siglo XII, cuando los ideales de cruzada, como exponíamos más arriba, estaban exaltados.

¹³⁹ *Historia de Rebus Hispaniae*, Libro VI, cap. X. La cronística alfonsí perpetúa la figuración creada por Jiménez de Rada. Merece la pena reproducir el relato del alcance aquilatado por la *Primera Crónica General*: “*et dalli mouido [Fernando I], mando a los suyos que non fiziesen mas mal a los cristianos, et esto fue en grand poridad, et que los dexasen guarir et foyr. Mas a los moros que uinieran con el rey don Garcia mando que los matassen todos, et que muertos o captiuos non fuessen ende; et fue assi hecho, ca la mayor parte todos fincaron y muertos o catiuos, que non escaparon sinon algunos pocos que se huuiaron meter entre los cristianos et fuxieron*”, *Primera Crónica General*, cap. 804, p. 485.

Similar planteamiento presenta el arzobispo en su narración de los compases finales de la batalla de Golpejera, en la que se vio involucrado Alfonso VI, uno de sus personajes venerados – principalmente por ser el conquistador de Toledo-. En aquella contienda, relata, Alfonso actuó como habría hecho su padre en la batalla de Atapuerca: ordenando a sus hombres no dar alcance ni exterminar de manera sangrienta a los enemigos cristianos:

“Alfonso, que no quería ensañarse con cristianos, ordenó que nadie se atreviera a perseguir a los huidos”

Jiménez de Rada sin embargo, cuando narra la gran batalla de Las Navas, cambia radicalmente de postura y ensalza a los guerreros cristianos precisamente por matar a los almohades en fuga, algo que concuerda con la visión tardía del cronista meriní Ibn Abi Zar, quien asegura que en la jornada de las Navas:

“El degüello de musulmanes duró hasta la noche, y las espadas de los infieles se cebaron en ellos y los exterminaron completamente, tanto que no se salvó uno de mil. Los heraldos de Alfonso gritaban: “Matad y no apresad; el que traiga un prisionero será muerto con él”. Así que no hizo el enemigo un solo cautivo este día”¹⁴⁰.

Las crónicas alfonsíes y postalfonsíes ofrecen algunas imágenes de musulmanes que se refugian en las copas de los árboles tras haber sufrido una derrota de manos de los cristianos, intentando de esta manera escapar de la muerte. La *Crónica de*

¹⁴⁰ IBN ABI ZAR: *Rawd al-Qirtas*, p. 467.

Veinte Reyes así lo figura en la narración de los compases finales de la batalla de Las Navas de Tolosa. Mientras los cristianos recorrían el campo pillando botín, relata, “*fallauan los moros en las enzinas e en los arboles, e allí les dauan muchas lançadas e asy los derribauan ende*”¹⁴¹. La *Primera Crónica General* retrata esta misma conducta cuando da cuenta de la batalla que en Jerez entablaron los cristianos comandados por Alvar Pérez contra los musulmanes liderados por Ibn Hud (1231):

“Las gentes de pie començaron a derramar por el oliuar, et tantos fueron los moros que de suso en la espesura de las oliuas fallaron que mataron et prendieron, que quando mas de aquellos non ouiese, por todos seyendo los estroydos, fuera la buena andança de los cristianos muy grande asaz”¹⁴².

¿Tópico literario o realidad histórica? No estamos seguros. Lo que parece cierto es que al menos a finales del siglo XIII los cronistas y poetas cristianos justificaron e incluso animaron al exterminio del enemigo musulmán durante un choque campal, tanto en su desarrollo como durante los alcances. Como ya hemos indicado, en estas concepciones es muy posible que influyeran de manera destacable los ideales de cruzada y guerra santa, muy desarrollados teórica y prácticamente en esos momentos¹⁴³. Fuera

¹⁴¹ *Crónica de Veinte Reyes*, Libro XIII, cap. XXXV, p. 286.

¹⁴² *Primera Crónica General*, cap. 1044, p. 727.

¹⁴³ RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: *Idea y realidad de la cruzada en tiempos de Alfonso X el Sabio (1252-1284)*, dirigida por Carlos de Ayala Martínez, Universidad de Salamanca, 2010, gredos.usal.es; “Idea and Reality of Crusade in Alfonso X reign Castile and León, 1252-1284”, en *Colloque de la Society for the Study of the Crusades and the Latin East: Autour de la Première Croisade*, París, 1996, pp. 379-390; “El yihad: visión y respuesta andalusí a las campañas de Alfonso X el Sabio”, en *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 10 (2000), pp. 69-98; *La cruzada en tiempos*

cual fuera su comportamiento real en el campo de batalla, la conducta ideal que se proponía a los caballeros cristianos de finales del XIII y principios del XIV era clara: los enemigos infieles debían ser masacrados mientras durase todo el tiempo de acción de un enfrentamiento campal, incluyendo la persecución, pero la clemencia se imponía frente a sus correligionarios.

El problema moral podía surgir cuando el enemigo ya había sido plenamente derrotado, había sido apresado y, por tanto, era un ser inerme que no tenía posibilidad de defenderse. En tales casos la moral cristiana y caballeresca, la propia humanidad del combatiente y del caudillo o el atractivo del lucro en forma de rescate de cautivos, ejercerían una influencia notable en la conducta caballeresca, entremezclándose en su conducta los intereses pragmáticos con las limitaciones éticas.

3.1.4. Trato al enemigo apresado durante batalla: clemencia, rescate o masacre.

Ya hemos tenido ocasión de adelantar que para algunos cronistas cristianos como Jiménez de Rada lo normal, en algunos casos incluso lo recomendable, era que un líder cristiano aniquilara a los adversarios musulmanes durante el curso de las batallas. Su vida se desarrolló en un tiempo de inflamación de las ideas de guerra santa y cruzada, tanto en la Península Ibérica como en otros contextos extrapeninsulares¹⁴⁴. Se ha dicho que el Toledano admiraba a los musulmanes y a su cultura, que asumió

de Alfonso X, Madrid, Sílex, 2014; *La ideología de cruzada en el siglo XIII. Una visión desde Castilla*, Sevilla, 2014.

¹⁴⁴ AYALA MARTÍNEZ, Carlos y RÍOS SALOMA, Martín (dir.): *Fernando III, tiempo de cruzada*, Madrid, Sílex, 2012.

ideas del Islam y que llegó incluso a identificarse con algunos aspectos de un mundo con el que mantuvo una relación de amor-odio¹⁴⁵. Sin embargo, en lo tocante a su visión del musulmán como enemigo en guerra se nos muestra especialmente extremo, justificando e incluso incentivando la matanza del enemigo de la fe en contextos bélicos, presuponiendo una superioridad moral de la religión de Cristo sobre la de Mahoma. El arzobispo de Toledo demuestra en este sentido una visceralidad difícil de encontrar en otros autores de la época, quienes, al igual que él, también se congratulaban con las masacres de infieles. En contraste, como hemos tenido ocasión de comentar y ejemplificar en el apartado anterior, cuando la guerra era entre cristianos procuraba señalar el buen trato que los vencedores dispensaban a los vencidos, haciendo alarde más de prejuicios morales que de una verdadera “ética caballeresca”. En este tipo de enfrentamientos narrados por el Toledano será normal que el vencedor ordene que no se aniquile al enemigo cristiano, o que libere a los que hayan sido capturados sin ninguna condición, simplemente por la clemencia o indulgencia del líder vencedor, o por su “benevolencia” o “*mesura*”, vocablo empleado posteriormente por la cronística alfonsí y otros escritos en romance para caracterizar esta virtud tan relacionada con el trato “caballeresco” dado al enemigo derrotado.

Desde una época temprana, anterior a la del Toledano, los cronistas eclesiásticos representan a los líderes cristianos comportándose de manera magnánima con sus enemigos cristianos derrotados y apresados en el curso de una batalla campal. Particularmente significativo es, a este respecto, el autor

¹⁴⁵ PICK, Lucy K.: *Conflict and Coexistence: Archbishop Rodrigo and the Muslims and Jews of Medieval Spain*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2004.

de la *Historia Roderici*, que en varias ocasiones asegura que Rodrigo Díaz dejó marchar sin condiciones a aragoneses y catalanes tras derrotarlos en diversos enfrentamientos en campo abierto¹⁴⁶. Así se desprende de su narración de los choques de las fuerzas del Campeador contra las del conde catalán Berenguer Ramón II. En el primero de ellos, en Almenar en 1082, estando Rodrigo al servicio de al-Muḩtamin de Zaragoza, el Cid intentó – según la *Historia*- evitar un combate directo entre sus tropas y las de Berenguer¹⁴⁷. Al final se produjo la batalla, que tuvo como consecuencia, además de la muerte de la una parte significativa del ejército enemigo -“*Occisa est quippe maxima pars eorum*”-, la derrota y captura del conde y algunos de sus magnates. Como habría hecho en Cabra, Rodrigo aparentemente se conformó en Almenar con el botín arrebatado “legalmente” (“*in iure*”) a los enemigos: tras la victoria condujo a los prisioneros al castillo de Tamarite para dejarlos a disposición del taifa zaragozano, quien “*a los cinco días los dejó libres [liberos] para que marcharan a su tierra -in patriam suam-*”¹⁴⁸. Según las crónicas alfonsíes, ya muy influidas por la imagen caballeresca de Rodrigo y especialmente interesadas en perpetuarla y engrandecerla, aquella liberación se había producido porque el guerrero cristiano “rogó” a su señor que los dejara marchar¹⁴⁹.

¹⁴⁶ PORRINAS GONZÁLEZ, David: “¿Masacre o clemencia?”, cit.

¹⁴⁷ Ofreciendo al taifa de Lérida y sus aliados catalanes una suma de dinero a cambio de que levantaran el cerco al que tenían sometida a la plaza de Almenar, *Historia Roderici*, ep. 15. En este caso concreto, la batalla campal contra cristianos también encaja dentro de los moldes de batalla como “*solución radical*”, cuando otras tentativas fallan.

¹⁴⁸ *Historia Roderici*, ep. 16.

¹⁴⁹ La *Historia Roderici* describe el trato dado a los vencidos apresados en estos términos: “*Comitem autem Berengarium et milites suos secum duxit captum castrum Tamariz ibique misit eos in manus de Almuctaman post habitam et factam uictoriam. Post V uero dies dimisit eos liberos abire in patriam suam*”, ep. 16. Por su parte, la PCG introdujo el importante matiz que señalábamos más

En el segundo de los enfrentamientos trabados por Rodrigo con el conde de Barcelona, en el pinar de Tévar en verano de 1090¹⁵⁰, volvió a exhibir, según la *Historia*, muestras de esta misma “magnanimidad” hacia sus prisioneros cristianos. En esta ocasión el gesto tiene mayor significación, porque la decisión final dependerá única y exclusivamente de él, al no encontrarse al servicio de ningún señor, como sí lo estaba en el ejemplo anterior, y por lo tanto será el responsable último del destino de los vencidos. Es muy interesante constatar las apreciaciones que nos dejó el autor de la *Historia Roderici*, que se extiende en el relato - bastante problemático, por cierto¹⁵¹- de un acontecimiento que con posterioridad amplificó y distorsionó, aún más, el *Poema de Mío Cid*.

Según la *Historia*, en aquella ocasión -una victoria que debía ser “*semper laudanda et memoranda*”- murieron muchos caballeros catalanes y muchos otros “*nobilissimos*” fueron apresados y llevados a presencia de Rodrigo, que ordenó que los más ilustres, cuyos nombres facilita, fueran retenidos y

arriba: “*Et fueron y presos muchos caballeros, et aduxolos el Çid a Thamaric, et metiolos en mano del rey Zulema. Et touolos presos VIII dias; mas en cabo rogo el Çid por ellos; et el rey soltolos; et ellos fueronse luego pora su tierra*”, cap. 863, p. 535. Nada dicen las fuentes sobre el posible rescate que pudo cobrar al-Mutamin, o la obtención de un posible acuerdo, a cambio de la liberación de aquellos prisioneros. MARTÍNEZ DÍEZ, sostiene con acierto que fue muy posible que el taifa hudí exigiera una cantidad de dinero, o un acuerdo de paz, a cambio de la liberación de personajes tan ilustres, *El Cid Histórico*, p. 129.

¹⁵⁰ El único estudio monográfico sobre esa batalla del que disponemos, que sepamos, es el de MONTANER FRUTOS, Alberto: “La batalla de Tévar”, en *El Cid, Poema e Historia*, pp. 353-382. Véase, además, MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *La España del Cid*, I, pp. 376 y ss.; MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Cid Histórico*, pp. 210 y ss.; PEÑA PÉREZ, F. J.: *Op. Cit.*, pp. 143-147.

¹⁵¹ Nos hicimos eco de alguno de los puntos especialmente problemáticos que tiene ese relato en PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Una interpretación del significado de “*Campeador*”, p. 265 y ss., y esp. nota 31, p. 265.

encarcelados¹⁵². Esta vez la liberación no sería ni inmediata ni gratuita, como había ocurrido en Almenar, sino que se aplicó una de las habituales convenciones de la guerra: la exigencia de un rescate.

Aunque el conde compareció tras la derrota “con humildad” ante Rodrigo y le suplicó “*miserericordia*” –“*humilis misericordiam ei petens*”- e “*indulgencia con mucha súplica*” –“*indulgentia multa prece expetiit*”¹⁵³, el vencedor no quiso recibirle “*benigne*”, ni le permitió que se sentara con él en su tienda, sino que ordenó que fuera custodiado fuera de ella y que, entretanto, le fuesen suministrados víveres de manera abundante –“*largiter*”-¹⁵⁴.

Solo al cabo de unos días, cuanto Rodrigo se recobró de las heridas que había recibido durante el combate como consecuencia de una caída del caballo, accedió a negociar y

¹⁵² La *Historia* narra así la muerte y apresamiento los catalanes durante la batalla: “*Multis quidem et innumerabilibus illorum interfectis atque peremptis, tandem eundem comitem ceperunt et captum cum V fere milia suis in prelio illo captis <ad> Rodericum perduxerunt. Rodericus uero quosdam uidelicet dominum Bernaldum, Giraldum Alaman, Raymundus Moroni, Ricardum Guielmi atque alios quam pluses et innumerabiles nobilissimos una cum eodem comite teneri et sub custodia peruigili haberi atque retrudi precepit*”, ep. 40.

¹⁵³ *Historia Roderici*, ep. 41.

¹⁵⁴ “*Victualia quippe sibi larguiter ibidem dari sollicite precepit*”, *ibidem*. Posiblemente en este trato, el ofrecer comida al prisionero, subyazca algún tipo de convención “caballeresca”, de ahí que un autor escueto como el de la *Historia* estimara oportuno anotarlo y que el *Cantar de Mío Cid*, escrito evidentemente caballeresco, le diera a ese hecho una importancia fundamental, dedicando un buen número de versos a relatarlo, ver *Poema de Mío Cid*, vv. 1018-1075. Por otra parte, otros testimonios de la época aseguran que uno de los grandes tormentos que algunos musulmanes dieron a prisioneros cristianos fue precisamente privarlos de alimento y bebida, véase sino el ejemplo de Munio Alfonso relatado por la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Libro II, ep. 17, p. 203. Por último, no hay que olvidar el grado de manipulación que pudo sufrir la *Historia* en el momento de ser copiada a finales del XII y principios del XIII, ya que la confusión en este relato resulta evidente y tiene grandes conexiones con el *Poema de Mío Cid*, como ya advirtieron estudiosos como Montaner Frutos e Irene Zaderenko, *vid. Supra*.

firmar un pacto (“*pactum*”) con los líderes apresados, Berenguer y Giraldo Alemán, en el cual se establecía que estos debían entregarle “*LXXX milia marcas de auro Valentie*” para su redención –“*ob redemptionem suam*”-. El resto de prisioneros se comprometieron, “*bajo juramento*”, a darle “*pro sua redemptione*”, innumerables riquezas “*en cantidad fijada*”. Evidentemente los cautivos no disponían del rescate que se les exigía, razón por la cual se les permitió volver a sus casas y regresaron con muchas riquezas y con “*hijos y parientes*” –recuérdese que estaban bajo juramento- para entregarlos a Rodrigo como “*rehenes*”, “*hasta que pudieran pagar la cantidad establecida como rescate*”¹⁵⁵.

Hasta aquí asistimos a una situación, a un comportamiento y una negociación entre vencedor y vencido que quizás podría considerarse modélica entre los usos caballerescos de la época. Pero entonces el cronista da un giro sorprendente a su historia: *motu proprio* y sin que aparentemente medie más causa que la piedad del protagonista –“*pietatis intuitu motus*”-, Rodrigo, tras consultar con los suyos, libera a sus cautivos sin condiciones y les perdona el pago del rescate que ya había sido acordado y entregado. Como puede imaginarse, el cronista no deja de consignar que los liberados regresaron a sus tierras con alegría, dando gracias a la “*nobilitati et pietati*” del Cid por tanta misericordia y prometiendo servirle en el futuro con todos sus bienes y con gran honor¹⁵⁶.

Cuesta creer que un líder militar como Rodrigo, especialmente en aquel momento –desterrado y necesitado de

¹⁵⁵ *Ibidem.*

¹⁵⁶ *Ibidem.*

dinero para pagar a sus hombres- renunciara a los beneficios que podía reportarle el rescate del conde catalán, en una batalla, además, que pudo costarle la vida. En este caso, como en otros, solo podemos fiarnos de la *Historia* a medias, dado su afán por incidir en el talante magnánimo de Rodrigo, posible reflejo de la moral eclesiástico-monacal cluniacense y “caballeresca” de su autor, que empapa todo el relato.

La clave de su comportamiento quizás haya que buscarla en los siguientes pasajes de la crónica, donde el autor da cuenta de un posterior acuerdo de paz y de amistad firmado entre Berenguer y Rodrigo, en virtud del cual “*el conde puso entonces en manos de Rodrigo, colocándolas bajo su protección, parte de las tierras de moros, sometidas en otro tiempo a su mandato*”¹⁵⁷. De esta forma, tal como puede inferirse de la secuencia de acontecimientos narrada por el cronista, la renuncia del vencedor a cobrar un rescate habría tenido como contrapartida el reconocimiento, por parte del vencido hacia el vencedor, de una zona influencia que dejaba a Rodrigo las manos libres para ejecutar los planes hegemónicos que en aquellos momentos ya concebía para Valencia, al tiempo que neutralizaba cualquier intento de venganza por parte del conde de Barcelona que había sido humillado no solo por la derrota, sino también por haber tenido que pagar un elevado rescate a un enemigo de rango social inferior¹⁵⁸.

¹⁵⁷ *Historia Roderici*, 42.

¹⁵⁸ No hay que olvidar que en este momento nociones aristocráticas como las de “nobleza”, “honor” o “deshonra”, “vergüenza” o “venganza” tendrían ya un arraigo considerable en las mentalidades de los *milites* aristocráticos, ver, entre otros STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, pp. 98-131.

En definitiva el Cid le había deparado a su adversario cautivado un trato misericordioso desde el punto de vista religioso, magnánimo desde la perspectiva caballeresca, pero estratégica y políticamente muy caro para el derrotado.

Parecida “magnanimidad” exhibirá Rodrigo en su trato a los aragoneses, a quienes también consigue derrotar en una ocasión a orillas del Ebro, en agosto de 1084, mientras se encontraba al servicio del taifa de Zaragoza. En esta ocasión el Cid volvía a vencer a un ejército superior numéricamente, consiguiendo además apresar a un buen número de personajes ilustres¹⁵⁹, aparte de otros dos mil, a quienes “*mandó que volvieran libres a su patria*”. Los nobles fueron llevados a Zaragoza y puestos a disposición de al-Muṣtamin. La *HR* no proporciona ningún dato sobre el destino final de aquellos nobles apresados, sino que serán otras composiciones posteriores las que presenten a Rodrigo liberándolos sin condiciones, lo que servirá de nuevo para resaltar su imagen de “mesura” y “benevolencia”, en una figuración en la que se asegura que entre aquellos cautivos estaba el mismo rey de Aragón, al que con evidente desacierto llaman “Pedro” y no Sancho¹⁶⁰. Posiblemente Rodrigo exigió un rescate u

¹⁵⁹ “...el obispo Ramón Dalmacio, el conde Sancho Sánchez de Pamplona, el conde Nuño de Portugal, Gudesteo Guntádiz, Nuño Suárez de León, Anaya Suárez de Galicia, Calvet [de Sobrarbe] e Iñigo Sánchez de Moclús, Simón García de Boil, Pepino Aznar y su hermano García, Laín Pérez de Pamplona, nieto del conde Sancho, Fortún García de Aragón, Sancho García de Alcaraz, Blas García, mayordomo del rey; entre estos estuvo también García Díaz de Castilla”, *Historia Roderici*, ep. 23.

¹⁶⁰ Esta positiva imagen cidiana, incluyendo el error en la identificación del monarca aragonés, aparece por primera vez en la crónica de Lucas de Tuy, de principios del XIII, y fue repetido en el relato Jiménez de Rada, quien para identificar a Pedro I de Aragón, diría que “*es el que más tarde fue capturado en un combate por Rodrigo Díaz, siendo inmediatamente liberado por la magnanimidad de su enemigo*”, *Historia de los Hechos de España*, trad. J. Fernández Valverde, Madrid, 1989, Libro VI, cap. I. También fue transmitido por la *Primera Crónica General*, que afirma que en aquella ocasión “*soltolos después el Çid por duelo que ouo del rey don Pedro et dellos, et por ruego quel*

otro acuerdo de paz que el cronista, deliberadamente, quiso omitir. De hecho, a partir de ese momento los reyes aragoneses no aparecerán sino como aliados de Rodrigo¹⁶¹.

Por tanto Rodrigo Díaz, a la luz de los textos más cercanos a su vida, no parece que tuviera un especial interés en la eliminación física del enemigo cristiano apresado en batallas, aunque durante el curso de las mismas se produjeran muchas muertes. Podríamos pensar que actuaría así con adversarios de su misma religión, sin embargo no se aprecian diferencias significativas en el trato que parece dispensar a musulmanes, al menos si tenemos en cuenta lo ya comentado previamente acerca su actitud pragmática, más interesada en el botín que en la masacre, que demostró en algunas ocasiones.

Décadas después de la redacción de la *Historia Roderici*, Jiménez de Rada volvería a perfilar algunas semblanzas caballerescas basadas en la magnificencia de algunos personajes cristianos hacia sus enemigos –también cristianos– derrotados y cautivados. Por ejemplo, de Fernando II, rey de León, constata que, en la batalla de Argañal contra los portugueses,

“...después de perder muchos la vida y de huir otros tantos, los demás se entregaron a la indulgencia del

fizieron otrossi; mas ellos non se quisieron después partir del Çid hasta que llegaron a Saragoça”, PCG, cap. 865, pp. 536-537.

¹⁶¹ Llama la atención el tratamiento que la *Historia* da a la alianza de Sancho Ramírez y su hijo Pedro con Rodrigo cerca de Gurrea, en 1092, en un pasaje en el que se repiten los conceptos de “*amoris et pacis*” y “*pacem et amorem*”, deseados por ambas partes pero de manera especial por los aragoneses, ver *Historia Roderici*, ep. 48. Sobre esa alianza ver MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Cid histórico*, p. 240 y ss.

*rey, que no los aniquiló como vencedor, sino que les permitió marchar como indulgente*¹⁶².

Desconocemos si la benevolente actitud que el arzobispo atribuye al monarca leonés respondía realmente a sus actos o si más bien las palabras del cronista forman parte de un ideal retrato regio y caballeresco, pero como tuvimos ocasión de adelantar al tratar el comportamiento cidiano, habitualmente el trato al enemigo cautivado tras una batalla se encontraba determinado por la práctica del rescate económico.

Como es bien sabido, el cautiverio del rival suponía un beneficio sustancial para los guerreros y, de hecho, las distintas composiciones otorgaron a los prisioneros una importancia destacada en sus descripciones de los botines de guerra¹⁶³. Es evidente que ello tuvo una repercusión directa sobre el trato conferido al enemigo vencido, por cuanto la lógica del lucro impidió en muchas ocasiones que se exterminara a los adversarios apresados durante el curso de una batalla campal. El *Poema de Mío Cid*, por ejemplo, a pesar de alabar la masacre del enemigo infiel durante el combate, expuso con una claridad destacable lo innecesario de pasar a cuchillo a los adversarios capturados. Al relatar la ficticia batalla de Alcocer, ponía en boca del Campeador estas palabras:

*“¡Oid a mí, Alvar Fáñez e todos los cavalleros!
En este castiello grand aver avemos preso,
los moros yazen muertos, de bivos pocos veo;*

¹⁶² *Historia de Rebus Hispaniae*, VII, XXIII.

¹⁶³ *Vid. Supra.*

los moros e las moras vender non los podremos,
que los descabeçemos nada non ganaremos,
coiámos lo de dentro, ca el señorío tenemos,
posaremos en sus casas e d' ellos nos
serviremos”¹⁶⁴

En este caso la vertiente lucrativa de la captura de prisioneros no vendría determinada por la exigencia de una redención, sino por su utilización como mano de obra servil, algo que aparece reflejado en otras composiciones del periodo como la *Historia Compostellana*, donde se afirma que el destino de ciertos musulmanes capturados durante una operación militar fue la reparación de murallas, como vimos más arriba¹⁶⁵.

De esta forma, la costumbre de cobrar rescates a los enemigos derrotados supuso una disminución del riesgo de morir en el combate, especialmente para los caballeros. Es por ello que algunos estudiosos, como Jean Flori, han considerado que la redención tendría una doble vertiente: “*económica y humanitaria*”¹⁶⁶. En el contexto castellano-leonés este uso aparece bien constatado en relatos de guerra entre cristianos, siendo la *Historia Roderici* una de las primeras crónicas plenomedievales en referirlo, como veíamos más arriba, pero también se detecta esta práctica entre los poderes musulmanes, que en alguna ocasión son presentados cobrando rescates a cautivos cristianos a cambio de su liberación. Las experiencias de Munio Alfonso, quien “*dedit*

¹⁶⁴ *Poema de Mío Cid*, vv. 616-622.

¹⁶⁵ Ver capítulo tres, en el apartado relativo al miedo a la cautividad.

¹⁶⁶ FLORI, Jean: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, p. 165. Sobre los rescates en el ámbito anglo-normando de la Plena Edad Media ver STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, pp. 183-203; para la Baja Edad Media ver el clásico trabajo de KEEN, Maurice: *The Laws of War*, pp. 156-185.

pro se aurum et argentum multum et mulos et equos et arma multa et redimens”, y del obispo de Lescar, apresado en la batalla de Fraga (1134), que tuvo que ofrecer rehenes y 3000 maravedíes de oro para ser liberado, nos sirven para constatar ese fenómeno¹⁶⁷.

Hubo ocasiones en las que el rescate exigido supondría la ruina absoluta para algunos individuos. Lo sucedido a Geraldo Sempavor en Badajoz en 1169 nos ayuda a comprobar que la supuesta “humanidad” de la costumbre del rescate no la convertía necesariamente en una práctica caritativa. Y es que el guerrero portugués vio como sus esfuerzos y proyectos se frustraban al ser apresado por la coalición almohade-leonesa que acudió a descercar Badajoz, que le exigió a cambio de su libertad todo aquello que había conseguido conquistar de manera autónoma hasta ese momento. Según la *Crónica Latina*, única fuente que nos proporciona esta información:

*“Fue entonces también capturado Giraldo (...) y entregado en manos de Rodrigo Fernández, el Castellano, al que, a cambio de su libertad –“pro liberatione sua”- entregó Giraldo Montánchez, Trujillo, Santa Cruz de la Sierra y Monfra, que el mismo Giraldo había ganado a los sarracenos”*¹⁶⁸.

La redención, por tanto, no siempre era tan positiva para el apresado: Giraldo, además de entregar todo su señorío, tuvo que exiliarse a un destino en el que encontraría la muerte. Otros hubieron de pasar por un auténtico calvario antes de que llegara

¹⁶⁷ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Libro I, ep. 59 y Libro II, ep. 17, respectivamente.

¹⁶⁸ *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, p. 11.

su liberación: el citado obispo de Lescar, apresado por los almorávides en la derrota aragonesa de Fraga -1134-, fue torturado, circuncidado, obligado a renegar de Cristo y, por fin, rescatado a cambio de una cuantiosa cantidad de dinero¹⁶⁹. Siempre quedará la duda, no obstante, sobre la veracidad de la información recogida por el cronista imperial y el grado de distorsión de la historia narrada, que parece recrearse especialmente en la descripción de la crueldad almorávide hacia los hombres de religión cristianos.

Con todo, incluso aceptando que la tortura y la presión física sobre los cautivos podía formar parte del “juego” de la negociación, hay que reconocer que esta costumbre objetivamente servía para refrenar la masacre durante la batalla... o al menos para salvaguardar la vida de quienes pudieran pagar un buen rescate.

Claro que siempre se podía presentar algún imponderable que acabara costándole la vida al cautivo. El asesinato de un enemigo apresado, desarmado y que no tuviera posibilidad de defenderse nunca tuvo un especial predicamento en los círculos caballerescos, porque obviamente era un comportamiento que se encontraba en las antípodas de sus principios éticos. Sin embargo, los momentos que seguían a la batalla y a la toma de prisioneros podían ser confusos y no estaban exentos de tensión entre los propios vencedores, ávidos de botín y al mismo tiempo exaltados por la reciente victoria, cansados, doloridos, furiosos por la pérdida de sus compañeros de armas, incluso temerosos

¹⁶⁹ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, I, 59.

por el futuro inmediato, por una posible reacción de los vencidos o por otra circunstancia que creara incertidumbre, temor o ira.

En un ambiente como este, cabe imaginar que cualquier contratiempo podía desembocar en una tragedia para los cautivos. Así tuvo que padecerlo en sus propias carnes el arzobispo de Toledo, Sancho, tras ser derrotado y apresado cerca de Martos, en 1275, por un contingente granadino-meriní. En esta ocasión fue una discusión entre los propios cautivadores sobre el destino de su presa lo que llevó a uno de ellos a ejecutarlo para evitar disensiones en el seno de la hueste. Que ya hubiera sido derrotado, que estuviera sin armas y desnudo, y que de su rescate pudiera esperarse una buena cantidad o incluso un ventajoso acuerdo político –recuérdese que Sancho no solo era prelado de Toledo, sino además hijo de Jaime I de Aragón-, no le libró de la muerte:

"Et quando esto vió el arrayaze Abén Macar, dio de las espuelas al cauallo e fue al arçobispo de estaua desnuyo e diól con vna azagalla por ençima del ombro que le entró al cuerpo e matólo".

Como en otras ocasiones, su cabeza y mano del anillo arzobispal fueron cercenadas y empleadas como trofeos de guerra para posteriormente ser devueltas y enterradas junto al resto del cuerpo¹⁷⁰.

Otra muerte “anticaballeresca” producida en similares circunstancias es la de Zafadola, aliado de Alfonso VII en su lucha

¹⁷⁰ *Crónica de Alfonso X*, cap. LXIII, p. 182.

contra los almorávides¹⁷¹. Aunque los acontecimientos que rodean su muerte son oscuros y difíciles de interpretar parece ser que Zafadola fue asesinado por unos “caballeros pardos” tras ser apresado. La CAI contempla con fatalismo un hecho que, por el tono empleado, le merece censura:

“el rey Zafadola fue hecho prisionero en el combate por los caballeros de los condes mientras lo detenían para conducirlo a las tiendas, llegaron los caballeros que llaman Pardos, y al reconocerlo le mataron. Viendo esto, los condes se entristecieron mucho y enviaron mensajeros al emperador”.

Prueba de la bajeza de aquella acción son los intentos del cronista por exculpar a Alfonso VII de cualquier responsabilidad en aquel asesinato, al poner en boca del emperador una solemne declaración: *“Estoy limpio de la sangre de mi amigo Zafadola”,* para afirmar a continuación que *“supieron todos, cristianos y sarracenos, desde Arabia, que está junto al río Jordán, hasta el mar Océano, que el emperador nunca fue cómplice de la muerte del rey Zafadola”*¹⁷². Expresiones como estas parecen anticipar la

¹⁷¹ Sobre esa alianza y el contexto político del momento véase GARCÍA FITZ, Francisco: *Relaciones políticas y guerra*, pp. 77-107.

¹⁷² *Chronica Adefonsi Imperatoris*, II, ep. 98. Sobre la muerte de Zafadola y sus visiones GARCÍA FITZ nos ofrece unas esclarecedoras palabras: *“Ninguna de las versiones aclara, en términos políticos, la muerte de Zafadola. Solo un accidente o un malentendido, (...), podría explicar un asesinato que en nada beneficiaba a los planes de Alfonso VII. Desde luego, desconocemos que existieran diferencias de criterio entre el Emperador y su vasallo, y ningún indicio permite sospechar que las relaciones entre ambos se hubieran deteriorado. Quizás por ello la declaración de inocencia que el cronista atribuye a Alfonso VII cuando éste supo la noticia, tenga tintes de sinceridad”*, *Relaciones políticas y guerra*, p. 98.

formulación de un código ético de conducta caballeresca que acabaría conformándose completamente décadas después.

Sin duda ejecuciones como las del arzobispo Sancho o la de Zafadola son hechos excepcionales, fruto de circunstancias específicas, ya que lo normal era –como veíamos más arriba– liberarle a cambio de una redención económica: el negocio, ya lo vimos, imponía sus normas. Pero cuando la muerte del enemigo se había producido, bien porque hubiera sido asesinado tras su apresamiento, bien porque hubiera caído durante el combate, sus restos mortales todavía podían ser objeto de un tratamiento cargado de significados emocionales, prácticos, caballerescos o morales, según el caso.

3.1.5. Trato al enemigo muerto.

A veces el cuerpo del enemigo abatido se convertía en objeto de la saña de los guerreros, puesto que algunos relatos demuestran que no debieron ser infrecuentes las decapitaciones o amputaciones *post-mortem*¹⁷³. En nuestro caso, la *Chronica Adefonsi Imperatoris* proporciona ejemplos muy ilustrativos sobre un fenómeno muy antiguo que, además, tenía importantes antecedentes en el mundo andalusí donde, como puso de manifiesto Cristina de la Puente, las cabezas cortadas actuaron

¹⁷³ Véanse los ilustrativos trabajos de RODRÍGUEZ GARCÍA, José M.: “Cabezas cortadas en Castilla y León, 1100-1350”, en FIERRO, Maribel y GARCÍA FITZ, Francisco (eds.), *El cuerpo derrotado*, pp. 349-395; PUENTE, Cristina de la: “Cabezas cortadas: símbolos de poder y de terror. Al-Andalus, ss. II/VIII-IV/X”, en *El cuerpo derrotado*, pp. 319-347 y ALFONSO, Isabel: “El cuerpo del delito y la violencia ejemplar”, en *El cuerpo derrotado*, pp. 397-431, y FIERRO, Maribel: “Decapitation of Christians and Muslims in the Medieval Iberian Peninsula: narratives, images, contemporary perceptions”, en *Comparative Literature Studies*, vol. 45/2 (2008), pp. 137-164.

como “símbolos de poder y terror”¹⁷⁴. Según la citada crónica tanto cristianos como almorávides utilizaron partes del cuerpo de sus enemigos -especial pero no únicamente la cabeza-, como trofeos de guerra con los que mostrar a sus respectivos pueblos o soberanos la derrota de un adversario importante. Por ejemplo, Munio Alfonso llevó a Toledo las cabezas de los emires almorávides tras haberlos derrotado y dado muerte en una batalla. El cronista describe la utilización de estas cabezas junto al resto del botín conseguido, pero es evidente que el significado de su exposición pública tenía, sobre todo, un valor propagandístico y encerraba el más claro mensaje de victoria que podía transmitirse al pueblo toledano y una afirmación contundente del poderío militar cristiano:

"Se apoderaron de mucho oro y plata, de los estandartes reales, vestidos valiosos, armas de muy buena calidad, corazas ("loricas"), cascos ("galeas"), escudos, caballos muy buenos con sus sillas, mulos, mulas y camellos cargados de numerosas riquezas.

¹⁷⁴ En época prerromana los pueblos guerreros célticos tenían por costumbre conservar las cabezas de sus enemigos, ver por ejemplo BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José María: “La religiosidad de los pueblos hispanos vista por los autores griegos y latinos”, en *Emérita*, 26, 1958, 79-110 (también en J.M^a Blázquez, *Imagen y Mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas*, Madrid 1977, pp. 439-466); DÍAZ SANZ, María Antonia: “Sacrificios humanos en la Celtiberia Oriental: las “cabezas cortadas”, en *Segundo Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Calatayud, 1989, pp. 33-41; LÓPEZ MONTEAGUDO, Guadalupe: “Las «cabezas cortadas» en la Península Ibérica”, *Gerión*, 5 (1987), pp. 245-253. Sobre esta costumbre en el contexto anglosajón y su significado cultural ver SUPPE, F. C.: “The Cultural Significance of Decapitation in High Medieval Wales and the Marches”, en *Bulletin of the Board of Celtic Studies*, 37 (1989), pp. 147-160. Para los precedentes hispánicos medievales véase DE LA PUENTE, Cristina: “Cabezas cortadas: símbolos de poder y terror”, en Maribel FIERRO y Francisco GARCÍA FITZ (coords.): *El cuerpo derrotado*, pp. 319-347, y RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: “Cabezas cortadas en Castilla-León, 1100-1350”, *ibidem*, pp. 349-395. Ver también FIERRO, Maribel: “Decapitation of Christians and Muslims in the Medieval Iberian Peninsula: narratives, images, contemporary perceptions”, en *Comparative Literature Studies*, vol. 45/2 (2008), pp. 137-164.

*Colgaron las cabezas de los reyes en la punta de las lanzas, en las que estaban los estandartes reales, y en cada una de las lanzas se suspendieron las cabezas de los caudillos y jefes militares*¹⁷⁵.

Al llegar a Toledo, relata poco más adelante el cronista, “*entraron en la ciudad por la puerta de Alcántara; delante de ellos iban los estandartes reales en alto y las cabezas de los reyes en la punta de las lanzas*”, algo que sorprendió a los integrantes de la comitiva de recepción, especialmente al emperador, quien ante la visión de aquellas cabezas “*quedó atónito*” y agradeció a Dios el triunfo alcanzado. Más adelante Munio Alfonso “*mandó colgar las cabezas de los reyes y las demás cabezas de los jefes militares y caudillos en la parte más alta de la ciudadela de Toledo, para que todos los cristianos, moabitas y agarenos tuviesen un testimonio manifiesto de la ayuda de Dios*”¹⁷⁶.

Paradójicamente Munio Alfonso correría la misma suerte que sus víctimas. En un enfrentamiento contra fuerzas comandadas por Farax, el famoso adalid de Calatrava, encontró la muerte y su cabeza, brazo y pierna derechos sirvieron como testimonio palpable de la victoria y de la venganza de los almorávides, como elemento material con el demostrar la muerte de un adversario particularmente odiado, como gesto con el que reforzar la autoestima de una comunidad frecuentemente castigada y humillada por aquel e incluso como aviso y escarmiento para otros enemigos. Los mensajes parecen válidos a uno y otro lado de la frontera. Merece la pena leer al cronista para apreciar el

¹⁷⁵ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Libro II, ep. 73.

¹⁷⁶ *Ibidem*, ep. 74-79.

significado de la mutilación *post-mortem* del cuerpo de un enemigo de la talla de Munio:

"El adalid Farax llegó y cortó su cabeza, el brazo derecho con el hombro, la mano y su pie derecho, le despojó de sus armas y envolvió su cuerpo mutilado en lienzos limpios. Cortaron muchas cabezas de los caballeros cristianos, y enviaron la cabeza de Munio Alfonso a Córdoba, al palacio de la esposa de Azuel, y a Sevilla, al palacio del rey Avenceta, después al otro lado del mar al palacio del rey Texufín, con el fin de que se conociese en todo el territorio de los moabitas y de los agarenos. El brazo y el pie de Munio Alfonso y las cabezas de los demás caballeros los colgaron sobre una alta torre que hay en Calatrava"¹⁷⁷.

A tenor de la reiteración de casos concretos relatados por las crónicas, el descabezamiento de los cadáveres de los caudillos enemigos y su exposición pública con los propósitos publicitarios ya señalados debió de ser relativamente habitual: a los ejemplos ya señalados podría añadirse la narración del cronista almohade Ibn Sahib al-Sala que refiere la suerte corrida por el conde abulense Sancho Jimeno el "Giboso", tras haber sido derrotado y muerto en un enfrentamiento contra una hueste califal en un paraje montañoso de la actual provincia de Córdoba. Este "conde" había dañado con especial intensidad a los almohades con sus saqueos y devastaciones, habiéndose convertido en uno de los principales problemas del califa Abu Yaqub. La última de sus incursiones, en 1172, recibió respuesta armada del califa

¹⁷⁷ *Ibidem*, ep. 87 y 88.

almohade, que levantó una hueste para perseguir al adalid abulense. Refugiado en un monte rodeado de malezas, al final el cristiano murió a manos de los guerreros musulmanes. Su cabeza fue cercenada y enviada a Sevilla, donde se encontraba el califa, a quien le fue ofrecida como prueba que demostraba que un enemigo tan pernicioso había sido vencido y aniquilado¹⁷⁸. Similar destino tuvo la cabeza del caballero cristiano apodado “El Calvo”, aliado del rebelde Ibn Mardanish, quien murió ante los muros de la Alhambra de Granada cuando intentaba arrebatarla a los almohades¹⁷⁹; o la de Nuño González de Lara, que encontró la muerte en las proximidades de Écija en 1275 cuando intentaba contener un ataque meriní y que fue enviada al rey narazí Muhammad II¹⁸⁰.

Por el contrario, seguramente algunas noticias sobre decapitaciones masivas de cadáveres o de cautivos después de una batalla sean exageraciones en las que cabe apreciar más la vertiente simbólica que intenta resaltar el cronista -la plasmación gráfica de la superioridad frente a los infieles-, que un comportamiento real. Recuérdese, sino, las contenidas en determinadas fuentes musulmanas que refieren las celebraciones que tuvieron lugar después de algunas grandes victorias islámicas, como la de Sagrajas, según las cuales las cabezas cercenadas a los enemigos cristianos sirvieron para erigir

¹⁷⁸ IBN SAHIB AL-SALA: *al-Mann bil-Imama*, pp. 230-231.

¹⁷⁹ “Se cortó su cabeza y fue llevada, algunos días después de la derrota, a Córdoba y colgada en la puerta de Alcántara [del Puente]”, *ibidem*, p. 45.

¹⁸⁰ *Crónica de Alfonso X*, ed. M. González Jiménez, cap. LXII, pp. 178-179.

auténticas montañas desde las que los almuédanos llamaron a la oración¹⁸¹.

De todas formas, a pesar de la potente, dramática y variada significación implícita en la decapitación o amputación del cadáver del enemigo y de su posterior exposición pública, es posible que, en determinados casos, por supuesto siempre referidos a miembros de las elites enemigas, se intentara compensar o complementar con otros gestos que suponían cierta consideración hacia el adversario abatido. Enviar los restos mortales a la familia para que pudieran darle sepultura era uno de ellos.

Ya desde la *Iliada* el respeto por el cuerpo del enemigo vencido se convirtió en un tema literario con una fuerte carga moral. Algunos autores medievales, como el de la *CAI* al que hemos glosado anteriormente, recibieron la influencia de la composición homérica y, siguiendo sus pasos, quisieron dejar constancia del trato “honorable” que algunos líderes habrían dispensado a los caudillos rivales vencidos y muertos en una batalla. Posiblemente nos encontremos aquí con un hito importante en la evolución de la ética caballeresca, no ya mostrada hacia los vivos, sino hacia los muertos, cuyo respeto fue valorado en el periodo como una de las muestras de la grandeza de corazón de los personajes nobles. Al mismo tiempo se honraba con esta costumbre a familiares, parientes, amigos y vasallos del líder caído.

¹⁸¹ *Vid. Supra.*

Así podemos entender el trato que, según la citada crónica, Munio Alfonso tributa a los cuerpos de los reyes almorávides vencidos. Sus cabezas fueron amputadas y llevadas a Toledo, ciertamente, pero “*mandó envolver los cuerpos de los reyes en espléndidos paños de seda, los puso en una llanura verde y dejó con ellos a los musulmanes para que los custodiasen hasta que fueran retirados de allí*”. Posteriormente la emperatriz Berenguela, un personaje muy apreciado por el autor de la crónica, “*movida por una gran compasión, mandó bajar las cabezas de los reyes y ordenó a los médicos judíos y musulmanes ungirlos con mirra y áloe, envolverlas en los mejores paños y ponerlas en cofres repujados de oro y plata. Después la emperatriz las envió con todos los honores a Córdoba a las reinas esposas de estos reyes*”¹⁸². Munio Alfonso, por su parte, también fue en cierta medida honrado por Farax, ya que “*envolvió su cuerpo mutilado en lienzos limpios*”, tal y como había hecho el toledano con los restos de los emires almorávides¹⁸³.

Algunas composiciones literarias igualmente se hicieron eco del tópico de la honra debida al cuerpo del adversario caído. Fernán González, según el relato épico de la PCG, da muerte a Sancho de Navarra durante una batalla, y “*mando estonces llevar al rey don Sancho muy onrradamiente a Nagera*”¹⁸⁴. En un enfrentamiento posterior mató al conde de Tolosa en un duelo de campeones inserto en una batalla campal. En esta ocasión el propio conde castellano, según la cronística alfonsí, desarmó con

¹⁸² *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Libro II, ep. 73.

¹⁸³ *Ibidem*, ep. 88. Véanse los comentarios a estas secciones de la *Chronica Adefonsi Imperatoris* en ALFONSO, Isabel: “El cuerpo del delito y la violencia ejemplar”, en Fierro, M. y García Fitz, F. (eds.), *El cuerpo derrotado*, pp. 423-428.

¹⁸⁴ *Primera Crónica General*, cap. 695, p. 397.

sus manos al enemigo muerto y ordenó que le bañaran. Después le vistió con un “*xamet de muy grand precio, que ganara cuando uenciera a Almançor*” y mandó que fabricaran un ataúd para depositarle cubierto con un “*panno preçiado*”, tras lo cual el féretro fue cerrado con clavos de plata. La magnanimidad del conde castellano se hace extensiva a los tolosanos que habían sido apresados durante la batalla, a los que concede la libertad a cambio de que juraran que no abandonarían el cadáver de su señor hasta haberlo llevado de regreso a su tierra y dado allí digna sepultura¹⁸⁵.

La conducta mostrada por Fernán González hacia el enemigo cristiano caído en combate fue presentada por la cronística alfonsí como un comportamiento ejemplar. La muerte del enemigo en combate era inevitable, ya que la guerra, especialmente la batalla campal, entrañaba ese riesgo. A partir de ahí solo se esperaba que el líder actuara como caballero paradigmático y mostrase magnánimo con el cadáver de su enemigo, rindiéndole pleitesía de alguna manera, facilitando su traslado e incluso preparando el cuerpo para una digna sepultura, algo que todos esperarían que hicieran con ellos en caso de que alguna vez encontrasen la muerte en el campo de batalla.

Como hemos visto en el caso de Munio Alfonso, esta actitud era común en ambos lados de la frontera y no será el único caso de “tétrica generosidad”, si puede llamarse de esta manera, mostrada por los musulmanes, o al menos así lo recogen algunas fuentes cristianas: los cronistas alfonsíes aseguran que Almanzor, cuando le fueron llevadas las cabezas de los siete infantes de

¹⁸⁵ *Primera Crónica General*, cap. 697, p. 399.

Salas, mostró su pesar y ordenó lavarlas bien y envolverlas en una sábana blanca:

“...mandolas luego lauar bien con uino fasta que fuessen bien limpias de la sangre de que estauan untadas; et pues que lo ouieron fecho, fizo tender una sauana blanca en medio del palacio, et mando que pusiessen en ella las cabeças todas en az et en orden assi como los infantes nasçieran, e la de Munno Salido en cabo dellas”¹⁸⁶.

En fin, también el nazarí Muhammad II, compadecido de su antiguo aliado Nuño González de Lara, cuya cabeza le había sido enviada por el emir meriní, ordenó que fuera llevada a Córdoba para que pudiera ser enterrada junto al resto de su cuerpo¹⁸⁷.

Hay que reconocer que es difícil no contemplar estas actitudes hacia el cadáver del enemigo o hacia alguno de sus miembros a la luz de los valores caballerescos compartidos por cristianos y musulmanes, valores que, como hemos visto en anteriores apartados, no siempre se aplicaban hacia los cautivos cuando, después de la batalla, todavía estaban vivos. Como tampoco se aplicaban cuando habían sido apresados antes de la batalla y las circunstancias bélicas previas al combate imponían la toma de una decisión radical, la ejecución de los prisioneros, en la que cualquier consideración ética quedaba eclipsada por la necesidad táctica.

¹⁸⁶ *Primera Crónica General*, cap. 743, p. 441.

¹⁸⁷ *Crónica de Alfonso X*, ed. M. González Jiménez, cap. LXII, pp. 178-179.

3.1.6. Masacre de cautivos antes de la batalla.

Aunque, bajo la perspectiva del ethos caballeresco pudiera resultar execrable, lo cierto es que en ocasiones las fuentes relatan el aniquilamiento, en los momentos previos a una batalla campal, de todos los enemigos que hubiesen sido capturados en el curso de operaciones anteriores. No se trata, o al menos los cronistas no cargan las tintas sobre ello, de un gesto de crueldad, de maldad o de perversión de los cautivadores. Tal vez la masacre podría considerarse como una señal lanzada contra el ejército enemigo al que estaban a punto de enfrentarse, con idea de mostrar ferocidad y debilitar su moral, pero hay que reconocer que no tenemos indicios para sostener esta intencionalidad, que en todo caso podría provocar el efecto contrario, esto es, el fortalecimiento del instinto de venganza del adversario. En realidad, lo que subyace bajo esta forma extrema de trato al enemigo inerme –al menos tal como es expresado por nuestras fuentes– es un mero cálculo táctico o, si acaso, el reconocimiento de un temor: el exterminio de los cautivos en estas circunstancias perseguía fundamentalmente abortar la posibilidad de que, una vez comenzada la batalla, los cautivos dejados en el campamento pudieran levantarse, armarse y unirse a la lucha, creando un segundo frente a sus cautivadores.

A esta forma de comportamiento responden, desde luego, los ejemplos narrados por el autor de la *Chronica Adefonsi Imperatoris*. Veamos un par de casos: una expedición de la milicia de Salamanca, que había protagonizado una cabalgada por la zona de Badajoz en cuyo curso había acumulado un botín sustancial, fue alcanzada por un ejército almorávide enviado desde Sevilla como respuesta a la agresión de los salamantinos.

Ante la inminencia de la batalla “los cristianos, viendo esto, mataron a todos los musulmanes cautivos, tanto hombres como mujeres, no fuera que alteraran su campamento, tras recibir armas”¹⁸⁸. Poco tiempo después –en 1138– el mismo autor sitúa una de las grandes ofensivas predatorias lanzadas por Alfonso VII en el valle del Guadalquivir. Tras saquear y devastar aquellos territorios, una parte del ejército de Extremadura se desgajó del contingente principal y atravesó el Guadalquivir para hacer ganancia por su cuenta y riesgo. Debido a una inesperada crecida del río estos saqueadores no pudieron retornar al campamento a la mañana siguiente y tuvieron que hacer frente con sus propios medios a un ejército musulmán que salió a su encuentro. En esta tesitura los cristianos, antes de iniciar el combate, “mataron a todos los musulmanes cautivos que habían apresado, tanto varones como niños y mujeres, y los animales que tenían consigo”¹⁸⁹.

Esa conducta aparece también reflejada en un relato de la *Primera Crónica General*. Al referir los acontecimientos relacionados con una cabalgada realizada por el infante Alfonso y Alvar Pérez por el valle del Guadalquivir, se da cuenta de la batalla que tuvo lugar cerca de Jerez entre los expedicionarios cristianos y un contingente andalusí comandado por Ibn Hud. Antes de que se produjera el choque, expone la crónica, Alvar Pérez hizo ejecutar a los cautivos musulmanes que habían sido apresados en el curso de la campaña previa:

“El infante tenie la çaga et traye y quinientos moros catiuos que desa caualgada tomaron, et enbiol don

¹⁸⁸ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Libro II, ep. 28, p. 104.

¹⁸⁹ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, libro II, ep. 39, p. 107.

*Alvar Perez decir, que traya la delantera, que fezies descabeçar los catiuos todos; et fezieronlo asi*¹⁹⁰.

Una vez más los autores de la crónica no llegan a concretar las razones que impulsaron a Alvar Pérez a ordenar aquella ejecución masiva, pero está claro que no muestran ningún signo de repulsa hacia este comportamiento. La evidente justificación bélica de una actitud que, en otras circunstancias pudiera haber sido considerada abyecta y anticaballeresca, ahorra cualquier tipo de explicación.

Como teníamos ocasión de comentar anteriormente, las grandes batallas y otros enfrentamientos menores en campo abierto ofrecen un marco privilegiado para el análisis de la conducta caballeresca en la guerra y de sus condicionamientos pragmáticos y éticos. Sin embargo el panorama se enriquece cuando tenemos en cuenta otro tipo de operaciones que no solo fueron más frecuentes, sino que además permiten presentar otros modelos de comportamiento.

3.2. Convenciones en la guerra de asedio.

La mayor parte de las acciones bélicas medievales no tuvieron como escenario el campo de batalla, sino comarcas agrícolas, objetivo prioritario de las cabalgadas, y, de manera significativa, los muros de las fortalezas. Las batallas campales, aunque espectaculares y memorables, no eran especialmente decisivas, salvo excepciones, comentadas más arriba, para la expansión y el cambio político. Sin embargo, la posesión de las

¹⁹⁰ *Primera Crónica General*, cap. 1043, p. 726.

fortificaciones que articulaban el territorio sí resultaba esencial para el control del espacio enemigo, la ampliación de reinos y señoríos y la mutación del orden político. No es de extrañar, por tanto, que el grueso de las operaciones militares orbitara en torno a la conquista o defensa de esos puntos fuertes, rodeados de murallas de piedra. Las fortalezas articulaban una región. Los castillos eran, para un cronista normando del siglo XII, “los huesos del reino”, y razón no le faltaba. Si un líder militar quería conquistar un territorio, un señorío o comarca, incluso un reino, tenía necesariamente que controlar sus fortalezas. Por eso la guerra de asedios fue recurrente en el espectro bélico medieval¹⁹¹.

La generalización de los castillos de piedra durante los siglos XI y XII estimuló la guerra de asedios. La acción bélica medieval estuvo necesariamente marcada por el acercamiento hostil a castillos, fortificaciones y ciudades amuralladas. Cada batalla podía mostrar matices diferentes, por su naturaleza variable e imprevisible, pero los asedios a fortalezas presentaban patrones

¹⁹¹ Considera GARCÍA FITZ en este sentido que “de lo que no cabe duda es de que el control de un espacio determinado y, por tanto, su anexión y dominio, pasaba necesariamente por la conquista de una parte importante de aquellos puntos fuertes, de modo que su defensa dependía del mantenimiento de los mismos”, *Castilla y León frente al Islam*, p. 198. Sobre el rol del castillo en la guerra medieval la bibliografía es muy abundante, véanse entre otros los siguientes trabajos: SMAIL, R. C.: “Crusaders Castles of the Twelfth Century”, en *Cambridge Historical Journal*, X (1951), pp 133-149; BRADBURY, Jim: *The Medieval Siege*, Woodbridge, 1992; ROGERS, R.: *Latin Siege Warfare in Twelfth Century*, Oxford, 1992; CORFIS, Ivy A. y WOLFE, Michael: *The Medieval City Under Siege*, Woodbridge, 1995; GRAVETT, Christopher: *Guerras de Asedio en la Edad Media*, Madrid, 1994; NICHOLSON, Helen: *Medieval Warfare. Theory and Practice of War in Europe, 300-1500*, Nueva York, 2004; GARCÍA FITZ, Francisco: “Guerra y fortificaciones en contextos de fronteras. Algunos casos ibéricos de la Plena Edad Media”, en *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, Lisboa, 2002, pp. 519-532; PORRINAS GONZÁLEZ, David: “La percepción de los castillos en las *Memorias de Abd Allah*”, en *Funciones de la red castral fronteriza, Homenaje a Don Juan Torres Fontes: Congreso celebrado en Alcalá la Real en noviembre de 2003*, coord. por F. TORO CEBALLOS y L. RODRÍGUEZ MOLINA, Jaén, 2004, pp. 617-630.

frecuentes y en ocasiones repetitivos, unas pautas que, según Strickland, llevarían a la formación de un cuerpo de convenios que intentó regular el desarrollo de los cercos. La conquista de un castillo o ciudad amurallada era un asunto que podía llegar a ser extremadamente complicado. Las grandes dificultades –logísticas, sanitarias, políticas, militares- y sacrificios que llevaba aparejado el sostenimiento de un sitio prolongado llevaron a los hombres de la época a racionalizar el proceso de conquista de los puntos fuertes, y crearon para ello un conjunto de costumbres, aceptado por asediadores y asediados. Esos usos o convenciones permitían al atacante hacerse con el control de fortalezas y ciudades amuralladas sin demasiadas pérdidas, y al atacado ceder la plaza sin menoscabo de su honor, y con algunas garantías de salvaguarda de sus vidas y posesiones materiales¹⁹². Esas costumbres surgieron de necesidades prácticas de atacantes y atacados.

El pragmatismo, por tanto, está en la base del surgimiento de convenios como la tregua condicional, la capitulación o el denominado “derecho de asalto”, usos frecuentes de la guerra medieval que analizamos a continuación. Pero al mismo tiempo, bajo esas costumbres, puede atisbarse el peso específico de algunos conceptos caballerescos y feudovasalláticos, como el del honor, la lealtad, la clemencia, o incluso el valor heroico y abnegado. Ahora bien, al analizar las conductas de los hombres de guerra en este tipo de operaciones, cabe plantear hasta qué punto pudo condicionar el ethos caballeresco a la maduración de los usos que

¹⁹² “Such strategics, logistical and political considerations, coupled with the ubiquity of castles and the resulting predominance of siege-based warfare, led to the formation of a body of convections which attempted to provide a mutually acceptable way of regulating the prosecuting of siege”, STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, p. 208.

regulaban la guerra de asedios entre los siglos XI y XIII. Cabe preguntarse también de qué manera, por el contrario, influyeron aquellas prácticas bélicas en la formulación de la ética caballeresca. Dar respuesta a esta pregunta constituye una cuestión esencial, sin embargo, encierra una dificultad difícil de soslayar, fundamentalmente explicada por la naturaleza tendenciosa de los textos que relatan estos acontecimientos. Una dilucidación profunda de dicha interrogante justificaría una extensa investigación monográfica, siendo posible que no alcanzásemos respuestas definitivas. Nos conformaremos aquí con señalar su importancia, plantear una serie de líneas que pueden llevar, si no a su resolución, sí al menos a un relativo esclarecimiento de un complejo fenómeno antropológico.

Parte de las respuestas podemos encontrarla fijando la atención en los poderes que moldearon las convenciones reguladoras de la guerra de asedio, que serían los mismos que imprimieron su influencia en la propia caballería. Veremos en las páginas que siguen a eclesiásticos influir en la firma de acuerdos o intervenir en los comportamientos de los guerreros en el marco de un cerco, y también opinar sobre determinados procedimientos en el contexto de asedios. Observaremos a reyes presentados como los últimos responsables de una capitulación o de la entrada por fuerza en un castillo. Tendremos ocasión, por último, de presenciar a líderes nobiliarios que deciden la manera concreta de afrontar el acercamiento hostil a un punto fuerte para su conquista y el trato dado a los rendidos. En definitiva, las mismas fuerzas que crearon la caballería –iglesia, realeza y aristocracia– intervinieron también directamente en el establecimiento de los usos que sirvieron para regular las conductas en la guerra de asedios.

Además, parece claro que el grado de brutalidad ejercido contra el enemigo asediado dependió en buena medida de la intensidad defensiva planteada por los sitiados a los asediadores. A mayor resistencia de las guarniciones más grande sería la violencia desplegada por los sitiadores en el momento de la conquista, especialmente si esta se producía después de un bloqueo prolongado, o una obstinación insidiosa en la defensa de la plaza atacada por parte de los defensores. La naturaleza del enemigo, en ocasiones, también influiría en el comportamiento hacia él dispensado. Esto es especialmente evidente en guerras contra herejes y rebeldes traidores, considerados enemigos internos y, por ende, más perniciosos y dañinos.

3.2.1. La conquista “*por fuerça*” y el “derecho de asalto”: la legitimación de la rapiña y el exterminio.

La conquista de un castillo o fortaleza mediante asalto era una empresa costosa en bajas para el agresor, por la evidente superioridad táctica de los cercados con respecto a los atacantes. La solidez de las murallas de piedra, cada vez más frecuentes y perfeccionadas a partir de los siglos XI y XII, la ventaja táctica que proporcionaba la altura y las escabrosidades topográficas eran factores con peso suficiente como para dificultar un asalto directo¹⁹³. Por otra parte, el establecimiento de un bloqueo requería planificación, abastecimiento permanente y, sobre todo, tiempo, en un periodo significado por la temporalidad de los servicios de armas. Un asedio largo era, por todo ello, una operación de gran envergadura, plagada de retos logísticos,

¹⁹³ Sobre la generalización de los castillos de piedra en los siglos XI y XII ver BARTLETT, Robert: *La formación de Europa*, pp. 96-102.

financieros, políticos, militares y mentales para los líderes militares y sus hombres¹⁹⁴.

Debido a estas últimas circunstancias y a pesar de las dificultades y riesgos inherentes, acabar con un cerco de manera rápida mediante un asalto fue una tentación lo suficientemente atractiva como para que muchos caudillos lo intentaran. En caso de alcanzar el éxito, el comandante asediador ahorraba tiempo, dinero, hombres y evitaba o minimizaba los problemas logísticos, organizativos y sanitarios que llevaba aparejado todo bloqueo prolongado¹⁹⁵. El asalto fue, por ejemplo, la modalidad de ataque presumiblemente empleada por Fernando I en su campaña portuguesa de 1057-1058, que se saldó con la conquista de puntos importantes como Viseo y Lamego¹⁹⁶. El Cid, por su parte, probó suerte en Valencia al menos en dos ocasiones, resultando ambas frustradas por la intensidad defensiva planteada por los atacados¹⁹⁷.

Durante el reinado de Alfonso VII se intentó el asalto de Coria al menos una vez, fracasando en la tentativa y viéndose obligado a desistir en sus intenciones hasta otra ocasión

¹⁹⁴ GARCÍA FITZ, Francisco: "Reflexiones sobre la guerra de asedios", cit.

¹⁹⁵ F. García Fitz sintetiza así las ventajas del asalto a fortalezas como modalidad expugnatoria: "*El asalto a viva fuerza de los muros de un castillo o de las murallas de una ciudad fue utilizado, en todo momento, como modo de expugnación rápido. El coste en vidas humanas para los asaltantes podía ser muy alto, al menos en relación con el tiempo que duraba la operación, pero en contrapartida les ahorraba los sufrimientos de un cerco prolongado y les prevenía, si tenía éxito, contra la posibilidad de que los asediados pudieran contar con un auxilio exterior*", GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, p. 224.

¹⁹⁶ *Historia Silense*, pp. 189-190.

¹⁹⁷ GARCÍA FITZ, Francisco: "El Cid y la guerra", cit.; PORRINAS GONZÁLEZ, David: "¿Masacre o clemencia?", cit.

posterior. Este caso muestra las dificultades propias del asalto y los riesgos a él aparejados que mencionábamos. Merece la pena un cierto detenimiento, para valorar las consecuencias fatales que para el sitiador podían derivarse de un ataque directo a las murallas.

Hacia 1138-1139 Alfonso VII convocó al conde Rodrigo de León, a sus mesnadas personales y a las milicias de Salamanca para atacar Coria. Desde esa ciudad los musulmanes hacían mucho daño a los dominios transerranos del emperador, por ello era perentorio terminar con aquella amenaza. Empezó Alfonso VII su aproximación a Coria ordenando a los suyos devastar y saquear todo el territorio circundante a la plaza, con la intención de forzar una salida de la guarnición cauriense contra las huestes cristianas. La treta funcionó, la emboscada cristiana ocasionó la masacre de muchos “moabitas”. Sin embargo los enemigos que habían permanecido dentro, cautela lógica, reforzaron las defensas de la villa, tapiando las puertas de entrada “*con un muro sólido y fuerte*”. La siguiente decisión de Alfonso VII fue emplazar a todas las fuerzas posibles de sus dominios para asaltar Coria, so pena de confiscar los bienes de quienes no acudieran al llamamiento, lo que da idea de la envergadura y gravedad de la operación que organizaba el monarca¹⁹⁸.

El ataque comenzó, se construyeron “*torres de madera muy altas que sobresalían por encima de las murallas, máquinas y manteletes*” para el combate. Un día, antes del amanecer, el

¹⁹⁸ “Entonces el emperador mandó aproximar el campamento en derredor de la ciudad y envió mensajeros a todo el territorio de Extremadura y al territorio de León para que acudieran al asedio de la ciudad tanto los caballeros como también los peones, y quien no viniese ofendería al emperador y su hacienda sería confiscada”, *Crónica del emperador Alfonso VII*, trad. M. Pérez González, II, 41 (33), p. 108.

emperador dio orden de intensificar el ataque, mientras él permanecería cazando en las montañas. Con las primeras luces del día empezaron las maniobras de acometida. El “*gran señor*” Rodrigo Martínez iba en una de las torres de asalto, acompañado de “*muchos caballeros, arqueros y honderos*”, y ahí fue herido de gravedad en el cuello por una saeta que atravesó el cañizo del ingenio y su propia loriga. Tras diversos intentos vanos de curación Rodrigo Martínez murió, lo que originó desconcierto, pesadumbre y desánimo en el real cristiano¹⁹⁹. Al día siguiente Alfonso VII “*al verse abrumado por los múltiples infortunios, cediendo a la fortuna se retiró de la ciudad sitiada, y marcharon al mismo tiempo que él todos los nobles*”²⁰⁰. Había caído en el asalto una de las principales piezas del emperador, posiblemente la más importante de todas, lo que llevaría a Alfonso a desistir de un cerco en el que cundiría la desmoralización y el miedo entre los suyos. Los asaltos, como las batallas, podían ocasionar bajas muy importantes y bastante desmoralización en el resto de la hueste.

Sin embargo, algunas veces, -pocas, es cierto-, los asaltos reportaban grandes beneficios a las fuerzas asediadoras. Durante el reinado del propio Alfonso VII Almería fue conquistada, en el año 1147, gracias a un ataque directo contra sus defensas²⁰¹. En ese mismo año de 1147, cruzados alemanes, flamencos, normandos e ingleses, que se dirigían a Tierra Santa para

¹⁹⁹ “*Tan pronto como esto se supo en el campamento –la muerte del magnate–, se originaron, por encima de la estima de todos los hombres, grandes gemidos y lamentos*”, *ibidem*, 43 (138), p. 108.

²⁰⁰ *Ibidem*, 44 (139), p. 109.

²⁰¹ Para el caso de Coria ver *Chronica Adefonsi Imperatoris*, II, CAFFARO: *De Captione Almerie et Tortuose*, ed. A. Ubieto Arteta, Valencia, 1973, pp. 23 y ss. Sobre las tácticas y técnicas empleadas en la conquista de Almería ver ROGERS, Randall: *Latin siege warfare in the Twelfth Century*, Oxford, 1992, pp. 177-179.

participar en la Segunda Cruzada, conquistaron mediante asalto directo la importante ciudad de Lisboa²⁰². Si hubo un rey castellano-leonés que entre los siglos XI y XIII dominó el difícil arte de la guerra de asedios ese fue precisamente Fernando III, quien pretendió en algún momento asaltar las murallas de Jaén²⁰³, y consiguió tomar algunas plazas en el alto valle del Guadalquivir a través del ataque frontal, como sería el caso de Quesada en 1224 y Priego y Loja al año siguiente²⁰⁴.

Será precisamente en este tipo de operaciones donde se nos muestre la cara más sangrienta de la guerra de asedios. Hemos visto cómo Rodrigo Martínez encontró la muerte durante un ataque a Coria. De manera similar a una batalla, el asalto era un combate cuerpo a cuerpo. Los sitiados tenían que aprovechar el ímpetu de la concentración de muchos hombres en el ataque para conquistar la fortaleza y sus riquezas. Los defensores, por su parte, debían defender enérgicamente sus pertenencias, su castillo o ciudad, y sus propias vidas. El éxito del asalto se basó, en la mayoría de los casos, en la superioridad de las fuerzas atacantes sobre los defensores²⁰⁵. También en la agresividad de los asaltantes, en su capacidad de concentrar en poco tiempo

²⁰² OSBERNO: *Conquista de Lisboa aos Mouros (1147)* Osberno, trad. José Augusto Oliveira, prol. De Augusto Vieira, Lisboa, 1935; *Conquista de Lisboa aos mouros. Relato de um Cruzado inglês*, edición, traducción y notas de Aires A. Nascimento, introducción de María Joao V. Branco Lisboa, 2001; VILLEGAS ARISTIZABAL, Lucas: *Norman and Anglo-Norman participation in the Iberian Reconquista*, Ph.D Thesis, Nottingham, 2007, pp. 146-185 (on line).

²⁰³ *Chronica Latina de los reyes de Castilla*, 46, pp. 110-111; *Historia de Rebus Hispaniae*, Lib IX. Cap. XII; GONZÁLEZ, Julio: "Las conquistas de Fernando III en Andalucía", cit.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana: *La consolidación territorial de la monarquía*, pp. 122-130.

²⁰⁴ *Crónica latina de los reyes de Castilla*, pp. 110-111. Sobre la campaña de Quesada de 1224 ver ESLAVA GALÁN, Juan: "La campaña de Quesada (1224)", en *Cuadernos de Estudios Medievales*, XII-XIII (1984), pp. 5-23.

²⁰⁵ GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, p. 224.

todo su potencial en uno o varios puntos de la plaza cercada. No es de extrañar que esas acciones fueran cruentas, ocasionando numerosas bajas, especialmente en la hueste asaltante, como nos permiten vislumbrar las fuentes, a veces a través de imágenes claramente hiperbólicas.

En un apartado sobre la conducta en cercos nos interesa resaltar que en los asaltos a viva fuerza se consideraba legítima la masacre del enemigo y el expolio de sus bienes. Según códigos no escritos, esta costumbre quedaría configurada en el ethos bélico como un “derecho de asalto”²⁰⁶. No se entenderán otros usos como la tregua condicional o la capitulación –sobre las que profundizaremos más abajo-, o incluso ciertas resistencias hasta el límite de las fuerzas, sin este derecho de asalto, que es el contrapunto violento a la entrega pacífica de una fortaleza a través de un pacto. Pero estas usanzas no serían homogéneas ni en todo tiempo ni en todos los contextos europeos, ni tampoco en todas las circunstancias. Hay matices. Aunque podamos señalar algunas generalidades, siempre habrá que tener en cuenta la naturaleza particular de los distintos conflictos y de los diferentes enemigos enfrentados.

Uno de los primeros acontecimientos extremos perpetrados contra una villa islámica en la Península –la toma de Barbastro en 1064- no vino precedida, en sentido estricto, de un asalto, sino de una rendición forzada por la sed. Aún así el comportamiento de asediadores cristianos es similar al desplegado en las acometidas a viva fuerza, pues aunque los sitiados solicitaron clemencia, los atacantes no se la concedieron, desencadenándose

²⁰⁶ Un análisis de este derecho de asalto en el ámbito anglo-normando de los siglos XI-XIII en STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, pp. 222-224.

entonces la masacre y el saqueo, es decir, las mismas consecuencias que hubiera ocasionado un asalto en toda regla. Por ello es un ejemplo plenamente válido, relativamente bien documentado, que nos sirve para valorar la actuación de guerreros cristianos atacando una población musulmana en un contexto inmediatamente anterior al surgimiento de la cruzada. Y es que en estos acontecimientos de Barbastro, como sucedería no muchos años más tarde en Jerusalén, podemos apreciar cierto distanciamiento comprensivo entre los enemigos, un determinado desconocimiento mutuo, por lo que podemos hablar de un contexto de guerra transcultural, siguiendo las tesis de Stephen Morillo, que resumíamos y comentábamos al principio de este bloque²⁰⁷.

Las matanzas y saqueos que llevó aparejada la conquista de Barbastro conmocionaron a los cronistas musulmanes de finales del siglo XI, del XII, e incluso del XIII y XIV, tanto por la crudeza de los asaltantes como por el hecho de ser la primera ciudad islámica que sucumbió ante las armas cristianas en suelo peninsular, así como por el grado de violencia desplegado por los conquistadores. Constituye, sin duda, uno de los ejemplos señeros de la dureza a la que podía llegarse en un contexto inicial de “guerra transcultural” en la Península Ibérica, por tener la hueste atacante una naturaleza foránea²⁰⁸ y enfrentarse a un

²⁰⁷ Remitimos a páginas iniciales de este capítulo y a los sugerentes estudios de MORILLO, Stephen: “A General Typology of Transcultural Wars”, cit., pp. 29-42 y STRICKLAND, Matthew: “Rules of War or War without Rules?”, pp. 107-140, ambos publicados en el volumen *Transcultural Wars*, cit, editado por Hans-Henning Korthüm, Berlín, 2006. Para la Baja Edad Media, en la misma obra, PRESTWICH, Michael: “Transcultural Warfare. The Later Middle Ages”, *ibidem*, pp. 43-56.

²⁰⁸ En aquella campaña participaron francos, borgoñones, normandos procedentes de Italia, aquitanos (Guy Geoffrey, o Guillermo VIII, duque de Aquitania), además de aragoneses y catalanes.

enemigo desconocido para ellos, incluso demonizado por cantares de gesta franceses que presumiblemente ejercerían un peso motivador en los guerreros ultramontanos que tomaron Barbastro en 1064²⁰⁹. Conocemos los detalles de esta conquista gracias al testimonio de autores islámicos, en cuyo ánimo quedaron profundamente marcados aquellos acontecimientos. Uno de ellos, Ibn Hayyan (988-1076)²¹⁰, cuyo relato recoge Ibn Idari (s. XIV), llega a afirmar que ante la carencia absoluta de agua los barbastrinos solicitaron un perdón (“*aman*”) que les fue denegado por los cristianos, más interesados por la obtención de botín y cautivos. La conducta de los cristianos hacia los musulmanes es presentada como extrema:

“Fue la catástrofe en esta ciudad mayor de lo que pueda describirse, porque la situación los llevó a arrojarse en manos de ellos a causa de la sed. Salieron de la ciudad y se extendieron en una plana del terreno, y cuando vio el tirano (...) su multitud y su extensión temió que los tomara la iracundia por salvar sus vidas; entonces ordenó que los pasaran a cuchillo, mientras los unos se miraban a los otros, hombres y mujeres. Se

²⁰⁹ RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “Añadiendo muertos a los muertos”, pp. 38-40. Sobre la campaña de Barbastro ver BOSH VILLA, Jacinto: “Al-Bakrī: dos fragmentos sobre Barbastro”, en *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, III (1947-1948), pp. 241-261; IBN AL-KARDABŪS: *Historia de al-Andalus*, estudio, traducción y notas de Felipe Maíllo Salgado, Madrid, Akal, 2008, pp. 90-93; AL-HIMYARI: *Rawd al-Miṭṭar*, ed. Levi-Provençal, pp. 50-51; *Al-Hulal al-Mawṣiyya*, trad. Huici Miranda, Tetuán, 1952, p. 89; BOISSONNADE, Pierre: “Cluny, la Papauté et la première grande croisade internationale contre les sarrasins d’Espagne: Barbastro (1064-1065)”, en *Revue des Questions Historiques*, 1932, pp. 257-301; FERREIRO, Alberto: “The Siege of Barbastro (1064-65): a reassessment”, en *Journal of Medieval History*, vol. 9, n° 2 (1983), pp. 129-144; VILLEGAS ARISTIZÁBAL, Lucas: *Norman and Anglo-Norman participation in the Iberian Reconquista*, PhD Thesis, Universidad de Nottingham, 2007, esp. pp. 85-104.

²¹⁰ MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio: *Ibn Hayyan, el abanderado de la historia de al-Andalus*, Málaga, Diputación de Málaga, 2008.

ha dicho que fueron asesinados aquel día unos seis mil de ellos”.

Tras aquella ejecución masiva el líder cristiano ordenó a los supervivientes regresar a sus viviendas para proceder al reparto de prisioneros y casas entre los conquistadores. Una vez realizado continuaron los excesos de los guerreros francos hacia los cautivos musulmanes y sus bienes:

“cuando se hubieron instalado en sus casas con sus familias e hijos, los politeístas se los distribuyeron, y a todo aquel a quien le correspondió en el reparto una casa la poseyó con [la] familia, los hijos y bienes que había en ella, y así dispuso cada bárbaro de los dueños de las casas, que pasaron a su poder (...) tomando todo lo que se le presentaba y castigando por lo que se le ocultaba, y a veces perdió la vida el musulmán por eso y así descansó”²¹¹.

La muerte, afirma el cronista, era un descanso para los vencidos y apresados, ya que las desproporciones no concluían ahí, sino que hubo más para quienes no tuvieron la suerte de morir. Las mujeres eran violadas y los esposos y padres eran obligados a contemplarlo:

“los enemigos de Dios, entonces, apetecían violar a las mujeres de sus prisioneros y a sus hijas en su presencia, extremándose las ofensas; abusaban de la casada y desfloraban a la virgen ante el marido de

²¹¹ IBN IDARI: *La caída del califato y los reyes de taifas*, p. 189.

aquella y el padre de ésta aherrojado, y el que no se complacía de entre ellos en hacer eso la daba a sus esclavos para que se divirtieran con ellas. Propasaron los infieles entonces lo que no alcanza la descripción”²¹².

La violación, según este autor, era una costumbre propia de los guerreros cristianos de aquel tiempo, algo que los definía. Sin embargo tenemos noticias de la misma práctica en ejércitos islámicos, proporcionadas por autores musulmanes, lo cual incrementa su valor²¹³.

El ensañamiento contra la población rendida puede explicarse en función del ansia de botín. En caso de rendición

²¹² *Ibid.*

²¹³ El rey zirí Abd Allah nos habla de violaciones perpetradas por los almorávides a mujeres andalusíes en el momento de la conquista de al-Andalus a finales del siglo XI. Según su testimonio la conducta almorávide contra la población de Sevilla sería muy similar a la practicada por cristianos contra musulmanes o musulmanes contra cristianos en el contexto de un asalto a viva fuerza en una ciudad sitiada: *“El emir Sir acabó por entrarla a viva fuerza, en connivencia con algunos de sus habitantes. Murió mucha gente en el asalto y ni siquiera fueron respetadas las mujeres, porque no se pudo refrenar la furia de los soldados por la resistencia que opusieron las gentes de Sevilla en favor de su rey. El mismo Sir, asombrado del celo que veía poner a los sevillanos en el combate, decía: “si hubiera querido tomar una ciudad cristiana seguramente no me habría opuesto tamaña resistencia”*”, en ABD ALLAH: *Memorias*, p. 291. Testimonios cristianos del siglo XII nos hablan de musulmanes que violan a monjas en los altares de las iglesias. Las *Crónicas Anónimas de Sahagún* relatan sobre musulmanes integrados en la hueste de Alfonso el Batallador que violaron a unas monjas en un monasterio: *“E acaesçio que algunos moros e ynfielos que le aconpannavan ronpiesen un monasterio de monjas e las monjas fuyesen a la yglesia, e ellos fornicaron con ellas ant’el santo altar, el qual tan gran mal fecho e deshonesto como fuese recontado al tirano, aquesto solamente respondió: “Non curo yo qué faga la mi hueste e mis guerreros”*”, *Crónicas Anónimas de Sahagún*, I, pp. 33-34. Ni que decir tiene que la guerra sería ocasión para la violación de mujeres, algo presente en la Edad Media y en toda la historia de la Humanidad. Sin embargo testimonios como los referidos deben ser contemplados con cierta cautela o reserva, pues los vencidos, los atacados, siempre intentan desprestigiar a los atacantes con acusaciones como la violación.

acordada no hubiera sido posible una recompensa económica tan pingüe para los asaltantes. Pero esta explicación tal vez no sea suficiente. Hay que tener presente, además, la ya mencionada distancia cultural existente entre agresores y agredidos. Posiblemente era la primera vez que aquellos caballeros cristianos luchaban contra unos musulmanes de los que tenían una imagen satanizada y que les resultaban distantes o desconocidos. Debemos valorar, además, la inflamación mental y religiosa, atizada por Alejandro II y Hugo de Cluny, con la que aquellos caballeros ultramontanos llegaron ante los muros de Barbastro. Algo similar, salvando las múltiples distancias y diferencias que puede haber, pudo suceder en la cruenta conquista de Jerusalén por los cruzados en 1099²¹⁴.

Ya en el siglo XII se intuye la masacre en algunas conquistas concebidas y desarrolladas bajo designios de la Cruzada. Las capturas de Lisboa o la de Almería en 1147, en el marco de la Segunda Cruzada, constituyen ejemplos claros de grandes ciudades costeras que fueron tomadas al asalto, después de intensos asedios en los que participaron caballeros procedentes de diversos puntos de Europa, y en los que fue empleada la tecnología expugnatoria más avanzada del momento.

La conquista de Almería fue una campaña cruzada alentada por el papa Eugenio III, realizada por una gran coalición de guerreros procedentes de Castilla y León, Cataluña, Navarra, Pisa y Génova. Las ciudades italianas aportaron la armada que puso cerco a la ciudad por mar, mientras las restantes fuerzas la

²¹⁴ Un buen análisis de la conducta de los cruzados contra los musulmanes jerosolimitanos en 1099 puede leerse en McGLYNN, Sean: *A sangre y fuego*, pp. 254-267.

sometieron a asedio desde tierra. Génova estaba especialmente interesada en terminar con la amenaza que para sus actividades económicas en el Mediterráneo suponían las razzias marítimas realizadas por barcos musulmanes que utilizaban Almería como base de operaciones. Además, Almería suponía una gran competencia para los genoveses en el comercio de mercancías como la seda y el lino. Al mismo tiempo, los genoveses querrían amortizar, con el botín conseguido, el enorme coste que para ellos habría supuesto la construcción de una flota de guerra para poner sitio a aquella ciudad.

Todo ello lleva a pensar en el enorme interés que tendría la república ligur por borrar del mapa aquella urbe y de paso hacerse con sus riquezas. Por eso la capitulación no sería una opción contemplada por ellos, y por eso también habían intentado el año anterior atacar y conquistar Almería por su cuenta, retirándose a cambio del cobro de una suma de dinero que fue pagada por las autoridades almerienses²¹⁵. En este caso, al igual que en Barbastro o Jerusalén, como en la mayoría de los asaltos a viva fuerza a fortalezas, las consideraciones caballerescas, en caso de que existieran, no fueron exhibidas. Más bien parece que bajo esos comportamientos subyacen impulsos puramente

²¹⁵ CAFFARO: *Annales Ianuenses*, I, 17 y 18; CAFFARO: *De captione Almerie et Tortuose*, edición e índices de A. Ubieto Arteta, Valencia, Anubar, 1973. Sobre las consecuencias nefastas para los almerienses de la conquista, significada por la violencia desplegada por las tropas cristianas, Rodríguez Figueroa sostiene que “*La fecha del 17 de octubre de 1147 constituiría el punto de inflexión a partir del cual iba a empezar a declinar la vida de la ciudad*”, y que “*los sucesos de aquel día interrumpieron de forma tajante su prosperidad*”, pp. 11-12, en RODRÍGUEZ FIGUEROA, Antonio: “Un ejemplo de exilio forzado: la conquista cristiana de Almería en 1147”, en M^a Luisa Ávila y Maribel Fierro (eds.), *Biografías almohades II, Estudios onomásticos-biográficos de al-Andalus X*, Madrid-Granada, CSIC, 2000, pp. 11-55. Podemos entender entonces que los genoveses habrían alcanzado sus objetivos estratégicos y económicos mediante la conquista, saqueo y destrucción de aquella ciudad islámica.

pragmáticos, como la consecución de los objetivos militares, políticos, económicos, incluso religiosos.

En ese mismo tiempo, mediados del siglo XII, la frontera de los reinos de Castilla y León con al-Andalus, cohesionado por el movimiento almorávide, era escenario de violentos choques armados entre cristianos y musulmanes. En ese contexto se dan algunas masacres a guarniciones tras un asalto. Aceca, cercana a Toledo, será uno de esos puntos que experimenten la crudeza de la guerra de asedios, hacia 1133. Al ser una posición cristiana que protegía a Toledo, los dirigentes almorávides tal vez pensaron que lo mejor era erradicar cualquier amenaza que pudiera proceder de allí en sus intentos por recuperar la ciudad del Tajo. Es por ello que no se contemplaría la posibilidad de una rendición negociada, o una capitulación. La premisa era clara: aniquilar a la guarnición y destruir la fortaleza hasta sus cimientos. La *Chronica Adefonsi Imperatoris*, plantea posteriores masacres protagonizadas por cristianos contra moabitas en términos de venganza por lo sucedido en Aceca²¹⁶.

Durante el siglo XIII la situación no cambió sustancialmente. Aunque la caballería se dotaba, cada vez más, de ideas y connotaciones morales, los imperativos del pragmatismo bélico siguieron, en buena medida, determinando los comportamientos de los caballeros en batallas, cabalgadas y asedios. Sin embargo en el contexto castellano-leonés de esa centuria no encontramos

²¹⁶ "...en el transcurso de 1133...convocó a todos sus condes, a los nobles de su reino y a los duques y trató con ellos su plan secreto diciendo que toda su intención estaba en ir al territorio de los musulmanes para vencerlos y tomarse venganza del rey Texufin y de los demás reyes moabitas, que incluso en persona habían venido al territorio de Toledo, matado a muchos caudillos de los cristianos, destruido hasta sus cimientos el castillo llamado Aceca y pasado a cuchillo a todos los cristianos que allí habían encontrado", *Crónica del emperador Alfonso VII*, trad. M. Pérez Gonzalez, I, 33, p. 74

ningún asalto a fortaleza o ciudad de cierta envergadura que culmine con una masacre sangrienta y un saqueo desenfrenado de la población atacada. La capitulación, tras un bloqueo más o menos prolongado, será la modalidad más empleada para la conquista de puntos fuertes, tal y como había sucedido en los dos siglos anteriores. A pesar de esta generalidad, se dio algún que otro asalto a viva fuerza saldado con la masacre de una parte de la población y el saqueo de las pertenencias de los derrotados. Posiblemente la matanza más significativa sea la de Malagón, en 1212, en el marco de la cruzada que culminaría días más tarde con la gran victoria cristiana frente al enemigo almohade en Las Navas de Tolosa. Si algo tiene en común esa aniquilación del enemigo, en el contexto de un asalto a un castillo, con las anteriormente comentadas de Barbastro o Almería, es el hecho de que todas ellas se produjeron en el marco de expediciones cruzadas o protocruzadas con una significativa presencia de contingentes europeos, un tanto ajenos tal vez a las realidades políticas, militares, bélicas y culturales de la frontera de al-Andalus con los reinos cristianos peninsulares.

Ese episodio es relatado por tres cronistas contemporáneos, Arnaud Amauri (Arnaldo Amalarico), Jiménez de Rada y Juan de Osma. El primero de ellos, arzobispo de Narbona y comandante de las tropas ultramontanas, ofrece detalles sobre las operaciones expugnatorias en torno a Malagón. Describe las defensas y paramentos de la fortaleza, con una torre principal cuadrada flanqueada en sus esquinas por cuatro torreones que estaban unidos a ella con muros muy potentes de piedra y cal. Se atacó a esas estructuras con mucha intensidad durante un día y una noche, consiguiendo los cruzados tomarlas *“per violentiam”*. La guarnición musulmana se refugió en la torre central y solicitaron

una rendición negociada que fue rechazada por los cruzados, más interesados en la toma por la fuerza. La práctica totalidad de los defensores fue aniquilada, solo sobreviviendo al exterminio el alcaide y sus dos hijos²¹⁷.

Juan de Soria no ofrece detalles sobre las técnicas de asedio y las circunstancias de la expugnación, pero su relato es el más rico en valoraciones morales del hecho, adoptando una postura de clara condena a la masacre cuando considera que esta fue “*in frustra*”, o innecesaria:

*“Levantando pues, los campamentos en nombre del Señor Jesucristo, marcharon hacia Malagón, que en un momento, como en un abrir y cerrar de ojos tomaron de las manos de los moros, matando inútilmente a cuantos encontraron allí –coincidentes in frustra quotquot ibi reperti sunt-”*²¹⁸.

Manifiesta los recelos de un cronista paradójicamente muy influido por la idea de cruzada y legitimador de los logros militares por ella alcanzada. La matanza es atribuida a los caballeros ultramontanos, y no a los deseos del rey castellano Alfonso VIII, caudillo principal y máximo responsable de aquella expedición. De hecho, seguidamente, relata la conquista de Calatrava, entregada al rey cristiano por un tal “*Avencalén*”, siendo entonces “*respetada la vida de los hombres y mujeres que*

²¹⁷ IBÁÑEZ DE SEGOVIA PERALTA Y MENDOZA, Gaspar, marqués de Mondéjar: *Memorias históricas de la vida y acciones del rey don Alonso el Noble, octavo de ese nombre*, Madrid, 1783, apéndice XII, p. CIV.

²¹⁸ *Crónica latina de los reyes de Castilla*, ed. L. Charlo Brea, Cádiz, 1984, p. 29.

*allí encontraron*²¹⁹. El peso de las negociaciones habría sido en ese caso llevado por Alfonso VIII, siguiendo unas pautas de comportamiento habituales de monarcas cristianos contra guarniciones musulmanas que aceptaban una rendición negociada.

Jiménez de Rada, por su parte, narra el hecho cargando las tintas sobre las motivaciones religiosas que empujaron a los caballeros francos a la masacre de la guarnición de Malagón. Refiere, como testigo presencial, que la hueste cristiana en movimiento se dividió desde la partida de Toledo en tres grupos: el de los ultramontanos, guiado por Diego López de Haro; otro compuesto por el rey Pedro de Aragón con los suyos y un tercero dirigido por Alfonso VIII. Prosigue el arzobispo relatando que *“aunque marchaban a distancia, sin embargo no era grande el tramo que separaba a los ejércitos”*. Los extranjeros acamparon junto a Guadalferza:

*“y partiendo desde allí, sitiaron la fortaleza de Malagón; y aportando la gracia divina un augurio, aunque los que estaban en la fortaleza se defendieron muy bravamente, sin embargo, el empuje de los ultramontanos, que ardía de valerosa pasión, en su afán por morir por la fe de Cristo quebrantó el valor de los defensores y la solidez de la fortificación en nombre del Señor y se apoderó de Malagón, matando a todos los de dentro”*²²⁰.

²¹⁹ *Ibid.*

²²⁰ *Historia de rebus Hispaniae*, VIII, cap. V.

Jiménez de Rada, al igual que Juan de Osma, prosigue el relato ofreciendo detalles del asedio a la importante fortaleza de Calatrava. Merece mucho la pena detenerse un tanto y observar los términos empleados por el arzobispo para describir la conquista de esta fortificación. El análisis de ese relato, y su cotejo con el de Malagón, nos sumerge en las opiniones sobre el trato al enemigo en asedios de un cronista que es actor fundamental en el desarrollo de la cruzada de las Navas de Tolosa.

Describe el arzobispo las dificultades de las huestes cristianas para atravesar un vado del Guadiana sembrado de abrojos de hierro por los enemigos, artimaña inefectiva sobre combatientes y monturas, por gracia de una “*voluntad de Dios*” que en todo momento guiaba la sagrada empresa. Situados alrededor de la bien guarnecida y abastecida Calatrava, entendieron los cruzados que un asalto a los muros era tarea complicada²²¹. Tras varias deliberaciones los cabecillas de la hueste cristiana pensaron que no era bueno para ellos abandonar el asedio, pudiendo incluso intentar un ataque a la fortaleza. Otros, por su parte, entre quienes sin duda estaba el propio Jiménez de Rada, opinaban, -y esto es importante para una mejor comprensión de la guerra de asedio dentro de una campaña orientada hacia la batalla-, que era

²²¹ “Por su parte, los agarenos habían asegurado de tal manera aquella fortaleza con armas, estandartes e ingenio en lo alto de los torreones, que parecía bastante dificultoso asaltarla a quien lo intentara. Además, aunque esa fortaleza está en terreno llano, sin embargo una parte de su muralla es inaccesible al lindar con el río; por las otras partes está tan defendida por la muralla, bastiones, fosos, torreones y baluartes que parecía imbatible sin un largo castigo de los ingenios”, *Historia de los hechos de Hispania*, Libro VIII, cap. VI, p. 313.

“más provechoso marchar directamente a la batalla que en demorarse a atacar castillos, más que nada porque en esas situaciones no solo corren peligro los valerosos sino que el ejército se cansa, y además el derecho de conquista y de posesión de esos castillos queda a expensas del desenlace de la batalla”²²².

La lógica militar prevaleció y se decidió finalmente atacar Calatrava con intensidad. Es posible que mentes más clarividentes optaran por no dejar a sus espaldas, en su avance, un importante enclave fortificado, desde el que podían llegar refuerzos a sus verdaderos enemigos en el campo de batalla. Prosiguió el asedio y la plaza se entregó, respetándose la vida a los rendidos, eso afirma Juan de Osma. Sin embargo Jiménez de Rada, radicalizado en su narración de la campaña de Las Navas, nada dice de acuerdos entre cristianos y musulmanes, nada de una capitulación, nada de una cesión negociada. Significativamente, a pesar de la riqueza de matices que ofrece en el relato de los acontecimientos de la expedición, la conquista de Calatrava queda difuminada por su retórica cruzadística y sacralizadora:

“Y así, aprestadas las armas y repartidas entre países y príncipes las distintas zonas de la fortaleza, invocando el nombre de la fe arremetieron contra la fortaleza. Y por la gracia de Dios sucedió de tal modo que, en el domingo después de la festividad de San Pablo, ahuyentados los árabes, tornó Calatrava a manos del noble rey”²²³.

²²² *Ibidem*, p. 314.

²²³ *Ibid.*

Parece como si los musulmanes de Calatrava hubieran abandonado la fortaleza, espantados por el ímpetu cristiano. Nada se dice del respeto a las vidas de los defensores, que a cambio entregarían la plaza que guardaban. Sigue relatando Jiménez de Rada que Calatrava fue entregada a los freires que en su día la habían poseído –orden de Calatrava-, y que Alfonso VIII renunció a cualquier porción de botín que le correspondía para cedérselo al rey de Aragón y a los ultramontanos²²⁴, abandonando estos la hueste de forma ingrata para marcharse a su tierra “*sin pena ni gloria*”²²⁵. Juan Fernández Valverde, editor y traductor de la crónica que glosamos, considera, creemos que acertadamente, que la deserción de los ultramontanos tras la conquista de Calatrava se debería, precisamente, a su desacuerdo hacia el respeto a la vida de los musulmanes en este tipo de negociaciones:

*“La razón de la defección de los ultramontanos fue la oposición que los españoles les presentaron a su costumbre de degollar a los enemigos vencidos, como habían hecho con los albigenses y con los árabes del castillo de Malagón”*²²⁶.

Es bastante posible que los caballeros francos que acudieron al llamamiento de la cruzada de 1212 lo hicieran, inconscientemente, bajo concepciones de lo que Morillo define

²²⁴ “Por su parte el noble rey no se reservó ninguna de las cosas que allí se encontraron, sino que se lo dejó todo a los ultramontanos y al rey de los aragoneses”, *Ibid.*

²²⁵ *Ibid.*

²²⁶ FERNANDEZ VALVERDE, Juan (ed. y trad.), *Historia de los hechos de España*, p. 314, nota 21.

como “guerra transcultural”, tal y como explicábamos más arriba. Es presumible, asimismo, que los contingentes hispanos de aquella expedición, especialmente su líder, el rey Alfonso VIII, concibieran aquella campaña como una prolongación de la guerra que tanto él como sus antepasados habían librado en suelo hispano contra los musulmanes. Lo que los ultramontanos entendían como “guerra transcultural” sería, presumiblemente, “guerra subcultural” para hombres más habituados a una confrontación fronteriza, familiarizados con el enemigo, sus costumbres, su cultura. Con ese adversario los hispanos mantendrían unas relaciones basadas en la “*reciprocidad en las situaciones, de alternancia en las derrotas y en las victorias*”, de la que nos habla Philippe Contamine²²⁷. Esa reciprocidad será, precisamente, uno de los puntales del ethos caballeresco, básico en lo tocante al trato digno que debía otorgarse al enemigo en batallas o en rendiciones negociadas de fortalezas. Esa relación empática entre adversarios es comprensible en las fronteras que los reinos de Castilla y León compartían con sus tradicionales

²²⁷ Sobre el trato al enemigo el maestro Philippe Contamine aporta la idea fundamental de la “*reciprocidad de situaciones*”, fijándose tal vez más en el contexto de guerras intracristianas, pero que es igualmente válido para conflictos entre cristianos y musulmanes en un espacio y un tiempo en el que eran habituales los cambios de suerte, de situaciones, en los que hoy podías ser vencedor de una batalla y mañana vencido, asediador o asediado en momentos diferentes. Es por ello que convenía no dispensar al enemigo un trato que poco tiempo después este podría devolverte en forma de venganza. Se refiere a esa “reciprocidad” al hablar de la generalización de los rescates, siendo sus ideas plenamente válidas para comprender mejor los fenómenos que estamos estudiando en este apartado. Merece la pena reproducir sus palabras: “Aunque la existencia de los rescates esté atestiguada desde los primeros siglos medievales, parece que su generalización y su incorporación habitual a las reglas del juego de la guerra deben relacionarse por una parte con la difusión de los valores cristianos en la sociedad militar y, por otra, con la práctica de la guerra en la que unos combatientes identificados e identificables tenían, frecuentemente, la oportunidad de enfrentarse, de conocerse, de volverse a encontrar, de donde nació la idea de la reciprocidad en las situaciones, de alternancia en las derrotas y en las victorias”, CONTAMINE, Philippe: *La guerra en la Edad Media*, p. 322.

enemigos musulmanes, unos rivales ajenos, o no cotidianos para los ultramontanos.

A pesar de los prejuicios mostrados en la narración de los acontecimientos de Malagón, Juan de Soria no censura, sin embargo, masacres a guarniciones protagonizadas por Fernando III en el alto valle del Guadalquivir durante sus primeros años de reinado. Fernando es un personaje venerado, mientras que los autores de la matanza de Malagón habían sido caballeros foráneos, actuando quizás al margen de la voluntad de Alfonso VIII, como dejan traslucir las principales crónicas del periodo. La campaña de Quesada de 1224, en la que serían aniquilados o apresados los defensores de puntos fuertes como Quesada, Martos o Priego, nos permite comprobar las contradicciones en las que podían incurrir algunos autores en su relato de los acontecimientos militares, siempre condicionados por el actor protagonista de las acciones²²⁸. Nos dice el cronista que cerca de la festividad de San Miguel del año 1223, se unieron a la hueste regia en Toledo las tropas de Jiménez de Rada y otras de las órdenes militares. Pasaron el puerto del Muradal y se dirigieron a la campaña jiennense, fijando como objetivo la villa de Quesada, a la que *“invadieron enseguida”*:

“Encontrándola llena de riquezas, la expoliaron de todos los bienes; tras tirar los muros al suelo, se llevaron cautivos hombres, y mujeres, mayores con

²²⁸ Véase GARCÍA FITZ, Francisco: *“De exterminandis sarracenis?”*, pp. 127-129 y RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: *“Añadiendo muertos a los muertos”*, pp. 50-53.

*lactantes. Tanta multitud de hombres se encontró cuanta apenas antes se podía creer*²²⁹.

Al año siguiente, alrededor de la fiesta de San Juan, el ejército de Fernando III se puso de nuevo en movimiento para atacar a los musulmanes, *“en el tiempo en que suelen los reyes salir al combate”*. Tras recibir el vasallaje del rey de Baeza, las tropas se dirigieron a Jaén, que fue asediada, mientras sus contornos eran sometidos a una feroz destrucción y un intenso saqueo²³⁰. Al comprobar que sería imposible tomar la ciudad, la hueste se encaminó hacia Priego y Loja, *“a las que tomaron por la fuerza, las expoliaron de todos los bienes, mataron muchos miles de moros e hicieron muchos cautivos”*, continuando después su avance hacia Granada²³¹.

No obstante, durante el reinado de Fernando III las ciudades y fortalezas principales serán conquistadas mediante

²²⁹ *Crónica latina de los reyes de Castilla*, ed. L. Charlo Brea, Cádiz, 1984, p. 64.

²³⁰ *“devastando huertos, viñas, árboles y mieses. La faz de aquella noble ciudad, floreciente y vigorosa, se ennegreció como carbón; la tierra se marchitó, los campos languidecieron”*, *Ibidem*, p. 66.

²³¹ *Ibid.* Rodrigo Jiménez de Rada, quien, como hemos visto, participó en la primera campaña, la de 1223, relata en unas pocas líneas ambas expediciones. Resalta el enorme número de muertos y cautivos que los cristianos causaron en Quesada: *“atacó Quesada, y después de apresar y matar a muchos miles de sarracenos, no quiso conservar el castillo porque se hallaba derruido a causa de los repetidos asaltos. El rey, una vez conquistada Quesada...se dirigió a tierras de Jaén siguiendo el curso del Betis, el gran río, y luego de arrasarse algunas fortalezas, regresó a su tierra porque ya se acercaba el invierno. Más adelante formó un nuevo ejército...tomó Baeza, Andujar y Martos y concedió este magnífico castillo a los freires de Calatrava, y tras destruir otros castillos y plazas regresó felizmente a su tierra”*, *Historia de los hechos de España*, trad. J. Fernández Valverde, IX, XII, p. 344. Sobre la segunda expedición, la de 1224, el arzobispo relata el intento fallido por conquistar Jaén, y que *“partiendo desde allí tomo Priego y, apresados y pasados a cuchillo sus moradores, demolió la fortaleza hasta los cimientos, y dirigiéndose hacia el castillo que se llama Alhama, arrasó el lugar con el mismo sistema tras apresar y pasar a cuchillo a sus habitantes”*, *Ibidem*, p. 345.

capitulación, a través de negociaciones complejas, tras asedios más o menos prolongados, condicionadas por las circunstancias concretas y particulares de cada situación. Serán los casos de Córdoba, Jaén y Sevilla, en los que nos detendremos un tanto más adelante.

Algo parecido sucederá a finales del siglo XIII, reinando y dirigiendo operaciones militares de conquista reyes como Alfonso X y Sancho IV, donde prevalecerá, quizás por las grandes dificultades que llevaban aparejadas las tomas por asalto, la adquisición de puntos fuertes a través de la rendición negociada, en virtud de tratados de capitulación²³². Además, la entrega acordada de fortalezas, como hemos repetido, permitía al conquistador no cargar en su memoria y reputación con muertos, lo que facilitaba posteriores conquistas. Quizás en este pragmatismo encontremos una de las más genuinas señas de identidad de la caballería, el talante “caballeresco”, entendido como el trato digno y honorable que debía dispensarse al enemigo rendido. La grandeza de espíritu se mostraría así a través de la magnanimidad debida a quien había sido digno adversario y había claudicado, sometiéndose al poder y la clemencia del vencedor.

²³² Los reinados de Alfonso X y Sancho IV estuvieron marcados, en lo que a actividad bélica se refiere, por asedios a importantes plazas musulmanas, y no tanto por batallas campales. Si la presencia física de estos reyes fue efectiva en la guerra, esta hay que buscarla en cercos como los de Algeciras o Tarifa, y no tanto en enfrentamientos en campo abierto. Es cierto que Sancho participó en alguna batalla de cierta envergadura, pero no como rey, sino como infante. Una panorámica de las operaciones militares de este periodo podemos encontrarla en GARCÍA FITZ, Francisco: “Los acontecimientos político-militares de la frontera en el último cuarto del siglo XIII”, en *Revista de Historia Militar*, año XXXII (1988), n° 64, pp. 9-71, y, en menor medida, del mismo autor, “La defensa de la frontera del Bajo Guadalquivir ante las invasiones benimerines del siglo XIII”, en *Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb (siglos XIII-XVI)*, ed. M. García Arenal y M.J. Viguera Molins, Madrid, 1988, pp. 275-323.

A pesar de las ventajas que ofrecían las rendiciones pactadas, sobre las que volveremos, los asaltos a fortalezas eran operaciones en las que los caballeros tenían mucho que ganar. Podían mostrar su valía, poner a prueba su destreza, coraje y valor, probar su equipo militar, a excepción, y esto es importante, del caballo, elemento imprescindible en la concepción práctica, social, moral, económica y simbólica del oficio caballeresco. Un asalto era, al fin y al cabo, una batalla, en una escala y contexto diferentes, persiguiendo un objetivo distinto, pero en definitiva similar al que buscaba un enfrentamiento en campo abierto: la derrota del enemigo de manera contundente y terminante, así como la posesión de su espacio, pertenencias y cuerpos. Un asalto era, en definitiva, un choque desigual entre quienes atacaban y quienes se defendían, y una ocasión para los orgullosos caballeros de encontrar una muerte digna en el desempeño de sus funciones, u otra menos gloriosa, a manos de un proyectil lanzado por un arquero o ballestero, o una piedra arrojada por un villano de baja condición o, incluso, por una mujer o un niño. En pocas operaciones militares el simple ciudadano podía transformarse con tanta facilidad en un efectivo guerrero con capacidad vulneradora y mortífera, porque cualquiera podía ser defensor y cualquier objeto podía convertirse en un arma letal. Por todo ello podemos suponer que en los asaltos bastante era lo que podía ganar el caballero, pero también mucho lo que podía perder.

Los cronistas, como apuntábamos, transmiten las imágenes de la muerte en los cercos con gran dramatismo, especialmente en la narración de asaltos. La *Primera Crónica General*, por poner un ejemplo, evoca el carácter sanguinario que habría tenido un asalto de los castellanos a la sitiada Zamora (c. 1072). El ataque

castellano causó tal mortandad, describen autores influidos por tradiciones épicas, que “*el agua de Duero toda yua tinta de sangre, de los que murien, de la villa ayuso*”. Tan dramática era la escena que el conde García de Cabra “*ouo muy grand duelo de la yent que se perdie así, cristianos unos con otros*”, y pidió al rey Sancho que plantease la toma de la ciudad de otra manera, bloqueándola para rendirla por hambre²³³. No obstante, debemos tener en cuenta la tendencia a la hipérbole y la exageración que los cronistas medievales muestran en estos relatos, empleando una técnica similar a la usada para la narración de carnicerías en batallas campales. Sobre este aspecto llama la atención David Hay, quien, centrándose en el discurso de los historiadores de la Primera Cruzada, incide en esa desmedida abundancia de sangre musulmana derramada en los asaltos exitosos protagonizados por los cruzados, especialmente el de Jerusalén, algo que puede interpretarse desde la perspectiva ideológica de la intolerancia religiosa²³⁴.

A pesar de amplificaciones retóricas de los autores, parece claro que los asaltos causarían un gran número de muertos y heridos. La elevada cifra de bajas que se producían en estas operaciones arriesgadas motivaría la búsqueda de otras soluciones menos cruentas, como la tregua condicional y la capitulación negociada, cuyos términos serían acordados por las dos partes, buscando cada una de ellas el máximo provecho y la mínima merma en sus intereses.

²³³ *Primera Crónica General*, cap. 834, p. 509.

²³⁴ HAY, David: “Gender Bias and Religious Intolerance in Accounts of “Massacres” of the First Crusade”, en M. Gervers y J. M. Powell (comps.), *Tolerance and Intolerance: Social Conflict in the Age of the Crusades*, Syracuse, 2001, pp. 3-10.

3.2.2. Alargando la rendición. La “*tregua condicional*”: la “*fusión del honor y el pragmatismo*”.

Una parte significativa de las plazas asediadas que terminaban rindiéndose se entregaban al asediador tras el establecimiento de una “tregua condicional”. Esta curiosa convención es para Matthew Strickland, y también para nosotros, una de las manifestaciones más palmarias de la “*fusión del honor y el pragmatismo*”²³⁵. Tal costumbre consistía en la concesión, por parte del asediador al asediado, de un periodo de tiempo de cese de hostilidades, intervalo durante el que el cercado buscaba apoyos o socorro en el exterior para el descerque. Si transcurrida esa interrupción bélica no llegaban fuerzas para el auxilio, el sitiado se comprometía a entregar la plaza al sitiador. Era normal que los cercados entregaran rehenes al asediador como prueba de su voluntad de cumplimiento de lo acordado, y se efectuaran juramentos solemnes que ponían en entredicho la palabra de honor del pronunciante o pronunciator en caso de ser incumplidos. Por todo ello, como sostiene Strickland, si hay una convención que conecta pragmatismo con ethos caballeresco y sus veleidades, esa es precisamente la tregua condicional.

Además, esta costumbre proporcionaba una salida honorable para atacantes y atacados, pudiendo presentarse los primeros como distinguidos caballeros que ofrecían al oponente una salida digna, al tiempo que los segundos podían presumir de haber agotado sus posibilidades en la defensa de una fortaleza. Esto último sería claramente manifiesto cuando la concesión de una de estas treguas condicionales servía a los sitiados para solicitar el

²³⁵ STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, p. 208 y ss.

permiso del señor para la entrega negociada de la fortaleza a sus adversarios.

Es por ello que, además del evidente pragmatismo subyacente en la tregua condicional, -Strickland la considera una “*solución altamente pragmática*”- en ella también es fundamental la influencia de nociones feudales y caballerescas como el honor y la lealtad. Los sitiadores podían obtener una serie de ventajas obvias de la concesión de este tipo de respiros al asediado, como el cobro de una suma de dinero a cambio de los mismos, aunque, como sostiene el propio Strickland, las motivaciones económicas tendrían una importancia secundaria en estos usos²³⁶. Lo que sí proporcionaba esta convención al atacante era una disminución del tiempo de asedio, constituyendo una manera de conseguir una fortaleza con menos luchas y menos bajas. Disminuía además las posibilidades de un enfrentamiento con una hipotética fuerza de socorro, que en caso de estar disponible habría acudido al auxilio de los cercados antes del establecimiento de unas treguas que en ocasiones eran solo de quince o treinta días, tiempo insuficiente para la organización, movilización y desplazamiento de una hueste con suficiente envergadura.

Asimismo, como apuntábamos, el líder asediador alcanzaba unos beneficios morales evidentes a través de la concesión de estas treguas, considerándose una demostración palmaria de la grandeza de corazón y espíritu (“*franchise*”) que se esperaba de un gran señor y un buen caballero. Mediante este uso, por tanto, los

²³⁶ STRICKLAND, Matthew: *War and chivalry*, p. 209.

comandantes podían obtener fama caballeresca entre propios y extraños. Strickland sintetiza esta idea de forma magistral:

“By granting conditional respite, the besieger might enhance his military reputation by a display of franchise –the greatness of spirit that was expected of a knight and a great lord”²³⁷.

Los asediados, por su parte, también obtenían beneficios de la tregua condicional que les concedía el atacante. Ganaban tiempo para reorganizar su defensa, viéndose aliviados durante un intervalo del continuo hostigamiento de hombres y máquinas de guerra. Ganaban tiempo también para un hipotético socorro exterior en forma de hueste de auxilio que acudiera a enfrentarse contra los cercadores o, llegado el caso, para introducir en la plaza asediada hombres de fresco, vituallas y armas. Además, para los sitiados esas treguas eran una oportunidad para rendirse de la manera más honorable posible, solicitando permiso a su señor para entregar la fortaleza sin menoscabo de su obligada lealtad hacia él y, por ende, de su reputación. En la época era contemplado como traición el hecho de entregar fortalezas al enemigo después de una defensa apocada o insuficiente, o sin el consentimiento tácito de un señor incapaz de socorrer a sus vasallos. Si un señor no podía auxiliar a los suyos en estas circunstancias recaía sobre él la responsabilidad de la caída de un punto fuerte en manos enemigas, quedando eximidos de culpas unos hombres que habían intentado todas las posibilidades para evitar esa pérdida. Además, las guarniciones estarían en condiciones entonces de negociar la entrega en unos

²³⁷ STRICKLAND, Matthew: *War and chivalry*, pp. 210-211.

términos que les permitirían salvar sus vidas y, en ocasiones, sus posesiones materiales.

Que la tregua condicional era una “solución altamente pragmática” se demuestra por el hecho de que es una convención documentable tanto en los pugnas entre enemigos cristianos, como en las guerras entre musulmanes y cristianos, o en aquellas otras que enfrentaban a adversarios islámicos. Queda de manifiesto con ello, además, que en caso de existir un código de honor caballeresco o guerrero, este era aplicable tanto a los adversarios de la propia religión como a los que profesaban el Islam, teniendo por tanto para los castellano-leoneses una consideración similar unos y otros, lo que viene a corroborar la vertiente más práctica del uso.

Rodrigo Díaz, guerrero que se desarrolló y vivió entre dos mundos, proporciona algunos ejemplos del empleo de la tregua condicional en sus campañas valencianas. Durante el largo asedio a Valencia Rodrigo Díaz concedió al menos dos treguas condicionales a los musulmanes sitiados. Cuatro años después también concedería este tipo de treguas a los asediados en Murviedro, importante punto fuerte que el Cid necesitaba conquistar para consolidar su poder en el sector norte de su principado. Hay que advertir que ambas plazas, Valencia y Murviedro, estaban fuertemente fortificadas y defendidas, por lo que el asalto era una opción que se mostró inviable. No quedaba más solución que el bloqueo prolongado y asfixiante que forzara a los defensores a una rendición pactada que vendría precedida de la concesión de esos plazos condicionales. Por la complejidad de análisis que entrañan estos acontecimientos conviene que profundicemos un tanto en ellos, para comprender las

dimensiones de la tregua condicional a finales del siglo XI, en un momento inmediatamente anterior a la eclosión de la cruzada.

Una vez formalizado el bloqueo absoluto de Valencia, en verano de 1093, Rodrigo entendió que cualquier arma era buena para doblegar la voluntad de los defensores, en un cerco que se prolongó, hecho extraño en el periodo, durante un año²³⁸. Un instrumento potente en un asedio era precisamente la presión psicológica sobre los sitiados para forzar su rendición. Así es como tenemos que entender las torturas y asesinatos perpetrados contra prisioneros musulmanes. A Rodrigo le interesaba, cuando decidió someter la ciudad por hambre, que ningún musulmán saliera de Valencia para que siguieran agotando sus recursos y aumentar la carencia hasta el límite. Por eso, llegado un momento concreto, ordenaría atormentar y ejecutar a todo aquel que abandonara la ciudad. La visión de las atrocidades contra sus semejantes debió tener efectos demoledores en la moral de los valencianos, que se debatían entre la muerte por hambre o por aquella que les inferiría el Campeador.

Previamente Rodrigo Díaz había agotado distintas opciones para hacerse con el control de Valencia antes de adoptar aquellas medidas extremas: batió sus murallas con ingenios; estableció

²³⁸ El cerco de Valencia constituye un caso anómalo de resistencia por parte de una guarnición sitiada, lo que explicaría las escenas de dramatismo que allí se vivieron: la resistencia extrema de unos valencianos esperanzados en el auxilio almorávide, la radicalización del Campeador ante tan insidiosa insistencia, el hambre extrema....Sobre las distintas fases del cerco de Valencia desde una perspectiva táctica y estratégica ver GARCÍA FITZ, Francisco: "El Cid y la guerra", p. 403 y ss., así como *Castilla y León frente al Islam*, p. 455, donde podemos encontrar -en un índice de cercos- todas las referencias a dicho asedio que jalonan ese estudio. Sobre el cerco de Valencia ver también LEVI-PROVENÇAL, Evariste: "La toma de Valencia por el Cid", cit. MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Cid Histórico*, pp. 279-325; PEÑA PÉREZ, F. Javier: *El Cid, historia, leyenda y mito*, p. 155 y ss.

una tregua condicional de treinta días -entre julio y agosto de 1093- para que los valencianos buscaran auxilio exterior. También intentó asaltarla en alguna ocasión, corriendo grave peligro de muerte en una de ellas, por lo que entendió que el bloqueo, o “dejarlos morir de hambre”, era la única opción factible para la conquista²³⁹. También probó otra suerte de arma psicológica: exponer ante la población valenciana, castigada por la estrechez y carencia, la abundancia que disfrutaban en arrabales como Villanueva o Alcudia, cuyos habitantes habían aceptado sus tratos²⁴⁰. Así, la pujanza y abastecimiento de aquellos arrabales contrastaba sobremanera con la escasez y carestía que sufrían los de Valencia, donde los precios subían a diario hasta alcanzar cotas astronómicas y donde la falta de alimentos obligaba a algunos a comer cuero, hierbas, animales

²³⁹ Varios notables valencianos se habían reunido con Rodrigo asegurándole que era un momento idóneo para intentar un asalto, ya que debido al hambre que sufría la población no encontraría resistencia alguna. Rodrigo decidió atacar por la Puerta de la Culebra o de Behalmanex, y en el asalto la resistencia de los valencianos fue férrea, cayendo el propio Rodrigo de su montura y teniendo que refugiarse en unos baños, él y los suyos, para no ser alcanzados por las múltiples saetas que les lanzaban, todo ello en *PCG*, cap. 915. Por otra parte, el hambre fue posiblemente la más frecuente y potente arma empleada no solo en la guerra de asedios medieval, sino en la de todas las épocas históricas. Pueden servir para ilustrar esa idea algunas de las máximas aquilatadas por Vegetio, que consideraba que el hambre “*lucha desde dentro y vence muy a menudo sin la necesidad de la espada*”; o que era preferible luchar contra el enemigo antes con el hambre que con las armas, VEGECIO, Flavio: *Epitome Rei Militaris*, en M^a. Felisa BARRIO VEGA: *Edición crítica y traducción del Epitoma Rei Militaris de Vegetius. Libros III y IV, a la luz de los manuscritos españoles y de los más antiguos testimonios europeos*, Madrid, 1982, Libro III, cap. IX, p. 179 y cap. XXVI, p. 205.

²⁴⁰ Francisco Javier PEÑA PÉREZ afirma en este sentido que “*Para los habitantes de la ciudad de Valencia, el microprincipado cidiano del arrabal de Alcudia no podía ser considerado sino como el paraíso o la tierra prometida, el ideal alternativo a su situación de penuria y escasez*”, y que “*el comportamiento del Cid en Alcudia se manifestaba como una excelente lección de propaganda política para los valencianos de la ciudad*”, ya que no solo florecía económicamente, sino que allí se aplicaban de manera escrupulosa las leyes musulmanas coránicas en lo tocante a justicia y cobro de impuestos, *Op. cit.*, p. 162.

impuros e incluso hombres, según un autor, que afirma que quien moría era devorado²⁴¹.

En esos momentos, como apuntábamos arriba, al Campeador no le interesaba que saliera nadie de la ciudad, ninguna “boca inútil”. Cualquier persona que se encontrara dentro sería un consumidor de las pocas vituallas disponibles, con lo que aumentaba su necesidad de comer y, por tanto, de entregarse. También sería consciente Rodrigo de que el hambre extrema podía desestabilizar la situación intramuros, sabiendo que podían darse motines, revueltas, saqueos, en definitiva, deterioro e inestabilidad. Fue entonces cuando se mostró la faceta más radical de la conducta del Cid hacia sus enemigos, ya que ordenó infligir torturas, incluso la muerte, a todo aquel que acudiera a sus reales abandonando Valencia, creyendo que Ibn Yâhahaf estaba expulsando a las “bocas inútiles”. En un principio, al parecer, el Cid no se decantó por la ejecución o tormento de los evadidos, sino por venderlos como esclavos a los mercaderes que se encontraban en el arrabal de Alcudia²⁴².

²⁴¹ *Crónica Anónima de los Reyes de Taifas*, en VIGUERA MOLINS, M^a. Jesús: “El Cid en las fuentes árabes”, p. 65. También Ibn Idari transmitió aquellas impresiones de Ibn Alqama, al decir que “Solo los poderosos llegaban a alcanzar algo de lo que aun había, mientras los demás escasamente se sustentaban con los cueros, resinas y regaliz, y otros por debajo todavía con ratas, gatos y cadáveres humanos, cayendo sobre un cristiano, desplomado en el foso, agarrándolo con las manos, y repartiéndose su carne”, en *al-Bayan al-Mugrib*, en VIGUERA MOLINS, M^a. Jesús: “El Cid en las fuentes árabes”, p. 75. Para la escasez y escalada de precios en Valencia durante el asedio cidiano ver, además de Ibn Idari, *Primera Crónica General*, caps. 912 y ss.

²⁴² “et auie y muchos omnes et muchas mugeres et ninnos que asechauan quando abrien las puertas de la villa, et salien et yuanse meter en poder de los cristianos; et dellos matauan, et dellos leuauan presos et uendielos a los moros que estauan en el Alcudia con el Çid, et dauan vn moro por un pan o por un terrazo de vino; et así eran ya decaydos, que sol que les dauan que comiesen o los fartauan, luego murien. Et los que eran mas rezios et non eran desfanbridos, vendienlos a los mercadores que vinien y por mar; et auie estonces muchos que vinien de todos cabos”, *Primera Crónica General*, cap. 912, p. 582.

Fue más adelante, y tras el fracasado asalto por la puerta de Bebalhanex, cuando Rodrigo Díaz radicalizó su conducta para con los que impelidos por el hambre salían de la ciudad. Ya no comerciaba con los hombres y mujeres, sino que ordenaba que fueran asesinados de manera cruenta para que pudieran verlo los de dentro y así disuadirlos de escapar de la ciudad. Ibn Alqama, en la versión de la *Primera Crónica General*, nos dejó un relato estremecedor de aquellos acontecimientos²⁴³. Ibn Idari se hizo eco, en términos similares, de aquellos tormentos inflingidos por el Cid a los musulmanes que, hambrientos, decidían abandonar la ciudad:

“Si alguien huía del campamento [cristiano], se le sacaban los ojos, cortaban las manos, quebraban las piernas o le mataban, con lo cual la gente prefería morir en la ciudad”.

Una situación, consideraba el autor que vivió aquellos días, peor que la que habían vivido en Toledo (1085), ya que el cerco fue más prolongado y mayor la “*crueldad*” del enemigo²⁴⁴. Llegó un momento en que tan aguda era el hambre, que la gente ya

²⁴³ “*Et aquel que el Çid podie fallar que salie de la villa, mandaua quemar ante todo el pueblo en lugar o lo viessen los moros; et quemo un dia XVII dellos. Et echaua otros a los perros que los despedaçauan biuos. Et daquellos que escondien los omnes que non sabie el Çid dellos, enbiauanlos por mar a tierra de cristianos a vender; et los mas que enbiauan eran moços et moças, ca los otros non los querien; et tenien consigo muchas moças uirgines. Et aquellos que sabien que auien parientes en la villa o que dexauan y alguna cosa, dauanles muchas penas, et colgauanlos de las torres de las mezquitas que eran fuera de la villa, et apedreauanlos; et quando los moros vien que los querien matar, quitauanlos a pleito que morasen en el Alcludia con los moros que eran del Çid”*, *Ibidem*, cap. 915, p. 586.

²⁴⁴ IBN IDARI: *al-Bayan al-Mugrib*, en VIGUERA MOLINS, M^a. J.: “El Cid en las fuentes árabes”, p. 73.

prefería la muerte en manos del Campeador. El cronista afirma que el comandante cristiano “disfrutaba” con la matanza y se complacía mostrando a los valencianos los cuerpos mutilados de sus correligionarios en sitios bien visibles:

“El tirano se dedicó a quemar a quien salía de la ciudad hacia su campamento, de modo que no salieran los pobres y pudieran ahorrarse víveres para los ricos, pero la gente empezó a desdeñar el ser quemado por fuego, y él pasó a divertirse matándolos, colgando sus despojos en los alminares de los arrabales y en las alturas de los árboles”²⁴⁵.

Al final los valencianos terminaron por aceptar la rendición y entregar la ciudad. Transcurrido ese tiempo de dramática resistencia, el cadí Ibn Yâhhaf se vio forzado a negociar. Fue concedida una nueva tregua condicional, esta vez de quince días, para pedir ayuda al almorávide Ibn Aisa y al taifa de Zaragoza. La ayuda esperada no fue recibida y los de Valencia establecieron términos con Rodrigo para la entrega de la ciudad, unos acuerdos sobre los que volveremos a hablar más abajo. Lo que ponen de manifiesto las diferentes treguas concedidas por el Cid a los valencianos es que esa costumbre era un modo efectivo de ganar tiempo para los cercados, una manera, para los de Valencia, de prolongar una agonía que al final fue inevitable.

El caso de Murviedro, conquistada por Rodrigo en 1098, también tiene sus peculiaridades. En esa ocasión las treguas condicionales fueron renovadas al menos dos veces desde la

²⁴⁵ IBN IDARI: *al-Bayan al-Mugrib*, en VIGUERA MOLINS, M^a. Jesús: “El Cid en las fuentes árabes”, p. 74.

primera concedida, muestra inequívoca de las enormes dificultades que llevaba aparejada la toma de una fortaleza casi inexpugnable, emplazada en un cerro rocoso y bien fortificada, que había mostrado su capacidad defensiva muchos siglos atrás, durante las Guerras Púnicas. Así, según la *Historia Roderici*, que dedica a narrar aquel asedio bastante más espacio que al de Valencia, afirma que los de Murviedro se dirigieron en primer lugar a Alfonso VI para solicitar su ayuda. Como era de esperar, el rey castellano-leonés se negó, considerando que más provechoso era para él que la plaza cayera en manos de Rodrigo. Los emisarios también se encontraron con las negativas de Al-Musta'in de Zaragoza, de Ibn Razin, de los almorávides y del conde de Barcelona.

Transcurrido el plazo los sitiados rogaron a Rodrigo que les otorgase otros doce días más de tregua, lo cual fue aceptado por el castellano, amenazando con quemarlos vivos si no le entregaban el castillo tras esa nueva prolongación, posiblemente porque no le quedaba ninguna otra opción. Pasado ese plazo se les concedió otro nuevo, hasta el día de San Juan Bautista, durante el cual permitió que los de Murviedro se marcharan en paz con sus pertenencias. Sin embargo algunos musulmanes permanecieron allí y fueron apresados y enviados a Valencia²⁴⁶, posiblemente para ser vendidos como esclavos, pues con los musulmanes, como hemos podido comprobar, no parece que demostrara especiales recelos a la hora de venderlos o exigir a sus familiares rescates elevados por su liberación²⁴⁷.

²⁴⁶ Para todo ello ver *Historia Roderici*, 70-72.

²⁴⁷ *Historia Roderici*, 70-72.

En las guerras entre cristianos también fue habitual la concesión de treguas condicionales para facilitar la rendición de una plaza sitiada. En ese tipo de conflictos los procedimientos son los mismos que en las luchas entre cristianos y musulmanes. Eso nos ayuda a comprender el componente pragmático de la convención. Un ejemplo claro de esta costumbre, no sancionada por ninguna ley escrita, sino por la tradición, lo proporciona la *Historia Compostellana*, al narrar la recuperación del castillo de Burgos por parte de la reina Urraca en 1113, en el contexto de la guerra civil que enfrentó a Castilla-León con Aragón. Los aragoneses dominaban el castillo de la ciudad castellana mientras que la reina controlaba el resto de la urbe. Tras una infructuosa tentativa de auxilio a los cercados, el rey Alfonso I de Aragón se retiró, en vista de lo cual la guarnición decidió entregar rehenes y suscribir un pacto con la reina:

“si el rey de Aragón en quince días no les ofrecía ayuda y dinero, prometieron que sin duda alguna entregarían el castillo a la reina y acordaron que ellos, tras hacer la rendición, se irían sanos y salvos con todas sus cosas”. (“scilicet si rex Aragonensis usque ad XV dies auxilium et stipendia illis non preverte, castellum regine procul dubio se reddituros pollicentur et determinant ut ipsi incólumes cum ómnibus suis, facta deditone, descendant”)²⁴⁸.

Las *Crónicas Anónimas de Sahagún* proporcionan otro patrón de “tregua condicional”, al relatar uno de los episodios de la misma guerra civil de principios del siglo XII. Al parecer, en

²⁴⁸ *Historia Compostelana*, Libro I, cap. LXXXVII, p. 211; *Historia Compostellana*, Liber I, cap. LXXXVII, p. 142.

1113 los burgueses apoyaban al abad de Sahagún, que consiguió agrupar un ejército para cercar a los aragoneses en el castillo de Cea. Consiguió el abad doblegar de tal manera a los enemigos que pudo obligarlos al establecimiento de un acuerdo:

“E a los aragoneses que ay revelavan domó e fiço que le diesen el arrehenes, en tal manera, que si el rei no le socorriese fasta las fiestas de san Miguel, el castillo fuese dado a la reina; en otra manera, los arrehenes recibiesen sentençia capital”²⁴⁹.

Esta costumbre seguirá vigente a lo largo del siglo XII y también durante el XIII. No se entenderían algunas conquistas de Fernando III sin el recurso a la concesión de treguas condicionales. Por no extendernos en ejemplos que repiten dinámicas similares, nos conformaremos con referir la conquista de Capilla, glorificada por Juan de Osma y relatada con cierto detalle, por ser la primera villa conquistada por un joven Fernando III que ha subido al trono castellano recientemente. Es su primer gran éxito militar contra los musulmanes y por ello el cronista lo narra con deleite, aportando datos importantes para entender las convenciones que operaban en la guerra de asedios.

Cuenta Juan de Osma, en la *Chronica latina*, que cerca de Pentecostés del año 1226, el joven rey Fernando “*primeramente con unos pocos puso sitio al noble castillo, fortísimo y famoso de Capilla*”. Con tenacidad, el rey, “*insistiendo viril e infatigablemente en la empresa*”, asediaba y combatía “*de día y de noche sin interrupción el castillo*”. Mientras el asedio se desarrollaba llegaron

²⁴⁹ *Crónicas Anónimas de Sahagún*, pp. 65-66.

al real de Fernando las noticias de la muerte del “Baezano”, rey musulmán de Baeza vasallo de Fernando. Algunos de sus hombres aconsejaron al rey abandonar el cerco a Capilla, pero el monarca, aconsejado por su madre, Berenguela, decide perseverar, no dando a “*los moros asediados descanso ni de día ni de noche*”. Esa agresividad llevaría a los sitiados a bajar los brazos y entablar negociaciones con el soberano cristiano, unos acuerdos que pasaban por la concesión de una tregua condicional de ocho días para buscar ayuda del rey de Sevilla. Los musulmanes entregarían rehenes –“*obsides*”- como garantía de cumplimiento de lo acordado:

“Los moros, cansados por el trabajo diario y la larga espera, considerando la animosidad y constancia del rey, establecieron, dados unos rehenes –datis obsidibus-, un pacto –fedus- con él [Fernando]: si el rey hispalense, que entonces estaba en Córdoba, quisiera prestarles ayuda dentro de ocho días de tal manera que obligaran a nuestro rey a retirarse del asedio, recibirían sus rehenes –obsides- ilesos de todo daño e injuria; de otra manera, entregarían a nuestro rey el castillo, salvas las personas y los bienes muebles que pudieran llevarse”.

La ayuda esperada no llegó. Lo siguiente que nos cuenta Juan de Osma es la manifestación de la grandeza de Fernando, que cumple con lo prometido a sus enemigos y protege a los rendidos hasta que llegaron a lugar seguro. Después vendrían los rituales purificadores, la cristianización del espacio conquistado, ceremonias habituales tras la conquista de una ciudad islámica,

la limpieza de la “*spurcicia*” de los infieles y la consagración de su mezquita como iglesia cristiana:

“El rey, guardando fidelidad incluso a los enemigos – fidem seruans et inimicis-, hizo que los moros, sus esposas e hijos, con los bienes muebles salieran y fueran llevados salvos, como había prometido, hasta el castillo de Gahet. El arzobispo toledano y el obispo palentino y otros hombres religiosos, que con los obispos estaban, tras purificar la mezquita de los moros de toda mancha de superstición mahometana por virtud de nuestro Señor Jesucristo y de su victoriosa cruz –omni spurcicia mahometice superstitionis per uirtutem Domini nostri Iesu Christi et uictoriosissime Crucis eius purgatam-, dedicaron la iglesia a nuestro Señor Jesucristo, celebrando la misa y los divinos oficios con gran gozo”²⁵⁰.

Una vez que el periodo de cese de hostilidades finalizaba, cuando la tregua condicional se extinguía, los contendientes debían pactar las condiciones de rendición de la ciudad o castillo, algunas de las cuales podían haber sido planteadas previamente, en la negociación de la tregua condicional. En otras, sin embargo, no mediaba la concesión de uno o varios de estos respiros. En algunos casos los atacados resistían con la única determinación de obtener una capitulación honrosa y relativamente favorable a sus intereses personales o comunales.

²⁵⁰ *Crónica latina de los reyes de Castilla*, pp. 71-72.

3.2.3. Capitulación o entrega condicionada.

Cuando los cercados habían perdido ya toda esperanza de socorro exterior, agotadas todas sus opciones militares, los víveres, incluso el agua, cuando las epidemias se propagaban entre una población debilitada por la falta de alimento o bebida, extenuada por la presión psicológica y militar ejercida por los asediadores, no quedaba más salida que la muerte o la posibilidad de entregar la plaza y salvar la vida y/o algunas pertenencias, o incluso de seguir viviendo en sus casas bajo el gobierno del conquistador. Cuando todo estaba perdido no quedaba otra salida que negociar con el comandante asediador los términos de la entrega de la plaza sitiada. Una vez más volvemos a encontrarnos con la fusión de la praxis y el honor, con la mezcla del comportamiento caballeresco y las aspiraciones más prosaicas y materiales. Así pues, y al igual que la tregua condicional, la capitulación no sería otra cosa que la combinación de pragmatismo y honorabilidad. Una vez más podemos intuir que la caballería como idea y conducta pudo surgir de necesidades prácticas, camufladas en una retórica moralizante, elevada al mismo tiempo que profunda.

En el complejo mundo de las capitulaciones el abanico de situaciones es amplio y diverso, resultando intrincado el establecimiento de conclusiones generales y definitivas. Para la obtención de afirmaciones categóricas deberíamos acometer un estudio minucioso de los distintos acuerdos de rendición que las fuentes nos presentan, algo que a todas luces desbordaría las pretensiones de esta aproximación que aquí planteamos²⁵¹. Las

²⁵¹ El análisis minucioso de los acuerdos de capitulación que reflejan las fuentes castellanas, leonesas e islámicas andalusíes de los siglos XI al XIII constituye un objeto de estudio amplio y complejo, que justificaría por sí

dificultades para un conocimiento más intenso de este aspecto son básicamente las mismas con las que hemos topado hasta ahora: la naturaleza y pobreza de las fuentes que manejamos. Esa realidad introduce aún más complejidad en el análisis de las capitulaciones que se produjeron, o pudieron producirse, en los reinos de Castilla y León de la Plena Edad Media²⁵².

El estudio de las rendiciones, entregas pactadas, de castillos y ciudades por capitulación nos permite indagar sobre interesantes fenómenos que nos ayudan a profundizar en la conducta en la guerra, así como en otros aspectos de las distintas fuerzas que la regularon, las mismas que crearon la caballería como práctica y, especialmente, como idea: eclesiásticos, reyes y nobles. Serán precisamente los líderes militares los responsables últimos de los términos suscritos en los acuerdos de capitulación de ciudades amuralladas y fortalezas. Sin embargo habrá ocasiones en las que los consejeros ejercerán una importante influencia en la decisión final del comandante. Hemos visto a lo largo de las páginas de este estudio que el líder paradigmático de una hueste medieval es el rey. Aunque operaron huestes nobiliarias y otras dirigidas por eclesiásticos, el ejército modélico era aquel en el que el monarca se situaba en la cabeza. En el contexto castellanoleonés de la Plena Edad Media esto es quizás aún más evidente, por la relativa preponderancia que tendría la institución monárquica sobre asuntos como la guerra. Eludimos

mismo el desarrollo de una tesis doctoral o un monográfico amplio. Es por ello que nos conformamos aquí con apuntar algunas generalidades provisionales y unas cuantas líneas para profundizar en el tema. Esperamos con ello no defraudar a nadie que espere de estas líneas más de lo que pueden ofrecer, siendo conscientes y reconociendo nuestra incapacidad para sintetizar en poco espacio un asunto tan complejo.

²⁵² Tuvimos ocasión de constatar esta complejidad en el análisis de la conducta de Rodrigo Díaz, el Cid, en este tipo de situaciones, en PORRINAS GONZÁLEZ, David: “¿Masacre o clemencia?”, cit.

en su momento el debate sobre una “monarquía fuerte” en este ámbito, y volvemos a evitarlo ahora, pero lo cierto es que, a excepción de Valencia, tomada por el Cid en 1094, las grandes ciudades islámicas peninsulares fueron conquistadas por reyes, acompañados de elementos nobiliarios, eclesiásticos y concejiles. Los soberanos castellano-leoneses, por tanto, serían básicamente los responsables de los acuerdos de capitulación suscritos con los gobernantes de ciudades musulmanas que se rindieron tras asedios más o menos prolongados. Aun así, insistimos, no podemos obviar el peso que en esas decisiones pudieron ejercer los elementos aristocráticos y eclesiásticos que configuraban las huestes y los círculos cortesanos de los reyes.

En virtud de los pactos de capitulación, a grandes rasgos, se perdonaba la vida del rendido, permitiéndose en ocasiones a la población seguir residiendo en la ciudad y mantener la posesión de sus bienes materiales. Otras veces se respetaban las vidas pero no así las pertenencias, permitiéndose a los rendidos abandonar sus ciudades o castillos con garantías para su protección personal hasta llegar a lugar seguro, algo sobre lo que profundizaremos más abajo. Lo que sí parece una generalidad es el respeto de las vidas de los rendidos, pero no tanto el de la totalidad de sus riquezas. Estas son generalidades que encontramos en las guerras entre cristianos y musulmanes y en los conflictos intracristianos, no observándose diferencias significativas introducidas por la religión del adversario. Ello nos lleva a pensar, una vez más, que el pragmatismo estaría en la base de unos usos bélicos que acabaron por convertirse en ideal caballeresco, pues entraban en juego conceptos como el honor, la lealtad y el respeto a la palabra dada.

Los acuerdos de capitulación solían respetarse. Hay que indicar, no obstante, que hubo ocasiones en las que, con el pasar de los días, y ya desde una situación de dominio y no negociadora, el conquistador terminó incumpliendo ciertos puntos de los pactos de rendición establecidos y mutuamente aceptados. Conviene quizás empezar el análisis por las excepciones y no tanto por la norma general que apuntábamos más arriba, es decir, el respeto hacia los convenios negociados.

Incumplimiento de lo negociado en la entrega es lo que parece suceder en el Toledo conquistado por Alfonso VI en 1086 y en la Valencia rendida a Rodrigo Díaz en 1094. Los dos compromisos, por lo poco que nos dejan observar las fuentes, habrían tenido en común el permiso para que la población musulmana siguiera habitando en sus casas, el disfrute de sus pertenencias y la connivencia del mantenimiento de culto, respetándose el uso de los principales edificios sagrados para ello. Al final la convivencia no sería fácil y el conquistador tendería a favorecer la implantación de sus correligionarios frente a unos habitantes que, a fin de cuentas, poco tiempo atrás habían actuado como enemigos, y que no dejarían de constituir una amenaza latente en forma de futura disidencia. Ser conquistador no era asunto sencillo, porque de la acción bélica debía pasar al gobierno de una población, en ocasiones, cuajada de quienes habían actuado como enemigos.

El caso toledano es bien conocido, aunque hay que tener en cuenta que el autor que lo refiere es Jiménez de Rada, en una obra siglo y medio posterior a los acontecimientos relatados. El arzobispo nos habla de un acuerdo de capitulación favorable a los rendidos toledanos, que fue vulnerado no por voluntad el

conquistador Alfonso VI -lo cual dejaría en mal lugar su honorabilidad y cuestionaría el valor de su palabra- sino a su esposa Constanza y al arzobispo Bernardo de Séridac, quienes, apoyados por tropas de caballeros, convirtieron la mezquita islámica en iglesia cristiana. Se incumplía así una de las cláusulas más importantes del pacto de rendición contraído entre los toledanos y el rey. Vayamos por partes. Según Jiménez de Rada, llegado un momento la población toledana no pudo aguantar más años de hostigamientos cristianos y las penurias que estos ocasionaban anualmente²⁵³. Esa situación les llevó a capitular con Alfonso VI una rendición negociada de la ciudad, con unas cláusulas –“*muchas condiciones*”- que el arzobispo historiador reproduce:

*“que los sarracenos conservarían de pleno derecho sus casas, tierras y todo lo que poseían, y quedaría en poder del rey la fortaleza de la ciudad y los jardines de más allá del puente; las rentas que los agarenos estaban obligados a pagar desde antiguo a sus reyes, se las pagarían a él; y además, la mezquita mayor les pertenecería a perpetuidad”*²⁵⁴.

Los acuerdos, según la pluma del arzobispo, parecían muy claros y precisos, favorables tanto a conquistadores como a

²⁵³ Alfonso VI “reunió un ejército de todos los rincones de su reino y arrasó las cosechas y los viñedos de todo el reino de Toledo, y repitió la misma operación durante cuatro años consecutivos. Y aunque la ciudad aventajaba a todas las ciudades en recursos, sin embargo no pudo soportar la carencia de víveres tras tantos años seguidos de castigo. Y el rey Alfonso, comprendiendo esto, reunido un ejército innumerable...tomó Toledo en la era de 1123...”, JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo: *Historia de los hechos de España*, trad. Juan Fernández Valverde, VI, XXII, pp. 247-248.

²⁵⁴ *Ibid.*

conquistados. No obstante, pasado el tiempo, los cristianos terminarían imponiendo su situación de fuerza y vulnerarían algunos convenios sustanciales que habían sido establecidos en el momento de la rendición. Posiblemente el más significativo fuera el del mantenimiento de la mezquita principal para el culto islámico. La narración de Jiménez de Rada, aunque bastante posterior a los hechos relatados, aporta datos muy interesantes y detallistas sobre la transformación de la mezquita principal toledana en iglesia cristiana y acerca de las implicaciones que tendría el acontecimiento en la moralidad de Alfonso VI. En todo momento el cronista intenta salvaguardar la honra del conquistador de Toledo, figura venerada y admirada en todo su discurso.

Tras hablar de la designación de Bernardo de Sédillac como arzobispo de Toledo, Rodrigo expone que el prelado, *“aprovechando un viaje del rey a la zona de León”, “penetró de noche, a instancias de la reina Constanza, en la mezquita mayor de Toledo llevando consigo algunos caballeros cristianos”*. Bernardo, *“después de borrar los vestigios de la inmundicia de Mahoma, levantó un altar de culto cristiano e instaló campanas en la torre mayor para llamar a los fieles”*. Al tener noticia de ello Alfonso VI,

“profundamente irritado y espoleado por el dolor, puesto que había establecido un pacto con los sarracenos acerca de la mezquita, en tres días se plantó en Toledo desde Sahagún decidido a hacer quemar al electo Bernardo y a la reina Constanza”.

Enterados los musulmanes de las intenciones del rey – *“tuvieron noticia del estallido de cólera del rey”*–, acudieron a

recibirle, con sus mujeres e hijos, en la aldea de Magán, cercana a Toledo. Al ver el monarca a aquella muchedumbre que le esperaba, temiendo sus quejas por lo sucedido en su mezquita, pronunció un discurso, interesante, que reproduce, o inventa, Jiménez de Rada:

“La afrenta no os la han hecho a vosotros, sino a mi, pues mi palabra fue inquebrantable hasta este día; pero de ahora en adelante ya no podré llevarla a gala; es de gran importancia para mi no sólo desagraviaros sino también castigar duramente a los culpables”.

Pero los árabes no querían ser objetivo de la furia de esa facción cristiana que no respetaba la voluntad del rey. Por eso le suplicaron humildemente que no tomara represalias:

“Sabemos perfectamente que el arzobispo es la cabeza visible de vuestra ley, y si fuéramos la causa de su muerte, los cristianos nos matarían en un solo día llevados por la pasión de su fe, y si la reina muriera por nuestra causa, seremos odiados por siempre por su descendencia y se vengarán de nosotros tan pronto como mueras. Por lo tanto, te solicitamos que no los castigues, y nosotros por nuestra parte te libramos de la obligación de tu juramento”.

El rey se alegró sobremanera de estas palabras, porque podría controlar la mezquita sin recurrir a la violencia y salvaguardar su palabra de honor²⁵⁵. Había conseguido Alfonso

²⁵⁵ “Al oír estas palabras, la cólera del rey se troca en alegría, porque podía hacerse con la mezquita sin romper su palabra, y entrando en la ciudad puso

conciliar las aguas turbulentas que le rodeaban, resultando más vencedor que nunca al conciliar las voluntades adversas de vencidos y vencedores. ¿Plan premeditado por un gran estratega? No resulta difícil intuirlo, pero lo realmente potente de esta narración es la presentación que nos hace de su propia mentalidad, de sus nociones sobre la importancia de la palabra de honor dada por el conquistador al conquistado y las graves implicaciones que tendría ese concepto moral.

Más conocidos, por la variedad de testimonios, parecen los sucesos posteriores a la entrega negociada de Valencia a Rodrigo Díaz, narrados fundamentalmente por autores musulmanes, alguno de ellos, como Ibn Alqama, testigo presencial de los sucesos. Más arriba, cuando hablábamos de las peculiaridades del cerco de Valencia, aludíamos a su anormal duración, y a las distintas vías que empleó Rodrigo hasta alcanzar el dominio final de la ciudad. Nos referíamos entonces a la concesión de al menos dos treguas condicionales del líder cristiano al cadí musulmán y a cómo al final se llegó a un acuerdo de entrega, mediante un pacto de capitulación relativamente favorable para los valencianos, en junio de 1094. En virtud del mismo, Rodrigo Díaz se comprometía a respetar personas y bienes, a mantener la autoridad competente hasta el momento, el cadí Ibn Yâhhaf, a designar como alguacil de la ciudad al musulmán Muza, cuya misión sería la de custodiar las puertas junto con guerreros mozárabes valencianos. Rodrigo se comprometía también a no residir, ni él ni sus hombres, dentro de la ciudad, y a respetar y hacer cumplir la ley islámica. Rodrigo viviría con los suyos en Jubaya, extramuros, y acudiría a Valencia una vez por semana para hacerse cargo, junto con las

orden en todo sin recurrir a la violencia”, *Historia de los hechos de España*, VII, XXIV.

autoridades musulmanas competentes, de la administración de justicia. Además, los valencianos se comprometían a pagar a Rodrigo un solo impuesto, el diezmo que pagaban a sus antiguos gobernantes, que sería recaudado por el almojarife cidiano²⁵⁶.

Pero estos acuerdos, ventajosos en principio para los vencidos, no tardaron en ser vulnerados e incumplidos por el Cid. Las circunstancias de aquel microprincipado eran tan excepcionales que para un príncipe incipiente como Rodrigo, sin contingentes repobladores ni ayuda de un aliado sólido con los que afianzar su poder, los musulmanes vencidos tendrían que ser sus súbditos. En ese contexto peculiar, con la amenaza almorávide flotando en el aire, se entiende que las oscilaciones entre la clemencia y el terror fueran la nota característica de la política de adaptación del Cid a su nueva situación de autoridad.

Una vez rendidos, los valencianos fueron relativamente respetados, cumpliendo en parte el Cid los acuerdos a los que se había comprometido en las negociaciones para la capitulación. Así lo expresa Ibn Alqama, al decir que cuando Rodrigo entró en la ciudad, “*ni él ni los suyos, maldígales Dios, causaron daño de ningún tipo a la ciudad ni a sus habitantes*”²⁵⁷. Pero poco después se concretó el peligro almorávide, en forma de ejército de socorro procedente de Denia, comandado por Abu Abd Allah Muhammad

²⁵⁶ Todo ello en *Primera Crónica General*, cap. 916, pp. 586-587 y cap. 918, pp. 588-590, en el que se detalla las palabras del Cid a los valencianos, una declaración de intenciones de lo que iba a ser su gobierno de la ciudad, posible reflejo de lo que se había negociado previamente. Sobre la entrega ver también IBN IDARI: *Al-Bayan al-Mugrib*, en VIGUERA MOLINS, M^a. Jesús: “El Cid en las fuentes árabes”, p. 73.

²⁵⁷ IBN IDARI: *Al-Bayan al-Mugrib*, en VIGUERA MOLINS, M^a. Jesús: “El Cid en las fuentes árabes”, p. 73.

y aprestado para liberar la ciudad. Al formalizarse el asedio almorávide a la Valencia cidiana Rodrigo decidió expulsar de la ciudad a todas las “bocas inútiles”, medida que previamente habían adoptado las autoridades valencianas durante su asedio. De nuevo Ibn Alqama nos deja un preciso relato de aquella decisión táctica, así como del trato vejatorio sufrido por los expulsados de manos de ciertos sectores de la hueste almorávide, a espaldas de la máxima autoridad, quien, afirmaba, en caso de haberlo sabido lo habría evitado:

“El maldito, asediado por estos contingentes, se dirigió a pobres, mujeres e hijos de los musulmanes, y los hizo salir hacia el campamento [almorávide], diciéndoles: “id con las gentes de vuestra religión”, y así cayeron en manos de negros, acemileros, y comerciantes de vil condición, que se las apropiaban y abusaban de ellas”²⁵⁸.

Detrás de esa expulsión de las denominadas “bocas inútiles” volvemos a toparnos con evidentes motivaciones prácticas. Ya en el siglo IV, el tratadista tardorromano Vegetio había recomendado, en su *Epitome de Rei Militaris*, prescindir en un asedio de todas aquellas personas que no sirvieran para la defensa de la plaza sitiada, ya que no contribuían militarmente en la defensa y eran consumidores de alimentos que podían escasear en caso de que se prolongara el asedio²⁵⁹. También encontramos

²⁵⁸ IBN IDARI: *al-Bayan al-Mugrib*, en VIGUERA MOLINS, M^a. Jesús: “El Cid en las fuentes árabes”, p. 73.

²⁵⁹ Tras enumerar una serie de medidas que debían adoptarse para resistir cercos, en los que el hambre frecuentemente se convertía en el peor de los enemigos, Vegetio decía que “era frecuente echar fuera de la ciudad, por necesidad de alimento, a los que por su edad o sexo no eran aptos para la lucha,

ese pragmatismo en la orden que el Campeador dio a los valencianos de entregar todos los objetos de hierro que tuvieran y de expulsar de la ciudad, aparte de las “bocas inútiles”, a todos aquellos que por su carácter supuestamente combativo pudieran suponer una amenaza durante el asedio almorávide²⁶⁰.

Más adelante, una vez derrotado y dispersado el ejército almorávide, Rodrigo procedió a la eliminación de aquellos valencianos que, por su influencia o poder, pudieran acarrearle problemas durante su gobierno. El primero en caer fue el máximo dirigente islámico de la ciudad, Ibn Yāhhaf, a quien, según Ibn Alqama, estuvieron a punto de acompañarle en el martirio sus familiares, si bien a estos finalmente decidió no ejecutar, porque “*los musulmanes y cristianos clamaron pidiéndole que dejara libres a los niños y a su familia, pues no tenían culpa ni sabían nada de aquello*”, a lo que el Cid accedió tras muchos ruegos e insistencias²⁶¹. Sin embargo los personajes más relevantes de Valencia sí fueron apresados y desposeídos de sus bienes, en

para que la escasez no extenuara a los guerreros que guardaban las murallas”, en VEGECIO, Flavio: *Epitome Rei Militaris*, Libro IV, cap. VII, p. 212.

²⁶⁰ Al enterarse del movimiento de los almorávides Rodrigo reaccionó amenazando a los valencianos con pasarlos a cuchillo si era asediado, e hizo pregonar que “*a quien se le encuentren objetos de hierro, podrá ser matado y confiscados sus bienes*”, a lo que la población valenciana respondió entregando incluso agujas y clavos. Al día siguiente hizo salir a los valencianos de la ciudad y los dividió en dos grupos, “*y quienes eran afables fueron devueltos a la ciudad y quienes eran combativos fueron aislados y alejados, cundiendo la idea de que fueron matados, por lo que sus casas estuvieron de duelo*”, en IBN IDARI: *al-Bayan al-Mugrib*, en VIGUERA MOLINS, M^a. J.: “El Cid en las fuentes árabes”, p. 76. Esta medida no sorprende si la ponemos en relación con las adoptadas por otros ejércitos de la época. La *Chronica Adefonsi Imperatoris* (CAI) relata una actuación, hasta cierto punto similar, en los momentos previos a una batalla: un ejército cristiano decide aniquilar a los prisioneros musulmanes por miedo a que se conviertan en combatientes si reciben armas de los enemigos durante la batalla, ver CAI, II, 28.

²⁶¹ IBN IDARI: *al-Bayan al-Mugrib*, en VIGUERA MOLINS, M^a. Jesús: “El Cid en las fuentes árabes”, pp. 74-75.

unos actos en los que volvemos a contemplar el “incumplimiento” de lo acordado en el pacto de capitulación. Según Ibn Alqama, tras la ejecución del cadí, Rodrigo fue contra “los personajes notables de Valencia, encarcelándoles e imponiéndoles multas hasta sacarles todo lo que tenían”. Para ello Rodrigo procedió a la tortura y al encarcelamiento, en el que “murieron muchos de ellos”²⁶². Actos como este fueron los que llevaron a afirmar a Richard Fletcher que “el gobierno del Cid en Valencia no fue ni maravilloso ni romántico”²⁶³, y que a pesar de la poca información con la que contamos, sabemos “lo suficiente para suponer que el gobierno de Rodrigo fue despiadado”²⁶⁴. Fletcher imagina a Rodrigo durante los años de su administración únicamente preocupado por obtener dinero²⁶⁵.

Sin embargo, Rodrigo parece no mostrarse tan “despiadado” con todas las guarniciones que se le entregaban y contraían acuerdos con él. Durante el mismo cerco de Valencia el arrabal de Alcudia opuso al Campeador una férrea resistencia. Durante un asalto, en el que combatieron incluso mujeres y niños, los musulmanes causaron bastantes bajas en la hueste cidiana, pero cuando comprendieron que no podían resistir más decidieron entregarse a la clemencia del atacante, estableciéndose un

²⁶² *Ibid.*

²⁶³ FLETCHER, Richard: *Op. cit.*, p. 185.

²⁶⁴ *Ibidem*, p. 191.

²⁶⁵ “En la medida en la que el término política sirva para denominar lo que él hacía, hemos de señalar que tal política estaba impulsada por una incesante demanda de dinero. Ello fue lo que ocasionó su acto más salvaje, la ejecución del cadí Ibn Jahhaf”, *ibid.*

acuerdo favorable para ambas partes²⁶⁶. Una muestra del no ensañamiento del Cid con guarniciones que no se rinden lo constituye el caso de Almenara, asediada y conquistada en invierno de 1097-1098. Según la *Historia* aquel punto fuerte fue tomado por asalto tras tres meses de asedio, y aún así el Cid no ejerció su “derecho de asalto”, sino que “*permitió que todos los hombres que capturó dentro de ella se marcharan libres a sus lugares*”²⁶⁷.

Independientemente de las condiciones de una capitulación y de que la misma inicialmente contemplase o no la permanencia de la población rendida y el respeto, en su caso, de su culto religioso, una de las constantes que puede apreciarse en estas situaciones es la cristianización, pactada o no, de las mezquitas. Nos hemos detenido en ello al glosar las violaciones de los pactos de rendición de Toledo, pero el caso no parece único, como demuestra la conversión de la mezquita principal de Valencia en iglesia en honor de Santa María en tiempos del Cid, según detalla la *Historia Roderici*²⁶⁸.

Si ello era así en situaciones en las que se había estipulado el respeto a los recintos sagrados, no puede extrañar que el comportamiento fuera similar, incluso más llamativo, visible y espectacular –en el sentido de espectáculo público– en aquellas otras en las que tal cláusula no se hubiera contemplado en la capitulación o en las que la población vencida fuera expulsada.

²⁶⁶ El arrabal pasaría a ser dominado por el Cid y sus habitantes vivirían “*en paz*” y de acuerdo a sus leyes y costumbres, en *Primera Crónica General*, cap. 904.

²⁶⁷ *Historia Roderici*, 67, p. 140.

²⁶⁸ *Historia Roderici*, 73.

Así, a mediados de siglo la *Chronica Adefonsi Imperatoris* nos habla de que una vez tomada Coria, por capitulación, fue borrada de la ciudad toda la “suciedad de los paganos” (“*spurticia paganorum*”), siendo convertidas las mezquitas islámicas en iglesias cristianas consagradas al culto de determinados santos²⁶⁹. Ya en el siglo XIII merece la pena señalar los casos de ciudades de gran importancia como Córdoba y Sevilla, donde se procedería de una manera muy similar a la que se había actuado en los dos siglos anteriores en los ejemplos citados. Merece la pena el análisis del relato de la conquista de Córdoba que nos ofrece Juan de Osma. El canciller no solo es testigo presencial de los acontecimientos que cuenta, sino que es también el oficiante de las liturgias purificadoras de la mezquita mayor de Córdoba tras su anexión. Su testimonio, además, nos acerca a las entrañas de las negociaciones para la capitulación entabladas entre una guarnición sitiada, que defiende una de las más grandiosas ciudades musulmanas, y un conquistador ansioso por hacerse con un bocado tan succulento, y que tiene que sufrir tribulaciones para obtenerlo. A todo ello hay que añadir que la narración de este acontecimiento le sirve al autor para plasmar todo un espejo de comportamiento caballeresco en torno a un asedio: si una de las esencias de la caballería era el esfuerzo, el tesón, la abnegación, Fernando III habría demostrado ser, con la conquista de Córdoba, un modelo de caballería regia, tal y como

²⁶⁹ “Después que la ciudad fue devuelta al emperador, se limpió de la impureza del pueblo bárbaro y de la herejía de Mahoma y, tras hacer desaparecer toda la suciedad de los paganos de aquella ciudad y de su templo, consagraron una iglesia en honor de Santa María siempre virgen y de todos los santos y ordenaron allí obispo a un hombre religioso por nombre Navarrón, en vista de que antiguamente había sido sede episcopal en tiempo del arzobispo Ildefonso y del rey Recaredo, cuando todo aquel territorio pertenecía a los cristianos desde el Mediterráneo hasta el mar Océano”, *Crónica del emperador Alfonso VII*, trad. M. Pérez González, II, (66) 161, p. 115.

la entendían los intelectuales del momento, quienes opinaban que un rey caballero ideal no era aquel que se lanzaba de forma suicida contra el enemigo en una batalla cuyas consecuencias eran inciertas, sino aquel que, a base de constancia y prestancia, llevaba a su reino y sus hombres a grandes éxitos militares contra un enemigo infiel, ensanchando así la Cristiandad²⁷⁰.

La narración es bastante extensa, si tenemos en cuenta la habitual brevedad de los cronistas medievales. Es un relato rico en detalles factuales y, lo que más nos interesa en este punto, mentales, morales, pues nos conecta con el mundo de los ideales caballerescos en el contexto de la guerra de asedios, de la mano de un protagonista que plasma sus vivencias. Por supuesto, es una recreación interesada. Juan de Osma es canciller de Fernando III, principal protagonista de los hechos, rey sublimado y glorificado en su crónica. Sin embargo, precisamente esa realidad nos permite adentrarnos en los mecanismos de creación de semblanzas caballerescas. Fernando no fue un rey de batallas, lo hemos dicho varias veces, pero sí el rey castellano cuya trayectoria bélica estuvo más netamente marcada por los grandes asedios. Si hay un rey conquistador del periodo ese es Fernando, siendo precisamente los asedios, a ciudades como Córdoba, Sevilla y Jaén, las acciones que le permitieron realizar una expansión territorial sin precedentes. Los asedios, en definitiva, también servían para mostrar la faceta caballerisca de un líder militar y sus hombres. Los grandes cercos que culminaban en gloriosas conquistas constituían éxitos equiparables a resonantes victorias en el campo de batalla. Basta sí no recordar el enorme

²⁷⁰ Véanse nuestras opiniones en PORRINAS GONZÁLEZ, David: “El rey caballero a principios del siglo XIII: ¿Alfonso VIII de Castilla como paradigma?”, cit.

rédito propagandístico que la cancillería de Alfonso VIII pudo obtener de la única gran conquista del vencedor de Las Navas, la de Cuenca en 1177, como ha puesto de relieve recientemente Amaia Arizaleta en un sugerente análisis²⁷¹.

A propósito de Córdoba, nos cuenta Juan de Osma que, a mediados de enero de 1236, Fernando III recibió en Benavente la noticia de que un grupo de cristianos había conseguido tomar una parte significativa de la ciudad. Esos hombres suplicaban la ayuda del monarca, *“ya que estaban en gravísimo peligro”*, por encontrarse rodeados de enemigos cordobeses, únicamente separados de ellos por un muro. Se habían hecho fuertes en un rincón de la ciudad y aguantaban como podían la presión del adversario. Fernando, *“miles Christi fortissimus rex Fernandus”*, movido por *“el espíritu del Señor”*, *“poniendo su esperanza en el Señor Jesucristo”* -expresiones claras de una imagen sacralizada de la guerra- ignoró las dificultades del invierno y los peligros de la empresa, y con pocos caballeros se dirigió a Córdoba, *“no concediéndose descanso ni de día ni de noche, a través de una tierra inviable y desierta”*. En Córdoba, donde estaban Álvaro Pérez y el obispo de Cuenca, empezaron a llegar tras el rey caballeros y guerreros procedentes de sus dominios. Las condiciones meteorológicas propias de la estación invernal dificultaban la estancia y el abastecimiento de los hombres de Fernando. A pesar de las dificultades *“el asedio se afirmó y a nadie le era lícito entrar o salir”*.

Ante una situación adversa, los sitiados empezaron a negociar las condiciones de rendición, solicitando al rey Fernando

²⁷¹ ARIZATETA, Amaia: *Les clerics au palais*, cit.

“que les fuera permitido salir, salvas las personas y bienes muebles que pudieran llevar consigo”. Al rey castellano le parecieron bien estas demandas y las aceptó. Sin embargo los cordobeses, sabiendo de las carencias logísticas que atravesaban las huestes cristianas, recularon en sus propuestas, teniendo en cuenta, además, que podían recibir el socorro militar de Ibn Hud. Estos cambios llevaron a Fernando a replantear su estrategia y buscar solución en nuevas alianzas. Juan de Osma sintetiza en pocas líneas un conjunto complejo de acontecimientos, que nos introduce de lleno en las circunstancias que llevaban a los defensores de una ciudad sitiada a negociar condiciones para la entrega:

“Comenzaron entonces los moros a tratar la rendición de la ciudad, puesta la condición de que les fuera permitido salir, salvas las personas y bienes muebles que pudieran llevar consigo. El rey asintió a la condición y, cuando debían firmar el pacto, los moros se resistieron entendiendo que faltaba al ejército vitualla y que los concejos del reino de León de ninguna manera querían permanecer puesto que completaban tres meses de expedición. Así pues, nuestro rey, casi burlado por el rey Aben-Hut, hizo una alianza con el rey de Jaén, que era enemigo del rey Aben-Hut y de los moros cordobeses. Viendo lo cual, Aben-Hut y los cordobeses sintieron mucho temor. Volvieron a nuestro rey, ofreciéndole la ciudad bajo la citada condición”²⁷².

²⁷² Todo ello, hasta aquí, en *Crónica latina de los reyes de Castilla*, pp. 93-98.

Sin embargo, prosigue Juan de Osma, no todos los cristianos estaban de acuerdo con la actitud benévola que Fernando III ofrecía a sus enemigos rendidos. Había elementos nobiliarios, magnates –“*magnatibus*”- en el seno de su hueste partidarios de la aniquilación de los claudicantes, por entender que se encontraban en aprietos por la falta de alimento tras meses de asedio, merma que les incapacitaría para la defensa. Intuimos en estas líneas la codicia caballeresca, las ansias de un botín suculento que tendrían hombres deseosos de obtener el máximo provecho de una conquista a sangre y fuego, más beneficiosa para ellos que una capitulación que permitiera la salida de riquezas:

“Había entre los magnates del rey algunos que le aconsejaban que no aceptara la condición; que los tomara a la fuerza y los decapitara, lo que podía hacerse porque faltaban por completo alimentos y como desfallecidos de hambre no podían defender la ciudad. Por el contrario, se le insinuaba al rey que aceptara la condición y no se preocupara de las personas de los moros o de los bienes muebles con tal de que pudiera tener sana e íntegra la ciudad. De cierto se sabía que los cordobeses habían determinado que si nuestro rey Fernando no quería aceptar la condición, desesperados de la vida, destruirían todo lo de valor que hubiese en la ciudad, a saber, la mezquita y el puente; esconderían el oro y la plata; quemarían las telas de Siria, es más, toda la ciudad y a sí mismos se darían muerte”²⁷³.

²⁷³ *Crónica latina de los reyes de Castilla*, ed. y trad. Luis Charlo Brea, p. 98.

Finalmente, en este como en otros casos, los acuerdos de rendición no contemplaron la posibilidad de que los musulmanes mantuvieran sus cultos en las mezquitas principales, que serían cristianizadas, “purificadas”, por los conquistadores cristianos:

"Por la tarde el canciller, a saber el obispo de Osma, y con él el maestre Lope, quien por primera vez colocó la señal de la Cruz en la torre, entraron en la mezquita, y, preparando lo que era necesario para que de mezquita se hiciera iglesia, expulsada la superstición o herejía mahometana, santificaron el lugar por la aspersion del agua bendita con sal, y lo que antes era cubil diabólico fue hecho Iglesia de Jesucristo, llamada con el nombre de su gloriosa madre"²⁷⁴.

Algunos cronistas eclesiásticos darían a ese hecho una importancia trascendental, silenciando otros aspectos de la conquista cristiana de importantes ciudades musulmanas. Ese parece ser el caso de Rodrigo Jiménez de Rada, quien en su más escueto relato de la adquisición de Córdoba centra básicamente su atención en los rituales cristianizadores que los clérigos llevaron a cabo allí tras la claudicación²⁷⁵. Y es que la conversión

²⁷⁴ *Ibidem*, p. 100.

²⁷⁵ Sobre las condiciones de entrega únicamente nos dice que fue únicamente respetada la vida de los rendidos. Podemos deducir que sus posesiones pasaron a manos de los conquistadores. Estas son las palabras del arzobispo: *“finalmente, víctima de los ataques y la falta de víveres, queda vencida y doblegada [Córdoba], y con la sola concesión de la vida salieron los árabes sitiados, y la ciudad patricia es purificada de las abominaciones de Mahoma en la festividad de los apóstoles Pedro y Pablo. Pero el rey ordenó que se hiciera exaltación de la cruz redentora en la torre mayor, desde donde se acostumbraba a invocar el nombre del maldito, y todos prorrumplieron a exclamar entre el gozo y el llanto «Dios Ayuda», y acto seguido plantaron el estandarte del rey junto a la cruz del Señor, y en los aposentos de los justos comenzó a oírse la voz del gozo y la alegría mientras el clero y los obispos entonaban a gritos Te Deum laudamus, Te Dominum confitemur”, Historia de los hechos de España, IX, XVI, p. 350. El*

de una ciudad musulmana en espacio cristiano después de una conquista resulta un tema central para los historiadores clericales de la época. Esta cristianización simbolizaría de hecho y de derecho el pleno dominio de una plaza conquistada a los infieles. Coria, a mediados del siglo XII, y Córdoba, en 1236, serían solo dos ejemplos de un modo de actuar cristiano que parece repetirse en distintos momentos. Otro caso es el de Alcaraz, asediada y conquistada en mayo 1213 por Alfonso VIII y Diego López de Haro, después de una capitulación aceptada por los defensores, cuyas vidas serían respetadas, siendo su líder, Ibn Hamet, escoltado por los vencedores hasta Jaén. Relata Juan de Osma que:

“Finalmente por la gracia de Dios se rindió al rey glorioso, respetada la vida de los moros que entonces estaban allí. En el día de la Ascensión fue recibido el rey glorioso en la villa, después de que el arzobispo toledano purificara la inmundicia de los moros (maurorum spurcicia) y estos se marcharan, y en el mismo día el arzobispo celebró allí la misa”²⁷⁶.

siguiente capítulo de su crónica Jiménez de Rada lo dedica a relatar los actos purificadores y cristianizadores que se llevaron a cabo en la mezquita principal de Córdoba –“que aventaja en lujo y tamaño a todas las mezquitas de los árabes”–, realizados por el canciller Juan de Osma, sustituyendo en funciones al propio Jiménez de Rada, y otros obispos. Juan, “una vez borrada la porquería de Mahoma y esparcida el agua de la purificación, la convirtió en iglesia, levantó un altar en honor de la Santa Virgen y celebró una misa solemne....Y el rey Fernando otorgó a la nueva iglesia una dote adecuada”. Prosigue poco más adelante narrando la devolución a Santiago de las campanas arrebatadas en otros tiempos por Almanzor, que fueron llevadas precisamente a Córdoba como botín de guerra. Todo ello en *Historia de los hechos de España*, IX, XVII, pp. 350-351.

²⁷⁶ *Crónica latina de los reyes de Castilla*, ed. y trad. Luis Charlo Brea, p. 37.

Las circunstancias del asedio, las presiones sufridas por el sitiado, la certeza de que todo estaba perdido o el miedo a las represalias, llevarían a los rendidos a renunciar a sus lugares sagrados si con ello podían salvar la vida. Los de Alcaraz, Córdoba y Coria constituyen ejemplos de esta realidad. Tal vez si en esos casos la religión hubiera constituido el principal motor de las voluntades de los cercados, la mayoría de ellos hubiera optado por una resistencia hasta el límite, afrontando incluso la deshonra, el cautiverio, la muerte. Sin embargo, la vida propia era el mayor tesoro que debía defenderse, y quizás por ello el respeto a la vida ocupa el lugar principal en las negociaciones para la entrega de una plaza sitiada y en la consiguiente forja del ideal caballeresco regio. Los caudillos respetuosos de las vidas de sus enemigos serán valorados de manera positiva por su clemencia, benevolencia, magnificencia. A este respecto, merece la pena reproducir las palabras que dedica la *Estoria de España –Crónica particular de San Fernando-* a la entrega de Jaén, realizada por el rey de Granada a Fernando III, viéndose acorralado e incapaz de soportar el asedio cristiano y la desolación de sus tierras. El rey musulmán se dirigió al Fernando para someterse a “*su poder*”, “*et a su merçed*”, besándole la mano y convirtiéndose en su vasallo y entregándole Jaén:

“Et el rey don Fernando, llenno de piadamiento et de toda mesura, veyendo en commo ese rey moro venia con grant humildad et tan paçiente a plazimiento...non forçando cobdiçia maligna, la cual el nunca ouo, et guiandol mesuramiento et piadança natural, lo que en el sienpre fue fallado contra quantos obedeçialmiente lo quisieron leuar, recibiol muy bien et fizol mucha onrra, et non quiso del otra cosa saluo que fincase por su

*vasallo con toda su tierra, et se la tosiere commo se la ante tenie con todo su sennorio, et quel diesse della tributo çierto: cada anno çient et çinquenta mill morauedis*²⁷⁷.

No se habla en este fragmento del respeto a la vida de los rendidos, pero se presupone. Tal vez por tratarse la vida del bien máspreciado, su respeto terminara convirtiéndose en una de las señas de identidad más definitorias del comportamiento caballero medieval. Esa imagen del caballero vencedor benevolente que respeta la vida de un adversario vencido, que ya no puede defenderse, integrará, desde ahora hasta siempre, uno de los más profundos y elevados ideales de una caballería modélica.

Pero esa salvaguarda del claudicante se amplifica en el contexto de la guerra de asedios. El bloqueo prolongado propicia negociaciones meditadas entre atacante y atacado, y este último, ya virtualmente derrotado, intenta obtener el máximo provecho de los acuerdos. Insistimos: la protección de la vida propia y la de los semejantes será tema primordial en las conversaciones y pactos. Pero esta inmunidad no debía limitarse únicamente al momento de la entrega de una plaza sitiada por un enemigo voraz. Debía prolongarse a los días posteriores a la cesión negociada, jornadas en las que los rendidos deberían trasladarse para encontrar refugio en una ciudad o fortaleza amiga. Serían traslados marcados por la vulnerabilidad de quienes habían abandonado la seguridad de las murallas que los habían amparado y defendido. A veces cargados de riquezas, en ocasiones foco de las iras y de la avaricia de los inflamados asediadores, los rendidos en movimiento serían objeto de la simple codicia o de la más

²⁷⁷ *Primera Crónica General*, cap. 1070, p. 746.

profunda sed de venganza de quienes hasta ese momento habían sido sus contrarios. Por esas lógicas pasiones, no sorprende que quienes se alejaban de un lugar seguro reclamaran en sus acuerdos la protección del caudillo asediador. El comandante negociador entonces tenía que controlar no ya a quienes habían sido sus adversarios, sino a sus propios hombres. Algunos líderes militares cumplirían esa palabra, ganando prestigio y fama caballeresca, lo que facilitaría futuras negociaciones y posteriores conquistas.

3.2.4. Protección y escolta a las guarniciones rendidas.

Es posible que el escenario más cerebral y meditado de la guerra medieval fueran los asedios. Durante un cerco, atacados y atacantes disponían de tiempo para pensar, planear, sopesar y decidir cuál era el movimiento más ventajoso para la consecución de objetivos. La batalla y la cabalgada eran acciones bélicas rápidas, en las que el azar jugaba un papel importante. Un asedio, sin embargo, tenía mucho de planificación, tanto para los que atacaban una fortaleza como para aquellos que la defendían. Las operaciones, y las negociaciones, debían ser por ello meticulosamente meditadas por los contendientes. Como si de una partida de ajedrez se tratase, todos los movimientos del adversario debían ser convenientemente analizados, valorando sus posibles efectos futuros, sus potenciales consecuencias.

No sorprende, por tanto, que en este juego de equilibrios, donde pragmatismo y honor se entrelazaban y confundían, los contendientes procuraran no dejar detalles al vaivén de la suerte. Vencedores y vencidos acordaban garantías que debían ser cumplidas, respetando lo pactado. Ese respeto sería asunto

especialmente sensible cuando se trataba de la vida de quienes habían renunciado a su espacio vital, a sus tierras, a sus casas, a sus negocios, a sus bienes materiales. Esas personas perdían todo, excepto su vida, lo único que les quedaba para empezar de cero en otro lugar. Pero, ¿cómo podían estar seguros de que, horas después de abandonar la seguridad de los muros de su hogar, no serían aniquilados por un enemigo enfervorizado y codicioso? Eran necesarias promesas de una inmunidad mínima, para personas y bienes presuntamente respetados, hasta que pudieran llegar a su nuevo destino.

Esas tribulaciones serían normales, así como las garantías dadas por el asediador en las negociaciones de entrega de la plaza sitiada. Garantías de protección vital en el entorno violento y exaltado de un asedio más o menos prolongado. La necesidad de salvaguarda, las preocupaciones lógicas de quienes tenían que marchar desprotegidos, llevó a algunos líderes militares a ordenar a sus caballeros la protección de guarniciones rendidas, para que pudiesen ir libremente a donde quisieran sin miedo a ser atacados, robados o violentados.

Matthew Strickland propone como ejemplo de esta realidad algunos hechos protagonizados por Guillermo el Bastardo en su conquista de Inglaterra. El historiador inglés conecta los comportamientos de Guillermo con la génesis de una de las ideas esenciales que configurarían el ideal de la caballería medieval: el respeto hacia la palabra de honor y la benevolencia debida a enemigos presentes que serían futuros gobernados.

Poco tiempo después de la victoria en Hastings (1066) Guillermo se dedicó a someter los focos de resistencia anglosajona

que resistían en posiciones fortificadas. En Dover indemnizó a los asediados por las casas que algunos de sus hombres habían incendiado durante las negociaciones de entrega. Esos guerreros habían buscado la toma por asalto para ganar un suculento botín. A partir de ese momento amenazó con el castigo a todo aquel de su ejército que osase cometer acto similar en contra de su voluntad. Dos años más tarde Guillermo situaba sus tropas ante los muros de Exeter, donde hasta entonces los ciudadanos rebeldes se negaban a prestarle homenaje y a aceptar su autoridad. Ante la presencia del ejército, los de Exeter salieron en son de paz para negociar con el normando, pero en el último momento retrocedieron y se dispusieron a resistir. Guillermo, enfurecido, endureció el ataque a los muros, forzando una petición de clemencia a los cercados. Cuenta Guillermo de Poitiers, cronista de las gestas del Conquistador, que, ante esto, el duque perdonó a los de Exeter su anterior resistencia, respetó sus posesiones, y los protegió del pillaje y la violencia de sus propios hombres:

“se abstuvo de requisar sus bienes y colocó una fuerte guardia de confianza en la puerta, de manera que las filas de su ejército no podían entrar y saquear la ciudad”.

Interpreta Strickland que en ambos casos, Dover y Exeter, la clemencia de Guillermo habría estado motivada por su voluntad de mostrarse como un gobernante poderoso y justo. Con esa conducta pretendería animar a otros rebeldes a rendirse sin temor a las venganzas, y a aceptarle como el legítimo heredero del rey Eduardo –el Confesor– que había gobernado aquellas tierras. Guillermo vería en sus enemigos a futuros súbditos, a quienes

tenía que transmitir una imagen de justicia y magnificencia, lo que facilitaría posteriores adhesiones²⁷⁸.

Similares comportamientos, salvando las distancias, encontramos en la Península Ibérica de los siglos XI-XIII. Rodrigo Díaz, el Cid, contemporáneo de Guillermo el Conquistador, actuaría de manera parecida en Valencia. En uno de los momentos en los que Rodrigo asediaba Valencia, el castellano apretaba a una guarnición almorávide que defendía la ciudad. Viéndose presionados, los norteafricanos se vieron obligados a suscribir un trato con Rodrigo, desalojar la urbe, pero con ciertas garantías de seguridad, poniéndose bajo la protección del guerrero cristiano:

[Los almorávides] “*metieronse a su merçed*”-, [y Rodrigo] “*enbiólos e dioles caualleros que fuesen con ellos fasta Denia e que los pusiesen en saluo*”²⁷⁹.

Un tratamiento similar dispensaría Alfonso el Batallador a los habitantes de Zaragoza años más tarde, en 1118, cuando los musulmanes negociaron las condiciones de entrega de la ciudad. El testimonio que nos habla de este hecho es para nosotros sumamente relevante, porque procede de un autor musulmán y, por ello, poco proclive a resaltar los comportamientos “caballerescos” protagonizados por líderes cristianos. Según este cronista, Alfonso ofreció un trato a los zaragozanos a cambio de que cedieran la ciudad. Proponía el rey aragonés que todo aquel

²⁷⁸ STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, pp. 1-3. La traducción del fragmento de Guillermo de Poitiers citado por Strickland es nuestra.

²⁷⁹ *Crónica de Veinte Reyes*, Libro X, cap. LIX, p. 232; *Primera Crónica General*, cap. 916, que se titula “De la pleitesía que puso el Cid con los de Valencia y de cómo fue aplazada”, pp. 586-587.

musulmán que deseara seguir viviendo en Zaragoza tendría que pagar un tributo y habitar fuera del perímetro amurallado, en el arrabal de los Curtidores. Además, Alfonso se comprometía a proteger a todos aquellos islamitas que desearan marcharse, hasta que llegasen “*al país del Islam*”. Y así lo haría. Según Ibn Al-Kardabus, “*la mayoría de los musulmanes emprendieron la emigración o la huída*”, y el rey cristiano “*envió con ellos algunos de sus hombres, quienes les acompañaron hasta los confines de su país*”²⁸⁰.

Parecidas garantías ofrecerá Fernando III a los sevillanos, una vez entregada la ciudad en 1248. A aquellos que desde Sevilla partieron a Jerez para vivir allí les brindó la protección armada del maestre de Calatrava: “*et con estos enbio al maestre de Calatraua que los guio et los puso en saluo, fasta dentro de Xerez.*”²⁸¹. Algo similar habría hecho años antes, cuando protegió con sus hombres la marcha de los rendidos de Alcaraz hasta el castillo de Gahet, como exponíamos más arriba.

Narraciones como estas, procedentes de autores cristianos, podrían resultar tendenciosas si no dispusiésemos de relatos cruzados, de testimonios de autores musulmanes como el que proporciona Al-Himyari al hablar, precisamente, de los sucesos ocurridos tras la rendición de Sevilla en 1248. Y es que Al-Himyari ofrece una percepción muy positiva del rey Fernando, precisamente porque “*hizo acompañar a los emigrantes por un destacamento armado hasta la zona de seguridad musulmana*”, lo

²⁸⁰ IBN AL-KARDABUS: *Historia de al-Andalus (Kitab al-Iktifa)*, pp. 143-144.

²⁸¹ *Primera Crónica General*, cap. 1124, p. 767.

que le lleva a asegurar que el soberano cristiano “*era un hombre dulce que tenía sentido político*”²⁸².

Opiniones como las citadas nos permiten calibrar el beneficio moral, que se traduciría en ganancia militar, que un comandante conquistador podía obtener en el futuro gracias al trato benévolo otorgado a los conquistados, incluso tras su partida de la plaza rendida. Tal vez esta sea una de las claves del avance territorial que los reinos de Castilla y León consiguieron frente a los musulmanes durante el reinado de Fernando III. Una vez más las nociones de honor y pragmatismo se entremezclan y confunden en torno a comportamientos desarrollados durante la guerra de asedios. Y es que bajo estas actuaciones subyacería una praxis cuyas ventajas conocían los líderes militares. Lo exponía Strickland de manera diáfana al hablar de las conductas de Guillermo el Conquistador. La buena reputación que el conquistador cultivaba en su trato a los rendidos facilitaba posteriores negociaciones, en las rendiciones con unos enemigos condicionados positivamente por el talante clemente del agresor.

Porque un buen comandante, un óptimo caballero, era precedido de una fama, de una manera de proceder benévola hacia el enemigo, algo que serviría para disipar un tanto los miedos de aquellos que entregaban una plaza. Si una guarnición sabía que el caudillo sitiador había vulnerado acuerdos contraídos con otros defensores anteriormente cercados, la resistencia se prolongaría, aumentando los costes y los esfuerzos para conquistar la plaza, que sería el fin último de todo asedio. Sin duda la benevolencia allanaba futuras conquistas, y es

²⁸² AL-HIMYARI: *Rawd al-Mictar*, pp. 53-54.

precisamente en este punto donde encontramos conexiones evidentes entre pragmatismo y conducta caballeresca.

Los instintos que llevaban a los asediadores al expolio y aniquilación de quienes, hasta el momento de la claudicación, habían sido sus enemigos, debían ser intensos, incluso viscerales. Muchos guerreros no estaban interesados en los beneficios territoriales, políticos y económicos que obtenían sus líderes con la rendición de una plaza. Bastantes hombres de armas participaban en cercos movidos únicamente por las presumibles ganancias directas e inmediatas que allí podrían obtener. Es obvio que esos posibles lucros eran sustancialmente menores si los habitantes de la ciudad se marchaban impunemente llevando consigo sus pertenencias.

Por otra parte, apaciguar el ardor guerrero previamente alimentado por los caudillos en sus hombres para obtener lo mejor de ellos –valor, constancia, permanencia, esfuerzo, coraje– en operaciones prolongadas y a menudo penosas como eran los cercos, en base a una labor constante de motivación, en la que no faltarían promesas de riqueza y proclamas religiosas y morales, sería difícil. Una hueste de asedio, por todos los motivos aludidos, era un hervidero de violencia que el líder tenía que excitar o tranquilizar en función de la marcha de los acontecimientos, siguiendo “*tempos*” precisos. Sin duda sosegar era más difícil que estimular, de ahí que fuera necesaria la protección armada para que los rendidos pudieran viajar en paz hacia un destino nuevo, y el líder cumplir así las promesas de protección contraídas en los pactos de capitulación, facilitando futuras conquistas y agrandando, al mismo tiempo, su condición caballeresca.

3.2.5. El asedio como oportunidad caballeresca

3.2.5.1. El asedio como escenario para la caballería

En los asedios el rey y otros caudillos iban acompañados de caballeros, que anhelaban riquezas, tierras, ascenso social, pero también oportunidades para mostrar sus capacidades bélicas, que les ayudarían a ganarse el favor de su líder y ganar honor y fama para sí mismos y su linaje. La inmovilidad, el tiempo de permanencia dilatado, las circunstancias bélicas particulares de muchos asedios constituirían, por todo ello, auténticas oportunidades caballerescas. Fernando III, cuyo ejemplo acabamos de glosar, no pudo presenciar las hazañas de sus hombres en un campo de batalla, pero dispuso de muchas ocasiones para verlos actuar en asedios prolongados, en bloqueos duraderos en los que se produjeron combates y cabalgadas. Las actuaciones militares de sus huestes demuestran que los cercos duraderos, al igual que las rápidas batallas, constituían una oportunidad caballeresca.

Si hay una operación militar que sintetice las diversas formas de hacer la guerra en la Edad Media esa es, posiblemente, el asedio. Y es que muchos cercos estuvieron acompañados de acciones militares complementarias a la expugnación, de cabalgadas para el aprovisionamiento propio y la destrucción de los recursos del enemigo. Los pequeños choques con fuerzas rivales, espolonadas puntuales, celadas, movimientos para el abastecimiento o forrajeo de la hueste asediante, también estuvieron presentes en el marco de bloqueos a castillos y ciudades fortificadas. Igualmente hubo ocasiones en las que un asedio finalizó, o fue solucionado, a través de una batalla campal

en toda regla. Tal vez el ejemplo más claro de esta última modalidad sea el de la batalla de Muret del 13 de septiembre de 1213, intensamente estudiada por Martín Alvira en sus implicaciones militares, culturales y psicológicas²⁸³.

Durante el desarrollo de cercos encontraron la muerte destacados caballeros, y también reyes célebres. Quizás el de Ricardo Corazón de León sea el ejemplo más impactante de un rey caballero que murió durante un asedio. Además, debemos entender que a falta de grandes batallas que recrear e idealizar, los cronistas y poetas medievales podían encontrar en el relato de cercos la ocasión para la magnificación y enaltecimiento de comportamientos caballerescos, ya fueran protagonizados por caballeros ordinarios o por reyes. La conquista de una plaza importante era motivo suficiente para la elaboración de panegíricos que ensalzaran las virtudes físicas, mentales y morales de un héroe.

Ese parece ser el caso de Alfonso VIII de Castilla. Alfonso es un monarca ciertamente poco conquistador, si es comparado con otros homólogos suyos, anteriores o posteriores, como Alfonso VII o, especialmente, Fernando III, reyes que, por otra parte, se caracterizan por una nula participación en batallas campales, algo en lo que destaca el vencedor de Las Navas de Tolosa. Pues bien, Alfonso VIII únicamente consiguió una conquista reseñable, la de Cuenca en 1177, y ese acontecimiento sería sublimado en su corte por cancilleres y cronistas. Los historiadores áulicos del rey no perderían la oportunidad de convertir al soberano

²⁸³ ALVIRA CABRER, Martín: *13 de septiembre de 1213: el jueves de Muret*, cit. *passim*.

castellano en un modelo de virtudes caballerescas en base a ese logro para ellos memorable.

Rodrigo Jiménez de Rada dedica un capítulo entero de su crónica a destacar las cualidades de Alfonso VIII y la conquista de Cuenca, relacionando ambos aspectos. Relata el arzobispo que Alfonso, liberado de la presión a la que le sometían sus enemigos cristianos, *“confortado por la virtud del Altísimo, tornó su poder contra los infieles para luchar por la fe”*. Comienza a partir de ahí un prolongado y complejo panegírico, lleno de símiles y metáforas, artificios retóricos de los que se sirve para trazar una semblanza regia plagada de cualidades inigualables que hacen de Alfonso un ser único:

“asedió Cuenca, bastión de los árabes, y con muchos trabajos los estrechó; levantó en derredor muchos ingenios y ni de día ni de noche respiro les dio; los víveres y el alimento le escaseó, pero su regio corazón lo confortó; desdeñó los placeres turbadores y se entregó al nombre de la gloria; su gran espíritu lo enalteció y su perseverancia regia lo mantuvo en vilo hasta que quebrantó a los asediados y los enemigos suplicaron su gracia. Enviaron mensajeros a los almohades y palabras de dolor a la gente de Arabia. (...) El nombre del rey Alfonso bloqueó el mar y su aureola paralizó a los caminantes hasta que se le entregó la fortaleza de Cuenca y sus torres se sometieron. Sus roquedales se hicieron accesibles y sus escabrosidades llanura. La consiguió tras muchos trabajos y la convirtió en ciudad regia. Estableció en

*ella la silla de la fe y el título episcopal lo honró en ella*²⁸⁴.

Constancia, esfuerzo, perseverancia, potencia, grandeza de espíritu, valor, infundidor de temor en los corazones de los enemigos son algunas de las virtudes que permitieron al “rey Noble” aquella conquista memorable. Posiblemente Jiménez de Rada recogía el sentir de una tradición cortesana y cancilleresca, pero parece cierto que también allanaba un poco el terreno para hablar, poco más adelante, del mayor desastre militar sufrido por Alfonso VIII, la derrota de Alarcos, que pudo suponer incluso la muerte del rey.

Juan de Osma, el otro obispo cronista de la corte de Alfonso, dedica bastantes menos elogios a la conquista de Cuenca. Más cerebral a la hora de relatar el acontecimiento, expone llanamente que Alfonso:

*“adolescente ya, sitió Cuenca, a la que tuvo mucho tiempo asediada, y por la gracia de Dios expugnó y tomó, y a la que por propia voluntad honró con la dignidad pontifical, y es hoy una de las más nobles ciudades del reino de Castilla, fortificada por su posición natural y por la obra del hombre*²⁸⁵.

Hay que destacar que Juan de Osma no ahorra elogios a la hora de adornar la figura de Alfonso, y, sin embargo, no parece otorgar a la conquista de Cuenca tanta importancia como

²⁸⁴ *Historia de los hechos de España*, VII, XXVI, pp. 296-297.

²⁸⁵ *Crónica latina de los reyes de Castilla*, ed. y trad. Luis Charlo Brea, Cádiz, 1984, p. 10.

Jiménez de Rada. Sin embargo Juan amplifica notablemente la toma de Capilla por Fernando III, hecho que prácticamente pasa desapercibido en el relato del arzobispo, como comentábamos más arriba. Queremos llegar con esta reflexión a la conclusión de que el relato de un asedio podía constituir una oportunidad cronística para trazar semblanzas caballerescas de hombres venerados. Ocasión de cronistas, sazón de caballeros, el asedio ofrecía posibilidades de gloria en forma de lances guerreros reseñables.

En ambientes culturales cristianos la conquista de una importante ciudad islámica constituía un hecho notable, digno de ser recordado, como hemos comprobado. Ello era así no solo porque la Cristiandad se expandía en detrimento de un enemigo infiel, sino también porque en esas operaciones participaban y actuaban grandes hombres. La adquisición de una urbe islámica podía justificar, por si sola, un reinado. No sorprende que el recuerdo, relato o recreación de semejantes adquisiciones constituyera argumento fundamental en la propaganda legitimadora de la monarquía medieval. La posesión de una ciudad tras un cerco era, de manera parecida a la victoria en batalla campal, hecho digno de elogio. Es más, a falta de enfrentamientos en campo abierto que relatar, bueno era un asedio que culminaba en rendición o toma de una ciudad enemiga. Todo ello explica, por ejemplo, la elaboración de *Prefacio de Almería* o *Poema de Almería*, donde a través del lirismo de los versos el autor glorifica la más importante acción conquistadora de Alfonso VII, un rey, como decíamos, ausente en batallas de cierta envergadura. Pero tal vez más importancia en esa figuración tienen los nobles caballeros participantes en la cruzada

que culmina con la conquista de Almería, como indicábamos en un capítulo anterior.

Y es que el caballero no puede ser entendido sin su relación con los castillos, con su vinculación con la guerra de cercos, donde también obtendrían honor, gloria y ganancias materiales. Los asedios, por tanto, podían colmar las expectativas caballerescas no ya solo de los monarcas, sino de todos los guerreros. Por todo ello nos interesa fijarnos en acciones desarrolladas por los caballeros en el marco de un asedio, valorando la importancia que los autores concedieron a esas gestas, empleándolas como argumento para la elaboración de semblanzas, arquetipos y panegíricos. Esas imágenes y visiones nos introducen en el universo de la caballería, en su mentalidad, en su ethos.

Uno de los primeros personajes que participa en proezas vinculadas a un cerco, que recrean autores distintos para incremento de la gloria del héroe, es Rodrigo Díaz, el Cid Campeador. Según crónicas y cantares de gesta Rodrigo Díaz habría mostrado sus destrezas enfrentándose contra catorce caballeros rivales durante el asedio al que Sancho II sometió a Zamora. La *Historia Roderici* se refiere al acontecimiento de forma lacónica:

“por un caso de la fortuna Rodrigo Díaz luchó solo con quince soldados –milites- enemigos, siete de los cuales llevaban lorica, de los que mató a uno, hirió y derribó a dos y a los otros, con ánimo decidido, puso en fuga”²⁸⁶.

²⁸⁶ *Historia Roderici*, ed. G. Martínez Díez et alii, 5, p.104.

Posteriormente, cuando el mito del Campeador esté lanzado, las elaboraciones que funden Historia y Literatura no harán sino amplificar esas hazañas en Zamora del héroe de Vivar. La *Estoria de España* retoma la noticia de los combates individuales del Cid ante los muros de la ciudad del Duero, afirmando que “*cuenta la estoria que un dia andando el Çid solo en derredor de la villa, que se fallo con XIII caballeros, et que lidio con ellos et mato el uno et desbarato los XIII*”²⁸⁷.

El Cid aparece más adelante persiguiendo a Vellido Adolfo después de que éste asesine a Sancho II a traición. Posiblemente prosificando un cantar perdido sobre Sancho II y el cerco de Zamora, la *Estoria* nos habla de un Campeador que persigue a caballo sin espuelas al traidor que huye hacia los muros de la villa. El bravo caballero castellano no pudo más que matar al caballo que montaba Vellido a las mismas puertas de la ciudad, y hubiera terminado con la vida del traidor “*si las espuelas ouiesse tenidas*”, razón por la cual “*alli maldixo el Çid a todo cauallero que sin espuelas caualgasse*”. Aseguran los cronistas que esa sería la única mancha que podría encontrarse en una trayectoria ejemplar, y que aquello no habría sucedido así por “*couardia*” o “*miedo ninguno que el ouiesse de muerte nin de prision*”, sino por falta de “*apercibimiento*”²⁸⁸.

²⁸⁷ *Primera Crónica General*, cap. 834, p. 509.

²⁸⁸ “*Et en todos los fechos de armas por o el Çid passara non fallan los omnes buenos que en las sus barraganias fallen en que trauar, sinon en esta, porque non entró empos ell por las puertas adentro, et quel non mató pues quel alcançaua. Pero non lo fizo el aquello por ninguna manera en razon de couardia nin por miedo ninguno que el ouiesse de muerte nin de prision, mas fue trascuerdo del, que se non apercibio ende tanto como nun deuiera*”, *Primera Crónica General*, cap. 836, p. 511. Parte del relato ficticio de la *Estoria de España* había sido ya anotado por Jiménez de Rada, quien es citado en ese punto por los historiadores alfonsíes. Expone el arzobispo que “*Mientras se llevaban a cabo los enfrentamientos por uno y otro lado, saliendo de la ciudad un*

La *Chronica Adefonsi Imperatoris* nos habla de un “combate personal” mantenido por Alfonso Jordán, conde de Tolosa, con Pedro de Lara, en el contexto de un cerco al que Alfonso el Batallador sometía Bayona en enero de 1130. Pedro solicitó ese duelo, cuyas consecuencias terminarían siendo nefastas para él:

“Y estando allí, el conde de Tolosa, por nombre Alfonso Jordán, llegó a la ciudad para defenderla. Tras saberlo, el conde Pedro pidió al conde de Tolosa un combate personal, y ambos salieron para la batalla como dos vigorosos leones; el conde Pedro fue herido por la lanza del conde Alfonso y, al caer del caballo, se fracturó su brazo y a los pocos días murió. Por su parte, el conde de Tolosa resultó ileso”²⁸⁹.

El ejemplo citado pone de relieve el hecho de que un asedio era escenario apropiado para que los caballeros pudieran exhibir sus habilidades. También podía ser un teatro, como vemos, en el que podía mostrarse la tragedia de la muerte y de la gloria.

Desde luego, si tuviéramos que elegir un cerco presentado por las fuentes como contexto privilegiado de lances caballerescos, ese sería el de Sevilla en 1248 por Fernando III. Quizás los acontecimientos recreados con posterioridad por la *Crónica particular de san Fernando* no sean hechos históricos

*caballero llamado Bellido Ataúlfo, sin pensárselo dos veces atravesó con su lanza al rey que paseaba por el campamento y se volvió a la ciudad con la misma rapidez con que había salido. Más Rodrigo Díaz el Campeador, llevado por su lealtad al rey muerto, lo persigue al punto y estuvo a pique de darle muerte en las mismas puertas de la ciudad, pero no pudo atajar la velocidad de Bellido”, *Historia de los hechos de España*, V, XVIII, p. 242.*

²⁸⁹ *Crónica del emperador Alfonso VII*, trad. M. Pérez González, I, 18, p. 70.

documentables, sino más bien figuraciones, anhelos de un autor empeñado en relatar la grandeza de algunos hombres que sirvieron al rey Fernando en la más grandiosa de sus empresas militares. Y es que esa obra fue elaborada en la primera mitad del siglo XIV, un periodo en el que las ideas sobre la caballería cambiaban a ritmo rápido, dotándose cada vez más de rasgos fantásticos que conectan con las novelas de caballerías incipientes que en este tiempo se elaboran, como el *Libro del caballero Zifar* o el *Amadis de Gaula*. Esas ficciones conectan con la realidad, pues sitúan las acciones de los caballeros señalados en un acontecimiento histórico como es el asedio de Sevilla. Fernando III no participó en ninguna gran batalla campal, una operación que sin duda habría constituido el marco de actuación de aquellos valerosos caballeros que demostraron su valía en asedios, maniobras que permitieron al rey ampliar sustancialmente el reino. Fernando III, al igual que Felipe Augusto, no fue un rey de batallas, como lo habría sido su antecesor Alfonso VIII, y por ello si autores posteriores querían glorificar a los caballeros de ese tiempo debían situar su ámbito de actuación en los cercos comandados por el rey.

En ese marco histórico surgen personajes como los hermanos Pérez de Vargas, quienes parecen ser más figuras literarias y arquetípicas que hombres reales, aunque su existencia histórica sea constatable. Como señala Leonardo Funes, la *Crónica particular de San Fernando* es una composición peculiar, que entremezcla el relato historiográfico y las ficciones caballerescas²⁹⁰. Esos relatos tienen como telón de fondo las

²⁹⁰ Este autor ha dedicado un buen número de páginas a clarificar el sentido y la motivación de la *Crónica particular de San Fernando*. Ver FUNES, Leonardo: “La irrupción de la vida caballerescas en el relato histórico: la Crónica Particular de San Fernando”, en *Fundación*, 2 (1999-2000), pp. 83-94, y “El lugar de la

operaciones militares comandadas por Fernando III en Andalucía, en torno a ciudades como Córdoba, Sevilla y Jaén. Hay pocas batallas y bastantes asedios a grandes urbes en torno a las cuales se desarrollan cabalgadas, escaramuzas y hechos de armas diversos, por eso las ficciones caballerescas y sus protagonistas se adaptan a ese trasfondo histórico. Esas actuaciones, aun teniendo como trasfondo los cercos, se insertan básicamente en cabalgadas a ellos asociados, por ello las trataremos con más detalle en un epígrafe posterior. Lo que sí queremos resaltar es la relación existente entre la figura femenina y las proezas caballerescas en el marco de la guerra de asedios. Porque una oportunidad óptima para el caballero de demostrar su valía será, precisamente, el socorro prestado a mujeres asediadas.

3.2.5.2. Mujeres asediadas y caballería.

Posiblemente todo empezó con la Iliada de Homero, que nos cuenta la historia de una guerra motivada por una mujer, Helena, fugada con Paris a Troya, ciudad inexpugnable que será asediada por los griegos para vengar la afrenta. El conflicto entre troyanos y aqueos gira en torno a una ciudad en cuyo interior se encuentra una mujer asediada. Las visiones homéricas se integraron y

Crónica Particular de San Fernando en el sistema de las formas cronísticas castellanas de principios del siglo XIV”, in: Angus M. WARD (ed.), *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, 7 t., Birmingham: University of Birmingham, 1998, así como “La crónica particular de San Fernando: proceso de formación de un nuevo modelo cronístico” en *De la lettre à l'esprit. Hommage Michel Garcia*, París, 2009, pp. 205-232, y “La materia legendaria en la historiografía castellana del siglo XIV”, en *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, 6 (2010) [en línea], www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/2010/Funespdf. Véanse también las interesantes aportaciones de FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis: “La *Crónica Particular de San Fernando*: sobre los orígenes de la crónica real castellana, I. Aspectos formales”, en *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 32 (2009), pp. 254-265 y “La *Crónica Particular de San Fernando*: sobre los orígenes de la crónica real castellana, II. Los contenidos”, en *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 33 (2010), pp. 215-246

reinterpretaron en la cultura medieval, capitalizada por clérigos, siendo la misoginia un rasgo definitorio de la mentalidad eclesiástica. Por otra parte, la figura femenina terminaría por convertirse en elemento importante dentro de la cultura caballeresca, especialmente a partir del desarrollo del denominado amor cortés. Algunos intelectuales eclesiásticos que teorizaron sobre la caballería en el siglo XII habían establecido que una de las funciones de los caballeros era la de proteger a los elementos más vulnerables de la sociedad, es decir, los pobres, los huérfanos y las viudas²⁹¹. Una de las reglas de la cortesía será, precisamente, el trato educado que el caballero debe mostrar a las damas. Posiblemente por todo ello las mujeres serán uno de los objetivos de los caballeros literarios, quienes muestran sus capacidades bélicas y sus cualidades morales protegiendo a débiles y frágiles féminas. Pues bien, uno de los marcos en los que el caballero manifiesta su faceta de protector de damas vulnerables y acosadas por enemigos infames es, precisamente, el asedio.

Durante la Edad Media la mujer asediada por malvados enemigos, a quien deben salvar heroicos caballeros, se convierte en un tópico literario que evolucionaría con el tiempo y en virtud del desarrollo de los géneros prosísticos y poéticos que desarrollan la materia caballeresca. Ese “thopos” de la mujer cercada aparece en Castilla-León por primera vez en la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, recreando una escena un tanto inverosímil e idealizada que conecta con las nociones de honor y hombría propias de la caballería. Porque la caballería -y la guerra-, es un asunto de hombres, un sistema cultural masculino, una

²⁹¹ Véase, por ejemplo, FLORI, Jean: *L'essor de la chevalerie, passim*.

dedicación reservada a los varones y vedada a las mujeres, que son sujetos pasivos de las acciones varoniles. Cuenta la crónica aludida que en 1139 Berenguela, esposa virtuosa de Alfonso VII²⁹², fue sitiada en Toledo por los almorávides, mientras su marido se encontraba cercando Oreja con los más importantes caballeros de su reino. Los “moabitas” y “agarenos” se aproximaron con un ejército inmenso para luchar contra las tropas del emperador que asediaban Oreja. Los cristianos decidieron mantener el cerco y esperar los movimientos del adversario. Los musulmanes se dirigieron entonces a Toledo con la intención de tomarla, demoliendo alguna torre y destruyendo cultivos y viñas alrededor de una ciudad en la que se encontraba la emperatriz Berenguela *“junto con un gran tropel de caballeros, ballesteros y peones, que permanecían en las puertas y en las murallas de la ciudad y la defendían”*. Al verse atacada, Berenguela envió emisarios a los “reyes de los moabitas” con un mensaje en el que resaltaba el deshonor que implicaba luchar contra una mujer, y subrayaba que más honroso resultaría para ellos enfrentarse a su marido Alfonso, que se encontraba cercando Oreja:

“¿No veis que lucháis contra mí, que soy una mujer, y esto no os honra? Pero si queréis luchar, id a Oreja y

²⁹² La misma crónica describe a Berenguela como un dechado de virtudes cuando se refiere por primera vez a ella: *“En el mes de noviembre del año 1128 el rey de León don Alfonso tomó por esposa, (que se desplazó) por mar, a la hija de Raimundo, conde de Barcelona, por nombre Berenguela, doncella muy joven, extremadamente hermosa y sumamente decorosa, amante de la castidad, de la verdad y de todos los temerosos de Dios, con la que contrajo nupcias en Saldaña y de la que, gracias a Dios, tuvo hijos....todo lo que el rey hacía lo deliberaba en primer lugar con su esposa y con su hermana doña Sancha, que tenía abundante y saludable buen sentido: todos los consejos de ellas le resultaban bien al rey y le prevenían. Y eran muy temerosas de Dios, promotoras de la construcción de iglesias de Dios y de monasterios de monjes, guías de los huérfanos y de los pobres y amantes de todos los temerosos de Dios”*, *Crónica del emperador Alfonso VII*, trad. M. Pérez González, I, 12, pp. 67-68.

luchar con el emperador, que os espera con sus líneas armadas y dispuestas”.

Cuando recibieron el mandado, prosigue el cronista, líderes y guerreros musulmanes dirigieron su mirada hacia las murallas de Toledo, y presenciaron un espectáculo impactante:

“y vieron a la emperatriz que estaba sentada en el trono real y en un lugar apropiado sobre una alta torre...engalanada como la esposa de un emperador y con un gran tropel de mujeres honorables a su alrededor cantando con tímpanos, cítaras, címbalos y salterios”.

Ante esa visión *“los reyes, príncipes y caudillos y todo el ejército” “se asombraron, se avergonzaron muchísimo, inclinaron sus cabezas ante la presencia de la emperatriz, retrocedieron”,* se marcharon en son de paz, sin causar ningún daño a los campos, dirigiéndose a su tierra *“sin honor ni victoria”*²⁹³.

A finales del siglo XII o principios del siglo XIII la literatura caballeresca vuelve a recrear mujeres asediadas por un ejército enemigo inmenso. El sexo femenino es representado como mero espectador de las proezas militares ejecutadas por los hombres, los verdaderos protagonistas de la acción bélica. También aparece la mujer como protagonista en la trama, pero igualmente como mera espectadora temerosa e impresionable. El *Poema de Mio Cid* proporciona en el segundo cantar imágenes evocadoras, propias

²⁹³ *Crónica del emperador Alfonso VII*, trad. M. Pérez González, II, 54 y 55, pp. 111-112.

de la literatura caballeresca, de la mujer sitiada que presencia un combate de hombres desde la seguridad de las murallas.

Relata el *Cantar* que una vez conquistada Valencia por el Campeador, su mujer y dos hijas llegan a la ciudad, una “heredad” que el valeroso castellano ha ganado para ellas²⁹⁴. Las mujeres quedan impresionadas por las vistas que pueden contemplarse desde el alcázar de Valencia (vv. 1610-1620). El rey de Marruecos moviliza entonces un ejército inmenso para recuperar Valencia. Ante la visión de la hueste enemiga el Campeador disfruta, porque tendrá oportunidad de mostrar sus destrezas guerreras a sus hijas y esposa²⁹⁵. Rodrigo sube a sus mujeres al alcázar, que se atemorizan ante la visión del enorme ejército enemigo asediante. Rodrigo se muestra eufórico, asegurando a su mujer que lo que ella contempla con espanto es realmente un botín inmenso, unas riquezas que servirán de dote o ajuar para las bodas de sus hijas²⁹⁶.

El ajuar para las nupcias de las hijas se presenta así en forma de botín de guerra, que se conseguirá tras la derrota del enemigo asediador. El Campeador asegura a su mujer que se siente encantado porque le verá luchar, algo que le motiva especialmente –“*crêçem el coraçon porque estades delante*” (1655 b)-. Aun así, el pánico que experimentan las mujeres es muy

²⁹⁴ “*entrad comigo en Valencia la casa, en esta heredad que vos yo he ganada*”, vv. 1604 c y d.

²⁹⁵ “*mis fijas e mi mugier ve me an lidiar, / en estas tierras agenas veran las moradas cómo se fazen / afarto verán por los oios cómo se gana el pan*”, v. 1644.

²⁹⁶ “*Riqueza es que nos acreçe maravillosa e grand, / a poco que viniestes present vos quieren dar, / por casar son vuestras fijas adúzenvos axuvar*”, v. 1645.

intenso²⁹⁷, por lo que el Cid intenta reconfortarlas, mitigar sus miedos, consiguiéndolo un tanto²⁹⁸. La hueste comandada por Rodrigo sale de Valencia contra los musulmanes. Se inicia una batalla en la que algunos caballeros cidianos protagonizan lances. Tras un primer ataque los cristianos se repliegan, participan de rituales religiosos oficiados por el obispo Jerónimo, y cargan de nuevo contra el enemigo, de noche, derrotándolo definitivamente. Un Campeador triunfante ofrece la victoria a sus mujeres, henchido de gloria y orgullo por haberse lucido ante ellas:

*“A vos me omillo, dueñas, gran prez vos he gañado,
vos teniendo Valençia e yo vençi en el campo;
esto Dios se lo quiso con todos los sos santos,
quando en vuestra venida tal ganancia nos an dada”*²⁹⁹.

Expresa a las mujeres la esencia de la guerra, del oficio de caballero, el medio para obtener riqueza arrebatándoselo al enemigo a través del esfuerzo, el sudor y la sangre, del uso de espada y caballo, en un espectáculo de violencia masculino, en el que las mujeres son simples testigos presenciales que se rinden ante la proeza del héroe³⁰⁰.

²⁹⁷ “Miedo á su mugier e quierel quebrar el corazón, / assi fazié a las dueñas e a sus fijas amas las dos, / del dia que nasquieran non vieran tal tremor”, v. 1660.

²⁹⁸ “Non ayades miedo, ca todo es vuestra pro...Alegre [s] son las dueñas, perdiendo van el pavor”, v. 1670.

²⁹⁹ V. 1750.

³⁰⁰ “¿Vedes el espada sangrienta e sudiendo el cavallo? / -con tal cum esto se vençen moros del campo...las dueñas e las fijas e la mugier que vale algo / delant el Campeador los inoios fincaron: / ‘Somos en vuestra merçed e ¡bivades muchos años’”, v. 1755-1760.

3.2.5.2.1. La condesa de Martos y la *Crónica particular de san Fernando*.

A finales del siglo XIII-principios del siglo XIV las tramas que tienen como protagonistas a mujeres asediadas y a valerosos caballeros que las socorren será tema habitual en ficciones literarias y relatos cronísticos. En ese contexto podemos situar la narración sobre un asedio que soporta la condesa de Martos, mujer de Álvar Pérez³⁰¹, un relato cuajado de tópicos caballerescos que merece la pena analizar. Narra la *Estoria de España*, en una sección basada en la *Crónica particular de San Fernando*, que a cargo de la defensa de la peña de Martos se encontraba la esposa de Alvar Pérez, llamada, llanamente, la “condesa”. El rey musulmán de Arjona, “Aben Alhamar”, reunió “*gran poder*” y asedió Martos, que en aquellos momentos se encontraba bastante desprotegida “*ca no estauan y estonçe omnes que la defender podiesen, ca eran idos con don Tello en caualgada a tierra de moros*”, recalando que en ese tiempo “*non auie en Martos la fortaleza que agora y a*”. Viendo que no había alternativa, la condesa ordenó a sus doncellas que se quitaran los tocados, soltaran sus cabellos, tomaran las armas para defender la plaza desde un “*andamio*”.

Estas noticias llegaron a don Tello y sus caballeros, que se desplazaron hacia Martos. Allí cundió el desánimo entre ellos, al contemplar las dimensiones del ejército asediador, y las pocas posibilidades de éxito que tenían si planteaban batalla. La reducida tropa cristiana se sentía apesadumbrada por no estar dentro de Martos para defenderla. “*Ouieron grant miedo*”, porque

³⁰¹ Este extenso capítulo se encuentra en *Primera Crónica General*, cap. 1154, p. 737-739.

veían que se perdería una plaza fundamental, *“la llave de toda esa tierra”*. Sentían pavor, también, porque dentro de la fortaleza se encontraban desamparadas mujeres indefensas, la condesa y sus doncellas, a quienes el enemigo maltrataría -*“porque yazie y dentro la condesa su señora, et que la leuarian catiua los moros a ella et a las dueñas que y eran con ella”*. Entendían, además, que no recibiendo el socorro de amigo alguno todo estaría perdido, Martos, la condesa, las mujeres.

En ese mar de tribulaciones emerge Diego Pérez de Vargas, vasallo de Álvaro Pérez, aquel que ganara el sobrenombre de *“Machuca”* en la cabalgada de Jerez. Ese caballero pronuncia un discurso exhortatorio hacia los suyos, que tiene mucho de arenga clásica, en el que se exponen algunos ideales de la caballería como motivación para el combate, tal como tuvimos ocasión de analizar en el capítulo IV. En esa alocución, recuérdese, anima a los suyos a atacar a los musulmanes. Entiende Diego que, con la ayuda de Dios, algunos de ellos podrán atravesar las líneas enemigas e introducirse en la plaza sitiada y defenderla. Dentro de Martos solo hay mujeres, incapaces para la defensa. No olvidemos que el mundo de las armas está reservado a hombres, más concretamente a caballeros. Quienes no consiguieran penetrar, los que sucumbieran durante el ataque, salvarían sus almas, conseguirían *“la gloria del paraíso”*, cumpliendo con su obligación de hidalgos -*“conpliremos nuestro debdo, aquello que todo fijo dalgo deue conplir”*-, es decir, *“fazer derecho, perder miedo alli do lo deue omne perder”*. Caída Martos en manos enemigas perdería el rey Fernando la esperanza de someter a los moros, por ser la peña llave de aquella tierra³⁰².

³⁰² *“Que sy assy imos de aquí, sin mas y fazer, perderse la penna de Martos, que es llave de toda esta tierra, onde a esperanza el rey don Fernando et los cristianos que por ella ganaran la tierra que los moros tienen”, ibid.*

En el argumentación de Diego Pérez de Vargas ocupa un lugar destacado la deshonra, pivote en el ethos caballeresco, la que tendrían que soportar los cristianos si la condesa, esposa de su señor Álvar Pérez, y sus dueñas hidalgas, fueran capturadas por los musulmanes:

“Et de la otra parte, nos leuaran catiuas la condesa nuestra señora, muger de nuestro señor cuyos vasallos somos, et las dueñas fijas dalgo que con ella sson: et seernos a grant deshonra, et seremos por ello desonrrados et menospreçiados”³⁰³.

Diego incluso antepone su propia vida antes que sufrir las consecuencias de la captura de su señora y la pérdida de la peña de Martos. Prefiere la muerte a la deshonra y la vergüenza, enemigos íntimos y públicos del buen caballero:

“Et de lo mio, uos dire que yo ante querria morir luego a la ora aquí a mano destos moros, que no que la lieuen catiua et que se pierda la penna de Martos; et yo nunca me parare ante el rey don Fernando nin ante Aluar Perez con esta uerguença”³⁰⁴.

Por todo ello se muestra decidido a atacar, asegurando que “pondrá todo su poder”, “*fasta que muera*”, porque, recordamos ideas expuestas en páginas anteriores, en el ideario de la caballería medieval, era preferible la muerte a la vergüenza, la

³⁰³ *Ibidem*, p. 738.

³⁰⁴ *Ibid.*

cobardía, la deslealtad y la deshonra. Porque la muerte, como bien saben los “*caualleros fijos dalgo*” allí presentes, es inevitable, y por ello no tiene sentido temerla. Más miedo debe tenerse a la deslealtad, la deshonra y la mala fama, pues deber de todo hombre bueno es cumplir con el derecho y la lealtad, sin temor a la muerte, que tarde o temprano llega, y ganar fama en base a los comportamientos realizados en vida, al cumplimiento del deber. Ideario caballeresco que remarca la necesidad del esfuerzo para mantener la lealtad al rey, mediante la lucha por una plaza fundamental, y de la propia honra de caballero, a través de la defensa de mujeres indefensas:

*“ca non biuremos por siempre, et a morir auemos, et de la muerte ninguno de nos non se puede escusar; et pues de la muerte non nos podemos escusar agora o depues ¿Por qué auemos della tan grant miedo? Et ssy agora nos alcançare la muerte, venirnos a con muy grant onrra et sernos a onrada et con bona fama, faziendo derecho et lealtat, lo que todo omne bono deue fazer. Et pues tan poco es la uida deste mundo, por miedo de la muerte non deuemos dexar perder tan noble cosa commo es la penna de Martos, et que sea catiua la condesa et las dueñas. Et sy uso a esto acordades; et si non, de todos me espido et quiero yr conplir lo que dix, a fazer mio derecho fasta en la muerte”*³⁰⁵.

Don Tello estuvo muy de acuerdo con ese discurso de “*buen cauallero*” pronunciado por Diego Machuca, entendiendo que aquellos que actuaran como Diego proponía lo harían como

³⁰⁵ *Ibidem*, p. 738.

“*buenos caualleros fijos dalgo*”. Los cuarenta y cinco caballeros que allí estaban decidieron entonces asumir el destino y lanzarse “*en tropel*” contra los moros hasta alcanzar las puertas del castillo. Murieron unos cuantos, pero otros consiguieron el objetivo de meterse en la fortaleza. El rey de Arjona valoró el coraje de aquellos hombres que estaban ya dentro de Martos, y comprobó “*que eran buenos caualleros*”, guerreros que darían todo para defender la peña. Por ello decidió levantar el cerco y marcharse. El relato culmina ponderando el papel fundamental que en aquella hazaña jugó Diego, porque Martos y la condesa no se perdieron aquel día “*por esfuerço de aquel cauallero Diego Perez Machuca*”³⁰⁶.

3.2.5.2.2. La señora de Galapia y el *Libro del caballero Zifar*.

Las imágenes que proyecta la *Crónica particular de San Fernando* coinciden con las ofrecidas por el *Libro del Caballero Zifar*, posiblemente coetáneos, o al menos inmersos en el mismo universo cultural molinista. En lo que a discurso sobre la caballería respecta, las analogías entre las ideas ofrecidas por ambas composiciones son evidentes en varios aspectos³⁰⁷. Y es que en el *Zifar* también encontramos mujeres indefensas asediadas en castillos por el enemigo, féminas que necesitan el concurso de un valeroso caballero para salir del desamparo y el peligro en el que se encuentran. Vamos a detenernos en el análisis de una de esas ficciones, que nos parece especialmente ilustrativa, para cerrar este apartado sobre las relaciones

³⁰⁶ *Ibidem*, p. 739.

³⁰⁷ Sería sumamente interesante un estudio comparativo sobre las imágenes de la caballería y los caballeros ofrecen ambas composiciones, el cual nos ayudaría a conocer y comprender mejor ambas.

existentes entre la mujer, el caballero, la guerra de asedios y el ethos caballeresco.

Nos situamos en la primera de las tres partes que configuran el *Zifar*. Zifar es un caballero que por el infortunio se ve obligado a errar con su mujer y dos hijos por tierras extrañas. En ese deambular llega a una villa fortificada llamada Galapia, gobernada por una señora viuda asediada por un poderoso enemigo. Lo primero que le sucede a Zifar es un encontronazo con el sobrino del señor que asedia a la dueña de Galapia, un caballero desmesurado y soberbio³⁰⁸ que mide sus fuerzas con el protagonista y resulta muerto en combate singular con lanza. Los de la villa, al contemplar la proeza, permiten a Zifar y su familia entrar en la ciudad, no sin antes preguntarle si es “*hidalgo*” y “*cauallero*”, a lo que el aludido responde afirmativamente. Zifar se compromete mediante juramento (“*omenage*”) a defender la villa de los enemigos que la atacan³⁰⁹.

Una vez dentro de la urbe Zifar confiesa a la señora de Galapia que él y su familia se vieron obligados a salir de su tierra para buscar fortuna y huir del infortunio, movidos por la pobreza y la vergüenza. La señora recompensa a Zifar por el servicio prestado, por haber dado muerte a un enemigo tan dañino para ella y le pide que permanezca en la villa. Convencido por su mujer, el caballero decide quedarse un tiempo en aquel lugar,

³⁰⁸ En este sentido relata el autor que el sobrino abatido por Zifar era “*el cauallero mas atrevido*”, “*el mas soberbio*”, “*el que mayor daño auia fecho aquella villa, por quien se leuantara aquella guerra entre su tio y la señora de la villa, porque non queria casar con este sobrino de aquel grant señor*”, LCZ, p. 103.

³⁰⁹ Todo ello en *Libro del caballero Zifar*, pp. 99 y ss.

poniéndose al servicio de la dueña³¹⁰. Zifar se convierte entonces en caballero ideal, en tanto en cuanto que servidor de damas y protector de una viuda y un huérfano, designios que el ideal cortesano y la Iglesia habían concebido para una caballería arquetípica.

Los de la villa también se muestran muy agradecidos hacia Zifar por el favor que les ha hecho, hasta el punto de que uno de los caballeros más poderosos de allí ofrece a sus hijas en matrimonio a los hijos del valeroso caballero. Poco después la ciudad es cercada por el enemigo, *“tres mill caualleros muy bien guisados, e muy grant poder de peones e de vallesteros”*-, que sitúa sus tiendas alrededor de las murallas. Dentro saltan las alarmas, se teme un asalto y reaccionan *“corriendo a los andamios de los muros”*. La rápida respuesta y las previsiones de los de Galapia evitan que triunfe un asalto lanzado por el adversario³¹¹. Zifar es avisado del ataque y pregunta por el volumen de las fuerzas enemigas y las propias. Mil quinientos caballeros rivales contra cien caballeros *“buenos”* de la villa es la proporción que le dan, estimación que le complace, porque entiende que con cien caballeros buenos y la ayuda de Dios pueden ser derrotados mil caballeros *“non tan buenos”*³¹².

Quien avisa a Zifar se alarma al ver la tranquilidad de ese caballero extranjero ante una situación tan grave. Zifar pregunta

³¹⁰ Zifar expone a la señora *“non me quería poner a cosa que non sopiese nin pudiere fazer vn cauallero; pero señora, pues que uos me lo mandades, yo presto so de vos mandades e al vuestro seruiçio cunpla”*, LCZ, p. 105.

³¹¹ *“E desde que fue de dia deuisaronlos mejor, e fueronlos redrando de la villa los vallesteros; ca tenían muchos garauatos e muchas ballestas de torno biriculas para se defender, asy commo aquellos que estauan aperçebidos para tal fecho”*, LCZ, p. 107.

³¹² *Ibid.*

por el motivo de la urgencia e inquietud a su interlocutor, si es que acaso quieren salir a combatir contra los asediadores. El emisario, escandalizado, niega esa posibilidad, ante lo que Zifar plantea si es que acaso pretenden vivir eternamente asediados por no luchar. El caballero permanece en su cama, con la intención de no levantarse hasta ser convocado por la señora, lo que muestra su modestia y su prudencia. El llamamiento se produce y la señora sitúa a Zifar a la cabeza de sus tropas, ofreciéndole incluso el equipo militar de su difunto marido. El nuevo caudillo hace recuento de los hombres de los que dispone, se arma y ordena a los suyos que hagan lo propio. Ver al líder armado y actuando constituye un espectáculo admirable para quienes lo presencian, especialmente para la señora, que observa con agrado desde las defensas de la villa:

“Esta señora de la villa estaua en los andamios de su alcaçar, e paro mientes en lo que fazía cada vno, e vio el Cauallero Zifar commo andaua requiriendo los otros e castigandolos, e plogole mucho”³¹³.

El recuento –“alarde”- ordenado por Zifar arroja un balance de 110 “*caualleros fijos dalgo buenos*”, 50 escuderos sin loriga y 60 “*ruanos*”. El comandante instruye a los suyos para atacar a los sitiadores justo antes del alba. Examina la posición de los enemigos desde los “*andamios*” de la villa, sabiendo a través de un “*barrunte*” el lugar en el que se sitúa el señor de la hueste rival. El espía informa de que el ejército contrario puede disponer de unos 3500 caballeros “*entre buenos e malos*”, siendo unos 200 los “*caualleros fijos dalgo*”, repartidos por todo el real porque su

³¹³ LCZ, p. 110.

señor no se fia de los “ruanos” que han acudido a la hueste en contra de su voluntad. Con esa información Zifar decide atacar directamente a la cabeza, antes del amanecer, sorpresivamente y por la espalda³¹⁴.

En el campamento de los sitiadores destaca una figura, un caballero grande armado con ricas armas y emblemas –“*el campo de oro e dos leones de azul*”-. Zifar pregunta por su identidad y la respuesta recibida es que se trata del señor de la hueste enemiga, el tío del caballero a quien el propio Zifar había dado muerte. Todos se retiran a descansar mientras Zifar se va a la iglesia para pedir al clérigo que tenga todo dispuesto antes del amanecer para oficiar una misa propiciatoria. Al llegar la hora señalada los de Galapia reciben los sacramentos. Después de las liturgias Zifar ordena las tropas en función de su categoría socio-militar, distribuyendo funciones a “*caualleros*”, “*escuderos de cauallo*”, “*escuderos de pie*”. Los “ruanos”, “*vallesteros*” y “*peones*” permanecerán en una “*pontecilla*” como hombres de refuerzo prestas a acudir en caso adverso. Los caballeros “*fijos dalgo*” marcharán junto a Zifar, a través de un valle oculto, con el fin de alejarse lo suficiente para atacar al objetivo por sorpresa y por la espalda. Tienen tanta suerte en la maniobra que ningún caballo relincha delatando su posición y movimientos.

Al toque del cuerno los de Zifar atacan, gritando “*¡Galapia, por la señora de la villa!*”, grito de guerra con claras resonancias épicas. El pánico se extiende en la hueste enemiga por lo inesperado del ataque de unos guerreros que provocan gran mortandad en hombres y caballos, más ocupados en la masacre

³¹⁴ *Ibidem*, p. 111.

del rival que en la captura de prisioneros –“*non parauan mientes por prender, mas por matar*”³¹⁵-. Los huidos van a refugiarse a la tienda de su señor, concentrándose allí una multitud suficiente para proteger al líder mediante un cerco de hombres, escudos y objetos varios. El señor de la hueste se lanza con unos cuantos contra los de Zifar, ya en retirada hacia la villa. Zifar se revuelve, se enfrenta lanza en ristre contra el señor. Ambos se han identificado mutuamente por sus armas. En el choque Zifar propina una lanzada tan fuerte en el costado de su adversario que traspasa su armadura y lo derriba al suelo herido. El hijo de ese señor resulta apresado en la refriega y es conducido a la villa³¹⁶.

Un tanto recuperado, el señor reúne a su consejo. Algunos le piden que reflexione sobre la justicia de la causa de la guerra que mantiene contra la señora de Galapia. Hasta la fecha no ha recibido más que infortunios, sufrido desgracias, en ese conflicto. El señor recapacita, comprueba que en esa lucha ha muerto su sobrino, ha sido apresado su hijo y él mismo ha resultado herido. Entiende que “*Dios quiere ayudar a ellos e enpeçer a nos*”, por la injusticia inmerecida (“*tuerto*”) a la que tiene sometida a la señora³¹⁷. Por ello estima conveniente enmendar los errores cometidos para recuperar el favor divino. Manifiesta, por último, su deseo de conocer a ese incógnito caballero tan bueno que le hirió y derribó, pues quiere honrarle por su valía³¹⁸.

³¹⁵ *Ibidem*, p. 114.

³¹⁶ *Ibidem*, p. 115.

³¹⁷ “*Ca yo tengo a la dueña tuerto grande, e le he fecho muchos males en este lugar, ella non lo meresciendo*”, *ibidem*, p. 117.

³¹⁸ “*querria lo conocer por le fazer onrra do quier que lo fallase; ca bien vos digo que nunca vn cauallero vy que tan apuestamente cabalgase nin tan apoderado, nin tan bien feziense de armas commo aqueste*”, *ibid.*

Con unas dotes novelescas evidentes, el autor del Zifar relata lo que sucede dentro de la villa de Galapia mientras sus caballeros se la juegan fuera luchando contra los enemigos. Como en otras obras comentadas, anteriores o contemporáneas, la ciudad sitiada es un espacio poblado por mujeres débiles que por su naturaleza femenina no pueden participar en la acción guerrera, actuando como meras espectadoras llorosas e implorantes. Las féminas permanecen tras las murallas, aterrorizadas, rezando, rogando al cielo la buena suerte para los suyos, sufriendo por el destino de unos hombres que combaten en el exterior.

Al igual que la emperatriz Berenguela, la esposa e hijas del Cid o la condesa de Martos, la señora de Galapia reza y sufre junto a otras mujeres que la acompañan, dueñas temerosas por lo que pueda suceder a sus maridos, esposos, hijos, padres o parientes en el campo de batalla, un espacio reservado a los hombres. También temen su propio destino, lo que sucederá en caso de derrota, la pérdida de la villa y el cautiverio. La señora, junto a la esposa de Zifar y otras dueñas y doncellas:

“siempre estouieron en oración, rogando a Dios que guardase los suyos de mal, commo aquella que tenia que sy por sus pecados los suyos fuesen vencidos, que la villa luego seria perdida e ella e su fijo catiuos e desheredados para sienpre”³¹⁹.

El narrador introduce entonces un *leitmotiv* de la cultura y la literatura caballeresca, una idea que, por otra parte, sobrevuela

³¹⁹ *Ibidem*, p. 118.

todo el relato, una de las más sublimes obligaciones de todo buen caballero: la protección de viudas, huérfanos y débiles, víctimas de la injusticia. Esta misión, que había venido siendo inculcada por la Iglesia a la caballería al menos desde finales del siglo XI o principios del siglo XII, termina por convertirse en tópico o motivo recurrente en la literatura caballerescas medieval³²⁰.

La señora de la villa llega incluso a desmayarse, a caer al suelo sin conocimiento (“transida”), con su hijo pequeño en brazos, incapaz de soportar tanto sufrimiento. Pero no está sola, está acompañada por las mujeres de la villa, que comparten con ella sus miedos y angustias, pues sus hombres –maridos, hijos, padres, hermanos- luchan en un combate incierto. En caso de que los hombres fracasasen se perderá todo:

“E el duelo e las bozes de las dueñas e de las doncellas fueron muy grandes en el palacio: ca todas las doncellas e dueñas que auia en la uilla todas eran y con ella; ca vnas tenian sus maridos en la hueste, e las otras sus hermanos e las otras sus parientes e sus padres e sus fijos, de que estauan con reçelo de ser muertos e ellas presas e catiuas e toda la villa perdida”³²¹.

³²⁰ En este caso concreto para el autor, muy posiblemente eclesiástico, es Dios quien cumple con ese designio caballeresco. Sin embargo no podemos dejar de ver deslizamientos que nos permiten contemplar a Zifar como un instrumento divino para el cumplimiento de esa misión: “Mas Dios poderoso e guardador e defendedor de las biudas e de los huerfanos, veyendo quanto tuerto e quanta soberuia auia resçebido fasta aquel dia, non quiso que resçebiese mayor quebranto, mas quiso que resçebiese onrra e plazer en este fecho”, *Libro del caballero Zifar*, p. 118.

³²¹ *Ibidem*, p. 119.

Esa es precisamente una de las mayores moralejas o lecciones que pueden extraerse de estos relatos: la debilidad física y moral de la mujer frente a la fortaleza del hombre, especialmente si es caballero, máxime en un asunto de hombres como es la guerra. La recreación de un asedio es marco o escenario idóneo para estas figuraciones que tan claramente definen los roles que en los asuntos bélicos cumplen los sexos opuestos. En la batalla la mujer brilla por su ausencia, y si aparece es como espectadora muy lejana. En las cabalgadas las féminas no aparecen sino como víctimas de las rapiñas, los saqueos y los cautiverios. Los asedios permitirán a los narradores introducir más matices sobre la figura femenina, integrándola en un universo masculino en el que ella va siendo cada vez más necesaria, no solo como contrapunto o admiradora del caballero, sino también como obligación, objetivo o fin. Será encajada en la cultura cortesana propia de caballeros valientes y delicadas damas, conjugándose en las ficciones las vertientes cortesana y militar de una caballería que gana en matices e ideales.

Historias como las mencionadas, recreadas e idealizadas por una literatura aduladora y complaciente, se ambientan en castillos y villas asediadas. Las mujeres en el interior, los hombres fuera librando batallas contra el enemigo para terminar un cerco de forma contundente. Esas acciones, escaramuzas o batallas en toda regla, podían o no condicionar el desarrollo el devenir de un cerco. Hay ejemplos históricos de asedios que finalizaron mediante una salida de los asediados contra los asediadores. Sin embargo, la realidad histórica nos dice que dentro del perímetro amurallado sitiado no solo había damas débiles y llorosas, también había caballeros, y oportunidades para mostrar valentía, coraje y lealtad, cualidades esenciales para la

defensa de un punto fuerte. También había hombres que sufrían y lloraban ante la presión a la que sometía un enemigo determinado a conquistar el recinto en el que resistían, a veces hasta la extenuación. Esa resistencia hasta el límite de las fuerzas, el sacrificio, en ocasiones inmolación, en la protección de una fortaleza serían condiciones básicas que los señores fomentaron para obtener garantías en la guarda de sus ciudades y castillos. La lealtad constituye la argamasa aglutinadora de unas virtudes relacionadas con la resistencia, que forman parte del ethos caballeresco. El contrapunto sería un aguante escaso o apocado, siendo consideradas tales conductas a la felonía y la traición.

3.2.6. Resistencia heroica: lealtad, valor y abnegación.

Si se esperaba del caballero que fuera esforzado en la batalla, que no volviese la espalda, que evitara a toda costa ser derrotado y humillado por el enemigo, la deshonra propia, la de su familia y la de su patrón. Si lo deseable era que un buen caballero hiciera todas esas cosas, y algunas más, por la lealtad debida a su señor, no sorprende que se le exigiese lo mismo, incluso más, cuando se trataba de defender una fortaleza. La huida de una batalla podía tener cierta justificación, pero el abandono de una fortificación, o su entrega sin condiciones al enemigo, eran actos juzgados bajo el prisma de la cobardía y la deslealtad, lo que conllevaba vergüenza, deshonra e infamia. El responsable de la pérdida de una plaza importante podía ser incluso acusado del delito de traición a su rey o a su señor, con las implicaciones punitivas, jurídicas, morales y sociológicas que entrañaba tal condena. Lo contrario, la resistencia sacrificada hasta la muerte en la defensa de un punto fuerte, era contemplado como un gesto heroico,

valeroso, leal, honroso. Los distintos autores crearon en base a esas realidades paradigmas de virtud caballeresca, caballeros modélicos en el marco del desempeño de una función tan fundamental para todo reino y señorío como era la guarda de castillos y fortalezas.

La entrega inmediata de un castillo sin apenas resistencia era contemplada en la época como alta traición. Por ello se buscaba la autorización de la autoridad titular del castillo asediado para entregarlo al asediador y no incurrir así en tan grave delito. Un ejemplo de ello lo encontramos referido por Jiménez de Rada en su narración del asedio y conquista de Vitoria por Alfonso VIII en 1199. El cerco sobre esta ciudad, relata el arzobispo, se prolongaba y los asediados, *“extenuados por el combate y el esfuerzo y enflaquecidos por la falta de provisiones, afrontaron el riesgo de la rendición”*. El obispo de Pamplona, García, *“persona de enorme generosidad”*, valoró la situación y viajó para solicitar ayuda a su señor, o el permiso del mismo para entregar la fortaleza:

“el peligro que comportaba el hambre, corrió a tierras de los árabes en busca del rey Sancho, acompañado de uno de los asediados; y una vez expuesta la verdad de la situación, consiguió del rey la autorización para entregar Vitoria al rey de Castilla. Y regresando en el plazo establecido junto con el caballero que los asediados de Vitoria le habían proporcionado, dio a conocer el encargo del rey Sancho de entregar Vitoria al rey de Castilla”³²².

³²² *Historia Rebus Hispaniae*, Liber VII, cap. XXXII, p. 254, p. 302 de trad.

Las *Partidas* de Alfonso X otorgaron una importancia capital a la recepción y entrega de castillos, y regularon con detalle esos aspectos. Nociones como lealtad y traición inundan el discurso jurídico de esas leyes, que pretenden reglamentar las condiciones de cesión de fortalezas, tanto en contextos de paz como de guerra. Con lenguaje jurídico el Título XVIII de la Segunda Partida nos habla de los peligros que para un líder o caballero podía acarrear una defensa apocada o insuficiente³²³. Esas disposiciones consideran la tenencia de fortalezas como asunto de extrema importancia para el reino. Definen al portero como una figura esencial en la entrega y recepción de castillos. También al alcaide, detallando sus funciones en la guarda de fortalezas y las cualidades que debe poseer un oficial tan destacable para la salvaguarda del reino. El alcaide, máximo responsable en la protección de un punto fuerte, debe ser de “*buen linaje*”, para tener vergüenza de sí mismo y sus ancestros y sucesores. Además, el alcaide debe poseer “*lealtad*”, “*esfuerzo*”, “*sabiduría*”, “*largueza*”, y ser “*acucioso*”, previsor, precavido para tener convenientemente abastecida la plaza que protege de hombres, viandas y todas las cosas necesarias para la defensa. Todo esto es necesario, entienden los juristas alfonsíes, porque la tenencia de un castillo es un asunto grave, y su pérdida es interpretada como “*igual de la muerte del señor*”. Por todo ello, si el alcaide se viera

³²³ Merecería la pena la elaboración de un monográfico que estudiara las minuciosas disposiciones sobre la entrega de castillos que expone la regulación jurídica alfonsí y su relación con los relatos que nos ofrecen las crónicas. Sobre esas disposiciones ver, especialmente pero no de forma única, *Segunda Partida*, Título XVIII, “Cual debe ser el pueblo en guardar, e en abastecer, e en defender los castillos, e las fortalezas del rey, e del reino”, un extenso y denso título de 32 leyes que intentan regular todo lo tocante a la entrega y recepción de las fortalezas del rey.

cercado su castillo por los enemigos “*debelo amparar hasta la muerte*”³²⁴.

Llegan incluso más lejos unos legisladores –que hablan en nombre de Alfonso X- en el subrayado de los sacrificios que debe afrontar aquel que ha sido designado para la guarda de una fortaleza real. Exponen que pase lo que pase, aunque presencie la tortura y muerte de familiares y seres queridos, debe resistir, mostrarse fuerte ante cualquier cosa que pueda presenciar o sufrir:

*“E por tormentar, o herir, o matar la mujer, o los hijos, o otros hombres cualesquier que amase, ni por ser él preso, ni atormentado, o herido de muerte, o amenazado de matar, ni por otra razón que ser pudiese de mal o de bien que le hiciesen, o le prometiesen de hacer, no debe dar el castillo ni mandar que lo diesen. Pues si lo hiciese caería por esto en pena de traición”*³²⁵.

Comprobamos que lo que Alfonso X esperaba de un óptimo alcaide era básicamente lo mismo que lo que deseaba de un buen caballero, pues las virtudes requeridas al responsable de una fortaleza son esencialmente las mismas que solicitará de los caballeros, en el Título XXI de la misma Segunda Partida: lealtad al señor hasta la muerte a pesar de las múltiples adversidades que puedan plantearse en el cumplimiento de sus obligaciones. De hecho, otro de los requisitos requeridos al alcaide es la protección de la fortaleza a su cargo con hombres de guerra

³²⁴ *Segunda Partida*, XVIII, VI.

³²⁵ *Ibid.*

óptimos –caballeros, escuderos, ballesteros, “velas”, “sobrevelas” o “montaraces”-, debiendo ser todos leales. En los “fijosdalgo”, ordenan los juristas, deberá comprobar que no hubieran cometido traición contra su señor, ni aleve, ni que procedieran de linaje de traidores³²⁶.

El esfuerzo y la valentía son cualidades esenciales para la defensa de puntos fuertes, como lo son para el cumplimiento de las obligaciones del caballero. Por ello este título XVIII dedica una ley a explicar la necesidad de esas virtudes deseables en la guarda de castillos, porque permiten la defensa no temiendo a la muerte ni a ningún otro peligro, menos graves que la deshonra y la infamia que implicaría la pérdida de una fortaleza por incumplimiento del deber:

“muerte, ni otro peligro que es pasadero, no debe tanto temer como la mala fama, que es cosa que fincaría siempre a ellos, e a su linaje si no hiciesen lo que debiesen en la guarda del castillo”.

El alcaide, además, debe ser un buen motivador de sus hombres, pues aunque el miedo a la muerte es algo natural, “*ante deben querer morir haciendo lealtad e derecho*”. Debe buscarse el buen nombre, la “fama”, el “buen prez”, la “honra”, evitando la “cobardía” y ser tenidos por “malos” y morir como “traidores”, “denostados”, “deshonrados” “*e dejar su linaje con mala fama para siempre*”. Por estas razones los “antiguos” siempre pusieron “*hombres señalados*” al frente de los castillos, individuos que supieran transmitir esos ideales a sus hombres, “*de manera que*

³²⁶ *Ibidem*, Ley IX.

cogiesen esfuerzo para bien, e que se supiesen guardar de caer en pena de traición”³²⁷.

En este catálogo de cualidades deseables para la guarda de fortalezas ocupa un lugar destacado la “*sabiduría*”, el “*seso*”, la “*cordura*”, porque muchas veces sucede que los castillos se pierden más “*por sabiduría, e por arte, que por fuerza*”. Esta virtud debe adornar de manera especial al alcaide, quien debe ser “*ingenioso*”, para fabricar y usar “*ingenios*” que contrarresten a los del rival y para engañar al enemigo ocultando las carencias y exhibiendo las ventajas³²⁸.

Las narraciones cronísticas nos dejan en ocasiones vislumbrar algunos de esos conceptos básicos del ideario feudal y caballeresco como la lealtad, la traición, la honra, la vergüenza, el sacrificio y la cobardía y su relación con las obligaciones vasalláticas y caballerescas. Algunas crónicas narran hazañas de individuos que resistieron hasta la muerte defendiendo una ciudad o castillo y se convirtieron por ello en paradigmas de heroísmo. Es el caso de Guillén González en la defensa de León frente a las tropas de Almanzor, en 988. El conde gallego, relatan cronistas posteriores, a pesar de estar enfermo se hizo armar y encabezó la resistencia frente a los musulmanes, encontrando la muerte en el asalto³²⁹. También algunas composiciones literarias reflejaron ese ideal heroico en la defensa de una plaza fuerte. El *Libro de Alexandre*, al recrear el asedio de Tiro por Alejandro, nos

³²⁷ *Ibidem*, Ley XII.

³²⁸ *Ibidem*, leyes XIII y XIV.

³²⁹ LUCAS DE TUY: *Chronicon Mundi*, libro IV, cap. XXXVII, p. 327. Esta es una noticia que aparece también recogida en la *Historia Silense* y en JIMÉNEZ DE RADA: *Historia de Rebus Hispaniae*, Libro V, capítulo XV.

habla de la conducta abnegada de los defensores de la ciudad y de su voluntad de protegerla hasta la muerte antes que rendirse, en este caso movidos por el miedo a ser masacrados por el enemigo en caso de caer en sus manos, estímulo para la defensa muy a tener en cuenta en estas operaciones:

*“Bien sabién los de Tiro que si fuesen vençidos,
serién grandes e chicos a espada metidos;
querién morir lidiando más que seer rendidos,
ya ivan conociendo que fueron deçebidos.”³³⁰*

El culmen de la heroicidad en este tipo de acciones lo encarna un personaje de finales del periodo que estudiamos, Alfonso Pérez de Guzmán, quien llegaría a consentir la ejecución de sus propio hijo –Pedro Alonso Pérez de Guzmán y Coronel– ante sus ojos antes que permitir que los meriníes se apoderaran de una plaza tan importante para el reino y la Cristiandad como era Tarifa (1294), que tanto esfuerzo y sangre había costado conseguir³³¹. Ante esas situaciones extremas no sorprende que surgieran ciertas costumbres que ofrecían posibilidades

³³⁰ *Libro de Alexandre*, estrofa 1102, p. 336.

³³¹ SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: “Guzmán el Bueno en las crónicas de los reyes”, en *Al-Qantir. Monografías y documentos sobre la historia de Tarifa*, n° 7 (2009), pp. 1-57 (www.alqantir.com); *idem*: *Guzmán el Bueno y la defensa de Tarifa*, Tarifa, 2009; ÁLVAREZ DE TOLEDO, Luisa Isabel: “Guzmán el Bueno, entre la leyenda y la historia”, en *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, n° 7-8 (1987), pp. 41-58; SÁNCHEZ BLANCO, Francisco: “Transformaciones y funciones de un mito nacional”, en *Revista de Literatura*, Tomo 50, N° 100 (1988), pp. 387-422; GOZALBES CRAVIOTO, Enrique: “Guzmán el Bueno: una nueva visita histórica y literaria”, en *Aljaranda: revista de estudios tarifeños*, n° 76 (2010), pp. 24-30; CARRIAZO RUBIO, Juan Luís: “Guzmán el Bueno, 700 años después: crónica del fundador de Medina Sidonia”, en *Andalucía en la Historia*, n° 25 (2009), pp. 84-88; FRANCO SILVA, Alfonso: “Chantaje infame: Guzmán el bueno en Tarifa”, *La Aventura de la Historia*, n° 152 (2011), pp. 30-35; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “Guzmán el Bueno y su tiempo”, en *Les Espagnes medievales: aspects économiques et sociaux: mélanges offerts à Jean Gautier Dalché*, 1983, pp. 237-246.

intermedias, que permitían la entrega de un punto fuerte sin menoscabo del deber de lealtad y, por tanto, sin riesgo de incurrir en la traición, la vergüenza y el deshonor.

3.2.7. Resistencia y crueldad: el empleo de armas psicológicas en cercos.

El caso de Pérez de Guzmán nos muestra otra de las caras de la guerra de asedios: el empleo de armas psicológicas por parte del atacante para minar la resistencia mental del atacado. El aprovechamiento del terror estaría en la base de comportamientos extremos protagonizados por algunos comandantes en los cercos. El miedo, sumado al hambre, la sed, las penurias, las enfermedades y la desesperación, ayudaría bastante en la conquista de castillos y ciudades amuralladas. El Cid, como tuvimos ocasión de comprobar anteriormente, constituye un ejemplo señero de comandante que aprovecha y explota todas las armas que tiene a su disposición –físicas, morales, económicas, psicológicas, incluso culturales- para conquistar una importante plaza fortificada. El pragmatismo parece subyacer en el comportamiento extremo de Rodrigo Díaz ante los muros de Valencia, intentando presionar psíquicamente al enemigo sitiado asesinando y torturando a sus semejantes, al tiempo que disuadía a los musulmanes de seguir expulsando “bocas inútiles” de la ciudad.

A mediados del siglo XIII la *Crónica de la población de Ávila* relatará una conducta similar protagonizada por Alfonso el Batallador. La diferencia esencial con respecto a las acciones de Rodrigo Díaz en Valencia radica en el hecho de que el conflicto recreado por la crónica abulense es una guerra entre cristianos.

Hay que advertir la carga ficticia que tiene el relato, siendo la única fuente que lo menciona, refiriendo, además, unos acontecimientos muy pretéritos para el autor de la crónica, preñados de fantasía propagandística. Narra el desconocido cronista que en tiempos de la guerra mantenida entre Urraca y Alfonso el Batallador, siendo Alfonso Raimúndez niño, los abulenses juraron fidelidad al futuro Alfonso VII, el emperador. El rey aragonés exigió la lealtad de Ávila y sus habitantes se negaron alegando que ya tenían un señor al que servir. Dado que Alfonso I argumentó que Alfonso Raimundez no estaba vivo, los de Ávila propusieron un acuerdo en virtud del cual dispondrían de dos meses para llevar a Ávila a su señor, debiendo entregar la ciudad al aragonés en caso de no conseguirlo. El Batallador aceptó la propuesta, pero solicitó como garantía la entrega de sesenta caballeros abulenses como rehenes. Por supuesto *“tomó los mejores omes e los fijos de los mejores omes de los llamados serranos”*. Trescientos caballeros abulenses trasladaron al niño Alfonso desde Traba hasta Ávila durante el plazo concedido, pidiendo al rey de Aragón que les devolviese a los rehenes, pues tenían allí al infante, su señor. El aragonés pidió que el niño fuera llevado a su tienda, a lo que los abulenses respondieron con una negativa, pues no se fiaban del monarca. Entonces el Batallador intensificó su asedio a Ávila, mandando cocer vivos a unos cuantos rehenes, atando a otros a “sarços” y empleándolos como escudos humanos para asaltar la ciudad. Los padres se vieron obligados a matar a los hijos, los hijos a los padres, mostrando de esa manera los abulenses la lealtad hacia su señor:

“el rey de Aragón ensañosse; e fizo cozer, de los que tenié en arrehenes, en calderas una gran pieza, en un lugar que es llamado ahora la Fervençia por esto. E

después ovo su consejo, e metió otros tantos en unos sarços; e fue combatir la villa con ellos, a entendimiento que los parientes dellos que yvan atados en los sarços non serien con ellos, e por este lugar entraríe en la villa. E fue fallado en verdad que los fijos mataron a los padres e los padres a los fijos en aquellos sarços. Assí defendieron la villa para su señor, e finieron gran daño en aquellos que vinieron combatir la villa. E el rey de Aragón vio la cossa mal parada e desçercó la villa, e fuesse”³³².

Las analogías con el acontecimiento protagonizado por Guzmán el Bueno, que referíamos más arriba, son evidentes. Realidad o fantasía, las crónicas nos muestran el empleo de la crueldad como arma psicológica frecuentemente empleada en la guerra de asedios.

Los musulmanes también empleaban la brutalidad extrema en sus guerras contra enemigos de su misma religión. Parece el caso de Ibn Hamusk a mediados del siglo XII, en el contexto de una sublevación contra el poder almohade protagonizada por ese personaje e Ibn Mardanish, con el apoyo de caballeros cristianos. Ibn Hamusk, relata un cronista oficial almohade de ese tiempo, había conseguido derrotar en la vega de Granada a una fuerza enviada contra él. La victoria había reportado a Ibn Hamusk varios beneficios, como el botín de guerra en forma de riquezas y cautivos, constituyendo además su victoria una demostración de fuerza contra la guarnición almohade que resistía asediada en la alcazaba roja de Granada (Alambra), objetivo principal de los

³³² *Crónica de la población de Ávila*, ed. A. Hernández Segura, p. 20.

rebeldes musulmanes. Ibn Hamusk torturó y asesinó entonces frente a los muros de la Alhambra a algunos de los apresados, para presionar psíquicamente a los cercados y acelerar su claudicación:

“Ibn Hamusk se fue de esta batalla con sus compañeros, los cristianos, a la alcazaba roja de Granada, con los prisioneros almohades, a los que mataba y atormentaba a la vista de sus hermanos”³³³.

Estos hechos demuestran cómo en ocasiones las diferencias religiosas no tenían por qué constituir un elemento diferencial o factor determinante en lo tocante al trato dado al enemigo. En la conducta de Ibn Hamusk frente a los almohades granadinos, como en la de Rodrigo Díaz frente a los valencianos, incluso en las ficticias torturas y asesinatos del Batallador, subyace un pragmatismo evidente, el empleo de la presión psicológica para atacar a una guarnición sitiada con todas las armas disponibles.

Porque si en la guerra medieval era frecuente el empleo de armas psicológicas, estas se mostraron especialmente eficaces en los asedios. En los cercos, como en otras operaciones, pero tal vez de forma más intensa, se utilizaba todo aquello que pudiera mellar la moral del enemigo. Después de todo, un cerco tenía mucho de pugna psíquica entre los contendientes, entre asediadores y asediados. El terror y la crueldad extremada, pero también la destrucción de los recursos materiales ocasionaba daño económico y moral en una guarnición cercada, y también en una comarca o territorio que se pretendía someter, incluso en todo un reino. Los preceptos y valores caballerescos se oscurecían

³³³ IBN SAHIB AL-SALA: *Al mann bil-Imama*, p. 41.

en estas fases de la guerra, pero igualmente ocurría en otras facetas de la acción bélica.

Es el caso de la cabalgada, un tipo de operación que introducía inestabilidad política en los dominios del adversario a través del saqueo de sus riquezas, de la privación de su sustento, del cautiverio de súbditos y devastación de aldeas y campos cultivados. La imagen del caballero con brillante armadura, que lucha en igualdad de condiciones contra el enemigo en campos de batalla es estimulante, literaria y real, por eso triunfó, ensalzada por las crónicas y, especialmente, la literatura. Pero la realidad de la guerra era bastante más prosaica. Aquí los enemigos principales de los caballeros muchas veces no fueron otros caballeros, ni enemigos armados, ni guerreros que resistían con ventaja tras los muros de un castillo o ciudad amurallada. En multitud de ocasiones el objetivo de los caballeros fueron campesinos, aldeanos, hombres, mujeres y niños desarmados, víctimas principales de la guerra de desgaste, de saqueos, de la cabalgada destructiva.

3.3.- Conducta en cabalgadas y otras operaciones.

3.3.1.- Cabalgadas y guerra de desgaste

"...el ejército acampó en territorio de Sevilla y cada día salían del campamento grandes tropes de caballeros ("magne turbe militum"), lo que en nuestra lengua llamamos algaras, e iban a diestro y siniestro. Saquearon todo el territorio de Sevilla, Córdoba y Carmona y prendieron fuego a todo aquel territorio, a las ciudades y a los castillos, muchos de los cuales se encontraban sin hombres, pues todos habían huido. Era incontable el número de prisioneros que hicieron entre hombres y mujeres, e igualmente era incontable el número de pillajes de caballos y yeguas, de

*camellos y asnos, también de bueyes, ovejas y cabras; llevaban al campamento gran cantidad de trigo, vino y aceite. Y también destruyeron todas las mezquitas que encontraban. Pasaban a cuchillo a los sacerdotes y doctores de su religión que encontraban al paso, e igualmente quemaron los libros de su religión en las mezquitas. En sus saqueos los caballeros ("predantes uero milites") se alejaban del campamento del rey ocho jornadas, regresando al campamento con el botín a los ocho días*³³⁴.

La imagen más difundida y estereotipada de los caballeros en guerra es la de jinetes acorazados que se enfrentan en batalla campal contra enemigos similares, o que sitian una fortaleza y la combaten. Sin embargo, como puso de relieve John Gillingham, los escritos más eminentemente caballerescos van a presentar también, junto a esas otras figuraciones, el más frecuente tipo de guerra desarrollada por los caballeros: el saqueo y la destrucción de los recursos materiales del enemigo, especialmente la devastación y rapiña de zonas rurales³³⁵. Porque la cabalgada fue una operación militar imprescindible durante ese periodo y ejecutada, por tanto, para alcanzar distintos fines, como el

³³⁴ *Crónica del emperador Alfonso VII*, trad. M. Pérez González, I, 36, p. 75; *Chronica Adefonsi Imperatoris*, I, 36.

³³⁵ GILLINGHAM, John: "William the Bastard at War", en Harper-Bill, Christopher, Holdsworth, Christopher y Nelson, Janet L. (eds.), *Studies in Medieval History Presented to Robert Allen Brown*, Woodbridge 1989, pp. 141-158 (reeditado en Morillo, Stephen (ed.), *The Battle of Hastings. Sources and Interpretations*, pp. 95-112 (reed. *Anglo-Norman Warfare*, pp. 143-160). Sobre la cabalgada puede consultarse del mismo autor "Richard I and the Science of War in the Middle Ages", en Matthew Strickland (ed.), *Anglo-Norman Warfare. Studies in late Anglo-Saxon and Anglo-Norman military organization and warfare*, Woodbridge, 1992, pp. 194-207 (reimpreso en *Richard Coeur de Lion. Kingship, Chivalry and War in the Twelfth Century*, Londres, 1994, pp. 211-226), y, de manera especial, "War and Chivalry in the History of William the Marshall", *Anglo-Norman Warfare. Studies in late Anglo-Saxon and Anglo-Norman military organization and warfare*, ed. Matthew Strickland, Woodbridge, 1992, pp. 251-263. Sobre la importancia táctica y estratégica de la cabalgada en el ámbito castellano-leonés ver GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, pp. 59-170. Véase la bibliografía citada en la introducción sobre las formas de hacer la guerra.

abastecimiento de una hueste en movimiento, preparar un cerco, presionar económica y moralmente al enemigo³³⁶. La mayor parte de las composiciones del periodo representan a los caballeros ejecutando ese tipo de guerra, y contemplan esas acciones como algo normal e, incluso, laudable.

Fueron las visiones idealizadas de la “Edad de Oro de la Caballería”, elaboradas durante la Baja Edad Media, las que quisieron ver en un mundo más antiguo realidades que contrastaban con las de su propia época, la de la Guerra de los Cien Años, cuando la cabalgada era una operación frecuente y duramente criticada por los tratadistas de la caballería. Sin embargo, hay que tener en cuenta que tanto las visiones tratadísticas como la propia cultura caballeresca se caracteriza por la nostalgia de un pasado dorado y glorioso, que contrasta con un presente caracterizado por la violencia sin control y el incumplimiento de las reglas de la caballería. No obstante, esos autores no miraron a la caballería pretérita desde todos los ángulos posibles, ignorando, tal vez de forma premeditada, que las formas de actuar de esos elogiados caballeros antiguos eran esencialmente las mismas que las de sus coetáneos. Observar la conducta de los caballeros en ese tipo de guerra en ese momento situado entre los siglos XI y XIII nos ayuda a valorar una de las facetas menos “románticas” de la caballería, la del robo, la destrucción, el incendio, el cautiverio y la masacre de “inermes”³³⁷.

³³⁶ STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, p. 259.

³³⁷ Sobre la conducta de los caballeros en este tipo de guerra ver, entre otros, STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, esp. pp. 258-290, aunque en distintas partes del libro se alude a las cabalgadas; McGLYNN, Sean: *A hierro y fuego*, capítulo titulado “Campañas”, así como GILLINGHAM, John: “Conquering the Barbarians”, cit., y los estudios de este autor citados más

Así pues, por la naturaleza de las operaciones que se desarrollaban en la denominada guerra de desgaste, podemos fácilmente hacernos a la idea de cuáles eran las víctimas principales de aquel tipo de actividad militar: los campesinos, los inermes, los “pobres”. Contrasta de manera significativa esta realidad con la imagen que de la caballería se quiso transmitir en esta época, una imagen idealizada en la que el caballero era protector de pobres, viudas y huérfanos, y no un depredador. Sólo con observar algunas descripciones de cabalgadas podemos constatar la afirmación anterior, pero gana en matices cuando encontramos algunos posicionamientos críticos por parte de los cronistas a este tipo de acciones devastadoras.

Los caballeros no eran los únicos responsables de la destrucción y la ruina de aldeas y campos, al menos no de forma tan directa como otros integrantes de las huestes medievales. Los caballeros eran más bien conductores o coordinadores de equipos de zapadores, pastores, segadores, leñadores...los encargados directos de la destrucción y robo de los recursos del adversario. Esos individuos son raramente mencionados por los textos, pero disponemos de suficientes indicios, y de la lógica, como para sostener que su concurso era esencial en las cabalgadas. Ni que decir tiene que el papel de los caballeros era esencial en estas operaciones, aunque no serían precisamente caballeros quienes talaran árboles, segaran mieses, destruyeran instalaciones agrícolas, condujeran ganados y cargaran botín en las recuas. En lo que sí pudieron ser fundamentales los caballeros, gracias a la movilidad que les otorgaba el caballo, es en la propagación de

arriba. Ver también FLORI, Jean: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, pp. 154-159.

incendios en campos y aldeas, convirtiéndose la antorcha en un elemento más de su panoplia guerrera. El caballo permitiría al caballero hostigar, acosar, perseguir, apresar, herir y matar a una población civil despavorida, en fuga por calles y campos. Ni que decir tiene que, una vez pasada la tormenta del ataque, los caballeros participaban en los saqueos de forma directa y se quedaban con los bocados más suculentos del botín. Por mucho que los autores de los textos oculten esta realidad, un contraste de opiniones nos presenta a un individuo pesadamente armado que entra en casas calcinadas, viola, tortura, mata y extorsiona para arrancar cualquier objeto de valor que pudieran ocultar las víctimas del ataque.

Esta imagen que toscamente hemos trazado tiene poco de romántico y bastante de real. Tiene que ver con la realidad de algunas guerras que se han dado a lo largo de la Historia, en las que las víctimas principales han sido civiles que han tenido que soportar los excesos de los combatientes.

Generalmente los cronistas clericales del XII y principios del XIII, no podía ser de otra forma, elogiaron a los líderes militares afines que asolaban territorios islámicos, que arrasaban e incendiaban comarcas enteras y ponían en fuga a los “enemigos”, que perpetraban en sus incursiones matanzas de infieles y regresaban a sus lugares de origen cargados de botín, con innumerables cautivos y con “honor” y “victoria”, habiendo dejado atrás un rastro de cenizas, muerte y destrucción. El texto que encabeza este bloque es una buena muestra de esa percepción.

Sin embargo, ese tipo de guerra fue duramente condenada cuando eran los musulmanes quienes la ejecutaban contra

cristianos. Posiblemente sea Almanzor el personaje más denostado por unos autores cristianos posteriores en el tiempo, que vieron en el caudillo musulmán la encarnación del Mal, entre otras cosas por haber saqueado y destruido lugares sagrados para los cristianos –San Millán de la Cogolla, San Esteban de Gormaz (arrabales) y, especialmente, Santiago- y haberlos sometido a razzias devastadoras y cruentas. Baños, Cuellar, Salamanca, Barcelona, Tarragona, Zamora, Sepúlveda, Calatayud, León, Astorga, Coimbra, Pamplona, Santiago de Compostela fueron algunas localidades y territorios que sufrieron las aceifas del “Victorioso”, en unos momentos en los que las sociedades cristianas del norte eran amenazadas por al-Andalus, y no amenazantes, como lo serían más tarde, cuando se elaboraron las imágenes satánicas, y en algún caso admirativas, del líder amirí³³⁸.

Las sociedades cristianas peninsulares ejecutaban frecuentemente cabalgadas contra los musulmanes, formaba parte esencial de la guerra secular practicada contra el enemigo infiel. De la misma forma, los territorios cristianos sufrían las devastaciones, incendios y rapiñas que lanzaban los islámicos contra sus propios territorios. Podemos imaginar que las consecuencias, en uno y otro caso, eran similares.

La *Historia Compostellana* proporciona una muestra al hablarnos de las incursiones que los musulmanes de ciudades

³³⁸ Sobre Almanzor disponemos de dos síntesis actuales, la de BARIANI, Laura: *Almanzor*, San Sebastián, ed. Nerea, 2003 y la más reciente de ECHEVARRIA ARSUAGA, Ana: *Almanzor: un califa en la sombra*, Madrid, ed. Sílex, 2011, donde podemos consultar la cronología de las razzias de Almanzor contra las sociedades cristianas, en pp. 243-245. El libro de Ana Echevarría incluye, además, interesantes reflexiones sobre el doble proceso de satanización-mitificación que sufrió la figura de Almanzor tanto en ambientes cristianos como andalusíes.

marítimas comprendidas entre Sevilla y Lisboa lanzaban contra las tierras cristianas de Galicia, Asturias y Cantabria en las primeras décadas del siglo XII. La crónica afirma que estos musulmanes “*principalmente asolaban la costa que está próxima al territorio de Santiago y sus alrededores*”, tras fijar sus bases de operaciones en algunas islas cercanas al litoral gallego “*destruían por completo las iglesias, demolían los altares, lo cual es sacrilegio incluso decirlo. Incendiaban también los palacios de los nobles, las villas, los tugurios, cortaban los árboles, mataban también al ganado y lo que necesitaban, lo llevaban en las naves; a hombres, mujeres, jóvenes y niños, a unos los hacían prisioneros y a otros los entregaban a la muerte*”. Tales acciones tenían efectos muy negativos en la economía de aquellas comarcas, no solo por las devastaciones en sí, sino también porque los campesinos se veían obligados a abandonar sus labores, huyendo de la costa “*desde la mitad de la primavera hasta mediado el otoño*”, escondiéndose en ocasiones en cuevas con toda su familia para huir así de la rapacidad de los musulmanes³³⁹.

Este es únicamente un relato de la incidencia que la cabalgada podía tener en una región concreta. Disponemos de más narraciones de las acciones predatorias ejecutadas por huestes islámicas en territorios cristianos. Desde la *Silense* hasta las crónicas de finales del siglo XIII y principios del XIV las composiciones historiográficas aluden o describen de vez en cuando esas acciones. Desde las razzias de Almanzor en el siglo X, hasta las expediciones meriníes de finales del siglo XIII, pasando por campañas almorávides y almohades, especialmente contra la Transierra y la región de Toledo, los musulmanes penetraron en territorios cristianos con similares objetivos con los

³³⁹ *Historia Compostellana*, Liber I, cap. CIII, p. 175 (p. 245 de tr.).

que los cristianos atacaban al-Andalus. Los guerreros que ejecutaban esas acciones se comportaban de una manera análoga, lo que nos sitúa ante los fundamentos pragmáticos de esa operación militar.

Pero lo que nos interesa en este apartado, más que la imagen de la destrucción ocasionada por el enemigo infiel, es el retrato que de los caballeros cristianos nos muestran autores cristianos fundamentalmente, aunque también musulmanes, tanto en conflictos armados contra un enemigo sarraceno como contra, y esto será especialmente relevante, frente a adversarios de su misma religión. No podemos olvidar que la imagen general que trató de forjarse a lo largo de la Plena Edad Media, es la de un caballero cristiano, cuya misión esencial es la defensa y protección de la Cristiandad y de los elementos más desfavorecidos de la sociedad cristiana: pobres, mujeres, niños, viudas, huérfanos y, también, eclesiásticos.

Por otra parte, los relatos cristianos de cabalgadas lanzadas por cristianos contra musulmanes son bastante repetitivos en contenido y retratos, y es por ello que contribuyen en menor medida a situar la imagen del caballero cristiano que proyectan los textos. Porque la caballería se forja como idea en los textos, especialmente a través de aquellos que emiten voces más críticas. Es por ello que daremos prioridad en este análisis a esas voces cronísticas, literarias, jurídicas... que hablan de las acciones de los caballeros desde posicionamientos censores, a veces con afares morales y casi siempre con clara intención manipuladora y tergiversadora. Lo que al final emerge de esos textos, a veces complejos y confusos, es la imagen de la caballería ideal o antitética de los usos criticados.

El estudio de la percepción de la conducta caballeresca en cabalgadas es quizás más complicado que el de la actuación de los caballeros en batallas y asedios. Los caballeros son guerreros, y como tales los presuponemos situados en escenarios claramente bélicos, como son un campo de batalla o las murallas de un castillo. Es más difícil ubicar a un combatiente idealizado en una villa, una aldea, un huerto, un molino o un trigal, atacando a campesinos y sus labores. A pesar de las críticas medievales a las actuaciones en las cabalgadas, de las reflexiones de muchos teóricos pasados y presentes que han mostrado, y en muchos casos condenado, esa cara infame de la caballería medieval, la imagen de ésta sigue siendo básicamente gloriosa e idealizada. Así parece ser para el común de la gente, aun habiendo producciones culturales –cine, literatura, televisión– que también exponen esa otra faz más oscura del caballero de la Edad Media³⁴⁰. Uno de los

³⁴⁰ El arca del saber total es hoy día Internet, o al menos lo parece. Todos lo usamos a diario para saciar ansias de conocimientos variopintos. Me he tomado la molestia de buscar en *Google Imágenes* el término “caballero medieval” –también en inglés, “knight Middle Age”, y en francés, “chevalier Moyen Age”– pensando en el ciudadano actual que quiere ver “imágenes” del caballero de la Edad Media, fiándose de la fiabilidad de la red de redes para dar respuesta a distintas inquietudes. Pues bien, en idioma castellano la mayoría de resultados de la búsqueda nos muestra recreaciones actuales de caballeros, miniaturas para coleccionistas y juegos de mesa, disfraces, armaduras y pocas armas, clips de Playmobil, alguna que otra “frikada” y poco más. Salvo en una excepción las representaciones medievales, coetáneas, de caballeros brillan por su ausencia. Hay que repetir que la mayor parte de las recreaciones medievales de los caballeros son idealizadas y tópicas, aun habiendo excepciones como las escenas del Tapiz de Bayeux o las preciosas miniaturas dibujadas por Matthew Paris en su *Chronica Maiora*, o las sangrientas, y a su manera también idealizadas, impresiones del ilustrador de la denominada *Biblia de Maciejowski*, que pueden verse igualmente en Internet, eso sí, introduciendo los términos de búsqueda apropiados. Las búsquedas en inglés y francés arrojan resultados similares, aunque diferencias reseñables en las que sería conveniente y provechoso profundizar.

Sería muy interesante y relevante desarrollar estudios sobre la imagen actual del caballero medieval que proyectan distintos medios de información-comunicación-ocio que tienen un amplio calado en la mentalidad de las masas en la actualidad. Internet, el cine, periódicos, series, literatura, tanto fantástica como histórica....Partiendo de las imágenes que del caballero medieval reflejan la iconografía y los textos medievales resultaría sumamente enriquecedor

objetivos de este capítulo será, precisamente, profundizar en los orígenes de esa imagen menos heroica, más mundana, de los caballeros en su marco de actuación más habitual, en las cabalgadas y en otro tipo de operaciones que hoy nos parecen, quizás, poco caballerescas.

3.3.2. Operaciones especiales: asaltos, secuestros, asesinatos selectivos, emboscadas, servicios de espionaje, sabotajes...

El espectro bélico medieval ha sido tradicionalmente analizado teniendo en cuenta tres grandes operaciones militares: las batallas campales, los asedios y las cabalgadas o “campañas”. En este trabajo hemos asumido ese paradigma analítico y hemos estructurado el estudio dentro de ese marco general. Sin embargo, a pesar de su vigente validez, no podemos dejar de advertir que existen otras acciones guerreras que en cierto modo tienen un encaje complicado dentro de esos parámetros. Nos referimos principalmente a secuestros, asesinatos selectivos, emboscadas, servicios de espionaje, sabotajes, asaltos. Son las denominadas “misiones de comando” u “operaciones especiales”, prácticas bélicas poco convencionales aunque presentes en casi todas las guerras³⁴¹. En buena medida estas otras actuaciones se

analizar cuanto de esa imagen primaria ha quedado en los hombres de finales del siglo XX y principios del XXI. No únicamente imágenes iconográficas, también textuales, valorando que a veces las representaciones textuales influyen en las icónicas y viceversa. Una de las conclusiones a las que llegaríamos, posiblemente, es a la preeminencia hegemónica que tienen algunos clichés forjados en la propia Edad Media, especialmente en los denominados “géneros literarios” –recuerdo mis opiniones de historiador sobre la difícil catalogación de ciertas obras “caballerescas” dentro de un género, y los intercambios genéricos que se dan en ciertos textos-, como el del caballero con armadura que parece que solo actúa en batallas campales y en justas y torneos.

³⁴¹ Véase, para una conceptualización, ADAMS, Thomas K.: *US special operations forces in action: the challenge of unconventional warfare*, Londres-

desarrollan en el contexto de batallas, cercos o cabalgadas, pero aún así parecen tener una identidad propia, al menos lo suficientemente significativa como para estudiarlas como algo diferente, y conferirles cierta consideración de categoría propia, aun teniendo en cuenta su posible inserción en cualquiera de las otras tres actuaciones mayores.

Silencio, cautela, rapidez de movimientos, discreción, camuflaje, nocturnidad, ocultamiento, son algunas de las claves de unas prácticas guerreras particulares desarrolladas por unidades compuestas por un número reducido de hombres, o un único ejecutor. A nuestros ojos, y a los de algunos hombres medievales, estas prácticas pueden parecer poco caballerescas y honorables, pero la guerra en sí misma no es un fenómeno honorable. Los caballeros medievales eran máquinas de matar, es la esencia de su existencia, son guerreros adiestrados para la muerte, para infligir heridas al adversario, apresarlos, desposeerlos de sus bienes, y en ocasiones torturarlos para obtener riquezas, información o minar la moral del oponente.

Sin embargo, observando el fenómeno desde otra perspectiva, es posible que esas “operaciones especiales”, basadas en el engaño y el encubrimiento, resultaran más honorables que aquellas otras que ocasionaban muchas bajas, como una gran batalla o un cerco prolongado. Nada mejor para zanjar con un conflicto que un golpe de mano certero que descabece al rival. Es posible que las muertes de reyes en batallas campales de finales

Nueva York, 1998, esp. pp. 1-25; MARQUIS, Susan L.: *Unconventional Warfare: Rebuilding U.S. Special Operations Forces*, Washington, 1997; COLLINS, John M.: *Special Operations Forces: An Assessment*, Washington DC, 1986-1993; AHUMADA LÓPEZ, Fernando: *La guerra de noche*, Toledo, 1932.

del siglo XI, a las que nos referíamos más arriba, fueran ejecutadas por “comandos” especialmente concebidos para tal fin. Es probable que la muerte de Pedro II en Muret, en 1213, no fuera un accidente, sino una acción previamente diseñada para terminar de forma contundente con un conflicto enconado, rodeado de múltiples implicaciones, circunstancias e intereses al más alto nivel³⁴². También podríamos contemplar desde esa óptica el asesinato de Sancho II de Castilla durante el cerco de Zamora, en 1072. No podemos dejar de ver en Giraldo Sempavor un especialista en la “misión especial” de tomar fortalezas por sorpresa, como pudieron serlo también esos “almogavares” que tomaron una parte de Córdoba en 1235, o Juan Ortega de Prado, “El escalador”, en el reinado de los Reyes Católicos, quien con unos pocos hombres consiguió conquistar Alhama (1483) empleando tácticas similares³⁴³.

Hombres específicamente adiestrados para un objetivo concreto, acción que implica pocos costes humanos y materiales, y reporta un beneficio militar cuantioso. Es posible que el pragmatismo de la guerra llevara a muchos comandantes al menos a concebir este tipo de prácticas, para aligerar el desarrollo de una guerra o terminar con ella de forma radical y concluyente³⁴⁴.

³⁴² Para una contextualización del significado de Pedro II y las circunstancias de su muerte en ALVIRA CABRER, Martín: *13 de septiembre de 1213*, pp. 410-458.

³⁴³ Nos hemos referido a todos esos acontecimientos en páginas anteriores. Sobre Juan Ortega Pardo “el escalador” ver BENITO RUANO, Eloy: “Ortega el escalador”, en *En la España Medieval*, 2 (1982), pp. 147-160.

³⁴⁴ En el Japón medieval surge la figura del “ninja” o, hablando con más propiedad, *shinobi*, mitificada y deformada hasta la náusea en los tiempos actuales, lo que ha llevado a una incompreensión manifiesta de su sentido y función primigenia: el asesinato estratégico. En un mundo guerrero regido por el código “caballeresco” “samurai”, similar al ethos de la caballería medieval

En el año 2007 Yuval Noah Harari publicó un interesante libro titulado *Special Operations in the Age of Chivalry, 1100-1550*³⁴⁵, donde se contemplan las operaciones especiales como una forma más de hacer la guerra en la Edad Media. El asesinato selectivo, el secuestro, el sabotaje, el rescate, son algunas de las actuaciones en las que se fija el historiador israelí para perfilar los contornos de lo que debería ser una categoría de análisis de la guerra medieval, compatible con el trinomio cabalgada-asedio-batalla. El engaño, la traición o el soborno, no serían incompatibles con las prácticas guerreras del momento, ni siquiera con el código de conducta caballeresca. Harari define a la operación especial como:

europea en no pocos puntos, el *shinobi* cubre necesidades esenciales en toda guerra. Por su modo de actuar encubierto y secreto, en el que el disfraz, la distracción y el camuflaje son técnicas, esenciales. Algunas acciones de los *shinobi* pasan desapercibidas en las fuentes, o son interpretadas como accidentes o envenenamientos sin más. Es posible que en el mundo medieval europeo pudiera haber algo parecido, pero la naturaleza parca de las fuentes nos impide verlo, y más en crónicas de época plenomedieval, con las dificultades interpretativas que las caracterizan. ¿Y en época bajomedieval y renacentista? ¿Sería posible intuir guerreros que cumplieran funciones parecidas a las de los *shinobi* japoneses? ¿Pudo ser que algunos caballeros medievales desempeñaran este tipo de papel? Es posible que así sea, pues no es difícil intuir que asesinos a sueldo, u hombres y mujeres adiestrados para el asesinato estratégico, ha debido haber en todos los contextos bélicos de la Historia. El problema principal para su identificación es ese carácter de las fuentes y de las acciones efectuadas. Sobre los “ninja” o *shinobi* la entrada de *Wikipedia, La enciclopedia libre*, constituye una buena primera aproximación, ver *Wikipedia*, Última revisión: 3 de diciembre del 2014, 02:39 UTC; Fecha de consulta: 11 de diciembre del 2014, 10:54 UTC; URL permanente: <http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Ninja&oldid=78515735>. Para más información ver obras de S. Turnbull, uno de los grandes especialistas en la historia militar del Japón de la Edad Media y Moderna, TURNBULL, Stephen R.: *Ninja: the true story of Japan's secret warrior cult*, Nueva York, 1991; *Samuráis: La historia de los grandes guerreros de Japón*, Madrid, Ed. Libsa, 2005; ADAMS, Andrew: *Ninja: The Invisible Assassins*, Ed. Ohara, 1970.

³⁴⁵ HARARI, Yuval Noah: *Special Operations in the Age of Chivalry, 1100-1550*, Woodbridge: Boydell & Brewer, 2007.

“a combat operation that is limited to a small area, takes a relatively short span of time, and is conducted by a small force, yet is capable of achieving significant strategic or political results disproportional to the resources invested in it”³⁴⁶.

En el ámbito académico peninsular ha sido el profesor J. M. Rodríguez García quien ha llamado la atención sobre este otro tipo de actuaciones que se desarrollan en el marco general de la guerra medieval. En dos interesantes conferencias de 2010 y 2011 Rodríguez advertía sobre las posibilidades de estudio de estas operaciones especiales en la Plena Edad Media castellanoleonesa³⁴⁷. Sin ánimo de profundizar en este apasionante tema, que desbordaría los objetivos de esta sección, tendremos en cuenta sus potencialidades analíticas.

3.3.3. La guerra urbana.

Otra esfera que merece identidad propia en el análisis del fenómeno bélico medieval es la guerra urbana, la que se desarrolla dentro de la ciudad, que ha sido tradicionalmente eclipsada por la más global guerra de asedios. En un libro de reciente publicación Carlos J. Rodríguez Casillas ha considerado las luchas señoriales por el poder, desarrolladas en las ciudades bajomedievales extremeñas, algunas de ellas insertas en guerras más amplias, como un apartado diferente de las batallas, asedios

³⁴⁶ *Ibidem*, p. 1.

³⁴⁷ RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: “Servicios de seguridad, espionaje y operaciones especiales en la plena Edad Media Peninsular”, *Symposium Fronteras Medievales en Guerra*, Cáceres, noviembre, 2010; Servicios de información y espionaje en el s. XIV peninsular”. Curso de verano. UNED. Ávila. Julio 2011. Lamentablemente estas intervenciones no han sido aun publicadas.

o cabalgadas, que también estudia³⁴⁸. Estas reflexiones han tenido eco en unas jornadas científicas de jóvenes medievalistas organizadas por en propio Rodríguez Casillas y por F. García Fitz en Cáceres, en la U. de Extremadura³⁴⁹, donde algunas ponencias y comunicaciones se centraron, precisamente, en las luchas por el poder practicadas en ciudades de los reinos peninsulares de la Baja Edad Media. Especialmente ilustrativas de las posibilidades que ofrece el estudio de la guerra urbana fueron las ponencias de M. A. Martín Vera, sobre la guerra de bandos en la Sevilla bajomedieval³⁵⁰, y la de Rodríguez Casillas, sobre enfrentamientos señoriales en la ciudad de Cáceres, en el marco de la guerra civil castellana mantenida por Isabel la Católica con Juana la Beltraneja³⁵¹.

Para un capítulo como el que vamos a desarrollar tiene una importancia capital la consideración de la “guerra urbana” como categoría de análisis de la guerra medieval. Ello nos permitirá situar conflictos que tienen difícil encaje en cabalgadas, batallas y asedios, aunque guarden similitudes. Como manifestaciones de guerra urbana podremos entender las revueltas de Santiago y Sahagún de la primera mitad del siglo XII. Aunque en cierto modo se enmarquen en conflictos más generales, como la guerra entre

³⁴⁸ RODRÍGUEZ CASILLAS, Carlos J.: “*A fuego e sangre*”, *la guerra entre Isabel la Católica y doña Juana en Extremadura* [1475-1479], Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2013, pp. 171-179

³⁴⁹ *III Jornadas de Jóvenes Medievalistas de la Ciudad de Cáceres*, organizadas por la U. de Extremadura, Depto. de Historia, A. Historia Medieval, dirigidas por F. García Fitz y C. J. Rodríguez Casillas, Cáceres, 13-14 de noviembre de 2014. Los resultados de esas jornadas está previsto que se publiquen en la revista electrónica *Roda da Fortuna*.

³⁵⁰ MARTÍN VERA, Manuel Ángel: “El combate urbano en la Baja Edad Media: el duque de Medina Sidonia contra el marqués de Cádiz por el dominio de Sevilla”.

³⁵¹ PORRINAS, David y RODRÍGUEZ CASILLAS, Carlos J.: “La ciudad medieval, un escenario de guerra y violencia (siglos XI-XV)”.

Urraca y Alfonso el Batallador, o luchas por el poder político, social y económico en Compostela y Sahagún, son enfrentamientos que se concentran principalmente en esas dos poblaciones que capitalizan dos señoríos en los que se entrecruzan una compleja maraña de intereses.

A partir de estas acotaciones previas pueden desarrollarse reflexiones interesantes sobre algunas relaciones entre caballeros-caballería, cabalgadas, operaciones especiales y guerra urbana. Comenzaremos nuestro análisis con una aproximación a las vinculaciones con la cabalgada del mayor exponente de la caballería medieval en la Península Ibérica, Rodrigo Díaz, el Cid Campeador, paradigma caballeresco castellano en la Historia y la Literatura. Valoraremos cabalgadas ejecutadas por Rodrigo Díaz contra musulmanes, pero también contra cristianos, que reflejan una de las facetas más descarnadas, al tiempo que pragmáticas, del Cid Campeador. Seguidamente nos detendremos en las imágenes que de cabalgadas, y de algunas operaciones especiales, nos ofrecen la *Historia Compostellana* y las *Crónicas Anónimas de Sahagún*, por resultar especialmente ricas en imágenes de caballeros cristianos desarrollando acciones erosivas, predatorias o de comandos contra enemigos de su misma religión. Esto nos permitirá valorar algunas visiones críticas de la caballería cristiana emitidas por eclesiásticos que aspirarían a un ideal de caballero. Pasaremos a valorar por qué el caballero medieval pudo ser identificado con un simple ladrón y “malhechor”, a partir de los textos de la época y de las reflexiones de S. Moreta Velayos, que irán salpicando distintas partes de todo este capítulo. Nada mejor para entender esa percepción del caballero “malhechor” que fijarse en opiniones que intentaron poner freno al latrocinio que frecuentemente practicaba el *ordo* caballeresco contra los vasallos

y súbditos del reino, medidas con carácter pragmático que terminan por convertirse en una seña de identidad de la caballería ideal. Todos estos apartados estarán estrechamente relacionados entre sí. En ellos veremos emerger una imagen del caballero diferente, y complementaria, a la ofrecida por textos que nos hablan de la conducta caballeresca en asedios y batallas.

En un segundo momento estudiaremos una faceta más del comportamiento del caballero en la cabalgada y otras prácticas guerreras, como las marchas, las acampadas y alguna operación especial. Nos referimos a la apreciación del conocimiento y uso del terreno para la guerra, así como la adaptación del caballero a ese condicionante material tan trascendental en el fenómeno bélico. Ello nos permitirá valorar a la figura del adalid o conductor de huestes dentro del mundo de la caballería, en un intento de entender por qué un caballero en la práctica, el adalid, no fue considerado como tal en la teoría y en las disposiciones jurídicas del momento.

Todas estas consideraciones nos permitirán adelantar una serie de conclusiones generales que nos suscitan los grandes temas que hemos venido analizando desde las primeras páginas de este estudio, y que tendrán una plasmación más sintética, a la vez que abierta, en el apartado final de conclusiones.

3.3.4. Rodrigo Díaz, el Cid Campeador, modelo de caballería, contra cristianos y musulmanes: la cabalgada en la Historia y la Literatura.

3.3.4.1. Rodrigo Díaz “histórico” y la cabalgada.

El Cid dominó a la perfección la cabalgada y la explotó para alcanzar distintos fines, como puso de manifiesto García Fitz³⁵². Será precisamente al relatar una de estas expediciones cuando el autor de la *Historia Roderici* muestre de manera ácida y crítica su condena a la conducta del Cid hacia sus víctimas. En 1091, ante los intentos de Alfonso VI por asediar Valencia, Rodrigo Díaz lanzó una campaña de saqueo y devastación contra las tierras de Nájera, bajo gobierno por aquel entonces del conde García Ordóñez. El objetivo en aquel caso era forzar a Alfonso a alejarse de Valencia -considerada “suya” por Rodrigo³⁵³- y, de paso, advertirle de lo que podía suceder en caso de que volviera a interferir en sus asuntos. Aunque nos referimos a él en un capítulo anterior, merece la pena recordar y reproducir ese relato,

³⁵² GARCÍA FITZ, Francisco: “El Cid y la guerra”, en *El Cid, Poema e Historia*, pp. 410 y ss. Sobre la conducta de los caballeros anglonormandos de los siglos XI y XII en este tipo de guerra ver STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, pp. 258-290.

³⁵³ Así es como lo entendió Ibn al-Kardabus, quien afirma que “Cuando Alfonso se aposentó contra Valencia, enfadóse el Campeador, y, enardecido, reunió [hombres] y convocó tropas, pues consideraba que [Valencia] le estaba a él sometida, y que al-Qadir en ella era su agente, pues carecía de fuerzas y posibilidades de defenderla. Y en ausencia [del rey castellano] marchó contra Castilla, quemando y destruyendo. Esta fue la más poderosa causa de que todos aquellos se apartaran de Valencia.”, IBN AL-KARDABUS: *Kitab al-Iktifa (Historia de al-Andalus)*, en VIGUERA MOLINS, M^a. J.: “El Cid en las fuentes árabes”, p. 66.

donde los epítetos empleados contra el Campeador son de una dureza sin paralelo en la crónica castellano-leonesa³⁵⁴:

*“Ingentem nimirum atque mestabilem et ualde lacrimabilem predam, et dirum et impium atque uastum inremediabili flamma incendium per omnes terras illas seuissime et inmisericorditer fecit. Dira itaque [et] impia depredatione omnem terram prefatam deuastauit et destruxit eiusque diuitiis et pecuniis atque ómnibus eius spoliis eam omnino denudauit et penes se cuncta habuit”*³⁵⁵.

Nada que ver con los continuos elogios que el cronista utiliza para adornar las demás acciones de Rodrigo, mostrando sin duda su desaprobación ante un modo de operar especialmente “*cruel*” e “*impío*” para su propia sensibilidad monástica, o, “poco honorable”, para sus concepciones “caballerescas” de la guerra. A pesar de que narra operaciones similares contra los musulmanes de Valencia, o contra los aragoneses que se encontraban al servicio de al-Muta‘min, no se muestra crítico al relatarlas. Es más, esas narraciones sirven para reforzar la imagen valerosa y heroica de Rodrigo.

Es posible que el autor, quizás cluniacense, sintiera como propios los males sufridos por los monjes y campesinos dependientes de la abadía de Santa María de Nájera, compadeciéndose de un modo de actuar para él poco “caballesc” y “honorable”, no por la operación en sí, sino por el

³⁵⁴ RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, Alejandro: “Añadiendo muertos a los muertos”, cit.

³⁵⁵ *Historia Roderici*, 50, p. 84.

objetivo y enemigo inerme atacado. No hay que olvidar, por otra parte, la enorme carga “personal” que para Rodrigo tendría aquella campaña, donde tuvo una oportunidad única de “*deshonrar*” y vengarse de quien había sido y era su principal enemigo en la corte regia: García Ordóñez. De hecho, esa será la explicación del autor de la *Historia* a esa “crueldad” cadiana: el puro ansia de venganza de un aristócrata guerrero hacia otro con quien mantiene una relación de “inimicitia”³⁵⁶ y a quien posiblemente responsabilizaba de sus malas relaciones con el rey Alfonso VI.

Otra cuestión interesante es la de los ataques a iglesias que habría protagonizado el Cid. En otros contextos como el anglonormando fue normal que iglesias y monasterios se convirtieran en objetivos, o al menos en víctimas, de las operaciones de saqueo y destrucción³⁵⁷. Al fin y al cabo eran símbolos del poder de los rivales a quienes se pretendía dañar, así como centros acumuladores de riquezas y víveres que solucionaban problemas logísticos en las huestes. No sería extraño que Rodrigo hubiera proyectado parte de su violencia contra algunos monasterios e iglesias de su “enemigo” García Ordóñez para dañarle en su señorío y así humillarle. El Cid conseguiría un doble beneficio, estratégico, por una parte, por cuanto forzaría a Alfonso VI a descercar Valencia, y pecuniario, por otra, por cuanto conseguiría un importante botín. Esta interpretación nos permite comprender las críticas vertidas por el

³⁵⁶ La *Historia* dice textualmente que “*Calagurre mamque et omni regioni, quam Rodericus depredatus fuerat, per manus regis Aldefonsi Garsias comes Roderici inimicus tunc dominabatur. Propter comitis inimicitiam et propter eius dedecus pefatam terram Rodericus flamma ignis incendit eamque fere destruxit atque deuastauit*”, ep. 50.

³⁵⁷ STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, pp. 78-90.

autor de la *Historia*. Sea como fuere, únicamente contamos con referencias indirectas a esos ataques perpetrados por el Cid. Como noticias indirectas podemos valorar la referida campaña de Nájera y otra que proporciona la propia *Historia*, al poner en boca del conde Berenguer esa acusación, la de haber “*quebrantado*” y “*violado*” iglesias, en la carta de desafío que le envía a Rodrigo antes de la batalla de Tévar³⁵⁸.

La conducta de Rodrigo en la guerra de desgaste contra los musulmanes aparece a nuestros ojos cargada de aparentes ambigüedades. Por una parte, se sirve de los “*dawair*” para hostilizar y aterrorizar los núcleos rurales que circundan Valencia, lo que sin duda le interesaba para llevar a cabo extorsiones que le garantizaban tributos, víveres, pertrechos y combatientes musulmanes. Pero Rodrigo, al mismo tiempo y cuando lo necesitó, parece que protegió a los campesinos de esas devastaciones, rapiñas y violencias. En las operaciones desplegadas para la conquista de Valencia, si damos por bueno el testimonio de Ibn Alqama recogido por la *Estoria de España*, ordenó expresamente a sus hombres respetar a los labradores de las violencias desatadas, ya que en el futuro iban a ser imprescindibles para su propio abastecimiento, demostrándose con ello que la aparente ambigüedad aludida no debe ser interpretada como tal, sino como una nueva muestra del pragmatismo guerrero de Rodrigo Díaz:

“...catiuauan a quantos fallauan, fueras a los labradores que labrauan por pan; ca el Çid tomara

³⁵⁸ “*Dios vengará sus iglesias que violentamente quebrantaste y violaste*”, *Historia Roderici*, ed. Martínez Díez et alii, ep. 38. Un análisis amplio de esta faceta de Rodrigo Díaz en VERÁSTEGUI, Maristela: “El Cid: ¿saqueador de Iglesias?”, en *De Medio Aevo*, 2 (2012/2), pp. 1-25.

*pleyto et omenage a los caualleros et a los adalides et a los almocadenes que non fiziessen mal a los labradores, mas que los falagassen et les dixiessen que labrasen et fiziessen algo; et quando fuesse al tiempo de coger el pan, si algun acorro les viniessen que aurien que comer “et si non nos viniere ajuda auremos otrossi que comer et uos”*³⁵⁹.

Sin embargo ese pasaje debe ser valorado con la máxima cautela, ya que, como desarrollaremos más adelante, cuando la PCG fue compuesta ese comportamiento ya era idealizado por algunos tratados y composiciones literarias, en los que ese tipo de actuaciones fueron juzgadas desde una perspectiva caballeresca, quizás para evitar que se cometieran atropellos contra los labradores, especialmente los de la tierra propia, y los valencianos de las zonas rurales así serían valorados por la crónica alfonsí, como súbditos de Rodrigo³⁶⁰.

En aquellas operaciones de saqueo y devastación, encaminadas al debilitamiento moral y físico de los valencianos, se cometieron también una serie de actos que merece la pena señalar. Según un autor musulmán posterior, Ibn al-Kardabus, no serían los cristianos, sino los musulmanes apóstatas o “*dawā’ir*” que se pusieron a las órdenes del Campeador, quienes

³⁵⁹ *Primera Crónica General*, cap. 901, pp. 568-569. Ver también *Crónica de Veinte Reyes*, Libro X, cap. LV, p. 231.

³⁶⁰ Sobre la protección de las tierras propias de la rapiña de una hueste en movimiento ver *Libro de los Doze Sabios o Tractado de Nobleza y Lealtad [ca. 1237]*, estudio y edición de John K. WALSH, Madrid, 1975, cap. XXXV, p. 106. Esa misma figuración aparece en el *Libro del Caballero Zifar*, composición literaria de finales del siglo XIII o principios del XIV que representaba a Roboán, uno de los héroes del relato, ordenando a sus hombres respetar a los labradores durante unas operaciones de saqueo.

actuaron con mayor dureza contra las poblaciones rurales de los alrededores de Valencia durante el asedio. Merece la pena reproducir un largo párrafo que ilustra sobre las acciones de aquellos “tornadizos” y que nos sirve, además, para percibir cómo en el marco de las agitaciones y cambios introducidos en la zona por Rodrigo Díaz, determinados individuos no dudaron en hacer un modo de vida del apresamiento, la tortura y el cobro de rescates:

“...en ese tiempo se juntaron al Campeador (...) un gran número de musulmanes malvados, viles, perversos y depravados, y otros así que obraban como ellos, llamados “los ambulantes” (dawā’ir), que contra los musulmanes lanzaban algaras, entraban a sus harenes, mataban a los hombres y robaban a las mujeres y a los niños. Muchos de ellos renegaban del Islam y abandonaban la Ley del Profeta (...) hasta llegar a vender a un musulmán cautivo por un pan, una medida de vino o un arrelde de pescado, y a quien no podía rescatarse le cortaban la lengua, le vaciaban los ojos y le soltaban a los perros de presa que lo destrozaban”³⁶¹.

³⁶¹ IBN AL-KARDABUS: *Historia de al-Andalus (Kitab al-iktifá)*, en VIGUERA MOLINS, M^a. Jesús: “El Cid en las fuentes árabes”, p. 67. Este relato ha dado pie a algunos autores para defender la integridad moral de Rodrigo Díaz. Alguno de ellos no dudó en conectar y relacionar de manera tendenciosa estas acciones de los “dawair” con las ejecuciones y torturas ordenadas por el Cid durante el cerco de Valencia que analizaremos más abajo. Uno de ellos fue Menéndez Pidal, quien narró los acontecimientos, las ejecuciones ante los muros de Valencia, en los siguientes términos: “*El historiador almoravidista Ben Alcama atribuye concretamente estas crueldades para con los cautivos a los cristianos; pero Ben Alcardabús no habla de actos semejantes sino para atribuirlos a los musulmanes auxiliares, los dawäir; estos esclavizaban a las mujeres y a los muchachos, arrancaban la lengua o quebraban los ojos a los prisioneros que no aprontaban su rescate, o los entregaban a los perros para que los despedazasen*”, *La España del Cid*, I, p. 480. Sin duda alguna este es uno de los muchos párrafos exculpatorios que Menéndez Pidal puso en pie para

Es bastante posible que el Cid fomentara y diera cobertura a esas acciones, y que le beneficiaban, pues se complementaban con las ejecutadas por sus propios hombres y encajaban, por tanto, en sus planes para la conquista de Valencia y el dominio de su territorio adyacente. Puede incluso que esos “*dawāʿir*” se integraran en las huestes del Campeador y actuaran de forma conjunta. Únicamente en base al terror podía Rodrigo llevar a cabo extorsiones que le permitieran abastecerse y exigir, llegado momento, todo aquello que necesitara en un asedio prolongado como aquel. Por otra parte, hay que tener en cuenta que en la hueste de Rodrigo Díaz era frecuente la presencia de musulmanes, no solo la de esos “*dawāʿir*”, sino también la de hombres que habían sido fieles a al-Qādir³⁶².

Poco más sabemos acerca del trato dado por Rodrigo Díaz a los prisioneros de guerra capturados en cabalgadas y operaciones similares. La cotidianeidad de este tipo de actuaciones las convertiría en acontecimientos poco noticiables para los cronistas. Los autores cristianos generalmente ocultan los estragos perpetrados contra otros cristianos cuando el marco narrativo principal es la lucha contra el Islam, una pugna que intentan

lavar la imagen del Cid, en este caso llegando a relacionar dos acciones que tuvieron lugar en momentos diferentes, ya que Ibn al-Kardabus no se refirió a las ejecuciones de Valencia, sino a algaras previas –diciendo que esos “*dawāʿir*” “*lanzaban algaras*”- en los alrededores de la ciudad. Difícilmente podían haber lanzado algaras contra individuos que escapaban de la ciudad, así como violar sus harenes. Eso o una evidente confusión de un autor un siglo posterior a los hechos que narra. Sobre la integración de los “*dawāʿir*” en las acciones bélicas del Campeador ver PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Rodrigo Díaz, el Cid Campeador, un conquistador en el siglo XI”, cit.

³⁶² Ibn Alqama asegura que cuando Rodrigo comenzó sus hostilidades contra Ibn Yahhaf –tras el asesinato de al-Qādir, el ascenso del cadí y la llegada de los almorávides-, “*con él estaban unos cuantos de los hombres*” de al-Qādir, en IBN CIDARI: *al-Bayan*, en VIGUERA MOLINS, María Jesús: “El Cid en las fuentes árabes”, p. 72.

sacralizar convirtiendo a los protagonistas en caballeros cristianos arquetípicos. Salvo las excepciones mencionadas la imagen del Cid encajaría en estos parámetros.

Aparte de las aludidas, sabemos que Rodrigo Díaz estuvo implicado en muchas más cabalgadas, pero los detalles sobre las mismas son escasos. Parece claro que, por ejemplo, en 1081, poco antes de ser desterrado, condujo por su cuenta una expedición contra la zona norte del reino de Toledo, para dar respuesta a una razzia musulmana que había asolado la zona de San Esteban de Gormaz. En aquella ocasión, según la *Historia*, Rodrigo “*cautivó, entre hombres y mujeres a siete mil, les quitó a la fuerza, virilmente, todo el ajuar y las riquezas y se los llevó a su tierra*”, sin especificar nada sobre el destino final de aquellos prisioneros, que posiblemente serían vendidos como esclavos o liberados a cambio de un rescate³⁶³.

La literatura que posteriormente se elabora para mitificar al personaje y construir un paradigma caballeresco, señaladamente el *Poema de Mio Cid*, otorgará a la batalla una importancia capital. Aun así, la composición épica cidiana valora la cabalgada dentro del espectro bélico que domina el personaje, dando con ello cierta sensación de realismo³⁶⁴.

³⁶³ *Historia Roderici*, ed. Martínez Díez *et alii*, ep. 10. En ese tiempo sería normal la actuación de bandas organizadas de “ladrones”, que vivirían de la venta del botín y los cautivos obtenidos en incursiones de saqueo. Ver VALCARCEL, Vitalino (ed.): *La “Vita Dominici Siliensis” de Grimaldo*, estudio, edición crítica y traducción, Logroño, 1982, Libro Segundo, cap. XXXIV, así como nuestro “La actuación de Giraldo Sempavor”, cit., p. 182.

³⁶⁴ PORRINAS GONZÁLEZ, David: “La percepción de la guerra del *Poema de Mio Cid*”, cit.; GARCÍA FITZ, Francisco: “War in the *Law of the Cid*”, cit.

3.3.4.2. Myo Cid Campeador: Caballería y cabalgada en el *Poema de Mío Cid*.

Las cabalgadas, como comentábamos, fueron operaciones explotadas a fondo por el Cid histórico para la consecución de diversos fines. Uno de esos objetivos, lo decíamos, era el abastecimiento de tropas y animales. Y es que si generalmente “vivir de la tierra” fue un imperativo para las huestes plenomedievales, por la ausencia de sistemas logísticos y líneas de abastecimiento, en el caso del Cid esta sería una necesidad más acuciante si cabe, por el hecho de no contar con una base territorial estable y una retaguardia organizada para hacer frente a los retos logísticos que se vio obligado a afrontar³⁶⁵.

En alguna ocasión el *Poema* se refiere a esta necesidad logística como una de las motivaciones primordiales de la hueste cidiana para guerrear. Sería la necesidad de abastecimiento lo que motivaría la decisión de abandonar el campamento del Poyo de Monreal, ya que -según el *Cantar*- quien permanece quieto en un sitio mucho tiempo, “*lo so puede menguar*”³⁶⁶. En este mismo sentido habría que entender las palabras usadas por el Cid para comunicar al conde Berenguer que no le devolvería nada de

³⁶⁵ García Fitz afirma que a partir de 1087-88, momento en el que el Cid comienza a moverse con cierta libertad por el territorio levantino, “*sin un señor al que servir, sin un lugar a dónde volver, vender y redistribuir, y sin otro medio de subsistencia que no fuera lo conseguido en campaña, las operaciones de saqueo no solo se convirtieron en el pilar fundamental para el enriquecimiento de la hueste cidiana, sino que también toda la vida y acciones de este grupo de guerreros se vio fuertemente condicionada por esta manera de entender la guerra, o quizás de entender la vida*”, “El Cid y la guerra”, p. 413, sobre la cabalgada como medio de vida de la hueste cidiana pp.413-415. Sobre la necesidad del saqueo de territorios enemigos para el abastecimiento véase STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, p. 264; PRESTWICH, Michael: *Op.Cit.*, pp. 246-247 y 260 y ss.; GILLINGHAM, John: “Richard I and the science...”, pp. 199-202; y “William the Bastard at war”, *passim*.

³⁶⁶ *Poema de Mío Cid*, v. 948.

cuanto le había arrebatado en la batalla de Tévar, porque, razona el Campeador, “*prendiendo de vós e de otros ir nos hemos pagando; abremos esta vida mientras ploguiere al Padre sancto.*”³⁶⁷.

Esa necesidad logística es la que empuja al Cid a enviar a doscientos caballeros en algará bajo la comandancia de Minaya, mientras él permanece con el resto de la hueste en celada para tomar Castejón. El Cid ordena a sus hombres “correr la tierra” desde Hita hacia abajo, por Guadalajara, y que “*fata Alcalá lleguen las algaras*”, sin dejarse nada por miedo a los “*moros*”³⁶⁸. Tras la ficticia toma de Castejón el poeta relata que esa partida que había ido en algará regresa por el valle del Henares, trayendo consigo “*grandes gana[n]çias*” consistentes en “*muchos gañados de oveias e de vacas, e de rropas e de otras rriquizas largas*”³⁶⁹, elementos estos esenciales para el mantenimiento de una hueste en tierras enemigas.

Rodrigo Díaz utilizó la cabalgada también, lo hemos referido, como un arma refinada con la que presionar y extorsionar al enemigo para exigirle tributos en dinero o especies. El Cid histórico en determinados momentos, habiendo alcanzado cierto nivel de “*madurez y superioridad militar*”, -parafraseando a García Fitz-, pudo obtener el equivalente al botín ganado mediante algaras “*sin que mediara de forma directa el uso de la fuerza*”. No por ello la situación estaría carente de violencia. En función de “*la amarga experiencia acumulada por las víctimas, la certeza de su impotencia y la amenaza de la reiteración de las agresiones*”, llegó

³⁶⁷ *Ibid.*, vers. 1046-1047.

³⁶⁸ *Ibid.*, vv. 444-455.

³⁶⁹ *Ibid.*, vv. 480-481.

un momento en el que al Cid no le hizo falta movilizar tropas para imponer a sus enemigos pesadas cargas fiscales que a la postre cumplirían para su hueste las mismas funciones logísticas y lucrativas que el botín de guerra. Los enemigos del Cid optaron por someterse en ocasiones a esa extorsión si con ello frenaban una cabalgada ya lanzada, o evitaban que otra pudiera llegar a iniciarse. Este sistema aquilatado “*ahorraba tiempo y riesgos a unos*”, al Cid y sus hombres, y “*sufrimientos a otros*”, sus enemigos³⁷⁰. En esencia, este sería el mecanismo que sustentó el régimen de parias al que los reyes castellano-leoneses sometieron a los poderes musulmanes desde el reinado de Fernando I, y que durante el reinado de Alfonso VI alcanzó plena madurez³⁷¹.

Ese fenómeno, el del empleo de la cabalgada como método de extorsión para el cobro de parias, puede apreciarse de una manera clara en el *Poema*. Mikel de Epalza, que lo estudió con cierta profundidad, afirma que esas parias aparecen en la gesta cidiana “*como la plasmación institucional de las relaciones entre el Cid y los musulmanes*”, y que las actividades militares contra ellos

³⁷⁰ “El Cid y la guerra”, p. 415. En este mismo estudio se recogen varios ejemplos de cómo el Cid histórico empleó la extorsión para alcanzar sus fines, p. 416.

³⁷¹ Sobre las parias ya hablamos más arriba, cuando nos referíamos brevemente al papel desempeñado por el dinero y la riqueza en el *ethos* caballeresco. A modo de recordatorio, puede consultarse el estudio de GRASSOTTI, Hilda: “Para la historia del botín y las parias”, *Cuadernos de Historia de España*, XXXIX-XL (1964), pp. 43-132, en el que la autora no considera el reinado de Fernando I el momento de institucionalización de las parias. No valorando tanto su institucionalización como empleo efectivo, García Fitz, en un estudio reciente considera ese reinado como la fase embrionaria de un modelo de disolución del enemigo musulmán, en el que el cobro de parias actuaría como herramienta debilitadora fundamental, que llegaría a su plena maduración durante el mandato de Alfonso VI, véase *Relaciones políticas y guerra. La experiencia castellano-leonesa frente al Islam. Siglos XI-XIII*, Sevilla, 2002, pp. 25-39 para los antecedentes y fase de inicio de la política de parias, y pp. 39-76 para su fase de plenitud y sobreexplotación durante el reinado de Alfonso VI.

se nos muestran en el *Cantar* “más que en cualquier otro texto literario medieval, como un medio para obtener parias.”³⁷²

En este sentido entendemos al poeta cuando narra que tras dejar atrás una serie de comarcas junto al Jalón, el Cid fue a “posar” a un otero “rredondo, fuerte e grand” cercano al río y que se encontraba sobre Alcocer, a la que pretendía conquistar desde esa posición ventajosa³⁷³. Desde ese campamento el Cid consiguió

³⁷² EPALZA, Mikel de: “El Cid y los musulmanes: el sistema de parias pagas, la colaboración de Aben-Galbón, el título de Cid-León, la posadita fortificada de Alcocer”, en *Actas del Simposio Internacional “El Cid en el Valle del Jalón”*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Institución “Fernando el Católico”, Zaragoza, 1991 (en adelante citaremos como *El Cid en el Valle del Jalón*), pp. 107-125, p. 107. En este estudio se recogen los pasajes del *Cantar* que hacen alusión al cobro de parias, en pp. 108-109.

³⁷³ El campamento cidiano sobre Alcocer al que se refiere el *Cantar* (vv. 557-563) ilustra a la perfección las medidas que los tratados militares medievales recomendaron para la ubicación y defensa de un campamento óptimo. La altura, la potencialidad defensiva y la disponibilidad de mantenimientos, entre ellos agua, eran las cualidades más aludidas por la tratadística militar con las que debía contar un buen campamento. Ver por ejemplo VEGECIO, *Epitoma rei militaris*, en M^a Teresa CALLEJAS VERDONES, *Edición crítica y traducción del Epitoma Rei Militaris de Vegetius. Libros I y II, a la luz de los manuscritos españoles y de los más antiguos testimonios europeos*, Madrid, 1982, Libro I, capítulo XXII, p. 162; *Partidas II*, Título XXIII, leyes de XIX a XXI; JUAN GIL DE ZAMORA, *De Preconiis Hispaniae o Educación del Príncipe*, traducción y estudio de J.L. MARTÍN y J. COSTAS, Salamanca, 1996, p.201; PSEUDO ARISTÓTELES, *Poridat de las Poridades*, ed. de Lloyd A. Kasten, Madrid, 1957, p. 56 y GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, pp. 157-160. Por otra parte, esta sería otra de las conexiones más claras que guarda el *Poema* con la realidad de la guerra medieval en general y con la de las actuaciones más concretas del Cid histórico. José Luis Corral Lafuente y Francisco José Martínez García consiguieron, en base al método arqueológico basado en la prospección intensiva combinado con el análisis de ciertos documentos posteriores, identificar y descubrir el lugar en el que se habría situado ese campamento al que alude el *Poema*. Sobre esa identificación del Otero del Cid o Torrecid y de otros lugares que menciona el *Poema* que habían permanecido sin descubrir CORRAL LAFUENTE, J.L.: “Realidad y ficción en el *Poema* del Cid: historia, literatura y arqueología”, en MORETA VELAYOS, Salustiano (dir.): *El Cid Histórico y el Cid en la Leyenda, XII Curso Universitario de Verano*, El Burgo de Osma (Soria), Agosto de 1999, Guarnizo (Cantabria), 2000 (en adelante citaremos *El Cid Histórico y el Cid en la Leyenda*), pp. 93-126. Sobre la viabilidad del empleo del método arqueológico para iluminar puntos oscuros de los cantares de gesta véase del mismo autor “Método arqueológico y cantares de gesta”, en *El Cid en el valle del Jalón*, pp. 33-48. Disponemos además, en la misma publicación, de un estudio sobre el yacimiento de Cerro de Torrecid u Otero del Cid realizado por F. J. Martínez

que los de Alcocer le pagasen “*parias de grado*”³⁷⁴. Pero además de a Alcocer, el Cid amenaza desde ese campamento a otras poblaciones limítrofes como Ateca o Terrer, que también le pagarían “*parias*”, ante el desagrado de la cercana Calatayud³⁷⁵. En ese otero sobre Alcocer permaneció el Cid “*complidas quinze semmanas*”³⁷⁶, un tiempo en el que la actividad principal de sus hombres habría sido la presión de los alrededores mediante cabalgadas para forzar el pago de parias.

En un momento posterior, habiendo situado la acampada en el Poyo de Montreal³⁷⁷, el Cid “*metio en paria*” a Daroca, Molina, Teruel, Celfa y Canal³⁷⁸. Desde esa misma base de operaciones – continuaba poco más adelante el poeta– el Cid “*mucha tierra preava*”, con lo que el valle del río Martín “*todo lo metió en paria*”³⁷⁹. Poco más adelante Rodrigo marcha hacia el Pinar de Tévar, donde acampa, y desde allí “*todas essas tierras todas las*

García en base a los materiales y estructuras aparecidas como resultado de una serie de campañas arqueológicas iniciadas en 1987 y dirigidas por dicho arqueólogo: “El Otero del Cid o Cerro Torrecid: enclave militar del Campeador en el valle del Jalón”, en *ibidem.*, pp.49-95. En este artículo se incluye un mapa sobre la situación del yacimiento, el análisis del mismo, así como un inventario completo de los materiales aparecidos en las excavaciones.

³⁷⁴ Vv. 568-570.

³⁷⁵ vv. 571-572.

³⁷⁶ V. 573.

³⁷⁷ Este nuevo campamento del Cid gozaría también, al igual que el otero sobre Alcocer, de defensas naturales proporcionadas por la altura: “*alto es el poyo, maravilloso e grant; non teme guerra, sabet, nulla part*”, vv. 864-865. Sobre su localización exacta puede consultarse CORRAL LAFUENTE, José Luis: “Realidad y Ficción en el Poema del Cid”, pp. 107-108.

³⁷⁸ Vv. 866-869.

³⁷⁹ vv. 903 y 904. Este último verso dice exactamente “*el rio de Martín todo lo metió en paria*”. Ian Michael lo interpreta como “*las villas a lo largo del río Martín...*”, explicando además que ese río Martín nace hacia el Este de el Poyo de Monreal y fluye por Montalbán hacia el N.E. hasta ir a desembocar en el Ebro, ver p. 142 de su edición crítica del *Poema* que venimos utilizando.

preava”, con lo cual “*a Saragoça metuda la [á] en paria*”³⁸⁰. Finalmente, al recrear una incursión por tierras de Alcañiz el poeta expresaba que el Campeador “*tierras de Alcañiz negras las va parando; e aderredor todo lo va preando*”, imagen nítida de las consecuencias del fuego y la destrucción sobre la tierra, que motivarían que poblaciones como Monzón o Huesca también le pagaran parias³⁸¹.

Estas imágenes de las formas de actuar del Cid que refleja el poeta, dejando de lado su posible historicidad, concuerdan con las que nos ofrecen las fuentes más cercanas al personaje histórico. Apuntábamos anteriormente que Rodrigo Díaz empleó la cabalgada como un elemento de presión contra sus enemigos, como el medio fundamental para conseguir de ellos, mediante la extorsión, dinero y mantenimientos. Pongamos un ejemplo. En otoño de 1092 Rodrigo asediaba Juballa, castillo situado a unos quince kilómetros al norte de Valencia, desde allí envió emisarios a todos los castillos de los alrededores de Valencia para que le suministrasen víveres y para que él pudiera intercambiar libremente los productos del botín en ellos, amenazando con arrasar su territorio si incumplían lo ordenado. En este sentido Ibn Idari, bien documentado mediante la crónica del valenciano coetáneo Ibn Alqama, afirmaba que Rodrigo “*envió mensajeros a las fortalezas vecinas, pidiendo víveres, que les fueron facilitados por quienes temían su crueldad, con lo cual afluyeron las provisiones a su real*”³⁸².

³⁸⁰ *Ibid.*, vv. 913-914.

³⁸¹ *Ibid.*, vv. 935-941.

³⁸² IBN IDARI AL-MARRAKUSI: *Al-Bayan al-Mugrib fi itisar ajbar muluk al-Andalus wa al-Magrib*, tomo I, traducción española de Ambrosio Huici Miranda, *Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista*, vol. II, Tetuán, 1953, pp. 69-70. Una traducción más actual de los fragmentos relativos al Cid de Ibn Idari

Además de para el abastecimiento y la extorsión, mediante el saqueo y la devastación del territorio del enemigo, un dirigente militar podía también desestabilizarlo, empobrecerlo, erosionar sus bases materiales y su resistencia psicológica para facilitar la posterior conquista de sus puntos fuertes. De este modo la cabalgada guardaba una estrecha relación con la guerra de asedios. Ambas –cabalgada y asedio– serían manifestaciones evidentes de que la estrategia fundamental de la guerra medieval fue la “aproximación indirecta” al enemigo³⁸³. ¿Podemos apreciar este tipo de “aproximación indirecta” en las formas de actuar del Cid del Poema? Aunque no de una manera tan clara como lo reflejaron las fuentes contemporáneas, si al menos podemos vislumbrar ese comportamiento en la composición poética. Parece claro que cuando decidió lanzarse sobre Valencia para

en la magnífica antología de fuentes musulmanas que hablan del Cid de VIGUERA MOLINS, M^a Jesús: “El Cid en las fuentes árabes”, *El Cid, Poema e Historia*, Burgos, 2000, pp. 55-92, para esta cita ver p. 72. Esta noticia, también reproduciendo a Ibn Alcama, se encuentra en la *Primera Crónica General de España*, ed. Menéndez Pidal, con estudio actualizador de Diego Catalán, Madrid, 1977, caps. 900 y 901, una enumeración de los castillos que pechaban al Cid y la cuantía en cap. 896, y en *Crónica de Veinte Reyes*, ed. Gonzalo Martínez Díez, César Hernández Alonso, José Manuel Ruiz Asencio *et alii*, Burgos, 1991, libro X, cap. XLVIII, p.227. Para el contexto de esos acontecimientos véase FLETCHER, Richard: *El Cid*, 2^a ed., Madrid, 1999, p. 172; MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Cid histórico*, 5^a ed., Barcelona, 2000, p. 270 y ss. Sobre el empleo de la extorsión como método de desestabilización y abastecimiento ver GARCÍA FITZ, Francisco: “El Cid y la guerra”, pp. 414-416.

³⁸³ Esta sería la estrategia principal de Guillermo el Bastardo (s.XI), véase GILLINGHAM, John: “William the Bastard at war”, p. 150. Sobre el papel de las cabalgadas y guerra de desgaste para una posterior anexión de puntos fuertes véase también STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, pp. 266 y ss., que consideraba que “*Supply and mastery over available local resources, moreover, was the key to siege warfare.*”. Sobre esto en el mundo castellano-leonés de los siglos XI al XIII ver GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, pp. 119-126. Sobre el caso concreto de la conquista de Sevilla por Fernando III en 1248 puede consultarse del mismo autor “El cerco de Sevilla: reflexiones sobre la guerra de asedio en la Edad Media”, *Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, (Sevilla, 23-27 de noviembre de 1998), Madrid, 2000, pp.115-154, especialmente pp. 135-140.

conquistarla con medios militares –hacia mediados de 1092, tras el asesinato de al-Qadir y la subida al trono de Ibn Yahhaf- Rodrigo Díaz comenzó a someter a los alrededores de la ciudad a una agresiva guerra devastadora que le reportaba el doble beneficio de la obtención de suministros y el debilitamiento de la población valenciana para su posterior sometimiento por hambre, como hemos mostrado más arriba. Combinó esa guerra erosiva con las extorsiones a las que sometió a castillos y aldeas de los alrededores, que, como vimos, le pagarían tributos a cambio de no ver sus tierras arrasadas por sus algaras. Además, fue haciéndose con el control de algunos puntos fuertes al norte y al sur de la capital, que le sirvieron como bases de operaciones desde las que lanzar los ataques destructivos.

La versión que proporciona el *Poema* sobre las operaciones de aproximación y cerco a Valencia no concuerda, en bastantes aspectos, con la realidad histórica. David Hook consideraba que esa visión sería simplificada y un tanto falseada por el poeta en función de su propósito de presentar al héroe ejecutando una campaña cuidadosamente planificada y estratégicamente viable. En ese relato –sintetizado además por imperativos de la creación poética- no aparecen en ningún momento las complejas relaciones político-tributarias que el Cid histórico desarrolló en la zona y que se prolongaron durante varios años. Por el contrario, la conquista fue presentada por el poeta desde una óptica y con un vocabulario puramente militar, de manera que los pocos versos que dedicó a relatarla, muestran la apariencia de una invasión perfectamente estructurada y no alterada por los vaivenes históricos que había ocasionado la cambiante situación política de la zona. Además, apuntaba Hook, ese afán por mostrar la de Valencia como una campaña perfectamente organizada y

secuencial y “estratégicamente” viable, llevaría al poeta a plantearla desde la lógica. Así, por ejemplo, se entendería que asignara un papel relevante a Murviedro como centro de operaciones para atacar a la capital. El control de esa plaza sería fundamental para cortar las comunicaciones de Valencia por el norte, además, su situación de cercanía al punto atacado la convertía en una de las mejores posiciones para su hostigamiento desde esa zona septentrional. Esa fue la lógica estratégica que según Hook habría llevado al poeta a exagerar su importancia en el relato. Pero el papel histórico de Murviedro en la toma de Valencia fue secundario, actuó a modo de protectorado cidiano bajo soberanía de Ibn Razin. En esa localidad, en virtud de un acuerdo basado en la amenaza, intercambiaría Rodrigo Díaz las ganancias obtenidas de la guerra, actuaría más bien como un mercado, como un centro de aprovisionamiento y no tanto como la base de operaciones principal que el poeta quiso que fuera según los dictados impuestos por esa viabilidad estratégica³⁸⁴.

A pesar del desajuste existente entre las fuentes históricas y el *Poema* en lo que al relato de la campaña de Valencia se refiere, para lo que a nosotros nos interesa –la representación que de la cabalgada se ofrece en la gesta–, la imagen transmitida es sin embargo bastante “verídica”. Esa lógica estratégica que según Hook imprimiría el poeta a su relato, tiene una contrapartida

³⁸⁴ HOOK, David: “The conquest of Valencia in the *Cantar de Mio Cid*”, pp. 120-126. El contexto de la conquista de Valencia y de las operaciones que llevó aparejadas puede encontrarse en MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *La España del Cid*, pp. 429-481; PEÑA PÉREZ, F.J.: *El Cid.*, pp. 129-168; MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Cid Histórico.*, pp. 268-334. Un análisis desde la perspectiva del comportamiento militar de Rodrigo Díaz en la conquista de Valencia en GARCÍA FITZ, Francisco: “El Cid y la guerra”, pp. 405-410. El control militar cidiano de Murviedro no se consolidaría hasta junio de 1098, cuatro años después de haber caído la capital, para ello véase *Historia Roderici vel Gesta Roderici Campidocti*, ed. Emma Falqué, en *Chronica Hispana Saecvli XII, Pars I*, ed. Emma Falqué, Juan Gil y Antonio Maya, *Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis*, LXXI, Tvrnholti, 1990, epígrafes 68-72, pp.92-97.

positiva: el reflejo de las operaciones militares desplegadas para el control de Valencia resulta coherente dentro del conocimiento que tenemos sobre la guerra medieval en general, y en no pocos aspectos –salvando los matices– dentro del conocimiento que tenemos del Cid histórico en este sentido. En esas operaciones la cabalgada adquiere un papel relevante.

Rodrigo Díaz conquistó Valencia dominando en principio una serie de puntos fuertes que le sirvieron para bloquear las vías de acceso a la ciudad y su propia retaguardia. Los más importantes fueron Juballa (Cebolla) en la parte norte y Peña Cadiella (Benicadell) en la sur. Pero además, Rodrigo Díaz utilizaría esos dos puntos para el hostigamiento permanente de los contornos de la ciudad a partir de 1092, fijando en ellos sus bases de operaciones principales, unas bases desde las que partirían las algaras encaminadas al debilitamiento económico y moral de los valencianos³⁸⁵. Esos castillos eran, entre otras cosas, plataformas para la ejecución de las cabalgadas cidianas.

³⁸⁵ Para Cebolla (Puig), véase *Historia Roderici*, epígrafe 54, p. 84. Hay una traducción castellana de la *Historia Roderici*: FALQUÉ REY, Emma: “Traducción de la “*Historia Roderici*””, *Boletín de la Institución Fernán González*, año LXII, segundo semestre de 1983, n.º. 201, pp. 339-375, para la toma de Cebolla epígrafe 54, pp. 365-366. Sobre su papel como base de operaciones desde la que los contingentes cidianos arrasaban los contornos de Valencia ver *Primera Crónica General*, cap. 901, pp. 568-569. Un estudio sobre ese castillo de Cebolla y su función militar en TEROL MILLER, Luis: “El castillo de Cebolla, el Real Monasterio del Puig y la reconquista de Valencia”, *Castillos de España*, n.º. 115 (octubre de 1999), pp. 31-42, sobre su utilización por parte del Cid para la conquista de Valencia, pp. 34-37. Sobre esta misma cuestión véase GARCÍA FITZ, F.: “El Cid y la guerra”, p. 406. El Cid histórico reconstruyó el castillo de Peña Cadiella, situado a unos 70 km. al sur de Valencia y que le serviría, aparte de para controlar posibles ataques almorávides procedentes del sur, como base de operaciones en el cerco de la ciudad, véase para ello *Historia Roderici*, epígrafe 46, p. 80, y MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *La España del Cid*, 2 vol. 5ª ed. Madrid, 1956, p. 410; MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Cid histórico.*, pp. 238 y ss. Este uso de Peña Cadiella y Juballa como bases de operaciones fue apuntado por FLETCHER, Richard: *El Cid.*, p.173.

El dominio de algunos castillos situados al norte y al sur de la capital valenciana, entre ellos Cebolla (v. 1150) y Peña Cadiella, también aparece plasmado en la composición épica, así como las cabalgadas lanzadas en la zona:

*“Davan sus corredores e fazien las trasnochadas,
llegan a Guiera e llegan a Xátiva,
aún más ayusso a Deyna la casa;
cabo del mar tierra de moros firme la quebranta,
ganaron Peña Cadiella, las salidas e las entradas.”*³⁸⁶

El poeta relata que la campaña contra Valencia duró tres años, en los cuales los hombres del Cid estuvieron “*prendiendo e ganando, e durmiendo los días e las noches tranochando*”. En ese tiempo, continúa, tuvo a los de Valencia “*escarmentados*”, ya que “*taiávales las huertas e faziales grand mal*”, y además “*en cada uno d’estos años Mio Çid les tollió el pan.*”³⁸⁷. Esta imagen de la guerra coincide en algunos aspectos con los retratos que nos ofrecen las fuentes más cercanas a los acontecimientos. Ibn Alqama, por ejemplo, ilustra esas algaras encaminadas a la devastación sistemática de las inmediaciones de Valencia. La versión del contemporáneo contenida en la *Primera Crónica General* expone que encontrándose el Cid asediado Juballa enviaba “*sus algaras que corriessen a Valençia dos uezes al dia, los unos yuan a la mannana et los otros contra la noche, et robauan los ganados*”, cautivando a todo aquel que encontraban, con la excepción de los labradores, a los que Rodrigo respetó para su

³⁸⁶ *Poema de Mio Cid*, vv. 1159-1163. Acto seguido el poeta daba cuenta de la inseguridad que provocaría en los musulmanes de la zona el control de Peña Cadiella: “*Quando el Çid Campeador ovo Peña Cadiella, / mal les pesa en Xátiva e dentro en Guiera, / non es con recabdo el dolor de Valencia*”, vv. 1164-1166.

³⁸⁷ *Ibid.*, vv. 1166-1174.

futuro abastecimiento³⁸⁸. Poco más adelante, la misma fuente refiere que el Cid en este tiempo “*corrie a Valençia cada dia, o que en la mannana o que al medio dia et en la noche, assy que nunca les dexaua estar en paz.*”³⁸⁹ .

La consecuencia lógica de aquellos saqueos y devastaciones, observada también por el poeta, fue que los valencianos comenzaron a sufrir hambre, ya que “*de ninguna part que sea non les vinié pan*”, hasta el punto que empezaron a “*murir de fanbre*” por la “*mingua de pan*”³⁹⁰. La *Historia Roderici*, que no le prestó apenas atención al cerco de Valencia, se hizo eco no obstante de los mismos padecimientos sufridos por los sitiados³⁹¹. Ibn Alcama, según las versiones recogidas por la *Primera Crónica General* y el *Bayan* de Ibn Idari, muestra hasta qué punto escasearon los alimentos dentro de la ciudad, los precios desorbitados que alcanzaron algunos artículos, y retrata de forma vívida las muertes ocasionadas por el hambre, así como las porquerías que se vieron obligados a comer los valencianos para sobrevivir³⁹².

³⁸⁸ *Primera Crónica General*, cap. 901, p.568. Ibn Idari también reflejó esos ataques desde Juballa de la siguiente manera: “*Desde este último (Poyo de Yuballa) hizo salir continuamente a partir de entonces, escuadrones de caballería en incursiones contra Valencia, poniendo a esta ciudad en grave aprieto y matando a aquellos de sus habitantes de que se apoderaba*”, poco más adelante continuaba el historiador musulmán diciendo que “*la caballería cristiana atacaba mañana y tarde a los valencianos, haciéndoles sufrir encuentros que les costaban muertos y heridos*”, *Al-Bayan al-Mugrib*, p. 71. Aunque también Ibn Idari utilizaría la desaparecida crónica de Ibn Alqama, no reflejó el respeto que el Cid profesaría a los labradores valencianos para su abastecimiento.

³⁸⁹ *Primera Crónica General.*, cap. 902, p. 569. Sobre estas operaciones ver GARCÍA FITZ, Francisco: “El Cid y la guerra”, pp.406-407.

³⁹⁰ *Ibid.*, vv. 1178-1179.

³⁹¹ “*Fames autem ualida et non modica in urbe facta omnino esse dinoscitur.*”, epígrafe 59, p.87.

³⁹² *Primera Crónica General*, caps. 908, 909, 912, 913, 915 y 916; *Al-Bayan*, p. 75; *Crónica Anónima de los Reyes de Taifas*, introducción, traducción y notas

La cabalgada, así pues, forma parte esencial que de la imagen de un caballero real va deformando y amplificando con el tiempo la literatura, en un periodo en el que esta operación bélica sigue siendo esencial en las formas de hacer la guerra. Crónicas y literatura, aun otorgando una importancia capital a la batalla campal para la elaboración de la imagen del caballero en la guerra, no pueden obviar una acción caracterizada por la destrucción, la muerte y la esclavización de inermes. La cabalgada, aun con matices diferenciales entre unos textos y otros, también está de alguna manera asociada al caballero “literario”, formando parte de su imagen. Pero la cabalgada devastadora puede estar justificada cuando el enemigo es musulmán, lo advertíamos al principio. Sin embargo, es una acción condenada por los cronistas cuando las guerras relatadas son entre cristianos, o cuando es el pueblo cristiano quien sufre los efectos de las cabalgadas lanzadas por los musulmanes contra la Cristiandad. La literatura, por su parte, procurará evitar la representación del caballero cristiano ideal practicando este tipo de guerra poco caballeresca, cuando haga alusión a episodios de guerra intracristiana. Determinadas crónicas, por el contrario, aprovecharán esa realidad como argumento propagandístico, justificador y condenatorio.

de Felipe Maillo Salgado, Madrid, 1991, pp. 51-52; también están traducidos los fragmentos de esta última fuente relativos al Cid en VIGUERA MOLINS, M^a Jesús: “El Cid en las fuentes árabes”, pp. 65-66. El cronista andalusí de finales del siglo XII al-Kardabús relató que en esas condiciones una rata llegó a costar un dinar en Valencia, ver AL-KARDABUS: *Historia de al-Andalus (Kitab al-Iktifa)*, edición preparada por Felipe Maillo, Madrid, 1986, p. 127 (también en VIGUERA MOLINS, *art.cit.*, p.67). Véase también sobre el hambre de Valencia MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Op.cit.*, pp. 463 y ss.; MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *Op.cit.*, pp. 315-328; y GARCÍA FITZ, Francisco: “El Cid y la guerra”, pp. 408-409. Sobre la importancia del hambre como arma fulminante y el hecho de que la guerra medieval muchas veces giró en torno al control de suministros, sobre todo en los asedios, puede consultarse STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, p.266, donde se afirma que “starvation was equally one of the most potent weapons available to the besieger.”.

A lo largo de los siglos XII y XIII tenemos ejemplos de ambos tipos de guerra, y relatos cronísticos que nos hablan de ellos, desde una perspectiva interesada plasmada en unos retratos que sirven para fijar la imagen de la caballería y los caballeros en positivo y en negativo. El siglo XII es el “siglo de la caballería”, momento en el que la caballería cuaja como idea en Europa, especialmente en ámbitos donde las guerras frecuentes no son contra enemigos musulmanes, que se encuentran más allá del mar, al otro lado del mundo, en el frente cruzado jerosolimitano. El enemigo es cercano, comparte la misma religión, es cristiano. Posiblemente una de las claves del desarrollo teórico más tardío de la teorización sistemática de la caballería en el contexto ibérico sea, tal vez, la presencia permanente de un enemigo musulmán, contra el que cualquier tipo de conducta puede estar justificado por su naturaleza infiel. Hay determinadas realidades que, por su obviedad, tal vez no necesitan ser explicadas y especialmente reflexionadas. Los problemas empiezan cuando, a pesar de los musulmanes, los autores tienen que explicar, desde sus posicionamientos ideológicos, la guerra entre cristianos. A ese mundo complejo y apasionante, un tanto inabarcable en este bloque, dedicaremos las siguientes páginas.

3.3.5. Cristianos *versus* cristianos en la primera mitad del siglo XII: Sahagún y Santiago. Cabalgadas y operaciones especiales.

Como hemos tenido ocasión de señalar en distintos apartados del presente estudio, los años que siguieron a la muerte de Alfonso VI fueron turbulentos y anárquicos en los reinos de León y Castilla. Distintos conflictos se entrelazaron para generar un caos que es reflejado por algunos cronistas

contemporáneos de aquellos hechos. Una boda fallida entre Urraca y Alfonso el Batallador y la guerra de ella derivada será el telón de fondo de otros enfrentamientos armados que a veces se confunden y entremezclan con esa “guerra civil”. Rebeliones nobiliarias en Galicia contra reyes y obispo, revueltas “burguesas” en Santiago y Sahagún, serán las principales preocupaciones de los autores de la *Historia Compostellana* y las *Crónicas Anónimas de Sahagún*. En ellas el enemigo musulmán aparece poco mencionado, en estos momentos no parece preocupar especialmente a unos historiadores pertenecientes al clero, monásticos y episcopales, que contemplan un universo en descomposición, en el que el adversario principal es cristiano. Sin embargo esta visión del mundo interesada aloja muchos matices y suscita no pocas reflexiones e interrogantes. Solo podemos escuchar las voces de nobles y caballeros de forma indirecta, a través de la retórica tramposa de quien quiere que la posteridad interprete los hechos de una manera determinada, por ellos condicionada. Los caballeros no hablan directamente en estos escritos, pero podemos acercarnos a sus concepciones, sus opiniones, sus argumentos.

¿Fue tan “próspero”, “pacífico” e ideal el reinado de Alfonso VI? P. Martínez Sopena advierte de los peligros que tiene la asunción de esa imagen artificiosamente creada por los autores de la *Historia Compostelana* y la *Primera Crónica Anónima de Sahagún*. Según este autor, un análisis de documentos de la época del conquistador de Toledo nos permite comprobar que la realidad pudo ser distinta, porque esas visiones, en este caso la del anónimo sahuntino, “*enmascaran un fondo de*

conflictividad”³⁹³. No solo la documentación, también las propias crónicas, especialmente la *Compostelana*, muestran esa conflictividad. Los autores, en ocasiones, no pueden evitar caer en sus propias trampas, mostrando como sus figuraciones hacen aguas. ¿Eran tan malvados determinados caballeros y monarcas y tan ejemplares ciertos clérigos o reyes? La realidad no sería tan nítidamente dual y maniquea.

En el relato de estos conflictos la cabalgada aflora de manera recurrente, como operación militar que contribuye a esa anarquía y caos económico, social y moral aludido. El mundo que nos muestran esos cronistas clericales es el de un “*persistente apocalipsis*”, acertada expresión empleada por Raúl González González para enmarcar las imágenes cronísticas de otro ámbito crono-espacial³⁹⁴. Los perpetradores de esas acciones son,

³⁹³ MARTÍNEZ SOPENA, Pascual: “La sociedad local y el monasterio de Sahagún, a través de la *Primera Crónica Anónima* y la documentación de la época”, en *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*. 19 octubre 2014: *Primera Crónica Anónima de Sahagún* / Autoriser le récit historique. Escritura y reescritura de una crónica monástica hispánica: la *Primera Crónica Anónima de Sahagún* (en adelante *e-Spania, Primera Crónica anónima de Sahagún*), consultado el 18 de diciembre de 2014, p. 2/21.

³⁹⁴ El cuál, no obstante, guarda no pocas similitudes, al menos en cuanto a imágenes, con el que aquí estudiamos, a pesar de las distancias existentes. González analiza el del París de la primera mitad del siglo XV, marcado por la Guerra de los Cien Años y una guerra civil entre dos facciones nobiliarias, Armagnacs VS Borgoñones, retratado por un burgués parisino, “*claramente pro-borgoñón*”, en una obra titulada *Journal d'un bourgeois*. en GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Raúl: “Ese persistente apocalipsis. Guerra e identidad urbana en el *Journal d'un bourgeois* de París”, en *Revista Roda da Fortuna. Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medioevo*, Volume 3, Número 1-1 (Número Especial), pp. 332-358. Nos interesa aquí resaltar que las imágenes de los soldados que elabora el autor del *Journal* parecen a veces un calco de las que aquilatan los autores de *Compostelana* y *Anónimo de Sahagún*, lo que nos lleva a advertir sobre lo mucho de tópico bíblico o literario que pueden tener esas visiones. “*Y los falsos Armagnacs que portaban la banda comenzaron a hacer todo lo peor que podían, y vinieron muy cerca de París [...] E hicieron tantos males como hubiesen hecho los sarracenos, pues colgaban a las gentes, a unos de los pulgares, a otros de los pies, a otros los mataban y secuestraban a cambio de un rescate, y violaban mujeres, y provocaban incendios...*”. Imágenes sin duda sugestivas que pueden acercarnos a la naturaleza y fecha de composición, o amplificación y manipulación, del *Anónimo de Sahagún*.

principal aunque no únicamente, caballeros “rebeldes” que intentan suplantar a la autoridad representada por la Iglesia y, depende el momento y las circunstancias, por reyes. Esos soberanos y caballeros malvados desean dominar señoríos mediante su usurpación. Gallegos, aragoneses, castellanos o leoneses, no importa su origen si atentan contra bienes materiales de la Iglesia “oficial”. Algunos reyes son figurados como auténticos patrocinadores de malvados, que actúan desde castillos, auténticos “*nidos de malhechores*”³⁹⁵.

Los aragoneses, liderados por su “tirano”, “cruel” y “sacrílego” comandante, son representados de una forma especialmente cáustica. Pretenden, según esas concepciones historiográficas, apoderarse del reino castellano-leonés en base a un matrimonio ilícito y canónicamente anulado, a través de una agresiva guerra en la que se dan batallas campales, control de fortalezas, *razzias* predatorias y devastadoras, y también guerra y violencia urbana. Esas cabalgadas, encaminadas a la desestabilización y empobrecimiento del adversario y el abastecimiento de tropas, pocas veces son explicadas con argumentos desde la óptica de la pragmática de la guerra. A veces parece que se desarrollan con un afán meramente maligno, con una voluntad de hacer el mal sin más. Las víctimas de esas acciones son fundamentalmente eclesiásticos y campesinos desarmados, y algunos nobles, pertenecientes al señorío de quien nos habla. Sufren la violencia desplegada por los *bellatores*, en un contexto desintegrado, marcado por la ausencia de una autoridad monárquica capacitada para poner freno a la guerra e instaurar la paz, ideales supremos, casi sagrados, que los autores eclesiásticos asignaron

³⁹⁵ MORETA VELAYOS, Salustiano: *Los malhechores feudales*, ver más abajo.

a la monarquía, apoyada en la caballería, en estos momentos. En ese ambiente destruido, caótico y violento, únicamente determinados miembros de la Iglesia suponen una esperanza para alcanzar la paz. Quienes entran en colisión con ellos no son otra cosa que la personificación del mal y la violencia. Maniqueísmo en estado puro que no permite ver al árbol en un frondoso, y retórico, bosque³⁹⁶.

3.3.5.1. Santiago de Compostela (1100-1140). La *Historia Compostellana*: imágenes de violencia caballeresca en cabalgadas y otras operaciones guerreras.

La *Historia Compostelana-Compostellana*, es una fuente muy rica para el estudio de la percepción que de caballeros y caballería tenían autores clericales de la primera mitad del siglo XII³⁹⁷. Debemos tener en cuenta las premisas que únicamente hemos esbozado líneas arriba. En su extenso relato nos sumergimos en un universo de vínculos feudales, de poderes enfrentados, de relaciones, a veces antagónicas, a veces amistosas, establecidas entre los poderes que moldearon y configuraron teórica y funcionalmente a la caballería. Época de convulsiones, de encuentros y desencuentros entre obispos, reyes, nobles, ciudadanos, campesinos, de revueltas y guerras, que emergen en este texto de una forma parcial y adulterada, al tiempo que enriquecedora para el análisis histórico actual. Únicamente podemos conformarnos con ofrecer unas cuantas pinceladas para un análisis que merecería mucha más dedicación, y que iluminaría sobremanera nuestro conocimiento de la visión de

³⁹⁶ Para la comprensión de este periodo complejo y convulso remitimos a la bibliografía citada en la introducción.

³⁹⁷ Algunas claves de esa potencialidad en el capítulo de fuentes del presente estudio.

caballeros y caballería. Ante la magnitud de tal análisis, nos conformamos con ofrecer unas líneas de pincel, en algunos casos brochazos, de un lienzo que puede ser mucho más amplio y cromático. Convendría retrotraerse, al menos de forma aproximativa, incompleta y breve, a los antecedentes históricos de ese contexto en el que se genera, y que en parte recrea, la *Historia Compostellana*.

A mediados del siglo VIII Galicia entró en la órbita del recién creado reino astur. Alfonso I situó a Odoario en la silla obispal jacobea, creando una especie de delegado regio, que se complementaría con la figura del conde –*Gallecie comite*–, en un territorio que parece mostrar una identidad propia encarnada por los poderes aristocráticos –nobiliarios y eclesiásticos– locales. Prácticamente desde ese momento surgen rebeliones fomentadas por la aristocracia gallega, que serán aplastadas por reyes como Fruela I y Silo. Hacia el año 876 muere el conde Fruela Bermúdez, que había encabezado una rebelión que fue sofocada por Alfonso III. Más adelante Sancho Ordóñez, enfrentado con su hermano Alfonso IV por el poder se refugia en Galicia y se intitula “rey de Galicia” (926-929). “*Rebelles*”, “*infideles*”, “*traditores*” serán algunos términos que emplean las crónicas monárquicas para referirse a los nobles que se sublevan contra el proyecto político de una realeza en expansión³⁹⁸.

Fernando I concede en su testamento el reino de Galicia al menor de sus hijos, García, que será derrotado y encarcelado

³⁹⁸ PÉREZ, Mariel: “*Rebelles, infideles, traditores*. Insumisión política y poder aristocrático en el Reino de León”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 38 (2011), pp. 361-382.

hasta su muerte por su hermano Alfonso VI³⁹⁹. Pero en Galicia seguirá habiendo partidarios de García, y de que el reino gallego tenga una identidad propia, pretendiendo diferenciarse de la corona castellano-leonesa, quizás intentando la aristocracia autóctona una alianza con fuerzas foráneas, para consolidar esa secesión del reino matriz⁴⁰⁰. Uno de los acontecimientos que tuvo que afrontar Alfonso fue la sublevación de Rodrigo Ovéquiz, que se saldó con la victoria del monarca y el destierro a Zaragoza del sublevado⁴⁰¹. Con la mirada del nuevo rey castellano-leonés, considerado “imperator”, puesta en la frontera con al-Andalus, en Roma y en Cluny, Galicia se integra en su reino y es dividida en dos partes en 1096. La zona situada al norte del Miño es entregada a su yerno Raimundo de Borgoña y la comprendida desde el sur de este río hasta la frontera con los musulmanes a su hija Teresa, ostentando el título de “emperatriz de toda Galicia” –“*imperatrix totius Gallecie*”- la infanta Urraca, hermana de Teresa y esposa de Raimundo⁴⁰².

³⁹⁹ PORTELA SILVA, Ermelindo: *García II de Galicia. El rey y el reino (1065-1090)*, Burgos, 2001.

⁴⁰⁰ Se ha especulado la posibilidad de que esos poderes fácticos gallegos de finales del siglo XI intentaran “entregar” el reino a Guillermo el Conquistador, emparentando a una de sus hijas, quizás, con ese rey cautivo. Ver BENITO RUANO, Eloy: “¿Galicia por Guillermo el Conquistador?”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, num. 50 (2004), pp. 213-217.

⁴⁰¹ REILLY, Bernard S.: *Alfonso VI*, pp. 195 y ss.

⁴⁰² Sobre el periodo remitimos a la bibliografía citada en la introducción, al apartado sobre la evolución político-militar de los reinos de Castilla y León. Ver los estudios de Amancio Isla sobre la sociedad gallega de la Alta Edad Media, especialmente ISLA FREZ, Amancio: *La sociedad gallega en la Alta Edad Media*, Madrid, 1992. En menor medida *Ejército, sociedad y política en la Península Ibérica entre los siglos VII y XI*, Madrid, CSIC, 2010, y *Memoria, culto y monarquía hispánica entre los siglos X y XII*, Jaén, Universidad de Jaén, 2007. Una buena primera aproximación en PALLARES MÉNDEZ, M^a Carmen y PORTELA SILVA, Ermelindo, *Galicia na época medieval*, A Coruña, 1991. Para una mayor profundidad véanse los variados e intensos estudios producidos por estos dos historiadores gallegos en las últimas tres décadas, algunos de los cuales se citan más abajo y en la bibliografía final.

Uno de los pleitos arbitrados por el conde Raimundo muestra las tensiones existentes en el territorio gallego, y en las que nobles y caballeros son protagonistas. En 1095 Raimundo de Borgoña otorga un edicto a los ciudadanos de Santiago de Compostela, que es confirmado por Alfonso VI. La *Historia*, significativamente, llama a ese decreto “libertad de los ciudadanos compostelanos”. Nos habla la crónica de una situación anterior a esa fecha marcada por las violencias desplegadas por “nobles señores de aquellas tierras”, porque éstos, “*sin reclamación alguna de justicia y sin ninguna justa razón arrebatában a los ciudadanos por la fuerza cuando comerciaban fuera de la ciudad en los señoríos de aquellos, el dinero, los vehículos y todo lo que transportaban y era suyo*”. Ello produjo una “*disensión*” entre los nobles y los ciudadanos de Compostela, quienes reclamaron el arbitraje del conde Raimundo, quien falló a favor de los mercaderes⁴⁰³. Parece claro que los nobles de aquel territorio habían estado cobrando un tributo en especie de las mercancías que circulaban por sus posesiones, empleando para ello la violencia. En esos términos lo plantea la crónica. Es de suponer que los razonamientos de los nobles y caballeros implicados en esos “robos” serían otros, como la legitimidad del cobro de unos impuestos que se estaban escapando de sus arcas. Caballeros contra ciudadanos es en esencia la retórica interesada que nos muestra la *Compostellana*, un discurso que plantea antagonismos entre el ordo armado y el orden eclesiástico, que será tónica general en toda la crónica.

⁴⁰³ *Historia Compostelana*, I, XXIII, pp. 117-118. Ese edicto fue publicado por A. LÓPEZ FERREIRO como “Salvoconducto dado por el conde de Galicia D. Ramón a los mercaderes de Santiago”, en *op. cit.*, tomo III, apéndice VII, pp. 36-38, citado por Emma Falque en su traducción de la *Compostellana*, en p. 118, nota 253.

El entramado nobiliario y social de la Galicia alto y plenomedieval es complejo⁴⁰⁴. La principal familia nobiliaria que domina en Galicia entre finales del siglo XI y el XII es la “casa de Traba”⁴⁰⁵, algunos de cuyos integrantes tendrán un marcado protagonismo en los conflictos que vamos a mencionar. Debemos destacar la figura de Pedro Froilaz, muerto en 1128, que fue “príncipe de Galicia”, “conde” –“comes”-, protector y ayo del niño Alfonso Raimúndez y un coyuntural aliado político y militar de

⁴⁰⁴ Véanse ISLA FREZ, Amancio: *La sociedad gallega en la Alta Edad Media*, cit. Para el contexto gallego de la segunda mitad del siglo XI y la primera del XII, el tiempo de Gelmírez, sigue siendo de gran utilidad el libro de FLETCHER, Richard: *Saint James Catapult. The Life and Times of Diego Gelmírez of Santiago of Compostela*, Oxford, 1984 (hay una traducción al gallego: *A vida e o tempo de Diego Xelmírez*, Vigo, 1993), y, en menor medida para nuestros intereses, *The Episcopate in the Kingdom of Leon in the Twelfth Century*, Oxford, 1978. Véase, además, la bibliografía citada más arriba sobre Gelmírez y su tiempo. Para el contexto general de los reinos de Alfonso VI, Urraca, Alfonso el Batallador y Alfonso VII remitimos a los estudios citados en la introducción, en el apartado sobre el contexto político-militar de los reinos de Castilla y León plenomedievales, con especial atención a los de REILLY, Bernard F.: *The Kingdom of Leon-Castille under Queen Urraca, 1109-1126*, Princeton, 1982; *El reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI, 1065-1109*, Toledo, 1989 *The kingdom of León-Castilla under King Alfonso VII (1126-1157)*, Philadelphia, 1998. Para el conocimiento de ciertas figuras aristocráticas del contexto ver BARTON, Simon: *The Aristocracy in Twelfth-century León and Castile*, Cambridge, 1997; así como TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, Margarita: *Linajes nobiliarios en León y Castilla (siglos IX-XIII)*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 1999. Para el reinado de Urraca ver, además, PALLARES MÉNDEZ, M^a. Carmen y PORTELA SILVA, Ermelindo: *La reina Urraca*, San Sebastián, Ed. Nerea, 2006.

⁴⁰⁵ Utilizamos el término desde la actualidad, siendo conscientes, gracias a los profesores Portela y Pallares, de que en la época de los “Traba”, no hay menciones al “linaje Traba” o a la “casa Traba”, ya que afirman estos autores, “no hemos encontrado nunca el uso de la palabra Traba como nombre colectivo aplicado a un grupo de personas unidas por lazos de parentesco”. Esta denominación, prosiguen los citados autores, sería posterior. Sí aparece el término “Traba” en la documentación del siglo XII, para referirse a un castillo y no a un condado. Ver PALLARES MÉNDEZ, M^a. Carmen y PORTELA SILVA, Ermelindo: “Aristocracia y sistema de parentesco en la Galicia de los siglos centrales de la Edad Media: el grupo de los Traba”, en *Hispania: Revista Española de Historia*, Vol. 53, N^o 185 (1993), (Ejemplar dedicado a: Familias y linajes: Subpoblaciones monacales y sus redes), pp. 823-840, pp. 828-829.

Gelmírez, aunque otras veces estará en abierto antagonismo con el pontífice⁴⁰⁶.

Tres acontecimientos fundamentales, mencionados ya varias veces, marcan el inicio de las convulsiones que sacudirán Galicia durante las primeras décadas del siglo XII, y que resultan claves para entenderlas. En 1107 muere Raimundo de Borgoña, quedando viuda Urraca y huérfano Alfonso Raimúndez, cuya custodia y crianza es asumida por el mencionado Pedro Froilaz. En 1109 muere Alfonso VI, dejando a Urraca, y al reino según los autores, huérfanos. De esta forma Urraca pierde en dos años los dos principales apoyos masculinos en los que sustentarse. Quizás hacia finales de 1109 se casa con Alfonso el Batallador, iniciándose entonces los más virulentos episodios de violencia y guerra entre cristianos que sufren los reinos de León y Castilla en todo el siglo XII. Quizás constituyan estos enfrentamientos, cruzados con otros, la más grave crisis interna que sufrieron los reinos peninsulares en toda la Plena Edad Media⁴⁰⁷.

⁴⁰⁶ LÓPEZ FERREIRO, Antonio: *Don Alfonso VII, rey de Galicia, y su ayo el conde de Traba*, Santiago de Compostela, 1884; LÓPEZ SANGIL, José Luis: “La familia Froilaz-Traba en la Edad Media gallega”, en *Estudios Mindonienses*, 12 (1996), pp. 275-403, y, del mismo autor *La nobleza altomedieval gallega. La familia Froilaz-Traba*, Santiago, 2002 (*A nobleza altomedieval galega: a familia Froilaz-Traba*, A Coruña, 2005), sobre Pedro Froilaz pp. 20-42; PALLARES MÉNDEZ, M^a. Carmen y PORTELA SILVA, Ermelindo: “Elementos para el análisis de la aristocracia altomedieval de Galicia: parentesco y patrimonio”, en *Studia Historica*, V (1987), pp. 17-33; “Algunos problemas relativos a la evolución de las estructuras familiares de la nobleza medieval gallega”, en Bermejo, J. C. (coord.), *Parentesco, familia y matrimonio en la historia de Galicia*, Santiago de Compostela, 1988, pp. 25-39; y, especialmente, “Aristocracia y sistema de parentesco en la Galicia de los siglos centrales de la Edad Media: el grupo de los Traba”, cit.

⁴⁰⁷ La *Historia* relaciona esos tres acontecimientos aludidos con el estado de caos y violencia en el que se ve sumida Galicia. Nos habla de un Alfonso VI postrado por la enfermedad, y traza una semblanza del monarca en la que se destacan su faceta de luchador contra los infieles, dilatador de la Cristiandad y ampliador del culto cristiano a través de la construcción y consagración de iglesias. También resalta sus cualidades como buen gobernante de sus súbditos –“*aunque era muy poderoso, fue de tanta discreción, sabiduría y*

La muerte de Alfonso VI es el primer detonante de una violencia latente en Galicia, pues, considera la *Historia*, al fallecer el rey desaparece la paz y la justicia, el reino es sacudido por la guerra, la sedición:

*“la fidelidad, como si nunca hubiera existido, es relegada y la paz que en otro tiempo había dominado el reino desaparece con el soberano. Desde entonces surge por toda la extensión de sus dominios la guerra, la sedición y el hambre; desde entonces la tierra no sólo es privada del cultivo adecuado, sino que privada de toda justicia es devastada”*⁴⁰⁸.

Surge “una gran discordia” en Galicia entre Pedro Froilaz y algunos nobles gallegos. ¿Pretensiones hegemónicas de Froilaz que chocan con las aspiraciones de otros nobles gallegos aliados

*humildad que si quisiera describirlo el ingenio humano, en vano podría”... “creía en la igualdad de la condición humana”, porque creía que si ofendía a sus gobernados estaría ofendiendo a Dios al mismo tiempo. Una muestra inequívoca de la paz que se vivió durante su reinado “lo mostraron abiertamente después de su muerte la ruina de los nobles y las guerras que siguieron y surgieron frecuentemente”. Inmediatamente después este autor nos habla del fallecimiento de Raimundo de Borgoña, otro referente del buen gobierno, la justicia y la sabiduría, epítetos que repite la crónica en distintas secciones al referirse al esposo de Urraca, y de cómo Alfonso VI se conmueve en su lecho, enfermo como estaba, cuando le es llevado su nieto Alfonso Raimúndez. Conmovido el soberano se dirige a “todos los nobles de Galicia, a los cónsules y príncipes”, quienes siguiendo su mandato habían ido a León, para comunicarles su decisión de ceder “el gobierno y todo el derecho de Galicia y por ello a todos vosotros” a su pequeño nieto en el caso de que su hija Urraca quisiera contraer un nuevo matrimonio. Acto seguido, y en presencia del arzobispo de Vienne y el obispo Gelmírez obliga a los nobles a prestar “juramento” de que reciben por señor al niño Alfonso, que lo custodiarán “con toda cautela y vigilancia” y que “defenderéis el señorío que en vuestra presencia le otorgo, con todas las fuerzas”. En el siguiente apartado la crónica nos habla de la defunción de Alfonso VI, “quien fue luz y escudo de las tierras de España”, *Historia Compostelana*, I, XLV, p. 153-154.*

⁴⁰⁸ *Historia Compostelana*, I, XLVI, p. 154.

con el rey de Aragón? Esa es la explicación que encuentra H. S. Martínez, en el más completo análisis realizado hasta la fecha, que tengamos constancia, sobre esos acontecimientos. Considera este autor que la política de Gelmírez sería oscilante, moviéndose entre dos bandos, el encabezado por Pedro Froilaz, que pretendía la independencia del reino de Galicia en la figura de Alfonso Raimúndez, con lo que el conde de Traba actuaría como rebelde a Urraca, y el de Arias Pérez, cabeza visible de una agrupación de nobles gallegos aglutinados en una “hermandad” (“*germanitas*”) y que se alinean a favor de los intereses de Urraca y Alfonso el Batallador⁴⁰⁹.

La *Historia* presenta juicios de valor acerca de nobles y caballeros que están claramente condicionados por los intereses del señorío de la Iglesia de Santiago, que son los mismos que los de su obispo. Para defender y ampliar ese espacio político y feudal Gelmírez emplea las relaciones feudovasalláticas, algo así como la “diplomacia”⁴¹⁰, la guerra y la presión ideológica, fundamentada en las amenazas de excomunión y el miedo al infierno. Los grupos aristocráticos parecen bastante propensos a sufrir ese miedo a la

⁴⁰⁹ “A las aspiraciones hegemónicas del levantisco conde de Traba, de algunos nobles gallegos y del alto clero que, bajo el pretexto de defender los derechos del niño Alfonso, se opusieron inmediatamente otros nobles gallegos capitaneados por Arias Pérez. Estos, sin ser contrarios a la independencia de Galicia bajo Alfonso Raimúndez, preferían aliarse con la reina y eran favorables al matrimonio, más por animosidad contra el de Traba y el obispo, que por sincero afecto al aragonés”, MARTÍNEZ, H. S.: *La rebelión de los burgos*, pp. 202-203. No debemos perder de vista otros trabajos, como los de Ángel Gordo Molina, o los de Carlos Astarita, que se citan en la introducción y también más abajo.

⁴¹⁰ Podríamos llamar “diplomacia” a esa política de alianzas, pactos, negociaciones, relaciones, aun con los problemas que el empleo de un concepto como este puede presentar para la Edad Media. Para las relaciones entre Gelmírez y otros sectores sociales ver, por ejemplo, PASCUA ECHEGARAY, Esther: “Redes personales y conflicto social: Santiago de Compostela en tiempos de Diego Gelmírez”, en *Hispania: Revista española de Historia*, vol. 53, nº 185 (1992), pp. 1069-1080.

condena eterna, como veíamos en un capítulo anterior, y será un arma ideológica explotada hábilmente por Gelmírez.

Como los autores de la crónica son varios, puede que tres o cuatro, y las situaciones cambiantes y complejas, como hemos apuntado, habrá determinados personajes que son valorados en negativo y positivo, en función de quien escribe y en qué momento lo hace, pues las políticas cambiantes de alianza-antagonismo condicionan el relato, lo hacen más complejo y confuso. Así Pedro Froilaz, tutor y nutricio de Alfonso Raimúndez, es generalmente elogiado, aunque no siempre. En alguna ocasión se dice de él que *“acostumbraba a devastarlo todo como hacen los enemigos”*, o que *“llevado por la codicia ardía como un horno encendido”*, y todo ello porque, en este caso, entra en conflicto con el obispo por la compra de una villa⁴¹¹. No hay que olvidar, por otra parte, que Pedro Froilaz se sublevó en alguna ocasión contra los intereses de Gelmírez, y que la crónica, por su magnitud y carácter de *“registrum”* documental, debió escribirse en un periodo de tiempo relativamente largo, coincidiendo la redacción de algunas partes con momentos cambiantes en las relaciones del pontífice con distintos poderes, regios y nobiliarios.

Si es presentado en esos términos un coyuntural aliado al obispo, no extraña que otras figuras aparezcan retratadas de una manera más ácida. Al referirse a Arias Díaz, merino de Alfonso VI en Galicia, la crónica elabora el retrato de un *“violento opresor cruel”* que habla por sí solo:

⁴¹¹ *Historia Compostelana*, I, XXXI, p. 130 (ed. castellano).

“era una persona cruel, llevado por sus ardientes deseos, con mente sedienta y por la fuerza robó y destruyó todo lo que pudo robar y arrebatar, por lo que tanto los poderosos como los débiles permanecieron oprimidos...hasta su muerte [la de Arias]”.

A tal estado de indigencia condujeron las acciones de Arias Díaz, asegura la crónica, que los canónigos tuvieron que pedir limosna para poder comer, y que se vieron obligados a vestir “*ropas vilísimas y diversas*”⁴¹². Encajaría esa imagen del merino real con la de los “*oficiales públicos-malhechores*”, sobre la que llama la atención S. Moreta, en base al estudio de los cuadernos de Cortes de Castilla de las primeras décadas del siglo XIV⁴¹³, un periodo similarmente convulso y anárquico al recreado por la *Compostelana*.

⁴¹² *Historia Compostelana*, I, V, p. 80.

⁴¹³ “Puesto que es posible, quizás sea metodológicamente pertinente analizar por separado las dos categorías siguientes de nobles malhechores: los que participan de un modo directo en la gestión de los aparatos político gubernativos de la Corona –adelantados, merinos- y los que integraban las clases privilegiadas de la sociedad feudal de Castilla –infantes, ricos hombres, hidalgos y caballeros-.”, MORETA VELAYOS, Salustiano: *Los malhechores feudales*, p. 58. Evidentemente Arias Díaz, por su condición de merino, oficial público, entraría dentro de la primera categoría considerada por Moreta. Sobre los merinos reales en Castilla ver JULAR PEREZ ALFARO, Cristina: “Conflictos ante tenentes y merinos en los siglos XII-XIII, ¿contestación al poder señorial y al poder regio?”, en *Noticiario de historia agraria: boletín informativo del seminario de historia agraria*, Año 7, nº 13 (1997), pp. 33-64; *Los adelantados y merinos mayores de León (siglos XIII-XV)*, León, 1990. Ver también ÁLVAREZ BORGE, Ignacio: *Monarquía feudal y poder territorial: alfoces y merindades en Castilla*, Madrid, CSIC, 1993; *Clientelismo regio y acción política. Los merinos mayores de Castilla en el reinado de Alfonso VIII (1158-1214)*, Murcia, SEEM, 2013.

3.3.5.1.1. Arias Pérez, la antítesis del buen noble caballero.

“la discordia de los próceres de Galicia y la devastación de su tierra...había anulado casi las rentas de todo el señorío de Santiago”⁴¹⁴.

Uno de los grandes antagonistas del obispo es Arias Pérez, señor de Deza, hijo de un “noble caballero” llamado Pedro Arias. Apadrinado por Gelmírez en su juventud, se revela contra él al menos en dos o tres ocasiones⁴¹⁵. Es el cabecilla de la “hermandad” –“germanitas”- de nobles que se enfrentan a las pretensiones de Pedro Froilaz, y a veces a Gelmírez, a partir de 1110. Los epítetos empleados para describirle a él y a sus acciones son muy ilustrativos, y nos ayudan a entender la construcción en negativo de la conducta de un caballero, y en la que conceptos como “violencia”, “rapiña”, “sacrilegio”, “crimen” o “traición” tendrán un marcado protagonismo. Vocablos como esos o similares son, por otra parte, frecuentemente empleados por éste y otros escritos cuando relatan episodios de rebelión nobiliaria, en las que cabalgadas, asaltos, robos y secuestros son acciones frecuentes⁴¹⁶. Fijarnos en las opiniones sobre Arias nos permite obtener una visión negativa de la caballería cristiana en una crónica cristiana que describe un mundo convulso en el que los principales enemigos son cristianos.

⁴¹⁴ *Historia Compostelana*, Libro II, cap. LXVIII, pp. 437-438.

⁴¹⁵ Para conocer a Arias Pérez, o al menos la imagen interesada sobre él proyectada, la fuente fundamental es la *Historia Compostelana*. Puede consultarse, además, FLETCHER, Richard: *Saint Jame’s Catapult*, pp. 131-135, 149 y pp. 157-162, y 248.

⁴¹⁶ MORETA VELAYOS, Salustiano: *Los malhechores feudales, passim*.

Arias, dice la crónica, junto a otros nobles, habían prestado “*juramento de fidelidad*” a Gelmírez antes de que surgiera la hermandad nobiliaria que hemos aludido. Estos “*notables de Galicia*” “*habían rendido homenaje al mencionado obispo por las soldadas y préstamos que habían recibido con abundancia de su largueza, como son: Arias Pérez, Pedro Gudesteiz, Juan Díaz, Pelayo Gudesteiz y otros muchos caballeros a los que tenía fuertemente ligados por el vínculo del homenaje*”⁴¹⁷, lo que expone claramente que éstos eran vasallos y caballeros de Gelmírez antes de enfrentarse a él.

En un momento inicial del conflicto entre Froilaz y Arias Pérez, a finales de 1110-principios de 1111, el niño Alfonso Raimúndez se encontraba bajo la custodia de doña Mayor, esposa del conde de Traba, en el castillo de Santa María de Castrelo, situado sobre el río Miño. La condesa estaba acompañada por sus hijos y defendida por nobles caballeros. La hermandad de nobles adversos se hallaba cerca, y, acompañada por población descontenta de aquella región, sitió la fortaleza. Después de negociaciones se establecieron una serie de acuerdos, alianzas cambiantes. Los hermanados pretendían evitar que Froilaz controlara Galicia a través de la coronación de Alfonso Raimúndez. Gelmírez se movía entre dos aguas peligrosas, siendo secuestrado junto a su hermano Munio y luego liberado⁴¹⁸. Tras un relato confuso la *Historia* nos dice que el campamento de Gelmírez fue atacado y saqueado por los hombres de Arias Pérez, y es precisamente ese ataque lo que nos interesa, pues nos habla de caballeros cristianos –“*nobles et egregios milites*”- acometiendo

⁴¹⁷ *Historia Compostelana*, I, XLVII, p.154.

⁴¹⁸ La explicación de esta maraña de acontecimientos en MARTÍNEZ, H. S.: *La rebelión de los burgos*, pp. 209-211.

y despojando las tiendas de un obispo, y la imagen que de ese hecho nos ofrece el cronista.

Arias Pérez, expone la crónica, envió como emisarios, aparentemente *“en son de paz”*, a Pelayo Martínez y Leovigildo Luz, con una buena parte de la hueste *“y toda la hermandad – germanitate- de aquella tierra”*, con la intención de *“atacar las tiendas del prelado y con ávida codicia repartir los despojos de sus caballeros”*. Los atacantes se cebaron de manera intensa con los ropajes litúrgicos del obispo, terminando su casulla echa jirones, que servirían para adornar vestimentas y cinturones:

“embriagados con la hiel de la traición y ofuscados por las tinieblas de su ceguera, no solo arrebataron todo el ajuar del prelado, sino también –lo cual suena terrible a los oídos humanos- pusieron sus sacrílegas manos – “manus sacrilegas”- en su capilla: repartiéndose entre ellos la casulla a pedazos con la misma rapacidad insaciable de los lobos –“insaciatam luporum rapacitatem”-, no dudaron en conservarla para utilizarla para sus depravados usos, pues con esta casulla deshonraron sin demora alguna, aun queriéndolos adornar, los bordes y cinturones de sus vestidos”.

Algunos objetos rituales que Gelmírez portaba consigo en su tienda también fueron objeto del saqueo y el sacrilegio perpetrado por los hombres de Arias:

“Partiendo en tres pedazos también el cáliz de oro, en el que se inmola el cuerpo del Señor, hostia de nuestra

salvación, no temieron reclamar para sí de manera execrable aquel la parte inferior, éste la parte superior y éste lo restante. Finalmente, de igual manera partieron el ara de plata y el crucifijo esculpido con admirable mano de orífice”.

Los pertrechos, arreos y bagajes también fueron requisados por los asaltantes. El conocimiento de estos detalles atemorizó a los integrantes del “*ejército de la iglesia de Compostela*” – “*Compostellane ecclesie militiam*”-, forzándolos a regresar a casa por caminos apartados⁴¹⁹.

Poco más adelante la crónica introduce uno de los frecuentes discursos de Gelmírez, esta vez dirigiéndose a Arias Pérez en tono de amargo reproche. Recrimina el prelado al caballero el expolio y destrucción de sus bienes preciados. En estos momentos Gelmírez se encuentra apresado por Arias, lo cual es también entendido como un “horrendo crimen”. Se dirige a él considerándolo “*hasta ahora un noble y egregio caballero*” – “*nobilem et et egregium uirum*”-, sorprendido porque hubiera “*tramado una traición –“proditionem”- de este modo*”, y la hubiera llevado a la práctica. Gelmírez se siente traicionado, además, por los lazos estrechos que lo habían unido a Arias desde que éste era un niño. El pontífice se había convertido en su protector, concediéndole su amor, su confianza, habiendo recibido Arias de su “*generosidad préstamos y abundantísimos dineros*”. La consternación del obispo es más profunda por haberle jurado Arias fidelidad tres veces, y porque “*si no miras mejor por ti, el nombre de tu infame traición será divulgado por todo el orbe de la*

⁴¹⁹ *Historia Compostelana*, I, LIV, p. 162, pp. 92-93 de la edición latina.

*tierra y serás injuriado*⁴²⁰. Creían los autores de la crónica, puede que el propio Gelmírez, que la acción perpetrada era suficiente para arruinar la reputación de quien había sido un “egregio caballero”.

Arias se defiende, a través de un elaborado discurso trufado de artificios retóricos, que parece más obra de un experto orador que de un caballero de principios del siglo XII⁴²¹. Sin embargo, no debemos perder de vista que Arias pudo ser educado por Gelmírez, en su *studium*, y adquirir ciertos conocimientos de retórica que explicarían posibles cualidades oratorias del caballero⁴²². En esencia, siempre desde la visión de la crónica,

⁴²⁰ *Historia Compostelana*, I, LV, p. 163.

⁴²¹ “Que estas cosas, santísimo padre, que me han sido dichas por tu paternidad con el sumo ardor de la caridad, son verdaderas y sin duda peores de lo que tu mismo afirmas, lo veo al considerarlo con los ojos de mi discreción, pero con vehemente temor temíamos por nuestra parte que, en caso de haber permitido regresar incólume a casa a tu alteza, que sobreabunda en tanta prudencia de consejo, en abundancia de tantos ejércitos y en gran número de amigos, por causa de la captura de los otros, que hemos llevado a cabo en tu venerable presencia, hubiéramos sido privados nosotros mismos al punto tanto de nuestros señoríos como de nuestros propios bienes. Ciertamente esto ha sido hecho, aunque parezca detestable a la razón humana y cause remordimiento, pero, puesto que ya no puede dejar de estar hecho, de ningún modo podemos encontrar por medio de la consideración de nuestras mentes de qué manera esto pueda enmendarse”, *Historia Compostellana*, I, LVI, pp. 163-164.

⁴²² Llama la atención que no se nos presente a Arias como un caballero brutal e iletrado, a pesar de las acciones ordenadas por él, sino como un hombre capaz de elaborar un complejo discurso en defensa de sus argumentaciones. No debemos descartar el potencial intelectual que pudieron tener algunos caballeros de este tiempo, y aquellos que estaban próximos a Gelmírez y a su círculo cultural, expresión del llamado Renacimiento del siglo XII, pudieron adquirir al menos de manera rudimentaria algunos conocimientos del *trivium* y el *quadrivium*. Sobre esa faceta, hasta ahora prácticamente ignorada y obviada, del caballero medieval ver el reciente y extenso trabajo de AURELL, Martin: *Le Chevalier lettré: savoir et conduite de l'aristocratie aux XIIe et XIIIe siècles*, Paris, Fayard, 2011. Especialmente esclarecedor resulta el capítulo titulado “Chevalerie et clergie”, donde se analiza, entre otras cosas, la alfabetización y educación de niños aristócratas en escuelas catedralicias que darán origen a las futuras universidades. Algunos de esos niños terminarían convirtiéndose en caballeros, incluso en señores de la guerra con capacidad para articular huestes relativamente potentes.

pues el discurso está inserto en ella, Arias acepta su culpa, y la veracidad de las acusaciones del obispo, pero se justifica argumentando que lo ocurrido ha sido motivado por su miedo a haber sido privados, él y los suyos, de sus “señoríos” y “bienes”. Concluye el caballero que lo hecho, “*aunque parezca detestable a la razón humana y cause remordimiento*”, hecho está, y en adelante ha de buscarse enmendarlo de alguna manera.

El siguiente personaje que interviene en esta figuración dialogada es Pedro Anáyaz, un prelado de Gelmírez, que a su vez pronuncia una disertación de réplica a la de Arias Pérez. Pedro Anáyaz manifiesta “*una inmensa indignación y un vehemente dolor de corazón*”, ante los atropellos cometidos por el noble y sus hombres, especialmente el haber secuestrado a Gelmírez “*atrapándolo con malas artes y con el engaño de vuestro horrendo crimen –“horrendi criminis”-*”. Sugiere la liberación del obispo a cambio de castillos –Oeste y Santa María de Lanzada- a través de “*venerables rehenes*”. Concluye su florida alocución con consideraciones en torno a la fama y el honor, al oprobio que sufrirá para la posteridad él y todo su linaje en caso de no liberar al obispo de forma inmediata:

“Además, veo que ni vos mismo ni la posteridad que os suceda en modo alguno escapará del peligro de tan horrible crimen y que incurriréis en el oprobio de esta infame traición –“nefandissime prodicionis”- a no ser que os apresuréis a liberarlo inmediatamente”⁴²³.

⁴²³ *Historia Compostelana*, I, LVII, p. 164, pp. 95-96 de la edición latina.

Es una negociación en toda regla para liberar a Gelmírez, y se emplean todos los argumentos morales e ideológicos posibles para doblegar la voluntad del “malvado” caballero. Pedro, abad de Cuntis, interviene en último lugar, en una nueva exhortación que explora nuevas vías para convencer a Arias Pérez, incidiendo en la naturaleza paternal de Gelmírez, “padre” que ha ampliado y enriquecido el señorío de Santiago. La privación del padre llevará a su iglesia a la ruina, la desolación, la destrucción, y el responsable de todo ello será Arias⁴²⁴. Arias es aquí claramente la antítesis del noble caballero que debe proteger, nunca atacar, a la Iglesia y sus ministros.

El noble caballero acepta la entrega de los castillos a cambio de la liberación del obispo, a través de un “pacto” sancionado con un “juramento”. Sin embargo, temiendo una reacción por parte de los caballeros de Gelmírez –*“militia totus ecclesie”*-, que están siendo movilizados por sus clérigos para liberarlo, viéndose acorralado, reúne a sus “*barones*” y les propone liberar al pontífice “*y hacerle de buen grado justicia por el deshonor inferido a su persona*”, no sin tomar como rehenes a tres de sus “*hermanos*”. Arias recibe el respaldo de sus “*caballeros*” y libera al obispo, hecho que causa una gran alegría en los ciudadanos de Compostela. La liberación del prelado devuelve la paz a un reino que había estado sacudido por “*belicosas convulsiones*”, y a una ciudad agitada por “*frecuentes alborotos*”⁴²⁵. De esa forma se construye una imagen maniquea, en blanco y negro, donde la Iglesia, encarnada por Gelmírez y los suyos, representa la paz, y

⁴²⁴ “*Esta iglesia, privada de la protección de tal padre, quedará completamente desolada y, destruida, será aniquilada y tu serás la causa de su ruina*”, *Historia Compostelana*, I, LVIII, p. 165, pp. 96-97 de la ed. latina.

⁴²⁵ *Historia Compostelana*, I, LX, LXI, LXII p. 166-168.

Arias Pérez la guerra, el desorden y el caos social. Son dos partes antagónicas que personifican el Bien y el Mal, la paz y la violencia, los “lobos” y los corderos. Aunque sabemos, o podemos intuir, que esto no sería del todo cierto. La historia de los enfrentamientos entre Arias y Gelmírez no terminará aquí, tendrá otros episodios, otras fases, otros relatos de la crónica que no harán si no incidir en ideas similares a las planteadas⁴²⁶.

3.3.5.1.2. Los “pauperes”, víctimas principales de la cabalgada y la violencia de los caballeros.

Gelmírez se erige a lo largo de la crónica como protector de pobres, viudas y huérfanos, una misión cristiana que en otros contextos europeos ya está siendo encomendada por los eclesiásticos, además de a reyes y altos cargos eclesiales, a los caballeros. No debemos olvidar que Santiago de Compostela es un receptor de ideas europeas que vienen por distintos caminos, siendo quizás los dos principales el “francés”, ruta jacobea, y el “inglés”, camino marítimo que conecta Galicia con el mundo anglonormando. Las ideas intelectuales sobre la caballería, como otras representaciones y concepciones, circularían por esas vías y serían recibidas, posiblemente asimiladas, por el ámbito cultural gallego que tendría su epicentro en el *studium* compostelano. La inexistente sistematización de la caballería en el ámbito ibérico hay que rastrearla por caminos ocultos.

⁴²⁶ Sería muy interesante realizar un análisis monográfico sobre esos enfrentamientos entre Gelmírez y Arias, un estudio minucioso de las percepciones y opiniones de los distintos autores de la *Compostelana*. Un trabajo como el planteado desbordaría en estos momentos los contenidos que proponemos aquí. El episodio aludido nos sirve para mostrar las posibilidades que ofrecería un acercamiento más profundo.

Veíamos en un capítulo anterior que esa protección mencionada, la debida a los débiles de la sociedad cristiana, recayó, en los reinos de Castilla y León, fundamentalmente en la figura del rey, y que no sería hasta finales del siglo XIII y principios del XIV cuando esa competencia justiciera empezara a ser encomendada teóricamente a los buenos caballeros. Si Gelmírez es el pastor de un rebaño, sus enemigos no serán sino “lobos” que amenazan con devorar al rebaño y al pastor. Estos lobos son fundamentalmente nobles guerreros, caballeros al fin y al cabo, que en base al uso de la fuerza armada y la violencia entran en colisión con los “sagrados” y “legítimos” intereses del señorío de la Iglesia de Santiago. Atentan contra la figura de su rector, situado a la cabeza de un cuerpo social, y que asume las competencias regias en momentos difíciles. Tiempos complicados en los que el rey es o bien una mujer o bien un niño, que no tienen, por ende, la capacitación necesaria para conducir las riendas del buen gobierno del reino y sus regiones. Todas ellas son figuraciones que podemos encontrar, aquí y allá, a lo largo de las páginas que conforman los tres libros de la *Historia Compostelana*⁴²⁷.

Esta necesidad de proteger a los “*pauperes*” es llevada incluso más allá. Se entiende que no solo es necesario velar por la seguridad de los pobres propios, sino también por la de los menesterosos de otros reinos. Al fin y al cabo, entenderían los autores de la crónica, formaban también parte de la sociedad cristiana, aunque estuvieran adscritos a otras entidades políticas cristianas. A fin de cuentas, y esto es lo esencial, los pobres, los

⁴²⁷ Resultaría igualmente esclarecedor un análisis intenso de la visión de ese paternalismo ejercido por Gelmírez en su señorío, por cuanto esclarece las concepciones sociales y políticas de los autores de la obra, y del propio Gelmírez.

desfavorecidos, los débiles, son las principales víctimas de la guerra destructiva, con tintes de “guerra total”, que practican los caballeros, también los de la hueste de Gelmírez y los de las tropas de sus aliados. La *Compostelana* ofrece un juicio de valor que sirve para corroborar lo enunciado, esto es, que las víctimas fundamentales de las cabalgadas y asaltos serían los “pobres”, y que, al menos en determinados ambientes clericales, tales comportamientos generaban ciertos escrúpulos, como ya tuvimos ocasión de señalar en el apartado que dedicamos en su momento a la actividad militar de Gelmírez.

Como se recordará, al relatar los preparativos de una expedición contra Alfonso el Batallador, en la que actuarían conjuntamente la hueste de Gelmírez, la de Urraca y la de su hijo Alfonso Raimúndez, afirma el cronista que una vez que llegaron a Palencia, Gelmírez entregó su ejército a la reina. El pontífice decidió permanecer en aquella ciudad y no seguir adelante. El “Compostelano” resolvió no acompañar a sus aliados porque “se encontraba enfermo” –lo cual suena a excusa exculpatoria-, y porque, y esto es lo que nos interesa, “*quia noluit interesse predis et rapinis pauperum*” (“*porque no quiso estar presente en los saqueos y las rapiñas hechas a los pobres*”)⁴²⁸. Esta es una reflexión substancial, pues se identifica claramente a las víctimas de la guerra como “pauperes”, gente desarmada, y por tanto indefensa ante la potencia militar de caballeros y otros combatientes. No sabemos si Gelmírez compartía los prejuicios morales de los que nos habla el autor de esa sección de la crónica, pero es muy posible que así fuera. Esas preocupaciones, teóricamente defendidas por intelectuales eclesiásticos, son muy

⁴²⁸ *Historia Compostellana*, Liber I, cap. CXVII, p. 217, p. 290 de la tr.

dificiles de justificar cuando quien las emite es un señor de la guerra.

Encaja esta visión con la imagen paternalista de “protector de pobres y débiles” que se pretende dar de Gelmírez a lo largo de toda la obra. Pero los artificiosos cronistas no pueden evitar la contradicción. Es una imagen de “buenismo” enfrentada a la perversa estampa de los nobles gallegos y caballeros aragoneses, que son encarnaciones de la maldad y la violencia proyectada contra los inermes y, por tanto, constituyen representaciones de la antítesis de la caballería. Los caballeros gallegos pueden ser curializados, de alguna forma domesticados, no son casos perdidos. Los aragoneses, por el contrario, constituyen la esencia de Satán.

3.3.5.1.3. Los aragoneses como encarnación del mal y antítesis de la caballería: saqueos, incendios, destrucciones, sacrilegios.

Los aragoneses aparecen retratados de manera acerba a lo largo de las páginas de la *Historia Compostelana*, empleándose para describirlos unos términos de una dureza extrema, idea sobre la que llamara la atención Ron Barkai, y algo sobre lo que incidíamos páginas atrás⁴²⁹. Nos hemos referido a esta cuestión a

⁴²⁹ Barkai, quizás por la amplitud cronológica del objeto de análisis estudiado - la percepción del enemigo musulmán en las crónicas cristianas plenomedievales-, no profundiza con intensidad en las apreciaciones de dos textos como la *Compostelana* y las *Crónicas Anónimas de Sahagún*. Es sabido que estos dos escritos son especialmente parcos en opiniones sobre los musulmanes. Aún así, en pocas páginas, el historiador israelí deja abiertas líneas de análisis sumamente interesantes. Hemos hecho alusión aislada a algunas de sus opiniones en distintos puntos del presente estudio. Barkai se centra fundamentalmente en la “diabolización” que del Batallador y los aragoneses aquilatan estas crónicas. Nosotros, teniendo en cuenta esa imagen satanizada, pretendemos adentrarnos un tanto en el hecho de que parte de esa demonización se fundamenta en un tipo de guerra, la cabalgada principalmente, que es practicada tanto por el rey de Aragón como por aquellos

lo largo de este trabajo. Sin embargo, quizás convenga centrar esa imagen negativa en aquellos retratos y representaciones usados por los cronistas en torno al tipo de guerra devastadora, rapaz y sacrílega que practican los aragoneses. Esas figuraciones no son sino parte de una campaña propagandística demonizadora del adversario, cuidadosamente elaborada en la crónica para su deslegitimación. Esto nos sirve, como el caso de Arias Pérez, para obtener una imagen negativa de los caballeros y la caballería, que es la oposición de lo que se espera de un buen caballero.

Aunque a lo largo del relato los aragoneses, con Alfonso el Batallador a la cabeza, son presentados en esos términos condenatorios, hay determinadas secciones de la crónica que condensan de forma especialmente intensa esa visión. Una de ellas es la presunta “carta” que Urraca envía a su pariente el conde Fernando García, solicitando su ayuda, en un momento en el que la reina está en abierto conflicto con su esposo⁴³⁰. H. S. Martínez considera este documento una carta auténtica que habría enviado Urraca al conde Fernando, y que posteriormente se insertaría en la crónica. Sostiene Salvador Martínez que esta “célebre carta” pudo ser escrita y enviada por Urraca a Fernando

que lo condenan y diabolizan. Estos cronistas, los elaboradores de la *Compostelana* y la primera *Crónica Anónima de Sahagún*, construyen una imagen destructiva del monarca aragonés, entre otras cosas, vinculándole, a él y a sus hombres, a un tipo de guerra devastadora que parece patrimonio exclusivo de los malvados. Sabemos que eso no es así, y ahí, precisamente, radica la riqueza de un análisis como el que simplemente proponemos. Las opiniones, reflexiones y conclusiones del citado autor pueden consultarse en BARKAI, Ron: *Cristianos y musulmanes en la España medieval*, pp. 120 y ss.

⁴³⁰ Analizamos parte del contenido de esa presunta carta en un capítulo anterior, para estudiar las representaciones caballerescas en torno a la magia, la superstición, la nigromancia y la brujería. Nos centramos ahora en las visiones de un tipo de guerra practicada por los aragoneses que es duramente condenada como si fuera algo propio de los hombres del Batallador, cuando se sabe, la propia crónica así lo muestra, que todos los reyes y caballeros del momento desarrollan esta modalidad bélica, con mayor o menor intensidad. Ese documento se encuentra en *Historia Compostelana*, I, LXIV, p. 170-172.

García a finales del verano de 1111, después de que su esposo hubiera dejado el reino de Galicia, Tierra de Campos y Castilla convertidos en un rastro de muerte, desolación y cenizas, un escenario asolado y apocalíptico⁴³¹. Emma Falque plantea la posibilidad de una reelaboración posterior de la carta, realizada por Giraldo de Beauvais, buen retórico y autor de esta parte de la crónica⁴³². En cualquier caso, lo que nos interesa aquí es el contenido, las imágenes de un tipo de guerra duramente condenada, practicada por todos, con mayor o menor intensidad, por Urraca también. La ideología es deformante, enseña y oculta lo que quiere. Esa presunta carta es una muestra más de esta obvia realidad.

El documento se divide en tres partes, una presentación general en la que la reina habla a Fernando de la situación del reino a la muerte de su padre, de cómo muchos de los condes y nobles que Alfonso ennobleció y enriqueció la obligaron al matrimonio con *“el sanguinario y cruel tirano aragonés”*. La segunda sección carga las tintas en la naturaleza impía, sacrílega, supersticiosa e ignorante de su esposo, que se manifiesta, entre otras cosas, en el maltrato al que somete a algunos altos cargos eclesiásticos como los obispos de León, Burgos, Palencia, al arzobispo de Toledo –*“columna religiosa de la iglesia de Dios y legado de la santidad romana”*– y al abad de Sahagún.

⁴³¹ *La rebelión de los burgos*, p. 225.

⁴³² *“En cualquier caso, carta o discurso, las palabras de la reina están escritas a modo de discurso y siguiendo las normas retóricas al uso ¿Podría tratarse de una carta escrita, reelaborada por Giraldo para ser incluida en el texto? Es difícil contestar a esa pregunta,* en FLAQUE REY, Emma (trad.), *Historia Compostelana*, p. 170, nota 439. Ver también, de la misma autora, “Los discursos de la *Historia Compostelana*”, en p. 389-394.

El Batallador es presentado como “malhechor” “protector” y patrón de “malhechores” –según la conceptualización de Salustiano Moreta para un periodo posterior-, que le ayudan a perpetrar sus fechorías, motivados por su liderazgo y sus órdenes⁴³³. Es el responsable principal y último de todo el caos en el que se ha sumido el reino. Se rodea de “viles sinvergüenzas” y “apóstatas”, “desdeña el culto divino y los religiosos menospreciándolos”. Por ello “viola y destruye sin piedad las iglesias de Dios”. El rey de Aragón, asegura Urraca, o Giraldo, que el Batallador quiere asesinar a su hijo Alfonso para hacerse con el control del reino, y por ese motivo ataca a su ayo, el conde Pedro –Froilaz-, a quien su padre, Alfonso VI, había encomendado la tutela del niño.

El tercer bloque del documento es el más interesante para analizar la percepción de la conducta caballeresca en las cabalgadas, en el contexto de una guerra entre cristianos. Si las palabras anteriores son elocuentes, las que siguen más que a una hueste describen a una banda de ladrones, asesinos y violadores. Se recrean aquí las consecuencias de una campaña devastadora – “blitz del Batallador”, lo llama Martínez⁴³⁴- ejecutada por unas tropas del Batallador en retirada desde Galicia, entre finales de 1110 y principios de 1111, arrasando a su paso territorios de esa región, Tierra de Campos y Castilla. Con ello el rey Aragonés inflinge a sus enemigos –el conde Pedro Froilaz principal aunque

⁴³³ Ver el epígrafe “El noble, “protector” de malhechores y malhechor él mismo, MORETA VELAYOS, Salustiano: *Los malhechores feudales*, pp. 59-61. Aunque el material analizado por Moreta para establecer esta categoría son los cuadernos de Cortes de los primeros años del siglo XIV, vemos que en periodos anteriores puede apreciarse esa imagen del “protector de malhechores”, en este caso según las visiones que del Batallador ofrecen la *Historia Compostelana* y las *Crónicas Anónimas de Sahagún*.

⁴³⁴ MARTÍNEZ, H. Salvador: *La rebelión de los burgos*, pp. 203-207.

no únicamente- un daño económico evidente, estrategia concebida para facilitar un posterior dominio del reino de Galicia. En esencia las motivaciones del monarca aragonés serían las mismas que las que movilizaban a huestes cristianas contra regiones islámicas. Urraca, en avenencia con el Batallador en aquellos momentos, habría sido testigo ocular de lo que ahora narra, pudiendo desprenderse del escrito cierto cargo de conciencia de la reina, por las tropelías perpetradas por las huestes de su esposo dentro de su reino. Las imágenes presentan a unos caballeros brutales y salvajes dirigidos un “cruel” caudillo, que se ceban en eclesiásticos y desfavorecidos sociales, constituyendo la antítesis de la caballería ideal que por ese tiempo ya postulaban algunos teóricos de la Iglesia en otros contextos europeos⁴³⁵.

Galicia fue duramente machacada por aquella razzia. Dice la carta que “*entró el cruel celtíbero en Galicia furibundo*”, perpetrando allí atrocidades, como “*la matanza de nobles caballeros en Monterroso, cruelmente asesinados, y el castillo destruido y la tierra despoblada y despojada de todos sus bienes*”⁴³⁶. Entre esas acciones bestiales e impías se encuentran

⁴³⁵ FLORI, Jean: *L'essor de la chevalerie*, *passim*.

⁴³⁶ Según las *Primera Crónica de Sahagún* la propia reina habría sido testigo de cómo, en aquella campaña, su esposo había asesinado a sangre fría con un venablo a un caballero llamado Prado que se había encomendado a su protección “*E ya conplidas las malditas bodas e escomulgadas, e viniendose ya el primero tiempo del verano, el rey de Aragón aparejose con la reina para entrar en Galicia, e como çercase el primero castillo, que se llama Monterroso, e le entrase, un cavallero noble e a la reina bien conoçido, llamado Prado, el qual fuera fallado dentro del castillo, mucho rogava que non le matasen; e porque le fuese dada la vida, fuyó e encomendóse a la reina, metiéndose so el su manto; al qual la reina, mobida con piedad, cubriólo con su manto y estendido los braços sobre él por lo librar más. El rei non aviendo bergüença a la reina, a manera de bárvaro cruel, con sus manos tomó un venablo e firiólo e matólo, el qual fecho mucho desplugo a todos los nobles que benían con la reina; e a ella mucho más, ca pensavan que si tomasen fuerças el reino, ellos serían de todo en todo*”

también *“las profanaciones de las iglesias y sus sacerdotes deshonrados, las honestas mujeres desnudadas, las vírgenes violadas impúdicamente”*. El conde Pedro Froilaz es uno de los grandes damnificados, pues sus posesiones han sido *“asoladas, las mansiones y palacios incendiados, los rebaños de ganado caballar en parte llevados fuera de Galicia y en parte despedazados, los gemidos de los afligidos, las lágrimas de los pobres”*.

Recuerda Urraca que todos esos excesos se cometían mientras las principales autoridades eclesiásticas, encabezadas por el papa de Roma, habían *“censurado”* y *“anatemizado”* varias veces *–“sin cesar”–* un matrimonio condenado *–“nuestra vergonzosa unión”–*. Por ello, prosigue la reina, esa situación era insoportable para ella, consciente como era de estar *“contaminada por la peste del sacrilegio”*. Por ello hizo cuanto pudo por *“separarse” “del caprichoso idólatra”*. Consumada la separación de Urraca y Alfonso...:

“...surgieron por Tierra de Campos y Castilla incendios, muertes y rapiñas, homicidios, traiciones y guerras por doquier”.

Había aprovechado Alfonso su vínculo matrimonial para ocupar ciudades *“fraudulentamente”*, urbes *“que entregó a sus ministros para que las custodiaran”*, convirtiéndose en *“nidos de malhechores”*⁴³⁷, auténticas plataformas para el ataque y la destrucción del reino de Urraca:

despreñados d’el”, en Crónicas Anónimas de Sahagún, ed. A. Ubieto Arteta, pp. 31-33.

⁴³⁷ Sirviéndonos de la gráfica expresión de Salustiano Moreta, operativa en los cuadernos de Cortes de finales del XIII y principios de XIV, y conceptualmente

“...y, saliendo de estas [ciudades], sus criminales ladrones saquean toda la provincia, queman mis villas reales y palacios, sin misericordia saquean y arrasan los burgos que hay en las vías públicas y los albergues, donde solían hospedarse lo peregrinos de Santiago”.

Las acciones de los aragoneses son parecidas a las de los caballeros de narraciones que cronistas bajomedievales como Froissart ofrecen en su visión de la Guerra de los Cien Años. La imagen de la acción bélica es la de una “guerra total”, que deja cicatrices profundas en la economía y la moral del reino devastado:

“el campo está sin cultivar, la tierra sin arar, el hambre y la escasez acosan, los agricultores, en otro tiempo abundantes en copiosas riquezas, a los cuales nada quedó excepto pajas livianas que colocan delante de sus cuerpos desnudos para cubrir sus partes pudendas, son hallados por doquier muertos de frío y de hambre por las plazas y los campos”.

Las víctimas de esa intensidad bélica son aquellas que en teoría debía proteger el buen gobernante y el buen caballero: pobres, mujeres, viudas, huérfanos....:

válida en las primeras décadas del XII. Ver MORETA VELAYOS, Salustiano: *Los malhechores feudales*, cap. 6, epígrafe 6.6: “Los castillos y fortalezas, nidos de malhechores”, pp. 72-75, y cap. 7, epígrafe 7.2: “Pormenores sobre las “cuadrillas” y los “nidos” de los malhechores feudales”, pp. 91-95.

“El pudor de las vírgenes sin pudor violado, la deshonorra de las madres, el lamento de las viudas y la desolación de los huérfanos”.

La cabalgada ocasiona miseria, hambre, despoblación, atrición de la economía. La guerra lanzada por el rey de Aragón en el seno de la Cristiandad es “total”, porque “no hay rincón de Iberia que no sea sacudido por el estrépito o la perturbación de tan gran locura”⁴³⁸.

No perderán los autores de la *Compostelana* ocasión de presentar a Alfonso I el Batallador y los aragoneses con tintes similares en otros momentos del discurso cronístico. Alfonso el Batallador, posiblemente el primer rey cruzado y rey caballero en el contexto peninsular, conquistador del valle del Ebro, destacado por sus luchas contra los musulmanes es aquí figurado como una antítesis de la realeza y la caballería⁴³⁹. Es el “*príncipe de todos los criminales*”, comandante de una banda de ladrones y criminales. Pocos párrafos como los anteriormente citados, o como el que ahora reproducimos, condensan una animadversión tan grande sobre un rey cruzado al que no le faltaban apoyos dentro de los reinos de Castilla y León. Le convierten en la personificación de Satán, y su ejército es una hueste de demonios encarnados, aglutinando todos los pecados y defectos habidos y por haber:

“Entretanto, [año 1112] el enemigo impío aragonés había reunido a escondidas un innumerable ejército. Se

⁴³⁸ Todo ello, recordamos, en *Historia Compostelana*, LXIV.

⁴³⁹ Ver más arriba, en el capítulo dedicado al análisis de las relaciones entre realeza, guerra y caballería.

congregaron los de Nájera y los de Burgos, los de Palencia, los de Carrión, los de Zamora, los de León y los que habían salido de común acuerdo de Sahagún, cuyos corazones había estimulado la perversión diabólica que seguían con favorable voluntad a aquel, que había decidido pasar su vida sin la ley de la fe cristiana y sin justicia, y de buen grado obedecían sus órdenes. Toda esta, como digo, y otra copiosa turba de réprobos llevaba consigo, los cuales, homicidas, malhechores, fornicadores, adúlteros, bandoleros, criminales salteadores, sacrílegos, hechiceros, adivinos, odiosos ladrones, apóstatas malditos, por las graves infamias de sus crímenes habían abandonado sus tierras vergonzosamente y a él se habían unido como príncipe de todos los criminales. De gente de tal calaña, como se ha dicho, estaba compuesto el ejército del que se había rodeado el malvado aragonés”⁴⁴⁰.

Reincidir en esas imágenes podría incluso resultar reiterativo para el lector de estas páginas. Precisamente, en base a la reiteración de una misma idea se genera memoria y se fija un retrato. Los intelectuales cronistas son conscientes de esa técnica

⁴⁴⁰ Merece la pena reproducir en su integridad el texto original latino de la edición de Emma Falque que manejamos: “*Inter hec igitur hostis impius Aragonensis innumerabilem exercitum latenter congregauerat. Conuenerunt namque Nazareni et Burgenses, Palentini, Carrionenses, Cemorani, Legionenses et qui de Sancto Facundo unanimiter exierant, quorum equidem corda diabolica peruersio ita stimulauerat, ut eum, qui sine lege fidei christiane atque iustitia etatem suam agüere decreuerat, prona uoluntate sequerentur eiusque iussionibus libenter obedirent. Has, inquam, omnes aliamque copiosam reproborum turbam secum habebat, qui ob graues facinorum infamias homicide, malefici, fornicatores, adulteri, latrones, scelerosi raptores, sacrilegi incantatores, arioli, fures, odiosi, apostate execrati propria turpiter loca dimiserant et ei tanquam omnium principi reorum inheserant. Taliu, ut dictum est, exercitu stipatus erat Aragonensis malignus...cum ingentem turba militum...*”, *Historia Compostelana*, I, LXXIII, “Sitio de Astorga”, pp. 183-184 de la traducción, p. 113 de la edición latina.

y la emplean hasta la saciedad, para inocular ideas en la mente de lectores y oyentes de su dramática narración. Resonancias bíblicas, apocalípticas, que constituyen un relato en el que emerge el contrapunto de una caballería ejemplar. El sacrilegio empapa la conducta de los enemigos, y este adquiere tintes radicales cuando la acción guerrera se cobra como víctima a una destacada figura de la jerarquía eclesiástica⁴⁴¹.

3.3.5.1.4. Caballeros contra iglesias, monasterios y eclesiásticos: el asesinato del obispo Gudesteo, una “operación especial”.

En los relatos de guerra y violencia contenidos en la *Compostelana* las víctimas fundamentales son los eclesiásticos y sus propiedades, ya sean inmuebles o muebles, incluyéndose a esta categoría a su capital humano, los “ciudadanos” de Compostela y los “pobres” de su señorío. Los antagonistas son reyes, como Urraca, Alfonso VII y Alfonso el Batallador, y, especialmente, nobles y caballeros que atentan contra los bienes y personas pertenecientes al señorío jacobeo. El caso de Arias Pérez, planteado más arriba, nos sirve para enmarcar recreaciones de unos tipos humanos, guerreros y caballeros, y su conducta, real o imaginada, en un contexto de conflagración intracristiana en la que la guerra contra la tierra y los pobres se erige en argumento destacado para la deslegitimación y condena del adversario.

En estos conflictos incluso intervienen pontífices romanos como Pascual II, cuya ayuda es solicitada por Gelmírez para reforzar sus armas y argumentos ideológicos contra los “*timeo*

⁴⁴¹ Al igual que en otros apartados anteriores, advertimos que se puede profundizar más en el análisis de estos breves epígrafes que planteamos.

barones". En una carta enviada a Gelmírez, el papa prohíbe a los adversarios del prelado compostelano "*invadir temerariamente*" sus iglesias, "*arrebatarnos sus bienes o retenerlos una vez arrebatados*", debiéndose conservar la integridad de todo ello "*para provecho tuyo y uso de los clérigos y los pobres*". Quien vulnerara la orden papal incurriría en una "*injusticia*" y debería "*ser apartado del sacratísimo cuerpo y sangre de Dios y de Nuestro redentor Jesucristo y en el juicio final sea sometido a rigurosa venganza*"⁴⁴². De nuevo la excomunión y el miedo a la condena eterna se emplean instrumentos ideológicos, esgrimidos por los eclesiásticos contra los caballeros para la protección de sus propiedades.

Pero el mismo papa permite al obispo el empleo de la fuerza física con el mismo fin, el de salvaguardar los bienes de la Iglesia de la violencia de los laicos. En otra carta Pascual II se hace cargo de las "*opresiones y angustias que en vuestras tierras sufre la Iglesia*", por lo que solicita la ayuda de Dios para los de Santiago, y aconseja a Gelmírez "*procuréis llamar a hombres valientes en defensa de la Iglesia*"⁴⁴³. Así, al combate ideológico contra la caballería feudal se uniría el arma secular en forma de guerreros. La hueste empleada por Gelmírez para distintos fines, estaría legitimada mediante una sanción papal.

Para entender estas disposiciones debemos prestar atención a los antecedentes, especialmente a la segunda mitad del siglo XI, un contexto de violencia en el que se producen rebeliones nobiliarias contra el poder regio y eclesiástico. El reinado de

⁴⁴² *Historia Compostelana*, I, XIV, p. 93.

⁴⁴³ "*Opresión de la Santa Iglesia y usurpación de la iglesia de san Miguel en Compostela*", *Historia Compostelana*, I, XXXVII, p. 144.

Alfonso VI no habría sido tan “arcadia perfecta”. En ese ambiente de convulsiones se enmarca el asesinato de algún obispo de manos de nobles y caballeros. Especialmente significativo, por la importancia que le otorga la *Historia Compostelana*, es el atentado contra el obispo Gudesteo (1067-1069). Las imágenes del crimen perpetrado por los caballeros contra un ministro de la Iglesia alcanzan aquí tonalidades interesantes que merecen ser valoradas.

Hay que advertir, en cierto modo recordar, que en la *Compostelana*, como en otras crónicas –el *Chronicon Iriense*, por ejemplo, analizado por A. Isla Frez⁴⁴⁴–, no todos los obispos y eclesiásticos son valorados de manera positiva. Las imágenes de los obispos, como las de los nobles o los reyes, están condicionadas, es una obviedad. En el caso de los obispos, los parámetros empleados para una valoración positiva o negativa son, entre otros, su cumplimiento o incumplimiento de los valores que intenta inculcar la denominada “reforma eclesiástica” del siglo XI, en el que Cluny y el círculo gelmiriano son, al menos en apariencia, agentes destacados.

⁴⁴⁴ Donde la comparación de las visiones de obispos que ofrece el *Chronicon Iriense* con las mostradas por la *Compostelana* son reveladoras de ese programa ideológico denominado “reforma eclesiástica” o “reforma gregoriana”, a la que dedicamos algunas páginas en un capítulo anterior. Aunque todo el estudio de Amancio Isla merece una lectura detenida, reproducimos aquí un párrafo en el que se condensa la idea que pretendemos resaltar: “En el *Crónicon Iriense* aparecen relativamente bien dibujados una serie de personajes que se presentan como modelo a seguir, o como antimodelo, en función de unas pautas morales que son características de la reforma de la Iglesia. En la *Historia Compostelana* esta dicotomía maniquea de los personajes se hace de un modo explícito: por un lado los virtuosos y de buenas costumbres, sabios e industriosos y, por otro, los vanos y depravados; unos, por tanto, dignos de ser imitados y otros de ser reprobados y vituperados”, ISLA FREZ, Amancio: “Ensayo de historiografía medieval. El *Cronicón Iriense*”, en *En la España Medieval*, 4 (1984), pp. 413-432, pp. 416-417.

La imagen de Gelmírez, y la de los obispos bien apreciados, encaja pues, en los ideales reformadores de la Iglesia del momento. Se presentan como amantes de la paz, protectores de los débiles, las viudas, los huérfanos y, de manera destacada, los “pobres”, concepto que engloba a las capas más bajas de la sociedad, sobre los que Gelmírez ejerce un paternalismo –las menciones a Diego como “padre” de una comunidad eclesiástica y laica son frecuentes⁴⁴⁵- diseñado para engrandecer su figura. Según el ideario reformador la Iglesia y los pobres deben ser protegidos de la violencia desplegada por los laicos, algo que aparece de manera recurrente en la *Historia* y en otros escritos que asumen esa doctrina reformista⁴⁴⁶. Como señalamos más arriba, esa idea, la necesidad de proteger a pobres, débiles, viudas y huérfanos, será trascendental en la ideología monárquica y en el ethos caballeresco. Los nobles, identificados con los caballeros, son los grandes antagonistas de los eclesiásticos en las figuraciones de la *Compostelana*. Son ellos, junto a Alfonso el Batallador y los aragoneses, quienes perpetran las mayores fechorías, crímenes, desmanes, como el secuestro de Gelmírez y el saqueo “sacrílego” de su campamento. El asesinato del obispo Gudesteo, será un acontecimiento impactante que es recogido, por distintos autores, en los tres libros en los que se divide la crónica.

⁴⁴⁵ “*La oppresio pauperum y su liberación por parte de Gelmírez es prácticamente un tópico*”, ISLA FREZ, Amancio: “Ensayo de historiografía medieval”, p. 418.

⁴⁴⁶ RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “Ideología política y crónicas monásticas”, cit.; “Añadiendo muertos a los muertos”, cit.; “Monacato, caballería y reconquista. Cluny y la narrativa benedictina de la guerra santa”, cit.; ISLA FREZ, Amancio, p. 420.

La primera mención a la muerte de Gudesteo la encontramos en las primeras páginas del Libro I⁴⁴⁷, especie de episcopologio donde se realiza una aproximación breve a los pontificados de los obispos que antecieron a Gelmírez como titulares de la silla compostelana. Se relata que Gudesteo, sobrino del anterior obispo Cresconio –bien valorado⁴⁴⁸– fijándose en las obras de su predecesor, “*quiso mejorar la dignidad y los señoríos de ésta iglesia apostólica como era de justicia*”. Por ese motivo “*surgieron diversos conflictos –“multa dissensionum conflicto”- entre él y su tío el conde Froilán*”. Se observa claramente una competencia señorial entre un señor eclesiástico, el obispo, y un señor laico, el conde Fruela, padre de Pedro Froilaz, quien será aliado coyuntural de Gelmírez y también enemigo, como exponíamos. Son familiares, sobrino y tío, es posible que hayan heredado controversias sobre delimitaciones territoriales y derechos de herencia. Las disputas giran en torno al dominio de territorios, rentas y propiedades, pero nada de ello sugiere la crónica en este punto. El conflicto es intermitente, porque “*acostumbraban a estar unas veces en paz y otras veces enfrentados el uno con el otro*”. Al final se firma una paz entre ambos, que queda sancionada mediante un “*juramento de fidelidad*”. Pero el conde Froilán poco después envía “*con engaño*” emisarios a Iria, lugar en el que Gudesteo “*guardaba los sagrados días de la Cuaresma*”, para mantener conversaciones con el obispo. Es posible, por tanto, que

⁴⁴⁷ *Historia Compostelana*, I, II, p. 76.

⁴⁴⁸ “*Cresconio, nacido de nobilísimo linaje, resplandeció con la luz de tanta nobleza que, con el notable valor de su ejército, acabó por completo con los normandos que habían invadido esta tierra y construyó muros y torres para proteger la ciudad de Compostela. Y después de finalizar esta iglesia de Santa María que él mismo, con la ayuda de Dios, había hecho, ya al final de su vida, cuando se dirigía al castillo de Oeste que había construido para la defensa de la Cristiandad, en la era 1106 (año 1068) fue derribado por la acometida de la terrible muerte*”, *Ibidem*, I, II, p. 76.

esa mencionada paz no fuera tal, y quedaran flecos que debatir. El obispo recibe “*amablemente*” a los mensajeros de su tío, y muestra hospitalidad hacia ellos, les trata como parientes, invitándolos a comer a su mesa, y comparte su habitación para que duerman allí⁴⁴⁹. Los emisarios aprovechan la noche para asesinar al obispo:

“Y mientras dormía el obispo, se levantaron de noche y saliendo por la puerta en silencio llegaron al bosque en el que aquel desalmado Froilán estaba escondido con su ejército, y estos traidores entraron pausadamente con él por la puerta de la cámara donde el obispo yacía dormido y echándose sobre él con impía crueldad lo despedazaron”⁴⁵⁰.

Según este relato la actuación de Froilán y sus hombres es traicionera, podríamos decir “anticaballeresca”. Se vulneran las más elementales normas éticas, como las leyes de la hospitalidad, que aun no estando escritas tendrían cierta vigencia moral. Aparecen además elementos que hacen que la actuación de los caballeros sea más ruin si cabe, pues atacan a un clérigo indefenso que está dormido, aprovechando la noche -nocturnidad-, y ocultándose en un bosque, lugar donde se refugian ladrones y proscritos. Nada de eso se dice, pero son tópicos que aparecen en escritos de la época medieval y en los de edades más antiguas, en los que la hospitalidad adquiere tintes

⁴⁴⁹ “Después de ser amablemente recibidos por él, se sentaron en su mesa para comer y como parientes suyos se echaron en la misma habitación para dormir con él”, *Ibidem*, I, II, p. 76.

⁴⁵⁰ *Historia Compostelana*, I, II, p. 76.

sagrados y la noche y el bosque son lugares en los que se esconde el Mal⁴⁵¹.

El relato tiene algunas incongruencias. No sería necesario todo un ejército escondido en un bosque para acabar con un clérigo placidamente dormido y desarmado. No se menciona en ningún momento a los caballeros domésticos que protegerían a Gudesteo, que serían similares a los de Gelmírez que aludíamos más arriba. Lo que aquí se presenta como un crimen horrendo pudo ser una de esas “operaciones especiales” o misiones de comando, una emboscada, un asalto al palacio episcopal para eliminar de un solo golpe a la cabeza del bando contrario. Es posible que se diera un ataque, desde una emboscada nocturna en el bosque, a la residencia episcopal, y un combate entre los

⁴⁵¹ JIMÉNEZ FERNÁNDEZ Juan: “El tema de la hospitalidad desde el mundo clásico al Renacimiento”, en *Humanismo renacentista y mundo clásico*, José A. Sánchez Marín y Manuel López Muñoz (eds.), Madrid, 1991, pp. 191-211; MARTÍN PUENTE, Cristina: “Vino, banquete y hospitalidad en la épica griega y romana”, en *Revista de Filología Románica*, Anejo V (2007), pp. 21-33. Para la hospitalidad en la épica española ver ALONSO TRONCOSO, Victoria: “Banquete, hospitalidad y regalo en la poesía épica española”, en *Hispania*, 51, 179 (1991), pp. 835-874. Una de las actuaciones caballerescas del Campeador en el *Poema de Mío Cid* tiene que ver, precisamente, con la hospitalidad, y esta, a su vez, con la cortesía, en la recreación del banquete al que invita al conde Berenguer tras haberle derrotado en la batalla de Tévar. Al final es una broma juglaresca. El bosque en la noche adquiere en la literatura clásica y medieval tintes de “*locus agrestis*”, pues es un lugar que alberga horrores y amenazas. En la literatura clásica el convertir un bosque en un lugar habitable y cultivable simboliza el proceso civilizador, frente a la barbarie y el salvajismo que representa el bosque cerrado e impenetrable. La propia *Historia Compostellana* representa los bosques cerrados como lugares inhóspitos donde habitan salvajes y amenazan peligros. Por otra parte, el bosque cerrado e indómito, la “floresta”, adquiere una importancia capital en la literatura caballerescas, como lugar en el que los caballeros se enfrentan a retos importantes, que ponen a prueba su destreza guerrera y su potencial civilizador. En esos escritos la floresta es el lugar salvaje que contrasta con la civilización representada por la corte, la ciudad, el huerto, el jardín. No pueden dejar de verse aquí conexiones con la mitología de Heracles y su función civilizadora frente a lo salvaje en la Grecia clásica. Ver, entre otros, SALES DASÍ, Emilio José: *La aventura caballerescas: aventura y maravillas*, Alcalá de Henares, 2004, pp. 133-135, y MONTANER FRUTOS, Alberto: “El Cid, mito y símbolo”, *passim*.

guerreros que defendían al obispo y los del conde de Traba, quien pudo estar entre ellos, o no. Lo que sí parece claro que era mucho lo que podía ganar y poco lo que perder el de Traba mediante una acción rápida y con bajo coste económico y humano, en un conflicto, o guerra, intermitente pero constante.

Al final lo que queda, como en los demás conflictos narrados por la *Compostelana*, es una visión maniquea y deformada de los hechos, donde los “buenos” son afines al patrocinador o sus intereses y los “malos” aquellos que atentan contra ellos. La nobleza laica, la caballería, es así presentada como una encarnación de la maldad y la violencia desmedida e injustificada.

Los otros relatos sobre el asesinato de Gudesteo no hacen sino repetir, incluso amplificar, el acontecimiento, desde los mismos posicionamientos ideológicos. En el Libro II el autor de esa sección justifica las mejoras en las construcciones del castillo de Torres de Oeste, especie de complejo residencial del patriarca en tiempos de guerra, donde *“pudiese vivir en ocasiones con decoro el arzobispo de Santiago junto con sus clérigos y sus soldados –“militibus suis”-, según exige su categoría. Pues en tiempos de guerra Oeste es como el tesoro y cámara del arzobispo de Compostela y de sus canónigos”*. Pasa a hablar el narrador, en este caso Giraldo de Beauvais, de las mejoras que introdujo Diego II en Iria, lugar en el que Gudesteo fue asesinado. Iria solía ser un lugar de hospedaje frecuente para Gelmírez *“antes de su arzobispado”* pero....

“al comenzar los tumultos de la guerra –“guerrarum tumultum”- y hacerse frecuentes en Galicia las trampas de la traición –“proditionis muscipula”-,

recordó que en otro tiempo un obispo de Santiago, de nombre Gudesteo, había sido engañado allí con engaño y a traición por los príncipes de Galicia –“dolo et prodicione a principibus Galletie”-. Pues para descansar y servir a Dios más libremente aquel observaba en Iria el ayuno cuaresmal, apartado de los soldados y de sus servidores –“a militibus et a familia sua segregatus”-. Así pues, a altas horas de la noche y en silencio, un grupo perversísimo de traidores después de penetrar en el dormitorio, ante las paredes de la iglesia donde con los canónigos entregaba sus miembros al reposo, ¡oh sacrilegio! –“proh nephas!”-, despedazaron al obispo”⁴⁵².

En el relato de Giraldo, canónigo de Gelmírez, sobre la muerte de Gudesteo, desaparece el bosque como lugar en el que se oculta la hueste del enemigo, que en este caso no tiene nombre ni rostro. El asesino es toda la nobleza gallega, como un ser integral (*“dolo et prodicione ad Principibus Galleciae”*)⁴⁵³. Aparece reflejado el pecado de “sacrilegio”, porque, otra novedad, el escenario donde se produce el crimen es dentro de un dormitorio “*ante las paredes de la iglesia*”, en tiempos de Cuaresma, lo que explica que no acompañaran al obispo caballeros (“*milites*”). Los atacantes, por tanto, vulneran la sagrada Tregua de Dios⁴⁵⁴.

⁴⁵² *Historia Compostelana*, II, 55, pp. 402-403 de la trad, pp. 327-328 de la ed. latina.

⁴⁵³ “*La nobleza gallega es, pues, la causa principal de los males que aquejan a la sede compostelana. Son los obispos vinculados a la nobleza gallega quienes rebajan la moralidad de la sede y disminuyen su patrimonio. Por otra parte, estos nobles pueden enfrentarse directamente con el obispado*”, ISLA FREZ, Amancio: “*Ensayo sobre historiografía medieval*”, p. 421 y 423.

⁴⁵⁴ Ver más arriba.

Giraldó domina el arte de la retórica y lo demuestra en la elaboración de un relato en el que desaparece lo inconveniente y aparece lo conveniente. Justifica que Gelmírez utilice Padrón como lugar de residencia temporal “*en tiempos de guerra*”, pues el propio arzobispo temía sufrir ataques del enemigo, y Padrón poseía la infraestructura necesaria –“*un gran número de casas habitadas*”- para albergar a su hueste –“*milites*”- mientras él se alojaba en “*los referidos palacios*”. De esa manera su ejército siempre se encontraba cerca del arzobispo, en un lugar peligroso, susceptible de recibir ataques. El miedo, empleado por Gelmírez para doblegar a sus enemigos, también afligía su corazón, pues como afirma Giraldó, testigo presencial:

“Ha de creerse a un experto. Muchas veces he estado allí con él y lo que digo por escrito, lo he visto, y muchas veces he creído un ataque de improviso de los enemigos”.

Un temor que llevaría al prelado a construir “*palacios adecuados*” en Padrón, donde el pontífice podría vivir “*protegido por una multitud de vecinos y protegido por sus soldados – “cohabitantium multitudine uallatus suisque militibus stipatus”-*. De hecho, concluye Giraldó, “*habita con frecuencia hasta día de hoy con salud y misericordia de Dios*”⁴⁵⁵.

⁴⁵⁵ Merece la pena reproducir, aunque sea a pie de página, la totalidad de este párrafo clarificador: “*Como trajera estas cosas a la memoria [el asesinato de Gudesteo], el arzobispo consideró conveniente en tiempos de guerra pasar a Padrón, donde había un gran número de casas habitadas. Pues frecuentemente, cuando se hospedaba en los referidos palacios [¿los de Iria?], sus caballeros y criados marchaban a las cercanas casas de Padrón y dejaban a su señor con unos pocos clérigos y con los mayordomos casi solo. Ha de creerse a un experto. Muchas veces he estado allí con él y lo que digo por escrito, lo he visto, y muchas veces he creído un ataque de improviso de los enemigos*”, en *Historia Compostelana*, II, LV, p. 402.

Una actuación como la ejecutada por los hombres del conde Fruela, o Froilán, no solo había conseguido eliminar a una figura enemiga concreta. Una acción contundente, con apariencia de “operación especial”, había logrado poner en jaque a toda una institución, al Señorío de la Iglesia de Santiago de Compostela, cuyos dirigentes nunca se sintieron seguros de no volver a sufrir un atentado contra sus personas. Un acto concreto habría tenido, según los autores, repercusiones morales y materiales profundas.

La tercera alusión al asesinato del obispo Gudesteo se encuentra en el Libro III, capítulo 37. Es necesario comprender el contexto textual, las páginas precedentes, en las que se nos muestra a un Gelmírez que encarna el espíritu de reforma de una Iglesia que pretende renovarse y extirpar ciertos vicios existentes. Contrasta ese reformismo gelmiriano con las costumbres aseglaradas de algunos de sus predecesores en la silla obispal. El obispo Cresconio es destacado por unas cualidades que parecen más asociadas a la caballería –“militia”- que a un prelado⁴⁵⁶. Gelmírez reforma la canonjía, y también acomete obras de mejora en la iglesia que aloja el cuerpo del apóstol Santiago. Poco más adelante nos habla este autor de un conflicto que mantuvo el ya arzobispo Gelmírez con Fernando Pérez de Traba, “conde” heredero de Pedro Froilaz. Es interesante la narración de esa confrontación, pues en ella se ven implicados caballeros del conde

⁴⁵⁶ Ver más arriba. Se dice de Cresconio que fue “*varón famoso y preclaro por su nobleza que floreció en tiempos del rey Fernando por su valor en la milicia, en cuyos tiempos, aunque la iglesia compostelana brillaba por sus riquezas y abundaba en señoríos, sin embargo, en relación a los canónigos estaba en la indigencia, pues solo tenía siete que no seguían la regla de ninguna orden, ni siquiera tenían hábito ni tenían la tonsura de la coronilla ni querían dejar de llevar barba*”, *Historia Compostelana*, III, XXXVI, pp. 554-555. Recordemos que la propia crónica asocia el hecho de llevar barba a los “milites”. Ver más arriba.

y del obispo. Se salda la disputa con una sentencia de excomunión lanzada por el prelado contra el noble⁴⁵⁷.

Prosigue el cronista relatando que el conde Fernando, *“movido a penitencia, finalmente se arrepintió”*, y que por ello liberó al arcediano que tenía secuestrado. Compareció el noble ante el arzobispo y su cabildo con actitud humilde para *“dar satisfacción a la madre Iglesia, a la que había ofendido”*. Dio, además, *“rehenes según la costumbre de la patria por el perdón del sacrilegio – “sacrilegii”-”*. En una nueva muestra de *“humildad” –“humilitatis exhibitione”-*, *“se entregó humildemente él mismo, como prisionero, en poder del arzobispo y de todos los canónigos”*. Para reforzar el ritual, el conde Fernando se somete al arcediano que había apresado *–“bajo el dominio y el poder del arcediano”-*. Finalmente, el conde *“jurando delante de todos, firmó que nunca más cometería tales cosas”*, lo que sugiere que el compromiso adquirido por el noble caballero quedaría sancionado por escrito.

Todavía quedaba otro *“asunto”*, pendiente entre Fernando y el arzobispo, una disputa sobre unos *“hombres de criazón – creationem-”* de la zona comprendida entre los ríos Ulla y Tambre. Esta controversia *–“odiosa contienda”-* era ya antigua, mantenida

⁴⁵⁷ *“Pasado entre tanto poco tiempo –alrededor de 1134- surgió una grave e implacable discordia entre el señor arzobispo y el conde Fernando que habían firmado entre ellos un pacto de amistad –“fides amicitiam firmatum”-. Pues sucedió que un caballero del arzobispo –“archiepiscopi militum”- se presentó en la curia de dicho conde y éste, después de hacerle algunas acusaciones, le detuvo, sin que lo supiera el arzobispo y lo encerró en prisión. Al oír esto, el señor arzobispo, lleno de ira por tan gran deshonor –“dedecore”-, ordenó que fuesen hechos prisioneros y encerrados en la cárcel los caballeros –“milites”- del conde. Pero después que llegó a conocimiento del arzobispo y de su iglesia tan execrable crimen –“execrabile facinus”- , según la regla de los cánones, llamó al citado conde una y dos y tres veces para que diera satisfacción por tan gran injuria. Pero puesto que, aun siendo citado tantas veces, se negó a dar satisfacción, el señor arzobispo, con todo el cabildo de su iglesia lanzó contra él sentencia pública de excomunión –“publicam excommunicationis sententiam”-, Historia Compostelana, III, XXXVII, p. 558, pp. 484-485 de la edición latina.*

por los “predecesores” de ambas partes. El cronista afirma, y aquí está lo esencial, que, algunos entendían, fue “la causa principal” del asesinato del obispo Gudesteo:

“Incluso, según dicen, fue la causa principal por la que el señor arzobispo –“episcopus”⁴⁵⁸- Gudesteo fue muerto en Iria a manos de unos desalmados –“uiolentorum manibus”-. También muchos nobles fueron degollados o muertos a hierro y padecieron daño en su cuerpo y en sus bienes –“multi etiam nobiles propter eandem causam truncati siue ferro perempti damnum corporis et pecunia detrimentum passi sunt”-.

Se nos está hablando claramente de un conflicto, armado, en el que los aliados nobles de la Iglesia están enfrentados, usando caballeros, contra otro bando nobiliario, siendo el motivo principal intereses puramente materiales. Ha cambiado bastante la perspectiva y el enfoque. El autor de esta parte no revisada, ni puesta en consonancia con el resto de la crónica nos muestra aspectos de una realidad que las otras narraciones del mismo hecho ocultan y maquillan. Se han olvidado detalles esenciales del acontecimiento original. Ha desaparecido el conde Fruela o Froilán como autor material del magnicidio, pero no el impacto mental y material que tuvo el asesinato de Gudesteo. En esta nueva versión se sigue aludiendo a conceptos como el “sacrilegio”, asociado a condes de Traba enfrentados al señorío eclesiástico de Santiago.

⁴⁵⁸ “episcopus dominus Gudesteus”.

Sin embargo nos es claramente sugerida una guerra entre iguales, motivada por la posesión de tierras, hombres y rentas, poder territorial y económico en definitiva. Las consecuencias de un acto concreto realizado dos generaciones atrás por el abuelo de Fernando, el conde Fruela, constituía suficiente amenaza para que Gelmírez y los suyos no pudieran dormir tranquilos mientras tuvieran contrincantes como los condes de Traba. La Iglesia intentaba dominar a la caballería a través de la ideología, y del uso de la fuerza armada de sus propios caballeros. Pero la aristocracia guerrera no siempre salía perdiendo, por mucho que esa sea la imagen que la crónica nos quiera presentar, la de una caballería “humillada” y “sometida” a través de gestos y rituales. Estas liturgias serían, en algunos casos, pura formalidad necesaria, una especie de teatro en el que los actores sabían qué papel representar.

El asesinato de Gudesteo habría permitido a los Froilaz-Traba mantener a raya ciertas pretensiones terrenales de Gelmírez. Es significativo que el relato se cierre con un párrafo ilustrativo que nos muestra un acuerdo, un pacto, un contrato entre ambas partes, Gelmírez-Fernando, en el que en apariencia los dos contendientes consiguen, de alguna manera, sus objetivos. Aunque es muy posible que el vencedor final fuera precisamente el noble caballero, por mucho que el negocio sea presentado como un “cambio”:

“Y para que nunca más creciera este semillero de tanto odio –“hodii seminarium”-, el señor arzobispo, que quería acabar totalmente con aquella contienda, concedió al citado conde por consejo de los canónigos y aprobación del rey una villa que se llama Lubre, con la

*condición de que ni él ni ninguno de su familia ni su heredero reclamara en el señorío de Santiago nunca más aquella criazón ni ningún derecho ni heredad, excepto la villa de Sabardes con cincuenta hombres. Este cambio fue confirmado para siempre por legítima escritura y sello real*⁴⁵⁹.

La mentalidad e ideología de la caballería nobiliaria se encuentra oculta en la retórica eclesiástica de cronistas tendenciosos. Sin embargo sus acciones nos son relatadas, pudiendo comprobar cruzando opiniones, cuando esto es posible, que ese ordo no sería tan controlado por la Iglesia, a pesar de los mecanismos diseñados por Ella para ese fin. ¿Quiénes eran más “*timeo barones*”, los nobles caballeros o los jerarcas eclesiales que nos los presentan así? Es posible que el miedo inundara en bastantes ocasiones más los corazones de hombres como Gelmírez que de aquellos otros representados por los condes de Traba. Al fin y al cabo los últimos habían marcado muy bien los límites en una competencia señorial prolongada. Un hecho en apariencia aislado, una operación especial con resultado contundente, habría tenido unas consecuencias intensas en la lucha por el poder mantenida entre Iglesia y caballería, representadas por partes a veces aliadas otras enfrentadas. El “horrendo crimen” de un obispo habría quedado profundamente marcado en la memoria de unos eclesiásticos atemorizados por los caballeros brutales.

⁴⁵⁹ Todo ello en *Historia Compostelana*, III, XXXVII, pp. 558-559.

3.3.5.1.5. Caballeros cruzados ingleses.

Los caballeros cristianos que atentan contra los intereses del señorío material y espiritual de la iglesia de Santiago no son solo gallegos o aragoneses. Hay alguna ocasión en la que los enemigos proceden de otros ámbitos geográficos, como el norte de Europa. Galicia sufrió a lo largo de la Alta Edad Media el asalto intermitente de piratas vikingos y normandos. Rosendo (907-970), abad de Celanova y obispo de Mondoñedo, representante de la autoridad regia en tierras gallegas, y más tarde canonizado santo, aglutinó a la nobleza local para hacer frente a las incursiones vikingas que procedentes del Báltico y las islas británicas arrasaban comarcas enteras en suelo de Galicia. Una de estas incursiones fue la lanzada por Gunderedo, permaneciendo en suelo gallego entre los años 968 y 970, saqueando y devastando el territorio y poniendo en jaque a los poderes locales. En la defensa de Compostela frente al invasor norteño murió de un flechazo el obispo Sisnando Menéndez, durante la batalla de Fornellos⁴⁶⁰. Finalmente, en 970, una hueste comandada por el conde Gonzalo Sánchez derrotó a los vikingos en batalla, resultando en ella muerto el propio Gunderedo y masacrada su hueste⁴⁶¹.

⁴⁶⁰ Sisnando I no es demasiado bien valorado en alguna sección de la crónica, véase sino el relato de su muerte “*herido por la flecha de la maldición de Rosendo*”, *Historia Compostelana*, I, II, p. 74 de la traducción.

⁴⁶¹ Sobre Rosendo, entre otros, *Estudios Mindonienses. Anuario de estudios Histórico-Teológicos de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol*, Ferrol, 23 (2007), donde distintos artículos analizan diversas facetas de este influyente personaje del siglo X gallego. Sobre invasiones vikingas y normandas véanse los pioneros estudios de SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: “Normandos en España durante el siglo VIII”, en *Cuadernos de Historia de España*, XXV-XXVI (1957), pp. 304-316; “Invasiones normandas a la España cristiana durante el siglo IX”, en *Il normanni e la loro espansione in Europa nell’Alto Medioevo*, en *Settimane di Studi Su’l’Alto Medioevo*, XVI, Spoleto, 1969, pp. 367-408. Un buen repaso de distintas expediciones vikingas en la península Ibérica, entre ellas la de Gunderedo de 968-970 en SCHEEN, Rolf: “Viking raids on the Spanish

Santiago recibía peregrinos provenientes de esos ámbitos geográficos a través del denominado “camino inglés”⁴⁶². Es bien conocida la importancia que el mundo anglonormando tuvo en el fenómeno de las Cruzadas. También es sabido que el gallego y el anglonormando fueron contextos relacionados, por encontrarse Galicia en la ruta marítima que conectaba las islas británicas y norte de Europa con el Mediterráneo. Esa vía marítima fue frecuentada por caballeros procedentes del norte de Europa que se dirigían a Jerusalén en el contexto de la Segunda Cruzada, un conjunto de operaciones ideológicas y militares desplegadas en la década de los 1140 para defender a un Jerusalén recientemente conquistado y amenazado por el empuje musulmán. Alemanes, borgoñones y también anglonormandos intervinieron militarmente en suelo peninsular en su camino hacia Tierra Santa⁴⁶³.

La *Historia Compostelana* relata una campaña predatoria lanzada por cruzados anglonormandos en suelo gallego cuando se dirigían hacia Jerusalén. Siguiendo la herencia de sus

península”, en *Militaria. Revista de cultura militar*, 8 (1996), pp. 67- , así como el más amplio trabajo de MORALES ROMERO, Eduardo: *Os vikingos en Galicia*, La Coruña, 1997. Sobre la influencia escandinava en Galicia puede consultarse ALMAZÁN, Vicente C.: *Gallaecia Scandinavica*, Vigo, 1986;

⁴⁶² Ver, entre otros, LOMAX, Derek W.: “Algunos peregrinos ingleses a Santiago en la Edad Media”, en *Príncipe de Viana*, Año nº 31, Nº 118-119 (1970), pp. 159-170 CAUCCI VON SAUCKEN, Paolo G.: “El camino y los caminos de Santiago”, en *Cuenta y Razón*, 76-77 (1993), pp. 28-33.

⁴⁶³ VILLEGAS ARISTIZABAL, Lucas: 'Norman and Anglo-Norman Interventions in the Iberian Wars of Reconquest Before and After the First Crusade', in *Crusading and Pilgrimage in the Norman World*, eds. Paul Oldfield and Kathryn Hurlock, Woodbridge: Boydell, 2015. Forthcoming; GARCÍA FITZ, Francisco y NOVOA PORTELA, Feliciano: *Cruzados en la Reconquista*, Madrid, Marcial Pons, 2014, pp. 101 y ss.

antepasados, aquellos caballeros responderían a necesidades logísticas saqueando comarcas marítimas del señorío jacobeo. La crónica nos habla de “*piratas mercenarios*” contratados –“*piratas pretio conductos*”- por dos nobles gallegos, Pelayo Gudesteiz y Rabinado Núñez, que en aquellos momentos eran rebeldes a Gelmírez y Urraca, en un conflicto más amplio. Esos “piratas” realmente eran cruzados que se dirigían a Jerusalén, como la propia *Compostelana* indica, pues dice que “*habían tocado las costas de España viniendo de las tierras de Inglaterra para ir a Jerusalén*”. En esa parada aprovecharían los ingleses para abastecerse y de paso ganar dinero mediante la participación en una guerra que no era la suya. Los culpables son los nobles gallegos. Se encuentran sublevados a Urraca desde los castillos de Darbo y Puente Sampayo, que son, “*refugio de criminales*”. La reina solicita la ayuda militar de Gelmírez –“*escudo de la patria*”- para asediar por mar y tierra esas fortalezas, arrebatárselas al enemigo traidor y entregárselas a ella⁴⁶⁴. Los ingleses aparecen solo de forma indirecta, aunque su imagen no es precisamente buena:

“[Pelayo y Rabinado]...*los habían tomado para atacar, protegidos por su ayuda, las tierras de alrededor robando y saqueando y para que los piratas ingleses, gente que no conocía la dulzura de la piedad, causaran la ruina de las regiones más alejadas y próximas al mar y ejercieran la rabia de su atrocidad –“atrocitatis sue rabiem exercerent”*⁴⁶⁵.

⁴⁶⁴ *Historia Compostelana*, Libro I, LXXV, “La reina suplica al obispo que asedie los castillos de los rebeldes”, pp. 184-186.

⁴⁶⁵ *Historia Compostelana*, Libro I, LXXVI, p. 186, p. 118 de la edición latina

Los ingleses, prosigue la narración, atacaban sorpresivamente con sus “*barcos de vela*” las costas gallegas, y, “*mataban a unos, a otros les privaban de sus bienes arrebatándoselos y a otros, como si fueran almorávides –“ac si essent Moabite”-, prisioneros y encadenados los obligaban al rescate*”⁴⁶⁶.

La causa explicativa de ese comportamiento de los caballeros ingleses es el puro afán de lucro, lo que motiva el “sacrilegio”, pues saquean iglesias movidos a la obtención de “*cosas necesarias*”. Es Santiago, el apóstol santo, quien pone fin a las acciones de aquella “*impía gente*”:

“Más aún, obcecados por un desmedido afán de dinero –“pecunie cupiditate obcecati”-, ¡oh, sacrilegio! –“proh nefas!, violaban iglesias y, reos de tan gran sacrilegio –“sacrilegii”-, arrebataban de ellas cosas necesarias, que allí encontraban, incluso los hombres. Pero la intercesión del apóstol Santiago no permitió que su tierra fuera impunemente arruinada y devastada –“pessundari et depopulari”- por esta impía gente –“nefanda gente”- y no quiso que permaneciera sin castigo tan gran crimen –“nefas”-”⁴⁶⁷.

Quien pone freno a las acciones de los ingleses es la flota de guerra de Gelmírez, marinos procedentes de Santa María de Lanzada e Iria, que acudían al asedio de Puente Sampayo. Los marineros sorprenden a “*los referidos ladrones*”, quienes “*habían*

⁴⁶⁶ *Ibid.*

⁴⁶⁷ *Ibid.*

venido a robar según su costumbre". Habían destruido una iglesia, y se marchaban cargados de botín, cuando los navegantes gallegos chocaron con unos piratas que habían recibido barcos de los "rebeldes" Pelayo Núñez y Rabinado Pérez. Gracias a la "*ayuda de Santiago*", los de Iria y Lanzada se alzan con la victoria, apresan a los ingleses y consiguen un inmenso botín en riqueza y hombres apresados. Gelmírez mostrará su magnificencia solicitando el "quinto" del botín a los apresado. Son cristianos, son cruzados, y el obispo muestra excelsitud y benevolencia hacia ellos, otorgándoles la libertad a cambio de un compromiso – "*pacto*"- mediante el que los cruzados se comprometen a no agredir más tierras del señorío jacobeo a cambio de su liberación, como veíamos en un capítulo anterior⁴⁶⁸.

Son muchas más las lecturas que sobre la acción de los caballeros en la guerra erosiva pueden realizarse, en base a un análisis de distintas imágenes plasmada por la *Compostelana*. De momento nos conformamos con las planteadas, para adentrarnos, con menor intensidad, en otra crónica, que también relata conflictos entre cristianos, de los que emergen imágenes de una caballería antitética que se entrega a la destrucción, el saqueo y el sacrilegio, acompañada en ocasiones campesinos, y, siempre, por burgueses.

⁴⁶⁸ *Historia Compostelana*, I, LXVI, pp. 186-187 de la traducción.

3.3.5.2. Sahagún (1111- c. 1130): guerra entre reinos y revueltas burguesas. La *Primera Crónica Anónima de Sahagún* y su visión de la caballería “malhechora”. Cabalgada y guerra urbana.

Un número relativamente abundante de especialistas se han interesado por las revueltas ciudadanas que se produjeron en Santiago y Sahagún durante la primera mitad del siglo XII⁴⁶⁹. Los enfoques han sido variados, las conclusiones diversas, contribuyendo todos esos estudios a una mayor comprensión de fenómenos complejos, que se entrelazan y confunden en ocasiones con unos conflictos bélicos más amplios. Sobre las revueltas similares acaecidas en Santiago no nos hemos detenido, pues aun teniendo importancia en el relato de la *Compostelana*, una profundización desbordaría las pretensiones de esta aproximación. Sería conveniente, por tanto, un estudio minucioso del papel desempeñado por los caballeros en ellas. En la *Primera Crónica Anónima de Sahagún (PCAS)* estas sublevaciones tienen un peso específico hegemónico, pues el relato pivota, en buena medida, en torno a esos conflictos bélico-sociales, donde la guerra

⁴⁶⁹ GORDO MOLINA, Ángel G. y JIMÉNEZ ACUÑA, Cristián I.: “Trasfondo de las revueltas burguesas en la villa de Sahagún a la luz de las Crónicas Anónimas en los reinados de Alfonso VI y Urraca I”, en *Intus-Legere. Historia*, n° 1, Vol. 5 (2011), Santiago de Chile, pp. 21-38; ASTARITA, Carlos: “Anticlericalismo y herejía: el problema conceptual”, en *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, vol. 6 (2010), (en línea), y, especialmente “Herejías e identidades en un conflicto de España en el siglo XII”, en *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, vol. 7 (2011) (en línea); MARTÍNEZ, H.S.: *La rebelión de los burgos, passim*; GAUTIER DALCHÉ, Jean: “Les mouvements urbains dans le Nord-Ouest de l’Espagne au XII^e siècle. Influences étrangères ou phénomènes originaux?”, en *Cuadernos de Historia, Anexos de la Revista Hispania*, II (1968), pp. 51-64; ESTEPA DÍEZ, Carlos: “Sobre las revueltas burguesas en el siglo XII en el reino de León”, en *Archivos Leoneses*, 28 (1974), pp. 291-307; PASTOR DE TOGNERI, Reyna: “Las primeras rebeliones burguesas en Castilla y León (siglo XII). Análisis histórico-social de una coyuntura”, en *Conflictos sociales y estancamiento económico en la Castilla Medieval*, Barcelona, 1973, pp. 13-101. Una visión más amplia de Sahagún, desde la Edad Media a la actualidad en CUENCA COLOMA, Juan Manuel: *Sahagún. Monasterio y Villa*. Estudio Agustiniano, Valladolid, 1985.

entre Urraca y Alfonso el Batallador constituye un telón de fondo en el que se plasman esos otros conflictos internos y propios de la villa facundiana.

En los estudios aludidos encontramos pocas conclusiones que nos acerquen al sentido y función de la caballería y la percepción de la guerra. Nuestro cometido en estas páginas será precisamente ese, analizar parcialmente, muy esquemáticamente, la imagen de la caballería en relación con la cabalgada, la guerra urbana, y alguna operación especial, en un contexto de beligerancia entre cristianos, en un momento especialmente convulso, reflejado con tintes de *“persistente apocalipsis”*⁴⁷⁰. Las imágenes de la *Compostelana* y las transmitidas por el *Anónimo de Sahagún* son similares en muchos puntos, al fin y al cabo narran un conflicto que afecta a ambos ámbitos eclesiásticos. Están, además, relacionados, comunicados por la ruta jacobea que conecta el mundo transpirenaico con Santiago de Compostela, siendo precisamente Sahagún una de las paradas obligadas y fundamentales en ese camino de peregrinación e intercambio ideológico, cultural, económico, que es el Camino Francés.

El camino es de ida y vuelta, como lo serían también las ideas, noticias, concepciones, visiones que circulaban por él. No será extraño, por tanto, que encontremos similitudes sorprendentes. Algunas de ellas han sido aludidas en capítulos anteriores, como la importancia de ambas poblaciones en la implantación cluniacense en la Península Ibérica, con la trascendencia que puede tener ese hecho en el diseño de la

⁴⁷⁰ Recordando el estimulante título y contenido del estudio de Raúl González citado más arriba.

imagen de la caballería en los reinos de Castilla y León⁴⁷¹. Pero también hallaremos diferencias reseñables que enriquecen nuestra visión de la caballería, disponiendo para ello de interesante información cruzada, que no podremos explotar y simplemente nos conformaremos con esbozar, siguiendo la secuencia lineal que marca la propia crónica, aun siendo conscientes de las complejidades cronológicas y de estar rompiendo el esquema analítico que hasta ahora hemos mantenido: la riqueza y elocuencia del texto y el propio ritmo del relato creemos que lo justifican. Los hechos narrados ocurren entre los años 1109 y 1117, lo que nos permite seguir ese orden.

Al igual que la *Compostelana*, el *Anónimo de Sahagún* contempla el reinado de Alfonso VI como un periodo de paz y prosperidad. Gran benefactor de la abadía, concede fuero a la villa, constituyendo su mandato un hito de gran importancia para Sahagún⁴⁷². Será el fuero de 1085, según el desconocido narrador, el que permita el asentamiento en la villa a los

⁴⁷¹ Recordamos dos títulos citados más arriba, el exhaustivo trabajo de REGLERO DE LA FUENTE, Carlos M.: *Cluny en España: Los piroratos de la provincia y sus redes sociales (1073-ca.1270)*, León, 2008, una completa visión global del fenómeno cluniacense en la península Ibérica, y los de RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “Ideología política y crónicas monásticas: la concepción cluniacense de la realeza en la España del siglo XII”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 30/2 (2000), pp. 681-734; “Monacato, caballería y reconquista. Cluny y la narrativa benedictina de la guerra santa”, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, nº 17 (2011), núm. especial sobre “Guerra Santa Peninsular”, coordinado por Carlos de Ayala Martínez y José Vicente Cabezerojo Pliego, pp. 183-223, y, en menor medida “Añadiendo muertos a los muertos: el destino de los vencidos en la frontera de al-Andalus en la cronística latina plenomedieval”, en RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. A. (dir.), *Hacedores de frontera. Estudios sobre el contexto social de la Frontera en la España medieval*, Madrid, CEU Ediciones, 2009, pp. 27-58, para la influencia cluniacense en la historiografía peninsular del siglo XII, algo en lo que también se fija Carlos Reglero en la obra más arriba citada.

⁴⁷² GIL PÉREZ, Javier y SÁNCHEZ BADIOLA, Juan José: *Monarquía y monacato en la Edad Media peninsular: Alfonso VI y Sahagún*, León, Universidad de León, 2002. Sobre la “puebla” de Sahagún *Crónicas Anónimas de Sahagún*, ed. A. Ubieto, p. 19-20.

“burgueses”, de distintas procedencias y diversas ocupaciones. Los burgueses quedan prefigurados a partir de ese momento como los grandes antagonistas de los monjes. El rey concede a los religiosos de la abadía una serie de privilegios, convirtiendo al abad en la máxima autoridad de la villa. Entre las cláusulas figura la protección del “*monte*”, el monopolio del horno de pan, la prohibición de que “*condes e nobles*” tengan casa en la villa. Los burgueses, por su parte, quedan eximidos del servicio militar debido al rey, salvo en el caso de que el monarca fuese asediado por sus enemigos.

3.3.5.2.1. Alfonso el Batallador.

La muerte de Alfonso VI marca un punto de inflexión, ocasiona un matrimonio entre Urraca y el Batallador, “*mas estupro e fornicación prohibida*”. Se producen prodigios sobrenaturales que anuncian tiempos aciagos. A partir de aquí empezará una guerra intracristiana –“*danno e destruiçion de Espanna*”-, “robos”, muertes”, vulneración de “todas las leyes y fuerzas eclesiásticas”. Violencia burguesa, campesina y también caballeresca, cuyas principales víctimas son el abad y los monjes de Sahagún y los hombres y mujeres a ellos pertenecientes. Comienza el “persistente apocalipsis”⁴⁷³.

Tras el matrimonio ilegítimo se subleva en Galicia Pedro Froilaz, “*noble caballero e conde de Galicia*”. Alfonso el Batallador empieza a ser perfilado como un “*protector de malhechores y*

⁴⁷³ “*Aquesta maldita cópula e ayuntamiento fue ocasión de todos los males que nacieron en Espanna, ca de aquí naçieron grandes muertes, seguíéronse robos, adulterios, e casi todas las leyes e fuerças eclesiásticas fueron menguadas e apocadas*”, en *Crónicas Anónimas de Sahagún*, ed. A. Ubieto, pp. 19-30, cita en p. 30.

malhechor el mismo”, sirviéndonos de una conceptualización que S. Moreta Velayos ofrece para otro contexto⁴⁷⁴. Ataca Galicia para aplastar la rebelión del conde Pedro y su primera acción es el asesinato de un “*cavallero noble*” en Monterroso, a quien mata con sus propias manos con un venablo a pesar de estar bajo protección de la reina. Ese acto disgusta mucho a “*los nobles que benían con la reina*”, y empiezan a temer al aragonés. El cronista asegura que ese hecho motiva el “*diborçio e separación*” de Urraca de Alfonso. No quiere el cronista que Urraca esté presente en la gran cabalgada que arrasa las tierras gallegas, pertenecientes a su reino, donde la destrucción y el sacrilegio adquieren intensas tonalidades:

“Pero el rei quedó en Galicia façiendo grandes crueldades e despoblando las villas, rovando los monesterios, socavando los altares, perdiendo las ánimas, así de los suyos como de los estraños, matando los onbres, dando denuestos e façiendo injurias a los clérigos, monjes e monjas”.

Los perpetradores de las mayores atrocidades son guerreros musulmanes que el Batallador lleva en su hueste –“*moros yn fieles que le aconpannavan*”–, quienes irrumpen en un monasterio de monjas, que son violadas en la iglesia donde se refugian –“*e ellos fornicaron con ellas ant’el santo altar*”. Este hecho para nada inmuta al “*tirano*” aragonés, quien se limita a decir “*Non curo yo qué faga la mi hueste e mis guerreros*”⁴⁷⁵. Por algo es un “*protector de malhechores*”, en este caso infieles. Es uno de los peores

⁴⁷⁴ MORETA VELAYOS, Salustiano: *Los malhechores feudales*, pp. 59-61.

⁴⁷⁵ *Crónicas Anónimas de Sahagún*, ed. A. Ubieto, pp. 33-34 (en adelante PCAS).

reproches que los cronistas eclesiásticos pueden hacer a un rey cristiano, servirse de infieles para efectuar crueldades y sacrilegios contra cristianos y clérigos en tiempos de guerra. Una imagen similar elabora Juan de Osma cuando aquilata una imagen destructiva de un Alfonso IX enfrentado a Alfonso VIII a finales del siglo XII, como veíamos en un capítulo anterior⁴⁷⁶.

3.3.5.2.2. Caballeros aragoneses y burgueses.

La caballería presentada por el *Anónimo de Sahagún* es una antítesis de lo que en teoría debe ser la caballería ideal, y es encarnada por los caballeros aragoneses y sus patronos. Éstos serán los aliados de los burgueses, que se erigen como los principales enemigos de los monjes y sus propiedades. Entre ambos perpetran atrocidades que no tienen paralelo en las crónicas castellanas y leonesas de la Plena Edad Media. Merece la pena profundizar en el análisis de esa imagen en negativo de caballeros y caballería. La cabalgada, la destrucción, los saqueos y asaltos, en el marco de la guerra urbana, serán las principales operaciones en las que se enmarcan los comportamientos bélicos de esos caballeros y sus socios burgueses.

Siguiendo la exposición lineal del cronista, se nos cuenta que la *“bengança divinal”* se materializa y el Batallador y los suyos son expulsados de Galicia, *“con gran deshonra”*, a los tres meses de

⁴⁷⁶ Recordemos que Alfonso IX es presentado por Juan de Osma con similares rasgos de “impío” y “sacrilego”, siendo considerado por el cronista *“arco de maldad”*, *“cruel enemigo”* del *“glorioso rey de Castilla”*, cuya destrucción busca mediante una *“coalición de impiedad”* con los musulmanes, una alianza en armas que devasta el reino de Castilla cometiendo *“muchas atrocidades”* y la *“deshonra de la religión cristiana”*. Alfonso IX disfruta con la derrota que Alfonso VIII sufrió en Alarcos contra los almohades en 1195, *“se congratulaba y se gozaba del infortunio acaecido a los castellanos”*, *Crónica latina de los reyes de Castilla*, trad. L. Charlo Brea, Cádiz, 1985, p. 15.

haber ejecutado la cabalgada devastadora contra aquellas tierras pertenecientes al reino de Urraca⁴⁷⁷. Los burgueses solicitan permiso al abad para fortificar la villa de Sahagún, solicitud que es negada en un principio, pero al final aceptada. Mientras tanto “*los cavalleros del rei de Aragón*”, comienzan a hacer sentir en las instalaciones monásticas la intensidad de la guerra entre Urraca y Alfonso I. Recordemos que la reina se había “divorciado” del rey. En una de esas acciones los aragoneses entran en el “palacio”, “*abastado de muchas alhaxas e otras cosas neçesarias*”. Lo asaltan, y, “*por fuerça*” lo “quebrantan”, destrozando “mesas y escaños”. A punto de “desquiciar las puertas”, los caballeros aragoneses son amonestados por el abad “*con palabras paçíficas*”, para que abandonen aquellas instalaciones y acudan a instalarse “*amigablemente*” en las “*casas de los bur[u]jeses como es de costumbre*”⁴⁷⁸. Da la sensación de que Sahagún es convertido en campamento de la hueste aragonesa. Los caballeros buscan alojamiento, y madera, en cualquier sitio, pues ambas son necesidades básicas de todo ejército.

Los aragoneses, razona el cronista, “*como son bárbaros de coraçón e de lengua*”, responden al abad con “palabras injuriosas y de gran denuesto”. El abad responde ordenando a “*algunos de su familia que los echasen por la fuerça*”. El abad no es, por tanto, un ser desvalido e indefenso a la merced de unos salvajes, sino que dispone de caballeros que ejercen la “fuerza” por orden suya. La orden del abad moviliza a los burgueses, que se arman y se unen a los aragoneses para asaltar el palacio abacial. Es un asedio en toda regla en el marco de la guerra urbana. El abad se defiende con los suyos desde dentro y sus enemigos atacan desde

⁴⁷⁷ PCAS, p. 34-35.

⁴⁷⁸ *Ibidem*, pp. 34-35.

fuera, con la pretensión de “*destruir la cámara del abbad y aun deseándolo matar*”. Lo habrían conseguido de no ser porque el abad, aprovechando la noche, logra escapar del cerco y refugiarse en la iglesia.

Un tercer elemento aparece para sumarse a la inestabilidad social y la tensión bélica ya existente en Sahagún e incrementarla: “*rústicos e labradores e menuda gente*”, que se unen “*façiendo conjuración contra sus señores*”. Es una sublevación campesina en toda regla, aglutinada en torno a una conjura llamada “*hermandad*”, que pregona sus proclamas por mercados y villas para acrecentar su número de adeptos. La rebelión estalla y los labradores, “*a manera de bestias fieras*”, comienzan a efectuar “*asonadas contra sus señores e mayores*”, contra señores laicos y eclesiásticos⁴⁷⁹, dándose incluso muertes. Después de tensas negociaciones entre ambas partes, en un llano de la villa de Grajal, los campesinos intentan asesinar a un abad que se ve obligado a huir y refugiarse, durante tres meses, en Nogal. Poco amparo encuentra el eclesiástico en el entorno de Sahagún, donde la villa es controlada por los burgueses y el campo por los labriegos, siendo la de los caballeros aragoneses una amenaza constante. Así, enterados los burgueses de la separación de Urraca y Alfonso, “*quisieron defender e mamparar a los cavalleros aragoneses*” con quienes habían asaltado y saqueado el monasterio. Estos caballeros, ya en situación de guerra civil, se ven hostigados por “*condes e nobles barones*” favorables a Urraca que se aprestan para cercar Sahagún y

⁴⁷⁹ “*Levantáronse entonçes a manera de bestias fieras, façiendo grandes asonadas contra sus señores e mayores, en contra sus bicarios, mayordomos e fazedores, por los valles e collados perseyéndolos e afoyentándolos, rompiendo e quebrantando los palacios de los reyes, las casas de los nobles, las iglesias de los obispos e las granxas e obediencias de los abades*”, PCAS, p. 36.

recuperarla. Los burgueses necesitan las armas de los aragoneses y por ello estrechan lazos con ellos. Sin embargo no pueden mantener la villa, no han terminado las labores de fortificación que empezaran –“*non era fecha cava, nin fortaleza acavada*”-. Solicitan la paz, piden a los aragoneses que se vayan, y así hacen los hombres del Batallador⁴⁸⁰.

La sentencia de excomuni3n sobre el matrimonio es lanzada y los nobles piden a Alfonso I cerca de Astorga, “*con mano armada*”, que salga de sus tierras, sin retener ning3n castillo o fortaleza. El rey se marcha con “*espanto*”, acompa3ado s3lo por dos hombres.

Siguiendo la secuencia narrativa del cronista aparece un nuevo elemento desestabilizador, el conde Enrique de Borgo3a (muerto en 1112), casado con Teresa, hermana de Urraca, condesa en Portugal, unas tierras en las que el borgo3n “*con el exerci3io batalloso muy noblemente engrandeci3 su cavalleri3*”. Hab3a tenido un conflicto con su suegro, Alfonso VI, se hab3a refugiado en Francia y establecido una alianza con Alfonso I de Arag3n. En virtud de ese pacto se compromet3an ambos a “*que todo aquello que del reino de la reina ganasen, fuese partido por la mitad entre amos a dos*”. Teresa y Urraca estaban enfrentadas en su particular guerra, el Batallador buscar3a pinzar el reino de Urraca desde todas las posiciones posibles⁴⁸¹. Juntan sus huestes

⁴⁸⁰ PCAS, p. 36.

⁴⁸¹ PCAS, p. 39. Julia Montenegro realiza un interesante cotejo de informaciones sobre Enrique de Borgo3a, analizando distintos documentos llega a la conclusi3n de que lo dicho en la cr3nica sobre este conde es sustancialmente veraz, en MONTENEGRO, Julia: “Enrique de Borgo3a en la *Primera cr3nica an3nima de Sahag3n*”, en *e-Spania, Primera Cr3nica an3nima de Sahag3n*. Para una contextualizaci3n m3s amplia ver, de la misma autora, “La crisis sucesoria en las postrimer3as del reinado de Alfonso VI de Le3n y

y se dirigen a Sepúlveda, trabando combate cerca de allí con las tropas urraquistas⁴⁸².

Hay una serie de movimientos, que sería prolijo mencionar. El rey de Aragón, acompañado por “*los onbres que moravan allende del río Duero e son llamados vulgarmente “pardos”*”, se refugia en Peñafiel, un castillo inexpugnable. Urraca y Enrique de Borgoña, ahora aliados, ponen cerco a Alfonso en Peñafiel. Ante la imposibilidad de tomar la fortaleza –“*la natura le esguarnejó e fortificó e de ligero non se podía tomar*”–, la hueste destruye y calcina las tierras de su alrededor. Lo interesante es que en esta ocasión el cronista justifica completamente las acciones predatorias efectuadas por los de Urraca, las mismas que perpetra el Batallador en otros contextos, con un interesante argumento: los de Peñafiel apoyan al Batallador y merecen, por traidores, ser castigados con la devastación de la guerra:

“el exercito de la gente de armas que en derredor estava, a fierro e a fuego destruyó, e toda la sustança rovó; e bien lo mereçían, por quanto los moradores de

Castilla: el partido borgeñón”, *Estudios de Historia de España*, 12 (2), 2010, p. 369-388.

⁴⁸² Comandadas por el conde Gómez González Salvadores y Pedro González de Lara. Según los relatos el primero muere con honor, mientras el segundo queda retratado como cobarde, por haber desertado del choque. El mejor relato de la batalla de Candespina, a la que hemos hecho alusión varias ocasiones en este trabajo, en 26 de octubre de 1111, lo encontramos en la *Historia Compostelana*. No disponemos, que sepamos, de un estudio monográfico sobre esa interesante batalla, aunque sí de trabajos que nos hablan de sus protagonistas, Alfonso I, Pedro González de Lara y Gómez González Salvadórez. Sobre este último ver, por ejemplo, CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, José María: “El conde Gómez de Candespina: su historia y su familia”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 33, 2003, pp. 37-68. Ver también ESTEPA DÍEZ, Carlos: “Frontera, nobleza y señoríos en Castilla: el señorío de Molina (siglos XII-XIII)”, en *Studia Historica. Historia Medieval*, 24 (2006), pp. 15-86.

*aquella tierra, despreciando el señor natural, allegáronse al tirano e rovador*⁴⁸³.

Interesante juicio de valor, que nos muestra a un cronista tendencioso utilizando la cabalgada para condenar al enemigo y para legitimar al amigo. Las relaciones feudales adquieren en este punto intensas tonalidades⁴⁸⁴. No se habla de “caballeros” de Urraca, sino de “*exercito de la gente de armas*”, porque los devastadores que traen el Apocalipsis son burgueses, campesinos y caballeros aragoneses. No se habla del pragmatismo en el que se basa la acción ordenada por Urraca, que posiblemente intentaba presionar a los de Peñafiel para que entregaran o expulsaran al Batallador y sus hombres, o para forzarle a huir y dejar la fortaleza en manos de la reina. Los de Peñafiel y aledaños, verdaderas víctimas de la intensa destrucción, se encontrarían en una situación difícil, entre la pared de la reina y la espada del rey de Aragón. Porque cualquier cabalgada, por mucho que los cronistas intenten disimular, se realizan con finalidades prácticas muy concretas. Si el terror se despliega y se busca es, precisamente, porque el terror y el empobrecimiento son armas de guerra muy efectivas, que pueden materializarse en forma de cabalgada con tintes de guerra total y apocalíptica⁴⁸⁵.

Alfonso el Batallador, paradójicamente, es de nuevo llamado “*destruidor*” un par de líneas más abajo, donde nos habla de unas

⁴⁸³ *Primera crónica anónima de Sahagún*, p. 41.

⁴⁸⁴ Sobre las relaciones personales y el léxico feudal en la crónica ver ESTEPA, Carlos: “El léxico de las relaciones personales en las *Crónicas Anónimas de Sahagún*”, en *e-Spania, Primera Crónica anónima de Sahagún*.

⁴⁸⁵ Para una contextualización de esa fase de abierto enfrentamiento armado entre Urraca y Alfonso, ver MARTÍNEZ, H. S.: *La rebelión de los burgos*, pp. 211 y ss.

relaciones tensas entre Urraca y su hermana Teresa de Portugal, quien, dice el cronista, “*como es costumbre de las lenguas lisonjeras*”, “*era ya llamada reina por los sus domésticos e cavalleros*”, lo que no parece gustar a la reina. Sugiere el cronista, además, cierta envidia de Urraca hacia su hermana, pues ella no tenía la “*distracción*” y “*ayuntamiento de varón*” y Teresa sí. Finura intelectual eclesiástica, maliciosa, en estado puro.

Más idas y venidas, alianzas secretas, más movimientos políticos y militares, que pueden, más o menos, seguirse con una lectura detenida de la crónica y las interpretaciones de H. S. Martínez en su *La rebelión de los burgos*. Sahagún siempre es el núcleo que centraliza el relato, aunque se hable de otras localizaciones. Porque Sahagún, y sus monjes también participan activamente en la guerra que el cronista condena. Alfonso el Batallador “odia” a las estructuras eclesiásticas que dan soporte, ayuda, abastecimiento, a sus enemigos -“*por quanto ellos davan mantenimiento e sostenían a su enemigo*”⁴⁸⁶. Entre ellas se encuentra el arzobispo de Toledo Bernardo, y los propios monjes de Sahagún. Así pues, es normal que los eclesiásticos, con sus riquezas y caballeros, sean considerados “enemigos” por el rey de Aragón. Los burgueses tienen sus propios conflictos y querellas con los monjes, y por ello acercan posturas con los aragoneses. No hay nada que una más que un enemigo común.

Alfonso se reconcilia con Urraca, entendiendo que el matrimonio con ella le otorga la legitimidad necesaria para controlar el reino de su esposa. Ese matrimonio es atacado con saña por las jerarquías eclesiásticas del reino, encabezadas por Bernardo. Hay muchas formas de hacer la guerra, y una de ellas

⁴⁸⁶ PCAS, p. 43.

es la disolución de un casamiento mediante la sentencia de excomunión y nulidad matrimonial, poderosas armas bélicas en manos de los eclesiásticos contra laicos y clérigos. Más motivos del aragonés para “odiar” y considerar enemigos a esos prelados que se interponen en su camino. Más motivos, también, para aliarse con los burgueses y actuar a veces como uno solo. Más motivos, finalmente, para que el cronista exprese su más ácida condena a un enlace que pondría en manos de un “extranjero” los reinos de Castilla y León. Esta boda es el detonante que rompe cuatro de los siete sellos que liberan a los Jinetes del Apocalipsis, al menos a tres de ellos, de momento: la guerra, el hambre y la muerte horrenda. Cada uno de ellos tendrá su importancia en distintos momentos de un relato que parece tener estructura y connotaciones apocalípticas.

Hacia finales de 1110 Alfonso el Batallador vuelve a unirse en matrimonio con Urraca. Una muchedumbre de hombres que seguían al rey de Aragón, y que la crónica denomina “*pardos*”, saquearon la tierra existente entre Palencia y Astorga, “*façiendo rovo a las iglesias, socabando los altares, acavando muchos males que non son de decir*”⁴⁸⁷, Los edificios sagrados, una vez más, se convierten en objetivos del saqueo, en escenarios de guerra. Y es que algo que caracteriza a los “impíos” y “sacrílegos” era precisamente el no dudar en hacer la guerra dentro de espacios sacros.

El relato prosigue. Las relaciones en el seno de la Iglesia se tensan y destensan en torno a la designación de un nuevo abad. Se teme que Alfonso de Aragón coloque en ese puesto esencial a

⁴⁸⁷ PCAS, p. 44.

uno de los suyos. Los monjes sahaduntinos tienen miedo de que eso se materialice. Las distintas instituciones eclesiásticas también mantienen conflictos. Al final el elegido para el puesto de abad, ante la presencia del arzobispo Bernardo, es Domingo, figura capital en adelante⁴⁸⁸, podríamos decir que el equivalente a Gelmírez en la *Compostelana*. Al igual que el *Compostelano*, Domingo es el garante de la paz en un mundo regido por el caos y la violencia, sufriendo tribulaciones y “adbersidades”, siendo “derecherero e amador de la justicia”. Por eso también es “odiado” por el peor enemigo, el rey aragonés⁴⁸⁹. Una vez más justicia frente a tiranía, paciencia frente a ira, paz frente a violencia, Bien y Mal, blanco y negro, maniqueísmo al fin y al cabo en las visiones de dos concepciones y dos figuras enfrentadas.

Los burgueses prosiguen su particular guerra. Quieren desestabilizar y empobrecer a los monjes, y nada mejor para ello que la destrucción de sus recursos naturales y humanos, su fuente de rentas, ingresos y abastecimiento. El coto de Sahagún, protegido por leyes y privilegios de Alfonso VI, es asolado:

“Entretanto, los burgueses, la boluntad de los quales se esforçava a aquesto para que desfeçiesen e destruyesen los lugares que eran dentro del coto e lo retornasen en hiermo, por aquesto, porque como quedasen las casas baçias de moradores e ellos

⁴⁸⁸ “un monje mançebo e presto a toda obediencia, afeitado por humildad, enoblesçido por castidad, esguarneçido por letras, prudente e noble en las cosas eclesiásticas, e en los negoçios seglares savio e discreto, el qual benía de noble generaçión, manso por natura e benigno”, PCAS, p. 46. Sobre el abad Domingo y su importancia histórica y en el relato de la crónica ver REGLERO DE LA FUENTE, Carlos Manuel: “El abad Domingo y la *Primera Crónica Anónima de Sahagún*”, en *e-Spania, Primera Crónica anónima de Sahagún*.

⁴⁸⁹ PCAS, pp. 46-47.

poseyesen los campos, tierras e viñas de los rústicos e labradores”.

Para ese fin destructivo requieren la ayuda de la fuerza armada de los “*cavalleros aragoneses*”, para “que los defendiesen de los enemigos”, aunque, considera el cronista, los burgueses en aquellos momentos no tenían enemigo alguno. No es esta la imagen de unos revolucionarios que quieren cambiar el sistema y el modelo productivo, sino más bien unos burgueses que quieren ocupar la cúspide de un sistema feudal que tiene en la tierra y las rentas sus principales fundamentos económicos y de poder⁴⁹⁰.

El rey de Aragón recibe la solicitud y envía a dos de sus agentes, Giraldo Ponce, vizconde de Áger, y Pelayo García, “*que era noble cavallero, mas mui cruel e sin piedad e sin misericordia*”⁴⁹¹. Nuevos enviados de Satán entran, por tanto, en escena. Estamos en el año 1111. Los citados aragoneses, unidos a los burgueses, entran en acción y “acometen” y “quebrantan” la bien abastecida villa de Bricianos:

“e destruyéronla con fuego e fierro e la desfeçieron en çeniça; el pan otrosí el vino e muchas alhajas e bestias e animalias, todo lo robaron, e retornáronse con toda aquella prenda e robo; e de los honbres algunos

⁴⁹⁰ PCAS, p. 47; ASTARITA, Carlos: “Herejías e identidades en un conflicto de España en el siglo XII”, en *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, vol. 7 (2011) (en línea), y “Desarrollo institucional en dos áreas del sistema feudal”, en *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, vol. 8 (2012) (en línea). Ver también GORDO MOLINA, Ángel G. y JIMÉNEZ ACUÑA, Cristián I.: “Trasfondo de las revueltas burguesas en la villa de Sahagún a la luz de las Crónicas Anónimas en los reinados de Alfonso VI y Urraca I”, en *Intus-Legere. Historia*, n° 1, Vol. 5 (2011), Santiago de Chile, pp. 21-38.

⁴⁹¹ PCAS, pp. 47-48.

mataron, a otros quemaron, e a otros con las mujeres e fijos truxeron captivos”.

Es la típica escena de una cabalgada cualquiera, como las realizadas por cualquier hueste medieval. Por eso el cronista debe introducir más dramatismo, ideas que conmuevan el alma del receptor de su mensaje. Necesita cargar las tintas en la naturaleza sacrilega de aquel asalto. Debe concretar los efectos devastadores de los Jinetes del Apocalipsis:

“Eran entonçes los días del santo ayuno de cuaresma; berías por toda esta villa todos los maridos e mugeres cargados con ataduras de fierro, que non podían alçar los cuellos por las ataduras e gran peso de las cadenas. E como les faltase e desfalleçiese el calor natural que da bigor al cuerpo e al ánima, por la gran mengua del pan, aquexando la fanbre, davan grandes boçes. E ansí apremiados por los duros ñudos de las cadenas, sofrían gran laçería; beías aún los mezquinos pequeñuelos e niños llorando, colgados de las tetas secas de las amargas madres, chupar e non poder sacar alguna leche, e cómo el mezquino pequeñuelo torçiese los ojos en la muerte, aquexándolo la fambre; ¡oh, que gran aflicción era a las madres!”

Intenso patetismo. Entonces, como ahora, pocas imágenes tan desgarradoras del alma como las de las madres o padres que ven morir a sus hijos en sus brazos. La Santa Piedad es así representada⁴⁹². Reales o imaginados, estos retratos tienen un

⁴⁹² El 15 de abril de 2013 un fotoperiodista español llamado Manu Brabo ganó el prestigioso premio de periodismo Pulitzer, gracias a un reportaje fotográfico que mostraba al mundo los horrores de la guerra de Siria. Una de las

efecto conmovedor. Dos Jinetes del Apocalipsis, el hambre y la guerra, han sembrado la tierra de crueldad y desolación, y se han cobrado como víctimas a los más débiles. Unos caballeros demoníacos han incumplido el sagrado deber de no combatir en Cuaresma, y el de proteger, nunca aniquilar, a los más desfavorecidos de la sociedad, mujeres y niños. Por todo ello son condenados.

No termina ahí la dantesca estampa. Los atacantes aragoneses y burgueses reducen a *“algunos fuertes e reços de cuerpo”* a base de *“açotes e tormentos”*. Si alguno prometía recompensa por su liberación le duplicaban el suplicio para obtener el doble de beneficio. Burgueses y caballeros aragoneses en conjunción siembran terror, muerte y destrucción en una guerra total que afecta a todas las villas del coto de Sahagún:

“Con tales e semejantes limosnas, los b[u]rgueses por todo aquel tiempo de la quaresma aparejavan a çelebrar la santa pascua, dando al diablo los cuerpos y las ánimas. No tan solamente destroían e robaban una sola villa, mas todas las villas que estaban dentro del coto, poco a poco, con fierro e fuego avían destruido todo en todo. E bien que los bur[u]jeses con ayuda de los cavalleros del rei fiçiesen estas crueldades, non de menos, el abad e los monjes non quedavan contínuamente de rogar por el rei la misericordia del

instantáneas más dramáticas refleja el intenso dolor y sufrimiento de un joven padre acucillado, sosteniendo en su regazo a su hijo, un niño, ensangrentado y muerto durante un bombardeo. Desgarrador, tanto o más que las imágenes que muestra el cronista anónimo de Sahagún. Imágenes e ideas que conmueven el alma y la hacen sangrar. Toda ocasión es buena para denunciar los horrores de cualquier guerra.

*Señor, porque le plugiese de quebrantar so sus pies los güellos de sus enemigos*⁴⁹³.

Paralelamente Enrique de Borgoña asedia Carrión con “*todos los nobles e condes de la tierra*”. Dentro de la fortaleza se encuentran Urraca y Alfonso I. Enrique está airado con Urraca porque ha roto un juramento que previamente le había hecho. Los nobles abandonan el asedio, considerando “*la gran ynprovidad e desyqualanza del rei*”, y que Urraca se arrepentiría de su reconciliación con el aragonés. La consideran “*natural reina y señora*”, y se sienten, por tanto, atados por vínculo de naturaleza⁴⁹⁴. Los burgueses siembran la discordia dentro de la villa de Sahagún –“*discordia y çizanna*”-, ya fueran nobles o no nobles, quebrantando las leyes establecidas. Los caballeros aragoneses siguen siendo una presencia flotante.

Poco más adelante el narrador refiere el robo del “*Lignum Crucis*” perpetrado por un piadoso Alfonso el Batallador, al que nos referíamos en un capítulo anterior⁴⁹⁵. Ello provoca una gran consternación y tristeza en los monjes, que transmite el cronista desde su propio sentimiento.

⁴⁹³ PCAS, p. 49.

⁴⁹⁴ PCAS, pp. 50-51.

⁴⁹⁵ Parece una contradicción que un “impío” muestre tales muestras de piedad y devoción hacia una reliquia sagrada. Por mucho que intente ser demonizado, lo advertíamos más arriba, no puede ocultarse que Alfonso I era un rey cristiano, que ha pasado a la Historia como conquistador y cruzado. Recordemos, Alfonso, ante la contemplación de la reliquia “*cayó sobre su pecho con todo el cuerpo ynclinado en tierra, estuvo luengamente orando, e lebantándose besola; e luego arrevatola de la mano del sacristán e diola a su secretario, mucho le encomendando que la guardase*”, PCAS, p. 52.

Alfonso I entrega Sahagún a uno de sus caballeros, llamado Sanchianes –Sancho Juanes-, que pronto será usado por los burgueses para llevar adelante sus planes, mientras que entregan a los aragoneses las posesiones rústicas del monasterio. El rey aragonés entrega el monasterio a su hermano Ramiro, “el Monje”, quien requisa riquezas y reliquias, entre ellas un pulgar de María Magdalena, y las sustituye por “*yeso e huesos de perro e dientes*”. Las revueltas se propagan por distintas ciudades y villas del reino, sirviéndose de los “*cavalleros aragoneses*”. Lo que en tiempos de Alfonso VI era un “prado deleitoso” es ahora destruido y despoblado “*con fierro e flama*”, “*e a los moradores en boca de cochillo consumieron, a unos matando, a otros cativando, tomándoles toda la sustança e robando*”⁴⁹⁶.

Más movimientos, idas, venidas, de los protagonistas de la historia, el abad Domingo, despojado de su monasterio, permanece fugitivo, los monjes desamparados, desposeídos, en situación crítica. Empieza a mencionarse a los “franceses” que acompañan a los aragoneses, perfilándolos como “nigromantes”. La reina se une, por tercera vez, a Alfonso –“*malditas bodas*”-⁴⁹⁷. Más adelante se nos dice que un “noble caballero” llamado Pelayo entrega León a la reina, de nuevo separada del aragonés. Los burgueses de Sahagún oscilan entre la fidelidad a la reina y la obediencia a Alfonso I. El abad se moviliza y reúne a su hueste para asediar Cea, controlada por los aragoneses. Porque el abad, conviene recordarlo, es un señor feudal más en este “juego de poderes”, con capacidad para reclutar un ejército– compuesto por

⁴⁹⁶ PCAS, pp. 56-57.

⁴⁹⁷ Lo tratamos en un capítulo anterior, pero quizás convenga recordar la imagen de estos “franceses” que siguen al Batallador: “*usavan maleficios e yncantaciones e adebinanças, e estudiavan en la arte mortal de la nigromança. E por tanto eran mucho aborresçibles a los de nuestra tierra*”, PCAS, p. 61.

caballeros franceses, *cavalleros e sus amigos e açercanos*” - y actuar militarmente⁴⁹⁸.

Como señor de la guerra que es, el abad también participa de las convenciones que en la guerra de asedios operan en la época. Negocia condiciones de rendición con los aragoneses sitiados, una tregua condicional de quince días para ser socorridos por el rey Alfonso o entregar el castillo. Los garantes de lo acordado, como en otros contextos cristianos y musulmanes, son “rehenes”, que serán ejecutados –“*sentença capital*”- si transcurrido el plazo no es entregada la fortaleza a los asediadores. Los convenios parecen no dar sus frutos, la narración es confusa. Al final se nos dice que “*el abbad e los cavalleros*” de la reina combaten contra la plaza sitiada “*fuertemente*”, hasta que deciden abandonar⁴⁹⁹.

Los burgueses siguen dominando Sahagún, modificando leyes, destruyendo los recursos naturales del monasterio. Son acciones encaminadas a la merma económica, física y psicológica de los monjes. “*Altos olmos*” talados, “*fresnos arrancados*”, “*todo el monte desarraigado*”, la “*viña grande*” de la abadía devastada, creación de “*barbechos*” para sembrar, destrucción de frutales y frutas a pedradas... parece que los burgueses quisieran imponer un nuevo enfoque productivo agrícola, que choca con el

⁴⁹⁸ “*Entonçes el abbad apremiado con gran neçesidad, porque por esta ocasión el derecho real no usurpase las posesiones del monasterio, e avido con los hermanos su consejo, ayuntó cavalleros a defension de los burg[u]jeses e aún [a] acrecentamiento de mayor denuesto, por quanto los burg[u]jeses non se fiavan en los castellanos; quiesiese non quiesiese, ayuntó así cavalleros de França, de los cuales recibió luego muchos denuestos e sostuvo gran despreçio; pero después, esforzado con la ayuda de los cavalleros e sus amigos e açercanos, cercó el sobredicho castillo de Çeya*”, PCAS, pp. 65-66.

⁴⁹⁹ “*E a los aragoneses que ay revelavan domó e fiço que le diesen arrehenes, en tal manera, que si el rei no le socorriese fasta las fiestas de san Miguel [29 de septiembre], el castillo fuese dado a la reina; en otra manera, los arrehenes reçibiesen sentença capital*”, PCAS, p. 66.

tradicional modelo monástico. El abad sufre todas estas tribulaciones con los suyos, recluso en su monasterio⁵⁰⁰.

Se nos dice que hay síntomas de “paz”. Los aragoneses se han marchado de la villa, y aunque los burgueses son una amenaza latente, hay quien se anima a reiniciar la vida en torno a la abadía. Sin embargo los burgueses no tardan en reclamar la presencia de sus aliados, su fuerza armada, los caballeros aragoneses. Porque en la Edad Media quien marca la diferencia en la guerra es la caballería pesada. El conde Beltrán, tenente de Carrión, se nos presenta como el instigador de una nueva fase de intrigas encaminadas a la desestabilización, azuzando a “*cavalleros françeses e burgueses*” para que se subleven contra la reina. “*Enbidia e gran maliçia*”, “*palabras benenosas*” caracterizan la imagen de Beltrán. El abad reacciona como sabe, convocando a “*los cavalleros de la reina*”, para impedir que Sahagún sea entregada a Alfonso I y los aragoneses. Los burgueses reaccionan hostigando al abad con palabras gruesas y amenazantes, porque la violencia verbal también es violencia, y una poderosa arma psicológica, como bien saben los clérigos. Pero la violencia hacia el abad también es física, incluso hay quien intenta apuñalarle. Al final obligan a Domingo a abandonar, muy a su pesar, pues prefiere morir allí defendiendo lo suyo. Sus monjes le piden que se vaya, pues si no todos se convertirán en víctimas de la crueldad y el caos. El abad se prepara para partir, acompañado de unos pocos monjes, entre los que se encuentra el cronista que nos habla. Todo está preparado, pero la reina Urraca somete a los

⁵⁰⁰ PCAS, p. 67.

burgueses, los humilla con su presencia, o con su ejército, y Domingo se reincorpora en su puesto⁵⁰¹.

Los burgueses no descansan en sus pretensiones. Quieren el control de Sahagún y todo su complejo productivo. Entienden que por sí solos no pueden alcanzar el objetivo, y por eso entregan la villa al rey de Aragón, en la figura de Guillermo Falcón, “*e a los cavalleros del rei de Aragón*”, enviados para ejercer el control efectivo de la villa. Suenan gritos de “*Biba, biba el rei*”, los burgueses nombran a Guillermo “*adelantado e mayoral*” de la villa en presencia del abad, que defiende sus propiedades con palabras, discursos que reproduce el cronista y que recuerdan a las alocuciones de Gelmírez que contiene la *Historia Compostelana*, y guarda ciertas similitudes retóricas. Entre las palabras del abad hay que destacar la consideración de Sahagún y su tierra como “*posesión de san Pedro*”, tras enumerar las estructuras eclesiásticas a las que se tendrán que enfrentar burgueses y aragoneses. Los burgueses también tienen sus argumentos, y su discurso: “*Non sufriremos nos que los monjes e abbad glotones coman e bevan, e los cavalleros del rei mueran de fanbre*”. Es una disputa en torno al poder y los recursos en toda regla⁵⁰².

⁵⁰¹ Al enterarse los burgueses de la venida de los caballeros de la reina acosan al abad en su consistorio y le insultan y amenazan “*unos le llamavan traidor; otros omeçida; otros, ladrón; otros, maléfico e malhechor; otros, digno de ser apedreado; otros, digno de ser enforcado; otros, digno de ser quemado; otros, digno de ser alañçado, a grandes boçes deçian*”, PCAS, pp. 68-70, cita en p. 69.

⁵⁰² “*Bosotros bien sabedes quales e quan grandes daños aya resçebido la iglesia de Sant Fagum. E en que manera de dentro e de fuera ella sea maltratada, e quasi fasta el polvo destruida e desfecha. E por tanto, si vosotros aquesto fiçiereades, yo non puedo más, pero esto faré, que me queda; mostrarlo [h]e a los abbades, magnifestarlos a los obispos e a los clérigos e legos e al último e postrimero allegado de la iglesia Romana, ca este monesterio posesión es de San Pedro; demostrarlo [h]e aún al padre santo, e a las orejas de la corte romana yo reçaré esta querella*”, PCAS, pp. 71-72.

A partir de aquí se intensifica la tensión y la violencia dentro de la villa. Guerra urbana latente con estallidos de revuelta. Los burgueses, tanto los “ricos” o “nobles burgueses” como “las personas muy biles” se sublevan, organizando su propia milicia armada de “hombres mançevos”, armados con “arcos e saetas e armas de dibersas maneras”, prosiguen la depauperación del sostén económico de los monjes: huertos, frutales, heno, monte, viñas y uvas... “todo lo dissipavan e destruían”. Los fabricantes de sillas y escudos aprovechan para extraer madera de los bosques monásticos sin pagar nada al abad. A los monjes y su abad no les queda otra alternativa que encerrarse en sus claustros “como los ratones en sus cavernas”⁵⁰³.

Las acciones violentas y sacrílegas van menudeando. Un caballero aragonés es gravemente herido cuando le robaban. Acude a la iglesia de Sahagún a encomendar su alma a Dios, piedad caballeresca que contrasta con otras imágenes contrapuestas. Sus allegados quieren celebrar “vigilias nocturnas” por su ánima, poniendo sobre el pecho del difunto una cruz “como es la costumbre”. Un capellán de los burgueses roba la cruz por la fuerza, “mucho loco e con gran sobervia”, y “llevola consigo e retóvola fasta oy”⁵⁰⁴. Cualquier ocasión es buena para robar, y para narrar el robo.

La situación de los monjes es tensa. La pugna por el control de los recursos es persistente. La puerta de Cea es de las más importantes, comunica el monasterio con los huertos, la era, los

⁵⁰³ PCAS, pp. 72-73.

⁵⁰⁴ PCAS, p. 73.

prados, las viñas. Es la válvula de la arteria que nutre de vida al recinto monástico - *“todas las cosas que eran neçesarias a nuestros usos por ella entravan e salían”*-. Los burgueses lo saben y hacen lo posible por taponar esa válvula y dejar sin sangre a los monjes. Un clérigo llamado Martín se encara a los burgueses por ese motivo y estos le responden amenazantes *“como bestias fieras regañando con los dientes”*, le agreden, pero como es “mozo” consigue escapar y refugiarse en el claustro. Los burgueses lo persiguen, patean las puertas tras las que se esconde y consiguen quebrantarlas. Pero unos pocos de los burgueses ponen freno a *“tan gran maldad”*⁵⁰⁵.

3.3.5.2.3. Ladrones y mercenarios en medio del caos.

El abad, presionado por tanta tensión, acepta los servicios de un malhechor, “patrón de malhechores y malhechor el mismo”, siguiendo la caracterización de Salustiano Moreta para otros contextos, varias veces referida⁵⁰⁶. Se trata de un “francés” que “solía ser peletero”, oficio que le permitía vivir dignamente. Sin embargo, *“traspasóse al ejerçio e uso de las armas”*, organiza una tropa de ladrones, salteadores de caminos, *“trasgresores”* que se dedicaban a *“robar, e asechar, e aguardar los caminos públicos, e despojar e aún matar a los peregrinos que yban a Santiago, e cualesquiera otros caminantes”*. Al faltarle lo necesario para vivir, ese franco solicitó ayuda a los burgueses de Sahagún, y estos recomendaron su servicio al abad *“con palabras dulçes e blandas”*. Pero el abad se niega y eso enfurece a los burgueses. El arzobispo Bernardo, francés, que se encontraba allí presente, *“dio parte del honor a los françeses de donde bebiesen”*. A Domingo no

⁵⁰⁵ PCAS, pp. 73-74.

⁵⁰⁶ MORETA VELAYOS, Salustiano: *Los malhechores feudales*, pp. 59 y ss.

le queda más remedio que aceptar, se lo ordena un superior, y no cualquiera, se lo manda el arzobispo de Toledo, Primado de España. El cronista parece tener dificultades para explicar cómo un santo varón como Domingo debe soportar ciertas vejaciones. ¿O no lo son tanto?

Esta noticia nos permite acercarnos al fenómeno del bandidaje medieval, que se intensificaría de manera especial en momentos de agitación social y bélica. Algunos caballeros se convertirían en salteadores de caminos una vez “desmovilizados”, para seguir viviendo de su oficio, de las armas. Otros, como el caso anterior, optarían por abandonar su ocupación liberal para dedicarse al negocio más lucrativo del latrocinio y la prestación con las armas, convirtiéndose incluso en “caballeros” para tal fin. Salustiano Moreta nos habla de los “golfines” castellanos de los siglos XIII y XIV, especialmente activos durante las convulsiones que sacudieron el reinado de Fernando IV y la minoría de edad de Alfonso XI. Sus áreas de actuación suelen localizarse en zonas un tanto desestructuradas, algo apartadas de los tentáculos del poder regio o señorial, áreas agrestes traspasadas por importantes vías de comunicación, como las comarcas de la Jara-cacereña y toledana, es posible que también Villuercas e Ibores -, La Mancha, Sierra Morena⁵⁰⁷.

⁵⁰⁷ Salustiano Moreta cita unas líneas que el cronista catalán Bernard Desclot dedica a definir a los “golfines”, que creemos es necesario reproducir: “*Aquellas otras gentes que se llama ‘golfines’ son castellanos y gallegos y gentes de la España interior y son la mayor parte de ‘paratge’; y porque no tienen rentas de qué vivir o han gastado o jugado lo que tienen, o por algún delito, tienen que huir de su tierra; y con sus armas, así como hombres que no saben hacer otra cosa, se van a la frontera de los puertos del Muradal, que son grandes montañas y grandes bosques, en la frontera de los sarracenos y de los cristianos, y roban y cautivan a cuantos cristianos y sarracenos pasan por el camino que va de Castilla a Sevilla y Córdoba. Residen y viven en los bosques, y son tan numerosos y tan buenos combatientes que el rey de Castilla no puede dominarlos*”, DESCLOT, Bernard: *Crónica*, ed. F. Soldevila, *Les Quatre grans cròniques*, Barcelona, Ed. Selecta, 1971, pp. 403-664, pp. 467-468, citado por

Por otra parte, en el caso anteriormente citado, el del franco que entra al servicio del abad Domingo, no podemos dejar de ver ciertos rasgos de “mercenariado”. El problema del mercenariado en los reinos de Castilla y León de la Plena Edad Media no ha sido aún abordado en profundidad. Únicamente F. García Fitz se ha referido a él, pero en estudios que abordan la organización militar en esos reinos plenomedievales, como señalamos en un capítulo anterior dedicado a la monarquía. El fenómeno es bastante mejor conocido en el mundo anglonormando y francés, donde sabemos que reyes como Enrique II Plantagenet, Ricardo Corazón de León o Felipe Augusto frecuentemente reforzaron sus tropas con esos profesionales de la guerra. El franco que entra al servicio de Domingo guarda no pocas similitudes con comandantes de mercenarios -“*routiers*”- como Mercadier, salvando las distancias existentes. Porque una tropa de mercenarios no era otra cosa que un grupo abigarrado de guerreros de diversas procedencias y extracciones sociales. Habría caballeros exiliados o movidos por el afán de lucro, profesionales liberales que buscarían en la guerra unos mayores rendimientos económicos, criminales, proscritos, delincuentes, “transgresores” que se mimetizarían y podrían mostrar su naturaleza verdadera sin pudor en el seno de estas compañías libres, al servicio del mejor postor. No obstante, hay

MORETA VELAYOS, Salustiano: *Los malhechores feudales*, p. 31. Sobre el fenómeno de los “golfines” y las “cuadrillas” y “hermandades” organizadas para dar respuesta a esa especie de “*bandolerismo social*”, que conecta con los bandoleros decimonónicos y el maquis ver distintos apartados que Moreta dedica a ello, bien localizables en el índice, aunque también en otros puntos a lo largo del libro. Sobre golfines ver, además, MELA MARTÍN, Carmen: “Los Golfines de Cáceres y la ocupación del Castillo de La Jara”, en *Castillos de España: publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, N° 24 (1986), pp. 29-34; MELA MARTÍN, Carmen y SÁNCHEZ BENITO, José María: “Para el estudio del bandidismo medieval. Golfines y seguridad en los montes”, en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, Musulmanes y cristianos: la implantación del feudalismo*, Vol. 5, 1988, pp. 197-230; LEBLIC GARCÍA, Ventura y FERNÁNDEZ DELGADO, Juan José: *Golfines, bandoleros y maquis en los Montes de Toledo*, Toledo, Ediciones Covarrubias, 2008.

ejemplos de capitanes mercenarios con una fidelidad destacada hacia un líder, como el aludido Mercadier a Ricardo Corazón de León⁵⁰⁸.

En cualquier caso, en el mundo en el que escribe el anónimo cronista de Sahagún, como en el actual, alguien que “vende” sus potencialidades bélicas a cambio de una contrapartida económica debe ser visto como “mercenario”, por mucho que sus pretensiones a largo plazo vayan más allá del beneficio económico inmediato. Este puede ser el caso de Rodrigo Díaz, el Campeador, que en determinados momentos de su vida, aun teniendo en mente proyectos más amplios, actuaría como “mercenario” al servicio de los taifas hudíes de Zaragoza, en tanto en cuanto presta servicios militares a cambio de dinero. Aunque, por otra parte, el caso del Cid podría ser más complejo de lo que en apariencia puede resultar, ya que es posible que aprovechara esas estancias en cortes musulmanas para estrechar lazos, desarrollar “diplomacia”, de cara a la consecución de su proyecto vital: la conquista de Valencia⁵⁰⁹.

⁵⁰⁸ Tal vez convendría citar algunos importantes trabajos sobre mercenarios y “routiers”, como los de VERBRUGGEN, J. F.: *The Art of Warfare in Western Europe during the Middle Ages from the Eighth Century to 1340*, 2ª ed., Woodbridge, 1998; FRANCE, John (ed.): *Mercenaries and paid men: The mercenary identity in the Middle Ages; Proceedings of a conference held at University of Wales, Swansea, 7th - 9th July 2005*, Leiden, 2007; MALLETT, Michael: “Mercenaries”, en KEEN, Maurice, *Medieval Warfare: A History*, Oxford, Oxford University Press, 1999, pp. 209–229. Sobre la conducta y percepción de estos “routiers” en el mundo anglo-normando STRICKLAND, Matthew: *War and chivalry*, cap. 11: “Total war? The Scots and the routiers”, pp. 291-329.

⁵⁰⁹ PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Rodrigo Díaz, el Cid Campeador, un conquistador en el siglo XI”, cit.; GARCÍA FITZ, Francisco: “El Cid y la guerra”, cit.

3.3.5.2.4. ¿Dios o Satán?

Seguimos paso a paso el sentido, y no por ello menos artificioso, discurso lineal del monje cronista de Sahagún. El desconocido autor nos introduce con una frase contundente en la más extrema fase del apocalipsis que quiere recrear⁵¹⁰. ¿Verdad? ¿Mentira? ¿Acaso importa tanto al historiador que bucea en estos textos? El narrador nos ofrece imágenes, retratos, sensaciones, impresiones, opiniones, juicios de valor, que por sí mismos nos acercan a la realidad que pretende historiar quien transmite hechos y percepciones de su mundo, que él contempla como un cosmos desintegrado por una violencia y una guerra que solo alcanza a entender en parte. La caballería, al menos tal y como él la concibe, emerge en su relato como una realidad perversa que contribuye al cataclismo en el que vive y que recrea.

El abad Domingo, acompañado por quien escribe, sale un día del monasterio, llevando, “como de costumbre”, “su capilla y su ropa de cama”. Pasado el convento de religiosas de San Pedro, son apresados por “*los burgujeses e cavalleros de los quales se faze fabla*” –a quien ha venido refiriéndose-. Estos enemigos, “*non sé con qué demonio arrevatados nos consiguieron*”, afirma. “Tomando” a los servidores que acompañan a los monjes, esparcieron por el suelo sus pertenencias, entre las que se encontraban “*las arcas en las quales era la capilla e las reliquias de los santos, e rebolbiendo las alforxas e badaças, buscando si pudiesen fallar oro o plata*”. Como no encuentran los metales

⁵¹⁰ En el epígrafe justamente anterior, en el que hablaba del franco malhechor que el abad Domingo admitía en su servicio, concluía: “*Quántos denuestos de aquellos cavalleros reçivió e quántas blasfemias fechas e dichas así como él oyó e reçivió a los monjes, no ay quien lo pueda comprender. Mas todo lo otro dexado, una cosa aquí escribiré, por la cual cada uno discreto ligeramente podrá conocer quantos males sofrimos en aquel tiempo*”, PCAS, p. 76.

preciosos que se presupone poseen los monjes, caballeros y burgueses despojan de sus posesiones a los hombres del abad. Domingo regresa a Sahagún e recrimina a los burgueses que allí quedan la conducta de sus correligionarios, y estos fingen estar irritados con los caballeros –“demostraron aver yra contra los cavalleros”- , amenazándolos incluso con expulsarlos de la villa. Pero no se hizo ninguna justicia por el atropello sufrido por el abad y los monjes⁵¹¹. Parece que la simbiosis burgueses-caballeros aragoneses domina la situación.

En esa situación de preeminencia sobre los monjes, los burgueses asolan el dominio monástico y persiguen a “*los nobles de la tierra, como a los medianos, como a los menores e rústicos*”. Rememora los tiempos de paz vividos bajo el reinado de Alfonso VI, donde no era necesario que ninguna villa fuera fortificada – “*enfortaleçer con çerca*”-, porque “*cada uno avía paz e se goçava de gran seguridad*”. Los viejos, recuerda el cronista con nostalgia, podían sentarse bajo una higuera o una vid, disfrutando “*con gran plaçer de la paz, la qual entonçe mucho resplandeçia*”. Los jóvenes y las doncellas podían bailar alegremente en los cruces de caminos, disfrutando de la “*flor de la jubencil edad*”. La tierra se complacía con los labradores y ellos la gozaban⁵¹². Pero cuando el rey Alfonso murió, los burgueses, que habían sido traídos por el propio rey de distintas tierras, y enriquecidos por él⁵¹³, “se

⁵¹¹ PCAS, p. 76.

⁵¹² Se trata de un “*locus amoenus*” en toda regla, simbolizando tiempos de paz y prosperidad.

⁵¹³ Las expresiones que emplea para reseñar, al tiempo que simplificar, ese hecho es contundente: “*Mas después que el de la benerable memoria rei don Alfonso [VI] entró en el camino de la carne mortal, los burg[u]jeses, según ya dixen, los quales él avía traído e cogido de diversas provinçias e tierras extrañas, pobres e menguados beniendo a él, reçivió con amor paternal e les avía dexado abondosos de todas las riqueças e bienes temporales*”, PCAS, p. 77.

rebelaron” contra su hija y su nieto y “*metieron en el reino a los aragoneses*”, y con ellos, recuerda, “*destruyeron el dicho reino*”. La tierra de Sahagún sufre de manera intensa esa devastación, ayudados por los “malhechores” caballeros aragoneses:

“los nuestros burgueses, la tierra que está açercana e acostada a la villa de San Fagum rovaron e destruyeron e disiparon con fierro e con fuego, aviendo para ello prinçipales malhechores, conbiene a saber, en la primería a Sanchiáñez, e después a Guillermo Falcón”⁵¹⁴.

El cronista está recordando las ideas que considera fundamentales, aquellos hechos explicativos de su realidad que no pueden ser olvidados en medio de un relato tan apocalíptico. Una vez más se recurre a la reiteración para la fijación de imágenes en la memoria de quien lea o escuche, en una síntesis magistral. Prosigue. Guillermo Falcón y los aragoneses en unión con los burgueses perpetran atrocidades contra los habitantes de Sahagún, actuando “como leones muy fieros y crueles”, “ciertamente”, “como los perros muy rabiosos”:

“dieron gran salto, ansí como leones muy fieros e crueles salientes de la cueva, o çiertamente como los canes muy ravidiosos, e todas las villas poco a poco disiparon con fierro, hanbre e fuego, rovando toda la substançia e aún las bigas, bigones, texas e texados de las casas, puertas, mesas e lagares, lechos, escannos e todas las cosas que son a uso de casa e alhajas

⁵¹⁴ PCAS, p. 77.

rovaron e consigo llebaron. E lo que non podían llevar, echávanlo en el fuego; el pan, otrosí, e vino, e todos los animales e ganados que son a uso e sustentación de los onbres, rovaron e llevaron o quemaron en el fuego. E a los onbres, o llevavan captivos, o, trespasándoles con lanças e cochillos, matavan; o abscondidos en los desbanes de las casas, puesto el fuego, quemavan”⁵¹⁵.

La violencia y la guerra urbana se han desatado. Las imágenes de la crueldad van adquiriendo tintes cada vez más lúgubres. Los “leones” persiguen a los corderos sin piedad, los acorralan y, en ocasiones, los aniquilan. Los caballeros participan de esta danza macabra de saqueo, muerte y destrucción, donde el hierro y el fuego son armas mortíferas.

Pero el descenso al infierno tiene varios peldaños, y todavía queda alguno que bajar, para descubrir una sala de los horrores nunca vista en otros relatos, cámaras de tortura que dejan sin aliento a quien las contempla. Aunque los burgueses sean actores principales, no olvidemos que, como se ha encargado de resaltar el cronista, los caballeros aragoneses son sus acompañantes.

Considera el cronista que afortunados eran aquellos que encontraban la muerte, porque a quienes sobrevivían al festival de sangre y fuego les esperaba un destino peor: la tortura.

⁵¹⁵ PCAS, p. 78.

3.3.5.2.5. Un infierno en la Tierra. Tortura y tormento: el lado más oscuro de la maldad humana.

Es posible que la tortura sea tan antigua como el propio hombre, constituyendo una práctica que muestra su lado más oscuro y brutal. Obtención de riquezas e información suelen ser las causas objetivas que explican por qué los humanos torturan a sus semejantes. Se busca quebrar la resistencia física y psíquica del atormentado, empleando métodos físicos y psíquicos, a veces combinados, para conseguir algo de él. Pero en ocasiones tras los torturadores y verdugos puede que se escondan auténticos psicópatas que convierten un oficio en placer. La Edad Media ha sido caracterizada tradicionalmente como un periodo tenebroso dominado por la Iglesia, y por el miedo a un infierno plagado de tormentos inimaginables para el condenado⁵¹⁶. Los siglos medievales han sido igualmente considerados un tiempo en el que los métodos de tortura se refinaron, siendo la Santa Inquisición parte importante en ese refinamiento. No hay que olvidar, por otra parte, que si hay un escenario ideal para la tortura y sus métodos ese es, precisamente, la guerra. Aunque hay otro, relacionado con el anterior: los tribunales de justicia⁵¹⁷. Esta última observación debe ser tomada en cuenta, porque lo que el narrador nos transmite como horror y maldad bien pudo ser interpretado como “justicia”, por parte de unos burgueses que en esos momentos ostentan-detentan el poder. “Guerra” y “justicia”, quizás esas sean las claves. Se pretende erradicar, por parte de burgueses y

⁵¹⁶ Y hay una parte de verdad en ello, véanse sino las representaciones iconográficas que adornan iglesias, monasterios y catedrales, con un sentido pedagógico claro: amedrentar a quien contempla. Apocalipsis, Juicio Final son temas estrella en esas figuraciones.

⁵¹⁷ Sobre tortura y métodos de tortura medievales, y su relación con la guerra, véase McGLYNN, Sean: *A hierro y fuego. Las atrocidades de la guerra en la Edad Media*, Barcelona, 2009.

aragoneses, unas estructuras de poder monacales, y sustituirlas por otras señoriales-burguesas, dentro del mismo modelo de relaciones feudales basadas en la propiedad y explotación de la tierra. Los caballeros aragoneses son parte importante en esa transmutación, o más bien sustitución, que se pretende. No olvidemos que el rey de Aragón está luchando por controlar el reino castellano-leonés e anexionarlo al suyo.

Los clérigos se complacen en relatar los tormentos que esperan a los condenados, es una de sus armas ideológicas preferidas. Por ello no debemos pasar por alto que el cronista quiere presentarnos un infierno en la Tierra, un averno donde hay demonios que torturan y condenados que sufren suplicios. Aun así, no hemos encontrado relatos similares en otras crónicas del contexto estudiado, y por ello no debemos dejar de pensar que en esa narración puede haber rastros de verdad. ¿Pretenderían los burgueses y aragoneses representar tormentos que los monjes se complacían en describir? No hay que perder de vista que la situación es de guerra abierta, y la espiral de violencia que ha venido gestándose ha terminado por explotar y alcanzar sus cotas de intensidad más altas. Sería muy interesante estudiar más en profundidad este texto, comparándolo con los elaborados en otros ambientes, en otros ámbitos cronológicos y espaciales, sin perder de vista la Biblia, donde pueden estar inspiradas estas imágenes.

El narrador advierte, prepara al oyente para lo que va a escuchar, al lector para lo que a continuación va a leer, cuando afirma que más afortunados eran quienes morían a manos de burgueses y caballeros aragoneses. Los cautivos sufrirían la “crueldad” de unas mentes “artificiosas” y “perversas” que encontraban *“nuevas maneras de tormentos e penas, los cuales*

*nin Daçiano falló, nin Maximino pensó, nin Diocleçiano usó; e aún el muy cruel Nero, bien que las biese, pero tenbló e espantóse de ellas*⁵¹⁸. A continuación se exponen los métodos de tortura empleados⁵¹⁹. El primero de ellos consiste en introducir a los presos en “*arcas brebes en longura e cortas en altura*”, metiendo en ellas trozos puntiagudos de tejas, donde se colocarían los miembros de los torturados. Después cerraban esas arcas y ponían peso encima, para que las tejas se clavaran profundamente en los miembros desnudos, y para que no pudieran moverse. Inmovilizados noche y día, a los desgraciados se les negaba el pan y el agua, otros métodos de tormento, la sed y el hambre, frecuentes en otras épocas y contextos.

Un segundo método usa como elementos el agua fría y las temperaturas gélidas de las noches invernales de la Meseta norte. El cronista nos dice que “*en el tiempo del ynbierno, quando por las noches está el çielo mucho sereno e las eladas son muy fuertes, apretando mucho las tierras*”, los apresados, atados de pies y manos y desnudos, son mojados lentamente por la cabeza, como cuando llueve y el agua se convierte en hielo. Los miembros de los “*mezquinos*” “se ennegrecían” y “endurecían como un madero seco”. Cuando estaban cerca de la agonía, cuando tenían la lengua negra y no podían hablar, los acercaban al fuego para reavivarlos, para, una vez conseguido, reiniciar la tortura.

Los palos afilados “*como navaja*” también eran empleados. Según el cronista los torturadores doblaban por la mitad un tronco y afilaban mucho el doblez, que endurecían tostándolo al

⁵¹⁸ PCAS, p. 78.

⁵¹⁹ PCAS, pp. 78-82.

fuego. Obligaban entonces a los cautivos a sentarse sobre ese “*madero agudo*” con las piernas en cruz, poniendo sobre sus pies objetos pesados, como “*lorigas e piedras molares*”. Con tanto peso el desventurado era penetrado, “*apremiado e apretado en el madero agudo por meitad de las nalgas e secreta parte del cuerpo*”-, y profería alaridos mientras su cuerpo se hendía y desgarraba – “*fendía e dividía*”-. Por librarse de ese tormento el torturado entregaba cuanto poseía, incluso prometiendo lo que no esperaba tener posibilidad de entregar⁵²⁰.

Dentro de la gama de torturas el narrador explica aquellas en las que los útiles usados eran mezclas de “*cuerdas mui sotiles de cáñamo e de lino*”. El tormento por suspensión es una práctica habitual en la Edad Media. En este caso se ejecuta atando de los dedos a la víctima y colgándola, con la cuerda atada a las manos y los pies, con el añadido de someter al torturado a la inhalación de “*fumo a las nariçes*”. Mientras sufrían esa condena los torturadores los azotaban, “*con açotes de toro*” diciendo “*do, da*”.

Una quinta modalidad de tortura que expone el cronista es, si cabe, más espeluznante. Emplea astillas de madera que se insertan “*dentro de las llagas, fregando espesamente*”, y diciendo

⁵²⁰ ¿Un antecedente de la famosa “cuna de Judas” medieval? ¿Una reinterpretación tosca de quien escribe, o más bien añade, muchos años después de lo relatado? ¿Podría ser que la invención de un método de tortura frecuentemente empleado por la Iglesia, la Inquisición, quisiera ser asociado, por la propia Iglesia, a la burguesía? No hay que olvidar que Iglesia y burguesía mantienen frecuentes encontronazos durante la Baja Edad Media, choques que pueden socavar cimientos. En la Baja Edad Media se fecha el manuscrito más antiguo del *Anónimo de Sahagún* que conocemos (siglo XV), y este es un hecho importante, que puede tener muchas implicaciones. ¿Realidad histórica o manipulación posterior? Cuestiones como éstas son las que pueden permitirnos un acercamiento más íntimo a la verdadera naturaleza del escrito y del autor de la compleja obra que estudiamos. Aspectos como éstos son los que nos llevan al convencimiento de que obras como la *Primera Crónica Anónima de Sahagún* deben ser mirados por muchos ojos distintos. Por ello valoramos la aportación de Michel García y Carlos Reglero de la Fuente, algunos de cuyos resultados hemos citado a lo largo de estas páginas, publicados en *e-Spania*.

“da”. Tortura física, pero también un tanto psíquica, como la anteriormente expuesta, donde se combinan acciones y palabras humillantes. Sangre nueva y pus se mezclan después de la inserción de las astillas –“la sangre con el podre”-. Como en tormentos anteriores, estos tormentos eran acompañados por el sometimiento al torturado al hambre y la sed –“cruel fanbre e sed”-. Los atormentados de estas maneras, explica el cronista, eran tanto “nobles” como “cavalleros”, también “algunos medianos e ricos”. Muchos de ellos morían durante la tortura, otros daban “arrehenes” para, pasado un tiempo “dar la redención”, mediante la que lograban liberarse. Otras veces, dramatiza el cronista, los torturadores tomaban a “los fiadores” y aplicaban sobre ellos sufrimientos similares.

Reflexiona el monje cronista, a modo de conclusión provisional, que sus compañeros monjes deberían someterlo a tormentos similares por no relatar con más intensidad tanta crueldad. Confía en el perdón de sus hermanos, porque ellos saben “la malicia de los burg[u]eses”, esos que no perdonaron ni a los “nobles” ni a los “medianos”. Tiempo le faltaría, estima el cronista, para relatar tanta maldad y tanto atropello. Pero sigue haciéndolo. Refiere como a algunos atormentados les arrancaban los dientes con unas tenazas de hierro, y no todos de una vez. Uno hoy, otro mañana, otro pasado mañana, diente a diente la tortura se dilataba en el tiempo⁵²¹. Algunos atormentados por hambre morían después de comer pan tras un prolongado, y

⁵²¹ “Quántas angustias, quántas penas, quan grandes tormentos a los onbres dieron e feçieron, que nin por la lengua yo puedo manifestar, nin por boca hablar, nin por escriptura aseñalar, ca a muchos mezquinos cautivos, con tenaças de fierro arrancavan los dientes por fuerça de la quixada, non todos en una bez; mas oi, uno; cras, otro; e otro día, el terçero, porque la pena prolongada fuese más alargada”, p. 80.

forzado, ayuno⁵²². Finalmente, nuestro desconocido monje nos dice que los burgueses se lucraban mediante el negocio de la compraventa de cautivos. El objetivo era duplicar, incluso quintuplicar, el precio del rescate a base de tormentos. Muchos de los esclavizados no podían asumir el coste de la redención que les demandaban los burgueses, y, *“con las penas que ya diximos afligidos, enbiavan el espíritu fuera de sí, e así morían”*. Porque esos tormentos brutales, conclusión final, ocasionarían en muchos casos la muerte⁵²³.

3.3.5.2.6. Iglesia violenta, Iglesia contra la violencia: armas ideológicas contra Dios y el Diablo.

Los “clérigos”, que no monjes, también participan en el apocalipsis. En vez de cumplir con su deber, el de “amonestar” a los burgueses y aragoneses para que pongan freno a sus *“diabólicas obras”*, no hacen sino ponerse de su parte, empleando armas poderosas de las que dispone el clero: excomunión y penitencia. Los clérigos incluso incitan a los “leones crueles” y los “perros rabiosos” para que vayan más allá, “diciéndoles” cosas como *“tanta penitencia vos daremos por muerte de çien rústicos, quanta daríamos por un can muerto”*. Niegan la comunión a la reina Urraca y los suyos:

“Por ende, en sus iglesias continuamente excomulgavan a la reina e nobles de la tierra e a todos los enemigos de los aragoneses; e maldeçían e amatavan las candelas ençendidas en el agua,

⁵²² *“Otros, después de luega fanbre, con sus tripas e estentinos, por causa de la gran fanbre, ya fuesen çerrados e quisiesen comer el pan, los dichos estentinos ya mucho enflaquecidos, morían de hinchaçón”*, p. 81.

⁵²³ PCAS, p. 81.

diçiendo: 'Así perezcan e mueran los enemigos de los aragoneses'".

El abad y sus monjes están cercados, amenazados por múltiples enemigos. El cronista no culpa directamente a los clérigos de su conducta, al fin y al cabo, se pregunta, ¿quién se atrevería ser enemigo de esos torturadores?, ¿quién osaría oponerse a aquellos que *"tantas penas e tantas afliçiones, e tantos tormentos davan a los inocentes e sin culpa?"*. Por si acaso alguien olvidaba quien tenía el control, los burgueses lo recordaban a base de insultos. *"Meretrize pública"* y *"engañadora"* era motejada Urraca. Los *"nobles"* eran llamados *"hombres sin lei, perjuros, mentirosos"*, *"asnos"* y *"engañadores"* los obispos, *"hombres engañadores"* eran para ellos *"todos los cavalleros de la reina"*. Hay muchas formas de violencia, y la verbal es una de ellas.

De vez en cuando recuerda el cronista quien es el enemigo supremo, el rey de Aragón. Es una guerra, por mucho que se nos muestre a leones contra ovejas y dé a veces la sensación de otra cosa. Y en esta contienda todos participan, aunque no lo parezca. El Batallador tiene en el arzobispo de Toledo un poderoso enemigo, alguien que se opone a sus planes hegemónicos y que ha *"excomulgado"* su principal arma de conquista de un reino: la *"yliciça boda"*. Se *"avergüenza"* el narrador de dejar constancia de tantos *"denuestos e injurias"* que tuvo también que soportar este *"honrrado varón"*, cabeza de la Iglesia hispana, quien *"sufrió destierro por espaçio de dos años"*⁵²⁴. Porque este es un conflicto más global, *"la vatalla del rei e de la reina"*, y si alguien puede poner freno a tanta locura no es otro que el abad de Sahagún, que actúa como pacificador y justiciero. Consigue, con la ayuda

⁵²⁴ PCAS, p. 82.

de la reina Urraca, un poder omnímoto sobre Sahagún que ha perdido, una reconciliación con los burgueses, y los sermonea para reconducirlos al redil.

El abad es apoyado por la reina, los “nobles de la tierra” y, por supuesto, por sus monjes. Unos prometen “muchos bienes”, otros “amonestan”. Pero el enemigo burgués es persistente y no se rinde fácilmente, porque *“así como generaciones de bíboras, derramando el benino, pensavan en qué manera matasen e feçiesen todo mal”*. El abad comprende que el único objetivo de los burgueses es *“desolar e desfaçer la iglesia de Sant Fagum, e aún tornar toda la tierra çircunstante yerma”*. Lloro el abad, cuyo nombre pocas veces es mencionado, recurre al arzobispo de Toledo. Necesita armas ideológicas para enfrentar a sus enemigos, para que suspenda unos *“oficios divinos”* que dan legitimidad al enemigo. Bernardo responde lanzando el *“entredicho”* a los burgueses a través de cartas. Los “clérigos” de Sahagún son las armas ideológicas que los burgueses y aragoneses utilizan contra los monjes y la reina, aunque se simplifiquen algunas cosas. El abad, hostigado, no tiene más remedio que huir y esconderse durante dos meses⁵²⁵.

3.3.5.2.7. Giraldo Diablo *versus* eclesiásticos.

Hablábamos en un capítulo anterior sobre el apasionante tema de la magia y la superstición en el mundo de los caballeros. Nos referíamos a un personaje, un antimodelo, bien retratado por el *Anónimo de Sahagún*. Reseñábamos a Giraldo Diablo, que aparece como “Girald Diable” en algún documento, como señala

⁵²⁵ *“Mas los clérigos, despreçiendo el entredicho del arzobispo, el ofiçio, non divino mas diabólico, non tan solamente en las iglesias, más aún, lo que es feo de deçir, por las casas públicas çelebraba, alçadas las tiendas”*, PCAS, pp. 86-87.

A. Ubieto Arteta en el aparato crítico de la edición que manejamos. Allí, contextualizado en un marco más amplio, exponíamos las imágenes nigromantes y diabólicas que el monje sahanguntino emplea para caracterizarlo y demonizarlo. Por ello simplemente nos limitamos aquí a introducirlo dentro del discurso lineal y artificioso del cronista que nos presenta un mundo apocalíptico, en el que Giraldo no es si no otro de los Jinetes del Apocalipsis.

Giraldo es “*pariente*” de Alfonso I, hombre de su confianza que sucede a Guillermo Falcón como tenente de Sahagún. Es un diablo materializado, que posee rasgos físicos horribles que reflejan la negrura de su alma. Porque el rostro, entiende el cronista, es el espejo del alma. Es un “*diablo so la figura humanal*”, que tiene como único Dios al Diablo, a quien ha entregado su alma y a quien invoca en sus acciones malhechoras. Como buen demonio encarnado es “cruel”, ya que “*de su crueldad, mejor me paresçe callar que començar lo que en ninguna manera podría acavar*”. No puede haber más ambigüedad en esa afirmación. Es “torturador”, “*no ay quien lo pueda manifestar*”, a no ser tras un estudio más intenso. Es “blasfemo”, con un “corazón sucio” y una “boca sucia” que “ensuciaba los aires”. Su objetivo es neutralizar al abad. Es un caballero, un guerrero, una especie de merino de Alfonso I, cuya misión, en un tiempo de guerra, es controlar a los principales adversarios, o, “matarlos”, en ese escenario del conflicto intracristiano.

El caballero demoníaco, impío, es lo contrario al abad y sus monjes. Al final es caracterizado como un caballero antitético, que contrasta con los “*cavalleros de la reina*”, quienes consiguen impedir que el arzobispo de Toledo caiga en las “*asechanças*”

encubiertas de su maléfico adversario. No sería extraño que el Batallador, maestro en el arte de la guerra que domina, lance “operaciones especiales” para descabezar al adversario ideológico. “*Asechanças escondidamente*”... “*Fue con gran mengua afoyentado de los cavalleros de la reyna que pasavan por allí*” nos habla de emboscadas típicas de toda guerra, preparadas por Giraldo en el camino que a Bernardo le lleva a Sahagún. El aragonés debe impedir que el de Sédirac llegue a su destino, si consiguen aniquilarlo es posible que sitúen en la mitra toledana a un nuevo arzobispo que legitime la “maldita boda”. Bernardo sabe protegerse, piensa como un caballero, porque él también lo ha sido antes de ser eclesiástico, como veíamos más arriba. Se sirve de una escolta de “caballeros de la reina”, aunque él tiene caballeros propios, como había demostrado en Toledo, cuando acabó con el culto musulmán y convirtió su mezquita en catedral, episodio que valorábamos en un bloque anterior. Nada de esto dice el cronista. Solo que los eclesiásticos se defienden con una de sus armas, la “excomuni3n” de los burgueses, a trav3s de una carta enviada por el propio Bernardo, que lee en p3blico el abad y es por ello denostado⁵²⁶.

El diab3lico Giraldo persigue a un abad obligado a huir, “como el venado cuando ve las saetas de los cazadores y los dientes de los perros crueles”, busca refugio en la corte de la reina Urraca. Ella es su protectora en tiempos de guerra. No se aparta de ella, andando y cabalgando. Tiene miedo –“*non se osava partir a3n por una ora d’ella*”⁵²⁷.

⁵²⁶ PCAS, pp. 86-89. La sentencia de excomuni3n tiene la apariencia de documento insertado, en pp. 88-89.

⁵²⁷ PCAS, pp. 90-91.

El conflicto prosigue, igual que el relato, con mayor o menor intensidad, siempre marcado por la hostilidad abierta de burgueses y caballeros aragoneses. Empiezan a producirse las primeras disputas entre burgueses y clérigos. “*Ante la cama del lobo no está segura la casa del cordero*”. El lobo es Giraldo, el abad el cordero:

“Por çierto, estando yo con Giraldo en la villa de Sant Fagum, semejante yo estaría con él como el cordero sin armas en el corral con el lovo mui cruel; e así como está el gamo ynoçente ante’l león mui espantoso. Yo, por çierto, ya bien he yo conoçido la fe e la lealtad de los burg[u]jeses, e de aquí adelante non puedo nin me devo confiar en sus palabras”⁵²⁸.

Se expresa en esos términos el cronista porque tiene que narrar la contrición de los burgueses, un, para él, sometimiento fingido, promesas de lealtad que, por la naturaleza perversa de los burgueses, quedarán en nada. Se ven presionados por la presencia de la reina y los nobles y actúan en consecuencia, sometiéndose a la “*iglesia*” y el “*señorío de San Pedro e del abad de San Fagum*”, y, por ello, a la reina. Solicitan los evangelios para jurar sobre ellos, para otorgar al acto solemnidad sagrada. Pero ahí aparece la maléfica figura de Giraldo Diablo, quien apoyado por uno de sus satélites se opone a la claudicación burguesa. Al caballero le interesa que la villa y el dominio pertenezcan a los burgueses y, por ende, al rey de Aragón. El abad defiende sus posturas, pero el “*carnicero*” persevera, prepara una conjura para asesinar al abad. Convoca a 300 “*mancebos*” en

⁵²⁸ PCAS, p. 90.

la casa de un burgués llamado Juan Turonés, para planificar el maligno propósito. El abad es informado. Prosiguen las maniobras en la oscuridad de unos y otros⁵²⁹.

El oficio sagrado de los monjes, una misa de difuntos, se ve violentamente interrumpido por el ruido de sables. El narrador rememora: “*súbitamente comenzamos a oír grandes estruendos, relinchos de cavallos, meneos de armas, sonidos de honbres e grandes boçes diçiendo: ‘Mueran los traidores, mueran los ladrones’*”. Giraldo Diablo derriba a un monje con sus propias manos y le amenaza de muerte: “*Oi serás enforcado, traidor e ladrón*”. En un intento desesperado por huir Giraldo desnuda al monje, quien, aun así, consigue dar la voz de alarma al abad y los monjes. Posiblemente sea un centinela en tiempos de guerra. De nuevo las puertas de la iglesia, tras las que se refugian los monjes, son pateadas. El objetivo es el abad.

La retórica monástica nos deja ver una operación especial dentro de esta guerra urbana: el asalto a una iglesia, fortaleza, aunque no sea así considerada, en la que se refugian los monjes y el abad, que es atacada por los guerreros comandados por Giraldo Diablo. El objetivo es el abad, la misión un asesinato selectivo. Los enemigos rompen la puerta, “*que mucho era flaca*”, pero parece que son repelidos por unos soldados del abad que no son mencionados pero que sabemos que actúan. Se inicia el asedio de la abadía, “*partieronse de allí e çercaron todo el monesterio*”. Los tejados son recorridos por hombres “*armados e escudados*”, quienes consiguen asaltar el claustro y romper el coro de las monjas. Un “*ballestero de arco*” -¿arquero? -, un posible francotirador, dispara una saeta al abad, que está en el “*santo*

⁵²⁹ PCAS, pp. 92-94.

altar”, pero una providencial virgen sitúa *“la manga de la piel estendida”* -¿tipo de escudo?- en la trayectoria de una flecha que no consigue su objetivo – *“sin yaga alguna cayó en tierra”*⁵³⁰.

El “único” hombre que está con un abad rodeado de mujeres se abalanza sobre quien ha lanzado la saeta cuchillo en mano *“para lo matar”*. Pero es retenido por las monjas, que le *“cercan con sus mantos”*, para que la iglesia *“no fuera corrompida con la muerte de aquel sacrílego”*. Los *“hombres armados”* siguen acechando en los tejados del claustro y las monjas del abad llorando, imprecando, orando, lamentando. Los *“compañeros del Diablo”*, se dedican al saqueo del monasterio y consiguen un buen botín, consistente en equipos militares de los caballeros del abad:

“mulas e mulas, cavallos e todo lo que pertenecía a cavalgar, e las armas de los que eran con el abad, e muchos depósitos que de los nobles dentro del monesterio estaban en guarda, e rovaron basos de plata e bestiduras e todas las armas”.

El peculiar botín son las armas y pertrechos de un ejército, el que protege al abad, que ha sido derrotado y expoliado, aunque ha conseguido abortar la misión especial del enemigo protegiendo al líder. El perverso adversario ha tenido que huir porque se aproximan los *“cavalleros”* de la reina para socorrer al abad⁵³¹. Al final el cronista ha tenido que reconocer que esto es una guerra

⁵³⁰ Esta es una imagen cinematográfica, la de un guardaespaldas que antepone su cuerpo para proteger al de su líder. En este caso es una “virgen”, pero hay otros en los que el encargado de salvaguardar la integridad física del líder es un caballero. El de los protectores personales, actuales “guardaespaldas”, escoltas, etc., es otro tema que sería posible estudiar en el marco de la guerra y la violencia medieval.

⁵³¹ PCAS, pp. 94-95.

en la que todos emplean las mismas armas, incluido el abad. En este caso el Diablo ha sido ahuyentado.

El cronista afirma que el abad ha permanecido en todo momento con las sagradas vestiduras de su oficio puestas. Se ha desvestido sin ayuda de nadie para huir. Está sugiriendo que ha podido llevar armadura. Huye porque los hombres de Giraldo Diablo y los burgueses están capturando, torturando y matando a “mezquinos” sahaduntinos. Esto es una guerra camuflada en motín y luchas sociales. Un conflicto bélico en el que Giraldo Diablo llega a Palencia para juntarse con su rey, Alfonso I. Giraldo es cercado en una villa por las huestes de Urraca – “*cavalleros de la reina*”- y se ve obligado a huir por un tejado desnudo, humillado y derrotado. Otro de los adversarios de los buenos, Juan Turonés, “*alférez de los diablos*” es igualmente vencido y deshonrado, y destinado a sufrir en el infierno los tormentos que el había provocado en la tierra. Al final, o al menos en esta fase, el Bien se ha impuesto al Mal⁵³².

Pero el conflicto no cesa, al menos en el relato del monje cronista. Nuevas tensiones. El abad es nuevamente desterrado. Aragoneses y burgueses recuperan el control. Se produce una nueva reconciliación entre el abad y el rey de Aragón, después de que el propio abad acceda a liberar a los burgueses de excomuni3n a cambio de que éstos se comprometan a “restituir” y “reformular” cuanto habían destruido y robado en el señorío de la villa de Sahagún. Conclusión: “*firmada con el rei la amistança, el abad se retornó al monesterio*”⁵³³.

⁵³² PCAS, pp. 95-96.

⁵³³ PCAS, pp. 98-99.

Pero la espiral no puede parar, aun queda algún bucle más que desarrollar. Los burgueses, como siempre, incumplen lo prometido, porque lo que los define es el “*engaño e malicia*”, la “*mentira*”. El conflicto que ahora plantea el cronista es entre burgueses y castellanos. Aparece una nueva figura en la narración, Pedro de Zorita, “*capitán prinçipal*” de los burgueses, “*el qual mucho deseava rovar las riqueças e sustançias de los castellanos*”. Los castellanos no son otra cosa que la fuerza armada que se enfrenta a las armas de los burgueses y aragoneses, pero son presentados como víctimas: una vez más, hay que mirar más allá de los artificios narrativos del cronista.

El horror también continúa, porque ese Pedro de Zorita consigue con engaños que el rey de Aragón vaya a Sahagún. Le hace creer que los castellanos le pueden arrebatarse la villa. Hay que expulsarlos de allí porque son una amenaza. Hay mucho en juego y Alfonso I ordena “*dar pregon e mandamiento mui espantoso*”: “*que cualquier castellano que fuese fallado en la villa en la ora de nona, fuese privado de la lumbre de los ojos*”. La “*lumbre de los ojos*”, la vista, posiblemente el más importante de los cinco sentidos, o uno de los más necesarios en el mundo medieval. La ceguera fue un castigo que los reyes hispanos de los primeros siglos medievales impusieron a aquellos que incurrieran en el delito de traición. De posible herencia visigótica, el cegamiento privaba al rebelde de una buena parte de su percepción. En otras ocasiones podía combinarse con la amputación de la lengua, de tal manera que el ajusticiado quedaba privado de muchas de sus posibilidades de organizar una nueva sublevación. La *Crónica de Sampiro* y la *Silense*, entre otras, registran noticias en este tenor, que serán reinterpretadas a

lo largo de los siglos por diferentes escritos, hijos de su tiempo, pero al mismo tiempo continuadores de una memoria ancestral.

En esta ocasión el cronista recurre a esta pena para conferir un mayor dramatismo a su narración. Hasta ahora no ha recurrido a ella, y esto no hace sino mostrarnos una faceta más de su refinamiento literario. Esto es un *“cruel mandamiento”*, según la versión interesada del cronista, los castellanos no son guerreros, son *“mezquinos”*, víctimas, inermes que no pueden defenderse. Salen despojados y desnudos de la villa ante semejante amenaza. Solo van vestidos con paños menores, *“bestidura simple”*. Vuelve el monje a recrear una escena apocalíptica, en la que ancianos, jóvenes, viejas y vírgenes – débiles de la sociedad- salen por las puertas de su villa, mesándose los cabellos, llorando con amargura por la pérdida de sus posesiones. Madres que transportan a sus hijos sobre el cuello, *“bañando sus caras con lágrimas, dexadas todas las cosas que poseían”*. Esto disgusta mucho *“a la reina e a sus nobles”*.

Terminado esto, Alfonso I deja como lugarteniente en la villa al conde Beltrán, pues, como ya dijo el cronista, *“Giraldo era detenido en presión de los cavalleros de la reina”*. Fue liberado a los cinco meses, y restituido en su cargo de tenente aragonés en la villa de Sahagún, y siguió actuado como jinete del Apocalipsis, *“lleno de yra de su malicia, añadió mucho mal al mal, robando las cosas açercanas, e atormentando los honbres con fanbre e se[d], matando a los mezquinos con dibersas maneras de los tormentos sobrescriptos, e aún los animales a lançadas e a cochillo matando”*. Relaciona el cronista las torturas que describió más arriba con este ser perverso que considera que es Geraldo Diablo. Podemos fiarnos solo en parte de estas elucubraciones de quien tiene

habilidad con la pluma, y que parece encajar a veces en el axioma quien “si no puede convencer con su sapiencia confunde con su basura”. Porque, según esta figuración, no estamos viviendo una guerra, un combate entre iguales, sino una carnicería, una cacería atroz en la que hay cazadores y víctimas, sacrificados y verdugos, lobos o leones y ovejas o corderos. Son palabras y términos que el propio cronista ha ido utilizando a lo largo del relato, pinceladas que dibujan un cruento Apocalipsis que poco, a veces nada, se parece a una guerra medieval.

Parece que la población facundiana –“*nobles, e medianos e menores*”- reacciona, privando a los burgueses y aragoneses de abastecimiento que necesitan, cerrándoles las puertas del mercado. No se permite que nadie suministre a los burgueses “*de pan e de vino*”, metáfora de los mantenimientos necesarios de una hueste. La medida surte efecto y los burgueses y aragoneses se ven mermados de lo necesario para proseguir su acción (“*cosas neçesarias*”). Esa medida fue clave para que los adversarios reconvinieran su conducta y se allegaran al abad, “obedeciendo sus consejos”, desamparando a Giraldo. Después de eso solo queda la sanción divina a través de los santos patronos de Sahagún: Facundo y Primitivo, hagiografía explicativa de una guerra en estado puro.

3.3.5.2.8. Facundo y Primitivo: garantes celestiales de la paz, frenos de la maldad de los caballeros.

Facundo y Primitivo son los santos que legitiman desde lo sagrado a Sahagún, y también a aquellos que están llamados a regirlo, el abad y los monjes. Es un cielo en la tierra que frecuentemente se ve asaltado por enemigos demoníacos. A ellos

invoca el cronista para recordar al oyente cómo deben ser las cosas. Recuerda los martirios sufridos por los “mezquinos”, y que los que conseguían librarse del mal se encomendaban a los mártires Facundo y Primitivo, entregándoles como ofrenda los hierros que los habían esclavizado. Devotamente estos mezquinos se humillaban ante los santos “*façiendo grandes graçias al rei de los cielos*”. Facundo y Primitivo, el mismo Dios, protegen desde las alturas. Alguna vez hacen milagros que ponen freno a tanta maldad o la remedian de alguna manera. Debemos contemplar esos milagros desde la óptica magistral de Dominique Barthélemy en su *Caballeros y milagros*⁵³⁴.

En una narración monacal de la violencia no podía faltar el relato hagiográfico. Así, nos cuenta el monje, un joven de buena posición social aunque físicamente débil, fue apresado e introducido “*en la fondura de la carçel*”⁵³⁵, con los pies amordazados –“*e las sus piernas eran çeñidas con ataduras de fierros estendidos en luengo*”-. La puerta de la “cárcel” estaba atrancada con “*una tabla mui gruesa*”. Guardaban esa entrada “*quatro cavalleros armados*”. La puerta de la “casa” estaba, a su vez, cerrada con otra tranca “*redonda de madero*” y con una “*cerradura de hierro con fuerte candado*”. Los techos también se encontraban reforzados. Ante las puertas, además, había tres grandes perros guardianes “*mui crueles*”. Era una prisión impenetrable para cualquier humano. Pero no para un santo.

⁵³⁴ BARTHÉLEMY, Dominique: *Caballeros y milagros. Violencia y sacralidad en la sociedad feudal*, Valencia y Granada, 2006. Una lectura de este apasionante análisis puede haber inspirado algunas líneas de esta lectura personal que hacemos de la PCAS. Quede manifestada aquí la posible influencia y deuda.

⁵³⁵ ¿Hubo cárceles en la Edad Media? ¿Hubo prisiones parecidas a las cárceles actuales? Algunas respuestas en ALFONSO, Isabel: “El cuerpo del delito y la violencia ejemplar”, en Maribel FIERRO y Francisco GARCÍA FITZ (eds.), *El cuerpo derrotado: cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos (Península Ibérica, ss. VIII-XIII)*, Madrid, CSIC, 2008, pp. 397-431.

Así, cerrada la noche –*“noche profunda”*–, el mezquino está profundamente dormido, derrotado por la tortura. Un *“barón de entera hedad e de ávito honrrado, bestido de un manto blanco”* aparece en la celda, despierta suavemente al cautivo y le pregunta qué está haciendo. El apresado responde que qué otra cosa puede hacer que *“llorar sus miserias”*, pues ha sido *“atormentado con hambre y sed”*, *“fatigado con frío”*, *“muy afligido con las duras asperezas de las cadenas”*. El desconocido visitante le interroga por qué no huye, y el preso contesta que sus cadenas se lo impiden, al igual que las medidas de seguridad restantes, entre las que se encuentran *“las manos de los cavalleros armadas”*. El honorable anciano le dice que no debe tener miedo, porque confía en que la *“bondad divina”* le ayudará, y se presenta *“yo soi el mártir de Jesuchristo Facundo, que te mando e te amonesto estas cosas”*.

A partir de ese momento el cautivo consigue escapar sin dificultades, salvando todos los obstáculos. Pero los más complicados son unos perros que pueden despertar a los caballeros, que son la amenaza principal:

“E abierta la puerta, como vido yaçer los belantes canes, fue mucho espantado e enbaçó; e temiendo que sentida su partida ladrasen e con su ladrido despertasen los cavalleros e le feriesen con las espadas, bolbió el paso atrás e tornose para la cárçel”.

El fugitivo está angustiado, entiende que nunca podrá superar *“la presençia de los caballeros e la crueldad de los canes”*. Facundo aparece de nuevo para confortarle con palabras que le quiten el temor que tiene a perros y caballeros, ordenándole salir

sin temor alguno a esas amenazas. Así es, los caballeros duermen profundamente –“roncavan”-, y, aun “temblando” de miedo, pasa al lado de unos perros que permanecen como estatuas “por la divinal permisión”. Consigue huir, el “herrero” del monasterio le quitó los “fierros” y fue libre. El cronista no fue testigo del milagro, lo confiesa, lo que sabe es gracias al relato del “sacristán y otros monjes”, porque el se encontraba en peregrinación a “Tierra Santa, conviene a saber, los lugares de la yncarnación del Señor e de su nascimiento e de la su pasión e resurrección e ascensión e del santo sepulcro suyo”⁵³⁶.

3.3.5.2.9. Los milagros no sirven. Hacia el Santo Padre.

Pero los burgueses y aragoneses no se rinden, al menos en la mente del cronista, que no deja de recordar lo malvados que son. Son persistentes, como ese Apocalipsis que quiere recrear, y una y otra vez quiere acordarse de los “malos”, esos malignos que “nin por milagros se conbertían”. Es el discurso recurrente, taladrante en ocasiones, el de quien quiere presentar a una burguesía anticlerical, con una fuerza capaz de socavar los cimientos de la institución eclesiástica imperante. Todos tienen pensamiento y voz, pero solo podemos escuchar una, la de un monje adiestrado para defender lo suyo, su mundo, su paraíso terrenal, y terreno, amenazado por diablos. Esos demonios, a pesar de la pedagogía hagiográfica, siguen “atormentando”,

⁵³⁶ Este texto es muy interesante, pues nos habla de peregrinaciones a Tierra Santa realizadas por un monje que es, además cronista. ¿Añadido artificioso? ¿Realidad histórica? ¿Se trata de un verdadero monje? ¿Podría ser, o haber sido, un caballero cruzado convertido en monje? ¿Podría ser un “freire” perteneciente a alguna orden militar, o haberlo sido? Sea como fuere su naturaleza monacal parece evidente, aunque también es evidente que tiene conocimientos de guerra y caballería, de convenciones en los asedios, de cabalgadas. Habla como quien ha vivido, o visto muy de cerca, las realidades de toda guerra, aunque las camufla tras una retórica monacal. La inserción hagiográfica que hemos comentado se encuentra en PCAS, pp. 101-104.

infligiendo “*penas de muertes muy crueles y no oídas*”. Reiteración como base para fijar una idea, es un principio de la pedagogía. El monje esconde muchas cosas y muestra las que entiende que debe mostrar.

También recuerda el cronista que los tumultos organizados por los burgueses no es cosa única de Sahagún. Es una guerra global, que afecta a “*toda Hespaña*”. Y como esto es así tiene que intervenir el papa, Pascual II, en el concilio de Letrán de marzo de 1116, en el que está presente el abad de Sahagún. Éste solicita al rey de Aragón salvaguarda para llegar a Roma, protegiéndose así de posibles asaltos, emboscadas, operaciones especiales que pueden estar aguardándole en los caminos que debe atravesar y que controla Alfonso I. Ese patrón de malhechores que antes era el rey aragonés se encuentra con el abad antes de llegar a Nájera, en un lugar llamado Villamayor. El abad habla con el monarca y “*en paç se partió d’el*”, pasa, junto al narrador, los Pirineos y llega a Roma. Allí el abad se postra ante el Santo Padre y le relata las penalidades sufridas en sus dominios por culpa de los burgueses, que han devastado el territorio de Sahagún. Ahora no se acuerda de los caballeros aragoneses, que han contribuido a ese caos, porque su rey le ha dado paso al abad y le ha garantizado “*paz*” en sus caminos.

El papa Pascual le da al abad el arma que no tiene, y necesita, para enfrentarse a sus enemigos: la excomunión. Esta viene concedida en forma de privilegio que la crónica registra por extenso⁵³⁷. El documento nos habla de la guerra mantenida por Urraca y Alfonso, refiriéndose a ella como “*batalla mui luenga e*

⁵³⁷ PCAS, pp. 106-107. El documento se encuentra en *Archivo Histórico Nacional*, Clero, carp. 893, n° 14, y A. Ubieto Arteta lo considera original, p. 107, nota 1.

fiera". A ella asocia el conflicto de los burgueses de Sahagún "contra el monesterio", del que expulsaron al abad. Dice el texto que esos burgueses "traxieron en la villa gente de armas e cavalleros, con los quales toda la tierra en derredor, con fierro e fuego, mui cruelmente gastaron e destruyeron". Nos habla de cómo los burgueses se hicieron dueños de los campos y viñas de la abadía y las compraron y vendieron a su antojo, conculcando las leyes –"costumbres"- establecidas desde los tiempos de Alfonso VI. Por ello concede al abad Domingo la potestad de "soltar e de excomulgar e absolver" a los burgueses, "así legos como clérigos", y le otorga el poder supremo del "coto" establecido durante el reinado del conquistador de Toledo.

El abad Domingo regresa de Roma con una potente arma ideológica bajo el brazo. Pero en ese retorno es apresado varias veces –"çinco beçes fuimos presos"- , pero siempre liberado gracias a la "ayuda divina", "e sin daño alguno". Sin embargo, los burgueses vuelven a recurrir al rey de Aragón para que frene los pasos de Domingo hacia Sahagún. Esa detención se produce en Estella, donde los monjes son despojados de posesiones y cabalgaduras. Durante tres días comparecen frente a Alfonso I, quien busca motivos para retenerlos, creyendo que el astuto abad ha planeado algo en su contra junto al papa. Al no tener pruebas, el Batallador, a pesar de las presiones de sus "nobles y caballeros", deja ir al abad y sus monjes, quienes, "en paz", al fin consiguen llegar a Sahagún. Una vez allí el abad convoca a los burgueses y les muestra su arma, el privilegio firmado por el papa, que los obliga a someterse a su autoridad. Los burgueses aceptan someterse al señorío del abad, de "San Pedro", y juran sobre los "cuatro evangelios", comprometiéndose, además, a

restituir lo usurpado. Para reforzar los pactos el abad involucra a la reina Urraca, que es aquí presentada como un ser virtuoso⁵³⁸.

Pero, los burgueses tienen también su discurso, su ideología, sus reclamaciones. Es una tensa negociación. Demandan que les sean perdonadas sus acciones anteriores, que no se recuerden “*las ynjurias pasadas*”. Solicitan el perdón de la reina, y parece que se alcanza la “*concordia*”. Aún más, solicitan ciertos privilegios, “*una carta que nosotros escribimos y ordenamos*”, a la soberana. Esa “*carta*” requiere la conservación de lo que los burgueses poseen a día de hoy, argumento que choca con las pretensiones restitutorias del abad. La reina se encuentra en medio de un conflicto enquistado y persistente, porque los burgueses aluden a los jinetes del Apocalipsis aragoneses que han sembrado el terror en Sahagún –Sanchiáñez, Guillermo Falcón, Ramiro, Giraldo, “*fijo del demonio*”, y el abad tiene la potestad papal. El abad se defiende y presiona a la reina, recordándole que su padre entregó la villa a los santos mártires Facundo y Primitivo, al abad y sus monjes.

El núcleo de las demandas de unos y otros es la “restitución” de lo deshecho y destruido. No hay acuerdo posible y reaparece la figura demoníaca de Giraldo Diablo y la del conde Beltrán.

⁵³⁸ “*La reina, enpero, así como hera de alta nobleza e de sangre real e de gran hermosura, así aun era de gran prudencia e de graçiosa fabla e eloquencia*”, PCAS, p. 111.

3.3.5.2.10. Emboscada, cabalgada y operación especial. La respuesta del abad: dispositivo de vigilancia.

Los burgueses de Carrión se alían otra vez con Geraldo Diablo. A los pocos días Alfonso I envía al conde Beltrán para que se *“enseñoree en Sahagún”*. Carrión se convierte en receptáculo de cuantos son aborrecidos por la reina. Algunos ciudadanos de Carrión, remordidos por el pecado, advierten al abad de la conjuración que se está organizando contra sus dominios, en la que participarán burgueses y caballeros aragoneses. El plan es el siguiente: los de Carrión van a tender una emboscada –*“çelada”*– en las afueras de Sahagún. Enviarán a *“unos quantos cavalleros”*, a *“robar hombres y ganados”*. Esa es la excusa para obligar a salir de la villa a los caballeros castellanos y conducirlos hasta el lugar donde se encuentra la trampa –*“los cavalleros de Sant Fagum fuesen e les persiquiesen, ellos entonçe fingiesen que fuían, bolviendo las espaldas fasta el lugar de la çelada”*–.

Allí actuarán en conjunción los que falsamente huyen y los que están escondidos, *“matando”* a todo aquel que oponga resistencia. Mientras tanto los burgueses de Sahagún controlarán la villa, cerrarán sus puertas, sin la oposición de los caballeros. Así, una vez cerrada la ciudad, podrán aniquilar a todo aquel que quede fuera, eliminando cualquier resistencia posible. Después permitirían la entrada a los de Carrión para dominar completamente la villa. La fase final del plan consistiría en *“matar al abad con todos los suyos”*, para entregar la villa a los aragoneses.

La información es poder, y este axioma aquí surte efecto, pues permite al abad Domingo dismantelar la estrategia enemiga,

gracias a los arrepentidos de Carrión que le anticipan lo que puede suceder. Así, el abad reacciona, demostrando que es un buen señor de la guerra, un líder que articula y coordina un sistema de vigilancia de sus campos que permite a los labradores continuar con sus labores. En esa planificación los caballeros armados a la ligera son esenciales, pues se trata de descubrir posibles emboscadas y alarmar sobre ellas. Domingo ordena:

“Que cada día, ante del sol salido, dos de cavallo, sobre buenos cavallos corredores e ligeros, discurriesen e çercasen los valles e collados que estavan açerca de la villa, e eso mesmo cavalgasen trabesando por el monte, porque si por abentura los de Carrión toviesen alguna çelada, fuesen vistos e barruntados. E después, a la segunda ora del día, fuesen los hombres a façer sus obras e façiendas por los canpos, e echasen los ganados a paçer”⁵³⁹.

La capacidad organizativa y la astucia del abad exasperan a los “inventores de la traición”, quienes furiosos –“ençendidos en saña”- deciden actuar por las bravas. Esos “traidores” un día, antes del amanecer, se arman con “achas e segures” y asaltan las puertas de Sahagún, quebrantándolas y amenazando con la muerte a los porteros. Después, “enloqueçidos e llenos de espíritu diabólico fuéronse para sus casas”. En este ambiente tenso los enemigos recuerdan al abad que están activos contra él, que tienen su plan y quieren llevarlo a la práctica, por las buenas, y si no es posible, por las malas⁵⁴⁰.

⁵³⁹ PCAS, pp. 114-116.

⁵⁴⁰ PCAS, pp. 115-116.

3.3.5.2.11. Información y misoginia en un mundo violento. Mujeres que desmontan planes de caballeros.

El monje cronista, como la mayoría de los eclesiásticos medievales, es misógino. La mujer suele ser culpada de desgracias e infortunios que sufre la sociedad, porque representa al pecado original encarnado por la pecaminosa, y libidinosa, Eva. No se dan cuenta, o sí, de que reducen al hombre a la condición de objeto incapaz de no sucumbir al dulce sabor de la carne. La mujer es, además, diabólica, porque sangra una vez al mes, expulsando de su cuerpo parte del demonio que lleva dentro. Puede haber mucho de trauma inspirado por el celibato en estos planteamientos, y mucho miedo a la potencia mental de la mujer. La mujer es astuta y artera, manipula al hombre con sus encantos y consigue sus objetivos sin necesidad, muchas veces, de movilizar una hueste. Se la relaciona con conspiraciones, envenenamientos, conjuras en la oscuridad. Pero los clérigos medievales saben que la mujer es esencial, que un simple matrimonio es un arma para la conquista de un reino más poderosa que cualquier ejército. Recordemos, en la figuración que analizamos, el matrimonio entre Urraca y Alfonso constituye el origen de todos los males que sufre el reino, de la guerra y la violencia. La mujer que es bien valorada lo es porque sirve a la Iglesia, porque actúa como el instrumento de quienes quieren gobernar el reino, a veces en la sombra, según unos planes preestablecidos. Así podemos entender la valoración ambigua de la reina Urraca a lo largo del relato, a veces elogiada, otras denostada, en función de si actúa según los criterios de quien escribe o no.

Para los clérigos medievales las mujeres suelen ser seres chismosos. Así arranca la siguiente fase del fascinante relato del monje de Sahagún, donde se narra que:

“algunas mugeres de los burg[u]jeses fablaron en gran puridat e so juramento mui estrecho a algunas de sus comadres de los castellanos, amonestándolas e diçiendo: «Guardatvos; e todo los más [precioso] e de balor que tenedes quitadlo de vuestras casas, çertifiçándovos que el conde Beltrán e Giraldo entrarán en la villa con entençion de matar al abad e a los monjes, e después rovarán las cosas de todos los castellanos»⁵⁴¹.

Pueden sacarse varias conclusiones después de la lectura de estos interesantes párrafos. A pesar del enfrentamiento que mantienen sus esposos -la guerra y la caballería son asuntos masculinos-, las mujeres de ambos bandos enfrentados mantienen relaciones de parentesco, o, cuanto menos, de amistad. Se relacionan, hablan, intercambian confidencias, se aprecian, incluso, es posible, se aman. Por ello las burguesas previenen a las castellanas, tal vez incluso sean lo mismo en un mundo en mutación y crisis, valga la redundancia. Es tanta la estima que se tienen esas mujeres teóricamente enfrentadas que se confiesan los planes militares de sus maridos, y más cuando ello implica que actuará la potente caballería aragonesa, que sembrará el terror y la guerra, algo que puede afectar a todas por igual, porque todo es muy confuso. Son madres, temen por sus

⁵⁴¹ PCAS, p. 117.

maridos, pero, especialmente, por sus hijos, y la guerra no es nada buena para los niños, como hemos visto más arriba.

Los rumores a veces son como un murmullo sordo del que puede obtenerse información. El abad Domingo es astuto y sabe sacar partido de ciertas murmuraciones, es un monje, pero además es un señor de la guerra en constante alerta. Utiliza todas sus armas, sus caballeros no mencionados y, quizás, hasta el secreto de confesión, algo que no puede decirse en el relato. El caso es que a los oídos del abad llega esa noticia de que sus enemigos aragoneses van a asaltar la villa⁵⁴². En esta ocasión las “*mugeres*” han prestado un servicio impagable a la Iglesia, a los “buenos” y “justos”, al abad y sus monjes. Gracias a ello el comandante eclesiástico comienza a organizar una nueva respuesta a la futura agresión, y, en primer lugar, convoca a algunos burgueses que sabe que son “fieles a la reina”, e intercambian pareceres.

3.3.5.2.12. El abad, un señor de la guerra.

Aprovechando el consejo de esos burgueses hace llamar a quienes previamente habían quebrantado las puertas de la villa con hachas y amenazado a los porteros, y les propone hacer justicia. Los convocados, “*queriendo amansar fecho tan desigual*”, le presentan a un “*hombre de Liguria*” –Génova-, “*muy pobre y despojado de todos sus bienes*”, quien habla y confiesa haber actuado como instrumento al servicio de otra persona, y que debe ser esa persona quien afronte la justicia del abad. El abad se siente engañado y decide callar.

⁵⁴² “*Mas como estas nuevas se derramasen de unos e de otros, por acá e por allá, binieron finalmente a orejas del abad*”, p. 117.

Algunos peregrinos que van a Santiago hacen parada en Sahagún y dicen haber escuchado en Carrión que los carrioneses se estaban preparando para asaltar Sahagún por la noche. Esta nueva fuente de información es igualmente aprovechada por el abad, quien moviliza su hueste. El abad es un señor feudal, y un señor de la guerra:

“E el abbad, desmayando con tales e tan çiertos mensajeros, non se pudiendo ya valer, enbió alderredor por todas las partes a llamar a los cavalleros açercanos e a todos sus parientes e amigos”⁵⁴³.

Gracias a ese ejército refuerza las defensas de la villa y la guarnece, la protege, la vigila, previendo las amenazas que sobre ella se ciernen:

“con la ayuda de los quales cavalleros e gente de armas esforzado, ganó e cobró las puertas e refiço las çerraduras e cadenas. E puso valientes mançevos por porteros; e mandoles que toda la noche belasen armados. E eso mesmo ordenó que por toda la villa andubiesen honbres armados, discurriendo de acá e de allá”⁵⁴⁴.

“Pues considerad bos, los que leedes, quánto la dicha noche a nos fue tardosa e perezosa”, expone el cronista para mostrar una situación de calma tensa en la noche amenazante.

⁵⁴³ PCAS, p. 118.

⁵⁴⁴ PCAS, p. 118.

El relato se impregna de violencia sacra. Es la noche de san Miguel -28-29 de septiembre, año de 1116-, comandante de las huestes celestiales, uno de los santos militares más apreciados en Castilla y León, donde, no obstante, y como indicábamos más arriba, el santo militar por excelencia es Santiago Apóstol. El enemigo satánico se moviliza. Giraldo se aproxima con guerreros de Carrión por el arroyo “*Baldaradué*”, pero es ahuyentado gracias a “*las boçes de las boçinas e de las belas*”. El Diablo, “*sintiendo que ya el secreto de la traición era discubierto, partióse con confusión*”.

3.3.5.2.13. Duelo de campeones, ordalía, combate judicial, juicio de Dios.

Llegada el alba, transmite el cronista, pareció como si resucitaran –“*que nos levantásemos de la muerte*”– , y el abad hizo venir a la reina a la villa. Allí, en presencia de los burgueses, el abad propone “*una solución radical*”, “*un remedio de paz*”⁵⁴⁵ para solucionar un prolongado conflicto, una enconada guerra. Pero es planteado de una forma un tanto peculiar: el abad “demandaba” a los burgueses “*que ellos se purgasen de tan gran traición, según la costumbre de España, por juicio de vatalla de dos*”. Los burgueses quieren evitar ese tipo de justicia divina, usando para ello “*muchos rodeos de palabras*” con la reina. Pero la reina impone su

⁵⁴⁵ Expresiones empleadas por George Duby y Martín Alvira para caracterizar la batalla medieval, entre otras cosas, como ordalía o juicio de Dios. Ver DUBY, Georges: *El Domingo de Bouvines*, Madrid, 1988; ALVIRA CABRER, Martín: *Guerra e Ideología en la España Medieval. Cultura y actitudes históricas ante el giro de principios del siglo XIII. Batallas de las Navas de Tolosa (1212) y Muret (1213)*, Tesis Doctoral dirigida por Emilio Mitre Fernández, defendida en Octubre de 2000, U. Complutense de Madrid; “Dimensiones religiosas y liturgia de la batalla plenomedieval”, en *XX Siglos*, vol. 5, nº 19 (1994), pp. 33-46; *Las Navas de Tolosa 1212. Idea, liturgia y memoria de la batalla*, Madrid, Sílex, 2012.

condición mayestática, y al final ellos aceptan “*de se purgar e alinpiar con conbate de pelea singular*”. Nombran a un luchador, que los representará en el “*conbate singular*”. Pero el elegido huye por la noche y se refugia en Carrión. Al día siguiente la reina dirige un discurso hacia los burgueses, recordando “*quanta piedat e clemençia*” mostró su padre hacia ellos, cómo les facilitó su asentamiento en la villa, que eligió el lugar sagrado de Sahagún para su propia sepultura, encomendándolo la “*protección de la santa iglesia de Roma*”. La reina desea el “*amor filial*” de los buenos burgueses, y expulsa a los malvados:

*“Pártanse pues agora todos estos juglares e truhanes, cortidores e zapateros que a mi me tomaron el reino e a vos negaron la debida reberençia”*⁵⁴⁶.

La soberana establece que hasta la “*ora nona*” se vayan ciertos burgueses, señalados por el abad y la propia reina, que no dispongan de “*luz común*”. De esa manera “*limpian*”, de forma pacífica, lo que había sido hasta ahora una “*letrina aborrecible*”, un “*sucio albañar*”, una “*hedionda cárcava*”, no siendo nadie “*herido*”, “*abatido*”, “*muerto*”. Ninguna mujer fue “*corrompida*”, “*deshonrada*”, “*torpemente tratada*”. Todo se hizo “*sabiamente y sin ruido*”, como deben solucionarse los conflictos. La salida de los despojados de todo bien, ordenada y por las puertas de la villa, se produce entre llantos y lamentos, imagen de los pecadores que son expulsados del paraíso terrenal por sus pecados, y por sus puertas. El pecado y sus connotaciones. En este caso la voluntad pecadora de haber pretendido “*degollar*” al abad y los castellanos en la noche de san Miguel.

⁵⁴⁶ PCAS, p. 120.

El registro de las casas desocupadas muestra los espantos de años de rebelión y guerra dentro de la villa. Casas de los horrores como la de un “eunuco”, bajo cuyo pesebre fueron encontradas “*siete cabezas de hombres enterradas*”, “*de las cuales una fue vista reciente e aún no pelada, mas quasi medio corrupta*”. Ese eunuco es de aquellos que en este “*cuento e número*” acostumbraban a comprar y torturar cautivos para sacarles la séptima parte del rescate posible, mencionados más arriba⁵⁴⁷.

Limpia la ciudad, el abad y la reina hacen justicia, restituyen lo perdido o usurpado al monasterio. “*E sus casas partió e dio a los nobles cavalleros de la tierra*”, pero con una condición, la de “*pagar al monasterio según la costumbre antigua*”, “*como hacían los burgueses*”, “*y eso mismo paguen al abad sin contienda alguna*”⁵⁴⁸. La caballería, siempre inquietante aunque imprescindible, queda así sometida a los designios de la Iglesia. Los privilegios burgueses, “*la carta de las malditas costumbres*”, son quemados en un fuego purificador, porque en la Edad Media el fuego es una forma de hacer justicia. Las leyes antiguas en su tiempo establecidas por el rey Alfonso son renovadas. Vuelve la normalidad, retorna la ley, regresa la paz.

⁵⁴⁷ Esas imágenes, figuradas o reales, recuerdan a historias “reales” como la de Ed Gein (1906-1984), desequilibrado mental inspirador de producciones cinematográficas como *La matanza de Texas*, o *Psicosis*. Por desgracia las “casas de los horrores” han sido, y son, demasiado reales a lo largo del siglo XX y lo que llevamos de XXI. Nada nos permite negar que en las palabras del monje puede haber cierto poso de veracidad. Los tiempos de guerra son también tiempos de horrores, de torturas, de desequilibrados mentales fuera de control, de fosas comunes que albergan cadáveres que solo a veces reciben justicia.

⁵⁴⁸ PCAS, pp. 120-121.

3.3.5.2.14. El papa, el cardenal, el conde, el arzobispo, el abad, los burgueses, el concilio: la paz definitiva.

Pero Sahagún no es el reino, por mucho que las metáforas así lo consideren. Es una parte de un reino que sigue en guerra. Por ello, Pascual II envía a España al cardenal Bosón, entre otras cosas, “*deseando refrenar las dichas batallas e discordias por el poderío a él dado por el apostol san Pedro*”, “*príncipe de los apóstoles*”. Han sido varios “*príncipes de España*” los que en estos años han acudido al papa con distintas reclamaciones y el pontífice, quizás harto de una guerra que desgarrar una parte importante de la Cristiandad, actúa enviando un observador de confianza llamado Bosón, para que analice la situación y le explique exactamente lo que ocurre⁵⁴⁹. Ya en el reino, el cardenal recibe las reclamaciones de unos y otros. Los expulsados de Sahagún, “*juglares homicidas, rufianes y truanes*” se han refugiado en Burgos, y allí se dirigen al legado pontificio y le asedian con “*mill mentiras fingientes*”. Pero Bosón tiene que visitar primero la tumba de Santiago, patrón de España, porque allí también hay problemas, quizás tan graves o más. Allí se encuentra la tumba de un apóstol, y un obispo llamado Diego Gelmírez, que también tiene sus propias “guerras”, como vimos en un capítulo anterior, y también en el presente. En general la Iglesia en España tiene sus propios conflictos internos, y ello hace necesario la convocatoria de un concilio hispánico⁵⁵⁰.

⁵⁴⁹ Sobre las relaciones entre los reinos peninsulares, los obispos y el papado resulta de obligada consulta el libro de AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: *Sacerdocio y Reino en la España Altomedieval. Iglesia y poder político en el Occidente peninsular, siglos VII-XII*, Madrid, Sílex, 2008.

⁵⁵⁰ PCAS, pp. 121-125.

El cardenal visita distintos lugares del reino y convoca un “sínodo”, un concilio (Burgos, 1117), que será presidido por Bernardo, arzobispo de Toledo, primado de España. Los burgueses también tienen sus esperanzas y expectativas depositadas en este concilio, tienen sus reclamaciones, entre ellas expulsar de sus dominios al abad de Sahagún. Convocan al conde Beltrán para que les sirva de altavoz. Acusan, “*con su mentira*” a los “*cavalleros de la reina*” de “*violar mujeres*” –“*las moças ser violadas, e las mugeres adulteradas*”- “*y de otras muchas cosas que no son de decir*”. Pero el conde Beltrán no los escucha, es más, los reprende, tachándolos de “*malditos mentirosos truhanes de poco seso y entendimiento, hombres de vil condición*”, “*perjuros*”. Les insta a pedir perdón por sus maldades. Los burgueses se humillan y agradecen las palabras del conde. Beltrán traslada el arrepentimiento de los burgueses al arzobispo Bernardo, quien emplea al propio cronista –“*que se encontraba a su fabla*”- como nexo de comunicación con el abad para gestionar ese asunto.

El conde aragonés, antes enemigo, termina por convertirse en un agente para la paz. El abad le agradece su actuación, le trata como a un “*amigo entrañal*”. A pesar de su condición aragonesa –“*e vien que seades de su tierra*”- es ahora considerado “*persona discreta e de noble generaçión*”. El abad estima ahora al conde, su “*buena boluntad*”, pero parece no fiarse de quien ha sido hasta ahora uno de los enviados satánicos de Alfonso I, jinete apocalíptico destinado a sembrar de guerra, discordia y terror la placentera vida de un dominio monástico tranquilo. Se trata de una ficción dialogada. Conversan abad y conde, intercambian opiniones con mucha educación y respeto mutuo. El abad alaba la “*derechura e proeça de vuestra birtuosa persona*” –buen

caballero-. Termina justificando sus acciones por la protección de Sahagún.

El conde responde, reconociendo sus errores hacia el abad – *“gravemente e malamente aver herrado contra vos”*- y solicita el perdón – *“misericordia”*- de los mezquinos. El abad vuelve a intervenir, cargando contra las mentiras, daños e injurias que él y sus monjes han tenido que soportar de *“bocas ponzoñosas de gran maldad”*. En este punto interviene el arzobispo, parece que nos encontramos dentro del concilio de Burgos, considerando que si los burgueses confiesan los delitos y atropellos perpetrados y se arrepienten de ellos, lo demuestren públicamente. Deben, *“en presençia de todo el sínodo”*, *“descalzarse los pies”*, *“medio desnudarse”*, postrarse humillados suplicando perdón humildemente⁵⁵¹.

El relato culmina con un intercambio de discursos, opiniones e impresiones entre todos los presentes en el concilio, la jerarquía eclesiástica, encabezada por el cardenal Bosón. Él, el más importante allí, comienza a hablar, dirigiéndose al conde Beltrán, asegurándole que ha sido testigo de los estragos que la guerra de los burgueses ha hecho en los dominios de Sahagún – *“destrucción e disipación del monesterio”*-, lo que causa *“gran dolor”* contemplar. En presencia de las partes implicadas, el cardenal se calla. Ya ha expresado lo que tenía que exponer.

El siguiente en intervenir es el conde Beltrán, a él iba dirigida la disertación papal. Es parte implicada aunque anteriormente no mencionada. Es un enviado del rey de Aragón, a quien también le interesa mantener una buena relación con el

⁵⁵¹ PCAS, pp. 126-127.

papa. El conde se justifica, justifica a su líder, termina por considerar culpables de lo sucedido a los burgueses. Iglesia y monarquía se han aliado para su bien común, culpabilizando de lo sucedido a los burgueses. Suena a constante perpetuada durante siglos en la Historia de España. Los burgueses, según el conde, *“culpados son e perjuros e notados de falsa acusación”*. Los burgueses han sido utilizados por los aragoneses en su guerra global y al final, cuando ya no se les puede sacar rendimiento, son arrojados a los pies de los caballos por quienes se sirvieron de ellos.

Por todo ello solicita el arrepentimiento público de los burgueses, para eso quizás ha sido allí enviado. Su rey es un cruzado que está luchando contra los musulmanes en la frontera. Necesita dinero y armas ideológicas, necesita a la Iglesia para proseguir la guerra santa. La necesita por su capacidad movilizadora, reclutadora, financiadora. La Iglesia en la Península Ibérica de la primera mitad del siglo XII, como lo será después, es un pulmón que insufla aire a las energías bélicas que generan las sociedades peninsulares del momento. Por ello necesita cerrar una guerra perdida y centrarse en otra, que quizás le redima de algunos pecados que haya podido cometer en un conflicto intracristiano.

El cardenal se dirige a los burgueses como parte implicada, como culpables de la situación apocalíptica anterior, instándoles a comprometerse a confesar lo perpetrado. Los burgueses se postran, se arrepienten, asumen la responsabilidad. Los dos poderes, Iglesia y monarquía, se han impuesto sobre un tercer poder emergente. Ellos terminarán por satisfacer las demandas de restitución de lo robado y destruido que ha venido haciéndoles el

abad. Humillados, medio desnudos, flagelados públicamente con “*mimbres*”, los burgueses retornan a sus casas ya domados⁵⁵². Quienes creían amigos han terminado por convertirse en enemigos a última hora. Ya no podrán disponer de la caballería aragonesa para luchar por sus anhelos. Han perdido la guerra, al igual que Aragón.

La Iglesia ha sido determinante en la resolución de este conflicto. Un concilio ordenado por el papa ha sido suficiente para terminar con una agresiva guerra entre cristianos que ha durado años. A partir de estos momentos vendrán otras guerras, conflictos, convulsiones, rebeliones. Pero eso es otra historia, en la que los caballeros seguirán siendo esenciales, pues son los agentes ejecutores de las decisiones que adoptan los poderes que intentan moldearla, domesticarla, someterla, en definitiva, ponerla a su servicio, aunque para ello tengan que cambiarla de alguna manera.

⁵⁵² PCAS, pp. 125-126.

CONCLUSIONES

A lo largo del último bloque de esta tesis hemos venido planteando una serie de conclusiones que nos han suscitado quince años de estudio de caballeros y caballería en los reinos de Castilla y León de la Plena Edad Media. El apartado destinado al estudio de cabalgadas, operaciones especiales y guerra urbana, en dos crónicas como la *Historia Compostelana* y la *Primera Crónica Anónima de Sahagún*, nos ha permitido caracterizar fenómenos que en otros textos no aparecen tan claramente definidos, aunque podemos intuirlos. Ese análisis nos ha ayudado, por tanto, a adelantar conclusiones. No obstante, en este punto resulta necesario articular un esquema que nos sirva para ordenar de alguna manera los resultados obtenidos. El volumen de páginas del trabajo, así como el calado y complejidad de los temas en ellas abordados, explica que esa pretensión resulte quimérica. A pesar de los años de estudio tenemos la sensación de que lo que a continuación planteamos tiene un carácter provisional. Creemos necesaria una mayor profundización en los contenidos que hasta aquí se han venido desarrollando.

Estudios y fuentes para la caballería: carencias historiográficas, fuentes peculiares.

La primera conclusión que puede extraerse tras realizar una aproximación al análisis de la caballería en los reinos de Castilla y León de los siglos XI al XIII es una lamentable carencia de estudios generales acerca de esta materia, o sobre aspectos particulares que iluminen facetas esenciales sobre el tema. Nos hemos enfrentado, por tanto, a un endeble punto de partida. Los trabajos disponibles relacionados de alguna manera con la

caballería en el ámbito ibérico plenomedieval se han centrado o bien en las milicias concejiles, empleando los fueros como fuente fundamental, o en las órdenes militares, ampliando el repertorio de fuentes, pero sin llegar a profundizar en muchos de los aspectos caballerescos que contribuyen a definirlos.

Por otra parte, la caballería nobiliaria o feudal ha quedado un tanto ensombrecida en el panorama historiográfico hispano, así como la caballería en general. Contrasta esta realidad con una abundancia de trabajos que se dan en otros ámbitos europeos como el francés, el inglés o el germano, incluso el italiano. Esto ha llamado la atención de algún especialista de alguno de esos lugares, que se ha lamentado de la incomprensible ausencia de estudios sobre la caballería del mundo ibérico medieval. Parece que en la Península Ibérica hemos necesitado de un texto jurídico que defina la “caballería” para hablar de “caballería”, olvidándonos un tanto de la función, la militar, y centrándonos, tal vez demasiado, en la definición legislativa de una realidad práctica ya existente y operativa, aunque no “definida”.

A veces no es necesaria una enunciación precisa para hablar de algo que funciona. No es necesario un marco jurídico aclaratorio para hablar de caballería en los reinos de Castilla y León de la Plena Edad Media, al menos desde el siglo XII, cuando las fuentes nos permiten ver un fenómeno que será definido, articulado legislativamente, a finales del siglo XIII. Del mismo modo, no creemos imprescindible la existencia de un ceremonial de investidura de armas plenamente articulado, -o una *benedictio ensis* normativizada-, y con presencia en los textos, para hablar de “caballeros” y “caballería”. Lo normal en ocasiones se convierte en algo silenciado por los textos. A veces no es obligatoria la

presencia de un fósil guía en un yacimiento prehistórico para asociarlo a una cultura o civilización determinada.

Antes de la de Alfonso X en las Partidas hay otras “definiciones” de la caballería y de los caballeros. Hasta entonces hay textos que hablan de “milites” y “militia”, de “caualleros” y “cauallería”¹. No hay, quizás, afán sistematizador en ese tiempo, tal vez porque en estos momentos la caballería no es aún una institución, sino una dedicación, un oficio, que va definiéndose paso a paso. La dinámica bélica de esas sociedades tal vez hace inservible, o poco práctica, una definición sistemática, porque son distintas las “caballerías” que terminan configurando lo que hoy día entendemos como “caballería medieval”, y todas funcionan al mismo tiempo integradas en huestes de diversa naturaleza, incluso de manera independiente. La hueste modélica de los reinos de Castilla y León tal vez sea la regia, y en ella se ven representadas esas distintas “caballerías” desde la segunda mitad del siglo XII².

La escasez de estudios aludida, lo argumentábamos más arriba, aunque es necesario recordarlo, puede ser debida a la naturaleza

¹ MORETA VELAYOS, Salustiano: “El caballero en los poemas épicos castellanos del siglo XIII. Datos para un estudio del léxico y de la ideología de la clase feudal”, en *Studia Histórica*, I-2º (1983), pp. 5-28; PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Caballeros y caballería en tiempos de Fernando III”, en AYALA MARTÍNEZ, Carlos y RIOS SALOMA, Martín (eds.): *Fernando III, tiempo de cruzada*, Madrid-México D. F., ed. Sílex, 2012, pp. 205-244.

² Una conceptualización de las “caballerías” medievales castellano-leonesas en ASTARITA, Carlos: “Sobre los orígenes de las caballerías en Castilla y León. Siglos X-XII”, en *Olivar*, nº 10(2007), pp. 279-312. Ver también JARA FUENTE, José Antonio: “La ciudad y la otra caballería: realidad político-social e imaginario de los caballeros (“villanos”)”, en G. MARTIN (dir.), *La chevalerie en Castille à la fin du Moyen Âge. Aspects sociaux, idéologiques et imaginaires*, París, 2001, así como RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús Demetrio: *Ciudadanía, soberanía monárquica y caballería. Poética del orden de caballería*, Madrid, 2009.

un tanto parca de las fuentes disponibles para el periodo plenomedieval castellano-leonés, dándose aquí un contexto historiográfico en el que las principales fuentes son esencialmente clericales o regias en su concepción y ejecución. Mayoritariamente nos vemos obligados a contemplar a los caballeros y a sus acciones a través de las lentes deformantes de eclesiásticos y autores áulicos asociados a la monarquía, muchos de ellos de condición eclesial. Así, no disponemos de ninguna crónica o composición literaria elaborada directamente por un autor integrado en la caballería, lo que en buena medida nos priva de una visión interna del fenómeno estudiado. La *Crónica de la Población de Ávila* o la tardía obra de don Juan Manuel son dos islotes en un mundo cronístico, jurídico, tratadístico, literario, cultural al fin y al cabo, dominado por reyes y eclesiásticos. Esa realidad constituye un problema de base, pues esa naturaleza de las fuentes disponibles nos obliga a preguntarnos y cuestionar la visión que de caballeros y caballería encontramos en ellas. ¿Muestran en esos textos reyes y clérigos un reflejo objetivo de la caballería?, ¿esa visión ofrecida es idealizante, condicionada por los anhelos y aspiraciones de los autores y patrocinadores de los escritos? Es muy posible que así sea³.

Sin embargo, la panorámica plasmada en esos escritos no difiere demasiado de la ofrecida por otras obras coetáneas elaboradas en distintos puntos de la Europa occidental. Al mismo tiempo, se nos muestra una imagen de caballeros y caballería que coincide en bastantes aspectos con la que ofrecen textos considerados netamente caballerescos, como son los cantares de gesta, concebidos y elaborados para el consumo de una clase

³ PORRINAS GONZÁLEZ, David: "Caballeros y caballería en tiempos de Fernando III", pp. 205-214.

caballescada cada vez más consciente de sí misma y del papel que desempeña en la sociedad, las estructuras de poder y la guerra.

A pesar de las carencias aludidas un fenómeno tan medieval como el de la caballería también puede ser estudiado en el ámbito castellanoleonés. La caballería no puede dissociarse de la actividad bélica, pues es en ella donde la existencia de un grupo de guerreros que combaten a caballo con un equipo armamentístico específico cobra todo su sentido. Es por ello que no puede obviarse el conocimiento de las formas de hacer la guerra, así como otros aspectos relacionados como son la organización militar y los acontecimientos político-militares.

El de la caballería es un problema de mentalidad e ideología⁴, siendo precisamente el “ethos” de los caballeros plenomedievales un conjunto de valores muy enraizado en el mundo de las armas y la guerra, y la ideología un conjunto de ideas que justifican la preponderancia social de los caballeros en base al monopolio que ejercen sobre el legítimo uso de la violencia. Esta legitimación es sancionada por los principales poderes la sociedad medieval, la Iglesia, la realeza y la aristocracia, que son al fin y a la postre las fuerzas que modulan funcional e ideológicamente a la propia caballería. Esa mentalidad y la práctica guerrera aludida son esenciales para entender la articulación de un ethos caballescado

⁴ GAIER, Claude: “La cavalerie lourde en Europe occidentale du XII^e au XVI^e siècle. Un problème de mentalité”, en *Armes et combats dans l’univers médiéval*. pp. 299-310; RUIZ DOMÉNEC, José Enrique: “L’idea della cavalleria medievale come una teoria ideologica della società”, en *Nuova Rivista Storica*, Roma, 1981, pp. 341-367 y “La contrautopía arcaica en la “Chanson de Roland”, en *Actas del VIII Congreso de la Societe Rencesvals*, Pamplona, 1981, pp. 417-430 (Reed. en CIRLOT, Victoria (ed.), *Epopeya e Historia*, Barcelona, 1985, pp.175-202); PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Caballería y guerra en la Edad Media castellano-leonesa: el *Libro del caballero Zifar* y su contexto”, en *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 15 (2005), pp. 39-70.

que se convierte en una de las principales señas de identidad de la caballería. Consistente en un conjunto de valores marciales bélicos, tiene un origen remoto, ancestral.

Caballería medieval: Pragmatismo militar de carácter universal e intemporal.

Para comprender mejor el fenómeno de la caballería medieval europea no podemos dejar de fijarnos en otros ámbitos históricos, algunos de ellos muy alejados en el tiempo y el espacio de la Europa medieval. Debemos centrar nuestra atención de manera especial en sociedades en las que lo militar tuvo una marcada función de articulador social. El especialista en caballería medieval debería ser muy consciente del legado cultural que tiene el mundo feudal europeo, no perdiendo de vista la Biblia, así como Grecia y Roma, autores como Homero y Jenofonte, Julio César, Virgilio, Tito Livio o Salustio. Los primeros autores cristianos, el mundo germánico antiguo -Tácito y sagas nórdicas- y altomedieval⁵.

Pero sería conveniente ampliar más nuestro zoom analítico, teniendo en cuenta también ámbitos como hindú, mesopotámico, egipcio, persa, chino, incluso mesoamericano. Debemos prestar especial atención al Japón medieval, “samurai”, donde los paralelismos pueden llegar a ser sorprendentes, aunque las

⁵ DUMEZIL, Georges: *El destino del guerrero: aspectos míticos de la función guerrera entre los indoeuropeos*, Madrid, Siglo XXI, 1971; *Mythe et Épopée: L'idéologie des trois fonctions dans les épopées des peuples indo-européens*, Paris, Gallimard, 1986; BARTHÉLEMY, Dominique: “La chevalerie carolingienne: prelude au XI^e siècle”, en Le Jan (ed.), *La Royauté et les elites dans l'Europe carolingienne*, Lille, 1998; “La chevalerie en perspective historique”, en *Revue des Langues Romanes* (volumen dedicado a *Regards sur la chevalerie de l'Europe médiévale*), n^o 1 (2006), pp. 1-16 y *La chevalerie. De la Germanie antique a la France du XII^e siècle*, Flayard, 2007.

diferencias también, como han sugerido Stephen Morillo y otros autores en algunos estimulantes trabajos⁶. No podemos dejar de recordar una visita a los vestigios de Cacaxtla (México), donde tuvimos el privilegio de contemplar con admiración un colorido mural que representaba a guerreros en plena batalla, y que nos recordó, en no pocos aspectos, a las imágenes de la acción guerrera retratadas por el Tapiz de Bayeux (siglo XI) o la Biblia de Maciejowski (siglo XIII)⁷. Guerreros ataviados con lo mejor de su panoplia destrozando a un enemigo derrotado, en un festival colorido de sangre y vísceras, plasmando una visión de la batalla que tiene una naturaleza universal e intemporal, como el propio ethos caballeresco lo tiene en no pocos aspectos.

Ese conjunto básico de ideas asociadas a guerra y guerrero muta y mantiene una validez y presencia en distintas partes del mundo y en diferentes momentos históricos, de ahí que pueda calificarse como intemporal y universal. En todos estos ámbitos históricos,

⁶ TAKAGI, Takeshi: *Comparison of Bushido and Chivalry*, Osaka, 1984; TURNBULL, Stephen: *Samurai. The Warrior Tradition*, Londres, Arms & Armour Press, 1996; *The Samurai: A Military History*, Londres, Routledge, 1996; MORILLO, Stephen: “Milites, Knights and Samurai: Military Terminology, Comparative History and the Problem of Translation”, en *The Normans and their adversaries at war. Essays in Honour of C. Warren Hollister*, ed. por B. Barchrac y R. Abels, Boydell y Brewer, 2001, pp. 167-184; “Cultures of Death: Warrior Suicide in Medieval Europe and Japan”, en *Medieval History Journal*, 4, 2 (2001), pp. 241-257; ABBASI, Mohammed: “The Japanese Samurai versus The European Knights”, en <http://www.samurai-archives.com/svk.htm>.; LEWIS, Archibald R.: *Knights and Samurai: feudalism in northern France and Japan*, Londres, 1974.

⁷ Nos referimos al “Mural de los guerreros” del yacimiento mesoamericano de Cacaxtla, situado al sur del Estado de Tlaxcala, en el término del municipio de Nativitas. El momento de esplendor del asentamiento se dio en el periodo Epiclásico (c. 600 d. C – c. 1000 d. C). Agradezco a los profesores Carlos de Ayala Martínez y Martín Ríos Saloma sus esfuerzos y desvelos, que me permitieron participar en un congreso sobre Fernando III y contemplar alguna de las maravillas de ese fascinante país que es México. Sobre el militarismo mexica ver CERVERA OBREGÓN, Marco Antonio: *El armamento entre los mexicas*, Madrid, Ed. Polifemo, 2008 y *Guerreros aztecas*, Madrid, Nowtilus, 2012; HASSIG, Ross: *Aztec Warfare: Imperial Expansion and Political Control*, University of Oklahoma Press, 1995.

sociales y culturales, marcados en buena medida por la guerra y sus manifestaciones, se exalta el coraje de los guerreros, el valor mostrado en el campo de batalla, la lealtad hacia el líder militar, que suele ser representado como el mejor de todos los combatientes. Virtudes bélicas marciales aglutinadas por el concepto moral básico del honor, verdadera piedra angular del ethos caballeresco.

En estos otros contextos, como en el medieval europeo, se rinde culto a las armas y las armaduras, porque ellas permiten derrotar al enemigo y preservar la integridad propia, y porque su manejo muestra la valía de los hombres, la medida de cada uno, así como una capacidad adquisitiva orientada hacia una actividad bélica que en estos momentos tiene capacidad para la estructuración social. En estas sociedades se sublima el honor, cualidad moral que articula relaciones en base a la moral y la vergüenza, no solo en ámbitos de la élite guerrera, sino también, y quizás con mayor intensidad, en las capas más bajas de la estructura social, unos estratos que desde tiempos antiguos han asumido el honor como regulador de sus relaciones de comunidad, y que ven en la presunta honorabilidad de las clases dirigentes una muestra elevada de sus propios anhelos. En el ethos caballeresco se condena la cobardía y la deslealtad de la misma forma en que se critica en las capas bajas de la sociedad, pues el respeto a la palabra dada es un anhelo, a veces imposible, necesario para la buena marcha de una comunidad. En fin, en todos esos ámbitos históricos subyace un pragmatismo imprescindible, que en tiempos de guerra es patente y necesario para el funcionamiento de las elites guerreras que rigen los destinos de todas esas sociedades que tienen una naturaleza marcadamente militar. El honor está estrechamente ligado, si no constituye la base, de las

agrupaciones humanas, ya tengan una estructura horizontal, o piramidal, como es el caso de las sociedades feudales y, por ende, militarizadas.

Posibles influencias mutuas entre Islam y Cristiandad

No deberíamos contemplar el panorama de la caballería peninsular sin fijarnos en posibles similitudes que comparte con contextos islámicos, no solo andalusíes, sino también bereber norteafricano. Es sabido que el Islam medieval es, entre otras cosas, un enorme transmisor de conocimientos, técnicas, ideas científicas y filosóficas, literatura, arte. Por su expansión territorial medieval fue un conector de ámbitos culturales y geográficos separados en el espacio y en el tiempo, como han mostrado, entre otros J. Martos Quesada y, especialmente, Juan Vernet⁸. Estos mismos préstamos, influencias o intercambios parecen estar produciendo igualmente en la esfera de la guerra y la caballería, en las técnicas bélicas y en la articulación ideológica y funcional de las elites guerreras⁹. El modelo militar andalusí fue en ocasiones dependiente de la contratación de mercenarios foráneos, muchos de ellos disidentes del mundo cristiano, profesionales de la guerra que buscan satisfacer sus anhelos de poder y riqueza sirviendo a poderes musulmanes¹⁰. Algunos de esos líderes islámicos, a esta parte y aquella del estrecho de Gibraltar, confiaron el liderazgo y estructuración de sus milicias a caballeros cristianos exiliados de manera voluntaria

⁸ VERNET, Juan: *Lo que Europa debe al Islam de España*, Barcelona, 2006; MARTOS QUESADA, Juan: "La actividad científica en la España musulmana", en *Hesperia, culturas del Mediterráneo*, n° 2 (2005), pp. 137-164.

⁹ OLIVER PÉREZ, Dolores: *El Cantar de Mío Cid: génesis y autoría árabe*, El Ejido, Fundación Ibn Tufayl, 2008.

¹⁰ VIGUERA MOLINS, M^a Jesús: "La organización militar en al-Andalus", en *Revista de Historia Militar*, N° Extraordinario, 2001, pp. 17-60.

o forzosa. Los condes de Saldaña, Rodrigo Díaz el Campeador, Pedro González de Lara, Reverter, Giraldo Sempavor, Fernando Rodríguez de Castro, los disidentes de Alarcos, los nobles “malhechores” y “rebeldes” de la época de Alfonso X, entre otros, nos enseñan una realidad que debió ser bastante más fluida de lo que las fuentes nos permiten constatar. Esta es una posible vía de intercambio de ideas y técnicas guerreras.

El fenómeno pudo darse de forma parecida a la inversa. No sería de extrañar que los líderes militares cristianos, patronos caballeros y caballeros ellos mismos, confiaran en determinados momentos ciertas competencias militares a guerreros procedentes del mundo islámico, o a constructores de fortalezas, con las implicaciones que en el ámbito de la guerra de asedios pueden suscitarse. Adalides, almocadenes, almogavares, profesionales en definitiva de distintas especialidades bélicas, aparecen mencionados en las fuentes cristianas. El problema es que, en lo que al ámbito cristiano respecta, los autores medievales que nos hablan de guerra y caballería suelen ser bastante cautos a la hora de mostrar esos posibles servicios prestados, entendiendo que la caballería es “cristiana”, y como tal cerrada a cualquier elemento religioso exógeno, especialmente si este es el “infiel” por antonomasia, el musulmán. La prueba jurídica palpable de esa cerrazón la encontramos sancionada en las *Partidas*, donde los adalides, a pesar de actuar como caballeros no son así considerados legislativamente. Es posible que una de las claves de esa realidad sea, precisamente, que pudo haber más adalides “musulmanes” de lo que los textos nos permiten ver¹¹.

¹¹ En estos momentos nos encontramos desarrollando un estudio monográfico que pretende explicar la naturaleza de los adalides, entendiendo ahí, entre otras cosas, que a pesar de ser “caballeros” en la praxis, no serían considerados como tales por el ordenamiento jurídico alfonsí. Una de las

Por todo ello sería muy conveniente acometer un estudio de largo alcance, interdisciplinar, que intente desentrañar estos más que posibles intercambios de ideas y técnicas guerreras. Sería interesante analizar la imagen guerrera de líderes y combatientes musulmanes que nos ofrecen las fuentes cristianas en un periodo cronológico que abarque toda la Edad Media. Igualmente provechoso sería el estudio del fenómeno a la inversa, es decir, las representaciones que de los caballeros cristianos nos ofrecen los autores musulmanes. Con esas dos “miradas cruzadas”¹² estaríamos en condiciones de extraer interesantes conclusiones, algunas de las cuales mejorarían y ampliarían notablemente la visión que ofrecemos en el presente estudio.

Oficio militar e ideología guerrera. La influencia de la Iglesia, la realeza, la aristocracia.

En el mundo europeo plenomedieval las elites directoras de la sociedad convierten en ideología esta mentalidad guerrera aludida, creando un sistema de valores organizado, en apariencia coherente, aunque con contradicciones evidentes. Esta ideología justifica la posición de privilegio que el caballero ocupa en la sociedad y que permite a reyes, eclesiásticos y aristócratas

razones puede ser que bastantes de esos “adalides” pudieron ser villanos habitantes en lugares fronterizos que, en base a su conocimiento del terreno, serían esenciales en la conducción de las huestes en los escenarios de la guerra. Es posible que algunos, o muchos, de esos adalides fueran musulmanes, lo que haría imposible su consideración como “caballeros” por el ordenamiento jurídico alfonsí, aunque combatieran con las mismas armas y técnicas de los caballeros y gozaran de ciertas atribuciones y privilegios similares, en algunos casos superiores, a las de los caballeros.

¹² Nada como un “cruce de miradas” para observar un fenómeno desde todas las ópticas posibles, permitiéndonos una mayor comprensión de dicho fenómeno.

gobernala gracias al monopolio de la violencia institucionalizada que es otorgado al grupo caballeresco. Este es un fenómeno que parece apreciarse en los reinos de Castilla y León de los siglos XI al XIII. En ellos, como en otros puntos de la Europa del momento, la caballería pasa de ser una función a convertirse, además, en un “estado” u “orden social”, el de los “bellatores”, como ha mostrado con acierto J. D. Rodríguez Velasco en algunos trabajos que citamos a lo largo de este estudio¹³. Este paso fundamental se da durante el reinado de Alfonso X el Sabio, encontrando su plasmación más evidente en el título XXI de la Segunda Partida, considerado por muchos, razonablemente, como el primer tratado de caballería en el ámbito castellano. Ahí se equipara de derecho a la caballería con la nobleza, o a la nobleza con la caballería, algo que de algún modo se venía haciendo ya de hecho. Da la sensación de que el título XXI es el acta fundacional de la caballería castellana. Sin embargo, si entendemos que la caballería es fundamentalmente una función, militar, que se va dotando de significaciones mentales e ideológicas, tenemos que concluir que Alfonso X no la inventa, sino que intenta adaptarla, con mayor o menor éxito, a unas necesidades impuestas por las circunstancias, sociales, políticas, culturales, de su tiempo. Esas circunstancias llevan al rey sabio a convertir, tentativamente y en un plano jurídico, a la caballería en nobleza. Hasta ese momento

¹³ Y que tal vez sea pertinente recordar: RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús Demetrio: “De oficio a estado. La caballería en el *Espéculo* y las *Siete Partidas*”, en *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, n.º. 18-19 (1993-1994), pp. 49-77; “Para una periodización de las ideas sobre la caballería en Castilla, (ca. 1250-1500)”, en *Actas del VI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1996, pp. 1335-1346; *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*, Valladolid, 1996; “Invención y consecuencias de la caballería”, en FLECKENSTEIN, Josef: *La caballería y el mundo caballeresco*, Madrid, 2006, pp. XI-LXIV. Véase también nuestro trabajo “Caballería y guerra en la Edad Media castellano-leonesa: el *Libro del caballero Zifar* y su contexto”, en *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 15 (2005), pp. 39-70.

la caballería se nos muestra en los textos como un conjunto de ideas un tanto desorganizado que Alfonso X ordenará en su código jurídico.

Es precisamente este conjunto de ideas o “ethos” operativo al menos desde el siglo XII lo que hemos intentado reconstruir a lo largo de las páginas anteriores, llegando a la conclusión de que en la articulación ideológica y funcional de la caballería de los reinos de Castilla y León de los siglos XI al XIII intervinieron los tres poderes principales del momento: la Iglesia, la monarquía y la aristocracia-nobleza. Todos ellos tuvieron un interés evidente en el dominio de la imprescindible fuerza armada de los caballeros. En la Plena Edad Media la caballería es fundamental para la defensa y expansión de reinos y señoríos. Al mismo tiempo la caballería es problemática, inquietante, generadora de violencia que no siempre puede ser proyectada fuera de las sociedades cristianas. Los reinos de Castilla y León luchan contra los musulmanes, pero al mismo tiempo se producen tensiones internas en el seno de la Cristiandad. Conflictos entre distintos reinos cristianos, revueltas, levantamientos señoriales, sublevaciones contra algunos monarcas o ciertos señores eclesiásticos también determinan la función y orientación de los caballeros y la caballería. En algunos casos, como hemos comprobado en páginas anteriores, los conflictos intracristianos tienen un mayor impacto en la articulación de la caballería como idea que en el tradicional, y secular, enfrentamiento Cristiandad *versus* Islam.

Quizás sea la Iglesia el principal poder articulador de la caballería en estos siglos plenomedievales. Al menos, a la luz de los textos, parece ser quien más esfuerzos dedica en ese empeño. La Iglesia inventa en buena medida algunas de las funciones e ideas propias

de la caballería, en base a su dominio de la cultura escrita y litúrgica, diseñando una serie de medidas tendentes a la domesticación o control de los caballeros. Estas disposiciones tienen un éxito irregular, pero terminan por dotar de un matiz cristiano a la caballería, adquiriendo ésta una nueva dimensión espiritual que hasta el momento no habría tenido con tanta intensidad. En ese proceso intervienen desde las más altas jerarquías eclesiásticas, el Papado, arzobispos y obispos, hasta los monjes cluniacenses y cistercienses. Todos ellos son fundamentales en ese proceso cristianizador que propone a los caballeros una misión divina que los purificará espiritualmente y que, en buena medida, los propios “milites” aceptan, por las importantes recompensas espirituales y materiales que obtienen en el camino. A pesar de que esta cristianización no es completa, como muestra la pervivencia de creencias mágico-supersticiosas en el mundo caballeresco, lo que sí triunfa es una imagen, la del caballero cristiano, que se perpetúa desde estos momentos de gestación hasta la actualidad.

Por otra parte, el análisis de las relaciones establecidas en estos siglos entre Iglesia y caballería nos ha permitido no solo conocer un poco más a los caballeros, sino también de manera especialmente intensa a los eclesiásticos, en su vinculación estrecha con el mundo de las armas y los guerreros, permitiéndonos constatar que en sus intentos por controlar a los combatientes de elite el estamento clerical no pudo evitar de alguna manera “caballerizarse”, empatizar e identificarse con el estamento bélico hasta el punto de adquirir comportamientos propios de él. No únicamente es apreciable el fenómeno en el empleo de un vocabulario marcadamente militar, sino también en la seducción por las gestas épicas que muestran los autores

clericales de crónicas y cantares de gesta, que en el ámbito castellano-leonés tiene sus manifestaciones más evidentes en composiciones como el *Poema de Fernán González*, el *Libro de Alexandre* y posiblemente también, en el *Poema de Mío Cid*.

Por otra parte, y en virtud de los intereses materiales que los señores eclesiásticos tenían que defender, no sorprende que arzobispos, obispos, abades, e incluso los propios pontífices romanos, interactuaran intensamente con caballeros y señores de caballeros. La Iglesia se convirtió así en un resorte impulsor más de la guerra, y no únicamente intelectual, sino también material, pues, como hemos tenido ocasión de comprobar a lo largo de estas páginas, algunos representantes del alto clero jugaron un importante papel en la financiación de campañas militares y en la contribución con recursos humanos puestos en liza en distintas operaciones bélicas. Diego Gelmírez nos ha permitido observar la trayectoria de un prelado investido con las más altas dignidades eclesiásticas comportarse y actuar como un verdadero señor de la guerra, caudillo, líder militar creador, mantenedor y conductor de caballeros.

La realeza, por su parte, necesita de los caballeros para la protección de la propia institución y para la ejecución de sus empresas bélicas. Es la principal institución rectora de la sociedad medieval, especialmente en el ámbito hispánico, donde la tradición intelectual romano-visigótica contempla a los reyes como los verdaderos referentes de la autoridad. Los monarcas medievales son los mayores generadores de actividad bélica y caballeresca, sus cortes se configuran como receptáculos de caballeros, espacios de poder donde los guerreros de elite asumen responsabilidades en el *auxilium*, el *consilium* y la acción militar

necesaria para la protección y dilatación de los reinos. La memoria histórica recuerda a los monarcas por sus conquistas, por sus victorias en el campo de batalla, por sus acciones guerreras, y por ello los reyes se esfuerzan por entrar en esa historia de grandes gestas militares protagonizada por el rey junto a sus caballeros. En el ámbito peninsular la caballería no puede ser entendida sin esa relación con la realeza, y es por ello que decidimos consagrar un capítulo al estudio de estas conexiones, permitiéndonos comprender que la idea y la práctica de la caballería orbita en torno a las vinculaciones feudo-vasalláticas, en un juego de poder entablado entre ambas partes en el que las dos fuerzas resultan consolidadas, pues se da un intercambio de ideales y virtudes, de servicios y recompensas, una especie de retroalimentación ideológica y práctica. La recompensa feudal es contemplada en los escritos como una manifestación de la largueza, virtud esencial que permite el fortalecimiento de las relaciones entre reyes y caballeros.

Posiblemente la más espectacular de las manifestaciones de las relaciones entre realeza y caballería sea el surgimiento y consolidación del concepto de “rey caballero”, prueba más que evidente de la enorme atracción que en los monarcas tuvo el mundo de los caballeros, queriendo convertirse en uno más de ellos. Los beneficios que obtienen los reyes al convertirse en referentes caballerescos son evidentes, pues les permite interactuar de manera intensa con sus guerreros, identificándose con ellos para convertirse en sus cabezas y de este modo dominarlos. El proceso es sumamente interesante en el ámbito castellano-leonés, siendo uno de los contextos donde mejor pueden analizarse fenómenos complejos como este, pues los reyes plenomedievales de este ámbito son herederos de una antigua

tradición que exigía a los monarcas una implicación activa en la guerra, pues ello marcaba el signo de sus reinados en una sociedad articulada por y para la guerra.

Tradicionalmente ha sido considerado por parte de los especialistas que el primer rey caballero hispánico es Alfonso VIII, el vencedor de la batalla de Las Navas de Tolosa (1212), probablemente el más importante choque campal entre cristianos y musulmanes en el ámbito peninsular medieval. Es cierto que Alfonso fue así presentado por los cronistas favorables de su tiempo, historiadores que formaban parte de su *entourage* cortesano, y que ocuparon puestos de alta responsabilidad en su corte. Sin embargo hay que tener en cuenta que una figura como Alfonso I de Aragón, el Batallador, no fue juzgado en su tiempo ni en el posterior con la suficiente justicia, siendo un rey vilipendiado por la historiografía castellano-leonesa a raíz de la guerra que mantuvo con Urraca I por el control de aquel espacio. Posiblemente el Batallador no pasó a la historia como “rey caballero” porque su reinado no tuvo historiadores avezados capaces de crear y consolidar una imagen con arraigo en la realidad, algo que sí sucedería posteriormente con Alfonso VIII de Castilla. Además, el aragonés no perpetuó una dinastía heredera que construyera una memoria dinástica, pues, como es sabido, murió sin descendencia y donó su reino a las órdenes militares en base a un curioso testamento. Alfonso VIII si no tuvo una continuidad dinástica sí tuvo al menos la capacidad de convertirse en imagen de Castilla y en paladín de la lucha contra los infieles. La memoria del campeón de Las Navas de Tolosa permaneció viva en el tiempo, como la de la propia batalla, a la que su persona quedaría unida de manera indisoluble. Gran responsabilidad en este proceso tendría su hija, Berenguela la Grande, regente de

Castilla y promotora de unos cimientos castellanistas que tendrían continuidad con su hijo Fernando. Así, Berenguela se convierte en un puente fundamental para que la imagen de Alfonso VIII quede consolidada.

Sin embargo la imagen caballeresca de Alfonso VIII encierra unos matices interesantes que hasta ahora no habían sido valorados, y estos se perciben a partir de un análisis comparado de esa figuración cronística con la que la épica del momento propone del caballero ideal. A raíz de esa visión comparada hemos llegado a la conclusión de que Alfonso es considerado rey caballero por cronistas afines, sí, pero un caballero temerario que se juega la vida propia y la de sus hombres en alguna acción suicida guiado por sus ansias de morir luchando contra los musulmanes, ideal caballeresco, por otra parte. Sin embargo en el tiempo del rey todavía no estaban demasiado definidos los límites entre la valentía y la temeridad, y se da un pulso entre la voluntad del rey y las concepciones de hombres de Iglesia como Juan de Osma y Rodrigo Jiménez de Rada, que prefieren un rey protegido y no un soberano que se comporte como un caballero y se juegue su vida, y la de su reino, en las incertidumbres del campo de batalla.

Frente a este arquetipo de rey caballero, estrechamente unido a la idea de Castilla y la de España, otros monarcas del momento quedarán ensombrecidos en su faceta caballeresca, como su contemporáneo y adversario Alfonso IX de León, que no tiene cronistas favorables que escriban su historia para convertirlo, como a su primo, en un paradigma de caballería. A partir de estos reyes el concepto de “rey caballero” se reformula y los monarcas adquieren más la imagen de conquistadores y comandantes y menos de combatientes. Fernando III y sus sucesores serán

ejemplo de esta nueva realidad, por mucho que Sancho IV mostrara aspiraciones similares a las de Alfonso VIII y Alfonso XI se identificara e integrara plenamente con sus caballeros, queriendo resucitar precisamente el ideal de una caballería nobiliaria antigua y unida en la misión común y sagrada de derrotar a los musulmanes y conquistar sus territorios¹⁴.

El elemento aristocrático y la caballería: cohesión, profesionalismo y operaciones militares. Los fundamentos prácticos del ethos caballeresco.

Posiblemente la aportación aristocrático-nobiliaria sea la más determinante en el proceso de creación de la caballería. Es el sustrato básico de esta realidad, pues ellos son los guerreros a caballo, los “bellatores”, y lo habían venido siendo desde tiempos inmemoriales. Es en esa clase guerrera donde cobra sentido pleno un “ethos” conformado por virtudes como la valentía, la lealtad, la largueza o la abnegación. El ethos caballeresco terminará por convertirse en un arma fundamental de conquista frente a los musulmanes, al tiempo que elemento que equilibra las fuerzas entre los distintos reinos cristianos peninsulares. Esta es una de las claves para entender el avance conquistador de las sociedades cristianas frente a las islámicas en el ámbito ibérico, al tiempo que explicación de la verdadera potencia de los caballeros en las operaciones militares frente a otros combatientes como los peones, pues ahí encontrarían la cohesión, la disciplina y el valor a la hora de encarar las distintas acciones bélicas, ingredientes necesarios para actuar de manera corporativa en la acción. Así entendido, el ethos caballeresco no es sino un mecanismo práctico

¹⁴ NAVARRO, Andrea Mariana: “El resurgimiento de la caballería nobiliaria en la política de Alfonso XI”, en *Temas Medievales*, vol. 12/1 (2004), pp. 177-191.

para regular comportamientos de los combatientes, necesarios en tiempos de guerra, y de paz, y que giran en torno a una necesidad básica en todo ejército: la cohesión¹⁵, la disciplina, el orden táctico, elementos imprescindibles que sirven para calibrar en su justa medida la importancia del determinante factor humano en las tropas y, por ende, en las guerras, ya sean antiguas o modernas. Porque ese ethos no es sino una plasmación de unas necesidades tácticas. La lealtad, el honor, la largueza giran en torno a la necesidad de cohesión en torno al comandante que lidera las empresas militares, ya sean batallas, asedios, cabalgadas, operaciones especiales o guerra urbana. Esta búsqueda de la cohesión es presentada desde criterios morales por las crónicas medievales, incluso por los tratados, en un intento de hacer comprensibles imperativos bélicos evidentes. El elogio del valor, por ejemplo, no buscaría otro objetivo que evitar el desorden, la desbandada, la desorganización, el desmoronamiento de la cohesión, identificado con la deslealtad, la cobardía, la vergüenza y la traición. Lealtad, honor y largueza servirían para incrementar esta cohesión en torno al comandante. La cohesión, por último, está estrechamente vinculada con el “profesionalismo”, y este es la clave de que la caballería fuera un arma determinante en la guerra medieval. Si las huestes medievales se medían en función del número de caballeros tal vez no fuera por su superioridad armamentística, sino más bien por constituir el elemento más profesional de cuantos configuraban las heterogéneas huestes medievales.

¹⁵ Sobre la importancia fundamental de la cohesión en los ejércitos véanse las interesantes reflexiones de HENDERSON, Darryl: “La cohesión: el elemento humano en el combate”, en *Boletín de Información del CESEDEN (Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional)*, nº 201-203 (1987), pp. 1-92, 93-95 y 127-217, traducción de F. Planells Boned. Algunas de estas consideraciones son plenamente aplicables al factor humano en una hueste medieval, y sería muy interesante una profundización en estos aspectos.

Salvando el debate sobre si la caballería medieval fue un arma verdaderamente fundamental y resolutive en la dinámica bélica medieval, entendemos que el verdadero potencial de la caballería fue precisamente ese “profesionalismo” militar aludido, realidad sobre la que ha llamado la atención Matthew Bennett. El resto de componentes de la hueste no se caracterizaría por ese profesionalismo que sí definía a los caballeros. Porque los caballeros son en este momento los profesionales de la guerra, y a ello dedican dinero y tiempo de entrenamiento, algo con lo que no cuentan guerreros de extracción social más baja u orientación profesional diferente a la bélica¹⁶. A este profesionalismo, y relacionado de manera directa con él, habría que sumar otro importante elemento que diferencia a los caballeros de los otros combatientes de la hueste, lo hemos mencionado: su

¹⁶ El debate sobre la importancia de la caballería medieval fue iniciado por LYON, Bryce: “The Role of Cavalry in Medieval Warfare: Horses, Horses All Around and Not a One to Use,” en *Medelingen van de Koninklijke Academie voor Wetenschappen, Letteren en Scone Kunsten van Belgie*, 49 (2) (1987), pp. 77-90, quien sostenía la nula relevancia de la caballería en la guerra medieval. Esas tesis fueron rebatidas por VERBRUGGEN, J. F.: “The Role of Cavalry in Medieval Warfare”, en *Journal of Medieval Military History*, 3 (2005), pp. 46-71. Una visión sintética e iluminadora de esta polémica puede encontrarse en BACHRACH, Bernard S.: “Verbruggen’s Cavalry and the Lyon-Thesis”, en *Journal of Medieval Military History*, 4 (2006), pp. 137-163, visión comedida e iluminadora que nos permite situar a la caballería en el contexto bélico medieval. Sobre el “profesionalismo” de los caballeros medievales véase el clarificador artículo de BENNETT, Matthew: “Why Chivalry? Military professionalism in Twelfth Century: The Origins and Expressions of a Socio-Military Ethos”, en D. J. B. Trim (ed.): *The Chivalric Ethos and the Development of Military Professionalism*, 2003. Sobre el papel, sobrevalorado o no, de la caballería en la guerra medieval puede consultarse, además, la siguiente bibliografía: Andrew AYTON: “Arms, armour and horses”, en M. Keen, (ed.), *Medieval Warfare: A History*, Oxford, 1999, pp. 186-208 (reeditado en español en KEEN, M. (ed.), *Historia de la guerra en la Edad Media*, pp. 239-268); BENNETT, Matthew: “The Medieval Warhorse Reconsidered”, en *Medieval knighthood: Papers from the sixth Strawberry Hill Conference*, 1994, pp. 19-39; MORILLO, Stephen: “The Age of Chivalry Revisited”, en Bachrach, B. S. y Andrew Villalon, L. J. (eds.), *The Circle of War in Middle Ages*, Woodbridge, 1999, pp. 45-58; GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, pp. 373-383; PORRINAS GONZÁLEZ, David: “La percepción de la guerra del *Poema de Mío Cid*”, cit.

entrenamiento. Y es que gran parte de los caballeros procedían de esferas aristocráticas, donde los individuos podían permitirse invertir buena parte de su tiempo en el adiestramiento militar directo o en actividades que preparaban al hombre para la guerra, como la caza o las justas y torneos, entretenimientos en los que el manejo de caballo y armas era esencial. Lo lúdico sería, pues, un ensayo práctico de técnicas guerreras para los caballeros, una forma de adiestramiento militar.

La práctica de la caballería

Este mismo “ethos”, en cuya articulación intervienen eclesiásticos, reyes y aristócratas, sirve también para modular de alguna manera la conducta en la guerra, el trato dado a los adversarios durante y después de batallas, asedios y cabalgadas, aunque en los distintos comportamientos desarrollados por los guerreros en las diferentes actividades del espectro bélico medieval lo que encontramos básicamente es pragmatismo, que es vestido con ropajes idealizadores por los autores que relatan los acontecimientos. Pero antes de adentrarnos en el estudio de la conducta del caballero en la guerra, ha sido necesario reflexionar sobre las motivaciones que le empujarían a participar en las distintas operaciones bélicas, por cuanto pueden ayudarnos a entender los comportamientos de los caballeros en las distintas acciones guerreras.

La batalla es en Castilla y León, como en otros contextos, un tipo de acción infrecuente si la comparamos con las más habituales cabalgadas y asedios, aunque genera más información, tal vez por su espectacularidad, por su resonancia histórica o por sus implicaciones mentales y por las consecuencias políticas que

podía tener. Poco frecuente, pero en algunos casos, decisiva, como muestran las consecuencias de choques campales que se dieron a lo largo de la segunda mitad del siglo XI. En esos enfrentamientos campales murieron reyes, se movieron fronteras, se ampliaron reinos. La batalla es una operación sangrienta que causa bajas, especialmente durante su desarrollo, pero se dan casos en que son perpetradas masacres antes y después de la gran conflagración sobre el campo. Resulta fundamental un contraste de las imágenes de la muerte en la batalla que nos ofrecen crónicas y poemas. Es esencial tener en cuenta las narraciones cristianas de guerra entre cristianos, donde podemos apreciar diferencias de tratamiento con respecto a los relatos de batallas de cristianos *versus* musulmanes. La batalla define a la caballería, y la muerte en ella también. En la confusión propia de todo choque campal resulta complicado establecer reglas de comportamiento caballeresco, porque la vorágine de la *melee* las puede anular, se impone el destino fatal o la salvación que trae el cobro de rescates. El rescate, idealizado por los textos en ocasiones, tiene unos fundamentos pragmáticos evidentes.

Donde verdaderamente se observa un código de conducta o de convecciones de alguna forma reguladas es en la guerra de asedios. Ésta es regida por una serie de normas no escritas como el derecho de asalto, la tregua condicional o la entrega por capitulación, que giran en torno al honor que debe presidir los pactos. Como hemos visto, bajo ese honor sancionado por juramentos y palabra dada, subyacen motivaciones pragmáticas evidentes. La simplificación de la conquista de fortalezas, empresas normalmente arduas, penosas y duraderas para atacantes y atacados, está en el fondo de las convenciones “caballerescas” que reglaron la guerra de asedios.

El estudio detenido de otras acciones como la guerra urbana, la cabalgada o la operación especial nos muestra la faceta más prosaica del caballero medieval, su cara más dura y cruel, a nuestros ojos y también a los de los contemporáneos medievales. El análisis es verdaderamente enriquecedor cuando observamos la imagen de la caballería en la guerra entre cristianos. Hemos tenido ocasión de acercarnos a las visiones de caballeros "malvados", ladrones, asesinos, destructores, que son así presentados cuando se relatan, desde enfoques tergiversados, conflictos intracristianos. Sería conveniente llevar ese estudio más allá, profundizar en esas imágenes que nos ofrecen los textos de los siglos XIII, XIV y XV. De esta manera nuestro conocimiento de la caballería medieval sería mucho más amplio y completo.

Igualmente, uno de los estudios sobre guerra y caballería que podrían acometerse es un análisis del papel de la caballería castellano-leonesa en todo tipo de operaciones, incluida la guerra naval y las acciones en las que actúan desmontados, más como "infantería" que como "caballería". En los asedios son atacantes y defensores de una plaza sitiada, donde el caballo no necesariamente es un factor determinante, aunque haya cargas de caballería, especialmente desde dentro hacia fuera, lanzadas por el asediado contra el sitiador. Es más, la representación de algunos caballeros actuando a pie en la defensa o ataque de alguna fortificación da ocasión a algunos autores a construir semblanzas heroicas parecidas a las idealizadas representaciones del caballero en batalla, y donde falta el caballo como símbolo del grupo caballeresco. Pues la potencia del caballero en la guerra no vendría dada únicamente por el uso del caballo -lo que por otra parte le aporta una ventaja evidente en operaciones de saqueo,

reconocimiento, en marchas, huidas, incluso en batalla si el escenario no es demasiado agreste y el terreno lo permite -, sino por su armamento ofensivo y, especialmente, defensivo, y de manera señalada por su especialización militar, su entrenamiento y una cohesión y disciplina que vendrían motivadas por el adiestramiento colectivo y por ese código deontológico que es el "ethos caballeresco". Por mucha importancia que tuviera la infantería, que la tendría, los poderes medievales demandaban caballeros para la guerra. Para labores auxiliares necesarias en la guerra podría servir cualquiera, pues esos trabajos coincidían en buena medida con tareas agrícolas, ganaderas, constructivas, mineras, madereras, realizadas por los "laboradores". En fin, las aproximaciones que hemos hecho en el último bloque de este estudio muestran también la potencialidad de análisis del papel del caballero en la guerra urbana y en las operaciones especiales, siendo estas últimas difíciles de observar en toda su dimensión en las fuentes plenomedievales.

¿Una caballería y guerra diferentes en el ámbito castellano-leonés?

En el ámbito castellano-leonés se dan una serie de diferencias, o particularidades, con respecto a otros espacios europeos próximos, unas divergencias que condicionan el desarrollo de la caballería. Esto viene dado por las circunstancias peculiares del desarrollo histórico hispánico durante los siglos centrales de la Edad Media, con la existencia de un enemigo musulmán permanente y la formación de reinos cristianos que tienen ese adversario común y mantienen enfrentamientos armados entre ellos y que son, igualmente, articuladores de la realidad social y militar. En los reinos de Castilla y León de los siglos XI-XIII se da una notable ausencia del recurso a las tropas de mercenarios y

una práctica inexistencia de torneos, fenómenos habituales allende los Pirineos.

- Ausencia de mercenariado.

Se da por la capacidad de reyes y señores para levantar huestes con los mecanismos de reclutamiento feudovasallático y por la existencia de cuerpos adiestrados de caballería como serían las milicias concejiles y las tropas de las órdenes militares, que no operan con tanta intensidad en puntos como las Islas Británicas o el territorio ocupado por la actual Francia. Es posible que sí hubiera cierto componente mercenarial en algunas huestes castellanoleonesas, pero las fuentes son demasiado opacas como para valorar su importancia. A lo largo de estas páginas nos hemos referido a ellos en alguna ocasión. Caballeros procedentes de distintos puntos de Europa occidental, de reinos cristianos peninsulares vecinos e, incluso, no hay que perder de vista posibles contingentes islámicos integrados en ejércitos cristianos. Sin embargo, la subjetividad de las fuentes a la hora de valorar este fenómeno debe ser muy tenida en cuenta, pues es posible que ciertos pactos de vasallaje o alianzas contraídas entre poderes cristianos y líderes islámicos tuvieran un carácter más “mercenarial” de lo que los escritos nos permiten observar (Zafadola con Alfonso VII, Ibn Mardanish con Alfonso VII y Alfonso VIII, el Baezano con Fernando III). Cuando los musulmanes aparecen actuando al lado de cristianos es o bien para remarcar relaciones de amistad-vasallaje, considerando “musulmán bueno” al líder aliado, o bien para incidir en la perfidia de un enemigo cristiano que se sirve de guerreros musulmanes para atacar a otro cristiano, lo cual es interpretado como algo sacrílego y abominable -Alfonso I el Batallador en sus guerras contra Urraca en las

primeras décadas del siglo XII, o Alfonso IX en sus ataques a Castilla a finales del siglo XII-.

Que distintos nobles cristianos actuaron a modo de mercenarios al servicio de poderes islámicos a lo largo de todo el periodo estudiado es algo que está fuera de duda, como indican algunos estudios parciales, o demasiado concretos sobre determinados nobles y caballeros que sirvieron con las armas a señores taifas, almorávides, almohades y benimerines. Desde luego no detectamos cuerpos de mercenarios como de los que se utilizaron Ricardo Corazón de León o Felipe Augusto en sus guerras europeas, ni figuras como Mercadier, el capitán de las tropas mercenarias del mencionado rey angevino. Es posible, para concluir, que los “mercenarios” existan, y puedan ser identificados bajo designaciones como “milites” “estipendiarios” (“*stipendiarii*”), que aparecen, por ejemplo, al servicio de Gelmírez en la *Historia Compostelana*. Esos *stipendiarii* serían caballeros que sirven militarmente al prelado compostelano a cambio de una paga o “estipendio”, no siendo quizás necesario ningún juramento o compromiso, aunque no podemos descartarlo, pues serviría para reforzar una especie de contrato mercantil. Sería necesaria una mayor profundización en estas consideraciones.

- Ausencia de grandes torneos.

En el ámbito castellanoleonés se da una notable ausencia de torneos y fiestas caballerescas durante los siglos XII y XIII, algo distinto a lo que ocurría en Inglaterra, Alemania o, especialmente, Francia y Occitania. Posiblemente porque los reinos de Castilla y León ofrecían a sus caballeros otras alternativas u oportunidades para conseguir o incrementar honra, riqueza y patrimonio. La

existencia de una frontera permanente con el Islam permitía a los caballeros alcanzar sus expectativas materiales y morales, a través de una situación permanente de guerra frente a los musulmanes que posibilita el incremento de los territorios dominados, las rentas y las ganancias materiales derivadas de la guerra en forma de botín. Los distintos conflictos entre cristianos serían un complemento a esa lucha secular contra los musulmanes. Lo más parecido a los torneos europeos que encontramos en Castilla y León son determinados juegos, - “bofordo” tauromaquias, “alanceamiento” de tablados fundamentalmente- que tienen una naturaleza lúdica, aunque también debemos verlos como entrenamientos caballerescos.

- Menor incidencia de rebeliones y guerras internas condicionadas por la lucha contra el Islam.

La prolongada pugna con los musulmanes explican una menor incidencia de rebeliones sangrientas en el ámbito castellanoleonés. Aunque los inicios de ciertos reinados fueran problemáticos, así como periodos convulsos de definición de reinos, o problemas sucesorios acarreados por crisis dinásticas, lo cierto es que los reyes castellanos y leoneses demostraron que no había mejor forma de mitigar o apaciguar sublevaciones nobiliarias que la guerra de conquistas contra el enemigo infiel, que proporcionaba excedentes territoriales para satisfacer las demandas de nobles y caballeros. El ejemplo de Alfonso VII es paradigmático, así como el de Fernando III, un rey con unos inicios de reinado problemáticos pero que una vez consolidado en el poder encuentra en la expansión frente a al-Andalus el mejor mecanismo para librarse de rebeliones nobiliarias internas. Es posible que el del rey Santo fuera, en general, el reinado más

tranquilo en cuanto a guerra interna, y el menos sacudido por conflictos con otros reinos cristianos. Al hecho de que consigue aglutinar dos coronas tradicionalmente enfrentadas, Castilla y León, hay que sumar una expansión territorial sin precedentes en lo que tradicionalmente llamamos “reconquista”, donde abundan las operaciones militares fuera del reino, contra objetivos infieles de envergadura como serían ciudades de la talla de Córdoba, Sevilla o Jaén, para cuya conquista se hizo necesario el despliegue de minuciosos y ambiciosos planes estratégicos que implicaban directamente a la nobleza y la caballería del reino, que satisfacerían con los frutos de la guerra sus ansias de botín, tierras y recompensas morales y espirituales. Teniendo en cuenta que la retaguardia quedaba bien cubierta con la figura de la reina madre Berenguela y su capacitada corte, podríamos decir que el de Fernando III reunió todos los requisitos para una expansión relativamente amplia y rápida, y eso nos permite entender por qué otros reinados se vieron convulsionados por episodios de rebeldía y guerra interna, sin ir más lejos el de su hijo Alfonso, durante cuyo mandato las fronteras avanzaron más bien poco si lo comparamos con el de otros monarcas.

Mayor definición de la caballería en momentos de guerra entre cristianos. Recuerdo, herencia y legitimidad bajomedieval en torno a la caballería plenomedieval.

Los siglos de la denominada “Gran Reconquista” impregnaron la memoria de los reinos de Castilla y León. Figuras como Fernán González, El Cid, Alfonso VIII o Fernando III serán recordadas desde la nostalgia de unos nuevos tiempos que idealizan a los anteriores. No se contemplan en las visiones de finales del siglo

XIII y principios del XIV los defectos de aquellos reyes y guerreros conquistadores. Alfonso X reflexiona y legisla sobre la caballería en las *Partidas* en momentos en los que la nobleza de su reino está sublevada contra él. Don Juan Manuel teoriza sobre caballeros y caballería desde su posición de noble caballero con aspiraciones dinásticas, incorporando las reflexiones de su tío y adaptándolas a su propia realidad, marcada en buena medida por el enfrentamiento que mantiene con Alfonso XI.

María de Molina, Fernando IV y Alfonso XI, atacados por nobles caballeros en su regencia, reinado y minoría verán en aquellos tiempos anteriores la plasmación de un ideal caballeresco al que se aspira en estos momentos. Son los años en los que posiblemente surge, o más bien se sistematiza, con herencias anteriores readaptadas, el *Libro del Caballero Zifar*, que es esencial para la historia de la caballería de Castilla en el tránsito de los siglos XIII al XIV. Son años de guerra civil, de banderías, de enfrentamientos entre cristianos, de “molinismo”, de definición esencial de la caballería como idea y como práctica, motivada por esos enfrentamientos internos y cierta paralización de la guerra santa contra los musulmanes. En esta última los reyes y los caballeros participan persiguiendo un objetivo común: la derrota del enemigo infiel, la conquista de sus territorios y la dilatación de la Cristiandad. El soporte de la Iglesia está garantizado, así como el de las distintas fuerzas armadas, “caballerías”, que participan en ese conflicto secular. Caballeros nobiliarios, freires, milicias, todos embarcados en una guerra santa, justa y legítima en sí misma. Los problemas surgen cuando hay que explicar por qué caballeros cristianos se enfrentan entre sí y alzan las armas contra su rey. Es en esos momentos cuando se producen las

reflexiones más intensas, e interesantes, sobre el papel de los caballeros en la guerra y en la sociedad.

La cultura caballeresca es nostálgica de un pasado ejemplar, de una supuesta Edad Dorada en la que una caballería unida en torno a su rey se enfrenta contra los enemigos del reino y arrebató sus territorios a golpe de espada, asedio y cabalgada. Se olvidan a veces un tanto los conflictos intracristianos que salpicaron aquel "tiempo feliz", se valora este periodo anterior en función de los logros militares alcanzados, y no tanto por conflictos internos que también lo marcaron. Como en toda contemplación añorante hay mucha idealización en esas visiones posteriores. Porque el ethos caballeresco, incluso en la Plena Edad Media, tiene mucho de ideal, de aspiración, de anhelo. Los inicios del siglo XIV son convulsos para Castilla. El reinado de Fernando IV y la minoría de Alfonso XI están marcados precisamente por intensos conflictos internos en los que los caballeros, lejos de encajar en el ideal de la caballería idílica, son malvados, bandidos, malhechores, que atentan contra el poder regio y contra la sociedad cristiana¹⁷. Alfonso XI intenta, y en parte consigue, aglutinar a la nobleza en torno al ideal caballeresco, siguiendo patrones similares a los de su antepasado Alfonso X, pero adaptándose a las nuevas realidades que impone un nuevo siglo, un nuevo tiempo. En parte gracias a esa "política caballeresca" el rey alcanzará logros militares como la victoria en la batalla del Salado y la conquista de una parte de Algeciras, en cuyo asedio encuentra la muerte¹⁸.

¹⁷ MORETA VELAYOS, Salustiano: *Los malhechores feudales, passim*.

¹⁸ Sobre la política caballeresca de Alfonso XI, tema que merecería ser estudiado con cierta profundidad, a pesar de los logros alcanzados, ver GARCÍA DÍAZ, Isabel: "La política caballeresca de Alfonso XI", en *Miscelánea Medieval Murciana*, Núm 11 (1984), pp. 118-133; NAVARRO, Andrea Mariana: "El resurgimiento de la caballería nobiliaria en la política de Alfonso XI", en *Temas Medievales*, vol. 12/1 (2004), pp. 177-191; RODRÍGUEZ VELASCO,

El fallecimiento de Alfonso XI marca el inicio de un nuevo periodo de conflictividad interna en el reino de Castilla. Pedro I y Enrique Trastámara se enfrentan en una guerra sangrienta, convirtiéndose Castilla en uno de los escenarios de la Guerra de los Cien Años, el primer conflicto global, internacional, que conoce Europa, una vez configuradas las principales naciones en ese escenario europeo. La caballería, insistimos, se define más en estos periodos marcados por la guerra intracristiana: es una de las principales conclusiones a las que podemos llegar tras este estudio, y una de las pruebas de ello son esos reinados convulsos del siglo XIV, marcados por la guerra interna, la sublevación nobiliaria, la guerra entre cristianos. Es en estos momentos cuando más se añora los siglos dorados de la “reconquista”, del Cid Campeador y Fernando III, cuando los caballeros eran ideales y se centraban en la lucha contra los musulmanes. No se acuerdan de que el Cid peleó mucho también contra cristianos. En el recuerdo quedan las grandes victorias logradas en el campo de batalla –Las Navas, fundamentalmente- y las importantes ciudades conquistadas a los musulmanes. Tiempos gloriosos en los que la caballería era, también, gloriosa, ideal. Aunque en estas visiones se destaca lo que interesa y se oculta lo que no conviene que se sepa. La ideología caballeresca, como cualquier ideología, se caracteriza por destacar lo sublime y tapar lo inconveniente.

El siglo XV conocerá nuevos conflictos, nuevas guerras en las que los cristianos se enfrentan entre sí y el avance contra los musulmanes se ralentiza como consecuencia de ello. El inicio del

Jesús Demetrio: *Ciudadanía, soberanía monárquica y caballería. Poética del orden de caballería*, Madrid, 2009; ARIAS GUILLÉN, Fernando: *Guerra y fortalecimiento del poder regio en Castilla. El reinado de Alfonso XI (1312-1350)*, Madrid, 2012, especialmente el cap. 5.

reinado de los reyes Católicos es esencial para entender la evolución de la caballería castellana y el papel que desempeñará más adelante. Nuevas armas, nuevas técnicas, nuevos métodos de reclutamiento y organización militar, avances en la logística, la fortificación, la polioercética... pero caballeros similares, que siguen encontrando en la literatura ideales de caballería que intentan imitar. Cada vez más nobles caballeros encuentran placer en la lectura de esas historias, reales o ficticias, de caballeros antiguos que encarnaban un ideal.

La guerra entre Juana la Beltraneja e Isabel de Castilla –“Guerra de Sucesión Castellana”, 1475-1479- resulta esencial en esa evolución de la caballería, o más bien en la proyección hacia otros mundos de un ethos caballeresco que ha venido desarrollándose desde, al menos, el siglo XII. Uno de los escenarios importantes en este conflicto es la actual Extremadura¹⁹, tierra de caballeros, guerreros, hombres de armas, abuelos y padres de otros comandantes, y caballeros, como Francisco Pizarro, Núñez de Balboa, Orellana, Pedro de Valdivia, Hernán Cortés, que llevaran ese ethos a otros mundos, y lo adaptarán a otras guerras diferentes, pero también similares, siendo la literatura caballeresca el vehículo difusor, y perpetuador, de esos ideales antiguos. Las huestes que conquistan América proceden en buena medida de una tierra marcada por la guerra intracristiana a lo largo del siglo XV. Esos conflictos han devastado un territorio, han generado profesionales de la guerra que no saben hacer otra cosa que combatir, que luchar, que subsistir en base al oficio de las armas, de la caballería. La “Reconquista” ha terminado en 1492, pero se han creado las condiciones y los recursos humanos

¹⁹ RODRÍGUEZ CASILLAS, Carlos Jesús: *A hierro e fuego*, cit.

necesarios para que esos guerreros conquisten buena parte del continente americano. Y para que trasladen a ese nuevo frente conflictivo y de conquista unos métodos de lucha y una mentalidad militar que en buena medida es herencia del pasado, que es medieval. La literatura se sigue encargando de idealizar a aquellos reyes y caballeros heroicos que arrebataron casi toda España a los musulmanes. El Cid ya está en la imprenta, y sigue influyendo, ya muy distorsionado a esos caballeros que como Hernán Cortes se embarcan en nuevas empresas expansivas contra un enemigo que no es cristiano. El Santiago “Matamoros” se convierte en Santiago “Mataindios”, ya lo aludimos, y la idea de cruzada se adapta a un enemigo distinto pero que quiere ser contemplado como similar al musulmán²⁰. Sería muy interesante

²⁰ “Los conquistadores (...) parecen imitar las gestas caballerescas que conocían (...). Pero soldados más humildes e iletrados también se contagiaron de esa mística heroica”... “La difusión de libros de caballerías entre la tropa se facilitaba por la aparición de la imprenta y el mantenimiento de una `edición oral`, realizada en la lectura pública, propia de la Edad Media. El Descubrimiento y la Conquista fueron simultáneos al boom de los libros de caballerías españoles”, (...) “El conquistador tiene un modelo ideal, caballeresco y medieval; la primera generación de conquistadores se ha forjado vitalmente en la experiencia histórica de la Reconquista española y en las recientes guerras de Granada”, en CARMONA FERNÁNDEZ, Fernando: “Conquistadores, utopía y libros de caballería”, en *Revista de Filología Románica*, nº 10 (1993), U. Complutense, Madrid, pp. 11-30, p. 11, 12 y 13. Véase también TABOADA, Hernán G. H.: “Mentalidad de Reconquista y primeros conquistadores”, en *Revista de Historia de América*, 2004 (en línea). Sobre la translación de ideales de guerra santa y cruzada a América ver MARÍN GUZMÁN, Roberto: “Jihad vs. Cruzada en al-Andalus: la reconquista española como ideología a partir del siglo XI y sus proyecciones en la colonización de América”, en *Revista de Historia de América*, nº 131, 2002, pp. 9-65. Sobre la adaptación de la idea de cruzada a la conquista de México ver los trabajos de QUEIROZ DE SOUZA, Guilherme: “Guerra Santa e Cruzada na conquista de México-Tenochtitlán”, en *Anais do IV Congresso Internacional de História (Maringá)*, 2009; “A manifestação do espírito cruzadístico através da assimilação negativa do “outro” mexicana: a alteridade na conquista de México-Tenochtitlán (1519-1521)”, en *Revista Temporalidades*, 2010; “O apelo ao apóstolo Santiago e as aparições do santo na conquista de México-Tenochtitlán (1519-1521), segundo as crônicas espanholas: um prolongamento do discurso medieval no Novo Mundo”, en *Anais do VIII EDEM Encontro Internacional de Estudos Medievais (Vitória)*, 2009; “E todos prometeram voluntariamente morrer pela fé”: o prolongamento do ideal de cruzada medieval na conquista de México-Tenochtitlán (1519-1521)”, en *Revista Alethéia*, 2011; así como su Tesis de Maestría, de la que en buena medida proceden las publicaciones anteriores, *A mentalidade de cruzada na*

profundizar en estas consideraciones, un estudio profundo sobre la herencia medieval en el ethos caballeresco de los conquistadores de América.

Pero Castilla tiene, y tendrá, otros frentes bélicos abiertos. Nápoles, Sicilia, Flandes, serán escenarios guerreros donde quizás pueda atisbarse el ethos caballeresco forjado durante la Plena Edad Media. Los tiempos modernos y los contemporáneos seguirán recordando a Alfonso VIII como el gran vencedor en Las Navas, a Fernando III como el conquistador de media Andalucía, a Rodrigo Díaz, el Cid Campeador, como el ideal caballeresco de una época gloriosa. El Romanticismo decimonónico no hizo sino profundizar en una imagen del caballero ya lanzada desde la propia Edad Media por la literatura caballeresca. Buena parte de esas visiones de caballeros de la Reconquista se perpetúan hasta, prácticamente, los tiempos actuales, en los que la mirada hacia aquellos caballeros de la “Reconquista” ha sido, en buena medida, también bastante nostálgica e idealizada.

La caballería generó la necesidad de la cortesía, de la *curialitas*, entendida como parte importante en el denominado proceso de civilización²¹. La cortesía es un conjunto de valores que fueron inculcados a los caballeros en un proceso “curializador” necesario para domesticar lo salvaje y brutal. Es una virtud para la paz, para la vida en la corte, aunque también tiene aplicación en la guerra. Aparte de estos modales corteses, de ese refinamiento

conquista de México-Tenochtitlán, Master's Degree Dissertation - Universidade Federal de São João del-Rei, 2010.

²¹ ELÍAS, Norbert: *La sociedad cortesana*, México, FCE, 1982; JAEGER, Charles Stephen: *The Origins of Courtliness: Civilizing Trends and the Formation of Courty Ideals, 939-1210*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1985; KAEUPER, Richard W.: “Chivalry and the “Civilizing Process”, en KAEUPER, R. W. (ed.): *Violence in Medieval Society*, Woodbridge, 2000, pp. 21-34.

social.... ¿Ha quedado algo del presunto ideal de la caballería medieval en la sociedad occidental? ¿Compartimos, defendemos o mostramos los valores de un supuesto ideal antiguo? ¿Acaso ese ideal no ha sido antiguo en todos los tiempos, incluida la Edad Media? ¿Acaso la caballería como idea no fue siempre una utopía?²² Porque un ideal, entonces y ahora, es una aspiración humana, un anhelo de perfección, de bonhomía. El nexo que aglutina una serie de aspiraciones sociales, de comportamientos e ideales esperables es, precisamente, el honor. El honor es la piedra angular de la conducta caballeresca. Pero el honor tiene una serie de defectos que lo convierten en un valor casi inservible en las sociedades mercantiles y capitalistas. El honor es más bien incompatible con el dinero, y, en la mayoría de los casos, con el propio poder. El honor no entiende de triquiñuelas ni artificios, muestra al ser desnudo de toda hipocresía o veleidad. El honor es puro y convierte en puro a todo aquel que llega a su esencia, a todo aquel quien verdaderamente lo incorpora en su existencia como un *leitmotiv*, bebe de ella y se amolda o transforma, dejando a un lado imperativos de un mundo material que desintegra la verdadera alma del ser humano. Si el honor hubiera funcionado como virtud no se habrían cometido tantas atrocidades, no hubiera habido tantas guerras, tantas violencias, torturas, violaciones, vejaciones, atropellos, excesos, individualismos... El ser humano tiene una naturaleza dual, es capaz de demostrar lo mejor hacia los de su especie, pero también de perpetrar lo peor contra sus semejantes y ningún ideal, desde luego no el caballeresco, parece capaz de eliminar dicha naturaleza.

²² ALVIRA CABRER, Martín: "Guerra y caballería: utopía y realidad", en M. Alvira Cabrer y J. Díaz Ibáñez (coords.), *Medievo utópico: sueños, ideales y utopías en el mundo imaginario medieval*, Madrid, 2011, pp. 277-296.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

1. FUENTES.

1.1. Crónicas cristianas.

- CAFFARO: *De Captione Almerie et Tortuose*, Antonio Ubieta Arteta (ed.), Valencia, 1973.
- *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Antonio Maya Sánchez (ed.), *Chronica Hispana Saeculi XII*, Pars. I, Emma Falque, Juan Gil y Antonio Maya (eds.), *Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis*, Tvrnholti, 1990.
- *Chronica latina regum Castellae*, Luis Charlo Brea (ed.), en *Chronica hispana saeculi XIII, Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis*, LXXIII, Turnout: Brepols, 1997.
- *Chronica Naiaerensis*, Juan Antonio Estévez Sola (ed.), en *Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis*, LXXI A, *Chronica Hispana Saeculi XII*, Pars II, Tvrnholti, 1995.
- *Chronicon Compostellanum*, Emma Falque Rey (ed.), en *Habis*, 14 (1983): 73–83.
- *Crónica de Alfonso X*, edición, transcripción y notas por Manuel González Jiménez, Madrid, 1999.
- *Crónica de la Gran Conquista de Ultramar*, editada por Cristina González, Londres, 1992.
- *Crónica de la Población de Ávila*, edición e índices por Amparo Hernández Segura, Valencia, 1966.
- *Crónica de la población de Ávila*, Manuel Abeledo, (ed.), Buenos Aires, 2012.
- *Crónica del Emperador Alfonso VII*, introducción, traducción, notas e índices de Maurilio Pérez González, León, 1997.
- *Crónica del obispo Pelayo*, Benito Sánchez Alonso (ed.), Madrid, 1924.

- *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, introducción, texto crítico y traducción de Luis Charlo Brea, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1984.
- *Crónica latina de los reyes de Castilla*, traducción de Luis Charlo Brea, Madrid, 1999.
- *Crónica Najerense*, Juan Antonio Estévez Sola, (trad.), Madrid, 2003.
- *Crónica del Rey don Alfonso el Onceno*, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, tomo I, colección ordenada por don Cayetano Rosell, *Biblioteca de Autores Españoles*, tomo LXVI, Madrid, 1953.
- *Crónica del Rey don Sancho el Bravo, fijo del Rey don Alfonso Décimo*, publicada en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, tomo I, colección ordenada por don Cayetano Rosell, *Biblioteca de Autores Españoles*, tomo LXVI, Madrid, 1953.
- *Crónica de Veinte Reyes*, Gonzalo Martínez Díez, César Henández Alonso, José Manuel Ruiz Asencio y otros (eds.), Burgos, 1991.
- *Crónicas Anónimas de Sahagún. Nueva edición conforme a un manuscrito del siglo XVI*, Julio Puyol y Alonso (ed.), Madrid, 1920.
- *Crónicas Anónimas de Sahagún*, edición crítica, notas e índices por Antonio Ubieta Arteta, *Textos Medievales*, 75, Zaragoza, 1987.
- *Cronicón Iriense*, Manuel-Rubén García Álvarez, (ed.), Madrid, 1963.
- *De expugnatione Olisiponis A. D. MCXLVII, Portugaliae Monumenta Histórica. Scriptores*, vol. I, pp. 391-405., Lisboa, 1856 (Nendeln, Lieschtenstein, 1967).
- FALQUÉ REY, Emma: "Traducción de la "Historia Roderici"", *Boletín de la Institución Fernán González*, CESIC, Año LXII, 2º Semestre de 1983, num. 201, pp. 339-375.

- FITA, Fidel: “Biografía inédita de Alfonso IX, rey de León, por Gil de Zamora”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 13 (1888), pp. 291-295.
- *Gran Crónica de Alfonso XI*, Diego Catalán, (ed.), 2 vols., Madrid, Gredos, 1977.
- GÓMEZ-MORENO, Manuel (ed.): *Introducción a la Historia Silense con versión castellana de la misma y de la crónica de Sampiro*, Madrid, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos; Sucesores de Ribadeneyra (Ensayos de Vulgarización Histórica, I), 1921.
- *Historia Compostelana*, traducción de Emma Falque Rey, Madrid, 1994.
- *Historia Compostellana, Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis*, LXX, ed. Emma Falqué Rey, Turnhout, 1988.
- *Historia Roderici vel Gesta Roderici Campidocti*, ed. Emma Falqué, en *Chronica Hispana Saeculi XII, Pars I*, ed. Emma Falqué, Juan Gil y Antonio Maya, *Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis*, LXXI, Turnhout, 1990.
- *Historia Silense*, Justo Pérez de Urbel y Atilano González Ruiz-Zorrilla (editores y traductores), Madrid, 1959.
- HUICI MIRANDA, Ambrosio (trad.): *Las crónicas latinas de la Reconquista*, 2 vols., Valencia, Anubar, 1913.
- JAIME I: *Crónica Histórica o “Llibre dels Fets”*, traducción del catalán, prólogo y notas por Enrique PALAU, 2 vols., Barcelona, 1958.
- LOAYSA, Jofre de: *Crónica de los reyes de Castilla Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV (1248-1305)*, ed., trad., introducción y notas de A. García Martínez, Murcia, 1982.

- *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV*, editada por Ramón Menéndez Pidal, Madrid: Gredos, 1977.
- RODERICI XIMENII DE RADA: *Historia de rebus Hispaniae sive Historia gothica*, cura et Studio Juan Fernández Valverde, Turnholti, Typographi Brepols Editores Pontificii, 1987.
- RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA: *Historia de los Hechos de España*, introducción, traducción, notas e índices de Juan Fernández Valverde, Madrid, Alianza Editorial, 1989.
- LVCAE TVDENSIS: *Chronicon Mundi, Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis*, LXXIV, cura et studio Emma Falque Rey, Turnhout, Brepols, 2003.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, RUIZ ASENCIO, José Manuel y RUIZ ALBI, Irene: *Historia Latina de Rodrigo Díaz de Vivar*, Burgos, 1999.
- SAMPIRO: *Crónica*, Pérez de Urbel, Fray Justo (ed.), en *Sampiro, su crónica y la monarquía leonesa del siglo X*, Madrid, 1951.
- VALDÉS, Olga: *El Chronicon Mundi de Lucas de Tuy. Edición crítica y estudio*, Salamanca, 1999.

1.2. Fuentes literarias, jurídicas y tratadísticas.

- ALFONSO X: *Cantigas de Santa María*, ed. de W. Mettmann, vol. III, Madrid, 1989
- ALFONSO X: *Espéculo, Leyes de Alfonso X*, I. edición y análisis crítico de G. Martínez Díez, con la colaboración de J. Manuel Ruíz Asensio, Ávila, 1985.
- ALFONSO X: *Fuero Real. Leyes de Alfonso X*, II, Gonzalo Martínez Díez (ed.), Ávila, 1988.

- ALFONSO X: *Las Siete Partidas del Sabio Rey don Alfonso nono*, ed. Gregorio López, Salamanca, 1555 (edición facsímil, Madrid, 1984).
- ALFONSO X: *Las Siete Partidas (El Libro del Fuero de las Leyes)*, José Sánchez Arcilla Bernal (ed.), Madrid, Reus, 2004.
- *Leyes de Alfonso X, II. Fuero Real*, Gonzalo Martínez Díez, (ed.), Ávila, 1988.
- ALFONSO X: *Libro de los caballos. Tratado de Albeitería del siglo XIII*, edición, introducción y vocabulario de Georg Sachs, con prólogo de Rafael Castejón, Madrid, 1936.
- ALFONSO X: *Setenario*, Kenneth H. Vanderford (ed.), Instituto de Filología, Buenos Aires, 1945.
- BERNARDO DE CLARAVAL: *Elogio de la Nueva Milicia Templaria*, “Selección de Lecturas Medievales”, 41, Madrid, Siruela, 1994.
- *Cantar de Mío Cid*, Alberto Montaner Frutos (ed.), Barcelona, 1993.
- *Cantar de Mío Cid*, Alberto Montaner Frutos (ed.), Barcelona, Galaxia Gutenberg-Real Academia Española, 2011
- *Carmen Campidoctoris o Poema latino del Campeador*, estudio preliminar, edición, traducción y comentarios de Alberto Montaner y Ángel Escobar, Madrid, 2001.
- CASARIEGO, J. E.: *Cantar del Campeador*, Burgos, 1988.
- *Castigos del rey don Sancho IV*, Hugo O. Bizarri (ed.), Vervuet, Iberoamericana, 2001.
- *Castigos e documentos del rey don Sancho*, ed. Pascual de Gayangos, *Escritores en prosa anteriores al siglo XIV*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1952, tomo 51, pp. 79-228.
- *Debate de Elena y María*, Madrid, José Manuel Querol Sanz (ed.), Clásicos Hispánicos Edobne, 2012.

- DON JUAN MANUEL: *Libro de los Estados*, edición de I. R. Macpherson y R. B. TATE, Madrid, Clásicos Castalia, 1991.
- DON JUAN MANUEL: *Libro del cauallero et del escudero, Obras completas*, José Manuel Blecua (ed.), vol. 1, Madrid, Gredos, 1981.
- DON JUAN MANUEL: *Libro del conde Lucanor*, J. M^a Fradejas Rueda (ed.), Madrid, 2002.
- DON JUAN MANUEL: *Libro de la caza, Obras completas*, José Manuel BLECUA (ed.), vol. 1, Madrid, Gredos, 1981.
- DON JUAN MANUEL: *Libro de las armas*, vol. 1, *Obras completas*, José Manuel Blecua (ed.), Madrid, Gredos, 1981.
- DON JUAN MANUEL: *Libro inferido*, vol. 1, *Obras completas*, José Manuel Blecua (ed.) Madrid, Gredos, 1981.
- DON JUAN MANUEL: *Obras completas*, José Manuel Blecua (ed.), 2 vols., Madrid, Gredos, 1981-1983.
- DON JUAN MANUEL: *Juan Manuel, Infante de Castilla, Obras completas*, Carlos ALVAR y Sarah FINCI (eds.), Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2007.
- *El Libro de los Doze Sabios o Tractado de Nobleza y Lealtad*, estudio y edición de John K. WALSH, Anejos del Boletín de la Real Academia Española (BRAE), Anejo XXIX, Madrid, 1975
- *Flores de filosofía, transcripción semipaleográfica del ms. 9428 de la Biblioteca Nacional de Madrid (ff. 1-18)* por José Manuel Lucía Mejías, 15-10-1997 (www.parnaseo.ev.es).
- *Fuero de Coria*. Estudio histórico-jurídico por José Maldonado y Fernández del Torco. Transcripción y fijación del texto por Emilio Sáez, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1949.
- *Fuero de Cuenca*, introducción, traducción y notas de Alfredo Valmaña Vicente, Cuenca, 1978.

- *Fuero de Cáceres. Edición crítica y facsimilar*, 2ª ed. revisada, Matilde Muro Castillo (coord.), estudio crítico a cargo de Bruno Aguilera Barchet, M^a Dolores García Oliva, Alberto Muro Castillo y Belén Clemente Campos, Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, Caja Duero, s. l., 1998.
- *Fueros municipales de Cáceres*, Pedro Lumbreras Valiente (ed.), Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, Cáceres, 1974.
- *Fuero de Plasencia. Estudio histórico y edición crítica del texto*, Eloisa Ramirez Vaquero (ed.), Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1987.
- *Fuero de Usagre*, ed. de R. de Ureña y A. Bonilla, Madrid, 1907.
- GIL FERNÁNDEZ, J. (ed.): “Carmen de expugnatione Almariae vrbis”, en *Habis*, 5 (1974), pp. 45-64.
- GONZALO DE BERCEO: *Obras completas*, <http://www.vallenajerilla.com/berceo/index.htm>.
- HIGASI, Alejandro: “Un poema latino sobre el Cid”, en *Medievalia*, n.º. 18 (diciembre de 1994), pp. 1-8.
- JUAN DE SALISBURY: *Policratus*, Miguel Ángel Ladero Quesada (ed.), Madrid, Editora Nacional, 1984.
- JUAN GIL DE ZAMORA: *Alabanzas e historia de Zamora*, Ayuntamiento Zamora, 1994.
- JUAN GIL DE ZAMORA, *De Preconiis Hispaniae o Educación del Príncipe*, traducción y estudio de José Luis Martín y Jenaro Costas, Salamanca, 1996.
- *La Leyenda del Caballero del Cisne*, M^a. Teresa Echenique (ed.), Barcelona, 1989.
- *Liber Sancti Iacobi. Codex Calixtinus*, Klaus Herbers y Manuel Santos Noia (eds.), Santiago de Compostela, 1998.
- *Libro de Alexandre*, edición y estudio de Jesús Cañas Murillo (ed.), Madrid, Cátedra, 2003.

- *Libro del Caballero Zifar*, edición de Cristina González, 4ª ed. Madrid, Cátedra, 2001 (1ª. ed. de 1983).
- *Libro del caballero Zifar*, Joaquin Gonzalez Muela (ed.), Madrid, Castalia, 1982.
- *Libro de los cien capítulos*, Agapito Rey (ed.), Bloomington, Indiana University Press, 1960.
- *Libro de los cien capítulos (dichos de sabios en palabras breves e complidas)*, Marta Haro Cortés (ed.), Medievalia Hispánica, 5, Frankfurt, 1998.
- PEDRO MARÍN: *Miraculos romanzados de Santo Domingo de Silos*, Fray Sebastián de VERGARA (ed.), Madrid, 1736.
- *Los "Miraculos romanzados" de Pedro Marín*, Kar-Heinz Antón (ed.), Silos, 1988.
- *Poema de Fernán González*, Juan Victorio (ed.), Madrid, 1998.
- *Poema de Mío Cid*, edición, introducción y notas de Ian Michael, 5ª ed., Madrid, Clásicos Castalia, 1991.
- PSEUDO ARISTÓTELES: *Poridat de las Poridades*, Lloyd A. Kasten (ed.), Madrid, 1957.
- RAMÓN LLULL: *Libro de la Orden de Caballería*, Madrid, Alianza, 2005.
- RIQUER, Martín de: *Los trovadores. Historia literaria y textos*, Barcelona, Ariel, 2001.
- RODRÍGUEZ ANICETO, C.: (ed.): "Prefacio de Almería", en *Contribución al estudio de los textos latinos medievales. El Poema Latino "Prefatio de Almería"*, en Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, XIII (1931), pp. 149-165 para la edición latina y pp. 165-173 para la traducción al castellano.
- VALCARCEL, Vitalino (ed.): *La "Vita Dominici Siliensis" de Grimaldo*, estudio, edición crítica y traducción, Logroño, 1982.

- VEGECIO, Flavio Renato: *Epitoma Rei Militaris*, en M^a Teresa CALLEJAS VERDONES: *Edición crítica y traducción del Epitoma Rei Militaris de Vegetius. Libros I y II, a la luz de los manuscritos españoles y de los más antiguos testimonios europeos*, Madrid, 1982; Felisa BARRIO VEGA: *Edición crítica y traducción del Epitoma Rei Militaris de Vegetius. Libros III y IV, a la luz de los manuscritos españoles y de los más antiguos testimonios europeos*, Madrid, 1982.

1.3. Fuentes musulmanas.

- ABD AL MUN^oCIN AL-HIMYARI: *Kitab ar-Rawn al-mi^ttar Fi Habar al-Aktar*, edición y traducción de E. Lévi-Provençal: *La Péninsule ibérique au moyen-age d'après le...*, Leiden, 1938.
- ABD ALLAH, *El Siglo XI en 1^a persona. Las "Memorias" de Abd Allah, último Rey Ziri de Granada, destronado por los Almorávides (1090)*, traducidas, con introducción y notas por E. Leví-Provençal y E. García Gómez, Madrid, 1980.
- ABŪ BAKR AL-TURTŪŠĪ, en su *Lámpara de los Príncipes (Sirāy al-Mulūk)* (trad. M. Alarcón, Madrid, 1931).
- AL-HIMYARI: *Kitab ar-Rawd al-Mi^ttar*, ed. M.P. Maestro González, Valencia, 1963.
- *Al-Hulal al-Mawsiyya. Crónica árabe de las dinastías almorávide y almohade*, traducción de Ambrosio Huici Miranda, Tetuán, 1951.
- AL-RAZI, *Anales palatinos del califa de Córdoba Al-Hakam II (360-364 h; 971-975 J.C.)*, traducción de Emilio García Gómez, Madrid, 1967.
- AL-SAQATI: *Kitab fi adab al-hisba*, 137^a, Pedro Chalmeta Gendrán (ed.), *El "Kitab fi adab al-hisba" (Libro del buen*

- gobierno del zoco) de Al-Sagati*, en *Al-Andalus*, XXXII (1967), 125-162 y 359-397; XXXIII (1968), pp. 144-195 y 367-434.
- *Crónica Anónima de los Reyes de Taifas*, introducción, traducción y notas de Felipe Maillo Salgado, Madrid, 1991.
 - IBN ABDUN, *Tratado*, Evariste Levi Provençal y Emilio García Gómez (eds.), *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn Abdun*, 3ª ed., Madrid, 1948.
 - IBN AL-KARDABUS: *Historia de al-Andalus (Kitab al-Iktifa)*, edición preparada por Felipe Maillo Salgado, Barcelona, 1986.
 - IBN HAYYÂN, *Muqtabis V, Crónica del Califa Abderraman III al-Nâsir entre los años 912-942*, ed. y trad. de M^a. Jesús Viguera Molins y Federico Corriente, Zaragoza, Anubar, 1981.
 - IBN IDARI AL-MARRAKUSI: *La Caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas (al-Bayan al-Mugrib)*, estudio, traducción y notas por Felipe Maillo Salgado, Salamanca, 1993.
 - IBN IDARI AL-MARRAKUSI: *Al-Bayan al-Mugrib fi ijtisar ajbar muluk al-Andalus wa al-Magrib*, tomo I, vol.II, traducción española de Ambrosio Huici Miranda, *Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista*, vol. II, Tetuán, 1953,
 - IBN IDARI AL-MARRAKUSI: *Al-Bayan al-Mugrib fi ijtisar ajbar muluk al-Andalus wa al-Magrib*, tomo I, vol.II, traducción española de Ambrosio Huici Miranda, *Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista*, tomo II, vol. III, Tetuán, 1954.
 - IBN HAWKAL: *Configuración del mundo (fragmentos alusivos al Magreb y España)*, traducción e índices por María José Romani Suay, Valencia, 1971.
 - IBN MARZUQ: *El Musnad: Hechos memorables de Abu l-Hasan, sultán de los benimerines*, estudio, traducción, anotación e índices anotados por M^a. Jesús Viguera Molins, Madrid, 1977.

- IBN SAHIB AL-SALA: *al-Mann bil-Imama*, estudio preliminar, e índices por Ambrosio Huici Miranda, Valencia, 1969.
- IBN MARZUQ: *El Musnad: Hechos memorables de Abu l-Hasan, sultán de los benimerines*, estudio, traducción, anotación e índices anotados por M^a. Jesús Viguera Molins, Madrid, 1977.
- IDRISÍ, *Geografía de España*, edición y prólogo de Agustín Ubieto Arteta, colección Textos Medievales, Valencia, Anubar, 1974.

2.- Bibliografía

- ABBASI, Mohammed: “The Japanese Samurai versus The European Knights”, en www.samurai-archives.com/svk.htm.
- ADAMS, Andrew: *Ninja: The Invisible Assassins*, Ed. Ohara, 1970.
- ADAMS, Thomas K.: *US special operations forces in action: the challenge of unconventional warfare*, Londres-Nueva York, 1998.
- ADKINS, A. W. H.: *Merit and Responsibility: A Study in Greek Values*, Chicago, University of Chicago Press, 1960.
- ADKINS, A. W. H.: “Homeric Values and Homeric Society”, en *Journal of Hellenic Studies*, 91 (1971), pp. 1-14.
- ADKINS, A. W. H.: “Homeric Gods and the Values of Homeric Society”, en *Journal of Hellenic Studies*, 92 (1972), pp. 1-19.
- ADRO, Xavier: *Diego Gelmírez. Reino de Galicia. Siglos XI y XII*, Barcelona, 2^a ed., 1985.
- AGRIGOROAEI, Vladimir: “Choix nobiliaires ou modèle oriental: le cas de saint Georges et des autres saints guerriers”, en Martín Aurell y Catalina Girbea (dirs.), *Chevalerie et christianisme aux XIIe et XIIIe siècles*, Rennes, 2011, pp. 77-100.

- AGUADO, Joseph: “La Historia, la Reconquista y el protonacionalismo en el *Poema de Fernán González*”, en *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, vol. 3 (1999), pp. 17-31.
- AGUILAR SEBASTIÁN, Victoria: “Aportación de los árabes nómadas a la organización militar del ejército almohade”, en *al-Qantara*, XIV (1993), pp. 393-415.
- AHUMADA LÓPEZ, Fernando: *La guerra de noche*, Toledo, 1932.
- ÁLAMO, Juan del: *Colección Diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*, Madrid, 1950.
- ALARCOS LLORAC, Emilio: “Investigaciones sobre el *Libro de Alexandre*”, *Anejo 45 de la Revista de Filología Española*, Madrid, 1948, pp. 54-57.
- ALBERRO, Manuel: “Las tres funciones descritas por Dumézil en las sociedades indo-europeas en la *Electra* de Sófocles”, en *Cuadernos de Filología Clásica: Estudios griegos e indoeuropeos*, Vol. 13, (2003), pp. 165-180.
- ALCARAZ LÓPEZ, Josefa: *El caballero medieval en la literatura popular francesa*, Murcia, 1986.
- ALEMANY, José: “Milicias cristianas al servicio de los sultanes musulmanes de Almagreb”, en *Homenaje a D. Francisco Codera*, Zaragoza, 1904, pp. 135-159.
- ALLEN SMITH, Katherine: *War and the making of medieval monastic culture*, Woodbridge, 2011.
- ALFONSO ANTÓN, Isabel: “Los nombres de la violencia y el control de su legitimación”, en *Hispania*, LX/2, núm. 205 (2000), pp. 691-705.
- ALFONSO ANTÓN, Isabel: “*Desheredamiento y desafuero*, o la pretendida justificación de una revuelta nobiliaria”, en *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 25 (2002), pp. 99-129.

- ALFONSO, Isabel ESCALONA, Julio y KENNEDY, Hugh (eds.): *Building Legitimacy: Political Discourses and Forms of Legitimation in Medieval Societies*, Brill, Leiden, 2004.
- ALFONSO ANTÓN, Isabel: “Venganza y justicia en el *Cantar de Mio Cid*”, en Carlos Alvar, Fernando Gómez Redondo y Georges Martin (eds.), *El Cid: de la materia épica a las crónicas caballerescas. Actas del Congreso Internacional «IX Centenario de la Muerte del Cid»*, celebrado en la Universidad de Alcalá de Henares los días 19 y 20 de noviembre de 1999, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2002.
- ALFONSO ANTÓN, Isabel: “Lenguaje y prácticas de negociar en la resolución de conflictos en la sociedad castellano-leonesa medieval”, en M^a. T. Ferrer, J.M. Moeglin y M. Sánchez (eds.), *Negociar en la Edad Media-Negocier au Moyen Âge*, Barcelona, 2005, pp. 45-65.
- ALFONSO ANTÓN, Isabel: “Vengeance, justice et lutte politique dans l’historiographie castillane du Moyen Âge”, en François Bougard (dir.), *La Vengeance, 400-1200*, Roma, 2006, pp. 383-419.
- ALFONSO, Isabel: “El cuerpo del delito y la violencia ejemplar”, en Maribel Fierro y Francisco García Fitz (eds.), *El cuerpo derrotado: cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos (Península Ibérica, ss. VIII-XIII)*, Madrid, 2008, pp. 397-431.
- ALFONSO, Martha: “Comparacion entre el Felix de Ramon Llull y El caballero Zifar”, en *Estudios Lulianos*, 12(1968), pp. 77-81.
- ALLPORT, Gordon W. y POSTMAN, Leo: *La psicología del rumor*, Buenos Aires, 1982.
- ALMAGRO GORBEA, Martín: “Ideología ecuestre en la Hispania prerromana”, en *Gladius*, XXV, 2005, pp. 151-186.

- ALONSO ÁLVAREZ, Raquel: “La obra histórica del obispo Pelayo de Oviedo (1089-1153) y su relación con la *Historia legionensis* (llamada *silensis*)”, *e-Spania* [En ligne], 14 | décembre 2012, mis en ligne le 05 janvier 2013, consulté le 27 mai 2013. URL: <http://e-spania.revues.org/21586> ; DOI : 10.4000/e-spania.21586.
- ALONSO TRONCOSO, Victoria: “Banquete, hospitalidad y regalo en la poesía épica española”, en *Hispania*, 51, 179 (1991), pp. 835-874.
- ALTHOFF, Gerd: “*Ira Regis*: prolegomena to a History of Royal Anger”, en Barbara Rosenwein (ed.), *Anger’s Past. The Social Uses o fan Emotion in the Middle Ages*, Ithaca y Londres, 1998, pp. 59-74.
- ALVAR, Carlos y GÓMEZ MORENO, Ángel: *La poesía épica y de clerecía medievales*, Madrid, 1988.
- ALVAR, Carlos y LUCÍA MEGÍAS, Jose Manuel (eds.): *La literatura en la época de Sancho IV. Actas del Congreso Internacional “La literatura en la época de Sancho IV”*, (Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994), Alcalá de Henares, 1996.
- ALVAR, Carlos, GÓMEZ REDONDO, Fernando, y MARTIN, Georges (eds.), *El Cid: de la materia épica a las crónicas caballerescas. Actas del Congreso Internacional «IX Centenario de la Muerte del Cid»*, celebrado en la Universidad de Alcalá de Henares los días 19 y 20 de noviembre de 1999, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2002.
- ALVARADO PLANAS, Javier: “Del pacifismo a la guerra santa: el origen del monacato militar en el occidente cristiano”, en *La guerra en la Edad Media, XVII Semana de Estudios Medievales de Nájera, 2006*, Logroño, 2007, pp. 303-320 (también disponible en línea en www.vallenajerilla.com).

- ÁLVAREZ ALONSO, Raquel: “La relación de la Historia Silense con la obra historiográfica de Pelayo de Oviedo”, en *e-Spania* [En ligne], 14 | décembre 2012, mis en ligne le 18 janvier 2013, consulté le 07 avril 2013. URL: <http://e-spania.revues.org/21810>.
- ÁLVAREZ BORGE, Ignacio: *Monarquía feudal y organización territorial. Alfoces y merindades de Castilla (siglos X-XIV)*, Madrid, 1993.
- ÁLVAREZ BORGE, Ignacio: “La nobleza castellana en la Edad Media: familia, patrimonio y poder”, en *La familia en la Edad Media. XI Semana de Estudios Medievales (Nájera, 31 de julio-4 de agosto de 2000)*, Logroño, 2001, pp. 221-252.
- ÁLVAREZ BORGE, Ignacio: *La Plena Edad Media. Siglos XII-XIII*, Madrid, 2003.
- ÁLVAREZ BORGE, Ignacio: *Clientelismo regio y acción política. Los merinos mayores de Castilla en el reinado de Alfonso VIII (1158-1214)*, Murcia, SEEM, 2013.
- ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente Ángel: “La nobleza del reino de León en la Alta Edad Media”, en *El reino de León en la Alta Edad Media*, VIII, León, 1995, pp. 149-329.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO, Luisa Isabel: “Guzmán el Bueno, entre la leyenda y la historia”, en *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, n° 7-8 (1987), pp. 41-58.
- ALVIRA CABRER, Martín: “Dimensiones religiosas y liturgia de la batalla plenomedieval”, en *XX Siglos*, vol. 5, n° 19 (1994), pp. 33-46.
- ALVIRA CABRER, Martín: “La muerte del enemigo en el Pleno Medievo: cifras e ideología (el modelo de las Navas de Tolosa, 16 de julio de 1212)”, en *XX Siglos*, 19 (1994), en *Hispania*, vol. LV/2, 190 (1995), pp. 33-46.

- ALVIRA CABRER, Martín: “El ‘Venerable’ Arnaldo Amalarico (h. 1196-1225): idea y realidad de un cisterciense entre dos cruzadas”, en *Hispania Sacra*, vol. 48, nº 98 (1996), pp. 569-591.
- ALVIRA CABRER, Martín: “De Alarcos a las Navas de Tolosa: Idea y realidad de los orígenes de la batalla de 1212”, en Ricardo Izquierdo Benito (ed.), *Alarcos 1195*, pp. 249-264.
- ALVIRA CABRER, Martín: *Guerra e Ideología en la España Medieval. Cultura y actitudes históricas ante el giro de principios del siglo XIII. Batallas de las Navas de Tolosa (1212) y Muret (1213)*, Tesis Doctoral dirigida por Emilio Mitre Fernández, defendida en Octubre de 2000, U. Complutense de Madrid.
- ALVIRA CABRER, Martín: *12 de Septiembre de 1213, El Jueves de Muret*, Barcelona, 2002.
- ALVIRA CABRER, Martín: “*Ut stulticie Hispanorum et hominum terre hujus, qui sompnia curant et auguria, plenius contrairem*: Sobre superstición y herejía durante la Cruzada contra los Albigenses”, en *Heresis*, 36/37 (2002), pp. 253-257.
- ALVIRA CABRER, Martín: “Movimientos heréticos y conflictos populares en pleno Medievo”, en Emilio Mitre Fernández (coord.), *Historia del cristianismo*, vol 2: *El mundo medieval*, Madrid, 2003, pp. 385-438.
- ALVIRA CABRER, Martín: “Del *Sepulcro* y los *sarracenos meridionales* a los *herejes occidentales*: Apuntes sobre tres "guerras santas" en las fuentes del sur de Francia (siglos XI-XIII)”, en Daniel Baloup, Philippe Josserand (ed.), *Regards croisés sur la guerre sainte: guerre, religion et idéologie dans l'espace méditerranéen latin (XI e -XIII e siècle)*, Actes du Colloque international tenu a la Casa de Velázquez (Madrid) du 11 au 13 avril 2005, coll. Méridiennes (FRAMESPA UMR

- 5136). *Études Médiévales Ibériques* (Toulouse: CNRS-Université de Toulouse-Le Mirail, 2006), pp. 187-229.
- ALVIRA CABRER, Martín: “*Senhor, per los postres peccatz. Guerra y pecado en la Edad Media*”, en Ana I. Carrasco y M. Pilar Rábade (coords.), *Pecar en la Edad Media*, Madrid, 2008, pp. 97-111.
 - ALVIRA CABRER, Martín: “Guerra y caballería: utopía y realidad”, en M. Alvira Cabrer y J. Díaz Ibáñez (coords.), *Medievo utópico: sueños, ideales y utopías en el mundo imaginario medieval*, Madrid, 2011, pp. 277-296.
 - ALVIRA CABRER, Martín: *Las Navas de Tolosa 1212. Idea, liturgia y memoria de la batalla*, Madrid, Sílex, 2012.
 - AMEZCUA José: *Metamorfosis del caballero (sus transformaciones en los libros de caballerías)*, México, 1984.
 - ANDREU PINTADO, Antonio: “El concepto de guerra justa y la justificación de los conflictos bélicos en el mundo clásico”, en *Guerra Santa y Guerra Justa*, en *Revista de Historia Militar*, núm. Extraordinario, Año LIII (2009), pp. 39-77.
 - ANDRESKI, Stanislav: *Wars, revolutions, dictatorship: studies of historical and contemporary problems from a comparative viewpoint*, London, 1992.
 - ANSÓN OLIART, Francisco: *Fernando III, rey de Castilla y León*, Madrid, 1998.
 - ANTELO IGLESIAS, Antonio: “Santiago y Cluny: poder eclesiástico, letras latinas y epopeya”, en *Compostellanum*, 39 (1994), pp. 355-369.
 - ARES GONZÁLEZ, José Manuel: “Aproximación os proemios e discursos da Historia Compostellana en termos de retórica clásica”, en *Actas del IV Congreso da Associação Hispanica de Literatura Medieval*, Lisboa, 1992.

- ARIAS BAUTISTA, María Teresa: “El desmoronamiento de la frontera sur tras Alarcos”, en *Ejército*, n.º. 643 (agosto 1993), pp.71-76.
- ARIAS GUILLÉN, Fernando: “Los discursos de la guerra en la Gran Crónica de Alfonso XI”, en *Miscelánea Medieval Murciana*, XXXI (2007), pp. 9-21.
- ARIAS GUILLÉN, Fernando: “Honor y guerra. La tensión entre la realidad bélica y el discurso ideológico en la cronística castellana de la primera mitad del siglo XIV”, en *Hispania*, LXIX, n.º 232 (2009), pp. 307-330.
- ARIAS GUILLÉN, Fernando: *Guerra y fortalecimiento del poder regio en Castilla. El reinado de Alfonso XI*, Madrid, 2012.
- ARIÉS, Philippe: *La historia de las mentalidades*, Bilbao, 1988.
- ARIZALETA, Amaia: “La jerarquía de las fuentes del *Libro de Alexandre*”, en *Actas del VI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, ed. J. M. Lucía Megías, 1, Alcalá, 1997, p. 183-189.
- ARIZALETA, Amaia: “La figure d’Alexandre le Grand comme modèle d’écriture dans la littérature médiévale castillane”, en *Alexandre le Grand dans les littératures occidentales et proche-orientale*. Actes du colloque de Paris, 27- 29 novembre 1997, réunis par Laurence Harf-Lancner, Claire Kappler et François Suard, Littérales Hors Série 1999, Centre des Sciences de la Littérature, Université Paris X-Nanterre, 1999, p. 173-186.
- ARIZALETA, Amaia: “Bibliografía del *Libro de Alexandre*”, *Memorabilia: Boletín de Literatura Sapiencial Medieval*, sección ‘Boletín bibliográfico. 1’. URL: <http://parnaseo.uv.es/memorgral/Bibliografia1.html>.
- ARIZALETA, Amaia: “*Ut lector agnosceret*: discurso y recepción en la obra de Rodrigo Jiménez de Rada (primera mitad del siglo XIII)”, en *Actes du colloque Rodrigue Jiménez de Rada*:

histoire, historiographie, 11-12 octobre 2002, *Cahiers de Linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26, 2003, p. 163-186.

- ARIZALETA, Amaia: “De la soberbia del rey: dos formas breves en la construcción historiográfica”, en José M. Cacho Blecua y M^a Jesús Lacarra (éds.), *Tipología de las formas narrativas breves románicas medievales (III). Actas del Tercer curso ‘Tipología de las formas narrativas breves’*, 3-5 septiembre 2002, Zaragoza y Granada, 2004, p. 79-110.
- ARIZALETA, Amaia: “Legitimar la falsificación: la autoridad del rey y la autoridad del escribano (en torno a Pero Marín y algunos textos de Silos)”, en *Cahiers de linguistique et civilisation hispanique médiévales*, vol. 29 (2006), pp. 453-468.
- ARIZALETA, Amaia: “*Chronica regum Castellae*: aledaños de la ficción”, en *e-Spania*, 2, décembre, 2006. [En ligne], mis en ligne le 02 février 2008. URL: <http://e-spania.revues.org/index517.html>.
- ARIZALETA, Amaia: “De monjes y monarquía. Comentarios en torno a *Miraculos romançados*, 4”, en Gregoria Caveró (éd.), *El monacato en los reinos de León y Castilla (siglos VII-XIII)*, León, Fundación Sánchez Albornoz, 2007, p. 479-494.
- ARIZALETA, Amaia (ed.): *Poétique de la chronique. Textes historiographiques et écriture*, Toulouse, Méridiennes, 2008.
- ARIZALETA, Amaia: “Diffusion et réception des chroniques: *Chronica Naiarensis, Liber regum, Chronica regum Castellae*”, en Amaia Arizaleta (éd.), *Poétique de la chronique. Textes historiographiques et écriture*, Toulouse, Méridiennes, 2008, pp. 107-134.
- ARIZALETA, Amaia: “La parole circulaire du roi. Textes diplomatiques, historiographiques et poétiques (Castille,

- 1157-1230)”, en *Cahiers d’Études Médiévales Hispaniques*, 31, (2008), p. 119-134.
- ARIZALETA, Amaia: “Écritures de clergie. De la charte à la littérature (Castille, XIIe-XIIIe siècles)”, en *e-Spania*, 2, décembre 2006, [En ligne], mis en ligne 4 février 2008, URL: <http://espania.revues.org/index4253.html>.
 - ARIZALETA, Amaia: “Topografías de la memoria palatina: los discursos cancillerescos sobre la realeza (Castilla, siglos XII y XIII)”, en José Ramón Díaz de Durana y Jon Andoni Fernández de Larrea (eds.), *Memoria para el futuro*, éd., Madrid, 2010, pp. 35-52.
 - ARIZALETA, Amaia: *Les clerics au palais. Chancellerie et écriture du pouvoir royal (Castille, 1157-1230)*, *Les livres d’e-Spania, Études*, Paris, SEMH-Sorbonne, 2010, <http://e-spanialivres.revues.org/154>.
 - ARIZALETA, Amaia: “Poética del orden de caballería: la invención de un método”, en *Emblemata*, 16 (2010), pp. 465-477.
 - ARIZALETA, Amaia: “Teoría política en textos literarios, literatura en textos políticos (siglos XII y XIII)”, en F. Bautista y J. Gamba (éd.), *Nuevas miradas, nuevas perspectivas*, San Millán de la Cogolla, 10-13 de septiembre de 2008, , Cilengua, 2010, pp. 35-42.
 - ARIZALETA, Amaia y JEAN-MARIE, Stéphanie: “En el umbral de santidad: Alfonso VIII de Castilla”, en Amaia Arizaleta *et al.* (éds.), *Pratiques hagiographiques dans l’Espagne du Moyen Âge et du Siècle d’Or. II*, Toulouse, Méridiennes, 2007, pp. 573-583.
 - ARIZALETA, Amaia: “La alianza de clerecía y monarquía (Castilla, 1157-1230)”, en Luzdivina Cuesta Torres (éd.), *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, León, 20-24 de septiembre 2005*, León,

- Asociación Hispánica de Literatura Medieval, 2007, pp. 239-248.
- ARNOLD, Benjamín: *German Knighthood, 1050-1350*, Oxford, 1999.
 - ARTAL, Susana G.: “*Yvain ou Le chevalier au lion: aventura y aprendizaje*”, en *Medievalia*, 29-30 (1999), pp. 82-91
 - ARVIZU y GARRALAGA, Fernando de: “La caballería como forma clase social y como forma de vida”, en Javier Alvarado Planas y Regina M^a Pérez Marcos (coords.), *Estudios sobre ejército, política y derecho en España (ss. XII-XX)*, 1996, pp. 11-22.
 - ASENSIO, Eugenio: “*Ay, Iherusalem! Planto narrativo del siglo XIII*”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Año 14, No. 3/4 (Jul. - Dec., 1960), pp. 251-270.
 - ASÍN PALACIOS, Miguel: “Un códice inexplorado del cordobés Ibn Hazm”, en *Al-Andalus*, II (1934), pp. 1-56.
 - ASTARITA, Carlos: “Anticlericalismo y herejía: el problema conceptual”, en *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, vol. 6, n° 1 (2006), págs. 1-9.
 - ASTARITA, Carlos: “Sobre los orígenes de las caballerías en Castilla y León. Siglos X-XII”, en *Olivar*, n° 10(2007), pp. 279-312.
 - ASTARITA, Carlos: “Anticlericalismo y herejía: el problema conceptual”, en *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, vol. 6, n° 1 (2006), págs. 1-9.
 - ASTARITA, Carlos: “Herejías e identidades en un conflicto de España en el siglo XII”, en *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, vol. 7 (2011) (dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3976784.pdf)
 - ASTARITA, Carlos: “Desarrollo institucional en dos áreas del sistema feudal”, en *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, vol. 8 (2012), pp. 1-19.

- AURELL, Jaume: “El nuevo medievalismo y la interpretación de los textos históricos”, en *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. LXVI, nº 224, (septiembre-diciembre, 2006), pp. 809-832.
- AURELL, Jaume: “Tendencias recientes del medievalismo español”, en *Memoria y Civilización*, 11 (2008), pp. 63-103.
- AURELL, Martin: “Chevaliers et chevalerie chez Raymond Lulle”, en *Cahiers de Fanjeaux*, 22 (1987), pp. 141-157.
- AURELL, Martin: *La noblesse en Occident*, Paris, 1996.
- AURELL, Martin: “La chevalerie urbaine en Occitanie (fin Xe-début XIIIe siècle)”, en *Les élites urbaines au Moyen Âge. Actes du colloque de la S.H.M.E.S.P.*, Rome, Palais Farnese, 23-25 (1996), París-Roma, 1997, pp. 71-118.
- AURELL, Martin: “Richard Cœur de Lion, le roi chevalier”, en *L’Histoire*, mars 1999, nº 230, p. 62-67.
- AURELL, Martin: *Le chevalier lettré. Savoir et conduite de l’aristocratie aux 12^{ème} et 13^{ème} siècles*, Paris, 2011.
- AURELL, Martín y GIRBEA, Catalina (dirs.): *Chevalerie et christianisme aux XIIe et XIIIe siècles*, Rennes, 2011.
- AURELL, Martin: “Rapports introductifs”, en Martin Aurell, y Catalina Girbea, (dirs.), *Chevalerie et christianisme aux XIIe et XIIIe siècles*, Rennes, 2011, pp. 7-48.
- AVALLE-ARCE, Juan B.: “El Poema de Fernán González: clerecía y juglaría”, en *Philological Quartely*, vol. 1, nº 51 (jan. 1972), pp. 60-74.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Órdenes militares hispánicas y expansión geográfica”, en *Los monjes soldados. Los templarios y otras órdenes militares*, Aguilar de Campoo, 1996, pp. 57-86.

- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Iglesia y violencia en torno a la idea de cruzada (siglo XII)”, en *Hispania Sacra*, 49 (1997), pp. 349-361.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Hacia una comprensión del fenómeno cruzado: las insuficiencias del reduccionismo económico”, en Luis García-Guijarro Ramos (ed.), *La primera cruzada, novecientos años después: el concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado*, Castellón, 1997, pp. 167-195.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Las órdenes militares y los procesos de afirmación monárquica en Castilla y Portugal (1250-1350)”, en *As relações de fronteira no século de Alcanices. IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval. Actas*, vol. II, Oporto, 1998, pp. 1279-1312.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “The Sergeants of the Military Order of Santiago”, en Hellen Nicholson (ed.), *The Military Orders. Volume 2. Welfare and Warfare*, Aldershot, Hampshire, 1998, pp. 225-233.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos: “Las Órdenes Militares hispánicas en la Edad Media. Aproximación bibliográfica”, en Francisco J. Campos (ed.), *Estudios sobre las Órdenes Militares. Lux Hispaniarum*, Madrid, 1999, pp. 425-457.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de; BURESI, Pascal y JOSSERAND, Philippe (eds.): *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV): seminario celebrado en la Casa de Velázquez y la Universidad Autónoma de Madrid (14-15 de diciembre de 1998)*, Madrid, 2001.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Las fortalezas castellano-leonesas de las órdenes militares. Problemas de control político y financiación (siglos XII-XIV)”, en *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Actas do Simpósio*

Internacional sobre Castelos, Lisboa-Palmela, 2002, pp. 549-569.

- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: *Las Órdenes Militares Hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Madrid, 2003.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Fernando III y las órdenes militares”, en *Fernando III y su tiempo (1201-1252). VIII Congreso de Estudios Medievales*, León, 2003.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: *Las cruzadas*, Madrid, 2004.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Origen, significado y tipología de las órdenes militares”, en Feliciano Novoa Portela, y Carlos de Ayala Martínez (eds.), *Las Órdenes Militares en la Europa Medieval*, Barcelona-Madrid, 2005, pp. 13-30.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Órdenes militares peninsulares y cruzada hispánica. Una aproximación historiográfica”, en Isabel Cristina Fernandes (ed.), *As Ordens Militares e as Ordens de Cavalaria na Construção do Mundo Ocidental. Actas do IV Encontro sobre Ordens Militares*, Lisboa-Palmela, 2005, pp. 69-85.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, “Las órdenes militares en Castilla y Portugal durante los siglos XIII y XIV”, en Julián Clemente Ramos y Juan Luis de la Montaña Conchiña (eds.), *Segundas Jornadas de Historia Medieval de Extremadura*, Mérida, 2005, pp. 17-27.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Tenencias y retenencias de fortalezas de órdenes militares”, José Vicente Cabezuelo Pliego (ed.), *Alcaidías y fortalezas en la España medieval*, Alcoy, 2006, pp. 193-207.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Frontera y órdenes militares en la Edad Media castellanoleonesa (siglos XII-XIII)”, en *Studia Historica. Historia Medieval*, 24 (2006), pp. 87-112.

- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Guerra y órdenes militares. Problemas de organización militar y eficacia bélica”, en *Tierra del Quijote. Tierra de Órdenes Militares*. Actas del Congreso Itinerante coordinado por los profesores Ricardo Izquierdo Benito y Francisco Ruiz Gómez, organizado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Fundación *Quijote. IV Centenario*, y celebrado en Almagro-Uclés-Consuegra-Alcázar de San Juan los días 19 a 23 de septiembre de 2005, Ciudad Real, 2007, pp. 229-257.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Tolerancia y fundamentalismo en el movimiento cruzado: el problema de la Iglesia y la violencia”, en F.J. Lorenzo Pinar (ed.), *Tolerancia y fundamentalismos en la Historia. XVI Jornadas de Estudios Históricos organizadas por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea*, U. Salamanca, 2007, pp. 17-33.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: *Sacerdocio y Reino en la España Altomedieval. Iglesia y poder político en el Occidente peninsular, siglos VII-XII*, Madrid, 2008.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Los orígenes de las cruzadas y la primera cruzada”, en E. Fernández González y J. Pérez Gil (eds.), *Alfonso VI y su época, II. Los horizontes de Europa (1065-1109)*, León, 2008, pp. 17-37.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Nuevos tiempos, nuevas ideas”, en *El nacimiento de la Orden de Calatrava. Primeros tiempos de la expansión (siglos XII-XIII)*, Actas del Congreso Internacional “850 Aniversario de la fundación de la Orden de Calatrava, 1158-2008 (Almagro, octubre 2008), Ciudad Real, 2009, pp. 9-55.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Presencia y protagonismo de las órdenes militares castellano-leonesas en la frontera (s. XIII-

- XIV)", en M. Alejandro Rodríguez de la Peña (dir.), *Hacedores de Frontera. Estudios sobre el contexto social de la Frontera en la España medieval*, Madrid, 2009, pp. 161-178.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: "Definición de cruzada: un estado de la cuestión", en *Clio & Crimen. Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango, Guerra y violencia en la Edad Media*, 6 (2009), pp. 216-242.
 - AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: "Alfonso VII y la cruzada. Participación de los obispos en la ofensiva reconquistadora", en M^a Isabel del Val Valdivieso y Pascual Martínez Sopena (dirs.), *Castilla y el mundo feudal. Homenaje al Profesor Julio Valdeón*, Universidad de Valladolid, 2009, II, pp. 513-529.
 - AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: "Obispos, guerra y cruzada en los reinos de León y Castilla (s. XII)", en *Cristianos y musulmanes en la Península Ibérica: la guerra, la frontera y la convivencia. XI Congreso de Estudios Medievales*, Fundación Sánchez Albornoz, León, 2009, pp. 219-256.
 - AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: "Los obispos leoneses y las guerras santas de Fernando II", en *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*, vol. 1, Madrid, 2010, pp. 91-106.
 - AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: "Las órdenes militares "internacionales" en el contexto del siglo XII: religión y milicia", en J.A. García de Cortázar y R. Teja (eds.), *Del silencio de la cartuja al fragor de la orden militar*, Aguilar de Campoo, 2010, pp. 127-165.
 - AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: "Fernando I y la sacralización de la Reconquista", en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, nº 17 (2011), núm. especial sobre "Guerra Santa Peninsular", coordinado por Carlos de Ayala Martínez y José Vicente Cabezuelo Pliego, pp. 67-115.

- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “La Orden de Císter y las órdenes militares”, en J. Albuquerque Carreiras y G. Rossi Vairo (eds.), *I Coloquio Internacional “Cister, os Templarios e a Orden de Cristo: Da Ordem do Templo a Ordem do Cristo: Os Anos da Transição”*, Tomar, 2012, pp. 45-85.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Fernando III: figura, significado y contexto en tiempo de cruzada”, en Carlos de Ayala Martínez y Martín F. Ríos Saloma (eds.), *Fernando III, tiempo de cruzada*, Madrid-México DF, 2012, pp. 17-91.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Espiritualidad y práctica religiosa en las Órdenes Militares. Los orígenes de la espiritualidad militar”, en *As ordens militares: freires, guerreiros, cavaleiros: actas do VI Encontro sobre Ordens Militares, 10 a 14 de março de 2010*, Col. Ordens Militares, vol. N° 7, vol. 1, Palmela: Município, Gabinete de Estudos sobre a Ordem de Santiago, 2012, pp. 139-172.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Breve semblanza de un obispo de Toledo en tiempo de cruzada: Martín López de Pisuerga”, en *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder: homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, Vol. 1, 2012, pp. 355-362.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de; BARQUERO GOÑI, Carlos; MATELLANES MERCHÁN, José Vicente; NOVOA PORTELA, Feliciano y RODRÍGUEZ-PICAVEA, Enrique: “Las Órdenes Militares en la Edad Media Peninsular. Historiografía 1976-1992”, en *Medievalismo, Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, Año 2, num. 2, Madrid, 1992, pp. 119-169.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos y BARQUERO GOÑI, Carlos: “Historiografía hispánica y Órdenes Militares en la Edad

- Media, 1993-2003”, en *Medievalismo*, año 12, num. 12 (2002), pp. 101-161.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos y RÍOS SALOMA, Martín (eds.): *Fernando III, tiempo de cruzada*, Madrid-México D.F., Sílex, 2012.
 - AYERBE-CHAUX, Reinaldo: *Vida de un gran señor medieval*, Madison, 1992.
 - AYTON, Andrew: “Arms, armour and horses”, en *Medieval Warfare, a History*, ed. by Maurice Keen, Oxford, 1999, pp. 186-208 (“Armas, armaduras y caballos”, en Maurice Keen (ed.), *Historia de la guerra en la Edad Media*, Barcelona, 2007, pp. 239-268).
 - AYTON, Andrew: “Armies and military communities in fourteenth-century England”, en P. Coss y C. Tyerman, (eds.), *Soldiers, Nobles and Gentlemen: Essays in Honour of Maurice Keen*, Woodbridge, 2009, pp. 215-39.
 - BACHRACH, Bernard S.: “The practical use of Vegetius ‘De Re Militari’ during the Early Middle Ages”, en *The Historian*, vol. XLVII (1985), pp. 239-255.
 - BACHRACH, Bernard S.: “The Military Administration of the Norman Conquest”, en Robert Allen Brown (ed.), *Anglo-Norman Studies, Proceedings of the Battle Conference*, , vol. VIII (1985), pp. 1-25.
 - BACHRACH, Bernard S.: “Animals and Warfare in Early Medieval Europe”, en *Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi Sull’ Alto Medioevo*, 31 (1985), tomo I, pp. 707-751.
 - BACHRACH, Bernard S.: “The practical use of Vegetius' "De re militari" during the Early Middle Ages”, en *The Historian. A Journal of History*, vol. 47 (1985) pp. 239-255.
 - BACHRACH, Bernard S.: “*Caballus et Caballarius* in Medieval Warfare”, en Howell Chickering y Thomas B. Seiler (eds.), *The*

Study of Chivalry: Resources and Approaches, Kalamazoo, 1988, pp. 173-211.

- BACHRACH, Bernard S.: “Medieval Siege Warfare: A Reconnaissance”, en *The Journal of Medieval Military History*, 58 (enero 1994): pp. 119-133.
- BACHRACH, Bernard S.: “Medieval Military Historiography”, en Michael Bentley (ed.), *Companion to Historiography*, Londres-Nueva York, 1997, pp. 203-220.
- BACHRACH, Bernard S.: *Warfare and Military Organization in Pre-Crusade Europe*, Aldershot, 2002.
- BACHRACH, Bernard S.: “The "milites" and the millennium”, en *Warfare and Military Organization in Pre-Crusade Europe*, Aldershot, 2002, pp. 85-95 (publicado inicialmente en *The Haskins Society Journal*, vol. 6 (1994) p. 85-96).
- BACHRACH, Bernard S.: “Verbruggen's "Cavalry" and the Lyon-Thesis”, en Clifford J. Rogers, Kelly DeVries y John France (eds.), *Journal of Medieval Military History*, Vol. IV, Woodbridge, 2006, pp. 137-163.
- BACHRACH, Bernard S.: “L'art de la guerre angevin”, en Martin Aurell y Noël-Yves Tonnerre (eds.), *Plantagenêts et Capétiens: confrontations et heritages*, Turnhout, 2006, pp. 267-284.
- BACHRACH, Bernard S.: “Logistics of warfare in the Age of the Crusades”, en John H. Pryor (ed.): *Logistics of warfare in the Age of the Crusades*, Burlington, 2006, pp. 43-62.
- BACHRACH, Bernard S.: “The medieval military chaplain and his duties”, en Doris Bergen (ed.), *The Sword of the Lord. Military Chaplains from the First to the Twenty-First Century*, Notre Dame, 2004, pp. 69-88.
- BACHRACH, Bernard S.: “Charles Martel, Shock Combat, the Stirrup and Feudalism”, en John France y Kelly R. Devries

- (eds.), *Warfare in the Dark Ages*, XIII (2007), Aldershot, pp. 47-75.
- BACHRACH, Bernard S.: "Writing military history from narrative sources: Norman battlefield tactics, c. 1000", en Joel Thomas Rosenthal (ed.), *Understanding medieval primary sources. Using historical sources to discover medieval Europe*, Londres, 2012 pp. 86-97.
 - BACHRACH, David S.: *Priests at war and soldiers at prayer: A history of military religion from the Concilium Germanicum (742) to the Fourth Lateran Council (1215)*, Notre Dame, 2001.
 - BACHRACH, David S.: *Religión and the Conduct of War, c. 300-1215*, Woodbridge, 2003.
 - BACHRACH, David S.: "The royal crossbow makers of England, 1204-1272", en *Nottingham Medieval Studies*, vol. 47 (2003) p. 168-197.
 - BACHRACH, David S.: "Crossbows for the King, 2: The Crossbow during the Reign of Edward I of England (1272-1307)", en *Technology and Culture*, vol. 47 (2006) p. 81-90.
 - BAINTON, Roland H.: *Actitudes cristianas ante la guerra y la paz*, Madrid, 1963.
 - BALLARD, John A. y McDOWELL, Aliencia J.: "Hate and combat behavior", en *Armed Forces & Society*, vol. 17, nº. 2, winter 1991, pp. 229-241.
 - BALDWIN, Stephen: "Deception and Ambush: The Cid's Tactics at Castejón and Alcocer", *Modern Language Notes*, 99 (1984), pp. 381-85.
 - BALLESTEROS BERETTA, Antonio: *Alfonso X el Sabio*, Madrid, 1963.
 - BALOUP, Daniel: "Reconquête et croisade dans la *Chronica Adefonsi Imperatoris*" (ca. 1150), en *Cahiers de linguistique et*

de civilisation hispaniques medievales, nº 25 (2002), pp. 453-480.

- BARAZ, Daniel: *Medieval Cruelty. Changing Perceptions, Late Antiquity to the Early Modern Period*, Nueva York, 2003.
- BAQUÉS QUESADA, José: *La teoría de la guerra justa*, Pamplona, 2007.
- BARBER, Richard: *The Knight and Chivalry*, Woodbridge, 1995 (1ª ed. Londres, 1970).
- BARBER, Richard: “When is a knight not a knight?”, en *Medieval Knighthood. Papers from the sixth Strawberry Hill Conference* (1994), S. CHURCH y R. HARVEY (eds.), Woodbridge, 1995, pp. 1-17.
- BARBER, Richard: *The New Knighthood. A History of the Order of the Temple*, Cambridge, 1994.
- BARBER, Richard y BARKER, Juliet: *Tournaments: Joust, Chivalry and Pageants in the Middle Ages*, Woodbridge y Nueva York, 1989.
- BARBERO, Abilio y VIGIL, Marcelo: *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1988.
- BARBERO, Abilio y VIGIL, Marcelo: *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1989.
- BARBERO, Alexandro: *L'aristocrazia nella società francese del medioevo. Analisi delle fonti letterarie (secoli X-XIII)*, Bolonia, 1987.
- BARBERO, Alexandro: “Il cavallo come risorsa bellica: costi, obblighi, risarcimenti”, en Franco Cardini y Lucca Mantelli (eds.), *Cavalli e cavalieri: guerra, gioco, finzione: atti del convegno internazionale di studi, Certaldo Alto, 15-18 settembre 2010*, Ospedaletto (Pisa), 2011, pp. 137-162.
- BARBOSA, Manuel: “A funcionalidade profética (ou intenção pedagógica) do *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy”, en *Actas*

- do IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval (Lisboa, 1991), ed. por Aires A. Nascimento y C. Almeida Ribero, 4 vols., Lisboa, 1993, vol. 3, pp. 307-311.
- BARBOUR, Neil: "Al-Andalus en las crónicas inglesas de los siglos XII y XIII", en *Revista del Instituto de Estudios Islámicos de Madrid*, vol. XIII (1965-66), pp. 137-148.
 - BARCELÓ, Miquel: "La *spurcitia paganorum* que había en Coria antes de la conquista cristiana en junio de 1142 d. C.", en *Musulmanes y cristianos en Hispania durante las conquistas de los siglos XII y XIII*, Miquel Barceló y J. Martínez Gázquez (eds.), Barcelona, 2005, pp. 63-70.
 - BARIANI, Laura: *Almanzor*, San Sebastián, ed. Nerea, 2003.
 - BARKAI, Ron: *Cristianos y musulmanes en la España Medieval (El enemigo en el espejo)*, Madrid, 1984.
 - BARKER, Juliet: *The Tournament in England, 1100-1400*, Woodbridge, 1986.
 - BARQUERO GOÑI, Carlos: "El carácter militar de la Orden de San Juan en Castilla y León (siglos XII-XIV)", en *Revista de Historia Militar*, 73 (1992), pp. 53-80.
 - BARQUERO GOÑI, Carlos: "La Orden del Hospital en España durante la Edad Media: un estado de la cuestión", en *Hispania Sacra*, 52 (2000), pp. 7-20.
 - BARRIO VEGA, María Felisa del: "Un resumen inédito de los "Strategemata" de Frontino como fuente del libro XII del "De Preconiis Hispanie" de Gil de Zamora", en, *Cuadernos de Filología Clásica: Estudios latinos*, Vol. 26, N° 1, 2006, págs. 101-146.
 - BARRIOS GARCÍA, Ángel: *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: el ejemplo de Ávila*, 2 vols., Salamanca, 1983.
 - BARROS GUIMERÁNS, Carlos: "Historia de las mentalidades: posibilidades actuales", *Problemas actuales de la historia*.

Terceras Jornadas de Estudios Históricos, Salamanca, Universidad, 1993, pp. 49-67.

- BARROS GUIMERÁNS, Carlos: “La contribución de los Terceros Annales y la historia de las mentalidades. 1969-1989”, en César González Míguez (ed.), *La otra historia: sociedad, cultura y mentalidades*, Vitoria, 1993, pp. 87-118.
- BARROS GUIMERÁNS, Carlos: “Historia de las mentalidades, Historia social”, en Alejandro Tortolero (coord.), *Estudios Históricos II*, México, 1994, pp. 49-67.
- BARROS GUIMERÁNS, Carlos: “Historia social y mentalidades: nuevas perspectivas”, *Medievalisme: novel perspectives*, Lleida, 2003, pp. 81-108.
- BARROS GUIMERÁNS, Carlos: “La contribución de los terceros Annales y la historia de las mentalidades. 1969-1989”, Proyecto Arjé. Comunidad filosófica interdisciplinaria, mayo 2004 (<http://www.arje.uy.nu>, revisión abril 2005).
- BARROS, Carlos y NAVARRO, Germán: “El Manifiesto Historia a Debate. Una nueva tendencia historiográfica abierta y global”, en *Anales de la Universidad de Alicante*, 13 (2002-2003), pp. 6-36.
- BARTHÉLEMY, Dominique: “Qu'est-ce que la chevalerie en France au Moyen Age”, en *Revue Historique*, 587 (juillet-septembre 1993), pp. 15-74.
- BARTHELEMY, Dominique: “La Paix de Dieu dans son contexte (989-1041)”, en *Cahiers de Civilisation médiévale*, 40 (1997), pp. 3-35.
- BARTHÉLEMY, Dominique: “La chevalerie carolingienne: prelude au XI^e siècle”, en Le Jan (ed.), *La Royauté et les elites dans l'Europe carolingienne*, Lille, 1998.

- BARTHÉLEMY, Dominique: *L'An mil et la Paix de Dieu. La France chrétienne et féodale, 980-1060*, París, 1999 (hay trad. castellana: *El Año Mil y la Paz de Dios*, Granada, 2004).
- BARTHÉLEMY, Dominique: "La chevalerie en perspective historique", en *Revue des Langues Romanes* (volumen dedicado a *Regards sur la chevalerie de l'Europe médiévale*), n° 1 (2006), pp. 1-16.
- BARTHÉLEMY, Dominique: *Caballeros y milagros. Violencia y sacralidad en la sociedad feudal*, Valencia y Granada, 2006.
- BARTHÉLEMY, Dominique: *La chevalerie. De la Germanie antique a la France du XII^e siècle*, Flayard, 2007.
- BARTHÉLEMY, Dominique: *The Serf, the Knight, and the Historian*, Nueva York, 2009.
- BARTHÉLEMY, Dominique: "Points de vue sur la chevalerie en France vers 1100", en Laurence Jean-Marie y Christophe Maneuvrier (eds.), *Distinction et supériorité sociale (Moyen Âge et époque moderne*, Caen, 2010 pp. 173-186.
- BARTHÉLEMY, Dominique: "La cour du prince et l'essor de l'adoubement chevaleresque, en Normandie aux XI^e et XII^e siècles", en Dominique Barthélemy, y Jean-Claude Cheynet (eds.), *Guerre et société au Moyen âge: Byzance - Occident (VIII^e - XIII^e siècle)*, París, 2010, pp. 153-160.
- BARTHÉLEMY, Dominique: "L'Église et les premiers tournois (XI^e et XII^e siècles)", en Martín Aurell y Catalina Girbea (dirs.), *Chevalerie et christianisme aux XII^e et XIII^e siècles*, Rennes, 2011, pp. 139-148.
- BARTLETT, Robert: *War and Lordship: The Military Component of the Political Power*, Nueva York, 1984.
- BARTLETT, Robert: *La formación de Europa. Conquista, colonización y cambio cultural (1050-1350)*, Valencia y Granada, 2003.

- BARTON, Richard: “Zealous Anger and the Renegotiation of Aristocratic Relationships in Eleventh and Twelfth-Century France”, en Barbara Rosenwein (ed.), *Anger’s Past. The Social Uses of an Emotion in the Middle Ages*, Ithaca y Londres, 1998 pp. 153-170.
- BARTON, Simon: “Two Catalans magnates in the courts of the kings of León-Castile: the careers of Ponce de Cabrera and Ponce de Minerva”, en *Journal of Medieval History*, 18 (1992), pp. 233-266.
- BARTON, Simon: “Comes et maiordomus imperatoris: Más apuntes sobre la vida del conde Ponce Giraldo de Cabrera”, en *Anales de la Real Academia de Heráldica y Genealogía Matritense*, vol. 3 (1996), pp. 9-20.
- BARTON, Simon: *The Aristocracy in Twelfth-century León and Castile*, Cambridge, 1997.
- BARTON, Simon: “A forgotten crusade: Alfonso VII of León-Castile and the campaign for Jaén (1148)”, en *Historical Research*, 73, 182 (2000), pp. 312-320 (en línea).
- BARTON, Simon: “Traitors to the Faith? Christian Mercenaries in al-Andalus and the Maghreb, c.1100-1300”, en Roger Collins y Anthony Goodman (eds.), *Medieval Spain: Culture, Conflict and Coexistence. Studies in Honour of Angus MacKay*, Palgrave Macmillan, 2002, pp. 23-45.
- BARTON, Simon: “From Mercenary to Crusader: the career of Álvaro Pérez de Castro (d. 1239) reconsidered”, en Julie Harris y Therese Martin (eds.), *Church, State, Vellum and Stone: Essays on Medieval Spain in Honor of John Williams*, Brill, 2005, pp. 111-129.
- BARTON, Simon: “The Discovery of Aristocracy in Twelfth-Century Spain: Portraits of the Secular elite in the Poem of

- Almería”, en *Bulletin of Hispanic Studies*, vol. 83, no. 6, 2006, pp. 453-468.
- BARTON, Simon: “Alfonso IX e a nobreza do reino de León”, en Fernando López Alsina (ed.), *Alfonso IX e a súa época. Pro utilitate regni mei*, A Coruña, 2008, pp. 71-87.
 - BARTON, Simon: “El Cid, Cluny and the Medieval Spanish Reconquista”, en *English Historical Review*, vol. 126, n° 250 (June 2011), pp. 517-543.
 - BARTON, Simon y FLETCHER, Richard: *The World of El Cid: Chronicles of the Spanish Reconquest*, Manchester y Nueva York, 2000.
 - BATANY, Jean: “Des trois fonctions aux trois états?”, en *Annales ESC*, 1963, pp. 933-938.
 - BATES, David: *William the Conqueror*, Stroud, 2001.
 - BAUTISTA, Francisco: “Sobre la materia carolingia en la *Gran conquista de Ultramar* y en la *Crónica fragmentaria*”, en *Hispanic Research Journal*, 3 (2002), pp. 209-226.
 - BAUTISTA, Francisco: “Hacia una nueva versión de la *Estoria de España*: texto y forma de la *Versión de Sancho IV*”, en *Incipit*, 23 (2003), pp. 1-59.
 - BAUTISTA, Francisco: “La composición de la *Gran conquista de Ultramar*”, en *Revista de Literatura Medieval*, 17 (2005), pp. 33-70.
 - BAUTISTA, Francisco: *La Estoria de España en época de Sancho IV: sobre los reyes de Asturias*, Londres, 2006.
 - BAUTISTA, Francisco, (ed.): *El relato historiográfico: textos y tradiciones en la España medieval*, Londres, 2006.
 - BAUTISTA, Francisco: “Escritura cronística e ideología histórica. La *Chronica latina Regum Castellae*”, en *e-Spania, e-Spania*, 2, Diciembre 2006, mis en ligne le 28 juin 2007, URL: <http://e-spania.revues.org/document429.html>.

- BAUTISTA, Francisco: “Genealogía y leyenda: El surgimiento de los reinos de Castilla y Aragón”, en *e-Spania*, juin 2009 (mis en ligne le 26 février 2010), vol. 7, en <http://espania.revues.org/18086>.
- BAUTISTA, Francisco: “Sancho II y Rodrigo Campeador en la *Chronica naierensis*”, en *e-Spania*, juin 2009 (mis en ligne 21 février 2010), (en <http://e-spania.revues.org/18101>).
- BAUTISTA, Francisco: “Memoria y Modelo: Una lectura de la *Historia Roderici*”, *Journal of Medieval Iberian Studies*, (vol. 2, n° 1 (2010), pp. 1-30.
- BAUTISTA, Francisco: “Memoria de Carlomagno: Sobre la difusión temprana de la materia carolingia en España (siglos XI-XII)”, en *Revista de Poética Medieval*, 2011, vol. 25, pp. 47-109.
- BELENKY, Gregory (ed.): *Contemporary Studies in combat psychiatry*, Nueva York, Greenwood Press, 1987.
- BELMARTINO, Susana M.: “Estructura de la familia y “edades sociales” en la aristocracia de León y Castilla según las fuentes literarias e historiográficas”, en *Cuadernos de Historia de España*, XLVII-XLVIII (1968), pp. 256-328.
- BELTRÁN, Luis: “Conflictos interiores y batallas campales en el *Poema de Mio Cid*”, en *Hispania*, 61, 1978, pp. 235-244.
- BENABOUD, Muhammad y MACKAY, Angus: “The authenticity of Alfonso VI’s letter to Yusuf b. Tasufin”, en *Al-Andalus*, XLIII (1978), pp. 233-237.
- BENABOUD, Muhammad: “El Cid en las fuentes históricas andalusíes”, en César Hernández Alonso (coord.), *El Cid. Poema e Historia. Actas del Congreso Internacional, 12-16 de julio de 1999*, Burgos, 2000, pp. 115-127.
- BENABOUD, Muhammad: “La conquista de Andalucía y Sevilla en las fuentes árabes”, en Manuel González Jiménez (ed.),

Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León, Madrid, 2001, pp. 73-84.

- BENITO RUANO, Eloy: “España y las Cruzadas”, en *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 1951-1952, pp. 92-120.
- BENITO RUANO, Eloy: “La historiografía en la Alta Edad Media española”, en *Cuadernos de Historia de España*, XVI (1951), pp. 50-104.
- BENITO RUANO, Eloy: “Ortega el escalador”, en *En la España Medieval*, 2 (1982), pp. 147-160.
- BENITO RUANO, Eloy: *A Toledo los diablos*, Toledo, Universidad de Castilla La Mancha, 1995.
- BENITO RUANO, Eloy (coord.): *Tópicos y Realidades de la Edad Media*, Madrid, 2000.
- BENITO RUANO, Eloy: “La Reconquista. Una categoría histórica e historiográfica”, en *Medievalismo*, 12 (2002), pp. 91-98.
- BENITO RUANO, Eloy: “¿Galicia por Guillermo el Conquistador?”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, num. 50 (2004), pp. 213-217.
- BENNETT, Matthew: “The Status of the Squire: The Northern Evidence” en Christopher Harper-Bill y Ruth Harvey (eds.), *The Ideals and practice of medieval knighthood: papers from the first and second Strawberry Hill conferences*, (Woodbridge, 1986), pp. 1-11.
- BENNETT, Matthew: “Wace and Warfare”, en Matthew Strickland (ed.), *Anglo-Norman Warfare, Studies in late Anglo-Saxon and Anglo-Norman military organization and warfare*, Woodbridge, 1992, pp. 230-250.
- BENNETT, Matthew: “The Medieval Warhorse Reconsidered”, en Stephen Church y Ruth Harvey (eds.), *Medieval Knighthood*.

Papers from the Sixth Strawberry Hill Conference (1994),
Woodbridge, 1995, pp. 19-40.

- BENNETT, Matthew: "The Knight Unmasked", en *The Quarterly Journal of Military History*, vol. 7, no. 4 (Summer 1995), pp. 9-19.
- BENNETT, Matthew: "La Règle du Temple en cuanto manual militar o cómo ejecutar una carga de caballería", en *El Código Templario. Texto íntegro de la Regla de la Orden del Temple*, Barcelona, 2000, pp. 225-238 (original: "La Règle du Temple as a military manual or how to deliver a calvary charge", en C. Harper-Bill, J. Holsdsworth, J. Nelson (eds.), *Studies in medieval history presented to R. Allen-Brown*, Woodbridge, 1989, pp. 7-20).
- BENNETT, Matthew: "The Myth of Supremacy of Knightly Cavalry", en, Matthew Strickland (ed.), *Armies, chivalry and Warfare, Proceedings of the 1995 Harlaxton Symposium*, Stamford, 1998, pp. 304-316 (reeditado en, John France, *Medieval Warfare*, n° 9, pp. 171-183).
- BENNETT, Matthew: "The impact of foreing troops in the Civil Wars of King Stephen", en Diana Dunn (ed.), *War and Society in Medieval and Early Modern Britain*, Liverpool, Liverpool University Press, 2000, pp. 96-113.
- BENNETT, Matthew: "Why Chivalry? Military professionalism in Twelfth Century: The Origins and Expressions of a Socio-Military Ethos", en D. J. B. Trim (ed.), *The Chivalric Ethos and the Development of Military Professionalism*, 2003, pp. 41-64.
- BENNETT, Matthew: *La guerra en la Edad Media*, Madrid, 2010.
- BERIOU, Nicole y JOSSERAND, Philippe: *Prier e combattre. Dictionnaire européen des ordres militaires au Moyen Âge*, Fayard, 2009.

- BIGGS, Anselm Gordon: *Diego Gelmírez. First archbishop of Compostela*, Washington DC, 1949.
- BISKHO, Charles Julian: “Fernando I y la alianza castellano-leonesa con Cluny”, *Cuadernos de Historia de España*, XLVII (1968), pp. 31-335 y XLVIII (1969), pp. 50-116.
- BISSON, Thomas N.: *The crisis of twelfth century: power, lordship, and the origin of European govertment*, Nueva Jersey, 2009.
- BIZARRI, Hugo O.: “Consideraciones en torno a la elaboración del *Libro de los Doze Sabios*”, en *La Corónica*, 18, 1 (1989-1990), pp. 85-89.
- BIZARRI, Hugo O.: “Las colecciones sapienciales en el proceso de reafirmación del poder monárquico (siglos XIII y XIV), en *Cahiers de Linguistique Hispanique Medievale*, 20 (1995), pp. 35-73.
- BIZARRI, Hugo O.: “Deslindes histórico-literarios en torno a *Flores de Filosofía y Libro de los Cien Capítulos*”, en *Incipit*, 15 (1995), pp. 45-63.
- BIZARRI, Hugo O.: “La idea de *Reconquista* en el *Libro de Doze Sabios*”, en *Revista de Filología Española*, 76 (1996), pp. 5-29.
- BIZARRI, Hugo O.: “Reflexiones sobre la empresa cultural del rey don Sancho IV de Castilla”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 31/1 (2001), pp. 429-449.
- BIZARRI, Hugo O.: “El concepto de ciencia política en don Juan Manuel”, en *Revista de Literatura Medieval*, 13, nº 1 (2001), pp. 50-77.
- BIZARRI, Hugo O.: *Castigos del rey don Sancho: una reinterpretación*, Londres, 2004.
- BIZARRI, Hugo O.: “Sermonesy espejos de príncipes castellanos”, en *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 42, nº 1 (2012), pp. 163-181.

- BLÁZQUEZ, Antonio: “El Silense: su crónica y sus colaboradores”, en *La Ciudad de Dios*, CXLII (1925), pp. 275-291.
- BLÁNQUEZ, Juan: “Caballeros y aristócratas del siglo V a.C. en el mundo ibérico”, en Ricardo Olmos Romera y Juan Antonio Santos Velasco (eds.), *Iconografía ibérica, iconografía itálica: propuestas de interpretación y lectura*, (Universidad Autónoma de Madrid. Serie Varia 3), Madrid, 1997, pp. 211-234.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José María: “La religiosidad de los pueblos hispanos vista por los autores griegos y latinos”, en *Emérita*, 26, 1958, 79-110 (también en J.M^a Blázquez, *Imagen y Mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas*, Madrid 1977, pp. 439-466).
- BLOCH, Marc: *La sociedad feudal*, México, 1979.
- BLIESE, John R. E.: “The study of rhetoric in the twelfth century” en, *The quarterly journal of speech*, 63 (1977), pp. 364-383.
- BLIESE, John R. E.: “Leadership, rhetoric, and morale in the Norman conquest of England”, en *Military Affairs*, 52 (1988) p. 23-28.
- BLIESE, John R. E.: “Aelred of Rievaulx's Rhetoric and Morale at the Battle of the Standard, 1138”, en *Albion*, 20 (1988), pp. 543-556.
- BLIESE, John R. E.: “Rethoric and Morale: A Study of Battle Orations from the Central Middle Ages”, en *Journal of Medieval History*, 15 (1989), pp. 201-226.
- BLIESE, John R. E.: “The motives of the first crusaders: a social psychological analysis”, en *The Journal of Psychohistory*, 17 (1990), pp. 393-411.

- BLIESE, Jonh R. E.: "The just war as concep and motive in the Central Middle Ages", en *Medievalia et humanistica*, vol. 17 (1991), pp. 1-26.
- BLIESE, Jonh R. E.: "When Knightly Courage May Fail: Battle Orations in Medieval Europe", en *The Historian. A Journal of History*, 53 (1991), pp. 489-504.
- BLIESE, John R. E.: "The courage of the Normans: a comparative study of battle rhetoric", en *Nottingham Medieval Studies*, 35 (1991) pp. 1-26.
- BLIESE, John R. E.: "Fighting Spirit and Literary Genre: A Comparison of Battle Exhortations in the 'Song of Roland' and in the Chronicles of the Central Middle Ages", en *Neuphilologische Mitteilungen*, 96 (1995), pp. 417-436.
- BLIESE, John R. E.: "Courage and Honor, Cowardice and Shame: A Motive Appeal in Battle Orations in The Song of Roland and in Chronicles of the Central Middle Ages", en *Olifant*, 20 (1996) pp. 191-212.
- BLÖCKER-WALTER, Mónica: *Alfons I von Portugal. Studien Zu Geschichte Und Sage Des Begründers Der Portugiensischen Unabhängigkeit*, Zürich, 1966.
- BODELÓN, Serafín: *Literatura latina de la Edad Media en España*, Madrid, 1989.
- BOIX JOVANÍ, Alfonso: "Un nuevo comentario a la vieja polémica de los golpes épicos en el *Cantar de Mio Cid*", en *Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, La Coruña, 2001.
- BONNASSIE, Pierre: "Le servage: une sous-féodalité?" Le témoignage des documents catalans (fin XI-XII siècle), en *Melanges de l'Ecole Française de Rome. Moyen Age*, t. 112/2 (2000), pp. 643-661.

- BONNAUD-DELAMARE, Roger: “Le fondement des institutions de paix au XI^e siècle”, en *Mélanges Louis Halphen*, París, 1951, pp. 19-26.
- BORINO, Giovanni: “L’arcidiaconato di Ildebrando”, en *Studi Gregoriani*, III (1948), pp. 463-516.
- BORN, Lester Kruger: “The Perfect Prince. A Study in Thirteenth and Fourteenth Century Ideal”, en *Speculum*, 3 (1928), pp. 470-504.
- BOUCHARD, Constance Brittain: *Sword, Miter and Cloister. Nobility and the Church in Burgundy, 980-1198*, Ithaca, 1987.
- BOUCHARD, Constance Brittain: “Strong of body, brave and noble”: *Chivalry and Society in Medieval France*, Cornell, 1998.
- BOUGARD, François (dir.): *La Vengeance, 400-1200*, Roma, 2006.
- BOUREAU, Alain e INGERFLOM, Claudio Sergio (eds.): *La royauté sacrée dans le monde chrétien* (Colloque de Royaumont, mars 1989), París, 1992.
- BOURNAZEL, Eric y POLY, Jean Pierre: *La mutation féodale, Xe-XIII^e siècle*, París, 1980 (Edición castellana: *El cambio feudal (siglos X-XII)*, Barcelona, Ed. Labor, 1983).
- BOURNAZEL, Eric y POLY, Jean Pierre (dirs.): *Les féodalités. Histoire générale des systèmes politiques*, París, 1998.
- BOUSSARD, Jean: “Les mercenaires au XII^e siècle. Henry II Plantagenêt et les origines de l’armée de métier”, en *Bibliothèque de l’École de Chartres*, (1945-1946), pp. 189-224.
- BOUTET, Dominique: “Sur l’origine et le sens de la largesse arthurienne”, en *Le Moyen Age*, 89, 3-4 (1983), pp. 397-411.
- BOUTET, Dominique: *Charlemagne et Arthus ou le Roi imaginaire*, París, 1992.
- BOUTHOU, Gaston de: *Las mentalidades*, Barcelona, 1971.

- BOUTHOU, Gaston de: *Tratado de Polemología*, Madrid, 1984.
- BOZÓKY, Edina y HELVÉTIUS, Anne-Marie (ed.): *Les reliques. Objets, cultes, symboles. Actes du colloque international de l'Université du Littoral-Côte d'Opale (Boulogne-sur-Mer), 4-6 septembre 1997*, Turnhout, 1999.
- BRADBURY, Jim: *The medieval archer*, Nueva York, 1985.
- BRADBURY, Jim: "Battles in England and Normandy, 1066-1154", en *Anglo-Norman Studies*, 6 (1983), pp. 1-12 (reed. en Matthew Strickland (ed.), *Anglo-Norman Warfare. Studies in late Anglo-Saxon and Anglo-Norman military organisation and warfare*, Woodbridge, 1992, pp. 182-93).
- BRADBURY, Jim: *The Medieval Siege*, Woodbridge, 1992.
- BRADBURY, Jim: *Stephen and Matilda: the civil war of 1139-1153*, A. Sutton Pub., 1996.
- BRAULT, Gérald J.: "Le portrait des Sarrasins dans les chansons de geste, image projective?", en *Au Carrefour des routes d'Europe: la chanson de geste*, revista *Senefiance*, 21 (1987), pp. 301-311.
- BRONISCH, Alexander P.: *Reconquista y guerra santa. La concepción de la guerra en la España cristiana desde los visigodos hasta comienzos del siglo XII*, Granada, 2006.
- BRONISCH, Alexander P.: "Reconquista y guerra santa. Una breve réplica a una crítica de Patrick Henriot", en *Anuario de Estudios Medievales*, 36 (2006), pp. 907-915.
- BRONISCH, Alexander P.: "Ideología y realidad en la fuente principal para la historia del Reino de Asturias: El Relato de Covadonga", en *Cristianos y musulmanes en la Península Ibérica: la guerra, la frontera y la convivencia. XI Congreso de Estudios Medievales*, León, 2009, pp. 69-110.

- BRODMAN, James W.: "Municipal Ransoming Law on the Medieval Spanish Frontier", en *Speculum*, vol 60, n° 2 (1985), pp. 318-330.
- BRODMAN, James W.: *Ransoming Captives in Crusader Spain: The Order of the Merced on the Cristian-Islamic Frontier*, Pensilvania, 1986.
- BROUGHTON, Bradford B.: *Dictionary of medieval knighthood and chivalry: People, places, and events*, Nueva York, 1985.
- BROWN, Peter: "Magia, demoni e ascesa del cristianesimo dalla tarda antichità al medioevo", en *La stregoneria. Confessioni e accuse*, a cura di M. Douglas, Turín, 1980, pp. 52-81.
- BROWN, R. Allen: *English Castles*, Londres, 3ª ed., 1976.
- BROWN, S. D. B.: "Military service and monetary reward in the XIth and XIIth centuries", en *History*, 74, 240 (1989), pp. 20-38.
- BRUCKER Charles: "Prudentia/Prudence aux XII^e et XIII^e siècles", en *Romanische Forschungen*, 83 (1971), pp. 464-479.
- BRÜHN DE HOFFMEYER, Ada: *Arms and Armour in Spain. A short survey*, vol 2: *From the end of the 12th Century to the Beginnings of the 15th Century*, Jarandilla, 1982.
- BRÜHN DE HOFFMEYER, Ada: "Las armas en la historia de la Reconquista", en *Gladius*, Tomo Especial, *Actas del Primer Simposio Nacional sobre "Las Armas en la Historia"*, Cáceres, 1988, pp. 31-101.
- BRUNDAGE, James A.: "Cruce signarii: the rite for taking cross in England", en *Traditio*, 22 (1966), pp. 289-310.
- BRUNDAGE, James A.: "Holy War and the Medieval Lawyers", en Thomas Patrick Murphy (ed.), *The Holy War*, Ohio, 1976, pp. 99-140.
- BRUNDAGE, James A.: *The Crusades, Holy War and Canon Law*, Aldershot, 1991.

- BUESA CONDE, Domingo J.: “Reconquista y cruzada en el reinado de Sancho Ramírez”, en *Sancho Ramírez, rey de Aragón, y su tiempo, 1064-1094*, Huesca, 1994, pp. 47-63.
- BUESA CONDE, Domingo J.: *Sancho Ramírez. Rey de aragoneses y pamploneses (1064-1094)*, Zaragoza, 1996.
- BÜHRER-THIERRY, G.: ““Just Anger” or “Vengeful Anger”? The Punishment of Blinding in the Early Medieval West”, en Barbara Rosenwein (ed.), *Anger’s Past. The Social Uses of an Emotion in the Middle Ages*, Ithaca y Londres, 1998 pp. 75-91.
- BULL, Marcus: *Knightly Piety and the Lay Response to the First Crusade. The Limousin and Gascony, c. 970-1130*, Oxford, 1993.
- BUMKE, Joachim: *The Concept of Knighthood in the Middle Ages*, Nueva York, 1982.
- BURDEUS, M^a Dolores, REAL, Elena y VERDEGAL, Joan (eds.): *Las Órdenes Militares: realidad e imaginario*, Castelló, 2000.
- BURESI, Pascal : *La frontière entre chrétienté et Islam dans la péninsule Ibérique, du Tage à la Sierra Morena (fin Xe-milieu XIIIe siècle)*, Paris, Publibook, 2004.
- BURGESS, Glyn S.: “Orgueil and Fierté in Twelfth-Century French”, en *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 89 (1972), pp. 103-122.
- BURGESS, Glyn S.: “Chivalry and prowess in the *Lais* of Marie de France”, en *French Studies*, vol. XXXVII, n^o 2 (abril de 1983), pp. 129-142.
- BURGESS, Glyn S.: “The Term “Chevalerie” in Twelfth-Century French”, en *Medieval Codicology, Iconography, Literatur and Translation*, Leiden, 1994, pp. 343-358.
- BURKE, Peter: *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona, 2006.

- BURNS, Robert I., CHEVEDDEN, Paul E. y EPALZA, Mikel de: *Negotiating cultures: Bilingual surrender treaties in Muslim-Crusader Spain under James the Conqueror*, Brill, Leiden, 1999.
- BUTTIN, François: “La lance et l’arret de cuirasse”, en *Archaeologia*, 99 (1965), pp. 77-178.
- CABRERO PIQUERO, Javier: “El concepto de la guerra en el cristianismo primitivo desde los Evangelios a San Agustín”, *Guerra Santa y Guerra Justa*, en *Revista de Historia Militar*, núm. Extraordinario, Año LIII (2009), pp. 79- 111.
- CACHO BLECUA, Juan M.: “La crueldad del castigo: el ajusticiamiento del traidor y la “pértiga” educadora en el *Libro del Caballero Zifar*”, en *Aragón en la Edad Media. IV Seminario de Historia Medieval: Violencia y Conflictividad en la sociedad de la España Bajomedieval*, Zaragoza, 1995, pp. 59-89.
- CACHO BLECUA, Juan M.: “Los «Castigos» y la educación de Garfín y Roboán en el *Libro del cavallero Zifar*”, en *Nunca fue pena mayor (Estudios de Literatura Española en homenaje a Brian Dutton)*, eds. A. Menéndez Collera y V. Roncero López, Cuenca, 1996, pp. 117-135.
- CACHO BLECUA, Juan M.: “La vergüenza en el discurso del poder laico desde Alfonso X a don Juan Manuel”, en *Actas del VI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Alcalá de Henares, 12 al 16 de septiembre de 1995)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1997, vol. 1, pp. 393-411.
- CACHO BLECUA, Juan M.: “Bibliografía del 'Libro del cavallero Zifar' (1983-1998)”, en *La Corónica*, 27, 3 (1999), pp. 227-250.
- CACHO BLECUA, Juan M.: “El género del *Cifar* (Cromberger, 1512)”, en Jean CANAVAGGIO (ed.): *La invención de la Novela*

- (Colección de la Casa de Velásquez, 60), Madrid, 1999, pp. 85-105.
- CACHO BLECUA, Juan M.: “Vergüenza, sabiduría y pecado en la literatura medieval castellana (del *Bonium* a don Juan Manuel)”, en *Homenaje a Francisco Ynduráin*, Pamplona, Príncipe de Viana, anejo 18, 2000, pp. 75-102.
 - CACHO BLECUA, Juan M.: “El *Libro del Cavallero Zifar*, entre Oriente y Occidente”, en *El cuento oriental en Occidente*, eds. M. J. Lacarra y J. Paredes, Granada, 2006, pp. 13-45.
 - CAIRNS, Douglas L.: *Aidôs: The Psychology and Ethics of Honour and Shame in Ancient Greek Literature*, Oxford, 1993.
 - CAITUCOLI, Christiane: “Nobles et chevaliers dans le *Livre des Miracles de sainte Foy*”, en *Annales du Midi*, 107 (1995), pp. 401-416.
 - CALDERÓN CALDERÓN, Manuel: “La imagen del rey en la *Crónica de Alfonso X*”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 197, Cuaderno 2, año 2000, pp. 255-266.
 - CALDERÓN MEDINA, Inés: *Cum magnatibus regni mei. La nobleza y la monarquía leonesas durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX (1157-1230)*, Madrid, 2011.
 - CALDERÓN ORTEGA, José Manuel: “Los intercambios de prisioneros en la península Ibérica hasta el final de la Edad Media: notas para su estudio”, *Anuario de la Facultad de Derecho*, nº 2 (2009), pp. 405-439.
 - CALDERÓN ORTEGA, José Manuel y DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier: “El rescate de prisioneros y cautivos durante la Edad Media hispánica. Aproximación a su estudio”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 38 (2011), pp. 9-66.

- CALDERÓN ORTEGA, José Manuel y DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier: *Vae Victis: Cautivos y prisioneros en la Edad Media Hispánica*, Alcalá de Henares, 2012.
- CALDERÓN ORTEGA, José Manuel y DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier: "La intervención de alfaqueques y exeas en el rescate de cautivos durante la Edad Media", *Anales de la Facultad de Derecho*, nº 28 (2011), pp. 139-165.
- CALLEJA PUERTA, Miguel: *El conde Suero Bermúdez, su parentela y su entorno social. La aristocracia leonesa en los siglos XI y XII*, Oviedo, 2001.
- CALLEJA PUERTA, Miguel: "Archivos dispersos, fuentes reencontradas: Notas metodológicas al estudio de las élites del reino de León en los siglos centrales de la Edad Media", en *Medievalismo*, vol. 12 (2002), pp. 9-36.
- CALLEJA PUERTA, Miguel: "Les sources documentaires pour l'histoire des familles aristocratiques du royaume de León (Xe-XIIe siècle): production, usage et conservation", en Martín Aurell (ed.), *Le médiéviste et la monographie familiale: Sources, méthodes et problématiques*, Turnhout, 2004, pp. 103-114.
- CALLEJA PUERTA, Miguel: "El factor genealógico: Posibilidades y límites de la documentación de archivo para la elaboración de historias familiares", en *Emblemata*, vol. 16 (2010), pp. 123-153.
- CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, José M^a: "¿Crónica Silense o Crónica Domnis Sanctis?", en *Cuadernos de Historia de España*, LXIII-LXIV (1980), pp. 94-103.
- CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, José M^a: "La casa de Haro en León y Castilla durante el siglo XII", en *Anuario de Estudios Medievales*, 25/1 (1995), pp. 3-38.

- CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, José María: “El conde Gómez de Candespina: su historia y su familia”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 33, (2003), pp. 37-68.
- CAMPA, Mariano de la: *Las “Versiones Crítica y Concisa” de la “Estoria de España”*, Madrid, 1995.
- CAMPA, Mariano de la: “Crónica particular de San Fernando”, en Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías (ed.), *Diccionario Filológico de Literatura Medieval Española. Textos y documentos*, Madrid: Castalia, 2002, p. 358-363.
- CANTARELLA, Glauco M.: *Il Sole a la Luna. La rivoluzione di Gregorio VII Papa. 1073-1085*, Roma, 2005.
- CANTARINO, Vicente: “The Spanish reconquest: A Cluny holy war against Islam?”, en K. I. Semaan (ed.), *Islam and the medieval West*, Albany, 1980.
- CANTARINO, Vicente: *Entre monjes y musulmanes: el conflicto que fue España*, Madrid, Alambra, 1977.
- CAPITANI, Ovidio: “Specific Motivations and Continuity Themes in the Norman Chronicles of Southern Italy: Eleventh and Twelfth Centuries”, en *The Normans in Sicily and Southern Italy*, Oxford, 1974.
- CAPLOW, Theodore: “Rumors in war”, en *Social Forces*, vol. 25 (1947), pp. 298-302.
- CARBONELL, Charles Olivier: *Histoire et historiens: une mutation idéologique des historiens français, 1865-1885*, Paris, 1976.
- CARDAILLAC, Louis: “Cómo evolucionó el mito de Santiago de España a México”, en Anne Dubet (ed.), *Exils, pasajes et transitions. Chemins d’une recherche sur les marges*, Presses Université Blaise Pascal de Clermont-Ferrand (2008), pp. 119-134.

- CARDINI, Franco: “La tradizione cavalleresca nell’Occidente medievale. Un tema di ricerca tra storia e “tentazioni” antropologica”, en *Quaderni Medievali*, 2 (1976), pp. 125-142.
- CARDINI, Franco: *Magia, stregoneria, superstición nell’Occidente medievale*, Florencia, 1979 (reedición Bitonto, 1995; traducción española: *Magia, brujería y superstición en el Occidente medieval*, Barcelona, Ediciones Península, 1982).
- CARDINI, Franco: *Alle radici della cavallería medievale*, Florencia, 1981 (reedición Milan, 2004).
- CARDINI, Franco: “El guerrero y el caballero”, en Jacques Le Goff (dir.), *El hombre medieval*, Madrid, 1990, pp. 83-120.
- CARDINI, Franco: *La culture de la guerre, Xe-XVIII^e siècle*, Paris, 1992, (traducido del original en italiano *Quell’Antica Festa Crudele. Guerra e cultura della guerra dall’età feudale alla Grande Rivoluzione*, Florencia, 1982; reedición en italiano: Milán, 1995).
- CARDINI, Franco: *Guerre di primavera: studi sulla cavallería e la tradizione cavalleresca*, Florencia, 1992.
- CARDINI, Franco: *Studi sulla storia e sull’idea di crociata*, Roma, 1993.
- CARDINI, Franco: “Militia Christi e crociate nei secoli XI-XIII”, en Kaspar Elm y Cosimo D. Fonseca (eds.), *Militia Sancti sepulcro. Idea e institución. Atti del Colloquio Internazionale*, Ciudad del Vaticano, 1998, pp. 25-58.
- CARDINI, Franco: “I cristiani, la guerra e la santità”, en Simonetta Cerrini (coord.), *I Templari, la guerra e la santità*, Roma, 2000, pp. 9-17.
- CARDINI, Franco y MANTELLI, Lucca (eds.): *Cavalli e cavalieri: guerra, gioco, finzione: atti del convegno internazionale di studi, Certaldo Alto, 15-18 settembre 2010*, Ospedaletto (Pisa), 2011.

- CARLÉ, M^a del Carmen: “Infanzones e hidalgos”, en *Cuadernos de Historia de España*, XXXIII-XXXIV (1961), pp. 56-100.
- CARLÉ, M^a del Carmen: “Gran propiedad y grandes propietarios”, en *Cuadernos de Historia de España*, LVII-LVIII (1973-1975), pp. 1-224.
- CARLSON, David: “Religious Writers and Councils of Chivalry”, en CHICKERING, Howell y SEILER, Thomas H. (eds.): *The Study of Chivalry*, Kalamazoo, 1988, pp. 141-171.
- CARMONA FERNÁNDEZ, Fernando: “Conquistadores, utopía y libros de caballería”, en *Revista de Filología Románica*, n^o 10 (1993), pp. 11-30.
- CARO BAROJA, Julio: “Honour and Shame”, en Jean G. Peristiani, (ed.), *Honour and Shame. The Values of Mediterranean Society*, Londres, 1974, pp. 82-83.
- CAROZZI, Claude: “Les fondements de la tripartition sociale chez Adalberón de Laon”, en *Annales Économies Societes Civilisations*, 4 (1978), pp. 683-702.
- CARRASCO, I.: *Los cargos de la hueste real en tiempos de Alfonso X. Estudio onomasiológico*, Granada, 1992.
- CARY, George: *The Medieval Alexander*, Cambridge, 1956.
- CARRIAZO RUBIO, Juan Luís: “Guzmán el Bueno, 700 años después: crónica del fundador de Medina Sidonia”, en *Andalucía en la Historia*, n^o 25 (2009), pp. 84-88.
- CAUCCI VON SAUCKEN, Paolo G.: “El camino y los caminos de Santiago”, en *Cuenta y Razón*, 76-77 (1993), pp. 28-33.
- CASADO QUINTANILLA, Blas e IGLESIA DUARTE, José Ignacio de la (coord.): *La guerra en la Edad Media: XVII Semana de Estudios Medievales*, (Nájera, del 31 de julio al 4 de agosto de 2006), Logroño, 2007.

- CASAGRANDE, Carla: “Il sette vizi capitali: introspezione psicologica e analisi sociale”, en *Etica y Política*, IV, nº 2, 2002 (<http://hdl.handle.net/10077/5488>).
- CASAGRANDE, Carla y VECCHIO, Sylvana : *Histoire des péchés capitaux au Moyen Âge*, París, 2005.
- CASTRO, Manuel de: “Las ideas políticas y la formación del Príncipe en el "De preconiis Hispaniae" de Fray Juan Gil de Zamora”, en *Hispania: Revista española de historia*, Nº 88, (1962) págs. 507-541.
- CATALÁN, Diego: “La Biblia en la literatura medieval española”, en *Hispanic Review*, 33, nº 3 (1965), pp. 310-318.
- CATALÁN, Diego: “Alfonso X historiador”, en *La Estoria de España de Alfonso X: creación y evolución*, Madrid, 1992, pp. 11-44.
- CATALÁN, Diego: *De la silva textual al taller historiográfico alfonsí. Códices, crónicas y cuadernos de trabajo*, Madrid 1997.
- CATALÁN, Diego: *El Cid en la Historia y sus inventores*, Madrid, 2002.
- CATALÁN, Diego: “Sobre la fecha de la *Chronica Naiarensis*”, en *El Cid en la Historia y sus inventores*, apéndice II, pp. 281-285.
- CATALÁN, Diego: *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, Madrid, 2000.
- CATLOS, Bryan A.: *Vencedores y vencidos. Cristianos y musulmanes de Cataluña y Aragón, 1050-1300*, Valencia, 2010.
- CAZENAVE, Annie: “Les milites en Languedoc du Xème s. a 1208”, en *Le monde des héros dans la culture médiévale (Wodan, 35)*, Greifswald, Reineke-Verlag, 1994, pp. 65-84.

- CELIS REAL, Enrique: “Análisis comparativo del *Libro de Alexandre* (estrofas 322-762) y la *Iliada* de Homero”, en *Lemir: Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, nº 2 (1998).
- CENTENERA SÁNCHEZ-SECO, Fernando: *El tiranicidio en los escritos de Juan de Mariana: un estudio sobre uno de los referentes más extremos de la cuestión*, Tesis Doctoral dirigida por Luís García San Miguel, Universidad de Alcalá de Henares, 2006.
- CERDÁ RUIZ-FUNES, Joaquín: “Para un estudio sobre los Adelantados Mayores de Castilla (siglos XIII-XV)”, en *Actas del II Symposium de Historia de la Administración*, Madrid, 1971, pp. 187-221.
- CERVERA OBREGÓN, Marco Antonio: *El armamento entre los mexicas*, Madrid, 2008.
- CERVERA OBREGÓN, Marco Antonio: *Guerreros aztecas*, Madrid, 2012.
- CHARLO BREA, Luis: “¿Un segundo autor para la última parte de la *Crónica latina de los reyes de Castilla*?”, en en Maurilio Pérez González (ed.), *Actas I Congreso nacional de latín medieval*, León: Universidad de León, 1995, p. 251-256.
- CHARLO BREA, Luis: “El latín del obispo de Osma”, en Maurilio Pérez González (ed.), *Actas II Congreso hispánico de latín medieval*, León: Universidad de León, 1998, 2 vols., I, p.351-361.
- CHARTIER, Roger: “Intellectual History and the History of Mentalités”, en *Cultural History: Between Practices and Representations*, Ithaca y Nueva York, 1989, pp. 19-52.
- CHARTIER, Roger: *El mundo como representación. Historia Cultural: entre la práctica y la representación*, Barcelona, 1992.

- CHASCA, Edmund de: *El arte juglaresco en el "Cantar de Mío Cid"*, Madrid, 1972.
- CHIBNALL, Marjorie: *The World of Orderic Vitalis*, Londres, 1984.
- CHIBNALL, Marjorie: "Mercenaries and the "Familia Regis" under Henry I", en Matthew Strickland (ed.), *Anglo-Norman Warfare*, pp. 84-92.
- CHIBNALL, Marjorie: "Aspects of Knighthood: Knights and Monks", en *Chivalry, Knighthood and War in the middle Ages*, (Sewanee Medieval Studies, vol. 9), ed. Susan J. Ridyard, Sewanee, 1999, pp. 27-52.
- CHICKERING, H. y SEILER, T. H. (ed.): *The Study of Chivalry. Resources and approaches*, Kalamazoo, 1988.
- CHOY, Emilio: "De Santiago Matamoros a Santiago Mataindios", en *Antropología e Historia*, , Lima, 1958, pp. 333-437.
- CHRISTIE, Niall y YAZIGI, Maya (eds.): *Noble Ideals and Bloody Realities. Warfare in the Middle Ages*, Leiden-Boston, 2006 (History of Warfare), pp. 27-56.
- CHURCH, S. y HARVEY, R. (ed.): *Medieval Knighthood V. Papers from the Sixth Strawberry Hill Conference (1994)*, Woodbridge, 1995.
- CIPRÉS TORRES, Pilar: *Guerra y sociedad en la Hispania indoeuropea*, Vitoria, 1993.
- CIPOLLONE, Giulio: "Le parole, les paroles de Dieu: la guerre sainte (1187-1216) ", en, Philippe Contamine y Olivier Guyotjeannin (eds.), *La guerre, la violence et les gens au Moyen Âge, 119^e Congrès National de Société Historique et Scientifique (Amiens, octobre de 1994)*, 2 vols., Paris, 1996, vol 1 : «Guerre et Violence», pp. 25-34.
- CIRLOT, Victoria (coord.): *Epopeya e Historia*, Barcelona, 1985.
- CIRLOT, Victoria: *La novela artúrica. Orígenes de la ficción en la literatura europea*, Barcelona, 1987.

- CIROT, Georges: “La Chronique Léonaise et la Chronique dite de Silos”, en *Bulletin Hispanique*, XVI (1914), pp. 15-34.
- CIROT, Georges: “La Chronique Léonaise et les chroniques de Sébastien et de Silos”, en *Bulletin Hispanique*, XVIII (1916), pp. 1-25.
- CIROT, Georges: “La Chronique Léonaise et les chroniques de Pélage et de Silos”, en *Bulletin Hispanique*, XVIII (1916), pp. 141-154.
- CLANCY, Michael: “Abelard- Knight (*miles*), Courtier (*Palatinus*) and Man of War (*Vir Bellator*)”, en Stephen Church y Ruth Harvey (eds.), *Medieval Knighthood V*, pp. 101-118.
- CLEMENTE RAMOS, Julián: “La Extremadura musulmana (1142-1248), organización defensiva y sociedad”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 24 (1994), pp. 647-701.
- CLEMENTE RAMOS, Julián y DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis (eds.): *II Jornadas de Historia Medieval de Extremadura. Ponencias y Comunicaciones*, Mérida, 2005.
- CLEMENTE RAMOS, Julián y MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis de la: “Las Órdenes Militares en el marco de la expansión cristiana de los siglos XII-XIII en Castilla y León. La Orden del Temple en Extremadura”, en *e-Spania* [En ligne], 1 juin 2006, mis en ligne le 29 mars 2008, consulté le 10 janvier 2012. URL: <http://e-spania.revues.org/312>; DOI: 10.4000/e-spania.312.
- CLEMENTS, John: “The Medieval European Knights vs. The Feudal Japanese Samurai?”, en www.thearma.org/essays/knightsvs.htm.
- COHEN, Gustave: *Histoire de la chevalerie en France au Moyen Âge*, Paris, 1949.
- COHN, Norman: *Los demonios familiares de Europa*, Madrid, 1987.

- COLLA, Frederique: “La Castille enquête d’un pouvoir idéal: une image du roi dans la littérature gnomique et sapientiale des XIII^e et XIV^e siècles”, en *Razo: Cahiers du Centre d’Etudes Medievales de Nice*, 9 (1989), pp. 39-51.
- COLLADO RODRÍGUEZ, Francisco: “Realidad y fantasía en dos gestas medievales: del *Beowulf* al *Poema de Mio Cid*”, en *El Cid en el valle del Jalón. Simposio Internacional*, Calatayud, 1991, pp. 185-196.
- COLLINS, John M.: *Special Operations Forces: An Assesment*, Washington DC, 1986-1993.
- CONGAR, Yves: “Les laïcs et l’ecclesiologie des “ordines” chez les théologiens des XI^e et XII^e siècles”, en *I laïciti nella societates christiana dei sec. XI e XII*, Milán, 1968, pp. 83-117.
- CONDE, Juan Carlos: “Estilo y retórica: notas sobre la descripción de los combates en el *Poema de mio Cid*”, en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXXVII (2001), pp. 59-71.
- CONSTABLE, Giles: *Cluny from the Tenth to the Twelfth Centuries*, Aldershot, 2000.
- CONTAMINE, Philippe: *La guerra en la Edad Media*, Barcelona, 1984.
- CONTAMINE, Philippe y GUYOTJEANNIN, Olivier: *La guerre, la violence et les gens au Moyen Âge, 119^e Congrès National de Société Historique et Scientifique (Amiens, octobre de 1994)*, 2 vols., París, 1996.
- CONTRERAS MARTÍN, Antonio: “La infancia y adolescencia de un caballero: Galván en la Literatura Artúrica castellana”, en José Enrique Ruíz Doménec y Ricardo da Costa (eds.), *La caballería y el arte de la guerra en el mundo antiguo y medieval*, en *Revista Mirabilia*, Número 8, diciembre de 2008 pp. 310-328.

- CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo y BECEIRO PITA, Isabel: *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana, siglos XII-XV*, Madrid, 1990.
- CORFIS, Ivy A. y WOLFE, Michael: *The Medieval City Under Siege*, Woodbridge, 1995.
- CORREA, Gustavo: “El tema de la honra en el *Poema de Mio Cid*”, *Hispanic Review*, vol. XX, July, 1952, number 3, pp. 185-199.
- CORTIJO TALAVERA, Adela: “La cruzada contra el infiel: cristianos y sarracenos en el campo de batalla”, en M^a Dolores Burdeus, Elena Real y Joan Verdegal (eds.), *Las Órdenes Militares: realidad e imaginario*, Castelló, I, 2000, pp. 395-409.
- COSCOLLÁ SANZ, Vicente: *La Valencia musulmana*, Valencia, 2003.
- COSS, Peter R.: *Lordship, Knighthood and Locality: a Study of English Society, c. 1180-1280*, Cambridge, 1991.
- COSS, Peter R.: “Knights, Esquires and the Origins of Social Gradation in England”, en *Transactions of the Royal Historical Society (Sixth Series)*, 5 (1995), pp. 155-178.
- COSS, Peter R.: *The Knight in Medieval England, 1000-1400*, Stroud, 1993 (2^a ed. Malaysia, 1996).
- COSTA, Ricardo da: “A cavalaria perfeita e as virtudes do bom cavaleiro no *Livro da Ordem de Cavalaria* (1275), de Ramon Llull” (on line: <http://www.ricardocosta.com/cavaperf.htm>).
- COSTAS RODRÍGUEZ, Jenaro: *Fernando III a través de las crónicas medievales*, Zamora, 2001.
- COSTE-MESSELIÈRE, René de la: “La Francia de los Caminos de Santiago”, en Cauci von Saucken, Paolo (dir.), *Santiago, la Europa del peregrinaje*, Barcelona, 1993, pp. 257-297.

- COWDREY, Herbert Edward John: “Bishop Ermenfrid of Sion and the Penitential Ordinance following the Battle of Hastings”, en *The Journal of Ecclesiastical History*, 30 (1969), p. 225-242.
- COWDREY, Herbert Edward John: “The Mahdia Campaign of 1087”, *The English Historical Review*, 92 (1977), p. 1-29 (reimpreso en *Popes, Monks and Crusaders*, Londres, 1984).
- COWDREY, Herbert Edward John: “Canon Law and the First Crusade”, en Benjamin Z. Kedar (ed.), *The Horns of Hattin*, Jerusalen/Aldershot, 1992, pp. 41-48 (reimpreso en *The Crusades and Latin Monasticism*, pp. 41-48).
- COWDREY, Herbert Edward John: “Cluny and Rome”, en *Revue Mabillon NS 5*, Turnhout, 1994, pp. 258-265 (reimpreso *The Crusades and Latin Monasticism*, pp. 258-265).
- COWDREY, Herbert Edward John : “Pope Gregory VII and the Bearing of Arms”, en, Benjamin Z. Keddar, Jonathan Riley-Smith, y Rudolf Hiestand (eds.), *Montjoie: Studies in Crusade History in Honour of Hans Eberhard Mayer*, Aldershot, 1997, pp. 21-35 (reimpreso en *The Crusades and Latin Monasticism*, pp. 21-35).
- COWDREY, Herbert Edward John: “Pope Gregory VII”, en *Medieval History*, 1 (1991), pp. 23-38.
- COWDREY, Herbert Edward John: “St. Hugh and Gregory VII”, en MAURICE, B. (ed.): *Le Gouvernement d’Hugues de Semur à Cluny*, Cluny, 1988, pp. 173-190 (reimpreso en *The Crusades and Latin Monasticism*, pp. 173-190).
- COWDREY, Herbert Edward John: “The Genesis of the Crusades: The Springs of Western Ideas of Holy War”, en *The Crusades and Latin Monasticism*, pp. 9-32.

- COWDREY, Herbert Edward John: “The Pace and the Truce of God in the Eleventh Century”, en *Past and Present*, 46 (1970), pp. 42-67 (reeditado en, H. E. J. Cowdrey, *Popes, Monks and Crusaders*, Londres, 1984).
- COWDREY, Herbert Edward John: “The reform papacy and the origin of the crusades”, en *Le Concile de Clermont de 1095 et l’appel à la Croisade. Actes du Colloque Universitaire International de Clermont-Ferrand (23-25 juin 1995)*, Roma, 1996, pp. 65-83, (reimpreso en la miscelanea *The Crusades and Latin Monasticism*, pp. 65-83).
- COWDREY, Herbert Edward John: “From the Peace of God to the First Crusade”, en Luis García-Guijarro Ramos (ed.), *La Primera Cruzada, novecientos años después: el Concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado*, Castellón, 1997, pp. 51-61 (reimpreso en *The Crusades and Latin Monasticism*).
- COWDREY, Herbert Edward John: *Pope Gregory VII, 1073-1085*, Oxford, 1998.
- COWDREY, Herbert Edward John: *The Crusades and Latin Monasticism, 11th-12th Centuries*, Norfolk, 1999, pp. 65-83
- COWDREY, Herbert Edward John: *The Register of Pope Gregory, 1073-1085. An English Translation*, Nueva York, 2002.
- CRADDOCK, Jerry R.: “La cronología de las obras legislativas de Alfonso X el Sabio”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 51 (1981), pp. 365-418.
- CRADDOCK, Jerry R.: *Palabra de rey: selección de estudios sobre legislación alfonsina*, Salamanca, 2008.
- CREPIN, André: “Les dépouilles des tués sur le champ de bataille dans l’histoire, les arts et le pensée du haut Moyen Âge”, en Philippe Contamine y Olivier Guyotjeannin (eds.), *La guerre, la violence et les gens au Moyen Âge, 119^e Congrès National de*

Société Historique et Scientifique (Amiens, octubre de 1994), 2 vols., París, 1996, vol 1: «Guerre et Violence», pp. 15-24.

- CRESSIER, Patrice, FIERRO, Maribel y MOLINA, Luis (eds.): *Los almohades: problemas y perspectivas*, 2 vols, Madrid, CSIC, 2005.
- CROUCH, David: *The Image of Aristocracy in Britain, 1000-1300*, Londres, 1993.
- CROUCH, David: *The reign of king Stephen, 1135-1154*, Longman, 2000.
- CROUCH, David: *William Marshall: Knighthood, War and Chivalry, 1147-1219* (2ª ed.), Londres, 2002.
- CROUCH, David: *The Birth of Nobility: Constructing Aristocracy in England and France, 950-1300*, Londres, 2005.
- CROUCH, David: *Tournament*, Londres, 2005.
- CROUCH, David: “Biography as Propaganda in the History of William Marshal”, en Martin Aurell (ed.), *Convaincre et persuader: Communication et propagande aux XII et XIIIe siècles*, Poitiers, 2007, pp. 503-12.
- CROUCH, David: “Courtliness and Chivalry: Colliding Constructs”, en Peter Coss y Christian Tyerman (eds.), *Soldiers, Nobles and Gentlemen: Essays in Honour of Maurice Keen*, Boydell, 2009, pp. 32-48.
- CROUCH, David: *The English Aristocracy, 1070-1272: A Social Transformation*, Yale, 2011.
- CRUZ CASADO, Antonio: “El mundo caballeresco medieval en algunas novelas del siglo XX”, en *Mil Seiscientos Dieciséis*, vol XII (2006), pp. 97-106.
- CUENCA COLOMA, Juan Manuel: *Sahagún. Monasterio y Villa*. Estudio Agustiniano, Valladolid, 1985.
- CUESTA TORRE, María Luzdivina: “Ética de la guerra en el 'Libro del caballero Zifar'”, en Rafael Beltrán (ed.), *Literatura*

de caballerías y orígenes de la novela, València: Universitat de Valencia, 1998, pp. 95-114.

- CUESTA TORRE, María Luzdivina: “En torno al tema de la guerra en el *Libro del Caballero Zifar*”, en *Actas del VII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Barcelona, 2001, vol. I, pp. 113-124.
- CUOZZO, Errico: “*Quei maledetti Normani*”. *Cavalieri e organizzazione militare nel Mezzogiorno normando*, Nápoles, 1989.
- CUOZZO, Errico: *Norman. Nobiltà e cavalleria*, Salerno, 1995.
- CURTIUS, Ernst Robert: *Literatura europea y Edad Media latina*, México, 1998, 2 vols.
- DABEZIES, Pierre: “Guerre psychologique, guerre politique”, en *Defense Nationale*, París, 53è année (mai 1997), pp.46-56.
- DACOSTA, Arsenio: “El rey virtuoso: un ideal político del siglo XIII de la mano de Fray Juan Gil de Zamora”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, 33 (2006), pp. 99-121.
- DALTON, Paul: “Civil war and Ecclesiastical Peace in the Reign of King Stephen”, en Diana Dunn (ed.), *War and Society in Medieval and Early Modern Britain*, Liverpool, 2000, pp. 53-71.
- DAAS, Marta Mary: “Re-inventing Alexander: From Christian Warrior to Pagan Saint”, en *Lemir*, 11 (2007), pp. 27-36.
- DAVIS, R. C. H.: “The Medieval Warhorse”, en, F. M. L. Thompson (ed.), *Horses in European Economic History*, Londres, 1983, pp. 4-20.
- DAVIS, R. C. H.: *The Medieval Warhorse: Origin, Development and Redevelopment*, Londres, 1989.
- DE BENITO RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: “Las tropas extranjeras y su participación en los ejércitos castellanos durante la Baja

Edad Media”, *Revista de Historia Militar*, nº 75 (julio 1993), pp.47-76.

- DE FRANCISCO OLMOS, José María: “La campaña de 1196”, en *Ejército*, nº. 643 (agosto 1993), pp.79-89.
- DEBORD, André: *Aristocratie et pouvoir. Le role du château dans la France médiévale*, Paris, 2000.
- DELANEY, Carol: “Seeds of Honor, Fields of Shame”, en D. D. Gilmore (ed.), *Honour and Shame and the Unity of Mediterranean*, American Anthropological Association, Washington DC, 1987, pp. 35-48.
- DELARUÈLLE, Etienne: “Paix de Dieu et guerre sainte dans la littérature méridionale”, en *Cahiers de Fanjeaux*, 4 (1969), pp. 51-71.
- DELARUÈLLE, Etienne: *l’Idée de croisade au Moyen Âge*, Turín, 1980.
- DELUMEAU, Jean: *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*, Madrid, 1989.
- DEMURGER, Alain, *Auge y caída de los templarios, 1118-1314*, Barcelona, 1986.
- DEMURGER, Alain: *Caballeros de Cristo. Templarios, hospitalarios, teutónicos y demás órdenes militares en la Edad Media (siglos XI a XVI)*, Granada-Valencia, 2005.
- DESWARTE, Thomas: *De la destruction à la restauration. L’idéologie du royaume d’Oviedo-León (VIII^e-XI^e siècle)*, Turnhout, 2003.
- DESWARTE, Thomas y SÉNAC, Philippe (dir.): *Guerre, pouvoirs et idéologies dans l’Espagne chretienne aux alentours de l’an Mil* (Actes du Colloque Internacional organisé par le Centre d’Etudes Supérieures de Civilisation Médiévale Poitiers-Angoulême, 26 al 28 septembre 2002), Brepols, 2005.

- DEVOTO, Daniel: *Introducción al estudio de la obra de don Juan Manuel y en particular de “El conde Lucanor”: una bibliografía*, Madrid, 1972.
- DeVRIES, Kelly R.: “God and Defeat in medieval warfare: some preliminary thoughts”, en Donald J. Kagay y L. J. Andrew Villalon (eds.), *The Circle of War in Middle Ages*, Woodbridge, 1999, pp. 87-97.
- DeVRIES, Kelly R.: “Teenagers at war during the Middle Ages”, en Konrad Eisenbichler (ed.), *The premodern teenager*, Toronto, 2002, pp. 207-223.
- DeVRIES, Kelly R.: “Medieval military surgery”, en *Medieval History Magazin*, 4 (2003), pp. 18-25.
- DeVRIES, Kelly R.: *Medieval military technology*, Peterborough, 2003.
- DeVRIES, Kelly R.: “The Use of Chronicles in Recreating Medieval History”, en *The Journal of Medieval Military History*, vol. 2 (2004), pp. 1-16.
- DeVRIES, Kelly R.: “Medieval Warfare and the Value of a Human Life”, en Niall Christie y Maya Yazigi (eds.), *Noble ideals and bloody realities. Warfare in the Middle Ages*, Leiden, 2006, pp. 27-56.
- DeVRIES, Kelly R.: *A cumulative bibliography of medieval military history and technology: Update 2003 – 2006*, Leiden, 2008.
- DEYERMOND, Alan D.: “La Biblia como elemento unificador y divisorio en la literatura medieval de Castilla”, en G. Cruz Andreotti y A. Pérez Jiménez (eds.), *La religión como elemento de integración y conflicto en el Mediterraneo*, Madrid, 1997, pp. 127-156.
- DIAGO HERNANDO, Máximo: “Caballeros e hidalgos en la Extremadura castellana medieval (siglos XII-XV)”, *En la España Medieval*, nº 15 (1992), pp. 31-62.

- DÍAZ y DÍAZ, Manuel Cecilio (ed.): “Los himnos en honor de Santiago de la liturgia hispánica”, en *Compostellanum*, 11 (1966), pp. 457-502, (reed. en *De Isidoro al siglo XI. Ocho estudios sobre la vida literaria peninsular*, Barcelona, 1976, pp. 237-288).
- DÍAZ y DÍAZ, Manuel Cecilio: “El *Liber Sancti Iacobi*”, en Paolo Cauci von Saucken (dir.), *Santiago, la Europa del peregrinaje*, Barcelona, 1993, pp. 17-37.
- DIAZ, Esperanza y MOLINA, Providencia: “Las campañas de Alfonso VII en Andalucía: un precedente de la conquista de Córdoba”, Emilio Cabrera (coord.), *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía: Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba, 1988, pp. 63-70.
- DÍAZ SANZ, María Antonia: “Sacrificios humanos en la Celtiberia Oriental: las “cabezas cortadas”, en *Segundo Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Calatayud, 1989, pp. 33-41.
- DINTER, Elmar: *Hero or coward: pressures facing the soldier in battle*, London, 1985.
- DINZELBACHER, Peter: “La violencia en la Edad Media. Reflexiones desde la perspectiva de la Historia de las Mentalidades”, en *Temas Medievales*, 5 (1995), pp. 141-162.
- DIZ, Marta Ana.: “El mundo de las armas en el *Libro del Caballero Zifar*”, en *Bulletin of Hispanic Studies*, LVI, 3 (1979), pp. 189-199.
- DOLAN GÓMEZ, Miguel: *The Battle of Las Navas de Tolosa: The Culture and Practice of Crusading in Medieval Iberia*, PhD diss., University of Tennessee, 2011 (http://trace.tennessee.edu/utk_graddiss/1079).
- DOMÍNGUEZ GARCÍA, Javier: “Santiago Mataindios: la continuación de un discurso medieval en la Nueva España”,

- en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LIV (2006), pp. 33-56.
- DOMÍNGUEZ GARCÍA, Javier: *De Apóstol Matamoros a Yllapa Mataindios. Dogmas e ideologías medievales en el (des)cubrimiento de América*, Salamanca, 2008.
 - DOUBLEDAY, Simon R.: *The Lara family. Crown and Nobility in Medieval Spain*, Londres, 2001 (traducción española: *Los Lara. Nobleza y monarquía en la España medieval*, Madrid, 2004).
 - DREGER DE ARAÚJO, Vinicius Cesar: “Judas Macabeu: de herói do Antigo Testamento a herói da cavalaria medieval”, en José Enrique Ruíz Doménec y, Ricardo da Costa (eds.), *La caballería y el arte de la guerra en el mundo antiguo y medieval*, en *Revista Mirabilia*, Número 8, diciembre de 2008, pp. 86-107.
 - DUBY, Georges: “La nobleza en la Francia Medieval. Una investigación a proseguir”, en *Revue Historique*, 226, (1961), pp. 1-22.
 - DUBY, Georges: “Les laïcs et la paix de Dieu”, en *I Laici nella Societas Christiana, Miscellanea del Centro di Studi Medioevali*, 7, Milán, 1967, pp. 448-461.
 - DUBY, Georges: “Lignage, noblesse et chevalerie au XII^e siècle dans la région mâconnaise. Une révision”, en *Annales Économies Societes Civilisations*, 4-5 (1972), p. 803-823.
 - DUBY, Georges: “La difusión du titre chevaleresque sur le versant méditerranéen de la chrétienté latine”, en *La Noblesse au Moyen Âge, XI^e-XII^e siècles, Essais à la mémoire de Robert Boutruche*, París, 1976, pp. 39-70.
 - DUBY, Georges: “Historia social e ideología de las sociedades”, en Jacques Le Goff y Pierre Nora (eds.), *Hacer Historia*, Barcelona, 1978, vol. I, pp. 157-177.

- DUBY, Georges: *Les trois ordres ou l'imaginaire du féodalisme*, Paris, 1978 (edición en castellano: *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, Barcelona, 1983).
- DUBY, Georges: *Hombres y Estructuras en la Edad Media*, Madrid, 1978.
- DUBY, Georges: "Los "jóvenes" en la sociedad aristocrática de la Francia del noroeste en el siglo XII", en *Hombres y Estructuras en la Edad Media*, Barcelona, 1978, pp. 132-147 (texto original publicado en *Annales: Economies, Societes, Civilisations*, 19 (5), septiembre-octubre de 1964, pp. 835-846).
- DUBY, Georges: "Los orígenes de la caballería", en *Hombres y Estructuras en la Edad Media*, Barcelona, 1978, pp. 209-228 ("Les origines de la chevalerie" en *Ordinamenti Militari in Occidenti nell'alto medioevo*, Spoleto, 1968, t. 2, pp. 739-761).
- DUBY, Georges: "Situación de la nobleza en Francia a principios del siglo XIII", en *Hombres y Estructuras en la Edad Media*, pp. 228-239.
- DUBY, Georges: "La vulgarización de los modelos culturales en la sociedad feudal", en *Hombres y Estructuras en la Edad Media*, pp. 198-208.
- DUBY, Georges: *El Domingo de Bouvignes*, Madrid, 1988.
- DUBY, Georges: *El amor en la Edad Media y otros ensayos*, Madrid, 1990.
- DUBY, Georges: *La época de las catedrales: arte y sociedad, 980-1420*, Madrid, 1993.
- DUBY, Georges: *El siglo de los caballeros*, Madrid, 1995.
- DUBY, Georges: *Guillermo el Mariscal*, Barcelona, 1996.
- DUGGAN, A. J. (ed.): *Nobles and Nobility in Medieval Europe. Concepts, origins, transformations*, Woodbridge, 2000.

- DUGGAN, Joseph J.: *The Cantar de mio Cid: Poetic Creation in its Economical and Social Contexts*, Cambridge, 1989.
- DUMEZIL, Georges: *El destino del guerrero: aspectos míticos de la función guerrera entre los indoeuropeos*, Madrid, 1971.
- DUMEZIL, Georges: *Mythe et Épopée: L'ideologie des trois fonctions dans les épopées des peuples indo-européens*, Paris, 1986.
- DUNBABIN, Jean: "From clerk to knight: changing orders", en Christopher Harper-Bill y Ruth E. Harvey, (eds.), *The Ideals and Practice of Medieval Knighthood*, Woodbridge, 1988, pp. 26-39.
- DUNBABIN, Jean: *Captivity and imprisonment in medieval Europe, 1000-1300*, Basingstoke, 2000.
- DUNN, Diana (ed.): *War and Society in Medieval and Early Modern Britain*, Liverpool, Liverpool University Press, 2000.
- DUQUE, Adriano: "Cómo se exalta a un héroe: la oración de los castellanos (105-113) en el *Poema de Fernán González* y su relación con la puerta del Juicio Final de León", en *La Coronica*, vol. 35, nº 2 (2007), pp. 209-226.
- DURÁN GUDIOL, Antonio: *Ramiro I de Aragón*, Zaragoza, 1993.
- DUTTON, Brian: "French influences in the Spanish Mester de Clerecía", en *Medieval Studies in honor of Robert White Linker*, Valencia, 1973, pp. 73-93.
- ECHÁNIZ SANS, María: "Austeridad versus lujo. El vestido y los freires de la orden de Santiago durante la Edad Media", en *Anuario de Estudios Medievales*, 23 (1993), p. 357-382.
- ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana M^a: "Esclavos musulmanes en los hospitales de cautivos de la orden militar de Santiago (ss. XII-XIII)", en *Al-Qantara*, XXVIII-2 (2007), pp. 463-486.
- ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana M^a. y RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: "Entre *violencia sagrada* y *guerra sacralizada*: las

- cruzadas”, en *Guerra Santa y Guerra Justa, Revista de Historia Militar*, núm. Extraordinario, LIII (2009), pp. 113-139.
- ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana M^a: *Almanzor, un califa en la sombra*, Madrid, 2011.
 - EDGE, David y PADDOCK, John Miles: *Arms and armours of the Medieval Knight. An Illustrated History of Weaponry in the Middle Ages*, Nueva York, 1988.
 - *El Cid: de la materia épica a las crónicas caballerescas. Actas del Congreso Internacional “IX Centenario de la muerte del Cid” celebrado en la Universidad de Alcalá de Henares (19 y 20 de noviembre de 1999)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2002.
 - ELÍAS, Norbert: *La sociedad cortesana*, México, 1982.
 - ENTWISTLE, William J.: “The “Cantar de Gesta” of Bernardo del Carpio”, en *Modern Language Review*, 23 (1928), pp. 307-322 y 432-452.
 - EPALZA, Mikel de: “El Cid = El León: ¿epíteto árabe del Campeador?”, en *Hispanic Review*, 45 (1977), pp. 67-75.
 - EPALZA, Mikel de: “El Cid y los musulmanes: el sistema de parias-pagas, la colaboración de Aben Galbón, el título de Cid-León, la posadita fortificada de Alcocer”, en *Simposio Internacional “El Cid en el Valle del Jalón”*, Calatayud, 1990, pp. 107-125.
 - ERDMANN, Carl: *The Origin o the Idea of Crusade*, traducido del alemán por Marsall W. Baldwin y Walter Goffar, Princeton, 1977.
 - ESCALONA MONGE, Julio: “Épica, crónicas y genealogías en torno a la historicidad de la Leyenda de los Infantes de Lara”, en *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 23 (2000), pp. 113-173.

- ESCALONA MONGE, Julio: “Los nobles contra su rey. Argumentos y motivaciones de la insubordinación nobiliaria de 1272-1273”, en *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 25 (2002), pp. 131-162.
- ESCALONA MONGE, Julio: “Misericordia regia, es decir, negociemos. Alfonso VII y los Lara en la *Chronica Adefonsi Imperatoris*”, en Isabel ALFONSO, Julio ESCALONA y Georges MARTIN (coords), *Lucha política, condena y legitimación en la España Medieval, Annexes des Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, vol. 16, 2004, pp. 101-152.
- ESLAVA GALÁN, Juan: “Tácticas en la batalla de las Navas de Tolosa”, en *Cuadernos de Estudios Medievales*, VI-VII (1978-1979), pp. 39-53.
- ESLAVA GALÁN, Juan: “La campaña de Quesada (1224)”, en *Cuadernos de Estudios Medievales*, 12-13, (1984), pp. 5-23.
- ESPINO LÓPEZ, Manuel: “La renovación histórica de las batallas”, en *Revista de Historia Militar*, 91 (2001), pp. 159-174.
- ESTEPA DÍEZ, Carlos: “Sobre las revueltas burguesas en el siglo XII en el reino de León”, en *Archivos Leoneses*, 28 (1974), pp. 291-307.
- ESTEPA DÍEZ, Carlos: *La nobleza leonesa en los siglos XI y XII*, Astorga, 1984.
- ESTEPA DÍEZ, Carlos: “Enrique IV y los obispos sajones en la época de la Primera Cruzada”, en, Luis B. García-Guijarro Ramos (ed.), *La Primera Cruzada novecientos años después: el Concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado*, Castellón, 1997, pp. 81-89.
- ESTEPA DÍEZ, Carlos: *El reinado de Alfonso VI*, Madrid, 1985.

- ESTEPA DÍEZ, Carlos: “Organización territorial, poder regio y tributaciones militares en la Castilla plenomedieval”, en *Brocar*, 20 (1997), pp. 135-176.
- ESTEPA DÍEZ, Carlos: “El Rey como Señor. Consideraciones sobre el poder regio en el feudalismo castellano”, en Flocel Sabaté y Joan Farre (coords.), *El Temps i l'Espai del feudalisme*, Lleida, 2004, pp. 407-419.
- ESTEPA DÍEZ, Carlos: “Frontera, nobleza y señoríos en Castilla: el señorío de Molina (siglos XII-XIII)”, en *Studia Historica. Historia Medieval*, 24 (2006), pp. 15-86.
- ESTEPA DÍEZ, Carlos: “La monarquía castellana en los siglos XIII-XIV. Algunas consideraciones”, en *Edad Media. Revista de Historia*, vol. 8 (2007), pp. 79-98.
- ESTEPA DÍEZ, Carlos: “Naturaleza y poder real en Castilla”, en José Antonio Jara Fuente, Georges Martin e Isabel Alfonso (eds.), *Construir la identidad en la Edad Media*, Ediciones de la Universidad Castilla-La Mancha, Cuenca, 2010, pp. 163-182.
- ESTEPA DÍEZ, Carlos: “Memoria y poder real bajo Alfonso VIII (1158-1214)”, en Pascual Martínez Sopena y Ana Rodríguez López (eds.): *Construcción y conservación de la Memoria regia en Occidente (siglos X-XIV)*, Universitat de València, 2011, pp. 189-208.
- ESTEPA DÍEZ, Carlos, ÁLVAREZ BORGE, Ignacio y SANTAMARTA LUENGOS, José M^a: *Poder real y sociedad: estudios sobre el reinado de Alfonso VIII (1158-1214)*, León, 2011.
- ESTEPA DÍEZ, Carlos: “El reinado de Alfonso VIII: los horizontes peninsulares”, en Patrice Cressier y Vicente Salvatierra Cuenca (coords.), *Las Navas de Tolosa 1212-2012: miradas cruzadas*, 2014, pp. 211-220.



- ESTEPA, Carlos: “El léxico de las relaciones personales en las *Crónicas Anónimas de Sahagún*”, en, Carlos M. Reglero de la Fuente y, Michel García (eds.), *Primera Crónica Anónima de Sahagún / Autoriser le récit historique. Escritura y reescritura de una crónica monástica hispánica: la Primera Crónica Anónima de Sahagún, e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*. 19 octobre 2014 (www.e-spania.revues.org).
- ESTÉVEZ SOLA, Juan Antonio: “La fecha de la *Chronica Naiierensis*”, en *La Coronica*, vol. 23.2 (spring 1995), pp. 94-103.
- ESTÉVEZ SOLA, Juan Antonio: “Notas para una edición de la *Historia Silense*”, en *Homenaje al Profesor Fernando Gascó*, Sevilla, 1997, pp. 757-764.
- ESTÉVEZ SOLA, Juan Antonio: “*Chronica Naiierensis e Historia Silensis*”, en *e-Spania* [En línea], 7 | juin 2009, mis en ligne le 21 novembre 2011, consulté le 08 avril 2013. URL: <http://e-spania.revues.org/18048>.
- FACI LACASTA, Francisco Javier: “La Reforma Gregoriana en Castilla y Leon”, en García Villoslada (coord.), *Historia de la Iglesia Española*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1982, t. II, vol. I, pp. 262-275.
- FALQUÉ REY, Emma: “Cartas entre el conde Berenguer de Barcelona y Rodrigo Díaz de Vivar (*Historia Roderici* 38-39)”, en *Habis*, 12 (1981), pp.123-133.
- FALQUE REY, Emma: “Los autores de la *Historia Compostellana*”, en *Habis*, 15 (1984), pp. 157-171.

- FALQUE REY, Emma: “Los discursos de la *Historia Compostellana*”, en FERRERES, L. (ed.): *Treballs en honor de Virgilio Bejarano*, Barcelona, 1991, pp. 389-394.
- FALQUE REY Emma: “Hacia una organización textual de los manuscritos del *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy”, en *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 23 (2000), p. 87-99;
- FALQUE REY Emma: “Una edición crítica del *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy”, en *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 24 (2001), p. 219-233.
- FALQUE REY, Emma: “El romance que aflora en el latín de la *Historia Roderici*”, en Carlos ALVAR, Fernando GÓMEZ REDONDO y Georges MARTIN (eds.), *El Cid: de la materia épica a las crónicas caballerescas. Actas del Congreso Internacional IX Centenario de la muerte del Cid*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2002, pp. 85-92.
- FALQUE REY Emma: “Lucas de Tuy y Jiménez de Rada: diferencias y similitudes en la narración histórica”, en *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26 (2003), pp. 19-23.
- FARIAS ZURITA, Víctor: “Problemas cronológicos del movimiento de Paz y Tregua de Dios catalán del siglo XI”, en *Acta Medievalia*, 14-15 (1993-1994), pp. 9-35.
- FARMER, Sharon: “Monks and Their Enemies: A Comparative Approach”, en *Speculum*, 57 (1991), pp. 764-796.
- FAULKNER, Kathryn: “The transformation of kighthood in early thirteenth-century England”, en *English Historical Review*, CXI (1996), pp. 1-23.
- FAUCON, Felix: “Psychologie, operations, influence”, en *Les Champs de Mars*, Deuxième semestre, 1998, pp. 157-162.

- FERNÁNDEZ-ARMESTO, Felipe: “The Survival of a Notion of *Reconquista* in Late Tenth and Eleventh-Century León”, en Timothy Reuter (ed.), *Warriors and Churchmen in the High Middle Ages. Essays presented to Karl Leysser*, Londres y Río Grande, 1992, pp. 123-143.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco J.: “Diego Gelmírez, arzobispo de Compostela (1100-1140)”, en R. García-Villoslada (ed.), *Historia de la Iglesia de España*, II-I. *La Iglesia de la España de los siglos VIII al XIV*, Madrid, 1982, pp. 323-330.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco J.: “El biógrafo contemporáneo de santo Martino: Lucas de Tuy”, en *Santo Martino de León. Ponencias del I Congreso Internacional sobre Santo Martino en el VIII Centenario de su obra literaria, 1185-1985*, León, 1987.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco J.: “Albigenses en León y Castilla a comienzos del siglo XIII”, en *León Medieval. Doce estudios*, León, 1987.
- FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, Jon Andoni: *Guerra y sociedad en Navarra durante la Edad Media*, Bilbao, 1992.
- FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, Jon Andoni: “La conquista castellana de Álava, Guipúzcoa y el Duranguesado (1199-1200)”, en *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 45, 2 (2000), pp. 425-438.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín: *Espanoles en las Cruzadas*, (reed.), Madrid, 1986.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Laura: “*Muy noble, et mucho honrado*”. La construcción de la imagen de Fernando III”, en Carlos de Ayala Martínez y Martín F. Ríos Saloma (eds.), *Fernando III, tiempo de cruzada*, Madrid-México DF, Sílex, 2012, pp. 137-174.

- FERNÁNDEZ GALLARDO, Luís: “Santiago Matamoros en la historiografía medieval. Origen y desarrollo de un mito nacional”, en *Medievalismo*, 15 (2005), pp. 139-174.
- FERNÁNDEZ GALLARDO, Luís: “La idea de ‘cruzada’ en el *Poema de Fernán González*”, en *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, vol. 12 (2009), pp. 1-32.
- FERNÁNDEZ GALLARDO, Luís: “Guerra santa y cruzada en el ciclo cronístico de Alfonso XI”, en *En la España Medieval*, 33 (2010), pp. 43-74.
- FERNÁNDEZ GALLARDO, Luís: “La *Crónica Particular de San Fernando*: sobre los orígenes de la crónica real castellana, I. Aspectos formales”, en *Cahiers d’Études Hispaniques Medievales*, 32 (2009), pp. 254-265.
- FERNÁNDEZ GALLARDO, Luís: “La *Crónica Particular de San Fernando*: sobre los orígenes de la crónica real castellana, II. Los contenidos”, en *Cahiers d’Études Hispaniques Medievales*, 33 (2010), pp. 215-246.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés: “La *Estoria de España* y la *General Estoria* y los diferentes criterios compilatorios”, en *Revista de Literatura*, L (1988), pp. 15-35.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés: *Las Estorias de Alfonso X el Sabio*, Madrid, 1992.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés: *La versión crítica de la Estoria de España*, Madrid, 1993.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés: “Variación ideológica del modelo historiográfico alfonsí en el siglo XIII: las versiones de la *Estoria de España*”, en Georges Martin (ed.), *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2000, pp. 41-74.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés: *Alfonso X y las crónicas de España*, Valladolid, 2001.

- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés: “El taller de las “*Estorias*””, en FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés: *Alfonso X y las crónicas de España*, Valladolid, 2001, pp. 61-82.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés: “De la historiografía fernandina a la alfonsí”, en *Alcanate*, III, (2002-2003), págs. 93-133.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés: “La composición por etapas de la *Chronica latina regum Castellae* (1223-1237) de Juan de Soria”, en *e-Spania, e-Spania*, 2, Diciembre 2006, mis en ligne le 28 juin 2007. URL: <http://e-spania.revues.org/document429.html>.
- FERNÁNDEZ UBIÑA, José: *Cristianos y militares. La Iglesia antigua ante el ejército y la guerra*, Granada, 2000.
- FERNÁNDEZ VALLINA, Emiliano: “Sampiro y el llamado Silense. De los manuscritos y sus variantes”, en *Helmántica*, XXIX (1978), pp. 51-60.
- FERRARI, Ángel: “El cluniacense Pedro de Poitiers y la *Chronica Adefonsi Imperatoris*”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 153 (1963), pp. 153-204.
- FERRÁS SEXTO, Carlos y GARCÍA VÁZQUEZ, María Yolanda: *Santiago apóstol en México, culto y significado en el reino de la nueva Galicia*, Santiago de Compostela, 1996.
- FERREIRO ALEMPARTE, José: “Recepción de las *Éticas* y *La Política* de Aristóteles en las *Siete Partidas* del rey Sabio”, en *Glossae. Revista de Historia del Derecho Europeo*, 1 (1980), pp. 97-133.
- FERREIRO ALEMPARTE, José: “La escuela de nigromancia de Toledo”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 13 (1983), pp. 205-268.
- FERRER I MALLOL, María Teresa: “La organización militar en Cataluña en la Edad Media”, en Miguel Ángel Ladero Quesada (coord.), *Conquistar y Defender. Los recursos*

militares en la Edad Media hispánica, Revista de Historia Militar, Madrid, Num. Extraordinario, Año XLV (2001), Madrid, 2001, pp. 119-222.

- FERRERO HERNÁNDEZ, Cándida “Nuevas perspectivas sobre Juan Gil de Zamora” en *Studia Zamorensia*, n.º. 9 (2010), pp. 19-33.
- FIERRO, Maribel: “Decapitation of Christians and Muslims in the Medieval Iberian Peninsula: narratives, images, contemporary perceptions”, en *Comparative Literature Studies*, vol. 45/2 (2008), pp. 137-164.
- FIERRO, Maribel: *The Almohad revolution. Politics and religion in the Islamic West during the twelfth-thirteenth centuries*, Ashgate, 2012.
- FIERRO, Maribel, CRESSIER, Patrick Y MOLINA, Luis (eds.): *Los almohades: problemas y perspectivas*, Madrid, CSIC-Casa de Velázquez, 2005.
- FIERRO, Maribel y GARCÍA FITZ, Francisco (eds.): *El cuerpo derrotado: cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos (Península Ibérica, ss. VIII-XIII)*, Madrid: CSIC, 2008.
- FINCH, Lynette: “Psychological Propaganda: the war of ideas on ideas during the first half of the twentieth century”, en *Armed Forces & Society*, vol. 26, n.º. 3, (spring 2000), pp. 367-386.
- FISHER, Nicolas Ralph Eldmund: *Hybris: A Study in the Values of Honour and Shame in Ancient Greece*, Londres, 1979.
- FLECKENSTEIN, Josef: *La caballería y el mundo caballeresco*, Madrid, 2006.
- FLETCHER, Richard: “Diplomatic and the Cid revisited: the seals and mandates of Alfonso VII”, en *Journal of Medieval History*, 2 (1976), pp. 305-338.

- FLETCHER, Richard: *Saint James Catapult. The Life and Times of Diego Gelmírez of Santiago of Compostela*, Oxford, 1984 (Traducción al gallego: *A vida e o tempo de Diego Xelmírez*, Vigo, 1993).
- FLETCHER, Richard: "Reconquest and Crusade in Spain, 1050-1150", en *Transactions of the Royal Historical Society*, 37 (1987), pp. 31-47.
- FLETCHER, Richard: *El Cid*, 2ª ed., Madrid, 1999, (traducido del original inglés *The Quest for El Cid*, Londres, 1989).
- FLICHÉ, Agustín: "Reforma gregoriana y Reconquista", en Agustín Fliché (dir.), *Historia de la Iglesia*, vol. VIII, Valencia, 1976.
- FLINT, Valerie I. J.: *The Rise of Magic in Medieval Europe*, Princeton, New Jersey, 1994.
- FLOOD, Shannon: "El sincretismo del Apóstol Santiago en las culturas de las Américas: de Santiago Matamoros a Santiago Mataindios desde una perspectiva antropológica", en *Gaceta Hispánica de Madrid*, IX edición coordinada por Miguel Larrañaga e Inés Monteiro, Madrid, pp. 1-25 (<http://gacetahispanica.com/wp-content/uploads/2013/03/GHM9-Shannon-Flood.pdf>).
- FLORI, Jean: "Semantique et société médiévale. Le verbe adouber et son evolution au XII^e siècle", en *Annales, Économies, Sociétés, Civilisations*, 32 (1976), pp. 915-940.
- FLORI, Jean: "L'idéologie politique de l'Église au XII^e siècle: John of Salisbury et Bernard de Clairvaux", en *Conscience et Liberté*, 15 (1978), pp. 29-43.
- FLORI, Jean: "Chevalerie et liturgie: remise des armes et vocabulaire chevaleresque dans les sources liturgiques du IX^e au XIV^e siècle", en *Le Moyen Age*, 84 (1978), pp. 247-278 y 3/4, pp. 409-442.

- FLORI, Jean: “Les origines de l’adoubement chevaleresque. Etude des remises d’armes et du vocabulaire qui les exprime dans les sources historiques latines jusqu’au début du XIII^e siècle”, en *Traditio*, 35 (1979), pp. 209-272.
- FLORI, Jean: “Pour une histoire de la chevalerie: l’adoubement chez Chrétien de Troyes”, en *Romania*, 100 (1979), pp. 21-53.
- FLORI, Jean: “La chevalerie selon Jean de Salisbury”, en *Revue d’Historire Ecclésiastique*, 77 (1982), ½, pp. 35-77.
- FLORI, Jean: *L’ideologie du glaive: Préhistoire de la chevalerie*, Ginebra, 1983.
- FLORI, Jean: “De nouveau sur l’adoubement des chevaliers (XI^e-XII^e siècles)”, en *Le Moyen Age*, 91 (1985), pp. 201-226.
- FLORI, Jean: “La noción de caballería en los cantares de gesta del siglo XII. Estudio histórico del vocabulario”, en Victoria Cirlot (coord.): *Epopéya e Historia*, “Colección Nueva Historia”, Barcelona, 1985, pp. 119-146 (traducido del original en francés “La notion de chevalerie dans les chansons de geste du XII^e siècle. Etude historique de vocabulaire”, *Le Moyen Age*, 1975, pp. 211-244).
- FLORI, Jean: *L’essor de la chevalerie, XI^e-XII^e siècle*, Ginebra, 1986.
- FLORI, Jean: “La lancia e il vessillo. Tecnica militare e ideología cavaleresca nei secoli XI e XII”, en *L’Image Riflessa*, 12 (1989), pp. 7-40.
- FLORI, Jean: “Aristocracie et valeurs “chevaleresques” dans la seconde moitié du XII^e siècle. L’exemple des lais de Marie de France”, *Le Moyen Age*, XCVI, n°1 (1990), pp. 35-65.
- FLORI, Jean: “*Pur eshalcier sainte crestienté* : croisade, guerre sainte et guerre juste dans les anciens chansons de geste françaises”, en *Le Moyen Âge*, 97, 2 (1991), pp. 171-187.

- FLORI, Jean: "L'Église et la guerre Sainte, de la paix de Dieu à la croisade", en *Annales, Économies, Sociétés, Civilisations*, 1992, 2, pp. 88-99.
- FLORI, Jean: "Croisade et chevalerie. Convergence idéologique ou rupture?", en *Femmes, Mariages, Lignages (XII^e-XIII^e siècle). Melanges offerts a Georges Duby*, Bruxelles, 1992, pp. 157-176.
- FLORI, Jean: "Amour et société aristocratique au XII^e siècle: l'exemple des lais de Marie de France", en *Le Moyen Âge*, 98 (1992), vol. I, pp. 17-34.
- FLORI, Jean: *La chevalerie en France au Moyen Âge*, Paris, 1995.
- FLORI, Jean: "La notion de chevalerie dans les romans de Chrétien de Troyes", en *Romania*, 114 (1996), 3-4, pp. 289-315.
- FLORI, Jean: "*Principes et Milites* chez Guillaume de Poitiers, étude sémantique et idéologique", en *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, 64 (1996), 2, pp. 217-233.
- FLORI, Jean: "Réforme, *reconquista*, croisade. L'idée de reconquête dans la correspondance pontificale d'Alexandre II à Urbain II", en *Cahiers de civilisation médiévale*, 40 (1997), pp. 317-335.
- FLORI, Jean: "Châteaux et fortresses aux XI^e et XII^e siècles. Etude du vocabulaire des historiens des ducs de Normandie", *Le Moyen Age*, n° 2 (1997), tomo CIII, pp. 261-273.
- FLORI, Jean: "Guerre et chevalerie au Moyen Âge, a propos d'un ouvrage récent", en *Cahiers de Civilisation Medievale*, 4, n°. 164 (1998), pp. 353-363 (reseña del trabajo de STRICKLAND, Matthew: *War and chivalry. The Conduct and Perception of War in England and Normandy, 1066-1217*, Cambridge, 1996).

- FLORI, Jean: “Reconquête Chrétienne” dans les lettres de Grégoire VII”, en Carlos Laliena Corbera y Juan Francisco Utrilla (eds.), *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a fines del siglo XI (1080-1100)*, Zaragoza, 1998, pp. 247-267.
- FLORI, Jean: *Croisade et Chevalerie, XI^e-XII^e siècles*, Bruselas, 1998.
- FLORI, Jean: “Croisade et gihad”, en *Croisade et Chevalerie, XI^e-XII^e siècles*, Bruselas, 1998, pp. 195-213.
- FLORI, Jean: *La guerre sainte. La formation de l’idée de croisade dans l’Occident chrétien contre l’Islam (Aux origines des idéologies occidentales)*, Paris, 2001 (trad. castellana: *La guerra santa. La formación de la idea de cruzada en el occidente cristiano*, Granada, 2003).
- FLORI, Jean: *La caballería*, Madrid, Alianza, 2001.
- FLORI, Jean: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, Barcelona, 2001.
- FLORI, Jean: *Ricardo Corazón de León. El rey cruzado*, Barcelona, 2002.
- FLORI, Jean: *Guerra Santa, Yihad, Cruzada. Violencia y religión en el Cristianismo y el Islam*, Granada y Valencia, 2004.
- FLORI, Jean: *Chroniqueurs et propagandistes. Introduction critique aux sources de la Première croisade*, Ginebra, 2010.
- FLORY, David A.: “El conde Lucanor”: don Juan Manuel en su contexto histórico, Madrid, 1995.
- FOREY, Alan: “The Military Orders and the Spanish Reconquest in the Twelfth and Thirteenth Centuries”, en *Traditio*, vol. 40 (1984), pp. 197-234.
- FOREY, Alan: “The Militarisation of the Hospital of St. John”, en *Studia Monastica*, 27 (1984), pp. 75-89 (reed. *Military Orders and Crusades*, Variorum, 1994, IX).

- FOREY, Alan: "The Military Orders and Holy War against Christians in the Thirteenth Century", en *English Historical Review*, 104 (1989), pp. 1-24 (reed. *Military Orders and Crusades*, Variorum, 1994, VII).
- FOREY, Alan: "The Military Orders and ransoming of captives from Islam (twelfth to early fourteenth centuries)", en *Studia Monastica*, 33 (1991), pp. 259-279 (reed. *Military Orders and Crusades*, VI, Variorum, 1994).
- FOREY, Alan: "Literacy and learning in the military orders during the Twelfth and Thirteen Centuries", en Hellen Nicholson (ed.), *The Military Orders*, vol 2: *Welfare and Warfare*, Aldershot, 1998, pp. 185-206.
- FORONDA, François: "Sociedad, política, propaganda monárquica y "régimen" en la Castilla del siglo XIII: en torno al *Libro de los Doze Sabios*", en *Edad Media: Revista de Historia*, nº 7 (2005-2006), pp. 13-36.
- FOSSIER, Robert: *La infancia de Europa (siglos X-XII). Aspectos económicos y sociales*, vol. 2: "Estructuras y problemas", Barcelona, 1984.
- FOURNÉS, Ghislaine: "Un motivo cidiano en la obra de Alfonso X el Sabio: la ira regia", en Carlos Alvar, Fernando Gómez Redondo y Georges Martín (eds.), *El Cid: de la materia épica a las crónicas caballerescas*, Alcalá de Henares, 2002, pp. 285-94.
- FOURNÉS, Ghislaine: "L'idéalité royale en Castille au XIII^e siècle: des Sept Parties aux *Castigos del rey don Sancho IV*", en *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques medievales*, 27 (2004), pp. 293-309.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel: *Cronobibliografía cidiana*, Burgos, 1999.

- FRANCE, John: *Victory in the East. A Military History of the First Crusade*, Cambridge, 1994.
- FRANCE, John: *Western warfare in the Age of the Crusades, 1000-1300*, Londres, 1999.
- FRANCE, John: "Crusading Warfare and Its Adaptation to Eastern Conditions in the Twelfth Century", en *Mediterranean Historical Review*, 15-2 (2000), pp. 49-66 (reeditado en France, J. (ed.), *Medieval Warfare, 1000-1300*, Aldershot, 2006).
- FRANCE, John: "The importance of the Bayeux Tapestry for the History of War", en P. Bouet, B. Levy and F. Neveux (eds), *The Bayeux Tapestry: Embroidering the Facts of History* (Caen: Presses universitaires de Caen, 2004), 289-300.
- FRANCE, John (ed.): *Medieval Warfare, 1000-1300*, Aldershot, 2006.
- FRANCE, John (ed.): *Mercenaries and paid men: The mercenary identity in the middle ages; Proceedings of a conference held at University of Wales, Swansea, 7th - 9th july 2005*, Leiden, 2007.
- FRANCE, John: "Siege conventions in Western Europe and the latin East", en Philip De Souza y John France (eds.), *War and peace in ancient and medieval history*, Cambridge, 2008, pp. 158-172.
- FRANCHINI, Enzo: "Ay, Iherusalem ¿una canción de cruzada castellana?", en *Actas do IV Congresso da Associagáo Hispánica de Literatura Medieval* (Lisboa, 1-5 Outubro 1991). vol. II, Lisboa, Cosmos, 1993, pp. 343-348.
- FRANCHINI, Enzo: "Ay, Iherusalem: nuevas fuentes y fecha de composición", en *Revista de poética medieval*, 15 (2005), pp. 1-38

- FRANCISCO OLMOS, José María de y LÓPEZ SANZ, Manuel: “La campaña de 1196”, en *Ejército*, nº. 643 (agosto 1993), pp.79-89.
- FRANCO JÚNIOR, Hilário: *Peregrinos, monges e guerreiros. Feudo-clericalismo e Religiosidade em Castela Medieval*, São Paulo, 1990.
- FRANCO SILVA, Alfonso: “Chantaje infame: Guzman el bueno en Tarifa”, en *La Aventura de la Historia*, nº 152 (2011), pp. 30-35.
- FRAPPIER, Jean: *Chrétien de Troyes. L’homme et l’oeuvre*, Paris, 1957.
- FRIDAY, Karl F.: *Samurai, Warfare and the State in Early Medieval Japan*, Nueva York, 2004.
- FRIDAY, Karl F.: “What a difference a bow makes: Chivalry and the Early Japanese Warrior Elite”, en Gordon Mark Berger *et alii* (eds.), *Currents of Medieval Japan*, Nueva York, 2009.
- FROLOW, Anatole: *La Relique de la Vraie Croix, recherches sur le développement d’un culte*, París, 1961.
- FUERTES DE GIBERT ROJO, Manuel: *La nobleza corporativa en España: nueve siglos de entidades nobiliarias*, Madrid, 2007.
- FUNES, Leonardo: “Las crónicas como objeto de estudio”, en *Revista de poética medieval*, n. 1 (1997), p. 123-144.
- FUNES, Leonardo: *El modelo historiográfico alfonsí: una caracterización*, Londres, 1997.
- FUNES, Leonardo: “El lugar de la *Crónica Particular de San Fernando* en el sistema de las formas cronísticas castellanas de principios del siglo XIV”, en Angus M. WARD (ed.), *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, 7 t., Birmingham: University of Birmingham, 1998.

- FUNES, Leonardo: “La irrupción de la vida caballeresca en el relato histórico: la Crónica Particular de San Fernando”, en *Fundación*, 2 (1999-2000), pp. 83-94.
- FUNES, Leonardo: “Las variaciones del relato histórico en la Castilla del siglo XIV: el periodo post-alfonsí: la *Historia hasta 1288 dialogada*”, en *Revista de Literatura Medieval*, 15, 2 (2003), pp. 71-83.
- FUNES, Leonardo: “Una versión nobiliaria de la historia reciente en la Castilla post-alfonsí: la *Historia hasta 1288 dialogada*” en *Revista de Literatura Medieval*, vol. 15, 2 (2003) pp. 71-84.
- FUNES, Leonardo: “La crónica particular de San Fernando: proceso de formación de un nuevo modelo cronístico” en *De la lettre à l'esprit. Hommage Michel Garcia*, París, 2009, pp. 205-232.
- FUNES, Leonardo: “La materia legendaria en la historiografía castellana del siglo XIV”, en *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, 6 (2010) [en línea], www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/2010/Funespdf.
- GABALDÓN GARCÍA, Ignacio: “La propaganda”, en *Ejército: revista ilustrada de las armas y servicios*, Madrid, n.º.678 (dic. 1996), pp.53-56.
- GAFFARD, Ludivine: “Martirio y taumaturgia: la construcción de una memoria original de los santos Facundo y Primitivo en la primera *Crónica anónima de Sahagún*”, en Beatriz Arizaga Bolumburu *et alii* (eds.), *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder. Homenaje al Profesor José Ángel García de Cortazar*, Santander, 2012.
- GAI, Lucía: “El Camino italiano de Santiago”, en Paolo Cauci von Saucken (dir.), *Santiago, la Europa del peregrinaje*, Barcelona, 1993, pp. 299-319.

- GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes: *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, Madrid, 1922-1928 (copia digital: Valladolid, Junta de Castilla y León, 2009-2010, <http://bibliotecadigital.jcyl.es>).
- GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes: *Don Rodrigo Jiménez de Rada*, Barcelona, 1943.
- GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes: *María de Molina, tres veces reina*, Madrid, 1967.
- GAIER, Claude: *Art et organisation militaires dans le principauté de Liège dans le comté de Loos au Moyen Age*, Bruselas, 1968.
- GAIER, Claude : *Armes et combats dans l'univers médiéval*, Bruselas, 1995.
- GAIER, Claude: "La cavalerie lourde en Europe occidentale du XII^e au XVI^e siècle. Un problème de mentalité", en *Armes et combats dans l'univers médiéval*, pp. 299-310.
- GAIER, Claude: "Le valeur militaire des templiers", en *Armes et combats dans l'univers médiéval*, Bruselas, 1995, pp. 47-56.
- GAIER, Claude: "Notes sur les origines du heaume chevaleresque", en *Armes et combats dans l'univers médiéval*, Bruselas, 1995, pp. 105-110.
- GAIER, Claude: "Quand l'arbalète était une nouveauté. Reflexions sur son rôle militaire du Xe au XIII^e siècle", en *Armes et combats dans l'univers médiéval*, Bruselas, 1995, pp.159-182.
- GAIER, Claude: "Qui a inventé la poudre?", en *Armes et combats dans l'univers médiéval*, Bruselas, 1995, pp.183-187.
- GAIER, Claude: "Les moyens d'attaque et de défense des fortifications aux environs de l'an Mil", en *Armes et combats dans l'univers médiéval*, Bruselas, 1995, pp. 259-265.
- GAIER, Claude: "Le rôle militaire des reliques et de l'étendard de saint Lambert dans la principauté de Liège", en *Armes et*

combats dans l'univers médiéval, Bruselas, 1995, pp.337-348.

- GAIER, Claude: “Temerité et bravade chevaleresques: une composante tactique embarrassante”, en *Revista da História das Ideias*, 30 (2009), pp. 119-136.
- GAL, Reuven: “Combat stress as an opportunity: the case of heroism”, en Gregory Belenky (ed.), *Contemporary Studies in combat psychiatry*, Nueva York, Greenwood Press, 1987, pp.31-45.
- GALÁN SÁNCHEZ, Pedro Juan: *El género historiográfico de la Chronica. Las crónicas hispanas de época visigoda*, Cáceres, 1994.
- GALLEGO DUEÑAS, Francisco Javier: “Sobre la rapiña y el botín en las campañas de Fernando III”, en *Actas de las IV Jornadas Nacionales de Historia Militar: Fernando III y su época*, Sevilla, 1995, pp. 239-252.
- GALMES DE FUENTES, Álvaro: *Épica árabe y épica castellana*, Barcelona, 1978, pp. 53-54.
- GAMBRA, Andrés: “Alfonso VI y el Cid. Reconsideración de un enigma histórico”, César Hernández Alonso (coord.), *El Cid, Poema e Historia*, Burgos, 2000, pp. 189-204.
- GAMBRA, Andrés: *Alfonso VI. Cancillería, curia e imperio*, 2 vols., León, 1998.
- GANSHOF, François Louis: “Qu'est-ce que la chevalerie?”, en *Revue Générale Belge*, 25 (noviembre de 1947), pp. 77-86.
- GANSHOF, François Louis: *El feudalismo*, Barcelona, Ariel, 1975.
- GARCÍA ALONSO, Marta: “La neutralización del mal gobierno”, en *Revista Internacional de Filosofía Política*, 21 (2003), pp. 195-200.

- GARCÍA AVILÉS, Alejandro: “La cultura visual de la magia en la época de Alfonso X”, en *Alcanate*, 5 (2006-2007), pp. 49-87.
- GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles: *La ‘praesentia’ y la ‘virtus’. La imagen y la función del santo a partir de la hagiografía castellano-leonesa del siglo xiii*, Silos, Abadía de Silos, 2002.
- GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles: “El culto y la devoción al *lignum crucis* en los reinos occidentales de la Península Ibérica (VII-XV)”, en J. L. Deuffic (ed.), *Reliques et sainteté dans l’espace medieval*, Pecia. Ressources en médiévistique, 8/11, 2005, pp. 565-600.
- GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles: “La hagiografía de frontera. Los santos como defensores de un espacio a partir de los relatos hagiográficos peninsulares (siglos XII-XIII)”, en *Frontiers in the Middle Ages. Proceedings of the Tirad European Congreso of Medieval Studies (Jyväskylä, 10-14 June 2003)*, Louvain-la-Neuve, 2006, pp. 675-691.
- GARCÍA DE CORTAZAR, José Ángel: *La España Medieval*, Madrid, 9ª ed., 1983.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: “La Reconquista en el siglo XI: ¿Geográfica o cultural?”, en *IX Centenario da dedicação da Sé de Braga. Congresso Internacional. Actas*, Braga, 1990, vol. I, pp. 689-715.
- GARCÍA DE CORTAZAR, José Ángel: “Estructuras sociales y relaciones de poder en León y Castilla en los siglos VIII a XII: la formación de una sociedad feudal”, en *Il feudalesimo nell’Alto Medioevo, Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull’Alto Medioevo*, XLVII (8 a 12 de abril de 1999), Spoleto, 2000, pp. 497-563.
- GARCÍA DE CORTAZAR, José Ángel y SESMA MUÑOZ, Miguel Ángel: *Manual de Historia Medieval*, Madrid, 2008.

- GARCÍA DE LA FUENTE, Olegario: “Estudio del léxico bíblico del *Poema de Fernán González*”, en *Analecta Malacitana*, vol. 1 (1978), pp. 5-68.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis: *Curso de Historia de las Instituciones Españolas*, Madrid, 1986.
- GARCÍA DÍAZ, Isabel: “La política caballeresca de Alfonso XI”, en *Miscelánea Medieval Murciana*, Núm 11 (1984), pp. 118-133.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “La guerra en la obra de don Juan Manuel”, en José Enrique López de Coca Castañar (ed.), *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, Málaga, 1987, pp. 55-72.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “La defensa de la frontera del Bajo Guadalquivir ante las invasiones benimerines del siglo XIII”, en *Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb (siglos XIII-XVI)*, ed. M. García Arenal y M.J. Viguera Molins, Madrid, 1988, pp. 275-323.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “Los acontecimientos político-militares de la frontera en el último cuarto del siglo XIII”, en *Revista de Historia Militar*, año XXXII (1988), nº 64, pp. 9-71.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “La conquista de Andalucía en la crónica castellana del siglo XIII: las mentalidades historiográficas en los relatos de la conquista”, en Emilio Cabrera Muñoz (coord.), *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, pp. 51-62.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “La didáctica militar en la literatura castellana (segunda mitad del siglo XIII y primera del XIV)”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 19 (1989), pp. 271-284.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “Las obligaciones militares: un aspecto de las relaciones entre monarquía y concejos en la Andalucía del siglo XIII”, en *Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Málaga, 1991, pp. 31-40.

- GARCÍA FITZ, Francisco: “Las huestes de Fernando III”, en *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, Tomo 77, N° 234-236, (1994) (Ejemplar dedicado a: Fernando III y su época), pp. 157-190.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “La batalla en su contexto estratégico. A propósito de Alarcos”, en Ricardo Izquierdo Benito y Francisco Ruiz Gómez (eds.) *Alarcos 1195. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VIII Centenario de la Batalla de Alarcos*, Cuenca, 1996, pp. 265-282.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “Tecnología militar y guerra de asedios. La experiencia castellanoleonesa, siglos XI al XIII”, en Guy de Boek y Frans Verhaeghe (eds.), *Papers of the “Medieval Europe Brugge 1997” Conference*, vol. 11: *Military Studies in Medieval Europe*, ed. por, Zellik, 1997, pp. 33-41.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “Alfonso X, el reino de Granada y los Banu Asquilula. Estrategias políticas de disolución durante la segunda mitad del siglo XIII”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 27 (1997), pp. 215-237.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “¿Hubo estrategia en la Edad Media? A propósito de las relaciones castellano-musulmanas durante la segunda mitad del siglo XIII”, en *Revista da Faculdade de Letras*, Historia, II Série, Vol. XV, Oporto, año 1998, pp. 837-854.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “Pora acreçentamiento de nuestros regnos. Las funciones ofensivas de los castillos de frontera”, en Juan Antonio Barrio Barrio y José Vicente Cabezuelo Pliego (eds.), *La Fortaleza Medieval: Realidad y Símbolo. Actas de la XV Asamblea General de la sociedad Española de Estudios Medievales*, Alicante, 1998, pp. 75-89.
- GARCÍA FITZ, Francisco: *Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media Europea*, Madrid, 1998.

- GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares, (siglos XI-XIII)*, Sevilla, 1998.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “Estrategias y tácticas. La guerra en Andalucía durante la época de las grandes conquistas (siglo XIII)”, en Manuel García Fernández (ed.), *I Encuentro de Historia Medieval de Andalucía*, Sevilla, 1999, pp. 89-95.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “El reflejo obsidional y su plasmación en la normativa medieval castellano-leonesa de la Plena Edad Media”, en Francisco Toro Ceballos y José Rodríguez Molina (coord.), *III Estudios de Frontera de Alcalá la Real. Convivencia, Defensa y Comunicación en la Frontera*, Jaén, 2000, pp. 269-292.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “El cerco de Sevilla: reflexiones sobre la guerra de asedio en la Edad Media”, en Manuel González Jiménez (ed.), *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, Madrid, 2000, pp. 115-154.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “El Cid y la guerra”, en César Hernández Alonso (coord.), *Actas del Congreso Internacional “El Cid, Poema e Historia”*, Burgos, 2000, pp. 383-418.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “La organización militar en Castilla y León (siglos XI al XIII)”, en Miguel Ángel Ladero Quesada (coord.), *Conquistar y Defender. Los recursos militares en la Edad Media hispánica, Revista de Historia Militar*, Madrid, Num. Extraordinario, Año XLV (2001), Madrid, 2001, pp. 61-118.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “Una frontera caliente: la guerra en las fronteras castellano-musulmanas (siglos XI-XIII)”, en Carlos

- Ayala Martínez, Pascal Buresi y Philippe Josserand, Madrid, 2001, pp. 159-180.
- GARCÍA FITZ, Francisco: *Relaciones políticas y guerra. La experiencia castellano-leonesa frente al Islam. Siglos XI-XIII*, Sevilla, 2002.
 - GARCÍA FITZ, Francisco: “Bibliografía cidiana. Últimas aportaciones (1999-2002)”, *Medievalismo*, año 12, núm. 12 (2002), pp. 197-224.
 - GARCÍA FITZ, Francisco: “Guerra y fortificaciones en contextos de fronteras. Algunos casos ibéricos de la Plena Edad Media”, en *Mil Años de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, Lisboa, 2002, pp. 519-532.
 - GARCÍA FITZ, Francisco: “Las minorías religiosas y la tolerancia en la Edad Media hispánica: ¿mito o realidad?”, en Alejandro García Sanjuán (coord.), *Tolerancia y convivencia etno-religiosa en la Península Ibérica durante la Edad Media. III Jornadas de Cultura Islámica*, Huelva, 2003, pp. 13-56.
 - GARCÍA FITZ, Francisco: *Edad Media. Guerra e ideología, justificaciones religiosas y jurídicas*, Madrid, 2004.
 - GARCÍA FITZ, Francisco: “Conflictividad bélica entre cristianos y musulmanes en el medievo hispano. Perspectivas ideológicas y políticas”, en José Antonio Munita Loinaz (ed.), *Conflicto, violencia y criminalidad en Europa y América*, Vitoria, 2004, pp. 39-78.
 - GARCÍA FITZ, Francisco: “Alfonso X y sus relaciones con el emirato granadino: política y guerra”, en *Alcanate: Revista de estudios alfonsíes*, nº 4 (2004-2005), pp. 35-78.
 - GARCÍA FITZ, Francisco: “La conquista de Tarifa en la estrategia de expansión castellano-leonesa del siglo XIII”, en Manuel González Jiménez (ed.), *Tarifa en la Edad Media*, Tarifa, 2005, pp. 103-125.

- GARCÍA FITZ, Francisco: *Las Navas de Tolosa*, Barcelona, 2005 (2ª ed. 2008).
- GARCÍA FITZ, Francisco: “¿Machinis validas? Tipología y funcionalidad de las máquinas de asedio en el medievo hispánico. Castilla-León, siglos XI al XIII”, en Amador Rubial Rodríguez (coord.), *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica, 28 de octubre-1 de noviembre de 2005*, Guadalajara, 2005, pp. 219-254.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “Las prácticas guerreras en el mediterráneo latino (siglos XI al XIII). Cristianos contra musulmanes”, en Daniel Baloup y Philippe Josserand (eds.), *Regards croisés sur la guerre sainte. Guerre, religion et idéologie dans l'espace méditerranéen latin (XIe-XIIIe siècle)*, Actes du Colloque international tenu à la Casa de Velázquez (Madrid) du 11 au 13 avril 2005, Toulouse, 2006, pp. 323-358.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “¿Una España musulmana sometida y tributaria? La España que no fue”, en *Intus-legere*, vol. 1, nº 9 (2006), pp. 93-114.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “La batalla en la Edad Media. Algunas reflexiones”, en *Revista de Historia Militar*, núm 100 (2006), pp. 93-108.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “La composición de los ejércitos medievales”, en José Ignacio de la Iglesia Duarte, (coord.), *La guerra en la Edad Media. XVII Semana de Estudios Medievales de Nájera*, Logroño, 2007, pp. 85-146.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “Las guerras de cada día” en la Castilla del siglo XIV”, en *Edad Media. Revista de Historia*, nº 8 (2007) (Ejemplar dedicado a “La crisis del siglo XIV en los reinos hispánicos”), pp. 148-181.

- GARCÍA FITZ, Francisco: “La arenga militar en la historiografía de las cruzadas: la ideología patente”, en Juan Carlos Iglesias Zoido (coord.), *Retórica e historiografía: el discurso militar en la historiografía desde la Antigüedad hasta el Renacimiento*, Cáceres, 2008, pp. 429-466.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “La Reconquista: un estado de la cuestión”, en *Clio & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, nº 6 (2009), pp. 142-215.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “Guerra y fortificación en el Medievo hispánico”, en Ángel Luis Molina y Jorge A. Eiroa Rodríguez (coords.), *El castillo medieval en época de Alfonso X el Sabio*, Murcia, 2009, pp. 41-76.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “La Reconquista y la formación de la España medieval (de mediados del siglo XI a mediados del siglo XIII)”, en H. O’Donnell y Duque Estrada, E. García Hernán y J. Blanco Núñez (coord.), en M. A. Ladero Quesada (coord.), *Historia Medieval de España. Edad Media*, vol. 2, Madrid, Laberinto-Ministerio de Defensa, 2009, pp. 141-215.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “El viaje de la guerra”, en José Ignacio de la Iglesia Duarte (coord.), *Viajar en la Edad Media, XIX Semana de Estudios Medievales de Nájera*, Nájera, 2009, 135-192.
- GARCÍA FITZ, Francisco: *La Reconquista*, Granada, 2011.
- GARCÍA FITZ, Francisco: “War in the *Lay of the Cid*”, en *Journal of Medieval Military History*, 10 (2012), pp. 61-87.
- GARCÍA FITZ, Francisco y NOVOA PORTELA, Feliciano: *Cruzados en la Reconquista*, Madrid, 2014.
- GARCÍA GALLO, Alfonso: “El *Libro de las leyes* de Alfonso el Sabio: del *Especulo* a las *Partidas*”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 21-22 (1951-1952), pp. 345-528.

- GARCÍA-GELABERT PÉREZ, María de la Paz: “La caballería entre los pueblos de la Hispania prerromana”, en *Homenaje al profesor Montenegro. Estudios de Historia Antigua*, Valladolid, 1999, pp. 293-303.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Juan: “Traición y alevosía en la Alta Edad Media”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXXII (1962), pp. 323-345.
- GARCÍA GÓMEZ, Emilio y MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: “El conde mozárabe Sisnando Davidiz y la política de Alfonso VI contra los taifas”, en *Al-Andalus*, XII (1947), pp. 27-41.
- GARCÍA GÓMEZ, Emilio y OLIVER ASÍN, Jaime: “Novedades sobre la batalla llamada de al-Zallaqa”, en *Al-Andalus*, XV (1950), pp. 111-155.
- GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis B.: *Papado, cruzadas y órdenes militares, siglos XI-XIII*, Madrid, 1995.
- GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis B. (ed.): *La primera cruzada, novecientos años después: el concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado*, Castellón, 1997.
- GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis B.: “¿Cruzadas antes de la Primera Cruzada? La Iglesia y la Guerra Santa, siglos IX-XI”, en J. I. de la Iglesia Duarte (coord.), *García III “el de Nájera”, un rey y un reino en la Europa del siglo XI. XV Semana de Estudios Medievales de Nájera (2 a 6 de agosto de 2004)*, Nájera, 2005, pp. 269-294.
- GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis B.: “Ecclesiastical Reform and the Origins of the Military Orders: New Perspectives on Hugh of Payns’ Letter”, en Judith UPTON-WARD (ed.), *The Military Orders. Volume 4. On Land and by Sea*, Ashgate, 2008, p. 77-83.
- GARCÍA DE LEÓN ÁLVAREZ, Manuel: “Importancia del sueño en el medio militar”, en *Medicina Militar: revista de sanidad de*

las Fuerzas Armadas de España, vol. 53, n.º. 1 (enero de 1997), pp.58-61.

- GARCÍA MONTAÑO, Juan Manuel: “El potencial psicológico, una manera de hacer operativa la moral de las unidades”, en *Ejército: revista ilustrada de las armas y servicios*, Madrid, n.º. 697 (marzo de 1999), pp.70-74.
- GARCÍA OLIVA, M^a. Dolores: “Consideraciones sobre la estructura defensiva almohade y la expansión leonesa”, en José María Mínguez Fernández y Gregorio del Ser Quijano (eds.), *La Península en la Edad Media treinta años después: estudios dedicados a José Luis Martín*, Salamanca, 2006, pp. 159-174.
- GARCÍA OLIVA, M^a. Dolores: “Un espacio sin poder: la *Transierra extremeña* durante la época musulmana”, en *Studia Historica. Historia Medieval*, 25 (2007), pp. 89-120.
- GARCÍA PELAYO, Manuel: *El reino de Dios, arquetipo político*, Madrid, 1959.
- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro: “La conquista de Niebla por Alfonso X”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, 27 (2000), pp. 89-111.
- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro: “Mercenarios cristianos al servicio de los musulmanes en el norte de África durante el siglo XIII”, en González Jiménez, M. y Montes Romero-Camacho, I. (eds.), *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico*, Cádiz, 2006, pp. 435-448.
- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro: “Bases doctrinales y jurídicas del yihad en el derecho islámico clásico (siglos VIII-XIII)”, en *Clío & Crímen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, n.º 6 (2009), pp. 243-277.

- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro y GARCÍA FITZ, Francisco: ¿Fue Al-Andalus una sociedad tolerante?, en *Andalucía en la Historia*, N° 34 (2011), pp. 6-7.
- GARLAN, Yvon: *La guerra en la Antigüedad*, Madrid, 2003. (guerra antigua).
- GARROSA RESINA, Antonio: *Magia y superstición en la literatura castellana medieval*, Valladolid, 1987.
- GARRIGOS, A. Xavier: “La actuación del arzobispo Gelmírez a través de los documentos de la Historia Compostelana”, en *Hispania*, 3 (1943), pp. 354-408.
- GAUTIER, León: *La chevalerie*, París, 1884.
- GAUTIER DALCHÉ, Jean: “Islam et chrétienté en Espagne au XII^e siècle. Contribution a l’étude de la notion de Frontière”, en *Hesperis*, XLVI (1959), pp. 183-217.
- GAUTIER DALCHÉ, Jean: “Les mouvements urbains dans le Nord-Ouest de l’Espagne au XII^e siècle. Influences étrangères ou phénomènes originaux?”, en *Cuadernos de Historia, Anexos de la Revista Hispania*, II (1968), pp. 51-64.
- GAUTIER DALCHÉ, Jean: “Fiction, réalité et ideologie dans la “Crónica de la Población de Ávila”, en *Razo*, 1 (1979), pp. 24-32.
- GAUTIER DALCHÉ, Jean: *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos ix-xiii)*, Madrid, 1989.
- GAY MOLINS, Luis F. y SOPEÑA GENZOR, Gabriel: “Saber y conducta: los límites de la actuación individual en la Iliada”, en *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, n° 14 (1988), pp. 9-30.
- GAZULLA, Faustino D.: “La Orden del Santo Redentor”, en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 9 (1928), pp.

90-107, 157-160, 204-212 y 370-375, y 10 (1929), pp. 38-41, 98-101 y 124-126.

- GEARY, Patrick J.: *Furta sacra. Thefts of Relic in the Central Middle Ages*, Princeton, 1978.
- GENICOT, Leopold: “Nobiles, milites et villici au XIe siècle. Le cas de Francon de Livoux”, en *Namurcum. Chronique de la Société Archéologique de Namur*, 2-9 (1957), pp. 25-28.
- GENICOT, Leopold: *L’Economie rurale namuroise au bas Moyen Age*, t. 2, *Les hommes, la Noblesse*, Lovaina, 1960.
- GERBET, Marie Claude: *Las noblezas españolas en la Edad Media, siglos XI-XV*, Madrid, 1997 (1ª ed. francesa, Paris, 1994).
- GIBB, H. A. R.: *Studies on the Civilization of Islam*, Londres y Boston, 1962.
- GIBELLO BRAVO, Víctor: *La imagen de la nobleza castellana en la Baja Edad Media*, Cáceres, 1999.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan (ed.): “Carmen de expugnatione Almariae vrbis”, en *Habis*, 5 (1974), pp. 45-64.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan: “La historiografía”, en José María Jover Zamora, J. Mª (dir.), *Historia de España Menéndez Pidal*, t. XI: Francisco López Estrada, (coord.), *La cultura del románico (siglos XI al XIII): Letras, religiosidad, artes, ciencia y vida*, Madrid, Espasa Calpe, 1995, pp. 2-112.
- GILCHRIST, John: “The Papacy and the war against ‘Sarracens’ (795-1216)”, en *International History Review*, 10 (1988), pp. 174-197.
- GILLINGHAM, John B.: “William the Bastard at War”, en Christopher Harper-Bill, , Christopher Holdsworth y Janet L. Nelson (eds.), *Studies in Medieval History Presented to Robert Allen Brown*, Woodbridge 1989, pp. 141-158 (reeditado en Stephen Morillo (ed.), *The Battle of Hastings. Sources and*

Interpretations, Woodbridge, 1996, pp. 95-112 (reed. *Anglo-Norman Warfare*, pp. 143-160).

- GILLINGHAM, John B.: "Conquering kings: some twelfth-century reflections on Henry II and Richard I", en Timothy Reuter (ed.), *Warriors and Churchmen in Middle Ages. Essays Presented to Karl Leyser*, Londres, 1992, pp. 163-178.
- GILLINGHAM, John B.: "War and Chivalry in the History of William the Marshal", *Anglo-Norman Warfare. Studies in late Anglo-Saxon and Anglo-Norman military organization and warfare*, ed. Matthew Strickland, Woodbridge, 1992, pp. 251-263.
- GILLINGHAM, John B.: "Richard I and the Science of War in the Middle Ages", en Matthew Strickland (ed.), *Anglo-Norman Warfare. Studies in late Anglo-Saxon and Anglo-Norman military organization and warfare*, Woodbridge, 1992, pp. 194-207 (reimpreso en *Richard Coeur de Lion. Kingship, Chivalry and War in the Twelfth Century*, Londres, 1994, pp. 211-226).
- GILLINGHAM, John B.: "Conquering the Barbarians: war and chivalry in Twelfth-century Britain", en *Haskins Society Journal*, 4 (1992), pp. 67-68.
- GILLINGHAM, John B.: *Richard Coeur de Lion. Kingship, Chivalry and War in the Twelfth Century*, Londres, 1994.
- GILLINGHAM, John B.: "Thegns and Knights in Eleventh-Century England: Who was then the Gentleman?" en *Transactions of the Royal Historical Society (Sixth Series)*, 5 (1995), pp. 129-153.
- GILLINGHAM, John B.: "Killing and mutilating political enemies in the British Isles from the late Twelfth to the early Fourteenth century: a comparative study", en Brendan Smith (ed.), *Britain and Ireland 900-1300. Insular responses to medieval European change*, Cambridge, 1999, pp. 114-134.

- GILLINGHAM, Jonh B.: “*Up with Orodoxy! In Defense of Vegetian Warfare*”, en *Journal of Medieval Military History*, II (2004), pp. 149-158.
- GILLINGHAM, Jonh B.: “Christian Warriors and the Enslavement of Fellow Christians”, en Martín Aurell y Catalina Girbea (dirs.), *Chevalerie et christianisme aux XIIe et XIIIe siècles*, Rennes, 2011, pp. 237-256.
- GILMORE, David D. (ed.): *Honour and Shame and the Unity of Mediterranean*, American Anthropological Association, Washington DC, 1987.
- GIMENO CASALDUERO, José: “Sobre la composición del *Poema de Fernán González*”, en *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 5 (1968), pp. 181-207.
- GIRBEA, Catalina: *La couronne ou l’auréole: royauté terrestre et chevalerie céleste dans la légende arthurienne [XII e-XIII e siècles]*, Turnhout, 2007.
- GÓMEZ MORENO, Ángel: “La caballería como tema en la literatura medieval española: tratados teóricos”, en *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, vol. 2, Madrid, 1986, pp. 311-323.
- GÓMEZ MORENO, Ángel: “La guerra en la España Medieval: fuentes literarias y literatura medieval”, en Miguel Ángel Ladero Quesada (coord.), *Conquistar y Defender. Los recursos militares en la Edad Media hispánica*, *Revista de Historia Militar*, Madrid, Num. Extraordinario, Año XLV (2001), Madrid, pp. 361-381.
- GÓMEZ PÉREZ, José: “Leyendas del ciclo carolingio en España”, en *Revista de Literatura*, tomo 28, nº 55-56 (1965), pp. 5-18.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando: “La función de los personajes en la *Estoria de España*”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 14 (1984), pp. 187-21.

- GÓMEZ REDONDO, Fernando: “Relaciones literarias entre la historiografía latina y las crónicas romances del siglo XIII”, en Vicente Beltrán (ed.), *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Barcelona, 1988, pp. 305-320.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando: “Historiografía medieval: constantes evolutivas de un género”, en *Homenaje en la memoria del profesor Emilio Saez, Anuario de Estudios Medievales*, 19 (1989), pp. 3-15.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando: “Géneros literarios en la *Estoria de España* alfonsí”, en *Actas del II Congreso Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, I, 1992, pp. 383-393.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Poesía española. 1. Edad Media*, Barcelona, 1996.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando: “La materia caballeresca: líneas de formación”, en *Voz y Letra*, VII/1 (1996), pp. 45-80.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando: “Clerecía: siglo XIII”, en Fernando Gómez Redondo (ed.), *Poesía española 1. Edad Media: juglaría, clerecía y romancero*, Barcelona, 1996, pp. 268-406.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana. I (La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano)*, Madrid, 1998.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana. II (El desarrollo de los géneros literarios. La ficción caballeresca y el orden religioso)*, Madrid, 1999.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando: “Los públicos del Zifar”, en *Studia in honorem Germán Orduna*, Leonardo Funes y José Luis Moure (eds.), Alcalá de Henares, 2001, 279-97.

- GÓMEZ REDONDO, Fernando.: “Modelos políticos y conducta del rey en la literatura del siglo XIII”, en *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 23 (2000), pp. 285-304.
- GONZÁLEZ, Aurelio: “El modelo de caballero: de la épica al romancero”, en Lillian von der Walde, Concepción Company, Aurelio González (eds.), *Literatura y conocimiento medieval. Actas de las VIII Jornadas Medievales*, México, 2003, pp. 121-130.
- GONZÁLEZ, Cristina: “Alfonso X el Sabio y la Gran Conquista de Ultramar”, en *Hispanic Review*, 54 (1986), pp. 67-82.
- GONZÁLEZ, Julio: *Regesta de Fernando II*, Madrid, 1943.
- GONZÁLEZ, Julio: *Alfonso IX*, 2 vols., Madrid, 1944.
- GONZÁLEZ, Julio: “Las conquistas de Fernando III en Andalucía”, en *Hispania*, XXV (1946), pp. 515-631.
- GONZÁLEZ, Julio: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, 1969.
- GONZÁLEZ, Julio: “La Crónica latina de los reyes de Castilla”, en *Homenaje a don Agustín Millares Carlo*, vol. II, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1975, pp. 55-70.
- GONZÁLEZ, Julio: *Reinado y diplomas de Fernando III*, 3 vol., Córdoba, 1980/83 y 1986.
- GONZÁLEZ CASANOVAS, Roberto J.: “La historiografía alfonsí: estado actual de la investigación”, en *Actas del VI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, 1996, pp.87-110.
- GONZÁLEZ GALICIA, Rosario: “Una nación para un héroe: el Poema de Fernán González”, en *Babab*, nº 4 (septiembre 2000), (www.babab.com/no4/fernan-gonzalez.html).
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Raúl: “Ese persistente apocalipsis. Guerra e identidad urbana en el *Journal d'un bourgeois de Paris*”, en *Roda da Fortuna. Revista Electrónica sobre*

Antiguidade e Medievo. Actas del Segundo Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres: La Guerra en la Edad Media: fuentes y metodología, nuevas perspectivas, difusión y sociedad actual, Volume 3, Número 1-1 (2014) Número Especial, (www.revistarodadafortuna).pp. 332-358.

- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “Guzmán el Bueno y su tiempo”, en *Les Espagnes medievales: aspects économiques et sociaux: mélanges offerts à Jean Gautier Dalché*, 1983, pp. 237-246.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “La caballería popular en Andalucía (siglos XIII al XV)”, en *Anuario Estudios Medievales*, nº 15, 1985), pp. 315-330.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “Relaciones de las Órdenes Militares castellanas con la Corona”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, 18 (1991), pp. 209-222.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Alfonso X el Sabio, 1252-1284*, Palencia, 1993.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “Las milicias concejiles andaluzas (siglos XIII-XV)”, en *La organización militar en los siglos XV y XVI. Actas de las 11 Jornadas de Historia Militar*, Málaga, 1993, pp. 227-241.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “Alfonso X y las oligarquías urbanas de caballeros”, en *Glossae: Revista de historia del derecho europeo*, Nº 5-6, (1993-1994), pp. 195-214.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “La idea y práctica de la Cruzada en la España Medieval: las Cruzadas de Alfonso X”, en *Actas del II Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar”*, Madrid, 1995, pp. 3-25.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “La sucesión al trono de Castilla: 1275-1284”, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 11 (1996-1997), pp. 201-212.

- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “Alfonso X y la revuelta nobiliaria de 1272-1273. Notas y comentarios a propósito de unos documentos navarros”, en *Fundación*, 1 (1997-1998), pp. 9-20.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “La idea y la práctica de la Cruzada en la España medieval: Las Cruzadas de Alfonso X”, en *El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España, (Sevilla, 9-12 de mayo de 1995): V Jornadas Nacionales de Historia Militar*, 1998, pp. 171-186.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “Las relaciones entre Portugal y Castilla durante el siglo XIII”, en *Revista da Faculdade de Letras. Historia*, Nº. 15, 1, (1998), pp. 1-24.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel y GARCÍA FITZ, Francisco: “Historia política y estructura de poder en Castilla y León”, en VV.AA., *La Historia Medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998), XXV Semana de Estudios Medievales (Estella, 14 a 16 de julio de 1998)*, Estella, 1998, pp. 175-283.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “Re-conquista? Un estado de la cuestión”, en *Tópicos y realidades en la Edad Media*, Madrid, 2000, pp. 155-178.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “Alfonso X y las Órdenes Militares. Historia de un desencuentro”, en *Alcanate*, 2 (2000-2001), pp. 209-221.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “Alfonso X, infante”, en *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, Nº 22, (2001) (Ejemplar dedicado a: Homenatge al Dr. Manuel Riu i Riu (vol. 2)), págs. 291-310.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “Las cruzadas castellanas contra el Islam occidental”, en Miguel Rodríguez Llopis (coord.),

Alfonso X y su época: el siglo del rey Sabio, Barcelona, 2001, pp. 153-174.

- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “Sancho IV, infante”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 28 (2001), pp. 151-216.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Fernando III el Santo, el rey que marcó el destino de España*, Sevilla, 2006.
- GONZÁLEZ MUELA, Juan: “¿Ferrán Martínez, mallorquín, autor del 'Zifar'?”, en *Revista de Filología Española*, 59 (1977), pp. 285-288.
- GONZÁLEZ PAZ, Carlos Andrés: “The role of mercenary troops in Spain in Fourteenth Century: the Civil War”, en John France (ed.), *Mercenaries and Paid Men. The Mercenary Identity in the Middle Ages*, Brill, 2008, pp. 331-343.
- GOÑI GAZTAMBIDE, José: *Historia de la Bula de Cruzada en España*, Vitoria, 1958.
- GORDO MOLINA, Ángel G.: “Las ideas gregorianas sobre el dominio del mundo”, en *Intus Legere*, Nº 6, vol. 2 (2003), pp. 51-61.
- GORDO MOLINA, Ángel G.: “En torno al concepto de reforma gregoriana”, en *Temas de Historia, II Jornadas de Historia Universal “Héctor Herreras Cajas”*, Año I, nº 1 (2003), Santiago de Chile, pp. 263-270.
- GORDO MOLINA, Ángel G.: “Relaciones de la Monarquía del Reino de León con la Reforma Espiritual. Cluny, Fernando I y Alfonso VI”, en *Tiempo y Espacio*. Nº14 (2006), pp. 71-80.
- GORDO MOLINA, Ángel G.: “La reina Urraca I de León y la orden de Cluny”, en Álvaro PEZOA *et alii* (eds.), *Un magisterio vital: historia, educación y cultura. Homenaje a Héctor Herrera Cajas*, Santiago de Chile, 2008, pp. 313-323.

- GORDO MOLINA, Ángel G.: “Papado y monarquía en el reino de León. Las relaciones político religiosas de Gregorio VII y Alfonso VI en el contexto del *Imperium Legionense* y de la implantación de la reforma pontifical en la Península Ibérica”, en *Studi Medievali*. 3era Serie Anno XLIX Fasc. II. Diciembre 2008, Spoleto, pp. 519-559.
- GORDO MOLINA, Ángel G.: *Las relaciones entre Roma y el reino Leonés-castellano en la segunda mitad del siglo XI. Monarquía, Cluny y Gregorio VII*, Salamanca, 2003.
- GORDO MOLINA, Ángel G.: “Alfonso VII y Diego Gelmírez. Auctoritas, potestas y financiamiento regio”, en *Iacobus. Revista de Estudios Jacobeos y Medievales. Centro de Estudios del camino de Santiago*, Número 29-30 (2011), pp. 49-73.
- GORDO MOLINA, Ángel G.: “Alfonso I y Alfonso VII: Del condado al reino de Portugal. Jurisdicción, pacto y fronteras en el contexto del Imperio leonés”, en *Estudio de Historia de España XIII. Instituto de Historia de España*, Buenos Aires, 2011. pp. 73-83.
- GORDO MOLINA, Ángel G. y JIMÉNEZ ACUÑA, Cristián I.: “Trasfondo de las revueltas burguesas en la villa de Sahagún a la luz de las Crónicas Anónimas en los reinados de Alfonso VI y Urraca I”, en *Intus-Legere. Historia*, nº 1, Vol. 5 (2011), Santiago de Chile, pp. 21-38.
- GORDO MOLINA, Ángel G.: *La Reina Urraca I (1109-1126): La práctica del concepto de Imperium Legionense en la primera mitad del siglo XII*, Zamora, 2012 (en prensa).
- GORDON, Daniel: “Review Essay on on Michel Vovelle's Ideologies and Mentalities”, en *History & Theory*, (May 93) Vol. 32 Issue 2, pp. 196-213.

- GOROSTERRATZU, Javier: *Don Rodrigo Jiménez de Rada, gran estadista, escritor y prelado*, Pamplona, 1925.
- GOZALBES CRAVIOTO, Enrique: “Guzmán el Bueno: una nueva visita histórica y literaria”, en *Aljaranda: revista de estudios tarifeños*, nº 76 (2010), pp. 24-30.
- GRABOÏS, Aryeh: “De la trêve de Dieu à la paix du roi. Étude sur les transformations du mouvement de paix au XII^e siècle”, en *Melanges offerts a R. Crozet*, Poitiers, 1966, pp. 585-596.
- GRABOÏS, Aryeh: “*Militia* and *Malitia*: the Bernardine Vision of Chivalry”, en Michael Gervers (ed.), *The Second Crusade and the Cistercians*, Nueva York, 1992, pp. 49-56.
- GRACIA ALONSO, Francisco: *La guerra en la Protohistoria. Héroes, nobles, mercenarios y campesinos*, Barcelona, 2003.
- GRACIA ALONSO, Francisco: *Roma, Cartago, Íberos y Celtíberos. Las grandes guerras en la Península Ibérica*. Col. Grandes Batallas, Ed. Ariel, Barcelona 2006.
- GRANDA GALLEGO, Cristina: “Otra imagen del guerrero cristiano (su valoración positiva en testimonios del Islam)”, en *En la España Medieval, V: Estudios en memoria del profesor D. Claudio Sánchez Albornoz, I*, Madrid, 1986, pp. 471-480.
- GRANDE QUEJIGO, Francisco J.: “Los discursos en el *Libro de Alexandre*: política y retórica ante la guerra”, en Juan Carlos Iglesias Zoido (coord.), *Retórica e historiografía: el discurso militar en la historiografía desde la Antigüedad hasta el Renacimiento*, Cáceres, 2008.
- GRASSOTTI, Hilda: “Pro Bono et Fidei Servitio”, en *Cuadernos de Historia de España*, XXXIII-XXXIV (1961), pp. 191-247.
- GRASSOTTI, Hilda: “Para la historia del botín y las parias en Castilla y León”, en *Cuadernos de Historia de España*, XXXIX-XL (1964), pp. 43-132.

- GRASSOTTI, Hilda: “La ira regia en León y Castilla”, en *Cuadernos de Historia de España*, XLI-XLII (1965), pp. 5-135.
- GRASSOTTI, Hilda: “Un empréstito para la conquista de Sevilla. Problemas históricos que suscita”, en *Cuadernos de Historia de España*, XLV-XLVI (1967), pp. 191-247.
- GRASSOTTI, Hilda: *Las instituciones feudo-vasalláticas en León y Castilla*, 2 vols., Spoleto, 1969.
- GRASSOTTI, Hilda: “Don Rodrigo Ximénez de Rada, gran señor y hombre de negocios en la Castilla del siglo XIII”, en *Cuadernos de Historia de España*, LV-LVI (1972), pp. 1-302.
- GRASSOTTI, Hilda: “La Iglesia y el Estado en León y Castilla de Tamarón a Zamora (1037-1072)”, en *Cuadernos de Historia de España*, LXI-LXII (1977), pp. 96-144.
- GRASSOTTI, Hilda: “Organización política, administrativa y feudo-vasallática de León y Castilla durante los siglos XI y XII”, en *Historia de España Menéndez Pidal, X: Los reinos cristianos en los siglos XI y XII: Economías, sociedades, instituciones* (3ª ed.), Madrid, II, 1996, pp. 11-286.
- GRASSOTTI, Hilda: “Alfonso IX y el origen de los empréstitos” en *Cuadernos de Historia de España*, LXIX (1987), pp. 217-233.
- GRAVETT, Christopher: *Guerras de Asedio en la Edad Media*, Madrid, 1994.
- GRAVETT, Christopher: *Knight, noble warrior of England, 1200-1600*, Oxford, 2006.
- GRAVETT, Christopher: *The Normans, warrior knights and their castles*, Oxford, 2006.
- GREEN, Judith A.: *The aristocracy of Norman England*, Cambridge, 1997.
- GREGORIO, Daniel: “Alfonso X de Castilla, o la sabiduría como herramienta de poder”, en *De Arte*, nº 7 (2008), pp. 61-76.

- *Guerra Santa y Guerra Justa*, Número Extraordinario de la *Revista de Historia Militar*, Año LIII (2009), Madrid, Ministerio de Defensa.
- GUENÉE, Bernard: *Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval*, Paris, 1980.
- GUERRERO ALONSO, Pablo: "Historia a debate y la historiografía del siglo XXI", en *El Futuro del Pasado*, n° 2 (2011), pp. 313-334.
- GUICHARD, Pierre: *Les musulmans de Valence et la Reconquete (XI^e-XIII^e siècles)*, 2 vols., Damasco, 1990-1991 (Edición en castellano: *Al-Andalus frente a la conquista cristiana: los musulmanes de Valencia (siglos XI-XIII)*, Madrid, 2001).
- GUICHARD, Pierre: "Combattants de l'Occident chrétien et de l'Islam: quelques remarques sur leurs images réciproques (fin Xe s. - XIIe s.)", en Carlos de Ayala Martínez, Pascal Buresi, Philippe Josserand (eds.), *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV): seminario celebrado en la Casa de Velázquez y la Universidad Autónoma de Madrid (14-15 de diciembre de 1998)*, Madrid, 2001, págs. 223-252.
- GUICHARD, Pierre: *De la expansión árabe a la reconquista: esplendor y fragilidad de al-Andalus*, Granada, 2002.
- GUTIÉRREZ GARCÍA, José Avelino: *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*, Valladolid, 1995.
- HALSALL, Guy: *Violence and Society in the Early Medieval West*, Woodbridge, 1998.
- HARARI, Yuval Noah: *Special Operations in the Age of Chivalry, 1100-1550*, Woodbridge, 2007.
- HARDY, Robert y STRICKLAND, Matthew: *The Great Warbow: from Hastings to the Mary Rose*, Stroud, 2005.

- HARE, Kent G.: "Apparitions and War in Anglo-Saxon England", en Kagay y L. J. Andrew Villalon (eds.), *The Circle of War in the Middle Ages. Essays on Medieval Military History*, Donald J., Woodbridge, 1999, pp. 75-83.
- HARMAND, Jacques: *La guerra Antigua, de Sumer a Roma*, Madrid, 1985.
- HARNEY, Michael: "Siege Warfare in Medieval Hispanic Epic and Romance", en Ivy A. Corfis y Michael Wolfe (eds.), *The Medieval City Under Siege*, Woodbridge, 1995, pp. 177-190.
- HARO CORTÉS, Marta: *Los compendios de castigos del siglo XIII: técnicas narrativas y contenido ético*, Cuadernos de Filología, Anejo XIV, Valencia, 1995.
- HARO CORTÉS, Marta: *La imagen del poder real a través de los compendios de castigos castellanos del siglo XIII*, Papers of Medieval Hispanic Research Seminar, 4, Londres, 1996.
- HARO CORTÉS, Marta: "Libro de los Cien Capítulos", en *Los compendios de castigos en el siglo XIII*, pp. 66-71.
- HARO CORTÉS, Marta: *Literatura de castigos en la Edad Media: libros y colecciones de sentencias*, Madrid, 2003.
- HARPER-BILL, Christopher: "The piety of the Anglo-Norman knightly class", en *Anglo-Norman Studies*, II (1979), pp. 63-77.
- HARPER-BILL, Christopher y HARVEY, Ruth (ed.): *The Ideals and Practice of Medieval Knighthood. Papers from the First and Second Strawberry Hill Conferences*, Woodbridge, 1986.
- HARPER-BILL, Christopher y HARVEY, Ruth (ed.): *The Ideals and Practice of Medieval Knighthood, III*, Boydell, 1990.
- HARPER-BILL, Christopher y HARVEY, Ruth (ed.): *Medieval Knighthood IV. Papers from the Fifth Strawberry Hill Conference*, Woodbridge, 1992.

- HARVEY, Ruth: "Marcabru and the Spanish *Lavador*", en *Forum for Modern Language Studies*, XXII (1986), pp. 123-144.
- HASLAM, Diana y ABRAHAM, Peter: "Sleep loss and military performance", en Gregory Belenky (ed.), *Contemporary Studies in combat psychiatry*, Nueva York, 1987, pp. 168-184.
- HASSIG, Ross: *Aztec Warfare: Imperial Expansion and Political Control*, University of Oklahoma Press, 1995.
- HATTO, Arthur Thomas: "Archery and Chivalry: a noble prejudice", en *Modern Language Review*, 25 (1940), pp. 40-54.
- HAY, David John: "'Collateral Damage?' Civilian Casualties in the Early Ideologies of Chivalry and Crusade", en Niall Christie y Maya Yazigi (eds.), *Noble ideals and bloody realities. Warfare in the Middle Ages*, Leiden, 2006, pp. 3-26.
- HEAD, Thomas y LANDES, Richard (comps.): *The Peace of God. Social Violence and Religious Response in France around the Year 1000*, Ithaca-Londres, 1992.
- HEHL, Ernst Dieter: *Kirche und Krieg im 12. Jahrhundert*, Stuttgart, 1980.
- HEHL, Ernst Dieter: "War, Peace and the Christian Order", en David Luscombe y Jonathan Riley-Smith (eds.), *The New Cambridge Medieval History, IV, c.1024-c.1198*, Cambridge, 2004, pp. 185-228.
- HENDERSON, W. Darryl: "La cohesión: el elemento humano en el combate", en *Boletín de Información del CESEDEN (Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional)*, N° 202-II, junio-julio 1987, pp. 1-92.
- HENRIET, Patrick: "Hagiographie et politique à León au début du XIII^e siècle: les chanoines réguliers de Saint-Isidore et la prise de Baeza", dans *Revue Mabillon*, n.s. 8, t. 69 (1997), pp. 53-82.

- HENRIET, Patrick: “Moines envahisseurs ou moines civilisateurs? Cluny dans l’historiographie espagnole (XIIIe-XXe siècles)”, en *Revue Mabillon*, nouvelle série, 11 (2000), pp. 135-159.
- HENRIET, Patrick: “Hagiographie et historiographie en péninsule ibérique (XI^e-XIII^e siècles): quelques remarques”, en *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 23 (2000), pp. 53-85.
- HENRIET, Patrick: “¿Santo u hombre ilustre? En torno al “culto” del Cid en Cardeña”, en Carlos Alvar, Fernando Gómez Redondo y Georges Martin (eds.), *El Cid: de la materia épica a las crónicas caballerescas. IX Centenario de la muerte del Cid*, U. Alcalá de Henares, 2002, pp. 99-120.
- HENRIET, Patrick: “La idéologie de la guerre sainte dans le Aut Moyen Âge hispanique”, en *Francia. Forschungen zur Westeuropäischen Geschichte*, 29/1 (2002), pp. 171-220.
- HENRIET, Patrick: “Cluny, systeme chretien (XIe-XIie siècles). À propos d’un ouvrage recent”, en *Le Moyen Age*, CVIII, 3-4, 2002, pp. 575-592.
- HENRIET, Patrick: “Capitale de toute vie monastique, élevée entre toutes les églises d’Espagne. Cluny et Saint Jacques au XII siecle”, en Adeline Rucquoi (ed.), *Saint Jacques et la France*, Paris, 2003, pp. 407-449.
- HENRIET, Patrick: “Un bouleversement culturel. Rôle et sens de la présence cléricale française dans la péninsule ibérique (xie-xiie siècles)”, en *Revue d’Histoire de l’Eglise de France*, 90, n° 224, (2004), pp. 65-80.
- HENRIET, Patrick: “La santidad en la historia de la Hispania medieval: una aproximación política-sociológica”, en *Memoria Ecclesiae*, 24, Oviedo, 2004 (*Hagiografía y archivos de la Iglesia*), pp. 13-79.

- HENRIET, Patrick: “*Mille formis Daemon. Usages et fonctions de la croix dans l’Hispania des IX^e-XI^e siècles*”, en Thomas Deswarte y Philippe Sénac (éds.), *Guerre, pouvoirs et idéologies dans l’Espagne chrétienne aux alentours de l’an Mil*, Turnhout, 2005, p. 163-181.
- HENRIET, Patrick: “Oviedo, Jérusalem hispanique au XII^e siècle. Le récit de la translation de l’*arca sancta* selon l’évêque Pélage d’Oviedo”, en Beatrice Caseau et alii (eds.), *Pèlerinages et lieux saints dans l’Antiquité et le Moyen Âge. Mélanges offerts à Pierre Maraval*, Paris, 2006 (Centre de Recherche d’Histoire et Civilisation de Byzance. Monographies, 23), p. 235-248.
- HENRIET, Patrick: “*Protector et defensor omnium. Le culte de Saint Michel en Péninsule Ibérique (Haut Moyen Âge)*”, en Pierre Bouet, Giorgio Otranto y André Vauchez (eds.), *Culto e Santuari di San Michele nell’Europa medievale*, Bari, 2007 (Bibliotheca Michaelica, 1), pp. 113-131 (*Culte et sanctuaires de saint Michel dans l’Europe médiévale* - © 2007 Edipuglia s.r.l. - www.edipuglia.it, pp. 113-131.).
- HENRIET, Patrick: “Propagande hagiographique et Reconquête”, en *Christlicher Norden / Muslimischer Süden*, 2011, pp. 347-362.
- HERBERS, Klaus: *Política y veneración de los santos en la Península Ibérica. Desarrollo del Santiago político*, Pontevedra, 1999.
- HERBERS, Klaus: “El Papado y la Península Ibérica en el siglo XII”, en Santiago Domínguez y Klaus Herbers (coords.), *Roma y la Península Ibérica en la Edad Media. La construcción de espacios, normas y redes de relación*, León-Göttingen, 2009, pp. 55-63.

- HERRMANN-MASCARD, Nicole: *Les reliques des saints. Formation coutumière d'un droit*, Paris, 1975.
- HERNÁNDEZ, Francisco J.: "Ferrán Martínez, 'Escrivano del rey,' canónigo de Toledo y autor del 'Libro del Cavallero Zifar'", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 81, 2 (1978), pp. 289-325.
- HERNÁNDEZ, Francisco J.: *Las rentas del rey. Sociedad y fisco en el reino castellano del siglo XIII*, Madrid, 1993.
- HERNÁNDEZ, Francisco J.: "Sobre los orígenes del español escrito", en *Voz y Letra*, 10:2 (1999), pp. 133-166.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Alfonso: "¿Milagros o virtudes monásticas? Odón de Cluny y la tensión entre dos modelos de santidad en un contexto apocalíptico", en *Temas Medievales*, 15 (2007), pp. 1-17.
- HERRERO JIMÉNEZ, Mauricio; GARCÍA MOLINA, Elena y MAÑARES PÉREZ, Tomás: *El reino de León en la Alta Edad Media*, IX, Madrid, 2004.
- HIGASHI, Alejandro: "Contaminación, composición y diferencia en dos crónicas mediolatinas (*Historia Roderici* e *Historia Compostellana*), en *Visiones y crónicas medievales: Actas de las VII Jornadas Medievales*, editadas por Aurelio González, Lillian von der Walde y Concepción Company, México, 2002, pp. 83-114.
- HIGASHI, Alejandro: "Éxito y difusión de los *Gesta Roderici* en el marco de la materia cidiana temprana", en *e-Spania* [En ligne], 10 | décembre 2010, mis en ligne le 09 décembre 2010. URL: <http://e-spania.revues.org/20056>.
- HILDESHEIMER, Ernest: *L'activité militaire des clercs à l'époque franque*, Paris, 1936.
- HILL, Raymond: "Crusading warfare: a camp follower's view of 1097-1120", en *Battle*, I (1978), pp. 75-93.

- HINOJOSA, Eduardo: “El derecho en el Poema de Mio Cid”, en *Homenaje a Menéndez Pelayo*, t. 1, Madrid, 1899, pp. 541-581.
- HINOJOSA, Eduardo: *Documentos para la historia de las instituciones de León y Castilla (s. X-XIII)*, Madrid, 1919.
- HOLDSWORTH, Christopher J.: “Ideas and Reality: Some Attempts to Control and Defuse War in the Twelfth Century”, en W. J. Sheils (ed.), *The Church and War (Studies in Church History)*, 20, Oxford, 1983 , pp. 59-78.
- HOLMES, Richard: *Acts of war: the behavior of men in battle*, Nueva York, 1989.
- HOMET, Raquel: “El *Libro de Alexandre* como espejo de príncipes castellano”, en *Res Gesta*, 30 (1991), pp. 169-179.
- HOPKINS, Andrea: *La edad de la caballería. Historia y leyenda*, Madrid, Celeste/Raíces, 2001.
- HORRENT, Jules: “Sur deux témoignages espagnols de la *Chanson de Roland*”, en *Bulletin Hispanique*, 53 (1956), pp. 48-50.
- HORRENT, Jules: “El “Carmen Campidoctoris”, en *Historia y Poesía en torno al “Cantar del Cid*”, Barcelona, 1973, pp. 99-122.
- HORRENT, Jules: “Chroniques espagnoles et chansons de geste. Nouvelles remarques sur l’Histoire Silense”, en *Le Moyen Âge*, LXII, pp. 279-299. nnnnn
- HORRENT, Jules: “L’Histoire Silense ou Seminense”, en *Marche Romane*, XXIII-XXIV (1973-1974), pp. 135-150.
- HORRENT, Jules: *Historia y poesía en torno al «Cantar del Cid»*, traducción de Juan Victorio Martínez, Barcelona, 1973.
- HOUSLEY, Norman: *Fighting for the Cross*, New Haven, Yale, 2008.

- HUETE FUDIO, Mario: *La historiografía latina medieval en la Península Ibérica. Fuentes y bibliografía*, Madrid, 1997.
- HUICI MIRANDA, Ambrosio: “La invasión almorávide y la batalla de Zalaca”, en *Hesperis*, 40 (1953), pp. 17-76 (reed. *idem*: *Las grandes batallas de la Reconquista*, pp. 19-82).
- HUICI MIRANDA, Ambrosio: “La batalla de Uclés y la muerte del infante don Sancho”, en *Tamuda*, II (1954), pp. 259-286 (reed. *idem*: *Las grandes batallas de la Reconquista*, pp. 103-134).
- HUICI MIRANDA, Ambrosio: “La campaña de Alarcos”, en *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos de Madrid*, II (1954), pp. 1-71 (reed. *Idem*: *Las grandes batallas de la Reconquista*, pp. 137-216).
- HUICI MIRANDA, Ambrosio: “Estudio sobre la campaña de Las Navas de Tolosa”, en *Anales del Instituto General y Técnico de Valencia*, vol. I, Valencia, 1916, pp. 1-196 (reed. *idem*: *Las grandes batallas de la Reconquista*, pp. 219-327).
- HUICI MIRANDA, Ambrosio: *Historia Política del Imperio Almohade*, edición facsímil, estudio preliminar de Emilio Molina López y Vicente Carlos Navarro Oltra, Granada, 2000.
- HUNT, Tony: “The Emergence of the Knight in France and England, 1000-1200”, en William H. JACKSON (ed.), *Knighthood in Medieval Literature*, Woodbridge, 1981, pp. 1-22 (también publicado en *Forum for Modern Language Studies*, 17 (1981), pp. 93-114).
- HUSCROFT, Richard: *The Norman Conquest: A New Introduction*, Nueva York, 2009.
- HYLAND, Ann: *The Medieval Warhorse from Byzantium to the Crusades*, Stroud, 1994.
- IGLESIA FERREIRÓS, Aquilino: *Historia de la traición. La traición regia en León y Castilla*, Santiago de Compostela, 1971.

- IGLESIA FERREIRÓS, Aquilino: “Alfonso X el sabio y su obra legislativa: algunas reflexiones”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, vol. 50 (1980), pp. 531-561.
- IGLESIA FERREIRÓS, Aquilino: “Fuero Real y Espéculo”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, vol. 52 (1982), pp. 111-191.
- IGLESIA FERREIRÓS, Aquilino: “Alfonso X, su labor legislativa y los historiadores”, en *Historia, Instituciones, Documentos*, vol. 9, (1982), pp. 9-112.
- IGLESIAS ZOIDO, Juan Carlos (ed.): *Retórica e historiografía. El discurso militar en la historiografía desde la Antigüedad hasta el Renacimiento*, Madrid, Universidad de Extremadura, 2008.
- IGLESIA FERREIRÓS, Aquilino: “La labor legislativa de Alfonso X el Sabio”, en *España y Europa un pasado jurídico común*, Murcia, 1986, pp. 275-599.
- IOGNA-PRAT, Dominique: *Ordonner et exclure. Cluny et la société chrétienne face à l'hérésie, au judaïsme et à l'Islam, 1000-1150*, Paris, 1998.
- IOGNA-PRAT, Dominique: “The creation of a Christian armory against Islam”, en Constance Hoffman Berman (ed.), *Medieval religion. New approaches. Rewriting histories*, Nueva York, 2005, pp. 325-346.
- IOGNA-PRAT, Dominique: *La Maison Dieu. Une histoire monumentale de l'Église au Moyen Age, v. 800-v. 1200*, Paris, Le Seuil, 2006.
- IOGNA-PRAT, Dominique: “La formación de un paradigma eclesial de la violencia intelectual en el occidente latino en los siglos XI y XII”, en Dominique Iogna-Prat, *La Iglesia en la Edad Media*, traducción castellana de Martín Ríos Saloma, México, 2010.

- ISLA FREZ, Amancio: “Ensayo de historiografía medieval. El *Cronicón Iriense*”, en *En la España Medieval*, 4 (1984), pp. 413-432, pp. 416-417.
- ISLA FREZ, Amancio: *La sociedad gallega en la Alta Edad Media*, Madrid, 1992.
- ISLA FREZ, Amancio: *La Alta Edad Media: siglos VIII-XI*, Madrid, Síntesis, 2002.
- ISLA FREZ, Amancio: *Memoria, culto y monarquía hispánica entre los siglos X y XII*, Jaén, 2007.
- ISLA FREZ, Amancio: “La Historia Silensis”, en *Memoria, culto y monarquía hispánica entre los siglos X y XII*, Jaén, 2007, cap VII, pp. 223-237.
- ISLA FREZ, Amancio: *Ejército, sociedad y política en la Península Ibérica entre los siglos VII y XI*, Madrid, CSIC, 2010.
- ISLA FREZ, Amancio: “Una historia leonesa, su perfil y sus costuras”, en *Edad Media. Revista de Historia*, 12 (2011), pp. 143-157.
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo: *Alfonso VI y la toma de Toledo*, Toledo, 1986.
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo y RUIZ GÓMEZ, Francisco (eds.): *Alarcos 1195. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VIII Centenario de la Batalla de Alarcos*, Cuenca, 1996.
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo y RUIZ GÓMEZ, Francisco (eds.): *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica, I. Edad Media*, Cuenca, 2000.
- JACKSON, William H. (ed.): *Knighthood in Medieval Literature*, Woodbridge, 1981.
- JAEGER, Charles Stephen: *The Origins of Courtliness: Civilizing Trends and the Formation of Courtly Ideals, 939-1210*, Filadelfia, 1985.

- J ANDORA, John W.: "War and Culture: a neglected relation", en *Armed Forces & Society*, vol. 25, nº 4 (summer 1999), pp. 541-556.
- JARA FUENTE, José Antonio: "La ciudad y la otra caballería: realidad político-social e imaginario de los caballeros ("villanos")", en G. MARTIN (dir.), *La chevalerie en Castille à la fin du Moyen Âge. Aspects sociaux, idéologiques et imaginaires*, París, 2001.
- JEAN-MARIE, Stéphanie: "Violence et pouvoir dans la *Chronica latina regum Castellae*", en *Cahiers d'études hispaniques medievales*, nº 28 (2005), pp. 267-280.
- JEANROY, Alfred: "Les troubadours en Espagne", en *Annales du Midi. Revue de la France Meridionale*, année XXVII, núms. 107-108 (1915), pp. 10-175.
- JEREZ CABRERO, Enrique: "El Tudense en su siglo: transmisión y recepción del *Chronicon mundi* en el Doscientos", en Francisco Bautista (ed.), *El relato historiográfico: textos y tradiciones en la España medieval*, Londres, 2006, pp. 19-57.
- JEREZ CABRERO, Enrique: *El "Chronicon Mundi" de Lucas de Tuy (c.1238). Técnicas compositivas y motivaciones ideológicas*, Tesis Doctoral dirigida por Diego Catalán, U. Autónoma de Madrid, Madrid, 2006 (<https://repositorio.uam.es/handle/10486/2567>).
- JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Juan: "El tema de la hospitalidad desde el mundo clásico al Renacimiento", en *Humanismo renacentista y mundo clásico*, José A. Sánchez Marín y Manuel López Muñoz (eds.), Madrid, 1991, pp. 191-211.
- JIMÉNEZ SOLER, Andrés: *Don Juan Manuel: biografía y estudio crítico*, Zaragoza, 1932.

- JODELET, Denise (dir.): *Les représentations sociales*, Paris, 1989.
- JONES, George F. J.: *The Ethos of the Song of Roland*, Baltimore, 1963.
- JONES, Gwilym H.: "The concept of Holy War", en Ronald E. Clemens (ed.), *The World of Ancient Israel. Sociological, Anthropological and Political Perspectives*, Cambridge, 1989, pp. 299-321.
- JONES, Robert W.: *Bloodied Banners. Martial Display on the Medieval Battlefield*, Woodbridge, 2010.
- JOSSERAND, Philippe: "L'historiographie des Ordres Militaires dans les royaumes de Castilla et de León", en *Atalaya. Revue française d'études médiévales hispaniques*, 9 (1998), pp. 5-44.
- JOSSERAND, Philippe: "In servitio Dei et domini regis. Les Ordres Militaires du royaume de Castille et la défense de la Chrétienté latine: frontière et enjeux de pouvoir (XII^e-XIV^e siècles)", en Carlos de Ayala, Pascal Buresi y Philippe Josserand (eds.), *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*, Madrid, 2001, pp. 89-111.
- JOSSERAND, Philippe: "Un corps d'armée spécialisée au service de la Reconquête. Les Ordres Militaires dans le royaume de Castilla (1252-1369)", en *Bulletin de la Société Archéologique et Historique de Nantes et de Loire-Atlantique*, Nantes, 137 (2002), pp. 193-214.
- JOSSERAND, Philippe: "Croisade et reconquête dans le royaume de Castille au XII^e siècle. Éléments pour une réflexion", en *L'expansion occidentale (XI^e-XV^e siècles): Formes et conséquences. XXXIII^e Congrès de la Société des Historiens Médiévistes de l'Enseignement Supérieur Public (Madrid, Casa de Velásquez, 23-26 mai 2002)*, Paris, 2003, pp. 75-85.

- JOSSERAND, Philippe: “Les ordres militaires dans la chronique castillane à l’époque de Rodrigo Jiménez de Rada”, en *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, (ejemplar dedicado a Jiménez de Rada), 26 (2003), pp. 123-132.
- JOSSERAND, Philippe: *L’Eglise et pouvoir dans la Péninsule Iberique. Les ordres militaires dans le royaume de Castille (1252-1369)*, Madrid, 2004.
- JOSSERAND, Philippe: “En charge de la frontière: les Ordres Militaires et le financement des châteaux de la Cordillere Bétique aux XIII et XIV siècles”, en *II Congreso de Castellología Ibérica, Alcalá de la Selva (Teruel), 8-11 de noviembre de 2001*, Teruel, 2005, pp. 273-291.
- JOSSERAND, Philippe: “Entre dos frentes: aproximación a las empresas militares de los Templarios del occidente peninsular (siglos XIII-XIV)”, en M. Alejandro Rodríguez de la Peña (coord.), *Hacedores de frontera: estudios sobre el contexto social de la frontera en la España medieval*, Madrid, 2009, pp. 179-204.
- JOSSERAND, Philippe: “Las Órdenes Militares en el discurso cronístico castellano-leonés en época de Fernando III”, en Carlos de Ayala Martínez y Martín F. Ríos Saloma (eds.), *Fernando III, tiempo de cruzada*, Madrid-México D. F., 2012, pp. 351-363.
- JULAR PEREZ ALFARO, Cristina: “Conflictos ante tenentes y merinos en los siglos XII-XIII, ¿contestación al poder señorial y al poder regio?”, en *Noticiario de historia agraria: boletín informativo del seminario de historia agraria*, Año 7, nº 13 (1997), pp. 33-64.
- JULAR PEREZ ALFARO, Cristina: *Los adelantados y merinos mayores de León (siglos XIII-XV)*, León, 1990.

- KAEUPER, Richard W.: *Chivalry and Violence in Medieval Europe*, Oxford y Nueva York, 1999.
- KAEUPER, Richard W.: “Chivalry: Fantasy and Fear”, en Barbara White y Ceri Sullivan (eds.), *Writing & Fantasy*, Londres, 1999.
- KAEUPER, Richard W.: “The societal role of chivalry in romance: northwestern Europe”, en Roberta L. Krueger (ed.), *The Cambridge Companion to Medieval Romance*, Cambridge, 2000, pp. 97-114.
- KAEUPER, R. W. (ed.): *Violence in Medieval Society*, Woodbridge, 2000.
- KAEUPER, Richard W.: “Chivalry and the “Civilizing Process”, en Richard W. Kaeuper, (ed.), *Violence in Medieval Society*, Woodbridge, 2000, pp. 21-34.
- KAEUPER, Richard W.: “Chivalric Violence and Religious Valorization”, en *Courtiers and Warriors*, Kyoto, 2003.
- KAEUPER, Richard W.: “Literature as essential evidence for understanding chivalry”, en *The Journal of Medieval History*, vol. 5 (2007), pp. 1-15.
- KAEUPER, Richard W.: “War and Chivalry”, en Peter Brown (ed.), *A companion to medieval English literature and culture, c.1350 - c.1500*, Malden, pp. 273-291.
- KAEUPER, Richard W.: *The Holy Warrior: Knighthood and Religion*, Pennsylvania, 2009.
- KAEUPER, Richard W.: “Vengeance and Mercy in Chivalric Mentalité”, en Thomas B. Lambert y David W. Rollason (eds.), *Peace and protection in the Middle Ages*, Durham (2009), pp. 168-180.
- KAEUPER, Richard W.: “Piety and Independence in Chivalric Religion”, en Martín Aurell y Catalina Girbea, (dirs.),

Chevalerie et christianisme aux XIIe et XIIIe siècles, Rennes, 2011, pp. 201-210.

- KAGAY, Donald J.: “Army Mobilization, Royal Administration and the Realm in Thirteenth-Century Crown of Aragon”, en Paul E. Cheveden, Donald J. Kagay, D. J. y Paul G. Padilla, (eds.), *Iberia and the Mediterranean World in the Middle Ages: Essays in Honour of Robert I. Burns*, Leiden, 1996, pp. 95-115.
- KAGAY, Donald J., “The Iberian *Diffidamentum*: From Vassalic Defiance to the *Code Duello*”, en Donald J. Kagay y L. J. Andrew Villalon (eds.), *The final argument: The imprint of violence on society in medieval and early modern Europe*, Nueva York, 1998, pp. 73-82.
- KAGAY, Donald J. y ANDREW VILLALON, L. J. (eds.): *The Circle of War in Middle Ages*, Woodbridge, 1999.
- KANTOROWITZ, Ernst: “Pro Patria Mori in Medieval Political Thought”, en *The American Historical Review*, Vol. 56/3 (1951), pp. 472-492.
- KANTOROWITZ, Ernst: *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Madrid, 1985.
- KAPPLER, Claude: *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media*, Madrid, 1986.
- KELLET, Anthony: “Combat Motivation”, en Gregory Belenky (ed.), *Contemporary Studies in combat psychiatry*, Nueva York, 1987, pp. 205-232.
- KEEN, Maurice: “Huizinga, Kilgour and the Decline of Chivalry”, en *Medievalia et Humanistica*, 8 (1977), pp. 1-20.
- KEEN, Maurice: “War, Peace and Chivalry”, en Brian P. McGuire (ed.), *War and Peace in the Middle Ages*, Copenhagen, 1987, pp. 1-20.

- KEEN, Maurice: *Chivalry*, Yale, 1984 (traducción castellana: *La caballería*, Barcelona, 1986, reeditado en Barcelona, 2008).
- KEEN, Maurice: *Nobles, Knights and Men-at-Arms in the middle Ages*, London, 1996.
- KEHR, Paul: “¿Cómo y cuando se hizo Aragón feudatario de la Santa Sede?”, en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, I (1945), pp. 285-326.
- KELLER, John P.: “The Structure of the *Poema de Fernán González*”, en *Hispanic Review*, vol. 25, nº 4 (octubre 1957), pp. 235-246.
- KELLET, Anthony: *Combat Motivation: the behavior of soldiers in battle*, Boston, 1982.
- KIECKHEFER, Richard: *Magic in the middle Ages*, Cambridge, 1990.
- KILGOUR, Raymond Lincoln: *The Decline of Chivalry as shown in the French literature of the late middle Ages*, Cambridge, 1937.
- KING, Edmund (ed.): *The Anarchy of King Stephen’s Reign*, Oxford y Nueva York, 1994 (2ª ed. 2001).
- KING, Edmund: *King Stephen*, Yale, 2012.
- KING, Katherine Callen: *Achilles: paradigms of the war hero from Homer to the Middle Ages*, Berkeley y Los Angeles, 1987.
- KINKADE, Richard P.: “El reinado de Sancho IV: puente literario entre Alfonso X y Juan Manuel”, en *Publications of Modern Language Association*, 87 (1972), pp. 1039-1051.
- KIRK, Geoffrey S.: “War and the Warriors in the Homeric Poems”, en Jean Pierre Vernant (ed.), *Problèmes de la guerre en Grèce ancienne*, Paris, 1985, pp. 93-117.
- KIRKLAND, Faris R., BARTONE, Paul y MARLOWE, David H.: “Commander’s priorities and psychological readiness”, en *Armed Forces & Society*, vol.19, summer 1993, pp. 579-598.

- KLANICZAY, Gábor: “L’image chevaleresque du saint roi au XII^e siècle”, en Alain Boureau Claudio Sergio Ingerflom (eds.), *La royauté sacrée dans le monde chrétien* (Colloque de Royaumont, mars 1989), París, 1992, pp. 53-61.
- KNAPP, Robert. H.: “A Psychology of rumor”, en *Public Opinión Quartely*, vol. 8 (1944), pp. 22-37.
- KORFMACHER, William Charles: “Cicero and the Bellum Iustum”, en *Classical Bulletin*, 48 (1972), pp. 49-52.
- KORTÜM, Hans-Henning (ed.): *Transcultural Wars from the Middle Ages to the 21st Century*, Berlin, 2006.
- KUPPER, Jean-Louis: “Chevalerie et croisade. Sur l’oeuvre de Jean Flori”, en *Le Moyen Age*, vol. 107, n^o 2 (2001), pp. 321-327.
- *La nobleza peninsular en la Edad Media. VI Congreso de Estudios Medievales*, León, 1999.
- LACARRA, Eukene: “El linaje de Rodrigo Díaz”, en *La Corónica*, 33: 2 (primavera 2005), p. 111-125.
- LACARRA, José M^a: “La reconquista de Zaragoza por Alfonso I”, en *Al-Andalus*, XII (1947), pp. 65-96.
- LACARRA, José María: “El rey Lobo de Murcia y la formación del señorío de Albarracín”, en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid, 1952, tomo III, pp. 515-526.
- LACARRA, José María: “Les villes-frontière dans l’Espagne des XI^e et XII^e siècles”, en *Le Moyen Age*, LXIX (1963), pp. 205-222.
- LACARRA, José María: “Aspectos económicos de la sumisión de los reinos de taifas (1010-1102)”, en *Homenaje a Jaime Vicen Vives*, Barcelona, 1965, tomo I, pp. 255-277.
- LACARRA, José María: “Honores y tenencias en Aragón en el siglo XI”, en *Cuadernos de Historia de España*, XLV-XLVI (1967), pp. 151-190.

- LACARRA, José María: *Alfonso el Batallador*, Zaragoza, 1978.
- LACARRA, José María: “Expedición a Andalucía”, *Alfonso el Batallador*, Zaragoza, 1978, págs. 83-92.
- LACARRA, María Eugenia: *El Poema de Mio Cid: realidad histórica e ideología*, Madrid, 1980.
- LACARRA, María Jesús y GÓMEZ REDONDO, Fernando: “Bibliografía sobre don Juan Manuel”, en *Boletín Bibliográfico de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, fascículo nº 5, año 1991, pp. 179-212;
- LACARRA, María Jesús, “La historia de Enalviellos (Crónica de la población de Ávila)”, en Francisco López Estrada y María Jesús Lacarra, *Orígenes de la prosa*, Madrid, 1993, pp. 77-84.
- LACOMBE, Claude: “Un croisé jacquaire dans la Reconquista: Jérôme de Périgueux (vers 1060?-1120), aumonier du Cid, évêque de Valence et de Salamanque, administrateur des diocèses d’Avila et de Zamora”, en *Iacobus: revista de estudios jacobeos y medievales*, 3-4 (1997), pp. 131-172.
- LACOMBE, Claude: *Jerónimo de Périgueux (1060?-1120). Obispo de Valencia y Salamanca: un monje caballero en la Reconquista*, Valencia, 2000.
- LADERO QUESADA, M. Ángel: “Castilla y la Batalla del Estrecho en torno a 1292: la toma de Tarifa”, en *Los señores de Andalucía. Investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII a XV*, Cádiz, 1988, pp. 405-418.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Fiscalidad y poder real en Castilla (1252-1369)*, Madrid, 1993.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: “La situación política de Castilla a finales del siglo XIII”, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, nº 11 (1996-1997), pp. 241-264.

- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: “León y Castilla”, en *La “Reconquista” y el proceso de diferenciación política (1035-1217)*, tomo IX de la *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, 1998, pp. 49-216.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: “Historia institucional y política de la Península Ibérica en la Edad Media (la investigación de la década de los 90)”, en *En la España Medieval*, 23 (2000), pp. 441-481.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (coord.): *Conquistar y Defender. Los recursos militares en la Edad Media hispánica*, *Revista de Historia Militar*, Madrid, Num. Extraordinario, Año XLV (2001), Madrid, 2001.
- LADNER, Gerhart: “The Concept of *Ecclesia* and *Cristianitas* and their Relation to the Idea of Papal “*Plenitudo Potestatis*” from Gregory VII to Boniface VIII”, en *Miscellanea Historiae Pontificiae*, 18, Roma, 1954, pp. 49-77.
- LAGADÈRE, Vicent: *Le Verdredi de Zallaqa*, Paris, 1989.
- LALIENA CORBERA, Carlos: *La formación del estado feudal: Aragón y Navarra en la época de Pedro I*, Huesca, 1996.
- LALIENA CORBERA, Carlos: “*Larga stipendia et optima praedia*. Les nobles francos en Aragon aun service d’Alphonse le Batailleur”, en *Annales du Midi*, 112, n.º. 230 (2000), pp. 149-170.
- LALIENA CORBERA, Carlos: “Guerra Sagrada y poder real en Aragón y Navarra en el transcurso del siglo XI”, en Thomas Deswarte y Philippe Sénac (dir.), *Guerre, pouvoirs et idéologies dans l’Espagne chretienne aux alentours de l’an Mil* (Actes du Colloque International organisé par le Centre d’Etudes Supérieures de Civilisation Médiévale Poitiers-Angoulême, 26 al 28 septembre 2002), Brepols, 2005, pp. 97-112.

- LALIENA CORBERA, Carlos: “Encrucijadas ideológicas. Conquista feudal, cruzada y reforma de la Iglesia en el siglo XI hispánico”, en *La reforma gregoriana y su proyección en la Cristiandad occidental. Siglos XI-XII. XXXII Semana de Estudios Medievales. Estella, 18-22 de julio de 2005*, Pamplona, 2006, pp. 289-331.
- LALIENA CORBERÁ, Carlos y UTRILLA UTRILLA, Juan F. (eds.): *De Toledo a Huesca: Sociedades Medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*, Zaragoza, 1998.
- LANDES, Richard: “La vie apostolique en Aquitaine en l’an mil: Paix de Dieu, culte des reliques et communautés hérétiques”, en *Annales, Économies, Sociétés, Civilisations*, 3 (1991), pp. 573-593.
- LAPIEDRA, Eva: “Girardo Sem Pavor, Alfonso Enríquez y los almohades”, en Fernando Díaz Esteban (ed.), *Batalius. El reino taifa de Badajoz*, Madrid, 1996, pp. 147-158.
- LARANJINHA, Ana Sofia: “Le chevalier désobéissant dans la littérature arthurienne: modèle ou repoussoir?”, en *Cahiers d’études hispaniques médiévales*, n° 34 (2011), pp. 113-128.
- LAS HERAS, Isabel: “Temas y figuras bíblicas en el discurso político de la *Chronica Adefonsi Imperatoris*”, en Nilda Gugliemi y Adeline Rucquoi (eds.), *El discurso político en la Edad Media*, Buenos Aires, 1995, pp. 117-140.
- LAS HERAS, Isabel: “Los héroes del *Poema de Almería* (Castilla, siglo XII) (primera parte), en *Temas Medievales*, 7 (1997), pp. 97-224.
- LAS HERAS, Isabel: “Los héroes del *Poema de Almería* (Castilla, siglo XII) (conclusión), en *Temas Medievales*, 9 (1999), pp. 153-176.

- LAUWERS, Michel (dir.): *Guerriers et moines. Conversion et sainteté aristocratiques dans l'Occident medieval (IX^e-XII^e siècle)*, Antibes, 2002.
- LAWRENCE, Jeremy: "Chivalry in the *Cantar de Mio Cid*", en Alan Deyermond, David Graham Pattison y Eric Southworth y Peter Edward Russell (eds.), *Mio Cid Studies: 'Some Problems of Diplomatic' Fifty Years On*, Londres, 2002, pp. 37-60.
- LAY, Stephen: *The reconquest Kings of Portugal: political and cultural reorientation on merdieval frontier*, New Hampshire, 2009.
- LE GOFF, Jacques: "La historia de las mentalidades. Una historia ambigua", en Jacques Le Goff y Pierre Nora (dirs.), *Hacer la historia, I II: Nuevos objetos*, Barcelona, 1978, pp. 81-98.
- LE GOFF, Jacques: "Les trois fonctions indo-européenes, l'historien et l'Europe féodale", en *Annales, Economies, Sociètes, Civilisations*, 34 (1979), pp. 1184-1215.
- LE GOFF, Jacques: *La Nueva Historia*, Bilbao, 1988;
- LE GOFF, Jacques (dir.): *El hombre medieval*, Madrid, 1990.
- LE GOFF, Jacques: *Saint Louis*, París, 1996.
- LE GOFF, Jacques: *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*, Barcelona, 1996.
- LE GOFF, Jacques: "Georges Duby (1919-1996)", en *Cahiers de Civilisation Médiévale*, n. 40, (1997), pp. 199-209.
- LE GOFF, Jacques: "Chevalerie et sodomie", en Céline Guillot, Serge Heiden y Sophie Prévost (eds.), *Études Christiane Marchello-Nizia*, Lyon, 2006, pp. 297-302.
- LE MORVAN, Gâel: "La *Chronica naiarensis*: d'un néo-gothisme astur-léonais à un néo-gothisme castillan", *e-Spania* [En ligne], 7 | juin 2009, mis en ligne le 16 février 2013, consulté le 08 avril 2013. URL: <http://e-spania.revues.org/18028>.

- LE MORVAN, Gaël: “Reinos e imperio: la *Historia silensis* y la reivindicación leonesa de la herencia visigótica”, en *e-Spania* [En línea], 14 | décembre 2012, mis en ligne le 18 février 2013, consulté le 30 mai 2013. URL: <http://e-spania.revues.org/21681>; DOI: 10.4000/e-spania.21681.
- LEBLIC GARCÍA, Ventura y FERNÁNDEZ DELGADO, Juan José: *Golfines, bandoleros y maquis en los Montes de Toledo*, Toledo, 2008.
- LEIGHTON, Albert C.: *Transport and Communication in Early Medieval Europe: A. D. 500-1100*, Nueva York, 1972.
- LEJEUNE, Rita: “Le caractère de l’archevêque Turpin et les événements contemporains de la Chanson de Roland”, en *Actes du IV^e Congrès International de la Société Rencesvals*, Heidelberg, 1969, pp. 9-21.
- LEMA PUEYO, José Ángel: *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, San Sebastián, 1990.
- LEMA PUEYO, José Ángel: “Itinerario de Alfonso ‘el Batallador’ (1104-1134)”, en *Historia, Instituciones, Documentos*, 24 (1997), pp. 333-353.
- LEMA PUEYO, José Ángel: *Instituciones políticas del reinado de Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, Bilbao, 1997.
- LEMA PUEYO, José Ángel: *Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, Gijón, 2008.
- LENDO FUENTES, Rosalía: “La imagen del caballero en la novela artúrica”, en *Anuario de Letras Modernas*, 12, (2004), pp. 13-24.
- LEVI-PROVENÇAL, Evariste: “Le Cid de l’Histoire”, en *Revue Historique*, 180 (1937), pp. 58-74.
- LEVI-PROVENÇAL, Evariste: “La toma de Valencia por el Cid”, en *al-Andalus*, XIII (1948), pp. 97-156.

- LEWIS, Archibald R.: *Knights and Samurai: feudalism in northern France and Japan*, Londres, 1974.
- LEYSER, Karl: "Early Medieval Canon Law and the Beginnings of Knighthood", en *Institutionen, Kultur und Gesellschaft, Festschrift für J. Fleckenstein*, Sigmaringen, 1984, pp. 549-566.
- LEYSER, Karl: *Communications and Power in Medieval Europe*, Timoty Reuter (ed.), Londres y Río Grande, 2 vols., 1994.
- LIDA DE MALKIEL, María Rosa: *La idea de fama en la Edad Media castellana*, México, 1952.
- LIDA DE MALKIEL, María Rosa: "La *General Estoria*: notas literarias y filológicas (I)", en *Romance Philology*, XII (1958), pp. 111-142.
- LIDA DE MAILKIEL, María Rosa: "La leyenda de Alejandro Magno en la literatura medieval", en *Romance Philology*, 15 (1961-1962), pp. 311-318.
- LIGATO, Giuseppe: "Uomo a terra!". Il disarcionamento del miles medievale nella tattica e nella mentalità cavalieresche", en Franco Cardini y Lucca Mantelli (eds.), *Cavalli e cavalieri: guerra, gioco, finzione: atti del convegno internazionale di studi, Certaldo Alto, 15-18 settembre 2010*, Ospedaletto (Pisa), 2011, pp. 109-136.
- LINEHAN, Peter: *La Iglesia española y el Papado en el siglo XIII*, Salamanca, 1975.
- LINEHAN, Peter: "Frontier Kinship Castile, 1250-1350", en Alain Boureau Claudio Sergio Ingerflom (eds.), *La royauté sacrée dans le monde chrétien* (Colloque de Royaumont, mars 1989), París, 1992, pp. 71-79.
- LINEHAN, Peter: *History and Historians in Medieval Spain*, Oxford, 1993.

- LINEHAN, Peter: "From Chronicle to History: concerning the *Estoria de España* and its Principal Sources", en Alan Deyermond (ed.), *Historical Literature in Medieval Iberia*, Londres, 1996, pp. 7-33.
- LINEHAN, Peter: "On further thought: Lucas de Tuy, Rodrigo de Toledo and the Alfonsine Histories", en *Anuario de Estudios Medievales*, 27:1 (1997), pp. 415-436.
- LINEHAN, Peter: "Reflexiones sobre historiografía e historia en el siglo alfonsino", en *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 23 (2000), pp. 101-111.
- LINEHAN, Peter: "Lucas de Tuy, Rodrigo Jiménez de Rada y las historias alfonsíes", en Inés Fernández-Ordóñez, *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*, pp. 19-36.
- LINEHAN, Peter: "La conquista de Sevilla y los historiadores", en Manuel González Jiménez (ed.), *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León* (Sevilla, 23-27 de noviembre de 1998), Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2002, pp. 229-244.
- LINEHAN, Peter: "Dates and doubts about don Lucas", en *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 24 (2001), pp. 201-217, (artículo traducido al español como "Fechas y sospechas sobre Lucas de Tuy", *Anuario de Estudios Medievales*, 32/1 (2002), pp. 19-38.
- LINEHAN, Peter: "Don Juan de Soria: unas apostillas", en *Fernando III y su tiempo (1201-1252)*, Ávila, 2003, pp. 377-393.
- LINEHAN, Peter: "Juan de Soria: The Chancellor as Chronicler", en *e-Spania*, mis en ligne le 9 juillet 2007, en <http://e-spania.revues.org/document283.html>.

- LIZABE DE SAVASTANO, Gladys I.: “El Título XXI de la *Segunda partida* de Alfonso X, patrón medieval del tratado de caballería hispánico”, en LACARRA, M^a. Eugenia (ed.): *Evolución narrativa e ideológica de la literatura caballescra*, Bilbao, 1991, pp. 81-102.
- LIZABE DE SAVASTANO, Gladys I.: “El Título XXI de la *Segunda Partida* y la frustración política de Alfonso X”, en *Bulletin of Hispanic Studies*, 70: 4 (1993), pp. 393-402.
- LLORCA, Bernardino: “Derechos de la Santa Sede sobre España. El Pensamiento de Gregorio VII”, en Agustín Fliche (dir.), *Reforma Gregoriana y Reconquista*, Valencia, 1976, pp. 553-569.
- LOAIZA ZULUAGA, Yasaldez Eder: “Cómo abordar el estudio de las actitudes y comportamientos desde una perspectiva histórica”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. 2, n^o 2 (julio-diciembre 2006), pp. 115-129.
- LOBATO OSORIO, Lucila: “Los tres ejes de comportamiento del caballero medieval: hacia un modelo genérico”, en *Tirant*, 11 (2008), pp. 67-88.
- LOBRICHON, Guy: *La religion des laïcs en Occident, XI^e-XIV^e siècle*, París, 1994.
- LOMAX, Dereck: “The Order of Santiago and the kings of León”, en *Hispania*, XIX (1959), pp. 3-37.
- LOMAX, Derek W.: “The Autorship of the *Chronique latine des rois de Castille*”, en *Bulletin of Hispanic Studies*, 40 (1963), pp. 205-211.
- LOMAX, Dereck W.: *La Orden de Santiago (1170-1275)*, Madrid, 1965.
- LOMAX, Derek W.: “Algunos peregrinos ingleses a Santiago en la Edad Media”, en *Príncipe de Viana*, Año n^o 31, N^o 118-119 (1970), pp. 159-170.

- LOMAX, Derek W.: “La fecha de la Crónica Najerense”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 9 (1974-1979), pp. 405-406.
- LOMAX, Dereck W.: *La Reconquista*, Madrid, 1984.
- LOMAX, Derek W.: “La conquista de Andalucía a través de la historiografía europea de la época”, en Emilio CABRERA (coord.), *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492): Actas del V Coloquio internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba: Diputación Provincial, 1988, pp. 37-49.
- LONGINOTTI, M^a Cristina, “Los agüeros en la España medieval”, en *Estudios de Historia de España*, 5 (1996), pp. 21-44.
- LOPES FRAZÃO DA SILVA, Andréia Cristina: “A Reforma Gregoriana e o Bispado de Santiago de Compostela segundo a *Historia Compostelana*”, en *Anuario brasileiro de estudos hispânicos*, 10 (2000), pp. 217-232.
- LÓPEZ ALSINA, Fernando: “En torno a la *Historia Compostellana*”, en *Compostellanum*, 32 (1987), pp. 443-502.
- LÓPEZ ALSINA, Fernando: *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*, Santiago de Compostela, 1988.
- LÓPEZ ALSINA, Fernando (dir.): *Alfonso IX y su época. Pro utilitate regni mei*, Madrid, 2008.
- LÓPEZ DAPENA, Asunción: *Cuentas y gastos (1292-1294) del rey don Sancho IV el Bravo*, Granada, 1984.
- LÓPEZ DE GOICOECHEA ZABALA, Javier: “La *imago regis* en las Partidas alfonsinas”, en *Saberes. Revista de Estudios jurídicos, económicos y sociales*, 1 (2003), pp. 201-211.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel: *Pelay Pérez Correa. Historia y leyenda de un maestro santiaguista*, Badajoz, 2010.
- LÓPEZ FERREIRO, Antonio: *Don Alfonso VII, rey de Galicia, y su ayo el conde de Traba*, Santiago de Compostela, 1884.

- LÓPEZ MARTÍNEZ, Nicolás: “Talante religioso del Cid”, en César Hernández Alonso (coord.), *El Cid. Poema e Historia*, Burgos, 2000, pp. 151-163.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, Guadalupe: “Las «cabezas cortadas» en la Península Ibérica”, en *Gerión*, 5 (1987), pp. 245-253.
- LÓPEZ PAYER, M. Gabriel y ROSADO LLAMAS, M^a. Dolores: *La batalla de Las Navas de Tolosa*, Madrid, 2002.
- LÓPEZ SANGIL, José Luis: “La familia Froilaz-Traba en la Edad Media gallega”, en *Estudios Mindonienses*, 12 (1996), pp. 275-403.
- LÓPEZ SANGIL, José Luis: *A nobreza altomedieval galega: a familia Froilaz-Traba*, A Coruña, 2005.
- LÓPEZ VALERO, María del Mar: “Las expresiones del ideal caballeresco en *Crónica de la población de Ávila* y su vinculación a la narrativa medieval”, en Juan Salvador Paredes Núñez (coord.), *Medioevo y literatura: Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Vol. 3, 1995, pp. 89-110.
- LOPES, David: “O Cid portugués: Geraldo Sempavor”, en *Revista Portuguesa de História*, 1 (1941), pp. 93-110.
- LORD SMAIL, Daniel y GIBSON, Kelly: *Vengeance in Medieval Europe, a reader*, Toronto, 2009.
- LORING GARCÍA, María Isabel: “Nobleza e iglesias propias en la Cantabria altomedieval”, en *Studia Historica*, 5 (1987), pp. 89-120.
- LOURIE, Elena: “A Society Organized for War: Medieval Spain”, en *Past and Present*, 35 (1966), pp. 54-76.
- LOURIE, Elena: “The Will of Alfonso I, *El Batallador*, King of Aragon and Navarre: A Reassessment”, en *Speculum*, 50: 4 (octubre 1975), pp. 635-651.

- LUCHAIRE, Achille: *Les premiers Capetiens (987-1137)*, en Ernest Lavisse, *Histoire de France*, tome II, Paris, 1911.
- LUCÍA MEGÍAS, J. Manuel: “Caballero, escudero, peón. (Aproximación al mundo caballeresco del *Libro del cavallero Zifar*)”, en *Scriptura*, 13 (1997), pp. 115-137.
- LUCÍA MEGÍAS, J. Manuel: “Dos caballeros en combate: batallas y lides singulares en *La leyenda del Cavallero del Cisne* y el *Libro del Cavallero Zifar*”, en Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías (eds.), *La literatura en la época de Sancho IV. Actas del Congreso Internacional “La literatura en la época de Sancho IV”*, (Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994), Alcalá de Henares, 1996, pp. 427-452.
- LUYN, Pierre Van: “Les milites dans la France du XI^e siècle. Examen des sources narratives”, en *Le Moyen Age*, 77 (1971), pp. 5-50 y pp. 193-238.
- LUYN, Pierre Van: “Milites et barones”, en *Cahiers de la civilisation medievale*, XXXVI (1993), pp. 281-95.
- LYNN, John A.: *Battle. A History of Combat and Culture*, Boulder, 2003.
- LYON, Bryce: “The Role of Cavalry in Medieval Warfare: Horses, Horses All Around and Not a One to Use,” en *Medelingen van de Koninklijke Academie voor Wetenschappen, Letteren en Scone Kunsten van Belgie*, 49 (2) (1987), pp. 77-90.
- MACALISTER-SMITH, Peter: “La protección de la población civil y la prohibición de utilizar el hambre como método de guerra”, en *Revista Internacional de la Cruz Roja*, n.º. 107, Septiembre-Octubre de 1991, pp. 468-489.
- MACÉ, Laurent: “La culture chevaleresque méridionale au XII^e siècle: une idéologie sans tournoi?”, en *L'homme du Midi. Sociabilités méridionales, 126e congrès national des sociétés*

historiques et scientifiques, Toulouse, 9-14 avril 2001, Paris, 2003, pp. 173-184.

- MACÉ, Laurent: “Le visage de l'infamie: mutilations et sévices infligés aux prisonniers au cours de la croisade contre les Albigeois (début du XIIIe siècle)”, en *Les prisonniers de guerre dans l'histoire. Contacts entre peuples et cultures*, Toulouse, 2003, pp. 95-105.
- MACÉ, Laurent: “La trahison soluble dans le pardon? Les comtes de Toulouse et la félonie (XIIe-XIIIe siècles)”, en Maïté Billoré y Myriam Soria (dir.), *La trahison au Moyen Age. De la monstruosité au crime politique (Ve-XVe siècle)*, Rennes, 2009, pp. 369-383.
- MADERO EGUÍA, Marta: “El riepto y su relación con la injuria, la venganza y la ordalía (Castilla y León, siglo XIII y XIV)”, en *Hispania: Revista española de Historia*, vol. 47, N° 167 (1987), pp. 805-862.
- MADERO EGUÍA, Marta: *Manos violentas, palabras vedadas: la injuria en Castilla y León (siglos XIII-XV)*, Madrid, 1992.
- MADRID y MEDINA, Ángela: “El ideal de caballería en la Orden de Santiago”, en *Revista de las Órdenes Militares*, 2 (2003), pp. 61-92.
- MAILLO SALGADO, Felipe: “La guerra santa según el derecho malikí. Su preceptiva. Su influencia en el derecho de las comunidades cristianas del Medioevo Hispano”, en *Studia Historica*, vol. I, 2 (1983), pp. 29-66.
- MAILLO SALGADO, Felipe: *¿Por qué desapareció al-Andalus?*, Buenos Aires, 1997.
- MAILLO SALGADO, Felipe: “Guerra y sociedad a fines del siglo XI”, en Carlos Laliena Corbera y Juan Francisco Utrilla (eds.), *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a fines del siglo XI (1080-1100)*, Zaragoza, 1998, pp. 11- 27.

- MALO DE MOLINA, Manuel: *Rodrigo el Campeador: estudio histórico fundado en las noticias que sobre este héroe facilitan las crónicas y memorias árabes*, Madrid, 1857.
- MALPICA, Antonio y QUESADA, Tomás (eds.): *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*, Granada, 1998.
- MALLETT, Michael: “Mercenaries”, en Maurice Keen (ed.), *Medieval Warfare: A History*, Oxford, 1999, pp. 209–229.
- MANCHÓN Raúl y DOMÍNGUEZ Juan Francisco: “Cultismo y vulgarismo en el latín medieval hispánico: a propósito de *Campidoctor*, *Campidoctus* y *Campeator* / *Campiator*”, en Maurilio Pérez González (ed.), *Actas del II Congreso Hispánico de Latín Medieval (León, 11-14 de noviembre de 1997)*, León, 1998, 2, pp. 615-629.
- MANCHÓN GÓMEZ, Raúl: *Léxico de las Instituciones político-administrativas y militares en la Documentación Medieval latina del reino de León (775-1230)*, León, 2000.
- MANCHÓN Raúl y DOMÍNGUEZ Juan Francisco: “Recherches sur les mots *Campidoctor* et *Campiductor*: de l’antiquité au moyen âge tardif”, en *Archivum Latinitatis Medii Aevi*, 58, 2000, pp. 5-44.
- MANCHÓN GÓMEZ, Raúl: “El latín de la *Historia Roderici*”, en *e-Spania* [En ligne], 10 | décembre 2010, mis en ligne le 09 décembre 2010. URL: <http://e-spania.revues.org/20056>.
- MANGADA CAÑAS, Patricia: “Las órdenes militares en las fuentes islámicas”, en Ricardo Izquierdo Benito Y Francisco Ruiz Gómez (eds.), *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica, I. Edad Media*, Cuenca, 2000, pp. 165-172.
- MANNING, Eugène: “La signification de *militaire-militia-miles* dans la Règle de Saint Benoît”, en *Revue Benedictine*, 72 (1962), pp. 135-138.

- MANSILLA, Demetrio: *La curia romana y el reino de Castilla en un momento decisivo de su historia: 1061-1085*, Burgos, 1944.
- MANSILLA, Demetrio: *La documentación pontificia hasta Inocencio III (965-1216)*, Roma, 1955.
- MANSILLA, Demetrio: *La documentación pontificia de Honorio III (1216-1227)*, Roma, 1965.
- MANZANO RODRÍGUEZ, Miguel Ángel.: *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*, Madrid, 1992.
- MARAVALL, José Antonio: “La sociedad estamental castellana en la obra de don Juan Manuel”, en *Crítica Hispánica*, LXVII (1966), pp. 751-768.
- MARAVALL, José Antonio: “El concepto de monarquía en la Edad Media Española”, en *Estudios de Historia del Pensamiento Español*, I, Madrid, 1973, pp. 69-89.
- MARAVALL, José Antonio: “El pensamiento político en la Alta Edad Media”, en *Estudios de Historia del Pensamiento Español*, I, Madrid, 1973, pp. 35-66.
- MARAVALL, José Antonio: “Del régimen feudal al régimen corporativo en el pensamiento de Alfonso X”, en *Estudios de Historia del Pensamiento Español*, I, Madrid, 1973, pp. 103-156.
- MARÍN, Manuela: “El ejército”, Viguera Molins, M^a Jesús (coord.), *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo VIII, vol. I: *Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, Madrid, 1999, pp. 193-225.
- MARÍN GUZMÁN, Roberto: “Crusade in al-Andalus: the eleventh century formation of the “reconquista” as an ideology”, en *Islamic Studies*, 31:3 (1992), pp. 287-311.
- MARÍN GUZMÁN, Roberto: “Jihad vs. Cruzada en al-Andalus: la reconquista española como ideología a partir del siglo XI y

- sus proyecciones en la colonización de América”, en *Revista de Historia de América*, nº 131, 2002, pp. 9-65.
- MARKUS, Robert A.: “Saint Augustine view of the Just War”, W. J. Sheils (ed.), *The Church and War (Studies in Church History*, 20, Oxford, 1983 , pp. 1-14.
 - MÁRQUEZ BUENO, Samuel y GURRIARÁN DAZA, Pedro: *Cáceres: una punta de lanza almohade frente a los reinos cristianos*, Cáceres, 2006.
 - MÁRQUEZ BUENO, Samuel y GURRIARÁN DAZA, Pedro: “Recursos formales y constructivos en la arquitectura militar almohade”, en *Arqueología de la arquitectura*, 5 (enero-diciembre 2008), pp. 115-134.
 - MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco: *Santiago: trayectoria de un mito*, Barcelona, 2004.
 - MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco: *El concepto cultural alfonsí*, Bellaterra, 2004.
 - MARQUIS, Susan L.: *Unconventional Warfare: Rebuilding U.S. Special Operations Forces*, Washington, 1997.
 - MARSHALL, Christopher J.: “The Use of the Charge in Battles in the Latin East, 1192-1291”, en *Historical Research*, nº 1, 152, LXIII (octubre 1990), pp. 221-226.
 - MARSHALL, Christopher J.: *Warfare in the Latin East, 1192-1291*, Cambridge, 1992.
 - MARTIN, Georges: “Luc de Tuy, Rodrigue de Tolède, leurs traducteurs et leurs compilateurs alphonsines. Comparaison segmentaire d'une lexicalisation”, en *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 14-15 (1989-1990), p. 173-206 (reeditado en MARTIN, Georges : *Histoires de l'Espagne médiévale. Historiographie, geste, romancero*, Paris, 1997, p. 69-105).

- MARTIN, Georges: “¿Fue Mío Cid castellano?”, *Ibérica*, 2 (1993), págs. 183-200.
- MARTIN, Georges: *Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l'Espagne médiévale*, Paris, 1992.
- MARTIN, Georges: *Histoires de l'Espagne médiévale. Historiographie, geste, romancero*, Paris, 1997.
- MARTIN, Georges (ed.): *La historia alfonsí. El modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*, Madrid, 2000.
- MARTIN, Georges: “El modelo historiográfico alfonsí y sus antecedentes” en Georges MARTIN (ed.), *La historia alfonsí. El modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*, Madrid, 2000, pp. 9-40.
- MARTIN, Georges: “Dans l'atelier des faussaires. Luc de Tuy, Rodrigue de Tolède, Alphonse X, Sanche IV: trois exemples de manipulations historiques (León-Castille, XIII^e siècle”, en *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 24 (2001), p. 279-309.
- MARTÍN, Georges: “Noblesse et royauté dans le *De rebus Hispaniae*”, en *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26 (2003), pp. 101-121.
- MARTIN, Georges: “Control regio de la violencia nobiliaria: la caballería según Alfonso X de Castilla (comentario al título XXI de la Segunda partida), en Isabel Alfonso Antón, Julio Escalona Monge, y Georges Martin (coords.), *Lucha política: condena y legitimación en la España medieval*, Lyon, 2004, pp. 219-234.
- MARTIN, Georges: “El primer testimonio cristiano sobre la toma de Valencia (1098)”, *e-Spania, Rodericus Campidoctor*, n.º 10, diciembre de 2010, URL: <http://e-spania.revues.org/20087> (Versión al español de Sophie Hirel del artículo en francés presentado en el curso de verano “Comtat d’Urgell, Balaguer, 1105: cruïlla de civilitzacions” celebrado en Balaguer, 13-15

- julio, publicado en actas en Flocel Sabaté (ed.), *Balaguer, 1105: cruïlla de civilitzacions*, 2007, págs. 121-133).
- MARTIN, Georges: “La chavalerie selon Alphonse X de Castille. Commentaire au Titre XXI de la Deuxième partie”, en *De la lettre à l'esprit. Hommage Michel Garcia*, París, 2009, pp. 325-345.
 - MARTIN, Georges: “Ordoño Sisnández, autor de la Historia *legionensis* (llamada *silensis*), *e-Spania* [En ligne], 14 | décembre 2012, mis en ligne le 18 janvier 2013, consulté le 07 avril 2013. URL: <http://e-spania.revues.org/21810>.
 - MARTÍN DUQUE, Ángel J.: *Sancho III el Mayor de Pamplona. El rey y su reino (1004-1035)*, Pamplona, 2007.
 - MARTÍN MARTÍN, José Luis et al. (ed.): *Documentos de los archivos catedralicio y diocesano de Salamanca (siglos XII-XIII)*, Salamanca: Universidad, 1977, (Donación del señorío cidiano por Jimena doc. 1, p. 79-80).
 - MARTÍN MARTÍN, José Luis: *Documentos del Cid y Dña. Gimena*, est., trad. y notas José Luis Martín Martín, Valencia, 1992.
 - MARTÍN PUENTE, Cristina: “Vino, banquete y hospitalidad en la épica griega y romana”, en *Revista de Filología Románica*, Anejo V (2007), pp. 21-33.
 - MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luís: “Fernando II de León y la Orden de Santiago”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 1 (1964), pp. 167-196.
 - MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luís: *Los Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*, Barcelona, 1974.
 - MARTIN RODRÍGUEZ, José Luis: “Historia de las mentalidades en Castilla y León”, en *Historia Medieval: cuestiones de metodología*, Valladolid, 1982, pp. 104-108.

- MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis: “Alfonso IX y sus relaciones con Castilla”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, t. 7 (1994), pp. 11-31.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis: “La Castilla del Cid”, *Cuadernos de Historia* 16, nº 7, 1995.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis: “Reconquista y Cruzada”, en *Studia Zamoranensia*, Segunda Etapa. III (1996), pp. 215-241.
- MARTÍN VERA, Manuel Ángel: “Metodología militar aplicada al análisis de la guerra bajomedieval castellana, siglos XIII-XV”, en *Roda da Fortuna. Revista Electrónica sobre Antiguidade e Medievo. Actas del Segundo Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres: La Guerra en la Edad Media: fuentes y metodología, nuevas perspectivas, difusión y sociedad actual*, (www.revistarodadafortuna.com).
- MARTÍN VERA, Manuel Ángel: “El combate urbano en la Baja Edad Media: el duque de Medina Sidonia contra el marqués de Cádiz por el dominio de Sevilla”, en *III Jornadas de Jóvenes Medievalistas de la Ciudad de Cáceres*, organizadas por la U. de Extremadura, Depto. de Historia, A. Historia Medieval, dirigidas por F. García Fitz y C. J. Rodríguez Casillas, Cáceres, 13-14 de noviembre de 2014 (en prensa).
- MARTÍNEZ, H. Salvador: “Épica románica en Cataluña: Reliquias de una tradición latina”, en *Studia in honorem prof. M. de Riquer*, Barcelona, 1991, IV, pp. 25-68.
- MARTÍNEZ, H. Salvador: *La rebelión de los Burgos. Crisis de Estado y Coyuntura Social*, Madrid, 1992.
- MARTÍNEZ, H. Salvador: *Alfonso X el Sabio. Una biografía*, Madrid, 2003.
- MARTÍNEZ, H. Salvador: “Vasallaje castellano-leonés a Cluny: De Fernando I a Alfonso VI”, en *Alfonso VI y su época. Los*

- precedentes del reinado (966-1065)*, eds. E. Fernández y J. Pérez, León, 2007, pp. 147-187.
- MARTÍNEZ, H. Salvador: *Berenguela la Grande y su época (1180-1246)*, Madrid, 2012.
 - MARTÍNEZ ALBIACH, Alfredo: “Hacia una teoría sobre las represalias”, en *Revista Española de Derecho Militar*, nº. 21, año 1966 (enero-junio), pp. 53-80.
 - MARTÍNEZ CASADO, Ángel: “Cátaros en León. Testimonio de Lucas de Tuy”, en *Archivos Leoneses*, 37 (1976), pp. 263-311.
 - MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *Fernando III, 1217-1252*, Palencia, 1993.
 - MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *Los Templarios en la corona de Castilla*, Burgos, 1993.
 - MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *Alfonso VIII, rey de Castilla y de Toledo (1158-1214)*, Burgos, 1995.
 - MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Cid histórico. Un estudio exhaustivo sobre el verdadero Rodrigo Díaz de Vivar*, Barcelona, 1999.
 - MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *Los Templarios en los reinos de España*, Barcelona, 2001.
 - MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio: *Ibn Hayyan, el abanderado de la historia de al-Andalus*, Málaga, Diputación de Málaga, 2008.
 - MARTÍNEZ GARCÍA, Luis: “El patrimonio territorial de un miembro de la aristocracia feudal: Rodrigo Díaz, El Cid”, en César Hernández Alonso (coord.), *El Cid, poema e historia: Actas del Congreso Internacional (12-16 de julio, 1999)*, Burgos, 2000, págs. 335-352.
 - MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Julio Gerardo: *Acerca de la guerra y de la paz, los ejércitos, las estrategias y las armas según el Libro de las Siete Partidas*, Cáceres, 1991.

- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María: “La cabalgada: un medio de vida en la frontera murciano-granadina (siglo XIII), en *Miscelánea Medieval Murciana*, XIII (1986), pp. 49-62.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María: “La territorialización del poder. Los Adelantados Mayores de Murcia (siglos XIII-XV), en *Anuario de Estudios Medievales*, 25/2 (1995), pp. 545-569.
- MARTÍNEZ MELGAR, Jaime: “Acción psicológica”, en *Ejército: revista ilustrada de las armas y servicios*, Madrid, nº.571 (agosto de 1987), pp. 22-24.
- MARTÍNEZ PASTOR, Marcelo: “Virtuosismos verbales en el *Poema de Almería*”, en *Epos*, 4 (1988), pp. 379-387 (<http://revistas.uned.es/index.php/EPOS/article/view/9521>).
- MARTÍNEZ PASTOR, Marcelo: “La rima en el *Poema de Almería*”, en *Cuadernos de Filología Clásica*, 21 (1988), pp. 73-96 (en línea).
- MARTÍNEZ RUIZ, Bernabé: “La investidura de armas en Castilla”, en *Cuadernos de Historia de España*, 1-2 (1944), pp. 190-221.
- MARTÍNEZ RUIZ, Bernabé: “Notas sobre las creencias y supersticiones de los caballeros castellanos medievales”, en *Cuadernos de Historia de España*, 3 (1945), pp. 159-167.
- MARTÍNEZ SOPENA, Pascual: *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*, Valladolid, 1985.
- MARTÍNEZ SOPENA, Pascual: “Parentesco y poder en León durante el siglo XI. La “casata” de Alfonso Díaz”, en *Studia Historica*, Historia Medieval, 5 (1987), pp. 33-87.
- MARTÍNEZ SOPENA, Pascual: “Monasterios particulares, nobleza y reforma eclesiástica en León entre los siglos XI y XII”, en Vicente Ángel Álvarez Palenzuela, Miguel Ángel

Ladero Quesada y Julio Valdeón Baruque (coords.), *Estudios de Historia Medieval en homenaje a Luis Suárez Fernández*, Valladolid, 1991, pp. 323-331.

- MARTÍNEZ SOPENA, Pascual: “Los grupos aristocráticos castellano-leoneses ante la conquista del valle del Tajo”, en Carlos Laliena Corbera y Juan Francisco Utrilla (eds.), *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a fines del siglo XI (1080-1100)*, Zaragoza, 1998, pp. 139-165.
- MARTÍNEZ SOPENA, Pascual: “Poder, servicio y renta”, en *XXVIII Semana de Estudios Medievales (Estella, 16 a 20 de julio de 2001): Señores, siervos y vasallos en la Alta Edad Media*, Pamplona, 2002, pp. 183-217.
- MARTÍNEZ SOPENA, Pascual: “Reyes, condes e infanzones. Aristocracia y alfetena en el reino de León”, en *Ante el milenario del reinado de Sancho el Mayor. Un rey navarro para España y Europa (XXX Semana de Estudios Medievales, Estella, 2003)*, Pamplona, 2004, pp. 109-154.
- MARTÍNEZ SOPENA, Pascual: “La aristocracia hispánica: Castilla y León (siglos X-XIII)”, en *Bulletin du centre d'études médiévales d'Auxerre* <http://cem.revues.org/index10052.html>, Hors série n.º 2, 2008 (mis en ligne le 22 janvier 2009)
- MARTÍNEZ SOPENA, Pascual: “La sociedad local y el monasterio de Sahagún, a través de la *Primera Crónica Anónima* y la documentación de la época”, en Carlos M. Reglero de la Fuente y Michel García (eds.), *Primera Crónica Anónima de Sahagún / Autoriser le récit historique. Escritura y reescritura de una crónica monástica hispánica: la Primera Crónica Anónima de Sahagún en e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*. 19 octubre 2014, consultado el 18 de diciembre de 2014, p. 2/21.

- MARTÍNEZ SOPENA, Pascual y RODRÍGUEZ LÓPEZ Ana (eds.): *La construcción medieval de la memoria regia*, Valencia, Universidad de Valencia, 2011.
- MARTOS QUESADA, Juan: “La actividad científica en la España musulmana”, en *Hesperia, culturas del Mediterráneo*, nº 2 (2005), pp. 137-164.
- MARTOS QUESADA, Juan: “La labor historiográfica de Ibn Idari”, en *Anaquel de Estudios Árabes*, 20 (2009), pp. 117-130.
- MARZO PINA, María del Pilar: “Los escenarios de la acción en el *Poema de Fernán González*”, en *Anales: Anuario del Centro de la UNED de Calatayud*, nº 1, 2 (1993), pp. 145-166.
- MASON, Emma: “Timeo barones et donas ferentes”, en D. Baker (ed.), *Religious Motivation: Biographical and Sociological Problems for the Church Historian (Studies in Church History, XV)* Oxford, 1978, pp. 61-75.
- MATEU Y LLOPIS, Felipe: “Oro toledano y andaluz en el reino de Fernando I de León y Castilla (1037-1065) releyendo el *Monachi Silensis Chronicon*”, en *Estudios en Homenaje a don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*, vol. II, Buenos Aires, 1983, pp. 215-226.
- MATTOSO, José: *A nobreza medieval portuguesa*, Lisboa, 1981.
- MATTOSSO, Jose: “A necromancia na Idade Media”, en *Humanitas*, vol. L (1998), pp. 263-283.

- MATTOSO, José: *D. Afonso Henriques*, Lisboa, 2007.
- MACKAY, Angus: *La España de la Edad Media: desde la frontera hasta el imperio (1000-1500)*, Barcelona, 1995.
- McCORMICK, Michael: “The Liturgy of War in the Early Middle Ages: Crisis, Litanies and the Carolingian Monarchy”, en *Viator*, 15 (1984), pp. 1-23.

- McCORMICK, Michael: *Eternal Victory. Triumphal Rulership in Late Antiquity, Byzantium and the Early Medieval West*, Cambridge, 1990.
- McCORMICK, Michael: "The liturgy of war from antiquity to the Crusades", en Bergen, Doris (ed.), *The Sword of the Lord. Military Chaplains from the First to the Twenty-First Century*, Notre Dame, 2004, pp. 45-67.
- McGLYNN, Sean: "The Myths of Medieval Warfare", en *History Today*, Volume: 44 Issue: 1 (1994) (<http://www.historytoday.com/sean-mcglyn/myths-medieval-warfare>).
- McGLYNN, Sean: *A hierro y fuego. Las atrocidades de la guerra en la Edad Media*, Barcelona, 2009.
- McKINNEY, Loren C.: "The people and public opinion in the XIth century peace movement", en *Speculum*, 5 (1930), pp. 181-206.
- MELA MARTÍN, Carmen: "Los Golfines de Cáceres y la ocupación del Castillo de La Jara", en *Castillos de España: publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, N° 24 (1986), pp. 29-34.
- MELA MARTÍN, Carmen y SÁNCHEZ BENITO, José María: "Para el estudio del bandidismo medieval. Golfines y seguridad en los montes", en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, Musulmanes y cristianos: la implantación del feudalismo*, Vol. 5, 1988, pp. 197-230.
- MENACA, Marie de: *Histoire de Saint-Jacques et de ses miracles au Moyen Age (VIIIème – XIIème siècles)*, Nantes, 1987.
- MENEGHETTI, María Luisa: "Almanzor, Çorraquín Sancho e i primi passi dell'epica castigliana", en *Medioevo Romanzo*, 22, s. 3, n. 3, f. 3 (1998), pp. 415-433.

- MENÉNDEZ ARGÜÍN, Adolfo Raúl (trad.): *Flavio Vegecio Renato: el arte de la guerra romana*, Madrid, 2005.
- MENÉNDEZ PELÁEZ, Jesús: “El IV Concilio de Letrán, la Universidad de Palencia y el mester de clerecía”, en *Studium Oventense*, 12 (1984), pp. 27-39.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: “Noticias acerca de la Orden de Santa María de España instituida por Alfonso X”, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XI (1907), pp. 161-180.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: “Elena y Maria (disputa del clérigo y el caballero). Poesía leonesa inédita del siglo XIII”, en *Revista de Filología Española*, 1 (1914), pp. 52-96 (también en R. Menéndez Pidal (ed.), *Tres poetas primitivos*, Buenos Aires, Espasa-Calp e, 1948, pp. 11-46).
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: “Autógrafos inéditos del Cid y de Jimena en dos diplomas de 1098 y 1101”, en *Revista de Filología Española*, 5 (1918), pp. 1-20.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *La España del Cid*, Madrid, 1956.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: “Elena y María”, en *Tres poetas primitivos*, Madrid, 1968.
- MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino: “Los sellos de los señores de Molina”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 14 (1984), pp. 101-119.
- MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino: “Los sellos de Alfonso VIII”, en J. M. Soto Rábanos (coord.), *Pensamiento medieval hispano. Homenaje a Horacio Santiago Otero*, I, Madrid, 1998, pp. 113-116.
- MENJOT, Denis: “Enseigner la sagesse. Remarques sur la littérature gnomique castillane du Moyen Âge”, en Nilda Guglielmi y Adeline Rucquoi (coords.), *Le discours politique au Moyen Âge*, Buenos Aires, 1995, pp. 217-231.

- MÉRIDA JIMÉNEZ, Rafael M.: “*La fantasía imposible: apuntes metodológicos para el Medioevo castellano*”, en Jaume Pont (ed.), *Brujas, demonios y fantasmas en la literatura fantástica hispánica*, ed., Lleida, Universitat, 1999, pp. 43-53.
- MÉRIDA JIMÉNEZ, Rafael M.: “Magias y brujerías literarias en la Castilla medieval”, en *Clío & Crimen*, nº 8 (2011), pp. 143-164.
- MEYER, Bruno: “El papel de los cruzados alemanes en la reconquista de la Península Ibérica en los siglos XII y XIII”, en *En la España Medieval*, 23 (2000), pp. 41-61.
- MICHAEL, Ian: “A comparison of the use of Epic Epithets in the *Poema de Mio Cid* and the *Libro de Alexandre*”, en *Bulletin of Hispanic Studies*, XXXVIII (1961), pp. 32-41.
- MICHAEL, Ian: *The treatment of Classical Material in the Libro de Alexandre*, Manchester, 1970.
- MICHAEL, Ian: *La imagen del Cid en la historia, la literatura y la leyenda*, conferencia pronunciada en la Biblioteca Nacional de España, Madrid, el 17 de mayo de 2007 (<http://www.las9musas.net/edadmedia/cid/biocid.html>).
- MIETHKE, Jürgen: *Las ideas políticas en la Edad Media*, Buenos Aires, 1993.
- MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María: *La Reconquista*, Madrid, 1989.
- MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José M^a: *Las sociedades feudales, 1. Antecedentes, formación y expansión (siglos VIII al XIII)*, Madrid, 1994.
- MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María: *Alfonso VI. Poder, expansión y reorganización militar*, Hondarribia, 2000.
- MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María: “Héroes y mitos en la sociedad feudal: el mito del Cid”, en Ernesto García

Fernández (ed.), *El poder en Europa y América: mitos, tópicos y realidades*, Bilbao, 2001, pp.39-55.

- MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María: “La frontera del Sistema Central: una realidad difusa”, en SER QUIJANO, G. del y MARTÍN VISO, I. (eds.), *Espacios de poder y formas sociales en la Edad Media. Estudios dedicados a Ángel Barrios*, Salamanca, 2007, pp. 203-218.
- MINOIS, Georges: *L’Eglise et la guerre. De la Bible à l’ère atomique*, París, 1994.
- MIRAMON, Charles de: “Embrasser l’état monastique à l’âge adulte (1050-1200). Étude de la conversion tardive”, en *Annales Histoire, Sciences Sociales*, 4 (1999), pp. 825-849.
- MIRANDA GARCÍA, Fermín: “Monarquía y espacios de poder político en el reino de Pamplona (1000-1035)”, en *XXX Semana de Estudios Medievales de Estella’03. Ante el milenario del reinado de Sancho el Mayor. Un rey navarro para España y Europa*, Pamplona, 2004, pp. 43-70.
- MIRANDA GARCÍA, Fermín: “El modelo cisterciense en su aplicación castellana: El caso de Fitero”, en *Cistercium*, 58 (242-243), 2006, pp. 63-77.
- MIRANDA GARCÍA, Fermín: “La imagen del poder monárquico en el reino de Pamplona (siglos X-XII)”, en *VI Congreso General de Historia de Navarra. Navarra: memoria e imagen. III. Ponencias*, Pamplona, 2007, pp. 73-95.
- MIRANDA GARCÍA, Fermín: “Sacralización de la guerra en el siglo X. La perspectiva pamplonesa”, en *Anales de la Universidad de Alicante*, N° 17 (2011), pp. 225-243.
- MIRANDA GARCÍA, Fermín: “Intereses cruzados de la Monarquía Navarra en el siglo XIII (1194-1270)”, en Carlos de Ayala Martínez y Martín F. Ríos Saloma (eds.), *Fernando III, tiempo de Cruzada*, Madrid-México D.F., 2012.

- MIRANDA GARCÍA, Fermín: “Ascenso, auge y caída de San Miguel como protector de la monarquía pamplonesa, s. X-XII”, en *Mundos Medievales: espacios, sociedades y poder. Homenaje al Profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, Ediciones Universidad de Cantabria, 2012, Tomo I, pp. 759-768.
- MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Historiografía y mentalidades historiográficas en la Europa medieval*, Madrid, 1982.
- MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: “La muerte del rey: la historiografía hispánica (1200-1348) y la muerte de las elites”, en *En la España Medieval*, 11 (1988), 167-183.
- MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Historia y pensamiento histórico*, Madrid, 1997.
- MITRE FERNÁNDEZ, Emilio y ALVIRA CABRER, Martín: “Ideología y guerra en los reinos de la España Medieval”, en Miguel Ángel Ladero Quesada (coord.), *Conquistar y Defender. Los recursos militares en la Edad Media hispánica*, *Revista de Historia Militar*, Madrid, Num. Extraordinario, Año XLV (2001), Madrid, 2001, pp. 291-334.
- MOLINA, Luis y MONTANER, Alberto: “El Cantar de Mío Cid y su supuesta autoría árabe”, en *al-Qantara*, XXXI 1, (enero-junio 2010), pp. 311-323.
- MOLLAT, Michel: “Notes sur la vie maritime en Galice au XII^e siècle d’après l’*Historia Compostelana*”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 1 (1969), pp. 531-540.
- MONESTIER, Martín: *Les animaux-soldats: histoire militaire des animaux: des origines à nos jours*, Paris: Le cherche midi; 1996.
- MONSALVO ANTÓN, José María: “Ávila del rey y de los caballeros. Acerca del ideario social y político de la *Crónica de*

la Población”, en Jon Andoni Fernández de Larrea y José Ramón Díaz de Durana (eds.), *Memoria e Historia. Utilización política en la Corona de Castilla al final de la Edad Media*, Madrid, 2010, pp. 163-199.

- MONTANER FRUTOS, Alberto: “El Cid, mito y símbolo”, en *Boletín del Museo e Instituto “Camón Aznar”*, XXVII (1987), pp. 121-340.
- MONTANER FRUTOS, Alberto: “La toma de Alcocer en su tratamiento literario: un episodio del *Cantar de Mio Cid*”, en *El Cid en el valle del Jalón. Simposio Internacional*, Calatayud, 1991, pp. 137-168.
- MONTANER FRUTOS, Alberto (ed.): *Cantar de Mío Cid*, Barcelona, 1993.
- MONTANER FRUTOS, Alberto: *El Cid en Aragón*, Zaragoza, 1998.
- MONTANER FRUTOS, Alberto: “La batalla de Tévar”, en César Henández Alonso (coord.), *El Cid, Poema e Historia*, , Burgos, 1999, pp. 353-383.
- MONTANER FRUTOS, Alberto y ESCOBAR, Ángel: *Carmen Campidoctoris o Poema latino del Campeador*, Madrid, 2001.
- MONTANER FRUTOS, Alberto y BOIX JOVANÍ, Alfonso: *Guerra en Šarq Al’andalus: Las batallas cidianas de Morella (1084) y Cuarte (1094)*, Zaragoza, 2005.
- MONTANER FRUTOS, Alberto: “Ficción y falsificación en el cartulario cidiano”, en Carlos Heusch y Georges Martin (dir.), *Cahiers D’études Hispaniques Médiévales: Réécriture et falsification dans l’Espagne médiévale*, n.º 29 (2006), Lyon, 2006, pp. 327-357 (en www.persee.fr).
- MONTANER FRUTOS, Alberto (ed.): *Cantar de mio Cid*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2007.
- MONTANER FRUTOS, Alberto (ed.): *Qanbiyatur / Campidoctor: El Cid en las fuentes árabes y latinas*, Burgos, 2007.

- MONTANER FRUTOS, Alberto: “El proyecto historiográfico del *Archetypum Naiarense*”, *e-Spania* [En ligne], 7 | juin 2009, mis en ligne le 26 juillet 2011, consulté le 08 avril 2013. URL: <http://e-spania.revues.org/18075>.
- MONTANER FRUTOS, Alberto: “Introducción” al número *Rodericus Campidoctor: literatura latina y materia cidiana temprana* de *e-Spania* [en línea], n° 10 (diciembre de 2010). Puesto en línea el 9 de diciembre de 2010. URL: <http://e-spania.revues.org/20040>.
- MONTANER FRUTOS, Alberto: “Rodrigo el Campeador como *princeps* en los siglos XI y XII”, en *e-Spania* [En ligne], 10 | décembre 2010, mis en ligne le 09 décembre 2010. URL: <http://e-spania.revues.org/20056>.
- MONTANER FRUTOS, Alberto: “La construcción biográfica de la *Historia Roderici*: Datos, fuentes, actitudes”, *Edad Media: Revista de Historia*, vol. 12 (2011), Universidad de Valladolid, pp. 159-191.
- MONTANER FRUTOS, Alberto: “La *Historia Roderici* y el archivo cidiano: cuestiones filológicas, diplomáticas, jurídicas e historiográficas”, en *e-Legal History Review*, vol. 12, (junio de 2011), pp. 1-62.
- MONTANER FRUTOS, Alberto: “La construcción biográfica de la *Historia Roderici*: La tensión arqueológica”, en *Edad Media: Revista de Historia*, vol. 13 (2012), pp. 269-298.
- MONTANER FRUTOS, Alberto: “Alfonso VI: presencia y ausencia en la *Historia legionensis*”, en *e-Spania* [En ligne], 14 | décembre 2012, mis en ligne le 18 janvier 2013, consulté le 07 avril 2013. URL: <http://e-spania.revues.org/21810>.

- MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis de la: “La Extremadura cristiana: 1142-1230, el poblamiento” en *Norba*, vol. 11/12 (1991), pp. 223-232.
- MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis de la: “La Extremadura cristiana (1142-1230). Ocupación del espacio y transformaciones socioeconómicas”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, 21 (1994), pp. 83-124.
- MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis de la: *La Extremadura cristiana (1142-1350). Poblamiento, poder y sociedad*, Cáceres, 2003.
- MONTEIRA ARIAS, Inés: *La escultura románica hispánica y la lucha contra el Islam (mediados del siglo XI a mediados del siglo XIII)*, Tesis Doctoral dirigida por Miguel Larrañaga Zulueta, U. Carlos III, Madrid, 2010.
- MONTEIRO, João Gouveia: *A guerra em Portugal nos finais da Idade Media*, Lisboa, 1998.
- MONTEIRO, João Gouveia: *Entre romanos, cruzados e ordens militares. Ensayos de História militar antiga e medieval*, Coimbra, 2010.
- MONTEIRO, João Gouveia: “Estrategia e risco em Aljubarrota: a decisão de dar batalha à luz do *Paradigma Gillingham*”, en João Gouveia Monteiro, *Entre romanos, cruzados e ordens militares. Ensayos de História militar antiga e medieval*, Coimbra, 2010, pp. 137-168.
- MONTEIRO, João Gouveia: “Vegécio e a prática militar medieval: influência real e condicionalismos”, en João Gouveia Monteiro, *Entre romanos, cruzados e ordens militares. Ensayos de História militar antiga e medieval*, Coimbra, 2010, pp. 97-134.
- MONTEIRO, João Gouveia: “As ordens militares e os modelos tácticos de combate de um e do outro lado do Mediterrâneo –

Uma abordagem comparada”, en João Gouveia Monteiro *Entre romanos, cruzados e ordens militares. Ensayos de História Militar Antiga e Medieval*, Coimbra, 2010.

- MONTEIRO, João Gouveia: “A arte militar na Europa dos seculos XI-XIII, um *vade mecum*”, en *Revista de História das Ideias*, 32 (2011), pp. 7-49.
- MONTEIRO, João Gouveia: “A Regra do Templo ou o Esplendor da Arte Militar Medieval”, en *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, 11 (2011), pp. 9-38.
- MONTENEGRO VALENTÍN, Julia: “Análisis crítico sobre algunos aspectos de la historiografía del reino de Asturias”, en *Hispania: revista española de Historia*, vol 52, nº 187 (1994), pp. 397-420.
- MONTENEGRO VALENTÍN, Julia: “Los primeros tiempos de la presencia de los cluniacenses en los reinos occidentales hispánicos”, en *Iacobus: revista de estudios jacobeos y medievales*, nº 15-16 (2003), pp. 25-54.
- MONTENEGRO VALENTÍN, Julia: “La alianza de Alfonso VI con Cluny y la abolición del rito mozárabe en los reinos de León y Castilla: una nueva valoración”, en *Iacobus: revista de estudios jacobeos y medievales*, 25/26 (2009), pp. 47-62.
- MONTENEGRO VALENTÍN, Julia: “La crisis sucesoria en las postrimerías del reinado de Alfonso VI de León y Castilla: el partido borgoñón”, en *Estudios de Historia de España*, nº 2, 2 (2010) (Ejemplar dedicado a M^a del Carmen Carlé en sus 90 años), pp. 369-388.
- MONTENEGRO VALENTÍN, Julia: “Enrique de Borgoña en la *Primera crónica anónima de Sahagún*”, en Carlos M. Reglero de la Fuente y Michel García (eds.), *Primera Crónica Anónima de Sahagún / Autoriser le récit historique. Escritura y reescritura de una crónica monástica hispánica: la Primera*

Crónica Anónima de Sahagún, e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes. 19 octubre 2014 (www.e-spania.revues.org).

- MONTERDE ALBIAC, Cristina: *Diplomatario de la Reina Urraca de Castilla y León. (1109-1126)*, Zaragoza, 1996.
- MONTERO CARTELLE, Emilio: *El Libro de Alexandre en la cuaderna vía*, Barcelona, 1992.
- MONTERO DÍAZ, Santiago: “Diego Gelmírez, historia de una fama”, en *Estudios de Historia Antigua y Medieval*, Madrid, 1988, pp. 119-172.
- MONTERO GUADILLA, José Luis: *La Reconquista que nunca existió*, Madrid, 1990.
- MONTOLIÚ, Manuel de: *Literatura castellana*, Barcelona, 1930.
- MONTOYA MARTÍNEZ, Jesús: “La literatura cabaleresca en la obra de Alfonso X”, en *Revista de Filología Románica*, nº 14, 2 (1997), pp. 299-314.
- MOORE, Roger: *The formation of a persecuting society. Power and deviance in Western Europe, 950-1250*, Oxford, 1987 (trad. castellana: *La formación de una sociedad represora. Poder y disidencia en la Europa occidental*, Barcelona, 1989).
- MORA-LEBRUN, Francine: *L'Eneide médiévale et la chanson de geste*, París, 1994.
- MORALEJO, Serafín: “Santiago y los caminos de su imaginaria”, en Paolo Cauci von Saucken (dir.), *Santiago, la Europa del peregrinaje*, Barcelona, 1993, pp. 75-89.
- MORALEJO ÁLVAREZ, José Luis: “Literatura Hispano-latina (siglos V-XVI)”, en DÍEZ BORQUE, J. M. (ed.): *Historia de las Literaturas Hispánicas no castellanas*, Madrid, 1980.
- MORALES ROMERO, Eduardo: *Os vikingos en Galicia*, La Coruña, 1997.

- MORÁN MARTÍN, Remedios: “De la prestación militar general al inicio de la idea de ejército permanente (Castilla: siglos XII-XIII)”, en Javier Alvarado Planas y Regina M^a Pérez Marcos (coords.), *Estudios sobre ejército, política y derecho en España* (ss. XII-XX), Madrid, 1996.
- MORÁN MARTÍN, Remedios: “De la difusión cultural de la virtud caballeresca a la defensa del honor”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, tomo 13 (2000), pp. 271-290.
- MORENO HERNÁNDEZ, Jorge Juan: “La caballería macedonia: teoría y práctica”, en *Gladius*, XXIV (2004), pp. 109-122.
- MORETA VELAYOS, Salustiano: *Los malhechores feudales: violencia, antagonismo y alianzas de clases en Castilla, siglos XIII-XIV*, Madrid, Cátedra, 1978.
- MORETA VELAYOS, Salustiano: “El caballero en los poemas épicos castellanos del siglo XIII. Datos para un estudio del léxico y de la ideología de la clase feudal”, en *Studia Histórica*, I-2º (1983), pp. 5-28.
- MORETA VELAYOS, Salustiano: “Y el héroe tascó la hierba”, Ángel Vaca Lorenzo (ed.), *La guerra en la Historia*, Salamanca, 1999, pp. 15-44.
- MORETA VELAYOS, Salustiano: *Myo Çid el Campeador*, Zamora, 2000.
- MORGHEN, Raffaello: “Ideali religiosi e azione politica nell’opera di Gregorio VII”, en Giovanni Battista Borino (ed.), *Studi Gregoriani*, III (1948), pp. 163-172.
- MORILLO, Stephen: *Warfare under anglonorman kings, 1066-1135*, Woodbridge, 1994.
- MORILLO, Stephen: *The Battle of Hastings. Sources and Interpretations*, Woodbridge, 1996.

- MORILLO, Stephen: "The Age of Chivalry Revisited", en Bernard S. Bachrach, y L. J. Andrew Villalon (eds.), *The Circle of War in Middle Ages*, Woodbridge, 1999, pp. 45-58.
- MORILLO, Stephen: "*Milites*, Knights and Samurai: Military Terminology, Comparative History and the Problem of Translation", en Bernard S. Barchrach y Richard Abels (ed.), *The Normans anf their adversaries at war. Essays in Honour of C. Warren Hollister*, Woodbridge, 2001, pp. 167-184.
- MORILLO, Stephen: "Cultures of Death: Warrior Suicide in Medieval Europe and Japan", en *Medieval History Journal*, 4, 2 (2001), pp. 241-257.
- MORILLO, Stephen: "Battle Seeking: the Context and Limits of Vegetian Strategy", en *Journal of Medieval Military Studies*, I (2002), pp. 21-41.
- MORILLO, Stephen: "Expecting Cowardice: Medieval Battle Tactics Reconsidered", en *The Journal of Medieval History*, vol. 3 (2005), pp. 65-73.
- MORILLO, Stephen: "A General Typology of Transcultural Wars: the Early Middle Ages and Beyond", en Hans-Henning Kortüm (ed.), *Transcultural Wars from the Middle Ages to the 21st Century*, Berlin, 2006, pp. 29-42.
- MORISI, Anna: *La guerra nell pensiero cristiano dalle origini alle crociate*, Florencia, 1984.
- MORRIS, Colin: "Propaganda for War. The Dissemination of the Crusading Ideal in Twelfth Century", en W. J. Sheils (ed.), *The Church and War (Studies in Church History, 20*, Oxford, 1983, pp. 79-102.
- MORRIS, Colin: *The Papal Monarchy. The Western Church from 1050 to 1250*, Oxford, 1989.

- MORRIS, Colin: “Martyrs on the Field of Battle before and during the First Crusade”, en *Studies in Church History*, 30 (1993), pp. 93-104.
- MORROS, Bienvenido: “El *Cantar de Mio Cid* según Alberto Montaner”, *Romance Philology*, n.º. 51 (1997), pp. 35-68.
- MORSEL, Joseph: *Aristocracia medieval: el dominio social en el Occidente (siglo V-XV)*, Valladolid, 2008.
- MOXO, Salvador de: “De la nobleza vieja a la nobleza nueva”, *Cuadernos de Historia*, III (1969), pp. 1-210.
- MOXÓ, Salvador de, “La nobleza castellanoleonesa en la Edad Media”, en *Hispania*, vol. 30 (1970), pp. 5-68.
- MOXO, Salvador de: *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*, Madrid, 1979.
- MOXO, Salvador de: *Feudalismo, señorío y nobleza en la Castilla medieval*, Madrid, 2000.
- MOYA CASAS, Pablo César: *Los siervos del demonio, aproximación a la narrativa medieval*, Madrid, 2000.
- MUÑOZ RUANO, Juan y PÉREZ DE TUDELA VELASCO, M^a Isabel: “La batalla de Alarcos”, en *Ejército*, n.º. 643 (agosto 1993), pp.60-69.
- MURATORI, Emilia: “L’assedio di Barbastro, prima cruciata di Spagna, et la canzone di gesta homónima: ocasión Della storia e scarto retorico”, en *Francofonia*, 5 (1985), pp. 23-35.
- MURRAY, Alan V.: “Mighty against the enemies of Christ: the relic of the True Cross in the armies of the Kingdom of Jerusalem”, en John France y William G. Zajac (eds.), *The Crusades and their Sources. Essays presented to Bernard Hamilton*, Aldershot, 1998.
- NAVARRO, Andrea Mariana: “El resurgimiento de la caballería nobiliaria en la política de Alfonso XI”, en *Temas Medievales*, vol. 12/1 (2004), pp. 177-191.

- NEYREY, Jerome H.: *Honor y Vergüenza. Lectura cultural del Evangelio de San Mateo*, Salamanca, 2005.
- NICHOLSON, Helen: *Templars, Hospitallers and Teutonic Knights. Images of the Military Orders, 1128-1291*, Leicester University Press, 1993.
- NICHOLSON, Helen (ed.): *The Military Orders. Volume 2. Welfare and Warfare*, Aldershot, 1998
- NICHOLSON, Helen: *Medieval Warfare. Theory and Practice of War in Europe, 300-1500*, Nueva York, 2004.
- NICHOLSON, Helen: *Los templarios. Una nueva historia*, Barcelona, 2006.
- NICKEL, Helmunt: "The Tournament: an historical sketch", en Howell Chickering y Thomas B. Seiler (eds.), *The Study of Chivalry: Resources and Approaches*, Kalamazoo, 1988, pp. 213-262.
- NICOLLE, David C.: *Arms and Armour of the Crusading Era, 1050-1350*, 2 vols., Nueva York, 1988.
- NIETO SORIA, José Manuel: "Imágenes religiosas del rey y del poder real en la Castilla del siglo XIII", en *En la España Medieval*, V, vol. 11 (Estudios en memoria del prof. Claudio Sánchez Albornoz), pp. 709-729.
- NIETO SORIA, José Manuel: *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, Madrid, 1988.
- NIETO SORIA, José Manuel: *Sancho IV, 1284-1295*, Palencia, 1994.
- NIETO SORIA, José Manuel: "Origen divino, espíritu laico y poder real en la Castilla del siglo XIII", en *Anuario de Estudios Medievales*, 27-1 (1997), pp. 43-101.
- NIETO SORIA, José Manuel: "Les miroirs de princes dans l'historiographie espagnole (Couronne de Castille, XIIIe-XIVe siècles): tendances de la recherche", en Angela de Benedictus

- (ed.), *Speculum Principum. Ius Commune Sonderhefte*, Frankfurt, 1999, pp. 193-207.
- NIETO SORIA, José Manuel: “Ideología y poder monárquico en la península”, en *La Historia Medieval de España. Un balance historiográfico (1968-1998). Actas de la XXV Semana de Estudios Medievales de Estella*, 1998, Pamplona, 1999, pp. 335-381.
 - NIETO SORIA, José Manuel: *La monarquía como conflicto en la corona castellano-leonesa (1250-1504)*, Madrid, 2006.
 - NOGALES RINCÓN, David: “Los espejos de príncipes en Castilla (siglos XIII-XIV): un modelo literario de la realeza bajomedieval”, en *Medievalismo, Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 16 (2006), pp. 9-39.
 - NORTHROP, George T.: “The imprisonment of King García”, en *Modern Philology*, XVII (1919), pp. 319-413.
 - NORTHROP, George T.: “La Gran Conquista de Ultramar and its problems”, en *Hispanic Review*, 2:4 (1934), pp. 287-302.
 - NOVOA PORTELA, Feliciano: “La historiografía sobre la Orden de Alcántara en la Edad Media (siglos XII-XV)”, en *Hispania Sacra*, 45 (1993), pp. 487-502.
 - NYS, Ernesto M.: “Las Siete Partidas y el Derecho de la Guerra”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, VII (1883), pp. 308-312.
 - OAKESHOTT, R. Ewart: *The Archaeology of Weapons. Arms and Armour from Prehistory to the Age of Chivalry*, Londres, 1960.
 - OACKLEY, Francis: *Los siglos decisivos. La experiencia medieval*, Madrid, 2ª ed., 1995.
 - O’CALLAGHAN, Josef F.: “The integration of Christian Spain into Europe: The Role of Alfonso VI of Leon-Castile”, en Bernard F. Reilly (ed.), *Santiago, Saint-Denis and St. Peter*, Nueva York, 1985, pp. 101-120.

- O'CALLAGHAN, Josef F.: "La financiación de la conquista de Sevilla", en *Sevilla 1248. Congreso Internacional conmemorativo del 750 aniversario de la conquista de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, Sevilla, 2000, pp. 191-206.
- O'CALLAGHAM, Joseph F.: *El Rey Sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla*, Sevilla, 1996.
- O'CALLAGHAM, Joseph. F.: "War (and Peace) in the Law Codes of Alfonso X of Castile", en D. J. Kagay y I. J. Villalon (eds.), *Crusaders, Condottieri, and Cannon: Medieval Warfare in Societies Around the Mediterranean*, Leiden, Brill, 2003 (History of Warfare, 13), pp. 3-18.
- O'CALLAGHAM, Joseph. F.: *Reconquest and Crusade in Medieval Spain*, Philadelphia, 2003.
- OLASSOLO BENITO, Pedro y DÍAZ MAS, Miguel: "La campaña almohade de 1197", en *Ejército*, 643 (1993), pp. 90-101.
- OLIVER PÉREZ, Dolores: "Las batallas del *Cantar de Mío Cid* desde la perspectiva de la historiografía árabe", en *Revista de Historia Militar*, vol. 36, nº 73 (1992), pp. 15-52.
- OLIVER PÉREZ, Dolores: "Una nueva interpretación de la batalla de Alcocer", *Revista de Historia Militar*, vol. 37, nº 74 (1993), pp. 15-44.
- OLIVER PÉREZ, Dolores: *El Cantar de Mío Cid: génesis y autoría árabe*, El Ejido, 2008.
- OLMO LETE, Gregorio del: *La Biblia en la literatura española*, 3 vols., Madrid, 2008.
- OLSEN, Marilyn A.: "Tentative Bibliography of the *Libro del Cauallero Zifar*", en *La Coronica*, 11.2 (1983), pp. 327-335.
- OLSEN, Marilyn A.: "'Mesura' and 'cobdiçia': The ideological core of the 'Cauallero Çifar'", en John S. Miletich (ed.), *Hispanic*

studies in honor of Alan D. Deyermond. A North American tribute, Madison, 1985, pp. 223-33.

- ORACI, Veronica: “*Elena y María: ultima derivazione del contrasto sul chierico e il cavaliere*”, en *Atti del XVIII Convegno, Associazione Ispanisti Italiani, Siena, 5-7 marzo 1998*, Vol. 1, 1999 (Fine secolo e scrittura: dal medioevo ai giorni nostri), pp. 31-50.
- ORCÁSTEGUI, Carmen y SARASA, Esteban: *La historia en la Edad Media. Historiografía e historiadores en Europa Occidental: siglos V-XIII*, Madrid, 1991.
- ORELLANA CALDERÓN, Raúl: “Contra los de dentro tortizeros e sobervios: los otros “defensores”, jurisdicción y poder en el proyecto político alfonsí”, en *e-Spania*, 1 (2006) (Femmes et gouvernement), En ligne], 1 | juin 2006, mis en ligne le 15 avril 2008, URL: <http://e-spania.revues.org/331>; DOI: 10.4000/e-spania.331, pp. 1-89.
- ORLANDIS, José: “En torno a la noción visigoda de tiranía”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 29 (1959), pp. 5-43.
- ORME, Nicholas: *From Childhood to Chivalry: the Education of the English Kings and Aristocracy, 1066-1530*, Londres, 1984.
- ORTA NADAL, Rafael: “La concepción Cristiana de la Historia en la Edad Media”, en *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 20 (1950), pp. 85-105.
- ORTIGUES, Edmon: “L’elaboration de la théorie des trois ordres chez Haymon d’Auxerre”, en *Francia*, 14 (1987), pp. 27-43.
- ORTUÑO SÁNCHEZ PEDREÑO, José María: *El Adelantado de la Corona de Castilla*, Murcia, 1993.
- ORTUÑO SÁNCHEZ PEDREÑO, José María: “El adelantado en las *Partidas*”, en *Miscelánea Medieval Murciana*, XVIII (1993-1994), pp. 161-174.

- OTAÑEZ, Juan Alberto: “Sed y sueño: dos factores determinantes en el desarrollo de las operaciones militares”, en *Defensa*, n.º. 235 (noviembre-1997), pp. 22-27.
- OTERO VARELA, Alfonso: “El riepto en el derecho castellano-leonés”, en *Dos estudios histórico-jurídicos*, Roma-Madrid, Instituto Jurídico Español, XXIX, 1959, pp. 9-82
- OYOLA, Eliécer: *Los pecados capitales en la literatura medieval española*, Barcelona, 1979.
- PAINTER, Sydney: *French Chivalry, Chivalric Ideas and Practices in Mediaeval France*, Baltimore, 1940.
- PAINTER, Sydney: “The Ideas of Chivalry”, en Fred A. Cazal Jr. (ed.), *Feudalism and Liberty*, Baltimore, 1961, pp. 90-104.
- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio: “La investidura de armas de los reyes españoles en los siglos XII y XIII”, en *Gladius*, XXVI (1988), pp. 153-192.
- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio: “Los símbolos de la soberanía en la Edad Media española. El simbolismo de la espada”, en *VII Centenario del infante don Fernando de la Cerda, 1275-1975*, Ciudad Real, 1975, pp. 273-296.
- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio: “Las milicias de Extremadura y la conquista de Andalucía”, en *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía: Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba, 1988, pp. 79-94.
- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio: “La investidura de armas de los reyes españoles en los siglos XII y XIII”, en *Gladius*, XXVI (1988), pp. 153-192.
- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio: “Alfonso VIII y su política de frontera en Extremadura”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 19 (1989), pp. 155-167.
- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio: “Castilla, Cluny y la reforma gregoriana”, en *El Románico en Silos. IX centenario de la*

consagración de la iglesia y claustro, 1088-1988, Abadía de Silos, 1990, pp. 19-29.

- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio: “Alfonso VIII y su política de frontera en Extremadura. La creación de la diócesis de Plasencia”, en *En la España Medieval*, nº 15 (1992), pp. 77-96.
- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio: “Las ideas políticas en los tratados doctrinales españoles: los espejos de príncipes (1250-1350)”, en *Europa en los umbrales de la crisis: 1250-1350, XXI Semana de Estudios Medievales de Estella, 18 a 22 de julio de 1994*, Pamplona, 1995, pp. 463-483.
- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio: “La recepción de los valores caballerescos por la monarquía castellano-leonesa”, en *Codex Aquilarensis: Cuadernos de Investigación del Monasterio de Santa María*, 13 (1998), pp 81-100.
- PALACIOS ONTALVA, J. Santiago: “Castillo y fortalezas en el origen y la consolidación de un reino: el antiguo Reino de Toledo”, en Amador Ruibal Rodríguez (coord.), *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica: 28 de octubre - 1 de noviembre de 2005*, Guadalajara 2005, pp. 543-552.
- PALACIOS ONTALVA, J. Santiago: “Sentido y función político-militar de las fortalezas del Reino de Toledo”, en *Congreso Espacios fortificados de la provincia de Toledo*, Toledo, 2005, pp. 377-420.
- PALACIOS ONTALVA, J. Santiago: “Castillos contra castillos. Padrastrós y fortalezas de asedio en la España medieval”, en *Arqueología y territorio medieval*, 13.2 (2006), pp. 33-55.
- PALACIOS ONTALVA, J. Santiago: *Fortalezas y poder político. Castillos del reino de Toledo*, Guadalajara, 2008.
- PALACIOS ONTALVA, J. Santiago: “La arquitectura militar de las ordenes militares hispánicas. Posibilidades de estudio”, en *El*

castillo medieval en tiempos de Alfonso X el Sabio. Cuadernos de la Cátedra de Historia Medieval, 10, Murcia, 2009, pp. 173-189.

- PALACIOS ONTALVA, J. Santiago: “De hisn a castrum. Los castillos fronterizos del reino de Toledo en el umbral de un nuevo tiempo”, en M. Alejandro Rodríguez de la Peña (coord.), *Hacedores de frontera. Identidad, conflicto y representación de la frontera en la España medieval*, Madrid, 2009, pp. 281-321.
- PALACIOS ONTALVA, J. Santiago: “Imagen e identidad del musulmán en tiempos de Fernando III. El enemigo desde la perspectiva cruzada”, en Carlos de Ayala Martínez y Martín F. Ríos Saloma (eds.), *Fernando III tiempo de cruzada*, Madrid-México D. F., 2012, pp. 245-283.
- PALACIOS ONTALVA, J. Santiago y VARELA AGÜÍ, Enrique: “Una tierra inviable y desierta entre castillos de moros: las órdenes militares y la Baja Extremadura en el contexto de la conquista de Sevilla (1230-1248)”, en Manuel González Jiménez (ed.), *Sevilla 1248 : Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León, Sevilla, Real Alcázar, 23-27 de noviembre de 1998*, Madrid, 2000, págs. 783-792.
- PALLARES MÉNDEZ, M^a. Carmen y PORTELA SILVA, Ermelindo: “Elementos para el análisis de la aristocracia altomedieval de Galicia: parentesco y patrimonio”, en *Studia Historica*, V (1987), pp. 17-33.
- PALLARES MÉNDEZ, M^a. Carmen y PORTELA SILVA, Ermelindo: “Aristocracia y sistema de parentesco en la Galicia de los siglos centrales de la Edad Media: el grupo de los Traba”, en

Hispania: revista española de Historia, vol. 53, nº 185 (1993), pp. 823-840.

- PALLARES MÉNDEZ, M^a. Carmen y PORTELA SILVA, Ermelindo: “Revueltas compostelanas del siglo XII: un episodio en el nacimiento de la sociedad feudal”, en Ramón Villares Paz (coord.), *La ciudad y el mundo urbano en la historia de Galicia*, Santiago, 1988, pp. 89-105.
- PALLARES MÉNDEZ, M^a. Carmen y PORTELA SILVA, Ermelindo: *Galicia na Época Medieval*, Santiago, 1993.
- PALLARES MÉNDEZ, M^a. Carmen y PORTELA SILVA, Ermelindo: “De Gelmírez a los `Irmandiños´. Conflictos sociales en la ciudad de Santiago”, en C. Estepa Díez, P. Martínez Sopena y C. Jular Pérez-Alfaro (coord.), *El Camino de Santiago: estudios sobre la peregrinación y sociedad*, Madrid, 2000, pp. 107-132.
- PALLARES MÉNDEZ, M^a. Carmen y PORTELA SILVA, Ermelindo: “La reina Urraca y el obispo Gelmírez. Nabot contra Jezabel”, en Luis Adao da Fonseca, Luis Carlos Amaral, Maria Fernanda Ferreira Santos (eds.), *Os reinos ibéricos na Idade Média: livro de homenagem ao professor doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*, Vol. 1, 2003, pp.957-962.
- PALLARES MÉNDEZ, M^a. Carmen y PORTELA SILVA, Ermelindo: “Reyes, obispos y burgueses”, en Ermelindo Portela (coord.), *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, 2003, pp. 127-172.
- PALLARES MÉNDEZ, M^a. Carmen y PORTELA SILVA, Ermelindo: *La reina Urraca*, San Sebastián, 2006.
- PALOMEQUE TORRES, Antonio: “Contribución al ejército de la Reconquista”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, XV (1944), pp. 205-351.

- PANIZO SANTOS, Juan Ignacio: *Documentos del Cid en el Archivo Histórico Nacional*, Madrid, 2007.
- PARISSE, Michel: “Le tournoi en France, des origines à la fin du XIIIe siècle”, en Joseph Fleckenstein (ed.), *Das ritterliche Turnier im Mittelalter*, Göttingen, 1985, pp. 175-211.
- PASCUA ECHEGARAY, Esther: “El respaldo ideológico de la Iglesia a Alfonso VII: los preámbulos y la “*Chronica Adefonsi Imperatoris*””, en *Universitas Tarraconensis*, 8 (1985-1986), pp. 36-64.
- PASCUA ECHEGARAY, Esther: “Hacia la formación política de la Monarquía medieval. Las relaciones entre la Monarquía y la Iglesia castellano-leonesa en el reinado de Alfonso VII”, en *Hispania: Revista española de Historia*, 172 (1989), pp. 397-441.
- PASCUA ECHEGARAY, Esther: “Redes personales y conflicto social: Santiago de Compostela en tiempos de Diego Gelmírez”, en *Hispania: Revista española de Historia*, vol. 53, nº 185 (1992), pp. 1069-1080.
- PASCUA ECHEGARAY, Esther: *Guerra y pacto en el siglo XII*, Madrid, 1996.
- PASCUA ECHEGARAY, Esther: “De reyes, señores y tratados en la Península Ibérica del siglo XII”, en *Studia Historica, Historia Medieval*, 20-21 (2002-2003), pp. 165-187.
- PASCUA ECHEGARAY, Esther; ESTEPA DÍEZ, Carlos; SÁNCHEZ LEÓN, Pablo; PASTOR DE TOGNERY, Reyna, ESCALONA MONGE, Julio; ALFONSO ANTÓN, María Isabel; JULAR PÉREZ-ALFARO, Cristina: “Baja Nobleza: aproximación a la historiografía europea y propuestas para una investigación”, en *Historia Social* (Ejemplar dedicado a: *Debates de Historia Social en España*), nº 20, (1994), pp. 23-46.

- PASCUAL SARRIÁ, Francisco Luis: “La obligación militar de acudir a la guerra en los ordenamientos de las cortes castellano-leonesas durante los siglos XIII y XIV”, en *Revista de Historia Militar*, año XLIV, n.º. 88, 2000, pp. 35-60.
- PASTOR CUEVAS, M^a Carmen: “Del tirano y del traidor en los libros de caballerías hispánicas: una primera aproximación”, en *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Alcalá de Henares, 1997, pp. 1139-1146.
- PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Ernesto: “Las parias y el botín en la configuración de la renta de la aristocracia castellana del siglo XI. El ejemplo del Cid”, en *Les sociétés méridionales à l'âge féodal, Hommage à Pierre Bonnassie*, 1999, pp. 215-221.
- PASTOR DE TOGNERI, Reyna: “Las primeras rebeliones burguesas en Castilla y León (siglo XII). Análisis histórico-social de una coyuntura”, en *Conflictos sociales y estancamiento económico en la Castilla Medieval*, Barcelona, 1973, pp. 13-101.
- PASTOR DE TOGNERI, Reyna: *Del Islam al Cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico-sociales*, Barcelona, 1975.
- PASTOR DE TOGNERI, Reyna: “Diego Gelmírez: una mentalidad al día. Acerca del rol de ciertas élites de poder”, en *Conflictos sociales y estancamiento económico en la España Medieval*, Madrid, 1988.
- PATERSON, Linda M.: “Knights and the Concept of Knighthood in the Twelfth-Century Occitan Epic”, en *Forum for Modern Language Studies*, XVII, 2, (1981), pp. 115-130.
- PATERSON, Linda M.: “Tournaments and knightly sports in twelfth and thirteen century Occitania”, en *Medium Aevum*, LV, 1 (1986), pp. 72-84.

- PATERSON, Linda M.: *The World of the Troubadours. Medieval Occitan society, c. 1100 – c. 1300*, Cambridge, 1993 (traducción castellana: *El mundo de los trovadores: la sociedad occitana medieval (entre 1100 y 1300)*, Barcelona, 1997).
- PATERSON, Linda: “Military Surgery: Knights, Sergeants and Raimon of Avignon's Version of the. Chirurgia of Roger of Salerno (1180-1209)”, en Christopher. Harper-Bill y Ruth Harvey (eds.), *The Ideals and Practices of Medieval Knighthood II*, Woodbridge, Suffolk 1988, pp. 117-146.
- PAULOVIC, Milija N. y WALKER, Roger M.: “The Date of the *Historia Roderici*”, en *La Coronica*, XI (1982), pp. vol. 11, nº. 1 (1982), pp. 43-45.
- PEDERSEN, Johannes: “Honor and Shame”, en *Israel: Its Life and Culture*, I, Atlanta, 1991, pp. 213-244.
- PEIRCE, Ian: “The Knight, his Arms and Armour, c. 1150-1250”, en *Anglo-Norman Studies*, 15 (1992), pp. 251-274.
- PEÑA PÉREZ, Francisco J.: *El Cid, Historia, Leyenda y Mito*, Burgos, 2000.
- PEÑA PÉREZ, Francisco J.: “Los monjes de San Pedro de Cardena y el mito del Cid”, en José Luis Martín Rodríguez (dir.) y José Ignacio de la Iglesia Duarte (coord.), *Memoria, mito y realidad en la historia medieval: XIII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 29 de julio al 2 de agosto de 2002*, 2003, pp. 331-344.
- PEÑA PÉREZ, Francisco J.: “El Cid, un personaje transfronterizo”, en *Studia Historica, Historia Medieval*, 23 (2005), pp. 207-217.
- PEÑA PÉREZ, Francisco J.: *El surgimiento de una nación: Castilla en su historia y en sus mitos*, Barcelona, 2005.

- PEÑA PÉREZ, Francisco J.: *Mío Cid el del Cantar. Un héroe medieval a escala humana*, Madrid, Sílex, 2009.
- PEÑA PÉREZ, Francisco J.: “Gesta Roderici: El Cid en la historiografía latina medieval del siglo XII”, en *e-Spania* [En ligne], 10 | décembre 2010, mis en ligne le 09 décembre 2010. URL: <http://e-spania.revues.org/20056>.
- PEREIRA, Armando da Sousa: *Representações da guerra no Portugal da Reconquista (séculos XI-XIII)*, Lisboa, 2003.
- PEREIRA, Armando da Sousa: *Geraldo Sem Pavor. Um guerreiro de fronteira entre cristãos e muçulmanos, c. 1162-1176*, Oporto, 2008.
- PÉREZ, Mariel: “Rebelles, infideles, traditores. Insumisión política y poder aristocrático”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, 38 (2011), pp. 361-382.
- PÉREZ-EMBID, Javier: *Hagiología y sociedad en la España medieval. Castilla y León (siglos XI-XIII)*, Huelva, 2002.
- PÉREZ GIL, Javier y SÁNCHEZ BADIOLA, Juan José: *Monarquía y monacato en la Edad Media peninsular: Alfonso VI y Sahagún*, León, Universidad de León, 2002.
- PÉREZ MARTÍN, Antonio: “Hacia un Derecho Común europeo: la obra jurídica de Alfonso X”, en Manuel Rodríguez Llopis (ed.), *Alfonso X. Aportaciones de un rey castellano a la construcción de Europa*, Murcia, 1997, pp. 109-134.
- PÉREZ MONZÓN, Olga: “Iconografía y poder real en Castilla: las imágenes de Alfonso VIII”, en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, UAM, vol. XIV (2002), pp. 19-41.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, Antonio: “Castilla, Cluny y la *Crónica Najerense*”, en *II Semana de Estudios Medievales, Nájera, 3 al 7 de agosto de 1992*, Logroño, 1993, pp. 199-211.
- PÉREZ DE URBEL, Fray Justo: “Pelayo y el Silense”, en *Sampiro, su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, Madrid, 1952.

- PÉREZ DE URBEL, Fray Justo: “El texto de Sampiro en el Silense”, en *Sampiro, su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, Madrid, 1952, pp. 233-241.
- PÉREZ DE TUDELA VELASCO, M^a. Isabel: *Infanzones y caballeros. Su proyección en la esfera nobiliaria castellano-leonesa (siglos IX-XIII)*, Madrid, 1979.
- PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, M^a. Isabel: “Las fortificaciones militares y su función en la época de Alfonso X”, en *Castillos de España*, 21 (1984), pp. 37-42 y 22 (1984), pp. 11-18.
- PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, M^a. Isabel: “Ideario político y orden social en las *Partidas* de Alfonso X”, en *En la España Medieval*, 14 (1991), pp. 183-200.
- PÉREZ DE TUDELA VELASCO, María Isabel: “El castillo, núcleo y catalizador de la vida militar”, en *Castillos medievales del reino de León*, s.l., 1989, pp. 101-112.
- PÉREZ-PRENDES MUÑOZ ARRACO, José Manuel: “El ripto contra Rodrigo (1089)”, en *El Cid: de la materia épica a las crónicas caballerescas*, pp. 71-83.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Dionisio: “El Ejército y el Pueblo Visigodo desde su instalación en el Imperio hasta el reino Visigodo de Tolosa”, en *Studia Historica, Historia Antigua*, n^o 2-3 (1984-1985), pp. 249-269.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Dionisio: *El ejército en la sociedad visigoda*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Dionisio: “La idea del buen gobierno y las virtudes de los monarcas del Reino Visigodo de Toledo”, en *Mainake*, 31 (2009), (ejemplar dedicado a *La investigación sobre la Antigüedad Tardía en España: estado de los estudios y nuevas perspectivas*), pp. 217-227.
- PERISSINOTTO, Giorgio: “La Reconquista en el Poema de Mío Cid: una nueva lectura”, en *Hispanofilia*, 1977, pp. 1-15.

- PESCADOR DEL HOYO, M^a del Carmen: “Tres nuevos poemas medievales”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, año 14, n^o 3/4 (julio-diciembre 1960), pp. 242-250.
- PESCADOR DEL HOYO, Carmela: “La caballería popular en León y Castilla”, en *Cuadernos de Historia de España*, XXXIII-XXXIV (1961), pp. 101-238; XXXV-XXXVI (1962), pp. 56-201; XXXVII-XXXVIII (1963), pp. 88-198; XXXIX-XL (1964), pp. 169-260.
- PETRUCCI, Armando: “Reading in the Middle Ages”, en *Writers and Readers in Medieval Italy. Studies in the History of Written Culture*, New Haven-Londres-Yale, 1995, p. 132-144.
- PIAZZONI, Ambrogio M.: “*Militia Christi* e Cluniacensi”, en ‘*Militia Christi*’ e *Cruciata nei secoli XI-XIII. Atti della undecima Settimana internazionale di studio. Mendola, 28 agosto – 1 settembre 1989*, Milán, 1992.
- PICARD, Christophe: *Le Portugal musulman (VIII^e- XIII^e siècle). L’Occident d’al-Andalus sous domination islamique*, Paris, 2000.
- PICAZA, Xavier: *El Señor de los ejércitos: historia y teología de la guerra*, Madrid, 1997.
- PICK, Lucy K.: *Conflict and Coexistence: Archbishop Rodrigo and the Muslims and Jews of Medieval Spain*, Ann Arbor, 2004.
- PINTO CEBRIÁN, Fernando: *La información y el arte de la guerra: espionaje y contraespionaje*, Burgos, 1997.
- PITA MIRCÉ, Rodrigo: “La Fraga Musulmana”, en *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, n^o 20 (1954), pp. 315-340.
- PITT RIVERS, Julian A.: “Honour and Social Status”, en Jean G. Peristiani, (ed.), *Honour and Shame. The Values of Mediterranean Society*, Londres, 1974, pp. 21-77.

- PITT RIVERS, Jules: *Antropología del honor o la política de los sexos*, Crítica, Barcelona 1979.
- PIZARROSO QUINTERO, Alejandro: *Historia de la propaganda: notas para el estudio de la propaganda política y de "guerra"*, Madrid: Eudema Universidad, 1990.
- POIRRINIER, Philippe (dir.), *L'Histoire culturelle: un "tournant mundial" dans l'historiografie?*, Dijon, 2008.
- PORRAS ARBOLEDAS, Pedro: "El derecho de la guerra y de la paz en la España Medieval", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, CLIII (1994), pp. 591-612.
- PORRINAS GONZÁLEZ, David: *Espacio y logística. Una aproximación al universo material del guerrero en la Edad Media (Castilla y León, siglos XI-XIII)*, Trabajo de Doctorado inédito dirigido por Francisco García Fitz y defendido en la Fac. de Filosofía y Letras de la U. de Extremadura (Cáceres) en octubre de 2001.
- PORRINAS GONZÁLEZ, David: "La percepción de la guerra del *Poema de Mío Cid*: entre la realidad y la distorsión", en *Revista de Historia Militar*, año XLVI, 94 (2003), pp. 163-204.
- PORRINAS GONZÁLEZ, David: "Una interpretación del significado de *Campeador: El Señor del Campo de Batalla*", en *Norba. Revista de Historia*, 16 (2003), pp. 223-242.
- PORRINAS GONZÁLEZ, David: "La percepción de los castillos en las *Memorias de Abd Allah*", en Francisco Toro Ceballos y Luis Rodríguez Molina (coords.), *V Estudios de frontera: Funciones de la red castral fronteriza, Homenaje a don Juan Torres Fontes*, Jaén, 2004, pp. 617-630.
- PORRINAS GONZÁLEZ, David: "La actuación de Giraldo Sempavor al mediar el siglo XII: un estudio comparativo", en Julián Clemente Ramos y Juan Luis de la Montaña Conchiña

- (eds.), *II Jornadas de Historia Medieval de Extremadura. Ponencias y Comunicaciones*, Mérida, 2005, pp. 179-188.
- PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Caballería y guerra en la Edad Media castellano-leonesa: el *Libro del caballero Zifar* y su contexto”, en *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 15 (2005), pp. 39-70.
 - PORRINAS GONZÁLEZ, David: “¿Masacre o clemencia? La conducta del Cid hacia sus enemigos vencidos”, en Maribel Fierro y Francisco García Fitz (eds.), *El cuerpo derrotado: cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos (Península Ibérica, ss. VIII-XIII)*, Madrid, 2008, pp. 167-206.
 - PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Reconquista y operaciones militares en los siglos centrales de la Edad Media en Extremadura”, en Bruno Franco Moreno, Miguel Alba Calzado y Santiago Feijoo Martínez (coords.), *Frontera inferior de al-Andalus, I-II Actas de las Jornadas de Arqueología e Historia Medieval*, Mérida, 2011, pp. 295-328.
 - PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Caballeros y caballería en tiempos de Fernando III”, en Carlos Ayala Martínez y Martín F. Rios Saloma (eds.), *Fernando III, tiempo de cruzada*, Madrid-México D. F., 2012, pp. 205-244.
 - PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Alfonso IX y la desconocida conquista de Badajoz en 1230”, en *Sharia*, año 15, nº 71 (2012), pp. 10-14.
 - PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Guerra y caballería en Tierra Santa: Templarios”, en *Nacional Geographic Historia*, Número 105, 2012, pp. 71-77.
 - PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Iglesia, guerra y caballería en la Edad Media: los mecanismos de control”, en Alberto Reche Ontillera, Carlos J. Rodríguez Casillas, Guilherme Queiroz de

- Souza, Jessica Carmona Gutiérrez y Luciano José Viana (eds.), *Roda da Fortuna. Revista Electrónica sobre Antiguidade e Medievalismo. Actas del Primer Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres: Poder y violencia durante la Edad Media Peninsular (siglos XI y XII)*, 2013, Número 1-1, Número Especial, (www.revistarodadafortuna.com).
- PORRINAS GONZÁLEZ, David: “El rey caballero a principios del siglo XIII: ¿Alfonso VIII de Castilla como paradigma?”, en Patrice Cressier y Vicente Salvatierra Cuenca (eds.), *Las Navas de Tolosa 1212-2012: miradas cruzadas*, Jaén, 2014, pp. 221-228.
 - PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Cruzados contra cristianos: la conquista de Zara”, en *Nacional Geographic Historia*, nº 124, año 2014, pp. 14-17.
 - PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Rodrigo Díaz, el Cid Campeador, un conquistador en el siglo XI”, en Martín F. Rios Saloma (dir.), *El mundo de los conquistadores. La Península Ibérica en la Edad Media y su proyección en la conquista de América, Actas del Encuentro Internacional, 4-6 de agosto de 2008*, México D. F. (en prensa).
 - PORRINAS, David y RODRÍGUEZ CASILLAS, Carlos J.: “La ciudad medieval, un escenario de guerra y violencia (siglos XI-XV)”, en *III Jornadas de Jóvenes Medievalistas de la Ciudad de Cáceres*, organizadas por la U. de Extremadura, Depto. de Historia, A. Historia Medieval, dirigidas por Francisco García Fitz y Carlos Jesús Rodríguez Casillas, Cáceres, 13-14 de noviembre de 2014 (en prensa).
 - PORRO GIRALDI, Nelly Raquel: *La investidura de armas en Castilla del rey Sabio a los Católicos*, Valladolid, 1998.
 - PORTELA SILVA, Ermelindo: “Del Duero al Tajo”, en José Ángel García de Cortazar *et alii* (eds.), *Organización Social del*

Espacio en la España Medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV, Barcelona, 1985, pp. 85-122.

- PORTELA SILVA, Ermelindo: *García II de Galicia. El rey y el reino (1065-1090)*, Burgos, 2001.
- PORTELA SILVA, Ermelindo: “Diego Gelmírez. Los años de preparación (1065-1100)”, en *Studia Storica. Historia Medieval*, 25 (2007), pp. 121-141.
- PORTELA SILVA, Ermelindo y PALLARES, M^a del Carmen: “Los mozos nobles. Grandes hombres, si fueran hijos solos”, en *Revista d’historia medieval*, n° 5 (1994), pp. 55-74.
- PORTELA SILVA, Ermelindo y PALLARES, M^a del Carmen: “Compostela y Jerusalén. Reconquista y cruzada en el tiempo de Diego Gelmírez”, en José María Mínguez y Gregorio del Ser Quijano (eds.), *La Península en la Edad Media treinta años después. Estudios dedicados a José Luis Martín*, Salamanca, 2006, pp. 270-285.
- POUNDS, Norman J. G.: *The Medieval Castle in England and Wales*, Cambridge, 1990.
- POWERS, James: “The Origins and Development of Municipal Military Service in the Leonese and Castilian Reconquest, 800-1250”, en *Traditio*, 26 (1970), pp. 91-111.
- POWERS, James: “Townsmen and Soldiers: The Interaction of Urban and Military Organization in the Militias of Mediaeval Castile”, en *Speculum*, 46 (1971), pp. 641-55.
- POWERS, James: “The Creative Interaction between Portuguese and Leonese Municipal Military Law, 1055 to 1279”, en *Speculum*, 62 (1987), pp. 53-80.
- POWERS, James: *A Society Organized for War. Medieval Spain. The Iberian Municipal Militias in the Central Middle Ages, 1000-1284*, Berkeley-Los Ángeles-Londres, 1988.

- POWERS, James: “Dos reyes guerreros y sus milicias municipales: el ciudadano soldado en la ley y en la vida”, en Robert I. Burns (comp.), *Los mundos de Alfonso el Sabio y Jaime el Conquistador*, Valencia, 1990, pp. 123-158.
- POWERS, James: “Life on the Cutting Edge: the Besieged Town on the Luso-Hispanic Frontier in the Twelfth Century”, en Ivy A. Corfis and Michael Wolfe (eds.), *The Medieval City under Siege*, Woodbridge, 1995, pp. 17-34.
- PRESTWICH, John O.: “Richard Coeur de Lion: *rex bellicosus*”, en *Ricardo Cuor di Leone nella storia e nella leggenda*, Academia Nazionale dei Lincei, Problemi Attuali di Scienza e di Cultura 253, Roma, 1981.
- PRESTWICH, Michael: “Cavalry Service in early fourteenth century England”, en John Gillingham y James Clarke Holt (eds.), *War and Government in the Middle Ages*, Woodbridge, 1984, 147-58.
- PRESTWICH, Michael: “The Military Household of the Norman Kings”, en Matthew Strickland (ed.), *Anglo-Norman Warfare. Studies in Late Anglo-Saxon and Anglo-Norman Military Organization and Warfare*, Woodbridge, 1992, pp. 93-127.
- PRESTWICH, Michael: “*Miles in armis strenuus*: the knight at war”, en *Transactions of the Royal Historical Society*, 6th series, 5 (1995), pp. 201-220.
- PRESTWICH, Michael: *Armies and Warfare in the Middle Ages: the English Experience*, Yale, 1996.
- PRESTWICH, Michael: “Money and Mercenaries in English Medieval Armies”, en Alfred Haverkamp and Hanna Vollrath (eds.), *England and Germany in the High Middle Ages*, Oxford, 1996, pp. 129-150.

- PRESTWICH, Michael: "Transcultural Warfare. The Later Middle Ages", Hans-Henning Korthüm (ed.), *Transcultural Wars from the Middle Ages to the 21st Century*, Berlín, 2006, pp. 43-56.
- PRIETO PRIETO, Alfonso: "El conde Fruela Muñoz. Un asturiano del siglo XI", en *Asturiensia Medievalia*, 2 (1975), pp. 11-37.
- PRIETO VIVES, Antonio: *Los reyes de taifas. Estudio histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la Hégira (XI d. J. C.)*, Madrid, 1926.
- PRINZ, Friedrich E.: "Fortissimus abba. Karolingischer Klerus und Krieg", en *Consuetudines monasticae. Festschrift K. Hallinger*, Roma, 1982.
- PRINZ, Friedrich E.: "King, clergy and war at the times of the Carolingians", en Margot H. King y Wesley M. Stevens (eds.), *Saints, Scholars and Heroes: Studies in Medieval Culture in Honour of Charles W. Jones*, Collegeville, Minnesota, 1979, vol. 2, pp. 301-329.
- PRINZ, Friedrich E.: "Primi stadi della "militia Christi" altomedievale", en *Militia Christi e crociata nei secoli XI e XII* (Mendola, 1989), Milán, 1992.
- PRINZ, Friedrich E.: *Klerus und Krieg im früheren Mittelalter. Untersuchungen zur Rolle der Kirche beim Aufbau der Königsherrschaft*, Stuttgart, 1971.
- PROCTER, Evelyn S.: *Alfonso X de Castilla, patrono de las letras y del saber*, Murcia, 2002.
- PRYOR, John H. (ed.): *Logistics of warfare in the Age of the Crusades*, Burlington, 2006.
- PUENTE, Cristina de la: "Cabezas cortadas: símbolos de poder y de terror. Al-Andalus, ss. II/VIII-IV/X", en Maribel Fierro y Francisco García Fitz (eds.), *El cuerpo derrotado. Cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos El cuerpo derrotado*, Madrid, 2008, pp. 319-347.

- PURKIS, William J.: *Crusading Spirituality in the Holy Land and Iberia, c. 1095 – c. 1187*, Woodbridge, 2008.
- PURTON, Peter Fraser: *A History of the Early Medieval Siege, c. 450-1200*, Woodbridge, 2009.
- QUEIROZ DE SOUZA, Guilherme: “Guerra Santa e Cruzada na conquista de México-Tenochtitlán”, en *Anais do IV Congresso Internacional de História (Maringá)*, 2009.
- QUEIROZ DE SOUZA, Guilherme: “O apelo ao apóstolo Santiago e as aparições do santo na conquista de México-Tenochtitlán (1519-1521), segundo as crônicas espanholas: um prolongamento do discurso medieval no Novo Mundo”, en *Anais do VIII EIAM Encontro Internacional de Estudos Medievais (Vitória)*, 2009.
- QUEIROZ DE SOUZA, Guilherme: “A manifestação do espírito cruzadístico através da assimilação negativa do “outro” mexica: a alteridade na conquista de México-Tenochtitlán (1519-1521)”, en *Revista Temporalidades*, 2010.
- QUEIROZ DE SOUZA, Guilherme: *A mentalidade de cruzada na conquista de México-Tenochtitlán*, Master's Degree Dissertation - Universidade Federal de São João del-Rei, 2010.
- QUEIROZ DE SOUZA, Guilherme: “E todos prometeram voluntariamente morrer pela fé”: o prolongamento do ideal de cruzada medieval na conquista de México-Tenochtitlán (1519-1521)”, en *Revista Alethéia*, 2011.
- QUESADA SANZ, Fernando: “¿Jinetes o caballeros? En torno al empleo del caballo en la Edad del Hierro peninsular”, en *La guerra en la Antigüedad. Una aproximación al origen de los ejércitos en Hispania*, Madrid, 1997, pp. 185-194.
- QUESADA SANZ, Fernando: “Aristócratas a caballo y la existencia de una verdadera *caballería* en la cultura ibérica”,

- en Carmen Aranegui Gascó (ed.), *Actas del Congreso Internacional "Los iberos, príncipes de Occidente": Las estructuras de poder en la sociedad ibérica. Saguntum Extra-1*, Valencia, 1998, pp. 169-183.
- QUESADA SANZ, Fernando: "Caballos, héroes y dioses en la Bética antigua", en *Jornadas ecuestres: 2000 años de nuestros caballos*, Sevilla, 2000, pp. 65-100.
 - QUESADA SANZ, Fernando y ZAMORA MERCHÁN, Mar (eds.): *El caballo en la antigua Iberia. Estudio sobre los équidos en la Edad del Hierro*, Madrid, 2003.
 - RAMOS LOCERTALES, José M^a.: "La sucesión del rey Alfonso VI", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 13 (1936-1941), pp. 36-99.
 - RAS, Marcia: "Percepción y realidad guerrero-campesina en la "Crónica de la población de Ávila", en *Anales de historia antigua, medieval y moderna*, n^o 32, (1999), pp. 189-228.
 - RECUERO ASTRAY, Manuel: "El reino de León durante la primera mitad del siglo XII", en *El reino de León en la Alta Edad Media*, vol. IV, *La monarquía, 1109-1230*, León, 1993, pp. 9-75.
 - RECUERO ASTRAY, Manuel: *Alfonso VII, Emperador. El imperio hispánico en el siglo XII*, León, 1979
 - RECUERO ASTRAY, Manuel: *Alfonso VII (1126-1157)*, Burgos, 2003.
 - REDONDO JARILLO, M^a Cristina: "La confección de la figura del rey guerrero en las crónicas asturleonesas (siglos VIII al XII)", en *Miscelánea Medieval Murciana*, XXXII (2008), pp. 131-141.
 - REGLERO DE LA FUENTE, Carlos M.: *Cluny en España: Los piroratos de la provincia y sus redes sociales (1073-ca.1270)*, León, 2008.

- REGLERO DE LA FUENTE, Carlos M.: “La *Crónica najerense*, Santa María de Nájera y Cluny”, *e-Spania* [En ligne], 7 | juin 2009, mis en ligne le 01 juillet 2009, consulté le 08 avril 2013. URL: <http://e-spania.revues.org/18162>.
- REGLERO DE LA FUENTE, Carlos M. y GARCÍA, Michel: *Primera Crónica Anónima de Sahagún / Autoriser le récit historique. Escritura y reescritura de una crónica monástica hispánica: la Primera Crónica Anónima de Sahagún*, *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispániques medievales et modernes*. 19 octobre 2014 (www.e-spania.revues.org).
- REGLERO DE LA FUENTE, Carlos Manuel: “El abad Domingo y la *Primera Crónica Anónima de Sahagún*”, en REGLERO DE LA FUENTE, Carlos M. y GARCÍA, Michel: *Primera Crónica Anónima de Sahagún / Autoriser le récit historique. Escritura y reescritura de una crónica monástica hispánica: la Primera Crónica Anónima de Sahagún*, *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispániques medievales et modernes*. 19 octobre 2014 (www.e-spania.revues.org).
- REEVE, Michael D.: “The transmission of Vegetius *Epitome rei militaris*”, en *Medium Aevum*, n° 74 (2000), pp. 251-273.
- REIG, Carola: *El cantar de Sancho II y el cerco de Zamora*, Madrid, 1947.
- REILLY, Bernard F.: “Santiago and Saint Denis: the French presence in eleventh-century Spain”, en *The Catholic Historical Review*, 54 (1968), pp. 467-483.
- REILLY, Bernard F.: “The *Historia Compostellana*: The Genesis and Composition of a Twelfth-Century *Gesta*”, en *Speculum*, XLIV (1969), pp. 78-85.
- REILLY, Bernard F.: “Sources of the Fourth Book of Lucas of Tuy’s *Chronicon Mundi*”, en *Classical Folia*, 30 (1976), pp. 127-137.

- REILLY, Bernard F.: *The Kingdom of Leon-Castille under Queen Urraca, 1109-1126*, Princeton, 1982.
- REILLY, Bernard F.: *El reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI, 1065-1109*, Toledo, 1989.
- REILLY, Bernard S.: *Cristianos y musulmanes, 1031-1157*, en John Lynch (dir.), *Historia de España*, vol. VI, traducido por Jordi Beltrán, Barcelona, 1992.
- REILLY, Bernard F.: *The kingdom of León-Castilla under King Alfonso VII (1126-1157)*, Philadelphia, 1998.
- REUTER, Timothy: "Plunder and tribute in the Carolingian empire", en *Transactions of the Royal Historical Society*, 5ª serie, XXXV (1985), pp. 75-94.
- REUTER, Timothy: "*Episcopo cum sua militia*: the Prelate as Warrior in the Early Staufien Era", en *Warriors and Churchmen in the High Middle Ages, Essays presented to Karl Leyser*, Londres, 1992, pp. 79-94.
- RICH, Lawrence: "Pragmatics and the *Poema de Fernán González*", en *La Coronica*, vol. 25, nº 2 (1997), pp. 103-114.
- RICHTHOFEN, Erik von: "Problemas rolandinos, almerienses y cidianos", en *Anuario de Estudios Medievales*, 5 (1968), pp. 437-444.
- RICO MANRIQUE, Francisco: "Las letras latinas del siglo XII en Galicia, León y Castilla", en *Abaco*, 2 (1969), pp. 9-91.
- RICO MANRIQUE, Francisco, "Çorraquín Sancho, Roldan y Oliveros: Un cantar paralelístico castellano del siglo XII", en *Homenaje a la memoria de D. Antonio Rodríguez-Moñino*, Madrid, Castalia, 1975, pp. 537-564.
- RICO MANRIQUE, Francisco: "La clerecía del mester", *Hispanic Review*, 53 (1985), pp. 1-23 y 127-150.

- RICO MANRIQUE, Francisco: “Del *Cantar del Cid* a la *Eneida*: tradiciones épicas en torno al *Poema de Almería*”, en *Boletín de la Real Academia Española*, 65, 235 (1985), pp. 197-212.
- RIDYARD, Susan J. (ed.): *Chivalry, Knighthood and War in the Middle Ages*, Sewanee, Tennessee, 1999.
- RILEY-SMITH, Jonathan: *The Crusades: Idea and Reality*, London, 1981.
- RILEY-SMITH, Jonathan: *The First Crusade and the Idea of Crusading*, London, 1986.
- RIOS SALOMA, Martín F.: “De la Historia de las Mentalidades a la Historia Cultural. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, nº 37 (enero-junio 2009), pp. 97-137.
- RIOS SALOMA, Martín F.: “El mundo mediterráneo en la Edad Media y su proyección en la conquista de América: cuatro propuestas para la discusión”, en *Históricas: boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), Nº. 90, (2011), pp. 2-15.
- RIOS SALOMA, Martín F.: *La Reconquista. Una invención historiográfica (s. XVI-XIX)*, Madrid, 2011.
- RIQUER, Martín de: *Caballeros medievales y sus armas*, Madrid, 1999.
- RIQUER, Martín de: *Los trovadores. Historia literaria y textos*, Barcelona, Ariel, 2001.
- RIVA, Fernando: “Vuestra virtud me vala, Gloriosa, en mi exida”: función del culto mariano e ideología cruzada en el *Poema de Mío Cid*», en *Lexis*, vol. XXXV, 1 (2011), pp. 119-139.

- RIVERA RECIO, Juan Francisco: “El arzobispo de Toledo don Bernardo de Cluny, 1086-1124”, en *Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica*, 8, Roma, 1962, pp. 43-64.
- RIVERA RECIO, Juan Francisco: *El arzobispo de Toledo Don Bernardo de Cluny*, Roma, 1962.
- RIVERA RECIO, Juan Francisco: *La Iglesia de Toledo en el siglo XII (1086-1208)*, 2 vols., Roma, 1066-1976.
- ROBINSON, Ian Stuart: “Pope Gregory VII (1073-1085)”, en *Journal of Ecclesiastical History*, 1985, pp. 439-483.
- ROBINSON, Ian Stuart: *The Papacy, 1073-1198. Continuity and Innovation*, Cambridge, 1990.
- ROBREAU, Yvonne: *L'honneur et la honte. Leur expressions dans les romans en prose du Lancelot-Graal (XIIe-XIIIe siècles)*, Ginebra, 1981.
- ROCHWERT-ZUILLI, Patricia: “Auxilium et consilium dans la *Chronica regum Castellae*” en *e-Spania*, mis en ligne le 9 juillet 2007, (<http://e-spania.revues.org/document283.html>).
- ROCHWERT-ZUILLI, Patricia: “Muerte y memoria dinástica en la *Historia silensis*”, en *e-Spania* [En ligne], 14 | décembre 2012, mis en ligne le 18 janvier 2013, consulté le 07 avril 2013 (<http://e-spania.revues.org/21810>).
- *Rodericus Campidoctor: literatura latina y materia cidiana temprana*, *e-Spania*, diciembre, 2010, (<http://e-spania.revues.org/19945>).
- RODGERS, Paula K.: “Alfonso X writes to his son: reflections on the *Crónica de Alfonso X* (together with a commentary and critical text of the unique Alfonsine letter that it preserves)”, en *Exemplaria Hispánica*, 1 (1991-1992), pp. 58-79.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ Justiniano: *Pedro Ansúrez*, León, 1966.

- RODRÍGUEZ BUENO, Pedro: *En torno a la Sevilla del siglo XIII: Fernando III y Alfonso X*, Sevilla, 2008.
- RODRÍGUEZ BLANCO, Daniel: “Pelay Pérez Correa. Entre la historia y la leyenda”, en Manuel González Jiménez (ed.), *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, Madrid, 2000, pp. 207-220.
- RODRÍGUEZ CASILLAS Carlos Jesús: “Geraldo "Sempavor": las hazañas de un guerrero portugués por tierras extremeñas”, en *XXXVIII Coloquios Históricos de Extremadura: dedicados a los moriscos en Extremadura en el IV centenario de su expulsión: Trujillo del 21 al 27 de septiembre de 2009*, Vol. 2, 2010, pp. 693-716.
- RODRÍGUEZ CASILLAS, Carlos Jesús: “A fuego e sangre”, *la guerra entre Isabel la Católica y doña Juana en Extremadura [1475-1479]*, Mérida, 2013.
- RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “La Orden de Santa María de España y la Orden Teutónica. Apuntes en torno a un modelo de relación entre las Órdenes Militares y las monarquías europeas en el siglo XIII”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXXII (1996), pp. 237-246.
- RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “Imago Sapientiae. Los orígenes del ideal sapiencial medieval”, en *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, Año 7, N° 7 (1997), pp. 11-40.
- RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “El paradigma de los reyes sabios en el *De rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada”, en Manuel González Jiménez (ed.), *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de*

Castilla y León (Sevilla, Real Alcázar, 23-27 de noviembre de 1998), Sevilla, 2000, pp. 757-765.

- RODRIGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “La realeza sapiencial y el ciclo de Alexandre Medieval: tradición gnómica y arquetipos políticos en el Occidente latino (siglos XII y XIII), en *Historia. Instituciones. Documentos*, 26 (1999), pp. 459-489.
- RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “Las Órdenes Militares como instrumento de la Monarquía: una panorámica europea (siglo XIII)”, en Ricardo Izquierdo Benito y Francisco Ruiz Gómez (eds.), *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, vol. I, Cuenca, 2000, pp. 511-535.
- RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “Ideología política y crónicas monásticas: la concepción cluniacense de la realeza en la España del siglo XII”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 30/2 (2000), pp. 681-734.
- RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “La cruzada como discurso político en la cronística alfonsí”, en *Alcanate*, vol. II (2000-2001), pp. 23-41.
- RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “Añadiendo muertos a los muertos: el destino de los vencidos en la frontera de al-Andalus en la cronística latina plenomedieval”, en M. Alejandro Rodríguez de la Peña (ed.), *Hacedores de frontera. Estudios sobre el contexto social de la Frontera en la España medieval*, Madrid, 2009, pp. 27-58.
- RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “Monacato, caballería y reconquista. Cluny y la narrativa benedictina de la guerra santa”, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, nº 17 (2011), núm. especial sobre “Guerra Santa Peninsular”, (coordinado por Carlos de Ayala Martínez y José Vicente Cabezuelo Pliego), pp. 183-223.

- RODRÍGUEZ FIGUEROA, Antonio: “Un ejemplo de exilio forzado: la conquista cristiana de Almería en 1147”, en M^a Luisa Ávila y Maribel Fierro (eds.), *Biografías almohades II, Estudios onomásticos-biográficos de al-Andalus X*, Madrid-Granada, CSIC, 2000, pp. 11-55.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: “Idea and Reality of Crusade in Alfonso X reign Castile and León, 1252-1284”, en *Colloque de la Society for the Study of the Crusades and the Latin East: Autour de la Première Croisade*, París, 1996, pp. 379-390.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: “El yihad: visión y respuesta andalusí a las campañas de Alfonso X el Sabio”, en *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 10 (2000), pp. 69-98.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: “Fronteros y cruzados: discusión sobre el carácter cruzado de la guerra en la frontera (1212-1320)”, en *III Estudios de Frontera de Alcalá la Real*, Jaén, 2000, pp. 569-585.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: “Historiografía de las Cruzadas”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Historia Medieval, t. 13 (2000), pp. 341-395.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: “El internacionalismo de las órdenes hispanas en el siglo XIII”, en *Studia Historica, Historia Medieval*, 18 (2000-2001), pp. 221-243.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: “La marina alfonsí al asalto de África”, en *Revista de Historia Naval*, 85 (2004), pp. 21-55.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, José M.: “Cabezas cortadas en Castilla y León, 1100-1350”, en Maribel Fierro y Francisco García Fitz (eds.), *El cuerpo derrotado. Cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos*, Madrid, 2008, pp. 349-395.

- RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: *Idea y realidad de la cruzada en tiempos de Alfonso X el Sabio (1252-1284)*, Tesis Doctoral dirigida por Carlos de Ayala Martínez, Universidad de Salamanca, 2010, (www.gredos.usal.es.)
- RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: “¿Existieron ejércitos cruzados en la época de Fernando III?”, en Carlos de Ayala Martínez y Martín F. Ríos Saloma (eds.), *Fernando III, tiempo de cruzada*, Madrid-México DF, Sílex, 2012, pp.285-323.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: “Reconquista y Cruzada. Un balance historiográfico doce años después (2000-2012)”, en *Espacio, tiempo y forma, Serie III: Historia Medieval*, pp. 365-394.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: *La cruzada en tiempos de Alfonso X*, Madrid, Sílex, 2014.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: *La ideología de cruzada en el siglo XIII. Una visión desde Castilla*, Sevilla, 2014.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: “Servicios de seguridad, espionaje y operaciones especiales en la plena Edad Media Peninsular”, Manuel Rojas Gabriel (coord.), *Symposiun Fronteras Medievales en Guerra*, Cáceres, noviembre, 2010 (no publicado).
- RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: “Servicios de información y espionaje en el s. XIV peninsular”, Curso de verano, UNED, Ávila. Julio 2011 (no publicado).
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Julio: “Breve visión de la asistencia sanitaria en las legiones romanas altoimperiales”, en *Revista de Historia Militar*, vol. 37, nº. 74 (1993), pp.183-212.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana: “Fernando III el Santo (1217-1252). Evolución historiográfica, canonización y utilización política”, en *Miscelània en homenatge al padre Agustí Altisent*, Tarragona, 1991, pp. 573-588.

- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana: *La consolidación territorial de la monarquía feudal castellana. Expansión y fronteras durante el reinado de Fernando III*, Madrid, 1994.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana: “*De rebus Hispaniae* frente a la *Crónica latina de los reyes de Castilla: virtudes regias y reciprocidad poética en Castilla y León en la primera mitad del siglo XIII*”, en *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 20 (2003), pp. 133-149.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana: “History and topography for the legitimisation of royalty in three Castilian chronicles”, en *Majestad*, 12 (2004), pp. 61-81.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana: “Légitimation royale et discours sur la croisade en Castille aux XII^e et XIII^e siècles”, en *Journal des Savants*, 2004, p. 129-163.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana: “Sucesión regia y legitimidad política en Castilla en los siglos XII y XIII. Algunas consideraciones sobre el relato de las crónicas latinas castellano-leonesas”, en Isabel Alfonso, Julio Escalona y Georges Martín (eds.), *Lucha política: condena y legitimación en la España medieval* (Annexes des *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 16), Paris, 2004, pp. 21-41.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana: “Modelos de legitimidad política en la *Chronica latina regum Castellae*”, en *e-Spania*, 2 (2006) (<http://www.e-spania.paris-sorbonne.fr>),
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana: “Viajar y gobernar. La monarquía itinerante”, en José Ignacio de la Iglesia Duarte (coord.), *Viajar en la Edad Media*, Logroño, 2009, pp. 381-404.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana: “La preciosa transmisión. Memoria y Curia Regia en Castilla en la primera mitad del siglo XIII”, en Pascual Martínez Sopena y Ana Rodríguez López (eds.), *La*

- construcción medieval de la memoria regia*, Valencia, Universidad de Valencia, 2011, pp. 295-324.
- RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, Enrique: “La investigación sobre Órdenes Militares en Castilla y León (siglos XII-XIV)”, en *Congreso Internacional sobre las Cruzadas y las Órdenes Militares*, Teruel, 2001.
 - RODRÍGUEZ PICAVEA MATILLA, Enrique: “Caballería y nobleza en la orden de Calatrava: Castilla, 1350-1450”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 37/2 (julio- diciembre de 2007), pp. 711-739.
 - RODRÍGUEZ PICAVEA MATILLA, Enrique: *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos. Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Madrid, 2008.
 - RODRÍGUEZ PICAVEA MATILLA, Enrique: “La Orden de Calatrava en tiempos de Fernando III”, en Carlos de Ayala Martínez y Martín F. Ríos Saloma (eds.), *Fernando III, tiempo de cruzada*, Madrid-México DF, Sílex, 2012, pp.93-135.
 - RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús Demetrio: “De oficio a estado. La caballería en el *Espéculo* y las *Siete Partidas*”, en *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, n°. 18-19 (1993-1994), pp. 49-77.
 - RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús Demetrio: “Para una periodización de las ideas sobre la caballería en Castilla (ca. 1250-1500)”, en *Actas del VI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Alcalá de Henares, 1996, pp. 1335-1346.
 - RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús Demetrio: “La Historia como base argumentativa de la literatura ético-política en Europa, ca. 1100-1350”, en *Epos, Revista de Filología de la U.N.E.D.*, vol. XII (1996), pp. 117-205.

- RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús Demetrio: *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*, Valladolid, 1996.
- RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús Demetrio: *Don Juan Manuel ante la caballería*, Londres, 1997.
- RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús Demetrio: “Invención y consecuencias de la caballería”, en Josef Fleckenstein, *La caballería y el mundo caballeresco*, Madrid, 2006, pp. XI-LXIV.
- RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús Demetrio: *Ciudadanía, soberanía monárquica y caballería. Poética del orden de caballería*, Madrid, 2009.
- ROGERS, Randall: *Latin Siege Warfare in Twelfth Century*, Oxford, 1992.
- ROGERS, Clifford J.: “The Vegetian *Science of War* in the Middle Ages”, en *Journal of Medieval Military History*, I (2002), pp. 1-19.
- ROGERS, Clifford J.: *The Oxford Encyclopedia of Medieval Warfare and Military Technology*, Nueva York, 2010.
- ROJAS GABRIEL, Manuel: *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481)*, Cádiz, 1995.
- ROJAS GABRIEL, Manuel: “Funcionalidad bélica de las fortificaciones castellanas en la frontera occidental con Granada [c. 1350-c. 1481]”, en Juan Antonio Barrio Barrio y José Vicente Cabezuelo Pliego (eds.), *La Fortaleza Medieval: Realidad y Símbolo*, Alicante, 1998, pp. 47-74.
- ROJAS GABRIEL, Manuel: “El valor bélico de la cabalgada en la frontera de Granada (c. 1350 - c. 1481)”, en *Anuario de Estudios Medievales*, nº 31, 1 (2001), pp. 295-328.
- ROJAS GABRIEL, Manuel: “Labrando fortalezas: planteamientos sobre el castillo como núcleo de estrategias en el escenario

- bélico anglo-francés [c.1066-c.1216]”, en Luis Adao da Fonseca, Luis Carlos Amaral, Maria Fernanda Ferreira Santos (coords.), *Os reinos ibéricos na Idade Média: livro de homenagem ao professor doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*, Vol. 1, 2003, pp. 867-880.
- ROJAS GABRIEL, Manuel: “La batalla en la Edad Media y su contexto estratégico. El choque de el Salado (1340) reexaminado”, en Manuel González Jiménez (ed.), *Tarifa en la Edad Media*, Tarifa, 2005, pp. 147-172.
 - ROJAS GABRIEL, Manuel: “El riesgo de la batalla (c. 950-c. 1250): muerte y cautiverio en combate campal”, en *La guerra en la Edad Media: XVII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 31 de julio al 4 de agosto de 2006*, Blas Casado Quintanilla y José Ignacio de la Iglesia Duarte (coords.), 2007, pp. 267-302.
 - ROSENWEIN, Barbara H.: “Feudal war and monastic peace: cluniac liturgy as ritual agresión”, en *Viator*, vol. 2 (1971), pp. 129-157.
 - ROSENWEIN, Barbara H.: *Rhinoceros Bound. Cluny in tenth Century*, Filadelfia, 1982.
 - ROSENWEIN, Barbara H., HEAD, Thomas y FARMER, Sharon: “Monks and Their Enemies: A Comparative Approach”, en *Speculum*, 66/4, 1991, pp. 764-796.
 - ROSENWEIN, Barbara: *Anger's Past. The Social Uses of an Emotion in the Middle Ages*, Ithaca y Londres, 1998.
 - ROUCHE, Michel: “Le combat des saints, anges et démons. La victoire de saint Michel”, en *Santi e demoni nell'alto Medioevo occidentale (secoli V-XI)*, Spoleto 1989 (*Settimane di studi sull'alto Medioevo*, 36), 533-571.
 - ROUQUETTE, Michel Louis: *Los rumores*, Buenos Aires, 1977.

- ROUSE, Richard H. y ROUESE, Mary A.: “John of Salisbury and the Doctrine of Tyrannicide”, en *Speculum*, 42: 4 (1967), pp. 693-709.
- ROUSSET, Pierre: “La description du monde chevaleresque chez Orderic Vital”, en *Le Moyen Age*, 75 (1969), pp. 427-444.
- ROUSSET, Pierre: “L’ideal chevaleresque dans deux Vitae clunisiens”, en *Melanges E. R. Labarde. Études de Civilisation Médiévale*, Poitiers, 1974, pp. 623-633.
- ROSSI, Paolo: *Francis Bacon: de la magia a la ciencia*, Madrid, 1990.
- RUBELLIN, Michel: “Combattant de Dieu ou combattant du Diable? Le combatant dans les duels judiciaires aux IX^e-X^e siècles”, en *Le combattant au Moyen Âge. XVIII^e Congrès de la Société des Historiens médiévistes de l’Enseignement supérieur public*, Paris, 1995, pp. 111-120.
- RUCQUOI, Adeline: “El rey Sabio: cultura y poder en la monarquía castellana medieval”, en *Repoblación y Reconquista (III Curso de Cultura Medieval, 1991)*, Aguilar de Campoo, 1993, pp. 77-87.
- RUCQUOI, Adeline: “De los reyes que no son taumaturgos: los fundamentos de la realeza de España”, en *Temas Medievales*, 5 (1995), pp. 163-186.
- RUCQUOI, Adeline: “La royauté sous Alphonse VIII de Castille”, en *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 23 (2000), pp. 215-241.
- RUCQUOI, Adeline y BIZARRI, Hugo O.: “Los Espejos de Príncipes en Castilla: entre Oriente y Occidente”, en *Cuadernos de Historia de España*, vol. 79, n° 1 (2005), pp. 7-30.
- RUIZ ALBI, Irene: *La reina doña Urraca (1109-1126): Cancillería y colección diplomática*, León, 2003.

- RUIZ ASENCIO, José Manuel: “La inclusión del *Chronicon* de Sampiro en la *Historia Silense*”, en *Archivos Leoneses*, nº 54 (1973), pp. 279-286.
- RUIZ ASENCIO, José Manuel: “Campañas de Almanzor contra el reino de León (981-986)”, en *Anuario de Estudios Medievales*, V (1968), pp. 31-64.
- RUIZ ASENCIO, José Manuel: “La inclusión del “Chronicon” de Sampiro en la “Historia Silense””, en *Archivos Leoneses*, XXVII (1973), pp. 279-286.
- RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio: “Feudalismo(s)”, en BENITO RUANO, Eloy (coord.): *Tópicos y Realidades de la Edad Media*, Madrid, 2000.
- RUÍZ DE LA PUERTA, Fernando: *Historia de la magia de Toledo*, Toledo, 2010.
- RUIZ DOMENEC, José Enrique: “Guerra y agresión en la Europa Feudal. El ejemplo catalán”, en *Quaderni Catanesi*, 3 (1980), pp. 265-324.
- RUIZ DOMÉNEC, José Enrique: “L’idea della cavalleria medievale come una teoria ideologica della società”, en *Nuova Rivista Storica*, 65 (1981), pp. 341-367.
- RUÍZ DOMÉNEC, José Enrique: “La contrautopía arcaica en la “Chanson de Roland”, en *Actas del VIII Congreso de la Societe Rencesvals*, Pamplona, 1981, pp. 417-430 (Reeditado en Victoria Cirlot (ed.), *Epopéya e Historia*, Barcelona, 1985, pp.175-202).
- RUÍZ DOMÉNEC, José Enrique: “Litterature et societe medievale: vision d'ensemble”, en *Le Moyen Age*, núm 1 (1982), pp. 77-114.
- RUÍZ DOMÉNEC, José Enrique: “Fragmentos para una historia de la historia de la caballería”, en *Nuova Rivista Storica*, LXVII, 1983, pp. 87-118.

- RUÍZ DOMÉNEC, José Enrique: *La Memoria de los feudales*, Barcelona, 1984.
- RUÍZ DOMÉNEC, José Enrique: *La caballería o la imagen cortesana del mundo*, Génova, 1984.
- RUÍZ DOMÉNEC, José Enrique: *La novela y el espíritu de la caballería*, Barcelona, 2000.
- RUIZ-DOMÈNEC, José Enrique: “Georges Duby, la mirada del artista”, en *Rostros de la historia. Veintiún historiadores para el siglo XXI*, Barcelona, 2000, pp. 25-36.
- RUÍZ DOMÉNEC, José Enrique y COSTA, Ricardo da (eds.): *La caballería y el arte de la guerra en el mundo antiguo y medieval*, en *Revista Mirabilia*, Núm. 8, 2008, (<http://www.revistamirabilia.com/Numeros/Num8/indiceartsa8.htm>).
- RUÍZ DOMÍNGUEZ, Juan Antonio: “Bellatores navarros en el Poema de Fernán González”, en *Príncipe de Viana. Anejos*, nº 14 (1992), pp. 477-485.
- RUIZ GÓMEZ, Francisco: “Las huestes de las Órdenes Militares”, en Ricardo Izquierdo Benito y Francisco Ruiz Gómez (eds.), *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Cuenca, 2000, I, pp. 403-435.
- RUIZ MONTEJO, Ignacio: “La semblanza del caballero”, en *Historia de España Ramón Menéndez Pidal*, II, Madrid, 1996, pp. 641-680.
- RUIZ, Teófilo F.: *Sociedad y poder real en Castilla*, Barcelona, 1981.
- RUNCIMAN, Steven, *Historia de las cruzadas*, Madrid, 2008 (1ª ed. de 1954).
- RUSSELL, Frederick H.: *The Just War in the Middle Ages*, Cambridge, 1975.

- RUSSELL, Frederick H.: “Love and Hate in Medieval Warfare: The Contribution of Saint Augustine”, en *Medieval Studies*, 31, 1987, pp. 108-124.
- RUSSO, Vittorio: “Cavalliers e dercs”, en *Filologia Romanza*, 6 (1959), pp. 305-32.
- SABATÉ, Flocel: *La feudalización de la sociedad catalana*, Granada, 2007.
- SALA BALUST, Luis: “Los autores de la *Historia Compostelana*”, en *Hispania*, 3 (1943), pp. 16-69.
- SALARRULLANA DE DIOS, José: *El reino moro de Afraga y las últimas campañas y muerte del Batallador*, Zaragoza, 1909.
- SALAZAR ACHA, Jaime de: “El conde Fernando Peláez, un rebelde leonés del siglo XI”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 19 (1989), pp. 87-98.
- SALAZAR ACHA, Jaime de: “El linaje de Castro en el siglo XII: consideraciones e hipótesis sobre su origen”, en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, I (1991), pp. 33-68.
- SALAZAR Y ACHA, Jaime de: *La casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media*, Madrid, 2000.
- SALES DASÍ, Emilio José: *La aventura caballeresca: aventura y maravillas*, Alcalá de Henares, 2004.
- SALINAS DE FRÍAS, Manuel: “Sobre la caballería de los celtíberos en relación con su organización social”, en *Hispania Antigua*, 22 (1998), pp. 75-87.
- SALINAS DE FRÍAS, Manuel: “Sobre algunos textos clásicos referentes a la caballería de los celtíberos y al simbolismo de sus armas”, en *Gladius*, XXX (2010), pp. 137-154.

- SALVADOR MIGUEL, Nicasio: “Castillos y literatura medieval”, en *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 8 (1998), pp. 65-78.
- SALVADOR MIGUEL, Nicasio: “La actividad literaria en la corte de Fernando III”, en Manuel González Jiménez, M. (ed.), *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de castilla y León*, Madrid, 2001, pp. 675-702.
- SALVADOR MIGUEL, Nicasio: “Entre el mito, la historia y la literatura en la Edad Media: el caso de Santiago guerrero”, en José Ignacio de la Iglesia Duarte (coord.), *Memoria, mito y realidad en la Historia Medieval, XIII Semana de Estudios Medievales de Nájera 2002*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2003, pp. 215-232.
- SALVARANI, Renata: “Il cavallo fra svago e addestramento, gioco e diporto”, en Franco Cardini y Lucca Mantelli (eds.), *Cavalli e cavalieri: guerra, gioco, finzione: atti del convegno internazionale di studi, Certaldo Alto, 15-18 settembre 2010*, Ospedaletto (Pisa), 2011, pp. 177-194.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: “¿De los Banu al-ajmas a los fijosdalgo?”, en *Cuadernos de Historia de España*, XVI (1951), pp. 130-145.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: “Ante la *Historia Compostelana*”, en *Logos*, 7 (1954), pp. 67-95, reeditado en *Españoles ante la Historia*, Buenos Aires, 1977, pp. 67-98.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: “Sobre el autor de la llamada *Historia Silense*”, en *Cuadernos de Historia de España*, XXIII-XXIV (1955), pp. 307-316.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: “Normandos en España durante el siglo VIII”, en *Cuadernos de Historia de España*, XXV-XXVI (1957), pp. 304-316.

- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: “De nuevo sobre la Crónica de Alfonso III y sobre la llamada Historia Silense”, en *Cuadernos de Historia de España*, XXXVII-XXXVIII (1963), pp. 292-317.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: “El ejército y la guerra en el Reino Asturleonés”, en *XV Settimane di Studio su’l Alto Medioevo*, Spoleto, 1968, pp. 202-408.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: “Invasiones normandas a la España cristiana durante el siglo IX”, en *Il normanni e la loro espansione in Europa ne’l Alto Medioevo*, en *Settimane di Studi Su’l Alto Medioevo*, XVI, Spoleto, 1969, pp. 367-408.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: “El ejército visigo: su protofeudalización”, en Claudio Sánchez Albornoz, *Investigaciones y documentos sobre instituciones hispanas*, Santiago de Chile, 1970, pp. 5-56.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: “El *Palatium regis* asturleonés”, en *Cuadernos de Historia de España*, 59-60 (1976), pp. 5-104.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: “*Filii primatum* e infanzones. En réplica a una arremetida”, en *Cuadernos de Historia de España*, LXIII-LXIV (1980), pp. 44-69.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *España, un enigma histórico*, Barcelona, 1991.
- SÁNCHEZ ALONSO, Benito: *Historia de la historiografía española*, 2 vols., 2ª ed., Madrid, 1947.
- SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, José: “La obra legislativa de Alfonso X el Sabio. Historia de una polémica”, en J. Montoya Martínez y A. Domínguez Rodríguez (coord.), *El scriptorium alfonsí: de los libros de astrología a las « Cantigas de Santa María »*, Madrid, 1999, pp. 17-81.
- SÁNCHEZ CANDEIRA, Antonio: *Castilla y León en el siglo XI. Estudio del reinado de Fernando I*, Madrid, 1999.

- SÁNCHEZ DE MORA, Antonio: “Aproximación al estudio de la nobleza castellana: los llamados Salvadores-Manzanedo y sus relaciones con el linaje de Lara (ss. XI-XIII), en *Medievalismo*, 8, (1998), pp. 35-64.
- SÁNCHEZ DE MORA, Antonio: *La nobleza castellana en la plena Edad Media: el linaje de Lara*, Tesis Doctoral dirigida por M. González Jiménez, Universidad de Sevilla, 2003 (<http://fondosdigitales.us.es/thesis>).
- SÁNCHEZ DE MORA, Antonio: “Nuño González de Lara: “*El más poderoso omne que senyor ouiese e más honrado de Espanna*”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, 31 (2004), pp. 632-644.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio: *La literatura en la corte de Alfonso VIII de Castilla*, Proyecto presentado para la obtención del grado de doctor en el Departamento de Lengua Española, Universidad de Salamanca, dirigido por Jesús D. Rodríguez Velasco, Universidad de Salamanca, 2001, (en línea: <http://www.vallenajerilla.com/berceo/sanchezjimenez/tesis.pdf>).
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio: “Catalan and Occitan Troubadours at the Court of Alfonso VIII”, en *La Coronica*, 32-2 (2004), pp. 101-120.
- SÁNCHEZ MORENO, Eduardo: “Caballo y sociedad en la Hispania céltica: del poder aristocrático a la comunidad política”, en *Gladius*, XXV (2005), pp. 237-264.
- SÁNCHEZ MORENO, Eduardo: “El caballo entre los pueblos prerromanos de la Meseta”, en *Studia Historica. Historia Antigua*, 13-14 (1995-1996), pp. 207-229.
- SÁNCHEZ PRIETO, Ana Belén: *Guerra y guerreros en España según las fuentes canónicas de la Edad Media*, Madrid, 1990.

- SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio (ed.): *Fábulas latinas medievales*, Madrid, 1992.
- SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio: “Reflejo de la Biblia en la cultura profana latino-medieval”, en *Revista Agustiniana*, 43 (2002), pp. 99-139.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé M.: “La proyección política de Alfonso VII: un análisis comparativo de la *Chronica Adefonsi Imperatoris* y la *Historia Compostellana*”, en *Edad Media. Revista de Historia*, (2001), pp. 143-155.
- SANMARTÍN, Israel: “Nuevas tendencias en la historiografía española” en *Cuadernos de estudios gallegos*, T. 54, N° 120 (2007), pp. 305-325.
- SANZ SANCHO, Iluminado: “La política de Fernando I respecto a Roma y Cluny”, en *La Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII*, “Codex Aquilarensis”, 13 (1998), pp. 101-119.
- SAS, Louis F.: *Vocabulario del Libro de Alexandre*, Madrid, Real Academia Española, 1976.
- SASSIER, Yves: *Royauté et idéologie aun Moyen Âge. Bas-Empire, monde franc, France (IV^e-XII^e siècle)*, París, 2002.
- SAUL, Nigel: *Chivalry in Medieval England*, Harvard University Press, 2011.
- SCHEEN, Rolf: “Viking raids on the Spanish peninsula”, en *Militaria. Revista de cultura militar*, 8 (1996), pp. 67- 88.
- SCHRAMM, Percy E.: *Las insignias de la realeza en la Edad Media española*, Madrid, 1960.
- SEARLE, Eleanor: *Predatory Kinship and the Creation of Norman Power, 840–1066*, Berkeley, 1988.
- SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: “Guzmán el Bueno en las crónicas de los reyes”, en *Al-Qantir. Monografías y*

documentos sobre la historia de Tarifa, nº 7 (2009), pp. 1-57
(www. alqantir.com).

- SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: *Guzmán el Bueno y la defensa de Tarifa*, Tarifa, 2009.
- SERNA, Justo y PONS, Analet: *La historia cultural. Autores, obras, lugares*, Madrid, 2005.
- SERRANO, Carlos: “Historia cultural: un género en perspectiva”, en *Historia Social*, 26 (1996), pp. 97-111.
- SERRANO, Luciano: “El canciller de Fernando III de Castilla”, en *Hispania*, 5 (1941), pp. 3-40.
- SERVERAT, Vincent: “L’honneur et la honte: le sens de L’Orde de Cavalleria de Ramon Llull”, en Danielle Buschinger y Wolfgang Spiewok (eds.), *Le monde des héros dans la culture médiévale*, Greifswald, 1994, pp. 245-277.
- SETTIA, Aldo: “Le radici teconologiche della cavalleria medievale”, en *Rivista Storica Italiana*, 97, (1985), pp. 264-273.
- SETTIA, Aldo: *Rapine, assedi, battaglie. La guerra nel Medioevo*, 3ª ed., Roma, 2006.
- SETTIA, Aldo: “Infantry and Cavalry in Lombardy (11th-12th centuries)”, en *The Journal of Medieval History*, vol. 6 (2008), pp. 58-78.
- SHEILS, William J. (coord.): *The Church and the War. Studies in Church History*, 20, 1983.
- SHIBUTANI, Tamotsu: *Improvised News: a sociological study of rumor*, Nueva York, 1966.
- SHATZMILLER, Maya: “The Crusades and Islamic warfare: a re-evaluation”, en *Der Islam*, 69 (1992), pp. 247-288.
- SICART GIMÉNEZ, Ángel Andrés: “La iconografía de Santiago ecuestre en la Edad Media”, en *Compostellanum*, 27 (1982), pp. 11-32.

- SIRANTOINE, Hélène: “L’Hispania dans la *Chronica naiarensis*”, *e-Spania* [En ligne], 7 | juin 2009, mis en ligne le 06 juillet 2009, consulté le 08 avril 2013. URL : <http://e-spania.revues.org/18291> ; DOI : 10.4000/e-spania.18291.
- SIRANTOINE, Hélène: *Imperator Hispaniae. Les idéologies impériales dans le royaume de León (IX^e-XII^e siècles)*, Madrid, 2012.
- SIRANTOINE, Hélène: “La cancellería regia en época de Fernando III: ideología, discurso y práctica”, en Carlos de Ayala y Martín F. Ríos Saloma (eds.), *Fernando III. Tiempo de cruzada*, Madrid-México DF, Silex-UNAM, 2012, pp. 175-203.
- SIRANTOINE, Hélène: “L’*Historia silensis* et sa méthode historique”, en *e-Spania* [En ligne], 14 | décembre 2012, mis en ligne le 18 janvier 2013, consulté le 07 avril 2013. URL: <http://e-spania.revues.org/21810>.
- SLAUGHTER, John: “De nuevo sobre la batalla de Uclés”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 9 (1974-1975), pp. 393-404.
- SMAIL, Raymond C.: “Crusaders Castles of the Twelfth Century”, en *Cambridge Historical Journal*, X (1951), pp 133-149.
- SMAIL, Raymond C.: *Crusading warfare, 1097-1193*, Cambridge-Londres-Nueva York-Melbourne, 1995.
- SMALLEY, Beryl: *Historians in the Middle Ages*, Londres, 1974.
- SMITH, Colin: “Latin Histories and Vernacular Epic in Twelfth-century Spain: Similarities of Spirit and Style”, en *Bulletin of Hispanic Studies*, 48, 1 (1971), pp. 1-19.
- SMITH, Colin: “The Dating and Relationship of the *Historia Roderici* and *Carmen Campidoctoris*”, en *Olifant*, 9 (1987), pp. 99-112.
- SMITH, Colin: “A conjecture about the authorship of the *Historia Roderici*”, en *Journal of Hispanic Research*, vol. 2, (1993-1994), pp. 175-181.

- SMITH, Colin: "Towards a Reconciliation of Ideas about Medieval Spanish Epic", en *Modern Language Review*, 89, 1994, pp. 622-634 ("Hacia una reconciliación de ideas sobre la épica española", en *Études cidiennes: Actes du colloque Cantar de mio Cid* (Paris, 20 janvier 1994), Limoges, 1994, p. 7-13).
- SMITH, Damián J.: "Soli Hispani"? Innocent III and Las Navas de Tolosa", en *Hispania Sacra*, LI (1999), n° 104, pp. 487-513.
- SORABJI, Richard y RODIN, David (eds.): *The Ethics of War. Shared problems in different traditions*, Londres, 2006.
- SOUZA, Philip de y FRANCE, John (eds.): *War and Peace in Ancient and Medieval History*, Cambridge y Nueva York, 2008.
- SOWLE CAHILL, Lisa: "La tradición cristiana de la guerra justa: tensiones y evolución", en *Concilium*, 290 (2001), pp. 257-267.
- SPIEGEL, Gabrielle: *Romancing the past: the rise of vernacular prose historiography in thirteenth-century France*, Berkeley, University of California Press, 1993.
- SPIEGEL, Gabrielle: *The past as text. The theory and practice of medieval historiography*, Londres, 1997.
- SOLER DEL CAMPO, Álvaro: *La evolución del armamento medieval en el reino castellano-leonés y al-Andalus (siglos XII-XIV)*, Madrid, 1993.
- SOT, Michel: "Des évêques à la guerre (VIIIe-XIIIe siècle)", en Dominique Barthélemy y Jean-Claude Cheynet (eds.), *Guerre et société au Moyen âge: Byzance - Occident (VIIIe - XIIIe siècle)*, París, 2010, pp. 103-112.
- SOTO RÁBANOS, J. M.: "Introducción del rito romano en los reinos de España: argumentos del papa Gregorio VII", en *Studi Gregoriani*, 14 (1991), pp. 161-174.

- SOTO RÁBANOS, José María (coord.): *Pensamiento medieval hispano. Homenaje a Horacio Santos-Otero*, Madrid, 1998, 2 vols.
- SOUTHERN, Richard William: *The Making of the Middle Ages*, Londres, 1953.
- STACEY, Robert C.: “The Age of Chivalry”, en Michael Howard, George Andreopoulos y Mark R. Shulman (eds.), *The Laws of War. Constraints on Warfare in the Western World*, Yale, 1994, pp. 27-39.
- STALLS, Clay: *Possessing the land. Aragon’s Expansion into Islam’s Ebro Frontier under Alfonso the Battler, 1104-1134*, Leiden, 1995.
- STÉFANO DE TAUCER, Luciana: ‘El Caballero Zifar’: Novela didáctico-moral”, en *Thesaurus*, 27.2 (1972), pp. 173-260.
- STÉFANO DE TAUCER, Luciana: “El malhechor feudal en el ‘Libro del cavallero Zifar’”, en *Anales de Filología Hispánica* 3 (1987), pp. 25-35.
- STICKLER, Alfonso: “Il «gladius» nel registro di Gregorio VII”, en *Studi Gregoriani*, ed. Giovanni Battista Borino (ed.), 3 (1948), pp. 89-103.
- STONE, Lawrence: “The revival of narrative: reflections on a New Old History”, en *Past and Present*, n. 85, (noviembre 1979), p. 3-24.
- STORELLI, Xavier: “Convaincre pour vaincre: place et fonction des harangues militaires dans l’historiographie anglo-normande (XI^e-XIII^e siècle), en Martin Aurell (ed.), *Convaincre et persuader. Communication et propaganda aux XII^e et XIII^e siècles*, Poitiers, 2007, pp. 53-80.
- STORELLI, Xavier: “Les chevaliers face à la mort soudaine et brutale: l’indispensable secours de l’Église?”, en Martin

Aurell y Catalina Girbea (dirs.), *Chevalerie et christianisme aux XIIe et XIIIe siècles*, Rennes, 2011, pp. 179-199.

- STRICKLAND, Matthew: "Slaughter, Slavery or Ransom? The Impact of the Conquest on Conduct in Warfare", en *England in the Eleventh Century*, ed. C. Hicks, Stamford, 1992, pp. 41-60.
- STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry. The Conduct and Perception of War in England and Normandy, 1066-1217*, Cambridge University Press, 1996.
- STRICKLAND, Matthew: "Military technology and conquest: the anomaly of Anglo-Saxon England", en *Anglo-Norman Studies: Proceedings of the Battle Conference (1996)*, Christopher Harper-Bill (ed.), Woodbridge, 1997, pp. 353-382.
- STRICKLAND, Matthew (dir.): *Armies, Chivalry and Warfare in Medieval Britain and France, Harlaxton Medieval Studies, VII*, Stamford, 1998.
- STRICKLAND, Matthew: "Provoking or Avoiding Battle? Challenge, Duel and Single Combat in Warfare of the High Middle Ages", en Matthew Strickland (ed.), *Armies, Chivalry and Warfare in Medieval Britain and France*, Stamford, 1998, pp. 317-343.
- STRICKLAND, Matthew: "A Law of Arms or a Law of Treason? Conduct in War in Edward I's Campaigns in Scotland, 1296-1307", en *Violence in Medieval Society*, Richard W. KAEUPER (ed.), Woodbridge, 1998, pp. 39-77.
- STRICKLAND, Matthew: "Killing or Clemency? Ransom, Chivalry and Changing Attitudes to Defeated Opponents in Britain and Northern France, 7-12th centuries", en Hans-Henning Kortüm (ed.), *Krieg im Mittelalter*, Akademie Verlag GmbH, 2001, disponible en la red, <http://deremilitari.org>.

- STRICKLAND, Matthew: "Rules of war and war without rules, with special regard to the relationship of combatants and non-combatants in the Middle Ages", en Hans Henning Kortüm, (ed.), *Transcultural Wars from the Middle Ages to the Twenty-first Century*, Akademie Verlag, Berlin, 2006, pp. 107-140.
- STRICKLAND, Matthew: "Mise à mort ou clémence?: la rançon, la chevalerie et la transformation de l'attitude à l'égard des ennemis vaincus dans les îles Britanniques et dans la France du Nord, VIIe-XIIe siècle", en Dominique Barthélemy, y Jean-Claude Cheynet (eds.), *Guerre et société au Moyen âge: Byzance - Occident (VIIIe - XIIIe siècle)*, Paris, 2010, pp. 127-152.
- STRINGER, Keith J.: *The reign of Stephen: Kingship, Warfare and Government in Twelfth Century England*, Londres, 1993.
- SUPPE, Frederick C.: "The Cultural Significance of Decapitation in High Medieval Wales and the Marches", en *Bulletin of the Board of Celtic Studies*, XXXVII (1989), pp. 147-160.
- SWIFT, Louis J.: "Saint Agustin on War and Killing: another view", en *Harvard Theological Review*, 66 (1973), pp. 369-383.
- TABOADA, Hernán G. H.: "Mentalidad de Reconquista y primeros conquistadores", en *Revista de Historia de América*, 2004, pp. 39-48.
- TAKAGI, Takeshi: *Comparison of Bushido and Chivalry*, Osaka, 1984.
- TAYLOR, Barry: "Los capítulos perdidos del *Libro del Cauallero et del Escudero* y el *Libro de la Caballería*", en *Incipit*, IV (1984), pp. 51-69.
- TEROL MILLER, Luis: "El castillo de Cebolla, el Real Monasterio del Puig y la reconquista de Valencia", en *Castillos de España*, n.º. 115 (octubre de 1999), pp. 31-42.

- TERRASSE, Michel: “Don Rodrigo Jiménez de Rada et la fortification tolédane aux lendemains de Las Navas de Tolosa”, en *Al-Andalus*, XLII (1977), pp. 229-235.
- TERRÓN ALBARRÁN, Manuel: *Extremadura Musulmana, Badajoz, 713-1248*, Badajoz, 1991.
- THIEULIN PARDO, Hélienè: “Modelos y contramodelos en la Historia *legionensis* (llamada *silensis*)”, en *e-Spania* [En línea], 14 | diciembre 2012, mis en ligne le 18 janvier 2013, consulté le 07 avril 2013. URL: <http://e-spania.revues.org/21810>.
- THOMAS, Hugh M.: “Violent Disorder in King Stephen’s England: A Maximum Argument”, en Edmund King (ed.), *The Anarchy of King Stephen’s Reign*, Oxford y Nueva York, 1994 (2ª ed. 2001), pp. 139-170.
- THOUZELLIER, Charles: “Ecclesia militans”, en *Études d’histoire du droit canonique* (dedicados a Gabriel Le Bras), II, París, 1965, pp. 1047-1424.
- THROOP, Susanna A. y HYAMS, Paul R. (eds.): *Vengeance in the Middle Ages: emotion, religion and feud*, Surrey, 2010.
- THROOP, Susanna A.: “Zeal, Anger and Vengeance. The Emotional Rhetoric of Crusading”, en THROOP, Susanna A. y HYAMS, Paul R. (eds.): *Vengeance in the Middle Ages: emotion, religion and feud*, Surrey, 2010, pp. 177-202.
- THROOP, Susanna A.: *Crusading as act of vengeance, 1095-1216*, Farham, 2011.
- TORRES DELGADO, Cristóbal: *El antiguo reino nazarí de granada (1232-1340)*, Granada, 1974.
- TORRES FONTES, Juan: “La Orden de Santa María de España”, en *Miscelánea Medieval Murciana*, 3 (1977), pp. 73-118.

- TORRES FONTES, Juan: “Murcia y don Juan Manuel: tensiones y conflictos”, en *Don Juan Manuel. VII Centenario*, pp. 353-383.
- TORRES LÓPEZ, Manuel: “El arte y la justicia de la guerra en el *Libro de los Estados* de don Juan Manuel”, en *Cruz y Raya*, 11 (1933), pp. 61-90.
- TORRES PRIETO, Juana M., (ed.): *Raúl Glaber. Historias del Primer Milenio*, Madrid, 2004.
- TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, Margarita: “Un rebelde en la corte de Vermudo II: García Gómez, conde de Saldaña”, en *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, 1995.
- TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, Margarita: *Linajes nobiliarios en León y Castilla (siglos IXXIII)*, Salamanca, 1999.
- TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, Margarita: “Cruzados y peregrinos leoneses y castellanos en Tierra Santa (ss. XI-XII), en *Medievalismo*, 9 (1999), pp. 63-82.
- TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, Margarita: *El Cid y otros señores de la guerra*, León, 2000.
- TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, Margarita: “El linaje del Cid”, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, nº 13 (2000-2002), pp. 343-360.
- TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, Margarita: “Los aliados cristianos de Almanzor: las redes familiares como base del sistema clientelar amirí”, en *Cuando las horas primeras. En el milenario de la batalla de Calatañazor*, Colección “Monografías Universitarias”, 13 (2004), pp. 89-114;
- TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, Margarita: “La propaganda del poder y la legitimidad en las crónicas leonesas y castellanas (siglos IX-XIII)”, en *Aragón en la Edad*

Media, XVIII. Revista del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza, XVIII (2004), pp. 57-82.

- TREBOLLE BARRERA, Julio: “Violencia y guerra en el Antiguo Testamento”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, t. 7 (1994), pp. 383-399.
- TREBOLLE BARRERA, Julio: “La muerte del Cid y la toma de Jerusalén “Domingo de Pentecostés del año 1099””, en *Ilu. Revista de ciencias de las religiones*, nº 7 (2002), pp. 185-193.
- TREBOLLE BARRERA, Julio: “Monoteísmos y violencia: celotas y mártires”, en *Religión y violencia*, coordinado por Patxi Lanceros Méndez y Francisco P. Díez de Velasco Abellán (coords.), 2008, pp. 139-178.
- TREBOLLE BARRERA, Julio: “Guerra Santa y Guerra Justa en la Biblia”, en *Guerra Santa y Guerra Justa*, Número Extraordinario de la *Revista de Historia Militar*, LIII (2009), pp. 13-28.
- TULIANI, Mauricio: “La idea de Reconquista en un manuscrito de la *Crónica General* de Alfonso X”, en *Studia Historica, Historia Medieval*, 12 (1994), pp. 3-23.
- TURCHETTI, Mario: *Tyrannie et tyrannicide de l’Antiquité a nous tours*, París, Col. Fondements de la politique, 2001.
- TURNBULL, Stephen R.: *Ninja: the true story of Japan's secret warrior cult*, Nueva York, 1991.
- TURNBULL, Stephen R.: *The Samurai: A Military History*, Londres, Routledge, 1996
- TURNBULL, Stephen R.: *Samuráis: La historia de los grandes guerreros de Japón*, Madrid, Ed. Libsa, 2005.
- TURK, Afif: *El Reino de Zaragoza en el siglo XI de Cristo (V de la Hégira)*, Madrid, 1978.
- TYERMAN, Christopher: *God’s wars. A new history of the crusades*, Londres, 2006 (Traducción castellana: *Las guerras*

- de Dios. Una nueva historia de las cruzadas*, Barcelona, 2007).
- UBIETO ARTETA, Agustín: “La guerra en la Edad Media, según los fueros de la línea del Tajo”, en *Saitabi*, XVI (1966), pp. 91-120.
 - UBIETO ARTETA, Antonio: “La participación navarro-aragonesa en la primera cruzada”, en *Príncipe de Viana*, 8 (1947), pp. 357-383.
 - UBIETO ARTETA, Antonio: “Sugerencias sobre la *Chronica Adefonsi Imperatoris*”, en *Cuadernos de Historia de España*, 25-26 (1957), pp. 317-326.
 - UBIETO ARTETA, Antonio: “La Crónica Silense”, en *Príncipe de Viana*, 21 (1960), pp. 209-235.
 - UBIETO ARTETA, Antonio: “Valoración de la Reconquista peninsular”, en *Príncipe de Viana*, 120-121 (1970), pp. 213-220.
 - UBIETO ARTETA, Antonio: *El “Cantar de Mio Cid” y algunos problemas históricos*, Valencia, 1973.
 - UBIETO ARTETA, Antonio: *Historia de Aragón: la formación territorial*, vol. 1, Zaragoza, 1981.
 - UBIETO ARTETA, Antonio: “La expedición por Andalucía (1125-1126)”, en *Historia de Aragón, vol. 1. La formación territorial*, Zaragoza, 1981, pp. 172-179.
 - UBIETO ARTETA, Antonio: “La Historia Silense”, en *Orígenes de los reinos de Castilla y Aragón*, Zaragoza, 1991, pp. 205-239.
 - ULLMANN, Walter: “The Bible and Principles of Government in the Middle Ages”, en *La Biblia nell Alto Medioevo (26 aprile-2 maggio 1962). Settimane di studio del centro di studi sull’Alto Medioevo*, 10 (1963), Spoleto, pp. 181-227.
 - ULLMANN, Walter: *The Papacy and Political Ideas in the Middle Ages*, Londres, 1976.

- ULLMANN, Walter: *Historia del Pensamiento Político en la Edad Media*, Barcelona, Ariel, 1983.
- ULLMANN, Walter.: *Principios de gobierno y política en la Edad Media*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.
- URÍA MAQUA, Isabel: “El *Libro de Alexandre* y la Universidad de Palencia”, en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, 1987, vol. IV, pp. 431-442.
- URÍA MAQUA, Isabel: “La forma de difusión y el público de los poemas del “mester de clerecía” del siglo XIII”, en *Glosae*, 1 (1990), pp. 99-116.
- VACANDARD, Elphège F. : “La question du service militaire chez les Chrétiens des premieres siecles”, en *Études de Critique et d’Histoire religieuse*, París, 1914, pp. 129-168.
- VAINFAS, Ronaldo: “De la Historia de las Mentalidades a la Historia Cultural”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 23 (1996), pp. 219-233.
- VALDEÓN BARUQUE, Julio: *El Feudalismo*, Madrid, 1999.
- VALDEÓN BARUQUE, Julio: *Alfonso X de Castilla: la forja de la España moderna*, Madrid, 2003.
- VALE, Malcon: *War and Chivalry. Warfare and Aristocratic Culture in England, France and Burgundy at the End of the Middle Ages*, Londres, 1981.
- VALLEJO NARANJO, Cármen: “Lo caballeresco en la iconografía cristiana medieval”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 93 (2008), pp. 33-66.
- VALLEJO NARANJO, Cármen: “El caballero y su *pathos*: el caballero salvaje. El espíritu apolíneo y lo dionisiaco en la iconografía medieval”, en *Laboratorio de Arte*, 22 (2010), pp. 19-32.
- VALLEJO NARANJO, Cármen: *La caballería en el arte en la Baja Edad Media*, Sevilla, 2013.

- VARA THORBECK, Carlos: *El Lunes de Las Navas*, Jaén, 1999.
- VAUCHEZ, André: “La notion de guerre juste au Moyen Âge”, en *Les Quatre Fleuves*, 19 (1984), pp. 9-22.
- VAUCHEZ, André: “La notion de Miles Christi dans la spiritualité occidentale aux XIIe et XIIIe siècles”, en Martín Aurell y Catalina Girbea (dirs.), *Chevalerie et christianisme aux XIIe et XIIIe siècles*, Rennes, 2011, pp. 67-76.
- VECCHIO, Silvana : “Passions de l’âme et péché capitaux : les ambiguïtés de la culture médiévale”, en Christoph Flüeler y Martin Rohde, (eds.), *Laster in Mittelater – Vices in Middle Ages*, Berlín, 2009, pp. 45-64.
- VEIGA, Alexandre: “Tornar el rovo, levar la pera, fazer tornada. Relecturas críticas en el *Poema de Fernán González*”, en *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, n° 24 (2001), pp. 417-430.
- VERÁSTEGUI, Maristela: “El Cid: ¿saqueador de Iglesias?”, en *De Medio Aevo*, 2 (2012/2), pp. 1-25.
- VERBRUGGEN, Jan Frans: *The Art of Warfare in Western Europe during the Middle Ages from the Eighth Century to 1340*, 2ª ed., Woodbridge, 1998.
- VERBRUGGEN, Jan Frans: “The Role of the Cavalry in Medieval Warfare”, en *The Journal of Medieval History*, vol. 3 (2005), pp. 46-71.
- VERNET, Juan: *Lo que Europa debe al Islam de España*, Barcelona, 2006.
- VIANNA, Luciano José: “A cavalaria medieval e a formação inicial de Jaime I como rei cavaleiro no *Llibre dels Fets* (c. 1252-1274)”, en, José Enrique Ruíz Doménec y Ricardo da Costa (eds.), *La caballería y el arte de la guerra en el mundo antiguo y medieval*, en *Revista Mirabilia*, Número 8, diciembre de 2008, pp. 182-204.

- VIGUERA MOLINS, María Jesús: “Al-Andalus en época almohade”, en *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía: Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba, 1988, pp. 9-29.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús: *Los reinos de taifas: la fragmentación del califato de Córdoba*, Historia 16, nº 201, 1993.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús: *Los almorávides en al-Andalus: política reunificadora*, Historia 16, nº 213, Madrid, 1994.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús: *De las taifas al reino de Granada, al-Andalus, siglos XI-XV*, Madris, 1995.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús y otros: *El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y almohades, siglos XI al XIII*, Historia de España Menéndez Pidal, Tomo VIII-III, Madrid, 1997.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús: “Cristiandad e Islam en la Península Ibérica en torno a 1098”, en *Jornadas culturales con motivo del IX Centenario de la fundación del Císter: Monasterio de Villamayor de los Montes*, 1998, pp. 79-96.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús: “El Cid en las fuentes árabes”, en *El Cid, Poema e Historia*, César Hernández Alonso (coord.), Burgos, 2000, pp.59-64.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús: “Fuentes de al-Andalus (siglos XI-XII): crónicas y obras geográficas”, en *Codex Aquilarensis: Cuadernos de Investigación del Monasterio de Santa María la Real*, 13 (1998) (ejemplar dedicado a: *La Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII*), coordinado por Fernando Valdés Leal, vol. I, pp. 9-32.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús: “La organización militar en al-Andalus”, en Miguel Ángel Ladero Quesada (coord.), *Conquistar y Defender. Los recursos militares en la Edad Media hispánica*, Revista de Historia Militar, Madrid, Num.

- Extraordinario, Año XLV (2001), *Revista de Historia Militar*, pp. 17-60.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús: “Los reinos de taifas y el dominio magrebí (siglos XI-XIII)”, en *Historia del Reino de Granada*, coordinada por Rafael Peinado Santaella y Manuel Barrios Aguilera, vol. 1, Madrid, 2001, pp. 155-185.
 - VIGUERA MOLINS, María Jesús: “Taifas, almorávides y almohades”, en *Historia de las Españas Medievales*, Madrid, 2002, pp. 117-140.
 - VILLAR GARCÍA, Luis Miguel: *La Extremadura castellanoleonesa: guerreros, clérigos y campesinos*, Valladolid, 1986.
 - VILLAR GARCÍA, Luis Miguel: “El ritmo del individuo en su estado: guerreros, clérigos, campesinos y habitantes de las ciudades”, en José Ignacio de la Peña Duarte (ed.), *La vida cotidiana en la Edad Media: Actas de la VIII Semana de Estudios Medievales de Nájera, 4 al 8 de agosto de 1997*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1998 (www.vallenajerilla.com).
 - VILLEGAS ARISTIZÁBAL, Lucas: *Norman and Anglo-Norman participation in the Iberian Reconquista*, PhD Thesis, Universidad de Nottingham, 2007.
 - VILLEGAS ARISTIZABAL, Lucas: “Norman and Anglo-Norman Interventions in the Iberian Wars of Reconquest Before and After the First Crusade”, en *Crusading and Pilgrimage in the Norman World*, Paul Oldfield and Kathryn Hurlock (eds.), Woodbridge: Boydell, 2015 (en prensa).
 - VILLEY, Michel: *La Croisade. Essai sur la formation d'une theorie juridique*, Paris, 1952.
 - VIÑAYO GONZÁLEZ, Antonio: *Fernando I, el Magno, 1035-1065*, La Olmeda, 1999.

- VIOLANTE, Cincio: “La Pataria e la “Militia Dei” nelli fonti e nella realtà”, en “*Militia Christi e Croizata nei secoli XI-XIII. Ati della undécima Settimana internazionale di studio, Mendola, 28 agosto-1 settembre 1989*, Milán, 1992, pp. 103-127.
- VIVÓ DE URABARRENA, Enrique: “*Urumque ius: guerra, tregua y paz en el derecho medieval*”, en *Boletín de la Facultad de Derecho de la UNED*, nº 17 (2001), pp. 163-208.
- VOVELLE, Michel: *Ideologías y mentalidades*, Barcelona, 1985.
- VV.AA: *Alfonso VIII y su época. Actas del II Curso de Cultura Medieval*, Aguilar de Campoo, 1990.
- WALCOT, Peter: “The concepts of shame and honour”, en idem: *Greek Peasants, Ancient and Modern: A Comparison of Social and Moral Values*, Manchester, 1970, pp. 57-76.
- WARD, Angus: “Rodrigo Ximénez de Rada: auteur et acteur en Castille à la fin du XIIIe siècle”, en *Cahiers de linguistique et civilisation hispaniques médiévales*, 26 (2003), pp. 283-294.
- *Warriors and Churchmen in the High Middle Ages. Essays presented to Karl Leysser*, Timothy Reuter (ed.), Londres y Río Grande, 1992.
- WASSERSTEIN, David: *The Rise and the Fall of the Party-Kings. Politics and Society in Islamic Spain, 1002-1086*, Princeton, 1985.
- WERNER, Karl Ferdinand: *Naissance de la noblesse. L'essor des elites politiques en Europe*, Paris, 1998.
- WHITE, Stephen D.: *Feuding and Peace-Making in Eleventh-Century France*, Aldershot, 2005.
- WILLIAMS, J. Bryan: “The making of a crusade: the Genoese antimuslims attacks in Spain, 1146-1148”, en *Journal of Medieval History*, 23/1 (1997), pp. 29-54.

- WILLIS, Raymond S.: "Mester de Clerecía. A definition of the *Libro de Alexandre*", en *Romance Philology*, 10 (1956-1957), pp. 212-224.
- WILLIS, Raymond S.: "Mester de clerecía. El *Libro de Alexandre* y la tradición de la cuaderna vía", en <http://www.geocities.com/urunuela20/dutton/willis.htm>
- WISMAN, Josette A.: "L'Épitoma rei militaris de Végèce et sa fortune au Moyen Age", en *Le Moyen Age*, 55 (1979), pp. 13-31.
- WRIGHT, Roger: "The first poem of the Cid, The Carmen Campidoctoris", en *Arca*, 3 (1979), pp. 213-220.
- WRIGHT, Roger: *Latín tardío y romance temprano*, Madrid, Gredos, 1989.
- ZABALO ZABALEGUI, Jesús: "El número de musulmanes que atacaron Covadonga: los precedentes bíblicos de unas cifras simbólicas", en *Historia, Instituciones, Documentos*, 31 (2004), pp. 715-728.
- ZADERENKO, Irene: "La *Historia Roderici*, fuente de textos cidianos", en *Temas Medievales*, nº 4 (1994), pp. 233-254.
- ZADERENKO, Irene: *Problemas de autoría, de estructura y de fuentes en el «Poema de mio Cid»*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1998.
- ZADERENKO, Irene: "El procedimiento judicial de riego entre nobles y la fecha de composición de la *Historia Roderici* y el *Poema de Mío Cid*", en *Revista de Filología Española*, LXXVIII (1998), pp. 183-194.
- ZADERENKO, Irene: "El tema de la traición en *Los Siete Infantes de Lara* y su tradición en la épica románica", en *Bulletin of Spanic Studies*, vol. 78, Nº 2 (2001), pp. 177-190.

- ZIRES ROLDÁN, Margarita: “Las dimensiones del rumor: oral, colectiva y anónima”, en *Contratexto*, Universidad de Lima, Perú, núm. 8 (1994), pp. 112-117.
- ZIRES ROLDÁN, Margarita: “La dimensión cultural del rumor. De lo verdadero a los diferentes regímenes de verosimilitud”, en *Comunicación y Sociedad*, núm. 24 (mayo-agosto 1995), pp. 155-176.
- ZOZAYA, Juan (ed.): *Alarcos. El fiel de la balanza*, s/1, 1995.

ABREVIATURAS

- *AHLM: Asociación Hispánica de Literatura Medieval.*
- *AHN: Archivo Histórico Nacional.*
- *CAI: Chronica Adefonsi Imperatoris.*
- *CLCHM: Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales.*
- *CLRC : Chronica latina regum Castellae – Crónica latina de los reyes de Castilla.*
- *CMC: Cantar de Mío Cid.*
- *CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*
- *HRH: Historia de rebus Hispaniae.*
- *HC: Historia Compostellana – Historia Compostelana.*
- *LCC: Libro de los Cien Capítulos*
- *LCZ: Libro del Caballero Zifar.*
- *LDS: Libro de los Doze Sabios.*
- *PA: Poema de Almería.*
- *PCAS: Primera Crónica Anónima de Sahagún.*
- *PCG: Primera Crónica General (Estoria de España).*
- *PMC: Poema de Mío Cid.*
- *UAB: universidad Autónoma de Barcelona.*
- *UAM: Universidad Autónoma de Madrid.*
- *UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.*
- *UNED: Universidad Nacional de Educación a Distancia*

